3 9153 00892276 9

UNIVERSITY OF CONNECTICUT LIBRARY

F
2251
B58
v.28

28.30

PROPIEDAD
DE
ENRIQUE NARANJO M.

Digitized by the Internet Archive
in 2013

http://archive.org/details/monografias28guti

BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

VOLUMEN XXVIII

MONOGRAFIAS

POR

RUFINO GUTIERREZ

TOMO I

PROPIEDAD
DE
ENRIQUE NARANJO M.

Bogotá—Colombia—S. A.

IMPRENTA NACIONAL

1920

F
2251
B58
V28

MONOGRAFIAS

10/4168

BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL

Fundadores: PEDRO M. IBAÑEZ y EDUARDO POSADA

VOLÚMENES PUBLICADOS

Volumen I—La Patria Boba.
,, II—El Precursor.
,, III—Vida de Herrán.
,, IV—Los Comuneros.
,, V—Recopilación Historial.
,, VI—La Convención de Ocaña.
,, VII—El Tribuno de 1810,
,, VIII—Relaciones de Mando.
,, IX—Obras de Caldas.
,, X—Crónicas de Bogotá, tomo 1.°
,, XI—Crónicas de Bogotá, tomo 2.°
,, XII—Crónicas de Bogotá, tomo 3.°
,, XIII—El 20 de Julio.
,, XIV—Biografía de José María Córdoba.
,, XV—Cartas de Caldas.
,, XVI—Bibliografía Bogotana.
,, XVII—Vida de Márquez, tomo 1º
,, XVIII—Vida de Márquez, tomo 2º
,, XX—Páginas de Historia Diplomática.
,, XXI—Vida de Miranda.
,, XXII—Epistolario de Rufino Cuervo, tomo 1º
,, XXIII—Epistolario de Rufino Cuervo, tomo 2º
,, XXVI—Historia de los Ferrocarriles en Colombia.
,, XXVII—Biografía de Salvador Córdoba.
,, XXVIII—Monografías.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA

CAPÍTULO X

Artículo 51. En las obras que la Academia acepte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el instituto lo será solamente de que las obras son acreedoras a la luz pública.

Parágrafo. El anterior artículo se insertará a la cabeza de las obras que la Academia patrocine, y como permanente en el *Boletín*.

PROLOGO

Ha querido mi distinguido amigo don Rufino Gutiérrez que presente yo a los lectores este importantísimo libro suyo sobre la historia y la geografía de Colombia. Corresponde con la mayor buena voluntad, ya que otra cosa no puedo ofrecer, al singular honor que me dispensa.

El apellido Gutiérrez es grato a la literatura colombiana: el padre de don Rufino fue el poeta castizo, de legítima cepa antioqueña, Gregorio Gutiérrez González. Un alma, gemela de la suya, por el amor a la tierra madre y por los dones del corazón, hizo el elogio del autor de la *Memoria sobre el cultivo del maíz*. En la relación sencilla y encantadora que Manuel Pombo hizo de un viaje de Medellín a Bogotá leo lo siguiente:

«Volví a ver, en su propio hogar, en el seno de su familia, al lado de sus padres, de sus hermanas, de su esposa y del primer renuevo de su amor, al amigo a quien tánto habíamos querido en el colegio, y a quien por su organización sensible y fina, exceptuábamos quizá únicamente del régimen de ruda franqueza y de implacable burla de aquella vida retozona y atolondrada. A un gran talento, a un corazón honrado, unía Gutiérrez rica imaginación, trato jovial, y cierto olvido de sí mismo, cierto recato, cierta cortedad, que, como un velo de gasa, se extendía sobre sus cualidades para hacerlas más simpáticas. Era un alma apasionada pero púdica; independiente pero blanda; expansiva pero discreta.»

De su padre heredó don Rufino la pasión por el bien público y la independencia de carácter. No le pone velos a la verdad. No es defensor de doctrinas, ni acepta principios, por espíritu de partido. Es una individualidad inconfundible, con relieves propios, enérgicos, de estirpe de fundadores y directores, sin tacha y sin miedo.

*

Para colocar este libro en el puesto que le corresponde en nuestros anales literarios y científicos, debo tomar la

historia de una edad pretérita y traer su hilo rojo hasta el tiempo presente.

Fue afirmación común en todos los libros de historia que España no hizo nada, o que hizo muy poco por la emancipación espiritual de sus colonias. Investigaciones posteriores a la fecha de aquellos libros han traído a luz muchos hechos y apreciables y verídicos testimonios con que se comprueba la labor intelectual de la Metrópoli.

I

Don Pedro Franco Dávila, oriundo de Guayaquil, formó una rica colección de productos naturales, especialmente americanos, y la vendió al Gobierno español, el cual creó el Gabinete de Historia Natural de Madrid, sobre la base de esa colección. Origen y estímulo de muy importantes trabajos sobre la historia natural de América fue ese Gabinete, del cual fue nombrado Director a perpetuidad el señor Franco. Los estudios que se hicieron por sabios españoles, como Cavanilles, corresponsal de Mutis, y Espiñeira, y sabios extranjeros, como Herrgen y Bowles, fueron publicados en los *Anales de Ciencias Naturales de Madrid.*

En el archivo del Gabinete existen algunas relaciones de viajes hechos en las Provincias granadinas por el Padre Diego García, de orden del Arzobispo Virrey y con instrucciones de José Celestino Mutis.

Un portugués, avecindado en La Habana, don Antonio Parra, publicó una descripción de diferentes piezas de historia natural, representadas en setenta y cinco láminas y un opúsculo, sobre el medio de naturalizar en España los cedros y otros árboles de Cuba.

Los naturalistas españoles que vinieron a América y las autoridades coloniales, enviaban al Gabinete de Historia Natural de Madrid colecciones de objetos americanos.

Consta en su archivo que se remitió una pepita o grano de platino de figura oval, procedente del Chocó, de una libra y nueve onzas de peso; y se conservaba otra que pesaba más de una libra.

El más valioso de los envíos, que aún se conserva, es el esqueleto del *megatherium* de las pampas, que se encontró a inmediaciones del río Luján, a trece leguas de Montevideo, remitido por el Virrey Marqués de Loreto, y que hasta hace poco era el único ejemplar que se conocía.

Trabajos científicos de esta y de otra clase llevó a cabo

el Gobierno español en América. Los más importantes de todos fueron las expediciones científicas organizadas en la Metrópoli.

La primera fue la encomendada a Loeffling. La misión de Loeffling y sus compañeros Castel y Carmona, era recoger objetos americanos con destino al Gabinete de Madrid.

A esta expedición siguió la dirigida por Ruiz y Pavón al Perú y Chile, a la cual se debe la *Quinología* y el *Pródromo de la flora peruana y chilena*, que no se terminó.

Con fines diplomáticos vino a América don Félix de Azara. Catorce años duró su misión. Levantó un plano de las regiones sudamericanas sobre que alegaban derechos España y Pórtugal. La obra de Azara, publicada primero en francés, y luégo en castellano, lleva por título *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del río de la Plata.*

Con destino a Méjico organizó el Gobierno, en 1787, una expedición bajo la dirección de Sessé, y de que formaron parte Mociño y Cervantes, corresponsal éste también de Mutis. En el Jardín Botánico de Madrid existen sus colecciones, dibujos y apuntes para la *Flora mejicana.*

La Comisión organizada en 1789, para dar la vuelta al mundo, fue puesta a las órdenes de Malespina, y de ella formaron parte don Antonio Pineda, naturalista de Guatemala, don Luis Née, y el naturalista alemán Tadeo Haenke.

La obra de Haenke tiene por título *Introducción a la historia natural de la Provincia de Cochabamba y circunvecinas*, existente hoy en manuscrito en la Academia de la Historia de Madrid. Haenke y Pineda estudiaron las razas humanas, la fauna, la flora y los minerales de la América Meridional.

Una comisión de la Misión de Malespina fue a Cuba, con Baldó, a estudiar la flora de la isla.

Vinieron también a América a escribir su historia mineral, y recoger objetos para el Museo de Madrid, Cristián Euland, sabio alemán, y los españoles Francisco Molina y Eladio Yáñez.

Viajaron, asímismo, por América don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, cuyas *Noticias secretas* son un documento histórico de grande importancia.

La Real Academia de Ciencias de París, deseosa de resolver el problema de la verdadera figura de la tierra, envió comisiones científicas al hemisferio austral y a las re-

giones polares del Norte: sabíase que la forma de la tierra no era perfectamente esférica, pero no se había determinado la relación de desigualdad de sus dos ejes, y para deducir esta relación había que medir grados de meridiano en los dos hemisferios. La Real Academia de Ciencias solicitó permiso del Gobierno español para que la Comisión científica que se proponía enviar al territorio de la Audiencia de Quito pudiera verificar sus medidas geodésicas y sus operaciones astronómicas; y el Rey Felipe V expidió dos Cédulas, una el 14 y otra el 20 de agosto de 1734; por la primera ordenó a las Audiencias y a los Gobernadores y Virreyes que favorecieran la expedición científica francesa, y por la segunda, giró contra las Cajas Reales por los dineros que necesitara. Ordenó también que los oficiales españoles auxiliasen a los miembros de la expedición, y cooperasen al fin que se proponía. El personal francés de la expedición lo componían los tres académicos Luis Godin, su Jefe, Pedro Bouguer y Carlos María de La Condamine, el botánico José Jussieu, el cirujano Juan Semiergues, el relojero Hugo, el ingeniero Verguin, el dibujante Morainville y los ayudantes Couplet y Godin Des Odomais. Los oficiales españoles fueron don Jorge Juan de Sautacilio y don Antonio de Ulloa, Tenientes de navío. La expedición hizo escala en Cartagena, donde se le juntaron los dos oficiales españoles, y de esta ciudad siguió a Portobelo, Panamá y Guayaquil. La Condamine y Bouguer desembarcaron en Manta el 9 de mayo de 1776; Godin y los demás siguieron para Guayaquil. Bouguer hizo varias observaciones en la Provincia de Manabí, y La Condamine recorrió la de Esmeraldas. El 10 de junio estaban todos en Quito (1).

A todas estas expediciones científicas siguió el renombrado viaje del Barón de Humboldt y de Bonpland a las comarcas americanas.

II

En el mes de marzo de 1799 se presentó Humboldt en la Corte española, residente a la sazón en Aranjuez, a solicitar permiso para visitar las posesiones españolas de Ultramar. Era Ministro de Estado don Mariano Luis de Urquijo, quien ayudó eficazmente a Humboldt en el logro de su deseo.

(1) Quien desee conocer todos los detalles de esta Comisión, vea la obra del Ilustrísimo Arzobispo don Federico González Suárez, *Historia General del Ecuador*.

«Llegado a Madrid—refiere el Barón—tuve pronto ocasión de felicitarme por la resolución que había tomado de visitar la Península. El Barón de Forell, Ministro de la Corte de Sajonia ante la Corte española, me dio pruebas de una amistad que me fue útil extremadamente. Reunía a grandes conocimientos en mineralogía, el más puro interés por las empresas que favorecieran el progreso de las luces. En el mes de marzo de 1799 me presenté a la Corte en Aranjuez, y el Rey me acogió bondadosamente. Le expuse los motivos que tenía para emprender un viaje al Nuevo Continente e islas Filipinas, y presenté sobre esto una memoria a la primera Secretaría de Estado. Obtuve dos pasaportes, uno de esta Secretaría y otro del Consejo de Indias. Ordenó la Majestad Real a los Capitanes Generales, Comandantes, Gobernadores, Intendentes, Corregidores y demás Justicias que no impidieran por ningún motivo la conducción de los instrumentos de física, química, astronomía y matemáticas, ni el hacer en todas las posesiones ultramarinas las observaciones y experimentos que juzgara yo útiles; colectar libremente plantas, animales, semillas y minerales, medir la altura de los montes, examinar la naturaleza de éstos y hacer observaciones astronómicas y descubrimientos útiles para el progreso de las ciencias; y ordenaba que se me dispensara todo el favor, auxilio y protección que necesitara.

«Muchas consideraciones me empeñaban a prolongar mi permanencia en España: el cura Cavanilles, tan distinguido por la variedad de sus conocimientos como por la fineza de su espíritu y de su talento; el caballero Née, que en unión de Haenke había tomado parte en la expedición de Malespina, y que él solo había formado un herbario no superado en Europa; don Casimiro Ortega, Purré, los autores de la *Flora del Perú,* señores Ruiz y Pavón, quienes me mostraron sus ricas colecciones. Examiné una parte de las plantas descubiertas en Méjico por Jessé, Mociño y Cervantes; M. Proust, conocido por la precisión de sus trabajos químicos, y M. Hergen, distinguido mineralogista, me dieron curiosos y excelentes informes sobre los minerales de América.»

El plan del viaje de Humboldt comprendía a Puerto Rico, Cuba, Méjico, Nueva Granada, Perú, Chile y Buenos Aires. Lo acompañó Bonpland, geólogo y botánico. El Rey de España lo recomendó a sus Virreyes y Gobernadores. El

5 de junio de 1799 partieron de la Coruña los dos viajeros, a bordo del *Pizarro*.

Se leerán con placer las siguientes cartas (1).

A W. De Humboldt:

Cartagena de Indias, 1° de abril de 1801

Si recibiste mi última carta de La Habana, mi querido hermano, debiste saber que modifiqué mi plan inicial, y que en lugar de ir a Méjico, en la América del Norte, volví a las costas meridionales del golfo de Méjico, para seguir de allí a Quito y Lima. Sería muy largo explicarte todas las razones que me decidieron a hacer esto: la principal fue el que la ruta marítima de Acapulco a Guayaquil es de ordinario larga y difícil, y que tenía que volver a Acapulco para dirigirme a las Filipinas.

Partí el 8 de marzo de Batábano, en la costa sur de la isla de Cuba, en un pequeño buque, apenas de veinte toneladas. Como carecíamos de agua, entrámos en el puerto de La Trinidad, a la extremidad oriental de la isla, pasámos allí dos días agradables en una bella y romántica región. De allí descendimos a Cartagena el 30 de mayo. En circunstancias ordinarias esta travesía no dura más de seis a ocho días, pero tuvimos una no interrumpida calma y un viento débil. La corriente marina y la incredulidad del Capitán, que no tenía confianza en mi cronómetro, nos llevaron lejos, en dirección Oeste, de suerte que dimos en el golfo del Darién. Tuvimos entonces que remontar a lo largo de las costas durante ocho días, lo que por el viento del Este, que sopla constantemente durante la estación en esos parajes, y con nuestro pequeño navío, era cosa difícil y peligrosa. Echámos al fin el áncora en el río Sinú, y herborizámos durante dos días en sus riberas, que viajero alguno había antes pisado. Es una naturaleza magnífica, rica en palmas, pero salvaje; recogimos un número considerable de plantas nuevas. La embocadura del río (entre el río Atrato y el río de la Magdalena) tiene de ancho cerca de dos millas, y está llena de cocodrilos. Vimos a los indios del Darién, son pequeños, anchos de espaldas, deprimidos, y en general, lo contrario de los caribes, bastante blancos y más gordos, mejor musculados que los indios vistos hasta ahora. Viven en completa independencia.

Ves, pues, que si nuestro viaje ha sido largo y difícil, nos ha ofrecido en cambio muchas cosas interesantes. Desgraciadamente tuvimos que vencer un gran peligro, al fin del viaje, ya en las puertas de Cartagena.

Queríamos forzar el viento al entrar al puerto. La mar estaba furiosa. Nuestro pequeño navío (no fue culpa mía no haber conseguido uno más grande, pues sólo hay más pequeños de los que navegan entre Cuba y Cartagena) resistió con trabajo la violencia de las olas, y súbitamente se cayó de flanco. Una ola espantosa pasó por encima de nosotros, y amenazó sumergirnos. El piloto permaneció impasible en su puesto, pero de repente exclamó: *No gobierna el timón*. Nos vimos perdidos, se hizo todo lo que era posible; se rompió una vela, y el navío se levantó de repente sobre la cresta de una ola, y nos salvámos detrás de la Punta Gigante.

---

(1) Las traduzco de *Lettres americaines d'Alexandre de Humboldt*.

Entonces un nuevo y quizá mayor peligro me amenazó: hubo un eclipse de luna, y para observarlo mejor me hice llevar a la costa en una embarcación; pero apenas pisé la playa con mis compañeros, oí un ruido de cadenas, y unos negros cimarrones, muy esforzados, que se habían escapado de la prisión de Cartagena, se precipitaron hachas en mano, probablemente con intención de apoderarse de la embarcación, porque nos habían visto desarmados. Inmediatamente nos precipitámos hacia el mar; apenas tuvimos tiempo de embarcarnos y dejar la costa.

Al día siguiente, con tranquilidad y buen tiempo, entrámos en Cartagena. Por una feliz casualidad, el día que escapé de este doble peligro era precisamente Domingo de Ramos, y en día tál el año anterior me encontré en peligro de muerte en el depósito de tortugas de Uruana, en el río Orinoco, como te lo conté antes detalladamente.

Dejé todos mis manuscritos, cartas, etc., en La Habana, en poder de mi amigo don Francisco Ramírez, químico hábil; terminada la guerra los llevará a Europa; te informará de su llegada. Tengo un herbario en La Habana y otro, que lleva el hermano Juan González, que se dirige a España y La Rochela, por vía de la América del Norte; otro, en fin, lo remití con el botánico James Fraser, a Londres y Berlín, ambos en doble ejemplar. De esta manera pienso que todo está seguro.

Mi salud continúa en muy buen estado; por ahora no te inquietes por mí; navego en el mar tranquilo del Sur. Ahora me voy a Santafé y Popayán y luégo a Quito, donde pienso estar en julio de este año; en seguida iré a Lima, y de esta ciudad, en febrero de 1802, a Acapulco y Méjico; de Acapulco, en 1803, iré a Filipinas. Espero volver a verte en 1804.

Me hacen falta noticias recientes de Europa. Después de mi partida de España no he tenido de ti sino una sola carta, fechada en Utrera; tengo la seguridad de que me has escrito.

Desde marzo de 1800, nadie ha recibido aquí cartas de Europa.

A Baudin:

Cartagena de Indias, 12 de abril de 1801

Ciudadano:

Cuando abracé a usted por última vez en la calle de Helvecio, en París, contaba con partir para Africa y las Indias, tenía pocas esperanzas de volver a verlo y navegar bajo sus órdenes. Sabrá usted, sin duda, por nuestros comunes amigos, los ciudadanos Jussieu, Desfontaines, etc., cómo cambió mi viaje, cómo el Rey de España me concedió permiso de recorrer sus vastos dominios de América y Asia, y de reunir todos los objetos que pudieran ser útiles a las ciencias. Independientes, y siempre a mi costa, mi amigo Bonpland y yo hemos recorrido durante dos años los países situados entre la costa, el Orinoco, el Casiquiare, el río Negro y el Amazonas. Nuestra salud ha vencido los peligros enormes que presentan los ríos. En medio de aquellos bosques hemos hablado de usted, de nuestras inútiles visitas al ciudadano François de Neufchateau, de nuestras perdidas esperanzas. A punto de partir de La Habana para ir a Méjico y las islas Filipinas, recibimos la noticia de cómo la constancia de usted ha sabido en fin triunfar de todas las dificultades. Hemos hecho combinaciones, y estamos seguros que usted irá a Valparaíso, Lima y Guayaquil. Cambiámos al instante nuestros planes, y a pesar de la fuerza de las brisas impetuosas de esta costa, partímos en un pequeño buque para buscar a usted en el Mar del Sur, y

ver si, volviendo sobre nuestros antiguos proyectos, podríamos unir a los de usted nuestros trabajos, y recorrer con usted el Mar del Sur.

Un desgraciado viaje de veintiún días, de La Habana a Cartagena, nos impidió seguir la ruta de Panamá y Guayaquil. Temimos las brisas del Mar del Sur, y resolvimos seguir la ruta de tierra por el río Magdalena, Santafé, Popayán y Quito. Espero que estaremos en junio o a principios de julio en la ciudad de Quito, donde espero saber la llegada de usted a Lima. Tenga la bondad de escribirme dos líneas con esta dirección en español: *Al señor Barón de Humboldt, Quito, casa del señor Gobernador Barón de Carondelet.* Mi plan es, si no tengo noticias de usted, respetado amigo, visitar el Chimborazo, Loja, etc., hasta noviembre de 1801, y bajar con mis instrumentos en diciembre o en enero de 1802 a Lima.

Verá usted por lo dicho, respetado amigo, que el clima de los trópicos no me ha vuelto flemático, que no conozco sacrificios cuando se trata de seguir planes útiles y atrevidos. Hablo a usted con franqueza, sé que no le pido más de lo que le ofrezco, y creo que sólo circunstancias particulares le impedirán recibirme a bordo de su buque. En este caso, esta carta podría ponerlo en dificultades, tanto mayores cuanto que usted me honra con su amistad. Me atrevo a suplicarle que me hable con franqueza, que yo me complaceré siempre de haber tenido el gusto de verle, y no me quejaré jamás de acontecimientos que nos contraríen a nuestro pesar. Su franqueza me dará la prenda más preciosa de sus bondades para conmigo. Seguiría entonces mi propia expedición de Lima a Acapulco, Méjico, Filipinas, Surate, Basora, la Palestina, Marsella. Pero prefiero creer que pueda ser de los de usted. El ciudadano Bonpland presenta a usted sus respetos.

Salud y amistad inviolable.

A W. de Humboldt:

Contreras de Ibagué, en el Reino de la Nueva Granada (4°, 5' latitud norte), 21 de septiembre de 1801.

No me fatigaría escribiendo cartas para Europa, si al mismo tiempo no creyera que algunas, al menos, llegan a su destino. Correos postales parten de aquí, es verdad, todas las semanas hacia los puertos, sólo que hay cartas que tienen que esperar frecuentemente cuatro o seis meses la ocasión de partir; y cuando al fin están en camino, la prudencia exagerada de los Capitanes de buque las echa al mar a la menor señal de peligro. Mi última carta era de Santa Ana, en la Cordillera Central de los Andes.

No les va mejor a las cartas que se mandan de Europa. Salvo algunas cartas de España, una de ti y dos de H., no he recibido ninguna de Europa desde que salí de la Coruña, el 5 de junio de 1799. Como otros muchos se encuentran en el mismo caso, uno se resigna, por difícil que sea, a soportar esta privación.

Estoy en extremo feliz. Mi salud es tan buena como nunca lo ha sido, inquebrantable mi valor, mis planes me salen bien; y adondequiera que llego soy recibido con obligante solicitud. Me he adaptado tan bien al Nuevo Mundo, a la vegetación tropical, al color del cielo, a las constelaciones, a la vista de los indios, que la Europa no aparece a mi imaginación sino como un país que vi en mi infancia. No por eso se me hace menos tarde volver, y pienso estar de nuevo con ustedes en el otoño de 1804.

La consecuencia más desagradable de la incertidumbre de la correspondencia es la necesidad de repetir lo que se ha escrito. Veo, sin embargo, por tu carta, que hasta noviembre de 1799, es decir, hasta después de mi viaje entre los indios chaymas, tú recibiste cartas mías.

De noviembre de 99 a enero de 1800 estuvimos en Caracas, y de allí emprendimos viaje al Orinoco. Llegámos a este río por el Apure, lo remontámos hasta más allá de las cataratas, llegámos al segundo grado latitud norte, a los pequeños ríos Atabapo, Tuamini y Temi, y de allí, durante tres días, llevámos nuestra canoa hasta el cañón Pimichín, en el río Negro. Lo habíamos bajado primero hasta las fronteras del Gran Pará y del Brasil, y después, durante doce días, remontádolo hasta el Casiquiare, entre selvas tan inextricables, que veíamos tigres, y tigres grandes, sobre los árboles, porque la exuberante vegetación les impedía caminar por el suelo. Del Casiquiare volvimos al Orinoco, que habíamos remontado hacia el Este, del lado de su fuente, siguiendo hasta más allá de la montaña volcánica Duida. La ferocidad de los guayas, antropófagos, nos impidió internarnos más adentro. Un blanco no ha penetrado jamás más al Este en el país desconocido de estos indios independientes. Nosotros fuimos a las selvas entre el río Negro, el Orinoco y el Amazonas, trescientas millas más lejos en las tierras de Loefling (1). De Duida recorrimos el Orinoco hasta su embocadura, a quinientas millas francesas más lejos.

Volvimos de este viaje, de más de mil doscientas millas, en julio de 1800, a Santo Tomás de Angostura; aquí pasámos un mes examinando la región y las plantas, principalmente la corteza de Angostura; el bueno de Bonpland sufría de fiebres, por consecuencia de los miasmas terribles de las selvas húmedas del ecuador. De allí nos dirigímos al través del país a la misión de los caribes, y más allá de la Nueva Barcelona a Cumaná, adonde llegámos en septiembre. Los caribes son el pueblo más fuerte y mejor musculado que he visto: ellos solos contradicen los sueños de Raynal y de Pauw sobre la debilidad y la degeneración de la especie humana en el Nuevo Mundo. Un caribe adulto parece un hércules fundido en bronce.

En diciembre, después de una travesía muy tempestuosa y muy larga, de mes y medio, casi naufragámos en los escollos del banco de la Víbora, al sur de Jamaica; llegámos a La Habana, donde permanecimos tres meses, hasta febrero de 1801, unas veces en la casa del Conde Orelly, y otras en la del Conde Jaruco y el Marqués de Real Socorro. Había tomado la resolución de hacer rumbo hacia la América del Norte, ir hasta los cinco lagos, bajar por el Ohío y el Misisipí hasta Luisiana, y de allí emprender camino por tierra poco conocida hacia la Nueva Vizcaya y Méjico; pero varias circunstancias me hicieron abandonar este plan y volver a la América del Sur. Me embarqué pues en Batábano (Cuba), pero como el piloto no confiaba en mis instrumentos, caímos en el golfo del Darién, y treinta y cinco días después arribámos a Cartagena, el 1.º de abril de 1801, no sin gran peligro. La travesía debía de haber durado sólo catorce días. Tuve ocasión, empero, de determinar con ayuda de mi cronómetro la situación geográfica de los dos Caimanes y de otros bancos de arena y rocas, que no eran bien conocidos.

Visitámos la afamada selva de Turbaco, notable por el grosor extraordinario de sus árboles. Vi troncos de ocho pies de diámetro, por

(1) Pierre Loefling, naturalista, Adjunto a la Comisión de Límites de don José de Iturriaga, quien murió, víctima de su celo por la ciencia, en Santa Eulalia de Muracuri el 22 de febrero de 1756.

ejemplo, los del *cavanillesia mocando*, que escaparon de la atención del excelente Jacquin.

En Cartagena encontré a Fidalgo y la Comisión encargada de levantar el plano de las costas. Tenía dos buenos cronómetros y otros instrumentos. Como mis observaciones geográficas en el país de los indios, entre el Orinoco, el Casiquiare, el río Negro y el Marañón se apoyaban en varios puntos de la costa, tuve curiosidad de comparar mis observaciones con las de Fidalgo; encontrámos una perfecta y admirable unanimidad en estas observaciones de longitudes. Anotámos, igualmente, comparando nuestros diarios, que la aguja imantada desde 1798 declina al Oeste en esta costa, como en Europa al Este, es decir, que en la América del Sur la declinación oriental comienza a disminuír.

El deseo ardiente de ver al gran botánico José Celestino Mutis, amigo de Linneo, que reside en Santafé de Bogotá, y de comparar nuestros herbarios con los de él, y la curiosidad de escalar la inmensa Cordillera de los Andes, que se extiende de Lima (del lado Norte) hasta la embocadura del río Atrato, en el golfo del Darién, a fin de poder trazar por observaciones personales una carta de toda la América del Sur, desde el río Amazonas, al Norte, me llevaron a preferir el camino de tierra hacia Quito, más allá de Santafé y Popayán, a la vía marítima por Portobelo, Panamá y Guayaquil. No envié, de consiguiente, sino mis instrumentos más voluminosos, los libros que no necesitaba y otros objetos por vía marítima, y nos embarcámos en el Magdalena, después de tres semanas que estuvimos en Cartagena.

La violencia de las olas y de la poderosa corriente nos retuvieron durante cuarenta y cinco días en el Magdalena, tiempo durante el cual nos vimos siempre entre selvas poco habitadas. No se encuentra casa ni otra habitación humana en una extensión de cuarenta millas francesas. No te digo nada del peligro de los saltos, de los mosquitos, de las tempestades e intemperies que se suceden aquí de una manera no interrumpida e incendian la bóveda celeste todas las noches: te he descrito todo esto detalladamente en muchas otras cartas. Navegámos de esta manera hasta Honda, a cinco grados de latitud norte. Dibujé el plan topográfico del río en cuatro hojas, de las cuales el Virrey guardó una copia; dibujé curvas de nivel barométrico de Cartagena a Santafé, estudié el estado del aire en cuatro lugares, pues mis eudiómetros están todos bien; ninguno de mis costosos instrumentos se ha roto. A su regreso a Francia, Bouguer recorrió el Magdalena de bajada: no llevaba ningún instrumento consigo. Visité las minas de Mariquita y de Santa Ana, donde D'Elhuyart encontró la muerte.

Hay aquí plantaciones de una canela (*laurus cinnamoïdes*, Mutis), semejante a la de Ceilán, la misma que encontré en los ríos Guaviare y Orinoco.

Se encuentra también el famoso almendro *(caryocus amygdaliferus)*, selvas de quina y la otoba, que es una verdadera *myristica* (nuez moscada) y hacia la cual el Gobierno dirige hoy toda su atención. M. Desieux, francés encargado de la vigilancia de estas plantaciones, con un sueldo de $ 2,000 (500 francos de oro de nuestra moneda), nos acompañó en nuestro viaje marítimo.

De Honda se sube a mil trescientas setenta toesas hacia Santafé de Bogotá. La ruta es entre rocas, de pequeñas escaleras talladas, anchas de diez y ocho a veinte pulgadas, de suerte que las mulas pasan con trabajo; es mala más allá de toda descripción. Se sale de la garganta de la montaña (la *Boca del Monte*) a 4°, 35′ latitud norte, y nos encontrámos inmediatamente después en una gran mesa de más de treinta

y dos millas francesas cuadradas, en la cual no se ven árboles, es verdad, y está sembrada de cereales de Europa y llena de aldeas indias. Esta mesa (los llanos de Bogotá) es el fondo desecado del lago Funza, que desempeña un papel importante en la mitología de los indios muiscas. El principio del mal, o la luna, una mujer, hizo salir una multitud de pescados, que dio crecimiento al lago; pero Bochica, el principio del bien, o el sol, pulverizó la roca Tequendama, donde se encuentra la célebre cascada; el lago Funza se desaguó. Los habitantes de la región, que habían huído a las montañas vecinas durante la inundación, volvieron a la llanura. Después de haber dado a los indios una constitución política y leyes semejantes a las de los Incas, Bochica fue a habitar el templo de Sugamuxi. Allí vivió veinticinco mil años, y se retiró al sol, su casa.

Nuestra llegada a Santafé pareció una marcha triunfal. El Arzobispo nos envió su coche, y salieron a recibirnos los notables de la ciudad. Se nos ofreció un banquete a dos millas de la ciudad, y entrámos en ella acompañados por más de sesenta personas a caballo. Como se sabía que íbamos a hacer una visita a Mutis—a quien se le guardan grandes consideraciones por su edad avanzada, por su posición en la Corte y su carácter personal,—se dio cierto brillo a nuestra llegada, honrándolo a él en nosotros. El Virrey, según la etiqueta, no debe comer con nadie en la ciudad; casualmente estaba en su casa de campo en Fucha, y nos invitó a ella. Mutis nos había hecho preparar una casa vecina a la suya, y nos trató con excepcional deferencia. Es un eclesiástico viejo, venerable, de cerca de setenta y dos años, y hombre rico. El Rey gasta en la Expedición Botánica $ 10,000 anuales. Hace quince años que treinta pintores trabajan con Mutis; tiene de dos a tres mil dibujos en folio, que son miniaturas. Exceptuando la de Banks, de Londres, no he visto biblioteca botánica más grande que la de Mutis.

A pesar de su proximidad al ecuador, el clima es sensiblemente frío, por la elevada altura que se indicó antes. El termómetro marca a menudo 6° o 7°, Réaumur, a veces 0°, nunca más de 18°.

Estoy muy bien, no obstante los miasmas de los ríos y las picaduras de los mosquitos, que causan inflamación. El pobre Bonpland tuvo tres días de fiebre en el camino de Honda a Santafé. Esto nos ha obligado a permanecer en esta ciudad dos meses completos, hasta el 8 de septiembre de 1801. He medido sin embargo las montañas circunvecinas, algunas de las cuales tienen una altura de dos mil a dos mil quinientas toesas; visité la laguna de Guatavita, la cascada de Tequendama, bella en extremo, a causa del volumen de sus aguas, de noventa y una toesas de alto, las minas de sal gema de Zipaquirá, etc.

Apenas se restableció Bonpland, salímos de Santafé, y estamos hoy en el camino de Quito. Atravesaremos los Andes por Ibagué y las comarcas nevadas del Quindío. Bouguer irá a Guanacas.

Escribo estas líneas al pie de las cordilleras que trepé durante tres días, más a pie que a mula, manera de viajar que nos conviene mejor; estamos bien y provistos de todo lo que necesitamos. En enero de 1802 iré a Lima, en mayo a Acapulco, y después de visitar a Méjico, terminaré mi viaje alrededor del mundo, regresando a Europa por las Filipinas, doblando el cabo de Buena Esperanza.

III

Francisco Antonio Zea, Ministro de Colombia, firmó con José María Lanz, el 21 de mayo de 1821, un contrato por el cual éste prestaría a la República sus servicios de ingeniero geógrafo levantando la carta del país y formando un Cuerpo de ingenieros. Comentando este contrato decía Zea a Bolívar:

El primer paso de un Estado naciente debe ser el conocimiento de sí mismo, y este conocimiento no puede obtenerse sin que preceda el de su geografía. Una buena carta de su territorio es la base de todas las operaciones del Gobierno, y sin ella es imposible que haya estadística; que la administración siga un curso regular; que puedan emprenderse caminos ni carriles; que se comunique el movimiento de la civilización y del comercio a todo el cuerpo de la República, y que en todo él se sienta el impulso enérgico de la acción vital de la cabeza. No podrá Vuestra Excelencia hacer mejor servicio a la Nación, después de libertarla, y yo me complazco en haber sido el órgano de que Vuestra Excelencia se ha valido para esta grande y memorable empresa.

El mismo Zea dijo al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la comisión confiada a Lanz:

Es increíble el entusiasmo que ha excitado entre los sabios esta Expedición, por la cual presagian lo mucho que las ciencias y la civilización deben esperar de nuestra independencia. Los ilustres amigos de nuestra causa han celebrado sobremanera que demos esta prueba a la Europa, de que bien lejos de ser unos bárbaros incapaces de gobernarse, como los españoles y sus partidarios se han empeñado en persuadirlo, conocemos el precio y mérito de las luces, y nos apresuramos a contribuír por nuestra parte a los progresos del talento humano. El célebre Barón de Humboldt, en quien se reúnen ambos títulos, de sabio y ciudadano, ha tomado tanto interés en la empresa, que a pesar de sus grandes ocupaciones, ha tenido largas y repetidas conferencias con el señor Lanz, para darle noticias que han de serle muy útiles, y llamar su atención sobre los objetos más importantes.

Si la misión de Lanz no dejó huellas científicas en nuestro país, la encomendada por Francisco Antonio Zea a Juan B. Boussingault dio espléndidos resultados.

«En los fastuosos salones de Zea conoció Boussingault a Lanz, que debía ser su Jefe en Colombia, y al padre de Demarquet, el que después fue Ayudante del Libertador—dice el ilustrado escritor doctor Emilio Robledo.» Rivero lo presentó al Barón de Humboldt, quien se interesó vivamente en la expedición, y le encargó la revisión de muchos de los estudios hechos por él en su viaje a las tierras equinocciales, y la terminación de muchas observaciones incompletas. El Barón le obsequió un sextante de bolsillo, un horizonte ar-

tificial, una brújula en prisma, un planisferio celeste de Flansteed, y le enseñó el uso de estos instrumentos. Lo introdujo a las relaciones de Arago, y con este sabio y con Gay-Lussac, controlaron los termómetros y los barómetros que habían de servir en la expedición. Humboldt dijo que se encomendara a Boussingault de determinar con precisión la altura exacta del barómetro en el mar, bajo el ecuador. Lleno de afecto para con el nuevo viajero, le hizo dar dinero en Amberes, y le remitió una carta para Bolívar, que había de serle de grande utilidad al serle presentada» (1).

Zea ofreció a Boussingault un estipendio de siete mil francos, el grado de ingeniero y el viaje a bordo de un buque de guerra.

Embarcóse Boussingault, en Amberes, el 22 de septiembre de 1822, en compañía del doctor Roulin, del botánico Gourdot, de Rivero y del doctor Bourdon, entomologista. El 22 de noviembre llegó a La Guaira, y el 7 de diciembre a Caracas. De esta ciudad se encaminaron Boussingault y Rivero a Maracaibo; de Maracaibo a Valencia. Del 3 de mayo de 1823 en adelante visitaron a Nirgua, Tinaco, San Carlos, Barquisimeto, Quibor, Tocuyo, Guarico, Coroche, Santa Ana, Trujillo, Mendoza, páramo de Macuches y Mérida. Pasaron a Lagunilla.

«En Chiguará observó el fenómeno del farol, o sea la iluminación que se nota de vez en cuando de toda la comarca, debido sin duda a los relámpagos de calor, y que los naturales, tan inclinados siempre a lo maravilloso y fantástico, creían que era el ánima errabunda del tirano Lope de Aguirre, que no hallaba sosiego por haberse rebelado contra su Rey y Señor, después de haber cometido todo género de atentados.

«Continuó por Bailadores, Cúcuta, Chinácota, Pamplona, Capitanejo, Santa Rosa, Duitama, Paipa y Tunja. Instalado en la capital, se dio al estudio de los fenómenos meteorológicos y a toda clase de análisis químicos, físicos, mineralógicos y astronómicos. Lo mismo estudiaba las minas de sal gema de Zipaquirá, Nemocón y Chita, que los yacimientos de esmeraldas de Muzo y los fósiles hallados en sus excursiones, y gracias a los cuales pudieron los sabios paleontologistas europeos Buch y Alcides D'Orbigny

(1) *Archivo Historial*, excelente revista que sirve de órgano al Centro de Estudios Históricos de Manizales, número 14, septiembre de 1919.

descubrir la edad de los depósitos arenáceos y calcáreos que dominan en la Cordillera de los Andes.»

Estudió el curso del Meta, y fijó la posición astronómica de su confluencia con el Orinoco. En esta excursión lo acompañaron Roulin y Rivero. Estudió las minas de la Vega de Supía, y visitó a Supía, Ríosucio y Marmato. Levantó con Roulin y Walker los planos de aquellas regiones, y anduvo por Abejorral, Ríonegro, Medellín, Titiribí, Antioquia, Santa Rosa y Marinilla.

Fue comisionado en 1826 para buscar los antiguos filones de las minas de plata de Santa Ana, y clasificó las rocas del valle del Magdalena.

En 1827 volvió a Supía, donde vivió hasta 1830. Hizo excursiones al Chocó, hasta Nóvita y Tadó. El 8 de diciembre de este año siguió para el Ecuador. Visitó el Puracé, el Coconucos, el río Vinagre, Pasto. El 4 de julio de 1831 llegó a Quito; y en febrero de 1832 emprendió viaje de regreso por Cali, Cartago, Ibagué y Honda; se embarcó en el río Magdalena, y de Cartagena partió para Nueva York.

«A su regreso a Europa publicó muchas y muy interesantes memorias sobre asuntos relativos a Colombia, entre las cuales las más importantes son: sobre la influencia de los desmontes en la disminución de las aguas corrientes; sobre el árbol de la leche; sobre el carate; sobre la cera de palma del Quindío; sobre la composición del oro nativo de Colombia; sobre los terremotos en los Andes; sobre aguas termales; sobre diferentes masas de hierro de los Andes; análisis de las aguas del río Vinagre; de la alúmina del río Saldaña y del volcán de Pasto; sobre el látex del *mil pesos;* sobre el barniz de los pastos; sobre las salinas yodíferas de los Andes; sobre el coto de las cordilleras; sobre especies nuevas de minerales; sobre la irradiación nocturna del calórico; sobre la capa de temperatura invariable; sobre variaciones meteorológicas de Bogotá,» etc., etc. (1).

---

(1) El *Archivo Historial* publicó, traducidas por el doctor Robledo, las Memorias (parte) de Boussingault sobre las Cordilleras Central y Oriental, el Valle del Cauca, las minas de oro de la Vega de Supía y la Provincia de Antioquia.

IV

Salvo el *Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá,* con que comenzó Francisco José de Caldas el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1), no conozco otra descripción general del aspecto geográfico de nuestro país. En su estudio condensó Caldas cuanto se había escrito y publicado, y cuanto él mismo había observado, sobre la geografía física y económica de la colonia neogranadina. Una parte del territorio colonial fue recorrido y observado atentamente por Caldas, antes y después de la publicación del *Semanario.*

En este estudio decía Caldas que los conocimientos geográficos eran el termómetro con que se medían la ilustración, el comercio, la agricultura y la prosperidad de un pueblo, y proponía la formación de una expedición geográfico-económica destinada a recorrer el Virreinato, y agregaba:

«Si ésta se compusiese de un astrónomo, de un botánico, de un mineralogista, de un encargado de la parte zoológica y de un economista, con dos o más diseñadores; si todas las Provincias contribuyesen con un fondo formado por los pudientes, y principalmente por los propietarios; si el comercio hiciese lo mismo, por el grande interés que le resulta; si el Consulado de Cartagena animase esta empresa con el celo y actividad que prometen otras de la misma naturaleza; si los jefes de concierto la apoyasen con toda su autoridad, no hay duda que dentro de pocos años tendríamos la gloria de poseer una obra maestra en la geografía y en la política, y de haber puesto los fundamentos de nuestra prosperidad.»

La Comisión Corográfica de 1850 realizó, en parte, el pensamiento que formuló en 1807 Francisco José de Caldas en su célebre *Semanario.* El Gobierno de la Nueva Granada celebró con el ingeniero Agustín Codazzi y con Manuel Ancízar sendos contratos para el levantamiento de la carta geográfica del país.

Se comprometió Codazzi a formar una descripción completa, y a levantar una carta general de la República, y un

(1) El escritor peruano don Javier Prado, en el discurso que pronunció el 8 de diciembre de 1917 en la inauguración de la Academia Peruana, dice que la revista *El Mercurio Peruano*, publicada de 1791 a 1795, fue *única en su género en la América colonial.* El señor Prado olvidó la labor científica del *Semanario* de Caldas.

mapa corográfico de cada una de sus Provincias, en las cuales determinaría y situaría todas las ciudades, villas, aldeas, parroquias y vecindarios, los caminos y veredas que condujeran de un pueblo a otro, las ventas, haciendas y hatos que pudieran señalarse, sin causar confusión, los límites de los diversos cantones, las cordilleras, sus principales alturas y ramificaciones, las grandes selvas y su extensión, el curso de los ríos, su navegación y ventajas, los afluentes, quebradas y caños, y en fin, cuantos detalles pudieran contener los planos, según la escala señalada para formarlos. Cada una de las cartas provinciales iría acompañada de un itinerario y descripción general de la respectiva Provincia y de los correspondientes itinerarios y descripciones particulares de los cantones en que estuviera dividida. Tanto los itinerarios provinciales como los cantonales, deberían contener una relación detallada de los caminos, reducidos a jornadas de tropa y a leguas granadinas, con indicación de las horas que se emplearan en transitarlos, y de los puntos militares que fueran propios para la defensa de las Provincias y de los cantones, cualidades del terreno e inconvenientes que presentaran a los transeúntes en el paso de los ríos, quebradas, cerros, bosques y pantanos. Las descripciones de las Provincias y de sus cantones serían la explicación detallada de todo lo concerniente a la geografía física y política de la respectiva Provincia y de sus cantones, con minuciosa expresión de sus límites, configuración, extensión, ventajas locales, serranías, ríos, etc., y con inclusión de noticias tan cabales, como fuera posible adquirirlas acerca de las producciones naturales y manufacturadas de cada localidad, su población y estadística militar, comercio, ganadería, plantas apreciables, terrenos baldíos y su calidad, animales silvestres, minería, climas, estaciones y demás particularidades que fueran dignas de anotarse. Debía formar y presentar la carta general de la República, y su descripción completa.

Ancízar, por su parte, se encargaba de servir de ayudante a Codazzi en los trabajos corográficos; le acompañaría en todas sus expediciones para levantar la carta; pondría en limpio todos los itinerarios, cálculos y observaciones; escribiría, según las reglas del arte, las cartas parciales que se fueran formando y la general cuando se formara. Escribiría y ordenaría un diccionario geográfico y estadístico de la Nueva Granada, que contuviera lo sustancial sobre posición de todos los lugares, su temperatura, población, pro-

ducciones, comercio, vías de comunicación, rentas y obras públicas nacionales y seccionales; las nociones generales que pudieran obtenerse sobre organización política, fuerza armada, estadística judicial, crédito nacional, instrucción pública, monedas, pesas y medidas, y en fin, una noticia sucinta de todos los hechos de algún interés relativo al gobierno, la población, la industria y los establecimientos públicos. Escribiría una obra acompañada de diseños, describiría la expedición geográfica en sus marchas y aventuras, las costumbres, las razas en que se dividía la población, los monumentos antiguos y las curiosidades naturales y todas las circunstancias dignas de mencionarse. Esta obra, esencialmente dramática y descriptiva, debía combinarse con la del diccionario geográfico estadístico, de tal modo que ambas dieran a conocer al país en el Exterior, en todas sus fases, y especialmente en las que fueran adecuadas para promover la inmigración de extranjeros industriosos (1). Para completar el personal de la Comisión, el Gobierno nombró como dibujante al señor Carmelo Fernández, y como botánico al señor José Triana (2).

El 3 de enero de 1850, acompañado de Ancízar, Triana y Fernández, principió Codazzi su expedición científica: partió en esta fecha de Bogotá en dirección al Norte, y el 13 del mismo mes llegó la Comisión a Chiquinquirá. Visitó las moles de granito de Furatena, y se dirigió luégo por el valle del río Suárez a la región montañosa del Carare. El 5 de febrero llegó al Socorro; emprendió un viaje entre Simacota y Zapatoca, y penetró en seguida en la Provincia de

---

(1) Publica los dos contratos en su Informe al Congreso, como Secretario de Relaciones Exteriores en 1850, don Victoriano de Diego Paredes; allí pueden verse otras condiciones de los mismos contratos.

(2) Informe del Secretario de Relaciones Exteriores al Congreso de 1851, página 21.

José Triana nació en Bogotá el 22 de mayo de 1828. Desde su mocedad se dedicó al estudio de la botánica, En *El Neogranadino* de 1852-3 publicó su estudio sobre las plantas útiles. Recorrió una parte del país colectando y clasificando plantas. En 1857 emprendió viaje a Europa, y fijó su residencia en Montpellier. Allí publicó en 1861, con el profesor Planchon, una monografía de las gutíferas. En 1862 dio a la estampa una monografía de las chinchonas. En 1870, *Nouvelles études sur les Quinquinas*. Estuvo en Madrid clasificando las plantas y estudiando las colecciones de Mutis. Fue Oficial de la Legión de Honor y miembro de muchas sociedades científicas de Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda, Bélgica, Italia y Brasil. Sirvió por muchos años el Consulado de Colombia en París, donde murió. Manuel Aya, en un folleto sobre Triana, publica una lista de sus obras. Véase la biografía de Triana por el doctor Schumacher, en *Anales de la Universidad*. Tomo VIII, páginas 164 y siguientes.

Carmelo Fernández, venezolano, sobrino del General José Antonio Páez, fue autor de los retratos que aparecieron en la *Historia de Venezuela*, de Baralt.

Soto. Resolvió la Comisión, en Bucaramanga, visitar las Provincias de Ocaña y Pamplona, pasando por el páramo de Cachirí. En La Cruz vio una de las fuentes del Catatumbo. El 3 de abril llegó a Ocaña. Siguió la margen derecha del río Magdalena, e hizo la mensura desde Puerto Nacional hasta Tamalameque. No pudiendo hacer el viaje por agua, atravesó diagonalmente las montañas. En esta excursión acompañó a la Comisión el colector de plantas Luis Schlim. Este le contó que Alberto Berg de Schiwering pintaba para Humboldt panoramas tropicales y que vivía en el país desde 1848. El 23 de mayo llegó a Salazar, donde el antiguo Oficial de la Legión Británica, Santiago Fraser, escocés, había fomentado el cultivo del café.

De Salazar siguió para San José de Cúcuta. Remontó el valle del Pamplonita, y después de catorce días llegó a Pamplona. El 26 de junio tenía hecho el diseño del paso montañoso entre Pamplona y Labateca; siguió luégo el Margua (río que corre detrás de Pamplona) abajo hasta Guasdualito. Recorrió la región de Cúcuta, y completó el diseño del sistema fluvial del Orinoco dentro del territorio de la Nueva Granada, con la mensura del valle de Citagá. Luégo cruzó las vertientes que caen hacia la hoya del Magdalena, y fijó la unión del Servitá y el Guasca con el Chicamocha. En agosto suspendió la mensura en los linderos de las Provincias de Pamplona y Tundama, y marchó hacia Bogotá. En esta ciudad Codazzi se ocupó en la cartografía y geografía de las Provincias que había recorrido.

Tal fue el itinerario del primer viaje de la Comisión Corográfica.

El 3 de enero de 1851 comenzó el segundo viaje, cuyo objeto fue explorar las Provincias de Tunja y Tundama. De Bogotá a Suesca; de Suesca pasó a Chocontá y a la parte alta del río Bogotá, y luégo, después de atravesar el páramo de Las Cruces, antes de Ramiriquí, entró en una extensa región fluvial, fuentes del Chicamocha. Por las riberas de este río va el camino de Gámeza a Soatá. Ascendió la cordillera del Cocuy, centro topográfico importante de la Cordillera Oriental. Del Cocuy siguió hacia Chiscas, Panqueba, Espino y Güicán; visitó la Laguna Verde y la población de Chita, el sitio más alto de las montañas del Cocuy. Regresó a Soatá, y subiendo por la banda izquierda del Chicamocha, llegó a Santa Rosa. Se encaminó en seguida hacia Leiva, lugar desde donde estudió el valle de Sutamarchán, que se extiende hasta el páramo de Gachaneque,

región interesante por sus antigüedades, especialmente las piedras talladas del *Infiernito*. De Leiva siguió a Oiba, en el valle del Suárez. Midió esta hoya fluvial hasta Moniquirá, y pasó luégo a Tunja y Turmequé. Siguió a la hoya del Meta. Estuvo en Garagoa; visitó la región de Guateque y Somondoco. Volvió al Occidente, y anduvo por Muzo, donde una Compañía, encabezada por don Tomás Fallon, trabajaba las minas de esmeraldas. Ocupóse en la mensura de parte de esta hoya fluvial y de los ramales de la cordillera que se extienden hasta el Magdalena. El 10 de mayo llegó a La Palma. De Pacho regresó a Bogotá.

Este fue el itinerario del segundo año de la Comisión. El Secretario de Relaciones Exteriores resume los trabajos de la Comisión en los dos primeros años así:

El informe previo entregado el 5 de septiembre de 1851, demuestra ya lo que ha podido realizarse en dos años de trabajo. Ocho de nuestras Provincias se han estudiado y dibujado en mapas, con sus capitales, cabeceras de Distritos y Cantones, lo mismo que otros lugares de importancia, con sus linderos y caminos. Los cursos de ciento ochenta y siete ríos se han determinado, así como otras mil trescientas corrientes de agua que, aunque más pequeñas, merecen atención; las grandes cadenas de montañas, lo mismo que los nudos de sus ramales y estribos, se hallan representados; también las tierras altas, las mesetas en las montañas, los valles, las selvas primitivas y las llanuras pastadas; los lagos, las lagunas y pantanos; las praderas y las estepas. Los trabajos presentados comprenden las Provincias de Ocaña, Pamplona, Santander, Socorro, Soto, Tundama, Tunja y Vélez.

A los mapas acompañó Codazzi cuatro volúmenes de descripciones, catorce libros de itinerarios y once descripciones cantonales.

En los primeros días de enero de 1852 dio principio a la exploración de las Provincias de Antioquia, Cauca, Córdoba, Mariquita y Medellín. Comenzó por la Provincia de Mariquita. De las dificultades de la exploración da idea el siguiente extracto de sus notas de viaje:

El escalador de montañas sigue allí por larga distancia un sendero de espesa verdura en la bóveda arbolada y en el suelo, pero bien pronto la exuberante vegetación no consiste en los mismos árboles, plantas y yerbas que abajo; a los 3,000 metros de altura los árboles se convierten en arbustos, la vegetación es más débil; después ya no se hallan sino frailejones y toda clase de pastos, hasta la altura de 4,200 metros; de allí hasta los límites de las nieves perpetuas solamente unas pocas plantas luchan por crecer. Esta línea nevada se halla a diferentes alturas en distintos picos: en el Santa Isabel y en el Quindío, a 5,100 metros; en el Ruiz, a 4,845. Entre los mantos de nieve de estos helados

gigantes se ven angostas grietas, rellenas de arena y pedazos de traquita, despojos de antiguos glaciales. El espesor de la masa helada es de 18 metros en el Ruiz y de 10 en el de Santa Isabel; al pie del hielo se hallan elevaciones arenosas en forma de ollas, indicios de repetidos derrumbes de glaciales desprendidos de la corteza de la masa firme.

Muy cerca de la Mesa de Herveo aparece, como un cono truncado, la nevada cima de un volcán en actividad en remotos tiempos, cuyo manto está todo cubierto de arenas de color de azufre, negras y cenicientas, por entre las cuales asoman bloques de traquita. La boca del cráter es visible; de ella desciende lava mezclada con arena, y los vapores dan todavía un tinte amarillento a la nieve de la cumbre.

En esta mensura ocupó Codazzi un mes. El 12 de febrero llegó a Manizales, donde trazó la plaza de mercado, y buscó un camino de Ríonegro al río Magdalena. Emprendió un viaje de dos meses hasta la población de Nechí, y regresó por los valles del Nechí y el Porce, que fueron medidos. El 24 de abril estaba en Ríonegro, donde entregó al Gobernador un mapa del Cantón de Salamina y otro de toda la Provincia. Pasó a Medellín; de esta ciudad bajó por el Amagá al valle del río Cauca, hasta cerca de Valdivia, a lo largo de la banda derecha, para atravesar el valle de Ríosucio hasta Dabeiba, cortando las vertientes de la región del Atrato. Por la banda izquierda del Cauca llegó, a fines de julio, a la ciudad de Antioquia. La expedición siguió por Titíribí, río arriba del Cauca, a Supía, centro de región aurífera, cuyas vetas más productivas están en Marmato. Siguió luégo Cauca arriba a Cartago. Emprendió varias exploraciones y mensuras hasta Ibagué, pasando por el Quindío. Tomó como base de operaciones esta ciudad, para llevar a cabo la mensura de la Provincia de Mariquita. Le ayudó en este trabajo el mapa de Roulin. Regresó a Bogotá.

Hé aquí el itinerario del tercer año de la Comisión.

En enero de 1853, a bordo del *Vencedor*, siguió Codazzi a la Costa Atlántica; fijó varios puntos importantes en el curso del río Magdalena, y llegó sin novedad a Barranquilla. Alquiló una pequeña chalupa costanera, y después de visitar el delta del río, navegó hacia la bahía de Urabá, y desembarcó en Turbo el 1º de febrero. Hizo un viaje por el Atrato, que antes había navegado, y al que consideró más apropiado que el Magdalena para la navegación por vapor, porque en él no aparecían tántos nuevos bancos de arena y por la gran cantidad de lluvias de su hoya. Escogió a Tebada, un miserable caserío en la desembocadura del Murrí en el Atrato, como punto de partida de la primera exploración en Canda. Remontó el río, y luégo descendió, siguió

hacia el Truandó, pero, privado de sus instrumentos por un accidente, regresó a Tebada. De Tebada pasó a Quibdó. Inspeccionó la región entre el Atrato, el Quito, el Baudó y el San Juan; y de San Pablo, solitario caserío, siguió este último río en canoa, la que abandonó en el río Tamaná, frente a Nóvita, capital del Chocó. De Nóvita, por un paso para canoas entre el Surneo y el Bepí, llegó a Baudó. Como el Almirantazgo inglés había hecho la mensura de las costas en 1849, cuyos mapas fueron enviados a Bogotá, se dirigió por agua a Buenaventura. Casi un mes gastó con escala en Gorgona e Iscuandé para llegar a Tumaco. Siguió solo hasta la laguna de Chimbuza, y penetró en el río Patía. Una enorme extensión de tierras de aluvión deja ver crestas de una cadena montañosa hundida; las bocas de los ríos obstruídas por las arenas del mar y los despojos de los Andes. En Barbacoas reunió su gente para continuar la marcha por un único sendero que conducía de la costa a las altas tierras de Túquerres, a espaldas de los naturales; fueron primero a Mallama, treparon a la planicie más elevada de la Nueva Granada, donde se encuentran los volcanes Azufral, Cumbal y Chiles. Con rumbo hacia el Sur llegó a Ipiales, visitó el puente natural de Rumichaca, siguió el curso del río que corre por debajo y desemboca en el Patía, visitó la capilla de Las Lajas, adonde acudían peregrinos del Chocó y Popayán, del Perú y Quito. El 16 de junio llegó a Pasto. Por allí anduvo en 1831 Boussingault. Descendió hacia el valle del Patía, cruzó el Mayo, siguió desde Mercaderes hasta los declives de la Cordillera Central y Almaguer; trazó cartográficamente la región montañosa, comprendiendo el volcán Sotará y las fuentes del río Cauca. En Popayán fijó la altura del Puracé, en el mismo punto donde Boussingault hizo observaciones veinte años antes.

Subió Codazzi al cerro de Guavas, en la Cordillera Occidental, desde donde se divisa la Provincia de Popayán como en un mapa.

«Ascendí—habla el ilustre geógrafo—a este pico con motivo de la cuestión referente a la manera de trazar un camino que, partiendo de la capital de la Provincia, fuese a terminar en las costas del Pacífico. La base para la mensura de los valles que nacían a mis pies estaba dispuesta desde la tarde anterior; y aun antes de salir el sol me hallaba yo listo ya con mi teodolito. Desde abajo se levantó una niebla que se elevó a la altura de los picos que debían me-

dirse, mientras que a mi espalda, del lado del sol, estaba perfectamente despejado. Al levantarse el sol sobre la cima del Puracé, veo repentinamente en la niebla reflejada mi sombra en proporciones gigantescas, así como el teodolito, y circundada de una luz amarilla, brillantísima en el centro, y alrededor los colores del arco iris, siendo más vivos los colores alrededor de la cabeza. Mi sombra repetía todos mis movimientos; me puse a caminar, y la auréola la seguía; llamé a todos los peones a mi lado, y sus sombras colosales se reflejaban en el gran círculo; medí la altura, y mi sombra era más alta que la torre de la Catedral de Bogotá: tenía más de sesenta metros, y el teodolito en proporción. El extraño pero fácilmente explicable fenómeno duró una hora, y desapareció tan pronto como la niebla, habiéndose puesto blanca y ligera, se elevó en los aires, dejando ver los profundos valles a mis pies, con los contornos de sus montañas» (1).

El 10 de julio dejó a Popayán, y por la vía del valle del Cauca llegó a Cartago el 2 de agosto. Regresó a Bogotá.

Tal fue el itinerario del cuarto año de la Comisión.

Con motivo de algunas exploraciones de comisionados ingleses y norteamericanos en las costas y tierras adyacentes, recibió orden Codazzi de seguir a la costa. El 19 de enero de 1854 llegó a Cartagena, donde se embarcó en una goleta de guerra inglesa, y después de cinco días de navegación arribó con setenta y cinco compañeros a la bahía de Caledonia. Durante cuatro días exploraron montes y ríos,

(1) Dos descubrimientos notables, pero de muy diversa índole, van inseparablemente unidos al nombre de Ulloa (don Antonio), y han contribuído por igual a hacerle popular. Uno, el sorprendente fenómeno de ese arco iris blanco, conocido con el nombre de *Círculos de Ulloa*, que él observó por primera vez en compañía de Bougueren en la elevada cima del Pichincha, desde la que se vieron proyectados en el espacio como gigantes coronados de gloria, en cuya apariencia consiste dicho meteoro luminoso. Otro, la introducción en Europa del platino o *platina del Pinto*, como le llamaron los españoles, por la localidad en que se encontró cerca de Popayán. Ya se conocía este metal con anterioridad en Nueva Granada, hallándolo al beneficiar las arenas de oro; pero el conocimiento científico de él párte de la noticia dada por don Antonio Ulloa en 1794 (*); en un manuscrito fechado el 15 de junio de 1774, existente en el Jardín Botánico de Madrid, el autor trata de algunas fundiciones hechas pocos años antes, y de las que remite unas medallas con el busto del Rey, tanto de *platina* pura, como de *platina* y cobre en partes iguales, trabajadas en la Real Casa de Moneda de Santafé. También habla de los diferentes yacimientos que existían en el Chocó, donde este metal se presenta con el oro, e indica que hay que servirse del azogue para separarlos, y que no es posible hacerlo por fundición. (Salvador Calderón, *Los naturalistas españoles en América*).

(*) *El Correo Curioso*, tomo II, publicó una carta del Padre Sarmiento, con fecha 28 de agosto de 1764, referente a este metal encontrado en América, y al que llamaban *oro blanco*.

con el agua a la rodilla y a veces a la cintura. El 5 de febrero levó anclas con rumbo a Cartagena. Volvió luégo a las costas del Istmo en la bahía de San Blas. El 15 de marzo estuvo en Portobelo; al día siguiente en Chagres, donde fletó una embarcación que lo llevara a la costa de Veraguas y Chiriquí. Se trasladó a diferentes puntos de la Provincia, y midió grandes extensiones de territorio. A su regreso de Chiriquí pasó una semana de descanso en Colón. El 4 de abril recorrió en tren parte del ferrocarril en construcción, y el descenso al Pacífico lo hizo a lomo de mula. El 20 de abril abandonó a Panamá, y por Penonomé llegó a Santiago de Veraguas; de allí atravesó por Pesé y Los Santos hasta David, donde se embarcó en un buque norteamericano y visitó la isla de Coiba. Continuó el viaje a lo largo de la costa, y después de tocar en la isla de Taboga, regresó a Panamá el 8 de julio.

Llamado por el General Mosquera, tomó parte en la guerra contra la dictadura de Melo. Obtenida la victoria por los constitucionales, Codazzi trabajó hasta mayo de 1855, en su casa de Bogotá, en la revisión de su descripción del país. Dio a la prensa la geografía provincial y cantonal del Socorro, Tundama, Tunja y Vélez, con muchos cuadros de localidades y caminos.

Celebró Codazzi nuevo contrato con el Gobierno. En enero de 1856 emprendió la mensura en la zona que baja del Salto de Tequendama al río Bogotá, y luégo remontó por Fusagasugá, Pandi y Tibacuy a la altiplanicie.

Hizo después la mensura del valle alto que demora entre los cerros de Bogotá y los páramos de Chingasa. En una marcha de catorce días a caballo, llegó a Maquívor, la estación más alta en el Meta. Visitó las lagunas de Manacacía y Virá, y siguió Meta abajo hasta Cafifí. Volvió por Pore y Moreno, atravesó la llanura y llegó al pueblo de Arauca; remontó el río de este nombre hasta cerca de la laguna del Sarare, y pasando por Tame, Nunchía, Labranzagrande, Pajarito, Medina, Gachalá y Gachetá, volvió al centro de Cundinamarca el 12 de mayo de 1856.

A fines de este año hizo una rápida mensura de la Provincia de Neiva, y en La Ceja se preparó para el viaje a las selvas y ríos tributarios del Amazonas.

El itinerario de este viaje, emprendido el 1º de enero de 1857, fue el siguiente: pasado el Suaza, principió Codazzi el ascenso de las altas montañas, y luégo penetró en

las ilimitadas florestas. Esta parte de su excursión la describe él mismo así:

Una vegetación exuberante, inextricable, era lo que se veía por todos lados; la naturaleza ofrece allí tenaz resistencia en reconocer al hombre como rey de la creación; ésta destruye la tan preconizada esperanza de salvación, y sentencia a razas enteras a la proscripción. Si alguna colina ofrece un punto de vista sobre los alrededores, tan sólo un enorme y oscuro mar de verdura se presenta, sobresaliendo colinas de un verde más claro. La espesura del inmenso follaje no permite ver el suelo que lo alimenta ni los arroyos que lo riegan; el silencio de las soledades florestales sólo es interrumpido por el vagar de las fieras y el chillido, silbo o canto de las aves; y en los lugares pantanosos, por el ruido de los reptiles al arrastrarse, y el silbar de las serpientes. Antes de alcanzar la extensa selva que se descubre desde la cima de la cordillera, y a la cual con dificultad se llega en seis duras jornadas a caballo, se encuentran algunas miserables chozas de criollos, como último lugar de descanso entre seres dotados de razón.

Luégo principia el viaje en botes sobre aguas de rápida corriente y saltos; indios desnudos, cuyo lenguaje no es posible entender, guían la débil embarcación con habilidad increíble.

Los monos abundan en los enormes árboles de la ribera. En las playas arenosas que sirven de albergue durante la noche, hay nubes de ponzoñosos tábanos. El río se llama el Bodoqueragrande, y desagua en el Orteguasa, en cuyos bancos se ven, en las épocas de caza y pesca, varias familias de los corregauques, que viven bajo cobertizos de palma. Después de un viaje de varios días se llega al Caquetá; bajando por éste llegámos a las bocas del Micaya, que desagua por la orilla izquierda, desde donde una trocha conduce al Sencella, cuyas aguas hay que remontar un día entero para llegar a las tierras altas, en la hoya de los macagauques, al Putumayo, el segundo río en tamaño en el inmenso país. En esta vía cruzámos el Ecuador. Siguiendo el Caquetá, muy salvaje y difícil de navegar, se llega a las bocas del Caguán. No se encuentra la legendaria iglesia con puertas de oro que buscó el sacerdote Luplata con ocho compañeros fieles. Muerto el jefe, los compañeros regresaron sin haber realizado su objeto. Remontando el Caquetá desde las bocas del Orteguasa, se hallan habitaciones aisladas que aún llevan los nombres de las antiguas Misiones: Itucayamo, Solano, Yurayaco, Fotute, Pocayaco y Limón, sitios casi sin importancia y sin más interés que el de sus habitantes.

A Mocoa llegó el 19 de enero, después de vadear los ríos Pepino y Rumiyaco. Hizo una excursión por la hoya alta del Putumayo. Remontó el páramo de Las Papas, centro hidrográfico donde nacen cuatro ríos. El 4 de abril llegó a Timaná, y en 2 de mayo siguió su viaje hacia la parte alta del río de La Plata. Continuó la mensura de las vertientes de la Cordillera Central. Luégo volvió hacia el ramal de montañas situadas entre el cerro de Neiva y el Sumapaz, y llegó a Bogotá el 18 de junio.

El 11 de junio de 1858 entregó al Gobierno los mapas,

y a fines de este año, el 13 de diciembre, se embarcó en Honda en el vapor *Nueva Granada*, con rumbo a Vadillo, para visitar la laguna de Simití y las corrientes de agua que la unen al río Magdalena. Continuó el viaje en piragua hasta El Banco. Se internó en una red de corrientes y visitó la laguna de Zapatosa. Ascendió las montañas de Motilones. El 20 de enero de 1859 llegó al Espíritu Santo (1). En una casa situada detrás de la iglesia, donde funcionaba una escuela de niñas, murió este egregio hombre de ciencia, mártir de su amor a la Geografía y eminente explorador del territorio colombiano. Colombia le debe una estatua al sabio italiano (2).

V

El Virrey de Santafé, don Francisco Gil y Lemus, apoyando y recomendando eficazmente la instancia de los Diputados del comercio de la ciudad de Cartagena, se dirigió al Rey de España pidiéndole la erección de un Consulado en dicha ciudad por el mismo estilo de los que había establecidos en las ciudades de Méjico y Lima. El comercio había tomado mucho auge con el Reglamento de 12 de octubre de 1778, que protegía el tráfico y decidía breve y sumariamente los pleitos mercantiles. Por Real Cédula expedida en Aranjuez el 14 de junio de 1795 se erigió el Consulado de Cartagena. El distrito de la jurisdicción del Consulado era todo el del Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada, salvo las Provincias de Quito y Popayán, donde en virtud de Reales Cédulas de 19 de febrero de 1735 y 11 de junio de 1778, había establecidos Juzgados de Comercio con ordenanzas peculiares para su gobierno. Para mayor comodidad de los litigantes, el Consulado tenía Diputados en los puertos y lugares de más comercio. Se componía el Consulado de un Prior, dos Cónsules, nueve Consiliarios y un Síndico, un Secretario, un Contador y un Tesorero, con sus Tenientes respectivos. El Consulado estaba dividido en un Tribunal de Justicia y una Junta, cuyo cargo principal era la protección y fomento del comer-

---

(1) Véase la *Biografía del General Agustín Codazzi*, por Herman Alberto Schumacher.

(2) El *Boletín Historial*, de Cartagena, publica en su número 13 un artículo sobre Codazzi, donde se reproduce lo que sobre la muerte del geógrafo dice Luis Strifler en su libro de viajes titulado *El Río César*.

cio, el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introducción de las máquinas y herramientas más ventajosas, la facilidad en la circulación interior; en suma, cuanto fuera conducente al mayor aumento y extensión de todos los ramos del cultivo y tráfico.

«Encargo especialmente a la Junta—dice el artículo 23 de la Cédula—que tome desde luégo en consideración la necesidad de construír un buen camino desde Opón hasta la capital de Santafé, y que se fabriquen cómodas y seguras embarcaciones para la navegación de los ríos Magdalena y Cauca, haciendo igualmente que se compongan los difíciles y arriesgados pasos de dichos ríos, en que suelen perecer los buques mercantes que se dirigen a las Provincias de Popayán, Neiva y Antioquia, y que se abran canales en las angosturas donde sea necesario, volando con taladros y barrenos las piedras que se descubren en las menguantes. Y que tenga también presente el beneficio que resultará a todo el comercio de que se limpie y ponga al corriente todo el año el dique o canal del citado río Magdalena a la bahía del puerto de Bocachica, para proporcionar el tráfico de los frutos y efectos de todas las Provincias internas de aquel nuevo país, para que examinando y comparando con la debida atención la importancia y costo de estas obras, las vaya emprendiendo por el orden que le parezca más asequible y cómodo, dándome a su tiempo cuenta de lo que se acordare.»

La Junta del Consulado proyectó construír seis caminos al río Magdalena, a saber:

El primero, desde Girón al puerto de El Pedral, en el Sogamoso, por la trocha que llaman de *El Conde de Santa Cruz,* a río Sucio y falda del norte de la serranía de Casta, que sólo tiene cinco jornadas con cargas.

Lo propuso el Diputado de Mompós, don Pedro Martínez Pinillos, a solicitud de la Junta, que desde su establecimiento se dedicó a adquirir noticias sobre el particular.

Servirá para dar comunicación por el lado del Sur, además de la ciudad de Girón, a la parroquia del Pie de la Cuesta, villas de San Gil y del Socorro y pueblos inmediatos, con sólo diez jornadas, en esta forma: del puerto de El Pedral a río Sucio, cuatro; de allí a Girón, una; al Pie de la Cuesta, dos; al paso real del río Sube, dos, y a San Gil,

media, y otra media al Socorro. Por el lado del Nordeste dará comunicación igualmente a las poblaciones de Bucaramanga, Cácota, Suratá, Pamplona y otras, con sólo ocho jornadas, a saber: desde El Pedral al paso del río Sucio, cuatro; a Bucaramanga, una; a Cácota, una; a Suratá, una, y una más a Pamplona, que hacen en todo los ocho días.

Graduó Pinillos su costo con el de establecer tambos y familias en ellos, a cada media jornada, dándoles auxilios de tierras, útiles, herramienta y animales para su labranza, en solo $ 10,000.

Aseguró, y era efectivo, que la navegación del Sogamoso al Magdalena, desde el puerto de El Pedral, es fácil y segura en todo tiempo y para toda clase de embarcaciones, así como es expuesta y llena de peligros desde dicho puerto al lugar en que estaban las bodegas de Girón, e imposible en lo restante del Sogamoso.

«Siendo pues constante que las Provincias más pobladas del Distrito de la Audiencia de Santafé son las del Socorro, Tunja, Pamplona y Girón, donde se cultivan y cosechan actualmente y en abundancia diferentes frutos y primeras materias con que se puede hacer un comercio activo con la metrópoli, cuyos terrenos son susceptibles de muchas mejoras, y al propósito para la producción de otros muchos frutos de nuevo cultivo, y que se pierden en mucha parte los que en el día se cosechan por falta de medios para su exportación, o por las dificultades, gastos, riesgos y demoras que se experimentan en los del día, es también manifiesta la necesidad, utilidad e importancia de la apertura de dicho camino, cuyas ventajas así generales como particulares son iguales, si no superiores, a las que presenta cualquiera de las demás proyectadas, y por tanto debe realizarse.

«Es pues necesario el obtener un conocimiento exacto del costo y mejor dirección de dicho camino para emprenderlo; y el actual Gobernador de Girón, doctor Joaquín Camacho, y el Cura de Bucaramanga, doctor Eloy de Valenzuela, sujetos de los más instruídos, celosos y patriotas que honran el Reino, no sólo se prestarán a dar los auxilios necesarios para adquirirlas, sino que con su notoria integridad, inteligencia y eficacia concurrirán a su ejecución, y facilitarán cuantos medios pendan de su arbitrio y facultades, para que se pueda llevar a efecto cuanto antes esta

obra, y con el menor gasto posible. También es de esperar que el Superior Gobierno la auxilie eficazmente con las providencias, así por la utilidad general de dichas Provincias, y con particularidad de la de Pamplona, como por el beneficio que resultará a la Real Hacienda en el aumento de derechos y en el ahorro para el transporte de los reclutas de este Regimiento *Fijo,* por un camino más corto y más cómodo que el actual, desde el Socorro a Santafé y Honda; y por una navegación más corta, segura y menos costosa que la de Honda, pues según informa dicho Pinillos, se viene en los tres días a Mompós desde el puerto de El Pedral, se gastan diez desde dicha villa, río arriba, y basta la mitad del número de bogas de los con que en el día se tripulan las embarcaciones que van hasta Honda.»

El segundo camino es el de Zapatoca por Chucurí, falda del cerro de La Paz, y orillas del Oponcito, hasta el puerto de San Cristóbal, en La Colorada, que es navegable en todo tiempo, y sale al Magdalena unida con el Opón, y sólo hay dos y medio días de navegación desde dicho puerto.

Don Juan de la Cruz de Rueda fue el primero que proyectó este camino, que de hecho procedió a su reconocimiento, y verificado éste, emprendió por sí solo su apertura.

Los Diputados de San Gil, don Ignacio Fernández de Saavedra y don José María Estengo, informaron sobre la utilidad y ventajas de dicho camino, como también sobre los de Opón, por Vélez, y de Carare, por Puente Real, sobre su costo y estado. El primero acompañó una relación firmada de don León Villareal, comisionado por el Corregidor don Juan Salvador Rodríguez Lago, para su reconocimiento; y el segundo, lo hizo de un informe del mismo descubridor don Juan de la Cruz Rueda; otro, de Villareal, y una relación de don Ignacio Dulcey de Herrera, que había hecho diferentes entradas por Opón a Vélez, y por el dicho río y La Colorada a Zapatoca, desde el Magdalena.

De todo esto resulta que de Zapatoca al puerto de San Cristóbal hay cinco jornadas, con cargas, en este forma: dos cortas hasta la hacienda de Rueda y río Chucurí, que necesita de puente, y en que es fácil hacerlo de madera; dos, hasta Los Colorados, por la falda del cerro de La Paz, orillas de la quebrada *Llana* y del Oponcito, que se atraviesan diferentes veces, y necesitan puentes, y otra más hasta donde se une dicho río a La Colorada, donde está el

puerto de San Cristóbal. De Zapatoca a San Gil hay cinco jornadas, y media más al Socorro. De Zapatoca a Vélez, seis; a Puente Real, siete; a Chiquinquirá, nueve; a Ubaté, diez; a Zipaquirá, once, y doce a Santafé.

Este camino es muy útil y aun necesario para Zapatoca, Simacota y demás pueblos circunvecinos. Lo es para las Provincias del Socorro y Tunja en los mismos términos que el anterior de Girón, pues se hallan a iguales distancias y con casi un mismo número de jornadas a sus respectivos puertos, y sólo tiene en éste el grande inconveniente del paso del Sogamoso; y es también útil para Vélez y Puente Real, ínterin no se abra el de Opón o el de Carare. Don Juan de la Cruz de Rueda, como queda dicho, emprendió su apertura, y obtuvo del Gobierno diferentes providencias y gracias, según se informó a esta Junta en 29 de agosto de 1799, y en su consecuencia, se le ofreció, por vía de auxilio, la cantidad de $ 1,000. Es muy laudable dicho Rueda por el celo y patriotismo con que promovió la expresada obra, aunque no se ha verificado. El costo de $ 6,000 que se regula necesario para su apertura, composición y permanencia, es de muy corta consideración, atendidas aquellas ventajas. No hay un plano particular de dicho camino, ni tampoco un cálculo por menor del gasto de sus obras. Debe pues procurarse uno y otro, para proceder oportunamente a su ejecución.

El tercer camino es el de Vélez al puerto de Los Volcanes, en el Opón.

Tiene, como los de Girón y Zapatoca, sólo cinco días o jornadas, con cargas, hasta el puerto de Los Volcanes desde la ciudad de Vélez, en esta forma: media a la parroquia de La Paz, por buen terreno; una, al río Quirata, que se pasa, y necesita un puente; una hasta Opón y hacienda de Roel, el terreno bueno y firme; medio a San Silvestre, de buen camino, en que se pasa el río Aragua, y de al puerto dicho de Los Volcanes, por la falda de la serranía de Arma, de terreno peñascoso en mucha parte, y que se atraviesa la quebrada *Verde*, y otras muchas, de las cuales sólo la primera necesita puente. El puerto es seguro, y el río navegable en todo tiempo, sin riesgos ni inconvenientes hasta su salida al Magdalena, en que se gastan tres días.

Este es el deseado camino de Opón, por donde entró en el Reino su conquistador don Gonzalo de Quesada. Cuantos

lo han recorrido convienen en la bondad, firmeza y salubridad de su terreno; en que no hay en todo él obstáculo alguno que impida su cómoda y segura dirección y permanencia; que los ríos y quebradas que deben pasarse, y en que conviene poner puentes de madera, todos son vadeables; que es el más inmediato a la Provincia de Vélez, y utilísimo para Zipaquirá, Santafé, Tunja, etc.; y que cuando no se abrieran los de Girón y Zapatoca, se aprovecharían también de él la Provincia del Socorro, los habitantes de Zapatoca y pueblos circunvecinos.

El cuarto camino es el de Zipaquirá al puerto de Los Mártires, en el Carare.

Fue descubierto en 1800 por el Corregidor de Zipaquirá, don Manuel Villarroel. La dirección de este camino es por los pueblos de Ubaté, Simijaca y Pauna, que son tres jornadas desde Zipaquirá y cuatro de Santafé, desde Pauna por el sitio y monte de Puiri, río Sarve y montaña de Talán, hasta la quebrada de *Aguafría*, una; al pueblo del Otro Mundo, una; al sitio de la quebrada *El Cobre*, una, y otra por las orillas del río Minero al puerto de Los Mártires, en Carare, que en todo son cuatro pequeñas jornadas de nuevo camino, de las cuales la primera hasta el río Sarve, en que se debe poner puente de madera, está franca y sólo necesita componerse, y en la tercera hay que atravesar el río Minero embalsándolo. La total distancia desde dicho puerto a Santafé son ocho jornadas; a Tunja, doce, y trece a Leiva; la misma hasta Muzo, cinco; a Zipaquirá, siete; a Puente Real, nueve, y diez a Vélez. La navegación, desde el puerto hasta la salida del Carare al Magdalena, es de sólo tres días, y sin inconvenientes para embarcaciones pequeñas. Según el informe de dicho Corregidor, la apertura del camino es fácil, sobre buen terreno, y poco costosa, pues no ofrece obstáculo que lo impida, o que no sea superable sin mayor gasto.

El señor Villarroel exploró este camino, y navegó el primero el río Carare, desde Los Mártires hasta el Magdalena. Villarroel se volvió a España poco satisfecho, y el Reino perdió uno de los hombres más celosos y amigos del bien público que han venido a esta América, y el Consulado el sujeto más a propósito para haberle encargado las obras de los caminos que medita.

El quinto camino es el de Puente Real al puerto de Las Bodegas, en Carare.

Tiene seis jornadas, con cargas, en esta forma: de Puente Real a Cuevas, por terreno bueno en la mayor parte, una; desde Cuevas a Flores, toda de un barreal profundo, una; de Flores a Honda, terreno regular, una; de Honda, embalsando el río de su nombre, siguiendo las orillas del río Guayabito, que se pasa muchas veces, de álveo pedregoso y el terreno malo, hasta el sitio del mismo nombre, una; de Guayabito al sitio de Aguafría, por la montaña, terreno regular, una, y desde allí al puerto, en la que se pasa la quebrada *San Lorenzo,* terreno regular, una, que hacen las seis antedichas, y una más de navegación hasta salir al Magdalena. Por este camino dista el puerto de la ciudad de Vélez, siete días; de Zipaquirá, diez; de Santafé, once, y quince de Tunja.

El padre fray Pedro Pardo, del Orden de San Francisco y Cura de Puente Real, propuso que se le confiriesen varias ventajas, y abriría el camino.

El sexto y último camino es el que últimamente se ha descubierto desde Guaduas al puerto de San Agustín de Buenavista, en la boca del río Negro, a su entrada en el Magdalena.

Dista sólo cuatro jornadas, con carga, desde dicho pueblo, a saber: de Guaduas a Reyes, por terreno firme y llano, pasando el pequeño río Guaduitas, una; de Reyes, faldeando el cerro de Tati, terreno bueno hasta Tora, a orillas del río Negro, una; de Tora a Terán, terreno llano, por la orilla de dicho río, una; y una de Terán al puerto, siguiendo la misma orilla y terreno igual al anterior.

Don Domingo Varela, Capitán de Nare, ha descubierto dicho camino. Abrió trocha por el lado de Guaduas hasta cerca de Reyes, y navegó el río.

*
* *

Después de estudiar la Junta del Consulado los seis caminos al río Magdalena de que se acaba de hablar, atenta a la buena administración de la cosa pública, decía:

Para verificarlo con inteligencia, y no aventurar a malgastar el caudal público, que el Rey le ha confiado a Vuestra Señoría; para graduar con exactitud su costo, su utilidad y facilidad, y para asegurar su buena dirección y permanencia, es absolutamente necesario un nuevo reconocimiento de dichos caminos, por un hombre imparcial e inteligente, que levante planos topográficos de ellos, calcule por menor el gasto de las obras que sean necesarias, y proponga lo más conveniente sobre su mejor dirección, permanencia y utilidad, de que se carece. En

el año de 1803 pidió Vuestra Señoría al señor Virrey del Reino nombrase un oficial facultativo, como queda dicho, para el efecto, y no habiendo tenido contestación, repitió su solicitud en el siguiente, de 804, por medio de un Diputado en Santafé, para que se diese esta comisión al Teniente Coronel de Ingenieros don Vicente Talledo, que se hallaba en dicha ciudad, ofreciendo pagar los gastos. No habiendo accedido a ello Su Excelencia, y comunicándosele después a Vuestra Señoría, en 9 de septiembre de 805, la providencia de 9 de agosto de dicho año, de que se ha hecho mención, para que nombrara quien lo desempeñase, por no poderse emplear en estos encargos a los ingenieros, Vuestra Señoría dispuso le propusiese también sobre este particular lo que estimase conveniente, que es la segunda parte de este informe.

Dicho esto por el Consulado, propuso en los siguientes términos que se confiase la comisión a Caldas:

Queda antedicho el corto número que hay en el Reino de sujetos particulares que tengan los conocimientos necesarios para llevar a efecto esta comisión, o que teniéndolos puedan verificarla; y también indicó que en la actualidad había un medio para obtenerlo. Este es pues el doctor don Francisco José de Caldas, miembro de la Expedición Botánica de Santafé, que actualmente se halla en dicha capital de regreso de su viaje literario a las Provincias de Popayán, Quito y Cuenca. Son notorios los talentos e instrucción de dicho Caldas en las ciencias naturales y exactas, y lo comprueban sus diferentes producciones y trabajos. A él se debe la excelente carta del camino de Malbucho, desde la villa de Ibarra, levantado astronómicamente por comisión del actual Presidente de Quito; y el que no se hubieran malgastado los $ 40,000 que el Rey había mandado dar para la apertura de un camino desde Quito al Mar del Sur. El mismo ha hecho con igual exactitud la de diferentes Provincias del Reino: la del río Magdalena desde su origen hasta Honda, en que termina la del Barón de Humboldt, y trabaja en la general del Reino, que tiene muy adelantada; por consiguiente es el más a propósito para desempeñar dicho cargo. Aunque por un efecto de su amor a las ciencias y de su amistad al doctor Mutis, se halla agregado a la Expedición Botánica y está hecho cargo de su observatorio, esto no le impedirá admitir la propuesta-comisión, la cual, al mismo tiempo que es tan análoga a sus actuales trabajos, le proporcionará el perfeccionar éstos en mucha parte; y también es de esperar de su patriotismo y amor a la causa pública, que atento a la importancia y necesidad de ella, y a la súplica de Vuestra Señoría, no le detendrán para admitirla, ni las incomodidades del viaje, ni las tareas y trabajos que debe hacer durante éste. Suponiéndolo así, pues, para disminuír en la parte que sea posible aquéllas, y facilitar la más pronta expedición de éstos, deben proporcionársele de cuenta del Consulado todos los auxilios que pendan de su arbitrio, pedir al Jefe del Reino le franquee en todas partes los suyos, como luégo lo hará Su Excelencia, y al doctor don José Celestino Mutis, Director de la Expedición Botánica, y el benefactor de esta América, el que la proteja y dirija.

Deseoso el Consulado de que se determinara el curso de los ríos navegables, de que se examinaran los inconvenientes que obstruyeran o dificultaran su navegación y los

medios de removerlos, de que se fijaran las distancias de las principales poblaciones del Reino, de reconocer sus territorios y caminos de comunicación, y de tener todas las noticias que se pudiera de sus producciones, de su cultivo y de las mejoras de que fueran susceptibles, fijó las siguientes rutas:

Primera parte. Saldrá el comisionado de Santafé en la estación que le parezca más oportuna, y se dirigirá por Tunja, Leiva, Socorro, San Gil y Piedecuesta a Girón. Allí acordará con aquel Gobernador las providencias convenientes para que se abra o franquee la trocha que llaman de *El Conde de Santacruz*, desde dicha ciudad, y de la parroquia de Bucaramanga al puente de *El Pedral*, y se dirigirá al puerto de Las Bodegas, a dos jornadas de dicha ciudad, en donde se embarcará en el buque que se le tenga preparado. Navegará por el Sogamoso hasta dicho puerto de El Pedral, y entrará por el nuevo camino hasta Bucaramanga, seguirá por Cúcuta, Suratá, hasta Pamplona, desde donde volverá a Girón, y de allí, por el nuevo camino, a El Pedral. Esta excursión interesante compondrá la primera parte de la ruta, en la que después de situar todos los antedichos pueblos, y demás del tránsito, en latitud, longitud y altura perpendicular; de reconocer todos aquellos caminos, terrenos, cultivos, etc., y hacer las observaciones correspondientes; de determinar el curso del Sogamoso, reconocer su navegación y los peligros que ofrece desde dicho puerto de Las Bodegas a El Pedral; y de entrar y salir por el nuevo camino para fijar su mejor dirección, resolverá la cuestión de si son o nó susceptibles de quitarse aquellos peligros del río, cuándo y cómo pueda hacerse; y con qué costo, para que comparándolo con el que ofrezca el nuevo camino, que se hará por menor, determinar abrir éste, o renovar aquéllos, si es asequible.

Segunda parte. En el puerto de El Pedral volverá a embarcarse, y saliendo al río de la Magdalena subirá por éste hasta entrar en el de Opón, con sólo una jornada, y dejándolo donde se le une La Colorada, seguirá por éste hasta el puerto de San Cristóbal, en donde se embarcará, y enviando la embarcación para que salga al Opón, y suba por él hasta el puerto de San Silvestre a esperarlo, se dirigirá por tierra por el nuevo camino a la hacienda de *Rueda* hasta Zapatoca, de donde, después de haber conferenciado con aquél sobre su apertura, y hecho las observaciones correspondientes, pasará a la ciudad de Vélez. Allí tomará cuatro hombres armados, y entrando por La Paz, seguirá hasta la hacienda de *Roel;* seguirá hasta San Silvestre, en donde reunido con los de la embarcación, pasará a la orilla opuesta del río, y hará abrir la necesaria trocha para su reconocimiento por aquel lado hasta el paso de *Quirata;* y volviendo al mismo punto de San Silvestre, se embarcará allí y seguirá por el río hasta el puerto de Los Volcanes. Pasará con toda la gente a la otra orilla, y la reconocerá abriendo trocha río arriba hasta llegar al punto de donde partió: allí embalsará otra vez el río, pasará al otro lado, y se dirigirá por tierra desde San Silvestre, para reconocer el camino proyectado, al dicho puerto de Los Volcanes, en el cual se embarcará y seguirá todo el curso del Opón hasta su salida al Magdalena, en que terminará la segunda parte de esta ruta. En ella se tendrá el plano de los dos caminos de Zapatoca a La Colorada y el de Vélez a Opón; se resolverá el problema de si es más conveniente dirigir éste por la orilla izquierda del Quirata y del Opón, o si debe conservarse lo que

se ha propuesto; se determinará en el primer caso el punto más conveniente en que debe establecerse el puerto del otro lado, y también los estorbos que ofrece la navegación del río desde dicho puerto de Los Volcanes hasta San Silvestre, en que se proyectó primero el puerto. Se sabrá el curso verdadero de La Colorada y del río Opón hasta el Magdalena, y se obtendrán todos los demás conocimientos que sean útiles y necesarios relativos a su navegación, a los terrenos que bañan, a los que comprende uno y otro camino, al que media entre Zapatoca y Vélez, a sus producciones, cultivo, población, industria, etc.

Tercera parte. Desde la boca del Opón, en el Magdalena, seguirá navegando por este río hasta dos jornadas más arriba, y por dicha orilla, en que está la boca del Carare, por el cual entrará y seguirá toda su navegación, río arriba, hasta el puerto de Los Mártires, donde desembarcará. Desde allí seguirá por tierra hasta la quebrada de *El Cobre*, a cuyo punto hará venir la embarcación, y con su gente y demás comitiva llegará al sitio de *El Otro Mundo*, donde despedirá a los bogas para que, volviendo a tomar la embarcación, sigan río abajo hasta el puerto de las bodegas de Carare, en que deben esperarlo; y se dirigirá por la montaña de Tatán a Pauna, Ubaté, Chiquinquirá y Puente Real. Allí despedirá los hombres armados que tomó en Vélez, y hechas las observaciones y trabajos correspondientes al camino anterior, bien provisto de cerveza de quina naranjada, entrará por el Real de Ture, y seguirá por el camino del Puente Pardo hasta el puerto de Las Bodegas en el mismo río Carare. Esta será la tercera parte de la ruta, que comprende el reconocimiento de toda la navegación del río Carare, desde su entrada en el Magdalena hasta el puerto de Los Mártires y quebrada de *El Cobre*, con el de los inconvenientes que la dificultan, el de los caminos desde dicho puerto a Pauna, y desde Puente Real a Las Bodegas, con sus respectivos planos y cálculos de las obras necesarias, los de los pueblos intermedios de Pauna a Puente Real, y las demás noticias correspondientes a la naturaleza de los terrenos, producciones, cultivos, etc., en toda la extensión de dichos caminos y río.

Cuarta parte. Embarcado nuevamente en el puerto dicho de las Bodegas de Carare, saldrá al Magdalena, y se detendrá en el estrecho que tiene el nombre de aquel río, a dos jornadas de su boca, para reconocer el peñón del lado occidental en que está el resguardo, y con vista del plano que formó de él el señor Barón de Humboldt, y mina que propuso abrir para evitar el paso peligroso de dicho estrecho, informará lo conveniente. También reconocerá el chorro llamado de *El Remolino*, y siguiendo en tres jornadas más río arriba hasta Río Negro, desembarcará en el puerto de San Agustín de Buenavista en la boca de éste, y se dirigirá por el nuevo camino de tierra a Guaduas; desde allí pasará a Villeta, atravesará dicho río Negro, y regresará por aquel lado al puerto de Caparrapí, Guantochi, hasta la confluencia del Nacopay, donde estará la embarcación esperándolo, y seguirá en ella por el río hasta el puerto dicho de Buenavista, lo que compondrá la cuarta parte de esta ruta, en donde obtendrá las noticias y observaciones que se necesitan sobre la obra importante propuesta por Humboldt en la angostura para ponerla en ejecución, y lo que se pueda hacer para evitar o mejorar el chorro de *El Remolino*: el plano del nuevo camino, desde el puerto dicho de río Negro, con sus dos direcciones a Guaduas y a Villeta desde Tora, sus ventajas, costo e inconvenientes; el de la navegación de dicho río y sus mejoras, y cuanto se pueda hacer en el camino de Guaduas a Villeta, con todo lo más que sea conducente a su

territorio y producciones; particularmente para aprovechar el mucho y buen cobre que dan aquellas minas.

Quinta parte. La quinta y última parte de esta ruta, tendrá por objeto reconocer todos los altos o chorros que dificultan la navegación del río Magdalena, desde río Negro hasta Honda y de allí a Neiva; los caminos de dicha ciudad a Honda, y de Honda a Santafé; proponer los medios de evitar aquéllos, o de removerlos, y el de mejorar éstos; y dar todas las noticias que estimare conducentes a su agricultura, población, comercio, industria, territorio, etc. Para el efecto, en el puerto dicho de río Negro se dirigirá a Honda, hasta donde se ponen tres jornadas, y reconocerá, con el plano a la vista de don Vicente Talledo, el chorro de *El Pretel*, el canal y demás obras propuestas por dicho ingeniero en la península de la Vuelta de la Madre de Dios, para evitar sus saltos, como los de *Bocanegra* y *Guarinó;* hará igual diligencia de reconocimiento de los nombrados *Perico*, *Quitapalanca*, *Bujamé* y *Lambeplatos*, que están en la última jornada, y propondrá lo que le parezca conveniente, para quitarlos, mejorarlos o evitarlos, y para llevar a efecto las obras antedichas, de que instruirá al comisionado en Honda, para su ejecución, don Julián Merino. Desde dicha villa se dirigirá por tierra a Neiva, y después de hacer allí las correspondientes observaciones y tomar todas las noticias que pueda de la navegación del Magdalena hasta la confluencia del río Páez, de la de éste hasta las inmediaciones de La Plata, y de la de aquél hasta Timaná, se embarcará en una balsa, y vendrá río abajo hasta el salto de *Flandes:* reconocerá éste por una y otra orilla, y propondrá por la que estime más conveniente el modo de abrir un pequeño canal por el cual bajen y suban a Toa sin inconveniente las embarcaciones, para evitar dicho paso, que es el que impide la navegación de allí adelante; seguirá río abajo en el buque que estará allí esperándole, y examinando con la misma detención los obstáculos que oponen a aquélla las piedras que hay en las inmediaciones de Honda, informará lo que se pueda hacer para evitarlos; y desembarcando en las Bodegas de Santafé, se dirigirá por el camino ordinario a dicha capital, desde donde y del observatorio de la casa del doctor Mutis se determinarán las distancias, y de donde deben darse los resultados a este Consulado.

El documento anterior tiene fecha 31 de julio de 1806, en Cartagena de Indias. Indica en él el Consulado la dirección que le pareció más conveniente para obtener los conocimientos que deseaba; pero decía que podía adoptarse un orden inverso, bajando desde Neiva el Magdalena hasta entrar en el Sogamoso, lo que se dejaba al arbitrio del comisionado.

Dijo el Consulado en el documento citado:

Los medios y medidas que se deben proporcionar para su logro, son: el que adoptándose por Vuestra Señoría el nombramiento del expresado don Francisco José Caldas para esta comisión, se le noticie a su nombre por los señores Prior y Cónsules, manifestándole la necesidad y utilidad de ella, y que contando con su celo, su patriotismo y notoria inteligencia, ha procedido la Junta a conferírselo: que se le

suplica la admita desde luégo, y la ponga en ejecución con la brevedad que le sea posible, por el bien que le resultará a la patria, y en honor de este Cuerpo, a quien ha merecido tan distinguida confianza: que se le ofrezca hacer presente a Su Majestad el mérito y la importancia de este servicio, y dirigirle con la debida recomendación los trabajos que haga, para que los atienda y premie, como es de esperar de su real piedad y munificencia; y que se le asegure se le franquearán todos los auxilios pecuniarios y demás que pendan del arbitrio de este Cuerpo, para que sin pensionarse en el menor gasto, y con todas las facilidades que puedan proporcionarse, la lleve a efecto sin la mayor molestia y con la prontitud que se desea. Se le remitirán al mismo tiempo los planos, proyectos y demás noticias respectivas de dichos caminos, a la mina del Carare y a las obras de Pretel y demás que se estime conveniente. Se expedirán órdenes a los Diputados de Santafé, Honda, Socorro, San Gil, Girón, Pamplona y Vélez, para que le suministren de cuenta del Consulado las cantidades y demás que les pida dicho Caldas para llevar a efecto esta comisión, y al de Mompós para que tenga preparada, para el tiempo que se le avise, una barqueta de a doce con el mejor piloto y bogas que haya, activos, honrados e inteligentes; y manifestándole el objeto, le dará cuenta al Excelentísimo señor Virrey de ella, de su naturaleza, extensión, etc., y se le pedirá el que con sus altas facultades la auxilie y proteja, dando las órdenes correspondientes a todas las Justicias de los pueblos, particularmente a las de Vélez, para que le franqueen al referido comisionado todos los auxilios que les pida, los que pagará este Cuerpo.

Sabiendo el Consulado de Cartagena que Caldas estaba al servicio de la Expedición Botánica, se dirigió a Mutis, suplicándole concurriera con sus conocimientos, con su patriotismo y con sus medios, a favorecer la comisión que a aquél se le confiaba; que le facilitara los instrumentos, libros, planos y noticias que necesitara, y uno o dos dibujantes que le acompañaran en todo el viaje, cuyos gastos serían de cargo del Consulado.

También ofició el Consulado al Capitán de Nare, don Domingo Varela; a don Juan de la Cruz Rueda, de Zapatoca, y a don José Javier Real, a su hacienda de *La Aguada*, dándoles cuenta de la comisión de Caldas, a efecto de que le facilitaran todos los auxilios, conocimientos y medios que pudieran para que la llevara a cabo, todo a cargo del Consulado.

Don José Celestino Mutis, en contestación al oficio del Consulado de 9 de agosto, entre otras cosas le dijo:

Don Francisco Caldas se halla actualmente fuéra de esta capital ocupado en objetos relativos a esta Real Expedición Botánica. A su regreso (que será muy pronto) resolverá sobre la admisión del honroso nombramiento con que Vuestra Señoría acaba de distinguirlo; y yo no dudo que penetrado Caldas del sabio proyecto y miras patrióticas del

Real Consulado, abrazará desde luégo una comisión tan análoga con su genio, sus ideas y sus conocimientos; y sobre todo una comisión en que se interesa el bien general de todo el Reino.

Se trata de abrir nuevos caminos, de hacer navegables los ríos que han de ser los canales que lleven las producciones de nuestra agricultura y de nuestro comercio; se trata de unir las costas con el interior del Reino, de facilitar la comunicación de unas Provincias con otras; en fin, se trata de remediar una gran parte de los males que se oponen a la prosperidad de este Reino, realizando unas ideas tan útiles, unos proyectos tan importantes, que han excitado siempre los deseos de todos los patriotas ilustrados que se interesan por el bien público, y cuya feliz ejecución estaba reservada para un Cuerpo tan respetable como el Real Consulado, especialmente encargado por el Soberano para promover unas obras de esta naturaleza, que tánto influyen en la felicidad de los pueblos. Persuadido, pues, Caldas de estas verdades, yo no dudo que luégo que se imponga en el oficio de Vuestra Señoría y documentos adjuntos, admitirá gustoso una comisión que al mismo tiempo que honra sus conocimientos, le proporciona una bella ocasión para hacer uno de los servicios más importantes a su patria.

Yo por mi parte protesto a Vuestra Señoría que he sentido la más dulce complacencia al ver el ardor y el interés con qué el Real Consulado se empeña en llenar los saludables fines para que fue establecido, y el celo patriótico con que procura cumplir con las intenciones benéficas del Monarca. Al mismo tiempo que admiro la solidez del juicio y la madurez en las determinaciones de un Cuerpo tan ilustrado, no puedo menos que felicitarme al considerar que va a llevarse hasta su último término una obra que siempre he deseado, y de cuyo valor e importancia he hablado por escrito y de palabra en diferentes ocasiones a los primeros jefes de este Reino que me han dispensado su amistad y su confianza.

Entre el Consulado y el doctor Caldas se cruzaron las siguientes cartas:

Ha recibido la Junta de Gobierno de este Consulado el oficio de vuestra merced, fecha 19 de octubre próximo pasado, manifestándola, que a su regreso a esa capital se ha enterado vuestra merced del oficio y documentos relativos a la comisión que le ha confiado del reconocimiento científico de los caminos proyectados hasta aquí, y del de varios ríos, especialmente del de la Magdalena, para extender y facilitar sus respectivas navegaciones, y por consiguiente la comunicación y tráfico; y enterado muy por menor de cuanto se sirve vuestra merced exponer sobre esta importante comisión; de los requisitos que considera necesarios para desempeñarla, y de los términos bajo los cuales ofrece vuestra merced aceptarla, etc., ha acordado se den a vuestra merced las más expresivas gracias a su nombre (como lo ejecutamos) por su condescendencia, celo y allanamiento patriótico de admitir tan modesto y penoso encargo; y que se le manifieste, que aunque este Cuerpo resolvería sin detención sobre todos y cada uno de los particulares contenidos en dicho oficio, sin embarazarse en el costo que ha calculado vuestra merced, por ser importantísimo y absolutamente necesario dicho reconocimiento, para proceder con datos ciertos a la inversión del fondo consular en los objetos a que se dirige esta diligencia;

se ve la Junta en la dura necesidad de suspender, por ahora, la resolución, en vista de la contestación que le ha dado en el particular el Excelentísimo señor Virrey del Reino, como lo reconocerá vuestra merced en la copia de su oficio, que le acompañamos.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Cartagena, 20 de noviembre de 1806.

Gregorio Gómez—Nicolás del Villar y Coronado—Juan Vicente Romero Campo.

Por el oficio de Vuestra Señoría de 20 del próximo pasado noviembre quedo enterado haber tomado esa Real Junta la resolución de suspender el proyecto del reconocimiento de los caminos y ríos que puedan dar salida al de la Magdalena, conforme a la contestación que ha dado el Excelentísimo señor Virrey del Reino al aviso que se le comunicó sobre este particular, y que Vuestra Señoría se ha servido acompañarme en copia. En su virtud espero que Vuestra Señoría disponga de los documentos y papeles que me tenía remitidos acerca de este objeto, para que obren donde se tenga por conveniente.

Dios guarde a Su Señoría muchos años.

Santafé, diciembre 9 de 1806.

Francisco José de Caldas

Oficio del Virrey.

Lo acordado por la Junta de Gobierno de ese Consulado según participa Vuestra Señoría en oficio de 9 de agosto del corriente, y recae en el informe que por su comisión de 13 de noviembre último le presentó don José Ignacio Pombo, su consiliario, en 26 de julio del año actual, se hace preciso combinarlo con los varios antecedentes de sus respectivos asuntos, y diferirse entretanto la determinación a que haya lugar y sea correspondiente a este superior Gobierno.

Dios, etc.

Santafé, 29 de septiembre de 1806.

Antonio Amar

Al Consulado de Cartagena.

VI

De todos los ríos de la Nueva Granada—decía Caldas en su estudio sobre la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá, citado al principio—es el Magdalena el más conocido, y merecía serlo. «Los trabajos de Bouguer, agregaba, que lo bajó en 1742, los de Humboldt, que lo subió en 1801, los de nuestros españoles Talledo y Alvarez, y los de expedición de costas del Norte, han dado mucha luz sobre la parte baja del Magdalena. En 1797 levanté la carta des-

de su origen hasta Neiva, y en 1805 desde Neiva hasta la embocadura del Bogotá. Las cartas que se han formado sobre estas observaciones no llenan todavía nuestros deseos: necesitamos de mayores detalles sobre la velocidad, crecientes, bajas, estrechos, chorros, vueltas, etc., de este canal interesante. Apenas conocemos los ríos que descargan en él, y no tenemos idea de su curso, dificultades y puntos hasta donde son navegables. Una carta juiciosa que entrase en todos los pormenores que hemos indicado, una topografía de los pasos difíciles sería un servicio señalado y un tesoro inestimable para la Nueva Granada» (1).

El insigne sabio don Ezequiel Uricoechea enumera los siguientes mapas del río Magdalena:

96. Mapa del Río de la Magdalena para servir de guía a los viajeros de los vapores, por Joaquín Acosta, y grabado por Gregorio Castillo Escallón. 1850, 195, 74.

Hállase en: Itinerario descriptivo del Magdalena al uso de los viajeros en el vapor, precedido de un almanaque para 1851. Por el Coronel J. Acosta. Bogotá. Imprenta de *El Día*, por José Ayarza, 1850.

Map of New Granada showing the course of the Magdalena River. Constructed for the Magdalena Steam Navigation Company. London. Saunder & Standford, Mapsellers & Engravers, 6 Charring Cross, november 1852. 38. 225, 5 leguas=0.^{m}01.

Chart of the river Magdalena from the source to its mouth, prepared & engraved from sketches by Humboldt and original documents by Capt.^{n} Clark & Mr. R. J. Treffey. London, Engraved published by Edward Standford, 6 Charring Cross. 615. 93. 0^{m}0'025=20 millas.

Cartones: El Remolino del Gallo: Plan topographique de l'Angostura de Nare: Explanation and Remarks (2).

El documento que inserto luégo es una rectificación al estudio y mapa de Humboldt, que, sin nombre de autor, se halla en el archivo de la Expedición Botánica que se conserva en el Jardín Botánico de Madrid. Muy preocupado estu-

(1) *Semanario de la Nueva Granada*, edición de 1849, página 24.

(2) E. Uricoechea, *Mapoteca Colombiana*. Londres. 1860. En el capítulo consagrado a Nueva Granada menciona mapas, cartas, planos generales y particulares, entre otros el mapa de las líneas de correo de la República formado por el Jefe de la Comisión Corográfica, Agustín Codazzi, y que se encuentra en el informe del Secretario de Hacienda al Congreso de 1853, y el plano topográfico de Bogotá y parte de sus alrededores, levantado por Codazzi y varios alumnos del Colegio Militar en 1849.

vo Mutis con la navegación del río Magdalena, aparte de su interés científico, por sus negocios de exportación de quinas. Hablando de la navegación de ese río escribía:

Todo el comercio que gira la introducción y extracción de los efectos y frutos se acomoda a proporcionarse las ocasiones que le ofrecen las de las embarcaciones recíprocamente entradas y salidas de los puertos de Cartagena y Honda, para introducir y retornar en ellas todos sus géneros comerciales, sin otros períodos prefijados que los que ofrece la misma necesidad. De aquí se origina el desorden inevitable por no estar debidamente calculado ni el número de embarcaciones, ni los tiempos de su salida, en que sólo rigen los intereses particulares de los individuos comerciantes.

A estas frecuentes e incontables contingencias deben también su origen la alteración de los precios y detención de los géneros hasta el tiempo de los retornos en el puerto de Honda, que careciendo de astillero propio, maestranza y marinería de río (que llaman bogas), no puede exportar por arbitrio propio todos los frutos del Reino sino acomodándose a los retornos.

Igualmente ha resultado que o por no perjudicar al comercio, o por no sufrir la dilación cuando instan las remesas de los géneros estancados a sus respectivos departamentos, han recurrido al arbitrio de celebrar contratas los administradores del tabaco y aguardiente con los dueños de embarcaciones en Mompós para enviar sus respectivas remesas de tabacos y anises.

En el puerto de Tenerife, y como escala más principal en el de Mompós, existen las embarcaciones llamadas champanes, de invención original en todas las naciones bárbaras, que suelen atinar con el arbitrio más sencillo, y más proporcionado a sus necesidades absolutas con la gloria de verlo posteriormente adoptado por las naciones cultas. En los puertos de Soledad y Cartagena se hallan los botes de río, embarcación de quilla, timón y cubierta introducida de cuarenta años a esta fecha por ciertas ventajas relativas, compensada su dilatada navegación de subida con el precio menor que admiten la capacidad del buque, menor dotación de bogas, y aumento de ganancias al retorno, ventajas que proporciona la misma facilidad de navegar río abajo a beneficio de su corriente.

El comercio elige a su arbitrio y necesidad estas dos especies de embarcaciones, y se acomoda a las alteraciones de los precios y a las forzosas dilaciones de los retornos; no siéndole fácil a cualquiera individuo. que obra separadamente, adoptar otros arbitrios, ni imitar el de las rentas, cuyas contratas algo más costosas no admiten conciliación con sus particulares intereses.

En semejante sistema de navegación de pura necesidad y contingencia no pueden conciliarse los dos importantes respectos del tiempo periódico y precio equitativo de un nuevo ramo, que, ocupando el buque de sesenta y tres embarcaciones medias entre mayores y menores de retorno al año, debía hacerlas subir varias a su costa, o suponerlas ocupadas con igual número de cargas introducidas en Honda por el comercio. Mas como hasta lo presente se han mantenido en cierto modo equilibradas las salidas con las entradas, no hay en esta época ni habrá tal vez en adelante introducción periódica por parte del comercio capaz de compensar la exportación periódica por parte de la Real Hacienda.

Si fuera lícito atropellar por todo contra las santísimas intenciones del Rey y de los que a su nombre gobiernan; si fuera dable tomar de mano armada todos los buques necesarios, prefiriendo la exportación de este Nuevo Reino, y embargando las embarcaciones a su llegada al puerto, no menos lo padecerían los intereses del comercio, que los de la Real Hacienda.

Hablando el mismo Mutis de un proyecto de navegación del Magdalena dice:

Un yerro original, cuyas fatales consecuencias no advirtieron nuestros primeros pobladores, fue la inconsideradísima resolución de poblar con preferencia y a todo empeño los territorios altos del centro en estos inmensos países, dejándose ocultos los que intermedian hasta los puertos del mar, y mucho más desiertos los caudalosos ríos navegables, cuyas poblaciones a sus orillas serían la fuente inagotable de la felicidad pública, si atendemos a que la industria de las naciones civilizadas forma ríos artificiales donde la naturaleza los ha negado.

Amenísima y llena de todas las comodidades sería la navegación de este caudaloso río de la Magdalena en manos de unos hombres que después de dos y medio siglos debían igualar la industria europea. Si aquel yerro original no hubiera frustrado los progresos que suele hacer a pasos lentos cualquiera nación abandonada a sí misma y a sus débiles recursos cuando emprenda y obre sin intervención del Gobierno, que solamente puede dar el mayor y más constante impulso a sus empresas.

Parece también reservado para esta época la inmortal gloria de promover estas ideas, reuniendo las gentes esparcidas en poblaciones regladas en sitios y a distancias proporcionadas, si el celo de los comisionados corresponde a las intenciones del Gobierno llevando a debido efecto y cumplimiento las providencias dadas sobre este importantísimo proyecto de poblar las orillas del Magdalena.

Todos los frecuentísimos males que gime y llora el comercio traen su origen de esta despoblación. Países silvestres y sin cultivo mantienen a estos hombres fieros que huyen de la ocupación, y no saben obedecer a las leyes: agrios y feroces aman la vida brutal, se resisten al trabajo, y si los emplean cargándolos como a fieras, se comportan en él con violencia; resisten a la dulzura y atractivos de aquella sociedad momentánea, tratando con ferocidad en las fatigas de su penosa navegación a unos hombres racionales que tuvieron la desgracia de valerse de ellos sin el recurso de poder fiar a otros sus intereses y su honor.

El Barón de Humboldt trazó cartas especiales del curso de los ríos Meta, Cauca y Magdalena y un plano topográfico de la angostura de Carare, todo lo cual es parte de su Atlas geográfico y físico del Nuevo Continente.

En el Atlas geográfico de las regiones equinocciales del Nuevo Continente está la carta del río grande de la Magdalena desde sus fuentes hasta el 4° de latitud, levantado por Caldas.

Hé aquí la rectificación, obra probable de Talledo:

Plano corográfico de una porción del Nuevo Reino de Granada, que comprende el curso del río de la Magdalena, desde la entrada del río de Saldaña en el Magdalena, hasta el lugar de Barrancanueva, o del Rey, comprendiendo por ambas márgenes los terrenos, ríos, etc., adyacentes; en el que se ven las diferencias que se han encontrado respecto al que formó don Alejandro de Humboldt en 1801; manifestando las equivocaciones que padeció el dicho en el estrecho de Carare, modo de remediar este mal paso, y otros, con las operaciones y observaciones ejecutadas para su construcción.

* *
*

El curso del río de la Magdalena desde Barranca nueva o del Rey hasta la villa de Honda, ha sido determinado por rumbos distintos, que con la mayor prolijidad se han observado, atendiendo a las corrientes y su variedad, a la desuniformidad de la fuerza de los bogas, a las distancias medidas en las márgenes del río, y por latitudes deducidas de alturas mayores del ☉, observadas con un sextante comprobado; y como el fin de esta Comisión es el de examinar el plano del trozo del dicho río de la Magdalena, trabajado por don Alejandro de Humboldt, en el cual hay varias latitudes observadas y longitudes terminadas por un cronómetro. Siempre se han ido comprobando estas latitudes observadas, en las que no se ha encontrado diferencia sensible, y las longitudes que por los cuatro métodos dichos resultaban; las cuales longitudes del río expresado, todas, menos la de Guarumo, se hallaron con la diferencia de segundos, y algunas con la de 1″, 2″ y aun 2½; en cuyos casos se halló por conveniente suponer ciertas las longitudes observadas por don Alejandro de Humboldt; pues el método de que se usó (por falta de instrumentos), todo facultativo sabe está expuesto a muchos errores, y que no es poca satisfacción de este trabajo se hayan calculado las longitudes con tan corta diferencia.

Entre Nare y Honda no se halla más longitud observada por don Alejandro de Humboldt, que la de Guarumo. Habiendo llegado a este pueblo desde el de Nare con la longitud deducida por el método expresado, se halló ésta de 11′, 20″ más al Occidente que la observada por don Alejandro de Humboldt: continuando con dicha longitud la navegación para Honda, se encontró esta longitud a la llegada a dicha villa, igual con la terminada por don Alejandro de Humboldt. Esta conformidad de las longitudes de Nare y Honda hizo desconfiar de la longitud de Guarumo observada por don Alejandro de Humboldt; pero como el método de éste para terminar la longitud tiene tánta ventaja a el que se usó, no se halló prudente decidir por errónea su longitud terminada en Guarumo hasta verificar tercera operación. En efecto, para ello, y para continuar la comprobación de los lugares situados en el plano al norte de Santafé, se salió de esta capital, y terminando la derrota por latitudes concluídas, por alturas mayores de las estrellas, y por operaciones geométricas, se llegó a la Provincia de Muzo, desde cuyas alturas occidentales, en días claros, se ha visto porción del río de la Magdalena próxima a Guarumo; de la cual situados algunos puntos daba la longitud de ellos aún más al Occidente que lo que se encontró en la subida del rio de 12′, 50″ y aun de 13′, 27″, en cuyo caso se dudó de la longitud de Santafé, observada por don Alejandro de Humboldt, pues fue la que sirvió para principio de la derrota.

Habiendo regresado a Santafé, y hallado en ella en el observatorio de la Real Expedicion Botánica, a cargo del doctor don José Celestino

Mutis, telescopio y reloj de longitud, se terminó la longitud de ella por los eclipses del primer satélite de Júpiter, y del promedio de cuatro observaciones con la mayor satisfacción, se concluyó por longitud 76°, 24′, 26″, 22, que se diferencia de la señalada por don Alejandro de Humboldt (76°, 34′, 30″) en 10°, 03′, 78, de cuya cantidad, corrigiendo las longitudes terminadas en el viaje a la Provincia de Muzo, resultan las longitudes de los puntss del río de la Magdalena de este viaje más al Occidente, que las que terminamos en la navegación (12′, 50″, — 10′, 3″, 78) = 2′, 46″, 22″, y (13′, 27″ — 10′, 3″, 78) = 3′, 23″, 22, y que tanto más se diferencia de la de don Alejandro de Humbolt. Ya en este caso se supuso la longitud hallada de Guarumo por cierta, y terminándole la que se halló en la navegación, por ser más satisfactoria, que es de 76°, 58′, 50″.

Sin embargo que las latitudes y longitudes observadas se han hallado tan uniformes con las que halló don Alejandro de Humboldt, no sucedió así con todas las diferentes direcciones del río, ni lugares intermedios, entre los que observó, como lo manifiesta el plano.

La continuación del río de la Magdalena desde la villa de Honda hasta Ambalema, ha sido determinada por marcaciones hechas desde varios puntos elevados; y la porción de dicho río, desde Ambalema, para el Sur, por los puntos que situó M. Bouguer; y para los intermedios entre estos puntos por planos los que han parecido más exactos, y noticia de prácticos.

En tres veces que se ha andado el camino de Santafé a la villa de Honda, se ha verificado la situación de él, como igualmente la de otros varios puntos de la parte oriental y occidental por medio de operaciones geométricas: por el resultado de éstas ha sido preciso colocar a Guaduas más al Oriente que lo situó don Alejandro de Humboldt, 6′, 40″; resultando por longitud de Guaduas 76°, 58′, 20″.

Desde Honda, por Mariquita, se pasó a Ambalema, y en este tránsito se situaron los puntos comprendidos entre el río Magdalena y la cordillera de cerros más próxima al occidente de él.

Con las operaciones hechas en los viajes a la Provincia de Muzo, territorio de La Palma, Corregimiento de Guaduas, y el auxilio del plano, trabajado por el Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Cabrer, del Corregimiento de Tunja, se han situado los lugares al este del río de la Magdalena, y norte de Santafé. La sabana de Bogotá, páramos contiguos, llanos de Zipaquirá, Ubaté, etc., están terminados por operaciones geométricas.

Las alturas del terreno sobre el nivel del mar no se han podido terminar como se esperaba, por haberse quebrado el barómetro (que para el efecto se traía) en el principio de la expedición; e igual suerte tuvo el termómetro.

SOBRE EL DIQUE DE MAHATES

Dice don Alejandro de Humboldt: *el deplorable estado del dique de Mahates.* Con razón se expresa así; pues este dique fue en la antigüedad lo más del año navegable, y en el día sólo lo es un corto tiempo, del que duran las avenidas del río Magdalena. Reconocido con escrupulosidad el dique en el tránsito de Cartagena de Indias a Mahates, se deja ver que todo el año es navegable esta distancia, y que únicamente lo que hay es un total abandono en limpiar de los árboles de las márgenes que caen en el dique, y la mucha yerba que en él se crecía, con particu-

laridad cerca de las bodegas de Mahates, por la falta de tráfago en los tiempos que no entra en el dique agua del río Magdalena. No contribuyó poco a su destrucción el haber interceptado las aguas (en la hacienda llamada *La Ceiba*) de los caños *Rabón* y *De Flechas;* y sin embargo de esta interpretación, los caños dichos mantienen fondo competente para la fácil navegación. No le sucede esto a *Cañosucio*, y a todo lo que se navega en el intermedio de *Mahoma* a *Polo;* pues consta a los prácticos las grandes dificultades en el tránsito dicho, ocasionadas por haber impedido los buenos pasos de *Caño Rabón* y *De Flechas*.

La segunda dificultad, y total destrucción de la porción de dique intermedia entre Santa Lucía y Barrancas del Rey, consiste en haber abierto la embocadura del dicho dique en Barrancas del Rey, abandonando la nombrada del dique viejo.

La nueva boca del dique se halla situada en la orilla del río, sirviéndole en la parte del Norte una peña (contigua a una orilla) como de espigón, formando ésta contra la margen del expresado río un ángulo agudo en el lado de la venida de las aguas, el que (según Belidor, en su *Arquitectura Hidráulica*, segunda parte, libro 4.°, sección 3.ª, artículos 1010, 1011, 1013) hace formar un depósito de tierra y arena en la boca del dique; y como por la boca del dicho dique entran aguas en las avenidas del río, dichas tierras y arenas son arrastradas por el agua que entra en dicho dique, y progresivamente han sido depositadas en él, la mayor parte próximo a su boca, y la menor, a mayor distancia; de lo que ha resultado alcanzar el depósito de tierras y arena hasta Santa Lucía (bien que en este paraje es poca la altura que han tomado). Esto, además de la teoría del expresado M. Belidor, lo ha demostrado la experiencia, y se manifiesta a la vista; pues con particularidad desde la boca del dique nuevo hasta la unión de él con el viejo, es donde se nota hay el mayor depósito de tierra y arena; tanto que inmediatamente que bajan las aguas del Magdalena tienen que pasar cargas y embarcaciones en seco por el dique hasta el río de la Magdalena, a las que coge por las citadas inmediaciones la bajada del agua, o menguante del río.

COMPOSICIÓN QUE SE JUZGA CONVENIENTE AL DICHO DIQUE

Lo primero, se debe cerrar la comunicación del dique viejo con el nuevo, para evitar la entrada de las tierras y arenas del río. Segundo, volver a abrir la madre del dique viejo y bajos que se encuentren hasta Santa Lucía, como también dejar libre el paso del caño *Rabón* y *De Flechas*. Tercero, desmontar los árboles y arbustos de los costados del dique. Cuarto, para facilitar el libre curso de las aguas, y facilidad en la navegación; las revueltas entre Gambote y Sincerín, y la entre Gambote y Ciénaga de la Cruz, se deben abrir zanjas en derechura. Quinto, en los parajes en donde se notan los desbordes del agua del dique, se debe procurar amaleconarlo plantando mimbres o arbustos competentes. Sexto, la limpia en general de los que se nombran tapones, que se forman de las matas llamadas *orejas de burro*, ramajes y troncos de árboles, que siempre tienen consigo; cuyos inconvenientes se disminuirán a proporción del aumento de tráfago que se hace por el dique.

VENTAJAS QUE RESULTARÁN DE ESTA COMPOSICIÓN

Primera, el curso libre de las aguas mantendrá precisamente el fondo competente para la navegación, como lo mantuvo en los tiempos pasados; segunda, por lo dicho se concibe cuánto más corta y breve

será la navegación del dique; pues en el día en los insinuados tapones gastan los traficantes días enteros en atravesarlos, y lo mismo en cortar los árboles que encuentran caídos y atravesados en el dique; tercera, de la limpia de las orillas del dique no sólo resultará la ventaja de privar la caída de los árboles en él, sino también los grandes y aun mortales inconvenientes de las caídas en las embarcaciones, y tropiezos de las culebras y avisperos; cuarta, se evita que las aguas introducidas por el dique viejo vayan a reemplazar la enorme cantidad de ellas que se han absorbido las ciénagas de Tigre, Periquito, Vijas, Caño del Negro, Caño Machado y demás intermedias, las que seguramente consumen más de la mitad de las que se introducen por el nuevo dique, por su grande extensión y vacío que en ellas se ha formado durante el tiempo de seca; quinta, de la limpia de las márgenes del dique, es muy factible su población y fomento de agricultura, por la facilidad que tendrán de comunicarse por las márgenes desmontadas, en cuyo caso se harán plantíos de plátanos y demás, en los muchos terrenos que se hallan incultos, siendo adaptadísimos para la agricultura, teniendo entonces la facilidad del transporte a Cartagena, en donde los víveres se sabe que escasean; sexta, resultará un comercio franco y de mucha ventaja entre Cartagena, pueblos de los alrededores del río Magdalena y el Reino, con un abasto abundante de frutos a la ciudad, superior al actual, sabiéndose que los frutos se pierden en muchas haciendas por el difícil transporte del día; no siendo de inferior consideración el que debe resultar en el abasto a las tropas y demás, en caso de guerra y bloqueo por los enemigos; pues es constante la escasez que padecen los habitantes de la ciudad luégo que nos hallamos en guerra, por tener que venir los víveres del Sinú, y demás convoyados por los corsarios, lo que se evitaba facilitando lo expresado en el dique.

DISTANCIA DESPOBLADA DESDE BADILLO A SAN BARTOLOMÉ

Continúa don Alejandro de Humboldt: *La falta de habitantes y de auxilios desde Badillo hasta San Bartolomé en treinta y cuatro leguas de camino.* No sólo son treinta y cuatro leguas las que intermedian, sino treinta y nueve, y con razón se expresa así. En todo lo posible debía remediarse, no sólo para hacer soportable esta penosa navegación a la humanidad, sino para el fomento del Reino y adelantamiento del comercio. En toda esta distancia los terrenos inmediatos al río son los más fértiles y adaptados para todas las producciones del país, cuales son plátanos, maíz, legumbres, raíces, azúcar, cacao, añil, algodón, etc., y lo mismo para criar ganados vacunos y de cerda; prescindiendo de los ricos minerales que se descubrirían en toda la falda de la montaña de la banda del Oeste (que se sabe toda ella los contiene) si esto se poblase. Juzgo uno de los mayores inconvenientes que se oponen al fomento de la población los inmensos terrenos que comprenden los curatos de Badillo, la Simitarra y San Bartolomé, y los embarazos que se oponen a establecer curatos en los terrenos expresados, en donde los vecinos repartidos se reunieran con el mayor gusto con tal que tuviesen el pasto espiritual; pero como encuentran inaccesible, por esfuerzos que hagan, esta empresa, se abandonan, cuasi se puede decir, a la desesperación, olvidando la religión; y sin duda estos son los motivos por que no se re-

únen. Buen ejemplo nos da el lugar de Garrapata, que habiéndose formado un lugar de consideración con la esperanza de aquellos vecinos de que se les pondría Cura, en el día, por no habérseles puesto separado del de San Bartolomé, de quien distan más de cinco leguas, y de quien reciben poquísimos auxilios espirituales, se han ido emigrando a vivir en los bosques, y por último, llegará el caso de quedar enteramente abandonado el lugar. Adquiriendo noticias, me lo han insinuado así los vecinos; dejándose conocer los perjuicios que de esto deben resultar a el Estado de tener unos vecinos dispersos, sin religión, sujeción a la justicia, y que viven a su libre albedrío.

Con atención a lo expuesto, y teniendo presentes las máximas políticas correspondientes al caso, juzgo no sería difícil el poblar y fomentar estos dilatados y excelentes terrenos; y por consiguiente, se mitigará en parte lo penoso de esta navegación, encontrando los pasajeros los víveres y demás auxilios que en el día les es preciso conducir desde los lugares anteriores, en lo que experimentan perjuicios notables, y se vería la abundancia que se deja conocer habría en estos territorios sólo con fomentar la población.

SOBRE EL ESTRECHO DE CARARE, Y LO QUE DICE DON ALEJANDRO HUMBOLDT PARA FACILITAR SU PASO

Continúa el dicho: *Y la detención que causan muchas veces las crecientes de las aguas en el peligroso estrecho de Carare, son los principales obstáculos de todo el Reino de la Nueva Granada.* Esto es muy cierto; y para la enmienda de este mal paso vamos a ver qué posibilidad y qué ventajas resultarán de hacer la mina que propone el dicho.

Para ello se contaron en los días 9 y 10 de enero de 1804 los perfiles, el 1, 2, número 1.°, y el 3, 4, número 2.°, abriendo trocha por los bosques de dicho peñón: su resultado es tener de 1 a 2, número 1.°, y 124 varas 1 pie 8 pulgadas y de 3 a 4, número 2.°, 89 varas 1 pie, en su extremo 4 es el centro del ancho de la mina que propone don Alejandro Humboldt distante del punto 3. Las 38 toesas, de cuyo punto, y a distancia de unas 4 varas, comienza a elevarse el terreno hacia la altura llamada Camposanto, el expresado punto 4 se le halló superior al nivel de la superficie del agua en el punto 3 en los citados días 9 y 10 de 1804, 15 varas 4 pulgadas, y en el punto x, que es la mayor altura del peñón, se encontraron 15 varas y 1 pie 4 pulgadas de desnivel con el citado punto 3, descendiendo del punto x el peñón por todas las direcciones, como manifiestan los perfiles números 1.° y 2.°, y con particularidad el del número 1.°, que pasa próximamente, o por el mismo sitio por donde don Alejandro Humboldt propone la mina.

En el tiempo que don Alejandro Humboldt estuvo en el Peñón de nuestra sabana estaba el río 2, 14 toesas más alto en el punto 3 que los días citados 9 y 10 de enero de 1804, luego, desde el nivel del río en el punto 3 hasta el nivel del punto x en dicho tiempo sólo había de desnivel entre dichos puntos 10 varas y 4 pulgadas, y no creo sea la altura que tomaron las aguas en el río en este tiempo la mayor que en las grandes avenidas que señala don Alejandro Humboldt con el punto 2 (que no existe en el plano que se me entregó para la comisión); y en caso de ser las avenidas del río mayores que la citada, quedará menor el desnivel entre el del río en el punto 3 y el de la altura x.

Dice que la mina puede tener de alto 6 toesas y 1, 4 toesas debajo del punto z; lo tomaremos sólo debajo del punto adonde llegó el agua

al tiempo del tránsito por el estrecho de don Alejandro; y por consiguiente de 6 toesas o 42 pies de Castilla, restando 1, 4 toesas, o bien 9 pulgadas 7 líneas, quedan 32 pies 2 pulgadas 5 líneas por altura de la clave de la mina sobre el nivel de las aguas del punto 3; pero el terreno 4 se ha visto que no tiene más de 30 pies y 4 pulgadas sobre el nivel que tenían las aguas en el punto 3.°: luego la clave de la mina debía estar superior a lo alto del peñón por donde él la debía pasar, 2 pies 2 pulgadas 1 línea, y esto es habiendo tomado el punto adonde llegaron las aguas en las avenidas cuando pasó don Alejandro, el que se ve ser inferior al señalado en su proyecto con la letra z.

Si se dijese que el número arbitrario de 2 a 6 toesas debe tomarse del medio 4, vamos a ver en el perfil número 1.°, lo que resulta.

En lugar de restar de los 30 pies 4 pulgadas 32 pies 2 pulgadas 5 líneas, sólo se deben restar 18 pies 2 pulgadas 5 líneas, y por consiguiente quedará en el punto 4 el grueso de piedra o tierra sobre la bóveda de 10 pies 1 pulgada 7 líneas, y la longitud de la mina de 3 pies, lo que se ve en el perfil, en cuyos extremos no le queda grueso de tierra, y además si a esta pequeña mina se le ha de hacer bóveda (como dice don Alejandro), ¿qué es lo que ahorra de socavo? La mera inspección del perfil lo manifiesta, y hace ver que no es lo que conviene esta obra del peñón de Nuestra Señora de las Nieves.

Debe también entenderse que lo que se llama peñón de Nuestra Señora de las Nieves no es propiamente peña dura, sino una composición de arena gruesa y chinas pequeñas y gruesas, propiamente llamados piñonate calcáreo; debiendo notarse que se disminuye su consistencia a proporción que se va aproximando a la superficie del peñón, lo que no se descubre en lo alto por tener bastante tierra; y creo sea esta la necesidad que dice (don Alejandro Humboldt) habrá de hacer de mampostería la bóveda y costados de la mina, para evitar los socavos, que en esta especie de peña o peñón harán las aguas en los costados de la mina, dejándose ver que su corriente ha de ser bastante precipitada (por el desnivel que se nota en los extremos del perfil número 1.°), por lo que se debe destruír la bóveda si no está revestida, y aun en caso de estarlo es casi seguro el que se socavará el fondo de ella, y sucesivamente quedarán socavados los revestimentos por sus asientos; en cuyo caso pronto se vería la destrucción de la mina.

Aun en el caso de construír la mina, no por esto se facilita el paso del resto del estrecho de Carare, pues entonces se aumenta la corriente de éste hasta el paso llamado El Jabonal, y por consiguiente los malos pasos de los peñones de San Juan de Dios, San Agustín, Corcovado y arroyo intermedio, en los que en la creciente del río (cuando los champanes han pasado el peñón de Nuestra Señora de las Nieves) es en donde los bogas encuentran las mayores dificultades para la subida, por la corriente del río, remolinos en las citados puntos, y no poder los bogas con sus palancas apoyar contra el fondo (por la profundidad del agua) ni asirse de los árboles o ramas de las orillas, por las grandes dificultades que encuentran; pasando todo el estrecho con un continuo peligro de la vida, siendo tal la calidad de piedra o pizarra de sus costados y fondo hasta El Jabonal, inclusive, que hace en su superficie un especie de légamo que resbala como el jabón; y por consiguiente aun en el caso de querer apoyar (con el agua baja), con las palancas, no pueden hacerlo con seguridad por el continuo peligro de caer los bogas al agua, y ser arrastrado (al más leve percance) el champán por la corriente, en cuyo caso ya no hay más remedio que volver a salir de la angostura.

MEDIOS DE COMPOSICIÓN PARA FACILITAR EL TRÁNSITO DEL ESTRECHO O ANGOSTURA DE CARARE

Abriendo un canal o zanja por el paraje 1, 2, como manifiesta el plano número.... y el perfil número 2.º, y desmontando el bosque de la margen del río del lado del O. hasta El Jabonal (por estar intransitable), dejando únicamente algunos árboles a distancia de 3 o 4 varas de su ribera para que sirvan de amarraderos cuando quieran descansar los bogas.

Con esta simple composición está facilitado a poca costa el paso del estrecho de Carare; pues se deja entender que con la cuerda que llevan de prevención para los pasos del peñón y chorros, tirando del champán por la margen del río (que es lo que se llama la sirga) y con uno o mas bogas que queden dentro del champán para dar resguardo a éste en los peñones con las latas, queda enteramente facilitado el paso.

En el expresado canal con el tiempo las aguas irán socavando por sus costados y fondo, y con particularidad en el lado del peñón, aun desaparecerá éste, como lo va manifestando la experiencia de haberse llevado un pedazo en el punto O. después de haber pasado don Alejandro Humboldt; y por consiguiente demolido el peñón, o corroído por la corriente, no es de tan corta consideración el ensanche del río en este punto, como lo considera el autor.

El río Magdalena tuvo antiguamente su curso por el lado del E. del estrecho, como lo manifiesta el plano número...., por cuyo paraje pasan en la actualidad en tiempo de crecientes algunos champanes y barquetas, y es el paraje por donde el río desagua el gran volumen de aguas que pasan por Nare en tiempo de crecientes. Este terreno está mucho más bajo que el punto z, señalado por don Alejandro Humboldt en el peñón de Nuestra Señora de las Nieves; y por consiguiente en profundizando la madre vieja, limpiando el cauce con rastras, o de cualquiera otro modo, se facilita el paso por este paraje, y se evita el del estrecho.

Esta segunda composición parecerá traer algunos inconvenientes al resguardo de las rentas; pero se debe saber que en la actualidad cuando quieren pasar algunas embarcaciones con contrabando, lo hacen yéndose (queda ahí poca agua) por el lado opuesto al peñón, favorecidos por la oscuridad de la noche, y si es tiempo de crecientes en el río lo hacen por la madre vieja.

Debe notarse que en el supuesto de no ser el peñón de Nuestra Señora de las Nieves de gran consistencia, precisamente la abertura del canal no debe tener las costas que el Barón le consideró, y por consiguiente, que no es obra de mucha consideración.

Con los reparos expresados queda facilitada la navegación del río en lo posible, no sólo hasta el peñón de La Dorada, sino hasta el comenzamiento de la Vuelta de la Madre de Dios; pues en las peñas de Purnio, y las de la quebrada de Yeguas no hay peligro de consideración en ningún tiempo. Por consiguiente, establecidas las bodegas de Santafé antes de llegar a la Vuelta de la Madre de Dios, el camino en la línea recta desde este punto a Guaduas es menos de una legua más largo que desde Honda, y seguramente el tránsito puede resultar más corto, por proporcionar la calidad del terreno, y disposición de los montes que hay que atravesar con menos tortuosidades que el camino existente de Guaduas a Honda; evitando por este medio los inminentes peligros y dificultades de la navegación del río desde el citado sitio de

la Vuelta de la Madre de Dios hasta Honda, y los extremados malos pasos en el citado camino de *Los Almireces*, *Bodeguitas*, *Sargento*, *La Lajita*, etc., en donde continuamente se ven desgracias.

Además, el camino de Guaduas a esta capital dirigido por las alturas de Calambasa, atravesando el río de Villeta por arriba, y subiendo por la loma de la banda del sur de la quebrada de *Monoa*, se viene a salir por el lugar de Bojacá a la Serrezuela; por cuyo paraje, a más de ser mejor el terreno, y evitarse los malísimos pasos del camino ordinario, se disfruta de un temperamento fresco, y sin duda se acortará la distancia. Don Alejandro Humboldt continúa diciendo que de las bocas de Opón por Honda a Santafé hay 73 leguas, y 53 desde dichas bocas de Opón a Santafé; prescindamos de la certeza que esto pueda tener, no considerando necesaria esta averiguación, y lo único que se debe creer es que aun cuando sea cierto, por ningún término este camino podrá convenir al comercio; pues cualquiera conoce que al comerciante le convienen los transportes por agua con preferencia a los de tierra; y así éste preferirá la subida de los géneros por agua hasta la Vuelta de la Madre de Dios, aunque es cierto que para el comercio interior del Reino, y subidas de los particulares, es utilísimo el citado camino; pero nunca lo podrá ser para la bajada de Santafé.

En cuanto a lo que dice de la subida por río Negro, este río poco tiempo al año admite champanes, y sólo hasta cierto punto; y consiguientemente había que hacer los transportes desde las inmediaciones de Gamarra al punto donde se pusiesen las bodegas (antes de las Juntas).

Por todo lo cual se ve ser seguramente lo mejor el que los champanes descarguen antes de llegar a la Vuelta de la Madre de Dios, con lo que se evitan los malos pasos expresados, y ahorra el tiempo de subida hasta Honda.

Lo que dice don Alejandro Humboldt: *La poca celeridad del Magdalena en el estrecho, medida durante una creciente de agua lo más fuerte, es un fenómeno curioso, causado tal vez por la acumulación de las aguas al N. del estrecho cerca de las islas.*

Hagamos un poco de atención a las circunstancias que ocurren en la anchura y velocidad de las aguas del río Magdalena en Nare y estrecho del Carare: en Nare, dice, tiene el río de ancho 470 toesas, y de velocidad, 1, 10 toesas; en el estrecho frente del peñón de Nuestra Señora de las Nieves 72 toesas de ancho, y de velocidad el agua en el medio 0,76 toesas, en la orilla, dice, tenía 1, 20 (debe saberse que esta era la orilla del lado del peñón, pues la opuesta no se observó, y si se hubiera observado en ella la velocidad, se la hubiera encontrado menos velocidad que en el medio). La más leve inspección de estos datos hace conocer claramente que el agua que en este caso pasaba por Nare no podía de modo alguno pasar por el peñón sin un aumento grande de velocidad.

Vamos a ver por sus mismos datos la posibilidad que podía tener el nombrado fenómeno. Teniendo en Nare de ancho el río 470 toesas, de velocidad 1, 10 toesas por 2°, y que la altura que tenía en aquella avenida el nivel superior del río a la que tenía los días 9 y 10 de enero de 1804 era 2, 52 toesas; luego, prueba por 2° la cantidad de 1,032, 48 toesas cúbicas de agua más que en los días citados 9 y 10 de enero de 1804 (se prescinde de la máxima velocidad y de la media). En los días 9 y 10 citados estaba el nivel superior del río al pie del peñón de Nuestra Señora 2, 14 toesas más bajo que cuando don Alejandro Hum-

boldt pasó por allí; si se multiplica este número por la mayor velocidad que la de que es 1, 20 toesas por 2°, y por las 72 toesas que dice tiene de ancho, tendremos el agua por 2.° que pasaba más por el estrecho cuando estuvo don Alejandro Humboldt, que cuando se hizo el reconocimiento. Estos números dan 184, 96 toesas cúbicas de agua; se puede preguntar la diferencia del agua que pasaba por Nare por 2° a la que pasaba en el mismo tiempo por el estrecho, que son 1,127, 59 toesas cúbicas de agua, por donde pasaba, si esta cantidad hubiera pasado por el estrecho hubiera superado la altura del nivel del río por encima del peñón de Nuestra Señora, y anegado al lugar de Nare, sin que hubiera tenido allí la velocidad de agua que de 1, 10 toesas por 2° que la encontró don Alejandro Humboldt. Y no debe extrañarse no sucediese esto, pues consta a todos los prácticos de aquel país que el río (como se ha dicho) en las crecientes grandes desagua por la madre vieja, indicada en el plano número.... y desde aquí es conocido el fenómeno y motivo de la acumulación de las aguas que se dice.

Las observaciones de la velocidad del agua en el estrecho hechas por don Alejandro Humboldt en que halló la velocidad del agua en el centro de 0, 72 toesas, y en la orilla de 1, 20 toesas (del lado del peñón único que observó) no debe causar extrañeza el que la del lado del peñón sea mucho mayor que en el centro del río, y esto mismo manifiesta que el punto 2 que señaló por la mayor elevación que toman las aguas en el peñón de Nuestra Señora es punto más elevado que el nivel del río en su centro; pues dicho río en el estrecho debe formar una superficie cóncava.

En el lado opuesto al peñón no les sucede la entumecencia a las aguas que a las del lado del peñón pues luégo que el río sale de su estado natural sube por encima de la laja M.

CONPARACIÓN DE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN ESTE VIAJE CON LAS DE DON ALEJANDRO HUMBOLDT ACERCA DE LA NAVEGACIÓN DEL RÍO MAGDALENA

	Lo encontrado por la Comisión.	Lo encontrado por don Alejandro Humboldt.
La distancia desde Honda a Barranca del Rey por el centro del río	140⅔	116 leguas.
La celeridad media del río por su centro en un minuto 2°.....	1, 37 varas cast^{s},	0, 85 toesas Francia
Luégo la corriente por hora....	2,225 millas.	3, 2199 millas.
Los correos bajan en 104 horas, luego anda en una hora....	4, 05 millas.	3, 3461 millas.
En la bajada será el esfuerzo de los bogas algo más por hora.....	1,822 millas.	0, 1262 millas.
La subida la hacen en 216½ horas; luego andan por hora....	1,949 millas.	0, 508 millas.
ESFUERZOS DE LOS BOGAS EN LA SUBIDA, SEGÚN LOS DATOS OBSERVADOS		
El de caminar en aguas muertas por hora.....	1,949 millas.	1,607 millas.

	Lo encontrado por la Comisión.	Lo encontrado por don Alejandro Humboldt.
El de contrarrestar la velocidad de la corriente de una hora, el equivalente que es	2,225 millas.	3,221 millas.
El de equivalente a la corriente correspondiente al camino andado, que es.....	1,688 millas.	2,791 millas.
Esfuerzo que hace el boga correspondiente a cada hora en la subida.....	5,862 millas.	7,619 millas.

Esto es, tiene que hacer el boga un esfuerzo en la subida de la barqueta correspondiente al que haría para que anduviese dicha barqueta en un estanque de aguas mansas las distancias de 5,862 por lo observado según don Alejandro Humboldt, y 7,617 millas por hora; por consiguiente caminando los bogas medio echados en la subida, se ve les es más fácil el tener que dar un impulso de 5,862 millas en la subida, y 1,949 millas en la bajada por hora, que 7,619 millas en la subida 30,508 millas en la bajada por hora.

A la vista se nota la gran diferencia de uno a otro cálculo, tanto en la subida como en la bajada; pero en reparando a que don Alejandro Humboldt sólo observó la velocidad del agua en los puntos cuya madre va recogida, no es de extrañar el que le hallase tánta velocidad a la corriente; de donde depende la notable diferencia en los cálculos.

Es constante que en la salida del correo los bogas no tienen que contrarrestar toda la corriente del centro del río, la que en la orilla por donde hacen viaje es mucho menor; pero también lo es que por ir buscando las corrientes más mansas, tienen que estar continuamente trabajando en atravesarle (en lo que retroceden mucho), y caminándole por las sinuosidades (que son muchas las que el río tiene); lo que les hace la navegación mucho más dilatada, y de algunas más leguas, aunque con más descanso.

SOBRE LA CELERIDAD DEL RÍO

La celeridad media del río se debe hallar por medio de las celeridades observadas en los diferentes puntos, y las distancias intermedias, que se expresan en la tabla siguiente:

Velocidades del agua observadas por los medios expresados en el plano.	Velocidades medias entre los puntos expresados.	Distancias en millas de unos y otros puntos.	Tiempo empleado en andar dichas distancias los cuerpos nadantes.
Velocidades por minuto 2ª	Id.	Millas.	H. M. S.
En Barrancas del Rey..... 3,30 En Tenerife..... 2,90	3,100	20,0	3 58 21
En íd..... 2,90 Entre caño Teter. e Isla San Pedrito..... 2,11	2,505	22,0	5 24 27

Velocidades del agua observadas por los medios expresados en el plano.		Velocidades medias entre los puntos expresados.	Distancias en millas de unos y otros puntos.	Tiempo empleado en andar dichas distancias los cuerpos nadantes.		
En íd	2,11	1,980	39,0	12	7	41
En Mompós	1,85					
En íd	1,85	2,405	2,2	0	33	47
En la isla Guataca	2,96					
En íd	2,96	2,060	14,0	4	11	4
En el lado N. isla Chilloa	1,16					
En íd	1,16	1,560	31,8	12	33	5
En la parte N. Isla, dos canoas	1,96					
En íd	1,96	2,160	94,4	26	54	36
En los peñones de San Pablo	2,36					
En íd	2,36	2,340	28,2	7	25	13
En Barrancas Bermejas	2,32					
En íd	2,32	2,060	65,2	19	29	18
En Garrapata	1,80					
En íd	1,80	1,930	22,2	7	4	57
En Nare	2,06					
En íd	2,06	2,210	31,6	8	48	15
En la parte S. R.º Nuevo	2,36					
En íd	2,36	2,230	5,4	1	29	27
En peñón de Vimo	2,10					
En íd	2,10	2,240	6,4	1	45	33
En Guarumo	2,38					
En íd	2,38	2,320	30,2	8	0	54
En el torno de la Madre de Dios	2,26					
En íd	2,26	2,340	2,8	0	44	12
Al N. Chorro Pretel	2,42					
En íd	2,42	2,530	3,6	0	52	34
En Caño Perico	2,64					
En íd	2,64	2,400	3,0	0	46	10
Honda	2,16					
			Millas 422,0	122	9	34

Las 422 millas son 2.806,300 pies, que partidas por 439,774 minutos 2os, que son las 122 horas 9 minutos 34 segundos, da por velocidad media del Magdalena desde Honda a Barrancas Nuevas 6,381 pies. Pero si se

hubiese tomado la media de las velocidades halladas partidas por el número de ellas, como hizo don Alejandro Humboldt, daría 6,849 pies, cantidad que se diferencia mucho de la verdadera velocidad media.

Hechos los mismos cálculos con las velocidades halladas por don Alejandro Humboldt, resulta por velocidad media del río Magdalena 5,865 pies por minuto 2°; velocidad que se diferencia bastante de la hallada por la Comisión, y mucho más si se atiende a que el río en el tiempo de la subida de don Alejandro Humboldt se hallaba en el caso de tener una de sus mayores avenidas.

Es digno de reparo para que se vea la diferencia que hay de calcular la velocidad media del río por las velocidades, atendiendo a las distancias entre los puntos donde se observaron las distancias; o la que resulta partiendo la suma de ella por su número. En las velocidades observadas por don Alejandro Humboldt, calculadas como en la tabla antecedente, da por velocidad media, como se ha dicho, 5,865 pies por minuto 2.°, y calculadas por la suma de ellas, como hizo el citado don Alejandro, da 5,726, esto es, esta última menor que la 1.ª; siendo al contrario en las halladas por la Comisión, con diferencias notables.

En este cálculo no se ha hecho caso de la velocidad del Magdalena en el estrecho de Carare, porque el aumento de velocidad en aquel punto se extiende a corta distancia del dicho estrecho, por lo que no se juzga conveniente el contar con aquella velocidad.

La velocidad media del río hallada por la Comisión se puede decir que convino con la que observaron los champanes en la bajada en el tiempo que se hicieron las observaciones, pues emplearon 11¼ días a 11½ horas de navegación por día, no habiendo navegado de noche por temor de los palos que suelen quedar después de la avenida del río.

VII

El primero de abril de mil setecientos ochenta y tres dirigió el Arzobispo Virrey de Santafé a los Oficiales Reales la siguiente nota:

Habiendo resuelto salga una expedición de esta ciudad a diversas partes de este Reino para descubrir y recoger las curiosidades de la historia natural, con arreglo a las repetidas órdenes del Rey, que explican la actividad con que desea Su Majestad se enriquezca su Gabinete y Jardín Real de las producciones de estos dominios. Estando bien satisfecho de la inteligencia y consumada ciencia del doctor don Josef Celestino Mutis, los progresos con que tiene trabajada mucha parte de esta grande obra, y que sólo este sabio puede completar la gloria de la Nación perfeccionándola en un todo, he dado cuenta al Rey de mi determinación, para que se sirva providenciar lo conveniente sobre el modo y medios de conseguir esta empresa, haciendo presente a Su Majestad al mismo tiempo que ínterin recibía su real determinación, y para no perder la oportunidad que se me presentaba en un punto que son precisos los instantes, había mandado salir prontamente al citado don Josef Mutis acompañado de un adjunto botánico, el doctor don Eloy Valenzuela, y del dibujante don Antonio García a verificar este importante servicio, exponiéndole les había señalado la moderada gratificación para su manutención y costos de dos mil pesos al expresado sabio don José Celestino Mutis, quinientos a su Adjunto Botánico, el doctor

don Eloy Valenzuela, y otros quinientos al Dibujante, don Antonio García. En vista pues de estos antecedentes y disposiciones, prevengo a ustedes satisfagan al nominado don Josef Celestino Mutis dos mil pesos al año de gratificación, y quinientos pesos a cada uno de sus dos socios, el doctor don Eloy de Valenzuela y don Antonio García, cuyas asignaciones deben principiar a gozar desde el día de esta fecha, hasta tanto que Su Majestad, impuesto del importante mérito que contraen estos literarios, les haga el señalamiento de sueldos que sea de su mayor real agrado.

Es este el origen de la célebre Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, que debe agregarse a las de que hablé en la primera parte de este escrito, todas las cuales comprueban el interés que tomó el Gobierno español por las empresas geográficas y por el fomento de otros órdenes de cultura. «Desde fines del reinado de Carlos III y durante el de Carlos IV—escribe Humboldt,—el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos no sólo en Méjico sino también en todas las colonias españolas. Ningún Gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales.» (1). Enumera las expediciones botánicas de Nueva Granada, el Perú y Nueva España, recuerda el establecimiento de los Jardines Botánicos de Manila y las islas Canarias, y agrega: «Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años en las regiones más fértiles del Nuevo Continente, no sólo han enriquecido el imperio de la ciencia con más de cuatro mil especies nuevas de plantas, sino que han contribuído mucho a propagar el gusto de la historia natural entre los habitantes del país.» Lo que entre nosotros hicieron, bajo la dirección de Mutis, el doctor Valenzuela, Caldas, Diego Martín Tanco, Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Camacho, Salvador Rizo, José María Salazar y otros, llevaban a cabo en Méjico Cervantes, Mociño, Sessé y Echeverría. Caldas observaba aquí los satélites de Júpiter, y Velásquez, Gama y Alzate hacían lo propio en Méjico; y a tiempo que en Santafé se publicaba el *Semanario del Nuevo Reino de Granada,* en Lima se daba a luz el *Mercurio Peruano* y en Méjico la *Gaceta de Literatura,* que, según Humboldt, «contribuyó muy particularmente a dar impulso y fomento a la juventud mejicana.»

El Arzobispo Virrey se muestra en su Relación de Man-

(1) *Ensayo Político sobre la Nueva España*, tomo I, páginas 235 y siguientes.

do muy complacido por los efectos alcanzados por Mutis y sus compañeros. Dice que se hicieron copiosísimas remisiones de preciosidades con que el Reino concurría a enriquecer el Gabinete de Historia Natural; que se descubrió el beneficio de muchos aceites, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles; que se fomentaron otros frutos y producciones comerciales, y que de todo se remitieron muestras a la Corte (1).

Prácticamente el padre Diego García—a cuyas relaciones de viajes me referí al principio—estaba incorporado en la Expedición Botánica. Era natural de Cartagena, hijo legítimo de don Andrés García y de doña Agueda Mejía; vistió el hábito de franciscano en la recoleta de San Diego; hizo sus estudios en Bogotá; fue Guardián de varios conventos y Cura de Ríoseco. Recorrió las Provincias de Muzo, Llanogrande, Ríohacha, Valledupar, Ocaña, Cartagena, Mariquita, Neiva, La Plata, Santa Marta y el Territorio de los Andaquíes (2). «Los escritos del Padre García permanecen inéditos hasta ahora; y, según nuestro juicio, merecen los honores de la imprenta, y debieran ser publicados, porque contribuirían a ilustrar la geografía de algunas Provincias de Colombia, y manifestarían hasta qué punto era conocida y estudiada la zoología en aquellos tiempos. Los escritos de fray Diego García no son ciertamente trabajos perfectos de Geografía y de Historia Natural, cual pudiera hacerlo un naturalista de estos tiempos; pero contienen indicaciones preciosas, que la ciencia no debe dejar sepultadas en olvido: tampoco su autor tuvo la pretensión de granjearse con ellos el nombre de sabio, contentándose con la modesta satisfacción de llenar bien los encargos que de parte del Soberano se le habían confiado.» (3).

Publico en seguida un estudio y narración del Padre García.

---

(1) *Relaciones de Mando*, edición Posada, página 253.

(2) *Memoria histórica sobre Mutis*, por el Ilustrísimo Arzobispo de Quito don Federico González Suárez, página 54.

(3) González Suárez, obra citada, páginas 55 y 56. Del Padre García habla también, copiando a Suárez, el doctor A. Federico Gredilla en su excelente *Biografía de José Celestino Mutis*, páginas 178 y siguientes.

FORTIFICACIÓN DE SANTA MARTA

Ilustrísimo y Excelentísimo señor:

La lealtad que profeso a mi Monarca, el amor que tengo a los dominios de España y el celo que es constante tiene Vuestra Excelencia por los asuntos que miran al servicio del Rey (que Dios guarde), me impulsan a hacer el presente informe, para que se vea la necesidad que tiene la ciudad y costa de Santa Marta de fortificaciones, tanto para el aumento y resguardo de ella, como para la plaza de Cartagena y su Provincia.

No se me oculta haberse informado en cierto plan de defensa, que mejor se puede llamar o titular plan de indefensa: que si la plaza de Santa Marta se fortificara, se haría objeto codiciable de enemigos; que Santa Marta por su pobreza no merece la atención de fortificarse, y que cuando se hallase atacada la gente de Santa Marta podría retirarse a Gaira. A la primera proposición digo: que por la misma razón, no deberían fortificarse las plazas de Cartagena, Habana y otras que el Rey tiene en sus dominios, pues no estándolo, no serán objetos codiciables del enemigo. A la segunda: que en el día no es tánta la pobreza de Santa Marta, ni la de sus Reales Cajas, pues además de haber en esta ciudad y en varios lugares de la Provincia muchos sujetos bastante acaudalados que pudiera nombrar, algunos bien visibles, el estanco de aguardiente según que con disimulo y precaución me he instruído interna a las Reales Cajas anualmente sobre veinte mil pesos; las alcabalas y diezmos han crecido tres tantos de lo que producían antes del comercio libre; y a este tenor crecerían los caudales y asientos si no se hallara esta plaza en un abandono como el que actual padece; pues si no crece mucho más el comercio y también las haciendas, según juicio prudente, es porque ninguno ha de querer exponer su caudal y trabajo a un tan manifiesto saqueo que puede hacer el enemigo. Y a la tercera: que la retirada a Gaira, o hacienda de don Gabriel Granado que inmediato a Gaira se halla, es lo mismo que mandar la gente al perecedero o degolladero: porque ¿con qué se va a sustentar la gente en el retiro? Será precisamente con cañas y plátanos, que son todas las producciones y víveres de dicha hacienda. Además de esto, señor, Gaira es un pueblecillo situado inmediato a la ensenada o puerto de desembarque, donde no hay fortaleza alguna con qué se pueda hacer resistencia, ni ésta podrían hacerla treinta o cuarenta indios, que son los que pueblan a Gaira.

Yo con reflexión, lo que no ejecutó el que hizo el plan citado, pues en él no hace memoria de las ensenadas y puertos de desembarques, he visto la costa desde el puerto de la Ciénaga hasta la punta de San Juan de la Guía, arriba de Santa Marta hacia barlovento, en cuya distancia como diez y siete leguas, poco más o menos, y hallo que en cualquiera de los muchos puertos y ensenadas que en ella hay, se pueden hacer (y no dificulto se hayan hecho) introducciones clandestinas y desembarques por el enemigo para internarse por tierra al tomar esta plaza, y tomada a poca costa podría tomar la ciudad de Cartagena y su Provincia, que para mí tengo por un continuado milagro y piedad con que Dios nos mira el que el enemigo no lo haya ejecutado. Pero aun sin tomar la plaza de Santa Marta, se puede el enemigo hacer a los sitios curatos de ambas Provincias, lo que es palpable; porque demos que hiciera su desembarque (lo que Dios no permita) en la ensenada de Gaira, o puer-

to de la Ciénaga, por descontado se iría introduciendo por el río de la Magdalena, tomando los sitios o lugares de Guáimaro, Piñón, Cerro de San Antonio, Soledad, Barranquilla, Sabanalarga, Santo Tomás, etc., de los cuales posesionado y también de los de Tolú, Lorica y María, que para ello no es necesario mucho tiempo, porque las sediciones que miran al libertinaje corren muy de priesa, que de ello tenemos ejemplar muy reciente en el Reino, en ellos impedirían la conducción de ganados, víveres y toda provisión a Cartagena. Esta puesta en suma hambre, ¿qué haría con todas sus fortalezas y castillos? Pienso que por no perecer en los filos de la hambre se entregaría aunque involuntariamente. Pienso también que los mulatos, mestizos, zambos y negros, que son los pobladores de los sitios de ambas Provincias (y muy raro sujeto de honor) como más amantes al libertinaje que a su Rey, y que ni honor ni caudal tienen que perder, no teniendo, finalmente, forma de resistir harían buen cuartel al enemigo. Vista pues la necesidad que tiene Santa Marta y su costa de que se fortifiquen.

Es cierto que Santa Marta tiene mar afuera un hermoso y elevado castillo, aunque sus murallas de mal material, que llaman el Morro. Este tiene una batería o baluarte con ocho cañones grandes y dos pequeños, de hierro, y cuatro de bronce, y aunque tiene otra batería o baluarte más alto, con su garita para la centinela, carece de toda pieza de artillería, que según me dijo el castellano no hay para vestirla o proveerla. También hay dos pozos o aljibes muy necesarios para recoger la agua en tiempo de lluvias para el uso de las gentes de aquella guarnición; pero el uno no sirve por hallarse arruinado, y el otro, aunque mantiene agua, no pueden usarla a causa de que su color, olor y gusto, es de cal viva, por lo que sin notabilísimo daño en la salud no podría usarse, y por lo que es necesario conducir al Morro todos los días de tierra la agua. El defecto del agua de este aljibe me parece la causa la mala construcción de él y peor pañete y zulaque con que se halla, lo que se debía reparar.

Hacia la parte de tierra, en la orilla del mar, poco más abajo de la ciudad, hay otro castillo nombrado San Fernando, con cuatro cañones grandes y dos pequeños, de hierro, casi perdidos (si no es que lo están) a causa de las humedades que reciben con el flujo y reflujo de las olas del mar que los baña, por lo que se hallan tan mohosos, que se les levantan grandes escarchas o costrones, y así se debían mantener bañados de alquitrán. Este castillo tiene el almacén en el todo arruinado, y lo mismo su casa para la guardia. Se le debía rebajar el paredón o lienzo que se halla por la parte de atrás, a espalda del castillo, y de no hacerse esta diligencia es inútil esta fortaleza, porque como el paredón o lienzo es de una especie de lajas, piedras de poquísima consistencia, los guijarros que desprendieran al golpe de las balas enemigas han de hacer más daño o al tanto que las mismas balas en la gente de la guarnición.

Frente a la puerta de la rada o bahía, en la parte de tierra, sobre un pequeño cerro, hay otro castillo nombrado San Antonio, con cuatro cañones de hierro abocados los dos a la bahía, uno hacia tierra y el otro al mar. Tiene sus lienzos de malísimo material, un aljibe que jamás puede mantener agua por tener su asiento sin enlosar, y el almacén y casa en el peor paraje o situación, pues se halla en el costado que mira al mar, y por esto es el primer objeto a que ha de tirar el enemigo.

Hacia la punta de la misma serranía del castillo de San Antonio, mirando al mar, a la bahía y el castillo del Morro, se halla otro nombrado

Betín, con la casa en el todo arruinada, y lo mismo los lienzos y murallas; pero tiene un buen terraplén en que a poca costa se puede formar un famoso baluarte. Este en la actualidad carece de toda pieza de artillería, y le han dado por inútil. Me parece ser utilísimo para impedir la entrada a las embarcaciones auxiliar al Morro y guardar la bahía, porque de no reedificarse y coronarle de artillería, pueden los barcos entrar a la bahía por el estrecho o caño que hay entre Betín y el Morro, sin que esto sólo pueda impedirlo, y mucho mejor por el canal que hay entre Betín y el Morrito, que es un cerro elevado, en forma de pirámide, que se halla fuéra del mar, y servirá de resguardo o antemural para que el Morro no pueda dañarles.

En la orilla de la bahía o rada en la parte de tierra de la ciudad, hay otro castillo, que llaman San Vicente, en el todo arruinado y sin pieza alguna de artillería. En su casa, que es bastante reducida, vive actualmente la tropa de las dos Compañías veteranas, y se halla tan maltratada que por instantes amenaza ruina, a causa de tener la mayor parte de su techado o cubierta, que es de teja, descubierto, y lo que nó, se halla con tántas roturas, que entrando el invierno, no sé cómo puedan habitar allí aquellos infelices, y lo peor es que más que composición o reparo, hay que fabricarlo o reedificarlo nuevamente.

Estas son todas las fortalezas y castillos que tiene la plaza de Santa Marta, y ya Vuestra Excelencia verá que no pueden superar a cualquier flotilla o pequeña armada enemiga que se le presente; pero si por mar no se le puede resistir, como se manifiesta en lo que llevo relacionado, que todo es ni más ni menos, conforme llevo expuesto, y que lo mismo hallará y dirá cualquier sujeto que viniera, no a salir del día, pasear y llevarse de otros fines particulares, sino a cumplir efectivamente inspeccionando con reflexión y haciéndose prácticamente cargo de toda la costa, ensenada y puertos en que se pueden hacer desembarques, sin dejarse llevar de dictámenes torcidos y que sólo miran a su utilidad propia, y no a la de su Monarca; menos se le puede resistir por tierra, no sólo por carecer de regimiento veterano, pues aunque en el día hay dos regimientos de milicias, el uno repartido en varios lugares de la jurisdicción del Valle Dupar, y el otro en los de esta Provincia por varias veredas del río de la Magdalena, ya se deja ver el laborioso afán que costaría acopiarlos en esta ciudad de territorios distantes, pues los del Valle quizá en ocho días no podrían ponerse en Santa Marta, aunque ya estuviesen juntos en la ciudad del Valle, y los que se hallan en la cordillera del río Magdalena, ni en doce días, aunque estuvieran prontos los champanes o embarcaciones y víveres, sino porque sin fortalezas, o castillos, no se pueden guardar los puertos de desembarques para impedir la internación, que por tierra puede el enemigo hacer a esta ciudad.

Constante es que el puerto de la Ciénaga distante de Santa Marta abajo como diez leguas, más o menos, se halla sin refuerzo alguno, y que en él puede el enemigo hacer desembarques, que los indios de aquel pueblo no impedirían, por carecer de armas y artillería: ni yo conociendo su carácter me fiaría mucho de ellos. También es cierto que desde dicho puerto a la ensenada de Gaira, distante como cinco leguas, hay varios parajes donde hacer desembarques; en la ensenada dicha del pueblo de Gaira es más visible y fácil el desembarque. Igualmente en la del pueblo de Tuganza, población de treinta a cuarenta indios, distante arriba de Santa Marta como una legua. Siguiendo para arriba hacia barlovento hasta la punta que nombran de San Juan de la Guía

se hallan las ensenadas siguientes: la de Granate, la de Bonito Gordo, la de Concha, la de Chengue, donde está la salina del Rey, que a su cuidado y disposición del asentista de sales, residente en el puerto de la Ciénaga, se halla; la del Raguante, la de Syuto, la de Syutico, la de Gairaca, y últimamente la de San Juan de la Guía. Todas estas ensenadas que se hallan en siete leguas de distancia que hay de Santa Marta a San Juan de la Guía, son puertos de desembarques, en todas se pueden formar castillos o fortalezas altas en sus serranías, y en la de Syuto se hace leña, que la hay abundante en aquellos montes, y agua dulce y fresca de la quebrada, en que no falta en todo el año. En los puertos de Chengue y Granate antiguamente había fortalezas de cuatro o seis cañones, que retiraron el año de cuarenta, pasada la guerra del inglés, y de aquel tiempo a éste se han arruinado dichas fortalezas.

En vista de esta relación Vuestra Excelencia determinará lo que fuese de su superior agrado y a bien tuviese.

Dios Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Santa Marta y abril 12 de 1787.

Ilustrísimo y Excelentísimo señor, a los pies de Vuestra Excelencia.

Fr. *Diego García*

No sólo al Padre Diego García se le encomendó por el Arzobispo Virrey y el doctor Mutis exploraciones del territorio y estudios de las producciones vegetales y minerales de la colonia, sino a otras personas, como al señor Antonio de la Torre, cuyo viaje a Fusagasugá inserto, y dice así:

VIAJE A FUSAGASUGÁ

Excelentísimo señor:

En cumplimiento de superior orden de vuestro Cabildo, emprendimos el viaje para este valle el día 19 de diciembre del año próximo pasado y llegué a él el día siguiente, a las tres de la tarde.

El camino desde esa capital, pasando por la inmediación del pueblo de Bosa, y encabezando por el de Soacha hasta lo que llaman la *Casa Blanca*, es llano, y de buen piso en verano; pero a poco que llueva se pone muy resbaloso, y lo mismo prosiguiendo desde dicha Casa hasta *San Fortunato*, que es de unas lomas de tierra que se caminan por varias veredas estrechas, con muchos derrumbadores resbalosos, y por lo mismo peligrosos para las cabalgaduras y caminantes, que no pueden afirmar el pie, atravesando en dicho camino dos veces el río de Sibaté: de allí se prosigue hasta lo que llaman el Puente de Nobas, en que se encuentran varios pantanos y atolladeros de piso muy desigual y embarazosos, y desde este paraje a lo que llaman *El Peñón*, o *Boca del Monte*, algunos callejones, atascaderos, y dos empalizadas bastante largas; luégo se emprende la bajada a una loma con varios callejones estrechos, con filones y saltos, hasta llegar a la quebrada que llaman *Las Oubias*, volviendo a subir otra loma algo más moderada, que al bajarla

se encuentran algunos atolladeros, y se prosigue por otras lomas cortas hasta la quebrada que entra en el río del Monte, próxima al puente, de malísimo vado, por las muchas piedras y poco cuidado que han tenido para su composición; inmediatamente se pasa dicho río por un puente de madera de poca seguridad; éste viene por entre unas montañas muy escarpadas, y tiene en su cauce o canal formidables peñones; poco más abajo está el vado de mal piso a causa de las muchas piedras grandes que tiene; a mano derecha se párte el camino que llaman de Bermejal; el que, orillándose el río con muchos atolladeros, sale a unas sabanas de buenos pastos que se dilatan hasta el puente del Chorro en el mismo río.

Pasando el puente del Monte, a la izquierda, se prosigue faldeando una montaña de bastante elevación, subiendo una loma de más que regular eminencia hasta lo que llaman *Cruz Grande*, de malísimo piso, y muchos atolladeros, hasta volver a bajar a la sexta quebrada, que así la nombran, y por inferiores números a las cinco, que prosiguen intermediando de unas a otras; otras tantas lomas de igual piso y atolladeros que la anterior, todas ellas tienen muchos vados, que poniendo los puentes se pueden evitar, y también los atolladeros de sus barrancas, que son muy pendientes, y con algunos saltos, después de pasar la última quebrada, que llaman *La Primera*, en la misma falda de la montaña se encuentra la iglesia de la parroquia de Fusagasugá, a la que acompañan ocho o diez casas, que forman una placeta; las más de ellas están de prevención para hospedarse sus dueños cuando van a misa los días feriados. Todos los demás vecinos de dicha feligresía, que son doscientos treinta y siete viudos y solteros, con el número de mil trescientas veintitrés almas, según el padrón que me entregó el Alcalde, tienen sus habitaciones regadas por los montes y barrancos (algunas a más de cinco horas de camino), y tal cual en una sabaneta próxima a la parroquia entre la que intermedia una quebrada caudalosa en invierno, y por las muchas piedras en verano.

El temperamento donde está la iglesia es algo frío, muy destemplado y húmedo, el que tienen sus vecinos por poco saludable; algo más benigno es luégo que se pasa la quebrada ya dicha con la particularidad que cada cuadra de terreno lo tiene con sensible variación.

La extensión de la sabana que comprende o forma el valle es tan corta, que se puede en poco más de una hora atravesarla por cualquier parte; toda ella está regada de piedras, y sólo puede aprovecharse para pastos de ganados, donde se cría tal cual res de algún vecino, y muy poquísimo de lana.

En la caída de dicha sabaneta hay dos haciendas: que una se llama *La Compañía*, y ésta posee la mayor parte de esta otra que se llama de *La Puerta*; ambas tienen sus trapiches, y aunque la última tiene dos de una y otra banda del río, no son de consideración; las sacas de miel, que es lo único que tienen algún producto, porque el ganado que crían es muy poco, y esta última está ya fuéra del valle, lo que también posee un pequeño cacagual y una meseta muy dilatada, que aunque teniendo los ríos Cuja, y otros, y Fusagasugá a sus costados, carece de aguas por lo elevado de sus barrancas, siendo esto causa de que se pierdan los abundantes pastos que cría.

Los vecinos de dicha parroquia se aplican a sembrar muy parcamente, y esto próximo a sus habitaciones, reduciéndose a muy poco maíz, yuca, arracacha, y tal cual mata de plátanos que con escasez alcanzará para su precisa manutención, y no todos logran de igual propor-

ción por no ser el temperamento donde tienen sus habitaciones apto para aquellos frutos, y no querer separarse para buscar la comodidad en otra parte para aliviar su miseria. Por lo general son muy flojos para cualquier trabajo, privándose del mayor interés por no sujetarse a él, que siendo propio de la ociosidad entregarse a los vicios, en ellos predomina (a lo que se ve) el del juego, del que resultó una muerte poco antes que yo llegase.

Habiendo oído decir de la fertilidad de este valle y sus muchas producciones, deseaba ver el expediente, para cerciorarme de las utilidades que se podrían esperar; pero visto, no encuentro que desde el año treinta y ocho se haya presupuesto ninguno, ni han tenido otra solicitud los habitantes de él que la de componer el camino y el puente del río del Monte, para la comunicación con esta capital, hasta el año pasado de ochenta y tres, que además de dicha solicitud se le pondera de utilidades y producciones que no se encuentran; porque el que en alguna meseta o trechecito se pueda crear alguna mata de las muchas semillas que proponen, bien se echa de ver qué acopios se podrán hacer para mandar a otras partes, y aun cuando quisieran sembrarlas, no sustraerían a otros costos del que se dedicase a ello, así porque no todo el terreno es aparente y porque como era menester para hacerlo desmontar las faldas de algunas montañas. Sólo he podido adquirir noticia de que hacia el río de Subia se encontró algún trigo y que es prueba de la poca utilidad cuando no se ha vuelto a sembrar: arroz, anís, garbanzos, cáñamo, ni otros frutos de esta naturaleza, hasta ahora no se ha visto cosecha alguna, ni aun se ha sembrado (según dicen los moradores) en lo que comprende el valle, aunque se incluye todo lo que corresponde al Corregimiento desde el lado acá de San Fortunato, porque según se ve en uno de los informes del expediente, parece se quiere hacer creer que toda la comprensión de él sea valle de Fusagasugá; siendo así que entre unas y otras poblaciones intermedian muchas montañas, zanjones y quebradas de ásperos y difíciles caminos, con algunos voladeros y despeñaderos que para dar mejor conocimiento comprende dicho valle, me ha parecido conveniente estamparlo en la tarjeta del plano que acompaño de la situación de estos parajes, según el visual que se descubre desde el pueblo de Tibacuy, que aunque distante de él le predomina con bastante elevación, sin recelo de que los engaños que suele producir la vista confundan su verdadera situación.

Desde que se llegó a la quinta quebrada por el camino que viene de esa capital, se encuentra en la montaña la especial y saludable producción de la quina amarilla, roja y blanca, la que sigue fructificando con algunos intervalos toda la cordillera, donde están situados a su falda los pueblos de Pasca y Pandi; y las parroquias de Icononzo y Cunday (que allí llaman montaña de Sumapaz), prosiguiendo hasta los Andaquíes, que según la variación de los temperamentos que goza, aumenta su actividad; la roja que se encuentra en los parajes de Icononzo y Cunday, se tiene por la más selecta, nada inferior es la de que abundan los montes y cordillera de Balunda, Pagüey y Viotá, que caen a espaldas de la serranía de Tibacuy, la que prosigue enlazada con otras varias serranías o montañas hasta el monte de Tenasucá o de Tena, donde también se encuentra la quina que llaman bastarda o mestiza.

La llamada terciopelo, aunque no tan abundante, fructifica en varias partes eminentes de dicha cordillera, y tales cuales árboles en pa-

rajes varios, como es en lo que llaman Subia. La producción de dicho específico es abundantísima y de que se pueden hacer crecidísimos acopios, con la proporción de poder embarcar por donde llaman la *Mesa de los Limones*, o a su frente en el río de Fusagasugá, próximo adonde se debe beneficiar (como lo tengo reconocido) para seguir el río de la Magdalena, a la mar y Europa, y como que están ya practicadas todas las prevenciones, que se dignó encargar Vuestra Excelencia así para su aumento como para su mejor conservación, especulación que se debe hacer con las porciones que de todas especies he hecho beneficiar en los tiempos más oportunos, darán el conocimiento de los parájes donde se deben hacer dichos acopios, que de cualquiera de ellos está próximo al embarco con considerable ahorro del costo que han causado las anteriores remesas a Europa.

Las demás producciones de este valle no merecen la mayor atención, pues la que corresponde a maderas, aunque es recogida por estas inmediaciones, más de cien calidades de ellas, mucho más especiales se encuentran en otras partes con más proporción para poderlas beneficiar; de los frutales sólo las chirimoyas se llevan la fama, y más ésta que el fruto que se logra por su escasez. Los cacaguales y añiles que dicen se dan en sus inmediaciones son también muy escasos y de poca utilidad; minas y otras producciones subterráneas nadie da razón de ellas ni se han visto por estos parajes. Las manufacturas de algodón, en particular paños de manos y ruanas, son especiales, y más lo serían si se fabricasen con más ligereza, porque en cada una de dichas piezas suelen tardar un año o más, lo que a mi pesar me hace ver la experiencia, y como son pocas las personas que se ocupan de hacerlas, con demasiada dificultad se consigue alguna teniendo la pensión de traer de esa capital el algodón que necesitan para trabajar dichas piezas, y otros forzosos menesteres, que siendo ésta una de las producciones tan necesarias, y que tánto se pondera en el expediente, nadie se ha dedicado a sembrarlo, y por consiguiente cualquiera que venga a estos parajes se ve precisado a proveerse de esa capital de cuanto haya de menester para su subsistencia.

Pero siendo forzoso a los vecinos de otras poblaciones más distantes traficar también por el camino que sigue a esa capital, será de sumo beneficio su compostura; hasta ahora se ven precisados a transitarlo, además de los de esta parroquia, y los de los pueblos de Tibacuy y Pandi, también los de los feligreses de Icononzo, Cunday, Melgar y Nilo; en todas éstas hacen crecidas engordas de ganado de cerda que conducen por dicho camino a esa capital, aventajándose en este comercio los de Icononzo y Cunday, por ser mayores y crecidas las cosechas de maíces que logran.

Mucha más utilidad resultaría al pueblo su compostura para conducir los ganados vacunos, que de la parte de Neiva transitan a Santafé por la mucha más proporción de pastos y aguadas, que se encuentran en algunos días menos de camino, apartándose desde la parroquia de Santa Rosa (situada a orillas del río de la Magdalena) del que ahora usan por Tocaima, escaso en un todo de este beneficio, que pueden también los transeúntes y traficantes de otros comercios lograr dichas ventajas.

Para verificar dicho camino desde Santa Rosa precisa componer la subida y bajada del boquerón de la loma de Garrapata, y se evitará esta mayor subida, que continúa hasta la cordillera de la misma loma, que es muy pendiente y de malísimo piso con la vereda muy estrecha y

dos voladores de uno y otro lado, y con más de dos o tres horas de rodeo hasta bajar al llano por donde atraviesa la quebrada de *Apicalá*, y allí atravesar el río que baja del monte de Fusagasugá, incorporado ya con otros muchos por donde dicen *Aguasblancas*, que debe ser en barqueta, echando las bestias por el vado, que aunque es ancho no tiene mayor peligro (y desde donde en tiempo de invierno se vaya en balsas con ganado de cerda hasta el de la Magdalena), luégo se sube a la *Mesa de los Limones*, de muchos pastos, la que se atraviesa de punta a punta a subir la loma de la Honda (dejando las parroquias de Melgar sobre la derecha, y la de Nilo sobre la izquierda, una u otra bien distantes del camino) a bajar la quebrada y atravesando por el sitio de *San Bartolomé*, llamado así por tres o cuatro casas que hay regadas en aquella hondonada, que siendo aparentes para siembras de cacaguales se aprovechan muy poco de tan bella proporción, y se prosigue subiendo hasta lo que llaman *La Cuchillada*, y faldeando por la banda opuesta a la loma o sierra de los Panches, se pasa por el sitio de *Balunda*, de iguales circunstancias que la anterior; después se atraviesa el monte de Pagüey, de unas tres horas de camino, con algunos fangales, a bajar a la quebrada y sitio de *San Lorenzo*, y faldeando el cerro de Tibacuy por su mediación, después de pasar por dicho pueblo y algunas quebradas, se baja en el puente del Chocho, por donde se vuelve a pasar dicho río de Fusagasugá, que orillándose sobre la izquierda se prosigue por el camino de El Mermejal, como llevo dicho, hasta el puente del monte, que se vuelve a pasar para seguir a Santafé, quedando dicha parroquia de Fusagasugá apartada más de una hora de camino sobre la derecha; dicho camino es el que encuentro por más cómodo y conveniente, y del propio dictamen son todos los vecinos, sin que para esto me mueva otro objeto que acertar a cumplir con las superiores órdenes de Vuestra Excelencia, y a excepción de los dos montes que uno y otro no carecen de aguas lo restante de él es abundantísimo de pastos, que advierto de una vez se puede conservar por muchos años con muy poco trabajo.

Para poner poblaciones en dicho camino sería preciso mover las iglesias donde están situadas, porque todas ellas carecen de suficientes vecinos para sufragar a la congrua de sus Párrocos, con la pensión de administrarlos a largas distancias por lo descarriadas que tienen sus habitaciones, que es cuanto se me ofrece informar a Vuestra Excelencia para que en su vista disponga Vuestra Excelencia lo que sea de su superior agrado.

Fusagasugá, 17 de marzo de 1784.

Excelentísimo señor.

Antonio de la Torre

La inserción de los dos documentos anteriores, del Padre García y del señor Latorre, pueden servir de punto de partida para estudiar el proceso de nuestra civilización territorial. Compárese al mismo fin la descripción de Latorre con la que hace el ilustrado doctor Medardo Rivas, de Fusagasugá en 1849.

La ciudad de Fusagasugá—dice—es aseada, y si no ostenta grandes y suntuosos edificios, sí tiene todas las comodidades de una mediana civilización, y su aspecto es simpático y risueño.

Está edificada en anfiteatro, levantándose a su oriente una cordillera levemente sinuosa, que es hoy gran pradera donde pastan rebaños, y en la cima un bosque de robles que la cubren como con un inmenso pabellón. Los alrededores están cultivados de café, y forman vastos jardines. Cristalinas fuentes que de la cordillera se desprenden, atraviesan la población con su ruido alegre y cadencioso, y como inmensa alfombra que a sus pies se extiende, está la fértil y suntuosa llanura.

Por todas partes, y como florones que esmaltan el paisaje, hay lindas quintas, casitas suizas y residencias de recreo, rodeadas de sauces, cubiertas por árboles de mangos frondosos, o en medio de jardines esmeradamente cultivados.

Pekín domina una magnífica perspectiva y tiene un baño delicioso. *La Palma*, entre alamedas de frondosos sauces, de rosas y *bellísimas* deja ver su linda casa. *Sabaneta*, *La Merced* y otras quintas alegran el paisaje. *La Rosita* es un poema levantado por los genios del campo. *Piedragrande* es deliciosa. *Balmoral* es una mansión regia, con toda la belleza del campo y toda la magnificencia de la civilización, y sobre todo *Coburgo* es un soberbio palacio transportado de Alemania a Colombia, con cármenes arábigos, balcones extensos, grandes salones y espaciosos departamentos..... Toda la llanura está cultivada.... .. El señor Manuel Aya, a fuerza de trabajo y de economía, conquistó una pequeña fortuna, la dedicó al cultivo de la tierra sembró pastos y convirtió en praderas lo que antes eran montañas agrestes y nada producían. Llevó allí ganados para cebar y le dio carne al pueblo, que antes no la comía..... Cuando fuimos a Fusagasugá a pasar unos días de bienestar y recreo, nos sorprendió encontrar allí una imprenta.

El doctor Rivas escribió el interesante libro del que he transcrito lo anterior, bajo el título de *Los trabajadores de tierra caliente*, en que se ve cómo la labor y energía de los colombianos han conquistado el valle medio del Magdalena para la civilización. En él se ve a don Pastor Ospina, Gobernador de la Provincia de Bogotá, abriendo el camino del monte con el presidio llevado de Bogotá, y puesto a órdenes de don Lino Peña, en dirección general a La Mesa, Anapoima, Tocaima y Girardot; al doctor Benigno Guarnizo presidiendo la Junta que abrió el camino de Tena a La Mesa; a don Juan Gregorio del Cantillo embelleciendo a esta última ciudad; a don Victoriano de Diego Paredes haciendo levantar por el arquitecto Tomás Reed el puente sobre el Apulo; a los fundadores de ingenios de azúcar y pastales de guinea José Benavides, Manuel Rodríguez, Lorenzo Salazar, Ramón Guarnizo, Matías Rubio y José María Sarabia; en terrenos de Anapoima las haciendas de *Luituima*, fundada por Ceferino Cantillo; la del *Naran-*

jal, por el doctor Nepomuceno Duque, y la *Yegüera*, por José María Cantillo; a don Luciano Laverde descuajando monte y fundando la hacienda de *Las Juntas*, en donde se reúnen el Bogotá y el Apulo; a don Antonio Toledo, que «apenas abría en una parte el bosque, provocaba compradores, vendía y se iba a otra, y que de tal manera trabajó, que todas las haciendas de Tocaima fueron de él»; a Andrés Torres, fundador en Tocaima de *La Virginia*, y a Luciano Posada, de *La Balsa;* a los Latorres, los *Titanes de la industria*, según Emiro Kastos, «Evaristo de la Torre allegaba fondos para los trabajos de las haciendas, y Alejo de la Torre dirigía los de tierra fría y tierra caliente, compraba los ganados y los ponía en movimiento de Casanare a Tocaima; Eustasio de la Torre, fundador de la hacienda de *Acuatá*, en el Distrito de Tocaima»; a Federico y Medardo Rivas, socios de los Latorres, laborando en las haciendas del *Tigre, San Pedro, El Gramalotal*, frente de Ambalema, y *El Diamante*, en Lérida; a Montoya, Sáenz & Compañía, a don Mauricio Rizo, a don Fernando Nieto, que con su hermano fundó la hacienda de *Peñalisa;* a don José Camacho Roldán; en Guaduas a Pedro Rubio Rubio, fundador de la hacienda de *La Barrigona;* a Lisandro Gutiérrez, de *Peñasblancas;* a Miguel Samper y hermanos, de *Vega Grande* y *Unión;* a Antonio B. Cuervo, de *Sibares,* y a otros; y cultivando café a Lorenzana y Montoya, herederos de Nazario Lorenzana y Francisco Montoya, fundador de Ambalema, en *Campohermoso;* a Francisco Ospina en Chimbe y en Anolaima en la *Mesita de Santa Inés;* a Basilio Martínez en río Dulce; en Melgar a Alberto A. Williamson y a su hermano Ricardo; a Francisco Putnam en Nilo; a don Jorge Crane en Calandaima; a Eustasio de la Torre Narváez en *Ceilán* y *Acuatá;* a Iregui Hermanos, creadores de la hacienda *La Argentina*; a Pinto Hermanos en *Santíbar;* a don José Manuel Umaña en *San José;* en el valle de Chimbe o Sasaima a don Ricardo Herrera, y entre Sasaima y Agualarga a don Roberto Herrera en su cafetal de *Santa Bárbara.*

Los ciudadanos citados, y otros muchos que no menciono por no pecar de prolijo, son los transformadores de erial en campo cultivado de una región de Colombia. Todos ellos ponen de presente la energía moral y el vigor físico de una raza dominadora de la Naturaleza. Todos ellos

han dejado huella imborrable en los anales del trabajo nacional; y todos son beneméritos de la civilización (1).

VIII

El libro *Monografías* del señor Gutiérrez—valiosísima contribución al estudio de la conquista de nuestro territorio y al esclarecimiento de nuestra historia recóndita—no está sólo en los anales literarios y científicos del país: lo acompañan obras muy apreciables y lo preceden la clásica *Peregrinación de Alpha*, flor de la Comisión Corográfica que presidió Codazzi, y los *Apuntamientos de viaje por Antioquia y las Provincias del Sur*, de Santiago Pérez, sucesor de Ancízar en dicha Comisión. Publiqué en 1917 en la selecta revista *Popayán* una parte inédita de estos *Apuntamientos*, de que doy en seguida dos muestras.

El pueblo de Túquerres está en el plano inclinado de unas lomas tendidas; es de terreno traquítico y húmedo, y su altura sobre el nivel del mar alcanza a 3,057 metros; tiene poco más de 1° de latitud boreal y cerca de 3°½ de longitud occidental de Bogotá. Su temperatura media es de 10° centígrados, variable entre el máximum de 20° y el mínimum de 6°; el higrómetro de Saussure marcaba 70°.

Ora sea por su semejanza parcial de perspectiva con algunas comarcas del norte de la República que nos son queridas; ora por el contraste que presentaba a nuestros ojos, acostumbrados ya en las selvas ribereñas del Pacífico a verse ahogados en una copiosa vegetación, que no dejaba formar horizonte; ora porque así lo haya de causar siempre su agreste hermosura natía en el ánimo de todo viajero observador, pocos espectáculos nos han sorprendido más agradablemente que el de los alrededores de Túquerres, contemplados en lontananza, a la luz matinal del primer día que moramos allí, sereno como los que de ordinario vienen en pos de las noches tormentosas. Colinas sobre colinas, cubiertas de un verde tapiz salpicado de flores, y repartidas como en heredades pequeñas, que separan linderos de arbustos y ramajes; rebaños y caballerías desparramados profusamente en sus declivios, y en los valles cortos interpuestos a las tierras labrantías; vecindarios y parroquias coronando diversas eminencias, como contraponiéndose en el paisaje; surcos abiertos por en medio y a la base de los cerros, sirviendo de cauce a numerosas corrientes; al Norte las rocas de traquita que encierran el lago de azufre; por el Sudoeste los volcanes activos de Chiles y Cumbal, ceñidos de una banda de nieve y tocando el cielo con sus largos plumajes de humo, que arquea y se lleva el viento en su dirección; al Sur el gran nudo de los Andes y el nevado de Cayambe; por todas partes verdura, serranía, pobladores y belleza. Mas como si ésta fuera inagotable en aquellos parajes, sobre cada altura se descubren lejanos panoramas, y dilátanse tras de cada cabo del horizonte escenas nuevas y cuadros variados de la Naturaleza. Del sendero que lleva a la

(1) Medardo Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente*, *passim*.

cumbre del volcán de Túquerres, por entre un cerro de peñas y poblados, se ve levantarse sobre su explanada el imponente volcán de Pasto, y más a lo lejos, con cordones azules por la distancia, cierra el horizonte la cadena oriental de los Andes granadinos.

De los dos Cantones en que está dividida la Provincia, el de Túquerres es el más septentrional, y está enclavado entre Barbacoas al norte y al occidente Popayán, en parte también al Norte, Ipiales al Sur y Pasto al Oriente. Cuenta 20,732 habitantes, repartidos en su territorio a razón de 279 por cada legua cuadrada, sin contar las 37 baldías.

Consiste su riqueza principal en los productos de la agricultura, que son todos los de climas fríos y templados, y de los cuales abastece a Barbacoas, y además, en el prodigioso número de sus rebaños; sus tejidos de lana, de la que hace ruanas, capisayos y pellones; en labores de rosarios y de juguetes de marfil vegetal, y en artefactos de paja, de fique y de barro. Todo su comercio consiste en llevar a Pasto víveres, que trueca por barnices y por dinero; en cambiar en Barbacoas alimentos y sombreros por efectos extranjeros, cocos y pescado, y en dar al Ecuador caballerías y dinero por sal, bayetas, pinturas y otras mercancías.

Si se exceptúa una parte del Patía, desde enfrente al *Castigo* hasta el *Guadual*, en que ese río es navegable en balsas, Túquerres no tiene vía fluvial ninguna, pues sus corrientes, que son numerosas, despeñadas de quiebra en quiebra a causa de la rugosidad de su terreno, parecen más bien torrentes como el Guáitara y el Sapuyes. Con el Ecuador y con Pasto puede comunicarse por rutas que son soportables en la estación seca; pero ya hemos dicho algo sobre lo que es el sendero que le sirve para comerciar con Barbacoas, que es justamente el único punto por donde tienen salida hoy sus productos sobrantes, y que sería por donde venirle pudieran la prosperidad y la riqueza, al poseer un camino carretero que le permitiera llenar las márgenes del Telembí y del Patía con los dones de la extraordinaria fertilidad de su suelo. Esos productos, en tal caso, podrían ser tomados por los vapores y llevados a los puertos del Pacífico, cuyo granero vendría a ser Tumaco. Entonces cambiaría la situación social y comercial de los pueblos del sur de la República; sus tareas, limitadas hoy a la provisión de sus necesidades inmediatas y medidas por la posibilidad de la demanda, crecerían indefinidamente, siendo estimuladas por un inmenso expendio, y las compensaría el goce de todas las comodidades que apareja el tráfico en su flujo y reflujo de riqueza, de ideas y de civilización.

Mide el territorio del Cantón de Túquerres 114 leguas cuadradas, en las cuales varía singularmente el aspecto del terreno. Este se halla dividido en porciones de labor, potreros de ceba o pastales, bajas colinas, cerros escarpados, algunos de los cuales van a dar al Patía. El Guáitara, tributario de éste, costea el Cantón, y además hay otras muchas corrientes que, desprendidas de la serranía, cruzan los campos en su curso hacia la costa. Cuéntase entre éstas el río Blanco, que atravesando una colina por la abertura que hicieron las aguas, y que en seguida convirtieron, merced a la blandura de las tierras aluviales, en álveo profundo, se vierte en el Carchi. Límite, en parte, este río, entre las dos Repúblicas de Nueva Granada y el Ecuador, presenta una curiosidad en el puente natural que lo cubre, y al que debe el nombre de Rumichaca.

Que los geólogos nos digan, leyéndolo en las huellas que dejan a su paso las fuerzas de la Naturaleza, en su obra eterna sobre el globo que pisamos, qué poder, si el del tiempo, si el de las aguas corrientes o si el de otras estancadas, que después se abrieron camino, rompiendo como un hilo el cordón de los peñascos, ha hendido, labrado y socavado las altas y tajadas paredes de las rocas traquíticas, que ajustan en su fondo y esconden en sus bóvedas las aguas espumosas del río. Nosotros no comprendemos la Naturaleza; apenas nos deleitamos mirándola. Acaso esas filas paralelas que se ven incrustadas en las dos murallas son las piedras rodadas que marcan, como de peldaño a peldaño, la escala por donde el torrente ha ido descendiendo hasta el corvo y profundo lecho por donde hoy se ve, aún sumergiéndose más.

El puente de Rumichaca, cuya altura sobre el nivel del mar es de 2,630 metros, es una bóveda natural, bajo la cual se esconde el Carchi. A no ser por el estruendo subterráneo, el viajero pasaría por el arco de la peña que cubre el río sin percibirlo, y como si la tierra no estuviera dividida y tan apartada debajo de sus pies. Al descender, como es posible hacerlo, no obstante lo agrio del escarpe, por el uno u el otro costado del puente, encuéntranse a pocos metros aguas ferruginosas, cuya temperatura es de 40° centígrados. Una vez en la orilla del río, la vista se tiende espantada y rueda por sobre aquellas olas siempre alborotadas, que se golpean de piedra en piedra y de roca en roca, ya ocultándose en un seno del peñasco, ya remolineando, como en un instante de indecisión, para lanzarse después, ciegas, a trechos sin aire y sin luz, cual si buscaran el corazón de la tierra. Aves negras, amigas de la oscuridad, revolotean sobre sus espumas, mecen sus nidos sobre ellas, y parecen sin fuerzas ni viento para levantar su vuelo hasta el bosque que queda encima. Cuando de este santuario del agua y de la peña, vuelve a salirse hacia el mundo que se ha dejado arriba, a cada paso se pierde un gemido de la onda subterránea, y parece que se deja algo atrás como de misterio y soledad que no ha de encontrarse otra vez. ¡Qué cándida sencillez la del Reverendo Velasco, que hace a los incas del Perú artífices de este capricho de la Naturaleza! Las rocas unidas en este sitio, no están en todos los demás tan apartadas que no sea posible, en más de uno, poner un pie en territorio neogranadino y otro en territorio ecuatoriano, dejando de por medio el río angosto y espumante en lo hondo del cauce.

Decía que acompañan a *Monografías* obras muy apreciables, y así es la verdad.

Estas obras, que yo conozca, son:

Una excursión al territorio de San Martín, por el doctor Emiliano Restrepo E.

Viajes por Colombia, por Jorge Brisson.

Casanare, por el mismo.

Colombia, por Eliseo Reclus.

La République de Colombie, par Henry Jalhay.

La République de Colombie, par Ricardo Núñez & Henry Jalhay.

Up the Orinoco & Down the Magdalena, by H. J. Mozans.

Along the Andes & Down the Amazon, by H. J. Mozans.

Quito to Bogotá, by A. C. Veatch.

Colombia, by Phanor James Eder.

Memorándum de viaje, por Joaquín Rocha.

Por el sur de Colombia y Al Meta, por el doctor Miguel Triana.

Hace el doctor Triana en su bello libro *Al Meta* un estudio muy inteligente de la llanura oriental y reflexiones de hondo sentido civilizador. Su libro pudiera llevar el subtítulo, con toda propiedad: *La sal como elemento de civilización.*

Posee la Nación la salina de Upín, a corta distancia de Villavicencio, y desde Upín hasta la Salina de Chita las fuentes saladas de Gachetá, Mámbita, Chámeza, Recetor, Pajarito, Sirguasá, Sismosá y Muneque; y en la región de Chita sobre el río Casanare El Confite, El Volcán, La Virgen, Los Salitres, Guartinajo, Cuicas, Las Pavas, Tubérsiga, Pozogrande, Pozobravo, Pozoazul y El Palomo, fuéra de otros ocultos en los bosques.

La sal de Upín está destinada al consumo de los habitantes y de los ganados de la llanura, y la de Chita concurre con los productos de la de Zipaquirá, transmontando la cordillera, y con la sal marina importada por Maracaibo y por el Orinoco. El precio de los fletes determina el radio de consumo, dice el doctor Triana.

«Tres caminos, añade, parten de la Salina: 1º, el que conduce a Soatá, pasando por Chita y Boavita; este camino tiene dos ramales: a Jericó, Sátiva y a Socha-Socotá. Enlazada así la salina con la vía nacional del Norte que pasa por Soatá, está en comunicación con los pueblos de García Rovira y de Pamplona. Pero de Boavita se desprende por la banda derecha del río Chicamocha un camino directo a Capitanejo para ir a Málaga, plaza de primer orden en el negocio de sal; 2º, el que conduce directamente a Pamplona, pasando por Cocuy, que se enlaza con la vía nacional en el *Alto del Almorzadero;* 3º, la vía de Casanare, la cual, adelante de Sácama, se bifurca para ir a Nunchía, Támara y Moreno y para ir a Arauca, pasando por Lope y Tame.»

La insuficiente producción de sal, a que se agrega el mal estado de los caminos, hace que todos estos mercados estén no bien surtidos de tan necesario artículo.

«Para acarrear la hulla del páramo y para transportar hacia Boyacá la sal de que carece este pueblo, y para llevarla a Casanare a difundir con ella la civilización de las tribus y la reducción de los ganados silvestres, se impone la construcción de una vía carretera que partiendo del cuenco del río Chicamocha pase por el sitio de *La Hullera*, en el páramo y por *La Salina*, y termine en Támara. De Belén de Cerinza a Lagunaseca, pasando por Socha, por terreno ligeramente quebrado y a una altura poco diferente de la altiplanicie boyacense (2,600 metros sobre el nivel del mar) hay próximamente 35 kilómetros de camino, fácilmente habilitable para carros; de Lagunaseca a *Los Corrales*, borde de la mesa paramosa, hay 20 kilómetros para subir 900 metros, con una pendiente del 4½ por 100; la mesa tiene por esta vía sesgada para pasar el páramo de Novagotes, 30 kilómetros de suelo casi horizontal; del borde oriental de la mesa a *La Salina* hay 20 kilómetros, para descender 1,200 metros al 6 por 100 de pendiente, y de *La Salina* a Támara hay 65 kilómetros para descender 1,000 metros, con muchas contrapendientes, que pueden representar otros 1,000 metros. En suma: de Lagunaseca a Támara hay necesidad de construír veintisiete leguas de carretera.»

IX

El libro del señor Gutiérrez, escrito, según se me informa, a vuela pluma, es, como ya lo dije, una narración geográfica e histórica muy importante.

La impresión que deja en el ánimo del lector es, en algunas ocasiones, de honda pena y desconsuelo, y, en la mayor parte de las veces, el espíritu, al leerlo, se dilata en un risueño optimismo.

Deja su lectura otra impresión, superior a todas las demás: dueños los colombianos de un rico y extensísimo territorio, viven aislados, separados por estupendas montañas y valles desiertos: no hay, por regla general, líneas de comunicación bien trazadas y bien conservadas entre las poblaciones, y a las vías naturales, como los ríos en las regiones pobladas, no se les ha prestado toda la atención que merecen.

El efecto económico e industrial del aislamiento por falta de caminos puede verse con claridad en las consecuencias que trae, por contrario imperio, la apertura de una

buena vía de comunicación. El antiguo camino a Villavicencio—y sirva esto de ejemplo de la verdad de lo que digo,—que principió a abrirse en 1843, hacía largos rodeos, ora se empinaba altivo, ora descendía bruscamente, volvía a subir, volvía a bajar; pero durante la Administración del General Santos Gutiérrez «se encargó al señor Antonio Dussán de trazar el camino actual que flanquea la cordillera, a muy poca distancia del río, acortando notablemente la distancia, y que *ha dado grande incremento a la agricultura en sus riberas,* pues allí se ven numerosas estancias, y la vía está sembrada de casas a lado y lado, a cortos trechos, donde se encuentran algunas comodidades,» dice el autor.

El señor Gutiérrez, que tiene el valor y la franqueza de confesar públicamente sus faltas políticas, como aquella que cometió en Túquerres cuando se apoderó de unas armas colombianas y las pasó a las fuerzas del Gobierno del Ecuador, auxilio que le mereció el título de General ecuatoriano, no oculta tampoco sus impresiones y conocimiento de lo que pasa en muchos Municipios de Boyacá y Cundinamarca.

«Por lo que conozco de Boyacá—dice—poblaciones tales como las dos Sutas, Susa, Sora, Sáchica y Chíquisa, constituyen las dos terceras partes de los Municipios de este Departamento (y poco más o menos sucede lo propio en Cundinamarca). Son ellos habitados exclusivamente por indios paupérrimos y embrutecidos; no hay personal para Concejo Municipal, Alcalde, Juez de Distrito, Recaudador de Hacienda, etc., y menos para Juntas de Caminos, ni de quién echar mano para la distribución y percepción de las rentas, ni quien se atreva a cobrar el impuesto predial ni ninguna otra contribución al potentado de influencia política, dueño de la hacienda, que vive en la capital de la República o en la del Departamento. En tales condiciones no es posible que Boyacá prospere, que tenga escuelas, que sus caminos se reparen.... Mucho ganarían Boyacá y Cundinamarca con la eliminación de tántos Municipios, pero *se oponen a ello los intereses banderizos, pues si en una población importante se pierden las elecciones, es fácil corregir la plana haciendo firmar a los labriegos ignorantes un registro en que aparezcan centenares o millares de votos por los candidatos que convenga a los*

gamonales de la cabecera de la Circunscripción Electoral.»

Rastreando el origen remoto de la deplorable y humillante condición en que viven grupos numerosos de colombianos de nombre, pero no de verdad, y pensando en el consejo que da el señor Gutiérrez de eliminación de cacicazgos, a fin de fundar el sistema representativo sobre bases decentes y verdaderas, he llegado, pero no sé si me equivoque, a la conclusión de que aquel estado social que permite la explotación dolosa del derecho político de los indios, poniendo aparte su ignorancia, es efecto sobreviviente de la manera como se organizó la sociedad colonial y que aún vive y prospera bajo el régimen republicano.

La población colonial se concentró en las mesas y en los valles altos de las cordilleras. El hábito de reunirse y formar pueblos fue un rasgo nacional español. A América no vinieron los españoles a trabajar personalmente la tierra, al revés de lo que hicieron en el Norte los colonos ingleses, quienes fueron allá a habitar la tierra y a sacar del cultivo de la tierra su sustento. En Plymouth se conservan las reliquias de los peregrinos del *Mayflower:* allí están la marmita del Capitán Standish, la tela de tapiz de su hija, utensilios de labor y la cuna de un niño naonato. Los peregrinos vivían de la caza y de la pesca, y como primer cultivo sembraron el maíz que les abandonaron los indios. Como recuerdo de esta época primitiva, la señorita Lucía Fairchild pintó un cuadro mural que se exhibió en la Exposición de Chicago: sobre una roca helada por el invierno las mujeres de la colonia hilan con rueca, lavan la vajilla y arrullan a sus hijos. Al pie de un árbol, en escuela al aire libre, aprenden los niños a leer en la Biblia. El colono inglés fue, pues, en el Norte agricultor, se estableció en el campo; y de la reunión de las comunidades agrarias que formó, surgió la ciudad.

No así la ciudad española. Las ciudades coloniales tuvieron en la generalidad de los casos un fundador personal, quien distribuía el área, fijaba los límites de su jurisdicción y le daba nombre; nombraba alcaldes y regidores, les recibía juramento de fidelidad, y todos juntos firmaban el acta de la fundación.

El sistema de los repartimientos primero, y el de las encomiendas después, de origen morisco, se emplearon desde el principio en América por orden real. «Para no dejar

inculto aquel feracísimo suelo, para crear en él las riquezas que ofrece siempre la tierra fecundada por el trabajo del hombre, y dar vida y prosperidad a la industria y al comercio, era preciso utilizar el concurso de los indios, y hacer de ellos labradores y trabajadores para los campos.» En estos términos expone Antequera la razón de estos sistemas. Luégo que se haya hecho la pacificación—son palabras de la ley,—el adelantado, gobernador o pacificador... reparta los indios entre los pobladores, para que cada uno se encargue de los que fueren de su repartimiento, y los defienda y ampare, proveyendo ministro que les enseñe la doctrina cristiana y administre los sacramentos, guardando nuestro patronazgo, y enseñe a vivir en policía, haciendo lo demás que están obligados los encomenderos en sus repartimientos, según se dispone en la leyes de este libro.

Esta institución trajo grandes abusos, que la desacreditaron en la práctica; fue desaprobada y abolida por la Reina doña Isabel; mas después de su muerte, según testimonio de Colmeiro, hacia los años de 1509 se estableció con el título engañoso de encomiendas. Dice que si los españoles domiciliados en las colonias defendían, movidos de sus particulares intereses, la bondad de este sistema, los que desde la Metrópoli juzgaban las cosas sin pasión, condenaban semejantes mercedes como contrarias a justicia y derecho, y vituperaban que, siendo los indios cristianos, recibiesen el trato propio de infieles y esclavos.

La corporación municipal ejercía soberanía sobre los asuntos del pueblo o ciudad. El tributo era pagado al Corregidor, y el impuesto de alcabala lo cobraban los Oficiales de la Corona; pero en la realidad de las cosas, el Cabildo estaba subordinado al Corregidor o Alcalde Mayor; situación sujeta a frecuentes disputas entre las dos autoridades, de las que a menudo salía airoso y triunfador el Alcalde Mayor, tipo que cumplidamente retrata al cacique de estos tiempos.

El imperio del Alcalde Mayor se extendía por todo el ámbito del pueblo y de los campos, donde vegetaban bajo el yugo de los encomenderos los indios silenciosos.

Las encomiendas desaparecieron en su forma original, pero ha sido tánta y tan rica su vitalidad, que hoy las vemos transformadas en la otra esclavitud denominada trabajo personal subsidiario. El estado de alma del indio es el mismo que tuvo en la colonia: trabaja para otro, y sólo

gana un miserable salario, y en nombre de la ley y de la teórica igualdad política firma a ruego el *registro en que aparecen centenares o millares de votos por los candidatos que convenga a los gamonales de la cabecera de la Circunscripción Electoral*, como dice el autor de este notable libro.

De las 432 páginas bien nutridas que cuenta este libro, son para mí las mejores las que su autor consagra a Pasto y demás Provincias del Sur. Bellas descripciones del paisaje, penetración en el alma de las familias indígenas que moran en esas regiones, observaciones juiciosas y pertinentes sobre la manera de fomentar el progreso, estudio de las costumbres de los indios, y en todo lo referente a la historia de las relaciones de Colombia con el Ecuador, verdad en lo dicho e imparcialidad en los juicios. Los capítulos sobre la importancia militar y comercial del Sur son de grande interés, y poco deja que desear el que consagra a las riquezas naturales, agrícolas y manufactureras del Sur (1).

Vaya a manos del lector el primer tomo de esta obra para su gusto y provecho, y reciba su autor mis más calurosas felicitaciones por su feliz desempeño.

DIEGO MENDOZA

Bogotá, diciembre de 1920.

---

(1) A mediados de este año se publicó un folleto ilustrado bajo el título *Departamento de Nariño. Exposición Nacional de 1919*, que contiene el catálogo de los objetos artísticos, agrícolas, alimentos elaborados, productos naturales, plantas y cortezas medicinales, pieles, manufacturas, ebanistería, mecánica, barniz de Pasto, exhibidos en Bogotá, algunos de los cuales acusan verdaderos y sólidos progresos.

Monografías de Cundinamarca

USME

Señor Secretario de Gobierno—Presente.

Para corresponder mejor a la confianza que en nosotros depositó el Gobierno de Cundinamarca, al pedirnos recogiésemos algunos datos históricos, geográficos y estadísticos de las poblaciones que íbamos a visitar oficialmente, tuvimos necesidad de ocurrir a los archivos parroquiales, porque en los comunales, que casi puede decirse no existen, no encontrámos nada que pudiese darnos alguna luz. Si en estos datos, recogidos muy a la ligera, porque en cada Distrito sólo nos demorámos dos días, hubiere algunas inexactitudes, que es natural las haya, veríamos con positivo placer que las personas conocedoras hiciesen las correspondientes rectificaciones. Con esto sólo aspiramos a mostrar la buena voluntad con que hemos trabajado para sentar las bases de una geografía de Cundinamarca.

Ojalá los señores Prefectos de Provincia, al hacer sus visitas, estudiaran la historia y la geografía de los pueblos de su mando, y los señores Curas tomasen interés en rectificar y ampliar las noticias que aquéllos recojan, pues de este modo, sin gasto alguno, tendremos pronto una historia y geografía completa de la República. La idea de hacer estas relaciones, tales como las presentamos hoy al señor Secretario, no es original nuestra; el Ilustrísimo señor Isaza, Obispo que fue de Medellín--de quien no nos es permitido hablar como deseáramos, porque nos unieron a él estrechos lazos de parentesco y un caudal inmenso de gratitud,—al hacer su visita pastoral escribió una completa monografía de las poblaciones visitadas, y si la muerte no lo hubiera sorprendido en el comienzo de su labor, el doctor Manuel Uribe Angel habría encontrado en aquellas actas un riquísimo venero para completar su excelente *Geografía e Historia de Antioquia*.

El primer Distrito que visitámos fue Usme, pequeña población de la Provincia de Bogotá, situada al sur-suroeste de esta capital, y distante de ella uno y medio miriámetros; su población, según el censo de 1884, es de 3,192 habitantes; altura sobre el nivel del mar, 2,710 metros; y su temperatura de 14°. En 1843 tenía 1,068 habitantes.

El camino que conduce a Usme se halla actualmente en mal estado, como todos los de la altiplanicie, en términos que con gran dificultad transitan por allí los carros. Esto depende de dos causas: el completo

abandono en que lo han dejado los Gobiernos, y los malos desagües que generalmente tienen los caminos de la Sabana. Con un buen Inspector del ramo y una pequeña partida que se votase, la composición de esta vía sería sencilla, y entonces las carretas podrían ir con facilidad hasta Yomasa, a las inmediaciones de Usme; y hasta este lugar podría prolongarse la carretera sin mayores gastos, porque el suelo es regularmente firme y su desnivel de poca consideración.

Este camino es además muy escaso de recursos, de una monotonía abrumadora: lo único que allí interrumpe ésta es el punto llamado *Barranquillas*, cerca del río Tunjuelo, donde la acción de las aguas, en un terreno muy deleznable, ha formado como variadas y caprichosas estalagmitas, que a distancia presentan el aspecto de ruinas de una gran ciudad. Allí se encuentran numerosos fósiles.

Es muy sensible que el río Fucha, que tántas víctimas hace en invierno, no tenga un puente, estando a corta distancia de Bogotá y en un camino tan concurrido como éste.

Antes de llegar a Yomasa se encuentra una venta llamada *Puerta de Pasca*, que es el lugar de la confluencia del camino que viene de Pasca, La Mesa y Fusagasugá.

Yomasa, venta situada en la confluencia de los caminos de Chipaque y Usme, es un lugar bastante concurrido. De allí toma el camino que conduce a Usme la dirección sur, y desaparece un tanto la monotonía, porque se encuentran algunas sementeras y arbustos, aunque pocos.

El pueblo está situado sobre un plano inclinado, de Occidente a Oriente, a unos 400 metros del río Tolosa o Tunjuelo, que es el mismo Bosa; su aspecto es triste, con un horizonte limitado y montañoso, menos al Sudoeste; está dominado al Noroeste por el páramo de Chipaque y los altos de *Chiguaque* y *Las Lajas*; al Este, por *La Mana*; al Suroeste, por Pasquilla, y al Oeste, por el alto del *Gallo*. Hay en la cabecera del Distrito nueve calles, una plaza, nueve manzanas, sesenta y cinco casas de paja y cinco de teja (la cural, la consitorial, la escuela de niños y dos de particulares), algunas de las cuales tienen solares cercados. Las calles son desiguales y poco aseadas. Al este y al oeste de la población, respectivamente, y a muy corta distancia, pasan las quebradas *Taza* y *Chiguasa*, de aguas potables y abundantes. La población urbana se calcula en 350 habitantes.

Los edificios públicos del Distrito son los siguientes: iglesia, la casa cural, la casa consistorial y la escuela de niños. La iglesia es un edificio modesto y aseado, de una sola nave, de cincuenta metros de largo por nueve de ancho, paredes de cal y canto y tapia, con nueve ventanas; el coro es entablado, con barandas de chonta, y sostenido por cuatro columnas. Esta iglesia no tiene frontis, porque el temblor de 1827 lo venció, y siendo Cura el doctor Joaquín Calderón lo acabó de derribar; y en 1830, siendo Alcalde don Secundino Salazar y Rojas (que aún vive), se refeccionó la iglesia, y más tarde el Cura, don Simón Bernal, gastó en ella $ 2,900 y la puso en el estado en que hoy se halla. Esta iglesia es pobre de paramentos, y su altar mayor sencillo. Allí se encuentran algunos cuadros antiguos: un San Francisco de Asís y una Santa Bárbara de mediana ejecución; y uno de las Animas, con la siguiente inscripción: "Es Agustín Ladino, ajuntador de las limosnas de las Animas, año de 1656." firmado *Gr. de Fig.ª* (1). Representa este

(1) Gaspar de Figueroa, natural de Mariquita.

cuadro a San Pedro, patrono de la parroquia, con las llaves en una mano y señalando con la otra a un ángel, un indio fornido que está en medio de las llamas, y en la parte superior del cuadro están Jesucristo, la Santísima Virgen y San Juan Bautista. Este es el mejor cuadro que se conserva en la iglesia.

La casa consistorial es un edificio de tapia y teja, que está en construcción desde febrero de 1884, y se han invertido ya en él $ 1,000; hasta ahora solo están en servicio dos piezas destinadas para despacho de la Alcaldía y del Juzgado, y están al terminarse otras dos, también en la parte alta; el piso bajo se destinará para la escuela de niñas y para cárcel.

La casa cural es la mejor del Distrito, y casi la única habitable, de antigua construcción.

La escuela de niños es un edificio apropiado y con suficiente mobiliario. Como se halla construído en un piso desnivelado, en el extremo occidental hay un sótano que actualmente desempeña el oficio de prisión de los criminales. No hay local para escuela de niños.

La plaza es pequeña y desigual, sin edificios en el costado occidental, y está atravesada diagonalmente por un caño de agua sucia, en parte descubierto.

El cementerio está situado al Oeste, a 150 metros del poblado; local amplio y aseado, cercado de tapias, con barda de teja. Anteriormente estaba contiguo a la iglesia, pero desde la epidemia de viruela de 1840 (en que hubo una gran mortandad), se trasladó al lugar que hoy ocupa.

De la población parten los siguientes caminos: por el Norte, el de Bogotá; por el Noroeste, el que va a unirse al nacional en Arenal, cerca del Boquerón de Chipaque, y que es más que otra cosa una senda casi impracticable, pero que acorta notablemente el viaje a Chipaque, y de fácil composición; por el Sur, el que conduce al Distrito Colombia, en el Tolima, y al de Pasca, y por el Occidente, el que va a Soacha. Además hay un sendero que conduce a la montaña de Caldera.

El Distrito de Usme es sumamente extenso y montañoso, y tiene bellos campos, regularmente cultivados, y ricas dehesas en las inmediaciones del poblado. El suelo es seco en la parte cultivada, y húmedo en los páramos. Sus límites no podemos determinarlos, porque no hallámos datos ningunos en los archivos, ni vecinos que los conociesen, pero aproximadamente son los siguientes: al Norte, con el Distrito de Bogotá, desde el páramo de Cruzverde hasta encontrarse al Occidente con los Distritos de Bosa y Soacha; al Oriente, con Pasca, Arbeláez y Pandi, en Cundinamarca, y Melgar y Colombia, en el Tolima; al Sur, con el Distrito de San Martín, por el páramo de Sumapaz y el Nevado, y al Este, con Villavicencio, Quetame, Fosca, Aldea de Gutiérrez (antiguo Chuntiva), Une, Chipaque y Ubaque, hasta volver al páramo de Cruzverde.

Tiene el Distrito los siguientes partidos: *Fosca*, *Llanogrande*, *El Hato*, *Pasquilla* (1), *Curubital* y *Chiguasa*, al Sur; *Los Ajos* o *Tunjuelo* y *Quebradahonda*, al Occidente; *Yomasa*, al Norte, y la cabecera o área de población, al Este.

(1) En este partido fue donde el Ilustrísimo señor Arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas se extravió en una cacería de venados en que lo acompañaban bastantes indios de Usme. Esta cacería le costó la vida, porque enfermó prontamente de calenturas. Hace poco más o menos doce años que un indio encontró en ese punto el anillo pastoral del Ilustrísimo señor Zapata de Cárdenas.

Sus montañas son: la Cordillera Oriental, que, a partir de Sur a Norte, toma los siguientes nombres, según sus prominencias: *Palogrande, Hoceras, Pedregal, Arroz, Nevado, Olarín, Cobre, Bocagrande, Mana, Lajas, Chiguasa* y *Chipaque.*

Riegan el Distrito los siguientes ríos: el Tolosa, que nace en la laguna de Chisacá, a dos miriámetros al sur de la población, y desemboca en el Bogotá con el nombre de Bosa. Su curso es de Sur a Norte, y saliendo del territorio del Distrito, toma la dirección Este a Oeste. Sus afluentes son: el río Curubital, que nace en *Bocagrande*, y las quebradas *Piedra gorda*, que nace en *Frutica; Suate*, en *Pedregales*; *Fucha*, en el Boquerón de Chipaque; *Guanga* y *Chiguasa*, en *Templadales; Taza*, en *Parada de Viejo; Chirquicá*, en *La Mana; Yomasa*, en el boquerón de *La Laja*, y desembocan por la banda oriental; y las quebradas *Guaduas*, que nace en *Arracachal*; *Pasquilla*, en *Lechuza*; *Quebradahonda*, en *Laguna de Oro*; y el río Campanario, en el boquerón de la *Porquera*, que afluyen por el Occidente.

Hay cinco lagunas: la *Guitarra*, el *Cobre*, *Chisacá*, *Cauquillos* y *Bocagrande*, de las cuales la mayor es *Chisacá*, que tendrá una longitud de 350 metros.

El clima es sano en la parte cultivada, y debido a eso sus habitantes son robustos, vigorosos y no de mala presencia. Puede calificarse el vecindario de Usme de moral, a pesar de que de allí salen frecuentemente muchos individuos que se dedican a robar ganados y bestias para vender en Bogotá y en la Provincia de Oriente, y no pocas muchachas que vienen a la capital y llevan una vida no *edificante*. Casi todos los vecinos están dedicados a la agricultura, y las familias son numerosas, pues el término medio de ellas es de seis individuos.

El 27 de diciembre de 1886 se practicó la visita oficial en la Alcaldía del Distrito, a cargo del primer suplente, señor Sixto Orjuela, por estar con licencia el principal, señor Angel M. Muelle. La Secretaría está a cargo del señor Alfonso M. L. González. El señor Orjuela hace pocos días está encargado del Despacho, y por eso no es tan responsable como el señor Muelle y sus antecesores y como el Secretario González del desgreño que se notó en la oficina y de la mala administración pública del Distrito. Esta visita es la primera hecha por el Prefecto, de que haya noticia en los archivos existentes. Igualmente se practicaron ese día las visitas de las demás oficinas públicas del Distrito, con excepción de la Recaudación, a cargo del señor Aurelio Ramírez, porque este empleado, que se nos informó no cumple satisfactoriamente con su deber ni ha rendido cuentas desde que se posesionó, no concurrió a pesar de habérsele citado; y por eso se recomendó al Concejo Municipal lo reemplace y le exija las cuentas.

Para que el señor Secretario forme idea de la marcha de la Alcaldía, se inserta a continuación la diligencia de visita, y de las de las otras Oficinas se incluye copia por separado:

"En Usme, a veintisiete de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, nos constituímos en el Despacho de la Alcaldía del Distrito, el señor Prefecto y el infrascrito Secretario *ad hoc*, con el objeto de practicar la visita oficial. Pedido que fue el libro correspondiente de visitas, se nos presentó éste, en que no hay una sola diligencia de visita practicada por Prefecto alguno departamental o provincial. Se observó esta informalidad al señor Alcalde, y dijo: 'A este Distrito no ha llegado a venir el Prefecto a practicar la visita, y las que se han asenta-

do en el libro son las hechas por las autoridades locales a las diferentes oficinas. No se han abierto libros separados, por no haber partida suficiente para comprarlos.'

"Pedida cuenta del estado de los archivos, del mobiliario, de los Códigos y libros de la Oficina y de la situación de la partida votada para útiles de escritorio, se dio la siguiente:

"De los archivos se presentaron algunos sumarios de fechas atrasadísimas, y unos cuantos oficios, también de vieja data, que constituyen todo el archivo, que debiera existir desde la fundación del Distrito. El Secretario dice que él está encargado desde 1875, y que sólo desde 1879 se arregla el archivo; pero este arreglo consiste sólo en enrollar y amarrar los paquetes de cada año, sin orden alguno. Se indicó cómo debe hacerse el índice de lo existente y de lo que en adelante llegue a la Alcaldía.

"Presentadas las leyes y demás libros, sólo se hallaron los doce Códigos de Cundinamarca y las Leyes de 1865, 1874, 1875, 1879, 1880, 1881, 1882 y 1883. Periódicos oficiales no existen más que el *Diario Oficial* del presente año, y los números que se han publicado de la *Gaceta de Cundinamarca*. Solicitadas las colecciones de periódicos oficiales anteriores a 886, informó el Secretario que, autorizado por el Alcalde principal, señor Angel M. Muelle (pues el que actualmente ejerce es el suplente), había vendido esas colecciones como papel impreso, al peso, para comprar útiles de escritorio.

"Se presentaron también los libros que se llevan, que son los siguientes: libro de decretos, en el que hay cuatro del año de 1885, marcados con los números 1 a 4, en seguida una solicitud de un vecino, y después once decretos del año de 1886. Se observó que el Alcalde no tiene autorización para aumentar el sueldo del Secretario, como lo hizo por el Decreto número 6, por muy justo que sea el aumento (antes era de $ 3 mensuales, y ahora de $ 5). Todos los demás decretos del año de 1886 son constitucionales, y tienden a conservar el orden y la moralidad en el Distrito.

"Se presentó también el libro copiador de las órdenes de pago, dadas contra el Tesoro del Distrito, el cual se confrontará con la cuenta de la Tesorería al hacer la visita a ésta.

"El libro copiador de comunicaciones tiene oficios de agosto de 1885 a 3 de diciembre de 1886. En el presente año hay veintiséis oficios copiados.

"El de cauciones de policía consta de treinta y seis diligencias de fianza de guardar la paz.

"El de entrada y salida de documentos, aunque llevado complicadamente, está completo.

"De mobiliario no tiene la Oficina más que una mesa y dos bancos toscos.

"Los útiles de escritorio, aunque no abundantes ni buenos, son suficientes para el despacho diario.

"Se presentaron los siguientes sumarios, no perfeccionados:

"1.° Uno contra Demetrio Romero, por hurto, 1882, número 598.

"2.° Uno contra Juan Mac Alister, número 5265, por daños en propiedad ajena, iniciado en Une en 1882, y pasado a Usme, donde no se ha hecho nada para la práctica de algunas diligencias.

"3.° Otro, número 5864, iniciado en Chipaque contra Narciso Sa-

bogal y Polo Moreno, por heridas, pasado en comisión al Alcalde de Usme por el Juez 4.° del Circuito de Bogotá; no se practicaron las diligencias pedidas.

"4.° Otro, iniciado en esta Alcaldía en 1885, contra Benigno y Demetrio Muñoz, suspendido su curso sin saberse la causa.

"5.° Otro, iniciado en la Alcaldía en 1883, contra Antonio Guacaneme e Isidro Infante, por hurto. En suspenso sin expresarse la razón.

"6.° Otro, iniciado en la misma Alcaldía contra María de Jesús Guevara, por desobediencia a las autoridades, ultraje y maltratamiento a los empleados, en 1881. En suspenso.

"7.° Otro, número 863, contra Nicasio Salazar, Zenón Táutiva y Domingo Correal, por violación de domicilio, maltratamiento de obra y otros delitos. En suspenso.

"8.° Otro contra Crisóstomo Pinzón, por heridas, iniciado en 1880. En suspenso.

"9.° Otro, número 1254, iniciado en 1881 contra Manuel Hernández y Romualda Arévalo, por heridas. En suspenso.

"10. Otro, iniciado en el barrio de Santa Bárbara, en 1879, en averiguación del responsable del delito de robo. Demorado.

"11. Otro, iniciado en 1882, contra Manuel Hernández y Cecilio Rey, por heridas. Demorado.

"12. Otro, número 877, iniciado en 1882, contra Angel M. y Santos Salazar y Antonio García, por maltratamiento. Demorado.

"13. Otro, contra Jesús Mendoza, por hurto, iniciado en 1885. Demorado.

"14. Otro, iniciado en 1875, contra Pío Beltrán, por hurto. Demorado.

"15. Otro, número 2871, iniciado en 1880, contra Marcelino y Benigno Muñoz, por ataque a la autoridad. Demorado.

"16. Otro, iniciado en 1883, contra Juliana Suárez, por aborto. Demorado.

"17. Otro, iniciado en 1882, contra Pedro y José Indalecio Ríos. Demorado.

"18. Otro, iniciado en agosto de 1886, contra Benildo, Aparicio y José Manuel Salazar, por maltratamientos de obra. Demorado.

"19. Otro, iniciado en 1885, contra Gabriel Palacios, por varios delitos. Demorado.

"20. Otro, número 5619, iniciado en 1884, contra José Espíritu, Gregorio y Pedro Rey, por heridas. Demorado.

"21. Otro, iniciado en 1886, contra Jerónimo González e hijo, por heridas, que vino en comisión de la Prefectura. Demorado.

"22. Otro, iniciado en 1885, contra Tadeo Orjuela, por heridas. Demorado.

"23. Otro, iniciado en 1884, contra Tadeo Orjuela, por riña. Demorado.

"24. Otro, iniciado en 1884, contra Pedro Sánchez, por heridas. Demorado.

"25 Otro, iniciado en 1884, contra Gabriel Garibello, por abuso de confianza. Demorado.

"26. Otro, número 5737, iniciado en 1885, contra Demetrio Muñoz, por heridas. Demorado.

"27. Otro, número 5724, iniciado en 1885, contra Jesús y Manuel Gutiérrez, Francisco y Buenaventura Rodríguez y José María Gutiérrez, por heridas y maltratamientos de obra. Demorado.

"28. Otro, iniciado en 1885, contra Gervasio y Luis Salazar, por heridas. Demorado.

"29. Otro, contra Isaac Saavedra, por hurto, iniciado en octubre de 1886. Demorado.

"30. Otro, contra Gervasio Salazar, iniciado en 6 de octubre de 1886, por heridas. Demorado.

"31. Otro, iniciado en 1.º de octubre de 1886, en averiguación de los autores de un robo, vino en comisión de la Prefectura. Demorado.

"32. Otro, contra Dionisio y Jacinto Celis, por hurto, iniciado en 1884. Demorado.

"33. Otro, contra Antonio Pérez, por hurto y amenazas, iniciado en 9 de noviembre de 1886. En curso.

"34. Otro, contra Domingo Muñoz, por hurto, iniciado en 9 de noviembre de 1886. En curso.

"Se ordenó al señor Alcalde que se ocupe de preferencia y con la mayor actividad en adelantar hasta su perfeccionamiento los sumarios pendientes, y en complementar la lista de contribuyentes por el trabajo personal subsidiario, que es muy deficiente, y que destine algunos de los jornales a la mejora del camino que conduce a *Arenal*.

"Con lo cual se da por concluída la visita, que firman el señor Prefecto, el señor Alcalde y su Secretario, por ante el infrascrito Secretario *ad hoc* de la Prefectura.

"RUFINO GUTIÉRREZ.—SIXTO ORJUELA. *Alfonso M. L. González. Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

Presentes las autoridades y algunos de los principales vecinos, les hicimos las siguientes indicaciones:

1.ª Que se ponga agua potable en la plaza para el servicio del vecindario.

2.ª Que se tome un pequeño solar, adyacente a la casa consistorial, para hacer allí el coso.

3.ª Que se cubra el caño que atraviesa la plaza y se saque su agua por la casa consistorial, para poner excusados al servicio de las oficinas públicas y de la escuela de niñas.

4.ª Que se trace bien la calle que conduce al cementerio; y

5.ª Que se active la conclusión de la casa consistorial. Todas estas mejoras, indispensables, demandan un gasto de muy poca significación, que sin mayor sacrificio puede soportar el Distrito, siempre que se nombre un buen Recaudador y que las rentas se administren con honradez, pues el vecindario es relativamente rico: el catastro de 1880 le da el valor de $ 268,400 a la propiedad raíz, y apreciamos muy bajo este avalúo.

El mercado de Usme se celebra el domingo, y es poco abastecido, porque casi todos los vecinos lo hacen en Bogotá.

Sus principales productos son: papas, maíz, arvejas, habas, trigo, cebada y legumbres. La *Geografía* de Pérez dice que hay yeso en abundancia, pero lo ignoran los vecinos. Algunos de éstos nos aseguraron que hay tradición de que de la quebrada *Piedragorda*, en terreno de Secundino Salazar, sacaba hace muchos años un indio grandes cantidades de oro, que vendía en Bogotá; pero que habiéndose ahogado en el Fucha en uno de esos viajes, no se pudo saber nunca en dónde existía el rico venero.

La renta de licores destilados de este Distrito, que podría producir algo si se organizara bien, está vendida hoy por $ 140 anuales. De esta manera, una renta que podría ser de provecho al Departamento, sólo sirve para crear odiosidades al Gobierno.

Hacia el año de 1480 el pueblo de Usme, que estaba bajo la dependencia de Saguanmachica, fue invadido por el Cacique de Ubaque, prevalido de que Michua, Zaque de Tunja, aliado del Cacique de Guatavita, había declarado la guerra al Reino muisca. Usme volvió prontamente a ser dependencia del valeroso Zipa, y continuó así hasta la entrada de los españoles.

El primer encomendero de Usme fue Juan Gómez Portillo, conquistador que vino con Quesada y casó con Catalina Martín Pacheco; tuvieron una hija (Juana Bautista), que casó con Nicolás Gutiérrez, conquistador de La Palma, y heredó la encomienda.

Rodríguez Fresle, al hablar de la muerte del Arzobispo Zapata de Cárdenas, acaecida en 1590, dice que era Cura de Usme en aquel entonces el Padre Pedro Roldán, y que ya había iglesia construída.

En los libros parroquiales, que nos facilitó amablemente el digno Cura, señor doctor Juan Angel María Abella, sacerdote virtuoso y querido de sus feligreses, sólo encontrámos los siguientes datos sobre los Curas que había habido, sin que allí ni en parte alguna hayamos visto noticia de la época de la fundación de la parroquia y del Distrito.

El primitivo nombre de Usme fue *San Pedro de Usme*, y el primer Cura que aparece firmado en los libros parroquiales es el doctor Juan de Avalos y Añasco, Cura doctrinero, que lo fue en 1711. Después aparecen éstos:

1713, Maestro Nicolás de Heredia; 1713 a 1722, doctor Juan Esteban Saucedo de Cortázar; 1722, José Lorenzo Calderón; 1728, Nicolás Ambrosio de Burgos; 1735, doctor Ignacio Tobar y Buendía; 1742, doctor Bernardo García; 1756, doctor Pedro de Rivas, interino; 1757, doctor Antonio Santamaría; 1766, doctor Miguel Díaz; de 1780 a 1798, doctor José Joaquín de Guzmán; 1798, doctor Pantaleón de Ayala; 1800, doctor Andrés Pérez; 1802, doctor Francisco de Vargas, que fue asesinado posteriormente, siendo Cura de Santa Bárbara, en Bogotá; 1805, doctor Joaquín Pichó; 1816, doctor José Domingo Ramos; 1819, doctor José Antonio Delgadillo; de 1820 a 1846, doctor José Joaquín Calderón y Delgado, Vicario de Usme y abogado de los tribunales, sacerdote instruído y operario, y hombre amigo de llevar todo con el mayor arreglo, que dejó grata memoria entre sus feligreses (1); 1845, bachiller Ignacio José de Clavijo y Silva, Excusador; 1847, doctor Ignacio Rivera; 1848, doctor Pedro José Riaño; de 1849 a 1856, doctor Juan Agustín Vásquez, pero desempeñó casi todo el tiempo el Curato su hermano Francisco; 1856, doctor Paulino A. Olivos; 1861, doctor Manuel José Gálvez y fray Martín Díaz (no pudimos averiguar cuál de los dos fue Cura propio); 1864, fray Julián Espinosa; 1865, doctor Juan A. Avila; 1867 a 1874, fray Martín Díaz; de 1876 a 1882, doctor Simón Bernal; 1883 (19 de septiembre), doctor Juan Angel M. Abella, que es el actual.

---

(1) Don Rufino Cuervo, en sus *Documentos oficiales para la historia y la estadística de la Nueva Granada*, al hablar de las relaciones con el clero neogranadino, dice que el Cura de Usme doctor Joaquín Calderón y Delgado fue removido de su Curato a solicitud de la Cámara de Provincia. Esto por no ser amigo de la Administración del General Santander.

En 1719 hizo visita oficial a la parroquia el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Rincón, y en 1756 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Javier Arauz.

En 1875 hubo 105 nacimientos, 57 defunciones y 20 matrimonios; y en 1886, 143 nacimientos (de éstos sólo 14 hijos ilegítimos), 50 defunciones y 48 matrimonios.

Sentimos no poder hacer una relación como la de los párrocos, de los Jefes Políticos y Alcaldes que ha habido en Usme; pues, como lo dejamos dicho, no existe archivo comunal, sea por negligencia de las autoridades, o porque en nuestras contiendas civiles el primer edificio que se ocupa para cuartel en los pueblos es la casa consistorial, y sabido es que siempre que nos ponemos en armas invocando el progreso y la libertad, ni los jefes ni los soldados respetan los archivos. No sucede lo propio con los parroquiales, que casi en todas partes se encuentran completos y encuadernados.

El día 28 dimos por concluída la visita en el Distrito de Usme, y emprendimos marcha para Chipaque.

Dios guarde muchos años al señor Secretario para bien de Cundinamarca.

RUFINO GUTIÉRREZ.—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

CHIPAQUE

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El día 28 de diciembre llegámos a Chipaque. El camino que de Usme conduce a este Distrito es angosto y malo hasta *Arenal*, donde se une al nacional que párte de Bogotá; de allí en adelante es sólido y amplio, y se encuentra hoy en buen estado. De *Arenal* al Boquerón de Chipaque hay poca distancia. El camino, que hasta aquí ha llevado una dirección sureste próximamente, la cambia en el descenso de la cordillera por la de noreste. El Boquerón de Chipaque está situado en la Cordillera Oriental, que separa las hoyas del Magdalena y el Meta, a 3,250 metros sobre el nivel del mar.

Esta vía es bastante transitada, y tiene algunas posadas, no muy cómodas, antes de llegar a la población: de ellas la mejor es *Hornitos*, situada a 2,610 metros sobre el nivel del mar.

Chipaque, población de aspecto triste y antiguo, que hace parte de la Provincia de Oriente, está edificado sobre un plano inclinado de Noroeste a Sureste, en la vertiente oriental de la cordillera, a 2.440 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 18°. Su población, según el censo de 1884, es de 5,000 habitantes. En 1843 tenía 3,442. Dista de Bogotá dos y medio miriámetros.

La cabecera, que consta de nueve manzanas, con calles rectas, aunque muy quebradas, tiene sesenta casas de teja y nueve de paja (1),

(1) El doctor Emiliano Restrepo, en su *Excursión a los Llanos de San Martín*, dice que en 1869 casi todas las casas eran pajizas.

casi todas con solares cercados y bastante cómodas; su población es de 700 habitantes próximamente. Sólo tiene una plaza, en mitad de la cual hay un bello árbol de caucho, como en casi todos los pueblos de la Provincia de Oriente, y una pequeña pila con agua potable.

Los edificios públicos son: la iglesia parroquial y una capilla dedicada a Nuestra Señora de Chiquinquirá (1); la casa cural, alta, amplia y cómoda, que tiene aspecto de convento antiguo; la casa consistorial, alta también, construída en 1872, con suficientes comodidades para las oficinas públicas del Distrito; dos buenos edificios para escuelas, y una magnífica cárcel en construcción, de mampostería, en la que se trabaja con actividad e interés, y que, una vez concluída, será la más sólida y capaz de toda la Provincia; sus umbralados están formados de grandes *lajas* de piedra sin pulimentar, que dan al edificio un aspecto severo; tiene además agua corriente y excusados. La iglesia parroquial está en el costado sur, y la capilla en el occidental de la plaza.

La iglesia tiene cuarenta y ocho metros de largo y cinco de ancho, el frontis es sencillo y aun humilde, y tiene una pequeña torre de cal y canto en el lado izquierdo, y una especie de pórtico.

Los principales cuadros que encontrámos en el templo son: en el bautisterio, que queda en la entrada, a la derecha, uno del bautismo de Jesucristo, el que, aunque de un colorido demasiado fuerte, llama la atención por su buena disposición y pintura; encima del altar de San José uno que representa a Jesucristo en el acto de pegarle la oreja a Malco, con San Pedro a un lado, espada en mano, y un grupo de judíos; este cuadro es de regular ejecución, pero de colorido débil. Hay en la sacristía una antiquísima cruz de madera con un crucifijo al óleo, pintura de gusto, y su parte anatómica no deja nada qué desear, sólo la mirada es poco natural. El cuadro de la degollación de los inocentes, atribuído a Vásquez, parece que era una buena pintura, pero el tiempo, y sobre todo el abandono, lo borraron en gran pran parte, y algún aficionado de coro tuvo el mal gusto de buscar un enjalbegador de ventanas que lo renovase, y hoy presenta un aspecto risible, porque se ven en él cuerpos de niños con cabezas de mujeres y de soldados. Encontrámos también en la sacristía un retrato malo, del Padre Moya, que mencionamos por su inscripción, que es: "El muy Reverendo Padre fray Andrés Moya y Beltrán, muy conocido en esta ciudad de Santafé, lector jubilado, Padre predicador, eminente en Teología escritural, científico, orador elocuente, humilde, obediente, caritativo, amado, modelo de virtudes. Fue Cura de Chipaque durante veinte años, en 1773; a la edad de diez y seis años entró como agustino descalzo; murió en 23 de noviembre de 1825."

Algunos vecinos nos dijeron que los cuatro mejores cuadros los habían traído a la exposición de pintura. Los del Viacrucis son pinturas al óleo, no del todo malas.

Uno de los objetos que más nos llamaron la atención es una salvilla de cobre, que sólo se usa para recibir las insignias de la pasión el viernes santo: tiene bajorrelieves de estilo del renacimiento, que representan a Adán y Eva en el momento de comer la manzana. Esta es una joya de indiscutible mérito, que tienen allí casi abandonada, lo que la ha hecho deteriorar.

---

(1) El Reverendo Padre fray Andrés Moya y Beltrán, religioso ilustrado, erigió en 1807 esta capilla, y colocó en ella la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que hoy se halla en la parroquial, para ver si así conseguía que las familias indígenas no hiciesen el largo y penoso viaje que con frecuencia hacían a la ciudad de Chiquinquirá.

El poblado tiene un horizonte limitado y montañoso, y está dominado a larga distancia por el páramo de Chipaque y los altos de *Guacamaya, Frutica, La Mesa, Une,* el páramo de *Chigasa* y los altos de *Guaravita, La Cruz, Santa Rosa, Peñanegra* y *Chigüita;* pasan muy cerca de él el río Quente y las quebradas *Nigua* y *Blanca,* por consiguiente abundante en aguas potables.

"Al Distrito lo cruzan—según don Demetrio Riberos, inteligente y laborioso maestro de escuela—doce caminos, de los cuales uno es nacional, dos comunales, y los nueve restantes seccionales, fuéra de una multitud de veredas que varios individuos necesitan para ir de la población a sus habitaciones o estancias.

"El camino nacional es el que viene de Villavicencio a Bogotá; cruza el Distrito desde el punto denominado *La Roca,* hasta el cerro del Boquerón; por ser camino de herradura, como todos los que hay en la Provincia, es sólido y de muy fácil tránsito. Tiene cinco metros de anchura, por término medio, y siete kilómetros de longitud, y se recorre en dos horas o dos y media, a caballo. Es de una pendiente suave, y a sus lados encuentran los transeúntes quince ventas, donde les proporcionan los alimentos y bebidas que necesitan. La mayor parte del terreno adyacente lo destinan a la agricultura, y el resto para potreros de ceba. Casi todo el camino está cercado de piedra y chamba.

"El primero de los comunales es el de Une, que cruza el Distrito desde el puente del mismo nombre hasta *Hornitos.* Tiene unos cuatro metros de ancho y cuatro kilómetros de longitud; una parte de éste se hace intransitable en tiempo de lluvia, en el punto denominado *Llano de Cumba,* por ser el terreno gredoso y formarse tales enterraderos, que no pueden salir las bestias con carga. Con un costo de $ 200, más o menos, se podría encamellonar y dejarlo sólido.

"El segundo es el que pone en comunicación los Distritos de Úbaque, Choachí, Fómeque y Chipaque. Parte del camino nacional desde Caraza, en dirección de Oeste a Este, hasta el *Alto de la Cruz*; su anchura es de cuatro metros, y la longitud, de poco más de un kilómetro.

"Los caminos seccionales son: el primero párte del sur de la plaza, va de Este a Oeste, recorre las secciones de *Cumba, Siecha* y *Caldera,* y tendrá un kilómetro de largo. El segundo se desprende del anterior, desde *Las Puertas,* va de Sur a Norte, y termina en el nacional, al pie del Boquerón. El tercero se desprende del nacional, en el punto denominado *Alto de la Cruz,* va de Sur a Norte, y conduce a varias propiedades del *Alto del Ramo.* El cuarto párte del *Alto Amarillo,* en el camino nacional, va de Sureste a Noreste, se ramifica en una multitud de sendas en el *Alto del Ramo,* que van hasta el páramo del común de indígenas. El quinto se desprende en el mismo punto del anterior, va de Occidente a Este, recorre las secciones de *Nisame, Cerezos* y *Flores,* y llega hasta Ubaque. El sexto sale del nacional, en *Munar,* va de Occidente a Este a las secciones de *Mone* y *Flores.* El séptimo y el octavo parten del anterior, en el punto denominado *San José,* el primero, y de *Patiño,* el segundo, dirección de Occidente a Este; más adelante se unen en *Las Puertas,* yendo a formar uno con el comunal que va a Ubaque, antes del *Alto de la Cruz;* y el noveno, que párte del sur de la población, va de Norte a Sur a la sección de Chipaque."

El territorio del Distrito es poco extenso, montañoso, muy cultivado, seco y limpio en la parte baja, y húmedo en los páramos; sólo posee selvas vírgenes en la cima de las cordilleras. Limita al Norte con Usme,

Bogotá y Ubaque; al Este, con Ubaque y Cáqueza; al Sur, con Cáqueza y Une, y al Occidente con Usme. Los límites particulares son: por el Oriente, desde el punto denominado *La Roca*, siguiendo la cuchilla a dar al *Alto de la Cruz*; de éste al de *Guaravita*, y de éste al de *Rodadero*; de aquí se toma al Este hasta dar a *Piedrascoloradas*, pasando por el *Alto de Rodadero;* de aquí, según la ley sobre límites de varios Distritos, se vuelve sobre la izquierda por los costados norte y oeste, a dar al *Alto del Paramillo;* se sigue por toda la cima de la cordillera, pasando por el cerro del Boquerón, a llegar a la cumbre de *Bocagrande;* de aquí se vuelve sobre la izquierda por los cerros más elevados y por la línea más corta a dar al río de La Mesa, en el punto llamado *Cázal*, éste ríos aguas abajo hasta su afluencia en el Queca, y éste aguas abajo hasta *La Roca*, punto de partida.

El Distrito tiene estos partidos: Centro o área; al Norte, *Cerezos*, *Chipaque* y *Quente* (1); al Este, *Flores*, *Hoyas*, *Mone*, *Nisame*, *Mongue*, *Alto de la Cruz* y *Caraza;* al Sur, *La Calera*, y al Occidente, *Caldera*, *Cumba* y *Siecha*.

No tiene más montaña que la Cordillera Oriental y algunos pequeños contrafuertes, que se dirigen de Occidente a Este en lo general.

Está situado en la hoya del río Une (que es el mismo Queca o Cáqueza). Este nace en las lagunas de Bocagrande, lleva una dirección de Sur a Noreste, en la mitad de su curso, y después de Occidente a Este, y es tributario del río Negro. Sobre él hay construídos tres puentes de vigas, cubiertos de rama y tierra, que necesitan renovarse periódicamente, y sin los cuales el paso del río sería difícil por ser sus orillas muy escarpadas.

Sus principales afluentes son: la quebrada *Munar*, que nace en el *Alto de las Cruces*, corre en dirección Norte a Sur, recibe las aguas de *La Blanca* y desemboca en el punto denominado *Caraza;* la de *Uracé*, que nace en el bosque de *Guacamaya*, corre de Norte a Sur, se une a la de *Chinará*, que nace en *Calderitas*, corre de Occidente a Este, y desemboca, con el nombre de la última, en el punto denominado *Boticario;* la de *Niguá*, que tiene su origen en el *Alto de Jagua*, corre de Norte a Sur y desemboca en el punto denominado *Quente;* la de *Mone* o *Caraza*, que nace en el páramo de Barbosa, cerca de los cerros *Carrillo* y *Alonso*, corre de Norte a Sur y desemboca en *Caraza*; la de *Quente*, que desagua en el sitio llamado *La Calera*, después de atravesar la cabecera del Distrito por un acueducto construído al efecto; de ella se provee toda la población, y en tiempo de verano sirve para el riego de gran número de sementeras. Además hay las quebradas *Saguacé*, *Espino* (que parece es la misma *Chamizal*), que nace en el páramo de *La Mesa*, y la del *Oso*. Sobre casi todas ellas hay puentes.

Existen dos pequeñas lagunas llamadas *Bochica* y del *Arzobispo*.

Los vientos reinantes son los del Este; rara vez soplan los del Norte.

El clima es benigno; y debido tal vez a la humedad del aire, es muy común el reumatismo en Chipaque. En 1882 la viruela hizo cerca de cuatrocientas víctimas.

---

(1) El 3 de octubre de 1854 derrotó en este partido, cerca del río del mismo nombre, el Comandante Heliodoro Ruiz, con ciento cincuenta voluntarios, al Coronel Jiménez, que se había colocado en buenas posiciones, con una Columna de cuatrocientos ochenta dictatoriales de infantería y caballería y una pieza de artillería.

El Distrito produce en grande abundancia maíz, papas, fríjol, habas, panela, arvejas y trigo; sus habitantes se dedican en número considerable a la cría de cerdos y gallinas, que expenden en Bogotá, sin descuidar por eso la ganadería mayor, que quizás forma su principal riqueza, pues los pastos son los mejores de la Provincia. En las selvas se encuentran cedro colorado y amarillo, estoraque o aguanoso, chuguacá, guayabo, ensenillo y otras muchas maderas.

El catastro sólo da a la propiedad raíz en Chipaque $ 206,660 de valor, avalúo que consideramos en extremo bajo, porque la parte del territorio cultivado es fértil, no poco extensa, bien labrada y dividida en pequeñas estancias.

Sus habitantes son laboriosos y robustos, en la mayoría de raza indígena, poco mezclada (1). Es Distrito moral, y a primera vista se nota bienestar en sus moradores.

El día 9 se hizo la visita a las oficinas públicas. Por separado enviamos a usted copia de las respectivas diligencias practicadas en ellas, excepto la de la Alcaldía, que se inserta a continuación:

"En el Distrito de Chipaque, a 29 de diciembre de 1886, se constituyó el señor Prefecto General de la Policía del Departamento, acompañado de su Secretario, en la Oficina de la Alcaldía del Distrito, con el fin de practicar la visita oficial ordenada por el señor Gobernador del Departamento, la cual se verificó así: pedido, para hacer un examen de él, el archivo de la Colonia, de la Gran Colombia, de la Nueva Granada, de los Estados Unidos de Colombia y de la República de Colombia, manifestó el señor Alcalde que no existe nada de esos archivos, y que no sabe cuál sea la causa, pero se imagina que la falta de ellos proviene de que la casa consitorial ha sido destinada a cuartel en todas nuestras contiendas civiles, y que entonces se destruyó. El señor Alcalde dice que recuerda que el año de 1864 a 1865, estando la Alcaldía en la parte sur de la plaza, en una casa de paja, prendió fuego a la casa una mano desconocida, y allí se quemaron muchos documentos. Traído a la vista el archivo que existe, se encontró que sólo data del presente año, y que aunque está en perfecto estado de conservación y legajado con orden, le faltan los índices correspondientes. Se indicó al señor Alcalde la manera como debe hacerlos. Aparece de la lista del trabajo personal subsidiario, correspondiente al año de 1886, lo siguiente: 1.ª clase, 10 jornales, apareeen gravados 8 contribuyentes; 2.ª clase, 8 jornales, 69 contribuyentes; 3.ª clase, 6 jornales, 100 contribuyentes; 4.ª clase, 4 jornales, 207 contribuyentes; 5.ª clase, 2 jornales, 892 contribuyentes; de manera que las clases 1.ª y 2.ª, que pagan en dinero, tienen 77 contribuyentes, los cuales dan $ 172-80, y las clases 3.ª, 4.ª y 5.ª, que pagan en trabajo, constan de 1,109 contribuyentes, los cuales representan 2,432 días de trabajo. Traídos a la vista los sumarios pendientes, se encontraron los siguientes:

"Uno contra David Romero, por el delito de heridas, iniciado en marzo de 1886.

"Id. Francisco Ladino e Isidoro Delgado, en septiembre de 1886.

"Id. Antonio Cubillos Moreno y Antonio Moreno, hurto, septiembre de 1885.

"Id. Fruto Barbosa, por estropeos, en íd. de 1883.

---

(1) El Diccionario de Alcedo, publicado en 1786, dice al hablar de Chipaque: "Tiene ciento cincuenta vecinos y otros tantos indios; se crían en él tántas culebras, que no es posible verse libre de ellas."

"Id., Adolfo Vásquez y Benigno Correa, varios delitos, octubre de 1886.

"Id. Venancio Hurtado, varios delitos, agosto de 1885.

"Id. Florindo Romero, hurto, junio de 1885.

"Id. Pedro Becerra, maltratos, junio de 1885.

"Id. Tomás Hurtado, íd., íd., íd.

"Id. Anacleto Cristancho y Justo Moreno, maltratos, abril de 1885.

"Id. Fidel y Demetrio Baquero, íd., marzo de 1885.

"Id. contra Julian Moreno, hurto, íd. de 1885.

"Id. Venancio Hurtado, varios delitos, julio de 1885.

"Id. José Antonio Sabogal, Purificación y Angelina Sabogal, tentativa de asesinato, febrero de 1885.

"Id. Borja Barbosa, varios delitos, íd., íd.

"Id. íd., maltratamientos de obra, 1883.

"Id. Julián Mora, hurto, 1884.

"Id. Santos Lozano, maltratos, íd.

"Id. Luis y Tobías Romero, íd., íd.

"Id. Trinidad Escobar, íd., íd.

"Id. Isidoro Pérez, íd., íd.

"Id. Paz Romero, íd., íd.

"Id. Salvador Peralta y Carmen Pérez, íd., íd.

"Id. Trinidad Escobar, íd., íd.

"Id. José Cubillos, íd., íd.

"Id. Manuel Varela, varios delitos, íd.

"Id. Domingo Romero, Abigaíl, Francisca y Cristina Peralta, maltratos, íd.

"Id. Dimas Mora, hurto, íd.

"Id. Daniel Barbosa, por hurto, en 1883.

"Id. Agustín Cubillos, íd. 1884.

"Id. Anselmo Cruz, íd., íd.

"Id. Pedro Salazar, íd., íd.

"Id. Felipe Cagua, heridas, íd.

"Id. Joaquín Solorza y Rafael Chipatecua, íd. 1883.

"Id. Felipe Reina, forzamiento, 1884.

"Id. en averigación de los responsables de la fuga de unos reclutas.

"Contra Pedro Becerra, Zacarías Bonilla y Abraham Pardo, forzamiento, 1886.

"Id. Emilio Lozano, íd. 1883.

"Id. Hipólito Leal, fraude a las rentas públicas, íd.

"Id. Domingo Peralta, heridas, íd.

"Id. Manuel Melo, varios delitos, 1882, y otro en averiguación de los responsables de la muerte de Marcelina Huérfano. Son pues 32 sumarios, que se recomendó activar.

"Traídas a la vista las leyes de uso de la Oficina, aparece que las pocas que hay están en buen estado, y se recomendó al señor Alcalde que las que faltan las pida directamente al señor Secretario de Gobierno.

"El libro de resoluciones contiene 80, dictadas durante el presente año, y está llevado con orden y aseo.

"El de copiar comunicaciones tiene 101 del presente año.

"Las órdenes de pago que se giran al Tesorero contra el Tesoro del Distrito, tienen su libreta impresa, y de ella se conservan los correspondientes talones. Se recomendó al señor Alcalde abra un libro especial para eso.

"Se llevan también con el debido orden: un libro de posesión de empleados, otro de recibos de comunicaciones y otro de registro de defunciones.

"Se lleva un libro en que se asientan las diligencias de remate de arrendamiento del área de población.

"Otro en el cual se registran los derechos de coso y de inhumación de cadáveres.

"El libro de decretos contiene siete, dictados en el año de 1886, todos ellos tendientes a asegurar y mantener el orden y la moralidad en el Distrito. Es sensible que este libro no se lleve con la misma pulcritud que los anteriores. También se lleva una relación minuciosa de los daños causados en las propiedades de los particulares, y una libreta impresa, con sus respectivos talones, de las licencias que se han dado para la inhumación de cadáveres.

"Los periódicos de la Nación, del extinguido Estado de Cundinamarca y del Departamento, se conservan coleccionados.

"El mobiliario de la Oficina, que es cómoda y aseada, y que tiene separación por medio de una baranda, para dar audiencia al público, consta: de una mesa, una alacena con su cerradura, un estante para los archivos, una caja, un taburete y un banco.

"La Oficina tiene los útiles indispensables para el servicio y una buena prensa de copiar, de bronce.

"Con lo cual se termina la presente visita, que firman el señor Prefecto, el Alcalde, su Secretario y el infrascrito Secretario *ad hoc*.

RUFINO GUTIÉRREZ.—FIDEL PARDO H.—*Francisco Rey R.*, Secretario—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

La Alcaldía está servida por don Fidel Pardo H., acomodado propietario del Distrito, hombre honrado, enérgico y progresista, que trabaja con tesón por el bien de sus gobernados. El Secretario es don Francisco Rey R., joven inteligente y laborioso.

La renta de licores no se ha rematado ni organizado en este Distrito, por eso no había el día de la visita un solo litro de aguardiente en él, lo que hace mucho honor a la moralidad de sus habitantes y a su respeto por la autoridad.

La escuela de varones estuvo regentada en 1886 por don Demetrio Riberos; había 65 niños matriculados, de los cuales asistían 58; la de niñas la dirigía la señorita Francisca Pavón; hubo 45 matriculadas, y asistían 35.

Es cosa que llama la atención considerar que cuando se gasta tanto dinero en cosas inútiles, no se les haya ocurrido a los Gobiernos Nacional y de Cundinamarca destinar unos pocos pesos para poner en comunicación a Bogotá con su despensa, que lo es la rica Provincia de Oriente. Los vecinos de Chaipaque, lo mismo que los de Une, Fosca, Cáqueza, Quetame, Fómeque, Choachí y Ubaque, ofrecen dar local para la oficina telegráfica y los postes y peones necesarios para tender el alambre, de manera que el Gobierno sólo tendrá que costear la máquina, los aisladores, el sueldo del telegrafista y los reactivos.

Chipaque fue encomienda repartida a Juan Tafur, uno de los conquistadores que entraron con Jiménez de Quesada

El Padre fray Manuel de Contreras, agustino calzado, convirtió y pobló, edificando casas y templo en Chipaque, e inspiró a los indígenas el amor al trabajo, pero la historia no dice en qué época.

De los archivos parroquiales, pues municipales no existen, tomamos los siguientes datos, gracias a la benevolencia del virtuoso y sencillo franciscano fray Juan Nepomuceno García, que, como excusador del doctor Buenaventura Solano, administra hoy el curato.

Al principio no se asentaban en los libros más partidas de bautismos que las de los blancos, y las primeras que encontramos son de 1564, firmadas por el Cura doctrinero fray Pedro Vanegas de Otálora. Sucedieron a éste los siguientes Curas de la comunidad de agustinos descalzos: 1679, fray Luis Cortés de Mejía; 1682, fray Diego Gallo (en 1684 aparecen las primeras partidas de bautismos de indios, y para distinguirlas se ponía al margen del libro un globo con una cruz encima); 1685, fray Alonso de Lara Mora; 1688, fray Miguel de Munar; 1690, fray Pedro de Avendaño; 1693, fray Agustín García de Gálvez; 1702, fray Agustín de Vargas; 1705, fray Antonio de Arteaga; 1711, fray Bartolomé Ortiz; 1728 a 1731, fray Pablo de Trelleras y Eguiluz; 1735, fray José Francisco de Arce; 1751 a 1758, fray Antonio de León; en este año permutó su curato por el de Chía, con el doctor don Miguel de la Rocha, Abogado de la Real Audiencia, y por eso el Curato vino a ser secular; 1758 a 1762, doctor Miguel de la Rocha (1); en este año

(1) Por todos los documentos que encontramos en el archivo de la época del doctor Rocha, escritos por él mismo, en letra primorosa, se ve que era un sacerdote muy consagrado y metódico. En el libro número 1º de la Cofradía de San Antonio hallamos el siguiente documento, que copiamos con su ortografía, porque bien merece que se conserve:

«Cathesismo que se enseña en este Pueblo de Chipaque, y para que quede en perpetua memoria lo pongo aquí yo el Doctor Don Miguel de la Rocha, Cura y Vicario de dicho Pueblo, a 2 de Enero de 1760.

"*Pregunta*—Decidme hermano, ai Dios?
"*Respuesta*—Sí hermano, Dios ai.
"*Pregunta*—Quantos dioses ai?
"*Respuesta*—Un solo Dios verdadero
"*Pregunta*—Dónde está Dios?
"*Respuesta*—En el Cielo, en la Tierra, y en toda parte y lugar.
"*Pregunta*—Quien es Dios?
"*Respuesta*—La Santísima Trinidad.
"*Pregunta*—Quien es la Santissima Trinidad?
"*Respuesta*—Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres personas distintas, y no es más que un solo Dios verdadero.
"*Pregunta*—El Padre es Dios?
"*Respuesta*—Sí es.
"*Pregunta*—El Hijo es Dios?
"*Respuesta*—Sí es.
"*Pregunta*—El Espíritu Santo es Dios?
"*Respuesta*—Sí es.
"*Pregunta*—Como son tres personas distintas, y no es más que un solo Dios verdadero?
"*Respuesta*—Porque estas tres personas distintas tienen un mismo ser, y naturaleza divina, y assí son tres personas distintas, y no es más que uno solo Dios verdadero; por que el Padre no es el Hijo, ni el Hijo es el Padre, ni el Espíritu Santo es el Padre, ni es el Hijo.
"*Pregunta*—Qual de estas tres divinas personas se hizo hombre por nosotros?
"*Respuesta*—La segunda que es el Hijo, el qual después de hecho hombre, se llama Jesu-Christo.
Pregunta—El Sol, la Luna, Estrellas, Luzeros, Cerros, Rayos, Montes, Guacas, Santuarios, algo de esso es Dios?
"*Respuesta*—Nada de eso es Dios, pero son hechuras de Dios, quien crió el Cielo, y la Tierra, y quanto ai en ella para el bien del hombre.
"*Pregunta*—Qual es el bien del hombre?

pasó a ser Cura de Soatá; 1762 a 1766, doctor Ignacio Viera y Mancera; 1776, doctor Juan José Agudelo; 1779, doctor Juan Nepomuceno Cabrera; 1802, doctor Juan Gil Martínez Malo; 1805, fray Manuel Páramo; 1805 a 1822, fray José de San Andrés y Moya, que se posesionó

"*Respuesta*—Conocer a Dios, y alcanzar su gracia y amistad en esta vida, y después de ella la vida eterna en el Cielo.

"*Pregunta*—Ai otra vida después de esta para los hombres?

"*Respuésta*—Sí ai; por que las almas de los hombres no mueren justamente con los cuerpos, como las bestias, mas son inmortales, que nunca se acaban para siempre sin fin.

"*Pregunta*—Cómo alcazará el hombre la gracia de Dios y su amistad en esta vida, y después de ella, la vida eterna en el Cielo?

"*Respuesta*—Creiendo en Jesu-Christo, y guardando su santa Ley.

"*Pregunta*—Quien es Jesu-Christo?

"*Respuesta*—Jesu-Christo es Dios, y hombre verdadero, el que siendo Hijo de Dios, como lo es, se hizo hombre por nosotros en las entrañas puríssimas de la Virgen María Señora nuestra, y nació en ella, siendo ella Virgen antes del parto, en el parto, y después del parto, y siempre Virgen verdadera Madre de Dios y murió en una Cruz por librar a los hombres del pecado.

"*Pregunta*—Cómo murió siendo Dios?

"*Respuesta*—Murió en cuanto hombre, y luego al tercer día resucitó entre los muertos, subió a los Cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre todo poderoso, donde vive, y reyna para siempre sin fin.

"*Pregunta*—Decidme, si murió Jesu-Christo por todos, se salvarán todos los hombres?

"*Respuesta*—Los que no crean en Jesu-Christo, y los que aunque tienen fé, no tienen buenas obras, ni guardan su santa Ley, no se salvarán, mas serán condenados en cuerpo y alma a penas eternas del Infierno.

"*Pregunta*—Los que crean en Jesu-Christo, y guardan su santa Ley, serán salvos?

"*Respuesta*—Sí serán, y gozarán en cuerpo y alma de bienes eternos en el Cielo, y por esso ha de venir Jesu-Christo al fin del Mundo, a tomar quenta a todos los hombres, para lo cual resucitarán todos los muertos.

"*Pregunta*—Pues los malos que han pecado, tienen algún remedio para no ser condenados?

"*Respuesta*—Si no son bautizados, el único remedio es, hazerse christianos, hijos de Dios, y de la Iglesia, por el santo Bautizmo.

"*Pregunta*—Y si son bautizados, y han tornado a pecar, qué han de hacer para no ser condenados?

"*Respuesta*—Confesar sus culpas a un Sacerdote, arrepintiéndose de ellas.

"*Pregunta*—Y haciendo esto, serán salvados?

"*Respuesta*—Sí serán, si permanecen en cumplir, y guardar los Mandamientos de Dios, y de la Santa Madre Iglesia.

"*Pregunta*—Quién es la Santa Iglesia?

"*Respuesta*—La congregación de todos los fieles christianos, cuia cabeza es Jesu-Christo, y su vicario en la Tierra el Papa Santo de Roma.

"*Pregunta*—Quién está en el Santíssimo Sacramento del Altar?

"*Respuesta*—El Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor Jesu-Christo, tan vivo, y tan glorioso como está en el Cielo, y tanto está en la Hostia como en el Cáliz.

"*Pregunta*—Queda pan en la Hostia, y vino en el Cáliz, después que el Sacerdote ha dicho las palabras de la Consagración?

"*Respuesta*—Nó; por que por virtud de las palabras de la Consagración, que el Sacerdote dice, el pan se convierte en el Cuerpo de Nuestro Señor Jesu-Christo, y el vino en su preciosíssima Sangre.

"*Pregunta*—Qué hace Dios en el Cielo?

"*Respuesta*—Castigando a los malos, y dando premio a los buenos.

"*Pregunta*—Quién es la Santa Virgen María?

"*Respuesta*—Es una gran Señora llena de gracia y virtudes, la cual escogió Dios para Madre suia.

"*Pregunta*—Cuando no había Cielo, ni Tierra, ni cosa criada, a dónde estaba Dios?

"*Respuesta*—En sí mismo.

el 30 de junio (1); 1828, doctor Felipe Durán; 1829, doctor José Ramón Gómez; 1831, doctor Eusebio José Amaya; 1834, doctor Juan José Ardila; 1835, fray Paulino Arias; 1836 a 1842, fray Pedro Crisólogo José Riaño; 1845, doctor José Joaquín Ramírez; 1846, doctor Pedro Durán; 1847, doctor Cayetano García; 1849, doctor Ignacio Rivera; 1851, doc-

"*Pregunta*—Quién hizo el Cielo, la Tierra y todas las cosas?

"*Respuesta*—Dios Nuestro Señor, que es la Santíssima Trinidad, lo hiso todo de nada, y él solo es Conservador y Gobernador universal de todo.

"*Pregunta*—Decidme hermanos, soys christianos?

"*Respuesta*—Sí hermano, por la gracia de Dios.

"*Pregunta*—Qué cosa es ser christiano?

"*Respuesta*—Ser discípulo de Nuestro Señor Jesu-Christo, según su Evangelio, y confesar su Santa Fe.

"*Pregunta*—Los que son christianos y no guardan su santa Ley, son discípulos de Jesu-Christo?

"*Respuesta*—En el nombre no más; porque la fe sin obras, es muerta.

"*Pregunta*—Qué es fe?

"*Respuesta*—Es una virtud que nos levanta a creer, y confesar todo aquello que no vemos con los ojos, mas lo creemos; porque nos lo manda la Santa Madre Iglesia.

"*Pregunta*- Qué es lo que creeis?

"*Respuesta*—Creemos los artículos, el Santo Catesismo, y todo lo que se contiene, y se encierra en el Credo.

"*Pregunta*—Qual es la señal del christiano?

"*Respuesta*—La santa Cruz.

"*Pregunta*—Por qué?

"*Respuesta*—Porque en ella murió Christo Señor Nuestro, por librar a los hombres del pecado, y dexarnos el exemplo de su santa vida.

"*Pregunta*—Quantas veces debemos usar de la Cruz?

"*Respuesta*—Todas las veces que comensáremos alguna obra, o nos viéremos en algún trabajo, peligro o necesidad.

"*Pregunta*—Cómo usaremos de esta señal?

"*Respuesta*—Diciendo así: Por la señal, de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, líbranos, Señor Dios Nuestro, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén Jesús."

FIN.

(1) En los libros parroquiales encontrámos una curiosa relación del paso de Serviez por Chipaque, que insertamos aquí, porque sirve para completar la que hace don José Manuel Groot en su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Dice este historiador que Serviez venía perseguido de cerca por el Comandante General don Miguel de la Torre, y agrega:

"Serviez, para comprometer el espíritu religioso de los pueblos en favor de la causa de la República, concibió, desde que estaba en Sogamoso, el proyecto de traerse en su retirada la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, y con tal pensamiento expidió una proclama, en que decía a las tropas que era preciso volar a defender el templo de la Virgen, que iba a ser profanado por los españoles. Esto pasaba a fines de marzo, y en abril ya estaba Serviez en Chiquinquirá; y como se acercaban las tropas enemigas, ordenó que el veinte, a las tres de la tarde, se sacase la imagen, como se verificó, a pesar de las representaciones de la comunidad de los Padres Dominicanos, que se oponían a ello. Los vecinos también manifestaron el pesar que semejante disposición les causaba; pero nada bastó, y Serviez hizo construír un cajón de tablas, en que acomodó el cuadro, echándole por encima un forro de encerados.

"Así se vio salir con grande pena de toda la población esa misma tarde la Virgen de su veneración, en medio de la tropa y seguida de los Padres Dominicanos, muchos de ellos a pie. Aquella misma noche se quedaron en el sitio llamado *Cerca de Piedra*, y el siguiente día fue el primer domingo que después del transcurso de más de un siglo se vio la santa imagen sin el culto debido, no habiéndose podido celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. El veintiuno siguió

tor José María Amaya; 1869, doctor Vicente F. Bernal, y 1871, doctor Buenaventura Solano, que es el actual Cura.

En 1780 hubo en Chipaque ocho bautizos, y en 1880, ciento setenta y uno. En 1806 hubo cuarenta defunciones, y en 1886, noventa. En 1730, nueve matrimonios; en 1830, cinco, y en 1880, cincuenta y cinco.

En una hacienda cercana a Chipaque vivía don Mariano París,

---

para Ubaté, Cucunubá y Chocontá. En este pueblo permaneció Serviez con la Virgen ocho días, y se resolvió a traer esta ruta, dejando la de Zipaquirá, para impedir que las tropas españolas se viniesen directamente por Tunja a Santafé; en Chocontá Serviez iba a pasar por las armas a un desertor, y lo perdonó a nombre de la Virgen. Bien pudo ser esto obra de hipocresía, como dijo después el gacetero de Morillo, pero lo cierto fue que el hombre se salvó a nombre de la Virgen, por quien pidió la gracia. En este pueblo se le dio culto, celebrando muchas misas, con salves; porque aquello era una verdadera procesión, que seguían las gentes de los pueblos, aunque bien diferente de aquella que se hizo cuando la epidemia de Santos Gil.

.....

"El día cinco de mayo pasó Serviez de Usaquén a Santafé, donde entró con la Virgen de Chiquinquirá antes de las once de la mañana. Las tropas españolas estaban en Zipaquirá, y el Presidente Madrid había marchado ya para La Mesa. Antes de esto había comunicado varias órdenes al Secretario de Estado, que estaba en la capital, entre ellas la de que recogiese los papeles de los archivos del Gobierno y los dirigiese a Popayán, y que si no había tiempo para ello, los quemase; mas esta orden no se cumplió, seguramente por el estado de trastorno y confusión en que se hallaban los espíritus en aquellos últimos momentos

"La llegada de Serviez a Santafé con la Virgen produjo diversas sensaciones. Las gentes piadosas corrían a tributar algún culto a la sagrada imagen; y al mismo tiempo se escandalizaban de que se le condujese de aquella manera. Hubo grandes empeños para que se le descubriese, pero Serviez no lo permitió.

"El Prior y comunidad de dominicanos la reclamaron; mas nada consiguieron; lo único que les ofreció Serviez fue que la entregaría en el pueblo de Cáqueza. En ese mismo día siguió el Ejército en retirada, y por la noche acampó en Tunjuelo, a una legua de Santafé, con algunos emigrados. Al otro día se halló con tal deserción, que de dos mil hombres que llevaba sólo habían quedado seiscientos.

.....

"Al día siguiente de entrar en la capital, envió Latorre al Capitán Antonio Gómez, Comandante del Escuadrón de Carabineros Leales de Fernando VII, con una partida de ellos y la cuarta Compañía del primer Batallón de Numancia, en persecución de Serviez; y por la vía del Sur mandó también fuerzas volantes, que siguiesen la emigración que se dirigía a Popayán, con los miembros del Gobierno. Gómez alcanzó la retaguardia de Serviez el día 9, en el alto de Ubatoque, donde pretendieron hacer alguna resistencia los fugitivos, que ya no eran otra cosa después de tánta dispersión. En el alto de los Gutiérrez tuvieron otro tiroteo, siempre en retirada, perdiendo gente, y así pasaron por el bosque de Quebradahonda y altura de Sáname. Aquí alcanzaron a la Virgen, que ya la habían dejado en un rancho. La persecución siguió hasta Ríonegro, donde se cogieron caballerías, municiones y la gente que no había alcanzado a pasar la cabuya, que ya estaba cortada por Serviez. Con la Virgen encontraron a los Padres Prior y Superior del Convento de Chiquinquirá, que, con otros dos religiosos, la habían seguido hasta aquel sitio, con ánimo de no abandonarla. De allí la volvieron, con la reverencia debida, al pueblo de Cáqueza, desde donde dio parte de su hallazgo el Capitán Gómez al Comandante General, don Miguel de la Torre.

"La noticia excitó el entusiasmo religioso en Santafé, y en el momento se pasaron comunicaciones a la autoridad eclesiástica, a fin de que se dispusiese lo más conveniente para hacer a la Santa Virgen un buen recibimiento, en desagravio de la irreverencia con que había sido conducida por Serviez hasta el lugar donde se había hallado. Dispúsose que se trajese la imagen al pueblo de Usme, donde debían aguardarla el Cura párroco de Las Nieves, doctor don Santiago Torres, y el de Santa Bárbara, doctor don Juan Martínez Malo. De

cuando en tiempo de la Administracion del General Santander se le mandó traer preso, por acusársele de conspiración, y se le asesinó en el camino.

Terminada el día 29, por la noche, nuestra visita en Chipaque, nos pusimos en marcha el 30, a las seis de la mañana, para Une.

Dios guarde a usted.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

---

allí la condujeron en procesión a Santafé, donde fue recibida por los Cabildos eclesiásticos y seculares, con gran solemnidad. Todas las calles del tránsito, desde Las Cruces hasta la Catedral, se adornaron con colgaduras y arcos. La imagen permaneció algunos días en la capital, y luégo fue conducida a su iglesia y convento de Chiquinquirá."

. . . . . .

La relación a que nos referimos, escrita por el Cura de Chipaque, es ésta, al pie de la letra:

"CASO PARTICULAR

"El dia ceis de Mayo de mil ochocientos dies y ceis, á las quatro y media de la tarde, entró á este pueblo de Chipaque la Milagrosa Imagen de Nª Sª del Rosario de Chiquinquirá, conducida por las Tropas que comandaba el Frances Manuel Serviez, que la había sacado de su magnífica y nueva Iglecia de Chiquinquirá, quien sabe con que intencion. Ella fué recibida en la Plaza deste Pueblo por su Cura, Fr. Jose de San Andres Moya, Religioso Agustino Descalso, quien salio revestido con Capa de Coro, acompañado de Diáconos, y precedido de la Cruz Procesional, y Ciriales, en concurrencia del Pueblo. La Santa Imagen fué introducida en esta Iglecia, sacada del cajon en que venia, y colocada por los sacerdotes en un Trono que estava preparado al lado del Ebanjelio. Al dia siguiente, a las quatro de la mañana, sele canto Misa Solemne; y no haviendo podido conseguir del Frances que la entregase al Prior y Comunidad de Religiosos de Chiquinquirá, que venian siguiendola, la hiso sacar y siguió con ella y sus tropas al Pueblo de Caqueza. Aquella misma noche, á las ocho, llegaron á este Pueblo docientos hombres de las Tropas Españolas, comandados del Capitan Don Antonio Gomes, en seguimiento de Serviez y de sus gentes. El dia ocho, á las nueve de la mañana, salió formada esta tropa, y á a las doce del mismo dia dió sobre aquellos fugitivos, y apesar de que eran dos mil, y marchavan armados, fueron derrotados completamente, y puestos en fuga, dexando por aquellos zerros las Armas y municiones. La Santa Imagen fue rescatada adelante de Caqueza, en el alto que llaman de Sáname; y acompañada de su comunidad religiosa y gran número de gentes, fué vuelta a la Iglecia de Caqueza, y recibida con igual pompa por su Cura, Dr. Don Manuel Roel, y sus dos Tenientes Fr. Xavier de la Trinidad y Fr. Bernardo de San José Bellos, también Religisos Agustinos Descalsos. Al siguiente día se le canto Misa Solemne, y se matuvo en dicha Iglecia hasta el dia once, en que volvió a ésta de Chipaque, y fue recivida en la misma forma que lo havia sido el dia seis.

"El Domingo dose seleiso una solemne fiesta con Misa Cantada, y sermon que predico el Cura con mucho concurso del Pueblo, y de los otros del Valle. El dia trece se le cantó Misa Solemne. El dia catorse se le iso otra fiesta Solemne con Misa y sermón, que predicó el Dr. Don Santiago de Torres y Peña, Cura interino de la Parroquia de Nª Sª de las Nieves, de Santafé. El mismo dia, éste y el Cura propietario de la Parroquial de Santa Barvara, Dr. Don Julian Gil Martines Malo, por comision de los SS. Gobernadores del Arsobispado, DDres. Don José Domingo Duquesne y Don Juan Bauptista Pey de Andrade, hisieron Reconocimiento Jurídico sobre la ydentidad de la Santa Imagen en presensia de la Comunidad de Padres Dominicos de Chiquinquira, del Cura deste Pueblo, Fr. Jose de San Andres Moya, y del interino de Une, Dr. Don Pedro Ignacio Flores; y hallaron ser la misma que se ha venerado en su santuario de Chiquinquirá, de donde la havia extraido el Frances Serviez.

"El dia quinse se le canto Misa Solemne, y salio con mucho acompaña-

UNE

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

A Une llegámos el día 30 a las diez de la mañana. El camino que de Chipaque conduce a esta población está en muy buen estado, pero es bastante pendiente.

Este Distrito, que hace parte de la Provincia de Oriente, está situado en la hoya del río Une. Su población, según el censo de 1884, es de 2,999 habitantes; dista de Bogotá tres miriámetros; temperatura, 14°; altura sobre el nivel del mar, 2,470 metros. En 1843 tenía 2,047 habitantes. La cabecera es una pequeña población, de aspecto moderno y alegre, con calles rectas y aseadas, bastantes casas nuevas y altas, plaza amplia, con buena fuente abundante de aguas potables, y tiene una sociedad que se distingue por su educación. En sus cercanías hay bellos campos muy bien cultivados.

Está situada en un plano inclinado de Sur a Norte. Tiene 8 manzanas, 15 calles, 69 casas de teja y 27 de paja, pocas con solares cercados; próximamente consta su población de 550 habitantes. La riegan las quebradas del *Pueblo* y *Chocolate*.

Posee los siguientes edificios públicos: la iglesia parroquial, situada en el costado sur de la plaza; la capilla del Humilladero, a dos cuadras de ésta, pequeño edificio situado en una eminencia en el extremo noreste de la población, y que por descuido del Cura y del vecindario está en ruina, y se ha dado en arrendamiento a un carpintero a razón de 40 centavos por mes, que no paga; la casa cural, grande edificio de construcción vieja, que se encuentra en estado ruinoso y en un abandono y desaseo entristecedores; la casa consistorial, alta como la anterior, no tan amplia pero más abandonada, fea y desaseada, si cabe, y los locales de las escuelas de varones y niñas, edificios cómodos y aseados. La iglesia no tiene nada que merezca especial mención, aunque sí es amplia.

El cementerio, situado a unos doscientos metros de la población, al Norte, es capaz y aseado, está cercado de tapias y tiene buen jardín.

---

miento para el Pueblo de Usme, cuyo Cura, Dr. Don Andres Peres, salio asta el sitio del Boqueron á recivirla con pompa Procesional, y condujo a la Iglecia de dicho Pueblo. El dia dies y seis se le canto Misa Solemne, y fue llebada a la ciudad de Santafe, donde entro triunfante, y con la pompa mas solemne que hasta entonces se havia visto. Estubo en la Catedral, en su Iglecia de Dominicos, y en los Conbentos de Monjas. En todas se le hicieron solemnes fiestas, hasta que al cavo de algunos dias fue restituida á su Santuario de Chiquinquira. Es particular este caso, porque nadie podia imaginarlo á causa de haber sido esta ymagen tan respetada, que no hay tradicion de que en los docientos años, poco mas ó menos, que han corrido desde su milagrosa renobación asta ahora huviese salido Jamas, sino en la Peste General del Reino, en que fue a Tunja y vino a Santafe. Y, finalmente, es particular el caso, por no haverse atrevido Serviez, ni sus tropas, atacar en los templos ni en los avitantes de la capital y Pueblos por donde paso con tan selevre y milagrosa reliquia. Ponese esta notisia para instrusion de los venideros y aumento de la debosion á la Reyna del Cyelo; Que para siempre sea alabada y vendita y nos ampare en la vida y en la muerte. Amen.

"Chipaque, y Mayo 31 de 1816.

"Fr. Jose de S. Andres Moya"

Fue construído en 1882. En la misma dirección, y a poca distancia, hay otro pequeño, cercado y decente, en que sólo está sepultado el cadáver de don Antonio Ardila, muerto de viruela en 1882. El antiguo cementerio se hallaba en lugar inconveniente y distante, hacia el Oeste.

El poblado tiene un horizonte limitado y montañoso, y está dominado: al Norte, por el cerro de *Pueblo viejo*, el *Alto de las Tapias* y el cerro de *Aguardiente;* al Este, por *Perronegro*; al Sur, por los del *Santuario* y *Frutica*; y al Oeste y al Noroeste, por el cerro de *Fruta Lucía*, la serranía de *Potrerogrande Calderitas* y cerros del *Boquerón de Chipaque* y páramo de *Cruzverde.*

Parten de la cabecera los siguientes caminos: el de Cáqueza, el de Chipaque, el de Fosca y el de *Llanogrande.* Además hay una senda que conduce por los *Reyes* a Cáqueza.

El territorio del Distrito es regularmente extenso, seco y montañoso, muy cultivado y fácil de recorrer en la parte baja, y selvático en la alta. Limita al Este con Cáqueza; al Norte y al Oeste, con Chipaque y Usme, y por el Sur, con Usme y Fosca. Los límites particulares son: partiendo de *La Hoya*, en el río *Cáqueza*, aguas arriba hasta el *Chamizal*; de aquí, tomando hacia el Sur, hasta el cerro de *Fruta Lucía;* de éste, en la misma dirección, hasta el de *Frutica;* de aquí, por la cima del contrafuerte, hacia el Oeste, por los cerros de *Pauquillos*, hasta la cuchilla del *Raso*, y por ésta hasta la unión de los ríos *Llanogrande* y *Pozo*; unidos éstos con el nombre del primero, aguas abajo hasta el río Blanco; éste, aguas abajo, hasta la sierra de *Pascote*; por ésta hasta el cerro de *Chuntiva*; de éste al de *Potreritos;* de aquí, al Norte, por la *Grada de San Pedro;* y por *Puerta de Piedra* a dar al cerro del boquerón de Pueblo viejo; de aquí, siguiendo la sierra, a dar al cerro de Jesús, del cual se vuelve al Este a bajar a *Rincón Santo*; de aquí al Norte al alto de *La Hoya*; y de éste, por la cuchilla para abajo, hasta llegar a *La Hoya*, en el río, punto de partida.

Los partidos o secciones del Distrito son: *Timacita*, al Norte; *El Potrero*, al Este; *Queca*, al Oeste, y el *Pueblo*, al Sur.

Las principales aguas que lo riegan son: el río Une o Cáqueza, que nace en los páramos de la *Mesa de Une* y *Frutica* (1). Tiene un curso de 3½ miriámetros próximamente, y desagua en el río Negro; el del Molino, que nace en el páramo de las *Bolsitas* y cae al *Cáqueza*. Afluentes de éste, las quebradas *Blanca*, *Frutica*, *Mesa de Une* y *Piedrablanca*; afluentes del río *Molino*, las quebradas *Mortiño* y *Bolsa*.

Los vientos reinantes son del Norte y del Oeste; aquéllos lluviosos y éstos fríos.

Une tiene un mercado bueno, que se celebra los domingos, y es tal vez el que mayor cantidad de víveres envía de Oriente a las ferias de Bogotá. Sus principales productos son: maíz, papas, arracachas, habas, arvejas, arroz, panela, fríjol y garbanzos. La propiedad raíz está muy dividida en pequeñas estancias, cuidadosamente cultivadas, de las cuales no pocas pertenecen a indios de pura sangre. El catastro le da $ 119,150 de valor a la propiedad raíz.

En el archivo municipal encontrámos algunos datos estadísticos, que nos parece conveniente copiar: en 1846 había en Une 120 bueyes, avaluados a $ 8; 200 cerdos, a $ 1-60; 100 caballos y yeguas, a $ 12; 40 mulas, a $ 20; 125 ovejas, a $ 0-80; 250 toros y vacas, a $ 5-60; 20

(1) Los conocedores de Chipaque nos aseguraron que nace en las lagunas de *Bocagrande*.

capones, a $ 0-30; 200 gallos, a $ 0-30; 1,000 gallinas, a $ 0-20; 3 palomas, a $ 0-40; 300 pollos, a $ 0-10. Se consumían en el año 960 arrobas de carne, a $ 0-80; 30 arrobas de manteca, a $ 2-40, y 6 de leche, a $ 1-60. Se vendían 80 cueros, a $ 0-40, y 20 arrobas de lana, a $ 1-60. Había 122 fanegadas de tierra del cultivo del común, y 3,847 de los vecinos, avaluadas a $ 12 cada una. No había más que un edificio perteneciente al Distrito, y valía $ 56, y la única casa de teja era la cural, avaluada en $ 800. En la cabecera había 34 casas pajizas, a $ 16, y en los campos 466, de paja también, a $ 6-40. Los productos de aquel año se calculaban en 500 docenas de ají, que valían $ 6-22½; 80 arrobas de arvejas, a $ 0-20 cada una; 1,600 arrobas de arracachas, a $ 0-10; 2,400 docenas de calabazas, a $ 0-02½ la docena; 80 arrobas de cebada, a $ 0-10; 800 arrobas de cebollas, a $ 0-20; 2,000 docenas de flores (no dice el precio); 804 arrobas de fríjol, a $ 0-20; 2,000 docenas de granadillas, a $ 0-02½; 200 arrobas de habas, a $ 0-20; 250 de limones, a $ 0-02½; 5 de linaza, a $ 0-42½; 8,000 de maíz, a $ 0-15; 1,500 cargas de papas, a $ 0-80; 5 de plátanos, $ 0-50; 200 de trigo, a $ 4-80; 800 de repollos, a $ 0-10; 2 de yucas, a $ 0-80; 800 arrobas de nabos, a $ 0-10. La industria producía 72 docenas de cohetes, a $ 0-40; 1,440 tinajas de chicha, a $ 0-80; 778 arrobas de jabón, a $ 0-80; 100 arrobas de pan, a $ 0-80; 25 docenas de ruanas de lana, a $ 0-80 cada ruana; 10 docenas de sombreros de paja, a $ 3-20 la docena.

En 1847 produjo la renta de degüello $ 20-80.

El clima de Une es benigno, y sus vecinos robustos, laboriosos y morales. Sin embargo, tenían la detestable costumbre las familias indígenas de los campos, que son la mayoría de los vecinos, de quedarse en el pueblo después del mercado hasta el martes por la mañana, tomando chicha y ocasionando excesos todavía más graves durante las noches en las ventas, donde embriagados se tendían en los rincones hombres y mujeres confundidos. En las noches del domingo y del lunes se consumían $ 300 de chicha, y por consiguiente los indígenas regresaban a sus hogares después de haber gastado el producto de su trabajo en la semana anterior. Esta costumbre no existía antes de 1876, y para extirparla ordenámos al señor Alcalde hiciese salir del mercado desde por la tarde a todos los que fuesen desocupándose, mandase cerrar las ventas desde las ocho de la noche, y pusiese a trabajar en una alameda, que se aconsejó formar, a los que desobedeciesen su mandato.

Notámos mucha religiosidad en todos sus habitantes, y durante la misa nos llamó la atención el que casi todos ellos se besasen la mano después de tocar el suelo en el momento de la Elevación.

Hay 60 niños matriculados en la escuela, pero sólo asisten 40.

El día 30 de diciembre se practicaron las visitas oficiales en las diferentes oficinas públicas. Se inserta el acta de la de la Alcaldía y se incluyen copias de las demás. Es actualmente Alcalde el señor don Luis Riberos, anciano honrado, querido por los vecinos, y Secretario don Teófilo Rojas, joven consagrado y recomendable. Para el próximo período piden todos los habitantes de Une que sea nombrado Alcalde el señor don Simón Rojas, caballero distinguido, querido y respetado en el vecindario, a quien se deben y de quien se esperan con razón muchas mejoras.

La diligencia de visita dice así:

"En el Distrito de Une, a los treinta días del mes de diciembre del año de mil ochocientos ochenta y seis, se constituyó el señor Prefecto General de la Policía del Departamento en la Alcaldía del Distrito,

con el objetó de practicar la visita oficial, con asistencia del señor Alcalde y de su Secretario. Pedidos los sumarios pendientes, se le entregaron, y resultó que hay los siguientes:

"Uno contra Paz Baquero o Romero, por robo, iniciado en agosto de 1886.

"Uno contra Paula Romero, por heridas, iniciado el 26 de diciembre de 1886; y

"Uno contra Moisés Carrillo, iniciado el 13 de diciembre de 1886, por heridas.

"Pedidos los libros que se llevan en la Alcadía, se presentaron los siguientes:

"Libro de visitas, abierto en abril último, con la visita del Prefecto provincial, sin pasta;

"El libro copiador de comunicaciones, también en papeles sueltos; no contiene las copias de esas comunicaciones sino un extracto;

"El libro de posesión de empleados, abierto el 28 de febrero, aunque también sin encuadernar; está perfectamente llevado;

"El libro de decretos, igualmente sin encuadernar, contiene nueve, dictados en el presente año, todos ellos tendientes a mantener la moralidad en el Distrito; y

"El libro de denuncios de los productores de licores destilados está perfectamente arreglado.

"Se llevan igualmente ordenados, aunque sin pasta:

"El libro de resoluciones de policía;

"El de recibos de pliegos y sumarios que se despachan;

"El de licencias para inhumación: en éste faltan muchas partidas por asentar;

"El de órdenes expedidas contra la Tesorería del Distrito para la construcción de la pila, y contra las rentas creadas con este objeto;

"El de órdenes de pago contra la Tesorería por las rentas comunes; y

"El de diligencias verbales, que contiene un gran número y que está en poco orden.

"Se aconsejó al señor Alcalde que pida de la Municipalidad la partida suficiente para comprar los cuadernos empastados necesarios para llevar los libros de la oficina.

"Presentados los archivos, se encontraron en poco orden, y se indicó al señor Alcalde cómo deben arreglarlos, en lo que se relaciona con los últimos años.

"Existen en el archivo, aunque algo deterioradas, las colecciones completas de la *Gaceta de Nueva Granada* y *El Constitucional de Cundinamarca*, el *Repertorio Judicial* de 1848 en adelante, la *Gaceta Oficial* de Nueva Granada, el *Diario de Debates* de 1850, *El Repertorio* de 1853 en adelante, el *Diario de Debates* de 1854 y la *Gaceta de Cundinamarca* de 1857 en adelante.

"Desde el año de 1843 se conserva el archivo de todos los documentos que han cursado en la Alcaldía. También se conservan las colecciones del *Diario Oficial*, del *Registro Oficial* de Cundinamarca y de la *Gaceta de Cundinamarca*.

"Siendo ésta una de las contadísimas oficinas en que se hallan completas las colecciones de los periódicos oficiales, se ordenó al señor Alcalde que en la próxima sesión de la Municipalidad pida apropie la partida necesaria para hacer empastar tan preciosos documentos y para hacer encuadernar también gran número de folletos y hojas rela-

cionados con la historia patria, advirtiéndole que si esto no se hace, se solicitará del señor Gobernador pida tales impresos para el archivo del Departamento.

"El mueblaje de la oficina consiste en una mesa, dos taburetes y dos bancos. Los útiles de escritorio son suficientes, aunque en extremo modestos. La pieza del Despacho está en lamentable desaseo, y su piso no sólo es desigual, sino que presenta peligros. La casa consistorial, propiedad del Distrito, fue un buen edificio, pero está en deplorable estado de abandono, y lo único que en ella se ha encontrado bien apropiado son los calobozos y prisiones de hombres y de mujeres, y la pieza del Alcaide, quien debiera emplear parte del esmero que a ella ha consagrado al resto del edificio.

"Con lo cual se termina esta diligencia, que firma el señor Prefecto con el señor Alcalde y su Secretario por ante el infrascrito Secretario *ad hoc*.

"RUFINO GUTIÉRREZ—LUIS RIBEROS—El Secretario del Alcalde, *Teófilo Rojas—Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

En la visita hecha al Concejo Municipal estando presente el señor Alcalde, se hizo la recomendación de que se tome el mayor interés, aunque se hagan algunos sacrificios por parte del Distrito y de los vecinos, para que se abra prontamente el proyectado camino que debe poner en comunicación directa a Une con San Martín, pasando por Portachuelo y por el boquerón de Puebloviejo de Fosca, siguiendo por el camino que conduce a la aldea de Gutiérrez, y de allí por el río Blanco; pues este camino, trazado por el ingeniero don Nicolás Caicedo, será muy descansado y acercará a San Martín de Bogotá por lo menos dos días. El Reverendo Padre fray Antonio Garzón ha tomado decidido interés en el asunto, y a su iniciativa se debe casi todo lo que se ha hecho.

Ofrecimos a las autoridades concurrentes apoyar con decisión, por ser de justicia, las solicitudes que harán de que se faculte al Secretario Municipal para ejercer las funciones de Notario, de acuerdo con lo establecido por los artículos 2713 y siguientes del Código Civil, y de que se les establezca allí una oficina telegráfica, para lo cual ofrecieron contribuír con local, postes y peones.

Igualmente se recomendó la refección de las casas cural y consistorial, y hacer algunas mejoras que requiere el local de la escuela de varones.

La renta de licores está vendida en $ 5 mensuales.

El Reverendo Padre fray Antonio Garzón, dominico, hombre de bastante ilustración, especialmente en matemáticas, muy progresista y de sanas costumbres, aunque de genio poco suave, desempeña desde el 3 de marzo de 1886 el Curato, con notable provecho para éste, como Excusador del doctor Justo María Rivas.

En los archivos parroquiales encontrámos datos de que ha habido los siguientes Curas: el primero que aparece firmando las partidas es el doctor Juan de Dios Ramos, de 1675 a 1692; 1698, doctor Francisco Vereterio y Galarza Delfín; 1711 a 1743, doctor Juan Andrés Manzanares y Guerra, que murió en diciembre, y un año después fue exhumado su cadáver, que se halló incorrupto, y se trajo al convento de San Agustín; 1745 a 1769, doctor Francisco Javier Echeverría; 1770 a 1795, doctor Eusebio José Valera y Paniagua, a quien sirvieron de Excusadores

fray Antonio León, de 1772 a 1774; el doctor Miguel Bruno y Morillo, de 1774 a 1785; el doctor Nicolás Joaquín Baracaldo, de 1787 a 1798; el doctor Juan Antonio García, de 1788 a 1790; fray Santiago Buenaventura, de 1791 a 1792; fray José Francisco Q. Echanore, de 1792 a 1793; en 1800, el doctor Lorenzo de Escobar Rodríguez; 1801 a 1810, doctor Miguel García; 1810 a 1830, doctor Benedicto Salgar, y tuvo como Excusadores a fray Eusebio Vargas, al doctor Pedro Ignacio María Flórez de los Reyes y al doctor José Félix de Primo González; 1835 a 1837, doctor José Manuel Romero; 1843 a 1880, doctor Camilo Jiménez, que murió en 1885, siendo Cura de San Victorino; 1872 a 1886, fray Patrocinio de Torres, como Excusador. No hay constancia alguna de la fecha en que entró a ser Cura el doctor Justo María Rivas.

En 1692 hubo 29 bautizos; en 1789, 25; en 1805, 40; en 1818, 45; en 1833, 93; en 1842, 105; en 1860, 136; 1886, 134.

Bien pocos son los datos que hemos encontrado relacionados con la historia antigua y moderna de Une: sólo se sabe que por los años de 1470 dependía Une del cacique de Ubaque, y fue conquistado por Saguanmachica con pretexto o por motivo de que el Ubaque se había rebelado contra el Guatavita y aliado con el Zaque de Tunja contra el Zipa.

El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, en su *Relación sobre conquistadores y encomenderos*, dice:

"Diego Romero vive en Santafé, y tiene de comer bien porque tiene dos repartimientos: uno, llamado Une, que es buena cosa, y otro; el primero tendrá 400 indios y el segundo 150" (1).

Durante la Presidencia de don Francisco de Sande, que vino a Bogotá el 28 de agosto de 1597, fue Oidor el licenciado don Luis Enríquez, hombre no menos malhumorado que el Presidente.

Don Juan Rodríguez Freile, al hablar de los rigores ejecutados por estas dos autoridades, dice:

"Cúpole al licenciado Luis Enríquez mandar hacer la puente de San Agustín, que está en la calle principal de esta ciudad. Pues haciendo las diligencias necesarias para esta obra, envió por indios a los pueblos de Ubaque, Chipaque, Une y Cueca (2), Usmes y Tunjuelos, para que sirviesen por semanas en la obra. Pues enviando por los Unes y Cuecas, que eran de la encomienda de Alonso Gutiérrez Pimentel, fueron por estos indios a tiempo que el encomendero los tenía ocupados en sus sementeras y labores, y como se los quitasen, dejóse decir no sé qué libertades contra el Oidor, que de la misma manera que él las dijo, de esa misma manera se las contaron. Si le cogieron de lleno o nó, remítome a la resulta. El Oidor informó en el real acuerdo del caso, y cometiéronle la causa para que hiciese las informaciones. ¡Válgame Dios! parte y Juez . . no lo entiendo. ¡Guarte, Alonso Gutiérrez Pi-

---

(1) El segundo era la encomienda de Engativá. Este Diego Romero vino con Jiménez de Quesada: fue Procurador General y Mayordomo, y era hijo ilegítimo de don Carlos de Mendoza, noble español.

(2) Queca (Cueca) es el partido más rico y más poblado que tiene hoy Une.

mentel, que va sobre ti un rayo de fuego! Con los primeros testigos el mandó prender y secuestrar los bienes, y finalmente, le hizo una causa tan fea, que con ella le ahorcaron! ¡Un hombre que había sido muchas veces en esta ciudad Alcalde ordinario y Alférez Real! Más valiera que hubiera nacido mudo, o que no fuera encomendero; y Dios nos libre que una mujer pretenda venganza de su agravio; ojo a Thamar y al desdichado Amón."

Dios guarde a usted muchos años.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo,* Secretario *ad hoc.*

FOSCA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

De Une, distante sólo dos miriámetros de Fosca, salímos para esta población el día 3 de enero. El camino es muy quebrado, y si lo encontrámos bueno en lo que corresponde a Fosca, se debe únicamente a la fuerza del verano.

Este Distrito, de la Provincia de Oriente, está situado en la hoya del río Sáname. Su población actual es de 3,886 habitantes, y en 1843 era de 1,164. Dista de Bogotá, por la vía de Cáqueza, que es la más descansada, cinco miriámetros. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,120 metros, y su temperatura de 17°.

El pueblo, que parece existió primitivamente en las vegas del Sáname, en un punto llamado *Pueblovíejo,* es un caserío de poca importancia, situado en un llano bastante inclinado. Tiene seis manzanas con treinta y dos casas, diez de ellas de teja y unos 300 habitantes. Son pocas las casas que tienen solar cercado. Se provee de agua de un pequeño arroyo, cuyo caudal disminuye considerablemente, y desaparecerá pronto si el Concejo Municipal no impide, como se le ordenó, el desmonte en las cabeceras. Agotada esta escasa fuente, habrá necesidad de trasladar el pueblo a otro punto, porque es casi imposible proveerlo de agua potable.

No tiene más edificios públicos que la iglesia; la casa consistorial, de teja, en construcción y ya en servicio parte de ella; la casa cural, edificio de paja, que encontró en estado lamentable el actual Cura y que está en reparación; un mal local de teja que sirve para escuela de varones, y otro regular, de paja, destinado a la de niñas.

La iglesia, estrecho y ruinoso edificio de teja, se encuentra hoy regularmente aseada, debido al interés que por el culto y la prosperidad del pueblo toma el virtuoso y humilde Cura interino, doctor Teófilo Gómez, que apenas hacía pocos días había llegado. Posee la iglesia tres o cuatro pinturas regulares, completamente deterioradas por el abandono en que las han tenido.

Está dominado el pueblo, al Este, por *Altogrande* y los altos de *Palmar* y de *Tunque*; al Sur, por los de *Chinga, Chuntiva* y *Mediohato*; al Oeste, por los altos de *Morroco* y *San Miguel*, y al Norte, por los del *Tablón* y *Santuario.* Su horizonte, estrecho, es montañoso.

Parten de la cabecera: el camino para Quetame, que lleva la dirección del Sáname próximamente; otro para las estancias que hay en las vegas de éste; el de Cáqueza, y el de Une.

El territorio del Distrito es montañoso, poco beneficiado en las partes altas y muy cultivado y fértil en las vegas de aquel río.

Está dividido en los siguientes partidos: *Pueblovieyo*, *Herreros*, *Sáname* y *Potreroalto*, y además la aldea de Gutiérrez (antiguo Chuntiva), pequeño poblado de unas doce casas, que tiene su asiento en un valle reducido.

Los límites del Distrito son: por el Norte, tomando del *Alto de Sáname* por todas las vueltas de la cordillera, límite con el de Cáqueza, hasta encontrar el alto llamado *Cerronegro*; por el Oeste, de *Cerronegro* por los altos páramos de Mundonuevo, limita con el de Une, hasta llegar al *Alto de Cuantiva*, y de aquí, volviendo por el Sur, se toma la línea más corta por la cordillera y los bosques hasta encontrar el alto grande de *Tunque*, que es el límite con la aldea de Gutiérrez; de este punto hacia el Este, torciendo por las vueltas de la cordillera hasta el *Alto de la Hoya*; éste abajo por la línea más corta hasta llegar al río Sáname, y de aquí en línea recta hasta llegar al *Alto de Sáname*, punto de partida.

Lo riegan: el río Sáname, que nace en los páramos de Une y desemboca en el Ríonegro, casi frente a Quetame. Su dirección es de Oriente a Este. Sus orillas están sumamente cultivadas, y sus aguas son consideradas como las más saludables de todo el Oriente: allí emigran con frecuencia las familias de las poblaciones vecinas en busca de salud. Los afluentes de este río son: por la derecha, las quebradas *Potreritos*, *Colorada* y *Herrero*, y por la izquierda, las de *Zarza*, *Moya*, *Florencio*, *Mesita*, *Pascote* (1), y las dos quebradas *Hondas*. El territorio de la aldea Gutiérrez está regado por los ríos Blanco y Taguaté, que nacen en los páramos de Mundonuevo.

De Fosca provienen casi todas las familias notables que hay en la Provincia de Oriente.

Todos sus habitantes son agricultores, de sanas costumbres y laboriosos, pero desgraciadamente existe una funesta división entre los principales vecinos del pueblo, que no nos parece difícil extirpar, siempre que el Cura y el Alcalde sean personas conciliadoras y de buen juicio. Esta división, que según informes que allí obtuvimos, fue un tanto fomentada por el anterior Cura, ha impedido que la población progrese.

La renta de licores destilados está vendida en $ 5 mensuales.

Los productos principales del Distrito son: miel, maíz, fríjol y legumbres; el comercio que tiene con Cáqueza es bastante activo, y su propiedad raíz se avalúa en $ 94,350.

Hay una mina de plomo y otra de plata, pero son muy pobres.

En las escuelas públicas hubo en 1886 treinta y cuatro niñas y cuarenta y seis varones.

El día 4 de enero se practicó la visita en la Alcaldía. Se inserta a continuación el acta respectiva:

"En Fosca, a cuatro de enero del año de mil ochocientos ochenta y siete, se constituyó el señor Prefecto en el Despacho de la Alcaldía del Distrito, con el objeto de practicar la visita oficial. Para ello pidió se pusieran a su disposición los libros y papeles existentes, y en ellos encontró:

---

(1) Cerca de esta quebrada fue hallada una tizona de los conquistadores, con este lema: *Viva el Rey de Portugal*, la cual está hoy en el Museo, y se cree que perteneció a Jiménez de Quesada.

"Que se llevan en la Oficina todos los libros necesarios, y en el debido orden, pero sin encuadernar ninguno de ellos.

"No existen los códigos y las leyes que se necesitan para el Despacho, y se indicó al señor Alcalde que debe pedirlos por conducto del señor Prefecto de la Provincia, o directamente al señor Secretario de Gobierno.

"Los archivos antiguos, que sólo datan del año de 1840, están en completo abandono y colocados sobre unas tablas. Se indicó la necesidad de arreglar esos archivos por años y hacerles índice hasta donde sea posible, y de construír una estantería. Los periódicos oficiales, que se conservan desde 1864, no están completos ni se hallan encuadernados convenientemente.

"Por todo mobiliario tiene la Alcaldía una mesa poco propia para el uso, por ser muy alta. Se indicó que deben comprarse los muebles indispensables para el despacho diario.

"Sólo hay al despacho dos sumarios y un exhorto, en curso.

"Examinados los presupuestos, con asistencia del Tesorero, del Alcalde, del Juez y de dos miembros de la Municipalidad, y después de haber tratado estos puntos con el señor Cura, muy detenidamente, el señor Prefecto hizo las siguientes indicaciones al señor Alcalde y a los señores Regidores:

"1.ª El cementerio de la población, además de ser muy pequeño, está en tan completo estado de abandono, que más parece un corral de cerdos que el campo santo. Se convino, después de recorrer la población, en que no hay punto apropiado dentro del área donde hacer uno nuevo, y que por consiguiente hay necesidad de cambiar con alguno de los vecinos un solar del área por un local apropiado. El contrato quedó iniciado y comprometidas las autoridades a emprender la obra inmediatamente.

"2.ª Siendo el agua de que se surte la población en extremo escasa, y estando la cabecera amenazada de carecer completamente de ella en el transcurso de muy pocos años, se recomendó a los señores Municipales ordenen se suspenda la destrucción de los bosques de donde provienen esas pequeñas fuentes, o que desde ahora vayan buscando modo de traer hasta el centro el agua de alguna otra, si esto fuere posible.

"3.ª Como la iglesia está en estado de ruina, y además es muy estrecha para una población importante como ésta, se recomendó que las autoridades políticas, de acuerdo con el señor Cura, procedieran prontamente a arbitrar los recursos necesarios para reedificarla.

"4.ª Como la plaza del pueblo parece un potrero cenagoso, por falta de declive y sobre todo porque no se ha tomado interés en dar salida a las aguas lluvias, se indicó una manera expedita y poco costosa de arreglarla convenientemente.

"5.ª Como las rentas del Distrito son escasísimas, se aconsejó que por la Municipalidad se estudie si conviene aumentar el actual reducido precio que se exige por arrendamiento del área de población; que se rematen los juegos de bolo y turmequé; que se estudie la conveniencia de aumentar con uno o más días de trabajo subsidiario personal a cada uno de los gravados, y, sobre todo, que las autoridades persigan tántos animales que continuamente vagan por las calles, los lleven al coso y exijan los derechos que están señalados, pues con el producto de éstos tal vez podría establecerse un coso, que hace notable falta; y

"6.ª Como la casa consistorial se construye muy lentamente, se re-

comendó activar el trabajo e ir apropiando las partidas necesarias para lo más indispensable del mobiliario.

"Con esto, y habiendo prometido las autoridades presentes hacer todo esfuerzo para dar cumplimiento a las órdenes dadas y atender las indicaciones hechas, firman con el señor Prefecto la presente acta, el señor Alcalde, su Secretario y el señor Presidente del Concejo Municipal, por ante el infrascrito Secretario.

"RUFINO GUTIÉRREZ—NICOLÁS GUTIÉRREZ, Alcalde—*Cayetano Olmos*, Secretario del Alcalde—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad-hoc*."

En la noche del mismo día registrámos el archivo de la parroquia, y de allí tomamos los siguientes datos:

No hallámos en parte alguna la fecha de la fundación de esta parroquia, y en el siglo XVII sólo figura el nombre del doctor Pedro García de Figueroa, como Cura de 1666 a 1682, aunque en el año de 1664 existía la Cofradía del Niño Jesús, de que no hay siquiera tradición entre los vecinos. En 1668 hubo ocho bautizos. En 1704 fue Cura el maestro doctor Cristóbal de Escobar; de 1709 a 1712, el doctor Juan Agustín de Trellera y Eguiluz; 1713, maestro don Benito Ruiz; 1757, doctor Manuel Romero; 1762, Fray José Joaquín de Caicedo; 1769 a 1776, doctor Juan Gallardete; 1783 a 1786, doctor Francisco J. Echeverría; 1788 a 1807, doctor José Bernardo García Badillo; 1809 a 1847, doctor Francisco Antonio Chía (1); 1848, doctor Tomás Barreto; 1854, doctor José Luis González Gómez; 1857, doctor Ramón María Leiva; 1865, doctor Nicolás de Jesús Quijano; 1868, doctor José Wenceslao Rodríguez; 1873, fray Jenaro Martín Silva; 1876, doctor Práxedo Joaquín López; 1879, doctor Francisco Jiménez Zamudio; 1880 a 1886, doctor Pío Franco Ramírez. A mediados de diciembre de 1886 entró a servir el Curato interinamente el doctor Teófilo Gómez, quien encontró la iglesia desmantelada y sucia, una carencia absoluta de ornamentos, y que no sólo no se llevaban las cuentas de la Cofradía de San Antonio, que estaba establecida desde principios del siglo pasado, pero ni siquiera había Mayordomo, ni se sabía quién colectaba las cuantiosas limosnas que llevan constantemente los romeros que van a visitar y a hacer votos al milagroso patrono de Fosca.

Los visitadores de 1772 y 1777 recomendaron al Cura se interesase con las autoridades civiles para que evitara la vagancia de ganado en las calles del pueblo, y hablaron del *deplorable estado de la iglesia, su pobreza y descaseo.*

En 1786 hubo quince nacimientos; en 1790, veintisiete; en 1801, treinta y nueve; en 1806, cincuenta; en 1816, cuarenta y cinco; en 1834, ciento cincuenta y dos; en 1886, ciento veintidós.

Don Felipe Pérez dice que en los bosques de Fosca habitaban los

---

(1) El año de 1821 hizo la visita el doctor Eguiguren y recomendó se trasladase la cabecera del Distrito a las orillas del Sáname, y que si esto no se hacía, se construyese el cementerio y una escuela para niños. El año del 1830 hizo la visita el doctor Andrés Pérez, repitió las recomendaciones del anterior, e hizo prevenciones al Cura, que indican era hombre un poco travieso. De él se cuentan anécdotas curiosas.

indios *maus* y *guapis*; pero nosotros no hemos encontrado noticia sino de que la tribu que allí vivía era la de los *buchipas*, cuyo cacique, tributario del Bogotá, habitaba en Fosca. El Bogotá mantenía allí una guarnición de indios *guechas* (1) *para seguro de su tierra.*

El primer español que pisó el territorio de Fosca, en 1539, fue el Capitán Pedro de Limpias, que llegó con diez hombres de caballería y veinte infantes, como avanzada de Federmán. En el año siguiente entró por allí mismo el Capitán Lope Montalvo de Lugo, que venía siguiendo los pasos de Federmán. La primera expedición que fue de Santafé a los Llanos pasó por Fosca, y en 1541 pasó también por allí en demanda del Dorado, Hernán Pérez.

Como se ve por esto, los españoles, sin conocer el terreno, escogieron para comunicarse con los Llanos y para venir de éstos a las sabanas, la más descansada de las vías: la misma que hoy tratan de abrir los vecinos de Une, vía a la cual convendría prestasen apoyo decidido los Gobiernos Nacional y del Departamento.

Dios guarde a usted muchos años.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc.*

CAQUEZA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

De Fosca a Cáqueza sólo hay dos horas, por un camino bastante bien conservado, aunque muy quebrado. Entre estas dos poblaciones se halla la *Quebradahonda*, donde el 27 de agosto de 1859 fue asesinado el patriota don Carlos Muñoz. Desde que principia el descenso del *Alto de la Horqueta* se encuentran campos fértiles y bien cultivados.

Cáqueza es el Distrito más poblado (según el censo de 1884 tiene 8,187 habitantes) y más central de la Provincia de Oriente, y casi constantemente, desde el tiempo de la Colonia, ha sido cabecera del Corregimiento, Cantón, Departamento, Provincia o Vicaría, de que ha formado parte. Actualmente, a causa de la poca moralidad de algunas de sus anteriores autoridades y de una porción de sus habitantes, y del poco espíritu público que hay en el vecindario, la capital de la Provincia se halla en Fómeque.

El comercio de Cáqueza es muy activo, porque es lugar de escala entre los Llanos y la meseta de Bogotá. El catastro le asigna $ 313,115 de valor a la propiedad raíz. Dista de Bogotá cuatro miriámetros por la vía de Chipaque, que es la mejor y más descansada; pero esta distancia podría disminuirse en más de un miriámetro haciendo un camino por el boquerón de Fucha y el páramo de Cruzverde, el cual nos parece sería fácilmente convertible en carretera.

---

(1) De ciertos indios que llamaban *guechas*,
Hombres valientes y determinados,
De gran disposición, sueltos y diestros,
Y en lo que convenía, vigilantes.

CASTELLANOS

La altura de Cáqueza sobre el nivel del mar es de 1,720 metros, y su temperatura 21°. En 1843 tenía 5,573 habitantes.

La cabecera, situada en un plano inclinado de Sur a Norte, al pie de la sierra de *Pascote*, y a un kilómetro de distancia del río Cáqueza, es un pueblo de aspeto viejo y triste, de calles rectas en general, aunque desiguales y muy pendientes. Tiene veintitrés manzanas pobladas, una plaza y ciento cincuenta y ocho casas, de ellas unas ochenta de teja, y casi todas con solares cercados. Su población se calcula en 1,500 personas. Es muy escasa de aguas, como la mayor parte de los terrenos de cultivo del Distrito.

Los edificios públicos son los siguientes: la iglesia parroquial, la casa consistorial, la cárcel, dos locales bien apropiados para escuelas (el de niñas tiene piezas para habitación de la maestra), y una regular casa cural.

La casa consistorial tiene buenas oficinas para Juzgados, Alcaldía y Concejo Municipal. El departamento de hombres en la cárcel está muy deteriorado y el de mujeres inconcluso e inseguro; y como allí mismo es el coso y no está separado de la prisión, quedan las presas confundidas con los animales.

El frontis de la iglesia parroquial está en ruinas, y su interior no se encuentra en mucho mejor estado; el bautisterio, sobre todo, es lastimoso, y el pavimento extraordinariamente sucio. Entre los muchos cuadros que tiene nos llamaron la atención los siguientes: uno de las ánimas, de regular ejecución; los cuatro Evangelistas, de buen colorido; el apostolado, pintura antigua, no mala; un cuadro de San Pablo, buena concepción y mejor colorido; uno de Nuestra Señora del Rosario, bastante regular. En la sacristía mayor hay un cuadro mediano que representa a don Lorenzo Gaque (indio que costeó en alguna ocasión la reconstrucción del templo), vestido de caballero del siglo XV, de rodillas ante la imagen de San Lorenzo y con unas parrillas en la mano; y una preciosa miniatura del descendimiento, en loza, incrustada en la puerta del sagrario, rodeada de un marco de plata, dorado, con molduras que tienen todas las insignias de la pasión. El altar mayor, obra antigua y de poco mérito, tiene en sus nichos no pocas estatuas regulares. La sacristía de la derecha hace juego con el coro y con el bautisterio. En el fondo de la sacristía mayor se encuentran, sobre un banco y en un armario inseguro, numerosas y valiosas piezas de plata maciza, como ciriales, estandarte, dos bonitos y pesados atriles, muchos candeleros y candelabros, incensarios, potencias, navetas, etc., etc.; cuatro cálices de plata pura, dos de ellos dorados y uno adornado con esmeraldas y otras piedras finas; una pequeña estatua de la Concepción, con una corona de plata que tiene una grande esmeralda.

Al Este, a dos cuadras de la plaza, en una eminencia que domina casi todo el valle, está construyendo el doctor Gutiérrez, desde abril de 1885, una capilla pequeña dedicada a Santa Bárbara, donde existió otra que se cayó en tiempo del Cura doctor Leiva.

El cementerio, situado en el centro de la población, en lado por donde ésta puede extenderse, es grande, pero no se nota en él mayor esmero.

Cáqueza, si no fuera porque tiene muy distantes los magníficos baños del río de su mismo nombre, sería un buen lugar de veraneo para los habitantes de Bogotá.

El horizonte del pueblo es amplio y montañoso, lo dominan los cerros de *Ganco*, los altos de *La Horqueta*, *San Manuel*, *Ensilladas*, *Cá*

queza, *Aguardiente*, *Santa Ana*, *Girón*, *Banco*, *Velandia* y *Cabrera*, y a gran distancia de los farallones llamados Organos.

Parten de la cabecera los siguientes caminos: el de Bogotá (1), el de Ubaque, el de río Negro, el de Quetame, el de Fosca y el del partido de La Calera y Une.

El Distrito está muy cultivado, y sería todavía más productivo de lo que es si tuviera aguas suficientes para regar sus campos.

Los límites del Distrito son: con Ubaque: de la cumbre del cerro de *Santa Ana* se sigue por la cima de la sierra de *Lútiga* hasta *Ponta*, y de aquí en dirección oriente, por la cresta del contrafuerte, a dar a la desembocadura del río Cáqueza en el río Negro; con Fómeque: del último punto citado se toma aguas arriba un arroyo que cae al río Negro por la banda izquierda, hasta su nacimiento en la serranía de *La Tabla*, de donde se sigue en línea recta por el filo de la misma serranía, a dar al *Alto del Cogollo*; con Quetame: del *Alto del Cogollo* se toma por la línea más corta, a dar al río Negro, frente a *La Culebra*, pasando por entre *La Yerbabuena* y *El Chircal* (2); río Negro aguas abajo hasta la desembocadura del río Sáname; con Fosca: de la afluencia de este río se toma el camino nacional hasta el alto de *Sáname*; de aquí, en dirección suroeste, por la cresta de la serranía de *Novillero*, pasando por los altos de *Ganco*, *Potrerogrande* y *La Horqueta*, a dar al de *San Manuel;* de aquí se toma al Sur por la cumbre de la serranía, hasta el boquerón de *Puebloviejo*, en el sitio de *Los Robles*, y de éste se sigue al suroeste hasta el alto del *Carrizal*; con Une: de este alto se toma hacia el Sur por la cresta de la serranía, hasta descender a la hoya en el río Cáqueza, pasando por *Sobretanal* y *Alto de Une;* y con Chipaque: de la hoya, tomando al Noroeste, por la serranía de *Ibáñez*, a dar al alto de *La Cruz*, se sigue por la misma cresta al alto del *Aguardiente*, y de aquí, en línea recta al Norte, a dar al alto de *Santa Ana*, punto de partida.

Las aguas que lo riegan son el Cáqueza y el río Negro. Desembocan en el primero las quebradas *Bobacha*, *Mendoza*, *Lagunanegra*, *Potrero*, *Centro*, *Negra* y *Honda*. Se encuentran las pequeñas lagunas llamadas *Redonda*, *Lagunagrande* y *Negra*.

Hay diez y seis partidos: en el centro, el área; al Norte, *Girón de Blancos*, *Girón de Indios*, *Cabrera*, *Santa Ana* y *Alto de las Cruces*; al Este, *Rionegro Norte*, *Rionegro Sur*, *Ubatoque* y *Ganco*; al Sur, *Páramo*; al Occidente, *Potrero*, *Mercadillo*, *Calera*, *Páramo de Mercadillo* y *Páramo de la Calera*.

El territorio del Distrito casi no tiene selvas; puede recorrerse por todas partes con facilidad, y está cruzado de veredas y caminos. Alcedo dice en su *Diccionario* que Cáqueza "está situado en un terreno cálido,

(1) El Virrey don José Solís Folch de Cardona, que se posesionó el 6 de diciembre de 1753, comisionó al Coronel don Eugenio Alvarado para abrir este camino hasta San Martín, con el objeto de comunicar fácilmente los pueblos del interior del Virreinato con los de Venezuela. Más tarde Morillo y Enrile, para afligir a los patriotas, hicieron que muchos de ellos fueran a trabajar en la mejora de esta vía como presidiarios.

(2) Esta pequeña sección de Cáqueza que se llama *Rionegro Norte*, debería pertenecer a Fómeque, porque aun en tiempo de verano queda completamente incomunicada con Cáqueza, de tal modo que no se hace sentir allí la autoridad para nada. Además, al terminarse el camino que se construye de Fómeque a Quetame, aquel partido quedará tan próximo a estas dos poblaciones, que no volverá a tener comunicación ni comercio alguno con su actual cabecera.

pero sano y agradable, aunque con la pensión de muchas culebras venenosas, que llaman tayas; es muy abundante en frutos de tierra cálida; tiene más de doscientos vecinos."

La industria dominante en el Distrito es la agricultura, pero en el centro una gran parte de los vecinos está dedicada al comercio. Las manufacturas son: ruanas, cobijas, costales y alpargatas. Los productos principales y en grande escala: maíz, caña, plátanos, frísol y yucas. Se cultiva en algunas estancias el algodón. En el valle de Cáqueza es muy común el sulfato de alúmina.

El Distrito es rico en rentas, pues sólo los arrendamientos del área de población producen $ 357-90 por año, a razón de 8 por 100 del valor de cada solar. La renta de licores está vendida en $ 16 mensuales.

El día 6, después de la misa rezada, a que sólo asistieron veintisiete hombres y veintiuna mujeres, practicámos la visita en la Alcaldía. Las demás oficinas no las visitámos porque tuvimos la fortuna de que en ese mismo día estuviese allí a cumplir ese deber oficial el señor Coronel don Jesús María Forero Acebedo, con su Secretario don Isauro Hernández, distinguidos caballeros que hacen honor al puesto que ocupan, y que han contribuído grandemente con su conducta pública y privada a hacer que la Provincia de Oriente sea hoy de lo más moral y tranquilo de Cundinamarca.

Insertamos a continuación el acta de la visita hecha en la Alcaldía:

"En el Distrito de Cáqueza, a los seis días del mes de enero del año de mil ochocientos ochenta y siete, se constituyó en la Alcaldía, con el objeto de hacer la visita oficial, el señor Prefecto General de la Policía del Departamento, con asistencia del señor Prefecto de la Provincia y su Secretario, del señor Alcalde, del señor Presidente de la Municipalidad y sus Secretarios respectivos, y del señor Tesorero.

"Habiendo encontrado en el libro de visitas que la última que hizo el señor Prefecto de la Provincia fue el diez y seis del mes pasado, el señor Prefecto de la Policía resolvió no hacer tan minuciosa la de este Despacho, y limitarse a algunas prevenciones. Encontró que se llevan todos los libros necesarios, pero ninguno de ellos encuadernado, y se indicó la necesidad de hacer votar una partida para comprar libros encuadernados, que es el único modo de conservarlos en buen estado.

"El archivo no data sino de recientísima fecha, y no está arreglado ni bien conservado; se indicó cómo deben formarse en adelante los índices y arreglarse los diferentes legajos. De los periódicos oficiales no se encontraron sino de 1884 en adelante, y eso no en buen estado ni convenientemente coleccionados. El mobiliario consta de una mesa, dos taburetes y un estante. El local del Despacho es suficiente para su objeto. A pesar de lo ordenado por el señor Prefecto en su visita, se hallaron diez y seis sumarios notablemente atrasados, y se recomendó al señor Alcalde su pronto perfeccionamiento. Hay también tres exhortos por auxiliar, que exigen inmediato despacho. Los códigos y las leyes en vigencia no se encuentran en la oficina. Examinada la lista de los contribuyentes por el trabajo personal subsidiario, se encontró en extremo deficiente, y se recomendó fuese completada sin pérdida de tiempo, y aun se indicó el modo como debe hacerse.

"Se hicieron las siguientes recomendaciones a las autoridades del Distrito.

"1.ª Que se retire el cementerio del centro de la población;

"2.ª Que se traslade la fuente pública del lugar que hoy ocupa al

centro de la plaza, con lo cual se hermosea ésta y se aprovecha para edificar el lote en que se halla;

"3.ª Que se establezca una equitativa contribución sobre las tiendas y chicherías;

"4.ª Que de acuerdo con el señor Cura de la parroquia, con quien previamente habló el señor Prefecto, se repare el templo, el cual, por su estado ruinoso y por el abandono en que se halla, hace poco honor a un pueblo católico y a un Distrito tan rico y tan poblado como éste;

"5.ª Se dispuso fuese prohibido en absoluto, y bajo penas severas, el juego de bolo y tejo en lugares públicos, y que las gentes del campo que vienen al mercado permanezcan en el lugar más tiempo del necesario, entregadas a la disipación;

"6.ª Que se construya un coso en lugar adecuado, y

"7.ª Que en la actual cárcel se arregle un calabozo para mujeres.

"Con esto, y después de que las autoridades presentes prometieron prestar la mayor atención a las indicaciones hechas, se concluyó la presente diligencia, que firman los señores Prefectos, el señor Alcalde y sus Secretarios, por el ante el infrascrito Secretario *ad hoc*.

"Rufino Gutiérrez—Jesús María Forero Acebedo—Félix Pavón—*Isauro Hernández—Domingo García—Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

———

El señor don Félix Pavón, actual Alcalde de Cáqueza, es uno de aquellos hombres honrados, sencillos y enérgicos, pero de trato suave, a quienes las poblaciones se acostumbran a querer y respetar como a sus naturales jefes. A él le debe en gran parte el Distrito la reacción moral que en él se efectúa.

En la tarde del día 6 y la mañana del 7 registrámos los archivos parroquiales, que nos facilitó el amable Cura don Ignacio María Gutiérrez, sacerdote virtuoso, ilustrado y querido de sus feligreses. Aunque desde el año de 1634 abrió el doctor Agustín Ortegón, doctrinero, el libro de bautismo, sólo en él de 1639 el doctor Gaspar de Párraga, Cura doctrinero, redujo a poblado a los idígenas, y les enseñó a cultivar la tierra; de manera que puede considerársele como el fundador de Nuestra Señora de la Concepción de Cáqueza (1). De 1641 a 1648 estuvo de Excusador fray Francisco Murillo; 1650 a 1663, fue Excusador el bachiller Andrés Millán de Rojas, y de ahí en adelante hasta 1669, Cura propio; 1684, doctor Juan de Bustamante; 1703, doctor don Antonio de Salas y Meneses; 1711, Maestro don Andrés López Rebollo; 1721, doctor Alejandro Prieto; 1739, doctor Tomás de Paz Maldonado; 1747 a 1782, doctor Antonio Martín del Casal; 1782, doctor Ignacio de la Bárcena; 1783, doctor José María Lombana; 1784 a 1797, doctor Francisco Lamprera, y le sirvió de Excusador de 1784 a 1790, el doctor don

(1) El Reverendo Padre fray Gaspar de Párraga, natural de Bogotá, hijo legítimo de don Juan de Párraga y doña Catalina de la Paz y Castañeda, fue el 6º Prior y Provincial de la religión de San Agustín; adornó a su costa, con buenas pinturas de la vida del Patriarca, el claustro del convento. Don Juan Flórez de Ocáriz dice al hablar de este insigne religioso: "Fue tan admirable en su estado y observancia de su regla, que en la obediencia sólo él se pudo exceder, en humildad imitarse, en gobierno contraponerse y en la caridad preferirse; murió en pobreza a 9 de diciembre del año de 1640, a los sesenta y cinco de su edad, en el convento de Santafé, donde tomó el hábito en su niñez."

Gregorio Alvarez; 1797, fray José Antonio Pedraza, interino; 1798, Padre Manuel Roel (1); 1816 a 1817, fray Antonio de los Dolores. interino; 1818, doctor Pedro de Biedma; 1819, doctor José Antonio Delgadillo, Excusador; 1820 a 1829, doctor Andrés Pérez; 1829 a 1838, doctor José Ramón de Eguiguren, que fue nombrado Cura, siendo Rector del Colegio de San Bartolomé, y se llevó de Excusador a uno de sus discípulos, el doctor Alejo Zenón Muñoz, quien ha desempeñado ese cargo hasta hoy; 1839 a 1845, doctor Juan José de León; en 1849 estuvo administrando los sacramentos el bachiller José Ormaza, Cura del hoy desierto de Apiay, en los Llanos; 1855, doctor Angel Acebedo, que murió de Canónigo en la Catedral; 1856, doctor José Agustín Vásquez; 1858, doctor Juan de Dios Tuso; 1859, doctor Francisco Tamayo Hoyos; 1860, doctor José Toribio Alfonso; 1865 a 1868, fray Luis María González; 1869 a 1871, doctor Félix Antonio Bernal; hasta 1885, el doctor Ramón María Leiva, pero no hay constancia de la fecha en que entró a servir el Curato; 1885, el doctor Ignacio María Gutiérrez, que es el actual Cura.

En 1759 había, según inventario, gran número de alhajas de plata de mucho valor, y trece monedas mejicanas que servían de arras. En 1871, siendo Cura el doctor Félix A. Bernal y Mayordomo don Antonio Castro, vendieron casi todas esas alhajas, y entre ellas seis candeleros de plata maciza, que pesaban una arroba. Hoy las arras son monedas de barra de a $ 20, que están unidas entre sí con una cadena, quizá para ver si así se escapan de que los novios hagan con ellas el primer mercado.

Al tomar posesión del Curato el ilustrado y operario doctor Eguiguren, dejó constancia en el acta de que la iglesia y la casa cural se habían caído con los terremotos y las había reedificado él, haciendo los gastos de sus fondos particulares.

El último Visitador que fue a Cáqueza, de que hubiéramos encontrado constancia en los libros, fue el Ilustrísimo señor Arzobispo Herrán.

En 1791 hubo 70 nacimientos; en 1822, 194; en 1870, 236; en 1885, 326; en 1886, 308; en 1885 hubo 114 defunciones, y 152 en 1886.

---

(1) Hablando de los Curas notables que hubo en Cáqueza con un ilustrado sacerdote que se educó en Roma, nos dijo que el Padre Minardi, sabio jesuíta italiano, le había contado que él conoció al Padre Manuel Roel, quien cuando fueron expulsados del Nuevo Reino de Granada los jesuítas, en 1767, se secularizó y dejó partir a sus compañeros, entre ellos a su hermano el Padre Bernardo Roel, y se encargó después de un Curato de almas que sirvió por muchos años. Cuando tuvo noticia, que fue muy tarde, de que a la Compañía se le permitía ir a Rusia (Brevede Pío VII, de 1801), renunció el Curato y fue a aquel Imperio. De allí pasó a Roma (Breve de Pío VII, de 1814) ya muy viejo. En el Colegio era muy querido y acatado por todos los compañeros, por sus virtudes, su avanzadísima edad y por ser de genio muy alegre y gracioso. Un día, en las recreaciones, notándole preocupado, le preguntaron la razón; él contestó: "Ayer hizo setenta años que murió repentinamente mi padre, y desde entonces todos los días en la misa encomiendo su alma; anoche se me apareció y me dijo que había muerto en gracia y fue al Purgatorio, y que debido a mis oraciones había salido en ese momento y subido al Cielo, donde pidió igual gracia para mí, y que Dios le había concedido no sólo eso sino que yo no necesitaría purgar mis faltas." Los Padres creyeron principiaba a chochear o que se chanceaba, y se rieron de él. Al día siguiente, en el recreo, habiéndose sentado el Padre en un banco retirado, le preguntaban en tono de burla sino había vuelto a aparecérsele su padre; él contestó que sí, pero que ya estaba preparado para morir. Acabada la recreación, viendo que no se movía el anciano, lo llamaron y lo encontraron muerto.

En 1884 hubo en las escuelas públicas 60 varones y 48 niñas, pero la de éstas sólo estuvo abierta dos meses.

La tribu que habitaba en Cáqueza era la de los *buchipas*, tributarios de los *chibchas* y dependientes inmediatamente del cacique Ebaque (hoy Ubaque).

El historiador Acosta dice que en los cerrillos que quedan cerca de Cáqueza se extrajeron hasta 24,000 ducados de oro de las sepulturas de los indígenas.

En 1679 fue confinado a Cáqueza el Oidor don Mateo Ibáñez de Rivera, Caballero de la Orden de Calatrava, por el Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, don Francisco Castillo de la Concha, mientras se le juzgaba por varios abusos y crímenes que había cometido.

Cáqueza y su actual partido de Ubatoque fueron dados en encomienda al Capitán Juan de Céspedes, uno de los más notables compañeros de Quesada.

El 26 de septiembre de 1854 don Carlos Muñoz, estando preso por orden de Beriñas, sobornó la guarnición que el Dictador Melo tenía allí, y con ella se pronunció en favor del orden constitucional, al propio tiempo que don Carlos Bonitto se pronunciaba con varios jóvenes en Ubaque; todo esto de orden del Coronel Pineda.

Dios guarde a usted muchos años.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

QUETAME

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El día 7 salímos de Cáqueza para Quetame, de donde dista poco más de un miriámetro, por un camino un tanto quebrado, en que se encuentran ventas a cortos trechos, pero en el que los pasajeros son atormentados por un fuerte viento que sopla del Este.

Creemos con el doctor Emiliano Restrepo, que "el camino de Cáqueza a Quetame debiera tener un trazado en un todo diferente del actual. Adoptando la dirección conveniente, ese camino podría ser sensiblemente horizontal desde el puente de Cáqueza al de Quetame, es decir, en un espacio de dos leguas españolas, que por el camino actual no se recorren regularmente en menos de tres y media o cuatro horas. El camino debería seguir la margen derecha del río de Cáqueza. ..." hasta su confluencia con el Ríonegro, y de allí, por la ribera derecha de éste, hasta el puente de Quetame. Por este camino, cuya apertura sería poco costosa, podría recorrerse el trayecto que separa las dos poblaciones, en menos de dos horas.

Por el actual, del alto de *Sánamé* se desciende por una pendiente rápida, que en invierno debe ser penosa, a la orilla del río Negro, en la desembocadura del Sáname. Allí, a unos 100 metros arriba de este punto, da vado el río en verano, tal vez el único que tiene el río Negro desde que se junta al río Blanco, en La Unión; y a unos 200 metros más abajo está la *Sabuya*, paso peligrosísimo en donde ha habido mu-

chas desgracias (1). La *cabuya* existió hasta que fray Joaquín Guarín, Cura de la viceparroquia, construyó a su costa, en el mismo punto, un puente de madera en 1832, que fue reemplazado en 1872 por uno de fierro, traído de los Estados Unidos. Este fue tan mal colocado, que poco después se cayó, perdiéndose gran parte de sus piezas, por la incuria del Gobierno y de la Junta Administradora del camino de Oriente. Lo que se salvó está hoy abandonado a la orilla del río, en un rancho (2). La *cabuya* que hay donde existió el puente, asegurada sobre sus excelentes estribos, es un detestable columpio tan peligroso, que las gentes del contorno más bien se exponen a ahogarse por el vado, que a ser precipitadas desde la vertiginosa altura a que rueda la canastilla por medio de desvencijadas poleas sobre *rejos* llenos de nudos y tirada por débiles cuerdas que se revientan con frecuencia (3). Esta canastilla está formada por un marco de madera con un tejido de cabuya en forma de grandes mallas, tan instable que al pasar por allí una señorita, en la noche del día 8, al hacer un movimiento de lado se volteó el aparato, pero providencialmente quedó enredada de un pie en una de las mallas, y debido a esto y a su extraordinaria serenidad, no fue precipitada en el abismo.

La Junta del Camino de Oriente autorizó a un particular para explotar por su cuenta el paso, quien cobra por cada transeúnte, cuando se le antoja transportarlo, dos y medio centavos, o más, cuando así es su voluntad. En atención al mal servicio y a lo concurrido que es el camino, el señor Secretario de Hacienda ha dispuesto últimamente que el paso se administre por cuenta del Concejó Municipal de Quetame, con la condición de que establezca una *cabuya* segura en el mismo punto, y una balsa en el vado, y que no exija retribución alguna a los pasajeros los domingos, que es el día de mercado en el pueblo vecino.

A una y otra ribera, a poca distancia del río, hay buenas casas de hospedaje, donde los caminantes encuentran comodidades.

Del paso del mismo río a Quetame hay un kilómetro, por camino muy empinado.

Este Distrito, uno de los más modernos de la Provincia de Oriente, está situado en la hoya del río Negro. Su población, según el censo de 1884, es de 3,633 habitantes; en 1870 tenía 2,986, y en 1843, 1,208; distancia de Bogotá, cinco y medio miriámetros; altura sobre el nivel del mar, 1,460 metros; temperatura, 21°. Su propiedad raíz la avalúa el catastro en $ 119,330.

La cabecera está al pie del cerro de *La Corraleja*, en una pendiente tan inclinada de Norte a Suroeste, que en algunas de las calles se exponen los caminantes a despeñarse. Sin embargo de esto, su aspecto es risueño, tal vez debido al aseo de las casas y de los habitantes. Tiene diez manzanas; una plaza de cuarenta metros por lado, en cuyo centro hay un bello caucho; diez calles; ciento diez y ocho casas, de

---

(1) Aquí se ahogaron dos compañeros de Serviez cuando huían del Mariscal Latorre, que lo persiguió sólo hasta allí, porque aquél cortó la *cabuya*.

(2) A nuestro regreso informámos detalladamente al señor Gobernador y a su Secretario de Hacienda de todo lo relacionado con esto, y como estos Magistrados no desoyen nada que tienda al progreso de los pueblos que les están encomendados, han resuelto hacer construír el puente, y con ese objeto han llamado a licitación.

(3) En una noche que estuvimos por allí se reventaron tres veces las cuerdas.

las cuales diez son de teja, con unos setecientos cincuenta habitantes. Pocas casas tienen solares cercados. El río Contador, bastante caudaloso, pasa a unos quinientos metros de distancia, pero a tal profundidad, que es imposible llevar sus aguas al poblado, y éste carece, casi en absoluto, de tan indispensable elemento, pues sólo en invierno cuenta con una pequeña vertiente que brota cerca de la plaza.

Los edificios públicos son: la iglesia, que a pesar de no ser de las peores de Oriente, estaban demoliéndola con el objeto de construír una buena, para lo cual se contaba ya con algunos fondos y materiales, y, sobre todo, con el incansable celo del Cura y el recomendable espíritu público del vecindario. Por ser Quetame un Distrito moderno, no encontrámos en su iglesia nada digno de especial mención. La casa cural es un feo rancho de paja, condenado a ser demolido apenas se termine la reconstrucción del templo, para reemplazarlo con un buen edificio de teja, digno del vecindario y del distinguido Párroco que hay actualmente en ese lugar. La casa consistorial, alta y de teja, es tal vez la mejor y más elegante de Quetame, y tiene las piezas necesarias para oficinas públicas y prisiones de hombres y mujeres, todo muy decente y bien arreglado. Dos locales apropiados para escuelas de niños y niñas, el último de teja, de reciente construcción. El coso, cómodo y bien cercado. El matadero es un edificio elegante y aseado, que haría honor a la capital de la Provincia. El cementerio, situado al Oeste, está cerrado con tapias, y da idea muy ventajosa de la religiosidad y sanas costumbres de aquel pueblo por el estado en que se mantiene.

El horizonte del poblado es estrechísimo y montañoso, y lo dominan los altos de *La Corraleja*, *Huesada*, *El Volcán*, *Altogrande*, *Mortiño* y *Chircal*.

Parten de allí el camino que por *Tibrote* conduce a Fómeque, y dos que van a unirse al nacional, que pasa para Villavicencio muy cerca. De éstos se desprenden algunos seccionales que siguen para diferentes partidos.

El territorio del Distrito es extenso y excesivamente quebrado, seco, selvoso en el Este, cultivado en una parte considerable, y muy difícil de recorrer por lo arrugado.

Sus límites se encuentran en el siguiente documento que copiámos de los libros parroquiales:

"Nós, el doctor Pablo Francisco Plata, dignidad, Maestrescuela de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor Vicario Capitular del Arzobispado en Sede Vacante, etc.

"Por cuanto haberse seguido expediente en la Gobernación de esta Provincia, sobre erección de parroquia en el sitio de Quetame, jurisdicción de la de Quetame, con agregación de los sitios de *Lagunita*, *Tunquegrande*, *Tunquechico*, *Estaquecá*, *Quiña*, *Palmar*, *Guacapate* y *Mesitas*, que correspondían a la parroquia de Fosca, y que han resultado más inmediatos a dicho Quetame, según las visitas practicadas en el año de mil ochocientos veintiuno por el doctor José Ramón Eguiguren, y las de mil ochocientos treinta por el doctor Andrés Pérez, y a mérito del informe que sobre el particular se pidió y fue dado por este Tribunal eclesiástico de conformidad con la solicitud hecha sobre erección de parroquia en el expresado Quetame: en consecuencia se nos ha presentado por parte de aquellos vecinos, título cuyo tenor es el siguiente:

'Antonio María Santamaría, Gobernador en comisión de la Provincia de Bogotá, etc.

'En uso de la facultad que me concede la atribución cuarta del artículo séptimo de la Ley de veintiocho de julio del año décimocuarto, y en vista de las diligencias practicadas, que prueban: primero, la utilidad y conveniencia de erigir en parroquia la viceparroquia de Quetame; segundo, que hechas las agregaciones de las parroquias limítrofes, quedando tanto éstas como aquélla a proveer de congrua sustentación de sus respectivos Párrocos y demás gastos necesarios; tercero, que levantado el plano topográfico que previene la ley, y practicadas las diligencias necesarias conforme a ella, oída la Curia Metropolitana, he venido en erigir y erijo en parroquia la viceparroquia de Quetame, en el Cantón de Cáqueza, siendo su demarcación la siguiente:

'Empezando por el pie de la cuchilla de la loma llamada *Cara de Perro*, y de aquí derecho a dar a las juntas del río Sáname y río Negro, hasta donde entra la quebrada *Colorada* en la Alcaparrosa, en dicho río Negro, y siguiendo toda la quebrada arriba hasta donde hace una cañadita, y siguiendo por ella arriba, vía recta, a dar encima de la cumbre alta del cerro de los *Aguaquines*, y de éste siguiendo por toda la sierra con sus vueltas hasta el nacimiento de la quebrada del *Cobre*, y de allí toda la quebrada abajo hasta entrar en el río *Blanco*, y éste arriba hasta donde entra la quebrada de las *Mesas de río Blanco*, y siguiendo ésta arriba hasta la cuchilla más alta, que es su arcabuco, que hasta aquí deslinda con la jurisdicción de la parroquial de Fosca. De aquí volviendo por la izquierda por todos sus arcabucos hasta confrontar con la quebrada de *Susumuco*, en donde entra el río Negro, hasta donde deslinda con la serranía que divide los Llanos de San Martín. De aquí, siguiendo por la dicha quebrada de *Susumuco* arriba hasta su nacimiento; y de allí, vía recta, en derechura a dar al arcabuco que por este costado deslinda con la montaña o serranía que media con *Apiay*, y de ahí, siguiendo por los arcabucos hasta llegar al frente de donde nace el río Contador, que hasta allí deslinda con la serranía y páramo de *Los Organos*, que media la jurisdicción de Medina. Estos tres últimos deslindes tienen de por medio de dos a tres días de montaña, donde nace el río Contador, corriendo todos las cuchillas de los arcabucos, hasta lo más alto, y de allí volviendo por la izquierda por todas las cuchillas que hacen de arcabuco, hasta dar a un altico que se llama *La Puerta de Mundonuevo*, y siguiendo por los deslindes de las tierras del señor Juan Miguel Hernández, hasta llegar al nacimiento de la quebrada *Colorada*, hasta donde deslinda con la jurisdicción de Fómeque; y de allí, corriendo toda la quebrada *Colorada* abajo, hasta entrar en río Negro, donde llaman el paso de *Los Dividives*, y tomando río Negro abajo, hasta llegar a su primer lindero, que deslinda con Cáqueza, bajo cuyos límites queda hecha la demarcación de la parroquia de Quetame, sin que haya habido tercero alguno en contradicción. Y habiéndose aprobado esta erección por su Excelencia el Vicepresidente del Estado, con fecha y por Decretos de seis del presente marzo, en cuya virtud expido el presente título al que le darán su puntual cumplimiento las autoridades respectivas, guardándose y haciendo guardar las gracias, fueros y exenciones que le corresponden.

'Dado en Bogotá, capital de la Provincia, a diez y seis de marzo de mil ochocientos treinta y dos—Duodécimo.

'El Gobernador, ANTONIO MARÍA SANTAMARÍA—El Secretario interino, *José María Osorio*—Hay un sello.'

"En su conformidad, y no teniendo la autoridad eclesiástica reparo ni objeción alguna que hacer en el particular, mediante a haberse seguido el expediente por sus trámites legales, y estar allanados todos los inconvenientes que se habían presentado, declara por su parte legítimamente erecta en parroquia, y con las debidas formalidades, la viceparroquia de Quetame, bajo los mismos límites que quedan detallados en el antecedente título y con las agregaciones de los sitios que se han mencionado. Y mandamos sea tenida por tal parroquia la recientemente erecta en la viceparroquia o sitios de Quetame, con los requisitos y formalidades prevenidos, para lo cual damos y libramos el presense título, firmado de nuestra mano y refrendado del infrascrito Secretario, en el Palacio arzobispal de Bogotá, a primero del mes de octubre de mil ochocientos treinta y dos.

"PABLO FRANCISCO PLAZA

"Por su mandado, *Agustín Herrera*, Secretario."

Los partidos del Distrito son: al Norte, *Tibrote* (1) y *Chircal*; al Sur, *Tengativá*, *Tunque*, *Estaquecá* y *Guacapate*; al Oeste, *La Hoya*, y al Centro, el área.

Lo riegan: el río Negro, cuyo curso es de Noreste a Sur en el Distrito; sus afluentes por la banda oriental son: el río Contador, que nace en la cordillera de los *Quemados*, corre de Norte a Suroeste y desemboca a unos doscientos metros abajo de la *cabuya;* y las quebradas *Grande*, *Caimito*, *Juticas*, *Desgracias*, *Honda*, *Trapichito*, *Naranjal*, *Tengavitá*, *Blanca*, *Monterredondo*, *Perdices*, *Chirajara* y *Susumuco*, que tienen cauces profundos y escarpados y casi todas puentes de vigas cubiertos con ramas y arena, sobre el camino que va a Villavicencio; por el Oeste le caen el río Sáname, que tiene un puente como los anteriores, cerca de su desembocadura; las quebradas *Quiña*, *Colorada*, *Estaquecá*, *Estado* y el río Blanco, muy caudaloso, que corre de Oeste a Sureste, y tiene por afluentes las quebradas de *Tunquegrande*, *San Martín* y *Marcos*. En el río Blanco no hay puentes ni vados, y sólo se pasa por una *cabuya*. Los afluentes del Contador son: las quebradas *Blanca*, *Granadillo* y *Colorada*, por la banda derecha, y *Guane*, *Guayacán* y *Negra*, por la izquierda. Este río tiene puentes en *Las Burras*, en el camino que conduce a Fómeque y en el nacional que va a Cáqueza.

Al Este, sobre la cordillera, hay una pequeña laguna llamada *Encantada*, porque en el vulgo hay la tradición de que no se ve sino por la noche y de que allí hay tesoros dejados por los españoles.

En el Distrito se habla de una mina de plata en la quebrada de la *Desgracia*, otra en *Trapichito* y otra en las *Fundiciones*; pero el examen que de los minerales se hizo últimamente demuestra que no son otra cosa que galena o sulfato de plomo, conocido vulgarmente con el nombre de alcol, del cual se exportaba gran cantidad en tiempo del Presidente don Juan de Borja para las amalgamaciones de Santa Ana. También se nos habló de la fuente termal de Guaritermo, a un cuarto de

(1) Este partido, cuyo centro está a 1,800 metros sobre el nivel del mar, se halla muy poblado y cultivado, y es notablemente feraz; se ven en él grandes sembrados de cañas, plátano, etc.; tiene abundantes y cristalinas aguas y bonitas explanadas de poca inclinación. No comprendemos porqué no se fundó aquí la población de Quetame en vez de hacerlo en el lugar en que está, donde sus precipicios no le permiten extenderse. De *Tibrote* podría hacerse un camino muy directo a Cumaral o Medina.

hora de la población, como de propiedades curativas sorprendentes, con especialidad para las enfermedades cutáneas. Nos ocupamos actualmente en el examen de esta agua.

El Distrito está formado por un ramal de la Cordillera Oriental, que tiene varios contrafuertes que van a morir en el río Negro. En los bosques de este ramal se encuentra gran número de maderas de construcción; y en épocas anteriores se exportó de allí quina, que tuvo muy buen precio en los mercados extranjeros.

Los habitantes de Quetame son morales y laboriosos, y llama la atención la robustez y belleza de sus mujeres; son generalmente agricultores, y se alimentan con carne, maíz, panela, papas, arracachas, plátanos y yucas.

En el año de 1886 hubo sólo treinta y cinco niños matriculados en la escuela, y asistieron unos veinticinco, y en la de niñas cuarenta, y asistieron treinta y seis.

El primer Cura párroco postulado para Quetame, cuya Patrona es Nuestra Señora de Chiquinquirá, fue el doctor Eleuterio Morales, reprobado en el examen el 30 de diciembre de 1832. En seguida fue también reprobado el doctor Juan Nepomuceno Cuervo. Después, el 18 de marzo de 1833, fue nombrado y aprobado el doctor José Antonio Gómez, quien se posesionó el 11 de enero de 1834, y duró hasta 1847. Antes, cuando era viceparroquia, la sirvió fray José Joaquín Guarín, de 1824 a 1834. De 1848 a 1855 fue Cura el doctor Guillermo Mariño; de 1855 a 1857, el doctor José María Plata; de 1857 a 1865, el doctor José Wenceslao Rodríguez; en 1866 (febrero 6) tomó posesión el doctor Francisco de P. Contreras; de 1.° de marzo de 1868 a 1871, el doctor Marcos Evangelista Araque; de 8 de julio de 1871 a 1886, el doctor Juan E. Escobar; y en abril de 1886 entró a ser Cura el doctor Isaías Gutiérrez Reyes, joven inteligente, instruído, humilde y de grande energía, quien con su conducta recomienda altamente la instrucción que en el Seminario de la Arquidiócesis se da a la juventud que se destina al servicio del Altar.

En 1827 hubo 37 nacimientos; en 1837, 59; en 1845, 86; en 1861, 105; en 1871, 145, y en 1886, 171, 38 defunciones y 35 matrimonios.

Encontrámos a los vecinos de Quetame alarmados con la apertura del camino en que actualmente se trabaja de Fómeque a encontrar el nacional cerca de la desembocadura del Contador, por la ribera izquierda del río Negro y a poca distancia de éste, por cuanto el señor Prefecto de la Provincia había dispuesto que se empleasen en la obra todos los jornales del trabajo personal; pues con esto se les paralizaría el acueducto que deberá traer agua potable a la cabecera, y del cual llevan ya construído más de un miriámetro, faltándoles sólo un pequeño trecho, el más difícil, por ser en la roca viva. Además, ellos se quejaban de que este camino les perjudicaría, porque su poblado quedaría completamente aislado y le alejaría el tráfico que actualmente se hace por él entre Fómeque y los Llanos. Cuando tratábamos de este asunto, tuvimos la fortuna de que llegase el señor Prefecto de la Provincia, y con él convinimos en que sólo se les exigiría la mitad de los jornales; en que la otra mitad se emplearía en abrir un camino (de unos 1,500 metros de extensión) por la ribera derecha del Contador, por el punto que se indicó, a unirse con el que vendrá de la capital de la Provincia, para hacer obligatorio el paso por Quetame de todos los que viajan por esta vía; y en que recabaríamos del Gobierno del Departamento la cesión de la explotación del paso del río Negro, para emplear esa renta en

la conclusión del acueducto. Por todo quedaron muy contentos y agradecidos al señor Coronel Forero Acebedo.

El día 9 se verificó la visita oficial en la Alcaldía, cuya acta se inserta a continuación. En las demás oficinas hizo la visita el señor Prefecto Provincial. El acta dice así:

"En Quetame, a los nueve días del mes de enero del año de mil ochocientos ochenta y siete, se constituyó el infrascrito Prefecto General de la Policía del Departamento en la Alcaldía del Distrito, con el objeto de practicar la visita, estando presentes el señor Alcalde y su Secretario.

"Se encontró que la pieza del despacho de la Alcaldía, situada en la casa consistorial, es un local cómodo y muy decente, que tiene el mobiliario indispensable, y que en todo revela que los habitantes del Distrito están animados de un plausible espíritu público, pues en la misma casa consistorial se encuentran todas las oficinas y las prisiones, y además contiguos el coso y la carnicería pública, todo perfectamente apropiado.

"En la alacena y en el estante del despacho se encuentran en buen orden y aseo los archivos desde 1840, y tanto los legajos de documentos como los periódicos están bien conservados, aunque carecen de índice. Se indicó cómo deben arreglarse para poder consultarlos con mayor facilidad.

"Se llevan todos los libros necesarios con orden y claridad, pero carecen de pastas, y se indicó deben usarse en adelante cuadernos empastados para impedir que se destruyan.

"Se autorizó al señor Alcalde para que permita el juego de bolo mediante el pago del correspondiente derecho, pero no en lugares públicos, y se le ordenó que prohiba el juego de tresillo en las ventas si no se pagan los derechos señalados.

"Se recomendó al señor Alcalde y a los señores miembros de la Municipalidad el aumento de la lista de contribuyentes por el trabajo subsidiario, y que se haga una nueva distribución de él.

"Igualmente se les recomendó que, de acuerdo con el señor Cura, arbitraran medios de traer el agua a la población, de concluír la iglesia y de hacer la casa cural.

"A pesar de lo prevenido por el señor Prefecto de la Provincia en su última visita, se hallaron diez y ocho sumarios demorados, y esto es lo único que se ha encontrado en la Alcaldía que no merezca aplauso. Se previno al señor Alcalde que los active. Con lo cual se concluyó la diligencia, que firman el señor Prefecto, el señor Alcalde y su Secretario, por ante el infrascrito Secretario *ad hoc*.

"RUFINO GUTIÉRREZ—MOISÉS PARDO C.—*Román Turriago C.*, Secretario—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

Para concluír, nos permitimos hacer una especial recomendación del señor Alcalde y su Secretario, jóvenes muy consagrados y de relevantes prendas.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

FOMEQUE

Señor Secretario de la Gobernación del Departamento—Presente.

El día 17 de enero salímos de Quetame para Fómeque. El camino que une estas dos poblaciones es un tanto empinado, pero se conserva bastante bien, y en su trayecto se encuentran numerosas casas, con especialidad en los ricos y poblados partidos de *Tibrote* y *Guachavita*, pertenecientes a Quetame y Fómeque, respectivamente.

Como lo dijimos al hablar de Quetame, las penalidades que sufre el viajero al transitar por este camino desaparecerán con la apertura de la nueva vía por el río Negro, que ya está principiada en *Guachavita*, cerca de la quebrada *Negra*. Pudieran haberse convergido estos trabajos, y aun debió haberse hecho así, desde el puente de La Unión, para evitar la larga cuesta del partido citado y las vueltas que le siguen; pero parece que los vecinos de Fómeque, que tienen propiedades en este último punto, dieron mayor importancia a sus propios intereses que a los generales del Distrito y a los de La Unión, Ubaque y Choachí, que tan favorecidos serían si el camino se abriese por toda la orilla del río Negro, a partir del puente.

Tal como está trazado hoy, los chiguanos y los ubaques probablemente preferirán la vía de Cáqueza. Por el actual camino se invierten de cuatro a cinco horas para ir a Fómeque, y por el que se está abriendo, que quedará casi horizontal, desde la desembocadura de la quebrada *Negra*, no se gastarán más de tres.

Fómeque es el Distrito más rico de la Provincia de Oriente (su propiedad raíz está avaluada en el catastro en $ 385.970), y después de Cáqueza el más poblado, pues tiene, según el censo de 1884, 6,646 habitantes; en 1843 tenía 6,317, y 7,001 en 1870. Creemos, con los vecinos de aquel Distrito, que el último censo fue mal levantado, y que en la actualidad no tiene menos de 9,000 almas. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,970 metros, y su temperatura de 18°. Dista de Bogotá 4¼ miriámetros. Actualmente es la capital de la Provincia, a pesar de estar muy excéntrico, a causa de las grandes ventajas que tiene sobre los demás en comodidades, personal y celo por la cosa pública.

La cabecera es una bonita población de aspecto alegre, de calles anchas y rectas. Está situada en un plano inclinado de Sur a Norte, y tiene once manzanas, nueve calles, cuarenta y ocho casas de teja y noventa y nueve de paja, y una plaza que estuvo bordeada hasta hace poco tiempo de eucaliptos, los cuales hubo necesidad de cortar porque perjudicaban a las casas contiguas.

No tiene más agua que una pobre fuente, de mala calidad, llamada agua de Pogua, tan escasa, que no alcanza a llegar al centro, y ha habido necesidad de hacerle pila en una de las calles. Actualmente se trabaja en la construcción de un acueducto para traer de larga distancia agua potable, y para ello cuentan ya con bastantes materiales y algunos fondos.

Sus principales edificios son: la iglesia parroquial, la antigua casa cural, que en tiempo de alguna Municipalidad desamortizadora fue vendida a un particular, y últimamente ha comprado el Distrito para destinarla a oficinas de la Prefectura, Concejo Municipal, Recaudación, Tesorería, Sindicatura y Juzgados del Circuito; los locales para escue-

las de varones y de niñas; la actual casa cural, alta, que haría honor al curato de la Catedral en Bogotá (1); y la casa consistorial, donde se hallan los Juzgados de Distrito, las prisiones y el coso.

Además cuenta el Distrito con tres locales para escuelas rurales en la aldea de La Unión y en los partidos de *Chine* y *Guachavita*.

El cementerio es un octágono irregular, bien cercado de tapia, y contiene varios monumentos.

El área de población consta de sesenta y cuatro fanegadas, que están todas vendidas, con excepción de un solar destinado para matadero público.

La iglesia es espaciosa y bonita, se encuentra enladrillada y esterada. Doce columnas de medio relieve sostienen sus muros, y la planta tiene la forma de una cruz griega; a la derecha queda la capilla de Jesús Nazareno, y a la izquierda la de Nuestra Señora de los Dolores. A la entrada está colocado, en un altar portátil, un cuadro de San Martín de Porras, que es el abogado a quien el actual Cura ha encargado de colectar las limosnas para acabar de pagar la casa cural. Los cuadros y estatuas más notables que encontrámos allí, son: seis pequeños que representan la vida del Bautista desde que principió su misión hasta que su cabeza fue presentada a Herodías; tienen algún mérito, sobre todo por el colorido y por la expresión de los personajes, y aunque se ve que son obra de un mismo pincel, se nota que el autor no puso igual cuidado en todos ellos. Un cuadro de la Magdalena, de buena ejecución; un medio relieve de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de no poco mérito. En el altar mayor, que es de cal y canto estucado, hay una regular estatua de la Concepción, que desalojó del nicho que ocupaba otra pequeña que está hoy relegada en la sacristía; y aquí mismo se encuentra un crucifijo de regular escultura.

El diezmo de la parroquia se remató el año pasado en $ 1,558, y la contribución del culto produjo en la misma época $ 620. Con el noveno, que pertenece a la iglesia, se reedificó el templo y se han hecho otras mejoras costosas.

El horizonte del poblado es montañoso y domina a éste el alto de *Muscua*, el de *Oometas*, el de los *Pobres*, y a gran distancia los farallones llamados *Organos* (2).

Parten del lugar el camino que viene a Bogotá y los que van para Guasca y Quetame; de éstos se desprenden numerosas sendas que conducen a las diferentes estancias.

Fómeque tiene además de la cabecera un caserío, el de La Unión, situado a media legua de distancia de aquélla, al Noroeste, en la confluencia del río Negro con el río Blanco. Por sus muchas comodidades es este caserío el lugar de veraneo más concurrido que hay en Cundinamarca, después de Fusagasugá, pues tiene bastantes casas de teja y de paja para arrendar, baños a pocos metros de distancia, profusión de frutas, abundancia de víveres baratos; se halla próximo a las poblacio-

---

(1) La adquisición de esta casa se debe al señor doctor José Nepomuceno Lozano, quien comprometiendo su crédito particular y arrostrando una oposición cruda y aun ultrajes de parte de algunos vecinos, la compró y mejoró, y ha pagado casi en su totalidad, recogiendo de limosna monedas de níquel entre los católicos habitantes de los campos.

(2) Entre la gente del pueblo hay la superstición de que cuando se edificó la primera iglesia, el Diablo se robó las campanas de plata que para ella fundieron, porque el Cura olvidó *cristianarlas*, y las llevó a las cimas de estos farallones, donde repican a las tres de la tarde el Viernes Santo.

nes de Fómeque, Ubaque y Choachí, por caminos bien conservados, etc., etc., y posee una capilla que ha sido reparada en los últimos días por el caritativo y progresista caballero don Pedro Silva Otero. Si algún particular emprendiera la construcción de casas pequeñas para arrendar y de una fonda con piezas cómodas para hombres, creemos haría un buen negocio, pues si allí no va más gente en los meses de diciembre y enero, es porque no encuentra habitaciones suficientes a precio alguno. La Unión está llamada a progresar notablemente.

Además de este caserío tiene Fómeque los siguientes partidos: en el Centro, el área; al Norte, *Resguardo*, *Altamisal*, *Ríoblanco*, *Calera*, *Salitre*, *Rionegro*, *Ucuatoque* y *Coacha*; al Sur, *Lavadero*, *Guachavita*, *Ladaras*, *San Lorenzo*, *Susa* y *Pastora*, y *Páusaja* y *Moya*; al Este, *Carrizal*, *Cuasavistá* y *Monte*, *Chinía*, *Hatoviejo*, *Mortiñal*, *Tablón* y *Chorrera*, *Susa* y *Paval*, *Cuéqueta* y *Cuequetica*, *Guane* y *Guanecito*, y al Occidente, *Gramal*, *Potrerogrande* y *Ponta*.

Sus límites son: por el Norte, partiendo de la quebrada de *Chivatá*, en su desembocadura en el río Blanco, aguas arriba, hasta su nacimiento en la *Paila*; de aquí al Este, por la línea más corta, pasando por la *Jaula*, a dar al río *Chusa*, donde limita con el Distrito de Junín; este río, aguas abajo, hasta su confluencia con el *Guatiquía*, límite con Medina; de este punto en línea recta, al Sur, hasta el *Alto Hernando;* se sigue por la cima de la cordillera, pasando por los *Organos*, a dar al *Alto de San Vicente*; de aquí se continúa por la cresta de la misma cordillera hasta *Oropodrido*, en la orilla del río Negro, pasando por el *Alto del Cogollo;* río Negro, aguas arriba, hasta su unión con el río Blanco, y éste, aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada *Chivatá*, punto de partida.

El Distrito es montañoso, seco, muy cultivado y dividido en pequeñas estancias, aunque sí se encuentran grandes y valiosas haciendas. Es, como Cáqueza, muy escaso de aguas en las faldas de las colinas y contrafuertes.

Los ríos que lo riegan son: el río Negro, que nace en el páramo de *Chingaza*, en territorio del Distrito; corre de Este a Oeste, hasta su confluencia con el río Blanco, en donde toma la dirección de Norte a Sur, y conserva su nombre. Tiene cuatro puentes de vigas en los caminos que van para *Chinía*, *Hatoviejo*, *Coacha* y *Altamisal*, y uno de hierro en el camino que viene para Bogotá, muy poco abajo de la afluencia (1). Los afluentes del río Negro, por la derecha, son: las quebradas *Candela*, *Hatoviejo* y *Coacha*, y por la izquierda las de *Hoyagrande*, *Guasavistá*, *Carrizal* y *Quebradanegra*. El río Blanco, que, como hemos dicho, se junta al río Negro en La Unión, y es de mayor caudal que éste, nace en *Mundonuevo*, en el Distrito de La Calera, y corre de Norte a Sur.

No tiene más que una laguna, la de *Chingaza*, cerca del páramo del mismo nombre, situada a grande altura y de una extensión no menor de diez y seis hectáreas.

Se habla en Fómeque de que en el *Resguardo* hay una mina de esmeraldas.

En *Guasavistá* hay un volcán extinguido, que en 1837 alarmó al vecindario porque arrojó humo y aun algo de cenizas. Entonces el Go-

---

(1) Este puente, que costó al Concejo Municipal de Fómeque como $ 12,000, fue principiado en 1878, y todavía no está concluído, aunque sí en servicio; es muy sólido y bonito, tiene tres pasajes para peones y gentes de a caballo, y una extensión de treinta metros próximamente.

bierno mandó de Bogotá una Comisión a estudiarlo, y el informe de ésta calmó el alarma.

En la escuela urbana de niños hubo matriculados en el año anterior noventa y seis, y asistieron setenta y ocho, y en la de niñas, cuarenta y cinco, con una asistencia de cuarenta.

A pesar de que Fómeque se resiente mucho de nuestras divisiones políticas, y no poco de las de clases sociales, es su vecindario tan moral y tan laborioso, que allí se goza de completa tranquilidad, y son raros los delitos y aun los desórdenes callejeros. La Administración Pública en todos sus ramos la encontrámos tal, que sin temor de herir susceptibilidades de ninguna especie, nos atrevemos a presentarla como modelo a todos y cada uno de los Distritos del Departamento.

En el año de 1886 hubo 222 nacimientos, 92 defunciones y 53 matrimonios.

El 19 de enero practicámos la visita oficial en la Prefectura y en la Alcaldía. En aquélla encontrámos todo en el mayor orden, ni una diligencia demorada, los archivos bien arreglados, con sus respectivos índices, y la única observación que tuvimos que hacer fue la de que faltaba un estante o armario para colocar los archivos, a lo cual se nos contestó que el Gobierno Departamental no había apropiado la partida suficiente para comprarlo. Ojalá el Gobierno proveyera a esta necesidad y dispusiera que el sueldo del señor Prefecto se pagase en Bogotá y no en Fómeque, pues la Administración de Hacienda de allí no produce lo necesario para ello. Inútil nos parece repetir lo que dijimos en la relación de la visita de Cáqueza en elogio del digno Prefecto de Oriente y de su Secretario

Insertámos a continuación el acta de la visita de la Alcaldía:

"En el Distrito de Fómeque, a diez y nueve de enero de mil ochocientos ochenta y siete, los señores Prefecto General de la Policía del Departamento, Prefecto de la Provincia y los Secretarios respectivos, se constituyeron en el Despacho de la Alcaldía, con el objeto de practicar la visita, la cual tuvo lugar del modo siguiente:

"No se encontraron en el Despacho todas las leyes y códigos indispensables para el buen servicio, ni los útiles de escritorio necesarios. Esto último a causa de que la Municipalidad no ha votado la partida suficiente. Se recomendó al Alcalde solicite de esta corporación que apropie la partida correspondiente, haciendo la separación del caso para cada oficina.

"No se halló más que un sumario pendiente, pues todo es despachado con recomendable actividad.

"Se llevan todos los libros que manda la ley, con orden, aseo y esmero. El mobiliario está en buen estado, y consta de una mesa con carpeta, seis taburetes y un armario con cerradura.

"El local del Despacho es amplio y cómodo, y tiene una baranda que lo divide en dos partes para dar audiencia al público.

"El archivo existe desde 1862, y se halla arreglado e inventariado. El de 1886 está legajado y en orden, pero no tiene índice. Se indicó el modo de formarlo.

"Se encarece al señor Alcalde tome el mayor interés para que prontamente se termine el acueducto que ha de conducir el agua a la población; que active lo más que sea posible la apertura del camino a Quetame; que haga arreglar la fuente pública, y que promueva lo conveniente para que se construya un matadero oficial.

"Con lo cual se termina la presente, quedando los empleados visitantes altamente satisfechos por el orden, actividad y celo con que el señor Alcalde cumple con sus obligaciones.

"RUFINO GUTIÉRREZ—JESÚS MARÍA FORERO ACEBEDO—APARICIO ROMERO—*Isauro Hernández*, Secretario — *Leovigildo Otálora*, Secretario del Alcalde—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*."

El Alcalde del Distrito, señor Aparicio Romero, es un joven laborioso y consagrado, que ha contribuído no poco con su tino y energía a la moralización de aquel pueblo.

Según Cobett, fray Andrés Rufas fue el primero que trató de reducir a los indios y de aplicarlos al cultivo de la tierra, pero nosotros no hemos encontrado el nombre de este misionero en el Ocáriz, y sólo sí el de fray Lorenzo de Rufas, que fue Provincial de la Orden de San Agustín, natural de la exinguida ciudad de Victoria.

En los libros parroquiales hay asentadas partidas desde 1662, en que figura como Cura fray Fernando de Salcedo; en 1669, fray Bartolomé de Berganzo y Gamboa; 1680, fray Antonio Montero; 1685, fray Lucas de Cárdenas; 1689, fray Gregorio de Agudelo; 1690, fray Pedro Avendaño; 1692, fray Miguel de Munar; 1704, fray José de Mesa; 1718, doctor Juan María Céspedes; 1719, fray Francisco de San José; 1723; fray Miguel de Rivas y Guinea; 1729, fray Jacinto de Salavarrieta; 1741, fray José de Trelleras y Eguiluz (1); 1770, doctor Antonio

---

(1) En los libros parroquiales encontrámos la relación de un terremoto habido en Fómeque, en la época del doctor Trelleras y Eguiluz:

"En 17 días del mes de agosto del año 1743, vine yo, el Maestro fray José Trelleras y Eguiluz, por Cura de este pueblo de Nuestra Señora de la limpia Concepción de Fómeque, y a los 18 días del mes de octubre del mismo año, a las nueve y media del día, viernes, comenzó por debajo de la tierra un ruido tan grande, que no se puede explicar su estruendo; ello parecía al oído el sonido de un río caudaloso; sonaba como un fuego voraz que a la batiente del aire abrasaba un monte, y sonaba como ecos que lleva el aire de una pieza de artillería; finalmente, era un estrépito tan confuso y sordo, que no tiene semejante a quien poderlo asimilar; y luégo, incontinente, se sintió un terremoto grande, que arruinó la iglesia de este pueblo en todo su cañón, y a la capilla mayor la trajo al suelo. La casa del Cura, de tapia, le hizo divisiones por todas partes, y sacó su puerta principal abajo. La casa cural, de paja, además de estar ella dañada, abrió sus techados y bahareques. Duró este terremoto entre el espacio de un *miserere*. Repitió otro entre breve tiempo; otro cuasi al tanto del primero, y acabó de echar a tierra la capilla mayor, quedando sólo las tapias, todo terciado, rajado, y así el demás resto de la iglesia. De este temblor cayó el campanario, y una campana vino a parar al pie de una tapia del lado de la plaza, abajo del altozano, y por todas partes cayeron pedazos de enmaderados, y la mayor parte de las tejas cayeron a los lados, quedándose en el techo unas en montón y otras al caer inmediatamente. Todas las tirantas de la iglesia quedaron dislocadas, y al caer el bautisterio y sacristía. Pasado este terremoto, luégo de otro breve espacio, acometió otro pequeño, y pasado éste, entre la mitad de un cuarto de hora, vino otro al tanto del primero. Cada uno de los terremotos grandes duraba como el espacio de un *miserere*, y más. Otros terremotos sucedieron después, pequeños, que lo afirmaron muchos. Hasta la tarde que, venida la gente, se sacaron las imágenes de Nuestra Señora, la original, del altar mayor, intacta, sin la menor lesión. Sólo sí se le cayó la corona, aun estando con tornillo en la cabeza. Yo estoy por afirmar que si el susto no me engañó, cuando se sacó la Emperatriz de los cielos y tierra, siendo su rostro rozagante, de la más especial encarnación, a mí me pareció descolorida y como

Pichó ; 1774 a 1792, doctor Manuel Andrade, Rector del Colegio Real Mayor y Seminario y abogado de la Real Audiencia, tuvo como Excusador al doctor Hipólito Casiano García. El doctor Andrade, miembro de una de las principales familias de Bogotá, fue Fiscal del Concilio que convocó en el año de 1774 el Arzobispo Camacho, y más tarde Canónigo de la Catedral, donde tuvo que sufrir bastante con sus compañeros de coro, don Juan Cabrera y don Nicolás Cuervo, por ser amigos de la Independencia, pues el *Consejo de Purificación* los hostilizó durante los años de 1816 y 1817, hasta que en este último, en el mes de abril, murió agobiado de años y de pesares. Por indicación suya se designó a fray Domingo Petrez para dirigir la reconstrucción de la Catedral. La fuente pública de San Victorino fue costeada por él de su peculio desde el río del Arzobispo, y le costó más de $ 6,000, y el órgano

---

de cera blanca. Se sacó a Nuestro Dios Sacramentado, y el tabernáculo no padeció ruina de consideración. El altar del Cristo Crucificado se maltrató, y una imagen de Nuestra Señora de la Concepción cayó y se quebró la cara y las narices, y otra de Santa Rita de Casia las manos y la nariz. El altar de Jesús Nazareno también se dañó, y a la imagen de Jesús quitó la cabeza, partiéndola por la parte del cerebro. Otras ruinas hubo de menor consideración. Los demás altares e imágenes no peligraron. A la lámpara sólo se le quebró la pera de debajo. Pusieron en una casa cerca del convento (la cural), que se hallaba vacía, con la mayor decencia posible, a Cristo Sacramentado, a María Santísima y a las demás imágenes, y estando ajustando altar para la Virgen, como a las cuatro de la tarde, vino otro terremoto como casi el primero. Esta casa no se dañó sino fue en los emparedados. A la oración vino otro temblor pequeño; de aquí a poco otro más recio, y en todos el ruido primero, con más o menos estruendo, y de aquí se continuaron los terremotos, en especial a las cinco de la mañana y de noche, como en el espacio de más de un mes, que contar el número de ellos no pude saberlo de cierto, porque unos sentían y otros nó. Los ríos crecieron con ímpetu y los pozos rompieron bocas. La tierra por todas partes se abrió por todo el contorno, en unos lugares más que en otros. Los volcanes son incontables y muchos taparon los caminos. Todo este tiempo hacían unos truenos sordos. No quedó casa de paja que no se dañara. En Guachavita cayó la cocina de Ventura Riberos, y entre sus peligros sacó de ella Juana de Torres un hijo suyo pequeño. En Tibrotes, estando las gentes de una casa desgranando maíz, arrancó la casa y la echó distante de las gentes, quedando ellas descubiertas y en la sabana. Los volcanes taparon los caminos y quedó la gente enterrada entre sus peñas. En Tengavitá un volcán tapó a una muchachona, hija de Patiño, con 16 reses y un perrito, habiendo sólo librado una india y un buey. En Guachavita se abrió la tierra junto al sitio en donde se hallaba Felipe Rubio desyerbando su caña, y entre tanto peligro, sólo aquel espacio donde él se hallaba no abrió, viéndose ya sorbido entre sus honduras. Cuente Cáqueza las ruinas de su iglesia, y Ubaque las suyas, y Choachí, y Une, y Chipaque las que padeció, que sólo cuento por mayor las de Fómeque. Después, el día 1º de noviembre, como a las nueve de la noche, se eclipsó la luna por espacio de tres horas más o menos. En este pueblo se hicieron rogativas y procesión, y duró Nuestro Amo descubierto a los 18 de noviembre, porque se esperaba un eclipse de sol. Fueron muchas las calamidades, pero creo que se cogió mucho fruto para Dios, porque se hizo cuaresma con haberse confesado toda la gente, comulgado y asistido frecuentemente a misa y otras devociones todo este tiempo, puntualmente, y levantado la iglesia de paja que se halla presente, con mucha brevedad. Sea Dios bendito para siempre, que por estos medios buscó a las almas, apartándolas de los peligros del alma, y trayéndolas a su santo servicio. Esta relación hago, porque se perpetúe su memoria para escarmiento de los mortales, y para que el celo de los señores Curas mantenga el que todos los años, el día 18 de octubre, se descubra a Nuestro Amo y se le cante misa solemne, y se haga alguna plática trayendo esta memoria santa para enmienda de los venideros. En fe de lo que digo es cierto, lo afirmo.

FR. JOSÉ TRELLERAS Y EGUILUZ"

de la Capilla del Sagrario, que le costó otro tanto, lo hizo venir de Sevilla; 1795, doctor Pablo José Quintana; 1797 a 1799, doctor Andrés Rosillo, natural del Socorro, colegial de Nuestra Señora del Rosario, bien conocido en la historia de nuestra Independencia por el importante papel que en ella hizo, por haber sido Deán de la Catedral, por su prisión en el convento de capuchinos, de donde lo sacó el pueblo de Bogotá el 20 de julio; por su valiente defensa del Arzobispo señor Sacristán; por su destierro a España en la época del General Morillo, de donde volvió a la Patria, a causa de los disturbios promovidos por Riego; por la especie de cisma que promovió con la erección del Obispado del Socorro, y por su subsiguiente arrepentimiento. En el presente siglo ha tenido Fómeque los siguientes Curas: 1800, doctor Joaquín Rey de Andrade; 1801 a 1808, doctor Juan Ignacio Moreno, quien en este último año cedió el Curato a fray José Chavarría, Prior de agustinos descalzos; 1811, doctor José Luis Castañeda; 1812, doctor Marcelino Castro, notable en ciencias, y uno de los sacerdotes que hayan tenido mejor biblioteca entre nosotros; 1814 a 1849, doctor Joaquín Antonio Nieto, sacerdote que ha dejado imperecedera memoria entre sus feligreses, por su piedad, virtud y ciencia, y por los grandes beneficios que le debe la población; 1849, doctor Gil Delgadillo; 1850, doctor José María Castillo, fundador de la Democrática en Fómeque, que recibió en castigo de este error el ser arrojado de la parroquia por sus propios discípulos, y tuvo que irse a Chiquinquirá, donde regentó un colegio; 1856, doctor Juan Manuel García Tejada, que fue posteriormente Obispo de Pasto; 1875, doctor Graciano Fajardo; 1878 a 1883, doctor José D. Vargas, quien permutó el Curato en este último año por el de Funza con el doctor José Nepomuceno Lozano, actual Cura. El doctor Lozano es sacerdote de grandes virtudes, de no escasa ilustración, de energía incontrastable, progresista y estudioso.

El último Arzobispo que visitó a Fómeque fue el Ilustrísimo señor Herrán, en 1856.

El 26 de septiembre de 1854 atacaron en la población don Carlos Muñoz y don Carlos Bonitto a las fuerzas dictatoriales que mandaba don Bonifacio Ramos, y las hicieron rendir después de un corto combate.

El 24 de noviembre de 1876 el Coronel Benito López, con el Batallón *Ospina* y las guerrillas de Choachí y Ubaque, hizo rendir a una fuerza nacional que estaba atrincherada en la iglesia, para lo cual incendió una casa contigua a ésta.

Dios guarde a usted muchos años.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*

CHOACHI

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

Por haber tenido necesidad de venirnos de Choachí precipitadamente, por llamamiento que nos hicieron, no permanecimos allí más que una noche y unas cuantas horas del día 20 de enero. Por eso la visita de este Distrito es todavía más incompleta que las anteriores. La de Ubaque no pudo practicarse; Choachí y Ubaque necesitan con urgencia de ser visitados por el señor Gobernador o por usted, y que el

señor Prefecto de Oriente pase allí con frecuencia. La administración pública marcha muy mal, y reclama la constante vigilancia y presión de las autoridades superiores.

Teniendo noticia desde Fómeque de lo mal que marchaba la administración pública en Choachí, y de alguna falta cometida por el Alcalde de este Distrito, le ordenámos convocar a los principales vecinos para el 20, a las doce del día, para tratar algunos asuntos de interés y aclarar ciertos puntos. Nos acompañaron a esta visita el señor Prefecto de la Provincia y su Secretario.

Convencidos de que la persona que entonces ejercía el cargo de Alcalde, señor Patrocinio Pardo, no satisfacía, por varios motivos justificados, tuvimos necesidad de exigirle la renuncia y de nombrar en su reemplazo al señor Pedro Angel García, después de practicada la visita oficial, cuya diligencia dice así:

"En el Distrito de Choachí, a los veinte días del mes de enero de mil ochocientos ochenta y siete, se constituyeron en el Despacho de la Alcaldía los señores Prefecto General del Departamento, Prefecto de la Provincia y sus respectivos Secretarios, con el objeto de practicar la visita oficial, la cual tuvo lugar así:

"Es Alcalde el señor Patrocinio Pardo, por nombramiento que le hizo el señor Gobernador del Departamento.

"El Despacho está en una pieza de la casa consistorial, y está dividido por medio de una baranda.

"El mobiliario se compone de una mesa en mal estado, dos taburetes y un estante.

"La Oficina carece de leyes, existiendo solamente las de 1880 a 1882, y una recopilación de leyes sobre instrucción pública hecha en 1874.

"Los libros que se llevan en la Alcaldía son papeles sueltos, y el copiador de oficios no es sino un extracto de los que se ponen, y en tal virtud se ordenó al Secretario que copie las notas íntegramente.

"No hay libro de decretos, y existe en una hoja volante un Decreto por el cual se prohibe sembrar rosales y fique o cabuya en las cercas medianeras; como este Decreto es arbitrario, y no hay razón ninguna legal en que se funde, se ordenó al señor Alcalde que lo derogase.

"No se llevan en la Oficina los libros de ordenaciones, ni de recibos, ni de diligencias verbales, ni de resoluciones, ni de visitas; así es que el señor Alcalde procederá inmediatamente a abrir los referidos libros.

"Del archivo anterior a 1886 no hay más que unos pocos periódicos; el de 1886 está legajado, pero sin índice, y se indicó cómo debe hacerse.

"Cursan treinta y dos sumarios, los cuales están notablemente demorados, y se recomendó fuesen activados.

"No hay útiles de escritorio ni está votada por la Municipalidad la partida correspondiente.

"En el Distrito está todo en el mayor desgreño y abandono, no obstante ser muy rico y poblado.

"El abandono y negligencia de los Alcaldes anteriores es sin duda la causa del atraso en que se encuentra el pueblo.

"Con esto se termina la presente, y firman los que en ella intervinieron.

"RUFINO GUTIÉRREZ—JESÚS MARÍA FORERO ACEBEDO—PATROCINIO PARDO—*Ernesto Restrepo—Isauro Hernández.*"

Como se ve por la anterior diligencia, todo en Choachí marcha mal, muy mal, por el poco y ningún espíritu público de los vecinos, porque las autoridades no han tomado interés por nada, y porque allí existe de años atrás una profunda división en el vecindario, que ha sido acasión de riñas y escándalos constantes y aun de asesinatos.

Resultado de esta falta de celo por la cosa pública y de las disensiones, es el abandono en que han estado los caminos, especialmente el que conduce hoy a Bogotá, que se ha vuelto intransitable aun para peones. Noy hay edificio para escuela de niñas, y el espacio donde existió, que era en una esquina de la plaza, parece hoy una pequeña plazuela; tanto tiempo hace que se destruyó, que no se ven ni los cimientos; de la casa cural, que fue en otra época un buen edificio, sólo quedan ruinosos paredones. Las calles están muy descuidadas. En fin, todo se resiente de la falta de autoridades.

A la hora fijada tuvimos una conferencia con treinta o treinta y cinco de los principales vecinos, por la que nos convencimos de que entre éstos se encuentra muy buna disposición, y que lo que les falta es iniciativa. Como el objeto principal era hacerles ver la necesidad de mejorar el camino que conduce a Bogotá, apenas les hicimos unas pocas indicaciones, ofrecieron apoyar con decisión a la autoridad que emprendiese la obra. Al efecto aconsejámos que cada uno de los concurrentes formase la lista de los varones de su respectivo partido, de más de diez y seis años, para distribuír entre todos el trabajo. Todos estos honrados y sencillos agricultores se comprometieron a hacerlo así, y se despidieron contentos y agradecidos. La reparación de la vía principió a la semana siguiente con un número considerable de trabajadores, pero no ha marchado con la rapidez que era de esperarse, porque unos pocos vecinos, de los que más obligados están por su posición a propender al bien común, han presentado graves embarazos, pretextando que el Alcalde nombrado por nosotros, que es de lo más honorable de allí, no les inspira confianza por no pertenecer a su credo político.

El Distrito de Choachí hace parte la Provincia de Oriente, y está situado en la hoya del río Blanco. Su población, según el censo de 1884, es de 4,878 habitantes; el de 1870 le da 4,732, y 4,818 el de 1843. Dista de Bogotá 3 miriámetros; altura sobre el nivel del mar, 1,883 metros; temperatura, 20°; la propiedad raíz está avaluada en el catastro en $ 293,825. Alcedo dice en su Diccionario: "CHIGUACHÍ, pueblo del Corregimiento de Ubaque, en el Nuevo Reino de Granada, situado detrás de los montes de Guadalupe y Monserrate, de la ciudad de Santafé, de donde dista 5 leguas al Oriente; es de temperamento agradable y delicioso, abundante en trigo, maíz, cebada, papas, caña de azúcar y plátanos; tiene de vecindario más de 200 familias de españoles, y muy pocos indios." Produce además muchas frutas que se expiden al mercado de Bogotá. Pudo agregar, con razón, como al hablar de otras poblaciones de Oriente, "que tiene la pensión de muchas culebras venenosas."

La cabecera del Distrito está situada en un plano inclinado de O. a E.; es de aspecto triste y desapacible, y consta de 16 manzañas, 8 calles, 1 plaza y 67 casas, de éstas sólo 5 de teja, con pocos solares cercados. La población urbana es de unos 700 habitantes. Está regada por la quebrada Quinchica. Su horizonte es montañoso y estrecho, y está dominado por los altos de Gacha, Quiñones y Púlpito.

Por falta de tiempo no pudimos visitar sus edificios públicos, que parece no son más que la iglesia parroquial, la casa consitorial, la escuela de niños y el cementerio. Por lo que pudimos observar en la oficina

del Alcalde, la casa consistorial está muy descuidada y es estrecha. Sólo a la iglesia pudimos entrar muy de ligero, y nos llamó allí la atención lo siguiente: su magnífico altar mayor, construído por el arquitecto don Mariano Santamaría, que fue costeado por don Crisóstomo Pardo (costó $ 4,000); el coro, bien hecho, pero sin escalera; un órgano de buenas voces, y dos cuadros de San Francisco de Asís y de San Francisco de Paula, muy regulares. En la sacristía hay unos valiosos ciriales de plata y tres retratos al óleo de los Curas párrocos doctores Joaquín Méndez de Bastidas, Telésforo Cerezuela y José María Estévez.

Parten del lugar cuatro caminos: para Bogotá, para Ubaque, para Fómeque y para La Calera y Guasca.

El territorio del Distrito es montañoso y seco, muy cultivado y fácil de recorrer. Está cruzado por una infinidad de veredas.

Se compone de los siguientes partidos:

Herreras, Díaz, Chatasugá, Llanada, Maza, Ferralazada, Borronegro y Granadillo, Chivaté, Ríoblanco, Bobadillas, Guasca; y limita al Norte, partiendo de la peña de Junia, donde nace la quebrada La Palma, límite con el Distrito de La Calera, esta quebrada aguas abajo hasta su confluencia en el río Blanco; éste aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Palmar, y ésta aguas arriba hasta el origen de su principal vertiente septentrional en el páramo; de aquí por toda la cima de la cordillera hacia el Sur hasta dar con la cuchilla de Chuguaco, antigua de los Tunjos, y siguiendo por ésta al Oriente, que ya allí tiene el nombre de Fontín, hasta La Peña, donde nace la quebrada de Carracas, por la cual se baja, hasta su desembocadura del río Blanco; síguese por éste abajo hasta su confluencia con el río Negro, el cual por su corriente abajo va indicando el límite hasta el puente de hierro sobre el camino nacional; de aquí se toma al Oriente, por la cresta de la cuchilla del Alto de la Cruz hasta llegar a la del Cerrado, y ésta arriba hasta el páramo de Choachí; del páramo se sigue al Norte por la parte más alta de la cordillera hasta la peña de Junia, punto de partida.

Riegan al Distrito: el río Blanco, que lo atraviesa en toda su extensión de Norte a Sur, nace en el Distrito de La Calera y se junta con el río Negro en la Unión; sus afluentes son las quebradas Palma, Potrerogrande, Raizal, Quinsa, Quinchica, que le caen por la derecha; y Blanca de Palmar, Caja, Pericos, Blanca, Paila, Granadillo y Carracas, que afluyen por la izquierda. El río Blanco es vadeable por cualquier punto, pero sólo en verano.

De 1608 a 1615 fue Cura doctrinero de San Miguel de Chiguachí (que fue el primitivo nombre de este Distrito) fray Andrés de la Cueva, religioso agustino descalzo, quien enseñó a los indígenas la lengua castellana y el cultivo de la tierra. El abrió los libros parroquiales. Le sucedió fray Francisco Orejuela, que administró el Curato hasta el año de 1624, y a quien cupo el honor de recibir la visita pastoral del Arzobispo Arias de Ugarte, el 20 de diciembre de 1619. Después han administrado allí los sacramentos: en 1625, fray Antonio Villela; 1631, fray José de Pimentel; 1648, fray Miguel de Vargas; 1653, fray Martín de Cañizares; 1656, fray Lorenzo de Calderón; 1661, fray Francisco Plácido de la Zerda; 1661, fray Diego Solanilla Cabeza de Vaca; 1673, fray Antonio de Castro; 1675, fray Francisco Sánchez; 1680, fray Alonso de Borja, Provincial de su orden, natural de Bogotá; 1683, fray Jerónimo de Escobar; 1693, fray Guillermo de Morato y Bolívar; 1694, fray Miguel de Munar; 1702, fray Simón Fernández de Silva; 1706 a 1708, fray Nicolás de los Dolores; 1709, fray Francisco Falcón; 1710,

fray Antonio de Arteaga; 1712, fray Antonio de los Llanos; 1716, fray Juan de Caicedo; 1718, fray Alonso Mogollón; 1726, fray Bernabé de Quevedo; 1729, fray Francisco Ruego; 1730, fray Juan Esteban Portillo; 1732 a1742, fray Nicolás de Torres; 1742 a 1749, fray Francisco Tejeira; 1749 a 1751, fray Jorge de Alvarado; 1751-1756, doctor Juan Domingo Caballero y Neira; 1756, fray Martín de Nava y Guzmán; 1762, doctor Juan Domingo Caballero; 1765, doctor Francisco Tobar y Pastrana; 1770, doctor Matías Antonio de Acero; 1778 a 1795, doctor Joaquín Méndez de Bastidas; 1797, doctor Francisco Antonio Ramírez; 1799 a 1806, doctor José Joaquín de Terán; 1808, doctor José María Estévez; 1822, doctor Isidro Chaves; 1823, doctor Nicolás Quintana; 1828, fray Pedro José de Páramo; 1832, doctor Telésforo Cerezuela; 1843, doctor Cayetano Vargas; 1845, doctor Juan Agustín Vásquez; 1847, doctor Juan Manuel García Tejada (1); 1861, doctor Gregorio Ar-

(1) A un distinguido sacerdote, que nos honra con su amistad, debemos los siguientes datos biográficos del Ilustrísimo señor doctor García Tejada:

El Ilustrísimo señor doctor don Juan Manuel García Tejada nació en Bogotá el 18 de diciembre de 1803; fueron sus padres el español don Pedro García Tejada y doña Juana Vargas, bogotana. Estudió desde las primeras letras hasta la Filosofía, inclusive, en la Universidad de Santo Tomás, dirigida por los Padres dominicanos, en una época en que dicha Universidad no había llegado al grado de decadencia que sufrió en años posteriores; estudió en seguida jurisprudencia en el Colegio del Rosario, y obtuvo con lucimiento el grado de doctor el 10 de agosto de 1825. A pesar de la oposición de sus amigos y de otras personas que esperaban se dedicaría a la política, tomó la resolución de seguir la carrera eclesiástica, y previos los estudios de Teología y Derecho Canónico, que hizo en el Colegio de Ordenandos, fundado por el señor Caicedo en el convento de capuchinos de Bogotá, fue ordenado de presbítero el 10 de septiembre de 1829 por el señor Arzobispo doctor don Fernando Caicedo y Flórez. Fue nombrado Cura interino en el año de 1830 del pueblo de Zipacón; de ahí pasó con el mismo carácter a Corrales, y después a Macaravita: en todos estos pueblos se distinguió por su ardiente celo y buena conducta. Obtuvo por oposición ocho Curatos, presentando exámenes tan lucidos que mereció, por espacio de treinta años, ser Cura propio de las siguientes parroquias, sucesivamente: Corrales, Ventaquemada, Carupa, Sopó, Gachancipá, Choachí, Santa Bárbara de Bogotá y Funza. En todos estos pueblos prestó, ya como sacerdote, ya como ciudadano, importantes servicios a la Iglesia y al Estado. El señor doctor José Torres Estáns, más tarde Obispo de Pamplona, era en el año de 1834 Vicario de los monasterios de religiosas del Arzobispado, destino muy delicado, y que nunca se ha confiado sino a sacerdotes de mérito, por sus talentos, y más que todo, por sus virtudes: no pudiendo este buen eclesiástico por sí solo desempeñar su destino en los monasterios situados fuéra de la ciudad, nombró al señor García Tejada Capellán y Vicario de las monjas de la Villa de Leiva, cargo que ejerció satisfactoriamente, según consta de honrosos documentos.

Tuvo, además, el señor García Tejada diversos empleos, los que desempeñó con lucidez. Fue nombrado Vicario foráneo de Santa Rosa por el Ilustrísmo señor Mosquera, en el año de 1836, y en 1850 del Cantón de Cáqueza por el mismo Arzobispo; en 1856 el señor Herrán lo nombró Vicario de las Vicarías de San Andrés y San Pedro. Dichos Arzobispos lo distinguieron con el honroso título de Examinador Sinodal del Arzobispado; y el Obispo de Antioquia, doctor don Juan de la Cruz Gómez Plata, con fecha 19 de abril de 1839, le envió el título del mismo empleo en su Diócesis. El Ilustrísimo señor Mosquera, que tenía de él una idea muy elevada, le nombró, en mayo de 1841, Promotor Fiscal y defensor de obras pías en la Arquidiócesis; y el señor Herrán, por Decreto de 4 de noviembre de 1856, le nombró defensor de matrimonios.

Organizado debidamente el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis por el señor Mosquera, el señor García Tejada ocupó el puesto de Vicerrector y Catedrático de Filosofía en 18 de septiembre de 1840, y en abril de 1841 fue nombrado Catedrático de Derecho Canónico. El Poder Ejecutivo le nombró también en 1843 miembro del Gran Consejo y de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad Central de la República y del Colegio de San Bartolomé, y el 28 de abril de 1845, Capellán del Colegio del Rosario.

dila; 1862, doctor Francisco Jiménez Zamudio; 1863, doctor Martín Gaitán, doctor Carlos Perelli y doctor José Toribio Alfonso; 1868, doctor Ramón María Leiva; 1871, doctor Ignacio Castañeda; 1880, fray Mariano Buitrago; 1885, doctor Manuel Antonio Almonacid; 1886, doctor Eusebio Díaz, que es actual Cura. El doctor Díaz, joven todavía, hizo sus estudios de ingeniero y obtuvo grado en Bogotá; después se trasladó a Roma, y allí recibió las sagradas órdenes; es en extremo humilde, virtuosísimo, de mucha ciencia; en fin, uno de los sacerdotes que más honra hacen al clero colombiado.

Choachí era en tiempo de la Conquista un pobre caserío, de unos 200 indígenas, cuyo cacique era vasallo del de Ubaque. Allí tenía el Bogotá una guarnición para vigilar a éste. Fue rapartido como enco-

---

Este ilustrado sacerdote era tan humilde, que habiendo sido nombrado por la Gobernación de la Provincia de Bogotá, cuando era Cura de Choachí, Maestro de la escuela primaria de aquel pueblo, aceptó el cargo, dando además una prueba revelante de su amor a la ilustración; desempeñó esta escuela por más de un año, y después mantuvo siempre en su casa al Maestro que le sustituyó, pagando de su peculio el sueldo en una vez que el Distrito no pudo o no quiso hacerlo.

El señor García Tejada también fue escritor. Merecen consideración la enérgica y bien escrita protesta contra la usurpación de las Marcas de Ancona y Pézaro y de la Umbría, después de los asesinatos de Castelfidardo, asesinatos llamados triunfos por el Rey de Cerdeña; los artículos que con el título de *Unidad Católica* escribió impugnando la propaganda anticatólica del Estado de Santander, y otros en los cuales defendió la veneranda memoria de la Santidad de Gregorio XVI y el honor del señor Arzobispo Mosquera.

Durante la persecución del General Mosquera, el señor García Tejada se condujo con cordura y energía, y a pesar de todo, no pudo librarse de los dardos de la calumnia, que le hizo aparecer como uno de los armadores de la guerrilla de Guasca.

Finalmante, fue preconizado Obispo de Pasto en el Consistorio del 8 de enero de 1866. El Presidente, atribuyéndose el derecho de Patronato, que no le correspodía, exigió al señor García Tejada presentación de las Bulas para darles o nó el *pase;* el señor doctor García Tejada negó al Poder Ejecutivo semejante derecho, y el Presidente lo desterró por seis años del territorio colombiano; decretado el destierro, se mandó reducir a prisión al *presunto reo;* pero él huyó antes de tiempo por la vía de Honda, en donde fue sorprendido a media noche por los adictos al Gobierno. Preso en este puerto, se le permitía dar paseos por la ciudad. En una ocasión que los carceleros le permitieron ir en su compañía a conocer un vapor que estaba anclado en Caracolí y debía partir al día siguiente, notaron que el Ilustrísimo señor García Tejada tomaba datos con grande interés de la fecha en que debía marchar el vapor, de las escalas que haría, etc.; se preocuparon con ello y dictaron las providencias necesarias para evitar una fuga por allí. A la noche siguiente se propusieron vigilarlo de cerca y lo invitaron a jugar tresillo; muy tarde, el señor García Tejada se levantó de repente, sin sombrero, como a hacer una diligencia urgente, y salió al claustro, a pesar de que sus carceleros le observaron que podía hacerle daño salir estando acalorado. Mientras éstos lo aguardaban con los naipes en la mano, el ilustre prisionero huía a pie, sin sombrero, y sin un centavo, por la vía de Mariquita. A esta población llegó al amanecer, consiguió un caballo con el Cura, y fue a dar a Manizales, solo. Prófugo por entre ásperas montañas, y muchas veces en medio de sus mismos enemigos, sin ser de ellos conocido, pasó tres meses hasta que llegó a Guayaquil, el 20 de octubre de 1866, y en esta ciudad fue consagrado por el señor Aguirre el 11 de noviembre del mismo año. Permaneció en el Ecuador, en la Diócesis del Ríobamba, hasta que se derogó la Ley de "inspección de cultos" en Colombia, y llegó a su Diócesis el 15 de noviembre de 1867. Organizó el Seminario; escribió varias pastorales; se distinguió por la cultura de su trato. Haciendo la visita de su Diócesis se encontró enfermo y se vio obligado a volver a Pasto, en donde murió santamente el 23 de octubre de 1869.

mienda a Antonio Bermúdez, compañero de Quesada, que fue también encomendero de Ubaté, Suta y Tausa. Bermúdez fue uno de los fundadores de Tunja y Remedios (en Antioquia), Regidor en Tunja, Corregidor de Remedios, Alcalde Ordinario y Procurador General en Santafé y por último Contador de Cartagena, donde murió.

Dios guarde al señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*

VILLAVICENCIO

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

Acompañados del señor Coronel don Jesús María Forero Acebedo, Prefecto de la Provincia de Oriente, y de su Secretario don Isauro Hernández, emprendimos marcha de Quetame para Villavicencio el día 10 de enero por la tarde, a ir a dormir a la hacienda de *Monterredondo* (1). Bien pudiera hacerse el camino que media entre las dos poblaciones en una jornada, como puede hacerse de Bogotá a Quetame; pero estábamos invitados por el dueño de aquella bonita y productiva hacienda, don Indalecio Castilla, tolimense, a pasar la noche en ella y continuar el viaje en su compañía y en la del distinguido doctor Nicolás Rocha hasta los Llanos, y aceptámos con gusto la invitación, porque por experiencia sabíamos que en toda la correría en parte alguna podríamos pasarla más agradable y cómodamente.

El antiguo camino, que principió a abrirse en 1843, se alejaba de la orilla del río Negro y seguía de Quetame por una empinada cuesta hasta el Alto de la Huesada; de allí descendía a la quebrada de Trapichito, de donde continuaba flanqueando la cordillera hasta Monterredondo. De este punto bajaba bruscamente a la quebrada Aguablanca, y subía rápidamente a Mesagrande, para bajar a la quebrada Perdices. De la quebrada Perdices continuaba por una larga cuesta hasta el Alto de San Miguel; descendíase de allí a la quebrada Chirajara, para ascender a un cerro escarpado y bajar a Susumuco, y de allí a la orilla del río Negro. De este punto en adelante las pendientes no eran muy fuertes, pero sí se daban rodeos innecesarios que alargaban considerablemente el camino.

Durante la Administración del General Santos Gutiérrez se encargó al señor Antonio Dussán de trazar el camino actual que flanquea la cordillera, a muy poca distancia del río, acortando notablemente la distancia, y que ha dado grande incremento a la agricultura en sus riberas; pues allí se ven numerosas estancias, y la vía está sembrada de casas a lado y lado, a cortos trechos, donde se encuentran algunas comodidades.

Los trabajos principiaron desde la tarabita del río Negro, costeados por la Municipalidad de Quetame, en el espacio de dos a tres kilómetros, y de allí en adelante hizo los gastos la Nación. Este nuevo camino es sólido, porque casi todo él está abierto en la roca a fuerza de pólvora, y es tan asentado que quizá no tiene más del 5 por 100 de des-

(1) A 1270 metros sobre el nivel del mar.

nivel, pudiendo seguirse al galope del caballo ; pero esa vía es peligrosa a causa de de que su anchura es de dos a tres metros y aun más angosta en algunos puntos, y cuando se encuentran en ella los pasajeros con partidas de ganado o recuas que viajan en sentido contrario, se exponen a ser precipitados al río, que se ve en el fondo de un abismo que causa vértigo. En estos encuentros son frecuentes las pérdidas de ganado, cuando el que lo conduce no tiene la precaución de avisar con bocina de cuerno, que para tales casos se usa, a fin de que los que van en opuesta dirección busquen un rincón en la roca para dar campo a los otros. Desgracias personales también suceden periódicamente, unas veces por imprudencia y otras por casos fortuitos : a nuestro regreso de Vilavicencio un pobre muchacho, llamado Pedro Betancur, se rodó por allí, porque dobló las manos el caballo que montaba, y murió instantáneamente despedazado.

En algunos ángulos de esta cornisa, que tal puede considerarse el camino en toda su extensión, especialmente en las rocas de Chirajara, no ha sido posible labrar vía, por ser la peña completamente vertical, y ha habido necesidad de hacer una especie de puentes de madera y ramas cubiertos de cascajo. En esos puntos y en los no menos peligrosos puentes que hay sobre las torrentosas quebradas deberían ponerse barandas.

En Marcelita, que es la localidad más poblada y menos pendiente del trayecto hasta Servitá, se halla establecida una aduanilla, que visitámos.

El río, que hasta abajo de Monterredondo, en la confluencia del río Blanco, lleva dirección sur próximamente, forma allí un codo y sigue la de Este para volver bruscamente en Servitá al Sur por espacio de un miriámetro ; y entra a los Llanos, donde se divide en tres grandes brazos, conocidos con los nombres de río Negro, Guayuriba y Chichimene, vadeables sólo en verano y por el pie de la cordillera.

Al cambiar la dirección en Servitá (a 1,030 metros sobre el nivel del mar), forma a la izquierda una hermosa y feraz meseta, de poca elevación, en la cual ha fundado el doctor Emiliano Restrepo E. una gran hacienda, de las más bonitas que conocemos, y que administra hoy, y ha mejorado considerablemente en un año, el joven don Bruno Restrepo, uno de los hijos de aquel progresista caballero.

De Servitá se asciende al Alto de Buenavista, para descender a Villavicencio. Incapaces de dar una idea siquiera aproximada del bellísimo panorama que se presenta a la vista en este alto, y de la grata impresión que se recibe al contemplarlo, nos referimos a lo que sobre él escribió el doctor Restrepo E. en su *Excursión al Territorio de San Martín*.

Dice así :

" Esta localidad merece muy bien el nombre que lleva. Seguramente hay en América pocos puntos que presenten un golpe de vista tan admirabe, un panorama tan espléndido como el que se tiene ante los ojos y en rededor, desde el Alto de Buenavista.

" En Bogotá se nos había informado acerca de la espléndidavista que presentan los Llanos de San Martín, mirados desde la cima de aquella colina. Confesamos, sin embargo, que las descripciones que se nos habían hecho nos parecieron frías y pálidas en comparación de la imponente magnificencia del cuadro que ante nuestros ojos se desarrolló.

"En el *Alto de Buenavista* se ha talado la selva en una extensión considerable para el establecimiento de una estancia, gracias a lo cual pueden extenderse las miradas a lo lejos, sin que obstáculo alguno se interponga entre los ojos del observador y los lejanos horizontes.

"Al Oriente, al Norte y al Sur se muestra allá abajo, a quinientos metros de profundidad, una inmensa, ilimitada llanura, cruzada por ríos que dejan ver de trecho en trecho y por sobre el follaje de la selva de sus riberas, sus aguas al parecer adormecidas, y que a la hora en que nosotros las mirábamos por la primera vez, argentaban los rayos oblicuos del sol que descendía ya para ocultarse tras las inmensas y lejanos moles de la Cordillera Oriental. El contraste de esa masa de cerros montañosos, que en escalones ascendentes trepan casi hasta la región de las nieves perpetuas, con esa llanura sin fin, igual, inaccidentada, llena de vida vegetal y respirando un calor intertropical, es imponente en toda la extensión de la palabra.

"A nuestros pies, y a muchos metros de profundidad, una ancha zona de selvas, que corre paralela a la base de la cordillera. Más allá las extensas sabanas de Apiay y de Yacuana, al Oriente; las de la Quebradita, al Sur, y las de Presentado y Cumaral, al Norte, y más allá las azules colinas de Medina, que avanzan sobre la llanura, desenvolviendo con gracia y como con abandono sus últimos pliegues.

"En un radio de treinta leguas en contorno, que reducíamos con un binóculo de que íbamos provistos, sabanas, y ríos, y selvas, todo en una superficie horizontal, en cualquier sentido que se dirigiera la vista, al Norte, al Oriente o al Sur. Al Oriente, no visto, sino adivinado por su posición en las cartas geográficas, el Humadea, que corre paralelo a las cordilleras, recibiendo como tributos que ésta le envía el Pajure, el Chichimene, el Guayuriba, el río Negro, el Guatiquía, el Upín, el Caney, el Guacavía, el Humea y el Cabuya, y mil y mil grandes quebradas, que allí se llaman caños, aumentando con esas corrientes su voluminoso caudal de aguas, para tomar luégo, desde Cabuyaro, el nombre de *Meta;* y enriquecido, en seguida, con los multiplicados tributarios que le envía el Territorio de Casanare, y con los muchos caños que le entran por su ribera derecha, entra al fin, como en triunfo, al Orinoco, con una profundidad de sesenta pies y con una latitud de más de mil toesas.

"Esa extensísima llanura, de la cual era mínima parte el semicírculo de treinta leguas de radio que dominábamos con la vista, ostentaba a lo lejos sus alternadas zonas de sabana y de selva, cruzadas unas y otras por el río Negro, el Guatiquía, el Ocoa, el Caney y el Guacavía."

Villavicencio, situado al pie de la Cordillera Oriental, a la entrada de los Llanos y a poca distancia del Guatiquía, río de bastante caudal, tiene, según el censo de 1884, 3,315 habitantes, y en 1871 tenía 625. Su altura sobre el nivel del mar es de 460 metros; temperatura, 26°, y dista de Bogotá unos 11 miriámetros.

La cabecera es una población pajiza en su totalidad, de aspecto no desagradable, compuesta de 15 manzanas, 130 casas, que no tienen los solares cercados; 11 calles y una plaza circuída de árboles frutales y con el obligado caucho en la mitad. La cabecera tendrá 650 habitantes.

Casi carece de edificios públicos, pues no tiene más que unos dos ruinosos ranchos que llaman allí casa consistorial y escuela de niños; otro, ya abandonado, perteneciente a la Nación, y uno amplio y desaira-

do que hace las veces de iglesia parroquial. Esta no tiene sacristía, pero la están construyendo, y no contiene nada que merezca fijar atención: un buen armonio que posee lo regalaron el doctor Restrepo y el señor Ricardo Rojas. Adyacente a la casa consistorial hay un coso inseguro.

El doctor Emiliano Restrepo ha llevado a Villavicencio obreros antioqueños para que enseñen a labrar la madera, con el obejo de sustituír con ésta la paja para los techados. Allí tienen la fortuna de poseer un árbol llamado *nocuito*, refractario a la acción del agua, del aire y del sol, y de muy poco peso, el cual se ha usado hasta ahora con gran ventaja para cercas. La teja apenas principia a fabricarse en este año en la *Vanguardia*, y la paja es escasa y cara. Tiene este nuevo techado de madera las ventajas de ser muy liviano, barato, de fácil reposición y de no sustentar insectos.

El poblado está entre los caños Parrado y Gramalote, que pasan a corta distancia de la plaza. El primero tiene un puente de buena construcción, que se ha inutilizado por descuido de las autoridades y del vecindario. Está dominada la población por los cerros del Alto y La Estanzuela. No parten de ella más caminos que el nacional para Bogotá; el de la Salina de Upín, que conduce también a Cumaral; el de la sabana de Apiay, y dos a San Martín: uno por el pie de la cordillera y otro por el centro del Llano. El camino que va por el pie de la cordillera fue abierto por el señor Leonardo Cubillos, y para costearlo contribuyeron los señores Lorenzana y Montoya con $ 500, y el doctor Emiliano Restrepo con $ 200; es muy directo, horizontal y sombreado; por él se va sin dificultad a San Martín en un día, a pesar de que dista unos 7 miriámetros próximamente; pero en tiempo de invierno es peligroso por el gran número de caños y ríos que hay que vadear. El camino del interior es más largo, se hace en una gran parte por praderías naturales, y tiene canoas o balsas en los pasos de los ríos. Ambos están desprovistos de recursos.

Los vientos reinantes durante el día son de Sureste a Noreste, y contrarios por la noche.

Los límites del Distrito son un poco inciertos, pero pueden determinarse así: por el Norte, la cima de las altas serranías lo separa de los Distritos de Fómeque y Junín; por el Este, desde el nacimiento del río Guacavía hasta su desembocadura en el Humea; éste aguas abajo hasta su confluencia con el Guatiquía; síguese éste abajo hasta desembocar en el río Negro, y éste hasta su unión con el Meta; el Meta aguas arriba hasta donde le entra el Guayuriba, y éste arriba hasta el lugar donde toma su nombre, al trifulcarse el río Negro, a su entrada en los Llanos; río Negro aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Susumuco, y ésta aguas arriba hasta su más alta vertiente en la serranía.

Tiene el Distrito los siguientes partidos: al Norte, Cumaral, miserable caserío que no lo fue tánto en otro tiempo, cuando se explotaba la rica mina de sal gema del mismo nombre; pero como el Gobierno tiene hoy abandonada esta Salina y no permite su explotación, el caserío casi ha desaparecido; al Este Apiay (1) y Campoalegre; al Sur, Ríonegro y Ocoa.

---

(1) Alcedo dice en su Diccionario que Apiay era en el siglo pasado "pueblo de la Provincia y Gobierno de San Juan de los Llanos, en el Nuevo Reino de Granada, anexo al Curato de la ciudad de San Martín del Puerto; es pobre y desdichado, de temperamento muy cálido, y como tal sólo produce maíz, yuca y

Su suelo es montañoso en el Occidente y plano en el Este; y se halla poco cultivado, estando la mitad de él cubierta de selvas, y la otra mitad formada de sabanas naturales. Es húmedo y cenagoso en el extremo oriental, y casi todo puede recorrerse con facilidad por dondequiera en tiempo de verano.

Bañan el territorio del Distrito los siguientes ríos: el Guacavía, que nace cerca de Medina y desemboca en el Humea; éste, que nace cerca del anterior, y desemboca en el Guatiquía; el Caney, el Upín y la quebrada Salina, que se juntan para caer al Guatiquía; éste, que nace en el páramo de Chingaza y se une al brazo septentrional del río Negro, que es el que conserva su nombre primitivo, poco antes de su confluencia en el Meta; el Ocoa, que desemboca en el Guatiquía; el Guayuriba, que es otro brazo del río Negro y afluye al Meta; el Chichimene, que se une con los dos Acasías y el Orotoy para formar el río Pajure y desembocar en el Meta. Además hay un número considerable de ríos y quebradas de no tanto caudal como los anteriores, que allí llaman caños. Ninguno de los citados tiene puente ni es vadeable en invierno, y en verano sólo lo son en la parte alta. En general, todos ellos nacen en la Cordillera Oriental y corren de Oriente a Occidente. En la época de las lluvias inundan grande extensión de terreno. El Guatiquía es navegable a cuatro y medio miriámetros de la población desde el puerto de Barrancas, y el río Negro a la misma distancia desde el puerto de Pachiaquiaro.

Las lagunas más notables son las de Palotes y la Negra, en la sabana de Apiay.

En 1840 gentes que fueron a San Martín a sacar ganado entusiasmaron a algunos vecinos de Fosca y Quetame con las relaciones que hacían encomiando la fertilidad de los terrenos llamados *Gramalote*. El primero que se estableció allí con su familia fue Esteban Aguirre, y como obtuvo buen éxito en sus empresas, al año siguiente fueron Francisco Ruiz, su esposa Matea Fernández y su yerno Librado Hernández, Silvestre Velásquez y Francisco Ardila, que fueron los primeros que edificaron casas. La fama de la riqueza del territorio se divulgó en las poblaciones de Oriente, y principiaron a llegar allí, según una relación que encontrámos en los libros parroquiales, prófugos del presidio, desertores, individuos perseguidos por deudas y criminales de todas clases. En 1845 se estableció en ese punto una familia Sabogal, y entonces se dividió el caserío en dos partidos, que se iban con frecuencia a las manos, produciendo grandes escándalos y algunas desgracias, "sin respetar al primer Comisario Gregorio Fernández." El primer Corregidor fue Justiniano Castro; y el primer Jefe Político Nicolás Díaz, quien se recibió en julio de 1852, que fue cuando principió a ser cabecera de Cantón. En 1850 dejó el caserío de llamarse Gramalote y fue creado el Dis-

---

plátanos; inmediato a él tenían los regulares de la extinguida Compañía una hacienda rica y grande; en su Distrito se coge con abundancia la yerba escorzonera."

La sabana de Apiay tiene una superficie de 100,000 hectáreas próximamente de praderías naturales, encerradas entre el Guatiquía y el brazo del río Negro que conserva este nombre. El río Negro y el Guatiquía, como todos los ríos y caños de los Llanos, tienen en su riberas una faja de bosque paralela a su corriente. La latitud de esta zona de bosque depende del caudal de aguas que llevan los ríos y caños.

Los pastos de la sabana son variados, y todos ellos muy nutritivos, y crecen a grande altura. Periódicamente hay que quemarlos, en la época del verano, porque cuando están secos no los come el ganado.

trito con el nombre de Villavicencio. Por esta misma época se dio al actual partido de Cumaral el nombre de Serviez, que no sabemos porqué no conserva.

El Distrito ha progresado poco, porque sus primeros vecinos hostilizaban a los que llegaban a establecerse allí, y sobre todo, porque entre los habitantes casi no hay ninguno que tome interés por él, pues la mayor parte son gentes allegadizas que van allá a crearse un capital sin pensar más que en su personal interés para salir a disfrutarlo en el interior de la República.

El cementerio existente lo bendijo el doctor Juan María Céspedes en una excursión que hizo a los Llanos en 1842. Cuando en 1845 pasó por allí el doctor Ignacio Osorio, Cura de San Martín, convenció a los vecinos de que debían edificar una capilla, y tres años más tarde volvió, la bendijo, la dedicó a nuestra Señora de la Concepción y le regaló los primeros paramentos que tuvo. El doctor Osorio dijo en el año 1848 la primera misa que se celebró en Villavicencio.

La primera partida de bautismo asentada en los libros parroquiales es de 29 de enero de 1852, y está firmada por el doctor Manuel Santos Martínez, quien permaneció allí hasta el año de 1853. De 1853 a 1856 iba a administrar los sacramentos el Coadjutor del Cura de Cáqueza, doctor Alejo Zenón Muñoz. En 1860 estuvieron allí los Padres redentoristas Fernando Giner y Pedro y Francisco Pizarro; y los Padres dominicanos que en 1861 fueron arrojados de Bogotá administraron hasta 1866 los Curatos del Llano. En los mismos libros se encuentran partidas firmadas por el Prior de los dominicos, fray Antonio Acero; en 1868, por el doctor Simón R. López; en 1869, por el doctor Francisco Jiménez Zamudio, quien dejó escritos algunos versos en esos mismos libros; de 1870 a 1871, por fray Jerónimo González; y desde el 16 de diciembre de 1872 desempeña el Curato el Reverendo Padre fray José de Calasanz Vela. Pocos Curas de almas pueden encontrarse tan apropiados como este notable religioso para aquellas extensas regiones, pues el Reverendo Padre Vela, que es joven todavía y de fuerte constitución, une a su gran celo por la propagación de la fe y por todo lo que tienda al progreso moral y material de aquel territorio, una fecunda e incansable actividad, gran conocimiento de los Llanos, exquisito tacto para dominar a sus feligreses bautizados, y para reducir y catequizar a los salvajes de las orillas del Meta, el Ariare, etc. Es desprendido, hospitalario, caritativo, de buen sentido práctico y no escaso saber. El fundó a San Pedro de Arimena en el punto que se conocía antes con el nombre de *Arrastradero*, con el objeto de impedir las incursiones que por esos lados hacían los venezolanos, y de proteger contra los atropellos de éstos a las tribus indígenas. Tanto allí como en Uribe le tocó la gloria de decir la primera misa celebrada en aquellos remotos pueblos. El Reverendo Padre Vela administra actualmente los Curatos de Villavicencio, San Juan de los Llanos, Jiramena, Uribe, San Martín, Cabuyaro, Sebastopol (1) y San Pedro de Arimena, y no los descuida, pues constantemente está viajando de uno a otro, con mucha frecuencia a pie y descalzo, o exponiéndose a graves peligros en las pequeñas canoas en la navegación de los ríos.

En diciembre último hicieron ejercicios espirituales en Villavicencio el doctor Federico C. Aguilar y el Reverendo Padre Vela, con un

---

(1) El Reverendo Padre Vela formó en diciembre el padrón de los indios achaguas, establecidos en Sebastopol. Casi todos están casados, pero ninguna familia consta de más de cuatro individuos.

éxito extraordinario: hubo 80 matrimonios, casi todos de personas que llevaban vida escandalosa. En el año de 1885 nos había parecido poco moral esta población, y ahora la encontrámos notablemente cambiada.

En el mes citado de diciembre se desarrolló en el poblado una fuerte epidemia de disenteria que mató treinta vecinos, pero en enero ya había desaparecido.

En 1852 hubo diez y nueve bautizos; en 1870, treinta y tres; en 1875, sesenta y cuatro, y de 1870 a 1875, doscientos cuarenta.

Los vecinos se alimentan con carne—de ternera comúnmente—(1), arroz, yucas, chonque o mafafa, plátanos, tabena, maíz, frisol y panela.

El clima es más bien benigno, pues sólo a principios del invierno y del verano se presentan algunos casos de fiebres intermitentes, y si éstas causan algunas víctimas se debe al descuido y abandono de los individuos atacados por ellas, que son por lo general peones que van allí a sacar ganado o en busca de quina y caucho, y no tienen familia que los obligue a cuidarse.

Los terrenos que forman el Distrito de Villavicencio pertenecieron a la Compañía de Jesús antes de su expulsión por Carlos III; entonces pasaron a ser propiedad de la Corona, y después se remataron. El rematador debía una suma a Basilio Romero, su fiador en el remate, y tuvo que cederlos a éste en pago. Romero los vendió a Jacinta Rey en 1792, y muerta ésta, sus cinco hijos los heredaron, y principiaron a vender derechos o acciones sobre las sabanas; práctica que continúan sus descendientes hasta ahora, en términos que hoy los accionistas, conocidos con el nombre de *Comuneros de Apiay*, son más de quinientos (2).

Esas dificultades, de que hablaba el doctor Restrepo en 1870, se han aumentado considerablemente con el transcurso del tiempo, y seguirán aumentándose mucho más de día en día, porque el número de comune-

---

(1) Los Llanos han recibido un grave perjuicio con el remate del derecho de degüello, pues como allí no se consume por lo general otra clase de ganado que terneras de diez a doce meses, que llaman *mamonas* los llaneros, y que a esa edad sólo valen de $ 3 a $ 5, según su desarrollo, resulta que valen más los derechos que el animal que se da al consumo. Un amigo nos escribe de San Martín y nos dice que los dueños de hatos se han dado a la caza para poder comer carne y no verse obligados a defraudar las rentas, porque muchos de ellos no pueden pagar, sino haciendo sacrificios, los $ 4 del derecho de degüello.

(2) El doctor Restrepo E., en su *Excursión al Territorio de San Martín*, dice lo siguiente, a nuestro juicio con fundamento, al hablar de esta comunidad:

"Se comprende perfectamente que allí se está formando un semillero de pleitos que serán ruinosos para la población de Villavicencio. sino se aplica cuanto antes el remedio necesario. Ese remedio sería, en nuestra opinión, la formación exacta del padrón de los comuneros; de la determinación precisa de la acción o derecho que a cada uno corresponde, la mensura del globo y su división entre los comuneros. En una palabra, la supresión inmediata de la comunidad, generadora de complicaciones, reemplazándola con la propiedad individual, perfectamente definida por linderos fijos.

"Esas operaciones, ya un poco difíciles hoy, lo serán mucho más dentro de algunos años, cuando se hayan creado grandes intereses y fundádose establecimientos agrícolas de importancia, surgiendo de ellos mismos el espíritu de chicana, o de tinterillaje, que es la ruina de los pueblos incipientes.

"Cada día se irá haciendo más difícil la constitución, sobre bases claras, de la propiedad agraria en aquel fértil globo de tierra; y quizá, más tarde, lo que hubiera de ser fuente de riqueza, de moralidad y de progreso, sea causa de ruinosas controversias judiciales, y, lo que es más grave, de asesinatos y de crímenes de toda especie."

ros crece y los intereses vinculados allí por gentes de toda condición y nacionalidad, serán pronto muy valiosos, porque ya principian a establecerse grandes hatos en esa sabana por cuenta de ricos nacionales y extranjeros.

Aún es tiempo de que el Consejo Nacional Legislativo dé el primer paso en el sentido de liquidar esa comunidad, que tánto embaraza el progreso de los Llanos, para que el Poder Judicial corone tan saludable obra.

La comunidad la constituye el gran globo comprendido entre el río Negro, el Guatiquía y la serranía de Buenavista que va de uno a otro río; tiene la forma de un inmenso triángulo, y su superficie no será menor de cien leguas cuadradas, o sean doscientas cincuenta mil hectáreas.

En la población hay bastante movimiento comercial, que se aumenta día por día: en los últimos, el rico y atrevido comerciante don Juan María Fonnegra ha llevado allí una considerable cantidad de mercancías, con ánimo de establecer negociaciones en grande escala en los Llanos, donde ha comprado terrenos y un numeroso hato en el puerto de Barrancas. Entre el señor Fonnegra, don José Bonnet y el doctor Emiliano Restrepo, darán empuje muy saludable al progreso material del Territorio: ojalá no descuidaran los intereses del poblado.

La Salina de Upín, situada a dos miriámetros al norte de la población, y a orillas del río de su nombre, es un gran banco de sal gema que se explota actualmente por cuenta del Gobierno Nacional, por un sistema enteramente rudimentario. El frente, o parte descubierta del banco, está en la base de la cordillera, a seis u ocho metros de distancia del río, y sobre él descienden constantemente, por un plano inclinado, capas de tierra vegetal, de manera que cubren la mina y hacen que presente el aspecto de un derrumbadero; una pequeña fuente muy saturada de sal, que brota allí mismo, forma un lodazal que perjudica los trabajos de explotación. Estos sólo se hacen una o dos veces por año, a causa del poco consumo que tiene el artículo en la comarca, por el elevado precio oficial a que se vende.

El trabajo de explotación se hace a tajo abierto, así: armados con azadas, palas y otros instrumentos, diez o doce peones, se emplean seis u ocho días en arrastrar a la corriente del río el lodo que cubre el frente del banco, y una vez a la vista éste se rompe por medio de la pólvora. Así se obtienen grandes moles de sal que se reducen a pedazos a fuerza de pico. Como las capas vegetales de la parte superior del derrumbadero no tienen consistencia porque les falta la base, continúan rodando y por consiguiente el barro no desaparece del todo y la sal que se saca se cubre de un lodo negro que le da mal aspecto. Una vez acumulados unos cuantos quintales del artículo en una enramada sucia de paja, que llaman allí almacén, se suspende la explotación hasta que el consumo exija nueva provisión. Por comodidad y por economía los consumidores sólo compran los trozos grandes, y los pequeños son arrojados a la corriente del Upín.

Creemos que la manera más económica y ventajosa de explotar esta Salina sería por medio de galerías o socavones, pues así se obtendría sal en su natural estado de pureza, se evitarían los trabajos de limpia que periódicamente se hacen, se desperdiciaría menos el artículo y podría celarse mejor el contrabando.

En cuanto al consumo, repetimos lo dicho: es muy limitado por el alto precio del artículo. Parece que el Gobierno no lo reduce por temor de la competencia que pudiera hacerse en la Provincia de Oriente a la

sal de Zipaquirá; pero esto podría evitarse poniendo en Upín empleados honrados y bien remunerados y un reducido cuerpo de celadores en Villavicencio, el cual, con mediano interés que tomase, evitaría en absoluto el transporte del contrabando al interior de la República, dada la naturaleza de los caminos.

Actualmente en la parte baja del Meta, desde Orocué, y en las hoyas del Amazonas, del Orinoco y del Casiquiari se consume sal traída de las Antillas o directamente de Portugal; y si el Gobierno de Colombia facilitase la exportación de la de Upín, que parece es aún más pura y más blanca que la de Zipaquirá, poniéndole un precio muy reducido y fomentando un camino al puerto de Presentado, sobre el Guacavía, que sólo dista tres o cuatro miriámetros de la Salina por terreno firme y horizontal, y por donde con un gasto relativamente insignificante podría hacerse la conducción en carretas, nuestra sal iría a aquellas regiones a competir ventajosamente con la que viene del Extranjero. Puesta en el Guacavía, su traslación por los ríos y caños navegables, hasta ponerla al alcance de todos los hatos de los Llanos, sería cosa sencillísima. Hoy los hatos establecidos al este y al sureste de San Martín tienen que privarse de ese indispensable elemento, y por eso, a pesar de que los pastos de sus praderías son más ricos que los de Villavicencio, los ganados no son de mejor calidad. Rebajado el precio podría llevarse a San Martín, y de allí repartirse a las diferentes sabanas por el caño de Camoa, que es navegable desde Matupa, a poco más de dos miriámetros abajo de aquella población.

Creemos que si el Gobierno diera en arrendamiento la Salina de Upín a algún particular emprendedor y atrevido, la industria pecuaria de los Llanos tomaría un incremento admirable, con inmediato beneficio directo e indirecto para las rentas públicas.

Si esto no se hace, debería reducirse permanentemente el precio de la sal a diez o veinte centavos, y establecerse un almacén en San Martín y otro en Cabuyaro. El costo de explotación sería tan insignificante, y la magnitud del banco de gema es tal, que aun podría darse el producto a centavo la arroba con utilidad, siempre que con uno o dos caminos de corta extensión se facilitase su acarreo.

No son las minas de sal gema y las extensas praderías las únicas, ni tal vez las principales riquezas de aquel escogido territorio, a pesar de que los productos de aquélla tienen un valor incalculable, y los ganados que se crían en éstas son numerosos y corpulentos. Su suelo es muy feraz y está cruzado por todas partes por corrientes de agua cristalina, ricas en pescados de todas clases, y muchas de ellas navegables a poco de haberse internado en los Llanos. Removido con el arado el suelo de las sabanas, debe ser tan feraz como el que se encuentra cubierto de bosque. Este se extiende del pie de la cordillera hacia el Oriente, hasta un miriámetro y más en algunos puntos, y en él abundan toda clase de maderas de construcción, como granadillo, cedros, sándalo, caoba, ébano, nocuito y gigantescas palmeras, entre las que sobresale, por su importancia para la industria, la conocida allí con el nombre de corneto; quina, caraña, caucho, ipecacuana, zarzaparrilla, vainilla, copaiba, brasil, mora, dividivi, nuez moscada y diversas clases de bálsamos y resinas. Se encuentran también en grande abundancia árboles de cacao silvestre, cuyo fruto tiene un sabor exquisito. Entre las plantas textiles, que son de una variedad indefinida, se lleva la palma el cumare, cuya fibra es estimadísima en el Extranjero por su suavidad y consistencia, y la emplean los indios para fabricar *atarrayas* y *chinchorros*. Hay muchas

variedades de gusanos de seda, y sobre todo una araña que fabrica extensas telas, compactas y de gran resistencia, que se prestan para ser hiladas con facilidad. La fauna de los Llanos es la más rica de Colombia, y atrae con frecuencia cazadores del Extranjero.

En una pequeña extensión estos bosques han sido talados para fundar haciendas y estancias; entre aquéllas, las principales son: *La Vanguardia* y *El Cairo*, propiedad del doctor Emiliano Restrepo; *El Buque*, de don Sergio Convers, y *Ocoa*, de don Manuel Uribe Toro. *Ocoa* fue en otro tiempo una gran plantación de más de ochenta mil árboles de café, sembrados en 1867 por los señores Narciso Reyes y Federico Silva, que no sabemos por qué razón la abandonaron hasta tal extremo que hoy sólo se ven allí a trechos algunos árboles perdidos entre las malezas. El señor Uribe ha prestado poca atención a esta industria, y se ha dedicado a sembrar caña de azúcar y pastos. El señor Convers fue más afortunado o más constante que los señores Reyes y Silva, y beneficia y renueva continuamente su productiva plantación de café, cuyo fruto, muy estimado en los mercados extranjeros, lo exporta por el Meta. Para beneficiarlo emplea máquinas sencillas, construídas casi todas bajo su dirección, y mujeres y niños, cuyo trabajo tiene tan bien organizado, que creemos no lo esté mejor en las grandes fábricas europeas.

No sabemos cuántos árboles de café se cosechan en *El Buque*, pero calculamos no son menos de cien mil. El señor Convers y su digno hijo don Luis dirigen personalmente los trabajos.

La Vanguardia y *El Cairo*, que visitámos y recorrimos más detenidamente que las anteriores, son haciendas bellísimas *La Vanguardia* se extiende desde la ribera izquierda del río Guatiquía, a un kilómetro de la población, hasta la quebrada Salina, por el Norte; sus terrenos son de los más feraces que hay al pie de la cordillera, por cuanto están muy saturados de sal; tiene una encomiada mina de hierro y canteras de arenisca refractaria, cruzadas de espesos filones de carbón. Sus potreros de pastos artificiales, pará y pasto de la India, tienen una extensión de mil docientas hectáreas, y se ceban allí mil doscientas reses anualmente; y los de pasto natural tendrán quinientas hectáreas, para criar y *desbabar* ganado. Además, tiene corrales y marraneras para cerdos, donde se crían y engordan unos trescientos. Don Simón, hijo del doctor Restrepo, muy joven todavía, administra con el mayor tino esta gran hacienda.

La casa de habitación es cómoda y espaciosa, está rodeada de árboles estimados, como los de sarrapia, caucho, coco, zarzaparrilla, ipecacuana; y en su jardín se ven los bejucos más raros, como el guaco, y la más admirable variedad de flores. En *El Cairo*, situado a dos y medio kilómetros al oriente de *La Vanguardia*, hay doscientas hectáreas cubiertas de platanales, yucales y caña de azúcar. La caña crece a dimensiones sorprendentes, y a los diez meses puede beneficiarse; y en los platanales vimos racimos de trescientos y tantos plátanos, de hasta nueve arrobas de peso y de un metro y cincuenta centímetros de largo. Allí se elabora azúcar y panela de muy buena calidad, que se expende apenas llega a los mercados de la Provincia de Oriente, donde hace con ventaja competencia a la de Fusagasugá. Se cosechan igualmente en abundancia, y de muy buena calidad, maíz y arroz, que producen a los tres y medio o cuatro meses de sembrados, y se expenden en Bogotá.

A los señores Restrepo y Convers, y especialmente al primero, deben ya los Llanos muchos beneficios, y de su futuro progreso, que con-

fiamos será rápido desde hoy, les serán deudores en gran parte, porque estos caballeros son los que, exponiendo su vida y fuertes capitales, han hecho conocer a la República los incalculables tesoros que aquella región encierra.

De la importancia agrícola de Villavicencio puede formarse idea por los siguientes datos, que tomamos de los libros que se llevan en la Aduanilla de Marcelita: en diciembre de 1886 pasaron por allí, para las poblaciones del interior, mil setecientas reses, diez y seis cargas de miel, ciento cincuenta de maíz y cincuenta de arroz; y en noviembre habían pasado ciento setenta y cinco de maíz.

De 1.° a 16 de enero último pasaron trescientas ochenta y tres reses y sesenta y cinco cargas de miel.

El día 13 de enero practicámos la visita de la Subprefectura de la Provincia de Oriente, que tiene su asiento en Villavicencio. El Subprefecto es al propio tiempo Alcalde de esta población, y tiene jurisdicción en casi todo el Territorio. El Coronel don Belisario Acuña A. desempeña actualmente este empleo a contentamiento general y con tal tino, que ha logrado hacer desaparecer una división profunda que encontrámos en el Distrito en 1885, y que la política, que en otro tiempo era allí la conversación general y la preocupación constante de la mayor parte de los vecinos, se haya olvidado casi del todo. El Coronel Acuña es enérgico, activo, inteligente, y, sobre todo, de iniciativa, que es una de las cualidades más necesarias en los gobernantes.

En atención a que el Distrito es muy pobre en rentas y no puede pagar sueldo al Subprefecto-Alcalde y a su Secretario, que tienen mucho trabajo, creemos de justicia que el Gobierno de Cundinamarca aumente el sueldo de aquel funcionario y le señale uno al Secretario.

La diligencia de la mencionada visita se inserta a continuación; en las demás oficinas la hizo el señor Prefecto de la Provincia:

"En Villavicencio, a los trece días del mes de enero del año de mil ochocientos ochenta y siete, presentes en el Despacho de la Subprefectura del Territorio de San Martín, a cargo del señor Coronel don Belisario Acuña, los infrascritos Jesús M. Forero Acebedo, Prefecto de la Provincia de Oriente, y Rufino Gutiérrez, Prefecto General de la Policía del Departamento, con el objeto de practicar la visita en la Oficina, encontraron lo siguiente:

"1.° No tiene el Despacho para su servicio los códigos ni las leyes vigentes, y sólo hay un ejemplar de la Constitución de 1886 y otro de los Decretos sobre creación de la renta de licores.

"2.° Se llevan todos los libros necesarios para el Despacho con orden y aseo, pero sin encuadernar. Se indicó al señor Subprefecto que en adelante no se usen para esto sino libros encuadernados. El de decretos contiene algunos de importancia, tendientes a mantener el orden y la moralidad, y sobre ornato y aseo.

"3.° Sólo existen archivos, aunque en bastante desorden, de 1849 en adelante, colocados en un estante en que están confundidos los impresos con los manuscritos. El archivo de 1886 está bien arreglado y legajado, pero carece de índice; se indicó el modo de formarlo en adelante.

"4.° El mobiliario consiste en dos mesas, un taburete y un estante para el archivo, y el local de la Oficina es amplio y decente.

"5.° Utiles de escritorio se encontraron escasamente los necesarios, y el señor Subprefecto manifestó que no había partida alguna asignada para ese gasto, por lo que él tenía que hacerlo con su sueldo. Igualmen-

te manifestó que se ve en grandes dificultades para conseguir Secretario para el Despacho, a causa de que este empleo no tiene sueldo. Se le aconsejó solicite del señor Gobernador la asignación de un sueldo para el Secretario y la apropiación de la partida para la compra de útiles de escritorio.

"6.º Sólo hay tres sumarios en curso y tres exhortos por despachar, y se recomendó que fuesen activados.

"7.º Solicitados algunos datos sobre área de población, fue presentado nada más que un Acuerdo sobre su demarcación, expedido por lo Municipalidad de 1866. Se encargó con el mayor encarecimiento al señor Subprefecto se interese con la Municipalidad a fin de que inmediatamente dicte alguna medida sobre demarcación y le preste el más decidido apoyo para conseguir tan importante objeto, pues este es el único medio que tiene hoy el Distrito para atender a sus gastos, ensanchar el cementerio, traer el agua a la población, hacer local para escuela de niñas, mejorar el camino de Apiay, reparar la iglesia parroquial, cercar el coso, hacer cárceles seguras y componer el puente sobre el caño de Parrado, que son todas ellas mejoras que deben emprenderse cuanto antes por ser indispensables y a las cuales podrá atender con el producto de la venta del área de población. Siendo de grandísima utilidad para el Distrito el establecimiento de un pequeño hospital, podría separarse del área una porción para crear una renta a ese establecimiento.

"Con lo cual se termina esta diligencia.

"JESÚS MARÍA FORERO ACEBEDO—*Isauro Hernández*, Secretario—RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*—BELISARIO ACUÑA A.—*Pedro Pardo*, Secretario.

El Acuerdo a que nos referimos en el acta dice así:

"*El Cabildo parroquial de Villavicencio*,

en ejercicio de sus facultades,

"CONSIDERANDO:

"1.º Que la existencia política de este Distrito dada desde 1836 a esta parte, siendo caserío, distrito, aldea y nuevamente Distrito, con cuyo carácter se encuentra a la fecha.

"2.º Que aunque en todo tiempo en que ha sido Distrito ha habido Cabildo o Junta Administrativa, en su caso se supone que ninguna de estas corporaciones ha hecho la designación y demarcación del área de población; que tampoco ha sido hecho esto por ninguna autoridad del orden público, administrativo, porque no existe en el Distrito ningún testimonio, papel o documento que lo compruebe.

"3.º Que desde dicho año de 1836 hasta el presente el terreno donde está ubicada la población y sus alrededores ha sido usado libremente y en comunidad por todos los habitantes del Distrito, lo mismo que la reducida sabana que hay del caño de Gramalote al de Maisaro, en toda su extensión, ha sido tenida, reputada y reconocida como el ejido del Distrito y al beneficio de sus habitantes.

"4.º Que aunque la referida sabana fue cercada el año antepasado por una compañía de agricultores, no se ha sabido ni se sabe con qué carácter, derecho o título lo haya hecho.

"5.° Que la población material en el Distrito se aumenta visiblemente cada día más,

"ACUERDA:

"Artículo 1.° Desígnanse sesenta fanegadas de terreno para el área de población del Distrito, las que se demarcan y lindan de la manera siguiente: del barranco del río Guatiquía, por el camino viejo de la Salina, línea recta hasta el caño de Gramalote, por primer costado; y de este caño abajo, por bajo del camino viejo de San Martín hasta el caño de Maisaro; por éste abajo hasta el punto que se comprenda el número de fanegadas que se designa por segundo costado; de aquí, línea recta hasta el río Guatiquía, por tercer costado; de aquí, línea recta por el río arriba, hasta el camino viejo de la Salina, por cuarto y último costado.

"Artículo 2.° Se declara y sostiene por ejido del Distrito la reducida sabana comprendida entre el caño Gramalote y el de Maisaro, en toda su extensión, desde su cabecera hasta el camino antiguo de San Martín, y por éste de caño a caño de los mencionados.

"Artículo 3.° La designación y declaraciones contenidas en los artículos anteriores se fundan y se hacen en virtud del legítimo y natural derecho adquirido por el Distrito, fundándose, creándose y ubicándose la población en este mismo Territorio, siendo el desierto inculto, abandonado y baldío, y que desde el año de 1836 hasta hoy no se ha visto ni conocido sobre este terreno ni a sus alrededores ningún derecho de propiedad particular, y de que en caso de que haya tal derecho, el Distrito alega el derecho de prescripción desde ahora.

"Artículo 4.° El Alcalde del Distrito queda encargado de la ejecución de este Acuerdo, decretando y ejecutando a la mayor brevedad posible la agrimensura, repartimiento de área de población, demarcación de calles, manzanas y solares.

"Dado en Villavicencio—1886.

"El Presidente, RICARDO MONCADA—El Secretario de la Municipalidad, *Eleuterio M. Bejarano.*

"Ejecútese y publíquese y expídase copia al señor Gobernador del Departamento.

"El Alcalde, FIDEL HERNÁNDEZ—El Secretario de la Alcaldía, *Eleuterio M. Bejarano.*"

Este Acuerdo, por lo que hemos sabido posteriormente, es atentatorio, pues por él se dispone de terrenos que pertenecen a la Comunidad de Apiay. Aun el mismo poblado está sobre estos terrenos. El doctor Emiliano Restrepo, como dueño de una décima parte de las acciones, ofrece hacer escritura de cesión gratuita, con imputación a su derecho, en favor del Distrito, de un área comprendida entre los caños Parrado y Gramalote, por el Norte y el Sur; el pie de la cordillera por el Occidente, y la línea que encierra, el Este.

Adquirímos el siguiente documento, muy importante para Villavicencio, que se halla publicado en el número 1300 de la *Gaceta de Nueva Granada*, de 27 de diciembre de 1851:

"DECRETO

concediendo seiscientas fanegadas de tierras baldías en la jurisdicción de la parroquia de Villavicencio.

"*El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo*,

en vista de la nota de 15 del corriente, de la Gobernación de la Provincia de Bogotá, contraída a manifestar el laudable empeño del presbítero Manuel Santos Martínez, de fundar una nueva población, para la cual se conceden las tierras baldías que se juzguen a propósito para esta empresa, y en ejercicio de la facultad que al Poder Ejecutivo concede la Ley 7.ª, Parte 5.ª, Tratado 1.º de la Recopilación Granadina,

"DECRETA:

"Artículo 1.º Concédense 600 fanegadas de tierras baldías, en la jurisdicción de la parroquia de Villavicencio, Cantón de San Martín, para proveer al establecimiento de una nueva población.

"Artículo 2.º Estas tierras serán medidas desde el arranque del páramo de Chingaza, las orillas del río Guatiquía y la quebrada del Cumaral, sin ocupar aquellas que el Gobierno necesite para algún uso público, según la designación que hará la Gobernación de Bogotá.

"Artículo 3.º Para los gastos de mensura y repartición se separa una porción del terreno adjudicado para la nueva población, la que será vendida conforme a las disposiciones legales.

"Artículo 4.º Toca a la Cámara de Provincia dictar la ordenanza para la medición de las seiscientas fanegadas de tierras baldías, demarcación y repartimiento entre las nuevas poblaciones.

"Dado en Bogotá, a 20 de diciembre de 1851.

"JOSÉ DE OBALDÍA"

El Gobierno de Cundinamarca y el Concejo Municipal de Villavicencio deberían de tratar de hacer efectiva la concesión de 600 fanegadas que se hace por el anterior Decreto, y pidiendo su radicación en los baldíos más inmediatos del Distrito. Si no estamos mal informados, tiene el Distrito, además de esto, derecho a 5,000 fanegadas de tierras baldías, por una ley de la Nueva Granada, que otorgaba esta gracia a todos los pueblos de los antiguos Cantones de San Martín y Provincia de Casanare. Bien merece esto la pena de que los interesados registren la Recopilación Granadina.

El Territorio de San Martín pertenecía al extinguido Estado de Cundinamarca, cuya Legislatura lo cedió a la Nación por acto de 16 de septiembre de 1868, y fue nuevamente incorporado a Cundinamarca por Decreto ejecutivo de 5 de diciembre de 1885.

El primer español que pisó el territorio de Villavicencio fue el Capitán Pedro de Limpias, en 1539, cuando venía de avanzada de Federmán, y se internó por la hoya del río Negro hasta la desembocadura del río Blanco de Sumapaz, para salir a Fosca, y de allí a Pasca. Por allí

mismo bajaron en busca del *Dorado* el Adelantado Jiménez de Quesada, en 1569, y su hermano Hernán Pérez de Quesada, diez y ocho años antes.

El célebre Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, el hijo más preclaro de Bogotá, a nuestro juicio, honró con su presencia este territorio, cuando a principios de 1620 fue a hacer la visita pastoral a San Juan de los Llanos.

También fue teatro este Distrito de las hazañas del patriota Nonato Pérez en 1818.

Dios guarde al señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

FACATATIVA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El día 12 de los corrientes emprendimos marcha de esta capital para Facatativá, con el objeto de continuar la visita oficial que por orden del ilustrado Gobierno de que usted es digno órgano, debemos hacer en todo Cundinamarca.

Tuvimos el honor de acompañar hasta aquella ciudad al señor General don Jaime Córdoba, Gobernador del Departamento; al doctor don Carlos Martínez Silva, Ministro de Instrucción Pública; a don Carlos Tanco, Gerente de la Compañía del Ferrocarril de la Sabana, y a don Leopoldo Pombo y don Ricardo Gaitán, por invitación del señor Tanco, quien nos manifestó deseo de que asistiésemos al estreno de la locomotora en el primer kilómetro de carrilera construído. Por esta razón, y por haber hecho el viaje en ómnibus, que no permite estudiar detenidamente el camino recorrido y sus particularidades, habremos de dejar esto para cuando hagamos la visita de las poblaciones del tránsito, y nos concretaremos, en primer lugar, a decir algo de la vía férrea en construcción.

Sin embargo, sí pudimos observar que el camino se halla transitable para carros, debido en parte al verano y en parte a las mejoras que se le han hecho; mejoras que consisten en echar sobre los hoyos que se forman en invierno carretadas de una piedra que se vuelve polvo en verano y lodo en invierno al pasar sobre ellas las ruedas. Mientras no se mejoren los detestables desagües de los caminos de la Sabana y no se emplee buen cascajo para solidificar el piso, tendrá el Gobierno que estar gastando constantemente ingentes sumas, sin lograr nunca mantenerlos en buen estado por más de tres o cuatro meses.

Los trabajos de preparación de la vía los encontrámos ya en el primer punto en que corta la carretera, a unos cuatrocientos metros de distancia de Facatativá; el terraplén estaba hecho y el piso solidificado y encascajado hasta ese punto próximamente, y los rieles tendidos en un espacio de 1,000 metros. Había ese día ocupados en la obra 209 peones y 20 empleados. El pago de estos últimos asciende mensualmente a $ 1,995, y cada uno de los peones gana 35 centavos diarios.

A unos 1,900 metros de la estación corta la vía el camino que va para Zipacón, donde ha habido necesidad de hacer un banqueo. Para

no estorbar a los transeúntes por aquel camino transversal, se ha construído un elegante puente de madera sobre estribos de piedra, que queda a 5 metros de altura sobre los rieles. Para la salida de los productos de las haciendas y para la de las aguas lluvias se han hecho varios puentes con capacidad suficiente por debajo para carros y caballerías.

El trabajo más costoso hecho hasta ahora en la preparación del terreno es en el boquerón de Turrillas, donde ha habido necesidad de hacer un banqueo de 9 metros.

Los trabajos para el puente del Corso están adelantados.

El mismo día 12 tuvimos el gusto de estrenar un carro de transportar materiales y tierra, movido por la locomotora *Jaime Córdoba*. Recorrimos 700 metros en dos minutos menos cinco segundos. Están tan bien nivelados los rieles, que a pesar de no tener resortes el carro, su movimiento nos pareció muchísimo más suave que el de los vagones del ferrocarril de La Dorada.

Cuenta la Empresa con el material suficiente para adelantar la carrilera hasta Cuatroesquinas sin demora alguna, y ya hay en Europa y Norte América fondos necesarios para la compra del material rodante.

Nada conocemos de trabajos de esta especie, pero nos parece que basta con el sentido común para poder apreciarlos siquiera en parte, y por eso nos permitimos manifestar a usted la opinión que de ellos formámos y la impresión que su vista nos produjo.

Casi todos los empleados y los peones son nacionales, de manera que podremos contar dentro de poco tiempo con magníficos obreros para esta especie de trabajos, formados con la práctica y bajo la dirección del inteligente ingeniero señor González Vásquez.

En todo se ve orden, economía y acertada dirección: es una obra verdaderamente seria, que honra a Cundinamarca, a sus actuales gobernantes, al señor Tanco y al señor González Vásquez. Loor a ellos, y también al señor General Aldana, quien hizo grandes esfuerzos por construír este ferrocarril. A todos ellos deberá Cundinamarca uno de los más positivos servicios que pueda prestársele.

La estación, construída a unos ochenta metros de distancia de la plaza de Facatativá, es un elegante edificio de dos pisos que tiene esta inscripción:

Siendo Presidente del Estado el General Daniel Aldana.

Es poco cómodo y mal dispuesto, y su escalera está tan mal situada y es tan estrecha y oscura, que tendrán que cambiarla inmediatamente y hacerla por un costado del edificio.

A pesar de que la estación, en épocas anteriores, no tuvo otro destino que el de cuartel, hoy se halla en buen estado.

De lo que sí no pudimos convencernos, a pesar de las detenidas conversaciones que tuvimos con los señores Tanco y González Vásquez, fue de la conveniencia pública que haya en atravesar el camino de ruedas por varios puntos con la vía férrea, y de construír gran parte de ésta por el centro o por una de las zonas de aquel concurridísimo camino nacional. Para la Empresa bien vemos que hay mucha utilidad, porque hace grandes economías al encontrar solidificado el piso, no tiene que indemnizar a los propietarios y obliga a los transeúntes a usar de sus vagones para poder viajar por allí. En cambio de estas ventajas para una empresa particular, hay muchos, muchísimos perjuicios para los transeúntes y para los propietarios vecinos a la vía, que no nos po-

nemos a enumerar porque saltan a la vista de todo el mundo, y usted, señor Secretario, con su claro juicio, se habrá hecho cargo de ellos y los habrá oído exponer más de una vez a cada una de las muchas personas de esta capital y de las poblaciones cercanas que se interesan tanto como el que más en la pronta realización de aquella obra. Los propietarios de la Sabana con quienes hablábamos sobre el particular, nos decían: "Si no construyéndose el ferrocarril por la vía pública hubiera de quedarse en proyecto, nosotros convendríamos en que se nos inutilizase el camino; pero estamos seguros de que esta misma Compañía, y si no cualquiera otra que se formaría en el acto, adelantará rápidamente la obra prescindiendo de aquella gracia: la fabricación de rieles en La Pradera es una garantía de ello."

Antes de pasar a otro asunto permítasenos que hagamos memoria de la primera propuesta que se hizo al Gobierno de Colombia para la construcción de una vía férrea que uniese la capital con el Magdalena en Sietevueltas, hecha al Libertador por Mr. Roberto Stephenson (1), hijo de Mr. Stephenson, propuesta que fue desoída por el General Bolívar, y que a haber sido aceptada, tal vez habría hecho que Bogotá fuese la primera ciudad de América que oyese sonar el primer pito de Stephenson (no Fulton, como se ha dicho aquí).

El Distrito de Facatativá es cabecera de la Provincia, del Circuito Judicial y de los Círculos de Notaría y Registro del mismo nombre. En 1843 tenía 2,239 habitantes; en 1870, 6,283, y en 1884, 9,074, y probablemente tiene hoy 11,000.

La propiedad raíz vale $ 1.719,000, según el catastro de 1880.

Sus límites, según las personas mejor informadas que encontrámos, son: por el Noroeste, con el Distrito de Subachoque, desde la quebrada del Cuero por la cima de la cordillera, con los Distritos de San Francisco y La Vega, hasta el Alto del Emparamado; de aquí se continúa por la misma cordillera hasta la peña más elevada del Aserradero; y de esta peña se baja en línea recta a un punto denominado Patio de Bru-

(1) Roberto Stephenson vino a Santa Ana, en la antigua Provincia de Mariquita, a la edad de veintiún años, con el doctor Ricardo Niniano Cheyne, que tenía veintitrés años. Este venía a establecerse a Bogotá, donde después se hizo tan célebre por grandes servicios que prestó a la humanidad doliente, y el joven Stephenson, en busca de un remedio para una consunción muy avanzada que padecía, y para la cual parece no se conocía entonces remedio en Europa, puesto que había sido desahuciado por los mejores facultativos. Mr. Roberto se encargó de la dirección de las minas de Santa Ana, y tuvo la fortuna de encontrar allí una joven inteligente, muy aficionada al arte de curar, que le prometió curarlo en el término de un año si se sometía a los remedios y régimen que ella le impusiera; el paciente se sometió, y antes del plazo señalado su mal había desaparecido para no volver a molestarlo jamás. Esperamos que nuestro querido y respetado amigo don Diego Fallon no llevará a mal que recordemos en un documento oficial una de las muchas notables curaciones que hizo su virtuosa y venerable madre.

Mientras Roberto organizaba y dirigía los trabajos de las entonces productivas minas de Santa Ana, su ilustre padre inventaba en Inglaterra, o mejor, resolvía el problema de la aplicación de la máquina de vapor a la locomoción por tierra. Esta máquina, no obstante, adolecía de graves defectos que no sabía el inventor cómo corregir, y llamó a su hijo a que le ayudase en los trabajos. Cuando Roberto volvió al lado de su padre sólo tenía veintitrés años; de un golpe de vista conoció los defectos, los corrigió, varió sustancialmente los aparatos relativos a la velocidad, extremó y perfeccionó la "alta presión," y llevó la máquina a la perfección, economía y poder que constituyen hoy uno de los más altos timbres del genio humano.

Mr. Roberto Stephenson fue el maestro de don Diego Fallon.

jas, donde se encuentra el camino nacional que divide los Distritos de Guayabal y Sasaima; de aquí en línea recta a una piedra denominada La Mogolla, en el antiguo camino de Ambalema; de este punto a otra piedra conocida con el nombre de Piedra Herrada; de ésta a la división de los terrenos llamados Alpes y Pirineos, que pertenecen los primeros a Facatativá y los segundos a Guayabal; por el Sur limita con Anolaima, por la cima más alta de la cordillera hasta el punto llamado Peñanegra; de aquí se baja a la hacienda de Paloquemado, y de ésta se pasa en línea recta a Peñablanca, cordillera que divide los Distritos de Anolaima y Zipacón; por esta cordillera arriba hasta la parte más elevada de la peña de Manjuí; se baja por una *rastra* hasta el boquerón en el camino de Zipacón; se sigue éste para abajo hasta encontrar la *rastra* que conduce a la Chaguya, y de ésta para el Chuscal a dar con el camino que conduce de Zipacón al Tortolero; linda con el Distrito de Bojacá hasta el puente de este nombre; se sigue por el camino hasta la puerta de Zipaquirá en el nacional; síguese éste hasta encontrar los linderos de las haciendas de El Colegio y La Esperanza, éstos hasta el río Subachoque, y éste aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada del Cuero, punto de partida.

Está situado en la meseta de Bogotá, y una gran parte de su territorio es montañoso hacia el Norte y Sudoeste, por donde se encuentran grandes bosques con ricas maderas de construcción. Tanto en las faldas de las colinas como en la llanura está bastante cultivado.

Las principales montañas son: la de Manjuí, deprimida por las gargantas que dan paso a los caminos que conducen a Zipacón y Anolaima; Los Andes, Potrerolargo y Mansilla (esta última tiene una garganta por donde pasa el camino para La Vega); Bermeo y Rosal separados por el boquerón de Barroblanco, que da paso al camino de San Francisco; Sabaneta, Malabrigo y Aserradero, separadas por la garganta que da paso al camino de Occidente.

Riegan al Distrito: el río Botello, que nace en Protrerolargo y se junta con el Muñá en La Esperanza, el cual tiene su origen en las peñas del Aserradero; el Botello circuye la ciudad por el Sur y por el Este hasta el puente natural llamado Las Cuevas, desde donde toma el nombre de río Facatativá. Recibe estos afluentes: Pava y Mansilla, que nacen en Protrerolargo y Mansilla, respectivamente. Todos estos ríos son vadeables en verano.

El Distrito está dividido en 19 partidos: Churrasi, Rosal de los Manzanos, Laguna, Malabrigo, Aserradero, Los Andes, Sorrento, Corito, Bermeo, Altamira, Tierramorada, Rosal, Moyano, Tablón, Chueca, Prado, Laureles, Selva y Corso.

Los vientos reinantes son los del Suroeste, secos, y los Noroeste, lluviosos. Vecinos de Facatativá aseguran que todos los martes, que es el día en que llegan los negociantes de las tierras cálidas para asistir al mercado del miércoles, cae allí una llovizna, y por eso llaman ésta *aguacero de los calentanos*.

Hay en el Distrito un camino nacional, tres comunales, tres seccionales e innumerables veredas que conducen a las diferentes haciendas y estancias. El nacional atraviesa el territorio de Sureste a Noroeste; su anchura varía de 5.50 a 14 metros. Este camino tiene cuatro puentes de mampostería, de arco, en La Plazuela, Chicuasa, Botello y Santa Elena; el primero da paso a las aguas que mueven los molinos y máquinas de aserrar establecidas en Las Cuevas; el segundo al río Mansilla; el tercero al Botello, y el cuarto a la quebrada de su nombre. Además tiene el puente llamado de Las Cuevas, y uno de madera, con estribos

de piedra, en el Corso, ambos sobre el río Facatativá, y otro pequeño de madera sobre el agua que mueve el molino de Chicuasa. Fuéra de éstos hay veintidós puentes más en el mismo camino construídos para dar paso a ocho pequeñas vertientes y a las aguas lluvias.

Por este camino transitan como 35 carruajes, unos 450 carros, más de 8,000 cargas, y por lo menos 2,000 personas semanalmente.

Los tres caminos comunales son: el que conduce a Bojacá, carretera que tiene una anchura media de 12 metros; el de Zipacón, de herradura, de 6 metros de anchura, y el de Anolaima, también de herradura, que se estrecha notablemente en algunos puntos en el descenso de la cordillera. En este camino hay un puente sobre el río Facatativá, llamado de Las Animas, de mampostería, que se halla actualmente en estado ruinoso.

Las vías seccionales son: la que comunica la Puerta de Zipaquirá con Zipacón, que es carretera en la parte plana; la que une a Las Cuevas con Turrillas, carretera en toda su extensión, y la que conduce de Las Cruces a Los Manzanos, de herradura.

A causa de remates indebidos, o de que ciertos propietarios se han apoderado de fajas de los caminos sin que la autoridad lo impida, algunos de éstos tienen puntos sumamente estrechos.

Las manufacturas del Distrito consisten en frazadas y alfombras.

Se alimentan los habitantes generalmente con carne, maíz, arroz, plátanos, arracachas, papas, yuchas, panela, arvejas, habas, garbanzos y trigo.

La ciudad de Facatativá está situada en el vértice del ángulo que forman los ríos Botello y Mansilla al unir sus aguas, en un plano horizontal, a 2,585 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 13.° Dista de Bogotá 40 kilómetros. Consta de 37 manzanas, 14 calles, 2 plazas, 111 casas de teja (de ellas 12 de dos pisos y una de tres), 12 de paja y teja y 328 de paja; casi todas tienen los solares cercados.

El aspecto de la población es agradable, y se ve en ella bastante movimiento, tanto por ser lugar de escala en el camino de Occidente y por los trabajos del ferrocarril, como porque allí acuden muchos negociantes de las tierras cálida vecinas a cambiar sus productos por los de la Sabana. Las calles son anchas y aseadas, pero no muy rectas; defecto que puede corregirse en parte si las autoridades lo disponen así a medida que vayan reconstruyéndose las casas pajizas que en esas calles hay. La plaza principal tiene una superficie de 10,000 metros cuadrados; es de las más bonitas que conocemos, está muy bien empedrada y se conserva en satisfactorio estado de limpieza. Tiene en el centro una fuente un poco abandonada, que provee a la ciudad de agua potable, la cual se trae al centro por atanores de piedra. Esta fuente es muy escasa, a pesar de poder aumentarse sin gasto considerable con las aguas del Mansilla y del Botello. En esta plaza se celebran tres ferias semanales, de las cuales la principal es el miércoles. En este día se venden allí productos de tierra fría y cálida en grande abundancia, y se hacen valiosas transacciones. Es un mercado muy desarreglado, pero el señor Alcalde nos prometió organizarlo inmediatamente de una manera conveniente.

La otra plaza, que no tiene nombre, es tan extensa como la anterior, y se halla a la entrada de la población por el camino que va de Bogotá; no está empedrada, y sirve casi sólo para estación de carros y caballerías.

El cementerio, que fue en otro tiempo contiguo a la iglesia (hasta hace unos cincuenta años), está muy bien administrado por el Párroco, y se halla al Noroeste. Se encuentra aseado, y contiene algunos monumentos regulares; las paredes que lo cercan no están en buen estado.

Los edificios públicos son: la iglesia parroquial, otra en construcción; el matadero; la casa consistorial; tres casas para escuelas, una de ellas arrendada para hospital militar; un hospital en construcción, y el coso, cercado de tapias, pero sin agua. No hay casa cural.

La iglesia parroquial es un edificio antiguo, de insuficiente capacidad para la población; mide 53 metros de largo por 8,50 de ancho; está situado en el costado sureste de la plaza principal. Se halla aseada, tiene escaños y estera en una parte de ella. Es muy pobre de paramentos y de cuadros, y entre éstos sólo nos llamó la atención uno de las Animas, apenas regular, de colorido muy fuerte. Lo poco que hay de paramentos lo ha dado casi en su totalidad el actual Cura.

El templo en construcción, de sillería, se halla bastante adelantado en sus torres y arquería; pero a causa de que no se sacaron los cimientos de éstas de una profundidad suficiente, el terreno ha cedido y las torres se han separado de los arcos contiguos, produciendo un daño tan grave, que probablemente habrá que descargarlas. Tiene 62 metros de longitud por 32 de latitud y 16 de elevación; tres naves principales y dos secundarias; 18 columnas sostienen la bóveda; 35 ventanas, 19 puertas y 3 sacristías con 3 coros. La construcción de este templo fue iniciada por fray Gervasio García, Cura, y por el Mayordomo de Fábrica doctor Ignacio Osorio, en 1871. El primer plano lo hizo el artesano José María Quiroga, quien dirigió los trabajos hasta hace poco tiempo, que murió. Al Reverendo Padre fray Pedro Salazar, actual Cura, se debe casi todo lo que ha adelantado la fábrica del templo, la cual encontró casi en los cimientos, pues ha trabajado por la conclusión de la obra con un celo digno del mayor elogio. En su tiempo se han gastado $ 28,297. Es muy sensible que hoy se trabaje sin plano.

El matadero es un amplio y elegante edificio de teja, que está en construcción; no tiene agua en su interior, pero pasa al pie de sus muros, y se aconsejó arreglarla de manera que pueda utilizársela fácilmente, lo cual no causará mayor gasto. Concluído este edificio, será tal vez el mejor y más cómodo de Cundinamarca.

La casa consistorial fue buena en otro tiempo, y hoy se halla en tan mal estado a causa de haber servido de cuartel y no haberla aseado siquiera después de eso, que no exageramos si decimos al señor Secretario que da repugnancia, asco entrar a ese descuidado edificio. No obstante esto están establecidas allí varias oficinas públicas, entre ellas el Juzgado del Circuito en lo civil: los pasamanos de las escaleras destruídos, rotos todos los vidrios de las puertas y bastidores de los claustros, los suelos desiguales y sucios, los muros con jirones de papel y llenos de letreros, etc.; no tiene agua ni excusados; la prisión de hombres es insegura, y no la hay para mujeres; en la planta baja tiene algunas tiendas que dan a la calle, las cuales están alquiladas en $ 80 mensuales. En una pieza del interior, que no tiene cerradura, se hallan restos inutilizables de la imprenta que el Gobierno de 1877 dio al Distrito cuando se apoderó de la de *El Tradicionista*: los tipos, etc., están allí a la disposición de los que entran, como lo estuvieron cuando el edificio fue cuartel. Actualmente hay una guardia de soldados para custodiar los presos, que perjudica notablemente al buen servicio. Hablámos detenidamente sobre todo esto al señor Alcalde, cuyo despacho, aunque estrecho, es lo único que vimos medianamente decente, y le

hicimos ver la necesidad de asear y reparar el edificio, aunque sea empleando en eso sólo el producto del arrendamiento de las tiendas. El nos manifestó que desde la pasada Administración del extinguido Estado había sido destruída la imprenta.

No visitámos de las tres casas de propiedad del Distrito, destinadas para escuelas, sino la que sirve hoy de hospital militar. De las otras dos hablaremos al tratar de las escuelas públicas.

El hospital de caridad está en construcción, y será un buen edificio una vez concluído.

Hay en la ciudad las siguientes fondas: *Hotel Córdoba*, *Hotel Bogotá*, *Hotel Honda*, *Hotel Occidente;* casa de asistencia de Benita Iregui, de las señoras Angaritas y de Alejandro López. El *Hotel Córdoba* es un *pasaje* de la plaza principal a la estación del ferrocarril; tiene 36 piezas, y sólo dos pisos en lo que mira a la plaza. Este local fue construído expresamente para hotel, y se inauguró en 1873. Aunque en él se atiende con rapidez a los pasajeros, su servicio deja mucho que desear.

Mala idea da de la laboriosidad de aquel pueblo, y aun de su moralidad, la nube de mendigos y de muchachos sin oficio que asedian a los pasajeros, mayor relativamente que la que en otros tiempos se veía en Bogotá. Aconsejámos al señor Alcalde que concertase los muchachos vagos con los hacendados de las tierras cálidas, o los enviase a Bogotá para concertarlos, y que nos enviase los mendigos para colocarlos en El Aserrío. Un número considerable de éstos son de los que han salido de la capital huyendo de la clausura. No sólo han huído mendigos sino también mujeres de mala vida. Estas deben ser vigiladas en las poblaciones donde se han asilado, y si no cambian de conducta debe recogérselas para confinarlas a los Llanos.

El pueblo de Facatativá no nos merece el calificativo de moral, porque sobre él han ejercido una influencia avasalladora ciertos personajes políticos; porque allí ha habido casi constantemente fuerza pública de guarnición, en otro tiempo muy desmoralizada, y porque es población de tránsito; pero debido al celo y gran prestigio de que gozan los dignos Cura y Alcalde del Distrito, todo va cambiando rápidamente, y cambiará de una manera radical dentro de poco, si permanecen allí tan recomendables autoridades. Sentimos no poder decir lo propio del señor Prefecto de la Provincia y del Concejo Municipal: el primero no se hace sentir de una manera benéfica allí ni en los pueblos que le están encomendados, y si no fuera por los esfuerzos que hace su digno Secretario, el señor don Ignacio de la Cruz, caballero inteligente, laborioso y honorable, podríamos asegurar que la Prefectura es en aquella Provincia un rodaje inútil y aun embarazoso en la maquinaria gubernamental; el Concejo ha sido una verdadera rémora para la buena marcha de la administración pública del Distrito, porque durante algún tiempo lo ha dominado una mayoría mal animada que ha tratado de embarazar al Alcalde en el ejercicio de sus funciones y le ha hecho una cruda oposición: por fortuna el señor Gobernador del Departamento puso a raya a aquel Cuerpo, el Alcalde se manejó con entereza, y cuando hacíamos la visita las cosas iban cambiando de aspecto.

El señor Ernesto León Gómez, Inspector de las Escuelas de la Provincia, se interesa grandemente por la buena marcha de la administración pública, y sus informes han sido muy útiles al Gobierno.

La mayoría de los habitantes del Distrito está dedicada a la agricultura, y en el poblado al comercio.

El clima es benigno, no hay allí enfermedades endémicas, y el bocio (*coto*), que en otro tiempo fue muy común, ha desaparecido desde que no se usa agua de aljibe.

Cerca del puente de Las Animas hay una fuente termal (17°), y en Corito otra bastante cargada de fierro.

El señor Alcalde, en un laborioso informe que escribió, dice que hay en las cercanías cuatro máquinas con motor hidráulico para aserrar las maderas de los próximos bosques; cuatro molinos de trigo, igualmente hidráulicos, y nueve tejares. Hay también en los alrededores grandes canteras de piedra de construcción de la mejor calidad que se conoce en la Sabana.

El puente natural, situado a pocas cuadras de la plaza, por el camino de Occidente, en dirección a Bogotá, está formado por el río Facatativá. Antes de llegar a la vía pública, a más de 100 metros se pierde a trechos el río por entre grandes rocas, formando caprichosas cuevas, poco visitadas por su profundidad: allí encontrámos espaciosos salones perfectamente abrigados, que podrían adaptarse para habitaciones con mucha facilidad. Es un lugar digno de ser visitado por los aficionados al estudio.

Pero todavía lo son más, y aun merecen ser estudiadas con detenimiento, las rocas llamadas de Tunja, situadas a unas seis cuadras de la población, detrás del cementerio, y que se extienden de Este a Norte. Su aspecto es monótono de lejos; pero observadas de cerca presentan una multitud de hermosos y variados paisajes, de puntos de vista agradables e imponentes. No hemos podido averiguar el origen de su nombre, pues ninguna historia habla de estos lugares, y la tradición calla en este punto. Sólo sabemos que allí acampó, en 1739, una fuerza comandada por José de Rojas Acosta, que, según se dice, venía de Tunja con dirección a Honda. La piedra bajo la cual pasó la noche en compañía de sus soldados, que tiene una inscripción conmemorativa, lleva particularmente el nombre de *Roca de Tunja*.

Al acercarse uno por el lado oriental, la primera piedra que llama la atención es la llamada *Bárbara Núñez*. Es una enorme mole de arenisca, cuya base está encajada en la colina, apoyada en otros bloques de no menor volumen: presenta su frente a 17 metros de altura, dejando un espacio vacío de 13 metros. A 15 metros del suelo se lee la siguiente inscripción en grandes y bien trazados caracteres verdes:

"LAS NÚÑEZ, 12 ABRIL 1804.

"BÁRBARA NÚÑEZ. † 1804."

Puede llegarse a la cima subiendo por la falda de la colina, pero el punto en que se halla la inscripción sólo es accesible por encima, por medio de cables, y por debajo por andamios o escaleras. Esta inscripción debe ser conmemorativa de algún paseo hecho a aquel lugar.

En las paredes de las cavernas que forman estas rocas se ven multitud de jeroglíficos trazados con ocre rojo, sin orden ninguno, y medio borrados por el tiempo. Casi todos están formados por figuras geométricas concéntricas, que representan poco más o menos el cuerpo de la rana en sus diferentes metamorfosis.

A la *Bárbara Núñez* sigue una serie de rocas superpuestas, que revisten formas caprichosas. El punto culminante, llamado Los Picachos, tiene la forma de un juego de órgano, que está a 18 metros de altura. A continuación se encuentra un conjunto de imponentes y largos peñascos, apretados unos contra otros, dejando entre sí unas veces anchas

grietas, y formando otras cuevas poco profundas pero bastante amplias. En Facatativá creen algunos que en estas cuevas escondieron los *Z*ipas sus tesoros; tradición que tienen todos los pueblos de la Sabana en cuyas cercanías se encuentran cuevas, muy comunes en esta meseta; pero con respecto a aquéllas no hay fundamento, porque a menos de 2 metros se encuentra la roca en cualquier parte que se cave. A continuación hay un verdadero caos de monolitos regados caprichasamente, pero que presentan un conjunto agradable a la vista.

Estas piedras, colocadas las unas al lado de las otras, forman el frente del cerro en su parte más ancha. La cima de la colina está formada por un terreno sólido, que si las aguas corrieran de nuevo, dejarían tal vez descubiertas otras tantas maravillas. En toda la extensión de la ladera que mira al Norte se halla un ancho camino que debieron formar las aguas dislocando los peñascos y echándolos a lado y lado para labrarse un lecho, hoy seco y cubierto de verdura. Nada más pintoresco que este pequeño valle encajonado entre dos murallas de piedra que comunica por sus extremos con la Sabana. Entrando por el extremo inferior se halla a la izquierda una serie de peñas cilíndricas apoyadas por uno de sus lados en una o más piedras, y que lanzan al aire su frente en forma de grandes y toscas cornisas. Frente a éstas hay una gran mole de 100 metros de longitud y 16 de altura, que es la que ha dado el nombre a la serie de rocas: a la sombra de ésta fue donde Rojas acampó en el siglo pasado, como lo rezan las siguientes inscripciones que copiamos allí:

†

"*Aquí posó Josphe de Roxas Acosta a* 29 *de octubre del año de* 1739."

†

"Llegó Josphe de Roxas Acosta a 29 de diciembre de 1740."

En la parte superior de la bóveda que forma la cornisa de esta peña está delineada con alguna perfección por una veta natural de color gris una cara de mujer, que los sencillos indígenas del Distrito creen es una imagen de la Santísima Virgen.

Hay además una gran multitud de rocas aisladas, casi todas con jeroglíficos, entre las cuales se ve una que tiene un pozo de agua de un metro de profundidad y 150 de diámetro.

El día 14 visitámos las escuelas primarias: la de varones se abrió el 3 de febrero, y está regentada por la señorita Lucrecia Quijano, quien se ha hecho querer y estimar en la población por su conducta y consagración. Hay 133 niños matriculados, y la asistencia diaria es de unos 100, los cuales están divididos en tres secciones, según el grado de sus conocimientos. Examinámos algunos niños, y quedamos muy complacidos del resultado del examen. Se dan allí enseñanzas de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia Patria, Historia Sagrada, Religión, Ortografía y Geometría. El señor Cura no hace la clase de Religión, pero sí explicaciones los domingos por la tarde en la iglesia, a las que asisten los niños. Entre éstos notámos buena educación, aseo y progreso en la escritura. El local es amplio, pero no se encuentra en buen estado; carece de excusados, de agua y de una pieza con cerradura para los arrestos. Hay casi absoluta carencia de textos

de estudio, pocos mapas, un globo, un *tablero*, bancos suficientes y no todas las pizarras que se necesitan. No hay útiles de escritorio, de los cuales tienen que proveerse los estudiantes en sus casas. Como el número de éstos aumenta diariamente, creemos indispensable el nombramiento de una Subdirectora, pues a pesar de que la señorita Quijano es una de las mejores maestras que hemos encontrado en la visita, no alcanzará a atender a tántos, mucho más cuando ha habido necesidad de dividirlos en tres secciones.

La escuela de niñas se abrió el 28 de febrero, bajo la dirección de la señorita Rosalía Plata, virtuosa y consagrada, y tiene 70 matriculadas, que asisten con puntualidad. El locál es cómodo, pero se halla en mal estado, y la señorita Directora lo mantiene tan aseado como es posible. No tiene más mobiliario que los bancos, y carece de mesas, taburetes, mapas, globos, textos y útiles de escritorio. Se nota orden y arreglo en el establecimiento. No hay excusados ni agua; se aconsejó a la señorita Directora plantar en el solar de la escuela un jardín para recreo de las niñas, entre quienes debe distribuírse para su cuidado.

Indicamos a las autoridades políticas que nos acompañaron a la visita la necesidad de reparar el edificio o de enlucirlo siquiera por el momento; indicación que fue atendida al instante por el señor Alcalde, a quien llamámos también la atención al escaso número de niñas que se han matriculado. Para la formación del jardín aconsejámos se destinasen algunos de los detenidos de la cárcel.

La visita de las oficinas públicas la practicámos el día 15.

El Prefecto de la Provincia es el señor General Esteban Rubio, y el Secretario el señor don Ignacio de la Cruz, que reemplazaba a aquél accidentalmente; servía de Secretario al señor Cruz don Juvenal Soto A., joven consagrado y laborioso.

La Prefectura no tiene local propio para el Despacho; se halla en una pieza pequeña y poco adecuada, retirada del centro de la población, y se ha tomado en arrendamiento en una casa particular.

No pudimos dejar constancia de nuestra visita, porque no se lleva allí el libro correspondiente; sólo había uno de visitas hechas por el Prefecto, en el cual no encontrámos constancia de que el actual hubiera practicado una sola a ninguna de las oficinas de su dependencia en la cabecera ni en los Distritos.

Las comunicaciones se copian a mano, por falta de una prensa, en un libro que en otro tiempo sirvió para la Prefectura de Guaduas, y no tiene índice.

El libro de recibos de pliegos que se despachan se compone de hojas de papel, cosidas y sin encuadernar.

El de decretos es diminuto y se lleva con orden y aseo.

El de cauciones de policía contiene una sola.

No se llevan los de conciertos, de radicaciones, ni trabajo personal subsidiario.

El escaso archivo se conserva en buen estado, en legajos sin índice.

No hay códigos, ni leyes, y el mueblaje consiste en dos mesas y un estante.

Hicimos al señor Secretario, encargado de la Prefectura, algunas indicaciones convenientes, que oyó con amabilidad y que creemos serán atendidas en lo que de él dependa.

La visita de la Alcaldía se practicó el día 16; está a cargo de don Abelardo Angulo, quien tiene por Secretario a don Demetrio Latorre, joven estudioso y muy recomendable. Del señor Angulo sólo podemos

decir que por su conducta privada, por su energía y consagración, por su tino y prudencia, nos ha parecido el mejor de los Alcaldes que hemos encontrado en nuestras visitas.

No dejámos constancia de la nuéstra a la Alcaldía, porque no encontrámos el libro correspondiente, pues no hay tradición de que autoridad alguna superior haya visitado esa Oficina; como el encargado de la Prefectura estaba presente, se le recordó la obligación que tiene a ese respecto. El de las practicadas por el señor Alcalde se lleva con orden, pero no encontrámos constancia de que hubiera hecho una sola en la escuela de niños: se le ordenó hacer una semanal a cada una de las escuelas del Distrito.

Se llevan bien el libro de posesiones, el de recibo de pliegos y sumarios, el de ordenaciones contra la Tesorería, el de decretos, conciertos, cauciones de policía, depósitos de animales y copiador de comunicaciones. El de cauciones tiene pocas diligencias, porque, según nos informó el señor Alcalde, hay pocas riñas en el Distrito. Se nota que se presentan muchos animales para el depósito, y que son pocos los conciertos, a pesar del gran número de muchachos vagos que pupulan en la ciudad.

La administración del cementerio está cedida al Párroco, y por eso no se lleva el registro correspondiente: se ordenó abrirlo y que no se permita inhumar cadáver alguno sin la licencia respectiva del Alcalde, quien al propio tiempo debe velar por que en el campo santo se cumplan las disposiciones de policía.

No hay libro de resoluciones ni de radicaciones, y se mandó que fueran abiertos.

El registro de degüellos se lleva, pero en un cuaderno sin pasta.

La oficina está bien amueblada y tiene estantería, en la cual están colocados los archivos en algún orden, pero sin índice. Los archivos son escasos, porque en las Administraciones anteriores se dispuso de ellos vendiéndolos por libras.

Hay un solo sumario en curso y ninguno demorado.

Por último se indicó al señor Alcalde cómo debe formarse la lista de los vecimos para arreglar el trabajo personal subsidiario, y desde el mismo día tuvimos el gusto de ver que principió a obrar en ese sentido con actividad.

El presupuesto de rentas para el presente año asciende a $ 6.832, distribuídos así: El 1 por 1,000 sobre la propiedad raíz, $ 1,200; matadero, $ 1,000; almotacén y coso, $ 2,102; juegos, $ 180; arrendamiento de tiendas, $ 210; derechos de cementerios, $ 100; área de población, $ 60; renta nominal, $ 480; trabajo personal, $ 300; tiendas de la casa municipal, $ 120; aprovechamientos, $ 200; arrendamiento del local del hospital militar, $ 80. Para el pago de serenos, local y alumbrado está votada la partida de $ 1,346.

El cuerpo de serenos consta de 8 individuos, y por consiguiente su servicio es tan imperfecto como el alumbrado de las calles, pero no por eso deja de ser útil pora la seguridad y el orden.

El Juzgado del Circuito en lo civil está a cargo del inteligente y laborioso joven don Isidoro Talero, que hacía pocos días se había posesionado del empleo. El local es cómodo, pero se halla en muy mal estado y poco aseado. Cursan allí seiscientos cuarenta y un negocios civiles. Carece de códigos y leyes, y los que están en servicio son de propiedad particular del señor Juez. Del 1.° al 15 del presente formó éste un ordenado inventario y despachó cuarenta y siete negocios; dictó tres sentencias definitivas y tres autos interlocutorios.

En la noche del día 16 y la mañana del 17 nos ocupámos en tomar algunos datos de los archivos parroquiales, que nos facilitó bondadosamente el Reverendo Padre Salazar. Aquéllos no son completos, porque el día 12 de octubre de 1785 un terremoto derribó la iglesia y la casa cural y destruyó en parte los libros parroquiales. El doctor don Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, Cura entonces, repuso en lo posible esos libros. De debajo de los escombros de la casa hizo sacar el doctor Salazar los libros, y encontró que había once *embarrados, mojados con los aguaceros y casi desleídos.* Además, en un libro de bautizos hay una nota en que consta que *en tiempo del dictador T. C. de Mosquera, el ya finado Hilarión Olaya se apoderó de algunos libros y no devolvió cuatro o cinco de bautismo y quién sabe cuántos más,* y que *otros individuos también se llevaron libros.*

La primera fecha que encontrámos en el archivo es de diciembre de 1692, en una nota firmada por el doctor Sebastián Rodríguez, Cura doctrinero, quien dice que al tomar posesión sucede a Juan García Duque, Cura interino por muerte del Maestro Fernando de Montoya. De 1685 a 1699 fue Cura el Maestro don Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra, de quien se burlaba mucho su sucesor en notas que ponía al pie de las partidas; 1699, doctor José Bracio de Salvarrieta; 1705, doctor Sebastián Ospina; 1711, doctor don Lucas de Céspedes; 1721, doctor Sebastián Rodríguez; 1722, doctor don Antonio Osorio; 1727 a 1736, doctor Juan Esteban Saucedo y Cortázar, hombre de ciencia y de grandes virtudes, a quien encargaban con mucha frecuencia los Prelados de hacer visitas en las demás parroquias de la Arquidiócesis; 1736 a 1738, doctor don José Ignacio Flórez y Vanegas; 1738 a 1750, Maestro José Patricio de Cárdenas Durán; 1751 a 1756, doctor José Rodríguez del Basto; 1756 (28 de septiembre) a 1769, doctor don Ildefonso Antonio Madrid; 1769 (3 de diciembre), doctor Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, que murió el 7 de septiembre de 1797; le sucedió interinamente el doctor Agustín Salgado hasta el 1.° de julio de 1798, que se publicó como Cura propio al doctor don Agustín de Ricaurte y Torrijos, quien desempeñó el Curato hasta 1801. En tiempo del doctor Salazar visitó la parroquia el Arzobispo señor don Agustín Alvarado y Castillo, en 1777; y en 1791 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien hizo 739 confirmaciones de hombres y 693 de mujeres; 1808, doctor Silvestre Figueroa; 1802 a 1807, doctor José Santos González y doctor Manuel Garay; 1807 (20 de febrero) a 1818 (29 de octubre), doctor José de Torres; 1818 (18 de noviembre) a 1832, doctor José Manuel Fernández Saavedra (1);

(1) Nació en Bogotá el día 15 de enero de 1798, según el doctor José María Samper; hizo sus estudios como hijo del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde puso de relive su gran talento y su vocación sacerdotal; fue Vicerrector y Rector de este ilustre Colegio; recibió las sagradas órdenes a los veintidós años; se encargó por poco tiempo del Curato de Guasca, de donde pasó al de Facatativá; el Ilustrísimo señor Mosquera lo sacó de allí para hacerlo Sacristán Mayor de la Iglesia Metropolitana; por oposición obtuvo la Canonjía doctoral, y en 1850, a propuesta del Poder Ejecutivo, le confirió el Senado el empleo de Dignidad Tesorero de la misma iglesia; el Congreso lo nombró Obispo de Panamá, y no aceptó; fue varias veces Senador y Representante, y murió en Bogotá el día 14 de octubre de 1877. El doctor Saavedra fue eminente orador sagrado, profundo escriturario y hombre de generales y no superficiales conocimientos en otras materias; como autor no dejó nada que recomiende sus talentos, a pesar de que escribió bastante. Como Cura de Facatativá apenas se limitó a cumplir sus deberes sacerdotales, sin desviarse del

1834 a 1857, doctor Marcos Salazar; 1857 a 1858, doctor Agustín Herrera; 1858 a 1859, doctor Francisco Rojas; 1859 (enero 6) a 1867, fray Jacobo A. Fernández; 1870 a 1872, Maestro fray Gervasio García, Provincial de agustinos calzados; 1872 a 1880, fray Manuel María Maldonado, que murió el 1.º de junio de este último año, a los setenta y tres de edad; desde el 18 de junio de 1880 se encargó del Curato el Reverendo Padre fray Pedro Salazar, agustino calzado.

El Reverendo Padre Salazar ha poseído la confianza de sus Prelados, quienes le han encargado comisiones de mucha importancia en los Curatos vecinos; apenas se posesionó del suyo emprendió con entusiasmo la contrucción del templo y el arreglo del cementerio; a fuerza de actividad y tino hizo de su rebaño, antes un poco despreocupado, uno de los más religiosos de la Sabana.

En la epidemia de viruela de 1881 trabajó con tánto interés por cortarla, que al fin lo consiguió: a él se le debe el hospital que entonces se estableció, y que éste hubiera estado bien provisto de vestidos, etc. Con tal motivo, la Asamblea de Cundinamarca aprobó una proposición laudatoria en su honor.

Por último, el Reverendo Padre Salazar es virtuoso, ilustrado, caritativo, de buen criterio y hombre muy sociable.

En 1700 hubo 48 bautizos, y en 1800, 149 matrimonios. En 1876 hubo 350 bautizos, 10 matrimonios y, sólo aparecen apuntadas en los libros 27 defunciones; en 1886, 347 bautizos, 78 defunciones y 114 matrimonios (de éstos 86 fueron celebrados en la misión). En 1885 había hecho el Padre Salazar otra misión, en compañía de los Padres jesuítas, en la cual se gastaron $ 1,257 y se celebraron 251 matrimonios.

En 1836 y 1840 hizo visita el Ilustrísimo señor Mosquera, y en 1872 el Ilustrísimo señor Arbeláez.

Facatativá o Tocatativá, como era llamado por los naturales el lugar de recreación de los Zipas, adonde se retiraban con sus mujeres y los principales de la Corte a celebrar sus fiestas, era un pequeño caserío edificado cerca del cerro de *Manjuí*, en el punto conocido hoy con el nombre de Pueblovíejo. De allí fue trasladado al lugar que hoy ocupa cuando se abrió el camino de herradura de Occidente. Al pricipio progresó muy lentamente, de manera que hasta el año de 1843 no era más que un pueblo corto, muy pantanoso, que hacía parte del Cantón de Funza.

Allí, tal vez por los lados de las rocas de *Tunja* (nos inclinamos a creer que en ese lugar por lo a propósito que es para celebración de regocijos, por las grandes comodidades que en él se encuentran y por sus numerosos jeroglíficos o inscripciones, probablemente conmemorativos

---

camino recto; pero una vez establecido en Bogotá, parece que le trastornaron la cabeza los elogios y las ideas de moda en esa época, y se dejó arrastrar por la senda de la política, de manera que a poco se vio alejado de la mayoría del virtuoso clero colombiano y de su propio Pastor, el señor Mosquera, y emprendió la ingrata tarea de escribir contra la Compañía de Jesús y contra aquel eximio Prelado; y no se contentó con esto, sino que avanzó por el mal camino hasta hacerse masón. Estas graves faltas del elocuente orador son borrones indelebles en su vida, que no pueden olvidar los colombianos, a pesar de que él se arrepintió de ellas y murió como católico. Los últimos doce años de su vida estuvo ciego, dando ejemplo con su palabra y con sus hechos.

de las fiestas regias), tenía Tisquesusa su casa de recreo, cuando en el año de 1538, aprovechando la oscuridad de la noche, lo atacó Jiménez de Quesada y lo privó de la vida el soldado Alonso Domínguez Beltrán, caporal de los ballesteros, atravesándolo por la espalda, y por casualidad, con el pasador de la ballesta. El cuerpo del Zipa fue retirado por los indios y sepultado entre unas malezas, donde más tarde fue hallado por el soldado Gaspar Méndez, quien encontró en joyas como 8,000 castellanos. El botín de la jornada fue poco rico en oro, pues sólo recogieron los españoles una vasija de oro de unos 1,000 castellanos, algunas mantas y carnes de animales de cacería.

En Facatativá tuvieron encomiendas Juan Fuerte (1) y Alonso de Olalla Herrera (2). A éste lo heredó en la encomienda su hijo segundo Juan López de Herrera, porque el mayor, Francisco de Olalla, no quiso venir de España. A éste le sucedió su hermano Antonio de Olalla Herrera, de quien hablaremos largamente al tratar de Zipaquirá.

---

(1) El Capitán Juan Fuerte vino al Nuevo Reino de Granada con el General Federmán el año de 1539. Era natural de Astorga, en España, e hijo legítimo de don Juan y de María Fuerte; casó en el Cuzco con Catalina, india noble, de quien no tuvo descendencia; pero tuvo varios hijos naturales que conservaron su apellido. Fue de los conquistadores de la Provincia de Paria. Dejó la encomienda de Facatativá para aceptar la Gobernación de los Moquiguas y del valle de La Plata. Murió el año de 1584. Castellanos hace grandes elogios del valor y de las fuerzas de este conquistador, de quien dice que era corpulento y *fuerte, mas en hecho, que en el nombre.*

(2) Sucedió en la encomienda de Facatativá a Juan Fuerte, Alonso de Olalla Herrera, y fue también encomendadero de los panches, que ayudó a conquistar. Nació en la villa de Agudo, del Maestrazgo de Calatrava. Ocáriz dice que era *hijodalgo notorio de sangre.* Sus padres fueron Benito López de Herrera, señor de una dehesa llamada *Barbadillo* en las montañas de *León*, y de la llamada Olalla la Rica. Cuando niño lo llamaban Alonso el de la Olalla, y por eso conservó el nombre de su madre por apellido. Casó en España y dejó allí su mujer y sus hijos para venir a Venezuela con Jorge Espira; y el año de 1535 salió con Federmán y vino al Nuevo Reino de Granada. Concurrió a la fundación de Santafé de Bogotá, y poco después fue comisionado para someter a los indios que se habían sublevado y hecho fuertes en el peñón de Simijaca. Olalla comprendió que el único modo de vencerlos o someterlos era tomándoles sus casi inaccesibles posiciones, y emprendió la subida de la escarpada roca; pero cuando iba a una altura considerable y cercano a la mayor resistencia, *una galga arrojada de los indios le despeñó precipitado más de cien estados, y no murió por caer sobre ramas de un espeso arcabuco.* De la caída se rompió una pierna, *de que padeció dos años de cama y otro de convalecencia con muletas, y quedó cojo.* El sitio se llamó desde entonces *Salto de Olalla.* Asistió a la conquista y poblaciones de Tocaima, Pamplona y Mariquita. Pacificó con gente a su costa a los indios de Bituima, y sometió a los colimas de la ciudad de La Palma, que se habían sublevado. *Descubrió a su costa el camino para el desembarcadero del río grande de La Magdalena desde Santafé a Honda (que es de treinta y dos leguas, y las veinticinco son tierras fragosas), y le hizo trajinable para recuas, siendo el primero que las tuvo, y carretas, excusando cargasen los indios a cuestas, como lo hacían.* Entabló la navegación del mismo río con barcos. *Asentó los puertos y bodegas en Honda y puso su Alcaide, gastando en lo referido veinte mil pesos.* En estas obras lo acompañó Hernando de Alcocer. Después de esto, y cuando tenía ochenta años de edad, *capituló la conquista del valle de La Plata y Moquigua con el Presidente don Lope Díez Aux de Armendáriz*, y salió a este descubrimiento con más de ciento treinta hombres y su bagaje a costa suya. Murió en la expedición, y sus restos fueron traídos a Bogotá y enterrados en la Catedral. Fue tres veces Alcalde Ordinario de Santafé, encomendero de Facatativá, Panches, Mátima, Sasaima y Nocaima, con *quinientas casas de visita.* Para su habitación se le dio *la media cuadra contigua a la iglesia mayor y plaza.* Tuvo Real Cédula que recomendaba su persona y la de su hijo Juan López de Herrera.

Piedrahita dice que Domingo Ladrón de Guevara, conquistador de los venidos con Federmán, y que fue con Juan de Avellaneda a la conquista de los Llanos, fue señor de Facatativá.

La plaza de Facatativá ha sido teatro de acontecimientos sangrientos desde la época de la Independencia: el 31 de agosto de 1816 fueron fusilados allí Mariano y Joaquín Grillo (padre e hijo), por orden de Morillo. El 20 de julio de 1851 hubo una sublevación, y fueron asesinados en la plaza el Alcalde de Zipacón, Juan Bautista Guzmán, y otras personas; el 16 de mayo de 1854 fue asesinado también en la plaza el Sargento Benedicto Ruiz, de la Guardia Nacional, por otro Oficial que se sublevó con esta Guardia. Durante la dictadura del General Melo fueron desterrados a Facatativá muchos caballeros y señoras respetables.

Y posteriormente sabido es que allí se gozó de poca tranquilidad, y aun de ningunas garantías.

Dios guarde al señor Secretario,

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

MADRID

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

Terminada la visita de Facatativá, nos trasladámos a Madrid, población distante poco más de un miriámetro de aquélla por el camino carretero nacional que conduce a Bogotá. Este camino lo encontrámos en buen estado, debido a las mejoras que se le han hecho últimamente y al verano que ha reinado. Está adornado a lado y lado, a cortos trechos, de casas de pobre apariencia y escasas comodidades, en muchas de las cuales hay ventorrillos poco surtidos y nada aseados.

A las cinco y media de la tarde del 17 de marzo llegámos a Madrid, y a esa misma hora hicimos la visita de la Alcaldía, porque el señor Alcalde, don Julián Escallón, tenía necesidad de ir el mismo día a Bogotá a asuntos particulares. Desempeña la Secretaría el señor Isidro María Salguero, que es al propio tiempo Secretario del Concejo Municipal. El señor Escallón sirvió la Alcaldía como suplente durante el período anterior, porque el señor Baltasar Gil, que fue nombrado principal, se separó con licencia, y no volvió a encargarse. Actualmente ejerce también como primer suplente.

El resultado de la visita fue el siguiente:

Pedido el libro en que se asientan las diligencias de las visitas practicadas por el Alcalde en las oficinas del Distrito y las de las autoridades superiores, sólo se nos presentó un cuaderno sin pasta, en que no aparece asentada una sola diligencia de julio de 1884 a la fecha. Se llamó la atención del señor Alcalde a esta falta de cumplimiento de su deber, y manifestó que sí había hecho algunas visitas, pero que no había escrito las diligencias correspondientes. Se le recomendó no descuidar tan importante asunto y prestar atención preferente a las escuelas. No hay tradición en la Oficina de que el Prefecto de Facatativá le haya hecho una sola visita.

En el libro de posesión de empleados no hay más diligencias que las que se refieren a las dos Maestras de escuela y a la Telegrafista; de manera que no hay constancia de que se haya posesionado ningún otro empleado del Distrito.

El de depósitos está muy informalmente llevado: no se apuntan las señales de los animales depositados, ni se deja constancia de que se practiquen todas las diligencias que manda la ley.

En el copiador de comunicaciones no tienen firma ni fecha algunas de las pocas que hay copiadas.

El de registro de defunciones, abierto en 17 de julio de 1881, sólo tiene once partidas anotadas.

El de registro del ganado que se da al consumo se lleva complicadamente.

En el de cauciones de policía no hay una sola diligencia en el presente año.

No hay copiador de ordenaciones a cargo del Tesoro, ni de resoluciones y providencias.

No hay un solo sumario demorado ni en curso.

Anteriores al año de 1886 no hay más que unos cuantos periódicos colocados en un estante, en desorden. De eso y de algunos oficios del presente año, sin índice, se compone todo el archivo existente.

El despacho es cómodo y aseado: tiene dos mesas con carpetas, dos taburetes, dos escaños y dos estantes y suficientes útiles de escritorio. Además tiene una baranda que divide la oficina en dos partes. Esta pieza es al propio tiempo lugar de despacho del Juez del Distrito y de reunión del Concejo Municipal.

El Alcalde hace efectiva a su antojo la contribución del trabajo personal subsidiario, obligando a algunos vecinos a prestar sus servicios en beneficio del Distrito en lo que a su juicio es más necesario; pues las listas que debe formar la Municipalidad para el cobro de la contribución no se han hecho, y por consiguiente la falta de organización en el ramo se presta a grandes abusos. Por fortuna no los ha habido hasta ahora, porque los señores Escallón y Gil son caballeros rectos y honrados.

La Municipalidad no se reunió al día siguiente, como lo deseábamos, porque no había en la población ninguno de sus miembros. El Secretario de esta corporación nos dio algunos de los datos que le pedímos, y por ellos pudimos ver que el catastro formado para el año de 1887 es muy imperfecto; que el Concejo sólo se ha reunido una vez cada dos o tres meses para no ocuparse en asunto alguno de interés público; que las actas asentadas en el libro respectivo no tienen importancia; que del año de 1885 a la fecha sólo se han expedido los acuerdos de presupuesto de rentas y gastos, y que el del presente año está mal formado.

No visitámos los Juzgados de Distrito, porque los Jueces no han tomado posesión, a pesar de estar ya aprobados por el de Circuito desde el mes de febrero.

La casa consistorial es incapaz y se encuentra en mal estado; no hay Alcaide.

El coso, contiguo a la casa consistorial, debe trasladarse a otro punto para construír allí el salón municipal.

No hay matadero público, y por consiguiente no se cobran los $ 0-50 a que tiene derecho el Distrito: se aconsejó construír el edificio prontamente y cobrar el impuesto, pues con éste puede pagarse aquél.

A pesar de ser Madrid población de algún movimiento, no hay establecido correo departamental.

La escuela de niñas se abrió el 20 de febrero, a cargo de la señorita Paulina Terrón. Hay matriculadas 34, y asisten 30. Aunque el edificio de la escuela no se encuentra en buen estado, es cómodo y tiene piezas de habitación para la Directora. No tiene los bancos necesarios, porque los que habían están en casas particulares: se mandaron recoger; el *tablero* es malo. Carece de útiles de escritorio, de mobiliario, de textos de enseñanza, de mapas, etc. Se mandó hacer un jardín para recreo de las niñas.

Las autoridades locales no han hecho una sola visita a esta escuela.

La de niños, a cargo de la señorita Virginia Terrón, tiene 49 matriculados, que asisten con puntualidad. El local es amplio y se halla en buen estado; su mobiliario consiste en doce bancos, insuficientes para el número de alumnos, una mesa y un taburete. El *tablero* es malo; hay escasez de pizarras, textos de lectura y mapas, y carencia absoluta de gises y de útiles de escritorio.

También hay en el Distrito establecida un escuela particular, mixta, regentada por la señorita María del Carmen Sánchez. Tiene 16 alumnos, y se dan enseñanzas de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía e Historia Patria. Examinámos algunos de los niños, y quedámos en extremo complacidos de los progresos que han hecho. Aconsejámos a la señorita Sánchez separar los bancos de los varones de los de las niñas.

La Oficina Telegráfica, situada a larga distancia del centro de la población, en el camino real, para aprovechar el tráfico, está servida por la señorita Rosalía Sánchez, quien apenas hacía seis días había tomado posesión del empleo, antes que el Inspector del ramo, señor Helí de J. Quiñones, se hubiese tomado el trabajo de hacer la entrega formal y de extender el acta respectiva. El anterior Telegrafista, señor Francisco de P. Trompa, que según los informes que tuvimos era un empleado hábil y honrado, permanecía aún en la Oficina poniendo al corriente de su manejo a su sucesora. El local es estrecho y sucio, y los archivos se hallaron en el mayor desorden. Del 10 al 16 se habían transmitido 37 telegramas de particulares, que produjeron $ 7-60, y 6 oficiales; y se habían recibido 31 particulares por valor de $ 6-50, y 5 oficiales.

La Recaudación de Hacienda está a cargo del señor Javier Tobar, empleado recomendable por su actividad y por el buen orden con que lleva los libros de su Oficina; lo único que tuvimos que observarle fue que no tenían índice los archivos, pero prometió formarlo. En el año debe recaudar $ 3,213-20 por contribución directa, y ya tenía en caja $ 427.

El Distrito de Madrid forma parte de la Provincia de Facatativá. En 1843 tenía 1,111 habitantes; en 1870, 1,660, y actualmente tiene, según el censo de 1884, 1,550. Su propiedad raíz está avaluada en $ 803,300.

Su territorio es poco extenso, muy cultivado, rico en pastos magníficos para ceba de ganado mayor; es llano en casi toda su extensión, y no tiene mas montaña que una pequeña sierra que dio el nombre primitivo al Distrito. Carece por completo de bosques. En la parte llana hay grandes extensiones de terreno de primera calidad casi perdidos por las inundaciones.

Sus límites son: al Norte, partiendo del camino de Occidente por el que conduce al Charco hasta este punto; de aquí se vuelve al Occidente por el de La Vega hasta la venta de San Pedro; de ésta se toma al Norte por el camino que conduce a Tabio hasta el puente de Chauta; de este punto se sigue al Occidente por el camino que va a Facatativá hasta la Vuelta del Rosal, y se sigue por el camino hasta encontrar el puente del mismo nombre sobre el río Serrezuela; río abajo hasta la hacienda del Colegio, en su extremo oriental, de donde se sigue por el camellón de la hacienda hasta encontrar el camino de Occidente; éste al Occidente hasta la Puerta de Zipaquirá; de ésta se toma por el camino que lleva a Bojacá hasta el río de su nombre; río abajo hasta el puente de Balsillas, confluencia del Serrezuela; éste aguas arriba hasta Balsillitas, de donde se toma por la medianía de la hacienda de San Jorge a dar al camino de Occidente, frente al camino que conduce al Charco, punto de partida.

Está dividido el Distrito en seis partidos: Colegio y Potrerogrande, al Occidente; Riachuelo, Hernán Sánchez y Chauta, al Noroeste; y el Centro o poblado.

Lo riegan el río Bojacá, que es el mismo Facatativá; el Serrezuela que es el de Subachoque (del cual hablaremos al tratar del Distrito de este nombre), y corre de Noroeste a Sureste, pasa por la población y se une al Bojacá en Balsillas; del Serrezuela se toma agua para regar las haciendas de Boyero o Hernán Sánchez, Colón, La Polonia, La Esmeralda, El Riachuelo y Guanachas, y además para el molino del señor Julián Escallón. Del Bojacá para las haciendas del Corso, Chital, Jabonera, Las Monjitas, Pedregal y Garzón, París y Potrerogrande.

Los vientos reinantes son los de Occidente, secos, y los de Sur, lluviosos.

Sus productos son los mismos de Facatativá.

La cabecera del Distrito está situada en un plano horizontal, en la hoya del Serrezuela, a 200 metros al sur del camino de Occidente, y al pie de una sierra; su aspecto es triste, como el de la mayor parte de las poblaciones de la Sabana. Dista de Bogotá más de dos miriámetros; altura sobre el nivel del mar, 2,590 metros, y temperatura, 13°.

Tiene 11 manzanas, 9 calles y camellones (éstos hechos por iniciativa del actual Cura), 70 casas (de ellas 22 de teja), todas con solares cercados, y 400 habitantes próximamente. Está regada por el río Serrezuela, que pasa a corta distancia, y a pesar de eso en el centro no hay agua, la que podría ponerse en la plaza con un pequeño gasto. Hállase dominada por el cerro de Casablanca, al Suroeste, donde hay dos canteras de piedra de arenisca en explotación, y el resto del horizonte es llano.

Los edificios públicos que posee son: la iglesia parroquial, la casa consistorial, la cural, en construcción; dos locales de escuela, y el cementerio. Tiene una sola plaza, rodeada de eucaliptos, muy cenagosa en invierno. Se consejó llenar de tierra sus depresiones. Además, a poca distancia hay un buen edificio de teja, inconcluso, que fue hecho en la Administración del General Aldana para estación del ferrocarril.

El exterior de la iglesia es de mal aspecto, pero su interior es alegre, y se halla aseada; tiene suficiente amplitud. El coro es bueno, pero no tiene escalera. El púlpito es una obra de talla de bastante mérito; probablemente perteneció a la iglesia de Santo Domingo, de Bogotá. El altar mayor, de construcción moderna, fue hecho en tiempo del doctor Isaac Guerrero, y es sencillo y bonito. Tiene en construcción una buena

sacristía, y posee un regular reloj de campana, regalado por don Pedro Fernández Madrid. En la capilla de la derecha, dedicada al patrono de la parroquia, San Francisco de Paula, hay un cuadro del santo bastante bueno, del pincel de Figueroa. Fuéra de este cuadro no encontrámos de mérito allí más que uno de San Rafael, otro de San Lorenzo y otro del Señor del Despojo, que tiene muy buena expresión.

El cementerio se halla situado a conveniente distancia y en buena dirección, al pie del cerro. Cerca hay algunos pantanos que debieran cegarse con la tierra y demás desperdicios de las canteras que hay a pocos metros de allí. Es este campo santo bonito, pero pequeño, y se halla bien cercado, aunque muy lleno de malezas el jardín. Tiene una galería de bóvedas, entre las que encontrámos la del notable colombiano don Pedro Fernández Madrid, la de su esposa doña Vicenta Martínez y la de su fiel criada Tránsita Ospina, quien perdió la vida junto con su virtuosa señora en el río Serrezuela, por salvarla. La capilla del cementerio, diminuta, está en buen estado y aseada: posee varios cuadros y estatuas, no del todo malos, entre aquéllos uno de las Animas, de grandes dimensiones, colocado en el altar, con esta inscripción:

Isose este quadro á las deuoziones de D. José Chiusaque y Andres Nisho, siendo Cura y Vicario de este pueblo el Bell. Aug. de Herrera Céspedes.

De la cabecera parten tres caminos, todos ellos carreteros: el del Sur, que va a La Mesa, y el cual se debe en mucha parte a los esfuerzos del señor Baltasar Gil; el del Norte, que conduce a Tenjo, y el que guía a La Vega; el camino de Occidente, que pasa por el extremo norte de la población, y está separado de ésta por el río, sobre el cual hay un buen puente de madera con estribos de cal y canto, que fue construído en 1872. Las aguas de este río son muy celebradas desde el tiempo de la Colonia, según lo hemos visto en Alcedo.

A la vera del camino de Occidente estaba arreglando el señor Diego Otero un cómodo hotel con treinta piezas para el servicio del público.

Los señores Eudoro y Absalón Quijano tienen establecida y perfectamente organizada una agencia de toda clase de carruajes; y el señor Gerardo González principiaba a abrir una botica.

A poca distancia hay dos grandes establecimientos de importancia: el molino del señor Julián Escallón y la fábrica de cerveza del General Antonio B. Cuervo. El molino de trigo, movido por agua traída del río Serrezuela desde la distancia de miriámetro y medio, fue montado por el señor Domingo Alvarez, y muele diariamente de veinticinco a treinta cargas de trigo. Los trabajos están muy bien organizados, y se notan en él orden y aseo en todo. Allí mismo se fabrican carros muy sólidos y cómodos para el servicio, y máquinas para prensar pasto, por modelos extranjeros. La cervecería del doctor Cuervo no pudimos visitarla, pero sabemos que está muy bien organizada, que produce un considerable número de litros de cerveza, y que de ella se proveen para el consumo gran número de poblaciones de la Sabana hasta Zipaquirá. También es llevada esta bebida que produce el doctor Cuervo hasta La Mesa, Villeta, Guaduas y aun Honda. En los alrededores de la fábrica se siembran actualmente árboles y plantas estimados, que su dueño envía desde Europa.

El mercado de Madrid se celebra los domingos y es suficientemente provisto.

Debido a la excelencia de sus aguas, a la buena índole del vecindario y a la expedición de la comunicación con Bogotá, Madrid es el lu-

gar de veraneo más concurrido que tiene la meseta del Funza, y no lo es más por falta de habitaciones para todas las familias que las solicitan. Es sensible que no se hayan reconstruído todas las nueve casas que en 29 de junio de 1877 fueron destruídas por un incendio.

Practicadas las visitas oficiales, el día 18 registrámos los archivos parroquiales, que no encontrámos en muy buen estado, ni completos. El doctor Telésforo Ardila, al posesionarse del Curato de 1871, dijo en una diligencia que dejó asentada en los libros, que todo lo encontró allí en el mayor desorden, que faltaban partidas, etc.

La primera firma que se encuentra en los libros es la del bachiller Agustín de Herrera Céspedes, quien sirvió el Curato de 1665 a 1704. En su época, el 19 de septiembre de 1697, visitó la parroquia el Ilustrísimo señor Arzobispo don fray Ignacio de Urbina. El 29 de junio de 1704 tomó posesión del Curato el doctor Felipe Ortiz Manosalvas, y permaneció allí hasta 1726; en 1709 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo señor don Francisco Cossio y Otero; en 1719 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Rincón. De 1726 a 1766 fue Cura el doctor don Jacinto Roque Salgado de Subieta; en su época, en 1736, se estableció la Cofradía de San Francisco de Paula, que no existe hoy, y en 1757 hizo la visita pastoral el Ilustrísimo señor don Francisco Javier Arauz. De 1766 a 1770 el doctor Ignacio de Salazar; de 1770 a 1772, el doctor Vicente Cáceres Sanguino, quien permutó el 5 de mayo de 1772 con el doctor don Ignacio José de Nava y Nieto; al año siguiente entró a reemplazar a éste el doctor Manuel Agustín Guinea, quien permaneció allí hasta 1783; de 10 de enero de 1795 a 1809, doctor Bartolomé Joaquín de Guzmán y Solanilla; en 1809, doctor Pedro José Pérez de Páramo; 1812, doctor Antonio Barriga; 1813, doctor José Joaquín Cediel Lobo Guerrero; 1815 (1.° de octubre), doctor Marcelino Castro, quien al encargarse como Cura interino regaló los cuadernos necesarios para abrir los libros, y hace constar en uno de éstos que los regala compadecido de la miseria del Curato; 1817 a 1827, doctor José Cayetano Silva; 1827 a 1830, doctor José Antonio de los Reyes; 1830 a 1859, doctor Martín Montenegro; 1860 (1.° de marzo), presbítero Antonio Mariano Acebedo; 1865 (28 de septiembre) a 1871, doctor Pablo María Lozano; 1871 (18 de julio) a 1878, doctor Telésforo Ardila; 1878 a 1885, presbítero Isaac Guerrero; 1886 (marzo 3), presbítero Blas Lombana, que es el actual Cura, sacerdote de sanas costumbres, entusiasta por las mejoras materiales del poblado, estricto cumplidor de sus deberes y muy querido por sus feligreses.

En 1700 hubo 16 nacimientos; en 1800, 15 de indios y 31 de blancos, y en 1876, 71. En 1800 murieron 8 indios y 4 blancos, y en 1886, 38 vecinos, y hubo sólo dos matrimonios.

Serrezuela y Tabio fueron repartidos en encomienda a don Antonio de Vergara Azcarate, Caballero de la Orden de Santiago, Alguacil Mayor del Santo Oficio, Contador de la Real Hacienda de Antioquia y Zaragoza, Alguacil Mayor de la Real Cancillería y Tesorero de la Real Casa de Moneda, Regidor y Alcalde Ordinario de Bogotá, etc., hijo del Teniente General de Artillería y gran soldado en Flandes, Lombardía y Piamonte, don Francisco de Vergara Azcárate.

A fines del siglo pasado tenía Serrezuela, según Alcedo, "setenta vecinos y otros tantos indios," quien agrega que "es de temperamento muy frío pero ameno, delicioso y abundante en todos los frutos de tierra fría."

La Legislatura de Cundinamarca, en sus sesiones de 1875, y a peti-

ción de la Municipalidad de Serrezuela, le cambió este nombre por el de Madrid, que hoy conserva, en honor de don Pedro Fernández Madrid, muerto allí el 7 de febrero de aquel año.

Permítanos el señor Secretario que le manifestemos cuáles son, a nuestro juicio, las causas eficientes del ningún progreso material e intelectual de casi todas las poblaciones de la Sabana, cercanas a la capital; pero no se crea que al hacer enumeración de estas causas es porque las hayamos encontrado todas en el Distrito de que tratamos: siendo ésta la primera relación que hacemos de los pueblos pequeños que hemos visitado, aprovechamos la ocasión para darle cuenta de nuestras observaciones generales, lo que quizá no podamos hacer otro día por cualquier circunstancia. También advertimos que hacemos apreciaciones generales y que prescindimos en absoluto de algunas honrosísimas excepciones que podrían presentársenos en todos y cada uno de los pueblos de esta meseta, de vecinos patriotas, desinteresados y llenos de todo linaje de virtudes cívicas y privadas: ya que ellos no han sabido o no han querido imponerse en sus respectivos pueblos en beneficio del común, que sufran la pena de verse envueltos en la apreciación general que se hace de sus conciudadanos.

Puede dividirse el vecindario de cada Distrito en tres secciones o clases sociales:

1.ª Los grandes capitalistas.
2.ª Los propietarios menores,
3.ª Los proletarios (los indios).

La primera clase se compone de gente domiciliada en Bogotá, que tiene valiosas haciendas en la Sabana, manejadas por un mayordomo, y que visita una o dos veces por semana, cuando va a pedir cuentas al administrador y a tomar noticia del estado de sus hatos, sementeras y cercos; para quienes es indiferente el progreso moral y material del poblado. Estos vecinos, por sus relaciones en la capital y por su posición pecuniaria, son a menudo nombrados Alcaldes o Concejales del Distrito; no aceptan el primer cargo por no tomarse el trabajo de ir los días de mercado a oír las demandas y a administrar justicia, y por temor de enajenarse la voluntad de los propietarios menores; pero sí hacen valer sus influencias con el Gobierno para hacer nombrar autoridades a quienes puedan inclinar en favor de sus particulares intereses en la composición de ciertos caminos, decisión de controversias, etc.

Aceptan el cargo de Concejales para no concurrir a las sesiones sino cuando tienen noticia de que hay algo recaudado de la contribución directa o del trabajo personal subsidiario, para hacer valer su poderoso voto en favor de la mejora del camino que interesa a su hacienda. En elecciones no se mezclan, porque eso les aleja simpatías, y por consiguiente clientela en sus negocios. La instrucción pública les es indiferente porque sus hijos están en la capital en los colegios. El Cura es para ellos bueno cuando les rinde parias. Sólo muestran interés por el pueblo, y entonces con entusiasmo, cuando tienen que reclamar contra algún desacato de las autoridades civiles o eclesiásticas de él.

De esta clase social hay no pocos ejemplares de corruptores de las jóvenes de las dos clases inferiores; lo que es más pernicioso todavía: de entre ellos hay algunos, que porque sus hijos se han dado a la disipación en la capital, creen que los corrigen enviándolos a la hacienda a propagar enfermedades y a aprender vicios de toda clase.

La segunda clase, más numerosa que la anterior, se compone de vecinos del Distrito, blancos, mestizos e indios, entre los que se ven familias numerosas, muchas de ellas ejemplares en todo sentido; pero generalmente de allí salen los tenorios de parroquia, corruptores de toda india que por su gracia se distingue de las demás; los *gamonales* o caciques, gente despiadada, que esquilma a los infelices indios y abusa de ellos sin misericordia; los *matones*, hombres de botella y revólver, que dan la ley en las chicherías de la comarca. De esta segunda clase, ignorante y escasa de nociones de moral, que es la conocida entre nosotros con el calificativo de *orejones*, salen necesariamente las autoridades del Distrito. Un Alcalde o un Juez es entonces el favorecedor de las demasías de los de su clase, por temor o por relaciones de parentesco y amistad, y un verdugo de los proletarios. Entre esos individuos hay estrechos vínculos de parentesco y amistad, por lo mismo que las familias son muy numerosas, y a veces también se dividen en bandos originarios de profundas rivalidades personales, de disensiones de familia o de diferencias por intereses. Es una clase llena de envidia de las comodidades de que disfrutan los grandes hacendados y de desprecio hacia sus inferiores. Mandan a sus hijos a estudiar pocos años a la capital, de los cuales resulta un noventa y cinco por ciento que sólo aprenden vicios cortesanos y malas constumbres, y que para sostener unos y otros se ocupan casi exclusivamente en suscitar litigios que arruinan a las familias y perturban la paz de los pueblos. Casi todos los individuos de esta clase viven en desmanteladas casas, muchas de ellas incómodas para la habitación de la familia, pero con grandes departamentos para el servicio de las chicherías que en ellas tienen. De entre ellos surgen de cuando en cuando notables soldados y jefes tan abnegados como entusiastas.

La tercera, compuesta de indios, nos cuesta más dificultad clasificarla: no puede compararse con los parias, con los ilotas ni con los gitanos, porque aquéllos carecen por completo del espíritu de cuerpo que a éstos animó: son desventurados seres desprovistos de inteligencia, de educación, de instrucción moral y religiosa y aun de buenos sentimientos; sin aspiraciones; por quienes no se interesa nadie desde que el Gobierno español fue expulsado de esta tierra. Es ésta una raza completamente abyecta, que, tal vez por fortuna, va desapareciendo, debido a sus malos hábitos y a la falta de alimentación. En ella las familias son poco numerosas, no hay nociones de dignidad, su desaseo es incorregible; son rateros, entregados a la crápula y no estiman en lo mínimo el pudor ni la virtud de sus hijas. Una familia de indios vive en un rancho desabrigado; los padres se levantan temprano, desayunan a los hijos pequeños con un poco de harina de maíz con panela y agua, el padre y la madre se van a trabajar en la hacienda del amo, y no regresan al rancho hasta la noche, ambos ebrios, comúnmente maltratados por las riñas que entre sí han tenido; prepara la mujer la mazamorra para los hijos, que no han tomano alimento desde la mañana, y después se tienden confundidos padres, hijos y aun extraños en el suelo desnudo. De esta manera se crían en el más absoluto abandono, sin nociones de religión ni de moral y desprovistos aun de los afectos naturales: para ellos no existe hogar, y se desarrollan física y moralmente no como seres humanos sino como las plantas. Con esta vida no es de extrañar que la raza no se propague, pues muchachos criados de esta manera desde que necesitan el pecho de la madre, mueren al ser atacados por la primera enfermenad, o vegetan débiles e incapaces de perpetuar la es-

pecie. Otra de las causas que hace que el número de indios disminuya es el reclutamiento: los indios, poco amigos del matrimonio, una vez que son enganchados en el ejército, casi nunca se casan; y las indias parece que prefieren una dependencia criminal a la honesta vida del matrimonio.

Otras muchas causas impiden el progreso de las poblaciones vecinas a Bogotá, que es para ellas una bomba aspirante: casi todo joven de algunas aspiraciones o de mediana ilustración que en esos pueblos nace, viene a la capital en busca de mejor medio social y más amplio horizonte; y las muchachas, desesperadas por los malos tratamientos y peores ejemplos que reciben de sus padres, aprovechan la primera ocasión que se les presenta para huír de su lado y venir aquí a alquilarse en una casa o tienda o a entregarse a la prostitución.

En esos pueblos tiene poco prestigio la autoridad, a causa de que en veinte años de una dominación odiosa para ellos, se han acostumbrado a mirar a las autoridades que se les han impuesto como enemigos a quienes sólo deben obedecer cuando la fuerza bruta los obliga a ello; así es que aunque las autoridades de hoy día son aceptables para el pueblo, sólo tienen en éste el propio prestigio personal.

Las rentas de estos Distritos, que casi no son otras que el derecho de coso y la contribución directa, han sido manejadas generalmente con descuido y aun con poca honradez.

Los intereses de los partidos políticos en el resultado de una elección han matado el poder municipal y hecho que los límites de los Distritos sean variados constantemente; siendo hoy la división territorial de Cundinamarca de lo más irregular e inconveniente, y tan poco conocida, que casi en ninguno de ellos, ni en el mismo Gobierno, se sabe con precisión cuáles son las líneas divisorias de cada entidad.

Por estas razones nos hemos permitido indicar verbalmente a usted y al señor Gobernador la conveniencia de eliminar muchos Distritos, y asimilarlos a barrios o partidos, haciendo algo parecido a lo que han sido los Municipios del Cauca o el Distrito de Medellín, de manera que en cada uno de los poblados pequeños no existan más autoridades locales que el Alcalde y los Maestros de escuela, y que el Concejo Municipal, compuesto de los representantes de las distintas pequeñas entidades, resida en las ciudades o villas de alguna importancia.

Para terminar agregaremos que estos pueblos son pobres, muy pobres, como Curatos, porque en ellos casi no se paga el diezmo.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

MOSQUERA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

A las siste de la noche del día 18 terminámos la visita de Madrid, y esa misma hora emprendimos marcha para Mosquera, Distrito situado a poco más de medio miriámetro al sureste de aquél por la carretera nacional.

Mosquera no es siquiera viceparroquia, y hace parte del Curato de Funza. Es un Distrito de poca extensión, creado por Decreto de 27 de

septiembre de 1861, dictado en Funza por el Gobernador del Estado Soberano de Cundinamarca, señor General Justo Briceño, y firmado por el señor don José María Vergara y Vergara como Secretario. El artículo 6.° de este Decreto señala los límites muy vagamente, así: "Los límites del Distrito de Mosquera serán hasta las haciendas de Quito y San Jorge, por el Este y Oeste; hasta el puente de Balsillas por el Sur, y por el Norte, hasta la mitad del camino que va de Funza al Distrito de Mosquera." Ese mismo Decreto mandó expropiar los terrenos suficientes para el área de población, cuyo precio debía ser reconocido como deuda del Estado; pero la Asamblea Constituyente, reunida en Funza en 1862, al reconocer el Distrito, por medio de la Ley de 11 de septiembre (firmada por el doctor Manuel Ancízar), dispuso que esta entidad pagara con sus propias rentas lo que se debiera por tales expropiaciones.

También dispone el Decreto: "Los solares que se demarquen en el área de población del Distrito de Mosquera se darán en propiedad a todo el que edifique de tapia y teja dentro del término de un año. El poblador que no edifique dentro del término fijado, perderá el derecho adquirido para la adjudicación." Lo dispuesto en este artículo no se ha cumplido sino en una mínima parte, y como aún hay solares adjudicados en que no se ha edificado, aconsejámos que se concediese por el Concejo una prórroga de seis meses para edificar, y que si así no se hace, el Distrito vuelva a tomar posesión de esos solares.

Por la Ley 13 de febrero de 1865, expedida en Bogotá por la Asamblea Constituyente, firmada por el General Daniel Aldana y sancionada por el General Rafael Mendoza como Presidente del Estado, se fijaron los siguientes límites al Distrito de Mosquera: "Al Este, el río de Funza, desde el Puentegrande (1) hasta el de Canoas, y desde Tresesquinas hasta la ciénaga que limita con la hacienda de Quito; al Sur, desde el puente de Canoas hasta encontrar el río Bojacá, pasando por las casas de la hacienda de La Herrera, siguiendo su curso hasta su confluencia con el río Balsillas; al Oriente, desde dicha confluencia, aguas arriba, hata el puente de Balsillas, volviendo por el camellón hasta donde se encuentra el callejón de La Hélida, siguiendo hasta la casa de Anacleto Olalla, comprendiendo el potrero llamado Santa Lucía; al Norte, desde esta casa, línea recta por la estancia de Pedro Hernández, a dar con la zanja llamada de José Hernández, y prolongándola hasta la ciénaga que limita a Quito, volviendo al puente de Tresesquinas, y de este punto hasta encontrar a Puentegrande, en donde se cierra el territorio."

Los terrenos comprendidos en estos límites son horizontales, muy ricos, y están destinados a la cría y ceba de ganado vacuno o al cultivo de maíz, trigo, papa y cebada. Una parte considerable de ellos está convertida en pantanos poco utilizables por ahora.

El Distrito de Mosquera, que hace parte de la Provincia de Bogotá, dista de esta capital poco menos de dos miriámetros. En 1870 tenía 1,647 habitantes, y según el censo de 1884, 1,093; su altura sobre el

---

(1) M. L. **** dice (*Journal de Phisique d'Histoire Naturelle, novembre*, 1785) que la platina separada del oro por medio de la operación conocida con el nombre de *apartado*, es arrojada en presencia de testigos por los Oficiales reales al río de Bogotá, que pasa a dos leguas de Santafé, y al del Cauca, que pasa a una legua de Popayán.

(*Valmont, Bomare. Dictionnaire d'Histoire Naturelle*, t. 11, page 154. Lyon, 1791).

nivel del mar es de 2,570 metros; temperatura, 13°; y su riqueza está avaluda en el catastro de 1880 en $ 700,600.

Está dividido en cinco partidos: al Centro, el área; al Norte, Serrezuelita y Sietetrojas, y al Sur, San José y Novillero.

Está bañado por los ríos Funza y Serrezuela, por el Este y el Oeste, respectivamente, los cuales en sus grandes avenidas producen inundaciones de mucha consideración, especialmente en los meses de abril, octubre y noviembre, las cuales dañan con frecuencia los caminos públicos, y aun han llegado a poner en inminente peligro el poblado; y en parte son responsables de estos daños los hacendados, porque para defender sus haciendas han hecho terraplenes o camellones que represan las aguas cuando éstas no encuentran fácil salida por su cauce natural.

Está atravesado por el camino de Occidente, que va de Bogotá a Facatativá, y por el que de Zipaquirá conduce a La Mesa. Además, del punto llamado Tresesquinas párte otro camino para Funza; del Charco otro que va a unirse al que conduce a Subachoque y La Vega; y otro que párte del camino nacional del Norte para la vereda de Sietevueltas.

La cabecera, situada casi en el centro del Distrito, en la confluencia de los caminos nacionales de Occidente, Norte y Sur, en el punto que en otro tiempo se llamó Cuatroesquinas, y en terrenos horizontales que pertenecieron a los señores Mauricio Rizo, Ciriaco Rico, José María Hernández y José María Hurtado, es un poblado de mal aspecto, pero de bastante animación en los lugares de estación de los carruajes. Se compone de 16 manzanas, con 10 calles, 77 casas con solares cercados, de ellas 12 de teja y 2 altas; tendrá unos 350 habitantes.

Sus edificios públicos son: la casa consistorial, la escuela de niñas y la capilla. Esta es pequeña y se conserva en buen estado, pero carece de paramentos, y su bautisterio se halla desmantelado. La casa consistorial es alta, de teja y regularmente cómoda. Como con frecuencia se ha destinado para cuartel, ha sido muy maltratada; sin embargo de que encontrámos allí medio Batallón *Ayacucho* acuartelado, se hallaba aseada, por el interés que en ello toman sus Jefes.

La plaza tiene unos 80 metros por lado, y está rodeada de eucaliptos.

La cabecera es pobre en aguas potables, y se provee de la misma que viene a Funza desde Serrezuela.

Los vientos reinantes son los de Sureste y Suroeste; aquéllos secos y éstos lluviosos.

No hay mercado público, y se recomendó establecerlo por medio de un acuerdo del Concejo.

No se ha establecido el matadero público, y por consiguiente no se cobran los 50 centavos a que tiene derecho el Distrito: se mandó establecerlo.

Hay allí un hotel (1) muy regularmente servido, y otro en el punto de Tresesquinas.

---

(1) En este mismo lugar existía una fonda desde el siglo pasado, en la cual se hospedó el Virrey Ezpeleta en septiembre de 1796, cuando se vino precipitadamente de Guaduas, por habérsele dado noticia de que en Bogotá estaban calando las disociadoras ideas de la revolución francesa y principiaban a hacerse ya algunas publicaciones. El Virrey llegó a la venta solo, pidió chocolate o cualquiera otra cosa de comer, le contestaron que no había nada, y se tendió a descansar sobre un cuero.

En este mismo sitio, en casa de doña María González, escondió por aquella misma época Nariño las obras de Voltaire, Rousseau, Rainal, etc., cuando fue perseguido por sus publicaciones.

El señor Ezequiel Morales tiene establecida una fábrica de carruajes y de máquinas de prensar pasto y de trillar. Hay además dos agencias de carruajes.

Los productos del Distrito y la alimentación de sus vecinos son los mismos de Facatativá y Madrid. Estos son morales y laboriosos, aunque en la cabecera no dejan de verse escándalos, promovidos especialmente por los pasajeros.

No se sabe a punto fijo cuál es el número de defunciones, porque los muertos son llevados a Funza, cabecera de la parroquia.

El día 19 practicámos las visitas oficiales. La Alcaldía está servida por el señor Lorenzo Fonseca, y su Secretario es el señor Vicente Trompa. No se asentó la respectiva diligencia porque no se lleva el libro de visitas, pues hasta ahora no había hecho allí una sola ninguna de las autoridades superiores. El señor Alcalde y su Secretario nos aseguraron que ellos habían hecho visitas en las oficinas subalternas, pero de ello no hay constancia.

El de posesión de empleados está bien llevado.

El copiador de comunicaciones sólo tiene ocho del año de 1887.

El de ordenaciones sobre el tesoro del Distrito se lleva con pulcritud, pero no con buen orden.

El de cauciones de policía no está tan aseado como los anteriores.

No se han abierto los demás libros que manda la ley, porque el Concejo no ha apropiado la partida necesaria. Se ordenó comprar los cuadernos y abrir esos libros.

No se cobra la contribución por trabajo personal subsidiario; se ordenó al señor Alcalde formar la lista de los vecinos y pasarla al Concejo Municipal, para que esta corporación establezca la contribución. El producto de ésta debe emplearse en hacer un camellón en la bocatoma para impedir la inundación del poblado, y en poner agua potable en la cabecera.

No tiene más rentas el Distrito que los $ 721-75 que le corresponden por la contribución directa, y unos $ 25 que produce el coso. Este es seguro.

Se aconsejó establecer una pequeña contribución sobre las muchas chicherías que hay en el Distrito.

Los archivos, escasos y sin importancia, no tienen índice, y se indicó el modo de formarlo.

El mueblaje de la oficina se compone de dos mesas, dos estantes y cuatro taburetes. No tiene los útiles de escritorio necesarios. De leyes y códigos está bien provista.

Los señores Fonseca y Trompa son empleados recomendables por su consagración y demás buenas cualidades de que están adornados.

La visita del Concejo Municipal no se practicó porque no estaba reunido.

El mismo día hicimos las demás visitas.

La escuela de varones, regentada por el señor Olodomiro Sierra, se halla establecida en un salón cómodo en la plata baja de la casa consistorial. No tiene solar apropiado para recreo y para excusados, ni suficientes bancos, textos, mueblaje, mapas, ni útiles de escritorio. Hay 65 niños matriculados, y asisten todos con puntualidad. El Inspector Provincial había practicado una sola visita desde que se abrió la escuela. Fueron examinados algunos niños, y quedámos complacidos de su aprovechamiento.

El local de la escuela de niñas es de teja, cómodo y aseado, y tiene habitación para la Directora, que lo es la señorita Ana María Orte-

ga. Hay matriculadas 37 niñas, y asisten sólo 28. El libro de matrículas no se había abierto, y estaba apenas en borrador. El diario no se lleva porque el Inspector, en una visita que había practicado, aconsejó a la señorita Directora no abrirlo hasta abril. No hay mueblaje, ni textos, ni útiles de escritorio suficientes. Tiene un solar cómodo, y se está estableciendo un jardín. El examen que se hizo de Geografía e Historia Patria fue sustentado por las niñas con lucimiento, a pesar de que la escuela sólo se abrió el 1.º de marzo.

La Oficina Telegráfica, situada en una pieza baja de la casa consistorial, está servida por la señorita Lucrecia López, quien tomó posesión del empleo el 1.º del corriente mes. Los archivos están muy desarreglados. Durante los 17 primeros días del mes se recibieron 62 telegramas de particulares, por valor de $ 13-30, y 27 oficiales; y se habían transmitido 70 de particulares, por valor de $ 16-50, y 47 oficiales. El Inspector del ramo había hecho una visita el día 15. No había nada de útiles de escritorio.

Los vecinos de Madrid se quejan de la demora que sufren los telegramas de Honda, pues tienen que venir primero a Bogotá y de aquí se transmiten a aquella población por la línea de La Mesa, que es la que tiene estación allí.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

FUNZA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El día 19 terminámos en Mosquera las visitas de las oficinas públicas, y nos trasladámos a Funza, distante de aquel Distrito menos de medio miriámetro, hacia el Norte, por la carretera de este nombre, que en esa parte se halla bien conservada. En el trayecto que separa estas dos poblaciones hay unas pocas casas de pobre apariencia.

Imediatamente procedimos a visitar las escuelas, el cementerio y la iglesia.

Las dos escuelas públicas están en un mismo edificio, construído por el Distrito el año de 1849, con la conveniente separación una de otra y con entrada por dos calles distintas. El señor Rafael Acero regenta la escuela de niños, en la cual están matriculados noventa y ocho, y hay una asistencia de ochenta y cinco. El local es cómodo y bien dispuesto, pero se halla muy arruinado y en tal estado de abandono, que tuvimos que aconsejar al Maestro lo hiciera barrer siquiera una vez por semana; y al Alcalde, que nos acompañó a la visita, le hicimos ver la necesidad de hacer algunas mejoras en el local y de enlucir por el momento los muros. El señor Director no ha abierto el libro de visitas ni el diario por falta de cuadernos, y el libro de matrículas y el copiador de oficios los lleva en uno solo, por no tener más. Una mesa y un taburete forman el mueblaje. No hay útiles de escritorio, ni textos de enseñanza, ni gises. Las pizarras no son suficientes ni se hallan en buen estado. El solar es estrecho y no tiene excusado.

La señorita Margarita Aguiar, hija del señor Alcalde, regenta la escuela de niñas. Hay sólo cuarenta y dos matrículadas, y asisten treinta y ocho. El local no es estrecho, pero se halla en estado ruinoso; sin embargo, la señorita Directora, a fuerza de aseo, disimula algo el descuido de las autoridades. A éstas les hicimos ver no sólo que deben mejorar los locales de las escuelas, sino también que el Distrito cuenta con los fondos necesarios para ello. El solar es pequeño, y aún no se han principiado a plantar el jardín y la huerta. Como el Distrito posee otro pequeño edificio que no necesita por ahora, se aconsejó cambiarlo por un solar adyacente a las escuelas, para ensanchar los de éstas.

No hicimos examen, porque los alumnos estaban en asueto, por ser sábado en la tarde.

Hay además un colegio de señoritas, que no tuvimos ocasión de visitar.

El cementerio, situado a conveniente distancia al noroeste de la población, es pequeño y se encuentra aseado, pero las tapias que lo cercan amenazan ruina. Tiene tres capillas diminutas, abandonadas y feas, que sólo sirven para depositar allí los cadáveres mientras se abren las fosas. En este cementerio fue enterrado el General José María Obando.

La iglesia parroquial queda en la acera sureste de la plaza: es amplia, está esterada, tiene escaños y se halla en buen estado en su interior. El frontis fue derribado, y actualmente se construye uno de piedra labrada, el cual estará concluído pronto, porque el Cura es activo y entusiasta, y hace que los vecinos lo apoyen. Hay varios altares antiguos, de talla, dorados, que son obras de escultura de mérito, especialmente el mayor, que se halla hoy en una de las sacristías y que ha sido reemplazado con uno de construcción moderna, sencillo y elegante. En éste hay un bonito escudo de relieve, que perteneció al altar antiguo, y dos notables peañas de dos imágenes. Posee la iglesia varios cuadros de bastante mérito, entre ellos el Señor de la Salud, Santo Tomás, el Bautismo del Salvador, San Francisco de Paula y uno de las ánimas, con esta inscripción: *Se hizo este cuadro en tiempo del M. R. P. fray José González Galeano, por mano del patrón don Cristóbal Bogotá y Gobernador, año de* 1670; tiene esta firma: *Grego. Bazqz. arce Ceballos nr.* El patrono de la parroquia, Santiago, se halla en la sacristía. Es de bulto, está con corona y espada de plata, y montado sobre un caballo que tiene bajo las plantas un moro. En una bonita y aseada capilla, construída recientemente detrás de la iglesia, hay varios cuadros y los retratos de los Curas Lasso de la Vega, Molano y Ardila. Por todas partes se ve en la iglesia la diligente mano del Párroco, quien no descuida ni los pormenores.

El día 20 practicámos las visitas de las oficinas públicas. La Alcaldía está a cargo del señor Gregorio Aguilar, recientemente posesionado, de quien esperamos bastante en beneficio del Distrito, y tiene de Secretario al doctor Isidro Pulido, anciano que ha desempeñado por muchos años ese empleo y está ya práctico en el manejo de la oficina. Esta es cómoda, aseada y bien dispuesta; tiene los muebles necesarios, dos alacenas, dos estantes, y está dividida por una baranda para dar audiencia al público. Se halla situada en la planta baja de la casa consistorial.

No hay constancia, ni siquiera tradición, de que esta oficina haya sido visitada por autoridad alguna superior.

No posee las colecciones de leyes necesarias; y los útiles de escritorio, aunque pobres, sí son los suficientes.

No se lleva el libro de visitas, y por eso no pudimos asentar diligencia de la nuéstra.

En el libro copiador de comunicaciones no se deja costancia del nombre del funcionario que los firma.

El de posesión de empleados se lleva bien.

No se llevan los libros de conciertos, el copiador de ordenaciones sobre la Tesorería del Distrito, el de recibo de pliegos, el de registro del ganado que se degüella, el de defunciones, ni el de cauciones de policía, y se ordenó abrirlos inmediatamente, lo mismo que el de resoluciones y providencias de policía, el de decretos y el de depósitos de animales, que están mal llevados.

El archivo se compone de unos cuantos manuscritos y periódicos, sucios, hacinados en el mayor desorden, y sin índice. Se ordenó arreglarlo inmediatamente, y se indicó al señor Alcalde cómo debía hacer esto.

Hicimos otras muchas indicaciones al señor Alcalde, entre otras la de formar la lista de los vecinos varones del Distrito y pasarla al Concejo Municipal para que esta corporación establezca la contribución del trabajo personal subsidiario.

En la Alcaldía había algunas herramientas de propiedad del Departamento, y las cedimos (con la debida autorización) a Funza y a Cota para la mejora de sus caminos.

No practicámos la visita del Juzgado y de la Tesorería, porque no nos anunciámos con tiempo, y en el momento en que los señores Juez y Tesorero estuvieron en la casa consistorial, nos hallábamos ocupados con el Concejo Municipal. El local del Juzgado es bueno y adecuado.

Los calabozos, aunque amplios, no son seguros, están en lamentable estado de abandono y desaseo, y carecen de buenas prisiones. Cedimos en favor del Distrito, para destinarlo a la mejora de los calabozos y construcción de prisiones, el producto de unas multas que nos vimos en la necesidad de imponer por un juego de dados que sorprendimos en la noche del día 20.

A las dos de la tarde se reunió el Concejo Municipal en sesión solemne, presidida por el señor don Rafael Portocarrero. Allí se trató de algunos asuntos de importancia, y tuvimos el gusto de ver que es la única corporación de entre los Distritos que hemos visitado en la Sabana que toma algún interés por cumplir con sus deberes. Se convino en que inmediatamente que fueran presentadas las listas, se acordaría cobrar el trabajo personal subsidiario. El presupuesto de rentas para el presente año asciende a $ 1,726. El local destinado al Concejo ocupa la parte alta de la casa consistorial: es un vasto salón capaz para una Asamblea Departamental, con pieza adecuada para la Secretaría, barra, etc.; se halla en buen estado, pero carece de mueblaje.

El coso es regular, y se estaba reparando una casa, que se compró para matadero público.

Hay dos mercados: uno los domingos, bastante abastecido de productos de tierra fría, en la plaza principal, y otro en la plazuela, los sábados, de productos de tierra cálida Sólo vimos el del domingo, que nos pareció muy desarreglado, sobre lo cual llamámos la atención del señor Alcalde.

El territorio del Distrito de Funza es poco extenso, llano y notablemente feraz. No tiene montañas ni bosques; sufre periódicamente

inundaciones, de las cuales unas perjudican y otras abonan los terrenos.

En 1843 tenía el Distrito 3,954 habitantes; 2,850 en 1870 (1); en 1884 tenía 3,098, y según un censo levantado en 1886 tiene actualmente 2,819 (2). Dista de Bogota 2 miriámetros próximamente. Altura sobre el nivel mar, 2,578 metros. Temperatura, 13°. La propiedad raíz está avaluada en el catastro en $ 632,950.

Los límites son: partiendo de Puentegrande (3), en el camino de Occidente, por el río Funza aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada Cune; se sigue ésta, aguas arriba, atravesando el camino que sigue para Zipaquirá, hasta el punto llamado Paloblanco; de aquí se toma la Chuqua del Cacique, aguas arriba, hasta el punto llamado el Porte, a inmediaciones del nacimiento de la Chucua Sur del Cacique, y luego, por la línea más corta hasta encontrar el camino que de Funza párte para Subachoque, se continúa por éste hasta donde le sale el camino de Bollero, y por éste hasta Sampedrito; de este punto se sigue por el camino de Soledad a llegar al Charco, y de aquí por el de Santa Lucía, hasta donde le sale el camellón de Guayacundo; se sigue éste hasta encontrar el camino que de Funza va a la Hélida, y éste hasta el término de la hacienda de don Pedro Hernández; de aquí, en línea recta, a encontrar el camellón de Sietetrojes, y por éste al camino del Norte, que conduce a Mosquera; de aquí por la línea más corta a la Ciénaga; del puente de éste se sigue por el camino de Calabazal hasta encontrar el de Occidente, y por éste hasta Puentegrande, punto de partida.

El Distrito está dividido en cuatro partidos: Hato, Serrezuelita, Sietetrojes y Cacique.

Lo baña sólo el río Funza, que le sirve de límite por el Oriente con Fontibón, y el cual abona las tierras con sus periódicas avenidas.

Hacia el Noreste, y a corta distancia de la población, hay una laguna que suministra agua para el regadío, la que no es de grande extensión.

No tiene más puentes que Puentegrande, y dos de mala construc-

---

(1) Esta diferencia depende de la segregación de Cuatroesquinas, en 1861, para crear el Distrito de Mosquera.

(2) Nos inclinamos a creer que este censo es más exacto que el anterior.

(3) Este puente fue construído por contrato, que se remató en $ 30,000. Lo principió don Diego Egües y Beaumont, Caballero de la Orden de Santiago, duodécimo Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, quien vino a Santafé el 2 de febrero de 1662, y murió el 25 de diciembre de 1664; y lo concluyó el General de artillería don Diego de Villalba y Toledo, Caballero de la Orden de Santiago, antiguo Gobernador de La Habana, señor de la villa de Santa Cruz de Pinares y décimocuarto Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada. El puente se construyó en los pantanos, a la orilla del río, y cuando estuvo concluído, la Real Audiencia y el Arzobispo don fray Juan de Anguiano, de la Orden de Santo Domingo, dispusieron que vinieran los indios de los pueblos y doctrinas vecinos a trabajar en la apertura del cauce del río por debajo del puente. Antes había allí un puente de madera que se llevaban las crecientes con frecuencia, o lo cubrían, dando ocasión a que se ahogasen muchos indios.

Actualmente se encuentra el puente en mal estado y amenaza ruina, y si el Gobierno o la Junta del Camino de Occidente no lo remedian, pronto quedaremos casi incomunicados con Facatativá y Honda. Ya que somos tan lentos para edificar, podríamos siquiera conservar lo que nuestros padres hicieron un siglo después de la Conquista.

ción: uno llamado Gualí, en el camino departamental, y otro sobre la ciénaga.

Los vientos reinantes son: de Sur a Norte, lluviosos, y de Sureste a Noreste, secos.

Los principales productos son: papas, maíz, trigo, cebada, habas, arvejas, hortalizas, y casi sus únicas industrias la ganadería y la agricultura.

No nos merecen los habitantes de Funza, en general, el calificativo de morales y pacíficos (1), pero sí el de patriotas y belicosos.

Atraviesa el Distrito el camino que de Zipaquirá va a La Mesa, y además parten de la cabecera los de Bogotá y Subachoque. De cada uno de éstos se desprenden varias veredas que conducen a las haciendas.

En el Distrito hay 346 casas, de las cuales 16 son de teja.

La cabecera es un poblado de regular extensión y triste. Sus calles son anchas y casi todas rectas, encamellonadas. La circunstancia de ser casi todas las casas pajizas y de construcción uniforme, hace que el aspecto del pueblo sea muy monótono. Según el censo de 1886 tiene 720 habitantes. El área de población consta de 23 manzanas con 12 calles, una plaza y una plazuela sin nombre (2), 192 casas pajizas y 7 de teja.

Contigua a la iglesia, en el costado sur, está la casa cural, que es de teja, muy amplia y se conserva en perfecto buen estado y muy decentemente arreglada; en el costado norte se halla una casa pajiza, de balcones bajos, donde el Libertador se alojó en la noche del 31 de diciembre de 1821 a su paso para el Perú.

Alcedo dice que esta población se halla "situada en un hermoso y agradable llano, a las orillas de un río que tiene la misma denominación, en que pescan muchísimo, y con especialidad un pez que llaman capitán, muy gustoso y estimado," y que "está reducida a un miserable pueblo."

Durante la época de invierno sufre bastante por el lado occidental, a causa de las inundaciones, de las cuales podía defenderse fácilmente haciendo un pequeño camellón.

Es escaso en aguas potables, y se provee todo el vecindario de una fuente pobre que debería llevarse al centro de la plazuela y llamarse Fuente del Marqués de San Jorge (3).

---

(1) En la tarde de los días de fiesta se dan muchos de los vecinos a tomar licor, de manera que por las calles se ven hombres en completo estado de embriaguez tendidos en el suelo o fomentando desórdenes. En la noche del 20 se suscitó una riña entre varios de los vecinos más acomodados, de la cual resultaron dos de ellos estropeados. Tuvimos que intervenir, iniciar el correspondiente sumario, mandar cerrar todas las ventas de licores y hacer retirar a los revoltosos a sus casas. Ordenámos al señor Alcalde mandase cerrar en lo sucesivo las chicherías los domingos desde las seis de la tarde, y en la semana desde las ocho de la noche, y que hiciera retirar del poblado a los indios de los campos los días de mercado desde que se desocupen de sus quehaceres.

(2) Bien merece la memoria del señor Lasso de la Vega que se le dé su nombre a esta plazuela.

(3) Don Jorge Lozano de Peralta, Marqués de San Jorge de Bogotá, cuyo Marquesado se fundó en la dehesa de Bogotá, conocida posteriormente con el nombre del Novillero, trajo desde el río Subachoque, a unos dos miriámetros de distancia, agua suficiente para establecer molinos de pan y acequias, y de esta agua, que se llamó desde entonces la Toma de San Patricio, por ser ese el nombre del lugar de donde se sacaba, se proveía la población de Funza. Los hijos del Marqués, General don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, y don Jorge Tadeo de Lozano, tuvieron alguna

La noche de los días 19 y 20 los dedicámos a examinar el archivo parroquial, el cual encontrámos perfectamente arreglado y empastado,

---

diferencia con el Cura de Funza, doctor don Juan Francisco Mahecha, la que se zanjó con facilidad, permitiendo los propietarios que los vecinos continuasen haciendo uso del agua. Posteriormente don José María Lozano de Peralta Maldonado de Mendoza, heredero del mayorazgo fundado por el General Maldonado de Mendoza, cedió en el año de 1794, por medio de escritura pública, al Cura doctor Lasso de la Vega, el agua que se necesitara para proveer al vecindario de Funza ; y estando en una ocasión en Anolaima el Marqués don José María le llegaron hasta allí las quejas que elevaban los vecinos del pueblo porque se les escaseaba el agua, y ordenó que se demoliesen los molinos del Novillero, orden que cumplió el Alcalde Agustín María Sarmiento. El doctor Lasso de la Vega iba personalmente con sus feligreses a limpiar y arreglar el acueducto, no sólo desde el Novillero hasta Funza, sino desde San Patricio; en estas excursiones, que eran frecuentes, empleaba hasta tres días, y de su peculio hacía los gastos de manutención de los trabajadores. Habiendo regresado de Europa a principios del año de 1797 don Jorge Tadeo Lozano, hermano del Marqués, deseó casarse con doña María Tadea Lozano, hija de éste y heredera del mayorazgo, en lo cual tenía marcado interés el Marqués. Con la esperanza de conseguir la dispensa, el Marqués y su hermano hicieron la siguiente escritura al Ilustrísimo señor Arzobispo Martínez Compañón :

"En la ciudad de Santafé, en diez y nueve de junio de mil setecientos noventa y siete años, ante mí el Escribano de Su Majestad público del número de esta capital y testigos que se nominarán, parecieron presentes en las casas de su morada el señor Teniente Coronel de caballería de milicias provinciales don José María Lozano de Peralta Maldonado de Mendoza, actual poseedor del mayorazgo fundado por el General don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, en la dehesa de Bogotá, vulgarmente llamada el Novillero, y su hermano el señor don Jorge Tadeo Lozano, a quien doy fe que conozco, y dijeron: que habiendo su padre el señor don Jorge Lozano de Peralta, Marqués que fue de San Jorge de Bogotá, restablecido los molinos de pan y acequia de aguas de regadío que en la denominada dehesa introdujo el vendedor don Francisco Maldonado, el Cura, que era en aquel tiempo del pueblo de Bogotá, doctor don Juan Francisco Mahecha, pretendió estorbarlo, por lo que se siguió un prolijo y dilatado litigio en el Superior Gobierno, con audiencia de los señores Fiscales, y por todos sus trámites se determinó a favor del expresado señor Marqués por autos de veintisiete de agosto del año de mil setecientos setenta y dos, en que se confirmó por esta Real Adiencia, en auto de seis de noviembre del mismo año, y quedó ejecutoriado, como todo consta por un testimonio que se me ha manifestado, autorizado por don José de Rojas y comprobado en debida forma por el expresado señor otorgante don José María Lozano. Que éste posteriormente por puro efecto de benevolencia concedió al doctor don Rafael Lasso de la Vega, Cura del nominado pueblo de Bogotá, el permiso de que de la acequia de agua de regadío sacase una parte para conducirla al citado pueblo en beneficio común, sobre que precaviendo la prescripción y el perjuicio que le podía seguir a la dehesa, se otorgó el correspondiente instrumento por ante el presente Escribano en veintidós de agosto de mil setecientos noventa y cuatro. Que últimamente hallándose los señores otorgantes reconocidos al Ilustrísimo señor doctor Baltasar Jaime Martínez Compañón, dignísimo Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, por la dispensa que Su Señoría Ilustrísima da del parentesco que tienen al nominado don Jorge Tadeo con doña María Tadea Lozano, hija legítima del señor don José María, y sobrina carnal del primero, presunta sucesora al mayorazgo, en señal de gratitud, otorgan : por sí y en nombre de sus herederos y sucesores y de quien ellos titulo, voz y causa en cualquiera manera, ceden, renuncian y transpasan para siempre, y hacen gracia y donación pura, perfecta e irrevocable, entre vivos, al expresado señor Arzobispo, quien a su voz y causa hubiere de la nominada agua dada al doctor don Rafael Lasso de la Vega, para que Su Señoría Ilustrísima disponga a su arbitrio y en favor de quien gustare, del beneficio de esta agua, cuya posesión, propiedad y usufructo ceden, renuncian y traspasan sin limitación ni reservación ; y esta renuncia y donación la hacen con las condiciones siguientes : que de ninguna manera se pretenda el llevar más agua que la que al presente va, ni tanta, resultando grave perjuicio a la dehesa por falta de ella, sino que proporcional-

y pudimos admirar el orden y pulcritud con que se anotaron todas las partidas mientras el Curato perteneció a la Orden de los Predicadores. En uno de los libros hallámos una interesante relación de los Curas que

---

mente a la que corra, se compartirá. Que la zanja o acequia que la conduce ha de ser costeada en sus reparos y estabilidad por aquellos sujetos en cuyo beneficio tuviere a bien cederla Su Señoría Ilustrísima, sin que el poseedor actual ni sus sucesores tengan que contribuír con cantidad alguna para esto, como todo hasta el presente lo ha hecho el nominado doctor don Rafael Lasso. Con cuyas calidades y condiciones, ceden y donan al expresado señor Arzobispo, o a quien su voz y causa hubiere, la mencionada agua, en posesión, propiedad y usufructo; y desde hoy en adelante para siempre jamás, se abdican, desprenden, desapoderan, desisten, quitan y apartan a los suyos del dominio útil y directo, título, voz y recurso y otros cualesquiera derechos que a ella le corresponde y todo con las acciones reales, personales, útiles, directas, ejecutivas y demás que le competen, lo ceden, renuncian y traspasan en el referido Ilustrísimo señor Arzobispo, a quien confieren poder irrevocablemente, con libre, franca y general administración, y constituyen procurador actor en su misma causa, para que de su autoridad o judicialmente tome y aprehenda de ella por sí y en nombre de los que a bien tuviere la real tenencia y posesión que le pertenece, y para que no necesite Su Señoría Ilustrísima tomarla, formaliza a su favor esta escritura, de la cual quieren se le den las copias que Su Señoría Ilustrísima pida, sin que para darlas se requiera auto de Juez, ni citación de parte, con la que sin otro auto de aprehensión ni aceptación o de ser visto haber tomado, aprehendido o transferídose en Su Señoría Ilustrísima su posesión y pleno dominio. Y declaran que aunque estiman en dos mil pesos esta cesión y donación, no es inmensa, y por consiguiente reprobada por derecho; y se obligan a no revocarla, y si lo hicieren no valga, y sea visto por lo mismo haberla formalizado con mayores vínculos y estabilidad, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato. En cuyo testimonio así lo eligieron, otorgaron y firmaron, siendo testigos don José Vicente Salinas, Pedro Muñoz y José María Hidalgo, vecinos, doy fe.

"José María Lozano Peralta Maldonado de Mendoza—Jorge Tadeo Lozano y Manrique—*Antonio Joaquín Sánchez*, Escribano Real Público del número."

Como la concesión de la dispensa se demorase, el Marqués escribió la siguiente carta al Ilustrísimo señor Arzobispo:

"Vuelvo a molestar a Useñoría Ilustrísima, suplicándole se digne despachar la dispensa que tiene impetrada de Useñoría Ilustrísima mi hermano; cada día crece mi angustia y aflicción y no puedo dar a Useñoría Ilustrísima una prueba más convincente de lo necesario que considero dicha dispensa, sino el que no obstante los notorios atrasos de mi casa, me allano a contribuír con la cantidad de dos mil pesos para dotes de niñas pobres de la enseñanza y seiscientos pesos para ornamentos o uno y otro o para lo que Useñoría Ilustrísima le parezca más oportuno. También cedo a Useñoría Ilustrísima el derecho que tengo a la agua que va al pueblo de Bogotá, el cual no enajenaría en otras circunstancias por cantidad de dos mil pesos, y esta cesión es con la circunstancia de que pueda Useñoría Ilustrísima disponer de ella o en favor de los vecinos del mencionado pueblo, o de quien tenga por conveniente. Y para evitar discusiones se deben advertir cuatro cosas en esta donación: primera, que en ella no se perjudique el mayorazgo, por ser dicha agua una mejora hecha por mi difunto padre; segunda, que en donde dice la escritura que sea de cuenta de los agraciados el componer la acequia que conduce la agua, debe entenderse solamente el ramal que sale del cauce principal y provee al pueblo de Bogotá; tercera, que en caso de seca se ha de compartir la agua de modo que vayan dos terceras partes al Novillero y una a Bogotá, y últimamente, que respecto a que me obligo a conservar el agua en el estado actual, puede Useñoría Ilustrísima, si gusta, nombrar un sujeto seguro que lo examine y vea; pero con la advertencia de que ahora por las muchas lluvias que han ocurrido en estos días, deberá haber más aguas que las que regularmente corren.

ha habido en Funza, firmada por el doctor Miguel Martínez Barreto, cuando estuvo allí de Cura interino. Esta relación facilitó mucho nuestro trabajo.

En 1578 fue nombrado Cura doctrinero el Reverendo Padre fray Tomás Ortiz (1), de la Orden de Predicadores, y permaneció allí hasta 1612 (en su época desempeñó el Curato algún tiempo fray Juan de Ladrada) (2); lo sucedió fray Bartolomé Núñez. De 31 de julio de 1636 a a 1639 el bachiller don Juan Bautista Guío Cerrullo; 1639 (2 de noviembre) a 1653, fray Juan Esteban Vasco; 1653 (16 de febrero) a 1654, fray José González Galeano; 1654 (16 de febrero), fray Miguel Pineda; 1656 (20 de diciembre), fray Antonio Zambrano; 1657 (1.º de junio), fray Tomás de Jesús María; 1658 (25 de agosto), fray Pedro de la Barrituta; 1661 (23 de agosto), fray Antonio Díaz Menacho; 1663 (21 de mayo), fray Diego Domingo Melo; 1666, fray Antonio de Zamora (3); 1669, fray José de Pardo; 1675 (18 de mayo), fray Lorenzo Forero; 1677 (15 de enero), fray Gregorio Serrano; 1679 (5 de junio), fray José de Aparicio; 1682 (4 de enero), fray Jacinto Garzón Melgarejo; 1685 (30 de marzo), fray Miguel Gutiérrez, hasta el 10 de agosto,

---

"Igualmente remito a Useñoría Ilustrísima esos dos lienzos preciosos para que los emplee en lo que fuere de su agrado; y le suplico se compadezca de mi hermano y le conceda la dispensa que hace tánto tiempo que solicita.

" Dios guarde la vida de Useñoría Ilustrísima por muchos años.

" Santafé, diez y nueve de junio de mil setecientos noventa y nueve.

" Ilustrísimo señor.

" José María Lozano de Peralta'

El señor Martínez Compañón aceptó la donación, concedió la dispensa y cedió por escritura pública al pueblo de Funza el derecho del agua; pero como don Jorge había ocurrido también a Roma en solicitud de la dispensa, vino ésta cuando ya estaba casado, y con este fundamento el Marqués se arrepintió de su donación y entabló un pleito contra el Distrito de Funza, el cual sentenció la Audencia Española en contra del Marqués. Más tarde, en 1835, el doctor José Joaquín Gómez Hoyos (que se casó con la Marquesa doña María Tadea, cuando quedó viuda por haber sido fusilado en 1817 don Jorge Tadeo), quiso privar al pueblo del agua y se entabló un nuevo pleito, que decidió en última instancia el Tribunal del Distrito de Cundinamarca en 1839, en favor del pueblo.

Es de advertir que el agua que llega a éste, hoy es una pequeña parte de la que le corresponde.

(1) Debe no confundirse con otro dominicano del mismo nombre que fue enviado a Santa Marta por el Rey como protector de los indios, y que fue el primer Obispo de aquella Diócesis.

(2) Don fray Juan de Ladrada (y no del Adrada, o de la Drada, como se encuentra en los diferentes autores), natural de Granada, en España, fue Cura doctrinero de Suesca y de Funza, Vicario General de la Religión Dominicana en el Nuevo Reino de Granada, Lector de Sagrada Escritura y Teología en Santafé. En 1596 fue a Cartagena de Obispo de aquella Diócesis, reedificó la Catedral, ayudó a la fundación del Colegio de Padres Regulares de la Compañía y a la de los agustinos descalzos en el cerro de La Popa, visitó repetidas veces su Obispado y murió en 1613. Algunos años después de su muerte se halló su cadáver incorrupto y que no despedía mal olor; y era tal la fama de su santidad en Cartagena, que el pueblo se agolpó a recoger reliquias de su querido Pastor.

(3) Alcedo dice que el Padre Zamora escribió una crónica muy interesante, de la cual no se conserva más noticia que ésta (no lo confunde con el autor de la *Historia de la Provincia de San Antonino*).

en que le sucedió el Padre Juan de Olmos. Siguen muchos Curas interinos hasta 1699, en que estuvo el Padre Miguel de la Peña; 1703, fray José Forero, y le sucedieron interinamente los Padres Pedro Ruiz, Isidro de Castro, Juan Blanco y Laureano Salvador, hasta el 5 de septiembre de 1731, en que fue nombrado Cura fray Pedro de Sotomayor; 1716 (18 de julio), fray Francisco de Galarza; 1723 (23 de octubre), fray Lorenzo Campo; 1725 (18 de septiembre), fray Clemente González; 1726 (4 de julio), fray Diego Calleja; 1728 (3 de octubre), fray Bernabé de los Reyes; 1733 (13 de agosto), fray José Cartejón; 1736 (30 de diciembre), fray Melitón Mega; 1737 (7 de septiembre), fray Roque de Campos; 1740 (9 de abril); fray Bernardo de Velasco; 1741 (16 de julio, fray Luis Zapata; 1747 (15 de octubre), fray Manuel Burgos; 1748 (6 de abril), fray Francisco García, duró hasta 1752, y fue el último religioso dominicano que regentó la parroquia por aquella época; 1752 (14 de enero), doctor Vicente Cáceres Sanguino; 1754 (10 de abril), doctor Juan Francisco Mahecha; 1774 (3 de marzo), doctor Eugenio Martín Carpintero, que falleció el 18 de junio de 1790, y le sucedió interinamente el doctor Diego Escobar hasta el 15 de febrero de 1794, fecha en que se encargó del Curato el doctor Rafael Lasso de la Vega (1); 1807 (8 de marzo), doctor Mariano Lesmes, a quien sucedió interinamente el doctor Policarpo Jiménez; 1816 (10 de junio), doctor Pedro Viedma; 1817 (19 de junio), doctor Juan José de León; 1818 (4 de octubre), doctor José María Mesa; 1820 (2 de diciembre), fray Manuel Garay, interino; 1822 (20 de diciembre), doctor Benedicto Salgar (2); 1880, fray Joa-

(1) El doctor don Rafael Lasso de la Vega nació en el siglo pasado en Santiago de Veraguas, en el Istmo de Panamá. Estudió en el Colegio del Rosario y era familiar del Arzobispo Martínez Compañón, cuando éste consagró por primera vez la Catedral. En 1794 era Cura de Funza (entonces Bogotá). Fue Chantre de la Catedral de Panamá y Canónigo Doctoral de la de Santafé, el 18 de diciembre de 1804. Fue electo Obispo de Mérida en 9 de marzo de 1815, y consagrado en 11 de diciembre de 1816 por el Arzobispo doctor don Juan Bautista Sacristán. Al principio se inclinó al partido de Fernando VII, pero cambió de opinión, y estando en Trujillo recibió con mucha pompa al Libertador en la puerta de la iglesia, y tuvo luégo con él una larga conferencia en que se manifestó afecto a la causa de la Independencia y ofreció escribir al Papa en favor de la República. Cuando la agregación de Coro a Colombia, fue nombrado Representante por Maracaibo al Congreso de Cúcuta, en el cual tomó asiento. Se opuso a que se introdujese en la Constitución un artículo que dijese que la Religión Católica era la del Estado, por parecerle innecesario y depresivo de la dignidad de la Iglesia, y combatió al Vicepresidente Castillo, que sostenía que el patronato eclesiástico pertenecía al Gobierno. No habiendo querido el Congreso abolir el estanco del tabaco, el señor Lasso ofreció dar por todo el tiempo de su vida, en la jurisdicción de su Obispado, quinientos pesos anuales para establecer una nueva factoría, con el fin de fomentar la agricultura. Promovió asímismo la cuestión de diezmos por medio de un oficio en que decía que cesando con el Gobierno de la República la donación de los diezmos hecha por el Papa a los Reyes de España, sin duda se habían devuelto a la Iglesia, a lo cual contestó negativamente el señor Castillo. El 8 de abril de 1823 se reunió en la capital de la República el primer Congreso constitucional, y de él hizo parte el señor Lasso, quien el 19 del mismo mes tuvo la honra de consagrar la nueva Catedral de Bogotá. En el Congreso de ese año y en los dos subsiguientes figuró notablemente, oponiéndose a la ley de patronato, a la de enajenación de bienes eclesiásticos y a la de supresión absoluta de conventos y misiones. El 15 de diciembre de 1828 fue trasladado al Obispado de Quito. Murió en 1831.

(2) El doctor Salgar fue separado de su beneficio por el General Santander «a causa de su conducta hostil a las instituciones del país y de varios desmanes cometidos en aquel Curato.» (*Rufino Cuervo. Documentos oficiales—Relación de Mando, etc.*). El doctor Salgar era hombre muy satírico.

quín del Turno, excusador; 1831, doctor Francisco González Bolívar; 1832, doctor Policarpo Jiménez; 1833 (26 de marzo), doctor Juan Manuel García Tejada (de quien hablámos largamente en la relación de Choachí); 1834 (20 de junio), doctor Pedro José de Vargas; 1837 (23 de enero), doctor Francisco Javier García, excusador; 1837 (28 de octubre), doctor José Pío Molano Lesmes, hasta el 22 de septiembre de 1857, fecha en que con licencia del Ilustrísimo señor Arzobispo recibió el hábito de Santo Domingo; el 25 de abril de 1858 desenfrailó y permutó el Curato por el de la Catedral de Bogotá con el doctor Gregorio Ardila, quien se posesionó el 25 de abril del mismo año; 1866 (26 de febrero), fray Venancio López, interino; 1867 (3 de enero), doctor Indalecio Barreto; 1868 (28 de marzo), doctor Miguel Martínez Barreto, quien se separó el 28 de junio de 1871 (1), y le sucedió el doctor Mamerto Beltrán; 1878 (17 de julio), doctor José Nepomuceno Lozano; 1883 (18 de mayo), doctor José Domingo Vargas; 1886 (26 de febrero), doctor Pedro María Sierra, actual Cura.

El doctor Sierra es lo que puede llamarse un buen Cura de almas: virtuoso, caritativo, consagrado, progresista en la buena acepción de la palabra, enérgico; su casa es la obligada posada de los transeúntes; la merecida influencia que tiene en la población no la ejercita solamente en lo que se relaciona con su ministerio, sino que la hace valer también en beneficio del pueblo. Es estudioso y de no escaso saber, y sus amenas pláticas dominicales son oídas con gusto, porque amonesta y enseña con tino. En nosotros dejó muy grata impresión este notable Párroco. La parroquia de Funza ha sido visitada por los siguientes Arzobispos: 1663, don fray Juan de Anguiano; 1697, don fray Ignacio de Urbina; 1719, don Francisco Rincón, quien hizo su visita en el sitio de Tibabuyes, adonde hizo ir al Cura con todos sus libros, etc.; 1744, don fray Diego Fermín de Vergara; 1755 y 1757, don Francisco Javier Arauz; 1776, don Agustín Alvarado Castillo; 1780, don Antonio Caballero y Góngora; 1839, doctor Manuel José Mosquera; 1870, doctor Vicente Arbeláez, quien prohibió las misas de aguinaldo antes de las seis de la mañana y que en ellas se cantasen cantos profanos. En julio y en septiembre de 1850, respectivamente, hicieron confirmaciones en el pueblo los Ilustrísimos señores doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, Obispo de Antioquia, y don Elías Puyana, Obispo de Pasto.

En 1700 hubo 23 nacimientos de blancos, y 15 matrimonios. En 1800, 34 bautizos de blancos y 28 de indios, 20 defunciones de blancos y 35 de indios, 4 matrimonios de blancos y 13 de indios. En 1841 murieron 308 personas de viruela. En 1866 hubo 191 nacimientos, 141 defunciones y 79 matrimonios.

En los libros encontrámos una providencia real en que se manda, en 1800, no cobrar tributo a los indios de este pueblo.

En 1796, ante el Escribano real don Juan Nepomuceno Franqui, impuso al doctor Lasso de la Vega $ 1,500 de capital, al 4 por 100 anual, sobre la renta de tabaco.

En 1838 se dio en arrendamiento la hacienda del Hato, que pertene-

(1) El doctor Martínez Barreto es actualmente Cura de San Gil. En todos los Curatos de Cundinamarca que sirvió dejó gratísimo recuerdo por sus virtudes, por su gran celo y desprendimiento. A él se dëbe el arreglo de los archivos de Funza, la mejora de los altares, el reloj, los escaños y el enladrillado de la iglesia. Estas mejoras costaron $ 1,773-85, de los cuales dieron $ 400 don José María Hernández y $ 40 fray Venancio López y $ 650-90 los demás vecinos.

cía al Curato, al General José María Mantilla, la cual había estado arrendada desde 1804 a don José María Ardila, a $ 208 anuales.

Aunque es historia conocida, aun de los escolares, ya que nos hemos propuesto dar algunas noticias de las poblaciones que visitamos, recordamos aquí que la población conocida hoy con el nombre de Funza era al tiempo de la Conquista la capital del Imperio Chibcha, y entonces se llamaba Muequetá (Bocatá, según don Juan de Castellanos, que quiere decir *remate de labranzas*). Posteriormente se llamó Santiago de Bogotá y Bogotá a secas, y del año de 1827 en adelante, por lo que pudimos ver en los archivos, principió a llamarse Funza. Allí era la residencia del Zipa o Cacique de los Chibchas, que a la entrada de los españoles lo era Tisquesusa.

En el mes de abril de 1537 llegó el Mariscal Quesada con sus fuerzas a las orillas del río Funza, por la banda oriental. Los indios trataron de hacerle resistencia, pero a los primeros tiros de arcabuz se dispersaron y dejaron vadear libremente el río a los expedicionarios, los cuales llegaron a la ciudad, la que encontraron desocupada por las principales familias.

Era la ciudad, según los antiguos cronistas, tan grande que se calculaba encerraba 20,000 casas, y el palacio tan espacioso que pudo alojar cómodamente en su recinto a los españoles con sus caballerías. Zamora dice que en el serrallo de este palacio vivían más de 300 mujeres. El interior de las piezas estaba cubierto con vistosos tejidos de paja y de fique pintados de diferentes colores.

A pesar de que al huír el Zipa había cargado con sus tesoros y los de los adoratorios públicos y privados, y de que los particulares hicieron otro tanto, se encontró allí tánto oro, mantas de algodón y otros objetos estimados, que determinó Quesada hacer la primera repartición de esto y de lo tomado en los pueblos vecinos: separados los quintos reales, nueve partes para don Pedro Fernández de Lugo y siete para el General, tocaron a cada soldado raso $ 512 de oro fino y el doble a los de caballería. Esto sin contar lo que los soldados escondieron, ni el oro bajo, del cual hicieron herraduras para los caballos. En la misma proporción se repartieron las esmeraldas y mantas. Nunca pudo saberse en dónde escondió el Zipa sus riquezas.

En la primera noche de su residencia allí, los españoles fueron hostilizados por los indios, quienes arrojaban sobre la ciudad flechas encendidas y lograron incendiar algunas casas.

Muerto Tisquesusa en el cercado de Facatativá, los indios proclamaron Zipa a Zaquesazipa, hijo del señor de Chía, quien convocó a sus súbditos y recomenzó las hostilidades contra los españoles. Estos, acosados por el hambre y por los enemigos, abandonaron a Funza y sentaron sus reales en Bosa.

Fundada la ciudad de Santafé, se comisionó a fray Juan Méndez para que fuese a Funza a predicar el Evangelio; notable orador sagrado que en pocos días logró atraer gran número de indios a la verdadera fe (1). El Padre Méndez purificó el templo del Sol y en él levantó la cruz; fue nombrado Vicario de aquel pueblo, y se le dieron por compañeros a los Padres fray Bartolomé de Talavera, fray Jerónimo de Alviar y fray Juan de Chaves.

---

(1) Así lo reza la historia, pero no dice cómo se hacía entender.

En 1555 fue destinado el Padre Méndez a Chía y Cajicá, y se le reemplazó con fray Juan Suárez, a quien se unió fray Gaspar de los Reyes para asistir también en el pueblo de Bojacá. Al Padre Méndez se debe el establecimiento de los primeras estudios universitarios en esta tierra.

En 1578 el Ilustrísimo señor Arzobispo fray Juan de los Barrios erigió el Curato de Funza, y el Gobierno español dio a don Antonio Díaz Menacho $ 820 en oro de 20 quilates para construír una iglesia y demoler el adoratorio indígena en que había plantado la cruz el Padre Méndez. En la misma época el Capitán Antonio de Olalla dio $ 500 de oro de 20 quilates, y su mujer doña María de Orrego, $ 250 para una fundación, y la Real Audiencia determinó que este principal se asegurase por el Procurador del convento de Santo Domingo.

El primer encomendero de Funza fue Antón de Olalla, Alférez Mayor del Ejército, que sirvió, de joven, en España e Italia a las órdenes de Carlos V, pasó en 1535 a Santa Marta con el Adelantado don Pedro Fernández de Lugo, y vino a la conquista del interior con don Gonzalo Jiménez de Quesada. En la de las Sierras del Opón y tierras de Vélez recibió diez heridas y quedó manco del brazo izquierdo, en memoria de lo cual quedó el sitio con el nombre de Valle del Alférez; pacificó a los indios panches, empezó la conquista de Neiva y fue nombrado Capitán por el Adelantado don Alonso Luis de Lugo; preparó a su costa gente para la defensa contra el tirano Lope de Aguirre y contra Gonzalo de Oyón; fue Alcalde Ordinario de Santafé varias ocasiones, Justicia Mayor en la misma ciudad y en Tunja, y su consejo era solicitado y muy atendido en la Audiencia. Casó en San Miguel, una de las islas Azores, con doña María de Orrego, de la nobleza de Portugal. De ella tuvo cuatro hijos, de los cuales tres no tuvieron sucesión legítima, y el cuarto, doña Jerónima de Urrego y Castro (1), que sobrevivió a sus tres hermanos, heredó la encomienda y casó con don Fernando de Monzón, hijo del Visitador del Nuevo Reino de Granada, don Juan Bautista Monzón, noble español. De este matrimonio no hubo sucesión; por-

(1) "Atravesóse luégo el casamiento de don Fernando de Monzón, hijo del dicho Visitador, con doña Jerónima de Urrego, hija legítima del Capitán Antonio de Olalla, y su universal heredera, por haberse muerto poco antes Bartolomé de Olalla, su hermano, a quien pertenecía la sucesión de Bogotá. A esta señora la pedía también por mujer el licenciado Francisco de Anuncibay, Oidor de la Real Audiencia. Andaban en conciertos y diferencias. El Capitán, su padre, que de ordinario asistía en sus haciendas y no acudía a la ciudad sino en las Pascuas, habiendo tenido aviso de doña María de Urrego, su mujer, de lo que pasaba y las diferencias que había entre los dos pretendientes, que de todo le dieron larga cuenta sus amigos, que andaban en la plaza y sabían lo que se platicaba; el Capitán Olalla determinó de llevarse su hija y tenérsela consigo hasta mejor ocasión, y que los pretendientes se aquietasen. Estaba el río de Bogotá tan crecido con las muchas lluvias de aquellos días, que llegaba hasta Techo, junto a lo que ahora tiene Juan de Aranda por estancia. Era de tal manera la creciente que no había camino descubierto por dónde pasar, y para ir de esta ciudad a Techo había tántos pantanos y tánta agua, que no se veía por dónde iban. Trajo el Capitán Olalla una grande balsa para llevar a la hija. Saliólos acompañando el licenciado Anuncibay hasta el puesto de la balsa; vio embarcar su alma y que se le iba por aquel ancho piélago. Esperó hasta perderlos de vista. Volvió a la ciudad algo tarde, que apenas podía salir de los malos pasos. Otro día en la Real Audiencia propuso el caso que se hiciese un camellón. Cometióse el ponerlo en ejecución al propio Oidor Francisco de Anuncibay, el cual no se descuidó en hacerlo, que es el que hoy dura para ir hasta Fontibón, que se lo podemos agradecer al amor, porque es diligente y no sufre descuido."

(Juan Rodríguez Fresle, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*).

que donde Fernando murió prontamente, de tristeza, cuando su padre fue reducido a prisión en Bogotá, y no se le permitió venir a verlo. En segundas nupcias casó doña Jerónima con don Francisco Maldonado de Mendoza, Caballero del Hábito de Santiago y miembro de una familia que ha dado a la Iglesia, a las letras y a las armas insignes varones.

De este matrimonio nacieron seis hijos, tres de los cuales tuvieron sucesión. Don Francisco y doña Jerónima fundaron *vínculo de la dehesa de Bogotá*. El hijo mayor, don Antonio Maldonado de Mendoza, Caballero de la Orden de Calatrava, heredó el mayorazgo, fue Gobernador de la Provincia de Santa Marta, Procurador de Corte por la ciudad de Santafé, General y Gobernador de Quito, y casó con doña María de Rioja Bohórquez; de este matrimonio nacieron once hijos, de los cuales sólo tres mujeres llegaron a tener estado, una de éstas, doña María Maldonado de Mendoza, heredó el mayorazgo, y casó en Quito con don Alonso Ramírez de Oviedo, del cual tuvo sólo un hijo, doña Francisca Floriano Maldonado, quien, junto con el vínculo, heredó de su abuelo el hábito de Calatrava, y casó en 1652 con don Fernando Leonel de Caicedo, Caballero de la Orden de Santiago. De este matrimonio nacieron trece hijos.

Para no cansar a nuestros lectores con una generalogía que poco les importa, terminaremos diciendo que de Antón de Olalla descienden gran número de las familias notables de Bogotá, y entre ellas la de Lozano Peralta Maldonado de Mendoza, que heredó el mayorazgo de la dehesa de Bogotá.

En 1820 hubo en este pueblo fiestas públicas muy ruidosas, en celebración del aniversario de la Independencia. La capital se despobló para asistir a estas fiestas, en las que no faltó el encargado del Ejecutivo Nacional. Con ocho días de anticipación se llevaron allí muebles de todas clases y aun alfombras de Bogotá; se prepararon toldos, tablados, etc., y ni aun así encontraron alojamiento todos los concurrentes. Hubo bailes permanentes, aun de día, y representaciones teatrales: allí se puso por primera vez en escena *La Pola*, tragedia en verso, compuesta por el Jefe Político y Militar del Cantón de Funza, doctor José María Domínguez Roche.

El Jefe melista Manuel Góngora de Córdoba, encargado de saquear las haciendas de la Sabana, observó tal conducta, que obligó a los hacendados a ponerse en armas para defenderse, y se pusieron a las órdenes del denodado don José María Ardila, y el día 9 de mayo cogieron en la plaza al Jefe José María Alemán con 100 hombres que llevaba.

Por Decreto de 23 de julio de 1861, dictado por el Presidente provisional de los Estados Unidos de Nueva Granada, General Tomás C. de Mosquera, se creó el Distrito Federal de Bogotá y se autorizó al Gobernador de Cundinamarca para designar capital del Estado provisionalmente. El Gobernador designó a Funza, donde residió el Gobierno y se reunió la Asamblea Constituyente hasta que la *Constitución del Estado Soberano de Cundinamarca*, sancionada el 10 de julio de 1863, por medio de su artículo 55 designó a Zipaquirá para capital, que lo fue poco tiempo, porque por Ley de 14 de mayo de 1864 se incorporó Bogotá al Estado de Cundinamarca, y la Asamblea de éste dispuso en Ley de 7 de septiembre del mismo año que fuese la capital Bogotá. La Asamblea se había reunido aquí desde el 1.º de agosto anterior.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

COTA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El día 21 de marzo nos trasladámos a Cota, por la carretera del Norte; la encontrámos en buen estado por las mejoras que ha recibido últimamente y por el verano que ha reinado.

No es éste el más recto para ir de Bogotá a Cota, pero sí el que menos sufre con el invierno, aunque también se vuelve en ocasiones casi intransitable. El otro es el que se desprende del de Occidente, poco más allá de Puentegrande, en el Cerrito del Santuario (1), y se llama camino de Catama, va a unirse al del Norte a poca distancia al sur del puente del Chicú, en Cune. Este camino se hace intransitable para carros en tiempo de lluvias, porque el puente de la Chucua, que se encuentra en él, es de malísima construcción y se daña con frecuencia.

De Bogotá a Cota podría hacerse un camino recto que acortaría la distancia por lo menos en una tercera parte abriéndolo por Engativá.

Creemos que no sería mayormente costoso para el Erario, porque los vecinos del Distrito y los propietarios del tránsito sufragarían la mayor parte de los gastos y cederían gratuitamente la faja necesaria. Un puente sobre el Funza sería la única obra costosa que demandaría esta mejora.

Dista esta población de la de Funza algo más de un miriámetro. En dos días practicámos las visitas.

Después de almorzar en la hacienda de Buenavista (2), ubicada

(1) Parece que el nombre de este punto, que se encuentra en la bifurcación del camino de Occidente, proviene de un montículo que allí había, en el cual, dice la tradición, fue hallado un santuario rico. Es también un nombre histórico, porque desde ese punto hasta Puentegrande, fue el camino público teatro de una de tantas acciones de armas que han esterilizado el patrio suelo. Este trozo del camino, de una extensión de poco menos de una milla, es una calzada de diez metros de ancho levantada sobre un pantano y bordeada de profundas zanjas llenas de agua.

El día 27 de agosto de 1830 el Batallón *Callao* y algunos voluntarios de la Sabana que se le habían unido, comandados todos por el Coronel Florencio Jiménez, se atrincheraron en la venta del Santuario y a los lados de la calzada, para resistir a las fuerzas del Gobierno Nacional, presidido a la sazón por don Joaquín Mosquera, las cuales mandaba el Coronel Pedro A. García. Este Jefe, desoyendo las voces de la prudencia y contrariando a su superior, el General Francisco de P. Vélez, avanzó sus tropas por la calzada, donde fueron fusiladas con su mismo Jefe. Las del Coronel Jiménez obtuvieron un triunfo completo, no habiendo perdido más que un oficial y diez y nueve soldados, y quedando dos oficiales y treinta y cinco soldados heridos. De las fuerzas del Gobierno resultaron entre muertos y gravemente heridos, un Coronel, siete jefes, catorce oficiales y doscientos diez y ocho soldados, y además se ahogaron algunos en los pantanos y en el río; los vencedores hicieron prisioneros a dos Coroneles, cuarenta y cinco jefes y oficiales y quinientos treinta y dos individuos de tropa, según el General Posada Gutiérrez.

(2) Poco conocemos de trabajos agrícolas, pero creemos que no son muchas las haciendas de la Sabana donde estén mejor organizados que en ésta, y donde los terrenos bajos o pantanosos se hayan utilizado con tanto acierto por medio de canales y compuertas. Los señores Pizanos, que la administran, la han destinado especialmente a la cría y mejora de ganados extranjeros y a la siembra de trigo y papas. La casa de la hacienda es comodísima y elegante, como construída que fue por su anterior dueño don Alberto Urdaneta, cuyo buen gusto es conocido; y es superior a lo que se necesita en el campo. Cerca de la

en el Distrito, y de propiedad de los señores Pablo y Bernardo Pizano y Jesús María Gutiérrez, nos trasladámos al poblado en pocos minutos, pues sólo dista unas dos millas.

Cota es un Distrito de poca extensión, horizontal y poblado de haciendas de ricos pastos al Este y al Suroeste, y montañoso y poco feraz al Oeste y al Noreste.

Está situado en la hoya del río Funza, y lo riegan el mismo y sus afluentes el río Frío, el Chicú, el Cune y el Subachoque. Hace parte de la Provincia de Bogotá.

Se halla dividido actualmente en los siguientes partidos: Moya, Cetime, Abra, Rozo, Vueltagrande, Pueblo viejo, Cuesta, Carrasquilla, Chauta, Punta, Bolo, Estanco, Tibabuyes, Santacruz y otra Abra.

Sus límites, aproximadamente, son: partiendo del Norte, desde el puente de La Leonera, sobre el río Subachoque, se sigue el camino que va de Facatativá a Zipaquirá por la vía del Estanco, hasta el nacimiento de la quebrada Socha o Manocolorada; ésta aguas abajo hasta encontrar el camino que viene de Tenjo a Bogotá; de aquí se sigue al Norte por el mismo camino, pasando por el puente del Chacal, sobre el río Chicú, hasta la quebrada Chucua; de ésta, en línea recta al Este hasta la cima del cerro Poveda o Martín, donde se encuentran los límites con Chía; de aquí se toma en dirección norte por la cerca de piedra hasta encontrar el río Frío; éste aguas abajo hasta el río Grande o río Funza; éste abajo hasta encontrar la desembocadura del Cune; éste aguas arriba hasta su nacimiento en un pantano del mismo nombre; de aquí por una medianería que separa las haciendas de Palogrande y Ca-

---

casa hay ricas canteras de piedra, y en ellas dos profundas cuevas, donde creen algunos de los habitantes de las cercanías pudieron ser escondidos los tesoros del Zipa.

Buenavista perteneció a Francisco de Tordehumos, encomendero de Cota, quien sobre esa hacienda fundó una capellanía, cuyo capital reconocía al convento de Santo Domingo, en testimonio de gratitud a la Reina de los Cielos por haberle dado fuerza y valor para alcanzar a los demás compañeros de Quesada en el Valle del Alférez, cuando lo abandonaron en la Sierra de Opón, cansado y moribundo de hambre, en la primera expedición.

Una parte de la hacienda es conocida con el nombre de *La Culebrera*, y allí hay una dehesa que se llama *Neira*, en memoria del egregio soldado.

Separado de la Presidencia de la República el doctor José Ignacio Márquez y sus Secretarios don Juan de Dios de Aranzazu y don Lino de Pombo, a causa de haberse sublevado contra el Gobierno legítimo varios Gobernadores y no pocos pueblos, se encargó del Ejecutivo el Vicepresidente, General Domingo Caicedo. Uno de los sublevados, el Coronel Manuel González, Gobernador del Socorro, envanecido por el triunfo que obtuvo sobre las fuerzas nocionales en la Polonia el 29 de septiembre de 1840, marchó sobre Bogotá. Al tenerse noticia de esto en la capital, el Gobierno Supremo consideró que no había más recurso que un *sálvese quien pueda*, dirigido a los pueblos en su circular de 7 de octubre, en que se confesó impotente para someter a los rebeldes.

Sabedor de esto González, hizo al General Caicedo proposiciones inaceptables, por las que imponía condiciones humillantes al Gobierno, y de Zipaquirá le notificó que si no eran aceptadas atacaría la capital y la dejaría a merced de los llaneros y venezolanos comandados por el Coronel Francisco Farfán.

El desaliento se había apoderado de los bogotanos, que no pensaban más que en defender la ciudad; "pero—dice el General Posada Gutiérrez—recíbese la intimación de González, se hace pública la amenaza de los 300 llaneros, a cuya discreción se entregaría la ciudad, y un héroe sin rival entre los granadinos monta a caballo, empuña su lanza que ilustró como bravo entre los bravos en la guerra heroica de la Independencia, corre las calles, llama a los ciudadanos a las armas, se encara a los oposicionistas y los amenaza y los espanta. A tan inesperada novedad, que circula de boca en boca, la población en

rrizal hasta llegar al pantano del Cacique; de éste se toma una vertiente que forma el pantano hasta su nacimiento en el rincón de Porte; de este punto, por la línea más corta a dar con el camino de Tibabuyes; se sigue por éste hacia el Oeste hasta encontrar una medianería que sale del pantano a dar con el camino que va de Subachoque a Funza; se sigue éste en dirección a Subachoque hasta encontrar el que de este último pueblo párte para Facatativá; de este punto se toma por la medianería de las haciendas del Bosque y Zulia hasta el río Subachoque; éste aguas arriba hasta el puente de La Leonera, punto de partida.

La propiedad raíz en Cota vale, según el catastro de 1880, $ 194,600; pero debe tenerse presente que en este cálculo no está incluída una sección rica del territorio que se le agregó en 1882, segregándola de Tenjo. Por esta agregación de territorio no están de acuerdo las demarcaciones política y eclesiástica, lo que es un mal para el vecindario.

En 1843 tenía 1,440 habitantes; en 1870, 1,737, y 2,185 en 1884. Parece que en este último censo no están incluídos los habitantes del territorio agregado en 1882.

Su clima es frío y sus producciones las mismas de los demás pueblos de la Sabana. De los pequeños rastrojos de que está cubierta la parte montañosa se corta leña para traer hasta Bogotá. En el partido de La Punta, en la hacienda de La Despensa, se encuentran corpulentas palmas de ramos.

Es el Distrito muy abundante en aguas potables, y en Buenavista y Canterita tiene termales.

---

masa se conmueve y se agrupa alrededor del héroe que enérgico la arenga. Su gallarda estatura, su gentil continente, sus grandes ojos negros que relampaguean, su vibrante voz, todo impresiona, todo exalta, y el entusiasmo estalla. ¿Quién era ese hombre que tal prodigio verificaba? Era el Coronel Juan José Neira. Hombres, mujeres, viejos, jóvenes de todas las clases de la sociedad, hasta los sacerdotes, acuden presurosos y alegres, unos a trabajar para poner la ciudad en estado de defensa, otros a tomar el fusil o la lanza, prorrumpiendo en gritos alborozados de *¡Viva Neira! ¡Viva el Gobierno legítimo!*"

Neira salió a la Sabana, reunió unos 400 hombres, y con ellos se dirigió a Buenavista. El General Posada continúa así:

"El día 28 de octubre (1840), como a las ocho de la mañana, se encontró Neira en el callejón de *La Culebrera* en la hacienda de *Buenavista*, frente a frente de la columna enemiga que buscaba, fuerte de unos 800 hombres, los más de caballería, mandada por el Coronel Juan José Reyes Patria y el Comandante Antonio Samper, ambos militares de fama como valientes y beneméritos en el Ejército de la Independencia. Las dos fuerzas se paran al verse, se miden en una rápida ojeada, y en tan solemne momento, en que el hombre más valeroso se inmuta y palidece, da Neira el grito de *¡A la carga! ¡A la carga!* responden los Jefes enemigos, y se precipitan unos contra otros como si se odiaran; y las lanzas se cruzan, y la sangre hermana y amiga de antiguos conmilitones empapa el suelo.... Neira es gravemente herido, pero se mantiene a caballo y sigue combatiendo; los 70 milicianos de infantería habían sido antes rodeados, batidos y hechos prisioneros. El Comandante Samper, creyendo llegada la hora de decidir la lid terrible, se precipita sobre el grueso de nuestras tropas; pero una lanzada que le atraviesa el pecho le detiene, y vacila, y cae, y muere. Esto bastó para que la victoria se declarara en favor de los defensores del Gobierno. El enemigo huye desbandado dejando en el campo más de cien muertos, algunos heridos y muchos prisioneros. Nuestro pequeño ejército sufrió también considerables pérdidas. En aquella gloriosa jornada, de que se honrarían los más afamados guerreros de la Historia, se salvó la República. Y por la República una vez establecida, entiendo yo el principio salvador de la entidad sagrada de la Legalidad y del Gobierno legítimo."

Neira expiró como católico el 7 de enero de 1841.

Los vientos reinantes son los del Sur y los del Norte, aquéllos lluviosos, y secos éstos.

La cabecera, situada en un plano horizontal, al pie de la pequeña cordillera de Majuy, se halla a 2,630 metros de elevación sobre el nivel del mar; tiene 13° de temperatura, y dista de Bogota 2½ miriámetros.

Es un poblado triste y solitario, que sólo cuenta unos 95 habitantes, distribuídos en once casas de paja y siete de teja, que no tiene los solares cercados, edificadas en ocho manzanas que componen el área de población.

Párte de la población el camino que va a Bogotá por Suba, y está atravesado por el de Zipapuirá que conduce a Funza.

El horizonte es llano, menos al Oeste y al Noreste, por donde domina a la población la sierra de Majuy.

La plaza es pequeña y de forma octagonal, y consecuencialmente los edificios construídos en su perímetro son de forma irregular y aun incómodos en general, porque naturalmente las ocho calles que de ella se desprenden obedecen en su dirección a la forma de la plaza.

Es el plano de Cota caprichoso y más a propósito para un jardín que para un pueblo.

El mercado se celebra los domingos, y es muy escaso.

La cabecera tiene agua abundante y de buena calidad; se trae de la quebrada llamada Cetime, por un cueducto sencillo, de unos 200 metros de extensión. Aún no se ha construído en la plaza, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el señor Antonio María Amortegui; pero quedará pronto terminado, porque los principales vecinos prometieron cooperar.

La cabecera del Distrito era antes en lo que hoy se llama Pueblo-viejo, a unos 600 metros de distancia al Este.

En 1871, siendo Cura parroquial el doctor Miguel Martínez Barreto, propuso a sus feligreses la traslación del pueblo al lugar que hoy ocupa y que antes se llamaba *Tresesquinas Bernal*, porque la iglesia parroquial se encontraba en ruina y para aprovechar el tránsito del camino nacional. Todo el vecindario acogió con entusiasmo la idea, y en una junta numerosa, habida el 6 de agosto de 1871, lo resolvieron así por unanimidad. Dos días después la corporación municipal acordó la traslación por medio de un Acuerdo, que fue aprobado por el Gobierno del Estado. El 28 del mismo mes estuvo allí de visita el Ilustrísimo señor Arzobispo Arbeláez, aprobó la traslación y aun ofreció contribuír con una suma de dinero para la fábrica del templo. El área para la nueva población se compró en $ 160 a D. Borja Bernal, y el 17 de marzo de 1837 se hizo la traslación oficial de la cabecera. La antigua casa cural se mandó vender y aplicar el producto de la venta a la construcción de la otra y de la iglesia; fue avaluada en $ 880, y se remató en $ 1,240 el 14 de mayo de 1874. El 31 del mismo mes principió la demolición de la iglesia antigua para aprovechar los materiales para la nueva. Todo esto se resolvió en numerosas juntas generales de católicos, que se reunían con frecuencia.

Muchos años hace que no se ven allí juntas de esta naturaleza, por falta de espíritu público entre los vecinos, o porque quien debe reunirlas no tiene el prestigio necesario.

En todos los Curatos donde ha estado el doctor Martínez Barreto ha dejado grato recuerdo por sus virtudes y por los beneficios hechos a los pueblos, y aunque los vecinos de Cota creen que fue uno de impor-

tancia para ellos el cambio de cabecera, nosotros creemos que fue un grave mal. Para aprovechar el tránsito del camino de Zipaquirá a Funza, que pasaba a muy corta distancia, era más fácil hacerle una pequeña desviación que en nada le habría perjudicado; y el que la iglesia estuviese en mal estado, no es razón, porque más fácil y menos costoso habría sido reparar convenientemente la amplia y cómoda que existía, donde por primera vez se oyó predicar la palabra divina a fray Juan de Méndez, que hacer un nuevo templo desde los cimientos; el cual, todavía inconcluso, se halla abandonado, y ha tenido que refugiarse el Santísimo en el local de una de las escuelas; mientras que lo que dejaron en pie del antiguo templo desafía las inclemencias del tiempo.

La nueva iglesia, toda de piedra, edificada por un plano que regaló el General don Alberto Urdaneta, es muy bonita, alegre y amplia, y su frontis, de piedra labrada, es elegante; pero a causa de que no sacaron los cimientos de la profundidad necesaria, el peso del frontis ha hecho que el piso ceda tanto, que hasta hoy se ha hundido más de dos metros, y los muros se han rajado. Creemos que para utilizarla habrá necesidad de descargar todo el frente y hacerlo de material liviano.

Como lo dejamos dicho, actualmente hace las veces de iglesia el salón de una de las escuelas, donde no queda del todo mal. No vimos allí ningún cuadro u objeto que merezca mención, si no es para censurarlo; hay tres cuadros ridículos que representan el alma en gracia, el alma en el purgatorio y el alma en la gloria; y uno de San Francisco Javier, que tal vez fue bueno, pero que lo echaron a perder embadurnándolo de betún, en són de retoque. Nos aseguraron los vecinos que la parroquia tuvo en otro tiempo buenos cuadros, pero que los distribuyeron entre algunos católicos para que los guardaran.

La casa cural, de teja, está inconclusa y es mala, muy inferior a la antigua.

El cementerio, situado a menos de trescientos metros de la plaza, y en dirección inconveniente por los vientos, es el mismo que existía antes de la traslación del pueblo, y fue establecido allí en 1846 (1). Está bien cerrado de tapias y se conserva en buen estado y limpio. Encierra algunas bóvedas de buena y sólida construcción. La capilla, pequeña y aseada, guarda algunas malas estatuas y una pintura muy regular de la Virgen del Campo.

La casa consistorial es de teja y tiene todas las piezas necesarias para oficinas públicas del Distrito, y cárceles con prisiones sólidas. Todas estas oficinas se mantienen en perfecto estado de aseo.

El antiguo asiento del pueblo es hoy una miserable ranchería, casi perdida entre los sembrados y las malezas. De la casa cural se ven restos habitados todavía, que indican fue un edificio cómodo y espacioso. En el patio de ella, bastante grande, se conserva gran parte de su magnífico jardín. Adyacente a la iglesia (que tenía 53 varas de largo por 7 de ancho) había un edificio de dos piezas que parece sirvió en otro tiempo de sacristía auxiliar y pieza de hospedaje de los sacerdotes, que se conserva en pie.

El resultado de las visitas oficiales fue el siguiente, por el orden en que las hicimos:

En la Recaudación de Hacienda, a cargo del señor Pablo Triviño, se llevan los libros con precisión y claridad, y no tuvimos que hacer ob-

(1) El primitivo era contiguo a la iglesia, pero cuando la epidemia de la viruela, en 1840, se abrió otro al Sur, cerca de un pantano.

servación alguna. El señor Triviño es uno de los pocos Recaudadores de Cundinamarca que hicieron efectiva en su totalidad la contribución directa correspondiente al año de 1886.

La escuela de varones, regentada por la señora Rosario E. Mendigaña, está desprovista de útiles de escritorio, de textos de enseñanza y de mueblaje. No se llevan los libros de matrículas, visitas y diario, porque no se le han proporcionado los cuadernos necesarios. En el año pasado asistieron 64 niños, y ahora sólo 30, debido al descuido de las autoridades y a que la maestra no había sabido captarse el cariño de los vecinos, a pesar de que todos ellos reconocen en la señora Mendigaña incuestionable virtud y sanas costumbres.

La de niñas la regenta la señorita Abigaíl Ruiz. Está muy escasa de mueblaje, útiles de escritorio, textos, etc. Allí sí se llevan los libros que manda el Decreto de la materia, pero porque los ha costeado la señorita Directora. En el de visitas no hay más que una diligencia asentada, del Inspector Provincial, quien parece no hace las suyas con buen éxito. El Inspector local, señor Miguel Aguilera, aunque dijo que había hecho algunas visitas en las escuelas, no ha dejado constancia, porque, según lo dijo en su presencia la señorita Ruiz, le da pereza escribirlas. Asisten 43 niñas de las 45 que hay matriculadas.

Las dos escuelas están establecidas en el local de la de las niñas, separadas por una pared, y por consiguiente quedan muy estrechas. No tienen solares para recreo.

En el partido de *Carrasquilla* hay una escuela rural a que asisten 40 niños, y cuyo local cede patrióticamente el señor Nicolás Bernal. La costean el Distrito y algunos vecinos. Está regentada con acierto por el señor Alejo Bernal y bien provista de textos, útiles, etc. Si el señor Aguilera tomara tánto interés por las demás escuelas como por ésta, marcharían muy bien.

El Alcalde nombrado para el presente año es don Bernardo Pizano, pero no se ha posesionado, lo que es muy sensible, porque con su energía y prestigio podría extirpar alguna división que se nota entre los vecinos. Nosotros le instámos que hiciese el sacrificio de posesionarse de la Alcaldía en beneficio del Distrito en que tiene radicados casi todos sus intereses.

Desempeña este empleo el suplente, señor Eustasio Ospina, quien tiene por Secretario desde febrero al señor Miguel Aguilera.

No hay libros de visitas oficiales, porque nunca las ha recibido ni hecho el Alcalde. No se lleva el registro de degüello. El libro copiador de ordenaciones sobre el Tesoro Municipal se lleva mal, lo mismo que el de depósito de animales. Tampoco se llevan el copiador de decretos, el de cauciones de policía, el de registro de defunciones, el de posesión de empleados, el de recibos de pliegos, ni el de radicaciones. En el copiador de comunicaciones apenas se dejan extractos de éstas.

Ordenámos abrir los libros que faltan, e hicimos algunas prevenciones e indicaciones al señor Alcalde.

El archivo se encuentra desordenado y sin índice: se mandó hacer éste y arreglar aquél.

Encontrámos veinte sumarios demorados, y ordenámos activarlos y exigir la responsabilidad consiguiente al anterior Alcalde.

La oficina está bien provista de mueblaje y pobre de útiles de escritorio.

La minuta de la visita practicada al Concejo Municipal, que se reunió para recibirnos, la perdimos no sabemos cómo ni cuándo, y por eso

no podemos dar cuenta detallada al señor Secretario. Sólo recordamos que no ha arreglado el Concejo el trabajo personal subsidiario; que lo excitámos a que se ocupase preferentemente en eso, y que aprobámos un Acuerdo en que se autoriza al Personero Municipal para recuperar ciertas fajas de los caminos de que se han apoderado algunos vecinos, y se le excita a cobrar lo que le adeuden al Distrito. Esta excitación está por demás, porque sabemos que el Personero, señor Miguel Aguilera, ha obrado en el particular con un celo recomendable. También tratámos allí de algunas mejoras materiales de urgente necesidad, como la reparación del templo, el establecimiento de una fuente pública en el centro del poblado, el arreglo de solares cercados para escuelas y la mejora del puente sobre el río Funza, que pertenece al Distrito, en el cual se cobra un pequeño derecho de pontazgo.

Las rentas del Distrito están calculadas en $ 1,062.

Los señores Concejales se manifestaron muy bien animados y resueltos a atender nuestras indicaciones, abandonando su anterior apatía e indiferencia por los intereses del Distrito.

El 21 y 22 se nos permitió registrar los archivos parroquiales, incompletos y medianamente arreglados, y en los cuales encontrámos los siguientes datos:

El primer Cura que aparece firmado en los libros es el bachiller José Ignacio Berrío, que sirvió el Curato de 1680 a 1693, en que lo sucedió el doctor Pedro Rosas. En 1687 hizo visita el Ilustrísimo señor Antonio Sanz Lozano, y en 1694, el ilustrísimo señor Azobispo don fray Ignacio de Urbina. Fue Cura de 1694 a 1700 el doctor Diego de Rivera y Santibáñez; en 1700 le sucedió el maestro don Blas Espinosa; de 1703 a 1732, don Nicolás Antonio de Orjuela. En 1707 (1) y 1709 hizo visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Cossio y Otero, y en 1718, el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Rincón. De 1732 a 1736 fue Cura el doctor Francisco de Agudelo, a quien desempeñó casi constantemente el doctor Juan Manuel de Galvis Espinosa; 1740 (agosto 1.°), doctor Francisco de Barazar, ayudado por sus hermanos don Pedro y don Domingo. En 1744 hizo visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Diego Fermín de Vergara. Cura de 1751 a 1766, doctor Agustín de Salazar. En 1755 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Javier Arauz. Cura de 1767 a 1776, doctor Miguel Jerónimo Copete; 1777, doctor Manuel Agustín Guinea; 1780 (22 de julio) a 1821, doctor Miguel Jerónimo Neira; 1821 (24 de mayo) a 1830, bachiller Ignacio Barriga y Brito, y en 1828 lo desempeñó el doctor José María Sanguineto; 1830 (6 de mayo), doctor Arcadio Fermín Rosillo; 1831 (14 de agosto) a 1834, doctor José Quevedo; 1835 (1.° de noviembre), doctor José María Amaya; 1837 (1.° de julio), doctor Raimundo Rodríguez; 1842 (enero 1.°), doctor José María Aguillón Bermúdez; 1845 (mayo 5) a 1855, doctor Juan de Dios Acero; 1855 (abril 17) a 1856, doctor Camilo Ignacio Moreno; 1856 (julio 1.°) a 1857, doctor Gregorio Ardila; 1857 (julio 28) a 1865, doctor Telésforo Ardila, hermano del anterior; 1865 noviembre 26) a 1868, doctor Agustín Herrera; 1868 (julio 10) a 1871, doctor Buenaventura Solano; 1871 (julio 20) a 1876, doctor Miguel Martínez Barreto; 1876 (enero) a 1886, doctor Julián Castillo; 1886 (marzo

(1) Estando en esta visita el Arzobispo Cossio y Otero mandó (el 22 de enero) reducir a prisión a los tres sacerdotes revoltosos de Mariquita, el Cura y Vicario de la parroquia, doctor José Díez de la Fuente, y los presbíteros Verdugo y Payán.

2), doctor Benito Rueda Acebedo, actual Cura, a quien no tuvimos el honor de conocer, porque el día que llegámos a Cota se fue para Funza a ayudar en un retiro.

En 1700 hubo 40 bautizos y 4 matrimonios. En 1800 sólo hay anotados 2 entierros, 1 matrimonio y 1 bautizo. En 1886, 81 nacimientos, 33 entierros y 22 matrimonios.

El primer encomendero de Cota fue Juan de Torres, de los conquistadores que vinieron con Jiménez de Quesada. Torres cambió la encomienda por una de Tunja con Francisco de Tordehumos.

Tordehumos, hijodalgo, vino a Santa Marta con Fernández de Lugo en 1535, y a Santafé, de donde fue Alcalde Ordinario, Procurador y Mayordomo, con Jiménez de Quesada. Casó con doña María de Santiago, de quien no tuvo hijos, y a su muerte dejó a ésta de heredera de la encomienda. Fue Tordehumos protector generoso del convento de Santo Domingo y hombre muy devoto. Regaló a la iglesia la estatua del Santo, traída de Sevilla, el Santo Cristo de la Expiración, y algunas pinturas traídas también de España.

Desde el regreso de fray Juan Méndez, de España, en 1570, cuando trajo cuarenta religiosos dominicanos, destinaron a uno de éstos a la doctrina de Cota; pero no dice la historia a cuál.

Nada más que esto hemos encontrado que se relacione con la historia de Cota.

Dios guarde muchos años al señor Secretario,

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

SUBA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El 23 de marzo de 1887, a las once de la mañana, llegámos a Suba, vadeando el río Funza por cerca de la desembocadura del Chicó, por donde aquél sirve de línea divisoria a las haciendas de Buenavista y Tibabuyitos.

El Distrito de Suba, que forma parte de la Provincia de Bogotá, es de poca extensión y pobre. Su propiedad raíz fue avaluada en el catastro de 1880 en $ 307,950. El censo de 1843 le daba 950 habitantes; el de 1870, 1,406, y 1,584 el de 1884.

El territorio está atravesado de Norte a Sur próximamente, y en casi toda su extensión, por una pequeña sierra que lleva el mismo nombre de la población, y que tiene una depresión por la cual pasa el camino para Bogotá, carreteable sólo en verano. En la parte oriental de esta sierra brota una fuente termal de pocos grados.

Los terrenos planos del Distrito son ricos en pastos y muy feraces, pero una gran parte de ellos, al Oeste, está perdida por los pantanos. Los quebrados son muy estériles.

Los límites del Distrito son: partiendo del Norte, desde donde desemboca en río Grande la quebrada del Molino de Fusca, se toma el río

aguas abajo hasta la afluencia del río Chicó o Chiquito; éste aguas arriba hasta la desembocadura del río Negro; éste aguas arriba hasta encontrar el camino nacional, por el cual se sigue hacia el Norte hasta encontrar la quebrada del Molino, y ésta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Funza, punto de partida.

Está dividido en cuatro veredas: Suba, Tibabuyes, Conejera y Tuna.

Lo riegan las aguas de que se hace mención en los límites, y sólo ésas.

Los vientos reinantes son los del Este, secos, y los del Norte, lluviosos.

Su clima es frío, y sus producciones las mismas de todos los pueblos de la Sabana. Los vecinos son pacíficos, laboriosos y de espíritu apocado en general, como que pertenecen en su mayoría a la raza indígena.

La cabecera, situada en un plano inclinado de Este a Oeste, al pie de la sierra, a poco más de un miriámetro y medio de Bogotá, a 2,615 metros de altura y con una temperatura de 13°, es un pobre y triste caserío, casi desierto, donde no se ve movimiento ni aun en sus tres o cuatro desprovistas tiendas. Se compone de once casas pajizas y cuatro de teja, diseminadas en siete manzanas y habitadas por unos 50 individuos. La plaza, amplia, es muy desnivelada y está en grande abandono. En la mitad hay una columna de piedra bruta de una sola pieza, donde antes eran azotados los indios cuando no asistían a la doctrina. En diversas ocasiones algunas autoridades la han hecho quitar de allí, pero los indios, en medio de la noche, la han vuelto a colocar en su puesto. Aconsejámos al señor Alcalde no imite el ejemplo de aquellos antecesores suyos. También hay en la plaza, frente a la iglesia, una cruz grande, de piedra labrada, con pedestal de lo mismo, que fue plantada allí en 1745.

El horizonte del poblado es llano al Norte y al Oeste, y montañoso al Este y al Sur.

De allí parten el camino para Bogotá, el que conduce a Cota y el de la hacienda de Tibabuyitos.

Es muy escaso de agua y sólo se provee de una pequeña fuente llamada Santa Bárbara, que pasa a 50 metros de la plaza.

En ésta se celebra los domingos el mercado público, muy desprovisto, que fue establecido el 5 de diciembre último, debido a los esfuerzos del Alcalde, señor Manuel Melo, con el especial objeto de evitar que los indios vayan a Cota y a Chapinero a embriagarse.

A 400 metros al sureste de la población, y por un callejón desigual, se llega al cementerio, que es un pequeño espacio de tierra mal cercado de tapias sin barda, y donde se ven humildes bóvedas y cruces perdidas entre la maleza y el terreno.

Los edificios públicos del Distrito son: la iglesia parroquial, dos ermitas, la casa consistorial, la cural y la escuela pública.

La iglesia queda en el costado oriental: es amplia, de buena construcción, se halla esterada y en buen estado, y tiene cancel. Su altar mayor tiene buenas tallas y magníficos dorados. Encontrámos en la iglesia y en la sacristía un bonito cuadro, del pincel de Vásquez, que nos llamó mucho la atención : representa la huída a Egipto ; un San Rafael de buena expresión, pero bastante deteriorado por el tiempo; un San Francisco de Paula, de grandes dimensiones ; un San Vicente Ferrer y una Virgen de la Silla, muy regulares ; un gran cuadro de las Animas, nada bueno, que tiene esta inscripción : *Pintóse el año de* 1687 ;

muchas estatuas de mediano mérito, y un cuadro, bastante malo como pintura, que representa un indio joven, de ruana, con un Niño Dios en una mano y un armiño en la otra, y estas inscripciones en la parte alta: *Yo soy armiño que no quise morir sucio*, y ésta abajo: *Indiecito que siendo Sacristán de este Colegio de la Compañía de Santa Fe, se dejó matar por no pecar contra la castidad como puro armiño.* No recordamos haber leído nada que se refiera al hecho que conmemora este cuadro. El bautisterio, que parece un cuarto de guardar trastos viejos, no se ha barrido en mucho tiempo. También encontrámos en la sacristía algunos cofres y muebles antiguos de trabajo delicado.

La ermita situada en el costado norte está dedicada a Santa Bárbara, y no se halla en mal estado, pero tiene un fresco detestable y aun ridículo, obra moderna de algún pintor de letreros de chichería. Al frente de esta ermita, en el costado sur de la plaza, hay otra igual, tan abandonada que no cierran siquiera su puerta: allí encontrámos hacinados cuadros, estatuas, columnas y trastos viejos. En las dos esquinas del costado occidental había hasta hace poco tiempo otras dos ermitas del tamaño y construcción de las anteriores, pero las demolieron, probablemente para utilizar los materiales y no verse obligados a gastar en conservarlas y barrerlas.

La casa consistorial, de teja, es estrecha, pero no está muy descuidada.

La cural, también de teja, es alta y se halla muy abandonada. En el rincón de un cuarto oscuro hay un buen cuadro de Cristo Crucificado.

No hay más que una escuela mixta: su local, de teja, es apenas lo suficiente para los pocos alumnos que asisten del poblado y de los campos, y se halla en regular estado. No tiene solar cercado. Concurren de las seis a las nueve de la mañana unas 30 niñas, y de las diez de la mañana a las tres de la tarde, 33 niños, a los cuales dirige desde principios de este año la señorita Clodosinda Amar. La escuela tiene mueblaje, pero está escasa de textos de enseñanza y útiles de escritorio. El señor Cura está nombrado Inspector Local de la escuela, y sólo ha ido a ella una vez. El Inspector Departamental también ha hecho una sola visita, pero no vimos la diligencia respectiva, porque no estaba el libro en el local. Aconsejámos al señor Alcalde, que nos acompañó en la visita, hacer cercar el solar de la escuela y facilitar a la señorita Maestra los recursos nececarios para plantar un jardín.

A pesar de que nos anunciámos con un día de anticipación para que estuviesen presentes todas las autoridades del Distrito, sólo encontrámos allí al señor Carlos Federico Santamaría, miembro del Concejo Municipal; al señor Manuel Melo, Alcalde, y al señor José Manuel Vásquez, Secretario.

Practicada la visita en la Alcaldía, dio el siguiente resultado:

El local es cómodo y decente, tiene una baranda para separar el lugar del despacho del público, útiles de escritorio, leyes, códigos y muebles suficientes, y estantería. El escaso archivo está bien arreglado, pero sin índice. A primera vista nota uno que el señor Alcalde y su Secretario son hombres de orden. Como el Concejo y el Juzgado no tienen local, despachan en la Alcaldía. Fuéra de la pieza citada no tiene la casa consistorial más que otras dos pequeñas, que sirven de prisiones y son inseguras. En el libro de visitas no se asienta una sola diligencia desde 1883.

No se lleva el libro de degüello, porque en el Distrito no se mata una sola res, según nos informó el señor Alcalde.

El de decretos no se lleva bien, y sólo contiene el de nombramiento de Comisarios en 1887.

No hay libro de resoluciones, y se mandó abrir.

El de ordenaciones sobre la Tesorería se lleva con pulcritud, pero complicadamente.

El copiador de comunicaciones no está bien ordenado.

En el libro de cauciones de policía tuvimos que observar que el señor Alcalde, en lugar de castigar algunas faltas cometidas por los vecinos, como es de su deber, les exige fianza de no repetir el hecho.

En el de depósito de animales se nota que no se llenan todas las formalidades que exige la ley.

El de posesión de empleados se lleva bien.

Hay tres sumarios en curso, y se recomendó activarlos.

Se hicieron algunas prevenciones e indicaciones al señor Acalde.

Al mismo y al Concejero señor Santamaría se les recomendó tomasen mucho interés en el establecimiento del trabajo personal subsidiario, que no se cobra actualmente, y se les autorizó para emplear todo su producto en la apertura de un camino que pasando por Juan Amarillo y cortando el de Bogotá a Engativá, vaya a terminar en Fontibón. Este camino daría vida al pueblo, porque atraería gran número de pasajeros de Cota, Chía, Zipaquirá, etc.; y sería poco costoso, porque los dueños de las propiedades por donde debe atravesar, han ofrecido ceder gratuitamente la faja necesaria. Además, algunos vecinos han prometido ayudar con sumas de dinero de consideración. La única obra costosa allí sería un puente sobre el río Chiquito o Chicó, el cual es invadeable y aun peligroso en invierno y hay que pasar en balsa. Por este camino se acortaría y facilitaría mucho la comunicación con Bogotá.

El área de población se remató desde 1865.

Las rentas con que cuenta hoy el Distrito ascienden a $ 709-42½.

El mismo día 23 se nos permitió registrar el archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Suba, que no encontrámos completo ni en buen estado, pero sí cada libro con un laborioso índice que hizo el actual Cura, distrayendo no pocos ratos a sus ocupaciones agrícolas.

El primer Cura que aparece firmando las partidas es el doctor Juan de Vargas Figueroa (1), que sirvió el Curato de 1617 a 1621; de 1621 a 1629, doctor Juan Bastidas (2); 1642 a 1678, doctor Fernando Sánchez Rico, quien hizo la casa cural y murió repentinamente en la plaza del pueblo el día que la concluyó; 1678 a 1700, doctor Alonso Ramón de Mendoza, español. En 1687 y 1694 visitaron el Curato los Ilustrísimos señores Arzobispos, doctor Antonio Sanz Lozano y don fray Ignacio de Urbina. De 1.° de junio de 1700 a 1714 fue Cura el Maestro Pedro de Cárdenas y Trujillo. En 1707 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Cossio y Otero. Cura de 1714 a 1728, doctor José Roce Santamaría. En 1728 la hizo el Ilustrísimo señor Arzobispo don

(1) El doctor Juan de Vargas Figueroa nació en Tunja, del segundo matrimonio de doña Inés de Figueroa con don Juan de Vargas Hermoso, encomendero de Sotaquirá y Gámeza. Fue Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada y Juez de diezmos en la ciudad de Tunja. Su madre, doña Inés, tuvo once hijos del primer matrimonio con don Marcos Verde de Bentacur y otros once en el segundo.

(2) El doctor Bastidas nació en Bogotá, y fue hijo de don Juan Martín Bastidas y doña María Rodríguez de la O.

Francisco Rincón. Cura de 1728 a 1730, doctor Pedro de Flórez; de 1731 (25 de febrero) a 1745 (13 de febrero), doctor Vicente Agustín de Tobar y Buendía, gran benefactor del pueblo; 1745 (13 de febrero) a 1756, doctor Ildefonso Antonio Madrid y Piedrahita. En 1755 y 1757 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco Javier Arauz. Cura de 1756 a 1771, doctor José Ignacio Flórez y Vanegas; 1772 (marzo 1.°) a 1777, doctor Juan Nepomuceno Cabrera y Prieto. En 1771 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don fray Agustín Manuel Camacho y Rojas. Cura de 1777 (mayo 15) a agosto de 1782, doctor Domingo Gálvez Larreategui, que murió en Guasca; 1782 (septiembre 25) a 1798, doctor Manuel Agustín Guinea, que fue Cura de Serrezuela, Cota, Santa Bárbara de Bogotá, Mogotes, Cucunubá y Tena; 1798 (agosto 24) a 1801, doctor Luis Agustín Forero; 1805 (mayo 19) a 1845, doctor José Antonio Ochoa, que murió el 18 de julio del año últimamente citado. En 1842 hizo la visita el Ilustrísimo señor Arzobispo don Manuel José Mosquera. Cura de 1846 (enero 9) a 1856, doctor José Felipe Ortiz; 1857 (agosto 15) a 1858, doctor Pedro José Angel Fernández; 1858 (mayo 28), doctor G. Pérez; 1865 (octubre 12), doctor José Policarpo Losada; 1871 a 1875, doctor Agapito López; 1875 (mayo 3), doctor Pedro P. Ferro, actual Cura.

En 1700 hubo 36 nacimientos, 5 matrimonios y sólo están anotados 3 entierros. En 1800: 11 nacimientos, 5 matrimonios y 2 entierros. En 1886: 52 nacimientos, 58 muertos, casi todos de viruela, y 14 matrimonios hechos casi en su totalidad en la misión de los Padres jesuítas.

Suba conservó el nombre de *Doctrina de Suba y Tuna* por mucho tiempo, y fueron pueblos visitados por los españoles a su paso para Bacatá (1). El Cura encargado de esa Doctrina fue fray Juan de Roa, dominicano.

Fue encomendero de Suba y Tuna el Capitán Antonio Díaz Cardoso, noble portugués que vino con Jiménez de Quesada de Capitán de un bergantín. En la *Relación del Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada* se lee: "El Capitán Antonio Cardoso tiene calidad, aunque no

---

(1) Castellanos dice:

"Los nuéstros, pues, siguiendo su camino
Entraron en el pueblo dicho Chía,
Origen y principio del Imperio
Del Rey de Bogotá, según se dice,
Donde se detuvieron poco tiempo,
Porque pasaron a los dos señores
Confines, que se dicen Suba y Tuna,
Los cuales le salieron al encuentro
Con ledos rostros y sinceras muestras,
Certificados con magnificencia
De muchas joyas de oro y esmeraldas;
Y después de llegados a su pueblo,
En aposentos bien aderezados
Fueron bastante proveídos,
No con fingida paz, pues desde entonces
La sustentaron con los españoles."

El Cacique de Suba fue el primer indio bautizado de la Sabana que murió. Tenía este Cacique un notable palacio, según Zamora.

Donde está hoy edificado Bogotá, había una pequeña aldea sujeta al Cacique de Tuna.

entró por uno de los ocho Capitanes que entraron conmigo; él, antes de este descubrimiento, había sido Capitán y vive en Santafé; tiene harto bien de comer en un repartimiento que tiene llamado Suba y Tuna y en que habrá novecientos o mil indios" (1).

Como Suba era un cacicazgo extenso y rico, también se repartió allí encomienda a Hernán Vanegas Carrillo Manosalvas, de quien trataremos largamente al hablar de cualquiera otra de sus muchas encomiendas.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

ENGATIVA

Señor Secretario de Gobierno del Departamento—Presente.

El 23 de marzo salímos de esta ciudad para Engativá a hacer la visita oficial. Encontrámos el camino en mal estado en algunos trechos, por el abandono en que lo han tenido, y en otros, como en el sitio de Santa Ana, perfectamente conservado y solidificado.

En el Salitre hay tres puentes de *lajas* sobre corrientes de agua que cruzan el camino, los cuales necesitan inmediata reposición, porque apenas éntre el invierno no podrán transitar por allí los carros.

En Camavieja hay una casa de hospedaje bastante cómoda, con su tienda bien provista; y poco más adelante, en Muelle, en el crucero que forman con el camino de Bogotá a Engativá los que siguen para Fontibón y la hacienda de Salazar, del señor Olímaco Carrizosa, encontrámos clavado en la vía un trozo de columna labrada en piedra con el escudo de la insigne Compañía de Jesús, el cual probablemente fue llevado allí de Fontibón a Suba.

La monotonía de este desierto camino, que es la de casi todos los de la Sabana, es interrumpida sólo por lo enumerado.

El Distrito de Engativá, perteneciente a la Provincia de Bogotá y situado en la Sabana, es poco extenso, completamente llano y bastante anegadizo en las cercanías del río Funza. Se halla situado a un miriámetro y medio de Bogotá, a 2,570 metros de altura sobre el nivel del

---

(1) Díaz Cardoso, estuvo al servicio de los Reyes de España en la Península, y de allí pasó a América como Capitán de caballería. En Santa Marta sirvió durante varios años en las diferentes conquistas que se emprendieron, con extraordinario valor y con éxito notable, pues era hombre muy prudente y humano. Fue encomendero del valle de Eupari (hoy Valledupar). Subió a la conquista del Nuevo Reino de Granada con Jiménez de Quesada, como Capitán de uno de los bergantines. Se estableció en Santafé, en casa que hizo en la segunda cuadra de la calle de San Miguel. Fue enviado preso a España por sus émulos, con pretexto de que trataba mal a los indios de su encomienda; a su regreso de allá trajo a su mujer, doña Felipa Almeida, y a sus dos hijas Marquesa e Isabel, a quienes había dejado en las Azores desde antes de venir a América. Doña Marquesa estaba casada ya con don Juan Suárez Home Acosta, y heredó las encomiendas de su padre, las cuales dejó a sus hijos don Juan Suárez Home, la de Tuna, y doña Juana Cardoso, la de Suba. Díaz Cardoso fue Alcalde Ordinario de Santafé cuatro veces. Murió en Bogotá a una avanzada edad.

mar, y su temperatura es de 13°. En 1843 tenía 589 habitantes; en 1870, 586; en 1884, 721, y según un censo levantado el año anterior tiene 675. En el catastro de 1880 está avaluada su propiedad raíz en $ 171,650.

Sus límites son: partiendo del Norte, de la unión del río del Arzobispo con el Negro, se sigue éste (que es desde allí conocido con el nombre de Suba), aguas abajo hasta su desembocadura en el río Funza; éste, aguas abajo, hasta Puentegrande; de aquí por una zanja que va de Suroeste a Noreste y separa los resguardos de Engativá y Fontibón hasta dar con el camino que conduce de Engativá a Bogotá, en El Cedro; de aquí, por el mismo camino hacia el Este, hasta unas tapias en los ejidos de Bogotá, en el Salitre, de donde se toma la línea más corta por la hacienda del mismo nombre en dirección al río del Arzobispo; éste, aguas abajo, hasta desembocar en el río Negro, punto de partida.

Engativá, como Distrito y como parroquia es paupérrimo, a pesar de que en su territorio hay valiosas haciendas, que pertenecen casi todas a vecinos de la capital.

Está dividido el Distrito en los siguientes partidos: Centro, Puebloviejo (no se sabe si se llama así porque en alguna época hubiera sido allí el pueblo), La Guayana y La Maleza.

Lo riegan los ríos Funza, Arzobispo y Negro.

El poblado es un caserío tan miserable, que si no fuera por la iglesia dudaría uno de estar en la cabecera de una entidad que lleva el respetable nombre de Distrito. Se compone de ocho manzanas en que hay por todo diez casas, con solares cercados, dos de ellas de teja, que son la cural y el edificio de la escuela. Su poblaación es de 60 habitantes.

Este caserío no tiene agua, y sus pocos habitantes tienen que proveerse de ella del pantano de Jaboque o del río Funza, que pasa a unos 800 metros de distancia.

Parten de allí tres caminos: para Bogotá, para las haciendas de Puebloviejo y para el camino nacional de Oriente, y de éstos se desprenden algunas veredas que conducen a diferentes haciendas y estancias.

Los edificios públicos son: la iglesia, que es grande, de teja, sumamente húmeda y desaseada, y acabó de edificarse en 1859. Tiene numerosas estatuas grandes y pequeñas, que llaman la atención por lo muy malas. Poseía antes una regular estatua de San Lorenzo, patrono de la parroquia, y un buen órgano, pero fueron destruídos en el terremoto que el 16 de noviembre de 1827, a las seis y cuarto de la tarde, arrasó la anterior iglesia, la cual sólo contaba entonces veinte años y diez meses de edificada.

El edificio de la escuela es de teja, de reciente construcción y regularmente cómodo; pero se halla cerrado porque no se ha hecho el nombramiento de Maestro. Allí no debe establecerse sino una escuela mixta, y dudamos que aun para eso haya alumnos suficientes.

La casa cural, de teja, moderna, está inconclusa, y aun así no es del todo mala para la categoría del Curato.

El cementerio, cercado de tapias en mal estado, es un corral lleno de malezas; está situado a unos 100 metros de distancia de la plaza, desde 1863. Antes era contiguo a la iglesia parroquial.

La casa consistorial es un viejísimo rancho de paja, no húmedo sino pantanoso, desaseado, fétido, que tiene sólo una pieza donde despachan todas las autoridades del Distrito, y un cuarto inseguro que sirve de prisión para los hombres. Como no hay pieza de prisión para mu-

jeres, se las deposita en poder de los vecinos. Los escasos y deteriorados archivos de todas las oficinas están confundidos sobre un banco.

En el pueblo no hay mercado y aun transcurren meses sin que en el Distrito se degüelle una sola res.

Los vecinos son pacíficos y laboriosos.

El mismo día de nuestra llegada practicámos la visita oficial sólo en la Alcaldía, porque a pesar de que anunciámos con tiempo nuestra llegada al Concejo Municipal, no había en el pueblo más que el Presidente; el Juez no se presentó, y el Recaudador de Hacienda no lleva siquiera cuentas. A éste lo conminámos con multa para que en el término de veinte días comprase y abriese los libros necesarios y cobrase lo correspondiente a la contribución territorial en el año de 1886.

El Alcalde es el señor Leonidas Romero, honrado agricultor que vive en el campo, y sólo va de cuando en cuando a la oficina; tiene de Secretario al señor Pedro Pablo Tinjacá, a quien no hicimos relevar de su cargo porque no hay en Engativá otra persona con quién reemplazarlo. Si pudiera encontrarse en los pueblos vecinos algún individuo medianamente idóneo que se resolviera a aceptar la Secretaría del Concejo, del Alcalde y del Juez, este Distrito ganaría mucho.

Todo en la oficina se encuentra en el mismo vergonzoso estado que el local.

No hay libro de visitas, porque el Distrito no había sido visitado nunca por las autoridades superiores, ni el Alcalde ha cumplido con el deber que a ese respecto le impone la ley.

No hay tampoco libros de decretos, ni de ordenaciones, ni de conciertos, ni de licencias para degüello de ganado, ni de resoluciones y providencias de policía, ni de cauciones, ni de depósito de animales, ni de radicaciones, ni de recibo y entrega de pliegos; ni nada, con excepción de mugre, abandono, diez sumarios atrasados y unas cuantas hojas de papel con pretensiones de copiador de comunicaciones, en que sólo hay constancia de las dirigidas hasta diciembre de 1884.

El mueblaje de las oficinas consiste en una mesa y un taburete desvencijados y dos urnas que desempeñan actualmente el oficio de asientos y que en otras épocas sirvieron para las funciones de prestidigitación que aquí llamábamos elecciones. Para las anteriores Administraciones estos adminículos era lo único necesario en los pueblos: poco les importaba que carecieran de lo demás.

Utiles de escritorio, ni los absolutamente indispensables.

Hicimos algunas prevenciones e indicaciones al señor Alcalde, y le ordenámos comprar inmediatamente cuadernos para abrir los libros que manda la ley.

No nos resolvimos a imponer una pena a las autoridades por el abandono que encontrámos, en consideración a que no son las actuales las más responsables de él: la indolencia es allí, como en todas las pequeñas poblaciones de Cundinamarca, tradicional, y a nuestro juicio los verdaderos responsables son los Gobernadores y Prefectos que ha habido, que no se interesaban nada por la marcha de los Distritos y los mantenían relegados al olvido.

Como dejámos dicho, no hicimos visita al Concejo Municipal, porque sólo encontrámos allí a su Presidente, quien nos informó que no se llevaban libros de ninguna clase, ni siquiera de actas y de acuerdos.

Aconsejámos a este funcionario propusiese al Concejo la venta en remate de unos lotes de tierra que tiene el Distrito fuera del área de población, que valdrán $ 200, para con su producto edificar la casa consistorial.

El trabajo personal subsidiario no se cobra allí, y mandámos formar las listas y organizarlo prontamente.

Esta es la fiel y exacta pintura de la Administración Pública en Engativá y en otros muchos pueblos de Cundinamarca. Diga cualquiera si semejantes Distritos merecen serlo o si deberían ser eliminados y reducidos a barrios, como lo tenemos solicitado. Si esto no se puede hacer por cualquier circunstancia, creemos debiera imponérseles la obligación de señalar de sus rentas sueldo proporcionado a los Alcaldes, para poder nombrar personas de fuéra de ellos que sirvan. Hoy los Distritos gozan de rentas dobles de las que antes tuvieron, porque les corresponde el dos por mil de la contribución directa, y pueden soportar ese gasto perfectamente.

El mismo día nos permitió con mucha amabilidad el señor Cura registrar los archivos parroquiales, y de ellos pudimos tomar algunos datos, muy incompletos, porque los libros están en gran desorden y sin encuadernar. Parece que, con excepción del doctor Manuel María Saiz, ningún Párroco ha puesto la mano en esos libros para arreglarlos. Esta parroquia ha carecido de Cura frecuentemente por largas épocas.

El primero que aparece firmando las partidas es el doctor Alonso Romero (1) en 1609; en 1616 (2), doctor Bartolomé Díez de Ortega; de 1619 a 1623, doctor Francisco Delgado; 1643, doctor Nicolás Javier de Baracerda Larrazábal; 1652, doctor Francisco de Robles; 1653 a 1697, Maestro Lorenzo Hernández; 1699 a 1713, Maestro Miguel López Nieto; 1718, doctor Ignacio Fernández de Heredia; 1718 a 1720, doctor Fernando Antonio Camacho y Guzmán; 1721, doctor José Manrique y Ospina; 1733 a 1765, doctor Francisco Bernardo de Isla Samaniego (3); 1765 1768, doctor Miguel Mujero; 1768 a 1770, doctor Pedro Ve-

---

(1) Hijo natural del conquistador y encomendero de Engativá y Une, Diego Romero, y hermano del Cura de las Nieves, Andrés Romero, que también fue hijo natural.

(2) En 1617 existía la doctrina de Tibaguayes, que hoy hace parte de los Curatos de Suba y Cota. Después de eso no vuelve a mencionarse en los libros parroquiales.

(3) Al final del libro de bautizos hallámos esta relación:

"En el año de 1743, en 18 de octubre, a las diez y media del día, hubo un tan fuerte terremoto, que todas las iglesias de Santafé padecieron graves ruinas. La media naranja de la Compañía se rajó por tres partes; y los marcos de la capilla de Nuestra Señora de Loreto se rajaron; y en Santo Domingo la iglesia padeció grande quebranto, y se cayó un patio interior y el Colegio inmediato padeció mucho estrago; y en San Francisco, la torre; se quebrantaron todos los marcos de las campanas, y un claustro se arruinó casi todo en Santa Inés. La torre fue preciso echarla abajo en el Hospital. También la torre la echaron abajo y todo el contenido padeció mucho quebranto en San Agustín. La torre se rajó por diferentes partes en la Concepción con todo el contenido e iglesia. Padeció mucha ruina la Real Audiencia y el Palacio se abrió todo. En las más casas altas y muchas bajas padecieron muchos quebrantos y algunas vinieron a tierra.

"En esta santa iglesia el arco toral, la clave se desquició tres o cuatro dedos. El mojinete del altar mayor se derrumbó hacia la puerta, y la pared de la puerta de la iglesia se rajó por dos partes. De suerte que fue un día que amenazó Nuestro Señor a todo este país con su ira, que si acaba de descargarla, ni ciudad, ni pueblos, ni gentes hubieran quedado si no hubiera su Madre Santísima intercedido que la aplacase; lo cual debemos creerlo así, pues la principal ruina empezó por la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, que

lasco y Camacho; 1770 a 1775, doctor Narciso Franco y Chacón; 1775 a 1777, doctores Antonio y Luis Forero, interinos; 1777 a 1778, doctor Luis Alvarez del Basto, excusador del doctor Juan Agustín de León; 1782, doctor Francisco Muelle, interino; 1786 a 1796, doctor Nicolás Sánchez; 1797 a 1823, doctor Francisco Javier García; 1823 a 1826, doctor José Julián Pérez; 1826 (agosto 5) a 1828, doctor Manuel María Saiz (1); 1828 (3 de diciembre) a 1836, doctor Rafael Angel; 1837 (4 de octubre), bachiller Pedro José Angel de Novoa; 1850, doctor José Eusebio Vargas; 1852, doctor Juan Nepomuceno Escamilla de Flórez; 1857, doctor Justo González; 1863, doctor Agapito López; 1869, doctor Luciano Díaz; 1872, doctor Pablo María Losada; 1876, doctor Juan de Dios Parra; 1881, doctor José Bernardo Gómez; 1883, fray Daniel de Jesús Varela; 1884, doctor Cláudio Téllez; 1885, doctor Nicolás Quijano; 1886 (17 de marzo), doctor Juan Nepomuceno Parra, actual Cura. El doctor Parra fue fraile franciscano, y estuvo algún tiempo desempeñando su ministerio en los Llanos, de donde pasó a las Antillas. No notamos en parte alguna que la influencia y el celo del señor Cura se hayan hecho sentir de una manera saludable.

---

estaba en el cerro, que cayó toda ella quedando su Divina Majestad y mi Señora de la Humildad sin lesión alguna entre la ruina. Hubo muchas misiones, penitencias y confesiones, que dieron mucho fruto.

"La Divina Majestad nos libre de semejante trabajo, y no permita vuelva otro terremoto semejante, porque si vuelve, todo vendrá a tierra, según ha quedado de quebrantado, y nos dé un verdadero dolor de haberle ofendido, y nos dé una buena muerte. Amén.

"Siendo su indigno Párroco *Francisco de Isla Samaniego* en 12 de diciembre de 1743."

(1) En uno de los libros parroquiales, y firmadas por el doctor Manuel María Saiz, encontrámos las siguientes noticias históricas, que conviene conservar:

"El día 25 de septiembre de 1828, a las doce de la noche, se revolucionó la Brigada de artillería contra el Libertador. Ella fue batida y derrotada por el Batallón *Vargas*. Los autores han sido aprehendidos, y siete han sufrido la pena capital; son los siguientes: Horment, francés; Silva, Comandante de artillería; Galindo, Superintendente de milicias; Zuláibar, paisano; López, Capitán; el General Padilla y el Mayor Guerra. Por este mismo acontecimiento fueron desterrados los siguientes: doctor Merizalde, a Tunja; el doctor Gómez Plata, presbítero, y el General Antonio Obando, a la Guayana; el doctor Azuero, presbítero, y Patricio Parada, a Cartagena; López Aldana, de Asesor, a Barinas; Liévano, a Mérida; Domingo Guzmán, a Cumaná; Vallarino, a Mariquita; Francisco Carrasquilla, a Antioquia; los Edecanes del General Santander, Carlos W. o N. y Ramón Márquez, el primero a Londres y el segundo a Tocuyo. El día 14 de octubre del año susodicho fueron fusilados Pedro Celestino Azuero, paisano, el Capitán Hinestrosa, dos Sargentos y tres soldados de artillería. Al día siguiente salieron algunos soldados del mismo Cuerpo para Cartagena."

En seguida había una larga relación de los estragos causados por el terremoto del año de 1828, pero las hojas en que estaba escrita fueron arrancadas por mano profana para que sirvieran a un historiador, y sólo existe hoy el encabezamiento de una relación.

De otro libro copiamos ésta, firmada también por el doctor Saiz:

"El día 17 de junio de 1826, a las diez y media de la noche, hubo un gran terremoto que duró el espacio de minuto y medio, según la opinión general. Se dañaron la mayor parte de los templos y conventos. La iglesia de Guadalupe cayó del todo, y la imagen de la Virgen fue conducida en procesión a la iglesia de La Enseñanza, donde permanece. La ermita de Monserrate quedó inútil por los graves daños que sufrió, y la imagen del Señor fue trasladada a San Francisco, después de haberle hecho una rogativa y misión en la plazuela

En 1700 hubo en Engativá 16 nacimientos y 5 defunciones; en 1800, 6 matrimonios y 16 nacimientos; en 1886, 2 matrimonios, 8 nacimientos y 2 entierros.

Poco favorecida ha sido esta parroquia por los Prelados Metropolitanos, pues sólo encontrámos datos en los libros de que hubieran hecho

---

de San Victorino, la que duró cerca de un mes. La ermita del Señor de Las Cruces corrió igual suerte, y el Señor se llevó a un hermoso toldo que la devoción de los Maderos le hizo en Fucha, en donde se celebró una misión por los agustinos calzados, que duró treinta y ocho días. Después de esto fue trasladada a la iglesia de estos religiosos, mientras se concluye su capilla en el lugar que se tuvo la misión, para cuyo efecto se han recogido algunas limosnas.

"Esta iglesia de Ingativá se cuarteó a la parte del coro una cosa de bastante consideración.

"Los conventos y la mayor parte de las casas de la ciudad sufrieron graves daños, como que ha sido necesario descargar muchas, como son las casas de cabildo, cárcel chica y otras de particulares. En el valle de Cáqueza no quedó iglesia sana, pues allí fueron más fuertes los movimientos.

"El día 21 del mismo junio, a las cinco de la mañana, repitió el terremoto con violencia, el tiempo de un minuto. Con este nuevo impulso se vencieron más y más los edificios. Después han continuado pequeños movimientos, que se han sentido por el espacio de un mes y días.

"Ruidos sordos precedieron a estos temblores, y sus consecuencias han sido plausibles, pues muchas personas han entrado en sus deberes conociendo la justicia del Cielo manifestada en los remezones de la mole inmensa de la tierra. El Cielo nos dé virtudes para vivir como verdaderos filósofos y ser felices con la felicidad adquirida por la rectitud de una conciencia tranquila.

"Ingativá, a 13 de agosto de 1826."

Al pie de esta relación se lee:

"Siguen los terremotos hasta hoy 17 de septiembre de 1826.
"Tembló hoy 30 de abril de 1827.
"Siguen los temblores."

Y en seguida:

"Temblor de 1827, mayor que el de junio de 1826. El día 16 de noviembre de 1827, a las seis y cuarto de la noche, hubo un terremoto mucho más fuerte y más largo que el del 17 de junio del año pasado, pues se calcula su duración en dos minutos y medio. Las grandes ruinas que ha causado son incalculables. La mayor parte de las iglesias de la ciudad o del campo, arruinadas o destruídas por entero, como ésta de Ingativá. Muchísimas casas altas y bajas enteramente caídas, cuya enumeración omito por ser muy larga. Murieron algunas personas oprimidas con el peso de las paredes; y aún siguen los movimientos con intervalos de un día o dos.

"Esta iglesia tenía veinte años completos de concluída. Era la mejor de la Sabana; muy aseada y adornada con bellísimas imágenes de la vida de la Virgen, debido todo al celo infatigable del presbítero don Francisco Javier García, quien edificó el templo y lo paramentó más que decentemente, atendidas las circunstancias de este miserabilísimo lugar. En dos minutos se destruyó la obra de diez a doce años, que no dejó de costar $ 12,000. La casa está medio caída e inhabitable.

"Ingativá, 18 de noviembre de 1827.

"El 22 de noviembre de 1827 tembló a los tres cuartos para las nueve de la mañana."

Del mismo libro copiamos esta relación, hecha por el doctor Saiz:

"Asesinato execrable—El día 28 de mayo de 1828, en la ciudad de Bogotá, a las nueve de la noche fue atrozmente asesinado el venerable Párroco de Machetá, doctor Francisco Tomás Barreto, de cincuenta y cinco años de edad. Fue hallado con cinco heridas y muchas contusiones. Los autores de este horrendo, inaudito y sacrílego crimen, fueron José Manuel Almeida, natural de San José de Cúcuta; Pioquinto Camacho, natural de la ciudad de Honda o de San Antonio de Tena; Manuel Vega, mulato zapatero, de Caracas; el negro Pedro José Amaranto, esclavo de Almeida, de San Antonio de Tena, y Dolores Pinto,

la visita en ella el Ilustrísimo señor don fray Ignacio de Urbina, en 1597; el Ilustrísimo señor don Francisco Cossio y Otero, en 1709; el Ilustrísimo señor don Francisco Javier Arauz, en 1755, y el Ilustrísimo señor don Agustín Alvarado y Castillo, en 1776 (1).

El primitivo nombre de Engativá fue Inga; pero desde la llegada de los españoles principió a llamarse Ingativá o Engativá, indistintamente. Los cronistas dicen que era un pueblo muy grande, y Alcedo, que era "ciudad rica y populosa en tiempo de los indios." Esguerra en su *Diccionario Geográfico* dice que Quesada tomó a Engativá por asalto y sacó de ella inmensas riquezas; noticia nueva para nosotros, que no hemos visto confirmada en ningún historiador.

El primer encomendero de Engativá fue Diego Romero, descubridor, conquistador y poblador del Nuevo Reino de Granada. Diego Romero, hijo natural del noble español don Carlos de Mendoza, vino a la Provincia de Santa Marta en 1535 con don Pedro Fernández de Lugo, y por orden de éste fue a la pacificación de los indios de Bonda, Coto, Vallehermoso y Sierra Nevada, en la que recibió muchas heridas graves. Vino con Quesada al interior; fue uno de los descubridores de las minas de Somondoco, y contribuyó a la pacificación de las Provincias de Duitama, Guatavita y otras. En recompensa de sus servicios le dieron las encomiendas de Engativá y Unzipá. Casó con María o Francisca de Aguilar (ambos nombres de Ocáriz), de quien tuvo tres hijos: el

---

mujer del citado Vega, natural de Tunja. Todos fueron aprehendidos, sumariados y sentenciados en el término de un mes. (El Ilustrísimo señor Caicedo los absolvió públicamente de la excomunión en que incurrieron). El día 27 de junio del mismo año se ejecutó la sentencia de Almeida, Camacho, Vega y Amaranto, concebida en estos términos: fueron sacados de la cárcel grande, arrastrados en esteras a la cola de un caballo, pregonado su delito y sentencia en las cuatro esquinas, y luégo conducidos a los banquillos, que estaban debajo de las horcas, y en ellas colgados los puñales del asesinato; fueron fusilados y después colgados de las horcas por tres horas, y descuartizados los principales autores, Almeida y Camacho. Las manos de éstos fueron puestas frente a la casa de Barreto en escarpias y con sus inscripciones. La cabeza del primero está en San Victorino y la del segundo en San Diego, en el camino real. (El mismo día fue fusilado otro por ladrón.)"

"La Pinto está preñada.» Hay una nota marginal, de la misma letra, que dice: «No hubo tal embarazo, y se aguarda a que salga de su embarazo para que sufra la misma pena, aún no proporcionada a la gravedad de tamaño crimen.

"Para perpetua memoria."

En seguida se lee:

"El día 12 de septiembre de 1828 fue ejecutada la sentencia de muerte en Dolores Pinto, en los mismos términos en que la sufrieron sus cómplices.

"Firmado—Fernando de Benjumea y Mora, Cura excusador."

Se encuentra en el mismo libro esta nota:

"No menor que el terremoto de 1743 fue el que se experimentó en 1827, que arruinó totalmente la iglesia de Engativá, la de Cota, Bojacá, Facatativá, Soacha, y causó daños en la de Fontibón y en la capilla Catedral, Capilla del Sagrario, Santo Domingo, San Francisco, San Juan de Dios, campanario de Santa Bárbara, torre de San Francisco, la Veracruz y todo edificio chico y grande."

(1) En el acta de visita dice que la iglesia de Engativá era la más capaz y más bien adornada en todos sus altares de cuantas había visitado en el partido de Bogotá.

mayor, Diego Romero de Aguilar, lo heredó en la encomienda; el segundo, Melchor, fue Cura doctrinero de Tenjo, y el tercero, Francisca Mendoza y Aguilar, casó con el conquistador Alonso Gutiérrez Pimentel, encomendador de Une, a quien hizo ahorcar el Oidor Luis Enríquez porque no contribuyó con algunos de los indios de su encomienda a la fábrica del puente de San Agustín. Fuéra del matrimonio tuvo Diego Romero dos hijos clérigos y una mujer. Fue Procurador General y Mayordomo en Santafé, y murió aquí mismo en 1592.

Diego Romero de Aguilar no tomó estado, pero sí dejó varias hijas; por eso, a su muerte, pasó la encomienda a los descendientes de su hermana Francisca Mendoza y Aguilar, que tuvo varios hijos, entre ellos cuatro religiosos; a Diego Gutiérrez Pimentel, que fue el heredero y no tuvo sucesión, y a doña Bárbara Pimentel, que casó con Francisco Velásquez. Estos heredaron la encomienda. De este matrimonio nació una hija, doña Margarita Velásquez, que casó con el doctor Mendo López del Campo, médico portugués, y se fueron a vivir a Cartagena. Habiendo muerto prontamente doña Bárbara, Francisco Velásquez, que conservó la encomienda, casó con doña María Cerezo de Ortega, viuda del conquistador Juan de Olmos. De aquí pasó parte de la encomienda, el pueblo de Sisativá, a Alonso de Olmos, hermano menor del conquistador del mismo apellido, a quien heredaron sucesivamente su hijo Francisco y su nieto el Capitán Fernando de Olmos. En tiempo de este último (1666) se hizo el padrón de los indios. Entonces Engativá estaba dividido en tres encomiendas: la últimamente citada, el pueblo de Baguatorne, que pertenecía a don Miguel de Mena Loyola (1), y el Tubaguyes, de don Nicolás Osorio Nieto de Paz (2).

El primer Cura doctrinero que tuvo Engativá fue el Padre dominico fray Juan López, en 1556, que fue de los traídos de España por el apóstol de la Sabana, fray Juan Méndez. De él no hay noticias en los libros parroquiales.

Terminadas nuestras diligencias en Engativá, por la noche, regresámos a Muelle para seguir el camino que de allí párte para Fontibón, y pernoctar en esta población. No pudimos apreciar el estado de esa vía, porque la recorrimos de noche.

Bogotá, a 1.º de abril de 1887.

Señor Secretario.

RUFINO GUTIÉRREZ—*Ernesto Restrepo*, Secretario *ad hoc*.

---

(1) Hijo de don Gaspar de Mena de Loyola, de la sangre del ilustre fundador de la Compañía de Jesús.

(2) Este heredó la encomienda de su padre doctor Antonio Osorio Nieto de Paz, yerno de Alonso Olaya Herrera.

Noticias sobre Pasto y demás Provincias del Sur.

DE TUQUERRES A TUMACO

Tumaco, diciembre 25 de 1893

El día 15 salí de Túquerres con el General Rafael Reyes, escoltados por muchos amigos que querían acompañarnos un rato. La mañana era bellísima; en Chananro y Tutachá nos recreámos con la vista de los nevados de Cumbal, Chiles y Cayambe y de los volcanes apagados de Galeras y Azufral, que en erupciones prehistóricas formaron fertilísimas mesetas.

El General Reyes venía encantado con el panorama; no cesaba de hacer elogios de la laboriosidad de los habitantes de aquellas tierras, y a cada paso me dirigía alguna palabra de aplauso por el camino que traíamos. Yo me envanecía por estos cumplimientos, como si fuera yo y no el contratista don Ignacio Muñoz y el ingeniero don Julián Uribe Uribe, quienes los merecieran.

Y bien que los merecen ellos, porque en las seis leguas que median entre Túquerres y Chambú no hay un metro en que la vía no sea superior en todo sentido al camino que el General Canal hizo de Bogotá al Puente del Común, para mejorar el contrato del ferrocarril del Norte.

De Chambú para abajo, en el descenso de la cordillera, hay una curva bellísima en el camino, labrada primero en arenas volcánicas, donde se ven taludes de 20 y más metros, y después en la roca o en conglomerados donde sólo se ha podido trabajar con pólvora. En aquéllas la naturaleza no ha sido aprisionada todavía por la ciencia, y un viento impetuoso, un fuerte aguacero, se burlan del mejor ingeniero, porque las arenas se derrumban en formidables aludes que obstruyen desagües y atajan el paso. Entonces las aguas lluvias, que han perdido su cauce, abren brecha por la mesa del camino, labrando profundos canalones o haciendo precipicios y cataratas por los flancos. La grande habilidad del ingeniero y su constancia se han puesto a prueba en el páramo: lo que los elementos destruyen en un día, él lo rehace en quince, y en esta lucha de la naturaleza con la energía, el joven antioqueño va triunfando.

Los torrentes estaban crecidos de una manera temible, y como aún no hemos llegado con los trabajos a la parte baja, y esas corrientes carecen de puentes, tuvimos que vadearlas, exponiéndonos no poco.

Al cuarto día llegámos a Barbacoas, donde mi compañero se alojó en casa que le tenían preparada sus amigos, y yo en la del Prefecto don Julio Castrillón y del doctor Antonio María Pérez, joven tolimense que trabaja actualmente en el puerto como dentista.

Desde el balcón de esa casa, edificada sobre el Telembí, se goza en las mañanas de una vista muy interesante: allí mismo es el puerto o atracadero más concurrido, porque la calle principal de la ciudad va a morir, en forma de gradería, en el fondo del río.

En la mañana del 19 era extraordinaria la animación, porque en la noche habían llegado algunas *ibaburas* (1) de Tumaco y del Bajo Patía cargadas con sal, plátanos, cocos, arroz, cacao y quillos o pilches (totumas); y detrás de ellas, muchas pequeñas embarcaciones del Alto Patía y Bajo Telembí, que iban a vender plátanos y pasto y a comprar de lo que los bongos subían. Conté más de ochenta embarcaciones.

Como Barbacoas es sólo un puerto para el comercio de tránsito, y no produce más que oro, tiene que alimentarse con los frutos de la cordillera y del Patía; aquéllos se expenden en un esquilmadero llamado la Alcabala, donde los *corderos* de tierra fría dejan la lana y a veces parte de la piel, y el resto, sobre las mismas canoas en que llegan, sin pagar derecho alguno al Municipio.

El mercado de estos frutos, de las cinco a las siete de la mañana, ofrece escenas variadísimas: los revendedores, las sirvientas de las casas, —todas negras,--hombres y mujeres de familias pobres, y bastantes negociantes del interior, se congregan allí. Para acercarse a las *imbaburas* se suben sobre las canoas que están amarradas en el puerto, y con frecuencia sucede que algunas de éstas se van a pique por el mucho recargo de gente, por malicia de algún mozo que quiere recrearse con escenas cómicas, o por una negra de malas entrañas; pero nunca hay desgracias, porque allí tiene poco fondo el río y todo mundo sabe nadar. Un accidente de estos produce gran algazara entre los concurrentes.

Los *güisas* o *serranos*, como llaman en Barbacoas en tono despreciativo a los habitantes del interior, se ven en la playa, alejados del bullicio, con el sombrero en la mano para que se les seque la cabeza, pues acaban de bañarse. Miran ese cómico mercado con sonrisa entre desdeñosa y de admiración, pero no se atreven a acercarse sino unos pocos, que están familiarizados con el trato insolente que les dan los negros.

El bullicio me atraía, y bajé a buscar aguacates de Tumaco o pescados y cangrejos del río o marinos; pero nada: los aguacates de la isla son muy solicitados por los vapores que tocan en el puerto, para llevarlos a Guayaquil y a las costas del Perú, donde los pagan hasta a cuatro sucres o soles; y el pescado, aunque abundante, demandaría trabajo para cogerlo o conservarlo, y menos esfuerzo cuesta mover una batea llena de arenas de las calles de la ciudad o hacer una transacción con los *jíbaros* (otro nombre que dan los comerciantes a los serranos.)

Por la noche no es el mismo el aspecto del puerto, porque así como las mañanas son generalmente despejadas y bonitas, las noches son oscuras y lluviosas. En las canoas que han hecho el viaje desde Tumaco, duermen los bogas bajo los graciosos ranchos que las cobijan, y sobre ellas preparan los alimentos. Las pálidas luces del hogar o de los *embiles* (2) dan a las embarcaciones aspecto fantástico en las sombras de la noche; los tripulantes no cantan; las mansas aguas del río no dejan oír murmullos ni en las grandes crecientes; el alumbrado público de la

(1) Canoas de una sola pieza realzadas con tablas, de la capacidad de los champanes del Magdalena.

(2) Hachones de brea y carbón de balso, que dan bastante luz y mucho humo y que despiden un aroma que ensancha los pulmones.

ciudad (pues Barbacoas lo tiene hace como diez y seis años) refleja sobre las desparramadas aguas esqueletos de cabañas o sombras de pequeñas embarcaciones que semejan monstruos inmóviles.

En cambio, del lado de la ciudad, habitada por el pueblo más filarmónico que he conocido, se oyen acordes de instrumentos de todas clases, y voces de timbre limpio y simpático. Los almacenes y las botillerías, abiertos siempre hasta las diez u once de la noche, adquieren con la luz de mecheros de petróleo, al reflejo de las infalibles lluvias, no sé qué encanto fascinador de vista de optorama. En la pieza vecina a mi alcoba, en la velada del 19, arrullaba una negrita una *guagua* (niña) con coplas como éstas:

Y esta niña linda
No quiere doimí,
Poique no lian trido
La flo dey jaidín.

Agualongo (1) se murió
Y el diablo se lo llevó.
Abajo estará pagando
Las iglesias que quemó.

San José sacó candela
Con un eslabón que tría:
San José chupó tabaco,
Tabaco chupó María.

El 20 asistímos a misa. Tristeza me dio ver la poca gente que concurrió a los oficios divinos.

El lunes, 21, nos embarcámos el General Reyes, el Prefecto Castrillón, el doctor Pérez, don Luis y don Narciso Jaramillo y otros amigos en una canoa de chachajo (comino) manejada por cuatro o cinco negros descendientes de los esclavos de la familia Angulo. Ibamos a visitar las minas de Teraimbe y Cumaime, en el Alto Telembí.

Es éste uno de los más bellos ríos de Colombia, manso y de aguas transparentes como un lago; su anchura, entre dos y tres cuadras en la parte navegable por vapores; las riberas son altas y cuajadas de bosques seculares.

De trecho en trecho se encuentra alguna cabaña construída en alto con astillas de palma y techo de vijao.

Después de tres horas de una navegación muy divertida, durante la cual cayeron al agua algunos de los bogas, porque se les enredaban las palancas en las ramas o se les resbalaban en las barrancas a causa del entusiasmo con que *jalaban*, llegámos a lo que fue la gran casa de la hacienda.

En el puerto estaban reunidas, esperando al General Reyes, las familias de los negros de las minas.

Tanto la casa como la capilla están hoy en ruinas: de aquélla no quedan más que tres piezas altas medianamente habitables, y de la capilla, ya sin puertas, sólo algunos paredones de la techumbre, que no alcanzan a defender las tumbas de miembros de la familia Angulo, que en tiempos mejores fueron sepultados allí: las aguas lluvias han invadido el pavimento, y algunas de esas tumbas están socavadas por la corriente. Alrededor de la casa y de la capilla hay algunos pocos ranchos y sembrados.

(1) Notable jefe realista de los pastusos.

La negrada nos recibió con grandes manifestaciones de cariño y contento. De los licores que llevó el hijo de la señora que desde Barbacoas administra las minas, repartió el General Reyes un trago a cada uno de los negros. Esto es allí un gran regalo, poco acostumbrado por las gentes pobres, a causa de que el aguardiente vale a peso la botella.

La distribución empezó por una negra vieja, alta, acartonada, que no tenía más prenda de vestido que un pedazo de bayeta oscura envuelto en la cintura, que le caía hasta poco más abajo de la rodilla. Al recibir la copa hizo una pirueta no del todo desairada, y dijo:

¡ Oh ! ramo de bendición
Nacido en tan lindo día,
Poy sey de tan linda mano,
Recibo con alegría!

A poco empezaron el canto, acompañado de música de *cununos*, *sonajas* y *jucos* en la parte baja de la casa. Acudímos allí, y encontrámos a un viejo marrullero y taimado que se las daba de jefe de la tribu, cantando con diez y siete mujeres de todas edades:

A darle la bienvenida
Venimos con alegría,
Como esposo reputado
De nuestra niña Sofía.

Esta saco de repente ;
Hay pongo sobre esta mesa :
Mi patrón D. Rafael,
No nos deje con vergüenza.

Del año noventa y tres,
Veinte llevamos del mes.
Mi querido patrón Reyes,
Hoy lo venimos a ver.

En seguida se adelantó, con meneos de mujer, un mocetón desteñido, romántico de aquellos desiertos, que no aceptó la copa de aguardiente porque le hacía daño para los *ñerbos*, y dijo con voz atiplada:

Si me oyeres sospirar,
Mi bien, por ti tan de veras,
Lástima te había de dar,
Aunque amor no me tuvieras.

Desde aquel junesto día
Que tus ojos me juartaron,
Tres cosas se me alejaron:
Gusto, placer y alegría.

Es tánta la pena mía,
Que te puedo asegurar,
Que a un bronce hiciera llorar
Y a la más serpiente jiera;

Y tu pecho enterneciera,
Si me oyeras sospirar.

Apenas estaba acabando de escribir esta recitación, bajo la vigilancia del neurótico, que desde entonces me cobró gran cariño, cuando un negrito saltó adelante y declamó:

A darle los parabienes
Venimos con alegría,
Le recibimos alegres
A su gente en este día.

Eres todo mi recreo,
Amoroso señorcito ;
La agua de mi desespero
Pa mis ojos tan bonito.

Yo también, chilló una negraza cuarentona, de descomunales formas, que estaba desnuda de la cintura para arriba, y casi para abajo también :

Te pusiera una corona
Y bajara a ser captiva ;
Te hiciera dueño del mundo,
Aunque es poco lo que diga.

En un juaidín te pusiera
Como dueño de laij jlore,
Y adorara loy primore
Como a un bello jerajuín.

Si no hubieran sonado arriba la *marimba* y los cununos, quién sabe hasta qué hora nos tienen oyendo versos, porque para los negros era un encanto que les prestáramos atención y que yo escribiera lo que decían. El romántico y el viejo que hacía de director de orquesta pretendieron monopolizarme para que escribiera no sé cuantos cantares.

Apenas subímos al piso alto, empezó un baile parecido al torbellino de Cundinamarca y a las *vueltas* de Antioquia, pero más monótono. Según las curvas y los círculos que describen los bailarines, se llaman las piezas *tiguaranda*, *aguachica*, *los liberales*, *la caderona*, *agualarga*, *la madrugada*, *Margarita*, etc. Algunas parejas danzaban cogidas de las manos, y hacían tales piruetas, que recordaba algo que he leído sobre bailes de negros en el centro del Africa.

Terminada la primera tocata, el General Reyes repartió más licor entre los concurrentes. Entonces la animación subió de punto: ¡qué gritos, qué saltos daban aquellas pobres gentes! Los cuerpos sudorosos despedían un olor acre insoportable, que hizo exclamar a uno de los antioqueños que nos acompañaban :

—Huele a cacho quemado.

El General bailó con la vieja acartonada, y me hizo bailar con la cuarentona. No era, ciertamente, "un bello jerajuín," y ni siquiera quedaba "captiva" en mis brazos, porque la mano se me resbalaba por la llena y sudorosa espalda como si fuera una damajuana enjabonada. Formábamos una pareja digna de haberse copiado.

El vestido de las mujeres era sólo una tira de bayeta negra envuelta en la cintura, que casi no cubre más que el vientre y los muslos, pero algunas traían camisa corta de zaraza o un pañuelo de trapo amarrado al cuello, que les caía por el pecho y que aseguraban a la cintura con la cuerda que sostenía la bayeta; todas llevaban *manillas* (especie de pulseras de chaquiras negras).

Los hombres no usaban casi más que calzoncillos de lienzo, anchos y muy cortos, y una especie de guarniel de lienzo bordado con lanas de colores, llamado *juandanga*, en que sólo cargan la *cachimba* (pipa) y el tabaco. Pocos gastaban camisa de lienzo y sombrero de paja.

Después de un agradable baño en el río y un abundante almuerzo llevado desde Barbacoas, nos dividímos en dos partidas para examinar las minas.

En ellas no hay trabajos formales desde hace años: los negros las explotan con la obligación de vender el oro a cierto precio.

A tiempo de regresar a la ciudad, un poco tarde, ninguno quería acompañarnos, y se volvió aquello una verdadera "merienda de negros." En esa escena democrática no era atendida la voz del patrón a quien poco antes festejaban y cantaban; los bogas viejos se excusaban de hacer el viaje con lo avanzado de la hora y con sus años; los jóvenes refunfuñaban y maldecían, alegando que los otros eran más prácticos en el río, o que tenían compromisos para esa noche o el día siguiente; las mujeres intervenían en todo y gritaban a cual más. Mientras tanto yo, sentado en la proa de la canoa, canalete en mano, dispuesto a hacer el oficio de remero, me divertía viendo cómo la *santa libertad* ha hecho que los viejos pierdan el recuerdo de la manera de hacerse respetar y los jóvenes no aprendan a obedecer; y no pude contener un viva a la República democrática.

Al fin el General Reyes los dominó y escogió los bogas, y aunque tuvimos que ayudar a remar, llegámos a la ciudad sólo entrada la noche. Apenas nos alcanzó el tiempo para asistir a una excelente comida que nos tenía preparada la señora administradora de las minas y de arreglar los equipajes, porque debíamos embarcarnos a las nueve para Tumaco.

La noche era oscurísima y llovía a cántaros. Con ruanas impermeables y paraguas, y aun así mal defendidos, nos trasladámos a la canoa. Esta era pequeña, por ser la del correo, que necesita viajar rápidamente y pocas veces tiene pasajeros. Con dificultad acomodámos el equipaje. El rancho o cubierta sólo abrigaba a una persona acostada, pero quedaba la mitad de las piernas al descubierto, y éramos tres pasajeros con el paje. Los amigos nos despedían con gritos desde el balcón de la Prefectura, porque las tinieblas eran tan espesas que no se veían ni las luces.

A las nueve y media desamarrámos. A ratos los bogas hacían uso de los canaletes, y otros dejaban que la embarcación fuera llevada por la suave corriente, en medio de un silencio sepulcral, sólo interrumpido por la voz de los bogas, que iban diciendo los nombres de las *vueltas* del río (1) por donde pasábamos. Tan oscura era la noche que no se alcanzaban a ver las riberas, y el río tan manso, que cuando no bogábamos parecía que no se movía la canoa. Cuentan en Barbacoas que cuando los pilotos han hecho libaciones antes de embarcarse, sucede con frecuencia que en alguna de las vueltas del río pierden el rumbo y no notan que bogan contra la corriente hasta que las luces de la población les advierten que han vuelto al punto de donde salieron. Así es el río que en la Geografía de Reclus se califica de "rápido Telembí."

Fastidiado con tánta monotonía metí la cabeza en el rancho sobre las rodillas del General Reyes, y dormí profundamente, después de recomendar al piloto que me llamara en el momento de llegar a la confluencia con el Patía.

---

(1) Allí, como en el Meta y en casi todos nuestros ríos navegables, los bogas tienen pocas nociones de las distancias, y las señalan por las vueltas o curvas que hace el agua.

Serían las dos, cuando un grito agudo y quejumbroso me despertó: estábamos en el punto indicado, y los peones empezaban a cantar *décimas*. Pocas veces he oído nada tan triste como estos cantos, en que cada estrofa empieza siempre con un grito tan prolongado como lo permiten los pulmones, y que parecen recitados o el rezo de las décimas del *Viacrucis* en solitaria y enlutada catedral. El grito se llama suspiro, con mucha propiedad, y los cantos tienen el nombre genérico de décimas, de las cuales unas son "a lo divino" y otras "a lo humano," según la materia de que traten, pero casi todas tienen un marcado tinte religioso.

No pude gozar en este viaje de la vista de la reunión de los dos grandes ríos, porque todavía era muy oscura la noche y apenas empezaban a encender luces en algunos ranchos de las márgenes. Con frecuencia contestaban de éstos a los cantos del piloto con cobranzas, insultos y maldiciones, pues parece que el tal sujeto comete muchos abusos a la sombra del carácter semioficial de que está investido como conductor del correo. De donde no había acreedores o descontentos, se le contestaba con un voto por su feliz viaje y la recomendación de llevar algo del puerto.

Es costumbre entre los negros tratarse de primos y tíos unos a otros, aunque no sean parientes, y entre los bogas insultarse de la manera más soez cuando se encuentran en el río dos embarcaciones.

Apenas hubo luz suficiente, me hice dictar algunas de las *décimas*, pero no puedo reproducirlas íntegramente porque el naufragio de ese día las borró en parte. Héaquí una muestra de las llamadas a lo divino:

Dame lo brazo; arió,
Que me vengo a resperí;
Así no llorará mi muerte;
Yo nací para morí.

Con desposición del Padre
Fue Crijto a Relusalén
A tomá recato y bien.
Adelante iba su Madre,
Y paque mayó le cuadre
Dijo Crijto en alta vo:
Depidámono lo do,
Madre de mi corazó,
Ichame tu bendició;
Dame tuj brazo y arió.

Etc., etc., etc

¡Sagrada Santa María,
Tu gracia me habís de dar.
La muerte y pasión de Crijto
Aquí la espero alojá.
Ya lo cogen al dejcuido
Y lo atan en un pilar;
Lo azote que le dieron
Fueron cinco mil y má;
Dejto cinco mil y má
No hay uno que desechá.

El sol se eclipsa, la luna
No se tarda ni un momento.
En lo brazo re María
Entregan a Crijto muerto.

En el balcón re Pilato
Lo mandaron dejmojtrá
Que quizá comparecido
Le dieran la libertá.
Ello como enjurecido,
Dicen que no hay que tratá :
En que sea respué re muerto
Que lo han re crujificá.

Etc., etc., etc.

Ahora a lo humano :

Tengo vijta una paloma
Y la rama en que e ajienta.
Cuidá con e libro e cuenta
Dejste mes para delante.

Voy á juntá uno rialito
Pa comprá mi cuchillito
Y mi caja e julminante,
Pólvora también bajtante,
Para andá de loma en loma
Con mi ponchito re lona.
Pocque aquí en ejte paí
Tengo vijta una paloma
Y la rama en que je ajienta,
Cuidá con e libro e cuenta,
Le dé un palo y me la coma.

Etc., etc., etc.

Una vej perí pojada ;
Me la rieron muy ligero,
Pocque jiempre e joratero
De rormí tiene en la sala.
Tuavía yo no pejtañaba,
Porque jiempre me presino
Robame en la pejtañaa
Una vela re la altá.
Yo, pues, era hombre daniño,
Yo, que la taba encendiendo,
Je alevanta e rueño e casa:
Amigo, que que ta hajiendo :
Hora verá lo que pasa.
Yo me taba perjuadiendo
Que me rejía si so vo
Que te robá tan veló
La vela del Redentó.

Etc.. etc., etc.,

Una ocajión en Patía
Iba con mi machetico ;
Topé un grande dominico.
Oh! que buena la ocajió !
Aunque me riga ladró,
Cojorruto jin jegundo
Con mi machete iracundo
Limpié too un plataná,
Pocque e bonito robá
Y e habilidá en e mundo

Etc., etc., etc.

También cantan coplas amorosas con entonación diferente a la de las llamadas *décimas*.

Apenas amaneció pude darme idea del paisaje: es bello, pero de una belleza salvaje que repugna e impone. El río es tan ancho como el Magdalena en Puerto Berrío, pero más correntoso y tal vez más turbio; va encajonado entre altas barrancas de aluvión coronadas por exuberante vegetación; de trecho en trecho se encuentra una abertura con huertas de plátanos, caña y arroz. La mayor parte de los ranchos que se veían estaban abandonados, porque hacía unos pocos meses que la viruela había hecho riza en los habitantes, desamparados por la religión, las autoridades y la ciencia.

A las siete embocámos en el canal de Mama Micaela, que es el primero de los que en las grandes crecientes del Patía alimentan la laguna del Chimbuza. El río llevaba bastante agua, y por eso pudimos entrar en el canal, que tendrá tres o cuatro metros de anchura y poco fondo. Cuando el río está bajo, hay que buscar el canal grande, a seis u ocho horas de navegación.

Media demoraríamos en pasarlo, impelidos con las palancas. La laguna es muy extensa; Alcedo le da dos leguas, y dice que tiene forma oblonga. En unos puntos más parece ciénaga o pantano cubierto de malezas; en otros hay islitas o árboles que salen del fondo; en partes inmensos tapizados de una bellísima planta de hoja redonda y grande y flor blanca que embarazan la navegación; en otras la laguna es profunda y limpia, pero sus aguas son siempre oscuras y de mal sabor. Como en el mar, se las va viendo de diferentes colores: acá por efecto de la luz; en la laguna, por la influencia de las crecientes del río, por los detritus vegetales y por la falta de movimiento. Cuando el Patía crece, deja en esta cuenca parte de sus aguas, y cuando baja recibe de ella considerable tributo. Aquí hizo la naturaleza lo que el sabio rey egipcio para regular las crecientes del Nilo.

Nos arrastrábamos penosamente por un precioso tendido de lo que yo llamaba loto, y me ocupaba, montado en el extremo de la proa, en coger flores y hojas para conservarlas en papel secante, de las cuales pasaba los más bellos ejemplares al General Reyes, que estaba encaramado a horcajadas sobre el rancho, para gozar mejor del panorama, cuando de repente se volcó la canoa y vació al agua todo su contenido. No puedo explicarme cómo sucedió eso, si no fue que el peso del General hizo perder el equilibrio a la embarcación, o que los bogas tuvieran esperanza de que los equipajes quedaran en el fondo de la laguna para sacarlos más tarde. Por fortuna el General Reyes está hecho a esa clase de accidentes; el paje que llevábamos se crió a orillas del Magdalena; y yo pude agarrarme al borde de la canoa en el momento de voltearse. Sin mucho trabajo enderezámos la embarcación y volvimos sobre ella nuestros equipajes muy mermados, porque los paraguas, los revólveres, los libros, reverberos y todos aquellos objetos pequeños que debieran servirnos de distracción, comodidad o defensa en la navegación, se perdieron, pues no merecían la pena de que hiciéramos el oficio de buzos para buscarlos en el fondo de la gran laguna.

Aunque era temprano, tuvimos que acercarnos a uno de los ranchos de la ribera a buscar alojamiento y modo de secar la ropa. El General Reyes y yo, casi como Dios envía al mundo sus criaturas, nos pusimos a la obra de secar al sol la ropa que vestíamos o llevábamos en baúles y petacas, mientras que el paje, herido ya de la grave enfermedad que le causó el baño, trataba de ganar en nuestro favor la voluntad de las negras que ocupaban el rancho.

Aquello era una lástima, y nunca dejaré de lamentar que objetos preciosos para mí, producto de la industria pastusa, que el General Reyes llevaba para mi familia, se hubieran perdido en el fondo de las aguas o manchado por su acción corrosiva. El perdió mucho más porque había comprado en Panamá objetos de valor para su señora e hijos.

El pobre conductor del correo no se cansaba de lamentar el que la valija se hubiera mojado, y me echaba toda la culpa de ello a mí, aunque era claro que el General Reyes la tenía por haber hecho perder el centro de gravedad a la canoa, subiéndose sobre el rancho. Quizá pudiera sacarse de ello alguna moraleja política; pero sigamos.

A las siete del día siguiente estábamos en el Arrastradero, que si no me equivoco es el istmo que en los libros se conoce con el nombre de Chapul. Es una lengua de tierra de seis kilómetros de anchura próximamente, que hay que atravesar a pie para volver a embarcarse uno en el caño del Arrastradero. En otro tiempo la Cámara Provincial de Pasto y el Congreso, y ahora la Asamblea de Popayán, han expedido decretos, leyes y ordenanzas para promover la apertura de un canal en este istmo, y aunque esa obra sería de grandísima utilidad para el comercio del sur del Cauca y del norte del Ecuador, creo que no se realizará en muchos años, por ser bastante costosa. Practicable sí me pareció, y mucho, porque de un lado ayudaría la corriente del desagüe de la laguna (pues eso es aquel caño) hacia el río Chagüí, y del otro el movimiento de las mareas, que llegan hasta el embarcadero y llegarán a la laguna una vez que se abra el canal. Profundizado un poco el canal de Mama Micaela, limpiada una ruta en la laguna por medio de una draga pequeña, y abierto este canal y el de la Vuelta del Viento, una gran parte del Patía tomaría esta dirección, y entonces se podría hacer el viaje de Tumaco a Barbacoas en un día y una noche, en vez de invertir tres o cuatro, como sucede hoy por el Arrastradero, o siete u ocho por Salahonda. Por la vía que nosotros escogimos no viajan sino el correo y pasajeros con poca carga; las mercancías tienen que navegar por Salahonda, por lo caro del transporte en el istmo y la dificultad para encontrar cargueros.

De los ranchos que hay en la laguna salieron algunos hombres y mujeres detrás de nosotros a ofrecerse para trasladar el equipaje al otro lado del istmo, a razón de $ 1 y $ 1-20 el bulto, por pequeño que fuese. El viajero que prefiere pasar en carguero, lo encuentra, si paga $ 3; pero si pide rebaja arriesga a quedarse allí, en un rancho ruinoso y casi deshabitado, hasta que se resuelve a desembolsar el doble de la tarifa fijada. Es costumbre que hace ley que los bogas no tienen obligación de transportar más que lo suyo, las provisiones de boca, los canaletes y las palancas. Se creerían degradados si cargaran a la espalda un fardo cuando acompañan a un pasajero. Provisiones de boca no teníamos, porque se perdieron todas en el naufragio.

El istmo está cortado por una trocha angosta, abierta en el bosque, tan fangosa que en gran parte está cubierta por gruesos troncos de árboles extendidos a lo largo para que los pasajeros no se hundan. Esos palos y los trechos en que uno pisa el suelo son resbalosos como el jabón. Calzados de alpargatas, porque los botines se quedarían pegados en el barro, y sin defensa se despedazarían los pies en las espinas; y armados con largos bordones para evitar las caídas y dar saltos, sirviéndonos de ellos como palancas, hicimos la travesía el General Reyes y yo en veinticinco minutos, a carrera tendida, tanto porque así es más

probable librarse uno de las culebras, como porque parece que el General Reyes, que tiene fama de ser un gran andarín, quería probar la resistencia de mis piernas, no muy débiles en otro tiempo.

Una hora de descanso llevábamos en el rancho espacioso que hay a orillas del caño, y ya nos habíamos bañado en él y almorzado pescado fresco, frutas del árbol del pan cocidas y papayas, cuando llegaron el paje, los bogas y los cargueros del equipaje.

El viento que movía las copas de los árboles indicaba que la marea subía, pero las aguas del caño no empezaron a represarse y a hacer retroceder las hojas y pajas que arrastran hasta el medio día.

Preparósenos una canoa tan pequeña como la que abandonámos en el otro lado, pero que siquiera tenía dos ranchos, aunque estrechísimos; y a eso de las doce emprendimos marcha. Allí son inútiles los remos porque el canal es muy angosto y en ninguna parte tiene tres pies de fondo en las altas mareas, y cuando la embarcación no anda a fuerza de palanca tiene que ser arrastrada por medio de una cuerda tirada por dos peones, y empujada por el otro. En ocasiones saltábamos a las orillas o al agua para que la embarcación rodara sobre la arena.

Desembocámos al Chagüí como hora y media más tarde. Es un río poco más ancho que el Funza. Los remos volvieron a funcionar para luchar contra la marea entrante. Allí la monotonía es mayor que en el Patía, porque son contados los ranchos que se encuentran, y tampoco se ve ni se oye un ave. No hay playa pedregosa, ni un cuadrúpedo. Sólo vimos algunos caimanes y muchísimos cangrejos de tamaño extraordinario.

A las seis de la tarde, favorecidos ya por la marea vaciante, llegámos a la Vuelta del Viento, donde el río hace un rodeo de tres horas de navegación para desembocar en el mar, en la ensenada del Chajal. El General Reyes y yo desembarcámos, para atravesar a pie la garganta de seis cuadras que nos separaba de la ensenada. En las *pujas* o altas mareas y en las grandes avenidas del río se inunda este istmo, que es completamente llano y podría cortarse con un gasto insignificante y con gran provecho para el tráfico.

Negros pescadores que habitan una decena de ranchos forman la población de este feo y tristísimo puerto, donde no se encuentra más que ostiones, cocos y pescado de agua dulce y de mar. Nos alojámos en la cabaña de un negro oriundo de Cali que conocía al General Reyes y que resultó ser famoso cocinero. Preparó diferentes pescados de varias maneras. Comí con apetito de dos días de privaciones, y ya me sentía más que satisfecho, cuando nos presentó lo que él llamaba *mi caldo*. Por repetidas instancias del General Reyes convine en probarlo, y lo encontré tan exquisito que lo tomé todo, como si el hambre hubiera renacido. Era una sopa de ostiones frescos preparada en leche de coco.

Uno de los sueños más acariciados de mi vida era conocer el mar, y en el primer momento tuve una desilusión: la ensenada es estrecha y las sombras de la noche empezaban a enlutar aquella triste naturaleza. El piélago inmenso me pareció pequeño y como aprisionado entre los manglares. Después de las nueve llegó la canoa, y mientras comían los bogas y subía la marea me senté en una barbacoa a pensar. Estaba a la orilla del mar, y sin embargo sentía frío y tuve que abrigarme como en mis montañas de Antioquia.

A poco empezó una media claridad de la luna en creciente, que reflejaba la superficie de las aguas. Reinaba un silencio sepulcral: ni una ola reventaba en la playa, ni una hoja se movía en los altos cocoteros.

Allá, a distancia, se oía el triste canto de los pescadores que regresaban. No oyendo ninguno de aquellos ruidos profundos y aterradores, ni los tristes lamentos de la mar de que tánto hablan los poetas, ni viendo olas amenazadoras ni monstruos descomunales, no pude dominar el pensamiento, que voló, lejos, muy lejos, huyendo de los mares y atravesando extensas llanuras y cordilleras nevadas hasta llegar a casa, y se apoderó de mí hondísima tristeza.....Por fortuna me llamaron a embarcarnos.

A las once nos lanzámos en el mar en la misma canoa que traíamos, para hacer una travesía de cinco leguas. Cada momento me llevaba el agua a los labios para ver si ya era salada, y la golpeaba para conocer las fosforescencias, pero demorábamos en salir de la desembocadura del río. Una hora más tarde empezaron las olas a balancear la embarcación, y entonces el miedo, no la vista, porque la noche era oscura, me hizo encontrar grande y aterrador lo que acababa de ver pequeño y casi con indiferencia. Me acosté a dormir para ahuyentar el pánico que empezaba a dominarme; pero a eso de las dos de la mañana me despertaron violentas sacudidas y una ola que reventó en el costado de la canoa.

La tierra se veía a mucha distancia como una faja oscura, y más cerca se formaban altas montañas que se aplanaban al acercarse a nosotros, produciendo un ruido particular y fuertes oscilaciones. El ruido aumentaba, las olas se sucedían con vertiginosa rapidez, y veía a los bogas afanarse y blasfemar: habíamos perdido el canal, y estábamos en los bajíos expuestos a vararnos y a que una ola echara a pique la canoa. Mi terror aumentaba, y no tenía siquiera el consuelo de la compañía del General Reyes, porque él dormía profundamente, ni me atrevía a decir una palabra a los bogas para que no conocieran la situación de mi espíritu. Era un buen ensayo para quien no había visto más agua que la de la poceta de la casa. En esos momentos una ola gigantesca, de que no pudo defenderse el piloto, rompió con estrépito contra la canoa inundándonos, y mi compañero despertó alarmado. Al instante lo vi tan tranquilo, y me hice tal violencia, que recuperé la serenidad, a lo cual contribuyó mucho la luz del día.

Con la claridad nos internamos mucho en el mar para evitar los escollos. Lejos de éstos, la canoa, aunque combatida por grandes olas, podía defenderse de ellas mejor.

Empezaban ya a distinguirse las paredes blancas y los techos plomizos de Tumaco a la izquierda; al frente, la isla del Morro, que parecía señalarnos con su elevado picacho el derrotero que debíamos seguir; y a la derecha un peñón solitario en medio del mar, combatido perennemente por las aguas, y que tiene el poético nombre de *La Viuda*. Arrimada al Morro, y como si buscara su protección contra el embate de las olas, hay una roca enhiesta, separada de la tierra muy pocos metros, conocida por *La Virgencita*.

Como yo hiciera alguna observación sobre la gracia con que fueron bautizados estos dos peñones, el General Reyes me dijo:

—Esos nombres debieron de ponerlos navegantes de estas costas que tuvieron que luchar más con las contrariedades de la vida que con las borrascas del mar; y, agregó, señalándome otro monolito que parece centinela avanzado del Morro, mar adentro: —¿ Ves aquél ? Se llama *El Quesillo*, y debió de bautizarlo algún serrano de esos de vida tranquila que no tienen más preocupación que su comercio.

La isla del Morro es bellísima y de gran feracidad; el cerro que le da el nombre va á morir en el mar en una graciosa explanada.

Como la canoa debía seguir gran espacio costeando la isla, bajé a descansar de las incomodidades de la navegación, a recoger conchas y caracoles de los innumerables y de variadísimas formas que veía, y admirar de cerca los *tasqueros*, que desde la canoa me producían la impresión de ejércitos de liliputienses danzando sobre la arena.

Son los tasqueros cangrejos muy pequeños, de la misma forma que los del Funza, pero mucho más ágiles y de diferentes colores. Parece que no tuvieran en la playa más oficio que burlarse del mar: en el reflujo salen de sus madrigueras, que son agujeros casi imperceptibles hechos en la arena, por millares de millares, como brotados por arte de magia, y corren con suma ligereza, siempre de lado, en persecución de la ola que se retira, divirtiéndose en danzas y juegos hasta que viene el flujo, que desafían saliendo al encuentro de la ola que avanza; y cuando parece que ésta fuera a envolverlos en su hambrienta curva, desaparecen como por encanto en sus subterráneos alojamientos. La ola sube y vuelve a bajar en el momento, dejando la arena tersa, y de allí surgen de nuevo los danzarines. La escena se repite sin variantes, hasta que la baja marea cambia el escenario.

En muchos de los caracolillos que recogí, encontré que los tasqueros son los artífices, y aunque éstos sean iguales, las conchas tienen muy diferentes formas.

Pasado el medio día, llegámos a Tumaco, bella población, bastante grande, construída toda de madera y con techos de cinc o de paja. Su calle principal que casi pudiera llamarse el malecón, corre recta a la orilla del mar por varias cuadras. Ese es el centro del comercio y del mayor movimiento del puerto. Hay bastantes edificios cómodos y elegantes, y los almacenes, que son muchos, están ricamente surtidos de toda clase de mercancías, pues Tumaco es la metrópoli comercial del Sur.

Las calles que parten al centro de la ciudad son rectas, desde que el Gobernador don Tomás España arregló el plano, allá por los años de 1830: pero en ellas se nota poca animación y las habitaciones son menos buenas. La plaza es espaciosa y bonita, pero desierta, y la iglesia, que hasta los domingos se ve como la plaza, es un elegante edificio también de madera.

Casi todas las casas del interior del poblado tienen huertas sembradas de árboles que producen toda clase de frutas de tierra caliente, de aspecto y gusto que no se olvidan ni cuando se gusten luégo las más afamadas de otras partes.

En esta islita, que no mide más que 1,200 metros de longitud por 800 de latitud y que no se levanta tal vez un metro sobre el nivel del mar, se encuentra agua potable a poco que se cave. Quizá esto contribuya a hacer de Tumaco el lugar más sano de la Costa del Pacífico, y su terreno de una fertilidad asombrosa. Aquí no hay úlceras, coto, carate ni malos colores; pero sí muchas gentes de otros lugares que vienen a temperar, y, sobre todo, negros y más negros, y casi únicamente negros por todas partes, pero decentemente vestidos y de buena presencia.

Estamos alojados en una buena casa situada en *La Puntilla*, en el extremo más avanzado de la isla sobre la bahía, y donde principia la calle del Comercio; comemos cerca, en un restaurante donde sirven tan bien como en los mejores de Bogotá. El mar en la alta marea llega hasta lamer los cimientos de la casa. Aquí nos bañamos el General Reyes y yo dos veces por día, con admiración de los que pasan por la ca-

lle o en canoas, quienes nos advierten que hay mucho *peje bravo*. No sé si bravos se arrimarán algunos, pero sí muchos que persiguen a los más pequeños para devorarlos. Con frecuencia me distraigo viendo espesas capas de pececillos que huyen con gran velocidad de otros más grandes, y que al verse casi cogidos se lanzan por la superficie del agua a un metro o mayor distancia, y en ocasiones vienen a caer a la playa, en seco. Los habitantes de la isla se bañan en un estero detrás de la población, a donde casi no entra pescado, o en agua dulce de las cisternas o de las lluvias.

Da tristeza ver este edén, lleno de animación, riqueza y contento, donde se palpa el progreso y se siente la vida en todas sus manifestaciones, y considerar que, si el Gobierno no pone remedio, dentro de pocos años no existirá, porque el mar se lo va tragando paulatinamente. Si no se les defiende, pronto desaparecerán la ciudad y el puerto, y el problema de reedificarla en otro punto apropiado me parece de muy difícil solución. El Sur se quedará sin puerto para el comercio con el Exterior; el Tesoro Público perderá una entrada de $ 400,000 anuales, que aumenta día por día, por no gastar el producto de un mes, o por desidia; y el Ecuador volverá a apoderarse de todo el comercio de la región meridional de Colombia.

La bella isla Viciosa, contigua a la de Tumaco, donde hay sementeras y ganados, también está sufriendo mucho con los embates del mar.

Hemos sido muy visitados y obsequiados; y hablo en plural, porque algo me toca de las atenciones de que es objeto el General Reyes de parte de lo más selecto de esta sociedad. Nos han dado dos banquetes y un baile. En éste pude admirar la fina educación, la belleza y las gracias de estas espirituales porteñas, que por sus colores y robustez parecen hijas de las tierras altas.

Hemos empleado bien los seis días de nuestra permanencia aquí: en uno de ellos fuimos al Quesillo a recoger plantas y conchas marinas; otro, salímos en la lancha de la Aduana a pescar con dinamita, y con sólo dos cartuchos recogimos varias arrobas de pescados de muchas formas y colores, y eso que perdimos gran número arrebatados por la corriente marina del Sur, que pasa carcomiendo estas costas. Las presas que arrastaba la corriente iban a ser pasto de alcatraces de gran tamaño, de cuervos o golondrinas de mar, de color de negro de humo y larguísimas alas de forma triangular, y de gaviotas blancas, pardas y pintadas que formaban círculos sobre nuestras cabezas y descendían como flechas a coger los pescados.

En la noche del domingo oí marimba y cununos cerca de casa, y me dijeron que era un baile en celebración del matrimonio de dos negritos. ¿Cómo perder la ocasión de conocer las diversiones de los isleños? Aunque me dijeron que la presencia de un blanco era mal recibida allí, y que me exponía a un ultraje grave, allá fui acompañado por dos amigos. Nuestra visita causó sorpresa en el primer momento, y el baile se paralizó. Ciento o más ojos se fijaron, los de los hombres con extrañeza e indignación, los de las mujeres con curiosidad y benevolencia, si no con simpatía. Un negro de formas atléticas se me acercó a preguntar con maneras urbanas qué se nos ocurría; respondíle que era forastero y deseaba conocer los bailes y los cantares de Tumaco. Al momento llamó al novio,- que había estado bailando con la novia,—y salió para la calle. El novio me tomó de la mano con maneras muy amables y me presentó a su esposa, exigiéndome que bailara con ella; otros dos bailarines imi-

taron el ejemplo, ofreciendo sus parejas a mis compañeros. Marimbas, cununos, sonajas y castañetas rompieron en una *agualarga*, todos los asistentes me hicieron plaza, y me lancé a zapatear, con muy poca gracia y peor oído. Por fortuna mis amigos Díez Colunje y Mallarino, duchos en esas cabriolas, dejaron bien sentado el honor de la raza.

A las primeras vueltas se me acercó el novio, se desprendió de la solapa de la chaqueta blanca un hermoso cocuyo que llevaba como adorno a guisa de flor, y me lo amarró con una hebra de seda en el ojal de la levita.

Terminada la pieza, el negro introductor nos llamó al estrado, donde estaban sentados los padres de los novios con la gravedad de Ministros que reciben Embajadores. Allí nos hicieron tomar una copa de vino chileno de rico aroma, y galletas. El negro había salido a comprar con qué agasajarnos.

Mientras platicábamos agradablemente con los viejos, treinta o cuarenta parejas reanudaron el interrumpido baile. Entonces me fijé en que los hombres estaban vestidos de blanco, y los que no tenían chaqueta de dril o de lino lucían camisas de pechera bien aplanchada y mangas con pliegues. Las mujeres vestían faldas de colores alegres y corpiños no muy ajustados en la parte prominente, y casi todas lucían coronas de flores rojas y rosadas. La música era acompañada con gritos destemplados, semisalvajes, o con frases cortas sin asonancia, más bien gritadas que cantadas. Pregunté si esos eran los cantares del pueblo, y el dueño de casa ordenó a dos negritos que cantaran coplas. Alcancé a escribir estas:

Buen amigo, le pregunto,
Quiero que me dé razón:
¿Cómo podré yo vivir
Sin que hablen de mi opinión?

Mucho me acuerdo de tí,
Mucho lloro por tu ausencia.
Tú no te acuerdas de mí:
¡Qué ingrata correspondencia!

Matica de allajatica,
Matizada con romero,
Sólo de tan bella boca
La contestación espero.

Ya salió la luna al aire
Alumbrando naranjale.
Onde nació Jesucristo
Nacieron lo liberale.

Cuando te vas a bañar
Llevaré cuchillo y lanza,
Porque están lo conservero
Como perro en matanza.

Ya salió la luna al aire
Alumbrando lo potrero.
Onde nacieron lo burro,
Nacieron lo conservero.

No me canso de admirar
Esa persona exquisita.
Aquí tenéis señorita,
Un esclavo a quien mandar.

¡Abajo las cintas verdes,
Arriba las coloradas,
Abajo lo mochoroco
Con las espadas paradas.

Por tu ceja vivo ancioso;
Por tu color, singular;
Tus ojos son de cristal,
Tus pestañas laboriadas;
Y tu carita engastada
No me canso de mirar.

¡Qué largas las horas son
En el reló de mi afán!
Y qué poco a poco dan
Alivio a mi corazón (1).

Para mí no hay sol ni luna.
Noche, mañana ni día;
Pues sólo en ti, vida mía,
Pensando estoy a la una;
A las dos con atención;
A las tres dice mi suerte,
Vida mía, que por quererte
Qué largas las horas son.

Compárense estos cantares con los del Patía, y se verá cuánta es la influencia del medio en que se vive en el espíritu del hombre, por rudo que sea. En el río, aunque son depravadas las costumbres de los negros por la falta de educación y de sanción religiosa y social, sus cantares están empapados en esa tristeza que embarga el ánimo en soledades incultas y monótonas, donde el cielo vive encapotado; pues cuando no tienen por argumento pasajes bíblicos, porque allí casi no puede pensarse más que en lo Alto, son suaves quejas amorosas de sabor religioso, en que se trasciende la resignación de seres impotentes ante aquella naturaleza salvaje.

En Tumaco no sucede lo propio: un cielo siempre sereno y límpido; un golfo manso y risueño, dominado a toda hora por diminutas embarcaciones; la abundancia de todos los elementos de la vida al alcance del más pobre; el contacto con gentes de diferentes procedencias, y aun la política: todo concurre a que el espíritu se levante y el corazón lata con alegría aunque esté aprisionado en un trozo de ébano.

El *grande aguaje*, como en Tumaco llaman las más altas mareas levantadas por la luna llena, parece que hubiera traído una nube de zancudos, que a mi regreso a casa no me dejaron dormir. Los que no hayan viajado por tierras cálidas y anegadizas y los que nacieron en ellas no saben lo que es un zancudo; la punzada de su larga y aguda trompa, la comezón que produce el virus inyectado, la fiebre local que instantáneamente invade la parte lesionada, son lo de menos; eso pasa pronto, y sólo queda una protuberancia, como recuerdo del compañero inseparable de los insomnios en estos climas. Lo aterrador, lo que desesperaría al mismo Job, es el zumbido de ese maldecido animalillo.

Quisiera dar idea de la impresión que causa un zancudo que se acerca a nuestro lecho cuando Morfeo nos pasa su sedosa mano por los párpados y con inquietud de mono hace de nuestra imaginación una especie de colcha de retazos; pero no encuentro nada con qué compararla.

(1) Verso viejísimo de don Rafael Pombo que ha ido a hacerse popular hasta en España.

¿Será como es para una niña miedosa el ruido de un ratón en casa vieja, donde dicen que espantan? ¿Será como el importuno recuerdo de acto de candidez o de tontería cometido ante quienes queríamos pasar por avidos y discretos? ¿Será más bien, como el tormento que causa la aproximación del vencimiento del plazo de una deuda sagrada que no podemos cubrir? No lo sé, pero me inclino a creer que de todo eso y mucho más reúne un zancudo que vuela cerca de nosotros en el silencio de la noche, y que su canto es tan poderoso que disipa el miedo a los fantasmas, hace encoger de hombros al que antes se ruborizaba o apretaba con ira los dientes en la soledad, y aun cancela pagarés. Un zancudo, cuando nos habla al oído, hace con "la loca de la casa" lo que no alcanzan los más intensos dolores ni las más hondas preocupaciones: la fija, la concentra. El zancudo es el padre o el hijo, que lo mismo da, de la fiebre amarilla, del paludismo, del coto, del carate y de las víboras, el ciempies y los alacranes.

No podía dormir, pues, por los zancudos, y abrí la ventana para contemplar el mar. ¡Qué quietud y que noche tan bella! "Ya salió la luna al aire!" El mar brilla en partes como plata bruñida y en otras como un gran lago de azogue; más acá, como un río de fuego; a la izquierda, la ancha playa que ha dejado en seco la baja marea, parece la sombra de tupida arboleda; la isla del Morro, al frente, con sus elevadas e inmóviles palmeras y sus enanos manglares, me recuerda leyendas de la niñez, de que sólo tengo borrosas reminiscencias tachonadas de puntos luminosos. De allá lejos, muy lejos, adonde ni la vista ni el oído alcanzan con precisión, se oye un ruido sordo, que no sé si calificar de aterrador o de triste, semejante al murmullo de plebe exaltada por malas pasiones. Poco há oí rugir al pie de mi hogar un pueblo de más de treinta mil corazones extraviados, a quienes la ambición, la venganza y la debilidad de los mandatarios azuzaban contra una virtuosa familia, y de eso sólo me queda un rumor parecido al que producen las olas en esta noche callada al romperse en los bajíos del mar. Estas vienen a morir humildemente en la bahía resguardada, como aquéllas habían de extinguirse ante conciencias rectas y sanas intenciones.

Busqué con la vista la gran cordillera que sirve de asiento al heroico pueblo de Pasto, porque esperaba ver brillar sus coronas de nieve a la luz de la luna, pero no pude encontrarla. Quise orientarme por los mapas de Colombia últimamente editados, o por otros antiguos, y con sorpresa encontré que la importante ciudad de Tumaco no está marcada en ellos, y que ni siquiera el curso de ríos caudalosos que desembocan aquí cerca está medianamente trazado.

Un bellísimo día me enseñó lo que nuestra ciencia de contrato no sabe: al Sudoeste brillan, a más de sesenta u ochenta leguas de distancia, los nevados de Cumbal y Chiles, y se levantan la aguda flecha del Gualcalá y la mole inmensa del apagado Azufral.

A diez o doce leguas el horizonte oculta el mar; mientras que del otro lado tal vez esas sombras nebulosas que apenas se distinguen, denuncian la presencia del Sotará y del Puracé, a más de cien leguas.

Mañana debo emprender mi regreso hasta el pie de los volcanes que tengo a la vista y separarme del amigo querido que me forzó a hacer este inolvidable viaje. El se embarcará en el primer vapor del Sur que toque en el puerto, y yo a la media noche en una conoa, para aprovechar la alta marea. Llevaré por compañero a don Pablo Emilio Ospina, joven inteligente e instruído, graduado de ingeniero de minas en Ca-

lifornia, que se encuentra aquí temperando, tan gravemente enfermo, que no puede moverse de una hamaca. Es mi paisano e hijo de mi amigo don Rudensindo Ospina, y por consiguiente tengo mayor obligación de salvarle, pues si permanece en Tumaco o vuelve a su residencia de Buenaventura, muere indefectiblemente antes de quince días. En el viaje peligra también muchísimo su vida, pero, previa consulta a un médico, hemos resuelto el General Reyes y yo que me lo lleve para Túquerres.

En el día me ocupé en buscar canoa y bogas y en comprar los muchos encargos que me habían hecho, como un juego de libros para contabilidad, un pañolón, un vaso de noche "con tapa precisamente" (¡ soy tan humilde!), dos trajes, una piedra de sal, quinina, unos zapatos de caucho, un *calé* (dos y medio centavos) de agujas, etc., etc. Harto se rieron en los almacenes del General Reyes y de mí cuando me acompañó a solicitar estos objetos, pero los conseguimos todos. Del avío o *la frasquera* no me preocupé, porque mi generoso amigo don Jesús Dueñas y su encantadora esposa ofrecieron prepararlo.

No había más canoas disponibles para marchar que la del correo, por el Arrastradero, y una ibabura por Salahonda; pero como ésta demoraría casi ocho días en el viaje, contraté pasaje en la otra, a $ 6 por cabeza.

(DE REGRESO)

Túquerres, diciembre 31 de 1893

A las tres de la mañana nos embarcámos. La vela era demasiado grande y vieja, y como soplaba viento recio, la canoa hacía movimientos poco tranquilizadores. A eso de las seis se rasgó el trapo en toda su extensión, y no pudimos volver a utilizarlo, a pesar de nudos y de costuras con *pio'a* (cáñamo), porque la lona estaba podrida. Este accidente nos obligó a hacer la travesía por esteros y bajíos. En el de Ceniza encontrámos el mar picado. A las diez entrámos al estero del Trapiche, que es un canal largo y angosto, y como empezaba a bajar la marea, luchábamos contra la corriente, y los bogas tenían que valerse de las palancas, apoyándolas en las ramas o en las empinadas raíces de los mangles. Dentro de éstas había muchos cangrejos, que los bogas mataban con las palancas. Son animales tan repugnantes a la vista como agradables al paladar, y quien los come una vez olvida su deformidad.

Cieza de León dice en la *Crónica del Perú* lo siguiente de las iguanas, lo cual puede aplicarse muy bien al cangrejo:

"Asadas o guisadas son tan buenas de comer como conejos, y para mí más gustosas las hembras; tienen muchos huevos; de manera que ella es una buena comida, y quien no las conoce huiría de ellas, y antes le pondría temor y espanto su vista que no deseo de comerla. No sé si es carne o pescado."

A largas distancias encontrábamos ranchos sombreados por cocoteros, desde donde una negra medio desnuda que se ocupaba en extender al sol la red de pescar, nos gritaba: *Arió, primo*, o el aplazamiento para el lugar del juicio final: *hajta el valle de Josejua.*

A las dos nos acercámos a Trujillo. Al frente de este miserable rancherío de pescadores, separado en ese momento de las aguas del mar por una ancha faja de lodo profundo que había dejado la baja marea, había unas cuantas canoas cargadas de cocos y plátanos, y otras pequeñas que hacían compras.

Nuestros bogas fueron al caserío a hacer su almuerzo. A fuerza de cerveza y galletas conquisté a una negra que cocinaba sobre su canoa en hogar de madera relleno de tierra, para que nos preparara algún alimento. *Juelipa*, que así se llamaba la prima, me dijo que estaba *enjuerma* y *guayosa*, pero que convenía en cocinarnos pescado *chimbilaco* y *Julia*, porque nosotros éramos *juorasteros*. Con plátanos bien cocidos, excelente pan que llevábamos, vino chileno y té que sé preparar como si no me hubiera criado en un pueblo donde la arrugada hoja sólo se vendía en las boticas, hicimos un almuerzo suculento, que completámos con la ración de cangrejos que nos dieron los bogas.

Tuvimos que permanecer clavados en Trujillo hasta muy tarde, porque los tripulantes de las otras canoas decían que el mar adentro estaba muy bravo, y la marea demoraba en llenar la playa por donde debíamos pasar.

Trujillo no tiene veinte años de vida. Antes se llamó Usmal y tuvo su asiento en lo que ahora es playa, que llena el Océano en las altas mareas. Destruída la población por la acción de las olas, como lo será Tumaco si el Gobierno no lo defiende, se reedificó en el lugar que ocupa, que también será tragado por las aguas, y cambió de nombre en honor del único Gobernante del Cauca que ha hecho visita oficial al Sur, y uno de los pocos que se han interesado por aquella comarca.

Cuando seguímos rumbo nos acompañó buen rato un *potrillo* (1).

Lo piloteaba un muchacho de diez a doce años, quien, canalete en mano y de pie sobre la popa, como si estuviera clavado allí, dirigía los movimientos de la embarcación con precisión admirable. Olas sucesivas que nos empujaban o volvían a nuestro encuentro formando ruido atronador al abrirse en las rocas que invadían o abandonaban, se agachaban y amansaban bajo la embarcación de aquel piloto niño, que sin preocuparse de ellas iba cantándonos *décimas a lo divino*. De cuando en cuando nos perseguían o huían de nosotros levantadas arrugas espumosas que parecían manadas de carneros, y entonces el muchacho suspendía el canto para dar dos o tres mañosos remazos, siempre de pie, y entonces parecía que el mar se amansaba.

Entusiasmado Pablo con este espectáculo, sacó la cabeza del rancho y me propuso tomáramos un vaso de cerveza con el negrito. Allí se despidió de nosotros con un *Arió, pué, hajta el valle de Josejua*, y lo vimos alejarse por sobre las olas, siempre inmóvil, haciéndonos la impresión del barquero de las sombras chinescas.

Empezaban a regresar las canoas que habían ido a pescar por la mañana. De unos ranchos salían las negras con los chiquillos a recibir el fruto del trabajo y ayudar a cargar los aparejos; las de otros esperaban indolentemente a que el pobre pescador subiera a la barbacoa y con aire contrariado arrojara al suelo el pan cotidiano. ¿Alcanzará la inteligencia de estos negros a apreciar la diferencia del recibimiento? De seguro que los bogas que encuentran cariño al regresar a su rancho no son los más aficionados a viajar a Usmal, Salahonda y Tumaco.

A las ocho de la noche llegámos a Chajal, a casa del negro Caleño, quien nos acogió con la mayor displicencia, y solo convino en darnos alojamiento a la vista de un braguero que me había encargado. Se lo probó en mi presencia, le quedó bien, y no preguntó cuánto había costado, y ni siquiera se manifestó agradecido.

---

(1) Canoa tan pequeña que la negra que la montaba no cabía en ella sentada y tenía que ir a horcajadas.

Las tres de la mañana era la hora señalada para subir el Chagüí, pero los bogas no se movieron hasta las seis. Durmieron en la canoa y no pude llamarlos más temprano porque la mañana era oscura y el embarcadero resbaloso y sembrado de conchas puntiagudas de ostiones. Perdimos, pues, la fuerza de la marea entrante, y por consiguiente la subida de la ría fue laboriosa. Ya bajaba la marea cuando embocámos en la quebrada del Arrastradero, y por eso la subida fue dificilísima: cada momento temía ver llena de agua la canoa, porque se desgastara en la arena en que se arrastraba. No vi ni uno de esos caimanes que algunos viajeros dicen se encuentran atravesados en el caño porque la baja de la marea los sorprende dormidos.

Con dificultad encontré carguero para Ospina y para transportar el equipaje hasta la laguna, y tuve que cargar con la ropa de mi amigo y con un rémington. Como teníamos que marchar tan espaciosamente que demorámos dos horas en atrevesar el istmo, me despedazaron las piernas los zancudos, los mosquitos, los tábanos y toda suerte de sabandijas. Esa trocha debe pasarse a la carrera, como lo hicimos el General Reyes y yo.

En el puerto de la laguna de Chimbuza no había dónde dormir, y nos embarcámos a las seis de la tarde en la canoa que habíamos dejado diez días antes. El piloto despidió allí uno de los bogas para economizar los jornales, pero me prometió contratar uno bueno más adelante.

A las ocho arribámos al rancho de un negro bizco, jactancioso y antipático que no tenía qué comer más que pezuña de *guatín* ahumada. Le propusimos que nos guiara hasta salir al Patía, pero no convino en ello por ningún precio. Tuvimos que quedarnos allí, y como habría sido una imprudencia desafiar las chinches del rancho y la mala condición del negro, abrigué la cubierta de la canoa con el mosquitero y nos acostamos Ospina y yo en esa cueva, donde sólo cabía una persona. Por más cuidado que puse, no pude evitar que entrara un millar de animalillos a ayudar a un calor sofocante a desesperarnos. A todas esas Pablo se agravó tanto, que temí muriera en la noche. Por fortuna al amanecer hizo crisis la enfermedad reventándose un absceso interno que lo atormentaba, y como no estábamos preparados con sábanas y ácido fénico, suplí aquéllas de cualquier modo; pero el desinfectante no lo encontré ni al aire libre en las malsanas emanaciones de la laguna. Esperámos el día en vela.

Lúgubres lamentos se levantaban de la laguna, prolongados ayes, gritos de angustia y como gorgoreos de persona a quien ahogan los suspiros y las lágrimas. Pablo, olvidando sus dolores, me decía:

—¡Escuche!....Mañana convenceré a esas negras del rancho de que la reina de Sabá llora todas las noches sobre aquellas cruces.

Muy cerca, en una punta de tierra que se avanza al agua, estaba el cementerio, sembrado de cruces todavía verdes, donde había sepultados centenares de niños muertos sin bautismo hacía poco, víctimas de la viruela. Los ruidos tal vez eran producidos por grandes ranas, por caimanes pequeños llamados *tulicios*, que son el azote de las aves de corral, o por los *meros*, grandes peces tan agradables al paladar como temibles para los bañistas. Una negra nos decía que los ruidos los hacía *la fantasma*. Si la reina bíblica pudiera comparase con Raquel, razón tendría para llorar, pues en toda la travesía no vimos un sér humano menor de diez años, a pesar de que nos acercámos a todas las casas en busca de gallinas, huevos, carne fresca o frutas.

Como a las doce del día salimos al Patía por el Canal Grande. El Río Maldito bajaba crecido, y como teníamos un solo palanquero la canoa avanzaba muy lentamente.

A cada momento temíamos que de las ramas de los arbustos de la orilla en que se apoyaba la palanca cayera sobre nosotros una víbora.

Navegábamos en un río casi tan grande como el Magdalena, y sin embargo nos devoraba la sed, porque ni los bogas toman de ese lodo infecto, ni en las orillas encontrábamos una papaya, una naranja, ni un coco: sólo veíamos sembrados de cacao, caña, arroz y plátanos. Donde había sementeras de caña, las negras, casi desnudas, se ocupaban en dar vueltas al mayal del trapiche.

En un punto que tiene el histórico nombre de Guanuco, y en rancho en que sólo había ocho mujeres, tuvimos que pernoctar, porque la canoa estaba expuesta a ser arrebatada por la corriente en la noche. Esas pobres criaturas, restos de varias familias azotadas por la viruela, nos recibieron con cariño, pero no tenían con qué ayudar a nuestra merienda, que se redujo a sopa de ostras extranjeras preparadas en leche conservada, atún, aceitunas chilenas y cerveza; pero no pudimos preparar té por falta de agua potable. Amanecí hecho una mazorca por los bichos.

A poco de ponernos en marcha, alcanzámos una ibabura que venía de Salahonda cargada con sal y plátanos. Le comprámos panelas, pero nuestro piloto dijo que ese dulce lo preparaban los negros con el bagazo del coco que mastican para aprovechar el jugo, y no nos atrevimos a comerlas. De entre los tripulantes contraté un palanquero, y desde entonces empezámos a subir con rapidez.

A las once de la mañana llegámos a la desembocadura del bellísimo Telembí. Hacía dos días que se había agotado la provisión de agua que sacámos de Tumaco, y el cristalino y limpidísimo río estuvo en peligro de que lo secáramos.

Sus riberas están muy pobladas por negros exclusivamente, los cuales tienen la piel tersa y sin señales de enfermedades feas.

Había anochecido cuando nos acercábamos a Playagrande, a casa de Serafín Meneses, mestizo de Pasto, casado con una negra fina de Barbacoas, de casi diez y seis arrobas de peso. Tienen unas cuatro mulaticas muy esbeltas y bien formadas, que lucirían por su belleza y buena educación en cualquier ciudad de la costa. Es mucha la gracia de estas chiquillas en el baile. Sus diminutos pies me hicieron fijar en que los habitantes del Patía tienen estas extremidades de reducidas dimensiones, porque hacen poco uso de ellas, pues no se mueven sino en canoas, a causa de que los ranchos están plantados en terrenos cenagosos y bosques impenetrables.

Playagrande es el paseo de recreo y el baño más frecuentado de los barbacoanos.

Los bogas querían quedarse allí, halagados por la buena acogida que nos hicieron, pero los obligué a seguir.

Entre diez y once de la noche del sábado llegámos a Barbacoas, donde nos recibieron con los brazos abiertos Castrillón, Pérez y Pedro Pablo Posada, que estaban inquietos por nuestra tardanza, porque una canoa salida de Tumaco poco después que nosotros había llegado desde el día anterior con la noticia de que habíamos perdido la vela y estaba picado el mar.

Descansámos el domingo, y el lunes emprendimos marcha con *buena orilla* (buena mañana). Aunque Ospina estaba muy repuesto, no

podía montar bien y tenía que ir casi de pies sobre los estribos. Para aperarlo de montura tuve que buscar entre los amigos lo que tuvieran: uno me prestó el freno, otro la gualdrapa, quién una ación, el Prefecto un galápago que le habían dejado casi en los fustes los ratones, y así cada cual.

Por el camino iba diciéndole a mi amigo los nombres de todos los lugares por donde pasábamos, especialmente los de los *descansaderos*, y haciéndole observar que los víveres de la cordillera que antes se transportaban a espaldas de hombres, ya empiezan a bajar a lomo de bestia. Pronto desaparecerán los cargueros y serán reemplazados por ruedas, y entonces se olvidarán hasta los nombres de esos descansaderos, que son las piedras miliarias de los primeros pasos de la niñez de un pueblo llamado a hacer carrera de gigantes en el camino del progreso, y los cuales harán en las leyendas del futuro el papel de los castillos feudales de la Edad Media en las veladas de los hogares. Aunque sea en una carta privada quiero contribuír a conservar el recuerdo de lo que son hoy esos lugares.

El camino de herradura va alejando a los cargueros, de los cuales sólo quedan algunos centenares que hacen de tiempo en tiempo el viaje a Barbacoas con un tercio de quesos, huevos, gallinas, hortalizas, etc., y regresan con un quintal de sal marina y algunos objetos de regalo para la familia. Pocos son ya los tan apegados a la tradición que traten de educar en este tráfico a los hijos y nietos que van creciendo; pero sí no hay uno solo de los que todavía hacen el viaje que olvide las antiguas costumbres de los peones de la montaña.

Hoy, como antes, el carguero hace su primera *pascana* (posada o fin de jornada) en el rancherío del Guabo, donde se principia a pisar tierra caliente (2,110 metros de altura). Allí se encuentra ya el guarapo de caña, que es el mayor aliciente que tiene el viaje para la gente del pueblo.

Pero vuelvo a la salida de Barbacoas, y antes de llegar al Guabo, habré referido cómo visten los peones y cuáles son sus hábitos.

Los descansaderos son los lugares en que sueltan la carga, para reposar unos minutos y tomar el *aco*. Este brebaje es harina de cebada tostada mezclada con panela. Lo llevan en un talego o bolsa de lana tejida en el país, amarrado en el tercio junto con una cuchara, comúnmente de palo, y un *quillo* (totuma). En la vía se encuentran corrientes de agua a cada paso, y los descansaderos se han fijado donde éstas son más puras, de milla en milla, sin mayor discrepancia.

El peón descansa allí el tercio en una barranca rebanada a propósito, o en un tronco largo colocado en forma de banco sobre dos horquetas, y lo apuntala con el bordón, de dos metros de longitud. Descose el talego del aco, echa un poco en la vasija y la acaba de llenar de agua; con la cuchara menea esto, y así lo toma; pero como la harina no se disuelve fácilmente, y queda bastante en el fondo del vaso, se le pone agua dos o tres veces hasta agotar el último residuo de harina.

Repite esta operación en casi todos los descansaderos, y una vez concluída, carga; y paso al trote, uno detrás de otro, marchan los cargueros hasta el puesto inmediato.

Al salir de Barbacoas el primer descansadero es el *Lavadero de pies del correo*, donde los viajeros pedestres se limpian el lodo del antiguo camino para entrar a la ciudad. Sigue *San Luis* o *El Retén*. En éste atajan los empleados de la Policía a todos los cargueros y las recuas que conducen víveres, para hacerlos entrar en fila ordenada, a las dos de la

tarde, cuando la campana de la parroquial señala la hora de regla. Como humildes corderos se les conduce a un local llamado *La Alcabala*, donde la voracidad municipal cobra derechos tan elevados sobre los géneros alimenticios del interior, que Barbacoas deriva de allí la mayor parte de sus rentas, que ascienden a $ 24,000 por año.

Los descansaderos siguientes son Tejute, Almorzadero, El Misque, El Aguacate, La Florida, Canasto de Piedra, Quendam, donde hay bastantes ranchos habitados sólo por negros que se alimentan con plátanos y chontaruro; Tunajillas, El Quillo, Jaboncillo. En estos últimos puestos se encuentran siempre de venta plátanos, velas de *embil* (luz en coaiquer), que son rollos de media vara de longitud, formados de brea amasada con carbón de balso y envueltos en hojas de palmiche, que dan bastante luz pero despiden denso humo de no desagradable olor; *damejaguas* (cortezas anchas de un árbol, que constituyen el tendido y el cobertor de toda aquella gente); frascos con grasa de *nupa* (culebra grande de color oscuro, de la familia del boa), excelente remedio para la curación de úlceras, etc.

Sigue Las Cruces, en una eminencia, único descansadero donde no hay agua en el camino. Su verdadero nombre es El Culiadero, porque allí toman respiro los peones recostándose a la barranca sin soltar el tercio; Caballito, Calcuel, Chanul, Aguasaludable y Buenavista. Este es una agrupación de doce o diez y seis casas de tablas o astillas de *gualte* (palma), techadas con hojas de vijao, edificadas en una eminencia a 670 metros sobre el nivel del mar. Habíamos avanzado seis leguas, y resolvimos pernoctar allí, porque se encuentran algunas comodidades para el viajero y pasto para las bestias, aunque éstas tienen que pasar la noche amarradas en el camino, porque al entrar a la zona desmontada se hundirían en el piso fangoso.

De cien pasajeros uno solo tendrá la fortuna de saber, por propia experiencia, la razón del nombre de este caserío, pues llueve permanentemente. Desde allí se alcanzan a ver el Sotará y el Puracé y se domina la inmensa planicie que va a morir en el Pacífico, y a derecha e izquierda la vista se pierde en las regiones del Chocó y del Mira.

El martes madrugámos con un aguacero torrencial. Pronto encontrámos El Mortiño y La Aguada, donde no hay habitaciones; pero al pie de este último descansadero y a larga distancia casi vertical, se ve el aurífero río Yacula, donde en otro tiempo trabajaron cuatro monitores hidráulicos. Hoy las minas están entregadas a negros, que sólo lavan con qué comer pobremente y jugar riñas de gallos en Buenavista, en las principales fiestas del año.

Más adelante están Chutecal, La Yegua, El Peje, El Tronco, Los Potreros, Los Pozos y Pilcuán, donde con frecuencia se encuentra carne de una rata del bosque muy apetecida por los pobladores del camino y, sobre todo, bondadosa hospitalidad por parte de la familia Román o de su vecina.

Los cargueros que van a Barbacoas dejan en Pilcuán y en los ranchos vecinos empeñada por guarapo su provisión de aco, para rescatarla a la subida, porque sólo hasta allí se encuentra el de caña, pues en adelante sólo lo hay de panela, que es muy inferior.

En los descansaderos de San Francisco, El Patio, El Zorro, La Chorrera, Pipalta, Palo Gallinazo, El Gualte, La Manzana, Cuchirrabo, La Raíz y La Aguada, hay por todo cinco ranchos, entre ellos dos tambos inhabilitados en El Gualte y Pipalta, que se decía sostenía el Gobierno, porque los mandó fabricar, aunque los abandonó, pues nuestra

República no ha sido capaz de imitar siquiera la costumbre que encontraron los conquistadores en los caminos del Sur.

La Chorrera es una bellísima cascada que forma la quebrada de Pipalta al desprenderse de una roca de 30 a 50 metros de altura sobre la orilla del camino, de manera que los pasajeros son arropados por los vapores en que el agua se convierte contra la roca que la recibe. Por espacio de casi un kilómetro corre el camino al pie de un altísimo muro de piedra, desde cuya cima descienden infinidad de chorros graciosísimos que salpican la mesa de la vía.

De La Aguada se asciende a El Páramo a 1,140 metros, por una pendiente del 12 por 100. En las 19 leguas que median entre Barbacoas y Ricaurte, éste es el punto más elevado del camino, y se forma por una cuchilla o cresta que separa las aguas del Patía de las del Mira. A poco se desciende a Maindés, que es un espinazo rocalloso de tres metros de anchura, con abismos profundísimos a lado y lado. En el punto más angosto, a la orilla del precipicio, hay una tosca cruz de madera, resguardada de la intemperie por techo de hojas, sostenido en cuatro estacas hincadas en la roca. Los cargueros llaman este ranchito la Capilla, y nunca pasan por allí sin descubrirse y rezar una oración. La cruz se encuentra a toda hora adornada con cardos, musgos y flores frescas. Estas pobres y sencillas bestias de carga recuerdan que antes de abrirse el actual camino era muy peligroso el viaje a Barbacoas, del Páramo en adelante, y que el veinticinco por ciento de los muchos que sucumbían, encontraban sepultura a su regreso en estos dos descansaderos. Todavía les inspira horror el paso por el Páramo.

Por el fondo de los abismos que estrechan la roca de Maindés se abrirá el túnel que más tarde o más temprano ha de dar paso a un ferrocarril que úna las feraces mesetas de Pasto y Túquerres con un río navegable.

Cuando tengamos un Gobierno que se interese verdaderamente por el progreso del país y comprenda la importancia política y económica de esta vía, veremos ese ferrocarril, cuya construcción reputo fácil y poco costosa; y entonces más de la mitad del comercio del Ecuador tendrá que tomar esa vía, porque el ferrocarril de Guayaquil a Quito no lo verá realizado la presente generación si siguen las guerras civiles en aquel país; y aunque se construya, no podrá competir con el de Barbacoas en los mercados del Norte del vecino país.

En el descansadero de Maindés se ha establecido un resguardo dependiente de la Aduana de Ipiales, para evitar el paso de las bayetas ecuatorianas, de que se hace mucho contrabando, para la Costa; pero los Guardas carecen de un techo para alojarse, a pesar de que con $ 50 podría hacerse un rancho relativamente bueno.

En la revolución de 1876 tenían allí las fuerzas conservadoras una avanzada al mando de don Salvador Moriano, y habiendo sido sorprendida por el Coronel liberal don Sergio Pérez, el señor Moriano, para no caer en manos de sus enemigos, se lanzó por los precipicios de Maindés, de más de 150 metros de altura, y cayó ileso al abismo. Entre dos muertes, buscó él la menos atroz, y no la encontró porque se interpusieron las ramas de los árboles.

De Maindés siguen Chapetón, Barbacha, Tajada, Mirador, desde donde se divisan los nevados de la cordillera y el profundo cauce del Güisa, que desvía su corriente al sur en busca del Mira. De allí se desciende a Cuyambe, La Hacienda, El Barro, Las Tulpas, Nembí, Los Rastrojos y Altaquer.

Veintitrés viviendas y una capilla ruinosa tiene este viejo caserío, distante 15 leguas completas de Barbacoas. Su nombre es el de un árbol que abunda en aquellos bosques.

Hace poco la viruela mató allí treinta y tres personas, porque careciéndose de virus vacuno, a uno de los principales vecinos se le ocurrió reemplazarlo con el de la viruela.

Es un rancherío de poco porvenir, porque no tiene vida propia. Su movimiento lo debe a la presencia de los transeúntes y a la concurrencia de los indios coaiqueres. Hasta hace poco había mayor animación por la Oficina Telegráfica y porque los vecinos auxiliaban eficazmente el paso del contrabando de bayeta del Ecuador para la Costa; pero el Gobierno trasladó a Ricaurte el telégrafo, y el Resguardo de la Aduana a Maindés, y con la disminución del fraude ha decaído el rancherío. Esos dos cambios los solicité yo, y tuve la fortuna de que se me atendiera.

La familia indígena de los coaiqueres es muy interesante, y deberían estudiarse con cuidado su idioma, origen, costumbres y organización. He recogido algunos datos sobre ella, y auxiliado por mi amigo don Horacio Galindo, caqueceño que trajina aquellas tierras, alcancé a formar un medio vocabulario del idioma, el cual pasé a don Tomás Hidalgo, joven inteligente y estudioso que se había dedicado a hacer investigaciones sobre la etnografía de las tribus que poblaron el sur del Cauca y el norte del Ecuador. De las comparaciones hechas por él, dedujo que la lengua coaiquer no tiene afinidades con la quichua, ni con la que hablaban la nación quillacinga y demás que poblaron los valles altos. En su aspecto, costumbres y vestidos, se encuentra todavía mayor diferencia con los descendientes de los quillacingas, los caras, incas, etc., que en acento, raíces y construcción.

El varón coaiquer (*acuamacuash*, hombre) es alto, robusto, bien conformado, de color bronceado, muy laborioso, de costumbres severas y en extremo celoso del honor de sus mujeres; viste camisa y calzoncillos cortos y anchos, de lienzo blanco; no usa ruana ni sombrero, y lleva la abundante y negra cabellera cortada sobre la nunca; marchan por los caminos en fila, silenciosamente; los de mayor edad entienden casi todos el castellano y se expresan con dulzura.

Las mujeres (*ashamba*) son generalmente de mediana estatura, delgadas, morenas, de ojos negros, grandes y muy bonitos, aunque poco expresivos; nariz pequeña, bien conformada; cabellera abundante, siempre suelta y regularmente cuidada; visten sólo una faja de bayeta colorada, sin costura, que se amarran en la cintura y les cae hasta los tobillos, y un *chollón;* éste es una especie de manto cuadrado de bayeta azul que se anudan con una punta que pasa por sobre el hombro derecho y otra por debajo del brazo izquierdo; de manera que los otros dos extremos bajan casi hasta el suelo, cubriéndoles el levantado pecho, la espalda y el costado derecho. Por los caminos marchan las mujeres detrás de los hombres en profundo silencio, con el *paingull* (hijo) terciado a la espalda y tejiendo mochilas de pita, industria en que no hay otro pueblo que las iguale. Es raro que una mujer hable el castellano. Son muy recatadas, de una fidelidad asombrosa a sus maridos, de manera que con dificultad podría mostrarse una que hubiera dado entre extraños motivo para dudar de las buenas costumbres de su raza. Cuando se encuentran en el camino con hombres desconocidos, huyen con ligereza al bosque, si van mujeres solas; se recuestan al talud si las acompañan varones de su tribu.

Se casan en edad temprana: a los doce años la india ya ha sido solicitada por un *hambú* (varón), que tiene construído el rancho adonde ha de llevarla; y después de vivir seis meses juntos, celebran el matrimonio católico. Casi nunca se prolonga ni acorta el plazo de prueba, y por rareza dejan de casarse los que han vivido bajo un mismo techo. Nunca mujer coaiquera que visitó rancho extraño, o dejó visitar el propio, tuvo los halagos de los seis meses de prueba, y mucho menos fue llevada al altar de la capilla de Altaquer.

En las efusiones de amor toma la iniciativa la esposa, y lo hace emprendiendo carrera abierta del rancho o del lugar en que se encuentre, aunque haya más gente; el marido corre detrás; esos juegos constituyen sus más íntimas expansiones.

No acostumbran adornarse con dijes brillantes, como casi todos los demás indios. Los individuos de las familias más calificadas—de las que entre ellos se consideran nobles—se pintan rayas con bija (1) en la frente, los pómulos y la punta de la nariz, y tal vez es éste el único distintivo que usan.

En esa tribu, que frecuentes viajes e indagaciones con personas conocedoras me hacen calcular de seiscientos individuos, no se ve uno solo que denuncie cruzamiento con otras razas, pues si tal cual se casa fuéra de la familia, pasa a vivir a la banda derecha del río Guabo o Güisa.

Tiene su asiento la nación coaiquera en el valle del río Vegas o Güel, que nace en el nevado de Chiles y va a juntarse al Guabo, casi al frente del pueblo de Ricaurte, y en la banda izquierda de este último río, hasta frente a Altaquer, es decir, hasta donde el Guabo pierde su nombre para tomar el de Güisa e ir a formar el Mira con el Nulpe y el Chota.

Antes de recibir del Vegas un tributo tan considerable como su propio caudal, no es vadeable el Guabo sino en los grandes veranos, y eso sólo por algunos escasos puntos en que la escarpada orilla da acceso a las aguas. Juntos los dos ríos, no hay paso sino por maromas que los indios extienden de una roca a otra, o aseguran en los árboles de la ribera; y por esos puentes (*pianí*) de guadua o de bejuco (*juanquereme*), pasan con la confianza de un equilibrista.

Cuando invade la banda derecha alguna de las epidemias que con frecuencia la azotan, los coaiqueres cortan todos sus puentes y se aíslan en absoluto del camino y de los caseríos vecinos, hasta que se convencen de que el peligro ha desaparecido. Si por casualidad les resulta algún caso de contagio, dejan al paciente en un rancho, al cuidado de los que hayan sufrido la enfermedad, y todas las demás familias abandonan las viviendas y se alejan a la parte alta de la cordillera. En ninguno de nuestros pueblos civilizados se establece con mayor rigor el cordón sanitario, ni ninguno ha sido menos visitado por las epidemias.

El valle del Guabo es estrecho y el camino que une a Barbacoas con Túquerres corre por diez leguas a la orilla derecha del río, desde la desembocadura de la quebrada Cuasquesán hasta Altaquer; y como la banda izquierda es muy empinada, desde cualquier punto se ven las viviendas de los indios diseminadas en la falda selvosa, a tan corta distancia que distingue uno los habitantes de los ranchos ocupados en sus faenas.

---

(1) Artículo de bastante comercio que benefician los indios y venden para condimento.

Allí cultivan maíz (*pía*) para proveer a las poblaciones de la otra banda, donde casi no se siembra. Socolan el bosque, riegan el grano, y después con machetes derriban los árboles grandes, pero no queman, porque la humedad del ambiente y las constantes lluvias no permiten tal operación en esa región; y no vuelvan a poner mano en la roza para desyerbar, cercar, vigilar, etc., hasta que ya dentro del rastrojo crecido recolectan a los ocho o nueve meses un grano pequeño y fino que venden a bajo precio. No hay loros, guacamayos, ardillas ni otros animales que persigan las sementeras.

Se cultiva también caña (*pieraisí*) para hacer guarapo, que venden en el camino; yuca (*yu*) y plátano (*palá*). Pero su industria más importante es la cría de cerdos (*cuyú*), cuya grasa envasan en tarros de guadua y llevan a vender hasta Barbacoas, y la de gallinas (*arall*); y en sementeras de gramalote también mantienen algunas vacas (*guabarabaisjá*).

El coaiquer tiene odio profundo a los peones cargueros, porque cree que a ellos debe todas las calamidades que ha sufrido. Don Salvador Moriano ha alcanzado tanto ascendiente sobre estos indios, cuyo idioma hablan él y su esposa, que en las épocas de revuelta ha logrado formar con ellos un batallón para defender los principios conservadores, y los hace trabajar en sus labranzas de la banda derecha, pero siempre separados de los demás peones, con quienes no se juntan por nada.

En Altaquer pernoctámos en un rancho que hicieron con $ 16 mis amigos don Luis y don Narciso Jaramillo, Inspectores del camino, quienes nos habían acompañado en el viaje desde Barbacoas. Encontrámos el pueblo de fiesta, porque se celebraba un *camarico* (regalo) de los coaiqueres, que dependen en lo eclesiástico y civil de San Pablo (1).

El Cura visita una o dos veces por año los caseríos que forman sus feligresías, con el objeto de *acabar* fiestas en ellos, o sea de celebrar todas las religiosas señaladas en el calendario desde la última visita. Así, en cualquiera época puede asistir uno en estos rancheríos, en el curso de una semana, a Corpus, Nochebuena, Semana Santa, día de ánimas, etc. En este viaje no *acabó* el Cura de San Pablo más fiestas que las de Nuestra Señora de las Lajas, Santa Bárbara, San Rafael, San Sebastián, Santa Rita y el Crucifijo. Algunas son pedidas por los indios o por vecinos devotos que ofrecen hacer los gastos; y para las demás, el Cura designa con anticipación, de acuerdo con el Comisario o Inspector de Policía, los *fiesteros* o alféreces que deben costear la misa cantada, el alumbrado y la pólvora.

No sólo para esto se mueve el Cura, pues celebra muchos matrimonios de ligero, algunos de ellos a indicación de cualquiera autoridad civil; bautiza; hace unas pocas confesiones; recauda los diezmos y primicias, y averigua quiénes han muerto para hacerse pagar los derechos correspondientes por el entierro, aunque por no haber cementerio, los cuerpos reposen en un fangal profano (2).

En el momento de entrar nosotros a la población desfilaba con dirección al tambo que hace las veces de iglesia, la procesión del camarico, correspondiente a la fiesta de Nuestra Señora de las Lajas. Casi to-

---

(1) Este es el nombre del Municipio y de la parroquia, que tiene por capital a Ricaurte.

(2) Es de justicia advertir que al actual Cura, doctor Paz, virtuoso jóven, no lo hemos visto obrar de esa manera, y que no se refieren a él las noticias que damos sobre lo que hacen muchos Curas de pueblos de indios. 1897.

dos los concurrentes llevaban velas de cera de laurel o *embiles* encendidos. Adelante iba el fiestero con un pendón, seguido por ocho indios que cargaban en una *chacana* (varas largas en forma de parihuela) media vaca y medio cerdo; después otros con doce atados de maíz y doce *tazas* (canastos) con huevos, chontaduro, plátanos, *morocho* (mazamorra o *peto*), guarapo, etc., y más atrás la chusma de mujeres y muchachos. El alférez de la fiesta da además al Cura $ 12 de ocho décimos, en plata. La procesión iba animada por un bombo, un tambor, tamboriles y *jucos* (flautas de carrizo). Los principales personajes estaban adornados con gorros, flores, trapos y cintas de colores vistosos.

Un amigo suriano, temeroso tal vez de que nosotros juzgáramos de las costumbres de su tierra por el espectáculo que teníamos presente, me llamó la atención a que los disfrazados eran todos indios semisalvajes. ¡Qué timidez! Quizá no sabe él que en nuestros pueblos que se llaman civilizados, empezando por Bogotá, también se celebran fiestas religiosas y patrióticas con procesiones, disfraces, contradanzas, pendones, cintas y flores. En las danzas que organizan los indios no toman parte las mujeres, y cuando se presentan en público van cubiertas con recato; en nuestros bailes algunas damas se pintan más que las nobles de las riberas del Guabo, y dejan las carnes al aire casi como las sílfides del Patía. En las diversiones de los unos, sin la Policía y el Ejército, nada se haría; en las de los otros el respeto a la tradición y a la autoridad hace innecesaria la intervención de la fuerza. No hace medio siglo que las procesiones del Corpus en Bogotá eran precedidas por danzantes disfrazados, como lo hacen notar los viajeros Le Moyne y Mollien. Hasta hace diez y seis años veíamos en Bogotá esas danzas, los disfraces y aun juegos de suerte para solemnizar las grandes festividades religiosas. No nos burlemos de los pueblos atrasados: nuestras costumbres son casi las de ellos, con la diferencia que hemos perdido la sencillez, la inocencia y la generosidad del impulso.

Los camaricos son farsas que tienen su origen en la época de la colonización. Los encomenderos, no tanto por piedad y celo laudable, como por lucro, las fomentaron; y los pobres indios, dóciles y religiosos, privados como están de diversiones que den expansión a su melancólico espíritu, se prestan a ellas de buen grado.

Desde un principio el virtuoso y prudente Obispo de Quito, señor Peña, que tenía jurisdicción en estas tierras, prohibió los camaricos, y en 1587 el Cabildo deaquella ciudad reclamó contra ellos a la Audiencia como muy gravosos para los pueblos.

No censuro el que en los primeros tiempos para atraer a unas gentes, sencillas como niños, a quienes hay que halagar y hablarles a la imaginación, se estableciera la costumbre de celebrarles fiestas religiosas de mucho aparato, en que lucieran las melodías de sus instrumentos músicos, los dijes con que se adornaban y su gracia y habilidad en el baile, porque se les obligaba a hacer un sacrificio muy duro para los sentidos y la imaginación cambiándoles un culto gratísimo a todas las inclinaciones de la debilidad humana por una religión severa, que condena todas esas expansiones y sólo se preocupa del espíritu a expensas de la carne.

La otra media vaca, medio cerdo y una buena porción de las demás provisiones se consumen esa misma tarde por los indios en alegre reunión.

Esa noche no hubo el menor desorden en Altaquer, porque la mayor parte de los indios regresaron a sus hogares y había un Comisario

desarmado que vigilaba. No oí a los indios cantar en ningún rancho. En cambio, algunos carguéros y una pareja de *puendos* (ecuatorianos) cantaron hasta el amanecer melancólicas trovas al són de marimbas y cununos.

Como de costumbre, la *orilla* (la mañana) amaneció lluviosa, y después de almuerzo nos pusimos en marcha, muy mejorado Ospina.

De Buenavista a Altaquer el camino es muy despobl'ado. Desde ese trayecto no se encuentra un solo negro, y en adelante ni siquiera mulatos; pero en cambio, la población va siendo más numerosa: y así como abajo no hay el más insignificante cultivo, hacia el interior se ven muchas sementeras de plátanos, yuca y caña criolla.

Los descansaderos siguientes son: Ensillada, Cuesbí, Carrizal, Armada, Palpis, Coaiquer, Imbí, Palmar, Chambú, Cartagena y Ricaurte.

Casas apiñadas a uno y otro lado del camino en una extensión de tres cuadras, y construídas como todos los ranchos de la montaña, forman el caserío de Cartagena en la ribera occidental del río del mismo nombre, tributario del Guabo, y el cual se pasa hoy por un bello puente de arco y piedra labrada, igual a los de los ríos Nembí e Imbí, que quedan atrás. Estas tres notables obras de ingeniería debieran llevar en justicia los nombres de los tres caballeros que más directamente intervinieron en su construcción, señores Ignacio Muñoz, Vicente Micolta y José Arará.

Cartagena es la *pascana* más concurrida de cargueros, porque allí hace crisis la borrachera que han tomado desde el Guabo.

Un *natural* o una *naturala* (indio o india de la serranía, sin cruzamiento) que ha viajado al puerto, no se alquila como *mensualero*, ni se *concierta* en los pueblos de la cordillera sino con la condición de que se le permita hacer dos o tres viajes en el año a Barbacoas, por su propia cuenta o por la del patrón, porque para ellos es indispensable echar una cana al aire de cuando en cuando. El mayor atractivo es la *chuma* (borrachera) de guarapo, que es de regla ponerse en las jornadas segunda y tercera.

El guarapo se hace de caña criolla, molida en trapiches de mazas de piedra o de madera, movidas por brazos humanos o por bueyes. En este *guaico* (valle estrecho y de temperamento cálido) se cultiva mucho esta raquítica caña. El caldo se hierve, se cuela y se deposita en una vasija de boca ancha, sin menearlo; una vez frío, se cubre con una tabla, y desde el día siguiente empieza la fermentación. Así, sin más preparación, sin menjurjes ni químicas, el guarapo queda de aroma incitante y de gusto tan agradable que nacionales y extranjeros lo prefieren a los licores alcohólicos, al vino y a la cerveza.

Es artículo de mucho comercio con las poblaciones del interior, situadas hasta tres jornadas de distancia, adonde se lleva en zurrones de cuero, como los que usan en La Mesa para la miel, y con un palo, que hace el oficio de sifón, se le extraen los gases para evitar que estalle la vasija.

El carguero empieza á tomar en el Guabo, pero con parsimonia. Madruga mucho, y en Tembaquirán o Piedrancha toma las mañanas, mientras compra por cinco centavos un canasto delgado y largo, para acomodar el tercio y traer cuatro arrobas de sal del puerto, y dos pedazos de cuero sin curtir, por veinte centavos, para hacerse, mojándolos, una especie de zapatos que se asegura al pie con tiras delgadas del mismo cuero. En El Arco, Pipulquer, Pilualés y Pususquer le va apre-

tando la sed, y muchas veces la sacia con tal afán, que se queda dormido en la vía, con el tercio atado en la espalda, o al mediodía lleva las piernas tan flojas que hace pascana en el primer rancho, adonde lo empuje la pesada cabeza. El que cae en la vía permanece allí *mancornado* hasta que un conocido menos chumado lo alza y lo lleva al primer rancho de la mano, haciendo eses y equis, con el tercio encima, como si no pesara un quintal. Cuando no pasa un amigo, el fresco de la noche se encarga de levantarlo. Los cargueros de otros pueblos, que pasan casi tan *tunos* como él, se burlan del caído y siguen adelante.

En los ranchos son bien recibidos, porque les dan guarapo en cambio de los víveres que con ese objeto llevan sobre el tercio, y cuando no se detienen, les ofrecen a gritos "buen guarapo, buena medida, plátanos cocidos, papas enteras, buen picante, garrón de puerco," etc. El peón no vende nada del tercio, aunque le ofrezcan mejor precio que el que ha de obtener en Barbacoas, tanto por no desarreglarlo, como por que le quedaría coja la carga, y para completar las cuatro arrobas, que es de rigor debe pesar, tendría que agregarle una piedra; pues sin un quintal justo a espaldas no *cogería el golpe*, es decir, no podría trotar acompasadamente. Por supuesto que la costumbre hace que la *desbarbada* de los quesos no haga sentir la disminución del peso.

Este artículo es de los más solicitados en Barbacoas, Tumaco y toda la costa, adonde se llevan envueltos en paja del páramo. Cuando el carguero ha consumido en guarapo sus provisiones, abre el tercio en el primer rancho en que lo acosa el calor, y con un cuchillo raspa o rebana los quesos con pretexto de limpiarlos, y mediante esta industria, llamada *desbarbar*, ejercida dos o tres veces en el viaje, a la vista y con consentimiento de todo mundo, puede hacer *guájete* por guarapo varias veces.

A la mañana siguiente a la primera caída, el carguero madruga con el *albita*, y en Ourcuel o San Miguel da principio a la labor del día; en Chucunés hace larga posa, porque en ninguna parte se fermenta tan bien el amarillo licor como el que ha hecho de este descansadero uno de los caseríos más populosos del camino. De allí no se desprende hasta sentirse trastornado; más adelante, en el rancherío de San Francisco, requinta la chuma, y cuando pasa por Ricaurte lleva la cabeza agachada, los ojos tristes, la lengua tan pesada que no se le entiende ni una palabra, y las piernas flojas como de trapo; en ocasiones va como embistiendo. Allí pocos son los que tienen fuerza para tomar más, y muchos los que no alcanzan a seguir adelante; pero los más, después de haber hecho una jornada de dos o tres leguas, van a dar con sus cuerpos a Cartagena, donde devuelven a la madre tierra, a manera de grifos tumbados, cascadas del rebelde líquido.

Al siguiente día madrugan como los anteriores, se calzan en la cabeza la *paluta* (la copa de un sombrero de lana) para sufrir el cargador de corteza de balso, guardan los pantalones y la ruana de tejido de lana del país, y con calzoncillos cortos de lienzo y una ruana larga y angosta, de pintas de diferentes colores y formas, según el pueblo a que pertenezca el carguero, emprenden marcha resueltamente.

En adelante toman muy poco guarapo, y las 19 leguas que los separan de Barbacoas las hacen en dos días y un rato. Al regreso son más sobrios, y en cuatro días andan 32 o más leguas.

Inmediatamente después de Cartagena, a una milla, está el descansadero de Ricaurte, población de movimiento comercial, iglesia, plaza, oficina telegráfica y escuela pública. Sus habitantes, casi todos conservadores, son gentes patriotas y de ánimo levantado.

De esta población y de Túquerres conservo los más gratos recuerdos personales de mi permanencia en el Sur ...

Hemos salido de la montaña, pero aún son todas las casas como cajones de astillas o de tablas cubiertos con paja y encaramados sobre estacas. Aquí descansámos, porque mi amigo Ospina, aunque muy repuesto, estaba fatigado del viaje.

1899. Hoy la navegación del Patía y el Telembí se hace en tres vapores desde Tumaco a Barbacoas, pues concluído el camino de herradura, el comercio ha tenido un desarrollo sorprendente, y mis previsiones sobre la corriente comercial del Norte y del Ecuador se han cumplido y continúan cumpliéndose de una manera muy grata para el amor patrio.

Justo es que siempre que se hable del camino de Túquerres a Barbacoas se recuerde el nombre de su ingeniero constructor, doctor Julián Uribe Uribe, quien está actualmente de Ingeniero en Jefe del Ferrocarril del Cauca.

Uribe es un joven antioqueño, modestísimo, de clara inteligencia y grandes conocimientos prácticos, educado en la escuela de Cisneros.

NOTICIAS DE PASTO

Bogotá, noviembre de 1895

El actual régimen administrativo, que hasta hace poco no daba señales de acordarse de una gran porción del territorio patrio, parece que empieza ahora a mirarla con interés y simpatía.

Así lo dan a entender el acantonamiento de un Cuerpo de la fuerza pública en la frontera del Sur; la ley que hace extensiva a poblaciones del litoral del Pacífico, situadas al sur del puerto de Micay, las rebajas de los derechos de importación de que goza la Aduana de Tumaco; la reciente disposición del Director General de Correos y Telégrafos para establecer oficinas en Tumaco, en Funes, Sandoná, Ancuya, Tambo, Yacuanquer, Tablón y Cumbal; y los proyectos que sobre la defensa de la isla de Tumaco y navegación del Patía y del Telembí se discuten actualmente en las Cámaras.

Por ciertos antecedentes se temió al principio que más que un bien fuera un mal la guarnición del Ejército; pero el Gobierno, con mano pronta, removió las causas de ese temor, y sabemos que hoy todos los habitantes del Sur confían en que los Jefes de la fuerza serán garantía de seguridad, por su honradez, prudencia y buenas costumbres.

La medida adoptada por el Congreso en sus sesiones anteriores en favor de Iscuandé y Mosquera está produciendo buenos resultados en provecho de aquellos puertos y en la represión del contrabando.

El establecimiento del telégrafo será un hecho realizado ya en cosa de seis meses.

El objeto de este escrito es tratar de demostrar la importancia y trascendencia de los proyectos que actualmente cursan en el Congreso sobre defensa de la isla de Tumaco y fomento de la navegación por vapor de los ríos Patía y Telembí.

Están tan distantes aquellas regiones de los centros de la política y los intereses de Colombia; se han arraigado en el país tan hondamente preocupaciones erróneas, nacidas del despecho que produjo la resistencia de un pueblo religioso, modesto, pacífico, laborioso y amante de su tranquilidad, a las hasta entonces irresistibles legiones que dieron libertad a cinco Repúblicas, preocupaciones fomentadas en libros y periódicos por rendir palmas a una moda dominante o por ignorancia de los hechos; y, en fin, se estudian tan poco la historia y geografía patrias, que creemos justificado el propósito de ayudar, en la medida de nuestros escasos conocimientos, a los honorables Representantes en sus patrióticos propósitos, para que el público sepa en qué motivos de equidad y de conveniencia particular para el Cauca y general para el país, se fundan las leyes que se dicten.

Por muchos aspectos pueden estudiarse esos fundamentos; pero nosotros, en gracia de la brevedad, sólo escogeremos algunos de ellos, y los trataremos en artículos separados, tomando cada uno desde su origen para hacerlos converger todos a un mismo punto.

Prescindiremos, hasta donde convenga, de rectificaciones de los errores de que están plagadas las historias, memorias, etc., porque eso sería asunto para un libro voluminoso, y, Dios mediante, día llegará en que se haga luz sobre hechos oscurecidos o no conocidos hasta hoy, y aun sobre pueblos, personajes, móviles y resultados.

I

EL SUR DE COLOMBIA Y EL ECUADOR

Trataremos en este primer artículo de la importancia militar que como pueblo fronterizo de una nación vecina tiene la sección colombiana encerrada entre el Mayo, el Patía, el Carchi y las bocas del Mira, refiriendo sólo las intervenciones de los gobiernos o de los nacionales de cada una de las dos Repúblicas en los asuntos internos de la otra.

Como aquí no vamos a hacer un estudio crítico, nos concretaremos a citar acontecimientos y fechas, aunque la relación quede monótona.

Cuando en 1592 se promulgó la Real Cédula de las alcabalas, el pueblo de Quito se levantó en masa contra ella, y fue de tales proporciones el movimiento que el Virrey del Perú tuvo que enviar tropas de línea a someter a los revolucionarios, que ya hablaban de independencia absoluta de España y tenían reducidos a clausura al Presidente de la Audiencia, doctor Barros de San Millán, y a los Oidores. Entonces don Juan Mogollón de Obando, Alcalde de Pasto, que tenía preparados 200 arcabuceros para hacer una entrada a las tribus de indios, marchó rápidamente con su tropa a Quito, sin encontrar resistencia, porque hacía creer en el tránsito que iba en auxilio del pueblo. Al llegar a la capital puso en libertad a las autoridades, y conservó el orden mientras las fuerzas del Perú se resolvieron a acercarse.

Verificada la revolución del 10 de agosto de 1809 en Quito, lo primero en que pensaron los revolucionarios fue en someter a Pasto, y así se vio marchar en aquella dirección, por tres puntos distintos, a sus Capitanes de confianza, con la mejor fuerza que tenían, bien provistos de fusiles y artillería. Con lanzas, cuchillos, palos, piedras y cañones hechos de guadua, los pastusos y los indios de Funes, Obonuco, Catambuco, Gualmatán y Jongobito, comandados por los Capitanes don

Blas de la Villota, don Miguel Nieto y Polo, don Tomás Miguel de Santacruz y otros, vencieron, desarmaron y aprisionaron a los invasores quiteños en el paso del Guáitara, por el camino de Funes. En este punto, conocido con el nombre de los *Méjicos* o *La Tarabita*, donde levantaron fuertes de piedras los incas para conservar sus conquistas o defenderse de los quillacingas, y donde los jesuítas establecieron en el siglo pasado plantaciones de vid, fue donde se derramó la primera sangre en la guerra de la Independencia, el 16 de octubre de 1809. Fue allí también, a muy poca distancia, en los Sucumbíos, donde se dio la última batalla que selló la Independencia, el 12 de junio de 1825.

Al mismo tiempo que las fuerzas quiteñas eran derrotadas en el paso de Funes, el Coronel don Francisco Javier Ascásubi huía del Bramadero, posición que domina otro paso del Guáitara, dejaba disolver su gente en el alto de los Arrayanes, al sentirse perseguido por el Capitán Gregorio Angulo, y caía prisionero con algunos de sus tenientes en poder de cuatro mujeres de Sapuyes.

Como la vía de Barbacoas, llave de Pasto, no podía descuidarse, el General Manuel Zambrano y Montesinos se situó en Cumbal para vigilarla, y al tener noticia del desastre de los Méjicos y de la prisión de Ascásubi, abandonó su posición y huyó a Quito.

O'Leary dice:

"Todo este desastre ha sido causado por 200 pastusos, sin más armas que palos y arreadores y sin más artillería que piedra."

El Ilustrísimo Obispo señor González Suárez, en su excelente *Historia General del Ecuador*, dice que Ascásubi traía 500 hombres.

Don Gregorio Angulo, tío de los Generales Rafael Reyes y Euclides de Angulo, no era Coronel, como dice el historiador Restrepo, sino sólo Capitán. González Chaves, cuya obra ha tenido el fiasco que merecía, dice que después del triunfo del paso de Funes, Nieto y Polo siguió a Quito y removió a don José Guerrero. Lo que hubo fue que la noticia de la derrota causó tal pánico entre los revolucionarios del día 10, que Guerrero llamó al Conde Ruiz de Castilla y lo restableció en su puesto, entregándole el poder.

Todos los prisioneros fueron enviados a Popayán, y cuando en diciembre del mismo año llegó allí don José María Lozano, Márqués de San Jorge, en comisión de la Junta de Santafé, se les puso en libertad.

En julio de 1811 marchó de Quito sobre Pasto don Pedro Montúfar con 800 hombres; pero le salió al encuentro Tacón con 700 milicianos de esta ciudad, y lo derrotó en Carlosama. Tacón marchó inmediatamente para Popayán, y desde Almaguer para Barbacoas, por el Patía.

Entonces Montúfar volvió sobre Pasto con casi 3,000 hombres, según don Santiago Arroyo en su *Memoria histórica para la revolución de Popayán*, y entró a la ciudad el 25 de agosto, aunque Restrepo dice que fue el 22 de septiembre.

Baraya, que había salido de Popayán desde el 22 de julio con el Presidente Caicedo, se volvió para Santafé, por llamamiento que le hizo Nariño, y Caicedo siguió a Pasto.

A esto se siguieron diferentes movimientos militares del un país al otro, en los cuales siempre fue defendida la frontera con honor para el suelo patrio, a pesar de que los centinelas eran atacados con encarnizamiento por la espalda.

No conduce a nuestro objeto hablar aquí de tales acontecimientos relacionados con la guerra de la Independencia, en los cuales el honor

patrio, vinculado en aquel pedazo de tierra, se mantuvo muy en alto, sin la mancha de una traición, de una defección, ni de un acto de crueldad, a pesar de que sus hijos fueron tratados por Bolívar y Sucre, por Salom y Flores, por Obando y Borrero, como nunca se trató a pueblo alguno en la magna epopeya, y a pesar de haber sido víctimas de negras traiciones, como las de Macaulay, Salom y Obando.

Terminada la guerra de la Independencia, empezaron las complicaciones exteriores, relacionadas con nuestra frontera del Sur; aunque también las hubo durante ella, como recordará quien conozca las pretensiones que el Perú tuvo entonces.

En 1828 Obando, desde Pasto, entró en inteligencias con Lamar, contra los intereses de Colombia, y el 29 de diciembre de ese año escribía al Presidente del Perú, como conocedor que era de las posiciones militares del Sur:

"Ruego a usted, a nombre de toda la República y de la humanidad, que no detenga sus marchas, sino que las active hasta ocupar a Juanambú. Todos los pueblos anhelan por el ejército auxiliar, y como digo, no encontrará sino muy pequeños estorbos para derribar como es debido el trono del Dictador."

Nuestros lectores querrán saber quién era el Dictador a que Obando se refería: era Bolívar, al cual escribía el mismo Obando el 31 de octubre de 1827, quejándose de que el Coronel Tomás Cipriano de Mosquera hubiera dado malos informes de su lealtad. En esa carta califica las sospechas de Mosquera como "la calumnia más atroz que hayan podido inventar la envidia o la maldad," y dice que si tuviera la fortuna de ser "contemplado por los hombres de bien," ninguno resultaría mejor amigo de Bolívar que él.

El mismo que llamaba a Lamar contra el Dictador, fue aquel a quien Bolívar indultó por Decreto de 2 de marzo, expedido en el Mayo, en que también tuvo la debilidad de dejarlo de Jefe de las fuerzas del Sur, y el mismo que expidió una proclama en la cual llamaba a Lamar y a sus fuerzas "los pérfidos de la tierra."

El Dictador, contra quien Obando solicitaba las fuerzas del Perú en nombre de la República y de la humanidad, era Bolívar, a quien Obando escribía el 17 de marzo de 1829:

"Creo que Vuestra Excelencia habrá olvidado mi conducta, marcada con el sello de la ingratitud, porque en medio de mi exceso me arrojé a los brazos de Vuestra Excelencia. Quiero pues que Vuestra Excelencia complete la obra de mi reconciliacion, pues que no está concluída. Yo he agraviado, en mi exaltación, al General Flores; mi conciencia me grita por esa otra falta, y no quiero dejar ningún remordimiento que atormente mi vida privada. Le he escrito ya a ese amigo ultrajado, y temo que desprecie mi carta; interpongo pues el respeto de Vuestra Excelencia para que le dé una lección de olvido."

No tranquilo con eso, le escribió el 28 de abril del mismo año a Bolívar:

"¿No se cansa Vuestra Excelencia de ser generoso conmigo? Pues recobrado mi espíritu como lo está con este nuevo gope que acaba de darme, seré tan fiel, tan costante y tan amigo de Vuestra Excelencia, como lo fui entonces; pero, mi General, no eran estos mis deseos: conozco mi difícil posición, y mi destino en Pasto apenas puede acreditarme de obediente.

"Aún hay que hacer contra nuestros invasores, y yo deseaba aprovechar esta bella ocasión para desmentir con hechos lo que invoqué contra mi corazón, sólo por fomentar un partido aislado, que sostenía ya a despecho; yo quería vengarme a mí mismo en un día de combate, persuadido de que Vuestra Excelencia no me privará de tan noble satisfacción, y que no le negaría a la patria esta vindicta tan necesaria; sin embargo, consignado en manos de Vuestra Excelencia, Vuestra Excelencia me proporcionará medios para recuperar la reputación perdida, sin la cual ni sería digno Oficial de la República, ni digno amigo de Vuestra Excelencia, ni quiero patria, ni familia, ni vida. Yo no haría falta a las glorias del Ejercito del Sur, pero ellas me hacen falta a mí."

Razón tenía don José María del Castillo cuando dijo al Libertador en carta de 15 de febrero de aquel año lo siguiente, porque adivinaba el indulto del 2 de marzo, hijo de las delicias de la Capua que fundó Pizarro sobre el Rímac:

"Si se lograre que esas pobres gentes reconociesen cómo se las ha engañado, y entregasen a los Jefes y Generales promevedores del alzamiento, la obra sería coronada, presentando al escarmiento un ejemplar de justicia que hiciera más cautos en lo sucesivo a los pueblos y asegurase para siempre el orden público. Obando, López, Castrillón, Valencia, Córdoba, Paredes y otros, que no son dignos de indulgencia, y cuando menos, si es que se acogen al indulto, deben ser expelidos del país; de otro modo, es de temer que en la primera ocasión que se les presente repitan su drama."

El mismo día escribía don Estanislao Vergara a Bolívar:

"Conozco, señor, la necesidad de la clemencia y de la dulzura para atraer a los que andan errantes. Ellas ganan los corazones y son un medio excelente para terminar la guerra excitada por dos malvados como Obando y López; pero nunca estaré por que a estos dos y a Castrillón, si se presentan, se les deje quietos en Popayán. Ellos excitarán después otra rebelión, y esos pobres habitantes jamás gozarían de tranquilidad ni de sosiego. Deben pues, en mi concepto, si les alcanza el indulto, ser trasladados a otras partes de la República, donde no puedan dañar."

Estos dos repúblicos conocían a los hombres. Obando ofreció a Flores el 5 de mayo siguiente sostenerlo en la invasión del territorio patrio, y por eso envió éste inmediatamente fuerzas que se apoderaron de Pasto.

El General José Hilario López fue nombrado entonces por Flores Comandante General de las fuerzas del Ecuador, y con ese carácter, y haciendo ostentación de ello, se presentó en Bogotá el 15 de abril de 1831; pero aquí cambió de modo de pensar, y el Gobierno lo devolvió para el Sur con el nombramiento de Comandante General de las fuerzas granadinas a oponerse a las pretensiones del Ecuador. En Popayán encontró todavía decidido por la anexión al Gobernador Castrillón.

Flores, por Decreto de 7 de octubre de 1831, declaró parte integrante de aquel país la porción más considerable del Cauca.

El 29 de junio del año siguiente, al hablarle de la incorporación de Pasto al Ecuador, decía Flores al Presidente: "Yo la he decretado, ofreciendo que el Gobierno la acogerá con benevolencia; y por tanto me atrevo a rogar a Vuestra Excelencia se sirva mandarla despachar favorablemente."

De los pronunciamientos de varias ciudades del Valle del Cauca, de Popayán, Buenaventura y el Sur, en favor de la anexión al Ecuador, puede suceder que tratemos en otra ocasión, para que se vea que los que hacen capítulo de acusación contra Pasto de sus relaciones con el país vecino, son los que menos derecho tienen a arrojar la primera piedra.

En el año de 1828, cuando Obando levantó fuerzas para proteger la invasión de Lamar, el General Tomás Heres, segundo de Flores, lo derrotó el 19 de diciembre.

En septiembre de 1831 vienen más tropas; y en octubre siguiente, refuerzos despachados de Quito, a órdenes de Otamendi, persiguen hasta Barbacoas al Sargento Miguel Arboleda, que regresaba a su patria con una columna del Batallón *Vargas*, y fusilan en nuestro propio suelo a algunos de aquellos compatriotas, y el resto al llegar a Guayaquil (1).

Entonces el Gobierno de Bogotá tuvo que enviar a Quito a don José Manuel Restrepo y al Obispo de Santa Marta, doctor José María Estévez, a arreglar asuntos diplomáticos relacionados con la integridad de la Nueva Granada. Esa Comisión no hizo nada en definitiva, por las irresoluciones del Presidente.

El 29 de mayo del mismo año el General Obando, que ya estaba en la Comandancia Militar del Sur, escribía lo siguiente al Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, refiriéndose a sus aliados de la víspera:

"No dude que Flores maneja todos sus ardides por quedarse con Pasto y quién sabe con qué más. Sus procederes al tiempo de las negociaciones de paz lo dicen; no crea usted nunca que en sangre fría nos devuelvan la tierra usurpada. Se quedan con ella y aun me aventuro a decir que con todo el Cauca ....

"Agregue usted a esto que el Gobierno procede como si ya estuviera hecha la paz, devuelto el terreno y lleno de garantías para no temer nada. La organización de un cuerpo de reserva suspendida; la remisión de municiones suspendida; los recursos negados; y todo marchando a un fin desastroso, que no necesitará Flores de quemar un cartucho para ponerse en toda la Nueva Granada. No sé a qué atribuír esto, ni menos comprendo la comprendedera del Gobierno. El terreno está invadido; el invasor prepara todos los lazos, aumenta y disciplina su ejército, saca recursos de la luna, activa todo, cruza con sus buques todas nuestras costas; está a 50 leguas, se apresta para defenderse y anuncia simuladamente su marcha para ésta. Entretanto nosotros nos declaramos en paz y desvirtuamos los elementos de defensa. ¿Cuál será el resultado? ya lo sufriremos. Cuando el Gobierno crea que estamos en verdadera guerra, será cuando sepa que Flores ocupa todo el Cauca. Entonces se consultará al Consejo, y después de muy acalorada discusión, dirá: *no estamos en guerra porque nosotros no la hemos declarado;* y así, en paz, como queremos estar, se nos irán internando hasta Bogotá .... ¿A qué horas toma el Gobierno las medidas que desde ahora para todo caso debe tomar.... .. ?

"Dígame lo que sepa del General Santander. Ese hombre debe dar nueva vida al sér político. Tiene menos temores que el señor Már-

(1) Restrepo dice que sólo fueron pasados por las armas algunos de los miembros de la columna, pero don Pedro Moncayo, escritor ecuatoriano, dice que lo fueron todos.

quez para proceder en todos casos, aunque después tenga que responder a alguna acusación y juicio.".....(1)

Don Pedro Moncayo dice que en septiembre de 1831 tuvo que retirarse al otro lado del Guáitara el General Farfán, con sus fuerzas, huyendo de Obando, porque el Coronel Ignacio Sáez abandonó y se pasó a su perseguidor. Creemos que esto no sucedió sino en el mismo mes del año siguiente.

Todas las diferencias internacionales suscitadas por las ambiciones y rivalidades de Flores y Obando fueron arregladas provisionalmente y en términos poco plausibles el 8 de diciembre, por el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez y el General Obando, como delegados de Colombia, por una parte, y don Pedro José de Arteta y don Antonio Fernández Salvador, por otra, en representación del Ecuador.

Como en 1834 se hicieran enganches en el Sur a vista de las autoridades, sin que éstas los impidieran, si es que no los auxiliaban, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador se quejó de ello, en abril, al Gobernador de Pasto, General Tomás España, quien contestó que se guardaba convenientemente la neutralidad. Entonces el Gobierno de aquel país elevó su queja hasta el nuéstro contra España, cuya deposición pidió, y a quien hacía responsable de la sangre que se derramó en el combate del 21 del mismo mes. Don Lino de Pombo, Ministro de Relaciones Exteriores, contestó en términos muy dignos, denegándose a deponer al Gobernador mientras no se presentaran pruebas claras de actos de violación de la neutralidad ejecutados por España. Era claro que éste fomentaba la revolución ecuatoriana, y que tuvo no poca parte en el movimiento del 13 de junio que levantó en Imbabura un acta de desconocimiento del General Flores y proclamación del caudillo liberal don José Félix Valdivieso, con la firma de muchos granadinos. Sin embargo, poco después renunció España, y el Gobierno de Bogotá no aceptó la renuncia, porque en sus intereses políticos estaba sostenerlo. No satisfecho con eso, nombró Jefe Militar del Sur al General José María Obando y su segundo al Coronel Salvador Córdoba.

Dos distinguidos ecuatorianos se embarcaron en Tumaco el año de 1835 en una goleta granadina, con dirección a Paita, y otra de guerra de su nación los sustrajo por fuerza a pesar de las protestas del Jefe de la embarcación ultrajada

Al año siguiente tropas del Ecuador pasaron la línea, y en territorio granadino batieron e hicieron prisionero al Comandante Facundo Maldonado, a quien fusilaron inmediatamente.

El Decreto legislativo de 5 de junio de 1839, sobre supresión de algunos conventos, produjo en Pasto una revolución, promovida por el Padre Francisco Villota y por don Antonio Mariano Alvarez, confidente de Obando, y que fomentó y aprovecho éste. Cuando tomó cuerpo, se puso a la cabeza de ella después del alzamiento de Timbío. Destinado el General Pedro A. Herrán a someter a los revolucionarios, uno de sus primeros pasos fue enviar a Quito, el 27 de septiembre de aquel año, a su Ayudante, el Capitán Julio Arboleda, "a contarle a Flores lo que en Pasto se trama y se dice contra él," según le escribió el mismo Herrán a don Alejandro Vélez el 17 de octubre (2).

---

(1) Inédita.

(2) Carta inédita.

Esto a pesar de que los derrotados en Buesaco el 31 de agosto habían pasado al Ecuador y eran allí protegidos en sus maquinaciones.

Sin la Ley de 20 de mayo de 1840, que derogó en parte el Decreto legislativo del año anterior, la guerra tal vez habría tomado las proporciones que tuvo de 1822 a 1825, en circunstancias supremamente desfavorables para el Gobierno.

Escritores ecuatorianos dicen que el General Flores se anticipó a ofrecer sus servicios para someter a los revolucionarios, y la *Gaceta de la Nueva Granada* publicó uno de esos ofrecimientos. El veía en ello ocasión propicia para realizar su proyecto de anexión del Sur.

Lo cierto es que el General Herrán reclamó el auxilio, y así, en oficio de 19 de agosto de 1840, decía al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador:

"Si se logra restablecer el orden público en la Provincia de Pasto, no se fijará la Nación en poseer unas leguas más o menos de territorio, y atenderá de preferencia a la conveniencia de los dos países. Si a esto se agrega que el pueblo ecuatoriano contribuye a destruír la abominable facción que acaudillan Obando y Noguera, la Nueva Granada será tanto más favorable a las pretensiones del Ecuador, cuanto haya sido mayor su ayuda para destruír la facción, como que entonces el honor nacional y la conveniencia de las dos Repúblicas están de acuerdo" (1).

El Ministro, don Francisco Marcos, contestó naturalmente en términos conformes con una súplica que tánto favorecía los planes del Gobierno del Ecuador, y así, en la conferencia que tuvieron Herrán y Flores en Guachucal, el 29 del mismo mes, se convino en lo que debía hacerse.

Flores se puso a la cabeza de las fuerzas del Ecuador, y tomó parte muy importante en el combate de Huilquipamba, que fue el golpe de gracia dado a un moribundo. Inmediatamente después de la batalla, el Jefe ecuatoriano concedió ascensos a los Jefes y Oficiales de las fuerzas de Herrán y Mosquera!

Flores había pasado la línea en septiembre con 1,087 hombres, y poco después se le unieron 1,000 más.

Los Jefes granadinos triunfantes creían terminada la guerra en el Sur, y regresaron al Norte, llamados de acá por otros afanes, dejando la guarnición de Pasto a cargo del General Flores.

Para arreglar las diferencias internacionales que ocasionó el grave paso dado por el Gobierno granadino, hubo que enviar a Quito en misión diplomática a don Rufino Cuervo, porque Mosquera, que fue el primeramente nombrado, no pudo ir.

El 3 de noviembre de 1840 celebraron una *esposición* Mosquera y Flores, representado aquél por el Coronel Posada Gutiérrez, por la cual se cedían al Ecuador los Cantones de Túquerres y Tumaco. No debe extrañarse esto, si se tiene en cuenta que Mosquera había hecho a Flores, en la conferencia que el año anterior tuvieron en Ibarra, las mismas promesas que sobre límites tenía hechas Herrán, y que Posada fue el diplomático de diez años antes.

Entretanto la revolucion tomaba en todo el país proporciones alarmantes, y Obando volvía a levantarse en el Cauca en inteligencias secretas con Flores.

---

(1) Inédito.

Entonces el doctor Márquez, Presidente de la República, escribió a Flores el 7 de enero, suplicándole lo auxiliara con 2,000 hombres, que de éstos despachara 800 contra Antioquia, por el Cauca, y a la cabeza de los 1.200 restantes marchara "volando" hasta Bogotá. En esa carta decía Márquez que el auxilio debía prestarse sobre las bases de lo convenido con el General Herrán. Esta solicitud de auxilio extranjero se repitió oficialmente, pero no vino por la oposición de algunos de los Consejeros de Flores y por la del doctor Rufino Cuervo.

En las conferencias con el Ministro Cuervo, Flores cedió en parte, pero haciendo hincapié en la cesión de Túqueres y Tumaco, o a lo menos en que este puerto y el de Barbacoas quedaran como territorio neutral mientras se celebraba un convenio definitivo sobre límites.

Las tropas del Ecuador desocuparon a Pasto, de acuerdo con el Convenio del 3 de noviembre, y a poco todo el territorio patrio se vio libre de la planta extranjera, porque el Gobierno granadino triunfaba de la revolución, y la derrota de Obando en la Chanca, el 11 de julio de 1841, dio el golpe de gracia a las esperanzas del ambicioso vecino.

Barbacoas y Tumaco entretanto se mantuvieron fieles al Gobierno de Bogotá, y dieron un alto ejemplo de patriotismo y dignidad, absteniéndose de pronunciamientos de anexión y de solicitudes de auxilio extranjero.

El Congreso granadino decretó el 15 de abril de 1841 una medalla a los vencedores del Sur.

Las intervenciones de autoridades y particulares del Ecuador continuaron siendo tan manifiestas, que en 1846 el Congreso, por Decreto de 15 de abril, autorizó al Gobierno granadino para declarar la guerra a aquel país.

Esas intervenciones no cesaron, y así, el mismo Congreso, por Ley de 22 de mayo de 1851, volvió a autorizar al Ejecutivo para declarar la guerra en caso de que hubiere motivos fundados para creer que el Gobierno del Ecuador o sus agentes habían fomentado o auxiliado las perturbaciones del Sur, encabezadas por don Julio Arboleda y el Coronel Manuel Ibáñez, que habían sido declarados traidores. *El Constitucional de Cundinamarca* se atrevió a decir, sin el menor fundamento, que don Julio había ofrecido al Ecuador la cesión del Sur.

En aquel año, mientras el General Obando, a su regreso del Perú, comprometía en Guayaquil al General José María Urbina a hacer la revolución que derrocó la Administración conservadora de don Diego Novoa, ofreciéndole apoyo en su calidad de mandatario de la Nueva Granada, Arboleda e Ibáñez preparaban en Tulcán la revolución que sucumbió en Buesaco, sin que fueran extrañas a ello las autoridades ecuatorianas.

Novoa había subido al Poder por obra de un movimiento, auxiliado por granadinos, que dio en tierra con el Gobierno liberal del Vicepresidente Ascásubi.

Los auxilios de armas y municiones, los enganches y las correrías de partidas entre uno y otro país tomaron grandes proporciones de 1860 a 1863. Los combates de Tulcán y Cuaspud, dado el primero en el Ecuador y el segundo en la Nueva Granada, recuerdan esos hechos. Don Miguel Antonio Caro, en la biografía de don Julio Ardoleda, dice que García Moreno estuvo asistido per 400 granadinos.

En 1862 la prensa granadina decía que el General Mosquera había ofrecido al Ecuador cederle el territorio comprendido entre el Mayo y el Carchi; y algo de esto sugiere una carta que el doctor Manuel de Je-

sús Quijano escribió desde Tulcán el 19 de abril de aquel año a tres individuos de Pasto.

El General Tomás Eraso, con fuerzas traídas del Ecuador, dio los combates de Catambuco y Jongobito, y entró a Pasto el 6 de diciembre de 1863.

En 1870 hubo trastornos en Pasto, en los cuales tomaron parte, en favor de uno y otro bando, no pocos ecuatorianos.

En 1875 los conservadores consiguieron algunas armas al otro lado de la raya, las cuales depositaron, junto con las que cogieron a liberales en los combates de Chillanquer y Casafría, en manos del señor Braulino Patiño, quien las entregó a las autoridades liberales.

El 26 de septiembre de 1876 los liberales asilados en Tulcán atacaron a los conservadores de Túquerres, y fueron rechazados.

En toda la guerra de 1876 a 1877, ambos partidos beligerantes recibieron del Ecuador abundantes auxilios de toda clase, el uno del Gobierno y el otro de los particulares.

De éstos se sirvieron los conservadores que el 20 de julio de 1876 se levantaron en Pasto, y nombraron Jefe Civil y Militar al doctor Vicente Cárdenas.

Para ellos, probablemente, venían los 300 rémingtons, si es cierta la noticia que daba el Gobierno en el número 6 de su *Boletín Oficial*, que 800 liberales a las órdenes de don Avelino Vela tomaron cerca de la línea.

El General Pedro Marcos de la Rosa, que fue de los auxiliados por el Gobierno, recordó entonces la importancia estratégica de Barbacoas, y construyó allí fortificaciones que costaron al Erario Público $ 15,000, según se lee en *Vox Populi*.

En los primeros días de enero de 1877, el mismo Jefe y sus compañeros, don Sergio Pérez y don Pablo Reinel, se apoderaron de las Provincias de Túquerres y Obando con fuerzas que levantaron en Barbacoas y Tumaco y armaron con elementos conseguidos en el Ecuador.

A fines del citado año, emisarios de aquella República hicieron enganches en el Sur para promover una revolución en favor del doctor Antonio Borrero. Entre esos emisarios se contaban personas cuya misión era mucho más elevada. El levantamiento de entonces fue popular pero no completó su triunfo, porque el citado General de la Rosa y el Coronel Zenón Figueredo pasaron la frontera ecuatoriana el 7 y 8 de noviembre con 1,500 hombres, según telegrama del doctor César Conto, Presidente del Cauca; con 2,000, según el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de aquella época; o con 2 ó 3,000, según el General Cornelio E. Vernaza, Jefe a la sazón del Gobierno y de las fuerzas de Quito. La avanzada del Ejército de Colombia, que iba con Figueredo, tuvo el 9 un encuentro en el Chota con fuerzas que habían organizado los pueblos cansados de una dictadura humillante, y siguieron hasta la capital a decidir, el 15, el combate que desde el día anterior se había empeñado en las calles.

El Coronel Figueredo dijo en publicación que hizo en Pasto en 1878:

"Las fuerzas colombianas han defendido causa propia en tierra ajena; por esto no necesitaron llamamiento, ni recompensa, ni mandato, ni aprobación para afrontar la situación."

Sin embargo, la Convención ecuatoriana de 1884, por Decreto legislativo de 30 de abril, mandó enjuiciar a los individuos que como

autoridades llamaron tropas extranjeras en su auxilio, y que reintegraran al Tesoro Público las sumas que de él habían tomado para gratificarlas o racionarlas.

Además, don Jorge Isaacs, como Secretario de Gobierno del Cauca, dijo que los Jefes de la fuerza colombiana no quisieron recibir dinero en Quito, pero que sí se les entregó una suma en Imbabura. Agrega que esta suma la devolvieron inmediatamente, y que lo propio hicieron desde Tulcán con las mulas que trajeron del interior.

Llamamiento hubo: claramente dice la Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, que el Jefe Político de Tulcán se dirigió a Figueredo en solicitud de auxilios, y lo autorizó para pasar la frontera y levantar fuerzas ecuatorianas.

En cuanto a mandato, el General de la Rosa, en alocución que suscribió en Ibarra el mismo día 15 en que Figueredo entraba a Quito, dice lo contrario, esto es, que había ido a intervenir en la revolución "conforme a instrucciones de mi Gobierno."

Y por lo que hace a aprobación, léanse las actas del Congreso de 1879, y allí se verá que sí la hubo, y muy entusiástica, y que por su proeza fue ascendido Figueredo a General.

Don Juan Montalvo, al hablar de la expedición Rosas-Figueredo, decía que no había dejado "ni asta de buey, ni pelo de caballo."

Don Rafael M. Mata, en su libro *Juicios Históricos*, y a propósito de lo que doña Marieta de Veintimilla dijo en la obra *Páginas del Ecuador* sobre la expedición Rosas-Figueredo, se expresó así:

"Mil doscientos haraposos, mal armados, reunidos a la voz de dos valientes a lo Atila, acudieron en el acto y hollaron el suelo sagrado de la patria. No hicieron nada bueno, y sin embargo exigieron paga como los legendarios suizos de la historia; nos trataron, no como a sus aliados, sino como a sus enemigos. Lo que no llegó momentos de hacer en un campo de batalla, lo ejecutaron vergonzosamente sobre poblaciones inermes; talaron los campos, recogieron y adelantaron rico botín de las casas y las haciendas; y se volvieron a su tierra satisfechos del paseo, en que nos demostraron tan elocuentemente su confraternidad....

"Humillación más afrentosa no registra nuestra historia, y ella sería bastante para la perpetua execración de un Gobierno que así se empequeñecía, hasta el punto de cometer un doble crimen de lesa patria y de espantosa indignidad."

Vencida la revolución de 1876 en todo el país, todavía los pastusos sostenían el fuego sagrado de la protesta armada; pero tuvieron que entregar en Buesaco los pocos elementos que tenían, de acuerdo con la capitulación celebrada en El Tablón. Después de esto, los conservadores se asilaron en el Ecuador, y hasta allí entró Figueredo con fuerzas, el 4 de noviembre, y los redujo a prisión. Doce de los asilados, entre los que se encontraban el General Miguel Villota y el Coronel Primitivo Quiñones, fueron confinados en Panamá hasta después del triunfo de Amaime.

En 1878 tampoco se hizo caso de la neutralidad, y para ver de guardarla, el Gobierno envió de Bogotá el 31 de diciembre el *Batallón 2.° de línea*, que se demoró en el Valle del Cauca a causa de los trastornos ocurridos allí.

En mayo del mismo año se organizaron allende el Carchi movimientos revolucionarios contra las autoridades del Sur.

No mucho más tarde, el 6 de noviembre, los colombianos residen-

tes en Ríobamba fueron víctimas de una emboscada que costó bastante sangre.

El 26 de mayo de 1882 se organizó en Ipiales y en los pueblos vecinos una expedición contra el Gobierno del General Ignacio de Veintimilla, la cual ocupó a Tulcán, y poco después fue desbaratada en Yaracruz.

Las partidas armadas en Guachucal desde fines de 1881 regresaron después de la derrota, y el Alcalde, en virtud de órdenes de Popayán, las desarmó y redujo a prisión; pero otra partida las libertó.

Entonces el Gobierno de Bogotá envió un batallón a la frontera para hacer guardar la neutralidad, y a Quito al General Sergio Camargo, en misión diplomática.

En el mismo año de 1882, en julio, el vapor *Olmedo*, armado por los revolucionarios, se presentó en Tumaco a hacer algunas reparaciones en sus maquinaria, y poco después llegó a reclamarlo el *Manabí*, armado en guerra por los agentes del Gobierno del Ecuador.

Las autoridades del puerto rehusaron entregarlo; pero vino a Bogotá el amigo del General Veintimilla, doctor Miguel Velasco y Velasco, a reclamar como suyo el *Olmedo*, y nuestro Gobierno ordenó el 21 de noviembre que se le entregara.

El Ministro de Guerra del Ecuador dice lo siguiente en su Memoria, al dar cuenta al Congreso de 1884 de lo acontecido en la revolución del año anterior, en Guayaquil el 9 de junio de 1883: "Una legión de bravos colombianos engrosó nuestras filas, compartiendo desde el principio las fatigas, los peligros y las glorias."

En noviembre de 1884 zarpó de Panamá, armado en guerra, el vapor *Alhajuela*, adquirido por los revolucionarios del Ecuador con miras más comerciales que políticas. El Gobierno del Ecuador mandó perseguirlo como pirata, y el 6 de diciembre el *Huacho* y el transporte 9 *de Junio* lo incendiaron y echaron a pique no lejos de nuestras costas.

El General Eloy Alfaro y unos pocos de sus compañeros se salvaron y fueron a asilarse a Tumaco. El General Reinaldo Flores, Jefe militar del litoral ecuatoriano, solicitó de las autoridades de Tumaco el desarme y la retención de los revolucionarios; pero el Administrador de la Aduana, doctor Nicomedes Conto, le contestó en términos evasivos, no muy conformes en el fondo con el Derecho de Gentes y con los intereses de dos Gobiernos y de dos pueblos entonces acordes en principios y aspiraciones, aunque tal vez sí con los del partido en que estaba afiliado el Administrador y con los de un alto empleado de nuestra actual *Cancillería*.

Este incidente y algunos otros que conocemos nos determinaron a apoyar en el Congreso anterior la creación de una nueva Provincia en el litoral del Sur, para que tuviéramos allí siquiera un Prefecto que nos representara en casos como el del *Alhajuela*.

Sobre puntos relacionados con este asunto escribió el doctor Abraham Fernández de Soto, desde el Ecuador, una carta muy importante a nuestras autoridades; y conocemos además pormenores íntimos de mucha gravedad que comprometen al Gobernador de Panamá, a su Secretario de Gobierno y al Jefe de las fuerzas acantonadas allí.

En 1885, después de derrotadas en Angasmayo las fuerzas liberales que comandaban don Salvador Herrera y José María Guerrero (*Guaguanegro*), por el Coronel Blas María Chaves, y de haberse entregado en Potosí, el 11 de marzo, el General P. de la Rosa, se retiró al Ecuador con sus compañeros por Yaramal, en agosto, y allí lo hicieron prisionero tropas colombianas.

El 9 y 10 de febrero de 1888 los colombianos residentes en Ambato fueron víctimas de una asonada fomentada por las autoridades, en que hubo dos muertos y varios heridos.

En el Congreso de 1892, en la Comisión de Suministros y en los periódicos oficiales de Bogotá, se habló de la suma que se dio a un General colombiano y Coronel en el Ecuador, por las armas que en esta última nación le suministraron durante nuestra contienda civil de 1885 a don Alejandro Ontaneda, Jefe Municipal de Túquerres.

A principios del año pasado el doctor Alejandro Pérez y el antiguo Oficial de la guardia don Julio Plazas, secundados por el ecuatoriano Gregorio Laz, armaron gentes de las costas del Ecuador para venir a apoderarse del puerto de Tumaco. Al caer prisionero el señor Plazas se le encontraron elementos destructores, que si hubiera llegado la ocasión de emplearlos, tal vez habría sido destruída la ciudad que tánto interés nos inspira.

A fines del mismo año de 1895 presenciámos muy de cerca cómo se guarda la neutralidad en la frontera. En el campamento de las fuerzas del Gobierno legítimo del Ecuador no se hacía distinción de nacionalidad ... y en el de los revolucionarios sucedía lo propio (1).

Los trastornos de la vecina República se han prolongado hasta nuestros días, y con ellos las intervenciones. Dos altos empleados nacionales y uno del Departamento y varios Alcaldes han sido separados de sus puestos porque no guardaron debidamente la neutralidad; y si el Ministro de Gobierno pasara la vista por documentos que oportunamente se llevaron a su Oficina, encontraría algunos otros comprometidos.

Para arreglar las dificultades producidas por esos trastornos y revolución, nuestro Gobierno envió a Quito como diplomático al General Santomingo Vila. No puede negarse que este distinguido militar tiene contraídos grandes méritos para con los diferentes partidos en Colombia, y que aún ha dado pruebas de su amor a la patria que adoptó derramando en ella su generosa sangre; pero quien sepa cómo fueron tratados en el Ecuador los colombianos hasta hace poco, y cómo lo son ahora, no podrá negar que el señor General no mejoró la suerte de nuestros compatriotas, y sí sirvió de estímulo a ciertos elementos poco favorables al actual orden político en Colombia.

En resumen, mientras el Gobierno de Colombia no preste al Sur la atención que merece, estamos expuestos todos los días a complicaciones que, en el momento menos pensado, nos llevarán a una guerra internacional que en ningún caso nos dará honra ni prestigio.

---

(1) Por aquel tiempo andaba por el Sur en negocios particulares, y cometí la falta, de que estoy vivamente arrepentido, de hacer que mi amigo el Prefecto de Túquerres saliera de la población con pretexto de practicar visitas en los pueblos de la Provincia, para apoderarme del diminuto parque que él tenía en su casa y pasarlo a las fuerzas que en la Provincia del Carchi sostenían al Gobierno legítimo del Ecuador contra la revolución que encabezaba el General Eloy Alfaro. El Jefe de aquellas fuerzas era el General Floresmilo Zarama, colombiano; en pago del auxilio que les llevé me hicieron Jefe de Estado Mayor de ellas y General ecuatoriano. La campaña que hicimos se redujo a ocupar a Tulcán, al desocuparlo las fuerzas alfaristas, alarmadas por la noticia que recibieron de haber llegado un refuerzo de Colombia a sus enemigos. Este mismo día terminó aquella pobre campaña, porque se recibió noticia del triunfo definitivo de Alfaro sobre el Gobierno legítimo del Ecuador—R. G.

II

IMPORTANCIA MILITAR DEL SUR

Las reflexiones que nos ocurren sobre la importancia militar del territorio que hoy o mañana ha de formar una de las secciones políticas de la Nación, huelgan para quien haya recorrido aquella región, cuyo centro más poblado está defendido naturalmente: al Norte, por las estrechuras del Patía—en El Castigo, entre Cumbitara y Guadual,—el Mayo y el Juanambú, y por los astutos e indomables habitantes del calumniado valle del Patía, que son los escitas de América; hacia el Oriente, por los dilatados bosques del Caquetá y el Putumayo, y por las frigidísimas cimas de los Sucumbíos; en el Occidente, por Salahonda, Arrastradero, Maindés, El Guabo, Chambú, Ales y Gualcalá; y al Sur, por la bravura y nunca desmentido amor patrio de los hijos de Pasto y los Pastos, protegidos por el Angasmayo, el Siquitán y el Téllez, y por el Guáitara, que fue para Bolívar barrera infranqueable, y para Sucre y Sanders caída poco gloriosa en su brillante carrera de victorias, o, como dice Larrazábal, lugar donde "fue infeliz el mejor soldado del Ejército libertador."

También son inútiles esas reflexiones para quien recuerde los hechos de nuestra historia. Pero como no todos los conocen, y muchos los han olvidado, vamos a permitirnos recordar algunos de los más culminantes, para que se fije la atención pública sobre ellos y se considere cuánta es la importancia militar de aquella región y con qué cuidado debe nuestro Gobierno vigilar sobre ella, estimulándola y protegiéndola con interés paternal.

La primera muestra significativa la encontramos en las tradiciones que recogieron los primitivos cronistas.

Todos están acordes en dar como asiento de los quillacingas el territorio que hoy forma las Provincias de Pasto, Túquerres, Obando y Tulcán; pero no en que los incas lo hubieran conquistado, y mucho menos que hubieran ejercido dominio sobre todo él.

Tal vez sí podría sostenerse, con muchas y muy buenas razones, que Huaina Cápac llevó sus armas vencedoras hasta el valle de Atrís, principal centro de los quillacingas, después del rechazo que sufrió en las costas del Chocó (1); pero que su dominación fue efímera y sólo conservó y legó a su hijo Atahualpa una parte de lo conquistado.

Revelan aquello el lenguaje plagado de quichuismos, las costumbres de la masa de sus habitantes y los nombres de poblaciones, montañas, ríos, lagos, llanuras, etc.; y lo otro, los fuertes construídos a orillas del Guáitara, en Rumichaca del Chota y en Pupiales (el de Lampuera), y las zanjas de la cuesta de Iles.

El poderoso reino de Quito y la belicosa nación de los cañaris sí fueron sometidos al yugo incásico.

Los quillacingas formaban una nación rica y muy populosa, como lo dice Cieza de León, que estuvo allí como conquistador, y calculó que ella podría poner 60,000 hombres de armas tomar sólo en el asiento de Pasto, y como lo confirman todos los cronistas y los cementerios que hemos visto excavar en diferentes puntos. González Suárez dice que,

---

(1) Con este nombre era conocida antes toda la costa que corre de las bocas del Mira hacia el Norte.

acostumbrados los quillacingas al aislamiento y la independencia, se sujetaron a la organización política que les impuso el conquistador, pero conservaron en el fondo el carácter moral y su manera de ser.

Aquella nación era esencialmente agricultora, y sabido es que los pueblos que se dedican al laboreo de las tierras son los más amantes de sus libertades, y por consiguiente los más difíciles de conquistar.

Pasto, pues, por las condiciones de sus moradores y por la naturaleza de su territorio, contuvo por el Norte los progresos que hacía el conquistador del Sur.

Don Sergio Arboleda, en su excelente *Geografía de Colombia*, que es gran lástima no haya recibido una forma más práctica para la enseñanza en las escuelas, dice que Belalcázar hizo fundar en 1540 la ciudad de Málaga, en las cabeceras del Telembí, para proteger el comercio del litoral de Pasto.

Agreda o Málaga la Nueva fue fundada por Jerónimo de Aguado en 1541, con el objeto de proteger, no el comercio de Pasto con el litoral, ni el de la costa del Bajo Chocó—porque en aquel tiempo no existía tal industria, ni se conocía la vía que hoy conduce al mar, y ni siquiera se había explorado otra que pudiera servir en el porvenir,—sino las empresas mineras que allí se habían establecido.

Entonces los conquistadores sólo pensaban, unos en propagar la religión, otros en su engrandecimiento personal, no pocos en enriquecerse, y los más en la gloria de España. Los soldados que libertaron a su patria de la dominación agarena, y que conquistaron con el Gran Capitán la cuna de los Césares y los Escipiones, no habían sido educados para las artes de Mercurio. Ellos eran más hijos de la Meca y de Medina que de Fenicia y Cartago cuando emprendieron sus conquistas.

Aquella efímera población se fundó, pues, con el objeto de asegurar lo descubierto y proteger el laboreo de los ricos aluviones de las llanuras del Pacífico.

Cualquiera que sea el asiento de la desaparecida ciudad de Málaga, de los muchos que se señalan por cronistas, geógrafos e historiadores, allí se revela el genio del militar que consulta las condiciones de defensa y de protección.

Otras poblaciones se fundaron en aquella región, pero no hubo necesidad de conservarlas, porque los enemigos exteriores nunca se atrevieron a pasar de la costa en sus correrías filibusteras, y porque el Misionero del Marañón e hijo de la insigne Compañía de Jesús, Lucas de la Cueva, plantó allí la Cruz del Salvador, y con ella el orden, la confianza y el respeto a las autoridades; sentimientos que persistieron hasta que todo a su rededor cedió a la ola revolucionaria.

En 1811, después de que don Miguel Tacón se convenció de que no contaba con fuerzas suficientes para dominar al Cauca, y que regresando a Pasto a sostenerse a la defensiva nada podría hacer favorable a su causa, con aquel ojo certero que siempre distinguió el organizador y moralizador de la Administración en La Habana, se fijó en Tumaco y Barbacoas como puntos estratégicos desde donde podía adquirir noticias de España y del resto de la América, y recursos para dominar la revolución triunfante, y se embarcó en El Castigo el 11 de agosto. Si de Panamá, Guayaquil y Lima se le hubieran enviado auxilios de armas y municiones, siquiera en proporción a los fondos con que acompañó sus solicitudes, no habrían entrado a Pasto los quiteños a apoderarse de cuantiosos caudales pertenecientes al Gobierno de Popayán.

Don Belisario Palacios dice en sus *Anotaciones Histórico-geográficas* que el 20 de diciembre de 1811 el Comandante Eusebio Borrero pasó de Cali por Buenaventura a Tumaco, y en Barbacoas encontró a los realistas y los derrotó a orillas del río Chucunés. Creemos que en esto hay un error grave, porque el Teniente Borrero por ese tiempo andaba con Baraya y Caicedo por el Patía, donde incendió el pueblo del mismo nombre, y porque Tumaco en tal fecha estaba en poder de Tacón, quien no abandonó la isla sino un mes más tarde. Probablemente el señor Palacios se refiere al encuentro habido en el Guabo entre fuerzas que envió el Presidente Caicedo desde Pasto, a las órdenes del Capitán Ignacio Torres, entre las que figuraban los Tenientes Borrero y Murgueítio, y las que avanzó Tacón de Barbacoas. Además, el río Chucunés queda a veinte leguas de este puerto y a sólo tres del Guabo.

Al principiar el año de 1812 marchó Caicedo para Quito en comisión de la Junta de Popayán, y se llevó consigo al Teniente Borrero; y como conocía la importancia de la posición del Guabo, dejó allí a don Angel María Varela con un destacamento para defender los pueblos de la meseta contra las fuerzas de Tacón que dominaban en todo el litoral.

El corsario inglés Illingrowth, que sabía apreciar bien la importancia militar de Tumaco para la causa de la Independencia, se apoderó de la isla a principios del año de 1819, con la goleta *Rosa de los Andes*, y se retiró prontamente a continuar sus excursiones por el Mar del Sur. La ciudad volvió a manos de los realistas.

Restrepo dice que el Comandante Angel María Varela ocupó el puerto en 1820, pero en esto parece que hay un error cronológico. Cuando en 1821 subía Sucre de Buenaventura a Guayaquil, despachó desde Iscuandé al citado Comandante a apoderarse de la isla, y él mismo desembarcó en ella, dos o tres días más tarde, el 9 de abril. El General Manuel Antonio López también yerra cuando dice que Varela tomó la ciudad el 8 de mayo y que aun ocupó la de Barbacoas.

Sucre no podía dejar a retaguardia un punto tan importante en manos de enemigos por entre quienes no se animó a buscar paso para ir a libertar el Ecuador.

A su regreso de la expedición a Popayán, en junio del mismo año, don Basilio García envió desde El Castigo por el Patía al Teniente Coronel Vicente Parra, quien se apoderó de Barbacoas y Tumaco sin mayor esfuerzo, y los conservó hasta el 8 de mayo siguiente, en que fue arrojado de allí por Henderson, Comandante del bergantín inglés *El Cauca*.

Estaba tan preocupado Sucre con la posesión de Tumaco, que después del triunfo de Pichincha le destinó un refuerzo.

Por ese tiempo, el 6 de junio de 1822, se celebró la capitulación de Berruecos entre Bolívar y don Basilio García, y tánta era la importancia que el Libertador daba a la posesión del Sur, que concedió a los capitulados la exención del servicio militar y del pago de toda contribución, y convino en que quedaran gobernados por sus propias autoridades en lo civil y en lo militar, y libres de toda responsabilidad, "fueran cuales fuesen los hechos anteriores" cometidos por ellos. Además, al llegar a Pasto insinuó a las gentes del pueblo que le exigieran algo, y sólo le pidieron que se les permitiera continuar pagando el tributo.

Bolívar vino en ello a pesar de que tuvo que abandonar dos meses antes el campo de Bomboná, dejando allí 300 heridos y enfermos, entre ellos al General Pedro León Torres, y de que sólo hacía trece días que había dirigido a don Basilio García una intimación en estos términos:

"Tenemos derecho para tratar al pueblo de Pasto como prisionero de guerra, porque todo él, sin excepción de persona, nos hace la guerra, y para confiscarles todos sus bienes como pertenecientes a enemigos; tenemos derecho, en fin, a tratar esa guarnición con el último rigor de la guerra, y al pueblo, para confinarlo en prisiones estrechas como prisionero de guerra en las plazas fuertes marítimas. Si usted lo que desea es esta suerte a las tropas y pueblos de su mando, bien puede contar con ella, y si usted quiere evitar una catástrofe semejante, tiene que reconquistar a Colombia, o someterse a una capitulación.

"El gobierno español de Pasto y Quito no tiene ni pertrechos, ni armas, ni casi tropas, a excepción de 300 españoles que habrá en el país; todo lo demás no es sino paisanaje indisciplinado y de ningún modo aguerrido. Sobre el mar no tiene ni un leño en qué transportarse al pueblo más inmediato de la costa. Usted puede ignorarlo, el General Aimerich, nó !.... ,,

"En cuanto a la superioridad de mi ejército sobre el de usted, nadie lo sabe mejor que usted, sus Oficiales y tropa; pero lo que usted quizá no sabrá, es que ya he recibido una columna de refuerzo, y que espero dos más por momentos; y si antes pasé el Juanambú con poco más de dos mil hombres, ahora será con mucho mayor fuerza."

Muy neeesitado estaba el Libertador de recursos de todas clases a tiempo que concedía aquellas condiciones a los pastusos, pues acababa de exigir a Antioquia, a Neiva y al Cauca cuantiosas sumas de dinero y partidas de mulas para la campaña del Sur, y tuvo que impartir órdenes como ésta a las Municipalidades de Cali, Buga, Cartago, Toro y Caloto, y al Comandante Militar del Cauca:

" A esa Municipalidad le corresponden 200 hombres libres y 50 esclavos... La recluta se hará desde la edad de quince años hasta la de cuarenta; los reclutas se escogerán entre los más sanos, fuertes y robustos, mas si no pudiere conseguirse el contingente asignado a ese partido municipal con solteros, se tomarán los parientes y padres hasta completar dicho número; si se ocultasen los solteros, sus padres y parientes que deben reemplazarlos, se arrestarán sus familias y se remitirán con los demás reclutas al Cuartel General..... Los infractores, de cualquiera clase que sean, y los que no cumplieren a la letra esta orden, serán pasados por las armas en la plaza pública de esa ciudad."

La orden para el Comandante dice:

"Si la Municipalidad encargada de la recluta no la hiciere en el término de los ocho días que se asigna, o mostrase la menor omisión, negligencia o descuido, autorizo a usted para que sea el ejecutor de ella. De modo que en ningún caso, ni por ningún accidente, quede frustrada esta orden. La pena impuesta a los infractores será ejecutada inexorablemente, y usted es responsable, con su vida y honor, de la menor falta que cometa por su parte."....

Debe considerarse también, para apreciar el respeto que inspiraba Pasto, que Bolívar no tenía conocimiento del triunfo de Pichincha cuando firmó la capitulación de Berruecos; pues aunque Larrázabal dice que lo sabía desde antes de entrar a Pasto por un " joven Pombo," esto está en desacuerdo con los demás historiadores, que aseguran fue en Pasto donde recibió la noticia. Probablemente el joven a quien se refiere La-

rrazábal es don Fidel, que llegó al campamento el día 11 de mayo en desempeño de una comisión de Guayaquil; y la batalla de Pichincha fue el 24 del mismo mes.

Sobre la capitulación se expresa así el historiador Restrepo:

"Los Jefes, Oficiales y tropa merecieron una distinción tan brillante, por el valor, lealtad y constancia con que habían peleado."

El Libertador dijo varias veces que ese acto valía más que diez victorias.

En Pasto quedó de Comandante Militar el Coronel Antonio Obando, quien envió inmediatamente fuerzas a Barbacoas y Tumaco para asegurar la posesión de esos dos puertos.

Apenas llegó Bolívar a Guayaquil, antes del movimiento de don Benito Boves, despachó para Tumaco algunas tropas en el bergantín *Ana Bolívar*, a las órdenes del Capitán Farrera, porque no podía estar tranquilo con respecto a aquellas excelentes posiciones.

Perseguido y acosado por todas partes el célebre indio Agualongo, pensó que sus vastos y atrevidos planes podrían realizarse apoderándose del Bajo Chocó, y al efecto se embarcó en el Patía desde El Castigo, acompañado de sus mejores tenientes y con sólo cien (100) hombres. En Barbacoas encontró resistencia el 1.º de junio, y tuvo que regresar por la misma vía a caer en una emboscada que le tendieron sus antiguos compañeros de armas. Conducido a Popayán, fue fusilado el 13 de julio de 1824, mientras que su compañero, don Estanislao Merchán Cano, era asesinado en la prisión de Pasto, por orden de Flores según todas las probabilidades.

Nótese por las excursiones de que hemos hablado, que el Patía es navegable en toda su parte baja; pero de la independencia acá muy pocas veces ha sido cruzado entre El Castigo y la confluencia del Telembí.

Caldas dice que el Capitán Gregorio Angulo le informó que el Patía era navegable desde la unión del Quilcacé y el Timbío (es decir, desde donde empieza a conocerse con aquel nombre) hasta Cumbitara (catorce leguas); que allí empiezan las estrechuras hasta Guadual, y en adelante vuelve a ser navegable hasta el Océano.

El resultado de las expediciones de Caicedo, Baraya, Macaulay, Cabal, Nariño, Valdés, Torres, etc., es una prueba más de la importancia militar del Sur; pero todavía debemos recordar algo más: de septiembre de 1821 a mayo de 1822 despachó el Gobierno de Colombia 7,314 soldados y 130 Oficiales para la campaña del Sur. En estos guarismos no se cuentan las fuerzas levantadas en el Cauca.

Derrotado y despedazado el General Valdés el 2 de febrero de 1821 en la acción de Jenoy, es enviado a reemplazarlo el General Pedro León Torres, quien hace amagos de abrirse paso por Pasto; pero amilanado al ver la resistencia que encuentra, se repliega y escribe al General Santander el 19 de agosto de 1821:

"Desearía el que usted presenciase los obstáculos que presenta esta campaña, por ser indetallables con la pluma."

Poco antes el Libertador había mandado al futuro héroe de Pichincha y Ayacucho a ponerse a la cabeza de la expedición; pero Sucre, que se encargó de las fuerzas el 5 de febrero, tampoco encontró fácil el paso, y el 4 de abril se embarcó en Buenaventura para Guayaquil, habiendo dejado a Torres en su reemplazo.

El historiador Restrepo dice:

"En octubre de 1821, Bolívar creía que se podía dejar en poder de los realistas el territorio de Pasto con tal de libertar el Perú."

Bolívar mismo pretende abrirse paso, guiado por Obando; vadea sin resistencia el Juanambú; al principio avanza por el camino de Jenoy, pero una legua antes de llegar a ese punto, desiste de su propósito de atacar a Pasto y se dirige por Sandoná y Consacá a buscar el paso del Guáitara por el camino de Yacuanquer o por el de Funes, y de Bomboná tiene que replegarse al Peñol, al Patía y por último a Trapiche (hoy Bolívar) a esperar los nuevos auxilios pedidos con urgencia a Bogotá, Popayán y Panamá.

Reforzado ya y reorganizadas sus fuerzas, vuelve sobre Pasto, pero en esta vez evita las posiciones del camino de Bomboná y se va directamente por el de Buesaco a forzar por allí o por el Tablón de los Gómez el paso del Juanambú. Antes de llegar, se celebró en Berruecos la capitulación del 6 de junio de 1821, de que ya hablámos.

No sabemos si el Libertador llevaba firme resolución de intentar el paso del río si encontraba decidida resistencia. Sucre dice al Ministro de Guerra y Marina, en carta de 4 de julio de aquel año, escrita en Samborondón, que Bolívar le había pedido "por dos o tres veces" el envío de transportes a Buenaventura; y Larrazábal asevera que había determinado, para evitar el paso del Juanambú, embarcarse en Buenaventura, pero que desistió al tener noticia de que las costas del Pacífico eran visitadas por buques españoles.

Puede ser que en caso de no encontrar muy fuerte resistencia, él se hubiera animado a atropellarla, y por eso la orden que dio a Sucre de llamar la atención del enemigo por el Sur.

En los primeros momentos su propósito fue embarcarse para Guayaquil, y así lo habría hecho sin la llegada de don Juan de la Cruz Mourgeón con fuerzas navales; pues ya había despachado en dirección al puerto los Batallones *Bogotá* y *Neiva*, que hizo regresar de Papagayeros. Al fin se animó a hacer la sangrienta prueba por Bomboná, aunque los ejércitos libertadores se desbandaban en parte antes de atravesar el Patía. El Coronel José Gabriel Pérez, Secretario del Libertador, lo dice en carta dirigida al Secretario de Guerra y Marina:

"La deserción de todos los caucanos, que deben reemplazar las infinitas bajas del Ejército, es infalible y casi irremediable en la marcha a Pasto."

No se crea que los heroicos y tenaces pastusos hubieran estado constantemente asistidos de tropas españolas. Nada de eso: en Calibío, El Palo, El Tambo y Juanambú es cierto que las hubo; pero no sucedió lo mismo en El Ejido, Catambuco, Jenoy, Anganoy, Bomboná, Cebollas, Taindala y mil combates más en que los héroes de Jerona y Zaragoza marchitaron sus glorias.

El mismo Bolívar dice en su intimación a don Basilio García, que en el país no había, a mediados del año de 1821, más de 300 españoles. Cuando la derrota del Ejido (1814), don Melchor Aimerich había salido de Pasto con sus fuerzas camino de Quito, huyendo de Nariño; y a las acciones de Jenoy y Bomboná no asistieron tropas peninsulares, pues desde 1820 Aimerich se había llevado para Quito las que había en Pasto, al tener noticia de la revolución de Guayaquil. Sucre lo testifica en carta de 18 de septiembre, escrita en Babahoyo y dirigida a Bolívar, en que le dice que no habían quedado en Pasto más que 80 hombres de las milicias de la ciudad.

El 22 de octubre de 1822, después de estar en poder de Bolívar todo el territorio de la gran Colombia, el pueblo de Pasto se levantó sin armas al llamamiento de don Benito Boves, Oficial oscuro hasta entonces, y nombró Jefe Civil y Militar a don Estanislao Merchán Cano, de la nobleza del país. Sucre vino del centro del Ecuador a sofocar el movimiento con la Legión Británica y lo mejor de las fuerzas veteranas, acompañado por Córdoba, Sanders y la flor del Estado Mayor Libertador. Del rechazo que sufrieron en Taindala sólo pudieron reponerse después de un mes y de recibir de Quito abundantes auxilios de tropas. Al fin entraron a Pasto el 24 de diciembre, y a lo que allí sucedió no puede compararse siquiera lo ocurrido en igual fecha en Cali cincuenta años más tarde.

Testigos presenciales y víctimas de estos últimos acontecimientos nos refirieron, cuando aún estaban frescos los recuerdos y enconadas las pasiones políticas, sobre el campo mismo de aquellos horrores y a la vista de manchas de sangre y de destrozos de casas, lo ocurrido en la metrópoli del Valle; pero todo eso es pálido comparado con lo de Pasto.

En nuestro corazón habíamos levantado un altar para rendir culto a Bolívar, el genio de la guerra; a Corral, por sus singulares dotes de organizador y administrador; a Torres, el carácter consecuente, el eximio patriota, el hombre honrado; y, sobre todo, a Sucre, el vencedor de Pichincha y Ayacucho, el hijo mimado de la fortuna, el más modesto de los soldados, el varón puro y humanitario, que ejercía sobre nosotros irresistible atracción.

Con labios temblorosos aún por indignación no apagada en el transcurso de tres generaciones, con lágrimas de dolor y de vergüenza que setenta y dos años no habían secado, nos describieron en Pasto escenas de los tres días en que la ciudad fue dada a saco por los vencedores del 24 de diciembre de 1822. Quien quisiera narrar aquello con entera fidelidad, necesitaría la pluma del Dante, la tinta de Zola y la sensibilidad del Profeta Sagrado que cantó el destierro de Babilonia.

La ruina de las fortunas y la sangre vertida fueron allí lo de menos.

Desarmados, pasados por las armas sus más prestigiosos capitanes, exportado todo hombre que pudo ser hallado al alcance de los vencedores, arruinados los campos, arreados los ganados y perseguidos los varones como si fueran fieras, los pastusos volvieron a levantarse el 12 de junio de 1823, acaudillados por Merchán Cano y Agustín Agualongo, para buscar, si no el triunfo de su causa y la libertad, sí una muerte menos afrentosa y cruel que la que a diario recibían. O'Leary dice que el levantamiento se "hizo con palos, lanzas y cuantas armas pudieron conseguir."

Bolívar se encontraba en Guayaquil, y al tener noticia de la sublevación, se vino con la fuerza de línea de que podía disponer y un abundante armamento para ponerlo en manos, y era tal la importancia que al suceso daba, que ofreció $ 10,000 de gratificación al primer cuerpo de su ejército que rompiera las columnas pastusas, que no contentas con apoderarse de todo el territorio del Sur, avanzaron sobre Quito y dominaban ya en la ciudad de Ibarra.

Allí la hecatombe fue horrible: vencieron los veteranos de tres lustros al *paisanaje indisciplinado*; y con una saña y crueldad que sólo se vio en algunas de las carnicerías de la Conquista, los apóstoles de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad degollaron a centenares

de hermanos suyos que no habían cometido más delito que haberse conservado leales al juramento de fidelidad que habían prestado y haber defendido su libertad y sus hogares con un valor apenas concebible. El Libertador en persona tomó parte en la persecución hasta entrada la noche. Para que no se crea que exageramos en nuestras apreciaciones, se nos excusará que recarguemos este escrito con algunas citas más, todas de autores o testigos irrecusables.

El historiador Restrepo dice:

"Ochocientos cadáveres de pastusos quedaron en el camino hasta el Chota, pues no se les dio cuartel."

El General O'Leary en sus *Memorias* se expresa así:

"El indómito valor de los rebeldes no cedió en medio de la derrota; despreciando el perdón que se les ofrecía si deponían las armas, prefirieron hacerlas pedazos cuando a causa de sus heridas no podían valerse de ellas contra sus contrarios."

En otra parte dice el mismo autor:

"La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa o más errónea, si no hubiera sido manchada por los más feroces hechos de sangrienta barbarie con que jamás se ha caracterizado la sociedad más inhumana; y en desdoro de las armas republicanas, fuerza es hacer constar que se ejercieron odiosas represalias allí donde una generosa conmiseración por la humanidad habría sido, a no dudarlo, más prestigiosa en el ánimo de los rudos adversarios contra quienes luchaban para atraerlos a adoptar un sistema menos repugnante a la civilización. Prisioneros degollados a sangre fría, niños recién nacidos arrancados del pecho materno, la castidad virginal violada, campos talados y habitaciones incendiadas, son horrores que han manchado las páginas de la historia militar de las armas colombianas en la primera época de la guerra de la Independencia; no menos que la de las campañas contra los pastusos, pues algunos de los Jefes empleados en la pacificación de éstos parecían haberse reservado la inhumana empresa de emular al mismo Boves (1) en terribles actos de sangrienta barbarie.

"Los prisioneros fueron a veces atados de dos en dos, espalda con espalda, y arrojados desde las altas cimas que dominan el Guáitara, sobre las escarpadas rocas que impiden el libre curso de su torrente, perdiéndose sin eco, entre los horribles vivas de los inhumanos sacrificadores y el ronco estrépito de las impetuosas aguas, los gritos desesperados de las víctimas. Estos atroces asesinatos, en el lenguaje de moda entonces, fueron llamados matrimonios, como para aumentar la tortura de aquellos infelices, tornándoles cruel el de suyo grato recuerdo de los lazos que los ligaron a la sociedad en los días de su dicha. Declaraciones de sus mismos verdugos han descorrido el velo que debiera siempre ocultar estas crueldades inauditas."

Larrazábal dice:

"Los pastusos se batieron con un esfuerzo y una obstinación dignas de la mejor y más santa causa".

Demarquet, Secretario interino del Libertador, escribió al Ministro de Guerra y Marina:

---

(1) No se refiere a don Benito.

"Jamás se ha visto triunfo más completo conseguido contra hombres más resueltos que los pastusos."

El General Salom fue enviado a Pasto por el Libertador a completar la destrucción de aquel admirable pueblo, con estas instrucciones:

"4.ª Mandará usted partidas en todas direcciones a destruír estos facciosos.

"5.ª Las familias de estos facciosos vendrán todas a Quito para destinarlas a Guayaquil.

"6.ª Los hombres que no se presenten para ser expulsados del territorio, serán fusilados.

"7.ª Los que se presenten serán expulsados del país y mandados a Guayaquil.

"8.ª No quedarán en Pasto más que las familias mártires por la libertad.

"9.ª Se ofrecerá el territorio de Pasto a los habitantes patriotas que lo quieran habitar.

"10. La misma suerte correrán los pueblos de los Pastos (1) y de Patía que hayan seguido la insurrección de Pasto.

"11. Las propiedades privadas de estos pueblos rebeldes serán aplicadas a beneficio del Ejército y del Erario Nacional.

"12. Usted está plenamente autorizado para tomar todas aquellas providencias que sean conducentes a la conservación del ejército de su mando y la destrucción de los pueblos rebeldes.

"13. Dentro de dos meses debe usted haber terminado la pacificación de Pasto."

....

"18. No se permitirá en Pasto ningún género de metal en ninguna especie de útil, y serán perseguidos fuertemente los infractores."

Salom y sus sucesores Flores y Obando cumplieron la consigna con lujo de crueldad y con el empleo de tales artes, que apenas son creíbles porque ellos mismos las han referido en su correspondencia. Vaya una pálida muestra tomada de carta de Salom al Libertador, escrita el 27 de septiembre:

"No es posible dar una idea de la obstinada tenacidad y despecho con que obran los pastusos; si antes era la mayoría de la población la que se había declarado nuestra enemiga, ahora es la masa total de los pueblos la que nos hace la guerra, con un furor que no se puede expresar. Hemos cogido prisioneros muchachos de nueve a diez años. Este exceso de obcecación ha nacido de que saben ya el modo con que los tratámos en Ibarra; sorprendieron una contestación del señor Comandante Aguirre sobre la remisión de esposas que yo le pedía para mandar asegurados a los que se me presentaran, según las instrucciones de Su Excelencia, y sacaron del Guátira los cadáveres de dos pastusos, que con ocho más entregué al Comandante Paredes, con orden verbal de que los matara secretamente. De aquí es que han despreciado insolentemente las ventajosas proposiciones que les he hecho, y no me han valido todos los medios de suavidad e indulgencia que he puesto en práctica para reducirlos. Están persuadidos de que les hacemos la guerra a muerte, y nada nos creen."

---

(1) Con este nombre eran conocidas desde la época de la Conquista—y no desde el viaje de Humboldt, como dice don Luciano Herrera—las actuales Provincias de Túquerres y Obando.

La persecución era la consigna: así, el Secretario interino de Bolívar, C. E. Demarquet, ordenó al Coronel Heres, desde Tacambuco, el 16 de julio de 1823, que aprehendiera por todos los medios posibles al señor Francisco Aguirre; que si se presentaba, lo enviara a España, y si nó, autorizara a todo ciadadano para que le quitara la vida o lo entregara para ser fusilado; y agregó que si no era hallado se le embargaran todos sus bienes, y su familia fuera enviada a Quito.

Júzguese de los excesos que el Ejército libertador cometería en Pasto, población enemiga, por lo que hacía en ciudades amigas del Cauca, lo cual refiere el Coronel don José Gabriel Pérez en carta escrita el 17 de febrero al Ministro de Justicia:

"En medio de las muchas atenciones que rodean a Su Excelencia el Libertador en la organización del Ejército libertador del Sur y dirección de la presente campaña, le ha sido preciso destinar algunos momentos para oír los clamores de los habitantes del Departamento del Cauca, qué se quejan altamente de todos los funcionarios, así militares como civiles, que han ejercido autoridad en él. Asesinatos, estupros, violencias, robos, y en fin, todo género de crímenes se han cometido aquí, unos por los Jefes y otros por los subalternos. No hay el ejemplar de un solo castigo ni de la persecución de un delito. El crimen y la impunidad marchan juntos, y las leyes, sin ejercicio, duermen profundamente. Su Excelencia, al oír tántas y tántas atrocidades, ha recordado la época de las crueldades de los españoles de Venezuela, y sólo con ellas ha podido compararlas."

Todavía en carta escrita desde el Perú, en Potosí, decía el Libertador a Santander el 21 de octubre de 1825:

"Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo Colombia recordará a los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos."

El General Eusebio Borrero, en un folleto que publicó en Quito en 1824, hacía estos elogios del valor de los pastusos:

Pasto es "la patria del valor"; los pastusos elevaron "la intrepidez y la bravura a un grado extremo más allá de lo heroico"; "suplieron la falta de armas para pelear con gruesos palos que cortaban de sus espesos montes."

Muchísimas otras citas podríamos hacer de elogios hasta hiperbólicos tributados al valor, constancia y lealtad de los pastusos, en toda clase de publicaciones de sus mismos enemigos, y recargar todavía más el cuadro de los horrores ejecutados; pero eso haría demasiado largo este escrito. Día llegará en que se haga justicia a aquel rincón de Colombia, hoy olvidado, que sin armas ni disciplina venció a Sucre, Nariño, Córdoba, Caicedo, Mires, Sanders, Salom, Macaulay, Flores, Heres, Herrán, López, Infante, Cabal, Jiménez, Obando, Mejía, Mosquera, Valdés, Torres, Barreto, Carvajal, Borrero y mil más de los principales Jefes de la Independencia.

En 1860, apenas se levantó en armas el funestamente célebre Presidente del Cauca, una de las primeras medidas de su teniente Payán fue apoderarse de Tumaco con las goletas *Clío* y *Vigilante*, porque de esa manera impedía la comunicación de Pasto con Panamá. Barbacoas también cayó en poder de la tropa que este General despachó con el Coronel Jacinto Solano.

El Intendente de Pasto, doctor José Francisco Zarama, mandó fuerzas a rescatar los puertos ocupados por el enemigo, y entonces el señor Aníbal Mosquera, que había quedado de Gobernador en Barbacoas, huyó a Iscuandé. Desde allí pidió indulto, apenas supo que don Manuel M. Gallo había derrotado a los revolucionarios en Punta de Mira, y se entregó a los comisionados del doctor Zarama, señores José Rivas y José Polit.

Después del fracaso de su expedición sobre Santa Marta, don Julio Arboleda se acordó de que sólo en el Sur podía encontrar un baluarte infranqueable para defender la legitimidad, y por eso se dirigió a Pasto desde el extremo norte de la República. Ocupado Tumaco por él, nombró al General Juan Freile Comandante militar del puerto.

Distraído en la realización de sus vastos proyectos de reconquista del Cauca, no pudo atender debidamente a la Costa, y Tumaco volvió a ser tomado por el General Payán en los primeros días del año de 1862; quiso avanzar hasta Barbacoas, pero ya el Intendente Zarama tenía defendido el Arrastradero por fuerzas de Pasto.

Habiendo resuelto Arboleda marchar sobre Popayán, y no acomodándose con los voluntarios, dispuso disolver las fuerzas pastusas y seguir sólo con los batallones de negros que había organizado en Panamá; pero, dice don Miguel A. Caro en la *Noticia biográfica de Julio Arboleda*, los Jefes de aquéllos "no lo abandonaron, y reorganizándose en parte, luégo que él hubo marchado, el Coronel Antonio Rosas no sólo le alcanzó en Bolívar, sino que en el primer glorioso encuentro de armas que ocurrió, tocó a este denodado patriota parte principal en el triunfo"; es decir, en el de Los Arboles, el 31 de julio de 1861.

El biógrafo continúa:

"Nunca como allí, dice la relación de un testigo, se vio pelear con tanto denuedo y bizarría a los jefes, oficiales y soldados de la fuerza del Sur, que en número de 800 hombres lidiaron durante un día contra 1,800 comandados por los Generales Pedrosa y Quijano."

Después de la batalla de Los Arboles llegó otro batallón de Pasto, a las órdenes del General Eraso. Con este refuerzo pudo estrechar Arboleda el sitio de Popayán, y el día 10 de agosto ocupó la ciudad.

El 18 de mayo de 1862 escribía don Julio desde Mondomo al Intendente Zarama:

"Mosquera cree que el Cauca es inconquistable mientras la ciudadela donde se ha conservado la libertad—Pasto—esté en armas. De aquí su decisión de salir de Pasto a todo trance, ya haciéndola neutral, ya vendiéndola al Extranjero. Es preciso, pues, que Pasto, que envió la libertad a Popayán y al Cauca, siga haciendo el papel imponente que le ha asignado la Providencia en las evoluciones políticas y sociales de este país. Con eso nos basta para continuar siendo libres. Si la religión, el honor y la libertad se pierden en toda la Nación (lo que no sucederá, Dios mediante), quédenos al menos en Pasto el arca santa donde la familia de Noé pueda hallar refugio contra el diluvio de vicios y de crímenes."

Derrotados los conservadores en Santa Bárbara, y consumado el infame asesinato del gran caudillo conservador, el General Leonardo Canal, que había ido a Pasto el 23 de julio de 1862, desde el extremo nordeste del país, disolvió las fuerzas el 31 de diciembre del mismo año (y no del de 1861, como dice el señor Caro).

Es bueno recordar, como título honorífico para el Sur, y como una

prueba de lo infundado de las desconfianzas de Arboleda cuando mandó disolver las fuerzas pastusas al emprender su expedición sobre Popayán, y también como una especie de satisfacción que les dio, que cuando regresó de la capital del Cauca a atajar la invasión ecuatoriana, encabezada por el señor García Moreno, al disponer la batalla de Tulcán, dividió el Jefe granadino sus fuerzas en cuatro columnas, de las cuales confió dos a los Jefes pastusos Zarama y Eraso, y otra de ellas al Coronel Jacinto Córdoba, que también podía considerarse suriano por sus antecedentes y los de su familia, y por haber nacido en Dolores. A don Julio lo asistieron en aquella memorable jornada, fuéra de las tropas de Pasto que lo acompañaron en toda la campaña, 1,200 hombres que le tenía organizados en Túquerres el Intendente Zarama.

En el levantamiento conservador de 1875, después del triunfo que obtuvo Barreda contra el Jefe Municipal del Sur, una de las primeras providencias fue apoderarse de los puertos de Barbacoas y Tumaco.

En 1885 las legiones de Pasto vinieron a Popayán a ayudar a debelar el poderoso levantamiento liberal de aquel año. Conseguido su objeto, cuando iban a regresar a sus hogares, el 3 de septiembre, el General Alejandro Posada, en nombre y representación del Directorio del partido conservador, despidió a aquellos bravos, les dio las gracias y les hizo el merecido elogio por su patriótica conducta en toda la campaña.

En fin, don Miguel Samper, en carta que dirigió en 1894 a los redactores de *El Bien Público* de Pasto, les dice:

"Nuestras despobladas costas en el Pacífico.... hacen que sea Colombia la potencia más débil en aquel Océano, y es, por consiguiente, necesario que sean Barbacoas y Tumaco plazas que nos permitan hacer acto de presencia en aquellas aguas."

Queda hecha una somera relación de las intervenciones de los Gobiernos y los pueblos de Colombia y el Ecuador en los asuntos de su respectivo vecino.

Sin entrar en detalles que nos conducirían a hacer la historia crítica de las revoluciones de que ha sido víctima o en que ha intervenido el Sur desde épocas de que sólo se conservan recuerdos por la tradición, hemos anotado algo de lo más notable que conduce a nuestro objeto.

Dejamos en la sombra, sin hacer mérito de ellos, pero de manera que puedan adivinarse, los pronunciamientos efectuados en diferentes épocas por los pueblos y autoridades del sur y del centro del Cauca en favor de la anexión del Ecuador.

El impaciente afán del Gobierno de Bogotá, del Libertador y de los mejores Capitanes de la Independencia por reunir tropas para dominar primero y para destruír y aun aniquilar después los pueblos del Sur, creemos haberlo dado a conocer.

El vivísimo interés que un hombre de cabeza tan bien constituída y de tan perspicaz visión política como Flores, tomó repetidas veces por apoderarse de aquella comarca, queda claramente manifestado.

Las humillantes transacciones que se iniciaron sobre Pasto, y que por pudor patriótico apenas enunciamos, se adivinan en nuestros escritos.

Por no hacernos muy extensos no hemos dado más que una pálida muestra de la virilidad de aquel pueblo, de su valor y constancia.

Con elogios que han tributado amigos y enemigos a la belleza de la comarca, al carácter de los moradores, al valor indómito de sus guerreros, etc., podríamos llenar muchas páginas, pero hemos creído que basta con lo que dejamos anotado.

Estúdiese la historia de Pasto, que sólo por dos aspectos y a grandes rasgos hemos esbozado; medítese en el papel que ha desempeñado hasta hoy, y el que le reserva el porvenir, y se verá que su importancia es grandísima en los destinos de Colombia.

Si en algunas ocasiones se ha visto a parte de aquel pueblo inclinado a unirse al vecino, no debe culpársele: de allá se le llama con manifestaciones de cariño fraternal, se le facilitan todos los medios para que eduque a sus hijos en ilustrados centros de enseñanza, se le presentan buenos caminos y facilidades para el comercio, se le dan garantías para que ejercite en bosques vírgenes, en ricos aluviones o en plazas de movimiento comercial, sus grandes dotes de actividad. Sus numerosos brazos encuentran permanente y lucrativa ocupación; sus capitales, industria, y su industria, capitales; y por lo que hace a consideraciones sociales, allende el Carchi los hijos de Colombia encuentran comúnmente hermanos que los consideran y respetan: aquella tierra ha sido casi siempre asilo seguro y tranquilo para el perseguido acá por sus propios hermanos.

En la Patria es diferente: aduanillas, retenes, peajes, pontazgos y alcabalas que cuando no consumen el fruto del trabajo desaniman para continuar en él; ríos sin puentes, montañas sin caminos y llanuras sin vigilancia, que impiden la comunicación con el interior; establecimientos de instrucción donde el hijo de Pasto se halla como fuéra de su centro, porque se le ha tenido siempre alejado, se le recibe como a extraño y no se le dispensa la menor consideración. Si van a estudiar los antecedentes históricos de la Patria, sólo encuentran en los libros, cuando no el más hiriente desdén y la más crasa ignorancia de los hechos relacionados con el Sur, los insultos y calificativos más descomedidos; y cuando se nombran autoridades para su suelo, se hace en personas de fuéra que desconocen los intereses, costumbres y personal, y que con mucha frecuencia son piedra de escándalo por su conducta, o van a fomentar divisiones.

Cuando en Congresos y Asambleas se votan ingentes sumas para mejoras materiales de todas clases y para todas partes, el Sur es olvidado; pues aun cuando en algunos Presupuestos figuran varias partidas, nunca se hacen efectivas; y si en alguna obra si invirtió algo de dinero, eso es la mínima parte de lo que la misma obra había producido.

Ni siquiera cuando el buen nombre del país está comprometido se acuerdan de que aquella región hace parte del suelo patrio; dígalo, si nó, la Aduana de Tumaco, que hoy produce casi $ 400,000 anuales, y cuyo edificio carece en absoluto de seguridad, y es tan estrecho, que tienen que dejar parte de las mercancías a la intemperie, y cuya Administración está dotada con un sueldo inferior al de los empleados de cuarta o quinta categoría en las otras Aduanas; y dígalo también el resguardo de Rumichaca, sobre el puente que nos une al Ecuador, que no tiene más alojamiento que un rancho pajizo, sin puerta, desmantelado, inmundo, que tal vez no ocupa una superficie de tres metros cuadrados.

Téngase en cuenta la verdad que encarna este pensamiento del notable publicista argentino don Juan Bautista Alberdi:

"Los verdaderos límites de las naciones no son los ríos, ni las montañas, sino los climas y las latitudes, que deciden no solamente de las leyes de las naciones, como dijo Montesquieu, sino de las naciones mismas. La geografía no es un simple hecho de orden físico por su influencia sobre el hombre: es también un hecho de orden histórico y moral."

Préstese atención al Sur, y mañana sus Aduanas serán pingüe renta nacional; los excelentes productos de su industria fabril vendrán al interior a competir con los extranjeros; los frutos de su agricultura surtirán al Cauca y a Panamá; las empresas industriales contarán con brazos robustos y baratos; el Ejército, con soldados valerosos, inteligentes y sufridos; y en caso de una guerra internacional, habrá una sección que por sí sola será más que suficiente para defender la frontera.

III

IMPORTANCIA COMERCIAL DEL SUR

Por otro aspecto estudiaremos en este artículo la importancia del sur del Cauca, empezando por una relación circunstanciada de las disposiciones oficiales que se han dictado para fomentar el comercio de aquella región.

Un relato de esta naturaleza no es ameno de suyo, y nosotros somos poco adecuados para darle atractivo. Creemos que, en cambio, no carecerá de interés para los amigos de estudios históricos y estadísticos, quienes encontrarán en él un índice bastante exacto de lo relacionado con dos puntos que deben tenerse en cuenta al escribir la monografía de Pasto.

Lo primero es anotar las bases ideadas por conquistadores, colonizadores, gobernantes y particulares, con el designio de desarrollar el comercio de aquella región, enumerando los esfuerzos hechos desde los primeros tiempos hasta nuestros días para abrir un camino que comunicara las tierras altas con el mar.

Sabido es que los primeros descubridores del Ecuador entraron por el Perú, de donde los despachó Pizarro a conquistar el antiguo Reino de los *caras* (1).

Se hallaban ya en lo que es hoy territorio del Ecuador, cuando don Pedro de Alvarado, Adelantando de Guatemala, llegó a la bahía de Caraques, en mayo de 1534, con la mejor equipada y más poderosa armada que hasta entonces se hubiera visto en los mares del Nuevo Mundo. Esta armada se había preparado para la conquista de las *Islas de las Especias*, en las Indias Orientales; pero Alvarado, desobedeciendo órdenes terminantes de la Metrópoli y del Virrey de Méjico, atraído por la fama de riqueza del Perú, creyó mejor dirigirse a la capital de Atahualpa.

De Caraques siguió para el interior, y a pesar de las penalidades sin cuento que sufrió en aquella expedición, semejantes y aun superiores a las de Jiménez de Quesada y sus compañeros, ese viaje dio idea de que podría abrirse una vía que comunicara las altas y riquísimas mesetas de los Andes con un puerto del Pacífico.

Prontamente se abrió un camino directo desde Quito; pero como quedara muy apartada de esa vía la región del Norte, se pensó en establecer otro que partiera de Ibarra hacia el Occidente.

Don Diego López de Zúñiga fue el primero que en 1583 trató de poner en práctica el proyecto, empezando por asentar una colonia.

---

(1) Velasco, y más tarde González Suárez, son los únicos historiadores que han llamado *scíris* a los *caras*, conquistadores de los *quitus*, y a su vez conquistados por los incas.

Poco antes el Capitán Juan de Céspedes, y después de él el Capitán Diego Galíndez, había bajado hasta el mar, por Barbacoas, en busca de una salida para los pobladores de Pasto.

En 1577 el célebre Cura de Funes, don Miguel Cabello y Balboa, trató de plantar una colonia en la costa de Esmeraldas, donde se habían erigido en régulos dos negros; pero las persecuciones de los indios le obligaron a abandonar el pueblo, apenas empezado a edificar, y los proyectos de comunicación directa con el interior.

El gobernante de Quito, don Miguel Ibarra, tomó grande interés en la exploración de aquella vía, por lo cual se llamó Ibarra la ciudad que se fundó en el punto de donde creían debía arrancar el nuevo camino.

Desde allí partió en 1607 don Cristóbal de Troya con una expedición exploradora, que dio bastante luz sobre la materia.

Las autoridades españolas, que se interesaban más que nosotros en las vías de comunicación, como lo prueba el hecho de no haber hoy casi otras que las que ellos abrieron, escogieron hombres de empresa y los favorecieron con grandes concesiones, para que buscaran una salida de Ibarra por el río Mira.

Desgraciadamente para el Ecuador, y por fortuna para la actual República de Colombia, los esfuerzos que hicieron don Pablo Durango Delgadillo, en 1621; don Francisco Pérez Menacho, en 1626; don Juan Vicencio Justiniani, que los siguió, y don Hernando de Soto Calderón, en 1713, encallaron en aquellos solitarios bosques.

En adelante continuaron haciendo esfuerzos los Gobiernos de Quito por abrir un camino de Ibarra a Esmeraldas, hasta que lograron romper trochas, casi intransitables, en diferentes direcciones. De una de ellas habla don Andrés Ballearto en sus *Breves Apuntes* sobre los desórdenes de Quito en 1809, cuando dice que existió un camino entre Ibarra y Tumaco, por el Mira.

Ese interés se avivó cuando el Ecuador vio que Colombia tomaba al fin medidas eficaces para hacer transitable el camino de Barbacoas.

Presentía que el comercio del sur de Colombia no se haría en adelante con Quito y por Guayaquil, y que el del norte de aquel país tomaría la vía de Tumaco para evitarse aquella larga y costosa vuelta, y que, por consiguiente, iba a perder mercados tan importantes como Pasto, Túquerres, Ipiales, Bolívar, etc., y aun el de Popayán, porque hasta allí venían mercancías que expedían los importadores quiteños.

Quito dista de Guayaquil, por un camino difícil, costoso y malsano en las partes bajas, e intransitable en las épocas de lluvias, por lo menos diez jornadas de recuas; y abierto el camino del Mira, conocido con el nombre de *El Pailón*, se acerca tanto al mar, que una Junta Directiva que se organizó en esa capital en 1889, para promover los trabajos de la vía, decía en circular publicada que por allí sólo distaba Quito seis días de Panamá.

Apenas iniciados los trabajos en aquel año, no se adelantaron, porque allá, como acá, se deja lo práctico por lo irrealizable: descuidaron el camino de herradura, para soñar con ferrocarriles.

En 1893 se constituyó en Esmeraldas otra Junta para secundar los trabajos de aquélla o de otra que se organizó en la capital de la República.

El General Vicente Fierro, Gobernador de la Provincia de Imbabura, tuvo, el año siguiente, el buen sentido de emprender los trabajos con actividad, y aun llamó con ese objeto a uno de los principales emplea-

dos y a varios de los obreros que nos acompañaron en la apertura del camino de Barbacoas ; pero vino la guerra, y todo se habrá suspendido.

Aquel camino es una amenaza para los intereses fiscales de Colombia. Si se abre, la Aduana de Tumaco recibirá golpe de muerte. Más adelante diremos porqué y a qué conduce lo que hemos escrito sobre el camino del Pailón.

Antes de hacer la historia de la construcción del de Túquerres a Barbacoas, es bueno que se conozca cómo era esa vía, para que se comprenda porqué el comercio del Sur se hacía por Guayaquil.

Por el puerto de Buenaventura no podía pensarse en hacerlo, porque está a poco menos de 100 leguas de distancia, y porque los fletes son carísimos y los caminos detestables.

El presbítero José Ignacio Víctor Eizaguirre, ilustrado sacerdote chileno que viajó por Colombia a mediados del siglo, pinta así el camino:

"Pantanos profundos, barrancos espantosos y fragosidades infinitas interrumpen constantemente esas veredas y las inutilizan para toda otra persona que no sean los negros que las trafican haciendo el oficio de bestias."

El Ilustrísimo señor doctor José Elías Puyana, primer Obispo titular de Pasto, hizo la visita pastoral de Barbacoas en 1857, y en sus notas de viaje dice que en la montaña sólo se podía caminar tres leguas por día, "porque el camino es una senda que ha abierto el pie humano desde ahora tres siglos, y todo él es desfiladero tortuoso lleno de agua."

Agrega:

"El viajero que ve los peligros por donde lo han pasado los cargueros se queda asombrado; no encuentra un punto donde pueda apearse de la silla, porque todo es fango y agua; todo el camino está lleno de víboras e insectos; al fin de cada tres leguas se encuentra un tambo de piso alto, sin más provisión que agua y leña; hay que llevar todo menaje de cocina para poder almorzar y cenar, pues no hay forma de poderse detener en aquel desierto espantoso."

M. André, que anduvo herborizando en el Cauca, dice que el sistema climatérico de la región de Barbacoas se reduce a una formula muy sencilla: *llueve permanentemente.* El encontró "espantoso" el camino, y a los cargueros, "de raza bella, imberbes y provistos de músculos de acero y de elasticidad de piernas a toda prueba." Agrega que "estos hombres de fuerza enorme transportan a los pasajeros por montes oscuros, descensos vertiginosos, rocas tajadas en medio de precipicios y angosturas y peligros sin cuento." "Ningún carguero europeo, dice, haría este viaje sin tomarse muchos días de descanso. La rapidez de las pendientes y las dificultades del camino son de imposible descripción."

Caldas lo calificaba de pésimo en 1801 ; decía que no se le había hecho mejora en trescientos años, y que creía que el terreno no permitía otro camino mejor.

Don Francisco Soto, Secretario de Hacienda, decía al Congreso de 1833, que aquella vía era intransitable, y recomendaba como indispensable la apertura de otra.

Reclus se expresaba así:

"De Barbacoas a Túquerres, la ciudad más próxima de la mesa, la ascensión por senderos escarpados, precipicios, barrancas, estrechuras y lodazales, excede de 3,000 metros, y en ciertos puntos peligrosos para las bestias de carga, los hombres, los *cargueros* o *estriberos,* así llamados

por la faja de cuero que ciñe su frente, llevan a espalda viajeros y mercaderías." (1).

En diciembre de 1893 publicó el General Rafael Reyes un artículo en *La Estrella de Panamá*, en que describe así el camino que él recorrió varias veces:

"Esta rica, poblada y extensa región, puede decirse que ha estado, desde que los españoles la descubrieron, en completo aislamiento, sin comunicación directa con el mar. La única vía que tenía era una vereda, de Barbacoas, sobre el río Telembí, navegable por vapores, a Túquerres, en la cima de la cordillera; esta vereda, para viajeros de a pie, atravesaba treinta leguas de montaña por terrenos tan húmedos y deleznables, que el pie del hombre había cavado una bóveda, *angostura*, hasta de 6 metros de profundidad por 50 centímetros de ancho; la vegetación había cubierto la parte superior, de suerte que la luz, que penetraba escasamente, apenas permitía al viajero escaparse de centenares de víboras que abundan en aquellas selvas más que en ninguna otra parte del continente, o ver al que venía en dirección contraria. En este caso, uno de los dos tenía que acostarse para que el otro pasara por encima. Esta era la vía de comunicación que la densa población del interior tenía hasta hace un año con la costa; las de los puertos de Guayaquil y Buenaventura están a centenares de leguas de distancia."

El eximio y original prosador don Juan Montalvo estuvo asilado en el Sur hace unos diez y ocho años, y entonces escribió esto:

"Túquerres, pueblo que el malévolo anónimo ha calificado tan cruelmente, es pueblo laborioso, vigoroso; parece que el frescor vivificante de la cordillera, la pureza del aire y la sobriedad, les comunicara a estas poblaciones el brío y la resistencia que los vuelven superiores a cualquier trabajo; ver a los túquerres subir esas escaleras de piedras, pasar esas vigas enjabonadas de los sumideros, dar esos saltos maravillosos por los barrancos de la montaña de Barbacoas, y esto con un quintal de peso a las espaldas, cosa es que llena de asombro. Estos hombres Hércules, semidioses del trabajo, para tánta labor, tánto sudor, ¡quién lo creyera! no cargan sino un puñado de *aco* o polvo de cebada, que se lo beben disuelto en agua por toda alimentación durante nueve días; y llegan frescos a la tierra del oro, y se vuelven al otro día con cinco arrobas de sal a cuestas. Uno que, como yo, se ha visto salvar la vida cuarenta veces por uno de estos túquerres providenciales, no puede menos que profesar singular cariño a esa buena, socorrida gente. Un gigante de esos, primero se haría pedazos que consentir el menor contratiempo al que lleva sobre sus hombros; a menos que éste sea un tacaño despreciable, a quien adrede zampa de cabeza en el lodo. Tratábanme de pródigo los otros viajeros, y me acusaban de estragador de las costumbres montañeses, porque sobre los tristes diez pesos que gana un *sillero*, en ocho o nueve días de camino, en regalos y adehalas les daba yo quince o veinte más. Pero yo en cinco veces que he pasado por ese hermoso infierno, he quedado siempre con vergüenza y tristeza de no poder hacer nada por mi salvador de cada minuto."

---

(1) Chimangual, la parte más alta del camino, está a 3,295 metros sobre el nivel del mar; Túquerres, a 3,107, y Barbacoas, a 20. Por la vereda que existía nunca llegó una bestia de carga a las orillas del Telembí. *Estribero* no se ha llamado en parte alguna al carguero, sino al espolique o mozo que acompaña a pie a una persona que va a caballo. La faja que lleva el carguero en la frente jamás se hace de cuero, sino de cabuya o de corteza de un árbol, y se llama *cargador*.

En fin, de un *Viaje de Recreo* de las interesantes *Reminiscencias* de don José María Cordobés Moure, copiamos algunos pasajes que pintan con viveza cómo era a mediados del siglo, y siguió siendo hasta hace cuatro años, el camino de Barbacoas:

"Con el objeto de no gastar nuestras fuerzas resolvimos ceñirnos a todos los usos y costumbres de los peones cargueros: éstos iban sin otro vestido que la camisa, y calzados con pedazos de cuero sin curtir, cosido al pie con tiras del mismo cuero, con el pelo para adentro, que los defendía de las mordeduras de las culebras y de las espinas de la palma *cuchirrabo;* de manera que tan extraño zapato era sumamente resbaladizo y tomaba el aspecto de la gelatina, por la constante inmersión en el agua o en los lodazales, que era el tipo de aquella ruta descubierta por los conquistadores, sin que hasta entonces se hubiera hecho el más mínimo esfuerzo por mejorarla. Si algo sólido pisábamos, eran las osamentas de las culebras: constantemente encontrábamos cruces llenas de musgo a la orilla de la vereda, como signo inequívoco de piadoso amparo a los restos de algún infeliz, víctima de mortífero veneno, o derrumbamiento de aludes, etc., etc.

"Como defensa contra las culebras y apoyo en tan fragoso camino, llevábamos largos bordones; para precavernos de la lluvia torrencial nos cubríamos con grandes hojas de *bihao*, las que nos daban el aspecto de loros gigantescos, dada la circunstancia de que usábamos sombrero enfundado con hule rojo.....

"Desde que nos internámos en la montaña hasta que llegámos a las inmediaciones de Barbacoas, apenas vimos el cielo por breves instantes, pues la espesura del bosque era tal que sólo teníamos por horizonte el follaje de los tupidísimos árboles que, cual océano de vegetación, cubren esas solitarias y silenciosas comarcas en una extensión de cerca de 200 leguas de Norte a Sur, en la zona cubierta de impenetrables montañas que miden más de 50 leguas de espesura, desde las heladas cimas de la Cordillera Occidental hasta las orillas del Pacífico.

"De pronto llegámos a un recodo donde sentímos que aumentaba el estrépito, al mismo tiempo que se nos ofuscó la vista con la repentina interrupción de la maleza que nos sombreaba: el peón que cargaba a Schloss puso en balanza el largo bordón que llevaba, y con sin igual denuedo se avanzó sobre el árbol caído que servía de puente, apoyado a los bordes del abismo!

"El instinto de conservación nos contuvo para no seguir detrás de aquel osado equilibrista, sin poder darnos cuenta de lo que pasaba en nuestro sobrecogido espíritu: el pasmo, el horror y la sorpresa nos embargaban las facultades intelectuales de tal manera que nos quedámos como clavados en el sitio, contemplando con estúpida mirada el peligrosísimo cuanto fantástico pasaje del inocente Schloss, quien, por la posición que ocupaba sobre la silla en que iba sentado, contemplaba tranquilo las copas de los árboles y las nubes del cielo, sin maliciar ni remotamente que en esos momentos jugaba la vida a merced de un tronco podrido, que era la vía obligada para pasar el torrentoso río Coaiquer; cargado por un indio imbécil, calzado con una especie de zapato de cuero gelatinoso y sumamente resbaladizo, el cual no se tomó el trabajo de advertir al que llevaba encima el espantoso equilibrio en que le hacía tomar parte, sin previo consentimiento. Un paso falso del indio, un ligero movimiento de Schloss, quien en esos supremos instantes parecía una pitonisa en elevado trípode; un viento fuerte que hubiera soplado en esos momentos, o cualquiera otro de los mínimos accidentes que po-

drían sobrevenir, habría sido más que suficiente para que nuestro amigo y su bagaje descendieran a plomo a una profundidad de cincuenta metros, sobre las espumosas y enfurecidas ondas cristalinas del imponente río, que bajaba estrellándose contra grandes pedrejones sembrados con profusión en su lecho, de donde no habríamos podido ni aun siquiera sacar sus cadáveres para darles decorosa sepultura ...

"En cuanto a Schloss, lo veíamos mustio y poseído de terror póstumo o retrospectivo, si así puede decirse, al contemplar por dóndelo habían pasado.

"Resolvimos pasar aquel abismo a horcajadas sobre la viga, atados debajo de los brazos con cuerdas que llevaban los indios a vanguardia y retaguardia para impedir nuestra caída. Apoyámos las manos sobre el tronco e imprimíamos al cuerpo un movimiento hacia adelante; con los pies colgados en el vacío, la mirada en el extremo de nuestra extravagante peregrinación, el corazón saltándonos con fuerza y zumbándonos la cabeza como si la tuviéramos repleta de abejones.

"Schloss nos contemplaba con expresiones de pavor, lástima o burla, conforme íbamos aproximándonos a él; los indios se reían del terror que nos dominaba, y los pajes se preparaban espantados para imitarnos: al llegar a la orilla opuesta tuvieron que desprendernos del madero, porque la impresión nerviosa nos tenía encalambrados."

No hay la menor exageración en estas pinturas: trayectos había en que los canalones tenían hasta diez metros de altura, y en otros la anchura no excedía de cincuenta centímetros; de manera que dos individuos que marchaban en dirección opuesta no podían pasar con facilidad. Cuando se encontraban el conductor del correo o un viajero en silla con peones cargados con mercancías o víveres en uno de los puntos más estrechos, los peones tenían que *paucharse* (acostarse en el suelo boca abajo) para que los otros pasaran sobre ellos, porque tales eran las leyes de policía que regían en aquellos medrosos socavones.

Si el encuentro era entre viajeros o cargueros, y, sobre todo, si eran naturales de distintos pueblos, con frecuencia sucedía que ninguno de ellos quisiera someterse a la humillación, y había riñas, sangre y aun muertes, porque es costumbre entre los cargueros viajar a Barbacoas en crecidas caravanas.

Los caminantes saltaban por sobre los cadáveres de sus semejantes que habían sido víctimas de las mordeduras de *guaicaunas* o *ambucaunas* (víboras equis y verrugosas), de los aludes o de las fiebres malignas y fulminantes que se desarrollan cuando deja de llover cuatro o cinco días; observaban que el muerto era un *cumbal*, un *colimba* o un *guachucal*, y seguían su marcha a paso *trochado*, murmurando una oración por el alma del desgraciado que rindió así su jornada. Los conocidos le daban sepultura.

Eran aterradores los encuentros con grandes ofidios que arrastraban las corrientes o que se desprendían del tupido toldo de lianas que en larguísimos trechos formaban oscura noche: había que escoger entre atacar al enemigo con el largo bordón de que todo viajero va provisto, o retroceder hasta que otro más arrojado allanara el paso.

No eran las culebras los únicos enemigos temibles: caudalosos ríos e impetuosos torrentes que forman bellísimos tequendamas atajan el paso a cada momento. En aquel clima ardiente y húmedo dura la madera un año a lo sumo, cuando no la ha roto antes de podrirse un insecto llamado *pasador*, y entonces los abismos se quedaban sin puentes.

En los lugares llanos, el socavón iba a nivel, y el caminante marchaba en las grandes lluvias por profundas acequias, con el agua a la rodilla o a la cintura. Donde el terreno era desnivelado, se arrastraba por un buzón impelido por la corriente, o luchaba con pies y manos contra el torrente que lo arrajaba, y azotado por cascadas que se desprendían de la altura y de los flancos.

No eran menor embarazo las espinas de la palma llamada *cuchirrabo* (que creemos es la conocida con el nombre de *palma-estera* en los bosques del Magdalena), que caían de los bordes de las barrancas y formaban extensos tapizados. Contra esa espina no hay más defensa que los zapatos o calcetines de cuero crudo de res, que todavía usan los cargueros, y que son verdaderos patines para quien no está acostumbrado a usarlos.

De milla en milla había lo que llaman un *descansadero*, donde el peón soltaba la carga para tomar el *aco* (harina de cebada tostada, preparada con panela). Este es alimento muy fuerte, que se toma comúnmente con agua, y constituye el único avío que usan los cargueros; en las tierras cálidas es excelente refrigerante.

Cada tres leguas había un tambo o *pascana* (fin de jornada o posada). Algunos de éstos eran de propiedad particular, y si estaban habitados por una familia, se encontraban algunas comodidades, como agua, leña, guarapo y trastos de cocina. Otros no eran sino ranchos que hacía construír y conservaba el Gobierno.

En aquéllos nunca faltan la *marimba* y los *cununos*, cuyas notas, de melancolía inexplicable, son acompañadas por cantos no menos tristes. En esos desiertos bosques seculares, no hollados por la planta humana, donde llueve a toda hora y donde hasta hace poco no se oía un ave, ni se encontraba un cuadrúpedo, habitados sólo por reptiles e insectos, la música importada desde el fondo del Africa por la raza de los esclavos, acompañada por los cantos de los desheredados americanos y por el ruido incesante de las lluvias, produce dulcísima melancolía: es como un lamento de resignación lanzado por seres misteriosos.

Los tambos fueron establecidos por los incas para que los correos y ciertos viajeros privilegiados tuvieran dónde pernoctar en sus largos caminos. Allá, entre los indios, eran buenos edificios, llenos de comodidades y bien provistos de víveres; entre nosotros, los conquistadores de los salvajes, los progresistas importadores de la civilización europea, eran, y son todavía, en la última década del siglo XIX, miserables ranchos casi abandonados. Cuatro o más estacones de madera hincados en tierra, sobre ellos un tendido de astillas de la palma llamada *gualte*, a dos metros de altura, con una o dos divisiones, defendido de los huracanes y las lluvias por dos o tres costados con astillas u hojas de la misma palmera, y con techumbre formada de hojas de una especie de platanillo llamado *bihao:* esos son los tambos oficiales del camino de Barbacoas. Todo su menaje consiste en troncos de madera, que son las almohadas; uno más largo con muescas, que sirven de escala para ascender a la barbacoa, y cuatro delgados, clavados en cuadro y rellenos de tierra pisada que, con las *tulpas* (las tres piedras del fogón) hacen las veces de hogar.

Una velada allí es atroz: el viajero llega muerto de hambre y calado de agua, y si no lleva lo necesario, tiene que pasar la noche sin alimentos, tendido entre cargueros embriagados con guarapo, jaulas de gallinas y bultos de carne o de cueros. Aroma exquisito son las emanaciones de cuerpos sudorosos y ropas húmedas en comparación de las

que despiden los zapatos de los peones, quienes tienen que quitárselos de noche, porque, al secarse, se contraerían hasta dislocarles los pies.

Las mercancías y los víveres se transportaban siempre en canastos de mimbre y en bultos de cuatro arrobas, largos como de dos metros, y menos gruesos que el cuerpo del carguero.

Es tan húmedo y flojo el piso de la costa del Pacífico en el sur del Cauca, que la planta del hombre deja huella, por donde corren las aguas, que van ahondando hasta formar estrechos y profundos canalones. En la zona de 15 metros, a cada lado, que se desmontó para conservar bien el actual camino, no puede sembrarse más pasto que imperial o *gramalote*, porque cualquiera otro de mayor resistencia lo arrancaría de raíz una bestia al comerlo.

Para solidificar el camino se sacaba cascajo de canteras retiradas dentro del bosque, y para llegar hasta ellas había necesidad de extender trozos de palo, en forma de escaleras, y evitar así que los peones se hundieran en el piso cenagoso.

En Pilcuán construyó el señor Carlos Fletcher una buena casa sobre postes de madera, como todas las demás de aquella costa, y para celebrar la conclusión de los trabajos de banqueo hasta allí, reunió a los empleados. Los concurrentes empezaron a bailar a una altura de dos metros, y tres horas después lo hacían al nivel del suelo, porque las pilastras se habían hundido con el peso del edificio y los concurrentes.

Creemos que estos hechos dan clara idea de la clase de terrenos de aquella comarca, y explican porqué y cómo se hicieron las *angosturas* que formaban la antigua ruta de Barbacoas.

Ahora pasemos a la historia de la construcción de la existente, cuya importancia y mérito puede apreciarse bien por los antecedentes anotados.

Con el objeto de promoverla, expidió el Congreso de Nueva Granada el Decreto de 28 de mayo de 1841, por el cual dispuso que quedaran naturalizados los extranjeros que se domiciliaran por seis años en las montañas de Barbacoas, y que los nacionales que se establecieran en ellas quedaban libres por veinte años del pago de la contribución directa y de la decimal por los frutos de sus sembrados, y del servicio militar; además se les gratificaba con 150 fanegadas de baldíos por cabeza.

La Cámara de Provincia de Pasto ya había ordenado auxilios por Decreto de 2 de octubre de 1834, y ofrecido terrenos a los individuos que se establecieran en la ruta conocida; y aun dispuso, el 6 de dicho mes, que se concediera privilegio al individuo que abriera un camino por el Nulpe.

La misma Cámara Provincial mandó, en 5 de octubre de 1843, construír, por administración o por contrato, un camino "empedrado o de madera," hasta Chucunés, de dos y media varas de ancho. Para el caso de emprenderse la obra por contrato, se ofrecía privilegio por veinte años y derecho a cobrar peaje, a razón de 10 centavos por cada arroba de los artículos de tránsito.

Por Ley de 9 de junio de 1846 autorizó el Congreso al Ejecutivo para contratar la mejora del camino y garantizar un interés del 10 por 100 por el capital que se invirtiera, hasta la suma de $ 50,000.

Nada se hizo entonces, y el Congreso, tal vez avergonzado de que figurara como de propiedad de la República aquella vía, declaró por Decreto de 25 de mayo de 1849, que no era camino nacional.

En igual fecha del año de 1864 la expresada corporación autorizó al Gobierno para fomentar la apertura de una nueva vía.

En virtud de esa autorización, que se retiró más tarde, por la Ley 7 de 20 de marzo de 1867, la Administración Mosquera celebró un contrato con el General Leonardo Canal, el 6 de noviembre de 1866, por el cual éste se comprometió a abrir el camino y a establecer la navegación por vapor en el río Patía, desde la desembocadura del Nulpe hasta el mar (1). El contratista trató de formar una compañía anónima con el objeto de explotar las arenas auríferas del Telembí y cumplir los compromisos que contrajo en el contrato; pero ningún beneficio reportaron los habitantes del Sur, a pesar de que el Gobierno ayudaba a la empresa con $ 250,000 en acciones que suscribía y con 40,000 hectáreas de tierras baldías.

Derrocado el General Mosquera, el Congreso improbó el contrato por la Ley 29 de 4 de julio de 1867.

Por la de 22 de abril de 1872 cedió el Congreso al Estado del Cauca la hacienda de Chaitán, en la mesa de Túquerres, con el exclusivo objeto de que su valor se invirtiera en los trabajos del camino.

Animada con tan valioso auxilio, la Legislatura del Cauca resolvió dar un paso firme, y así, por la Ley 357 de 1872, mandó empezar la obra por administración, y creó una junta con ese objeto.

El Bien Público, de Pasto, dice que la Legislatura aplicó a ella en 1873 el fundo de Chaitán, todo el producto del peaje del Guabo y Coaiquer en el mismo camino (2) y la mitad del producto de la Aduana de Tumaco.

No conocemos esta disposición, pero sí la Ley 26 de 1873 de la misma corporación, que dispone que se emprenda la obra por contrato.

El Presidente del Estado, General Julián Trujillo, hizo venir entonces de los Estados Unidos a los ingenieros Enrique Stiles y Enrique Finlay, para que hicieran el trazado, por lo cual les pagaba $ 10,000. Ellos llenaron a medias su cometido, presentando un trabajo que más tarde se utilizó en parte. Doscientos mil pesos fue la suma apropiada entonces para la obra.

El 31 de diciembre de 1873 se celebró un contrato con el señor César Castro y con los dos ingenieros americanos, por el cual se comprometían éstos a entregar construído el camino en el término de tres años, mediante el pago de $ 140,000 por las 29 leguas que calculaban ellos mediaban entre Túquerres y Barbacoas. Castro había dicho, en su carácter de Ingeniero comisionado por el Gobierno para hacer una exploración, que sólo se invertirían $ 120,000 (3).

Los trabajos empezaron en 1874, y después de gastar $ 150,000, según *El Bien Público*, "sólo se hizo una pica" que empeoró las condiciones del tránsito.

El Gobierno General, que veía al Cauca tomar al fin interés en la redención del Sur, apropió, por Ley de 17 de junio de 1876, la suma de

---

(1) El Nulpe no es afluente del Patía; con el Chota y el Güisa o Guabo, forma el Mira.

(2) En el último bienio se remató el peaje en $ 54,000.

(3) El señor Trino García, activo y entusiasta corresponsal del *Diario de Cundinamarca*, decía en una de sus revistas que el señor Rafael Rodríguez había medido la distancia, y encontrado que era de 28 leguas; sin embargo, son 32 leguas 11 cuadras y media.

$ 100,000, pagaderos con el 20 por 100 de la Aduana de Tumaco (vendrían a ser unos $ 2,000 anuales en aquel tiempo) para ayudar a los gastos.

Para activar los trabajos se organizó en Túquerres, el año de 1878, un cuerpo de zapadores, según lo avisó entonces el Secretario de Gobierno del Cauca al de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Como se adelantaba poco, y los gastos eran considerables, para atender a éstos se remató, en marzo de 1881, por $ 37,866, la hacienda de Chaitán, y la Ley 5 del mismo año apropió la suma de $ 30,000 en el Presupuesto Nacional. La Legislatura del Cauca, por la Ley 14 de 13 de agosto del citado año, autorizó al Presidente del Estado para nombrar un Superintendente que vigilara los trabajos, con $ 100 de sueldo.

El año siguiente el señor Stiles avisó al Gobierno que se retiraba del contrato. El Presidente no convino en ello, como tampoco había accedido a la solicitud de rescisión que le hizo Castro el 3 de noviembre de 1879. Sin embargo, ambos se retiraron, parece que en virtud de convenios privados; pero ni la responsabilidad de ellos cesó, ni se dio paso para hacerla efectiva.

La Ley de 11 de septiembre de 1882 dispuso aplicar a los gastos del camino el producto líquido de la Aduana de Ipiales, que apenas producía para sus gastos.

Ninguno de estos auxilios nacionales se hacía efectivo, y por eso la Ley 26 de 18 de junio de 1883 ordenó al Gobierno que dictara medidas eficaces para que se cumpliera lo dispuesto a ese respecto; pero esto también se quedó escrito, y la vía continuaba en tal estado que en 1887 el Administrador de la Aduana de Tumaco escribió al señor Nicolás Pontón que los habitantes del Sur hacían todo su comercio por el Ecuador, por falta de un camino a Barbacoas.

En ese mismo año el notable mecánico e ingeniero americano Mr. Charles de St. Charles, el Coronel Gustavo Guerrero y los señores Bernardo de la Espriella y Anselmo Figueroa, promovieron la formación de una compañía anónima, con el objeto de construír un ferrocarril hasta el Telembí, y vinieron a Popayán en agosto a proponer a la Gobernación se les cedieran con ese objeto las rentas del camino, y que ellos se comprometían a sufragar la mitad de los gastos; pero no fueron atendidos. Juzgamos que el sistema de ferrocarriles es el más apropiado y económico para caminos de aquella región.

En el de herradura estuvo trabajando por aquel tiempo, como Inspector, el señor José María Cantera, e hizo tan poco que, dice *El Meridional* de Pasto de 1889, sólo alcanzó a arreglar 53 cuadras con un gasto de más de $ 20,000.

La Asamblea del Cauca dispuso, por Decreto de 28 de enero de 1888, nombrar al ingeniero don Julián Uribe, con $ 250 de sueldo, para hacer una inspección en la ruta conocida y estudiar otra que se proyectaba en Pasto, y que también exploró el señor Uribe. Los considerandos del Decreto dicen, en sustancia, que hasta aquella fecha se habían invertido $ 130,000 "sin provecho alguno," pues no se habían podido dar al servicio público las secciones entregadas, "por haberse convertido en intransitables lodazales."

En junio siguiente avisó el Secretario de Hacienda a la Asamblea que el señor Uribe había informado que por la vía de Túquerres se podía construír un camino de herradura amplio y estable, con un costo que no excedería de $ 80,000.

El Secretario dice que los trabajos se empezaron en virtud de lo

ordenado por Ley del Cauca de 1872, por medio del contrato que dejamos citado arriba, que hubo que suspender, y agrega:

"Se invirtieron algo más de $ 100,000 en lo que entonces se practicó, suma que perdió completamente el Departamento, porque los pésimos trabajos que se ejecutaron pusieron el camino en peor situación, creando graves dificultades en el tránsito, por los profundos lodazales que se formaron y que la incuria de los contratistas no permitió remediar en tiempo oportuno."

La Ley de 16 de octubre de 1888 destinó $ 160,000 para la apertura del camino por la vía que señalara el ingeniero nombrado por el Gobernador del Cauca, y dispuso que si la obra se emprendía por privilegio, se concediera éste por noventa años y tomara el Gobierno $ 60,000 en acciones.

En septiembre de 1890 decía *El Obrero* de Pasto que la ruta trazada por Castro, Finlay y Stiles, de Altaquer a Barbacoas (48 millas, decían ellos, pero son 35 completas), había resultado inapropiada para un camino de herradura, y por eso todo el tráfico se hacía a espaldas de peones.

Sin embargo, posteriormente, encargado de la obra por administración el señor Uribe, alcanzó a mejorarla, de manera que el 25 de septiembre de 1891 entregó un gran trayecto concluído hasta Altaquer.

Para celebrar tan fausto suceso hubo regocijos públicos en Barbacoas, adonde llegaron a caballo el 10 de agosto el joven ingeniero antioqueño y sus subalternos Carlos Fletcher y Nemesio Rodríguez. Este fue otro grande acontecimiento para aquel puerto fluvial, pues era la primera vez que gentes de caballería entraban a la ciudad. El pueblo se agolpaba a conocer lo que creía vacas sin cuernos.

El doctor Víctor Muriel escribía en *El Bien Público* de Pasto:

"Cerca de medio millón de pesos cuestan las 19 leguas que promedian entre Barbacoas y San Francisco."

A pesar de la acertadísima dirección del ingeniero señor Uribe, todo revelaba que el camino no tenía cuándo concluírse, porque, o no se suministraban oportunamente los fondos y la herramienta indispensables, o se distraía a los trabajadores, por orden de las autoridades, en luchas electorales, dejando perder en pocas semanas lo adelantado en muchos meses y a costa de grandes sacrificios, o los pagadores nombrados por el Gobierno daban diferente inversión a las sumas destinadas para el pago de jornales.

Entonces se dejó de pagar a los jornaleros la suma de $ 15,398-65; pero debido a los esfuerzos del señor Uribe y a la buena voluntad del Gobernador del Cauca, señor Primitivo Crespo, se pagó la mayor parte de esta suma en 1893, pero todavía se adeudan $ 3,280-85 a aquellos infelices. Creemos que el Gobierno del Departamento está obligado a pagar esta suma, porque él es el responsable de las malversaciones, por haber nombrado empleados sin exigirles las seguridades del caso, y porque los obreros alquilaron sus brazos bajo la garantía y fe del Gobierno.

El señor Crespo nos hizo el honor de comisionarnos para efectuar aquellos abonos, y si no hubiera sido por esa circunstancia y, sobre todo, por la eficaz y desinteresada intervención del señor Uribe, tal vez no se habría disminuído la deuda.

Al fin, en 1892, dio el Gobierno de Popayán un paso decisivo para conservar lo construído o concluír lo que faltaba del camino: celebró un

contrato con el señor Ignacio Muñoz, el más atrevido y más cumplido de los contratistas del país.

El señor Muñoz correspondió superabundantemente a la confianza que se tenía y depositó en él. Su primer paso fue acertadísimo, pues llamó al señor Uribe a que se hiciera cargo de la obra como ingeniero. Nosotros, como representantes de Muñoz, tuvimos la fortuna de acompañar a aquel amigo en los trabajos.

Las instrucciones que nos dio el contratista fueron lacónicas y precisas: "Ustedes construíran un camino que haga honor al Departamento y deje muy bien puestos nuestros nombres, y no se paren en gastos."

Catorce meses después, con 1,000 peones, modelos de disciplina y consagración, y con un selecto cuerpo de empleados subalternos, estuvo terminado el camino, y quedaron cumplidas las aspiraciones del Sur, las condiciones del contrato y las instrucciones dadas por el señor Muñoz.

Conocemos todo el país, y sin temor de que se nos contradiga, podemos asegurar que aquel es el mejor camino que tiene Colombia.

Dos meses después de hecha la entrega lo recorrió el General Rafael Reyes, y sus impresiones las consignó en carta que escribió en Tumaco el 30 de noviembre de 1893, y publicó *La Unidad Nacional*, de Popayán:

"Recorrí—dice—el camino de herradura que la Regeneración ha abierto de Barbacoas a Túquerres: es el mejor que hay en la República: mide más de 30 leguas, con amplio desmonte de 30 metros, y 3 metros de verdadero *macadam* de *cascajo* de primera clase, con pendiente máxima de 15 por 100, y éstas son muy escasas (1); de suerte que puede andarse en ruedas, y si no lloviera, podría recorrerse todo él con zapatos de baile, tan bueno así es el piso. Este camino cuesta al Tesoro lo menos medio millón de pesos, y su conservación anual, no menos de $ 40,000; estas cifras dicen elocuentemente que esa vía no se ha construído y no se conserva solamente para proveer de queso y cecina a los barbacoanos, que para este servicio bastaba la antigua vereda de a pie: caminos como éste se hacen para despertar y fomentar el comercio y la industria de pueblos numerosos, como son los que están desde el Mayo hasta Quito; para todos ellos la salida al mar más económica y pronta es el camino de Barbacoas, y es tiempo de que se apercíban de esta verdad, y de que sepan que ninguna de las comarcas que tienen poblaciones en las cimas de los Andes tiene, en todo el Continente, mejor comunicación con el Océano que ellas, y que, en consecuencia, pongan en actividad sus notables condiciones de laboriosidad y de economía para entrar con firmeza por la vía del progreso."

Actualmente el camino se conserva por administración. Si este sistema sostiene el camino en tan buen estado como lo mantenía el contratista, es muy plausible la economía que dicen se hace; pero tememos que a pesar de que el Admisintrador nombrado, señor don Víctor Triana, ha sido muy acertadamente escogido, si se le escatiman los recursos, la obra sufra.

El señor Muñoz no obtuvo utilidad pecuniaria de ninguna clase en los trabajos de construcción, porque sus agentes nos preocupámos menos de este detalle que de dar fiel cumplimiento a sus instrucciones.

---

(1) Medidos los diferentes trozos del camino en que la pendiente excede del 5 por 100, sin llegar al 15, no resultarían tres leguas, en una extensión de 32 leguas 11 cuadras y media.

En cambio, ha dejado un monumento de larga duración y de grandísima utilidad para el país, que hará indelebles su nombre y el de don Julián Uribe en el sur del Cauca.

Nuestra intervención en la construcción de los puentes fue muy secundaria: en Nembí, Imbí y Cartagena, ríos apenas vadeables en los largos veranos, hizo levantar el señor Vicente Micolta, por convenio especial con Muñoz, puentes de arco y de piedra labrada que lucirían en el río San Francisco, en el centro de Bogotá. En otros ríos, como Guabo, Chambú, Curcuel, Armada y diez o doce más, se construyeron sólidos puentes de madera, por cuenta del contratista, sin que fuera esa su obligación.

Permítasenos consignar aquí, ya que no hay ocasión para hacerlo en otra forma, un recuerdo de amistad y gratitud a personas del Sur que ayudaron muy eficazmente en la realización de los trabajos en que intervinimos. De don Julián Uribe, con quien vivíamos como si fuéramos hermanos, nada diremos, porque él fue la cabeza y el brazo de aquellos trabajos, y nosotros sólo sus colaboradores.

El Coronel Primitivo Quiñones, el jefe del partido conservador de la Provincia de Túquerres, que era nuestro consejero y amigo de confianza; don Angel León, el General Juan B. González Garro, don José María Fajardo y don Ignacio Benavides, son acreedores a nuestra gratitud, porque de la manera más espontánea ayudaron con tal interés que más parecía lo tuvieran directo en la empresa.

Entre los empleados subalternos de ésta debe figurar en primer término don Luis F. Jaramillo, dechado de buen sentido práctico, de honradez, valor y actividad, que quedó hasta hace poco encargado de la conservación del camino, y don Carlos Fletcher y don Pablo E. Ospina, que ya no leerán el recuerdo que les dedicamos, pero que no por eso dejamos de hacerlo, para que quede constancia escrita de que no olvidamos su amistad y sus servicios; y tántos otros amigos cuya lista, aunque larga, no se borra del corazón del amigo y compañero.

La vía de Túquerres a Tumaco no sólo sirve al sur de Colombia y al norte del Ecuador, sino también a Popayán. Aun en Cali veíamos en otro tiempo vender paños franceses comprados en Quito.

El General José María Obando era muy conocedor del Patía, puesto que en las cabeceras de este río hizo en 1812 sus primeras armas contra la dominación española, y después dio tánto que hacer en el valle por largos años, unas veces en contra de la independencia y otras en favor, ya a las órdenes de Bolívar, ya combatiéndolo o auxiliando invasiones extranjeras, que después combatía para volver a provocar. El sabía que la ruta más fácil y económica para comunicar a Popayán con el Océano debía abrirse por el Patía, y por eso recabó de la Legislatura del Cauca el Decreto de 20 de mayo de 1851, por el cual se le concedió privilegio para abrir un camino de aquella ciudad al expresado río.

Parece que no hizo cosa de provecho el General; pero tuvo eco la idea patrocinada por él, y lanzada desde 1801 por el sabio Caldas, quien dijo que el valle del Patía es la vía más natural para hacer un camino de Popayán al Pacífico; pues el Congreso, por Ley de 30 de abril de 1869, autorizó al Gobierno Nacional para tomar acciones en la empresa de apertura de un camino de algún punto navegable del Patía al Rosario, y de allí a Popayán.

En ese mismo año, el 7 de agosto, la Legislatura del Cauca apropió fondos para la obra.

Por Ley de 5 de junio de 1871 volvió aquella corporacion sobre el asunto, y mandó fomentar de preferencia una vía carretera del Castigo a Popayán.

Tres años más tarde, en octubre de 1874, suscribió el Gobierno de la Unión $ 10,000 en acciones de la empresa del camino, pagaderos por mensualidades de a $ 1,000, y creó la plaza de Ingeniero con $ 1,500 de sueldo anual.

Mientras tanto, los ingenieros Belden y Sammis, que exploraban el terreno, informaron en el citado mes de octubre al Presidente del Estado, que encontraban la vía muy favorable y fácil la apertura de un camino. Los trabajos se empezaron, pero se suspendieron a causa de la guerra, cuando apenas llevaban 3 leguas de banqueo con un gasto de $ 32,176-59, de los cuales salieron $ 11,200 del Tesoro Nacional.

Desde entonces no volvió a pensarse en Popayán en buscar salida al mar por el Patía, y se fijaron en la ruta del Micay. Tal vez el recuerdo de que hubo por allí minas de familias de la ciudad, en otro tiempo poderosas, los hizo encariñarse con esta última ruta.

Creemos haber hecho una relación completa, aunque muy de ligero, de todos los esfuerzos del Gobierno y de los particulares para poner en fácil comunicación la mesa de Túquerres con el mar.

Ahora conviene hacer otra de todas las disposiciones dictadas para favorecer el comercio del Sur con el Exterior.

La Aduana de Tumaco, que es su única puerta de entrada, fue establecida por Decreto del Congreso, de 16 de mayo de 1836, que habilitó el puerto para el comercio de importación y exportación. Barbacoas sufría muchísimo, porque, como decían Jorge Juan y Antonio de Ulloa, a aquel puerto fluvial había que llevarle de fuera todos los mantenimientos.

Se habilitó el puerto, pero nada se hizo para mejorarlo, a pesar de que desde el siglo pasado don Alejandro Malaspina aconsejaba en su relación de *Navegación frente a las costas del Cauca*, que se abalizara el fondeadero, por ser variable.

Sin embargo, el puerto ha sido siempre abordable, como lo certifican cronistas e historiadores que dan cuenta del arribo a él de las expediciones de Pizarro y Almagro, y más tarde la del célebre piloto Gabriel de Rojas, compañero de Alvarado. En 1684 había en la isla alguna riqueza, puesto que el corsario Eduardo David la saqueó, y aun cargó con las mujeres.

La Cámara de Provincia de Pasto, por Decreto de 5 de octubre de 1836, mandó abrir un canal en el istmo de *Chapul*, entre la laguna de Chimbusa y el río Chagüí; y el Congreso, por Decreto de 4 de octubre del mismo año, llamó a licitación para realizar esa obra, ofreciendo conceder privilegio por veinte años y permitir el cobro de 2 a 8 reales por cada bulto de mercancías extranjeras, y de 1 a 4 por los de frutos del país que por el canal transitasen.

Esa obra es muy costosa y difícil, porque el istmo o *Arrastradero* tiene próximamente legua y media de extensión; pero si llegara a abrirse y se limpiara la laguna de Chimbusa, para evitar naufragios frecuentes, como el que sufrimos en 1893, en viaje que hicimos con el General Rafael Reyes, ganaría muchísimo el comercio.

También sería medida muy útil, porque se evitaría un rodeo de tres horas, la apertura de un canal de seis cuadras entre el río Chagüí y la ensenada del Chajal, en la *Vuelta del Viento*.

A aquella disposición legislativa se siguió otra, la Ley de 24 de mayo de 1839, que permite la importación por los ríos navegables o por tierra, sin pagar derechos, de los productos manufacturados del Ecuador, con excepción del anís, cacao, café, tabaco, sal, azúcar, aguardiente y melaza. Ningún beneficio reportaban de las gracias concedidas por esta Ley aquellos pueblos, fuéra del de la franquicia de las manufacturas de lana y algodón, que consumen en gran cantidad. La sal, que es artículo de primera necesidad y no se produce en el Sur, y que vale en los mercados de la cordillera de $ 6 a $ 9 arroba, sí quedó exceptuada de la exención de derechos. Los demás artículos no pueden importarse porque no resistirían la competencia de los que allí se producen. Hoy, cuando los jornales y las tierras han aumentado mucho de valor, enviamos al Ecuador 4.000 quintales de anís por año, según cálculos de don Marco A. Ortiz en un interesante informe que publicó en *El Taller* de Bogotá; y eso a pesar de que el anís paga un derecho igual a su valor en la frontera del Carchi. El tabaco y el azúcar también se llevan en grandes cantidades al Ecuador, no obstante que pagan en aquel país un derecho de introducción equivalente al 60 por 100 de su valor.

Las concesiones de la Ley de 1839 fueron anuladas en parte por un Decreto dictado en 1842 por la Cámara Provincial de Pasto, el cual dispuso que se cobraran 2 reales por cada bulto de mercancías que se introdujeran del Ecuador por el puerto seco del Carchi—menos los víveres,—y 2 reales por cada ruana.

En el mismo año eximió el Congreso, por Decreto de 19 de junio, del pago de derechos de introducción los artículos que llegaran a Tumaco para el consumo en la isla y los que se exportaran por esa Aduana.

No fueron de mucha duración las gracias concedidas al Sur por el Congreso, pues el 20 de mayo de 1846, con pretexto de favorecer el comercio que se hiciera en buques nacionales, dispuso que las frazadas del Ecuador pagaran por su introducción los derechos señalados para las otras Aduanas; pero que cuando la introducción se hiciera en buques nacionales, se abonaran al introductor 34 reales por cada quintal; y si en buques extranjeros, se recargara el derecho en un 25 por 100.

No contento con esto el Cuerpo Legislativo, gravó en el mismo año las bayetas ecuatorianas con un derecho de 13 a 20 centavos por vara, según su calidad.

Por Decreto legislativo de 10 de abril de 1852 se declararon libres del pago de derechos las tejas metálicas y los clavos que se introdujeran a Tumaco. ¡Lástima que esta disposición no haya sido permanente, pues tal vez la ciudad se habría librado de algunos de los incendios que la han arruinado!

En 30 de octubre de 1859 se celebró un contrato con la Compañía Británica, para que sus buques tocaran en Tumaco, y en virtud de ese convenio llegó al puerto el primer vapor mercante (el *Amme*) el 11 de marzo de 1860.

Por Ley de 29 de abril de este último año se concedieron a Tumaco las franquicias que por Decreto legislativo de 21 de mayo de 1839 se habían concedido a Buenaventura, y que ya estaban abolidas (por Ley de 25 de junio de 1858). Esa franquicia era para que los buques de naciones amigas pudieran entrar al puerto sin pagar derechos, durante cuarenta años, por las mercancías de importación o exportación que condujeran.

En 1860, por la Ley 19, se suprimió la Aduana que había funcionado algún tiempo en Iscuandé.

Por Ley de 13 de marzo de 1863 se eximió del pago de derechos de importación la sal del Perú; pero por otras leyes posteriores (de 24 de abril de 1866 y 24 de abril de 1867) se gravó con 25 centavos por cada miligramo.

El puerto estuvo cerrado algún tiempo, pero la Ley 74 de 7 de junio de 1866 volvió a declararlo habilitado.

El 28 de abril de 1869 se celebró contrato con la Compañía de Navegación en el Pacífico, para que sus vapores tocaran en Tumaco dos veces por mes, y condujeran el correo mediante el pago de $ 300 mensuales.

En noviembre del mismo año el Gobierno del Cauca concedió privilegio exclusivo al señor Roberto B. White, por el término de cuarenta y nueve años, para establecer la navegación por vapor en los ríos Patía y Telembí. Se concedía al privilegiado el plazo de cuatro años para empezar a cumplir sus compromisos, y una gratificación de 60,000 hectáreas de tierras baldías. White debía dar fianza de $ 2,000. El Gobierno se reservaba el derecho de tomar el 25 por 100 de las acciones.

Por Ley de 28 de mayo de 1870 se declaró que por veinte años quedaban libres del pago de derechos de tonelaje las embarcaciones que entraran al puerto de Tumaco, y de derechos de importación las mercancías que se introdujeran para el consumo en la isla. Esta franquicia se suspendió por Ley de 21 de junio de 1872.

La Convención del Cauca de 1878 aprobó unánimemente una proposición en que se ordenó solicitar del Congreso la devolución de las franquicias que otorgó la Ley de 1870.

En enero de este año solicitó el Concejo Municipal de Pasto la improbación del Tratado de amistad y comercio con el Ecuador, por ser perjudicial a los intereses de Colombia. Lástima grande que nuestros estadistas no estudien este punto, porque harían mucho bien al país, pues estamos en situación de imponer la ley sin aparecer como exigentes.

La Ley 69 de 5 de junio de 1871 mandó fomentar de preferencia las vías de herradura entre Pasto y el Ecuador; pero nada se ha hecho hasta hoy en ellas.

Otra de 14 de mayo de 1872 mandó fomentar, también de preferencia, la navegación por vapor en el río Patía.

Por la 53 de 20 de junio de 1874 se autorizó al Ejecutivo para contratar la fundación de dos o tres colonias en el Caquetá, fomentar la navegación del Putumayo por vapores, y auxiliar estas obras y la construcción de un camino. Podía el Ejecutivo, en virtud de esa Ley, conceder privilegio exclusivo para explotar cierta porción de bosque y ceder 60,000 hectáreas de baldíos. Los señores Reyes hermanos entraron en negociaciones con el Gobierno sobre estas bases.

La Ley 13 de 16 de abril de 1875 concedió franquicia a los artículos alimenticios que se introdujeran por Tumaco; pero la Municipalidad de Barbacoas anuló los efectos de la Ley en el Distrito, porque estableció un fuerte gravamen sobre esos artículos, con el nombre de derecho de consumo.

En 1876, por la Ley 74 de 7 de julio, se declararon libres los puertos fluviales del Caquetá.

La 81, de 26 de junio del mismo año, ordenó la construcción del telégrafo hasta Pasto; la 20, de 5 de septiembre de 1881, ordenó que la línea se extendiera hasta Ipiales y Barbacoas, y la 32, de 6 de julio de 1882, repitió esta orden. No se dio cumplimiento a estas disposiciones

hasta 1887, y en 1888 se unió el telégrafo de Colombia al del Ecuador. El Estado del Cauca, por la Ley 20 de 5 de septiembre mandó contribuír con $ 500 por cada oficina que se estableciera ; pero la Nación hizo todos los gastos y no ha recibido tal auxilio del Tesoro del Cauca.

La Ley 5 de 15 de marzo de 1876 autorizó al Gobierno para conceder privilegio de veintinco años para construír un muelle en Tumaco.

Por Ley de 20 de junio de 1881 se creó la Aduana de Mocoa, y se dispuso que las mercancías que se consumieran en el Caquetá no pagaran derechos, y que por las que se introdujeran a Pasto se cobrara el 10, 20, 30, 40 y 50 por 100, sucesivamente, en los cinco primeros años, y del sexto en adelante los derechos íntegros. Un año más tarde, el 11 de septiembre, dispuso el Congreso que el producto de esa Aduana se destinara a la construcción del camino de Pasto al Caquetá.

La empresa del señor White se quedó en proyecto, pero en 1880 ya empezaban algunos comerciantes a dar pasos para establecer navegación formal por vapor en los ríos Patía y Telembí. Con tal motivo el Congreso, por la Ley 57 de 29 de septiembre de 1881, mandó auxiliar con $ 80 mensuales, por cinco años, al primero que llevara un vapor. Si no estamos equivocados, el *Colombia* fue el primero que surcó aquellas aguas ; pero tuvo vida corta, porque el 29 de marzo de 1886 voló, causando la muerte de 15 individuos y heridas graves a 19 más.

La Ley 61 de 1882 autorizó al Gobierno para poner una Sección del Resguardo de la Aduana de Ipiales en el camino de Barbacoas. Se situó en Altaquer hasta 1893, fecha en que por indicación nuestra se pasó a Maindés.

En 20 de febrero de 1886 se fijó en $ 1 el precio de la arroba de sal marina nacional en Tumaco.

La Ley 21 de 22 de septiembre del mismo año prohibió el comercio en buques de vela entre Panamá y los puertos del Pacífico ; pero los legisladores reconocieron prontamente el error cometido, y por la Ley 90 del expresado año exceptuaron de la prohibición los puertos de Tumaco y Barbacoas.

Por la 10 de 31 de enero de 1888 se rebajó el 30 por 100 de los derechos de importación a las mercancías que se introdujeran por Tumaco. Esta sabia medida es una de las que más benéficos resultados han producido en el Cauca.

La Ley 129 de 27 de noviembre de 1888 rebajó el 25 por 100 de los derechos de importación al " algodón sin bordar."

La Ley 85 de 22 de noviembre de 1890 votó $ 12,000 para atender a la defensa de la isla de Tumaco; pero la partida se quedó escrita en el Presupuesto ; tanto porque las autoridades del Cauca y de la ciudad amenazada por las invasiones del mar no han tomado interés, como porque esa suma es insuficiente para el objeto.

La Ley 21 de 21 de octubre de 1890 que reforma el artículo 1.° de la 36 de 1886, dispuso que a los derechos que se cobraran en la Aduana de Tumaco por la mercancías extranjeras, se les dedujera el 25 por 100.

La 103 de 22 de diciembre de 1890 autorizó al Gobierno para comprar una cañonera que hiciera el servicio de policía en los ríos Caquetá y Putumayo, y apropió la partida de $ 50,000 con ese objeto y con el de reducir a la vida civilizada a los indios de aquellas regiones.

En el mismo año, por la Ley 21 de 21 de noviembre se autorizó al Ejecutivo para gravar los artículos libres o para aumentar o disminuír los derechos de los gravados que se introduzcan por la Aduana de Ipiales. Muy conveniente sería que el Gobierno hiciera uso de la autoriza-

ción en favor de los muchos obrajes establecidos en la Provincia de Obando, especialmente en Cumbal, rebajando el gravamen de la lana y del algodón en bruto que se importan del Ecuador.

En 1892 se estableció en Tumaco un almacén de sal nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 57 de 14 de noviembre del mismo año, y se fijó en $ 0-80 el precio de la arroba. En 1894 se trasladó el almacén a Barbacoas, muy acertadamente, y quedó en Tumaco un depósito para atender al consumo de la isla. El rendimiento de ese almacén no ha sido despreciable, pues en 1894 produjo $ 16,899-10, y en 1895, $ 18,376-25, y el beneficio para los consumidores es grandísimo, porque antes no se consumía sino sal del Perú y del Ecuador a muy alto precio, a pesar de las introducciones de contrabando.

Las rebajas de los derechos de importación concedidas a Tumaco se hicieron extensivas a Iscuandé y Mosquera por la Ley 24 de 21 de noviembre de 1894.

En fin, otra medida muy conveniente dictada por el Congreso en favor de Tumaco es la creación de la Provincia de Núñez, ordenada por la Ley 49 de 16 de noviembre de 1894.

Bueno será, para que se comprenda cuánta es la importancia de las Aduanas del Sur y cómo se ha desarrollado el comercio desde que se dio al servicio público el camino de Barbacoas, apuntar algunos datos sobre el producto de ellas.

Si en la de Ipiales aparece que no han disminuído los rendimientos en la proporción que han aumentado en la de Tumaco, por la casi total extinción del comercio de importación por el Ecuador, deben tenerse en cuenta: 1.°, el natural desarrollo de movimiento y riqueza producido por el mismo camino; 2.°, que las introducciones de contrabando no presentan ahora un estímulo tan grande como antes, por las rebajas de derechos en la Aduana de Tumaco; que ya son pocos los artículos que dan margen a grandes ganancias, y que desde que el señor Roberto Villasalom se encargó de la administración de la Aduana del puerto seco, se ha perseguido a los contrabandistas—que casi puede decirse lo eran todos los habitantes de la mesa, hombres y mujeres, —en lugar de encubrirlos o estimularlos con el ejemplo, y 3.°, que coincide con la apertura del camino la organización de aquella oficina de recaudación.

Anteriormente estaba ésta radicada en Carlosama, pero la Ley 5 de 20 de mayo de 1880 la mandó trasladar a Ipiales.

En el año económico de 1854 a 1855 produjo $ 1,038-04½. En los siguientes el rendimiento fluctuó entre $ 972-40, que fue el mínimum, hasta $ 3,126-55, el máximum, con un gasto de $ 5,000 a $ 6,000 anuales, hasta el año de 1880 a 1881, en que ya ascendió a $ 8,442. Tanto los productos como los gastos siguieron en progresión ascendente. Así, en 1890 aquéllos fueron de $ 27,817-75, y éstos de $ 13,223-05, en 1891.

Desde 1890 empieza a notarse la influencia de los trabajos del camino y la consiguiente disminución del producto. En 1893 sólo fue de $ 18,180-30; pero el señor Villasalom se encargó a la sazón de la Aduana, y con su actividad y honradez pudo compensar los efectos de aquella influencia; de manera que al año siguiente, en 1894, el producto fue de $ 23,945-45. Mayor habría sido si el Administrador hubiera encontrado apoyo entre ciertas autoridades seccionales, en lugar de resistencias y aun guerra abierta.

Con todo, esa Aduana no empezó a dejar utilidad sino desde 1882, pero tan pequeña que no hay año en que haya excedido de $ 10,000. Los gastos son crecidos, porque hay necesidad de sostener un numeroso Resguardo para vigilar los contrabandos en la extensa línea del Carchi, que es muy poblada y de facilísimo acceso.

En los rendimientos de la Aduana de Tumaco es en lo que más claramente se palpan los efectos benéficos de la expedita comunicación con el Exterior.

De 1862 a 1863 produjo $ 18,127-60. De 1877 a 1878, $ 47,641-45. En 1890, cuando se activaron los trabajos del camino, empezó a aumentar el producto, hasta llegar a $ 71,549-90. En 1893, concluída ya la obra, fue de $ 122,557-15; y tal es el desarrollo del comercio, que el año de 1895 el rendimiento de la Aduana subió a $ 387,921-50.

Ha quedado demasiado extenso este artículo, por lo cual dejamos para otro las consideraciones que se nos ocurren sobre los puntos que hemos tocado.

VI

RIQUEZAS NATURALES, AGRÍCOLA Y MANUFACTURERA DEL SUR

En otro artículo dijimos que al Ecuador se exportan anualmente 4,000 quintales de anís por la vía de Rumichaca, y no hicimos cuenta del mucho que pasa de contrabando para proveer las fábricas de aguardiente de la Provincia de Carchi.

Por la vía de Tumaco también se exporta bastante para las costas de Esmeraldas. En 1892 comprámos en Funes varias partidas para la destilación de Punta Manglares, en el Pacífico, a $ 9 plata ($ 11-25 billetes) la carga de once arrobas; y en 1890 despachámos desde Cali algunas cargas para un amigo de La Mesa de Juan Díaz, compradas en Popayán a $ 34.

Como los fletes por tierra desde Funes, La Cruz, Tangua o Tablón hasta Cundinamarca son caros, ya empieza a hacerse venir el anís por Panamá, con gran ventaja para los consumidores, por la calidad y precio (1).

Si se estableciera formalmente la navegación por vapor en los ríos Patía y Telembí y se hiciera un arreglo con las Compañías de vapores del Pacífico y del ferrocarril de Panamá, para que reduzcan las tarifas para los frutos de procedencia colombiana, muchos de éstos vendrían al interior a competir con los extranjeros. Si así no se hace, aun el anís del Japón, que ya empieza a introducirse, contribuirá a deprimir nuestra agricultura, por tener más fácil acceso a los mercados de mayor consumo. En casos como el que presentan el anís en el interior de Colombia y las papas en Panamá, en el Valle del Cauca y en todo el litoral del Pacífico, somos proteccionistas decididos; pero la protección que pedimos no es en favor de unos pocos productores y en perjuicio del consumidor: sólo reclamamos vías de comunicación fáciles y baratas. Eso es suficiente para sostener la competencia de muchos artículos extranjeros, con gran ventaja para la riqueza pública y privada; y si determinada producción nacional no pudiere competir en esas condiciones con una extranjera, tanto mejor, porque los brazos y las tierras empleados antes

(1) Tenemos noticia de que últimamente han subido bastante de precio el anís y otros artículos por la gran demanda, para traerlos por Panamá al interior, y eso se debe al buen camino.

en aquélla, se dedicarán entonces a algo más provechoso para el bienestar general.

El azúcar y la panela son artículos que también se exportan en gran cantidad para el Ecuador. No averiguámos en los Distritos productores del Sur el precio del azúcar, pero en los de expendio era de $ 0-05 la libra el año pasado.

Debido a este precio, a la calidad y al buen camino, el azúcar de Ancuya va a Barbacoas, a cinco jornadas, a competir con la extranjera, a pesar de que este puerto goza de una rebaja considerable en los derechos de introducción, y viene a Popayán haciendo viaje de sesenta leguas, a alejar del mercado las producciones del Valle del Cauca, que sólo tienen que andar veinte o menos. En el año de 1895 el precio del artículo en la capital del Departamento era $ 0-35 la libra; de manera que una carga de 10 arrobas, que costaba en Túquerres, por ejemplo, $ 17-50, y pagaba $ 18 de flete ($ 35-50 en plata, que son $ 44-37½ en billetes al 20 por 100 de descuento), se podía vender en Popayán por $ 125-50.

El quintal, que puesto en la frontera vale $ 6 en moneda de 0'835, se vende en Quito de $ 20 a $ 28 en sucres, moneda que tiene el 20 por 100 de premio sobre la nuestra de plata.

La exportación de cueros es poco considerable, porque casi todos los que se obtienen se curten para proveer las propias industrias. Sin embargo, en 1893 se exportaron por Tumaco unos 3,180 bultos.

El cultivo del café ha tenido bastante desarrollo en los dos últimos años (en octubre de 1893 se exportaron 277 sacos); pero no tanto como era de esperarse, en atención a la abundancia y baratura de los brazos y a la proximidad del mar. Sin embargo, persona respetable nos avisa en telegrama reciente que sólo el Distrito de Samaniego produjo 3,000 quintales el año de 1896.

M. Eliseo Reclus dice en su *Geografía* que la exportación de la tagua ha decaído mucho en el puerto de Tumaco, y que en 1888 se exportaron 4,000 toneladas. Efectivamente, algunos años atrás no sólo en las costas del Pacífico sino en las playas del Magdalena tenía gran movimiento comercial este fruto; pero ha caído tánto el precio en el Extranjero, que ni los inmensos taguales de las riberas del Mira pueden resistir el gasto de la recolección, transporte en canoas a Tumaco, pago de derechos y fletes marítimos en los buques de vapor más careros que navegan en agua salada. La exportación en 1893 sólo fue de 11,000 sacos. El precio de aquella tagua en el mercado de Nueva York es actualmente un centavo y siete octavos la libra.

El caucho, que sólo se extrae hoy del Territorio de Caquetá, es artículo valioso, del cual se exportan de 70 a 80 bultos mensualmente. Don Bernardo de la Espriella calcula la exportación en 5,000 arrobas por año.

En los bosques de Barbacoas hubo bastante, pero ya no da halagador rendimiento su explotación. En Altaquer hemos visto ruanas de invierno fabricadas allí mismo con el caucho de sus bosques y con telas de lana extranjeras, de tan buena calidad y tal apariencia, que sólo puede creerse son hechas en el país cuando se las ve fabricar. Esta industria no es nueva en el camino de Barbacoas: en un informe que rindieron en 1766 los franciscanos encargados de las misiones de los caquetaes y sucumbíos, dicen: "En la Provincia de Barbacoas hacen sayos, botas de cabalgar y sombreros de caucho."

En tiempo de la Colonia había grandes plantaciones de cacao en el

Alto y Bajo Patía, pero fueron abandonadas desde la guerra de la Independencia. Hoy en el Bajo Patía apenas se encuentran algunos árboles viejos y los que han nacido espontáneamente de las semillas que riegan los animales. Sin embargo, sin cultivo alguno, se recoge lo suficiente para el consumo del Sur, y para exportar de 30 a 40 sacos por mes.

Reclus asegura que cerca del Castigo hay un cacaotal de 40 hectáreas, plantado por un rico español a principios del siglo, y que en él se ven árboles de ¡cuarenta metros de altura!

Según don Luciano Herrera, las plantaciones que existían en el gran río fueron destruídas por los patriotas. Puede que haya sucedido eso en una que otra hacienda; pero nosotros no hemos encontrado confirmada tal aseveración en ningún documento. Creemos que por la cruel persecución ejercida contra los propietarios españoles, por el alzamiento de los esclavos a la sombra de la bandera que combatían sus amos y por la libertad que vino más tarde, los cacaotales fueron abandonados por sus dueños.

Fueron tales los efectos producidos por el abandono de las riquísimas plantaciones de cacao, que el 23 de abril de 1842 tuvo que permitir el Congreso la introducción del fruto a Barbacoas, mediante el pago de $ 2 de derechos por quintal.

La raza blanca no resiste aquel clima ni las privaciones sin cuento a que tiene que estar sometida en esos desiertos; y la negra, perezosa por naturaleza, ha perdido en absoluto los hábitos de trabajo contraídos en la época de servidumbre; se contenta con vegetar. Con un puñado de arroz, que en las márgenes del río da cuatro cosechas de excelente calidad, una mata de plátano, otra de caña para preparar el guarapo y la miel, un *árbol del pan*, un anzuelo y la gran variedad de frutas exquisitas de las antiguas huertas españolas, tienen más de lo que necesitan para pasar la vida.

Los bananos no se exportan, porque no soportan el gasto de transporte con las actuales dificultades de la navegación en el río y en el Pacífico; pero si esto se arreglara, tal vez llegaría a ser un buen artículo de comercio.

En las playas del Océano y en las riberas del Patía se produce el plátano de excelente calidad y de dimensiones excepcionales.

El que más se cultiva en el camino de Barbacoas, muy solicitado para el consumo en toda forma, es el llamado allí *cortajeta* por los negros, y por las gentes de alguna ilustración, *otaheta*, corrupción de *Otahití*, nombre que tomó el fruto de la isla de donde lo trajo el Capitán Samuel Willis al Perú, cuando, en 1767, tomó posesión de ella en nombre de Jorge III, Rey de Inglaterra, y poco después el piloto José Amich, enviado a reconocerla en 1772 por don Manuel Amat, Virrey del Perú. El cultivo se extendió pronto a toda la costa.

Otro artículo que también se envía, aunque en pequeñísimas cantidades, a los puertos cercanos, y que podría ser bueno para la exportación, es el achiote (*rocou*), que se extrae de la semilla del árbol del mismo nombre (*bija orellana*). El de Barbacoas, que es el de color más vivo y el de mayor tamaño que hemos visto, fue analizado por Boussingault, quien lo encontró de superior calidad, y dice que reemplaza con ventaja el azafrán en la economía doméstica. En aquellas regiones hay bastante azafrán, pero no tiene aplicación ninguna. El achiote se prepara en pastas para el comercio, y se emplea también para dar color a las telas, y aun entre los indios coaiqueres lo hemos visto usado para pintarse.

El señor Benjamín Gálvez ha emprendido la patriótica labor de difundir el cultivo y beneficio del lino. En la exposición de manufacturas del Sur que abrímos en esta capital el año de 1894, admiraron los conocedores la robustez y calidad de las ramas de lino que exhibímos, la longitud y consistencia extraordinaria de las fibras y las muestras de tejidos. Este cultivo en tierras tan apropiadas como aquéllas, puede ser con el tiempo una fuente de riqueza. Tal vez suceda con el lino lo que con el anís. Hasta cuando regresó de Chile el Coronel Tomás España, terminada la guerra de la Independencia, no se conocía el cultivo de este grano; pero el progresista patriota trajo las primeras semillas de aquella República, y hoy es uno de los artículos más productivos del Sur.

La carne de res vacuna, secada al sol y al aire en la mesa de Túquerres, en una temperatura de 5 a 10 grados y a la altura de 3,000 y más metros sobre el nivel del mar, es artículo de gran consumo en las costas del Pacífico. No recibe más preparación que un poco de sal y la exposición, por varios días, al aire en una tasajera; y así, sin empaque o envoltura, se transporta a grandes distancias, por todos los climas, expuesta a los soles y a las lluvias, sin que se altere en lo mínimo ni pierda su apetitoso aroma. Aquel *tasajo* no es seco y duro como el del Tolima, sino tierno y blando. A Bogotá trajimos una arroba, y después de más de un mes de viaje llegó como se le guardó en las petacas. La carne fresca escogida vale a $ 2 la arroba.

El tabaco no se cultiva con la atención que merece, pero sí se exporta algo por el Pacífico y el Ecuador, a pesar de que en la Provincia de Esmeraldas se produce uno de primera calidad. En el valle del Castigo, Peñol, Tambo, Samaniego, Linares, Taminango, etc., se cosecha bastante. Reclus dice de él que "es de calidad excelente."

Muy buen indicante de ésta es la circunstancia de que en el Sur no se consumen absolutamente el cigarro y el cigarrillo de fuéra. En Pasto hay una fábrica muy bien montada de esos artículos, y otras pequeñas allí mismo y en las demás poblaciones. Es una industria que da ocupación a muchísimos brazos femeninos. El precio de venta de los cigarros y de los cigarrillos envueltos en papel español es tan excesivamente bajo, que causa maravilla: 60 a 80 cigarrillos en papel amarillo, o de 160 a 200 en papel blanco, por 10 centavos. En Popayán se consume más el cigarrillo de la fábrica de Pasto que el de La Habana.

Si éste se expone un mes al aire, pierde el aroma, y el gusto y aun el color; el del Sur conserva todas sus propiedades por meses y años, como lo hemos experimentado. Si a las obreras de aquella región, que sólo conocen la rutina, se las enseñara a beneficiar el tabaco como en el Extranjero, o siquiera como en Ambalema y Peñalisa, pronto habría allí factorías y movimiento como el de estas poblaciones.

En 1894 se vendía en Túquerres la arroba de tabaco torcido a $ 2-50 plata.

Las mulas de aquellas Provincias tienen muy merecida fama en toda la Nación como las mejores del país, aunque son pequeñas. Por millares se traen anualmente para el interior, sin embargo de que no hay grandes yegüerizos.

El ganado vacuno del valle alto del Patía es considerado por personas que negocian en ese artículo como superior al de los llanos de Casanare, San Martín y Ayapel. Las dehesas del valle de la Vieja y de las márgenes del Cauca, en el sur de Antioquia, y aun algunas del Magdalena, en Cundinamarca, se visten anualmente de muchos millares de novillos traídos de aquel inagotable valle.

Allí la propiedad territorial no está delimitada; los pastos se conservan frescos en los mayores veranos y suculentos en los inviernos, y no se necesita dar sal a los ganados.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa decían el siglo pasado que los ganados de las especies regulares para el servicio de los moradores y el consumo de las ciudades eran tántos y de tal calidad, que se llevaban a Quito en porciones muy crecidas.

Si se tratara de mejorar la raza cruzándola con las extrajeras, a la vuelta de pocos años podrían presentarse ejemplares como los mejores que se admiran en las exposiciones. Sólo por selección ha obtenido en Pasto don Hermógenes Zarama toros que harían honor a las dehesas de Funza.

Probablemente al Sur no se ha llevado un individuo nuevo de la raza vacuna, desde los primeros que trajeron de Méjico los conquistadores.

El maní se produce en abundancia, es de gran tamaño y de muy buena calidad. Exportándolo, se obtendría bastante utilidad, porque en aquellos mercados se vende a $ 5 la arroba.

Tal vez también podría exportarse la cera de laurel, que se emplea tanto como el sebo para el alumbrado de las familias, y sólo vale a $ 4-40 la arroba.

En Popayán casi no se consume otra harina de trigo que la de Pasto, donde la encontrámos en 1894 a $ 1-40 la arroba, de calidad inmejorable. En esta ciudad hay dos molinos movidos por agua, fabricados por el habilísimo mecánico M. Charles de St. Charles, que pueden resistir con ventaja la comparación con los de vapor que hay en Bogotá.

Las habas secas, que se venden en la mesa de Túquerres a $ 1-20 la arroba; las lentejas, a $ 1-20; el trigo, a $ 0-080 (1); las papas, a $ 0-20, etc., son géneros alimenticios de grandísimo consumo, que podrían traerse por Buenaventura al Valle del Cauca con grande utilidad para el negociante y los consumidores, si se arreglara debidamente la navegación fluvial.

Los agricultores de la Sabana de Bogotá conocen y estiman altamente la papa llamada tuquerreña, como la más resistente a las *heladas*, y sin embargo es de semilla que trajo hace sesenta y cinco años don José Manuel Restrepo.

Nosotros hemos hecho venir en los dos últimos años, para repartir gratuitamente entre cuarenta o cincuenta agricultores, semillas de treinta y dos variedades de papas, seis de trigo, tres de cebada, cuatro de habas, dos de lentejas, dos de maní, nueve de maíz, ocho de frisoles, garbanzos, quinina, ollocos (ibias), ocas (cubios), etc., que han dado sorprendentes resultados, y creemos mejorarán en el porvenir las cosechas de la Sabana.

Pocas, escasas y de baja saturación son las fuentes saladas que se encuentran en el Sur. Por eso hay que introducir del Ecuador y del Perú la sal que se consume. En el Mayo se beneficia una fuente salada, y otra en San Miguel (sobre el Guabo), pero son de tan poca importancia que apenas merecen mención.

El Tesoro Público del Cauca tiene en las rentas de licores del Sur un buen manantial de riqueza. El monopolio no se implantó en todo el Departamento hasta el año de 1890; pero en Pasto estaba organizado

(1) *El Obrero* de Pasto, de septiembre de 1890, decía que en aquel año era tan abundante la cosecha de trigo, que el de mejor calidad se vendía a $ 1-60 el quintal.

desde 1859, pues en aquel año se mandó crear la renta en la Provincia, por la Ley 51, con el objeto de aplicar su producto a la construcción de un puente de mampostería sobre el Juanambú. El puente se contrató en 1866 con fray Serafín Barbetti, quien en 1868 entregó la obra concluída con un gasto de $ 19,439. Si hoy se fuera a construír un puente igual, costaría al Tesoro por lo menos $ 80,000.

Si no estamos equivocados, desde 1865 se estableció el monopolio en todas las Provincias del Sur, en virtud de una ley en la cual se dispuso que el producto se aplicara a las mejoras materiales en aquella región. Naturalmente no se le ha dado tal aplicación.

En 1870 se remató la Provincia de Pasto en $ 28,000 por un bienio, y en el de 1892 y 1893 produjo ya $ 120,000, y todas las Provincias del Sur, $ 449,715.

Quien conozca los bosques de la márgenes del Magdalena, el Chocó o el Bajo Cauca, o los de las riberas del Ariare, puede formar idea de la riqueza forestal de los inmensos bosques que desde la base de Gualcalá, Azufral, Cumbal y Chiles se extienden hasta el mar en suavísimo declive; sin embargo, las maderas preciosas, las resinas, etc., que guardan en su seno, no pueden exportarse sino en pequeñas cantidades, a causa de los elevados fletes marítimos. El guayacán es corpulento y muy abundante, pero se emplea casi sólo en la construcción de edificios; en la humedad es incorruptible, y sobre columnas de esa madera hemos visto reconstruír en Barbacoas una casa que se edificó hace ciento veintidós años, porque las encontraron en perfecto estado de conservación.

El *chachajo* (*comino* en Antioquia y *zanza cuaquinco* de los indios del Caquetá) alcanza un desarrollo extraordinario, y de él se hacen canoas de una sola pieza, de capacidad poco menor que los champanes del Magdalena, en las cuales se hace la travesía de mar entre Tumaco y Salahonda y se remonta el Patía.

La vainilla no se cultiva, y la silvestre no se recoge para la exportación. Reclus dice que es muy abundante, y cita estas palabras de don Roberto B. White: "Una colina extensa sustenta árboles enlazados por redes de vainilla, cuyo aroma penetrante alcanza a recorrer leguas en alas del viento."

Es característica y exclusiva de Pasto la industria del barniz. Tal vez no hay en Colombia, en el Ecuador, en el Perú, ni en las riberas del Amazonas, persona que no haya visto un cofre, un platón, una jarra, una copa o cualquiera otro de esos objetos que en formas innumerables y para toda clase de usos domésticos se fabrican en Pasto y son materia de activísimo comercio en aquella ciudad.

El barniz se conoció por primera vez en Pasto el año de 1543, cuando salió a aquella ciudad, por Sibundoy, Hernán Pérez de Quesada de su desastrosa expedición emprendida desde Santafé en busca de El Dorado.

Humboldt, Boussingault, Reis, André, Caldas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, etc., hablan muy detenidamente del barniz, y algunos de ellos hicieron el análisis químico. Esta sustancia no es otra cosa que el cogollo de un árbol del Caquetá, llamado *mopa-mopa*.

Boussingault en sus *Viajes científicos a los Andes ecuatoriales* dice que no se conoce el árbol de Mocoa que produce el barniz, que no se sabe siquiera si se forma como las gomas y resinas, y agrega lo siguiente, que extractamos con fidelidad de la citada obra:

"El barniz es una materia blanda sin ser líquida, muy elástica, que

se asemeja tánto al gluten, que no es posible distinguirlo de esta sustancia. Extendido en telas muy delgadas sobre la pieza que se quiere barnizar, se adhiere con fuerza, se endurece sin rajarse, ni soltarse, ni deteriorarse, aunque se deje la vasija en agua caliente. No se conoce el árbol que lo produce. Es sólido, pesa más que el agua, no puede pulverizarse, es inodoro e incoloro; apenas se electriza frotándolo; puesto en agua a más de 100° se vuelve elástico como el caucho, y frío, pierde la elasticidad; arde con llama fuliginosa; se disuelve en el ácido sulfúrico sin alterarse, y de esta disolución ácida lo precipita el agua; en esencia de trementina es insoluble aún a la temperatura de ebullición; en aceite se ablanda y adquiere elasticidad, pero no se disuelve; lavado muchas veces en alcohol, pierde una materia resinosa verde, y endurecido, puede pulverizarse."

Jorge Juan y Antonio de Ulloa no tuvieron noticia exacta del árbol de que se extrae el barniz, pues dicen que es la resina de una palma, y agregan:

"Con ésta se hacen todas suertes de barnices en madera, y quedan tan hermosos y permanentes, que ni el agua hirviendo los hablanda, ni los disuelven los ácidos; el método para aplicarlo es poniendo en la boca una parte de la resina, y desleída humedecen el pincel en ella, después de lo cual cogen el color que quieran aplicar, y lo van poniendo en la pieza, donde se seca y queda permanente, vivo y lustroso, imitando al *maque de la China*, y con la particular propiedad de que no vuelve a disolverse otra vez ni a percibir humedad, aunque se le aplique la saliva."

La Comisión que el Gobierno de Cundinamarca nombró en 1833 con el objeto de que buscara un lugar apareute para establecer un lazareto, dice que en Fusagasugá y Timaná se encuentra el barniz de Pasto, y que lo produce un árbol del género *macronemum*.

El profesor José María Céspedes, sin decir qué clase de árbol produce el barniz, asegura haberlo encontrado en San Antonio de Tena, en Charalá y en Itoco, cerca de Muzo.

Don Luciano Herrera es quien hace descripción más completa y exacta de lo que es el barniz y de los usos que tiene. Aunque un poco larga, nos permitimos copiarla de la *Memoria sobre el estado industrial y progreso artístico de Pasto*, porque es muy interesante:

"El barniz de Pasto se saca del cogollo de un arbusto que crece en las montañas del Caquetá; mejor dicho, es el mismo cogollo el que se convierte en barniz. Cortado el cogollo a la raíz del pedúnculo de las hojas, se trae seco y en bruto para su venta en Pasto. El barniz en bruto es de un color verde oscuro sucio, y se vende en trozos de una o dos libras de peso. Los trabajadores del barniz lo compran así y lo someten a procedimientos sencillos para purificarlo y ponerlo en estado de recibir color. Primeramente lo sumergen en agua caliente a la temperatura de ebullición hasta que se ablanda para poder separarle las materias extrañas, tales como los pedacitos de madera que vienen con las hojas cuando éstas no han sido arrancadas a la raíz del pezón. Es de advertir que las hojas, que son las que contienen la materia verde del barniz, son gruesas y tienen un alma de materia leñosa que recubren completamente. Calentadas, se abren para dar salida a la parte leñosa que contiene dentro de sí, lo cual se verifica por medio de un amasamiento fuerte que la disgrega y facilita su separación completa.

La calentada y el amasamiento se repiten dos o tres veces hasta que la masa ya fundida quede libre de tales partículas leñosas; y el barniz adquiere entonces la tersura y suavidad que necesita para su aplicación. Casi nunca se emplea en su color natural, que, ya puro, es verde blanquecino, sino que recibe previamente una coloración determinada.

"Cuando el barniz está puro se toma un pedazo de cualquier tamaño, que se vuelve a ablandar con agua caliente; se extiende un poco y se le echa la materia colorante; luégo se pliega sobre sí mismo de modo que dicha sustancia quede encerrada, y entonces se amasa entre los dedos extendiendo y recogiendo la materia elástica hasta que queda de un color completamente uniforme. Para dar el color rojo, que es el más común, se valen de una resina que traen ya preparada los indios del Caquetá, y que se llama *bija*, de un rojo subido. Esta resina tiene la misma o análoga consistencia del barniz.

"Calentado éste, se toma un pedazo de bija que se junta con otro de barniz. Basta para darle el color amasarlo entre los dedos, para que la una se junte al otro y le comunique su color, sin que haya una sola partícula que no lo adquiera. La extraña compenetración de ambas masas, y la difusión del color en la masa total, es un hecho que no tiene fácil explicación para todos; y por lo que a nosotros respecta, no ensayamos dar ninguna satisfactoria.

"Una vez que el barniz ha sido coloreado, con el auxilio ya sabido del agua caliente, se extiende, entre dos obreros, en finísimas telas, que son las que recubren los objetos barnizados. Para esta operación se calientan ligeramente los objetos que van a barnizarse, y después se aplica con la mano la tela ya formada, que mediante algunas manipulaciones se adhiere completamente a la madera, y se adapta sin dejar una arruga; de tal modo que los objetos cubiertos con el barniz parecen pintados con pincel, como es notorio. La primera capa forma el fondo. Las labores se hacen poniendo sobre la primera otra capa del color que se desee, y aquí se cortan las labores al ojo con un cincelito fino; y los altos relieves se obtienen superponiendo varias capas y cortando la labor del mismo modo. Estas son seguramente las operaciones que más llaman la atención por la completa seguridad que manifiestan los ya versados en el oficio para dibujar y cortar al mismo tiempo las más peregrinas y caprichosas labores directamente sobre el barniz, sin previo trazo.

"La industria del barniz ha recibido considerable mejora por la adquisición de buenas sustancias colorantes, distintas de las que se usaban en otro tiempo.

"Los dorados se preparan del siguiente modo: se extiende primero una tela roja; sobre ella las hojillas doradas de los llamados *libros de oro*, y ambas se recubren con otra tela de barniz amarillo, el que, como es perfectamente transparente, deja ver el fondo dorado de la hojilla, como si estuviera en la superficie del barniz.

"Lo mismo, *mutatis mutandis*, sucede con los plateados. Los colores brillantes se obtienen también del mismo modo, sólo que la última capa que recubre la hojilla dorada o plateada es del color que quiere obtenerse: azul, rojo, etc.,etc. Entonces, a la belleza y vivacidad del color se une la brillantez de la plata o el oro que sirve de fondo, y el color resulta hermosísimo y apropiado para adaptarse a los objetos más finos y primorosos.

"Es tal la ductilidad que tiene el barniz que una onza de peso pue-

de extenderse en una tela de dos metros cuadrados de un regular espesor, y aún más, con algún cuidado.

"La extensión de las telas es otra de las operaciones que sorprende. Preparado convenientemente el barniz, un obrero lo abre entre sus dedos, ligeramente, hasta que alcance a tomarlo de otro del extremo contrario, y entre dos o tres se extiende con uniformidad y con el auxilio, no sólo de las manos, sino de la boca. Parece que esa tela de tan delicada consistencia va a estallar, pero no es así: el trabajador conoce el límite máximo de su elasticidad por el color que toma la capa ; y la tela se forma con plena seguridad de no romperse. Los principiantes la rompen a menudo, pero nada se pierde; vuelve a recogerse y a calentarse la masa y torna a empezarse la operación. Ordinariamente sólo se usa la tela del centro; los bordes, que quedan gruesos o de desigual espesor, se recortan con unas tijeras ; nada se pierde, pues los recortes más pequeñitos se juntan y con el calor vuelven a formar otra masa para hacer nuevas telas.

"Regularmente sólo se barnizan objetos de madera, como aljofainas, jarras, artesas, cajitas para costura, floreros, adornos, granadas juguetes, etc., etc. De todo esto se hace aquí gran consumo y se llevan lotes al Norte, a las Provincias de Túquerres, Obando y Barbacoas, y a la vecina República del Ecuador.

"El barniz se adhiere también a otras materias: hierro, cristal, cuero, papel, etc.; como es completamente impermeable a la humedad, puede tener vastísimas aplicaciones. Todo lo que existe en la práctica de esta industria, verdaderamente original, con ser mucho, es apenas una insinuación de lo que será en lo porvenir, cuando sea convenientemente estudiada para darle la organización que ha menester como un ramo industrial llamado a hacer una revolución en muchos artefactos. Los charoles o esmaltes de los objetos de metal no son ni más durables ni más hermosos que los que pueden darse con nuestro barniz. Sólo falta auxiliar los procedimientos manuales con algunas maquinitas, especialmente en las operaciones preliminares.

"La particularidad de ser esta industria originaria y exclusiva de la ciudad de Pasto, hace creer que fue conocida y practicada por los aborígenes de esta región."

La madera que más se emplea para hacer vajillas de servicio y juguetes para niños, es la conocida en Pasto con el nombre de *rosa*: es blanca, porosa, de poco peso y de exquisito aroma. Como auxiliares de los talleres de barnizar hay muchos tornos. En éstos hemos comprado media docena de tazas o copas con sus respectivos platicos, por diez centavos, y por otros diez los hemos hecho barnizar a nuestro gusto con adornos de diferentes formas y colores.

Sería muy larga y enfadosa la enumeración de todas las industrias del Sur si fuéramos a dar pormenores de cada una de ellas. En la exposición de 1894 exhibimos productos de la mayor parte de ellas, y allí las observó y elogió grandemente el ilustrado público de Bogotá. En aquellos días habló muy detenidamente la prensa de cada uno de los objetos expuestos.

Una de las principales es la de curtimbre y talabartería; los cueros curtidos se pueden traer a Bogotá, a casi trescientas leguas de distancia, por correo o a flete, con buena utilidad ; aperos, zamarros, alforjas, sillas y galápagos se han traído en los dos últimos años con buen éxito, pues tienen mucha demanda esos artículos por su calidad, elegancia y baratura. El señor don Manuel Benavides Campo, de Túquerres,

ha enviado cueros curtidos a Nueva York, y aunque allí tiene que pagar veinte dólares por derechos de introducción, comisiones, etc., por cada quintal, ha obtenido mejor utilidad que en las remesas de cueros sin curtir.

El calzado es de notable duración y muy suave, pero poco elegante, y por su precio pueden traerlo por correo las familias pobres, con grandísima economía. Un estudiante destruye dos pares de botines extranjeros, que cuestan de $ 5 a $ 7 el par, mientras que el calzado de Pasto, que sólo saldría valiendo aquí $ 3, estaría presentable.

Las medias de algodón o de lana que se hacen en las máquinas que propagó el señor don Bernardo de la Espriella, han anulado casi por completo la introducción del artículo a Pasto. Con esa nueva industria, algunas familias pobres han alcanzado bienestar, sin necesidad de esclavizarse como los obreros de Bogotá.

Desde que el Ilustrísimo señor Obispo don Ignacio Velasco se encargó del Gobierno de la Diócesis, la industria alfarera dio un gran paso de progreso: el célebre Prelado introdujo la maquinaria suficiente para una gran fábrica de ladrillos, que sólo produce hoy 18,000 diarios, porque no se necesitan más en la ciudad, pero que es de las mejores que conocemos en el país.

No fue esto lo único que hizo el señor Velasco en favor del progreso del Sur: estableció el Seminario bajo la dirección de Padres de la insigne Compañía de Jesús, y para ello construyó el más cómodo y elegante edificio que tiene la instrucción pública en Colombia, y lo dotó de un laboratorio completo de física y química y de una bella capilla; fundó el colegio de Betlemitas; trajo los útiles necesarios para una herrería, y un obrero vascongado para que la manejara; introdujo la mejor imprenta que tiene el Departamento del Cauca, etc., etc.

Para terminar esta enumeración hablaremos de una industria que es elemento de gran riqueza y bienestar para el Sur, y de otra que hace mucho honor al genio de los hijos de aquella tierra: los tejidos y la imprenta.

En sólo la Provincia de Obando contó personalmente en 1889 el Prefecto, doctor Manuel Pazos, 616 telares, y no es ni la más poblada ni la más industriosa, pero tal vez sí la que más lana produce.

Se fabrican en esos telares y en los obrajes en grande que hay establecidos en algunas poblaciones, como Cumbal, paños muy finos, bayetas que empiezan a competir con las fabricadas en Chillo; frazadas muy superiores a las que nos vienen de Boyacá y Santander; mantas de algodón, ruanas que tienen duración para varias generaciones, alfombras, etc., etc. Para dar color a las obras emplean anilinas extranjeras y sustancias vegetales y minerales que las mismas tejedoras preparan. Boussingault dice que "poco tienen que envidiar los pastusos a los tintoreros europeos," y con razón, porque en las telas extranjeras no se ven tintas más firmes que las que confeccionan en el Sur.

M. Charles de St. Charles, americano práctico y de gran talento, propuso al Gobierno el establecimiento de grandes fábricas de tejidos sobre bases económicas y muy ventajosas, pero desgraciadamente no se le dio oídos.

Al lado de los tejidos de lana y algodón se ven, como en los Municipios de La Unión, Yacuanquer, San Pablo y Guaitarilla, los de sombreros de paja, de más fino tejido y mejor apariencia que los de Sunza, aunque no de tanta duración, y que constituyen un artículo de activo comercio. Estos sombreros son poco usados por la gente del bajo pueblo,

la cual gusta más de los que ella misma fabrica de lana, semejantes a los de fieltro que nos vienen del Extranjero, y de mayor duración.

El señor Herrera calcula que en el Sur se fabrican 108,000 sombreros de paja al año.

Las telas de lana y de algodón sí son de general y considerabilísimo consumo, y con ellas se hace valioso comercio entre el Sur y Popayán. La lana se usa entre los pobladores de las cimas de la Cordillera para defenderse del frío, y en el Bajo Patía para precaverse del mal clima, como sucedía desde tiempo inmemorial en la Campiña Romana.

En el reinado de Felipe V se establecieron los obrajes en el Sur, y entonces sus productos venían hasta Santafé.

En Pasto hay cinco imprentas, dos en Barbacoas y una en cada una de las ciudades de Túquerres, Tumaco e Ipiales, y todas ellas con prensas y tipos suficientes para publicar periódicos de regular tamaño, como lo hacen actualmente en Pasto, Barbacoas, Tumaco e Ipiales. En Túquerres no se publica hoy ninguno, pero en 1878 se editó el primero, como lo decía don Trino García en una correspondencia dirigida al *Diario de Cundinamarca*, en octubre de aquel año.

"El 15, dice, salió al público *El Filántropo*, primer periódico liberal fundado en esta tierra, donde se había arraigado el fanatismo."

Es muy interesante la historia de la primera imprenta que funcionó en Pasto, como la refiere el doctor Luciano Herrera en la *Memoria* que hemos citado:

"Pastor Enríquez, dice, fue tambor de órdenes de don Basilo García en la batalla de Cariaco, por lo que después de la guerra se trasladó al Chocó, como emigrado. Al regresar a Pasto por los años de 1627 a 1828, conoció en Cali y Popayán las primeras imprentas, y concibió la idea de establecer una en el lugar de su nacimiento. Viajó luégo al Ecuador y trató de comprar una imprenta, pero habiéndole parecido excesivo el precio de ella, resolvió construírla con propia mano. En Quito conoció las matrices de fundición, y al volver a Pasto comenzó su labor a fines del año de 1829, en compañía de los señores Juan María Cano y Alejandro Gálvez, ambos personas decentes, que le sirvieron de obreros auxiliares. La primera operación fue la de hacer construír punzones de acero, en cuyas puntas estaba formado el tipo para romper la matriz y dejar en ella el bajo relieve de la letra. La combinación del metal fundido para los tipos se hacía con una mezcla de plomo, cinc y estaño. Las letras fundidas eran de la clase conocida en la tipografía con los nombres de *pica* y *small-pica*. Las letras mayúculas más grandes y las destinadas para motes o epígrafes, lo mismo que los adornos y viñetas, se hicieron de madera de naranjo y de encino.

"La prensa, también de madera, se componía de un banco de un metro de altura, elevado en cuatro patas, y tenía una longitud de un metro cincuenta centímetros, por ochenta centímetros de latitud y veinte de espesor. En los extremos de este banco, y en su dirección longitudinal, se levantaban dos columnitas unidas en su parte superior por una traviesa que tenía en el centro una tuerca, por la que pasaba un gran tornillo de madera, cuyo extremo inferior descansaba sobre un grueso tablón forrado de paño, que desempeñaba el oficio de tímpano y de prensador al mismo tiempo; dicho tablón subía y bajaba por la acción del tornillo que se manejaba por la acción de dos palancas adaptadas a la parte superior.

"La tinta se obtenía recogiendo el negro de humo, que se condensaba en un cucurucho de lienzo fino lleno de caucho. El negro de humo

se desleía después en aceite y aguarrás, se molía en dos piedras y se aplicaba a las planchas por medio de los rodillos comunes.

"Esta imprenta se dio al servicio público el año de 1831 a 1832, bajo la dirección de los mismos constructores, que servían de cajistas. En ella se publicaron las primeras cartillas para escuela, algunas vidas de santos y novenas, un sinnúmero de hojas políticas sueltas y seis o siete periódicos, entre ellos *El Volcán*, *Las Máscaras* y otros. Se reimprimieron varias obritas didácticas, entre ellas un tratado de moral del señor Joaquín Lorenzo Villanueva, y algunas colecciones de versos, como la titulada *Ocios poéticos de Benjamín Gálvez*."

El grabado se ha ensayado con muy buen éxito desde 1862. En aquel año publicó *El Espectador*, valiente periódico que redactaba en Pasto don Vicente Cárdenas, dos caricaturas grabadas en madera, que tenían por objeto ridiculizar el gobiernito que intentó establecer el doctor Emigdio Paláu, al pie del nevado de Chiles, por cuenta del General Mosquera. Posteriormente, a principio del año actual, publicó *El Bien Público* de Pasto un retrato bastante bien grabado.

Vamos a recordar algunos hechos históricos, para que se vea que el Sur es una región muy rica en minerales, especialmente de oro, y oro de la mejor ley que se conoce.

En todas las historias del descubrimiento del Perú, se habla de que llegó a Tacames el piloto Bartolomé Ruiz en su primer viaje y encontró muchos indios "que tenían la casa sembrada de clavos de oro sacado de Barbacoas."

Cierto es que entonces no era conocida esta región, y ni siquiera tenía ese nombre; pero ese mismo hecho es prueba de la riqueza aurífera. A los descubridores les señalaron los indios de qué lado se sacaba el oro, y los escritores dijeron más tarde que esos veneros eran los de Barbacoas, porque fue donde mayor cantidad del precioso metal encontraron.

Cieza de León, que conoció personalmente el sur del Cauca, dice que en el punto donde más se estrecha el Patía estaba el *Pueblo de la Sal*, y que los indios de allí usaban mucho oro, y agrega, refiriéndose a la región de Barbacoas:

"En la tierra de adentro, hacia el Poniente, había mucho poblado, y ricas minas y mucha gente."

El Adelantado Andagoya, en su relación de los descubrimientos en el Mar del Sur, habla de la gran riqueza de estas costas en oro, y dice que las "mujeres todas traían los brazos llenos de anillos de oro fino en gran cantidad," y que en 1540 se había tenido de la "tierra adentro y de todas partes gran noticia de la riqueza de ella."

El Coronel Joaquín Acosta refiere que Pedro de Añasco y Juan de Ampudia enviaron desde las tierras de los quillacingas una expedición que encontró un valle profundo y lleno de habitantes que se dejaban ver adornados con planchas de oro.

Pedro Cieza de León, en *La Crónica del Perú*, se expresa así de estas regiones:

"Son muy riquísimos estos indios de oro, y la tierra que tienen muy fértil, y los ríos llevan abundancia de este metal."

Castellanos, en las *Elegías de varones ilustres de las Indias*, al hablar de la entrada de los españoles al Patía, dice:

> Adonde vieron buenas poblaciones
> y gente bien armada, que venía
> con brazaletes, pectos, morriones
> y otras diversas joyas de oro fino,
> agradables al campo peregrino.

En otra parte, al referirse a los guerreros patías:

> Sobre coronas de oro van enhiestas
> Plumas y colas de otros animales.

Los conquistadores fundaron a mediados del siglo XVI las ciudades de Chapanchica o Madrigal y Agreda o Málaga la Nueva en las fuentes del Telembí, para proteger el laboreo de los yacimientos auríferos de las hoyas del expresado río y del Patía.

El Padre Velasco dice que al principio de la Conquista no se hizo caso de aquellas tierras por carecer de puerto y por la dificultad que presentaban los bosques y los pantanos; pero que después corrió la fama "sobre el mucho y finísimo oro, del cual estaban adornados de pies a cabeza los indianos, sin usar de otro metal, aun para sus instrumentos y armas."

En 1584 y 1587, don Juan de Acosta, don Fernando Pérez de Ruales y los Capitanes Cristóbal Delgado y Diego Galíndez y otros bajaron de Pasto con gente armada a proteger los asientos fundados en el Patía y el Telembí, de los cuales el más valioso y más amenazado por los indios era uno de la confluencia de los dos ríos.

En 1590 hizo una entrada con éxito desgraciado el Gobernador de Popayán, con el objeto de domar las tribus de indios y fundar asientos de laboreo.

El Capitán Francisco de Parada, atraído por la fama de riqueza de los minerales, entró en 1600 y fundó asiento en la orilla del Telembí, en la desembocadura del Guagüí, en el mismo lugar que hoy ocupa la ciudad de Barbacoas. Don Sergio Arboleda dice en su Geografía que la fundación de "Santa María del puerto de Barbacoas" fue en 1640, y que se debe al Gobernador don Francisco Sarmiento. El nombre que se le dio en la fundación fue *Nuestra Señora del Puerto de Nuevo Toledo*.

En 1686 produjeron las minas, sólo por derechos reales del oro beneficiado en Barbacoas, 3,692 castellanos; y de 1778 a 1780 se lavaron 2,030 libras.

En el siglo XVIII explotaron los españoles una mina bastante rica en la quebrada de Alpud; más tarde una compañía mejicana; y de 1893 a 1895 vimos trabajando en ella a dos mineros antioqueños muy prácticos, que obtenían buen rendimiento, aunque con escasos elementos para el laboreo.

En 1814 vino de Panamá a Tumaco y Barbacoas el Coronel Fábrega con fuerzas realistas que se ocuparon especialmente en explotar algunas minas. El Comandante Illera fue destinado con 117 hombres de aquella fuerza a lavar oro en las minas de *El Tigre*, de propiedad de los Arboledas.

Don Vicente Restrepo, para dar una prueba de la abundancia del oro en Barbacoas, cita las siguientes palabras del viajero francés M. Julián Mallet, que estuvo en el citado puerto en 1819:

"Barbacoas es una ciudad muy rica por el gran número de minas de oro que se encuentran en sus contornos. Se hace allí un comercio considerable, y el oro atrae un concurso de mercaderes. La grande abundancia de éste hace a sus habitantes muy altaneros para con los de las otras provincias. Son muy entregados al juego, el que es tan fuerte, y tan común entre ellos, que a falta de moneda llevan saquitos de oro en polvo que apuestan sobre un naipe, por onza y aun por libra."

Estamos conformes en lo relativo a la altanería de los barbacoanos; pero lo del juego debe rectificarse, porque es una exageración injustificable. Quince o diez y seis veces hemos estado en Barbacoas, y ni una sola oímos decir que allí se jugara, aunque teníamos ocasión para saber lo que sucedía. Además, en nuestras constantes investigaciones sobre las costumbres de aquellos porteños, ésta es la primera vez que tropezamos con semejante cargo. El que M. Mallet haya visto, quizá a algunos soldados de la guarnición, jugar, no lo autoriza para marcar con fea mancha a una sociedad entera "de ingenio singular, en cuyo seno hay muchas familias ilustres," como con justicia la calificaba Alcedo desde el siglo pasado. A pesar de ser aquél un puerto secuestrado hasta hace poco del comercio social, y, por consiguiente, privado de la sanción de los extraños, en pocas partes hemos visto mayor morigeración de costumbres en las clases acomodadas.

Por otra parte, en 1819 la industria minera había decaído mucho a causa de la guerra de la independencia, porque los esclavos se habían aprovechado de la persecución que sufrían sus amos para alzarse, o habían huído del servicio militar.

El oro que no cayó en manos de los jefes de las partidas que alternativamente ocuparon la ciudad, huyó de ella o se ocultó. Podríamos citar varios hechos para comprobar que las fuerzas de ambos bandos perseguían el oro con tanto empeño como en las guerras actuales se persiguen los bagajes.

El Comandante Angel María Varela, por ejemplo, cometió tantas tropelías cuando lo envió el General Sucre de Iscuandé, que obligó a los barbacoanos a levantarse y arrojarlo del territorio con el auxilio del Teniente Coronel Vicente Parra. Varela saqueó la iglesia y las casas de todas las personas acomodadas, y en su sed de oro atormentó a los esclavos de don Fernando Angulo para que le revelaran dónde había ocultado éste sus intereses. Por semejante medio consiguió arruinar a la familia Angulo.

Con el General Rafael Reyes visitámos las antiguas minas de Teraimbe y Cumaime, de propiedad de dicha familia. Donde hubo un centro poblado y de movimiento no hay hoy sino soledad y ruinas invadidas por la maleza; de lo que fueron huertos y plantíos apenas dan testimonio algunos árboles perdidos entre el bosque; de la casa edificada a la orilla del Telembí, que en otro tiempo daba cómodo albergue a una numerosa familia y a la crecida cuadrilla de esclavos, y donde se celebraban sonadas fiestas a que concurría en canoas la sociedad escogida del puerto, no quedan hoy más que tres piezas en pie; y lo que más contrista el ánimo en aquella soledad es contemplar las ruinas de la capilla, donde se congregaban en épocas más tranquilas y de más sincero fervor religioso, blancos y negros de algunas leguas a la redonda, a dar gracias a Dios por los servicios recibidos. En esa capilla no queda hoy techo para defender de las inclemencias de la estación siquiera lo que fue altar o las tumbas que guardan los restos de sus benefactores. Las mismas minas están abandonadas a los negros, quienes

las benefician sin método, con la condición de vender a cierto precio el oro que laven.

El Congreso, por decreto de 28 de julio de 1823, ordenó establecer en Barbacoas una "casa de rescate y ensaye," con dos rescatadores y dos reductores.

Cuando el General Obando se levantó contra Bolívar en 1828, los sublevados tomaron y se repartieron una valiosa remesa de oro que particulares de Barbacoas enviaban a Popayán. En la amnistía de marzo de 1829 incluyó el Libertador el perdón de este grave hecho, diciendo que ese oro era buena presa de guerra.

Por decreto legislativo de 1838 se mandó abrir una casa de fundición en aquella ciudad.

Don Angel y don Rufino J. Cuervo dicen en la famosa biografía de su padre, que con "las gruesas cantidades de oro de excelente ley que se extraían de Barbacoas, se sostenía la casa de moneda de Quito," en 1840.

En 1884 decía don Enrique Muñoz, en un artículo publicado en *El Correo del Sur*, de Pasto, que de 1847 a 1854, según datos que reposan en su poder, entraron a la oficina de fundición quinientos quintales de oro producido por las minas de Barbacoas, y que sólo la de *Cargazón*, de propiedad del señor Pastor del Castillo, dio de 16 a 18 quintales.

En 1866 vino una numerosa emigración de mineros de California a trabajar aquellos aluviones, pero tuvieron que regresar a su tierra porque no trajeron recursos, pues creían que llegaban a un edén donde no tendrían que hacer más que agacharse a recoger el oro.

El General Mariano Ignacio Prado trató de organizar en Londres una poderosa sociedad para explotar varias minas que tenía en negocio; pero resultó tan desgraciado en sus especulaciones industriales como lo había sido de Presidente del Perú.

En 1873, según *La Estrella de Panamá* de aquel año, vendió don Pablo Reinel la mina de Yacula por $ 75,000 oro, a la casa Genty y Mc. Brown, de San Francisco de California. En esa mina funcionaban tres monitores de la Compañía y uno del doctor James Weaver. Hoy apenas se trabaja allí.

Don Luciano Herrera dice que los minerales de Barbacoas produjeron 1,200 libras de oro en 1881.

La Secretaría de Hacienda del Cauca expidió en 1883 título a favor del señor Ernesto Cerruti para extraer los metales preciosos de las arenas del Patía desde el Quilcacé hasta la afluencia del Telembí.

Según cuadros que hemos tenido a la vista, se exportan ahora $ 25,000 mensuales de oro en polvo por término medio, asegurados por conducto de una respetable casa de Tumaco. En esta cantidad no se incluyen las frecuentes remesas que comerciantes, entidades y particulares hacen directamente, sin el debido registro, a Panamá, Guayaquil y España, ni las gruesas cantidades de oro que negociantes de Guayaquil y Quito vienen a comprar a Barbacoas.

Pocas, muy pocas, son las minas que hoy se benefician regularmente; casi no hay más trabajos que los aislados de los negros, quienes amontonan las arenas para lavarlas cuando han recogido bastante agua de las lluvias en zanjas y estanques que abren.

La mayor parte de los buenos mineros han emigrado a Playarrica y a otras minas en auge del Ecuador, que están bien montadas.

La razón para que los dueños de las de Barbacoas no las exploten es que generalmente las familias dueñas de ellas han venido a caer en la pobreza por causa de las guerras.

Cuando se celebra una fiesta pública en Barbacoas llama mucho la atención ver cómo se presentan las negras adornadas con grandes arracadas, aretes, collares, cadenas, camándulas, rosarios, cruces y anillos, todo de oro de excelente ley.

En el Sur no sólo la región de Barbacoas es rica en producciones auríferas; la de Almaguer también ha tenido grande y merecida fama.

Alcedo dice en su Diccionario que "Almaguer tiene algunas minas de oro."

Don José Rafael Sañudo en su interesante estudio sobre la historia de Pasto, dice que el Oidor Briceño dio orden "a Vasco de Guzmán para que fundase a San Luis de Almaguer en tierra de los Cahuacaras, ricos de oro."

Flórez de Ocáriz escribe que Almaguer fue fundado en "tierra fértil en oro."

Piedrahita habla de la fundación de la ciudad, y agrega que para su asiento "eligieron por el mejor para la labor de las minas" una sabana limpia, y que la ciudad "dio esperanzas de mucho crecimiento con buenos principios de oro, que últimamente han venido a parar en descubrir muestras de plata."

Antes de pasar adelante conviene aclarar algo sobre la fundación de Almaguer. Alcedo dice que el fundador fue el Capitán Alonso de Fuenmayor, en 1543; Flórez de Ocáriz, que la "ciudad de Almaguer pobló en 1551..... Vasco de Guzmán, o Alonso de Fuenmayor"; Plaza, que fueron el General Alonso de Fuenmayor y los Capitanes Vicente Tamayo y Vasco de Guzmán; fray Pedro Simón da como fundador, en 1551, a Vasco de Guzmán.

Para nosotros fray Pedro Simón está en lo cierto. Guzmán hizo la fundación de orden del enérgico licenciado don Francisco Briceño, que tenía halagüeñas noticias de la riqueza de la Provincia de Guachicono.

El primer Teniente Gobernador de Almaguer fue Alonso de Fuenmayor, a quien fray Pedro Simón y Acosta hacen sobrino de Belalcázar, pero nos atenemos al dicho del Padre Castellanos, que lo da por yerno. Por aquel tiempo tenía ya bastantes hijos Belalcázar, y Castellanos recibió informes directos del Capitán Vicente Tamayo, compañero de Fuenmayor, para escribir las *Elegías*.

No sería ventaja para Almaguer el que un hombre de tan detestable carácter como Fuenmayor, delator por añadidura, hubiera sido el fundador; como no lo sería para Pasto, por iguales razones, el que llegara a probarse que Lorenzo de Aldana hubiera fundado esta ciudad.

En 1582 escribía el doctor Francisco Guillén Chaparro que se sacaba mucho oro de Almaguer.

Era esta ciudad próspera por sus minas cuando Gonzalo de Oyón llegó allí huyendo del Perú, a causa de los compromisos que contrajo en la sublevación de Hernández de Girón.

Fray Jerónimo de Escobar, que escribió a raíz de la Conquista, dice que Almaguer era un lugar muy rico a mediados del siglo XVI; que se sacaban todos los años $ 30,000 de oro, y que a tres leguas de aquella ciudad estaban las minas de La Concepción, donde trabajaban hasta 2,000 indios.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa informaron que a principios del siglo pasado eran las minas de aquella ciudad las más ricas de la Provincia de Popayán, y su oro de la mejor calidad.

El doctor Manuel María Quijano, citado por don Vicente Restrepo, dice en el *Bosquejo Histórico* de Almaguer que la ciudad estaba rodea-

da de vetas de oro que dieron sumas considerables, hasta que el terremoto de 1765 obstruyó las minas y arruinó la mayor parte de la población.

El progresista y prudente Virrey Ezpeleta auxilió a fines del siglo pasado a una compañía que se organizó en Popayán para explotar las minas de Almaguer, con dineros y con un minero mejicano. De allí se trasladaron los trabajos a la mina de Quiebralomo, en el norte del Cauca. Acosta cree que esta asociación fue la primera que se organizó en el Nuevo Reino para elaborar minas.

Muy rápido debió de ser el progreso de Almaguer cuando veintiséis años después de fundada, su Teniente Gobernador tuvo recursos suficientes para establecer un cordón sanitario a cuatro leguas de la ciudad por todas las vías que conducían a ella y para abrir un camino por lo más alto de la cordillera, para evitar, como evitó con esas medidas, el contagio de la *peste negra* de 1587, conocida en Bogotá con el nombre de *peste de Santos Gil.* Allí hubo conventos, varias iglesias y magníficos edificios de particulares, que fueron destruídos por los terremotos de 1765 y 1834.

Actualmente hay en explotación varias minas en aquella región, y entre ellas una bastante rica. Todavía se ven allí, en diferentes puntos, los trabajos hechos por los españoles, con titánicos esfuerzos, para conducir el agua, de larguísimas distancias, a las minas que explotaron.

Don Alejandro Santander asegura que en el Distrito de la Unión hay minas de rubíes.

Cerca de Linares, a orillas del Guáitara, se encuentra una veta de mineral de cobre que parece muy rica.

Hay poderosísimas canteras de cal; pero desgraciadamente no hay vetas de carbón mineral, que sepamos.

Monografías.

GUATAVITA

Guatavita, febrero 6 de 1917

Entré a Sopó a recibir una bestia de silla. Es población chica, en tal decadencia, que hay casas abandonadas, cuyo precio de venta o arrendamiento es desconsoladoramente bajo.

De Sopó a Guatavita hice el viaje en dos horas por un camino de fuerte pendiente y muy desierto, no del todo descuidado, por el cual se sube al espinazo de un alto contrafuerte de la Cordillera Oriental y se desciende al valle de Guatavita y Guasca. La esterilidad de ese contrafuerte, que tiene el aspecto de los cerros que dominan a Bogotá, hace contraste con la feracidad de los valles de Guatavita y Sopó.

Hacía unos catorce años que no venía a esta población, y he encontrado que en este tiempo ha progresado bastante. Sus calles son rectas, regularmente anchas, muy aseadas en su piso y en el frente de todos los edificios; el camellón de entrada, que es ancho y bonito, está embellecido con árboles, lo mismo que la amplia plaza, donde alrededor de cada árbol han construído asientos elegantes más propios para climas cálidos que para el intenso frío de aquí. Las casas son de teja casi en su totalidad, muchas de ellas de dos pisos, y hay una de tres en el marco de la plaza. Cuenta con dos hoteles muy pasables, pero en ellos casi no se ven pasajeros ni comensales. La iglesia parroquial, sin reloj público, tiene un frontis viejo y feo, que hace contraste con las fachadas de otros edificios. Supongo que se reedificará cuando se termine la reconstrucción del templo que ha empezado en su interior en condiciones que cuando se concluya hará honor aun a una capital de Departamento.

Se nota en las tiendas y en las calles poco movimiento comercial, pues ésta es población netamente agrícola; y debido a eso, pues la agricultura en tierra fría no demanda mucha labor, se ve bastante gente desocupada o perdiendo tiempo en el billar. La gente del pueblo revela que hay bienestar, pues no se ve una sola persona andrajosa, ni un solo mendigo.

Cuando la Conquista, Guatavita era un poblado rico y de consideración, asentado en los cerros que quedan detrás de la actual población, y su nombre en el idioma de los indios significaba "en las alturas." Dependía el cacique del Zaque de Tunja, o al menos era su aliado, pero poco antes de la Conquista pasó a hacer parte de los dominios del Zipa. El primer Encomendero de Guatavita fue el conquistador Hernando Vanegas. En 1571 establecieron aquí un convento los dominicanos, y en lo eclesiástico fue manejado el poblado desde algún tiempo después por los franciscanos, como doctrina, hasta 1768, que se elevó a la categoría de parroquia.

Hernán Pérez de Quesada intentó desaguar la laguna de Guatavita, que queda sobre los cerros, a poca distancia de la población, para extraer las riquezas en oro que se decía que arrojaban en ella los indios en sus fiestas religiosas como tributo a sus divinidades, y los cronistas aseguran que se sacaron de allí como $ 4,000. En 1572 concedió el Rey Felipe II privilegio a Antonio Sepúlveda para extraer de la laguna el oro, plata, perlas y piedras preciosas y otras cualesquiera cosas, aunque fueran de poca estimación que en ella se hallaran, mediante el pago del valor de la mitad de lo que se encontrara. Según documentos oficiales se abrió un desagüe parcial entonces y se sacaron objetos por valor de $ 12,000. El 16 de junio de 1826 se formó por escritura pública una compañía de diez y seis personas, encabezadas por el General Santander y promovida por don Antonio Castillo, para desaguar la laguna, y nada se hizo de provecho. Con posterioridad se han formado nuevas compañías, que han gastado considerables sumas y avanzado mucho el desagüe, pero con poco éxito pecuniario.

Guatavita tenía en 1870, según el censo de ese año, 5,614 habitantes (1).

SESQUILE

Chocontá, febrero 7 de 1917

Salí de Guatavita a las siete y media de la mañana, y a las nueve y media pasé por Sesquilé. El camino, hasta encontrar la carretera del Norte, es carreteable y se conserva en buen estado, debido no a que se ponga mano en él sino al verano, y a que es muy poco transitado.

Sesquilé ha progresado bastante en los últimos años, gracias a la reapertura de la salina de su nombre y al interés que toma el actual Cura, doctor Angel. Las calles y los frentes de las casas se ven limpios.

Desde que visité y estudié por primera vez las salinas de Cundinamarca, de eso hace ya muchos años, soy partidario de que sólo se explote la de Zipaquirá, porque así se facilita más la moralización de la renta y se hacen grandísimas economías en personal y material, pues sin aumentar en cosa sensible el gasto que se hace en esta última salina, puede atenderse a toda la demanda. En la Administración Marroquín conseguí que así se dispusiera, pero con posterioridad se volvió atrás esa acertada medida por solicitudes reiteradas de vecinos de Nemocón y Sesquilé y de negociantes de Boyacá en el artículo, quienes alegan que se perjudican si tienen que cerrar numerosas fábricas de compactación que hay en actividad, porque a causa del mayor gasto en el transporte de la sal vijua o del agua salada no pueden resistir la competencia de las elaboraciones de Zipaquirá. A esto puede argüírse que una gran parte del carbón que se consume en éstas es llevado de Nemocón y Sesquilé, donde es más barato que en Zipaquirá, y que la ley autoriza para fijar un precio menor a la sal y el agua que se destina para aquellas regiones. Con una rebaja proporcional al gasto de transporte, de manera de quedar equilibrado el que se hace en cada uno de todos esos lugares para producir y expender la sal de caldero y la compactada, los

---

(1) El censo de 1918 le da 7,009.

perjuicios que se alegan no son tales, mientras que sí muy grandes los beneficios para el Fisco y para la Administración Pública en general.

Estoy muy lejos de ser técnico en materia de minas, pero mi frecuente intervención en el manejo de las de carbón me hace medianamente conocedor de esto. Hace bastantes años visité, en misión oficial, las vetas de carbón mineral de Chaleche, situadas casi a la vera de la carretera, entre Guatavita y Sesquilé, a quince minutos de esta última población y a igual distancia de la salina del mismo nombre, es decir, como a dos kilómetros. Entonces entré a sus abandonados y ruinosos socavones, y encontré fundada la fama que han tenido esas minas de ser muy ricas y de carbón de excelente calidad. De largo tiempo acá vengo leyendo los informes que los Ministros de Hacienda presentan a los Congresos, y no recuerdo haber encontrado en ninguno de ellos la menor referencia a las carboneras de Chaleche, que son de propiedad de la Nación, las cuales tiene abandonadas, ignoradas por completo del Gobierno. Si no se hace algo con ellas, convendría que al menos en la próxima Memoria de Hacienda se hiciera alusión a esa propiedad, para evitar que mañana se presente alguno a denunciarlas como bién oculto y haya que adjudicárselas como tál por falta de datos en las oficinas públicas (1). Chaleche está en la vereda de San José, jurisdicción de Sesquilé. A la simple vista, desde el camino, me pareció que las vetas del Gobierno no se están explotando por particulares, pero esta tarde, al visitar aquí el gran molino de trigo de los señores Rodríguez, que producen también luz eléctrica para la población, al preguntar por el precio y la procedencia del combustible, se me contestó que la mayor parte se traía de Chaleche, sin precisar de qué minas. Tan buena es su calidad, que viene a competir con las numerosas explotaciones que hay en esta región.

Casi puede decirse que desde Bogotá, en sus cerros situados al Oriente, hasta Chocontá, y aun hasta Tunja, hay un no interrumpido yacimiento carbonífero, que a cada paso tiene explotaciones que se hacen de la manera más rudimentaria.

La carretera del Norte es una bonita obra, pero no carece de defectos de trazado, como curvas muy estrechas y fuertes pendientes, y, sobre todo, le hacen falta muchas alcantarillas. Además, en lugar de conservar y aun sembrar yerba en los taludes para que los preserven de los desmoronamientos que ocasiona la acción alternada del sol y de las aguas lluvias sobre la tierra limpia de esos taludes, parece como si se tratara de mantenerlos libres de toda maleza, tal vez para que hagan mejor efecto a la vista. De allí que cuando llueve después de un día de sol se produzcan derrumbamientos que llenan de tierra las cunetas, y las aguas que encuentran ese estorbo rompen por la mesa del camino para buscar salida y causan graves daños. Sé que sobre esto y sobre el establecimiento de peones camineros encargados de reparar todo daño que ocurra en su respectiva sección, ha dictado providencias muy acertadas el actual Inspector General, don Manuel María Mallarino, de quien hay razón para esperar mucho bueno en favor de esa obra.

Hay bastante movimiento en este trozo de la carretera, a pesar de que la gente del Valle de Tensa, que es él una despensa muy fecunda de Bogotá, prefiere vías más cortas, aunque más pendientes, para llevar sus víveres a espaldas hasta las estaciones del ferrocarril y aun

(1) En la Memoria presentada al Congreso con posterioridad a este escrito ya se hizo mención de las carboneras de Chaleche.

hasta la capital. Encontré cinco automóviles y tres coches con pasajeros y muchos carros, caballejos y pollinos, y muchísimos hombres y mujeres cargados con víveres y, especialmente, con jaulas de aves, frutas y huevos. Estas bestias humanas de carga me hicieron recordar el camino de Túquerres a Barbacoas cuando estaba recién abierto (porque ya ha desaparecido casi por completo ese primitivo medio de transporte, a pesar de no ser carreteable aquella vía), y el concurso de gente trajo a mi memoria los caminos de Antioquia al llegar a las poblaciones en las mañanas o a la caída de las tardes de los días de feria. ¡Pero qué diferencia entre los habitantes de unas y otras regiones, entre el indio de estas mesetas y el blanco o mulato campesino de las montañas antioqueñas!

Las ventas del camino se ven a todas horas llenas de indios y aun de blancos que consumen chicha, que es casi el único alimento de estas gentes cuando viajan.

Poco antes de llegar a Chocontá encontré dos bellos y sólidos puentes de hierro de bastante extensión, sobre el río Tilatá, que es el mismo Funza.

Fue encomendero de Sesquilé Cristóbal Bernal, y según las crónicas un hijo suyo, sacerdote, fue quien construyó la primera iglesia de Las Nieves, en Bogotá.

En 1870 tenía Sesquilé, según el censo de aquel año, 3,819 habitantes (1).

CHOCONTA

Chocontá, febrero 8 de 1917

Esta población progresa, pero no tánto como debiera, dada su poca lejanía de una estación del ferrocarril del Norte y la ventaja de estar enlazada con Cundinamarca y Boyacá por la mejor y más extensa vía carretera del país. Las calles, la plaza, el frente de las casas y el indumento de los habitantes son aseados. Hay dos hoteles; el Central, donde estoy alojado, es bueno en todo sentido, haría airoso papel en Bogotá entre los de segunda clase.

Unos jóvenes Rodríguez tienen un gran molino de trigo, movido por vapor, en valioso y elegante edificio de tres pisos. Allí se benefician los trigos de muchas localidades del norte de Cundinamarca y de gran parte de Boyacá, y en esas regiones tienen extenso mercado para sus harinas. La misma fábrica produce luz para el alumbrado público, que se suministra en cambio del uso de la escasa agua, casi impotable, que por cuenta del Municipio llega a la cabecera de él; y para los particulares se cobra a razón de 60 centavos el foco.

En la plaza no hay plantados árboles, pero sí existe una buena pila.

La iglesia, toda de piedra y ya muy adelantada en su reconstrucción, es amplia y elegante, de tres naves, con graciosos arcos y columnas. El frontis, inconcluso, no tiene reloj público, y quizá quedará inferior al cuerpo del edificio.

Esta tarde, como a las cinco y media, entró a la iglesia el señor Cura, vestido de roquete, cantando, precedido de la cruz y los ciriales

---

(1) En el censo de 1918 le da 4,219.

y seguido de unas diez y seis personas de ruana, y de un cadáver en ataúd, conducido en hombros. Hay la costumbre de llevar a la iglesia por la tarde los cadáveres de las personas acomodadas, y allí los dejan solos hasta el día siguiente, que celebran las exequias. A los pobres los llevan directamente de la casa al cementerio. No sólo esta vieja costumbre persiste por acá, sino también la de celebrar con bailes y bebezones la muerte de los niños de poca edad—*angelitos* como los llaman,—los cuales se prestan unas a otras las familias pobres y los dueños de ventas de chicha, por varios días, hasta que la descomposición del cadáver hace insufrible su presencia.

Tuve una impresión muy agradable en el camino y aquí en una tienda, adonde llegaron a hacer compras, algunos muchachos que regresan a sus pueblos de prestar el año de servicio militar obligatorio. Vienen robustos, de buenos colores, revelando salud y contento, con vestidos de manta fina, sombrero, ruana y alpargatas, todo nuevo, y un terciecito a la espalda en que parece qué llevan algo para sus casas. Ni en uno de ellos se notaba que hubieran tomado licor. ¡Qué diferencia con lo que se veía antes, cuando los soldados salían de las filas, envejecidos, alcoholizados, llenos de enfermedades vergonzosas y desnudos, a ser el tormento de sus familias, el descrédito del Ejército y el escándalo del pueblo! Colombia no olvidará el insigne servicio que le prestaron las Administraciones de Reyes y Restrepo con sus esfuerzos por reglamentar y moralizar la fuerza pública.

Las crónicas dicen que aquí hubo un sangriento combate en 1490 entre el Zipa Saguanmachica, a la cabeza de 50,000 indios, y el Zaque Michau, con 60,000, en el cual triunfó el primero, perdiendo la vida ambos Jefes. A fines de 1537 entró aquí el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, y dio al lugar, que era bastante poblado, el nombre de Villa del Espíritu Santo, porque en el día de Pentecostés celebró en él misa campal el padre Las Casas. Jiménez de Quesada dice en su *Compendio Historial* que aquí los indios hicieron tomar a los españoles zumo de la fruta del borrachero (lo que hoy llaman en Bogotá *cacao sabanero*), y que muchos de ellos sufrieron un ataque de locura.

El 25 de febrero de 1817 fueron ahorcados en esta población, en efigie, con todo aparato, por tres negros esclavos que hicieron de verdugos, los patriotas Vicente y Ambrosio Almeidas, Juan José Nieto y Manuel María Franco, y las cabezas de esas efigies se colocaron en las plazas de Chocontá, Manta y Tibirita.

El 21 de noviembree del mismo año hubo aquí un combate entre la guerrilla comandada por los Almeidas y el Jefe realista Carlos Tolrá.

En 1853 era Chocontá capital de la Provincia de Cundinamarca, y estando aquí de Gobernador el doctor Aníbal Galindo llegó con destino a Bogotá una remesa de reclutas que enviaba el Gobernador de Tunja, y los puso en libertad porque aquél era enemigo del reclutamiento.

Según el censo de 1870, en ese año tenía Chocontá 8,509 habitantes (1).

En 1766 fue creada la parroquia.

Nació aquí en 1770 el presbítero y Coronel Ignacio Mariño, que fue miembro de la Orden de Predicadores y Misionero en los Llanos de Casanare; firmó el acta de la independencia absoluta de Tunja en 1813; encabezó guerrillas en las regiones del norte de Cundinamarca y orien-

(1) El censo de 1918 le da 9,605.

te de Boyacá; tomó parte en muchos combates en Venezuela y Nueva Granada; el 6 de octubre de 1814 fue ascendido a Coronel; sirvió varios Curatos; fue miembro y generoso protector de las logias, y murió en Nemocón el 25 de junio de 1825.

GUATEQUE

Guateque, febrero 9 de 1917

Salí a las nueve de la mañana de Chocontá, y llegué a Machetá a a las once, donde hice que almorzaba en la única detestable fonda que hay. Es población chica, fea, y no progresa nada, pero sí tiene su templo en reconstrucción.

El camino, muy quebrado, es bueno, gracias al prolongado y fuerte verano, y tiene largos trechos empedrados. En algunos lugares se ve que en otro tiempo se empezaron trabajos para hacerle variantes necesarias, pero eso se suspendió. Es muy escaso de agua, como todo el Valle de Tensa, que puede considerarse que empieza allí, aunque sí corren por el fondo del Valle ríos cuyas aguas es muy difícil aprovechar para el abastecimiento de las poblaciones y el servicio de la agricultura. Muchísimo se ganaría el día que pudiera hacerse esto.

A gran profundidad corre el río Barbosa, que al llegar a los Llanos es ya muy caudaloso y va a desembocar en el Meta. Hay sobre él dos sólidos y elegantes puentes de hierro en este camino.

Desde Machetá hasta cerca de Tibirita, especialmente en las estrechas vegas del río, se ven muchísimos árboles frutales a lado y lado del camino: naranjos, aguacates, chirimoyos, manzanos, duraznos, pomarrosos, etc. Sobre todo naranjos de excelentes frutos que se venden allí hasta veinte pares por centavo. Hay bastante cría y engorde de cerdos y gallinas.

La vía es muy concurrida por hombres y mujeres con su carga de frutas a la espalda y por bestiecitas caballares y asnales de mala muerte. También encontré más de veinte jóvenes de ambos sexos que regresaban a los colegios de Bogotá, muy regularmente aperados, y más de seis mendigos con las piernas hichadas y llenas de úlceras.

El Valle de Tensa es quizá más compactamente poblado que las mesetas de Túquerres e Ipiales, y su territorio está tan dividido en propiedades chicas como el del Sur. Los habitantes de estas regiones son igualmente industriosos, con la diferencia de que los surianos no consumen chicha ni guarapo, ni tienen bebida alguna popular.

Por lo muy subdividida de la propiedad y por la calidad de los terrenos no hay en el Valle de Tensa cafetales ni extensas plantaciones de caña, la cual no es aquí de buena calidad, y por eso a Chocontá vienen mieles de Tequendama.

Después de las dos pasé por Tibirita, que es población apenas mejor que Machetá. En la plaza encontré grandes depósitos de piedra labrada que destinan a la reedificación de la iglesia parroquial. En estas poblaciones de Oriente es fácil eso, porque los Curatos son muy productivos por su nomerosa población, compuesta casi en su totalidad de indios muy religiosos y propietarios de pequeños predios.

Guateque, adonde llegué a las tres y media, es población tan grande como Guatavita, si no más, casi toda de teja, con muchas casas grandes, de dos pisos; carece casi en absoluto de agua, y la poquísima que llega es tan mala que no debería consumirse. Por esto y por los fuertes y frecuentes cambios de temperatura debe ser clima no muy sano.

Del hotel en que estoy es mejor no hablar; sin embargo hay en él bastantes comensales, porque la mayor parte de los empleados públicos son forasteros.

Me llamó la atención ver durante toda la tarde y parte de la noche mucha gente, hombres y mujeres, que calculé de quinientos a seiscientos en la calle principal, apiñada en las puertas de las chicherías. Eran gentes de los campos que habían venido al mercado del día anterior y se quedaron en la población con pretexto de acabar de vender sus frutos y hacer compras. Naturalmente había muchos de esos infelices embriagados. Esta misma costumbre encontré en Une en 1886, cuando fui Prefecto General de Policía, y acabé con ella, porque di con un Alcalde enérgico que cumplió la orden de notificar a todos los campesinos que desocuparan la población al terminar la feria, y de condenar a trabajar en obras públicas a todos los que se quedaran el lunes en el poblado sin motivo justificado. Con esta medida se evitó que los pobres labriegos consumieran en chicha el producto del trabajo de la semana y que se cometieran algunos escándalos y delitos, y se formó en poco tiempo una alameda.

Los jornales en la región y los víveres de más general consumo tienen bajos precios, casi los mismos que encontré en mi viaje anterior hace treinta años. Todavía vale diez centavos una carga de leña.

Para el acarreo de materiales de construcción y otros objetos pesados emplean aquí un sistema bien raro y primitivo: labran en forma de canoa un tronco grueso de madera para que haga las veces de carro, lo atan por un extremo a animales de tiro, y así arrastran por los caminos la carga que quieren movilizar. Por supuesto que esas canoas se inutilizan pronto, desgastadas por el roce con las piedras y la tierra de la vía.

La iglesia, grande, vieja y fea, es de una sola nave y está poco aseada; tiene cuadros y estatuas muy malos, entre los cuales sólo encontré regular uno de San Antonio y una de Cristo crucificado, pero éste muy grande y demasiado robusto. Hay en la torre un reloj público que marca la hora con treinta minutos de diferencia con la que rige en Chocontá.

El atrio, aunque un poco alto y de construcción no elegante, me gustó mucho, porque está hecho de losas bien labradas, de piedra muy fina y de gran longitud, que no han sufrido el más insignificante desgaste en treinta años que hace que lo conocí. Con el mismo excelente material está hecho el andén de uno de los costados de la plaza.

Tiene el Municipio una casa grande, de dos pisos, en la plaza, donde se hallan las oficinas públicas, y en otro costado se está edificando otra con el propio objeto, pero en un lote sin fondo, de manera que el nuevo edificio carecerá en absoluto de comodidades; pero en cambio la fachada es muy vistosa, con arcos de mampostería.

Hay un diminuto parque, mal cercado, que no prospera por falta de humedad.

Del otro lado del río, como a una legua de distancia, se han empezado trabajos para poner luz eléctrica a la población mediante contrato hecho con un empresario de Garagoa. Muy buenas, muy plausibles son

estas mejoras; pero creo que los guatecanos deberían preocuparse más por dotar de agua potable a la población, que es necesidad más apremiante que alumbrado eléctrico, parques y vistosos e incómodos edificios públicos. Garagoa, población rival de Guateque, tiene luz, y ésta no quiere quedarse atrás de su vecina (1).

El primitivo nombre del Valle de Tensa fue Tenisuca; llegó a él Jiménez de Quesada a principios de julio de 1537. Tibirita es parroquia desde 1760.

Machetá tenía en 1870, según el censo de ese año, 7,661 habitantes, y Tibirita 4,337 (2).

GARAGOA

Guateque, febrero 10 de 1917

A las siete y media salí para Garagoa, y cuarenta minutos después pasé por Suta (*Sutatensa*), que es población muy chica, con unas contadas calles muy quebradas. De paso se nota que la iglesia, que estaba cerrada, no debe ser mala. Las pocas casas que componen el poblado son casi todas de teja, y en las de esquina se ven farolitos para alumbrado público con petróleo. Tiene pila, pero no vi agua en ella. Las tierras no me parecieron buenas, pero están muy divididas y hay muchísimos ranchos de campesinos. El camino, sumamente mal trazado, lo encontré en buen estado por el verano, pero en invierno debe ponerse intransitable. En los campos no se ven más árboles que sauces.

Después de subir una media hora por cuesta muy empinada se llega al espinazo de un contrafuerte, y de allí se desciende por mal camino, entre campos más feraces y mejor cultivados, al río Garagoa, que es grande, casi invadeable aun en verano, sobre el cual hay un feísimo, estrecho y poco seguro puente de palos con techo de paja muy bajo, en el cual cobran dos centavos de pontazgo por cada carga o pasajero de caballería, diz que para recoger con qué pedir un puente de hierro al Extranjero. A mi regreso, por la tarde, pregunté al encargado de cobrar el impuesto cuánto había recogido en el día, y me contestó que doce centavos. Si se atienen, como parece, al producto de esta renta, no creo que pueda pedirse muy pronto el puente.

Las sementeras de cañas, aunque no buenas, son mejores que las del resto del valle que he recorrido. Hay bastante algodón, algunos árboles frutales, muchas semeteras de maíz, yucas, arracachas y lentejas y muchísimas de garbanzos.

A las diez y media subí a Garagoa, que es población casi tan grande como Guateque, pero de menor movimiento comercial, menor número de casas de buena apariencia—aunque hay en edificación una de tres pisos,—y su área es más quebrada Tiene pila en la plaza, sin agua, a pesar de que a poca distancia corre una quebrada que sería muy fácil y poco costoso llevar al poblado. En cambio hay alumbrado eléctrico de instalación bastante modesta, por cuyo servicio se paga a cincuenta centavos el foco, y los bombillos de diez y seis bujías los venden a noventa centavos.

---

(1) El censo de 1870 le da a Guateque 7,032 habitantes.

(2) El censo de 1918 da a Machetá 15,006 habitantes y 4.740 a Tibirita.

Personas de la población se quejan de que no tienen colegio de niñas, cuando en Guateque los hay de ambos sexos. Esto los atormenta por la rivalidad con el vecino poblado.

Encontré que estaban cercando con barreras la chica y desigual plaza, para jugar toros, pues van a hacer fiestas populares por tres días, promovidas por los encargados de la renta de licores. En ellas se darán libres los juegos. Al hacer una observación sobre esta inmoral y perjudicialísima costumbre, me contestó un vecino: si no fuera por el juego libre y por los licores no vendría nadie a las fiestas.

La iglesia tiene muy feo frontis, pero en su interior es bastante amplia y buena, de tres naves, aunque poco altos sus techos. Hay cuadros y estatuas muy regulares y muchos buenos escaños. El único hotel es tal vez inferior al de Guateque. A la sirvienta que atiende a los comensales le pagan sesenta centavos por mes, y en Guateque a ochenta.

El 12 de octubre de 1854 las fuerzas melistas comandadas por Ramón Soto ocuparon a Garagoa, después de vencer a las constitucionales en combate en el poblado.

El censo de 1870 le da 7,947 habitantes (1).

DE GUATEQUE A TUNJA

Tunja, febrero 12 de 1917

El 11 salí de Guateque a las once de la mañana; encontré algunos campesinos, pocos, que iban para misa, muchos de ellos cargados con pasto y otros artículos para vender. Todas las mujeres van vestidas de negro con su saya de frisa, mantilla en la cabeza, y encima un sombrerito de paja o de caña, y los hombres, con pantalones de manta y ruana; no son pocos los que usan ya saco, y van abandonando la ruana, especialmente en las poblaciones. Creo que no pasarán muchos años sin que sea desechada la ruana, como ha sucedido en absoluto en Cali. En los caminos de Antioquia y Nariño, en las mañanas de los días festivos, es muy pintoresco el aspecto de los cordones de gente vestida de colores vivos; aquí es triste y monótono, como si se tratara de concurrentes a unos funerales.

En los campos se veían algunas personas trabajando como si no fuera día festivo.

A Tibirita y a Machetá iba por los caminos muy poca gente a misa.

No me demoré a almorzar en esta última población, para no pasarlo mal, y llegué a las dos de la tarde a Chocontá, que se halla a muy poco más de diez y ocho leguas de Bogotá.

Al día siguiente salí solo a las once, en un coche, cuyo puesto, inclusive un saco de viaje, me costó $ 4-50.

A las doce llegué a Villa Pinzón (antiguo Hatoviejo), donde han establecido el primer relevo de coches. Allí almorcé en hotel muy regular. La población es chica, pero de aspecto alegre, y tiene una iglesia que elogian como muy bonita. Sentí no disponer de tiempo para entrar en ella. Su frontis es de muy buena apariencia, con dos torres elegantes y reloj público.

---

(1) El de 1918 le da 8,640.

Al descender el contrafuerte de la Cordillera Oriental que separa las aguas que corren al Magdalena por el Funza de las que van a formar el Garagoa, el aspecto de los terrenos cambia bastante hasta llegar a Tunja, pues son de mejor calidad, de pastos más frescos y mayores cultivos, pero hay menos abundancia de ranchos de campesinos. Muy pocas casas de buena apariencia se encuentran en el camino, con excepción de la del hotel de La Cascada, donde hay otro relevo de las bestias de tiro. Allí hay tienda bien surtida.

Los terrenos que rodean a Tunja son unos peladeros, en los cuales no se ven pastos ni arbustos, de monotonía abrumadora y desprovistos de agua. No comprendo porqué tuvieron aquí su principal y más rico y populoso centro los indios chibchas, y porqué los españoles no convinieron en cambiar por otro lugar este asiento de Tunja, como pretendieron hacerlo al principio de la Colonia.

Ya cerca de esta ciudad y a poca distancia del camino se ve la poblacioncita de Padua (antiguo Ventaquemada), donde estaban de gala porque el señor Obispo llegó por entre arcos de flores y musgo a celebrar no sé que fiesta religiosa.

Muy de paso observé el monumento erigido cerca del Puente de Boyacá para conmemorar la célebre batalla en que hace casi un siglo se aseguró la independencia de la antigua Nueva Granada. Me pareció de regulares condiciones artísticas, pero su parque está triste y como abandonado por falta de agua para regarlo.

Ventaquemada (hoy Distrito de Padua) tenía 6,621 habitantes en 1870; el Municipio de Boyacá, 5,414, y Hatoviejo (hoy Villa Pinzón, en honor del General Próspero Pinzón), 5,190 (1).

El sitio de Boyacá, que ha dado su nombre al Distrito y al Departamento antes llamado de Tunja, se ha hecho célebre en los anales de América porque en él se aseguró la independencia del interior de la Nueva Granada con el combate dado el 7 de agosto de 1819 por el Libertador, Santander y otros célebres patriotas contra las fuerzas realistas comandadas por el Brigadier Barreiro, quien cayó prisionero.

Al día siguiente de este triunfo, por orden verbal de Bolívar, fue ahorcado en Ventaquemada el antiguo Subteniente de las milicias de Aragua, Francisco Fernández Vinoni, prisionero en el combate de Boyacá, a quien se consideraba responsable de la entrega a los realistas por traición del castillo de San Felipe, en Puerto Cabello, el 30 de junio de 1812.

En el mismo sitio de Ventaquemada fueron derrotados, el 2 de diciembre de 1812, las fuerzas centralistas comandadas por el General José Ramón Leiva, por las federales que comandaba el Brigadier Joaquín Ricaurte.

TUNJA

Tunja, febrero 13 de 1917

Llegué a Tunja a las seis y media y me alojé en la *Pensión Boyacense*, hotel bastante bueno, de buen servicio de comida y camas, pero con un reservado, en seco naturalmente porque aquí no tienen agua las

---

(1) Según el censo de 1918 tienen hoy 6,092 habitantes Ventaquemada, 7,338 Boyacá y 6,425 Hatoviejo.

casas, de lo más antiguo, incómodo y aun peligroso que he visto. El hotel está instalado en una grande y antigua casa alta, en la esquina, a una cuadra de la plaza principal, y tiene un amplio corredor alto, como los de las casas de climas cálidos, con diez bellísimas columnas de piedra muy bien labradas, de una sola pieza, lo cual revela que ésta fue habitación de algún potentado de la época colonial.

Tunja me ha causado una impresión semejante a la que recibí la primera vez que fui a Papayán; pero Tunja tiene una área más extensa, algo de mayor movimiento comercial y mayor número de casas grandes y de aspecto antiguo, mientras que Popayán tiene más nobles aires de ciudad.

Hay en este Departamento muchos billetes de cincuenta y cien pesos papel moneda, de los de vieja emisión, que con mucha dificultad circulan en las pequeñas transacciones, lo cual causa gravísimo perjuicio a los tenedores de ese papel; y si no se dictan providencias para facilitar su cambio, al cabo se desacreditarán también entre el pueblo los de nueva emisión, sobre los cuales prefieren ya las monedas de plata y de níquel, a pesar de las constantes noticias de falsificaciones descubiertas que publica la prensa.

En parte alguna de la población he visto u oído nada que se relacione con preparativos para celebrar el centenario de la batalla Boyacá, que ya se aproxima. Parece que esto se debe a que el Gobierno no ha suministrado al Departamento los fondos que con tal objeto apropió el Congreso, y por eso se le hacen cargos que tal vez no carecen de justicia. Para erigir un monumento digno del hecho que se conmemorará y a es angustioso el tiempo; de manera que cuando llegue la hora nos limitaremos a músicas, y, sobre todo, a discursos y comisionados que nombrarán las Cámaras, el Ejecutivo, las Asambleas, los Gobernadores, las Academias, etc., bien remunerados y costeados con fondos públicos, quizá con la misma partida apropiada por el Congreso.

Hace como dos años propuse en la Academia de Historia, y no se me atendió, y más tarde indiqué, con el mismo resultado, a Diputados al Congreso, que se hiciera expedir una ley por la cual se disponga que se erija un monumento para conmemorar la batalla decisiva de la independencia, construído con una piedra de cada uno de los lugares de la actual Colombia en que hubo combates durante esa guerra. Las piedras, de un peso aproximado de una arroba, deberían ser de determinada forma apropiada para la edificación, escogidas por las autoridades del Municipio respectivo en que se dio la batalla, transportadas por los correos—lo cual no es muy costoso,—labradas en una sola de sus caras en el lugar escogido para el monumento, y con sólo la inscripción en esa cara del lugar y la fecha del combate. Esto es algo por el estilo del arco de triunfo en la Plaza de la Estrella de París, nuevo en la América Latina, y un texto vivo, imperecedera enseñanza, de la historia patria en su época más gloriosa. Ya para esto también es tarde.

La ciudad de Tunja tiene alumbrado eléctrico. La calle de entrada por el Sur y otras pocas son llanas, y las demás muy quebradas; dos cuadras de las que parten de la plaza hacia Occidente están asfaltadas. Las demás son macadamizadas o empedradas.

En materia de provisión de agua sólo Guateque puede compararse con Tunja en escasez. Unas sedientas pilas públicas que hay no alcanzan a llenar las necesidades de la población, la cual tiene que ocurrir a un manantial que dista como una milla, a traerla en burros o a espaldas.

Mucho había oído ponderar el Panóptico de Tunja como el mejor de la República. En todo, menos en su seguridad, pues aquí son más altas las tapias que lo cercan, me pareció inferior al de Bogotá; pero hay que reconocer y aplaudir el esfuerzo que hace su actual Director por levantarlo al nivel de la fama que tiene, y estoy seguro de que conseguiría esto si se le facilitaran los recursos necesarios. Las celdas son estrechas y muy incómodas, los pasadizos oscuros, y, lo que es más extraño, se carece de agua corriente, la cual tienen que traer los presos en barriles desde *La Fuente*, como a una milla de distancia; y, por supuesto, los excusados en seco. En tiempo de la Colonia, en 1602, cuando este edificio era la iglesia y el convento de agustinos, había agua en él y en la plaza frontera, que hoy es *Parque Próspero Pinzón* con buena verja, en una pila para servicio de los vecinos. En lo que debió ser atrio de la iglesia se construyó un tramo para oficina de los empleados, y la antigua torre se conserva sobresaliente del techo.

Hay allí talleres de fundición, de herrería, de carpintería, zapatería y talabartería, y se fabrican telas de algodón y de cabuya. La fabricación de alfombras de este textil, de muy buena calidad, se hace en grande, y todos sus productos tienen excelente mercado en Bogotá, donde los compra todos el señor Hollmann. Se trabajan algo el cuerno y la piedra de cantería. Me mostraron algunas obras finas de diferentes industrias; pero para todo se carece de la maquinaria y herramienta necesarias.

Los sentenciados de esta prisión son 184, y 115 los enjuiciados o detenidos que no tienen uniforme. A pesar de las incomodidades y demás defectos del edificio y de la carencia de elementos, la disciplina es muy regular, y la gusto ver el orden que allí reina. Dos empleados subalternos, pues el Director se hallaba ausente, me aseguraron que a los presos se les entrega inmediatamente el valor de las obras que hacen, después de deducir el de la materia prima. Me resisto a creer que en un establecimiento de régimen regular se haga eso así. Hay en el Panóptico una huerta chica que no prospera por la carencia de agua.

Hacia el occidente de Tunja, a no muy lejana distancia, pero sí ya en despoblado y a bastante altura, se está construyendo un gran estanque, con el objeto de que sirva de depósito de repartición del agua que piensan llevar allí de una fuente que nace de un nivel muy bajo, como a una milla al norte de la ciudad. Para ello ha introducido el Departamento grandes tubos metálicos, motores, etc., materiales extranjeros que algún conocedor calcula en más de mil toneladas, y tiene celebrado un contrato para la subida del agua. Mucho me temo que esta costosa empresa fracase, como han fracasado todos los intentos para elevar esa misma agua, desde el proyecto de Juan López, en 1565, quien pensó valerse de represas. Tal vez al fin se tendrá que ocurrir a traer el río Boyacá, como también se ha proyectado en diferentes épocas. Lo cierto es que Tunja carece casi en absoluto de agua impotable, y que sin este indispensable elemento no puede progresar.

A un lado de aquel proyectado estanque, casi a la misma altura y un poco hacia el Norte, están los celebrados *cojines*. Son éstos dos conos truncados, muy próximos el uno al otro, de poco más de una vara de diámetro y de unos treinta centímetros, labrados en una extensa laja de piedra muy dura que tiene una inclinación que calculo del 12 al 15 por 100. Encima tienen esos cojines rebanadas uniformes hacia el Occidente. La laja es de superficie bastante llana, pero tiene largas rajaduras, y

su extensión de Occidente a Oriente puede ser de veinte metros y de unos doce de Sur a Norte; superficie que se ve va aumentando de día en día a medida que las aguas lluvias arrastran la delgada capa que la cubre. No hay duda de que los cojines fueron labrados por mano de hombre; pero ¿cuándo y con qué objeto? No se sabe. Ni los conquistadores ni los escritores de la época colonial hablaron de ellos, que yo recuerde, ni de que los indios les hubieran manifestado la menor veneración, por lo que se ve que les atribuyeron poca importancia. Sin embargo, escritores elegantes del siglo pasado publicaron amenos artículos en que les atribuían origen muy anterior a la conquista; unos decían que la laja fue rebanada en toda su extensión dejando sólo el espacio de esos conos para hacer de ellos una especie de observatorio astronómico, como si a pocas cuadras de distancia, desde el espinazo de la sierra pelada que queda encima, no se dominara un horizonte diez veces más extenso; otros, que fueron labrados para hacer de ellos especie de aras para los sacrificios de sus dioses; no han faltado quienes digan que por el hecho de sonar hueco la laja en algunos puntos, allí debieron tener subterráneos cuya entrada no se ha encontrado, y con la cual tal vez tengan relación los cojines, como si esa roca no estuviera compuesta de lajas superpuestas, etc. Me inclino a creer que la acción de las aguas y de otros agentes naturales en el transcurso de los siglos labró la roca dejando esos diminutos conos, y que algún vecino colonial de las grandes casas que existieron allí cerca completó la obra dándoles la forma medianamente regular que hoy tienen, para salir en las tardes a regalar la vista en la contemplación de la ciudad y los campos que quedan al pie. Puedo estar equivocado, porque carezco por completo de conocimientos geológicos; son bien poco profundos los que tengo de la historia, y además carezco de tiempo para hacer observaciones; y por estas mismas razones no debe tenerse mucha confianza en las que voy anotando en mis cartas, escritas al correr de la pluma.

Por dondequiera que pasa uno, en el centro y en los barrios retirados, se ven ruinas de casas grandes y chicas, en tal número, que calculo que Tunja no tiene hoy muchas más de la mitad de las que había en otro tiempo. Un gran número de las existentes son de construcción colonial, modernizado su frente y el fondo en algunas de ellas. Las más grandes, por fuera parece que estuvieran llenas de comodidades, pero por dentro resulta que casi sólo se componen del frente que da a la calle, con grandes piezas, como salones, casi incomunicadas entre sí y de un solo cuerpo; de manera que al pasar el amplísimo zaguán, empedrado en las más antiguas, como la que fue del fundador Gonzalo Suárez Rendón, se encuentra uno, no en un patio claustrado, sino en un solar casi inculto. En cambio el piso alto de este viejo palacio está sostenido por elegante arquería sobre graciosas columnas de piedra de una sola pieza, y en los corredores altos no escasea esa misma clase de edificaciones.

A dos cuadras al sur de la Catedral está el Seminario, en un edificio grande y viejo de dos pisos y otro de tres, contiguo, de moderna construcción. Ocupa con su solar casi 200 metros de Norte a Sur, y unos 60 de ancho, y todavía al frente, calle de por medio, tiene una buena huerta de algo como una manzana. Al lado, hacia el Occidente, está la Escuela Normal de mujeres, que parece fue convento de la Concepción, y pasando la calle, en la misma dirección, está en otro buen edificio la Normal de varones.

Entre las casas modernas la de mejor apariencia es el Palacio episcopal.

En una grande y antigua, que fue del caballero Ladrón de Guevara, de la época de la Colonia, se hallan instaladas las monjas clarisas.

Sentí no haber podido conocer el teatro, porque estaba cerrado. Tiene buena apariencia por fuéra, y me informaron que es cómodo y de buena distribución.

En la esquina sureste de la plaza hay una casa muy parecida en construcción y en el balconcito esquinero a la que hubo hasta hace poco en la plazuela de Las Nieves, de Bogotá, y que allí conocían con el nombre de Palacio de los Virreyes, sin haber sido tál; y una cuadra más adelante, hacia el Sur, hay otra, también muy antigua, con gracioso balconcito esquinero, embebido, que algunos consideran una reliquia, por atribuírle estilo morisco en sus molduras y forma.

La casa de La Torre, de la cual se habla mucho, está situada en la esquina nordeste. Era un viejo edificio, sobre el cual se conserva la tradición de que perteneció a un rico de la Colonia, quien a causa de un homicidio que cometió, huyó abandonando sus propiedades, las cuales fueron adjudicadas al Fisco. Allí se construyó un edificio moderno, elegante y cómodo que sirve hoy de Palacio de la Gobernación y que haría honor a la cabecera de cualquier Departamento. En sus bajos están las oficinas del Banco de Boyacá, de poco movimiento.

La mayor parte de las otras casas de la plaza son grandes, de balcón corrido, alto del suelo y de techo bajo, como las dejó la Colonia, y hay otras modernizadas, con gabinetes.

En el centro de la plaza, que es llana y grande, hay un parque chico, con buena verja de hierro, que encontré cerrada con candado todas las veces que traté de entrar a él. Allí, sobre pedestal no desairado, está la estatua de Bolívar, que en otro tiempo encerraba ese pegote de piedra que hay en forma de quiosco en el centro del Parque del Centenario de Bogotá, de donde la desecharon para destinarla a Tunja, tal vez por considerarla poco artística. Por eso, y no por deferencia y como tributo al pueblo que tántos sacrificios hizo y a quien tánto debe la independencia del país, se le envió la estatua.

Dos horas antes de cerrar el correo me acerqué a la Administración a depositar mi correspondencia, y encontré que allí no se expenden las estampillas, sino en un almacén particular, al cual ocurrí, y estaba cerrado. Volví a la Administración y se me facilitaron del depósito que tienen para proveer al expendedor. Mis cartas pudieron salir con exceso o defecto de porte, porque tampoco había en qué pesarlas. No comprendo porqué habiendo en la Administración una oficina, en la planta baja, con acceso a la calle, donde están las poquísimas cajillas de apartados y hay un empleado que tiene poca ocupación en recibir y entregar la correspondencia, se paga un tanto por ciento a un particular por vender especies postales.

Con los telégrafos no salí mejor librado, pues a pesar de haber ocurrido a la oficina apenas llegué, de haber sido yo Jefe de ese ramo tres veces, de estar mi alojamiento a cuadra y media de la oficina y de haber reclamado por la demora del telegrama que sabía había para mí, se me entregó éste como veinticuatro horas después de haberse recibido.

No será superfluo anotar de ligero algunos hechos importantes relacionados con la vida de esta histórica ciudad:

El 20 de agosto de 1537 llegó aquí el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, quien dice en su *Compendio Historial* que encontraron en Tunja (Hunza) los españoles gran cantidad de oro y esmeraldas;

que "de todo se hizo un montón de oro tan crecido, que puestos los infantes en torno de él no se veían los que estaban de frente, y los de a caballo apenas se divisaban."

Fue fundada la ciudad el 6 de agosto de 1539, de orden de Jiménez de Quesada, por el Capitán Gonzalo Suárez de Rendón en el mismo lugar en que tenía la capital de sus dominios el Zaque. Los primeros Alcaldes nombrados fueron el Capitán Juan de Pineda y Jorge de Olmedo, y los primeros Regidores el Capitán Juan de Junco, Antonio Bermúdez, Diego de Segura, Fernando de Escalante, Hernando Vanegas, Gómez del Corral, Juan de Saucedo y Pedro Colmenares; fray Vicente de Requena fue el primer Cura. El Rey Carlos V, por Cédula de 30 de marzo de 1541, concedió a la nueva población escudo de armas y el título de ciudad.

En este mismo año hizo degollar aquí al Zaque el Conquistador Hernán Pérez de Quesada.

En 1551 se empezó la fundación del convento de Santo Domingo, y en 1554 se la autorizó formalmente. El primer Prior fue fray Francisco López Camacho. Tuvo este convento Capellanías tan valiosas que llegó a sostener sesenta religiosos de comunidad y cátedras de estudios. En los primeros años de la fundación del convento los indios sacaban muchos tesoros o huacas, que entregaban a los frailes doctrineros, por lo cual la autoridad civil de Santafé dispuso que eso no se hiciera sin la intervención de los Ministros reales. Con tal motivo hubo un largo pleito en que intervinieron la Audiencia y el Arzobispo, y se decidió en Madrid contra la autoridad civil. El edificio del convento se expropió de 1868 a 1870 para casa de Gobierno.

En 1558 se autorizó la fundación del convento de San Francisco.

En 1566 se construyó la iglesia de San Laureano, y la ermita de Santa Lucía, que ya no existe, se edificó en el mismo tiempo.

El convento de la Concepción se fundó en 1599, y hoy está destinado su edificio para Escuela Normal.

El mismo año fue construída la iglesia de Santa Bárbara por los presbíteros Antonio de Castro, Juan de Porras y Juan Betancur; en 1729 se reconstruyó a costa del Cura de la parroquia, doctor José Osorio de Paz, lo mismo que los edificios adyacentes, el cual testó el Cura a favor de los Padres Candelarios. Suprimidos los conventos menores el año de 1822, estos edificios vinieron a ser de propiedad particular, y en 1863 pasaron a la comunidad de la Concepción, llamada del Topo.

El convento de San Agustín quedó construído en 1603, en virtud de autorización concedida por el Rey en 1549. Suprimido el convento como menor en 1822, en 1863 lo destinó el Gobierno para hospital, y después se trasladó éste al antiguo convento de clarisas, donde está hoy.

Los jesuítas fundaron un colegio en Tunja en 1611, y unos treinta años más tarde trasladaron a Bogotá el de novicios.

Hasta principios del siglo XVII sólo había en Tunja una parroquia, y el Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, en su visita pastoral de 1623, creó, a petición del Cabildo, las de Las Nieves y Santa Bárbara. El curato de la iglesia mayor quedó, según documentos de esa fecha, de 35 manzanas con 179 casas; el de Las Nieves, con 25 manzanas y 141 casas, y el de Santa Bárbara, con 43 manzanas y 145 casas. Hoy toda la población se compone de 71 manzanas, de ellas 63 con edificaciones compactas y separadas por calles, y las restantes forman los barrios exteriores, no bien edificadas ni separadas.

En 1661 se promovió aquí la fundación del convento de jesuítas; expulsados por Carlos III, se destinaron el edificio y la iglesia a los Padres de San Juan de Dios, o Hospitalarios, a solicitud de fray Nicolás de la Concepción Delgado, y suprimida esta comunidad en 1822, se fundó allí el Colegio de Boyacá, con la eficaz cooperación del Padre Francisco A. Florido.

La iglesia de Las Nieves fue pajiza al principio, y más tarde edificaron la actual a su costa don Luis de Sanabria y sus hijos.

El 28 de noviembre de 1732, por escritura pública, se constituyó una sociedad, compuesta por autoridades y por varios particulares para buscar el tesoro que suponían que los indios habían arrojado al Pozo de Donato cuando se puso preso al Zaque; suscribieron por el momento 580 patacones, y poco después 230 más. Con posterioridad, en diferentes épocas, se ha emprendido en la misma labor con igual desastroso resultado que en el siglo XVIII.

Al Oidor don Benito de Casal y Montenegro se comisionó el 27 de septiembre de 1767 para dar cumplimiento a la orden del Rey Carlos III de expulsar a los jesuítas. La primera partida de jesuítas expulsados por la vía de Honda se componía de cinco Padres, cinco Coadjutores y cuatro estudiantes, y la segunda, de dos Padres, un Coadjutor y siete novicios estudiantes.

Cuando el levantamiento de los Comuneros, los vecinos de Tunja secundaron el movimiento, y aclamaron, el 18 de mayo de 1781, de entre ellos algunos Capitanes, los cuales aceptaron el cargo, pero prontamente protestaron por ante notario público contra el levantamiento, alegando que habían aceptado compelidos por amenazas.

El Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Tunja, doctor don Eustaquio Galavis, dictó en 1783 un auto de buen gobierno, en el cual dispuso entre otras cosas: que se presentaran todos los vagos y ociosos para darles destino proporcionado y conveniente a su edad; que las chicherías fueran cerradas a las ocho de la noche, y los dueños no permitieran a ninguna hora borracheras en sus establecimientos, so pena de romperles "las múcuras y sacas," y privarlos de "vender jamás este género," y en caso de reincidencia, serían desterrados; que se prohibía el uso de las armas en las ciudades, con excepción de aquellas personas que tuvieran derecho a portar espadas; también se prohibía andar por las calles con músicas después de las nueve de la noche; se ordenó que cada vecino empedrara la calle en el frente de su casa, y se prohibió a los revendedores expender víveres antes de las dos de la tarde en los días de mercado.

Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, Obispo que fue de Santa Marta y Arzobispo de Santafé, nació en Tunja a principios del siglo XVIII. El año de 1800 nació también aquí fray Eduardo Vásquez, Obispo que fue de Panamá, y en 1811, fray Bernardo Rojas, Prelado de esa misma Diócesis.

En julio de 1804, el Corregidor y Justicia Mayor dispuso, bajo pena de veinticinco azotes, que los indios que venían al mercado salieran para sus residencias antes de las cuatro de la tarde, para que no se entretuvieran en bebezones.

Al tenerse noticia en Tunja del movimiento en Bogotá del 20 de julio de 1810, el vecindario lo secundó y depuso a su Corregidor, don Andrés Pinzón y Zailorda.

El 9 de diciembre de 1811 se sancionó aquí la "Constitución de la República de Tunja," en que se declaraba independiente de España,

pero sujetándose sobre este punto a lo que se determinara por las dos terceras partes de las Provincias de la Nueva Granada; y el Colegio Electoral declaró el 10 de diciembre de 1813 la independencia absoluta, incondicional. Los firmantes de aquella Constitución fueron multados en 1816 por el Gobernador español con $ 300 cada uno.

A principios de 1812 los vecinos de Tunja, encabezados por su Gobernador, don Juan Nepomuceno Niño, se declararon abiertamente contra la política centralista del General Antonio Nariño, Gobernador de Cundinamarca. Terminadas las disensiones entre federalistas y centralistas por la toma de Bogotá por las fuerzas de aquéllos, comandadas por Bolívar, en diciembre de 1814, el Jefe del Ejecutivo, que estaba establecido en Tunja, se trasladó a Bogotá en enero siguiente.

El Congreso, que estuvo reunido en Leiva, había sido trasladado a Tunja en noviembre del mismo año.

El 23 de septiembre de 1814, estando Tunja de capital provisional de la Unión Granadina, se firmó aquí la reforma del acta federal que había acordado el Congreso.

En el mismo año empezó a publicarse *El Argos de la Nueva Granada*, y en 1815, *El Boyacense*.

El 26 de septiembre de 1816 fue fusilado por patriota el Gobernador don Antonio Palacio, y el 29 de noviembre del mismo año, los doctores Juan Nepomuceno Niño, José Cayetano Vásquez y don José Ramón Linero, y el 20 de septiembre anterior lo habían sido Alberto Moreno, José Manuel Otero e Ignacio Plaza.

En 1816 establecieron aquí los españoles el Tribunal de Purificación, y se destinaron a cuarteles el edificio del convento de San Francisco, el que ocupan hoy las monjas clarisas y el que sirve ahora de Palacio de la Gobernación.

En 1822 se publicó aquí *El Constitucional de Boyacá*.

El 5 de agosto de 1819 entró a Tunja el Libertador, después de la batalla del Pantano de Vargas, y sorprendió e hizo prisionera parte de la guarnición realista.

El Congreso de 1827, que debió reunirse en Bogotá desde enero, no tuvo personal suficiente, y para completarlo tuvo que venir a instalarse aquí a fines de abril, para aprovechar la presencia del Senador Alonso Uscátegui, quien se hallaba enfermo de muerte, y tener así *quorum*. Llenada esa formalidad, regresaron a Bogotá los Senadores, y el 12 de mayo continuó el Congreso sus sesiones, para lo cual no necesitaba ya más que de las dos terceras partes de sus miembros.

El 18 de septiembre de 1840 se levantó el vecindario de Tunja, encabezado por el Teniente Coronel Leopoldo Flórez, contra el Gobierno del Presidente Márquez, pero se retiraron prontamente al saber que se acercaban fuerzas del Gobierno Nacional; y el 16 de octubre del mismo año hicieron los vecinos formal pronunciamiento contra el mismo Gobierno, ya encabezados por el ex-Gobernador Juan N. Toscano, los Coroneles Leopoldo Flórez y José María Lasprilla y el Teniente Coronel Juan Antonio Samper.

El 1.° de abril de 1861 se dio en las calles de la ciudad un largo y sangriento combate entre legitimistas y liberales.

Suprimidas las comunidades religiosas por el General Mosquera, en 1861, el Prior del convento de Santo Domingo, fray Ricardo Cancino, y el Guardián del de San Francisco, declararon, en acta que firmaron en la ciudad el 9 de noviembre de aquel año ante el Presidente del Estado de Boyacá, de acuerdo con sus respectivas comunidades, que se some-

tían a los decretos de tuición expedidos por dicho General, y que prestaban obediencia al Gobierno revolucionario.

Cerca de la ciudad, en Soracá, hubo un combate el 21 o 22 de enero de 1871 entre fuerzas revolucionarias alentadas por el Gobierno Nacional y las del Presidente del Estado don Felipe Pérez, y fueron derrotadas éstas; pero cuatro meses después, en batalla dada en Paipa, recuperó el poder el doctor Pérez.

Lo que se llama *Loma de los Ahorcados*, en los alrededores de la ciudad, debe su nombre a un aparato de suplicio que encontraron allí los conquistadores.

Desde la fundación se notó la escasez de agua y de leñas. Más tarde el soldado Juan de Quijalte trazó una acequia para llevar agua al poblado de las que corren detrás de la loma, y después el Corregidor Juan de Carale Chacón estableció un modesto acueducto.

El primero que cosechó trigo en el Nuevo Reino lo hizo en Tunja, y fue el conquistador Capitán Jerónimo de Aguayo.

El Capitán Francisco Núñez Pedroso, de los conquistadores, y vecino encomendero de Tunja, fue el fundador de Mariquita.

El Obispado de Tunja fue erigido el 29 de julio de 1880, y en marzo de 1881 se erigió la Catedral en el lugar que ocupaba la parroquial de Santiago. El primer Obispo fue el doctor Severo García; el segundo, el doctor José Benigno Perilla, y el tercero y actual, el doctor Eduardo Maldonado y Calvo.

En 1870 tenía Tunja, según el censo de ese año, 5,471 habitantes (1).

LEIVA

Leiva, febrero 17 de 1917

Antes de salir ayer de Tunja di un paseo por la feria pública, que no es muy concurrida, pero sí había abundancia de frutos de buena calidad; muchísima cabuya en rama, en lazos y costales; no pocas telas (batán) tejidas en estas regiones, pero a precio más alto que en el Departamento de Nariño, y bastantes esteras, que se usan también como colchones, fabricadas con hojas de maíz torcidas. De telas fabricadas en Samacá hay un almacén bien surtido.

Al subir a la cuchilla, no muy alta, que domina a Tunja por el Occidente, y donde sólo crece grama estéril, se encuentra a poca distancia de la vía la ruinosa capilla de San Lázaro, con una casita contigua, ambas abandonadas, y adonde no va nadie más que una vez por año a celebrar la fiesta del santo.

Todo el camino, desde Tunja hasta Leiva, está malísimamente trazado, sin desagües, pues no se le pone mano, y es el cauce que siguen las aguas cuando llueve, las cuales forman profundísimos canalones que lo harán casi intransitable en invierno. Así son todas las vías públicas departamentales y municipales que he transitado en estas regiones.

---

(1) El censo de 1918 todavía no se conoce, si acaso se levantó.

Pasada la cuchilla dicha se llega a un valle extenso, algo ondulado, poco feraz y casi sin agua, que revela ser de unos pocos grandes propietarios por la escasez de casas y ranchos de arrendatarios, y porque no hay una sola venta en el camino.

Esto tiene el aspecto de la Sabana de Bogotá ahora treinta y cinco años, cuando no se veía en toda su extensión casi un solo árbol y aún no había empezado la plantación de eucaliptos, que tánto la han favorecido, y enriquecido a sus propietarios.

Atravesado el valle se sube una cuesta no muy larga y empinada, estéril y desierta, y se desciende a un valle profundo que tiene en su extremo una bonita llanura bastante cultivada. Se pasa por el reducido y triste caserío de Sora, que es cabecera del Municipio del mismo nombre. Lo componen unas pocas casas, la mayor parte pajizas; de las de teja unas son modernas o modernizadas, y las otras antiguas, todo en mal estado. La iglesia, muy vieja, se ve bastante grande, y hay además dos capillas de modesta apariencia, una de ellas situada en el cementerio. En materia de propiedades parece que allí sucede lo que en el valle anterior. Quien ve desde lejos este de Sora se forma la ilusión de que por su fondo corre un gran río, y al llegar allí encuentra que sólo hay dos miserables fuentes, que reunidas no alcanzan a tener el caudal del San Agustín, de Bogotá, en tiempo de seca. Se atraviesa el valle por lo más estrecho, y hacia el Sur se abre y allana más hasta encontrar a Samacá.

Siguiendo siempre al Occidente, se sube a un alto contrafuerte por camino empinado, labrado en una cuesta de sorprendente esterilidad y por entre profundos canalones, formados por las aguas lluvias. Allí no hay cultivos ni habitaciones, y sólo de trecho en trecho se ven raquíticos matojos o paja.

Hasta aquí encontraría unos veinte indios de ambos sexos, que iban a la feria de Tunja o regresaban de allí con sus miserables mercados a lomo de diminutos asnos; porque hay que advertir que los indios de estos lados no cargan a espaldas, como los de la Provincia de Oriente, y que las acémilas que usan son únicamente de la raza asnal, porque son las de menor valor y casi se mantienen en cualquier peladero, con ramas y paja Tan escasas son las bestias mulares, que acabo de oír en el patio del hotel una discusión entre un joven que va a Bogotá a hacer estudios y su peón, sobre si una mula rucia que estaba allí amarrada era o nó una burra, y al fin se quedaron sin resolver un tan grave problema para ellos.

Otro indicante de la gran pobreza de los labriegos de estas tierras es que en sus casas y ranchos de los campos, y aun en los poblados, casi no se ven perros, por falta de con qué alimentarlos.

Al empezar el descenso del contrafuerte se encuentra tal cual rancho miserable, reducidas fuentes de agua y por consiguiente pequeños cultivos, especialmente de trigo, que no se da mal porque las tierras son muy calizas. Hay una venta grande, donde sólo se expende chicha, y más abajo un gran edificio ruinoso, que debió ser la casa de la hacienda. Mi guía me dijo que este lugar se llama la *Venta del Aire*. A alguna distancia al Sur, en lo más empinado, se ven poquísimos ranchos de indios, alejados unos de otros, y dos edificios solitarios, que son la iglesia y la casa cural, pero sin Cura, del Municipio de Chíquisa.

Por el fondo del valle corre una quebrada tan grande como el San Francisco, de Bogotá, que a juzgar por la anchura del cauce y por la cantidad de piedras de todos tamaños que hay en él, debe echar aveni-

das colosales. Este es el río Sáchica, de hoya muy extensa, cuyas fuentes vienen de Sora y Samacá, y aquí rompe hacia Occidente el contrafuerte para atravesar mansamente el extenso, fértil y ameno valle de su nombre, en el cual se ven grandes y valiosas haciendas.

Al valle de Sáchica se llega después de pasar un boquerón del contrafuerte por camino no muy empinado, en terreno todavía más estéril y desprovisto de toda vegetación que todo lo anterior. El valle es una llanura donde hay muchos árbo'es por todas partes, especialmente de dividivi, eucaliptos y sauce.

A corta distancia está la cabecera del Municipio de Sáchica, que la componen una iglesia grande y vieja, una casuca de teja y tres de paja.

Por lo que conozco de Boyacá, poblaciones tales como las dos Sutas, Susa, Sora, Sáchica y Chíquisa constituyen las dos terceras partes de los Municipios de este Departamento (y poco más o menos sucede lo propio en Cundinamarca). Son ellos habitados casi exclusivamente por indios paupérrimos y embrutecidos; no hay personal para Concejo Municipal, Alcalde, Juez de Distrito, Recaudador de Hacienda, etc., y menos para juntas de caminos, ni de quién echar mano para la distribución y percepción de las rentas, ni quien se atreva a cobrar el impuesto predial ni ninguna otra contribución al potentado de influencia política, dueño de la hacienda, que vive en la capital de la República o en la del Departamento. En tales condiciones no es posible que Boyacá prospere, que tenga escuelas, que sus caminos se reparen, porque se carece de personal y rentas en la mayor parte de los pueblos. Antioquia, Caldas y Nariño deben en mucho su prosperidad en todos los ramos a que todo poblado que no tenga el personal y riquezas necesarias para vivir holgadamente como Municipio, forma una fracción o Corregimiento de otro más poderoso, y así puede organizarse la Administración Pública, porque los impuestos se hacen efectivos y hay con qué pagar empleados seccionales y costear mejoras.

Mucho ganarían Boyacá y Cundinamarca con la eliminación de tántos Municipios, pero se oponen a ello los intereses banderizos, pues si en una población importante se pierden las elecciones, es fácil corregir la plana haciendo firmar a los labriegos ignorantes un registro en que aparezcan centenares o millares de votos por los candidatos que convenga a los gamonales de la cabecera de la Circunscripción Electoral.

Del boquerón de entrada al valle de Sáchica se tuerce al Norte, costeando el contrafuerte, el cual va elevándose hasta llegar a Leiva, como a una legua de distancia, donde ya ese ramal es por su elevación digno de la Cordillera Oriental de donde se desprende.

En esta parte el camino no es muy quebrado, pero sí muy estéril la zona que atraviesa hasta llegar a lo que propiamente es el valle de Leiva. Se encuentran en él tántas piedras rodadas, de todos tamaños, casi redondas, que hay trechos en que ocultan la tierra sobre la cual las depositó algún tremendo cataclismo prehistórico. Ya muy cerca de Leiva me llamó grandemente la atención encontrar casi todas esas piedras, que parecen granito, horadadas o llenas de concavidades, y a poco me expliqué la causa de esto, pues pasé por las vetas de mármol, de las cuales sutiles agujas o residuos vinieron a entrar en la formación de estas rocas, y la acción del aire, del sol y del agua, en siglos de siglos, descompuso la cal de que se compone el mármol.

Muy encomiadas han sido las canteras de mármol de Leiva, hasta el extremo de que se formó una compañía para explotarlas, e introdujo

maquinaria y levantó edificios que hoy están abandonados porque, como era natural, la empresa fracasó por falta de mercado para el artículo, por las malas condiciones de los caminos para transportarlo, por su no buena calidad y porque el mármol extranjero, mejor trabajado y de calidad superior, se obtiene a mucho más bajo precio aun en las poblaciones cercanas a Leiva, como puede decirlo Chiquinquirá, donde un altar de la iglesia fabricado con este material salió costando $ 60,000.

Leiva es población que por muchos años fue lugar preferido de veraneo por nuestros padres, a causa de su suave temperatura, de unos 18°, y de la excelencia de las aguas, que nacen al pie de la alta cordillera en que está recostado el caserío y la domina. Tan sano es este clima, que no he visto una sola persona de mal color, ni con úlceras, ni un pordiosero.

El área de la población, llana casi toda ella, muy extensa, está formada por numerosas manzanas con calles largas, rectas y no muy angostas; pero esas manzanas tienen muy pocas casas, y alguna de ellas ni una sola, aunque sí restos de los muros y cimientos de las que hubo en otro tiempo. Calculo que hoy no hay en pie la tercera parte de los edificios que hubo. De su importancia, de su selecta sociedad, no queda más que el recuerdo, y hoy los leivanos no viven más que del aroma que dejó su antiguo esplendor, muy debilitado ya porque ni siquiera se conservan claros en la memoria de los habitantes hechos de mucha importancia en su historia, como el haberle dado su nombre el ilustre Venero de Leiva, haberse reunido aquí el primer Congreso de la Patria y haber recibido el primer aliento de Ricaurte y el último de Nariño.

La plaza es amplia, con pila sombreada, casi cubierta, por robustos cauchos. Todas las casas del contorno son viejas, algunas de ellas medio remozadas hace años, y la mayor parte de balcón. Dos de ellas, una alta y una baja, son de portales de graciosos arcos sostenidos por columnas de piedra labrada de una sola pieza, en esas columnas empieza a hacer efecto el ambiente de destrucción de que todo está saturado. El piso de estos portales es empedrado y desigual, como son los zaguanes de las casas más antiguas. Allí no hay sino tiendas de escaso y pobre menudeo y expendio de licores y chicha, con sus respectivas hornillas. Los días de feria ponen en los portales mesas con chucherías.

La iglesia parroquial, de muy pobre frontis, es amplia, de una sola nave; el altar mayor, dorado, es notable por su trabajo; la mesa del altar, sencilla, y el sagrario, muy elegante y bonito, son de mármol jaspeado de este valle. Tiene cuatro capillas laterales, con regulares altares antiguos, dorados tres de ellos; y el pavimento, de ladrillos de forma artística, es el mejor que he encontrado en Boyacá.

A espaldas de la iglesia hay una casa baja de relativa reciente construcción, que sirve de convento a tres religiosos dominicanos que forman aquí la comunidad, y a cuyo cargo está el Curato.

La iglesia de San Francisco y su antiguo convento, situados en el extremo sur de la población, son casi completas ruinas, abandonados, aunque se dice que allí está el hospital, pero sin enfermos.

La del Carmen, que es un oasis en este desierto, de elegantes aspecto y puerta lateral, situada una cuadra al norte de la plaza, tiene a un lado una plazuela y al otro el convento de la orden, que es edificio bajo, antiguo y no muy grande, donde se alojan veintitrés carmelitas. Al frente, y de la propiedad de la misma comunidad, hay un edificio de dos pisos, regularmente grande, donde viven tres religiosos carmelitas descalzos, y con ellos está como postulante el conocido y notable trans-

formista chileno Fridolli, a quien reconocí al verlo. La iglesia tiene una sola nave, dedicada a Nuestra Señora de Chiquinquirá, y una capilla casi tan amplia como el cuerpo principal de la de Nuestra Señora del Carmen, a cuyo frente está la puerta lateral. Se comprende que esta capilla fue primitivamente la iglesia de la orden, y que más tarde construyeron el otro cuerpo de la iglesia. Los altares son modernos y sencillos, y hay pocos cuadros y estatuas. Todo allí es aseado e inspira devoción.

También al Norte, y un poco más retirada, está la iglesia de San Agustín con su convento al lado, que ocupan el frente oriental de la plaza. El frontis, infeliz, y el interior de la iglesia, corto y ancho, sin embovedar. El altar, moderno, y toda su ornamentación apenas hacen juego con lo demás. En el convento, que no es grande pero sí muy antiguo, de un solo piso y de techos bajísimos, está establecida hace unos veinticinco años una comunidad de ocho terciarias que sostienen colegio de niñas. Una de las religiosas me mostró en la iglesia una pila chica, de piedra, diciéndome que en ella fue bautizado Ricaurte. A pesar de haber nacido allí cerca, parece más natural que hubiera sido bautizado en la parroquial.

En la plaza, que hoy se llama de Ricaurte, hay algo a modo de jardín cercado con verja por un solo lado y por los otros tres con alambre de púas; en el centro está el busto de mármol del celebrado héroe, en no feo pedestal.

Otro de los casi únicos edificios que quedan en esta plaza son los restos de la casa en que nació Ricaurte, que es baja, muy antigua, compuesta de dos piezas chicas y una cocina adyacente. Allí no hay mobiliario ni más señales de vida que escasas y pobres muestras de objetos de talabartería, sin herramienta ni materia prima. Si el Gobierno no dicta alguna providencia, antes de diez años no quedará de esta histórica casa más que el lote con los cimientos y la flamante lápida que mandó poner en el muro.

A media cuadra hacia el oriente de la plaza principal se halla una casa muy vieja de gran balcón, con infeliz interior, que tiene portada de palacio, con un bello escudo perfectamente conservado, en el cual se ven dos leones rampantes, dos castillos y una granada. Aquí se la llama la *Casa de la Fábrica*, diz que porque en ella hubo en tiempos remotos una de aguardiente. Es propiedad del Municipio y hay en ella una escuela pública. ¿Sería casa de algún rico de la colonia u oficinas públicas de su Gobierno? No encontré quien me diera dato sobre esto, y nada me dice el escudo, porque no entiendo de heráldica. Bien puede ser el concedido a Leiva cuando se le erigió en villa.

La casa baja, de un solo piso, en que murió el célebre precursor Nariño, a una cuadra al sur de la plaza, no conserva de lo antiguo más que el portón, el amplio zaguán empedrado, y recostada a un lado de éste la puerta de lo que fue trasportón, la cual se reemplazó con una moderna. Las antiguas ventanas, que debieran ser de hierro, como era costumbre general en las principales casas, se cambiaron por balconcitos embebidos. De aquellas sólidas y a veces artísticas ventanas no he encontrado en las poblaciones visitadas ni siquiera la muestra; probablemente las destruyeron para utilizar el material en herraduras y clavos.

Arriba, hacia el Oriente, a algunas cuadras de distancia, se alcanzan a ver todavía los restos de las ruinas de lo que fue convento de San

Juan de Dios, y tal vez iglesia. Por allí no hay ya ni una sola habitación, pero sí señales de que hubo muchas; y están bien demarcadas las calles y las manzanas. En otras calles se encuentran casas ruinosas, sin habitar, y que pronto irán al suelo por el abandono; las habitadas tienen por lo general grandes solares provenientes de lo que fue el asiento de otras.

Lo que fue casa en que se reunió el primer Congreso de la Patria, en octubre de 1812, está, o, casi mejor dicho, estaba en el ángulo nordeste de la plaza. De ella no queda más que un salón alto, de buenas dimensiones, donde celebraron sus sesiones once Diputados que concurrieron a la inauguración del Congreso, la cual fue en la iglesia parroquial, el 4 del mes dicho. El acta de inauguración dice que desde los balcones de la casa se dio al pueblo noticia de las elecciones de dignatarios; y de esos balcones no quedan ya ni las señales, fuéra del hueco de lo que fue el diminuto balcón esquinero, embebido, con su columnita de piedra de una pieza. Del resto del edificio se ven apenas los cimientos en lo que hoy es un gran solar con frente a dos calles. No hay siquiera restos que indiquen por dónde fueron la puerta de entrada y la escalera para subir al salón de sesiones. De cualquier modo ascendí a él y encontré que está abandonado, su piso roto hasta el extremo de que me molestó el humo que salía de las tenduchas del piso bajo, en las cuales cocinan para los concurrentes a la feria. ¡A qué terribles y desconsoladoras reflexiones se presta esto!

De orden del Presidente de la Real Audiencia y Gobernador General del Nuevo Reino de Granada, doctor Venero de Leiva, quien la impartió hallándose en Tunja, se fundó la población de Leiva el 12 de junio de 1572, por el Capitán Hernán Suárez de Villalobos, Teniente de Gobernador, Corregidor y Justicia Mayor de las ciudades de Tunja y Vélez, acompañado de Regidores y de otras autoridades de Tunja, y se le puso el nombre de Nuestra Señora de Santa María de Leiva. El lugar escogido para la fundación fue el valle conocido entonces con el nombre de Zaquenzipa.

El Presidente aprobó y confirmó la fundación de la Villa desde Bogotá, el 31 de julio siguiente. Como entonces se hizo distribución de solares, huertas y tierras en el valle de Zaquenzipa, Moniquirá, Sáchica y Suta, y contra esto elevaron reclamaciones algunos vecinos de Tunja y de la nueva población, para corregir las irregularidades en que se hubiera incurrido y dejar satisfechos a todos, el Contador de Su Majestad y nuevo Corregidor, Justicia Mayor y Juez de Residencia de las ciudades de Tunja, Vélez, Pamplona y Río de Oro, Juan de Otálora, se trasladó a Leiva, por comisión del Presidente de la Audiencia, y declaró el 14 de diciembre de 1572, en nombre del Rey y del Presidente, bien fundada la Villa en el lugar en que se fundó y de ningún valor los repartimientos de solares, huertas y tierras, y procedió a hacer nuevas adjudicaciones. El 19 del mismo mes señaló una grande extensión de tierra para ejidos del nuevo poblado. El Presidente Venero de Leiva aprobó y confirmó el 29 de diciembre siguiente todo lo hecho por el Contador Otálora. Este funcionario ordenó el 29 de enero de 1573 que se reuniera el Cabildo en Concejo abierto con los vecinos y que dispusieran los términos en que cada uno de ellos debía ayudar a la mayor brevedad a la edificación de la iglesia.

Según el acta respectiva, la Villa de Leiva fue fundada el 12 de junio de 1572 con el nombre de Nuestra Señora Santa María de Leiva por el Presidente de la Real Audiencia don Andrés Venero de Leiva y

por el Gobernador, el Alcalde Ordinario y un Regidor de Tunja, con asistencia del Escribano Real de la misma ciudad; en seguida se distribuyeron los solares para edificar y se adjudicaron terrenos para ejidos. El 21 de diciembre del mismo año se colocó solemnemente en la plaza la picota para que allí "fueren ejecutados y castigados los delitos y pecados públicos." Venero de Leiva vino de Bogotá el 12 de febrero de 1564, y aquí mandó abrir caminos e hizo traer los primeros pollinos para que los indios no tuvieran que cargar.

El historiador Quijano Otero dice que Leiva fue fundado en 1572 por Juan de Otálora, y algún otro historiador, que la fundación fue en la fecha que dejo anotada, por Francisco Jiménez de Villalobos.

El Arzobispo don Bernardino de Almansa enfermó en Tunja cuando andaba en visita pastoral; se le trajo a Leiva para ver si se reponía, y murió aquí el 27 de septiembre de 1633.

Al Presidente de la Real Audiencia don Juan Fernández de Córdoba y Coalla, posesionado en 1645, debieron las monjas del Carmen de Leiva la reedificación de su convento, que hacía años se había levantado y ya estaba arruinado.

El Presidente de la misma Audiencia, don Diego de Egües y Beaumont, Marqués de Santiago, estuvo confinado aquí muchos años por el Visitador Real. Su sucesor, don Diego de Villalba, también estuvo confinado en Leiva en 1671.

A principios de 1812 Leiva se declaró separado de Tunja para apoyar a los centralistas de Cundinamarca. A causa de esas disensiones entre federalistas y centralistas el Gobierno de aquéllos, radicado en Tunja, convino, en agosto de aquel año, que el Congreso se reuniera en Leiva, y aquí se instaló el 4 de octubre siguiente. El Congreso se trasladó a Tunja en noviembre, y después de la toma de Bogotá por las fuerzas federalistas, a la capital.

El 24 de abril de 1816 fue fusilado aquí el patriota don Joaquín Umaña, por las fuerzas de Calzada; el 26 de octubre siguiente Juan B. Gómez, y ahorcado Manuel José Sánchez, y al día siguiente fusilado Joaquín Viana.

El General Rafael Urdaneta, por Decreto de 13 de enero de 1831 convocó a los Diputados de los Departamentos que habían reconocido su Gobierno para que se reunieran en Convención en Leiva el 15 de junio de ese año, pero la reunión no se efectuó.

El Ilustrísimo señor don Domingo Riaño, Obispo que fue de Antioquia, estuvo de Cura de Leiva.

La Villa tenía 3,045 habitantes en 1870; Chíquisa, 1,615; Sutamarchán, 3,915; Sora, 2,013, y Sáchica, 1,154.

En abril de 1816 fue fusilado aquí el doctor Joaquín Umaña.

Tan desierto consideran a Leiva los visitantes, que algunos, al parecer de la clase de artesanos venidos de Chiquinquirá, estuvieron esta tarde recorriendo la población, tocando tiples y bandolas, cantando descompasadamente y dando gritos de vivas a Nariño y a Ricaurte. Entraban a las tiendas de la plaza a tomar licor y cantar; y los principales del pueblo parece que los miraban con admiración y agrado como si se tratara de una escena del tiempo de regocijos populares.

DE LEIVA A CHIQUINQUIRA

Chiquinquirá, febrero 18 de 1917

Oí a las seis misa, escasísimamente concurrida, en la parroquial, y salí de Leiva a las siete, trayendo el equipaje en una burrita. Me acompañó hasta su hacienda, media hora más acá, don Simón Solórzano, desviándonos un poco del camino para mostrarme las columnas de piedra que algunos creen que dejaron abandonadas los indios en Monquirá (no hay que confundirlo con Moniquirá), y que literatos amigos de convertir en romances los hechos más notables de la historia, dicen que estaban destinadas a la construcción de algún templo o palacio de los Zaques. Son bastantes y grandes, a medio labrar unas, y otras en bruto, al natural, y no son pocas las que tienen una muesca en uno de los extremos como para amarrarlas con cuerdas y poder arrastrarlas, lo cual no podría hacerse sino con muchas yuntas de bueyes o centenares de brazos humanos. Si se considera que los indios de este valle y sus vecinos no tenían caseríos, ni adoratorios, ni régulos de importancia sino en Tunja y Sogamoso, y que estos dos lugares están a mucha distancia de Leiva y separados por altas cordilleras por donde no había caminos, se comprende que aquello no es más que una invención. Además, nuestros indios no tenían edificios de piedra, y cerca de Tunja y Sogamoso, a poca distancia, en las laderas de las colinas, abundan las canteras de piedra de labor y bloques de todas formas. Inmediatamente formé el concepto de que aquellas piedras fueron preparadas por gentes ricas de la Colonia para templos o casas particulares, en las cuales eran muy empleadas.

A muy corta distancia de la prominencia del terreno donde yacen las columnas, y casi ocultas entre árboles de muelle y dividivi (éste tan abundante casi como en La Goajira), tropecé con unas minas que me dejaron embelesado, y de las cuales no me había hablado el guía, ni recuerdo haber visto nada escrito. Son las de una iglesia, no chica, y de una casa. De aquélla se conservan los muros de todo su cuerpo a la primitiva altura, sin techos, puertas ni ventanas, y la portada y torre, que son muy graciosas, pues el lugar que debieron ocupar dos campanas bajas, que conservan aún los palos en que estuvieron suspendidas, está separado por una bonita y delgada columna de piedra bien labrada, y más alta, entre dos columnitas todavía más delgadas, del lugar que ocupó otra campana. El atrio, que es empedrado con guijarros, se conserva bien, pero se nota que en otro tiempo tuvo columnas que lo limitaban. Lo que fue casa conserva un gran balcón, muy deteriorado, una parte del techo y una maciza columna de una sola pieza, que debió sostener el claustro alto del patio interior. No hay puertas ni ventanas, y por lo que debió ser un salón bajo entré a caballo, haciendo levantar los ganados que allí descansaban. Los muros de estos edificios y de lo que fue el patio se conservan perfectamente, a nivel y plomada, sin que se les note una irregularidad en la rectitud de sus líneas, y están fabricados con lajas muy chicas, al natural, que no tienen la menor señal de haber sido labradas, rectangulares, en forma de adobes más o menos chicos, puestas unas sobre otras para formar el muro sin haberse empleado para nada argamasa. De los muros que cercaban el solar, que eran más bajos, de la misma clase de construcción, se ve que han tomado algunas piedras para fabricar paredes que sostienen miserables

techos de paja de ranchos vecinos, para no tomarse el trabajo de hacer bahareques.

Quizá los dueños de la hacienda en que están estas ruinas pensaron en traer allí aquellos bloques de piedra para labrar columnas para esta casa y su capilla, y a pesar de la poca distancia y del declive del terreno, desistieron de su propósito cuando encontraron el yacimiento de las lajas, de más económico y fácil manejo para hacer la edificación. No he hallado quién me informe sobre si la hacienda de Monquirá fue de una comunidad religiosa o de algún rico español que dispusieran de muchos indios para emprender semejantes obras. Después de la ornamentación de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de Tunja, esto es lo que más me ha llamado la atención en esta correría.

En la misma hacienda encontré de 300 a 500 olivos, de unos cinco años de edad, que empiezan a fructificar. Provienen de semillas de los que sembró el ilustre huésped español don José María Gutiérrez de Alba, y parece que es la única arboleda que se ha hecho después de que él nos abandonó, dejando algo como 5,000 matas que hoy se benefician para hacer aceite de excelente calidad y preparar aceitunas. Las semillas de que se sirvió el señor Gutiérrez de Alba las recogió de unos pocos árboles que sembraron los españoles y de los cuales vi algunos ejemplares en el camino.

Es muy poco quebrada la vía que sigue a Suta (Sutamarchán), adonde llegué a las nueve, habiendo encontrado poca gente que fuera a misa a esta población y a Leiva. El caserío de Suta es muy diminuto: se reduce a unas cuantas casas de particulares, la cural y la iglesia, que casi todas están viejas y en el marco de la plaza. Está recostado al pico de una alta serranía que lo domina por el Occidente, y en la cual se ven bastantes ranchos diseminados de indios. Por allí va el camino, un poco empinado, que se hace en una hora hasta ascender a la cima. En la parte más alta se encuentran bastantes robles robustos, de los cuales estuvo poblada esa montaña. En todas las cercanas que he atravesado se ve que hubo buena vegetación, pero la destruyeron para aprovecharla como combustible y hacer sementeras, y después la acción del sol y de las aguas lluvias arrastró a los valles la capa vegetal para formar fértiles explanadas; las fuentes que había se secaron.

En la cuesta vi, cerca de una casa de teja, algunos eucaliptos bastante desarrollados; pregunté al dueño porqué no sembraba más, y me contestó que porque ese árbol tiene la propiedad de secar la tierra; y sin embargo, el único punto que había por allí en que se viera frescura y humedad era el sombreado por esos árboles.

Y ya que de vegetación hablo, recuerdo la observación que hice: lo que llamamos en Antioquia encañado y en Cundinamarca enchuscado de los techos de las casas y de sus pisos altos, se hace en Leiva y sus cercanías con palma abierta en la forma que en el Cauca usan la guadua con el mismo objeto. Esas planchas o tablas de palma son de grandísima duración, pues en las casas más antiguas de la Villa las encontré en perfecto estado de conservación. No son de la misma palma que es tan abundante en el Quindío, porque ésta es de poca duración. En estas regiones ni en las cercanas hay un solo ejemplar de palma de clase alguna. Quizá en tiempos remotos hubo bosques de ellas y las destruyeron por completo, hasta las semillas, con las quemas para preparar el terreno para sementeras.

Del espinazo de la sierra se desciende en suave declive por entre campos más poblados y cultivados, que van mejorando hasta llegar al

extenso valle de Chiquinquirá, donde ya son sumamente feraces, tal vez más que los de la Sabana de Bogotá, pero tienen exceso de humedad.

Desde Suta empecé a encontrar numerosas partidas de gentes de toda posición y condiciones que venían en peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Chiquinquirá, provistas de tiples y bandolas, porque los romeros del pueblo creen que es indispensable llevar instrumentos músicos y aun ir cantando por caminos y calles para que sus oraciones sean oídas. Los más pobres recogen leña por el camino y la traen a la espalda para preparar los alimentos durante su permanencia en Chiquinquirá.

A las doce y media llegué aquí y me alojé en el hotel del señor Forero, sorprendido de no encontrarlo ni medianamente a la altura de lo que debiera ser en una población de tánto movimiento como es ésta.

CHIQUINQUIRA

Chiquinquirá, febrero 20 de 1917

No es extensa esta población, pero sí muy compacta, con muchas casas grandes, de dos pisos, de construcción antigua las más; sus calles, angostas y rectas, son muy desaseadas; tiene tal alumbrado público, con farolitos de petróleo, que es como si no lo tuviera. Hay muchos grandes almacenes muy bien surtidos de mercancías extranjeras y del país, dos de telas de Samacá, uno de las de Soatá, varias droguerías que no harían papel desairado en Bogotá, e infinidad de tiendas llenas de rosarios, camándulas, estampas, medallas, bujías y toda clase de objetos de esos que las gentes piadosas acostumbran comprar cuando van en peregrinación a santuarios venerandos. El movimiento en las calles es a un mismo tiempo como de ciudad de bastante actividad comercial y de lugar en que están en feria con fiesta popular; en cada una de la mayor parte de las esquinas hay una bonita columna de piedra labrada de una sola pieza. El aspecto de la gente del pueblo es como el de la Sabana, pero tal vez un poco más blanca y aseada.

Cualquiera creería que la iglesia que hay en la plaza principal es la parroquial, y no lo es actualmente, mas sí lo era cuando allí se verificó la renovación de la imagen de Nuestra Señora. Tiene un frontis muy feo, una sola nave desmantelada, altares de malísimo gusto, y lo que fue bautisterio lo tienen convertido en una tienda de venta de rosarios, estampas, etc., que maneja una Hermana terciaria. Al pie del altar mayor hay una profunda cueva con gradería, a la cual se baja con luz para recoger el agua, que es muy solicitada por todos los peregrinos para llevar a sus casas. Esta triste iglesia, a la cual se ve que no prestan la menor atención, está a cargo de la comunidad de terciarias, que son diez, quienes tienen un colegio o escuela de niñas en la vieja y fea casa contigua, de dos pisos, la cual debió ser la cural en remotos tiempos, y más tarde estuvo de cárcel del Distrito.

Acaba de llegar allí una Superiora que mejorará mucho lo desconsolador existente, y es de esperarse que haga retirar y quemar la más ordinaria y ridícula pintura que he visto, y que representa a San Juan Bautista adorando al Niño Jesús.

Al Norte, en un otero que domina la población, hay una capilla vieja, dedicada a Santa Bárbara, que está ahora en reconstrucción.

El hospital, a cargo de las Hermanas de la Caridad, es local expresamente edificado con ese destino, en lote que cedió la señora María del Carmen Salazar, quien también legó al establecimiento unos potreros con cuya renta se sostiene. La capilla, muy chica y bonita, la construyó a su costa don Rafael Casas. Hay en ella tres buenas estatuas. Los salones de enfermos y todas las dependencias, inclusive el jardín con su indispensable gruta de Lourdes, están en ese orden y aseo que denuncian la intervención de las benditas Hermanas. Ellas regentaban un colegio, que tuvieron que cerrar, con gran sentimiento del vecindario, para evitarse ciertas rivalidades y molestias.

Hacia el Occidente hay una plaza con parque, sin verja, donde está el gran templo de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que hace las veces de parroquial, pues el Curato está a cargo de la comunidad dominicana, y allí se conserva la veneranda imagen de la Virgen. De aquellos numerosísimos y casi ridículos exvotos que antes se veían por todas partes en la iglesia, no queda, por fortuna, uno solo; el aseo del templo es mucho mayor que lo era antes, a pesar de que lo tienen lleno de andamios, porque están concluyendo la construcción de una gran cúpula, y ya va muy adelante la costosa y artística ornamentación de todo el interior. Se ha enriquecido con muy buenas estatuas, entre otras, un grupo que representa a la Virgen de Chiquinquirá, y en cambio se retiraron muchos muy malos cuadros que había, y junto con ellos dos bastante buenos, que los conocedores atribuyen al pincel de Velásquez, y los cuales están en el convento; el altar mayor es de mármol jaspeado, de Leiva; hay un excelente órgano, y el pavimento es el malísimo de antes, pero ya se están proyectando medidas para reemplazarlo.

Supe que el altar de mármol había resultado costando como $ 60,000 oro. Compárense la cantidad y calidad de este mármol y su trabajo con los de la bella escalera del edificio de la Compañía Colombiana de Seguros, en Bogotá, que no salió costando, traído de Italia, $ 3,000, y se verá porqué he criticado siempre esos fantásticos proyectos que se relacionan con ciertas riquezas naturales, especialmente de las regiones de Oriente.

Al lado sur de la iglesia, y ocupando como un cuarto de manzana, hay un gran edificio de dos pisos, legado por un vecino rico para establecer en él un colegio bajo el patronato de los Curas de Chiquinquirá, Saboyá y Simijaca, el Juez 1.° del Circuito y el Personero de Chiquinquirá. Desde hacía como diez y seis años regentaban allí el colegio, muy a satisfacción del vecindario, los Hermanos Cristianos, pero ahora se ha cerrado, porque los patronos resolvieron despedir a estos notables institutores, no sé si porque algunos de ellos son extranjeros, o si porque sólo se dedicaban al cumplimiento de su ministerio.

En la parte de atrás u occidental, con frente a una plaza con pila, y donde ya termina la población y empieza el cerro, está el convento de los religiosos dominicanos. La parte antigua es de dos pisos, fea y desairada por fuera y por dentro, pero al lado se está construyendo un extenso cuerpo de tres pisos y de buen aspecto. El despacho de los Padres, en la planta baja, es un gran salón con acceso de la calle, y a pesar de que no estamos en diciembre, que es el mes de mayor concurrencia de peregrinos, lo encontré completamente lleno de devotos, que pagaban misas, salves, etc.

Tienen sendos pararrayos la iglesia y el convento, y en éste escuela o seminario de novicios; una abundante biblioteca sin anaqueles; unos bellísimos cuadros de relieve, como no los he visto iguales en el país, que representan las catorce estaciones; un ornamento completo y dos

dalmáticas de ricos bordados de oro y plata, que costaron hace poco $ 6.000, y los restos del antiguo altar y su sagrario, en los cuales se ven todavía artísticos y valiosos enchapados de plata y algunas piedras finas.

En otros departamentos de la misma manzana y de la del frente, donde también hay propiedades de los Padres, tienen una imprenta, con prensa moderna, servida por motor, que produce luz eléctrica para la iglesia y el convento, encuadernación, escuela de música, taller de mecánica, herrería, taller de obras de yeso para ornamentación y una sastrería y modistería para que aprendan las muchachas del pueblo.

Tuve ocasión de ver el mercado o feria pública que se celebra, con una concurrencia tan grande y tan abastecido, que tiene que dividirse en cinco plazas, así: en una, la venta de mieles; en otra, de cerdos; en otra, de ganados de todas las otras clases; en otra, de cereales, y en la otra, de los demás artículos. Por los caminos que conducen a la población se ve tánta gente que parecen hormigueros.

Olvidaba decir que la carretera que ha de enlazar a Chiquinquirá con la Sabana está ya casi concluída, y que de este grande y riquísimo valle hay una gran parte perdida por la inundación que empieza desde Ubaté.

Si el ferrocarril del Norte se prolongara hasta aquí, lo cual costaría poco, tendría desde el principio alimento suficiente para costear su administración y conservación, más los intereses del capital invertido, y entonces se comprendería e impondría la necesidad de realizar el gran proyecto que las pasiones políticas no dejaron llevar a cabo hace cuarenta años a don Aquileo Parra, de dar salida al norte de Cundinamarca, el occidente de Boyacá y el sur de Santander al río Magdalena por el Carare, de extensas y feracísimas tierras, llenas de toda clase de riquezas naturales. Por el ferrocarril de Puerto Berrío se darían así la mano aquellas regiones con Antioquia, y el cambio de productos, tan variados y distintos entre esos cuatro pueblos, sería de beneficio incalculable para ellos; pero nuestros empíricos legisladores y gobernantes creen que la obra de redención económica, y aun internacional, para el país la constituyen vías férreas que nos lleven a las llanuras de San Martín, al Caquetá y al Putumayo, donde ni aun ganado hay para transportar, y mucho menos producción ni consumo de víveres y manufacturas, y donde por sus condiciones de clima y esterilidad no habrá población y productos para alimentar un tren semanal hasta que la población del país no quepa en los inmensos desiertos de buen clima que en valles y montañas tiene, o hasta que se desborde la de Africa o del oriente de Asia, que es donde hay razas apropiadas para esas tierras.

El 19 de abril de 1635 dispuso el Arzobispo don Cristóbal de Torres que se entregara a los dominicanos el Curato de Chiquinquirá, que había sido solicitado también por los franciscanos, y el 10 de abril del año siguiente el Presidente y la Real Audiencia concedieron licencia al Padre Provincial de los dominicos para fundar convento. El poblado empezó a crecer entonces, porque la devoción a Nuestra Señora de Chiquinquirá empezó a extenderse por todo el país, y a atraer vecinos al lugar en que se había renovado la sagrada imagen. En la monografía de Chipaque se hizo la relación de la sacada del cuadro de la Virgen por el General Serviez, el 20 de marzo de 1816.

Amenazada Cundinamarca por las fuerzas realistas en este año, la comunidad dominicana ofreció al Gobierno patriota, para que pudiera hacer frente al enemigo, todos los haberes que poseía, haciendas, alha-

jas del cuadro de la Virgen y aun las personas de los relígiosos, y le hizo entrega del dinero y las alhajas.

El 4 de octubre de 1876 las fuerzas revolucionarias atacaron aquí el cuartel que ocupaban las del Gobierno, y las hicieron capitular el día 5, y el 6 fusilaron al soldado Pedro Arellano, por haber asesinado al joven Jorge Santamaría Restrepo.

En 1770 nació aquí fray Mariano Garnica, primer Obispo de Antioquia.

En 1870 había en Chiquinquirá 13,116 habitantes.

EN EL FERROCARRIL DE GIRARDOT

Girardot, marzo 11 de 1917

Voy a anotar algunas observaciones que he hecho en este rápido viaje sobre el ferrocarril de Girardot, de las cuales no son pocas las que pueden aplicarse también al de la Sabana, pero muy especialmente se refieren a aquél. Algunas de esas observaciones son sobre irregularidades que deberían y podrían corregirse con un poco de energía y sin miedo a sueltecitos que lleva a la prensa cualquiera que experimenta la menor contrariedad porque se le hacen cumplir los reglamentos.

En ningún otro tren del país o del Extranjero por donde he viajado, se permite a los pasajeros llevar en los carros destinados a ellos grandes valijas que no puedan colocarse debajo de los asientos o en las canastillas, y mucho menos objetos extraños a aquellos que es común que lleven a la mano los pasajeros. Aquí no sucede así : pasajeros hay que llevan grandes maletas, cajas o atados muy voluminosos, canastos con frutas, tiestos con matas, jaulas con pájaros, etc., y a veces un abundante equipaje completo. Y todo eso lo acomodan sobre los asientos o en los pasillos, sin que los conductores hagan la menor observación, por muy grave que sea la incomodidad que se cause. Hasta hace poco se hacía una excepción odiosa con los pasajeros de tercera, a quienes no se permitía llevar ni un diminuto atado con una muda de ropa o algunas escasas provisiones para su almuerzo.

A pesar de ser estos ferrocarriles los más frecuentados por extranjeros y gentes de valía que vienen a la capital de la República, y por muchas señoras que viajan en los carros, aun en los de primera, se permite fumar a todo el mundo; y también llama la atención el que los conductores, freneros, etc., no vayan uniformados, o siquiera divisados de cualquier modo.

El ferrocarril de Girardot viene parándose cada momento, de Zipacón para acá, como si fuera un tranvía, al frente de toda casa de propiedad de persona rica o de influencias de Bogotá, con grave perjuicio para los viajeros y considerable aumento del gasto; eso para recibir o dejar pasajeros, encomiendas o cartas, y por complacencias indebidas con aquellos individuos o porque con ellos se contrajo el compromiso de proceder en esa forma cuando convinieron, mediante indemnización pecuniaria, en permitir que se aumentara muchísimo el valor de sus tierras con el paso del ferrocarril por ellas.

Los conductores casi nunca cumplen la disposición reglamentaria de avisar a los pasajeros de cada carro el nombre de la estación a que va a llegar el tren, y por eso son frecuentes equivocaciones perjudiciales en personas que hacen el viaje por primera vez.

Al pasar el túnel nunca se cierran las ventanas de los carros, de manera que con frecuencia se llenan éstos de humo, que causa graves molestias a señoras y niños.

En este ferrocarril de Girardot, cuya tarifa de fletes no es baja, comparada con las de otros, pero sí mucho si se tienen en cuenta las incomodidades y el costo de los antiguos viajes por tierra, se aforan muy acertadamente las monturas como equipajes, y no como en los del Norte y del Pacífico, donde sólo se cobra diez centavos por cada montura, sean cuales fueren su peso y la distancia que recorran, y aunque en el mismo saco que las contenga vayan otros muchos objetos extraños. Si con esto se favoreciera a la gente pobre, pase ; pero montura no cargan sino personas acomodadas.

Y ya que de aforos hablo, es bueno hacer la observación de que en el ferrocarril de Girardot no se aforan los objetos de muy poco peso y gran volumen, como ollas de barro (hasta de tamaño heroico), canastas de paja, mesas, estantes, etc., cubicándolos, sino por su peso ; y como sobre esos objetos no pueden colocarse otros porque los destruirían, sucede que un vagón lleno de ellos paga menos de la centésima parte de lo que produciría lleno con carga ordinaria.

El tren en que yo venía traía dos carros para cada una de las tres clases de pasajeros, y éstos eran tan escasos, a pesar de que ya se suprimieron el tren del domingo y el de recreo, que podrían haberse acomodado holgadamente en un carro los de cada categoría. Lo propio sucedía con el tren que subía, y con el cual nos cruzámos en La Esperanza.

Ya está terminado el hotel de Cachipay (debiera ser Chaquipay, que es el nombre quichua). Este lugar de veraneo, de temperatura suave y muy buen clima, podría ser un gran recurso para las familias no ricas de Bogotá que tienen que salir al campo, porque para allí no se necesitan vestidos especiales, como en lugares más cálidos—que es lo más costoso en esas salidas ;— pero me informaron que empiezan a echarlo a perder aquellas familias amigas de hacer ostentación y que para salir en diciembre, aun a Serrezuela, se creen obligadas a estrenar cada día vestidos de verano, como en tierras cálidas, y a promover parrandas muy costosas.

Aquí se sigue en algo la práctica, tan común en otras empresas, de hacer uso de herramienta de trabajo ya bastante gastada en el camino, con el pretexto de hacer economías, como si no fuera mucho más económico reponerla o afilarla con frecuencia, puesto que eso representa un valor mucho menor que el que se pierde en desgaste de fuerzas del obrero y en falta de rendimiento de su trabajo.

En el tranvía de Bogotá están constantemente desbaratando los asfaltados y adoquinados de las calles para reemplazar los polines podridos por otros de madera de mala calidad, como eucaliptos, para repetir la operación a los pocos años. Uno de éstos cuesta de $ 0-40 a $ 0-45, y no dura más de tres años, mientras que uno de guayacán, que dura de doce a veinte años, sólo cuesta $ 1-40. Por este solo cálculo se ve cuánta economía hay en preferir las buenas maderas, y eso sin contar el valor de la obra de mano en los constantes cambios y en las reparaciones de la vía y el de los perjuicios que sufre el material rodante. Algo parecido sucede en este ferrocarril, donde en lugar de guayacán, que cuesta acá $ 1, se emplean traviesas de dinde o cumulá, que valen a $ 0-80.

De guayacán hay todavía bastantes de las que puso el señor Cisneros en la parte baja de esta vía.

En ella se están construyendo varios muros de contención, muy sólidos y costosos, para defender la vía de derrumbamientos y de invasiones de los ríos Bogotá y Apulo.

En general, en la vía y en las estaciones se están realizando mejoras de mucha trascendencia, particularmente en la de Girardot.

El edificio de la estación, hasta hace poco tan incómodo e irregular, ha sido ensanchado de manera conveniente, y se le han hecho buenos baños y reservados para las diferentes categorías de empleados. Su almacén, que es un gran edificio de dos pisos, con muy buena estantería, tiene en la parte baja, perfectamente clasificados y ordenados, todos los materiales y repuestos, y en la parte alta los útiles de escritorio, todo en el orden más recomendable. Pero hace falta, muchísima, para el buen orden en el servicio, y como medida de justicia, una casa de habitación para los empleados, como las tiene el ferrocarril del Pacífico en Cali. Allí debe darse alojamiento a todos aquellos empleados, como conductores de trenes, maquinistas, fogoneros y freneros, que por el carácter de su oficio no pueden tener residencia fija, y a quienes en un momento dado, de día y por la noche, pueden necesitarse y deben encontrarse listos.

Un maquinista entre Girardot y La Esperanza gana $ 60 mensuales, y entre este último punto y Facatativá, $ 80; un fogonero, $ 30, y un ayudante del fogonero, $ 18; un conductor de tren, $ 60. Todos ellos con obligación de trabajar cuando se les necesite, los días de fiesta y por la noche, sin aumento de la paga. Como se ve, esos delicados servicios están mal remunerados.

Pero ninguno tánto como los de los freneros, a quienes se obliga a trabajar día y noche, a la intemperie, expuestos a las consecuencias de las fuertes transiciones de las orillas del Magdalena a los páramos de la Sabana por $ 0-53 diarios. En estas condiciones, el personal no puede ser muy bueno.

En el ferrocarril del Pacífico, donde las transiciones son menos violentas y de menor duración, un frenero gana en las horas del día ordinario $ 0-60, y si el trabajo es en uno festivo o por la noche, se les paga en la misma proporción, más un 50 por 100.

En la bodega encontré muchos objetos de todas clases que no han sido reclamados en ella por sus dueños o que han quedado olvidados en los carros de los trenes. Debería publicarse en los periódicos o en carteles fijados en las puertas las listas de estos objetos, y rematarse o cederse a una obra de beneficencia, si no son reclamados en determinado tiempo.

Las exageraciones de la prensa sobre la paralización del servicio del ferrocarril, por el mal estado de las locomotoras y no sé qué otras causas, hicieron que los negociantes en sal del Tolima, Huila, Antioquia, Caldas, etc., hicieran pedidos exageradamente considerables del artículo, y a pesar de esta aglomeración de carga, en las bodegas no hay demorada más que la que los dueños no han podido retirar por falta de elementos de transporte al lugar de su destino.

Quien viaje por los ferrocarriles del país puede observar que sólo el 5 o 6 por 100 de los pasajeros lleva equipaje, y como todos ellos tienen derecho a que se le transporte cierto número de kilogramos gratuitamente, y el exceso de esa cantidad hay que pagarlo al precio de la mercancía común más alta de la tarifa, resulta que casi nunca el valor de ese exceso entra en las cajas del ferrocarril, porque hay una nube de corredores de andén que andan persiguiendo a los pasajeros que tienen

equipaje para ofrecerles hacerlo remesar, mediante una pequeña rebaja del valor, sirviéndose de los tiquetes de 1.ª, 2.ª o 3.ª clases, que toman alquilados a ínfimo precio a pasajeros que no tienen equipaje. Este fraude (que por cierto no es punible, porque todo tiquete, sea de quien fuere, tiene derecho a cierto transporte libre) puede y debería corregirse suprimiendo esa franquicia y disminuyendo en la parte proporcional el valor del tiquete. Así el beneficio sería para las empresas y para todos los pasajeros en general, mientras que ahora sólo es para unos pocos explotadores de los andenes. Así también se evitarían infinidad de fraudes que se verifican haciendo pasar como equipajes, empacados en baúles o petacas, artículos de comercio de las clases más elevadas y en ocasiones aun de prohibido transporte.

En fin, me complació encontrar que la estación, de la cual es Jefe don Mateo Franco, marcha con mucha regularidad.

GIRARDOT

Girardot, marzo 12 de 1917

Sólo Manizales y algunas poblaciones del valle del Quindío, y tal vez Palmira, han progresado tan rápidamente como Girardot en su desarrollo material y comercial. Hace treinta años era esto un rancherío miserable, sin movimiento, y hoy es una ciudad populosa, llena de buenos edificios y con una larga avenida que llaman *La Calle Ancha*, bordeada de árboles, que envidiarían la mayor parte de nuestras capitales. Son innumerables sus almacenes, droguerías y tiendas bien surtidos, lo mismo que las agencias de diferentes empresas y negocios.

Cuando entra uno, a la caída de la tarde, después de la salida de empleados y obreros de sus oficios, Girardot le hace la impresión de un puerto de las Antillas en día de llegada de transatlánticos, con la diferencia de que en éstos con lo primero que uno tropieza es con miserables desposeídos de toda noción de moral y de sentimientos de dignidad, que ofrecen en todos los idiomas servicios que sólo se prestan en sociedades pervertidas; mientras que aquí no oye uno más que su propio y querido idioma, con acento tolimense, cundinamarqués o antioqueño en mozos que se le acercan a ofrecerle hospedaje o lustrarle el calzado.

Yo me alojé en el *San Germán*, que es hotel muy bueno, menos para aquellos necios que acostumbran quejarse para hacer creer que han viajado y conocido otros mucho mejores o que en sus propias casas no viven con mayores estrecheces.

Hay aquí once hoteles y numerosas casas de hospedaje y asistencia; baños públicos; cuatro colegios de niñas, uno de ellos regentado por las Hermanas de la Caridad, y uno de varones; cuatro escuelas públicas de éstos y otras cuatro de niñas, con mil doscientos estudiantes por junto; tres trilladoras de café movidas por vapor, de propiedad de Pedro A. López & Compañía, Isaacs Hermanos y Manuel Núñez; una fábrica de aguas gaseosas y otra de puntillas, de Antonio Ordóñez (esta última en el otro lado del río, donde está levantando el edificio para una de fósforos Luis Calderón); una de escobas de paja de maíz millo; cuatro grandes factorías de cigarros y muchísimas elaboraciones en pequeña escala, estas fábricas están cerradas ahora por culpa de la mala

Ordenanza que rige sobre esa renta; una fábrica de hielo, donde se vende a centavo la libra, de propiedad de Isaacs Hermanos.

Hay acueducto de agua potable que se levanta del río Magdalena, del cual es empresario Hernando Villa; pero desde hace un mes no presta servicio por daño en la maquinaria, de manera que ahora sólo se cuenta con la de la Empresa del Ferrocarril y la que se transporta en asnos. Se cobran $ 3 mensuales por el servicio de una media paja de agua en diez horas diarias. Del mismo empresario es la planta eléctrica para el alumbrado público y de particulares; y además Manuel Núñez la produce también para el servicio de sus empresas y para algunas particulares. El foco cuesta $ 0-60. La luz Núñez sólo está encendida hasta las once de la noche.

Seis automóviles hacen el servicio entre esta ciudad y las de Tocaima, Espinal y Flandes.

Las calles son regularmente aseadas.

La plaza de mercado cubierto es un cómodo y buen edificio, de una Compañía anónima. La principal feria semanal fue hoy domingo, y me pareció muy concurrida y abastecida, y sobre todo muy bien separados y ordenados los artículos. Averigüé los precios de algunos de éstos: cacao del Tolima, $ 130; de Venezuela (del cual se está importando mucho), $ 120 la carga; arroz del país, $ 20, y de los Estados Unidos, $ 15; panela, $ 5; ollas de capacidad como para cien litros, de excelente material de El Espinal, $ 0-60; naranjas, a $ 0-02; huevos, a $ 0-01½; una carga de leña en el Valle de Tensa cuesta $ 0-10, vale aquí $ 0-40.

A los empresarios de la plaza, que es una de las mejores del país, se les concedió privilegio por sesenta años, mediante el pago del 10 por 100 de su producto bruto al Municipio, y la condición de quedar de propiedad de éste al vencimiento de ese plazo. Produce hoy de $ 1,100 a $ 1,200 mensuales.

La iglesia, situada en la misma plaza, y por consiguiente un poco excéntrica, está inconclusa y es apenas pasable, pero sí inferior a lo que corresponde a un centro populoso y rico como éste; carece en absoluto de ornamentación y casi lo mismo de imágenes; su único altar, el púlpito, los confesonarios y las bancas no son modestos ó pobres sino miserables, muy inferiores a los del rancherío más reducido de Boyacá. Y no hay que extrañar esto, pues aquí casi nadie asiste a los oficios divinos, y si no fuera por las comunidades de las escuelas, se vería la iglesia desierta. El frontis, con modesta torre, carece de reloj público.

El hospital está a cargo de las Hermanas de la Caridad, y por consiguiente manejado con primor. Hay comúnmente en él de treinta a cuarenta enfermos.

En lote extenso, adyacente a la estación del ferrocarril, se ha formado un parque gracioso y alegre, en el cual hay un quiosco con cantina, otro con una pianola y otro con peluquería y baños públicos; y un edificio de dos pisos que tiene billares en la parte baja y en la alta no sé que juegos. Esto está por cuenta de un particular.

También hay un corral, que llaman aquí teatro, con su diminuto escenario, un cobertizo lateral cubierto con teja metálica, donde hay palcos; de otro lado, una gradería ordinaria para la *gente de sol;* a la entrada, cantinas bien surtidas, y en el centro, al aire libre, unas bancas para los asistentes de platea.

No hay cárcel de Municipio, pues no puede llamarse tál el corral con un cobertizo que lleva ese nombre.

Nueve son los vapores que actualmente prestan servicio en el Alto

Magdalena; de ellos sólo uno sube hasta Purificación; seis son de Pineda López & Compañía; dos de la Compañía Antioqueña de Navegación, y uno de la Compañía Comercial.

El impuesto de pontazgo que se cobra en el puente sobre el río Magdalena, y el cual fue contratado por el Gobierno en 1878 con don Joaquín de Mier en $ 60,000, se cedió en esta forma: un 25 por 100 para el Departamento del Tolima, otro 25 para el sostenimiento del hospital de Girardot y el 50 por 100 restante para el alcantarillado de esta misma población, el cual no adelanta como debiera, contando con esos recursos. Este impuesto produjo en 1916 $ 9,777-40.

El hospital cuenta también con todo el producto del derecho de registro, que le fue cedido y le entra directamente; produjo en el año pasado $ 1,777-43.

Las rentas del Municipio produjeron en el mismo año $ 10,929. Si se consideran la riqueza y la población de este Distrito y lo exiguo del producto de sus rentas, se comprende que éstas están tan mal organizadas como casi todas las del atrasado Departamento de Cundinamarca. Aquí no hay siquiera policía municipal por falta de fondos con qué sostenerla.

Hoy la gente anda bien vestida, de géneros de colores claros, se ve aseada y no usa ruanas.

El clima, hasta hace poco malo, y que inspiraba terror a los habitantes de la Sabana, es hoy muy bueno, debido a que los pantanos que antes había cerca de la población se han secado a medida que ésta se extiende, a que se han hecho algunos desagües de las casas y muy especialmente a que se ha contado con el agua del acueducto en lugar de la del río, que se cogía en la orilla, donde deposita la corriente todas las impurezas que arrastra. A pesar de ser el Telembí un río de agua pura, pues todo su curso es por selva virgen, en Barbacoas no se toma el agua de la orilla sino del centro de la corriente, para lo cual hay muchas pequeñas canoas.

Girardot tenía en 1870, según el censo de ese año, 2,163 habitantes (1).

HONDA

Honda, marzo 14 de 1917

Bien merece esta ciudad que se dé noticia circunstanciada de ella; pero he tenido poco tiempo para estudiarla, y me falta el necesario para escribir las observaciones que he hecho.

La conozco hace más de treinta años, y puedo asegurar que carece en absoluto de fundamento la voz general de que está en decadencia, de que el ferrocarril por una parte y por otra Girardot, han arruinado su comercio. La regularidad en la navegación en el Bajo Magdalena, la mayor frecuencia de arribo de vapores de mar a nuestros puertos, los correos de encomiendas y los numerosos agentes viajeros que vienen en representación de casas extranjeras, han dado muchas facilidades para hacer importaciones y exportaciones, y eso ha contribuído a que ya no sea Honda, como antes, casi el único depósito de mercancías para surtir infinidad de plazas, muy consumidoras, que hoy introducen directa-

(1) El censo de 1918 le da 12,697.

mente lo que necesitan, ni sea el único mercado de frutos de exportación de la mayor parte del valle alto del Magdalena.

Por eso desaparecieron aquellos grandes almacenes que hubo; pero ahora hay más almacenes y tiendas más abundantes, de más variado surtido y más movimiento comercial que antes. Las ruinas que se veían en algunas de las calles principales han sido reemplazadas por elegantes y sólidas casas de dos pisos, y aun de tres, y sólo se ven diminutas ruinas en calles excusadas. Por parte alguna se encuentran gentes desocupadas, perdiendo el tiempo en parques y esquinas; en lugar de dos malos hoteles que había antes, hay cinco bastante buenos y otros de segunda categoría. Hay una trilladora de café, de Isaacs Hermanos, servida por motor de petróleo, y otra de José Frías; dos fábricas de jabón, de Eduardo Escobar e Ignacio Valdiri; un colegio de señoritas regentado por las Hermanas de la Caridad, y dos de varones, a cargo uno de ellos de los Hermanos Cristianos; tres escuelas públicas de varones y otras tres de niñas; cuatro imprentas en que se publican cuatro periódicos; un buen hospital, servido por las Hermanas de la Caridad, donde hay siempre de sesenta a ochenta enfermos; una fábrica de hielo, que lo vende a dos centavos la libra. Manuel I. Navarro está construyendo un teatro de muros de concreto, y hay otro muy modesto, pero que tiene palcos, platea y galería. Pedro A. López, cuyo retrato luce en la sala de sesiones del Concejo, como merecidísimo tributo de agradecimiento y admiración, donó al Municipio un gran puente de hierro, que está colocado sobre el caudaloso río Gualí, y pronto tendrá terminado el montaje de una planta eléctrica para dotar de luz a la ciudad, y con esa misma fuerza moverá un molino de trigo, cuyo edificio está levantando. Hay buen acueducto, de propiedad del Municipio, cuya agua se facilita a las casas de los vecinos a razón de $ 0-56 mensuales los tres cuartos de pulgada.

De casi nada de esto—que es muestra real de progreso—había antes. Pero hay todavía otras pruebas de que Honda ha sabido contrarrestar el mal que a su desarrollo le causó el paso del ferrocarril, la consiguiente suspensión del tráfico por la vía de Guaduas y el establecimiento del cable aéreo para Manizales: el Municipio tenía depositada en los bancos de Bogotá la suma de $ 15,000 oro, de los cuales retiró hace poco $ 6,400, para dar cumplimiento a un acuerdo municipal que crea una Junta respetable encargada de edificar una plaza de mercado cubierto sobre los escombros que dejó el terremoto de 1805 en lo que fueron iglesia y convento de San Francisco. El resto de aquella suma sigue en depósito para invertirlo a medida que adelante la obra. Las rentas del Municipio produjeron $ 20,078-42 el año pasado, y después de pagar con toda puntualidad los gastos del servicio público, en febrero último quedaron en la caja de la Tesorería $ 595-34. La casa consistorial, en que están las oficinas públicas, es un buen edificio de dos pisos, como lo es, además de muy segura, la cárcel, donde están los célebres calabozos de la época colonial, llamados La Ciega, la cual visité ahora como un tributo a la memoria de mi padre, quien estuvo allí preso en la revolución del 1860 y cantó el calor de Honda. En la plaza de América, donde está el centro más valioso del comercio, hay un diminuto parque, y en la del Carmen, un modesto monumento que recuerda el centenario de la independencia. Tiene el Municipio Cuerpo de Policía uniformado, de diez y seis plazas, y eso a pesar de que hay veinticinco de la nacional, otros veinticinco de la departamental y medio batallón de la fuerza pública.

Además del puente donado por el señor López, hay sobre el Gualí otro grande de hierro, construído en 1872 en el mismo lugar en que existió el del Diamante, de construcción española, que destruyó el terremoto de 1805, y dos de la vía férrea.

El Gualí, que pasa por el centro de la población dividiéndola en dos, era antes de aguas cristalinas, pero por los trabajos de empresas mineras en la cordillera baja tan sucia y llena de tierra el agua de unos treinta años a esta parte, que ya no se la puede emplear ni aun para baños y lavado de ropa. Recuerdo que en un Congreso propuso cierto Diputado que se expidiera una ley que prohibiera el laboreo de las minas en las cabeceras del río para evitar que se enturbiasen las aguas.

La población formaba antes un solo Curato, con la iglesia del Carmen por parroquial; destruída ésta por el terremoto del siglo pasado, se habilitó la capilla del Rosario, en la parte alta de la ciudad, hasta que en 1846 la reconstituyó el médico doctor Alejandro Agudelo, pero su torre no fue construída hasta 1876, y en ella se colocó un reloj público donado por el señor Gregorio Castrellón.

Esta iglesia es muy chica, fea, desmantelada, con altares, nichos y estatuas de una pobreza desconsoladora, lo cual no es de extrañar, porque cuando uno va allí a los oficios divinos se encuentra casi solo. Al lado tiene una regular plazuela con pila y el monumento del centenario, a la cual dará frente la iglesia que ha empezado a construír el Cura, doctor Gallego, de proporciones dignas del poblado.

La capilla del Rosario recibió algunas mejoras a fines del siglo pasado, y se la dotó de un reloj donado por Florentino Delgado. Ahora es parroquial de uno de los dos Curatos que forman la población.

En lo que se llama La Popa, en las afueras de la ciudad, sobre los escombros que dejó el terremoto de 1805 de los antiguos templo y convento de agustinos descalzos, hizo construír el Gobierno un edificio para cuartel, el cual sólo se utiliza para depósito de materias inflamables.

Donde están hoy el Hospital de Caridad y la casa y el Colegio de las Hermanas, estuvieron la iglesia y el Colegio de los jesuítas; cuando los expulsaron, en el siglo antepasado, se destinaron los edificios a la comunidad de San Juan de Dios, que era de hospitalarios; y más tarde se aplicaron a casa de las Hermanas de la Caridad. Es de justicia dejar constancia de que una gran parte de la obra del actual Hospital la construyó a su costa el doctor Alejandro Agudelo, y que el médico de hoy, doctor Olivos, presta allí gratuitamente sus servicios, pues ha cedido a favor del Hospital el sueldo que tiene asignado.

Sobre el Magdalena hay un gran puente colgante construído por el señor Bernardo Navarro, hace diez y ocho años, mediante privilegio que se le concedió para explotarlo por noventa y nueve, sin obligación de dar un centavo de sus productos a entidad alguna ni de conceder paso franco ni a las autoridades.

Donde está hoy la estación del ferrocarril parece que empezaban a construír los jesuítas un edificio para colegio cuando vino la expulsión; y después se levantó allí la fábrica de licores, cuando al principio de la República existía el monopolio. Además, esta comunidad tuvo tres galpones o chircales en Honda y otras varias propiedades.

Una gran parte del comercio está en manos de turcos. El antiguo gran almacén de la Casa de Samper (Miguel, José María, etc) está hoy ocupado por uno de aquéllos.

En la parte alta de la ciudad se ven los restos de la planta eléctrica que pensó establecer Emilio Cuervo Márquez, y que desgraciadamente fracasó.

Sólo en la parte baja hay calles regularmente anchas y llanas; las demás son tortuosas, sumamente pendientes y algunas de ellas tan angostas, como no las hay iguales en otra población del país. Aun en esas mismas se ven grandes y cómodas casas, tales como las dejó la Colonia, pues el terremoto, que destruyó casi toda la población de la ribera izquierda del Gualí y de la parte llana, en la alta hizo daños mucho menores.

La hora de aquel memorable cataclismo la recuerdan los viejos de Honda en estas estrofas de aquella época:

Las tres y cuarto serían,
antes del amanecer,
cuando empezó a estremecer
que hasta los templos caían.

Pecadores que esto veis
en vida tan opulenta,
que cayó según la cuenta
en junio día diez y seis.

El Retiro, que es una calle regularmente ancha, situada al sur de la ciudad, era hasta hace poco el lugar en que se celebraban los mercados o ferias, y todas las tiendas de ella y de las calles adyacentes estaban ocupadas por el comercio de menudeo, botillerías, fondas, etc. Hoy no hay nada de eso allí, porque todo se pasó por los lados de San Francisco, y aquellos locales están ocupados por gente alegre.

Dice alguno de nuestros historiadores que Honda fue fundada en 1560 por el Presidente de la Real Audiencia don Antonio González; pero como éste no vino al Nuevo Reino de Granada sino en 1590, probablemente en esto se sufrió yerro tipográfico. Lo cierto es que el citado Presidente hizo establecer en los cuatro últimos años del siglo XVI el puerto de Honda para facilitar la navegación del río Magdalena. El primer nombre que se le dio fue San Bartolomé de las Palmas, y prontamente se empezó a llamar San Bartolomé de Honda.

A mediados del siglo XVI Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla Herrera abrieron a su costa el camino de Santafé a Honda para salvar las dificultades de la navegación por el río Opón, y entonces se estableció el tráfico por allí por recuas, y en el Magdalena por champanes.

Por Cédula de 4 de marzo de 1642, a solicitud de los vecinos, quienes ofrecieron $ 5,000 por que se elevara el puerto a la categoría de villa, se le concedió esa gracia, y el 5 de febrero de 1644 se señalaron los términos de su jurisdicción.

En 1620 ya había una iglesia construída, pero se hallaba en tan mal estado que no podía reservarse en ella el Santísimo Sacramento, y entonces por acuerdo entre el Presidente de la Audiencia y el Arzobispo se encargó del Curato a los Padres jesuítas, quienes pusieron de Cura al Padre Offet. Este reconstruyó la iglesia de tapias y techo de paja, y después estableció galpones y hornos para quemar teja y cal e hizo nueva reedificación ya más sólida, y dio principio a la construcción del edificio del colegio, de cal y canto, con ayuda eficaz de los vecinos. El colegio de los jesuítas quedó fundado en 1622.

El Presidente don Diego de Villalba hizo construír el puente sobre el Gualí, con costo de $ 6,000, y el Cabildo estableció un impuesto en él. El constructor parece que fue Bartolomé Pretel. La obra sólo duró

veintiún años, y en 1689 se reconstruyó por medio de contrato hecho en remate por el Capitán Gabriel Flórez y por Bartolomé de la Pava. En 1805 lo destruyó el terremoto, y lo levantó de nuevo en 1829 el historiador don José Antonio de Plaza, Gobernador de Honda en aquel tiempo. Entonces se llamaba puente del Diamante. Ese fue destruído en enero de 1841 por el General revolucionario José María Vesga para impedir el paso de las fuerzas legitimistas que comandaba el General Joaquín París. El actual de fierro fue construído en 1872.

El levantamiento de los Comuneros del Socorro fue secundado por el populacho de Honda el 23 de junio de 1781; atacó los estancos de tabaco y aguardiente y la cárcel y puso en libertad los presos que había; comunicó lo hecho a José Antonio Galán, quien se hallaba en Mariquita. Esto sucedió un mes después de haberse embarcado para Cartagena huyendo de Bogotá a la aproximación de los Comuneros el Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, responsable de aquellos levantamientos por haber elevado inconsideradamente los impuestos. Antes de embarcarse el Visitador ofició de aquí a la Audiencia improbando los tratados celebrados en Zipaquirá con los Comuneros.

Para cumplir en ese puerto la orden del Rey Carlos III, de 27 de febrero de 1767, sobre expulsión de los jesuítas, fue comisionado don José Palacio, Oficial Real y Juez de Puertos. Entonces sólo había aquí cuatro Padres. El 9 de agosto siguiente llegaron, procedentes de Bogotá, treinta Padres, y se les encerró en el convento de franciscanos hasta el 11 que fueron embarcados.

El Arzobispo don Jaime Martínez de Compañón llegó a Honda el 28 de enero de 1791, y aquí recibió el palio arzobispal.

A fines del siglo antepasado se trasladó la capital de la Provincia de Mariquita a Honda.

El 22 de diciembre de 1814 se proclamó en Honda la independencia de la Provincia de Mariquita, de la cual era ya capital, y la Convención Constituyente del "Estado de Mariquita" se reunió el 3 de marzo de 1815 en el "Palacio de la Convención de Mariquita." El 21 de junio de este año expidió su Constitución, la cual fue sancionada el 4 de agosto en el "Palacio de Gobierno de la nueva ciudad de Honda" y promulgada por el Presidente José León Armero. Al proclamar la Convención la independencia declaró que "la Provincia de Mariquita será independiente de España, de Cundinamarca o de cualquiera otro Gobierno que no fuere elegido popular y legítimamente por los pueblos."

El primer decreto del Gobernador Armero fue sobre establecimiento de escuelas en Honda, Mariquita, Ibagué, Ambalema y Espinal.

El mismo Gobernador construyó un edificio para la escuela de Honda y estableció alumbrado público con faroles en esta población y en las capitales de los Cantones de la Provincia.

De los primeros actos del Gobierno Federal cuando se instaló en Bogotá a su regreso de Tunja, fue mandar a Honda, en enero de 1815, a las órdenes del Comandante venezolano Alcántara, para deportarlos a Cartagena, unos cuantos españoles; de ellos fusiló a diez y seis ese Comandante, y por su parte el Gobernador Armero hizo fusilar aquí al capuchino fray Pedro Corrulla y a los españoles Infiesta, Martínez, Portilla, Bortolomé Fernández, Juan Calvo, Francisco Serrano, Joaquín Gómez, José Zapatero y Emeterio Bernal, y condenó a los demás deportados a destierro. Los restos de esos fusilados los exhumaron con gran aparato los realistas en 1818.

El 1.º de mayo de 1816 ocupó sin resistencia a Honda el Teniente Coronel Ramón Sicilia, porque los patriotas habían abandonado la po-

blación; al día siguiente se ordenó la jura de Fernando VII. El 25 de diciembre se hizo la formal proclamación. Estaba de Jefe de la Provincia el Coronel Donato Ruiz, quien había sido nombrado el 27 de abril por el Pacificador don Pablo Morillo.

El 29 de agosto de ese año fue fusilado Francisco Ramírez, y el 1.° de noviembre, el Gobernador patriota José León Armero.

En 1819, con la firma de unos cien vecinos de lo principal de Honda, se solicitó del Gobernador de la Provincia de Mariquita licencia para ahorcar los retablos de Carlos IV y Fernando VII, y concedida la licencia por el Gobernador, General José María Montilla, se colgaron de la horca por el verdugo los retratos con gran solemnidad en la plaza, y después se arrojaron a una hoguera.

Al tenerse noticia en Bogotá de la derrota de los realistas en Boyacá, huyeron el Virrey y los españoles que se consideraban más comprometidos; en el camino murieron varios, y los que llegaron a Honda estaban poseídos de tal terror, que al embarcarse se ahogaron algunos en el puerto.

Cuando el Libertador pasó por ese puerto para ir a morir en Santa Marta, para poder pagar los champanes en que se embarcó hubo que autorizar al General Joaquín Posada Gutiérrez para que contratara un empréstito en el comercio.

El 8 de septiembre de ese año, por iniciativa del mismo General Posada Gutiérrez, el vecindario, representado por una Junta de lo más granado del puerto, se pronunció contra el Gobierno Nacional aclamando al Libertador como Jefe del Poder Ejecutivo y al General Rafael Urdaneta como encargado accidental.

El Gobernador de la Provincia de Mariquita, General José María Vesga, se alzó en armas aquí contra el Gobierno legítimo en 1840; éste envió a someterlo al General Joaquín París; hubo ligero encuentro de los contendores por el lado de Quebradaseca, y las fuerzas de Vesga se retiraron al llano de la Calunga, donde fueron batidas por las de París el 9 de enero de 1841; entonces Vesga se retiró a la población, y aunque destruyó el puente del Gualí para impedir el paso de los que lo perseguían, fue derrotado nuevamente.

En 1854 el Coronel Julio Arboleda organizó la Columna Tequendama, y ocupó y fortificó a Honda contra la dictadura de Melo.

En 1885 don José Domingo Restrepo se proclamó Jefe de los revolucionarios de Honda y ocupó la población hasta que lo desalojaron e hicieron prisionero las fuerzas que comandaban los Generales Juan N. Matéus y Manuel Briceño.

Los rápidos del río Magdalena conocidos hoy con el nombre de Salto de Honda se llamaron antes Salto del Negro y Remolino de Honda, y el embarcadero para la costa era lo que se llamaba Caracolí, frente a las Bodegas de Bogotá.

En 1870 tenía Honda 3,718 habitantes, según el censo (1).

(1) El de 1918 le da 7,430 habitantes, por donde se ve que en lugar de decaer la población a causa del ferrocarril, ha crecido mucho.

FERROCARRIL DE PUERTO WILCHES

Puerto Wilches, marzo 23 de 1917

Comúnmente no tocan en este puerto otros vapores que los que suben o bajan el correo, porque pocas veces traen pasajeros para él, y la carga la toman o dejan siempre en Puerto Nuevo.

El poblado es muy poco más del rancherío, de paja en su mayoría, que da frente al río. No hay una miserable capilla, ni por parte alguna se ve una cruz o algo que revele la menor manifestación del culto divino. El caserío hace parte del Curato de Lebrija, que esta a 30 leguas de distancia. Sin embargo, esto es cabecera de Municipio.

El movimiento comercial es casi ninguno, lo mismo que el de correos y telégrafos, y a pesar de esto los dos ramos están separados. La oficina de telégrafos, situada en el extremo del poblado, funciona muy poco, porque la línea está casi constantemente interrumpida, en términos que el día 23 llegó un telegrama para mí, puesto el 17. El mobiliario de esta oficina es de lo más escaso y miserable, como el de casi todas las oficinas del ramo que he encontrado en estos viajes, pues ni los contratistas cumplieron los compromisos que a ese respecto contrajeron, ni la Administración se ha preocupado de ello. El Administrador de Correos es al mismo tiempo Tesorero del Municipio, Administrador de Hacienda del Departamento, expendedor de tiquetes del ferrocarril y en cierto modo Tesorero de esta Empresa, pues a él se entregan los fondos que se recaudan en las estaciones. Lo curioso es que no ha asegurado su manejo con fianza en ninguno de estos empleos, y desde noviembre no rinde más cuenta que las que se refieren al ferrocarril, porque el Cajero depositario se las exige mes por mes.

En 1870, cuando se levantó el último censo de población, Puerto Wilches era Corregimiento del Distrito de Lebrija (1).

En los corredores de este rancherío, que entonces era todavía más miserable que hoy, hicieron dormir mientras pasaba un vapor al Ilustrísimo señor Ignacio Antonio Parra, Obispo que fue de Panamá y después de Nueva Pamplona, cuando en diciembre de 1877 fue despachado para Barranquilla a sufrir un confinamiento de dos mil días porque no pagó la multa de $ 1,000 que le impuso el Presidente de la República don Aquileo Parra, fuéra del retiro del pase para ejercer sus funciones episcopales. En marzo de 1878, siendo ya Presidente el General Julián Trujillo, solicitó el señor Obispo que se le levantara el confinamiento; estudiada la solicitud por los Secretarios de Estado, el de Interior y Relaciones Exteriores, doctor Salvador Camacho Roldán, rindió un informe en que entre otros conceptos que le hacen mucho honor expuso éste:

"Las ituación del país exige, más que nunca, paz, seguridad, confianza, para reanimar las fuentes agotadas hoy de la riqueza y del bienestar. El hambre amenaza al Cauca y a Antioquía; la pobreza es general; el desaliento empieza a cundir. Para hacer reacción contra esos peligros se necesita paz, paz, paz; pero no hay paz verdadera en las soluciones que requieren el empleo de la fuerza, sino en las que se fundan en el goce universal de los mismos derechos y en la práctica fiel de una libertad

(1) El censo de 1918 le da a Puerto Wilches 3,260 habitantes.

igual para todos. Os propongo pues que se levante el confinamiento del señor Parra, Obispo de Pamplona."

Los otros Secretarios del Presidente, señores Pablo Arosemena, Luis Carlos Rico y Ezequiel Hurtado, no estuvieron de acuerdo con el doctor Camacho Roldán, y por eso renunció éste la Cartera. Poco después el Gobierno dictó resolución por la cual autorizó al Prelado para que acabara de cumplir la pena de confinamiento en Bogotá, y el 14 de junio de 1880 el Congreso dictó la Ley 35, que levantó el confinamiento.

En el puerto se benefician dos reses vacunas los domingos y otras dos entre semana. Su clima es tan malo que son pocos los forasteros que no están enfermos de fiebres palúdicas.

Hay una escuela mixta alternada. En la sección de varones están matriculados 5 y asisten 4, y en la de niñas 11, y concurren 5.

En el año de 1916 se recaudaron en el Municipio.

De fondos comunes	$	935 80
De renta de caminos y de trabajo personal subdiario		38 32
De Instrucción Pública, que es el 20 por 100 de las rentas comunes		196 24
	$	1,170 36

De las rentas departamentales esto:

Por degüello	$	1,031 86
Por registro		41 70
Por pisadura		234 95
Por bebidas fermentadas (chicha y guarapo, pues la de licores es monopolio rematado)		25 ..
	$	1,333 51

Antes de construír el Gobernador de Santander, General Solón Wilches, los cuatro kilómetros de vía férrea, aquí no había más que un rancho habitado por Pedro Rojas, según me informó el anciano antioqueño Joaquín Gallón, quien vive en estas riberas desde antes de 1860. Los puertos de entrada para Bucaramanga eran las bocas del Sogamoso y el llamado Dique de Paturia, en la desembocadura del Lebrija, de donde se subía a Puerto Botija, al cual reemplazó más tarde Puerto Santos. De lo construído por el General Wilches no queda más que un puente de hierro y algunos rieles delgados que hacen el oficio de postes telegráficos. La locomotora la vendió el General Quintero Calderón al Ferrocarril del Norte cuando fue Gobernador de Santander.

En Puerto Wilches no tiene el ferrocarril estación, ni bodega, ni siquiera aparato telefónico, pero sí está la oficina del Administrador y del Cajero depositario. Las estaciones y bodegas están en Puerto Nuevo y en el kilómetro 20, que es hasta donde llega la línea. En cada uno de esos lugares no hay más que un Jefe, que es al mismo tiempo bodeguero, expendedor de tiquetes y telefonista, con un ayudante.

No hay trenes más que tres veces por semana, y es tan escaso el movimiento de pasajeros y carga, que el producto mensual no excede de $ 500. Esto depende de que, aunque la tarifa no es muy elevada, las canoas de Lebrija le hacen competencia, porque la de ellas es mucho más baja cuando no está seco el río, y eso a pesar de ser más demorado y expuesto el viaje por aquel río. También hay un tren los domingos para que los peones y los colonos vengan a hacer su mercado en el puerto.

No me detengo a hablar del contrato que se celebró para construír esta línea férrea y de sus posteriores modificaciones, porque me haría muy extenso y porque tendría que decir cosas tristes y vergonzosas, que no hacen honor al país. Los individuos o la Compañía que figuraba como contratista abandonó todo hace más de dos años, y para que no se pierdan lo hecho, los pocos edificios y los materiales existentes, como se perdió lo del primer proyecto del ferrocarril, el Gobierno dispuso que el Departamento de Santander se encargara de la conservación y explotación con el carácter de Administrador. Para los gastos que esto demanda da la Nación $ 1,527 mensuales, y para la continuación de la obra del kilómetro 20 en adelante están destinados $ 1,666, que sufragan por iguales partes la Nación y el Departamento.

En la conservación y explotación de la línea hay este personal: un Administrador, un Contador Cajero, que es al mismo tiempo depositario; un Secretario Administrador, que es también el conductor de trenes; un maquinista, que es jefe del taller de herrería o mecánica, y tiene un ayudante; un maestro carpintero con un ayudante; dos Jefes de estación, con sendos ayudantes; tres freneros, que son peones de bodega; un fogonero; dos cuadrillas con veinte peones en conjunto, encargados de la conservación; otras dos con igual personal en la prolongación de la línea del kilómetro 20 a Puerto Santos, y cinco cuadrillas con sesenta hombres de este último lugar a Bucaramanga; estos últimos a cargo de un Inspector. El jornal de los peones es de 80 centavos.

Fui ayer a la bodega del kilómetro 20, en desempeño de comisión no oficial, y me fijé en todo para poder dar de ello algunas noticias.

Por todas partes encontré incendios, los cuales se han propagado de tal modo en estas playas, que desde que bajaba el río había notado la atmósfera muy opaca a causa de humo, y viajeros llegados de Bucaramanga dicen que hasta cerca de allí van las quemas. El incendio del 27 de febrero, que destruyó los edificios de La Polonia, y del cual habló la prensa en ese entonces, fue producido por una chispa de la locomotora sobre un pajal. Dicen que si el encargado del ferrocarril entonces hubiera tomado interés, el fuego se habría cortado antes de llegar a los edificios. Se quemaron ocho ranchos pajizos de la Empresa, la bodega de teja metálica y de columnas de hierro, las cuales se ven retorcidas sobre montones de ceniza; pero no sufrieron el feísimo cobertizo de teja metálica que llaman talleres ni los ranchos aislados de paja en que había viviendas de particulares. En ese lugar estaban las oficinas del ferrocarril, el almacén de útiles y materiales y los talleres, y de eso sólo se salvaron los talleres y lo que no estaba bajo cubierta, como una cantidad de rieles, unas cuantas plataformas, que se encuentran en mal estado, varias vagonetas, bastantes carretillas, una grúa, dos estanques de hierro un poco chicos, un martinete y dos puentes desarmados.

El Cajero depositario, señor Constantino Orduz D., exponiendo gravemente su vida, entró a las oficinas ya incendiadas y pudo salvar de las cajas de hierro las cuentas del mes, el libro de caja y $ 1,536; pero el fuego no le dio tiempo para recoger todo el dinero que había allí y se perdieron $ 275-34 de los fondos de la Empresa, y unos $ 150 de su propiedad, que representaban las economías de más de dos años de trabajo en estos terribles climas. La conducta del señor Orduz al salvar lo ajeno que le estaba confiado de preferencia al pan de sus hijos, es muy digna de alabanza, y creo que sería de justicia no sólo que se le condonara la suma perdida, sino que el Departamento lo premiara resarciéndole lo que le hizo perder su celo. Este joven ya me

era conocido como buen empleado, porque estuvo encargado de las rentas reorganizadas en la Provincia de García Rovira. Las cajas fuertes en que estaban el dinero y las cuentas se ven abandonadas e inutilizadas en los escombros del incendio.

También se perdieron totalmente setenta y dos bultos de café y veintidós de cigarros que venían de Bucaramanga, y hubo que descargar en La Polonia para que siguieran en carros de empuje, a causa de que un daño en el puente del kilómetro 9, donde hay tan poca agua, que para el consumo de los contados habitantes hay que llevarla en mesas de empuje desde el puerto.

No sé si por falta de oportuna provisión de fondos o por qué otra causa se dan vales a contratistas, proveedores de maderas y obreros, los cuales llevan éstos a las tiendas en pago de lo que necesitan. Semejante práctica es peligrosa porque se presta a negocios perjudiciales a la Empresa y a sus colaboradores.

Tiene en servicio el ferrocarril dos locomotoras nada poderosas; como carros de pasajeros dos vagones muy chicos de equipajes, de los cuales sólo el que destinan a pasajeros de primera tiene dos estrechas e incómodas bancas sin espaldar, y unas pocas góndolas sin cubierta, para el transporte de la carga. Esos coches oscilan tánto y hacen tal ruido, que va uno bailando sobre el asiento como si fuera en un carro sin resorte sobre una calle empedrada. También hay en servicio cinco carros de manigueta y seis carros o mesitas de empuje.

Un tren expreso por todo el recorrido vale $ 5; el pasaje de primera $ 0-50 desde Puerto Nuevo y $ 0-45 desde Puerto Wilches; el de segunda $ 0-30 centavos; no hay de tercera. Toda carga, sea de lo que fuere y por cualquier recorrido, $ 0-50 por diez arrobas.

La vía es ancha, de un metro entre rieles; tiene una recta de siete kilómetros, pocas curvas, todas ellas muy abiertas, unos pocos terraplenes de poca importancia; en lo único que se ve que hubo algún trabajo fue en el corte de un montículo; la gradiente creo que no pasa en las mayores pendientes de uno y medio por ciento; hay dos puentes de hierro, dos pontones del mismo material, y dos de madera; la zona es bastante ancha, pero no está bien limpia; hay muchísimos polines podridos; casi toda la línea bien balastada, pero algo enmalezada; y lo peor es que a causa del estado de las traviesas está todo muy desnivelado. El actual Administrador tiene ya contratadas cinco mil traviesas de maderas durables, de $ 0-30 a $ 0-45 para reponer las malas, y la limpia de doce kilómetros de la carrilera y de la zona a $ 25; si se le facilataran fondos suficientes haría mejoras.

Con semejantes elementos no es de esperarse mucho en favor de la conservación y progreso de la vía. Sin embargo, se hace algo más de lo que permite la mezquindad de los recursos con que se cuenta, y por ello es digna de elogio la Gobernación de Santander, muy especialmente por haber encargado de la administración al señor Felipe Serpa, quien no deja perder lo que abandonaron los ingleses, y mantiene la disciplina y el orden de una manera recomendable. No cuenta siquiera con un ingeniero, que es indispensable aunque sólo sea para la reparación del puente de hierro, que puede sufrir gravísimo daño si no se le atiende prontamente, ni tiene mecánico la Empresa.

Para atender al orden en el puerto y en la vía hay siete miembros de la Gendarmería Nacional, pues por acá se carece de Policía departamental y del Municipio.

La línea telegrafica de la Empresa está bien tendida sobre postes de rieles y con buenos aisladores, y del otro lado va la del telégrafo nacio-

nal, muy bien conservada, con aisladores que dan garantías, en postes de buenas maderas y algunos de rieles.

En el kilómetro 8 empieza una extensa llanura cubierta de paja, que probablemente fue asiento de un lago en épocas remotas. Hay allí unos treinta ranchos ruinosos, desocupados y seis habitados. Eso se conoce con el nombre de campamento de Soplaviento.

En el kilómetro 20 está la estación provisional del extremo del ferrocarril, con gran bodega pajiza y otro edificio chico, de la misma construccion, donde están las oficinas y habitación de los empleados. Hay además veintidós casucas nuevas, de paja, ocupadas por peones y colonos. En el patio y en las ruinas de La Polonia hay rieles para unos doce kilómetros.

Como peones, colonos y contratistas de maderas y leñas hay muchos antioqueños, los cuales tienen la ventaja de ser más resistentes que los santandereanos en estos climas.

ESCANDALOS EN EL RIO MAGDALENA

Puerto Wilches, marzo 25 de 1917

Terminé las diligencias que me trajeron a este puerto, y para matar el tiempo mientras llega un vapor que me suba a Puerto Berrío, voy a referir un hecho escandalosísimo ocurrido hace tres meses completos, pero que no es único en la historia de la navegación del Magdalena, pues no há mucho tiempo naufragó a tres leguas de aquí el vapor *Palmar*, y para robar la carga que conducía lo asaltaron los *laderanos* (como llama a los habitantes de las riberas), y si el Capitán no huye lo asesinan porque trató de defender las mercancías, las cuales fueron robadas casi íntegramente. Parece que poco más o menos eso mismo ha sucedido siempre que ha naufragado un buque en el Magdalena, porque las autoridades ribereñas, en lugar de prestar auxilio a los náufragos, hacen causa común con los piratas, pues esos delitos no tienen ni han tenido sanción de ningún linaje, y nuestra legislación sobre navegación fluvial, que he tenido que estudiar ahora, es de lo más deficiente y disparatado que existe.

El hecho a que me refiero es el siguiente:

El 25 de diciembre naufragó en el caño de Cañongal, frente a este puerto, el vapor *San Marcos*, de propiedad de una Compañía radicada en la Costa, y de la cual es principal accionista un antioqueño, y lo era también el Capitán que manejaba el barco. Este Capitán empezó por nombrar un salvador, después se hizo nombrar a sí mismo por la tripulación, de todo lo cual dejó constrancia en su protesta, y más tarde nombró por su propia cuenta a un pobre muchacho que trabaja por acá.

Empezó el Jefe del barco por arrojar al agua carga de la que había en la bodega de proa, que estaba haciendo agua, pero prontamente se acercaron a bordo infinidad de canoas de los vecinos que tenían noticia del accidente, y entonces, en lugar de botar la carga al agua, se pasaba a esas canoas por todos los empleados superiores y subalternos del buque, ofreciendo a los que las tripulaban darla en compañía con ellos o mediante una participación que no bajaba de la tercera parte. Entu-

siasmados con lo que hacían, los empleados del vapor se dieron a pasar a las canoas la carga que había en popa y en los dos bongos de remolque, con pretexto de salvarla, y en las mismas condiciones de la otra. Unas de esas canoas huían con su carga río abajo, sin que nadie lo impidiera; otras la traían a la playa, donde se la robaba la gente que había acudido de todas partes, y otras llevaban a sus ranchos o vendían a cualquier precio el botín.

El Alcalde de Puerto Wilches, acompañado de un vecino con el carácter de Secretario *ad hoc*, se presentó a bordo, escribieron la protesta del Capitán que ordena la ley y no impidieron en lo mínimo los escándalos que se estaban cometiendo, sino que se dedicaron a comprar a precios ruines las mercancías que recibían las canoas.

El Capitán dio aviso por telégrafo del fracaso ocurrido, y entonces vinieron de Puerto Berrío el Inspector Fluvial y algunos negociantes, entre ellos un individuo que traía recomendación de una Compañía de Seguros de tratar de defender la carga asegurada por ella. El primero llegó a bordo del buque náufrago sin acercarse siquiera al puerto, no hizo más que dirigir una nota al Alcalde para pedirle unos Comisarios que debían ponerse a órdenes del Capitán, y regresó a las pocas horas en otra embarcación que subía: así dio cumplimiento a sus graves deberes. El recomendado se dedicó a comprar mercancías a menos precio y a enviarlas al interior. Al mismo tiempo se presentó un representante de Compañía poderosa de Antioquia y compró gran parte de la carga de la misma Compañía, que venía asegurada. Entiendo que el seguro se pagó a pesar de que este hecho que implica una complicidad o un auxilio a los detentadores de la cosa asegurada; ese procedimiento tal vez hace perder el derecho a cobrar el valor de lo asegurado.

Algunos vapores, con conocimiento de lo que ocurría, se prestaron a transportar en diferentes direcciones la carga robada; pero otros, como el *Medellín*, se negaron noblemente a ello.

Parte de la carga, como 196 cajas de petróleo, la llevaron a vender en Honda; allí la embargaron primero el Alcalde y después el Inspector Fluvial, pero ambos funcionarios tuvieron que levantar los embargos y entregarla al individuo que la llevaba del teatro del siniestro, porque así lo ordenaron terminantemente por telégrafo el Ministro de Obras Públicas y el Intendente de la Navegación Fluvial desde Barranquilla. Ese individuo vendió prontamente su presa a bajo precio y regresó.

El Alcalde de Puerto Berrío también hizo algunos embargos de carga entrada a Antioquia, y tuvo que obedecer iguales órdenes del Ministerio. Quedaron pues desamparados en virtud de órdenes superiores los derechos de las Compañías aseguradoras y los de los dueños de la mercancía no asegurada.

Según conocimiento de embarque y relación de carga salvada que tengo a la vista, y con documentos auténticos, el *San Marcos* tomó en Cartagena 4,041 bultos (quién sabe cuántos más en los puertos del tránsito); el Capitán salvó 909, y 513 el salvador Paulino Cortés, nombrado oficialmente por el Capitán y la tripulación. De los 909 el Capitán depositó en la bodega de Sogamoso 723, y no se sabe qué suerte corrieron los 186 bultos restantes. De lo que aparece salvado por Cortés no se tiene más noticia que la de las ventas hechas por éste a diferentes personas. Documentos auténticos que tengo a la vista, procedentes del Capitán del buque, dicen que se perdieron en el naufragio 2,525 bultos. Por diligencias oficiales que he estudiado, por declaraciones de muchos

de los autores del hecho y por informes verbales de numerosas personas, sobre todo lo cual baso la relación que he hecho, puedo asegurar que casi la totalidad de esa cantidad de bultos no se perdió en el agua sino en manos de los empleados del buque, de los salvadores y de los vecinos de estas playas, entre los cuales casi los únicos que no resultan comprometidos son don Agustín Núñez M. y los empleados del Ferrocarril.

En poder del Juez Municipal, en su carácter de particular, había depositado algún individuo 50 bultos, y así los han salvado ahora las Compañías aseguradoras, debido al celo del actual Alcalde, General Antonio Arenas.

En la bodega del ferrocarril, en el kilómetro 20, hay 80 cargas de petróleo y 7 de puntillas, procedentes del vapar *San Marcos*, que negociantes de aquí enviaban al interior de Santander, casi todo asegurado por las Compañías de Bogotá. Se espera orden del Gobernador para que el Bodeguero entregue esa carga al representante de éstas.

Algo parecido a lo que he relatado ocurría con frecuencia con la carga que las canoas transportan por los ríos Lebrija y Sogamoso, con la circunstancia de que algunos de los naufragios pueden no ser ocasionales. Hoy los empresarios de esa navegación hacen grandes esfuerzos por moralizarla.

Aquí entre la gente del pueblo se habla de algo misterioso relacionado con dos baúles que traía el *San Marcos*, y los cuales no figuran en los conocimientos de embarque ni en documento alguno. Emilio Jaramillo, salvador extraoficial nombrado por el Capitán, me informó que cuando funcionaba como salvador oficial Paulino Cortés, sacó él (Jaramillo) del fondo de las bodegas dos baúles americanos, muy finos y pesados que había debajo de toda la carga, y como Cortés exigiera que se le diera uno de ellos, el Capitán se disgustó con él, lo despidió y nombró en su reemplazo al mismo Jaramillo; éste también pidió que se le diera uno de los baúles, como salvador que había sido de ellos, y el Capitán se denegó alegando que eso no tenía valor para él porque no eran más que muestras de un agente viajero. Alrededor de esto se han hecho muchas leyendas, que tal vez carecen de fundamento firme. Sin embargo sé que de Barranquilla vino una Comisión especial de la Gendarmería o de la Policía Nacional a hacer investigaciones sobre esos baúles.

IMPRESIONES DE ANTIOQUIA

Medellín, abril 14 de 1917

Los antioqueños que por haberse ausentado desde niños no conocen a Antioquia, y los que hace mucho tiempo no vienen a ella, hoy no reconocerían su cuna y mucho menos la capital: tales han sido los progresos realizados; yo mismo me he visto sorprendido y desconcertado, a pesar de haber conocido tánto mi tierra y de qu- sólo hacía veintiséis años que no venía a ella, cuando por dos ocasiones me mandó confinado el Gobierno de los *independientes* o *nacionalistas*.

Cuando regresaba a Bogotá, en 1892, en virtud de haberme hecho levantar mis conterráneos el confinamiento eligiéndome Representante al Congreso, el ferrocarril de Antioquia sólo venía hasta Pavas, en el kilómetro 47, y hoy hay construídos y en servicio 173½ kilómetros.

Aquellos 47 los construyó el señor Cisneros, pues los contratistas que lo sucedieron no hicieron más que explotar escandalosamente a la Nación y a Antioquia, sin adelantar un paso, autorizados por malos gobernantes y apoyados por pervertidos y ofuscados hijos del país, hasta el extremo de vernos sometidos a atender humillantes e injustas pretensiones y expuestos a reclamaciones diplomáticas.

Lo construído por Cisneros, muy defectuoso, con rieles de 35 y 40 libras por yarda lineal, con pendientes y contrapendientes hasta de 5 por 100, sin más edificios que unos incómodos y provisionales en Puerto Berrío y Pavas, ha habido que reconstruírlo o repararlo casi totalmente, porque entonces no se disponía de los elementos que tenemos hoy, y porque al contratista lo que más le interesaba era adelantar la obra y recibir el valor de lo que entregaba. Pero no por eso es menos acreedor a la gratitud de los antioqueños el ilustre cubano que nos hizo dar el primer paso en la vía del progreso, despertó nuestras energías y fue maestro eficaz e inimitable de ingenieros y obreros que después han hecho honor al país y han realizado mucho de lo que tenemos en materia de vías férreas.

En 1892 la línea de Pavas a Puerto Berrío corría por entre montaña desierta y bosque virgen, completamente desprovista de cultivos, donde no se veían más que infelices ranchos destinados a alojar peones del camino; y el clima era tan malo, que la mayor parte de los que iban a trabajar allí morían de fiebres o perdían la salud para siempre, en términos que se decía que en este ferrocarril sucedía lo que en la construcción del de Panamá: que cada polín representaba la vida de un obrero.

Hoy todo ha cambiado, pues el bosque a lado y lado de la línea ha sido talado, en algunos puntos en grandes extensiones, y se han formado valiosas y extensas haciendas que están vestidas de ganados, e innumerables pequeños cultivos de toda clase de productos agrícolas de tierras cálidas. El clima ha mejorado tánto que ya los viajeros no temen las demoras en el puerto. Puerto Berrío es un gran poblado, de mucho movimiento comercial, y sin embargo, por no ser absolutamente necesario, no ha establecido allí un hospital el Gobierno.

El Ferrocarril tiene uno en el kilómetro 54, y a pesar de sus halagüeñas condiciones de comodidad, higiene y alimentación; de que en la sección del Nus hay siempre de 400 a 500 trabajadores en la conservación y explotación de la vía; de que allí se reciben aun enfermos que no trabajan en la empresa, y de que se hace ir al hospital a todo trabajador que tiene el menor trastorno en la salud, sólo murieron 15 del Ferrocarril y 5 entre contratistas y particulares, es decir, un 4.53 por 1,000 durante el año pasado.

No me detendré a hablar de la manera como está organizada y reglamentada su administración, porque para presentar datos precisos necesitaría hacer un estudio largo. Conozco algo de esto, porque he manejado ferrocarriles en tres épocas diferentes y he visitado e inspeccionado otros, y por eso puedo apreciar lo que aquí hay, y asegurar que es el ferrocarril mejor administrado del país. El periódico de la Empresa, del cual han salido 584 números, y donde se publican las resoluciones de la Junta Directiva compuesta por personal que nombra la Asamblea del Departamento, el resumen de las actas de las sesiones, los informes de los empleados y los cuadros estadísticos, da idea clara de lo que es esa organización.

La estadística es completa y minuciosa; allí se puede saber qué se gasta y en qué; productos detallados de cada estación, carga que se mo-

viliza, con especificación precisa del artículo, su destino, procedencia, distancia recorrida, peso y valor del flete; número de pasajeros de cada clase y de cada estación, con expresión del valor de los tiquetes pagados; material invertido; obreros empleados; costo de construccion por unidad; movimiento de enfermos, con expresión de vecindad, edad, oficio, lugar en que contrajo la enfermedad, naturaleza de ésta, etc.; en fin, la estadística del ferrocarril es tan minuciosa y completa como creo no la lleva mejor la empresa más bien organizada de los pueblos que van a la cabeza de la civilización. En este ferrocarril y en la oficina de Estadística de Antioquia, que es admirable, encontrarían los otros Departamentos escuela práctica que debieran aprovechar enviando algunos jóvenes a hacer estudios, en lugar de enviarlos al Extanjero, donde por las condiciones de los pueblos muy adelantados y de los halagos de esa civilización, adquieren nuestros jóvenes conocimientos y costumbres que más perjudican que sirven al progreso, la moral y las costumbres de nuestros pueblos. Los estudios que se hacen en la Escuela de Minas sobre economía industrial y estadística son muy completos. La Dirección de la Empresa recibe con tánto gusto a quienes vienen a estudiar su organización, que a un joven caucano que cursa en la Escuela de Minas de Medellín y por propia iniciativa se acercó a conocer esta organización, le ha fijado sueldo últimamente para premiar y estimular su constancia y su conducta.

La vía férrea está dividida para su explotación y conservación en dos secciones: la del Nus, de 109 kilómetros, de Puerto Berrío a Cisneros, y la del Porce, de Medellín a Porcecito, de 64½ kilómetros, a cargo cada una de esas secciones de un Superintendente, con residencia en Cisneros y Medellín, respectivamente, independientes entre sí pero que dependen del Superintendente General, quien tiene su oficina en la capital del Departamento.

Hay en Puerto Berrío una bodega muy grande para carga común y otra para materiales explosivos e inflamables, casa para empleados superiores y oficinas para los de la estación.

Los carros de pasajeros son bastante modestos, y los de carga sólo tienen capacidad hasta para 15 toneladas, y esto por las condiciones de la vía. El día que salí de Puerto Berrío para Medellín venían muy pocos pasajeros de primera—tal vez sólo tres pagámos tiquete,—y los demás eran empleados del Ferrocarril que venían en ejercicio de funciones a otros puntos o a pasar la Semana Santa en Medellín.

Entre éstos, cinco son ingenieros que por mandato de una ordenanza de la Asamblea del año pasado, están haciendo desde hace meses el estudio y trazado de una línea férrea de unos 33 kilómetros de longitud, que diz que piensan tender de Monos a la estrechura de Nare. Había oído hablar en Bogotá de este proyecto, y no creí que se pensara en semejante contrasentido. Pregunté con qué objeto se iba a hacer el gasto para llevar un ramal al lugar despoblado e inculto, en donde en muchos años no habrá alimento para llenar un vagón de carga en un mes, y se me contestó que es para unir el de Antioquia con un ferrocarril o un carretero que partiendo de Bogotá debe venir al frente de aquella estrechura, al otro lado del río Magdalena. No han podido explicarme dichos ingenieros ni gentes de aquí con quienes he hablado, cuáles son aquellos ferrocarril y carretera. Yo no tengo noticia más que de estas dos vías que podrían venir, pero que nunca vendrán, a las márgenes del Magdalena por allí cerca: el ferrocarril de Poncet, que es sueño que lleva ya como medio siglo, y la carretera de la variante de Villeta

a que ha dedicado con unos cuantos presos del Panóptico sus nerviosos entusiasmos el amigo Posada Gaviria. La Junta Directiva y los empleados superiores del Ferrocarril no pueden hacer otra cosa que obedecer la ordenanza.

Por supuesto que el tal ramal no se construirá, pero sí se gastarán en su estudio unos cuantos miles de pesos.

Otros ejemplos recientes de disposiciones de esta naturaleza nos han dado las Asambleas de Antioquia y Cundinamarca con proyectos de ferrocarriles y caminos que el buen sentido hará irrealizables.

Estas son las obras de cuerpos colegiados, irresponsables, y, lo que es peor, soberanos casi absolutos, compuestos en su mayor parte de personas que inocentemepte se dejan guiar por peroradores alucinados o por intereses especiales, y votan toda clase de disparates.

Desde la salida del puerto, donde se ve un casi abandonado cementerio, empieza uno a encontrar la continuada sucesión de amplias aberturas cultivadas y de extensos potreros de pasto artificial vestidos de ganados, muchos de éstos del Departamento de Bolívar, y que demoran allí para que se repongan del largo y penoso viaje. Toda la vía está llena de casitas, a poca distancia unas de otras, bastante buenas, algunas muy cómodas, de agricultores y de contratistas y obreros del Ferrocarril. Esto se debe al tren local y a que ya no se impone a los obreros la obligación de dejarse alimentar por un contratista de provisiones de boca, como se hacía antes.

El Ferrocarril no tiene servicio telegráfico sino sólo telefónico, y su línea está bien tendida sobre postes hechos de rieles. En cambio, la nacional del telégrafo se halla tan mal como las demás del país, gracias a contratistas que no cumplieron los compromisos que contrajeron y a altos personajes del Gobierno que los autorizaban en diferente forma para ello.

Entiendo que el servicio urgente del ferrocarril no puede hacerse por el teléfono con la necesaria expedición, porque la línea se ocupa de una manera constante en la transmisión de datos estadísticos que pueden venir por los trenes diarios.

El balastaje de la carrilera, entre Puerto Berrío y Cisneros, de material de excelente calidad, no es completo, pero sí se halla más adelantado que el de los ferrocarriles de Girardot, la Sabana y el Sur. Sólo es mejor el del ferrocarril del Pacífico.

La zona, ancha, bastante limpia; las cunetas y los taludes, bien conservados. Al paso del tren no se nota que haya traviesas en mal estado, para lo cual usan las de comino, que es madera de mucha duración, y están desalojando las de otras maderas que antes se empleaban. A noventa centavos cuesta cada polín. Tampoco se notan desnivelaciones en la vía.

Hay en esta primera sección cinco grandes puentes de hierro sobre el río Nus; dos en la quebrada de La Malena, y uno en la llamada Quebradona, y muchos pontones metálicos, todos ellos con vigas de acero. Las alcantarillas son muchísimas, todas de acero y de buen material o de tubos de hierro corrugado.

En el kilómetro 13 se encuentra la primera estación del tránsito, llamada Malena, a 142 metros de altura sobre el nivel del mar. Hay buen edificio, con departamentos para bodegas y habitación de empleados, y bastantes casas de particulares, algunas de buena apariencia.

Allí me fijé en una gran casa, construída en alto, con barandas y amplios corredores, tan bien conservada y pintada que parecía nueva,

cón departamento separado para baño y excusado. Creí que sería la vivienda de ingenieros y empleados superiores, y resultó que sólo es campamento de los peones de la conservación. Cada 5 kilómetros encontré uno de esas campamentos en el mismo estado; pues en esta sección del Nus hay 22, y eso sólo para diez o veinte peones que forman la cuadrilla encargada del sostenimiento de la línea en una legua. Estos edificios están protegidos por telas de anjeo metálico y tienen cocina con fogón de reverbero y capacidades para ochenta o cien empleados. Son pues muy lujosos, tal vez con exceso, pero es una elocuente muestra de cómo está organizado el servicio de sanidad.

En el kilómetro 14 empiezan las grandes pendientes y contrapendientes de hasta el 4 por 100, que van hasta el 28. Se trabaja con actividad en las variantes de esta línea, a partir del kilómetro 14, las cuales tendrán seis de longitud, y una gradiente del dos y medio por ciento compensado, y sólo saldrán costando a razón de $ 8,000 por kilómetro, sin contar la superestructura. Del 28 al 35, donde también hay pendientes fuertes, se proyectan otras variantes. Estos defectos de la línea, como los de los grandes cortes y terraplenes que vi, se deben a que en el contrato que se celebró para la construcción no se hicieron mayores especificaciones.

También me llamaron la atención unos postes rojos, clavados en la zona, a poca distancia unos de otros, y con tal motivo vine a tener conocimiento de algo de lo más notable que hay en este ferrocarril y que ha contribuído grandemente a desarrollar el tráfico local, que es el más productivo para una vía férrea y el que más rápida y sólidamente estimula y hace crecer la riqueza pública y el bienestar de las localidades. Entre Puerto Berrío y Cisneros se han establecido nueve trenes especiales en la semana, llamados trenes locales, reglamentados de tal modo que no embarazan ni retardan los ordinarios de pasajeros y de carga, que salen diariamente de las dos estaciones extremas y sólo paran en las señaladas en los itinerarios.

Aquellos trenes locales llevan carros para pasajeros de tercera, los cuales pagan a razón de medio centavo por kilómetro, con derecho a llevar gratuitamente 40 kilogramos no sólo de equipaje, sino de artículos de cualquier clase que no sean de los de prohibido transporte. Tan poblada y cultivada está ahora aquella región, hasta ayer no más inculta y desierta, que esos postes son ciento e indican los lugares y paraderos en que se detienen los trenes de tráfico local a recibir y bajar pasajeros y carga, la cual en su mayor parte es de víveres y maderas de construcción. En el informe a la Asamblea presentado por el muy competente Superintendente General, don Juan de la O. Posada, se lee que en los trenes de tráfico local en 1916 se transportaron 297,272 bultos, con peso de 12,274½ toneladas, que pagaron por flete $ 34,441-46. Los pasajeros fueron 31,993 en 1915, y en 1916 subieron a 44,017; esto representa un aumento del 37 por 100.

Como cada pasajero, casi con seguridad, llevaba 40 kilogramos libres a que tiene derecho, puede calcularse que el movimiento de carga en el año no fue menor de 13,934 toneladas. Año por año aumenta este tráfico por el desarrollo que estimulan los trenes locales en proporción mayor cada día. Por el momento está dando resultado la implantación de un gran aserradero mecánico de maderas.

Esto, y lo ocurrido en el ferrocarril de Girardot, es la muestra más elocuente de lo que conviene hacer en los ferrocarriles del país para impulsar la riqueza pública: favorecer a la generalidad de los producto-

res y consumidores y aumentar el rendimiento de una empresa ferroviaria, en lugar de pensar en rebajar fletes de determinados artículos de importación o exportación en que es más reducido aunque sí más influyente el gremio favorecido.

Del progreso del ferrocarril puede juzgarse por estos datos:

	Productos.	Gastos.	Toneladas movidas.
1911.....$	363,932	$ 287,595	20,544
1916.....	716,493	332,117	56,030

Como se ve, en seis años se duplicaron los productos, los gastos aumentaron sólo en unos $ 40,000 y los efectos transportados casi se triplicaron. El transporte de cada tonelada por kilómetro costó a la Empresa en 1911 $ 0-128, y en 1916 sólo $ 0-062.

Cuando la estación de Cisneros deje de ser la terminal de la sección del Nus, lo cual sucederá indispensablemente muy pronto, sea cual fuere el sistema que se adopte para empatar el tráfico del ferrocarril, dificultado hoy por el paso de La Quiebra, o sea la depresión de la Cordillera Central, la población de Cisneros correrá la suerte de Pavas, porque no tiene vida propia.

Para terminar las noticias de esta primera sección—o división como aquí dicen—del ferrocarril, son las siguientes observaciones:

El río Nus es cómodamente navegable en más de 50 kilómetros, pero casi no hay en él canoas y balsas, a pesar de que la vía sube por la orilla y muy cerca de él, porque los cien paraderos del tren local y la gran baratura y comodidad de los transportes hacen innecesaria la vía fluvial.

En esta sección no hay pasajes de tercera clase en los trenes ordinarios, pero pronto los habrá, porque ya se están armando los carros traídos con ese objeto.

En 1915 se transportaron en esta sección 14,184 cabezas de ganado, casi todas traídas del Departamento de Bolívar, y 24,313 en 1916, de manera que hubo un aumento del 96 por 100 en el año.

Hay en esta línea once estanques metálicos para proveer de agua a las locomotoras.

Ni los conductores ni los freneros de los trenes están uniformados, y aquéllos nunca avisan a los pasajeros el nombre de la estación a que va llegando el tren.

En esta tierra, donde tan funestos resultados tiene el abuso de los licores que tan poco envidiable fama le ha dado en el país, encontré a lo largo de la zona del ferrocarril muchísimas ventas de ellos. Eso se debe a que los rematadores de la renta la arrendaron bajo la vigencia de una ordenanza que los autoriza para poner estanquillos en las vías públicas; y como el ferrocarril se considera tál, por ser de propiedad del Departamento, no ha podido hacerse cerrar o retirar aquellos expendios de licores.

Medellín, abril 16 de 1917

Ya que empecé a dar cuenta muy detallada de lo que he visto en el ferrocarril de Antioquia, voy a concluír con noticias del último trayecto recorrido hasta llegar a esta ciudad: el de la llamada división del Porce, construído a lo largo del río, casi en su orilla, en lo que puede llamarse valle de Barbosa, Girardota, Niquía y Medellín, aunque en realidad forman uno solo.

En la sección los rieles son de 55 libras por yarda lineal de Botero a Girordata, y de 60 en el resto de la vía, pero pronto se reemplazarán aquéllos para uniformar la carrilera.

La mayor pendiente, eso no en largos trechos, es del dos y medio por ciento.

En la estación del Porcecito, kilómetro 64-1/2, a partir de Medellín, a 1,128 metros de altura sobre el nivel del mar, tomé el tren. Los carros de pasajeros son bastante buenos y cómodos, tanto los de primera como los de segunda y tercera.

Los vagones de carga me parecieron mejores que los de los otros ferrocarriles.

Los pasajeros que tomaron allí el tren fueron muy pocos; de primera casi únicamente empleados del ferrocarril, pero desde que llegámos a Botero empezó algún movimiento en las estaciones del tránsito.

El balastaje, las cunetas, los taludes y los desagües los encontré muy bien, mejor que en las demás vías férreas del país.

En la sección hay 19 puentes metálicos de 5 hasta 40 metros de luz, y 69 pontones de vigas metálicas de luces menores de 5 metros. En la del Nus, 36 puentes de la misma clase, de 3 hasta 36 metros de luz; 767 pontones, también de vigas metálicas, de luces menores de 3 metros.

Porcecito tiene buen edificio para la estación, con vivienda para los empleados de ella y una gran bodega provisional, que serán casi completamente inútiles dentro de ocho meses, cuando avance la carrilera hasta la futura estación de Santiago. Cerca de estos edificios sólo hay unas tres casitas de particulares.

Me gustó ver que no se permite fumar en los carros de primera ni permanecer en las plataformas. En cambio, los empleados del tren no tienen uniforme, y el conductor no avisa siempre a los pasajeros el nombre de la estación a que va llegándose. Las locomotoras no pitan para avisar a los vecinos que se preparen a tomar el tren o que salgan a recibir a los pasajeros a quienes esperan, pero sí da un pitazo muy corto en cada poste hilométrico.

En Botero, kilómetro 60, a 1,073 metros de altura, hay unas pocas casas de particulares y un hotelito. El edificio para los empleados de la estación, la bodega y el almacén, de cal y canto y tapias con armazón de cemento, el andén y el cobertizo para las máquinas, parecen construídos para una estación terminal de gran movimiento local; como carece de estas dos condiciones, cuando se abra al servicio la estación de Santiago será perdido en absoluto el grandísimo gasto que se hizo en esas obras. Además hay un taller chico servido por fuerza hidráulica, que produce luz para las oficinas y para el hotel. Como de aquí párte el carreteable de La Quiebra, se ve ahora bastante movimiento.

A 1,473 metros de altura sobre el nivel del mar, y en el extremo sur, en el antiguo camellón de Guayaquil, por donde la ciudad ha crecido poco, se halla la estación de Medellín, cuyo edificio está en construcción muy avanzada. Concluída, será, después de la del ferrocarril de la Sabana, en Bogotá, la más cómoda y lujosa del país, pero aún no se han empezado a cubrir o techar los andenes para comodidad de los pasajeros Tendrá bodegas separadas para carga de importación y exportación, de víveres y de equipajes, salas de espera, oficinas, habitaciones de empleados, etc. Está situada a seis cuadras hacia el sur de la plaza principal, a una de la de feria de ganados, a otra de la estación del ferrocarril de Amagá, con el cual está unida por rieles, y al frente

de la plaza de mercado cubierto, separada de ella por una bonita plaza con jardín, cuyo lote costó a la Empresa, $ 15,000.

De acuerdo con los inventarios levantados en diciembre último para el muy notable informe que presentó a la Asamblea el Intendente General, don Juan de la C. Posada, la empresa se avaluó así:

Sección del Nus	$	4.973 650 36
Sección del Porce		2.436,788 77
El carreteable		160,530 ..
Suma	$	7.570,969 13

La Empresa debe en el Extranjero por empréstito conseguido y otras procedencias $ 815 502 81
En el país 282,597 82

Suma $ 1.098,100 63

A favor de la Empresa hay estas deudas:

En el Extranjero	$	114,712 38
En el país		13,226 27
Suma	$	127,938 65
Diferencia	$	970,161 98

En 1916 se transportó en las dos secciones carga con este peso y producto por fletes:

En la sección del Nus (toneladas)	59,759	$ 678,671
En la del Porce	60,239	205,281
Sumas	119,998	$ 883,952

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de la carga que figura como transportada en la sección del Nus es la misma que se recibió en la sección del Porce, pues para cada una de estas secciones rige tarifa diferente, hay que hacer nuevo aforo y tienen administraciones independientes entre sí. Lo propio sucede con muchos de los pasajeros y las caballerías que hacen el recorrido de toda la línea o de la mayor parte de ella, y tienen que proveerse dos veces de tiquetes.

Los pasajeros fueron en el año pasado, según los tiquetes expedidos:

De primera	29,856
De segunda	327.547
De tercera	890,140
Suma	1.247,543

que produjeron $ 147,516.

Ganados en diferentes clases se transportaron 23,567 cabezas, y su producto, $ 5.446.

Además hubo 28,188 tiquetes que no pagaron. Esto se debe a que

los alumnos de la Escuela de Agricultura Tropical y Veterinaria, que son externos y viven casi todos en Medellín, tienen pase libre; y todos los establecimientos de educación primaria oficial del Departamento tienen derecho a un paseo anual gratis. A los establecimientos privados se les da medio pase en un paseo también anual.

Considerado en conjunto el movimiento de las dos secciones, el promedio de aumento del tráfico con respecto al año anterior de 1915, sin incluír los pasajes libres, fue así: en pasajeros, el 19 por 100; en carga, el 41 por 100.

Los trenes expresos valen a razón de $ 1-50 el kilómetro, sin que la Empresa se obligue a facilitarlos siempre.

En la sección del Porce se ha establecido un tren local, como en la del Nus, aunque casi no es necesario porque hay muchas estaciones cercanas unas de otras, y la región recorrida está dividida en grandes haciendas; ese tren sólo es dos veces por semana, y los paraderos, marcados con postes rojos, son pocos. En él no se admiten pasajeros ni mercancías, sino sólo víveres.

Tiene la Empresa en Copacabana un hospital bien servido, en regular edificio, en el cual se asisten veinte enfermos diariamente, por término medio.

No hay en la sección casas especiales para los empleados ni campamentos de peones, porque la línea pasa cerca de varias poblaciones y por región muy poblada, donde comúnmente tienen habitaciones propias los obreros.

Medellín, mayo 18 de 1917

El único ferrocarril que en Colombia ha transmontado una de nuestras tres grandes cordilleras andinas es el del Pacífico, que arranca de las playas del mar del Sur, asciende a la Cordillera Occidental y desciende al Valle del Cauca, cuyas aguas van al Atlántico.

Al ferrocarril de Antioquia le falta poco, pero sí de costosa y de difícil construcción, para transmontar la Cordillera Central, que separa los dos grandes ríos Magdalena y Cauca, por una depresión llamada La Quiebra. Mucho se ha discutido por ingenieros y por la prensa el medio de hacer el paso, y mientras esto se consigue, se resolvió tender rieles desde el punto más accesible a ellos en la parte occidental de la montaña hasta Medellín, obra que se terminó el 15 de febrero de 1913, en una extensión de 60 kilómetros, y posteriormente se subió la carrilera 4½ kilómetros más. Para unir esta nueva sección, que llaman aquí División del Porce, con la sección del Nus, se construyó una mala carretera, que tal vez por lo defectuosa llaman El Carreteable, de 26 kilómetros de extensión, hasta con el 19 por 100 de gradiente, de la estación de Botero, en el kilómetro 60, a la de Cisneros. En carros tirados por mulas o caballos, en camiones, en automóviles y en mulas y bueyes se transporta por allí a los pasajeros y la carga de una sección a otra del ferrocarril, para lo cual se han formado varias compañías de transportes, y aun la misma Empresa del Ferrocarril se encarga de ello, como último recurso, cuando no necesita sus camiones para la carga propia. Para ésta tiene dos aparatos *Renard*, de vapor, para piezas de gran peso.

Extendida la línea del Porce hasta Porcecito, y abierta allí una estación, para ganar tiempo y economizar fletes se reparó una mala vía de herradura, de 8 kilómetros, de este último lugar hasta la cima de la

cordillera, a encontrar allí la carretera, que hasta Cisneros tiene 9 kilómetros.

La construcción de la carretera, por terreno poco propicio, costó unos $ 120,000, a razón de $ 5,000 el kilómetro. La del trozo de herradura, poco más o menos, $ 1,000. El sostenimiento de aquélla, a $ 413 anuales por kilómetro, en 1916, y el del otro casi nada, porque en realidad no se le presta atención, y casi que no la merece.

El transporte de sólo la carga, que se calcula por ahora en 50,000 toneladas por año, cuesta actualmente en La Quiebra a $ 6 por tonelada, o sean $ 300,000; y si se salvara por rieles esa solución de continuidad entre los dos trozos del ferrocarril, el costo de las 50,000 toneladas vendría a ser sólo de $ 75,000 en el año. De manera que los antioqueños economizarían en sus transportes $ 225,000 anuales, y las entradas de la Empresa aumentarían en $ 75,000, sin tener en cuenta que ese solo hecho en lugar de aumentar disminuiría los gastos que hoy se hacen en personal, combustible, conservación de la carretera, etc., y sin contar tampoco, por otro lado, el gran valor que representan averías, tiempo que se invierte, transbordos, agencias, empaques, etc. El personal de las dos estaciones de Botero y de Cisneros cuesta hoy alrededor de $ 25,000 por año, y empatada la línea quedarían ellas como simples intermedios del poco movimiento y con costo que no excedería de $ 2,000 anuales.

Avalúense todas estas ventajas y los actuales inconvenientes, y se verá claramente que la construcción del túnel que se ha proyectado para unir las dos secciones de la vía férrea, y cuyo costo se calcula en $ 2.000,000, es no sólo una excelente operación económica, sino una necesidad imperiosa para el desarrollo de la riqueza pública y para la misma Empresa.

Sin embargo, los señores legisladores o asambleístas de Antioquia, por un voto de mayoría, no lo consideraron así, porque les hablaron de ferrocarriles directos al Atlántico por el Porce abajo y las llanuras del Departamento de Bolívar, o por Urabá, y de prolongación del de Amagá hasta unirlo con el que construye Caldas, y expidieron una ordenanza en que se autoriza a la Gobernación para comprar el de Amagá y prolongarlo hasta el Cauca, y "por este río arriba a empalmarlo con el de Caldas, en la línea divisoria de ambos Departamentos." El primero de estos ferrocarriles tiene sus semejanzas con el que proyectaron primero la Administración Caro y después la Gobernación de Cundinamarca, de Bogotá a los Llanos de San Martín; con el que han recomendado ciertos ingenieros, de la capital al Caquetá, y con el que algún Gobernador propuso, de Pasto al Putumayo. El segundo, que sólo debe ir hasta la desembocadura del río Arma en el Cauca, límite allí de los dos Departamentos, no encontrará en ese lugar una vía que construya Caldas en tal dirección, sino después de que don Leonidas Posada Gaviria concluya la carretera de la variante de Villeta y la traiga a darse la mano en la estrechura del Nare con el ramal que lleve allí la Asamblea de Antioquia.

La ordenanza a que me refiero autoriza al Gobernador para comprar el ferrocarril de Amagá "en todo o en parte," para emitir bonos y para constituír hipotecas, y dice que sólo en caso de que se compre íntegramente el ferrocarril, tendrá que dar cuenta a la Asamblea del uso que haga de las autorizaciones que se le dan. Por fortuna el actual Gobernador, como digno hijo del inolvidable Berrío, es hombre de recto juicio y de enérgica honradez. Pero si desafortunadamente se retirara

del puesto, habría mucho que temer de semejante amplitud de facultades, parecidas a las que se otorgaban en la Administración del General Reyes.

Para dar campo a la realización de aquellos proyectos, la Asamblea dispuso en la misma ordenanza, terminantemente: "La Junta Directiva del Ferrocarril de Antioquia se abstendrá de dar principio a las obras preparatorias del túnel y a la perforación misma."

Ante semejante mandato la Junta ha tenido que suspender toda clase de trabajos allí, y ha dispuesto proseguir con actividad los ya muy adelantados de construcción de la carrilera hasta los lugares que se habían señalado para abrir las bocas del túnel, así: de Cisneros para acá hasta la futura estación de Limón, y de Porcecito para allá hasta lo que se llamará Santiago, a 7 kilómetros. Se calcula que podrá ponerse en servicio el primero de estos dos trayectos dentro de año y medio, y el segundo a fines del presente.

Mientras se abre el túnel o se resuelve algo definitivo que salve esa costosa solución de continuidad, se piensa en construír una buena carretera, con pendiente máxima del 6 por 100, de la futura estación de Santiago a la cima de La Quiebra, donde empate con el actual carreteable, y seguir éste en las mismas condiciones a la estación del Limón. Esto para pasajeros, y para el transporte de la carga se proyecta un cable aéreo de unos 5 kilómetros de longitud, cuyo costo calculan los conocedores en cerca de $ 100,000. Pero para ello habrá que aguardar a que termine la guerra europea, pues el cable de Manizales a Mariquita hubo que suspenderlo hace tiempo en Soledad, porque no se consiguen los materiales necesarios.

Me informan que en la Asamblea se proyecta de una manera formal disponer que el servicio del carreteable sólo lo preste la Empresa del Ferrocarril, de manera que la Junta Directiva vendrá a convertirse en administradora de coches, recuas de acémilas y, naturalmente también, de pesebreras, y no sé porqué no de fondas y de expendio de licores.

Los ingenieros eliminaron como construcción factible, pero no como imposibilidad técnica sino como demasiado costosa e insegura, la construcción de una vía férrea superficial en los trayectos que se ha pensado servir con carretera y cable, con cremallera o con túnel.

Se encuentra gran número de buenas casas a lo largo de la carretera, casi todas ellas con ventas de aguardiente; y, sobre todo, numerosas y grandes quebradas hasta en las menores depresiones del terreno, las cuales se secarán dentro de pocos años, cuando se termine la tala de los bosques que se está haciendo con vertiginosa actividad. A ese paso, si no se dictan eficaces medidas, no se sucederán muchas generaciones sin que por allí no se vea más agua que la del río Porce, el cual estará entonces casi seco por la misma causa.

LOS PROGRESOS DE MEDELLIN

Medellín, mayo 20 de 1917

Quisiera hablar de todas las mejoras realizadas en Medellín en los últimos veinticinco años, pero eso sería cosa de nunca acabar, y no me alcanza el tiempo ni aun para conocerlas. No es la más saliente muestra de progreso de la ciudad el que se haya triplicado o cuadruplicado

su población y el área, y el que por dondequiera que uno pasa encuentre numerosas quintas y casas más bellas, cómodas y lujosas que las anteriores: consiste, a mi modo de ver, en la realización de ciertas mejoras de carácter público, y, sobre todo, en su organización.

Antes no había en la ciudad una plaza especial destinada al mercado o feria, y se celebraba en la principal, que hoy se llama de Berrío y tiene en el centro una buena estatua del ilustre gobernante (obra de Anderlini, discípulo de Tenerani, y contratada por don Emiliano Isaza en Roma), rodeada de bonito jardín con verja.

Hoy hay una extensa plaza cubierta, que tiene cinco anchas galerías, de altos y sólidos techos, que van de Oriente a Occidente, y otras tres que las comunican, de Norte a Sur, por los extremos y por el centro, tan cómodas y capaces, que no se ve una sola venta de víveres fuéra de ellas. Tiene también una graciosa y abundante fuente pública.

La plaza está edificada en el extremo sur de la ciudad, por donde ésta se ha extendido menos a causa de que los terrenos por allí son bastante húmedos. A pesar de esto, de que el barrio contiguo es de los menos consumidores y de que dista de 1 a 3 kilómetros de lo más populoso y rico, no hay otra plaza de mercado en Medellín. Esto sencillamente porque el espíritu práctico de este pueblo ha hecho que no se necesite otra, a pesar de que las señoras no hacen las compras y de que el servicio interior de las casas es de lo más malo imaginable y no se encuentren sirvientas o pajes que convengan en cargar un canasto de víveres. Es que en todas las calles, casi en todas las esquinas, se han abierto grandes almacenes de víveres y otros artículos de consumo diario, llamados *graneros*, en los cuales se encuentra de todo lo que hay en la plaza y pueda necesitarse, al precio del mercado, si no a menor, porque esos graneros pagan un bajo impuesto, al paso que en la plaza lo pagaría alto cada artículo, por el espacio que ocupara. Los empresarios de esos almacenes reparten en las casas libretines de órdenes para que se les pida lo que necesite el consumidor, y todos tienen teléfono para atender los pedidos y enviarlos a domicilio sin recargar el precio y casi siempre sin pago al contado.

Los graneros no pagan impuesto alguno si sólo venden víveres del país, pero como en todos ellos hay de los demás artículos de consumo diario en los hogares, pagan de $ 0-50 a $ 3 por mes; si tienen también expendio de licores, entonces el impuesto varía entre $ 1 y $ 20, según la categoría de la cantina; pero las cantinas gravadas con más de $ 5 son sólo las lujosas. El uso de la chicha, que nos introdujo la invasión de 1876, y que estaba bastante generalizado, se ha eliminado hasta el extremo de que ya no hay en la ciudad sino una sola chichería, la cual paga $ 20 anuales por derecho de matrícula y $ 20 mensuales de impuesto.

En 1894 se dio al servicio esta plaza en virtud de contrato celebrado por el Concejo con la familia Amador. Las principales condiciones del contrato fueron: privilegio por veinticinco años en un radio de diez cuadras, con derecho a cobrar por los puestos que se ocupen con tendidos o con mesas, a razón de $ 0-05 diarios por metro cuadrado o fracción, y de $ 0-10 si se ocupan con cómodas o tiendas. Por su parte los empresarios se comprometieron a dar al Municipio el 20 por 100 del producto bruto y a entregarle la plaza, sin que tuviera que pagarles un centavo, al vencimiento de los veinticinco años. Compárense las condiciones de este contrato con las ruinosísimas convenidas para la plaza de Girardot.

El plazo no se vence hasta el 22 de junio de 1919, pero el Concejo celebró este año, con mucho acierto, un contrato con los empresarios, por el cual se le hizo la entrega el 22 de abril pasado, mediante el pago de $ 29,120, por los meses que dejan de beneficiar el negocio, y entran en la cesión de la plaza cuatro pajas de agua y las instalaciones de luz eléctrica y teléfonos.

Otra obligación que contrajeron los empresarios, y cumplieron, fue la de abrir las cuatro avenidas que rodean la plaza y varias calles adyacentes, entre ellas una muy larga y ancha que va hasta el río y es hoy la vía más directa y cómoda para ir al rico poblado de América Todas esas calles están llenas de fábricas, almacenes y viviendas confortables.

Al recibir el Concejo la plaza implantará grandes mejoras en lo material y en su reglamentación, y destinará sección especial para el expendio de carnes, o hará una nueva plaza que tenga todas las condiciones higiénicas necesarias.

Antes de establecerse esta plaza construyó una el señor Rafael Flórez, de Bogotá, pero hubo que abandonarla porque a causa de sus condiciones no concurrían a ella los vivanderos, y al fin la compró el Municipio y la adaptó para escuelas.

La instalación telefónica data del 1.º de junio de 1915, en virtud del contrato de opción celebrado por el Municipio con una compañía antioqueña, que está dividida en seis mil acciones de a $ 10, de las cuales suscribió él 3,600. La concesión, sin privilegio, se hizo por cuarenta años, pudiendo el Distrito adquirir la empresa a los dos, mediante el pago del 12 por 100 de interés sobre el capital invertido, más el 10 por 100 sobre las utilidades habidas, o a los diez años dando solamente el 10 por 100 de prima.

De las utilidades, que en los dos años han sido más de $ 30,000, la Compañía ha empleado una parte en mejorar la empresa, y tiene una reserva que pensaba destinar a pedir una instalación más poderosa, y que en lugar de eso repartirá como dividendo, a razón del 50 por 100 por cada acción.

El Concejo resolvió ahora hacer uso del derecho de opción que se reservó, y en tal virtud en junio próximo recibirá la empresa, y con lo que le corresponde como dividendo por las 3,600 acciones casi alcanzará a pagar lo que se debe a los otros accionistas.

Las líneas del teléfono van subterráneas, en cañerías de material, pues aquí no hay en las calles postes que estorben.

Los aparatos colocados son sólo 989, porque la instalación no tiene potencia para más, y de esos hay 20 en los campos, hasta a 15 kilómetros de distancia. Hay demanda de cerca de 400 aparatos más, los cuales no podrán instalarse hasta que venga una planta más poderosa que pedirá el Municipio.

Cada aparato paga $ 2 en casas particulares y $ 2-60 en oficinas públicas o privadas. Por el contrato primitivo se concedió al Municipio el uso gratuito de 15 aparatos, y las demás entidades pagan los suyos.

El local de la planta, que costó $ 7,000, ha duplicado de valor en los dos años.

Medellín, mayo 22 de 1919

Medellín ha llevado a feliz término muy valiosas obras de mejora por iniciativa pública y privada; pero a pesar de que sus rentas,

$ 265,614, son tan altas como las de algunos departamentos, y aun más, y tiene propiedades muy valiosas, ha descuidado algunas obras de absoluta necesidad, como la del acueducto y alcantarillado, y otras de capital importancia, como la construcción de un edificio para oficinas públicas, pues las del Distrito están alojadas en piezas que apenas serían pasables en una pobre parroquia. El salón de sesiones del Concejo y su mobiliario me causaron vergüenza, y mucho más después de haber conocido otros, como el de Honda, por ejemplo. Mis paisanos se disculpan con el proyecto que tienen de edificar un gran palacio municipal y pedir entonces un rico mobiliario al Extranjero, para lo cual están levantando los planos y cuentan con un lote de casi media manzana en el centro de la ciudad.

Lo más lamentable no es la falta de agua, que la hay en relativa abundancia, sino la malísima condición de sus cañerías y carencia de alcantarillado. Los acueductos y desagües son superficiales, como eran los de Bogotá antes de que don Higinio Cualla y don Ramón Jimeno dotaron a la capital de alcantarillas y acueducto.

Aquí ahora, como entonces en esa ciudad, y en mayor escala, las aguas de consumo que van a las casas llegan mezcladas con las de los desagües, porque las cañerías de unas y otras fueron construídas por peones ignorantes, empleando en ellas de los únicos atanores y adobes que se fabrican en esta tierra, que son de arcilla de tan mala calidad que la humedad del subsuelo los deshace y el paso de un carro por las calles los rompe. Esta es una de las principales razones para que no tenga tranvía ciudad tan extensa y rica y de tánto movimiento como Medellín, pues se alega que el peso de los carros destruiría todas las cañerías.

En 1913 el Concejo contrató en Francia al ingeniero hidráulico M. René Rigal, quien hizo un detenido estudio y presentó informe detallado respecto a la manera de hacer el acueducto en Medellín. En ese informe propone traer el agua de la quebrada de Piedrasblancas, a 15 kilómetros de distancia de Medellín, tomándola de un lugar que está a 2,330 metros de altura sobre el nivel del mar (Medellín está a 1,479), y especifica el modo de distribuírla, establecer depósitos, filtros, desagües y alcantarillas, y aun la tarifa.

Con algunas modificaciones aceptó el Distrito ese proyecto, y para arbitrar fondos para su realización emitió el año pasado un empréstito de $ 400,000 en oro inglés, garantizado con todas las rentas municipales, cuyo producto debe invertirse exclusivamente en la construcción del acueducto.

Por no necesitarse por el momento toda la suma solicitada, sólo se ofreció a la suscripcion pública la de $ 100,000, que fueron cubiertos inmediatamente en Medellín, y se habría suscrito la totalidad si el Concejo no hubiere resuelto reservar los $ 300,000 restantes para ofrecerlos a medida que lo exijan los gastos de la obra.

Las principales condiciones de esta operación, que tánto honor hace al crédito y al tino del Municipio, y que es la primera de esa naturaleza que se celebra en Colombia, son las siguientes:

El empréstito se ofrece en cuatro series de $ 100,000, en bonos de diferentes valores marcados así: *A*, 1,000 bonos de a $ 50; *B*, 1,250 de a $ 20, y *C*, 2,500 de a $ 1[illegible].

Si las solicitudes exceden—como excedieron—de la cantidad ofrecida, la distribución se hace a prorrata entre los solicitantes, pero no se admiten en el prorrateo las peticiones de menos de $ 50.

Los bonos son al portador y ganan un interés del 10 por 1000 anual, pagadero por trimestres vencidos, y se destinan $ 15,000 anuales para el pago de los intereses y amortización del capital. De esta manera el empréstito de cada $ 100,000 queda totalmente amortizado en once años y medio.

También apropia el Municipio la suma anual de $ 800 por cada serie, para el pago de premios de dos sorteos semestrales de a $ 400 que se hacen entre los bonos emitidos, en esta forma: los $ 400 se distribuyen en ocho premios de a $ 50, que se rifan cuatro entre los bonos de la letra *A* y dos entre cada una de las letras *B* y *C*. Los que resulten favorecidos por la suerte reciben el valor del respectivo premio junto con el capital que representan. Ya se han hecho dos sorteos.

Cada bono lleva adheridos los cupones de los intereses correspondientes a los cuarenta y seis trimestres, y son cubiertos por un Banco respetable, al cual confía el Municipio el manejo de la operación.

El Presidente de la República autorizó al Municipio para emitir el empréstito en la forma dicha.

Con mucho acierto dispuso el joven Ingeniero de la Empresa, doctor Mariano Roldán, graduado en la Escuela de Minas de Antioquia, que el agua se traiga del lugar convenido en cañería de hormigón armado, en cantidad de 30,000 metros cúbicos en las veinticuatro horas, por un trayecto de 7 kilómetros; de allí se hace una caída de 550 metros de altura, que dará unos 1,500 caballos de fuerza efectiva, la cual podrá utilizarse con grandísima ventaja para muchas industrias, si el contrato de la luz eléctrica no lo impide, como lo temo.

Al pie de esta caída se pondrán los filtros, y desde allí se traerá el agua a los estanques de rapartición por cañería cubierta de hormigón armado, en un trayecto de 4 kilómetros. De esta manera se reduce a 11 kilómetros, incluyendo la caída, el espacio de la bocatoma hasta los estanques de repartición.

El ingeniero M. Rigal presupuso $ 340,000 para traer el agua a los estanques y $ 120,000 para el establecimiento de los filtros; para construír los estantes de repartición, $ 165,000, y $ 630,000 para la distribución urbana.

Por los gastos hechos, pues la obra adelanta con rapidez, y por presupuestos posteriores, bien formados, se ve que la obra no costará más de $ 230,000, es decir, $ 234,000 menos de lo que se presupuso primitivamente. Pero esto sin contar el costo de los estanques, que se calcula en los mismos $ 165,000, ni el de la distribución urbana, cuyo presupuesto no se ha formado por falta de datos para hacer el cálculo.

Esta economía, con la cual mejorará el servicio de aguas y se obtendrá una energía de incalculable valor, se debe en primer término a los ingenieros Mariano Roldán y Alejandro López.

La empresa del acueducto es manejada por una Junta autónoma, creada por el Concejo, Junta que consta de tres miembros, a los cuales se paga a $ 3 por sesión.

Todas las demás empresas de mejoras materiales del Municipio se manejan en la misma forma, por caballeros patriotas que toman vivo interés por el progreso de la población, a ejemplo de don Ricardo Olano, que es el eje y la más poderosa palanca del adelanto de Medellín.

Aunque la quebrada de Santa Elena tiene caudal más que suficiente para traer con facilidad y economía el agua que pueda necesitarse durante muchísimos años, por más que crezca la población, hubo que ocurrir a buscarla en Piedrasblancas, porque un contrato incon-

sulto y perjudicialísimo para la ciudad, celebrado con la Compañía de Alumbrado Eléctrico, no permite hacer uso de aquella agua.

Para que se juzgue lo que es el tal contrato sólo diré que para el servicio de una lámpara se pagan $ 2 mensuales, pero si el pago se hace antes de empezar el mes, esa cuota se reduce a $ 1-50. Para las instalaciones de varias lámparas hay medidores, y entonces el servicio viene a costar $ 0-50 o $ 0-60 por cada foco, pero eso sólo cuando la luz no se tiene encendida más de cuatro o cinco horas por noche, que si el consumo pasa de este tiempo, entonces aumenta considerablemente el valor.

Hay en Antioquia veinticinco poblaciones que tienen servicio de luz eléctrica, y en ninguna de ellas se estabeció en condiciones tan gravosas como las de Medellín. En las que más, se cobra a $ 0-50 mensuales por foco, y en varias sólo $ 0-20 o $ 0-30. Ya tienen contratados montajes de plantas y empezados trabajos veintiséis poblaciones del Departamento.

SOPETRAN

Sopetrán, mayo 2 de 1917

Salí de Medellín a las seis y media por el camino llamado del Picacho, que viene a encontrar cerca del llano de Ovejas el departamental que párte de Bello por la cuesta de La Delgadita. Con el tiempo, si se le hacen algunas reparaciones, aquél será el preferido, aunque no se aprovecha un trayecto del ferrocarril. Frente al Edén se pasa el río Medellín por un largo y bonito puente colgante, y después empieza un suave ascenso hasta llegar al páramo. En él encontré peones y caballerías cargados con cantinas de leche, que en Medellín se vende a $ 0-05 el vaso chico. También me crucé con algunas cargas de maíz y frijoles que llevaban de aquí, y con unas veinte cargas de aguacates.

En un punto llamado Gallinazo, casi en la unión del camino que traía con el del Tigre, y muy cerca de la partida del de la *Banca*, me acerqué a una casa de teja de las de mejor apariencia a hacer preparar de almorzar. Creo que esa es la mejor fonda del camino, y como tal me la recomendaron. Para que se juzgue cómo andan las cosas por estos caminos de Occidente daré algunos pormenores de cómo me fue allí.

Me recibieron dos mujeres atentas y amables, que estaban fumando tabaco, con las cabezas cubiertas con pañuelos que apenas puede adivinarse que fueron blancos, y eso que por allí hay muchas y cristalinas aguas corrientes. Como atenuante diré que esa meseta es casi tan fría como la Sabana de Bogotá, y que en Antioquia fuman a todas horas y en cualquiera ocupación y circunstancias todas las mujeres del pueblo, inclusive las cocineras y sirvientas de las principales casas, hasta cuando están en los más delicados oficios domésticos. He visto fumando a niños de dos a tres años de edad.

Las dueñas de la fonda se prestaron con mucho gusto a preparar el almuerzo, pero no había mas que huevos, arepas, chocolate detestable y café todavía peor, que más parecía agua de panela de color tinto, y un pedazo de yuca. Papas no las había, a pesar de que por allí se produce bien el tubérculo, como pude verlo en diminutas huertas. Pedí un tenedor, y resultó que en esa famosa fonda no lo había, ni tampoco

cuchillo de mesa. Al sacar utensilios del estuche de viaje fue la admiración de las buenas mujeres: "Siempre es muy curioso, decían; qué queridito es esto, ¡ah ingleses!" El almuerzo me costó $ 0-13, y fue condimentado con preguntas sin fin, porque a las gentes del pueblo que encuentra uno en los campos y caminos tiene que darles cuenta de cómo se llama, de dónde viene, para dónde va, qué negocio tiene, qué hay de nuevo en la capital, y en ocasiones hasta qué hay de la guerra que "los ingleses" nos van a hacer.

El camino de la Banca, de pendiente suave, se halla en muy buen estado, pero no es suficientemente ancho. Me pareció estar viajando por los del Departamento de Nariño, que por lo general son los mejores del país, y, sobre todo, me acordé mucho de don Pedro Restrepo Uribe, quien cómo Presidente de Antioquia fue el iniciador e impulsor de las variantes de nuestras primitivas vías, que eran todas por las trochas que se abrieron los colonos por las cuchillas y los cerros más elevados como para buscar puntos de mira para saber a dónde dirigirse. El ejemplo de aquel Gobernante se ha seguido, y hoy los caminos de Antioquia son bastante buenos y desmienten la fama nacional que tienen.

Después de atravesar por algunas horas la monótona y triste meseta del ancho ramal que separa la hoya del Cauca de la de su afluente el Porce, empieza el descenso que conduce al valle de Sopetrán y Antioquia por entre campos bonitos, dedicados especialmente a la industria pecuaria. Desde esas travesías, como acá se dice, se domina aquel valle con el majestuoso río que lo atraviesa por la mitad, de Sur a Norte, y los ríos Tonusco y Aurra, que le salen de Occidente y de Oriente, respectivamente, casi al frente el uno del otro. El descenso de la cumbre a Yumbo por el ferrocarril del Pacífico es muy semejante a este camino.

Cuando anduve por Boyacá hice notar que allí las mujeres todavía desempeñan el oficio de bestias de carga, y eso no es sólo allá: en estas tierras también encontré algunas con tercios pesados.

Llegué a Sopetrán a las cinco y media y me alojé en su más recomendado hotel establecido en casa alta y baja, situada en la esquina de la plaza y que tiene en el balcón llamativa muestra.

Antes de dar algunas noticias de la población pintaré el hotel, pero no vaya a juzgarse por éste de lo que ella es, pues hay aquí familias que viven con comodidad, en casas buenas, grandes y bien amuebladas, y las hay de vieja alcurnia que sostienen su rango con decoro, y el indumento de las señoras y de los caballeros es como el de cualquiera otra población de tierra cálida en el país. De lo que es indicante el hotel es del aislamiento y de la falta de relaciones comerciales de este pueblo. Algún día, aunque tarde quizá, esta situación cambiará, y entonces nuestros descendientes encontrarán modo de alojarse más cómodamente.

No hay en el hotel más comensal permanente que el médico, un joven de Medellín, quien ocupa la parte alta de la casa, a la cual no subí. Allí hay un foco eléctrico, y en la baja otro con larguísimo alambre para que sirva en el comedor, los corredores, la cocina y los cuartos de huéspedes; y no es porque sea caro el servicio de alumbrado, pues una lámpara de diez y seis bujías sólo cuesta $ 0-30 al mes, con la circunstancia de que no cobran nada por la instalación.

Después de sufrir el consabido e infalible interrogatorio sobre mi nombre, procedencia, destino, etc., se me alojó en una pieza baja, donde hay tres camas tendidas de tal modo que me llené de temor de que no llegara el equipaje; comí casi tan mal como en la fonda de El Gallina-

zo. Como el peón no llegó al fin, tuve que resignarme a que me prepararan una cama para pasar la noche. Los tendidos eran tan sucios que sobre ellos puse la ruana y me abrigué con la toalla de baño que traje sobre la montura, y eso que sacaron a relucir la única sábana que me dijeron que tenían limpia. Porque la lámpara eléctrica la necesitaban en otros lugares, me pusieron una vela de sebo, pues no había en el hotel una sola bujía de otra clase.

El peón llegó tarde al día siguiente, y me apresuré a abrir el equipaje para sacar los útiles de aseo en primer término. Entonces fue de verse la admiración de la señora de la casa, la cocinera, la sirvienta y dos niños chicos que me rodearon, todos ellos fumando, a curiosear lo que traía. Catres de viaje sí conocían porque unos ingenieros antioqueños que pasaron para el Chocó los traían; pero les eran desconocidos otros objetos de esos que cargan en el resto del país hasta las personas no muy acomodadas.

La señora de la casa me preguntó si yo era "muy rico," y la cocinera que si era inglés. Para no recargar demasiado los colores de este cuadro, agrego que para escribir tuve que servirme de la mesa del comedor, porque no había otra en toda la casa.

La población no ha progresado casi nada de veintiséis años a esta parte: bien pocas serán las casas que se han construído desde entonces. Las calles son las mismas: tortuosas, estrechas, pendientes. Por lo que se ve en almacenes y tiendas, el movimiento comercial debe de ser reducido.

La iglesia, con dos torres no desairadas, es de tres naves, grande, muy aseada, con elegante altar, buen pavimento, pocas y muy regulares imágenes, muchas bancas decentes y tántos reclinatorios que me figuro cómo será el desorden que hacen las señoras para escoger y colocar los suyos cuando asisten a una función religiosa. También tiene reloj público con campanas muy sonoras, que dan hasta los cuartos de hora.

En la plaza principal, que tiene pila con abundante agua, se celebra mercado diario no muy abastecido; el de los domingos lo es mucho y de gran concurrencia. Hay algunas hermosas ceibas y varios frondosos mangos llenos de fruto maduro.

La población está edificada en un recodo que hace el poco llano valle en la salida de la torrentosa quebrada La Sopetrana.

Las rentas comunes del Municipio están presupuestas para este año en $ 8,779-60, y las de instrucción pública en $ 2,387-11.

Hay buen alumbrado eléctrico establecido por una Compañía particular, de la cual es accionista el Distrito. No se cobra nada por instalar el alumbrado en casas particulares, y sólo $ 0-30 mensuales por el servicio de toda la noche por lámparas de diez y seis bujías. Para el alumbrado de las calles y de las oficinas públicas hay 65 focos de a 40, 60 y 100 bujías, por el cual paga el Municipio $ 60 por mes. Los alambres de la luz no están en postes que estorben el tránsito en las calles y den a éstas feo aspecto, porque ese es privilegio exclusivo de la capital de la Nación.

Hay hospital bien servido por tres Hermanas de la Caridad, en el cual el término medio de enfermos es doce, y se halla establecido en local capaz que con tal objeto donó don Anacleto Velásquez. La Nación lo auxilia con $ 15 mensuales; el Departamento con $ 25, y el Municipio con $ 20.

La instrucción pública marcha bien, pues cuenta el Municipio con una escuela superior de varones y otra de mujeres; tres de primeras letras para varones y dos para mujeres, todas urbanas, con 1,172 alumnos; las rurales son dos de varones, dos de niñas y once alternadas, con 578 matriculados. Todas las escuelas urbanas están instaladas en buenos locales de propiedad del Municipio, quien también posee cómodos edificios para todas las oficinas públicas. El de la casa consistorial, que es grande y de dos pisos, situado en la plaza, fue reedificado hace poco con recursos que suministró el Departamento, no sé en qué forma y condiciones. Hasta antes de esta reconstucción se veían en las barandas del balcón las señales de las balas de la descarga que mandó hacer Vicente Cardona (a. *Calviche*) en mayo de 1854 contra el Gobernador de Antioquia José Justo Pavón, y causó la muerte de éste, porque al fin se decidió contra la dictadura de Melo. También murió a causa de esa descarga Manuel María Mesa, Secretario de Pavón.

Sopetrán tiene 10,590 habitantes, según el último censo (1); en el catastro su propiedad raíz está avaluada en $ 303,132; la altura sobre el nivel del mar es de 850 metros, y la temperatura de 25.°

La principal industria del Municipio, casi la única, es la agricultura; además, en todas las casas de gente no muy acomodada se ve a hombres y mujeres ocupados en la fabricación de sombreros de iraca para el consumo en diferentes lugares de la Nación y para la exportación.

Las casas algo retiradas del centro son casi todas de paja, como no pocas de las más centrales; tienen grandes solares con graciosas cercas de limoneros entretejidos, llenos de frondosos árboles del pan, cocoteros, mangos, aguacates, mameyes, nísperos, mamoncillos, zapotes, naranjos y toda suerte de árboles frutales de tierra caliente.

Por el color de los vecinos se ve que Sopetrán es buen clima, aunque hay bastante carate. Los negros no son allí muy abundantes, pero sí se nota bastante la influencia de la sangre indígena en la gente del pueblo.

Probablemente el nombre de la población le viene del de la imagen muy venerada que hay en su iglesia y es conocida con el de Nuestra Señora de Sopetrán. El origen y procedencia de esta imagen son los siguientes: por allá de 1665 a 1675, estando de paso por el caserío que había aquí el Gobernador de la Provincia de Antioquia, don Diego Radillo y Arce, enfermó gravemente una hija suya, y para que recuperara la salud hizo el voto de hacer traer una copia de la imagen de la Santísima Virgen que se venera en España en la población de Sopetrán, de Castilla la Nueva, a cuatro leguas de Guadalajara, desde 1017, año en que se apareció al Infante Petrán, hijo del Rey moro de Toledo, y lo convirtió al catolicismo. La niña del Gobernador curó de su dolencia, y se cumplió la promesa hecha.

Sopetrán figura como parroquia desde 1793. Sin embargo, don Francisco Silvestre, Gobernador que fue de la Provincia, dice en relación escrita en 1776 que en Sopetrán había Cura y 50 tributarios.

---

(1) El de 1918 le da 10,084.

LIBORINA

Antioquia, mayo 4 de 1917

El camino de Sopetrán a Antiquia era antes casi todo por terreno llano, pero por complacer a un rico a quien cruzaba su hacienda, se varió por el actual, que va por el pie de la cordillera, no del todo malo, hasta frente al puente colgante, aunque tiene subidas y bajadas que podrían corregirse con poco costo. El resto de la vía hasta llegar a Liborina, angosta y descuidada, sigue remontando contrafuertes que van a morir en el valle.

A poco de salir de Sopetrán está la torrentosa quebrada de La Miranda, donde se construye un buen puente de hierro, y algo más adelante el caserío de Córdoba, de escasa consideración, pero que tiene una graciosa y antigua iglesia de tres naves. Este caserío se formó a la sombra de las fuentes saladas del mismo nombre, las cuales creo haberlas visto figurar como propiedad de la Nación en la época de la Colonia, y ahora las explotan particulares. El Congreso de 1914, por medio de una ley, cedió al Hospital de Sopetrán el usufructo de no sé qué derechos reducidos en esas fuentes; pero de nada ha aprovechado eso, porque los tales derechos reconocidos se aprecian en poco. Produce sal con bastante yodo, buena para los ganados, y en los hogares no se utiliza porque los obreros que manejan las fuentes son negros de salud que inspira miedo.

El camino es tan poco transitado que en seis horas de marcha no encontré un solo viajero a caballo, pero sí algunos cargamentos de algodón procedentes de Cañasgordas, Frontino y Dabeiba, que llevan para la gran fabrica de tejidos de Bello, la cual tiene una desmotadora en la primera de estas poblaciones. Por la estadística que se lleva en el puente vi que en abril último pasaron por allí 190 cargas de algodón.

Cerca del puente, en la ribera derecha del río, en la vía que, siempre en dirección norte, conduce a Sucre, Liborina y Sabanalarga, y donde desvía el camino para Antioquia, hay una infeliz agrupación de miserables cabañas habitadas por negros.

Después de atravesar un largo trecho completamente desierto e inculto se halla la población de Sucre, muy chica, con algunas casas de teja e iglesia como la de Córdoba, y diminuta plaza, en que hay frondosos mangos cargados de fruto maduro. En todas las casas y ranchos se veía a hombres y mujeres ocupados en tejer sombreros de paja que comúnmente se venden de $ 0-40 a $ 1.

De allí se sigue por la orilla del Cauca, por entre prominencias y profundos zanjones formados por las avenidas del río y de las aguas que en tiempo de borrascas descienden de la cordillera, hasta encontrar el caserío de Sacaojal, también chico pero de mayor importancia que el de Sucre en todo sentido. La plaza es muy pequeña y la iglesia grande, con torres graciosas de estilo antiguo y reloj público. Alguien me informó que la iglesia fue edificada hace ciento cuarenta y siete años. Sacaojal es cabecera de la parroquia que forma con Sucre, pero ahora carece de Cura. Los vecinos se ocupan en la fabricación de sombreros.

Los habitantes de Sucre son conservadores, y los de Sacaojal liberales. Por eso, según las influencias que priman en la Asamblea del

Departamento y el interés de políticos en obtener votos en las elecciones, se cambia constantemente la cabecera del Municipio de un lugar de estos al otro. Si no me equivoco, en 1912 o en 1913 trasladaron la cabecera de Sucre a Sacaojal, y en 1914 la volvieron a aquél. En conmemaración de este hecho hay un letrero en una de las paredes de la plaza, que en grandes caracteres dice: "Loor a la Asamblea de 1914."

El Distrito formado por estos dos caseríos y sus campos tiene 2.743 habitantes; el catastro avalúa en $ 280.670 su propiedad raíz. Sucre está a 600 metros sobre el nivel del mar, y tiene 26 grados de temperatura. Esta y la altura son con poca diferencia las de Sacaojal. Don Jorge Rodríguez, en su justamente celebrado libro *Maizópolis*, dice al hablar del catastro del Municipio de Sucre:

"Para que no se les levante a los sucreños el testimonio de ser potentados, debo advertir que en esa cantidad están incluídos $ 150,000 en que fueron avaluadas las propiedades del Departamento."

Sin embargo no vi una propiedad que pueda valer el 5 por 100 de esa suma, ni en la lista de las del Departamento que publicó el Secretario de Hacienda en su último Informe a la Asamblea figura una sola como ubicada en este Distrito.

Si no fuera porque los intereses electorales deciden entre nosotros aun los problemas más trascendentales en la vida de los pueblos, el Municipio de Sucre debería ser eliminado, y sus dos caseríos agregados a los de Sopetrán y Liborina, por falta de personal, rentas, etc.

No hace mucho que un Representante que obtuvo votos en Sucre y Sacaojal para ir a Bogotá, se comprometió con sus electores a conseguirles oficinas telegráficas, y se me presentó varias veces a exigirme en tono imperioso la creación de ellas, para lo cual habría tenido que hacer tender un ramal de la línea. Naturalmente no pude complacerlo, a pesar de que el señor legislador ocurrió con sus quejas al Presidente de la República y al Ministro de Gobierno. Ese es el origen de muchas oficinas y de la mayor parte de subvenciones nacionales que no se necesitan ni se merecen. De la importancia de algunas poblaciones no debe juzgarse por la fábrica de sus templos, pues en pueblos religiosos, por pobres que sean, un buen Cura, de espíritu emprendedor y desprendido, obtiene todo lo que se propone para el esplendor del culto.

A las cinco y media llegué a Liborina, situado a la cabecera de un vallecito muy estrecho, bellísimo y muy feraz, de menos de una legua de longitud, tan parecido al de Anaime, que en fotografías podrían confundirse. Lo atraviesa un río bastante torrentoso que llaman quebrada de Juan García, la cual desemboca a una legua de distancia, casi al frente del salto que forma el Cauca y que se conoce con el mismo nombre de la quebrada. Tanto éste como el pueblo se llamaron primitivamente Natabé, y más tarde Guayabal. Al salto y a la quebrada se les dio el nombre de Juan García por un célebre criminal así llamado, quien perseguido en Antioquia por las autoridades, se arrojó al río en una guadua y fue a salir ileso abajo del salto, por donde no se ha visto bajar una guadua o un palo que no se despedace por la violencia de la corriente y las peñas en que se estrella. Por estas regiones el Cauca no es navegable ni aun en canoas, y quien tiene que pasar a la otra banda da la vuelta por el puente o se arroja al agua en un trozo de palo.

Tiene Liborina 5.629 habitantes (1); la propiedad raíz vale $ 175,684;

(1) El censo de 1918 le da 6,608, y en 1870 tenía 2,300.

altura sobre el nivel del mar, 820 metros, y la temperatura 24°. Fue erigido en Distrito en 1833, y se le dio el nombre en honor del prócer de la independencia Liborio Mejía.

El poblado no es grande, pero tiene casas bastante buenas, calles rectas, aunque pendientes, distinguidas con nombres de carreras y calles, y numeradas; cuatro plazas distantes unas de otras sólo una cuadra; muy regulares locales para oficinas públicas, escuelas urbanas y hospital; iglesia grande, de tres naves, en construcción muy adelantada, con pocas imágenes no malas, y un coliseo regularmente cómodo y de vistoso frontis lleno de labores nada artísticas, que fue levantado por un sacerdote Valenzuela que está ahora en otro Curato. No hay reloj público.

La población ha progresado bastante en veintiséis años que hacía que no la visitaba. Su personal es bueno, de manera que puede sostener el rango de Municipio. Sin embargo la Personería Municipal, la Inspección de Instrucción Pública, la Tesorería del Distrito, la Recaudación de Rentas Nacionales y la Tenencia Política de la renta de licores están a cargo de una sola persona.

Se benefician tres reses vacunas y nueve cerdos en la semana. Estas poblaciones ribereñas del Cauca consumen poquísimo pescado, no sé si porque no sea abundante en el río o por la dificultad de cogerlo a causa de la violencia de la corriente.

Hay oficina telegráfica de algún movimiento porque el Distrito es bastante productor de café y de frijoles y algo de sombreros de paja. Las rentas comunes están presupuestas en $ 855-30 anuales y las de instrucción pública, en $ 831-24. En el hospital, servido por señoras caritativas, hay por término medio dos enfermos, y no cuenta con más renta que $ 10 mensuales con que lo auxilia el Departamento. Hay una escuela urbana de varones y otra de mujeres con 146 alumnos, y siete rurales, de ellas dos de varones, dos de niñas y tres alternadas, con 272 matriculados.

ANTIOQUIA

Antioquia, mayo 6 de 1917

Vine prevenido para encontrar aquí ruinas semejantes a las de Leiva, porque tal es la fama que han esparcido en todo el Departamento, y aun en Bogotá, los que han trabajado ante los Representantes de la Santa Sede para que se retiren de su antiguo asiento el Seminario Conciliar, las comunidades religiosas y la Sede del Obispado. Sin embargo, yo, que acostumbro fijarme en todo y hacer comparaciones, puedo asegurar que si no ha progresado la población desde 1871 que la conocí, tampoco ha decaído de manera sensible, a pesar de que se han retirado algunas familias de las más notables para establecerse en Bogotá y Medellín.

Cierto que no es hoy lo que fue hasta 1850, antes de presentarse la peste que arruinó por completo sus riquísimos cacaotales, y antes de pasar la cabecera política a Medellín y de dividir la primitiva Diócesis en dos; pero de las antiguas casas e iglesias no hay una en ruinas, ni puede mostrarse un lote en que haya desaparecido un solo edificio. Puede decirse que si no ha triunfado, al menos no ha sido vencida en la

cruel lucha que ha tenido que sostener con una suerte adversa. No ha dejado arruinar los grandes y comodísimos edificios públicos y privados que le legó la Colonia, pero tampoco ha levantado más de diez de cuarenta años para acá. En el de 1871, que estuve la primera vez aquí, no había mercado público, porque los vecinos se proveían en las tiendas de todo lo necesario, fuéra de que las familias principales tenían haciendas que eran verdaderas despensas. Hoy hay mercado semanal, aunque no muy concurrido y abastecido, y feria quincenal de ganado de tôdas clases, algo animada.

De las viviendas de paja que había en la parte baja, en el extremo oriental del barrio de Santa Lucía, sí han desaparecido bastantes, y no se han reemplazado.

Para que se forme juicio exacto de lo que es hoy la que fue cuna en el país de tántas familias ilustres, suministraré algunos datos tan precisos y completos como me lo permita la premura del tiempo, y sin que me deje ofuscar por el cariño que tengo a esta ciudad.

En una cuchilla llana y de suave inclinación, que desciende hacia el oriente de la Cordillera Occidental, entre el Tonusco, río grande y torrentoso, y la quebrada de Cardoso, con anchura de unos 300 metros, está edificada la ciudad, que sólo tiene tres cuadras de Norte a Sur y unas veinte de Occidente a Oriente. Eso por lo que hace a edificación compacta, que en el descenso al río y a la quebrada y del otro lado de ésta hay algunos edificios de modesta construcción.

La población fue fundada por Jorge Robledo el 20 de enero de 1541, en el valle de Ebéjico—no en el vallecito de la banda derecha del Cauca, donde hoy está la población de Ebéjico, sino en una de la banda izquierda, donde más tarde se fundó el pueblo de Frontino,—y el 3 de diciembre de 1542 la trasladó a su actual asiento el Capitán Juan de Cabrera, a quien debe considerarse como el verdadero fundador. En 1544 Carlos V le dio el título de ciudad, y por Cédula de 7 de febrero de 1545 la Reina doña Juana (la Loca) le concedió derecho al uso de escudo de armas. Entonces dependía de Popayán en lo político y administrativo, y en 1579 fue separada de esta dependencia y se creó la Gobernación de Antioquia. El primer Gobernador fue Gaspar de Rodas. En aquel tiempo el comercio se hacía con Quito y Lima, por tierra y por la vía de Popayán, y con Mariquita y Bogotá por la vía de los ríos Samaná y La Miel, poco más o menos por la que hasta hace poco se llamó camino de la montaña, del cual dejó imperecedera memoria el pintor Torres en sus cuadros de costumbres nacionales.

Como dato curioso—aunque lo considero muy exagerado, pues no se conforma con relaciones escritas por cronistas dignos de crédito que concurrieron a la conquista de estas tierras—copio lo que dice de Santafé de Antioquia el agustino fray Jerónimo de Escobar, Procurador y Visitador de la Diócesis de Popayán, en relación escrita en 1582 próximamente :

"Fue en su principio cuando se descubrió una provincia muy grande, de grandes señores, donde había más de cien mil indios; eran muy guerreros unos con otros, comían carne humana, e había carnicería entre ellos de esta propia carne. A sus propios hijos los criaban e engordaban para su propio regalo, e guardaban para se los comer en fiestas e bailes, como quien engorda lechones, sin necesidad de comidas sino sólo por vicio y enseñamiento del demonio lo hacían. Habrán quedando como ochocientos indios, e habían más de seiscientos esclavos, los cuales todos sacan oro en un cerro famosísimo que llaman los indios

Buriticá, adonde ya se ha sacado gran riqueza; sácase cada año cincuenta mil pesos de oro; es tierra adonde hay muy poco orden y justicia, e como está imposibilitada, por ser la entrada tan peligrosa, ni Obispo en lo espiritual ni Gobernador en lo temporal castigan los delitos, e ansí hay mil insolencias."

En 1679 había llegado a tal extremo la decadencia de Antioquia, por la competencia que le hacía la naciente villa de Medellín, cuya fundación fue autorizda por Real Cédula de 26 de noviembre de ese año, que el 7 de enero los principales vecinos de la ciudad en representación elevada al Rey le pidieron que "se agregue esta ciudad a la villa de Medellín y seamos de su vecindad en la misma forma que antes los que habitaban en la villa lo eran de ésta," y daban por razón de su solicitud que había llegado la ciudad a "tánta miseria y aniquilación, pues se compone de diez y ocho vecinos," que "es imposible que diez y ocho vecinos que somos podamos tolerar las cargas de una ciudad cabeza de Gobierno que ya sólo el nombre le queda."

El Ilustrísimo señor doctor don Juan Gómez de Frías vino de España como Obispo de Popayán y entró por Antioquia en 1716. Este territorio hacía parte de su Diócesis. Encontró que no había en la ciudad una escuela de Gramática, y promovió la fundación de un colegio a cargo de los Padres jesuítas. La idea fue muy bien recibida. Don José Blanco, vecino de Honda, entregó al Padre Mateo Milbela, Procurador de la Orden, $ 40,000 para la fundación del colegio, y en la escritura que otorgó el 21 de octubre de 1720 dijo que si la fundación no se hacía en el término de diez años, debía devolvérsele la suma. Algunos vecinos de Antioquia ofrecieron completar $ 60,000 con la misma condición. Por Real Cédula de 5 de septiembre de 1722 se concedió licencia para la fundación. Los encargados de hacerla fueron los Padres José de Molina y Fernando de Vergara, quienes presentaron la Cédula en septiembre de 1726 al Gobernador de la Provincia, Capitán don Jacinto Guerra Calderón, siendo Alcaldes el Alférez don Mateo de Ceballos y el Teniente General de Caballería don Pedro de Toledo y Silva, y Procurador General don Alejandro González de la Madrid. El Cura cedió a la comunidad de los jesuítas la capilla que había dedicada a Santa Bárbara, con todas sus alhajas, y el Opispo de Popayán aprobó esta donación con la condición de que se celebrara cada año la fiesta de la Santa. El edificio cedido fue avaluado entonces en $ 7,000. El Obispo de Popayán, don Salvador Jiménez de Enciso, cedió al colegio en 1824 $ 300 anuales. Cuando por Real Decreto de Carlos III, de 27 de febrero de 1767, se mandó expulsar a los jesuítas, se comisionó para dar cumplimiento a la Real Orden al Gobernador de la Provincia, don José Barón de Chaves, y entonces sólo había cuatro Padres, a quienes se expulsó el 1.° de agosto de aquel año.

Desde 1597 se pensó en la erección del Obispado de Antioquia, pues el 16 de junio de aquel año el Rey Felipe II preguntó al Presidente de la Real Audiencia don Francisco de Sande si convendría hacer la erección, y le pidió algunos informes sobre la región.

El Oidor y Visitador don Juan Antonio Mon y Velarde solicitó la erección al Arzobispo Virrey y le informaba que los diezmos de la Provincia producían anualmente 20,595 castellanos. El sucesor de este Virrey, señor Ezpeleta, apoyó la solicitud ante Carlos IV, y éste concedió la licencia el 4 de agosto de 1803.

Por Bula de 31 de agosto de 1804 del Padre Santo, Pío VII, se creó

el Obispado, pero se dispuso que la erección no tuviera efecto mientras viviera el Obispo que había entonces en Popayán, de cuya jurisdicción dependía Antioquia. Muerto el Obispo en 1809, se nombró para la nueva Diócesis al doctor Ignacio Arancivia, Canónigo de la Catedral de Méjico, quien murió antes de posesionarse. Por esto y por la guerra de la Independencia, que sobrevino al año siguiente, no se efectuó la erección hasta 1819. El 17 de junio de este año fue nombrado Obispo fray Bernardo Cano, quien aceptó, recibió las Bulas y se puso en marcha, pero no vino sino hasta La Habana, y de allí regresó a España, porque el Congreso de Colombia resolvió que no podía entrar al país si no reconocía la independencia. Después el señor Cano se encargó del Obispado de Canarias.

En 1808 el doctor don Frutos Joaquín Gutiérrez había publicado una disertación en que proponía la creación de ocho Obispados en el Nuevo Reino de Granada, entre ellos el de Antioquia.

La situación en que se hallaba el país hizo que se demorara hasta el año de 1827 la provisión del Obispado. En ese año se desmembró formalmente de Popayán el territorio de la Diócesis de Antioquia, y en Consistorio de 21 de mayo fue nombrado Obispo fray Mariano Garnica y Dorjuela, quien tomó posesión en Medellín el 12 de marzo de 1828. El señor Garnica nació en Chiquinquirá en 1770, y murió en Medellín el 16 de agosto de 1832.

Para suceder al señor Garnica, el Congreso de 1832 eligió Obispo al doctor Juan N. Azuero, y como este sacerdote—de ideas avanzadas y que ni siquiera usaba traje talar—no aceptó, las Cámaras eligieron, el 27 de abril de 1834, al doctor José María Estévez, y el Padre Santo lo preconizó el 19 de diciembre del mismo año, pero no tomó posesión porque había muerto el 15 de octubre anterior.

El 13 de marzo siguiente las mismas Cámaras eligieron al doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, y el 24 de julio ratificó el Padre Santo la elección. Fue consagrado en Bogotá por el Ilustrísimo señor Arzobispo Mosquera, y el 12 de julio de 1836 vino a encargarse del Obispado. El señor Gómez Plata reorganizó el Seminario, y solemnemente inauguró los estudios el 4 de septiembre de este último año. En 1840, disgustado porque el Jefe revolucionario Coronel Salvador Córdoba, puso presos a dos sacerdotes, el señor Gómez Plata se fue para Bogotá, de donde regresó después de que la revolución fue vencida, y murió en Rionegro el 1.° de diciembre de 1850.

Para sucederlo nombró el Padre Santo al presbítero Domingo Antonio Riaño, el 13 de enero de 1854; se consagró en Bogotá el 25 de marzo del año siguiente, y el 8 de noviembre del mismo hizo su entrada a la ciudad de Antioquia.

Como el señor Riaño se resistiera a someterse a las leyes de tuición, el General Tomás Cipriano de Mosquera lo hizo ir a Medellín con pretexto de tener una conferencia con él. Después de ultrajarlo y atormentarlo allí, lo confinó a Iscuandé, en el Estado del Cauca, a orillas del mar Pacífico, el 20 de noviembre de 1862. De Medellín salió escoltado por fuerza pública, y tras muchas penalidades en el camino llegó al lugar de su destino el 19 de febrero de 1863. En julio siguiente el Gobernador de Barbacoas le avisó que podía regresar a su Diocesis; se puso en marcha, y al llegar a Popayán el Gobernador de allí le exigió el juramento que se había resistido a prestar, y como el ilustre Prelado no se sometiera a esa exigencia, se le retuvo en esa ciudad hasta agosto de 1864, que se le volvió a autorizar para seguir a Antioquia. Cuando pasó

por el Espinal, en el Tolima, el Gobernador José María Alvarez lo redujo a prisión, y el 2 de febrero de 1865 ese Gobernador dictó un decreto por el cual extrañó del país al Prelado. En el Ecuador se le dio asilo, y murió en Quito el 20 de julio de 1866. El anciano y virtuoso mártir nació en Sotaquirá el 12 de mayo de 1788.

En ausencia del Prelado quedó encargado de la Diócesis, como Vicario, el presbítero Lino Garro, a quien confinó al Chocó junto con otros sacerdotes el Prefecto Pascual Bravo, porque no atendieron la exigencia que les hizo de volver a prestar juramento de sometimiento a las leyes de tuición.

Por Bula de 14 de febrero de 1869 se trasladó a Medellín la cabecera de la Diócesis, se le dio el nombre de Diócesis de Medellín y Antioquia, y se nombró Obispo al presbítero doctor Valerio A. Jiménez, y como Auxiliar, con derecho a sucesión, al presbítero doctor José Joaquín Isaza, Obispo *in partibus* de Evaria. El señor Jiménez renunció pronto el Obispado, y se hizo cargo como titular su Auxiliar. El doctor Isaza nació en Río negro el 8 de noviembre de 1820; recibió en Bogotá el grado de doctor en Teología, Derecho Canónico y Jurisprudencia; fue Secretario del Ilustrísimo señor Arzobispo Mosquera de 1843 a 1846; sufrió destierro a Venezuela en 1851, impuesto por el Presidente General José Hilario López, y murió en Medellín el 27 de diciembre de 1874.

Volvió a encargarse de la Diócesis, que ya era sólo de Medellín el señor Jiménez, pues por Bula de 29 de enero de 1872 se habían formado de ella los dos Obispados de Medellín y de Antioquia. Este quedó muy reducido, y por decreto de 16 de abril de 1875 se le agregó, segregándole de aquél lo que formaba la Provincia del Norte del Estado de Antioquia, la parroquia de San Pedro y toda la región del mismo Estado que demora al occidente del río Cauca.

El 21 de marzo de 1873 fue preconizado Obispo de la restablecida Diócesis de Antioquia el presbítero Joaquín Guillermo González; recibió la consagración en Medellín de manos del Obispo Isaza el 21 de septiembre del mismo año, y el 25 de ese mes hizo su entrada a la capital de su Diócesis.

El Ilustrísimo señor González nombró Rector del Seminario al distinguido médico doctor José María Martínez Pardo. Durante la revolución que empezó en 1876 el Congreso dictó la Ley 37, de 12 de mayo de 1877, por la cual declaró privados a perpetuidad del derecho de ejercer sus funciones y los extrañó de la República por diez años, a los Obispos de Antioquia, señor González; de Popayán, doctor Carlos Bermúdez; de Pasto, doctor Manuel Canuto Restrepo, y de Medellín, doctor José Ignacio Montoya. Al discutirse en la Cámara de Representantes esa Ley, el Diputado doctor José María Quijano Wallis, comisionado para conceptuar sobre el proyecto, rindió informe en que dijo:

"No conozco detalles especiales de la conducta de los Obispos de Antioquia, pero a juzgar por sus pastorales incendiarias, y teniendo en cuenta que fueron escogidos para el Estado rebelde, creo muy justo hacer extensiva a ellos la acción de la ley cuyo proyecto examino."

Refiriéndose al destierro del Obispo de Pasto dijo:

"¿Permitirá la República que el Prelado guerrillero, rebelde crónico contra las instituciones, contumaz enemigo de la República, apóstol de matanza, soldado disfrazado con el traje de sacerdote y revolucionario permanente, continúe pacíficamente tramando una nueva

rebelión, embruteciendo más los pueblos de su Diócesis, manteniendo las alarmas en la sociedad y escandalizando la incipiente civilización colombiana? Si tal cosa sucediera, dejaría de ser una insesatez, para convertirse en una inexcusable complicidad con ese criminal tonsurado, responsable del grave y complejo crimen de la guerra."

El Ilustrísimo señor González huyó a los montes del norte de Antioquia, donde permaneció oculto hasta que la Ley 37 de 1877 fue derogada por la 35 de 14 de junio de 1880. En 1882 renunció el Obispado, y murió en Yarumal el 4 de enero de 1888.

El 9 de agosto de 1883 fue preconizado Obispo de Antioquia el presbítero don Jesús María Rodríguez, quien nació en esta ciudad el 6 de enero de 1836 y murió en la población de Concordia, cuando andaba en visita pastoral, el 30 de julio de 1891.

Para sucederlo fue preconizado el doctor Juan N. Rueda, y muerto él lo sucedió en 1892 el presbítero don Manuel Antonio López de Mesa, nacido en Ríonegro el 22 de mayo de 1846.

El señor Obispo López de Mesa murió en esta ciudad el 15 de mayo de 1908, y le sucedió el presbítero don Maximiliano Crespo.

El 29 de enero de 1915 se dividió el Obispado de Antioquia en tres: el de Santa Rosa de Osos, al cual pasó a ejercer el Ilustrísimo señor Crespo; los de Jericó y de Antioquia, el Ilustrísimo señor don Francisco Cristóbal Toro, quien nació en Antioquia el 8 de abril de 1868, se consagró como Obispo del Socorro el 4 de junio de 1913, renunció este Obispado y fue trasladado como Obispo de Santa Marta el 16 de diciembre de 1913, y el 3 de febrero de 1917 fue trasladado a Antioquia como Obispo de las Diócesis unidas (temporalmente) de Antioquia y de Jerico.

Por ahora, mientras se le da el golpe mortal en estas materias a la noble y vieja ciudad, diz que habrá un solo Obispo encargado de estas dos Diócesis. Con esto empezará la lucha de rivalidad entre las dos poblaciones, en la cual sucumbirá Antioquia, porque se decidirá que aquí no debe ser la cabecera o porque dejen dos Diócesis y ésta quede sin rentas. Del territorio de la creada en 1827 se han formado ya cinco.

El último Obispo de Antioquia pasó a Santa Rosa, y para ello ya se había preparado haciendo trasladar a San Pedro, población vecina a su nueva residencia, el Seminario. Visité el local que abandonó este Colegio, en el cual hicieron los primeros cursos la mayor parte de los hombres que han figurado en el Departamento hasta hace no muchos años. Los edificios del Seminario Mayor y del Menor ocupan más de 10,000 metros cuadrados, en el centro de la ciudad. El Mayor es de dos pisos, de construcción española, perfectamente conservado, de dos departamentos amplios, de arcos de cal y canto en la parte baja y cómodos claustros en los cuatro costados de cada uno. Lo que fue capilla es un inmenso salón, y en proporción por amplitud y comodidades son las piezas de dormitorios, aulas, empleados, baños, cocina, etc. En los claustros bajos han dejado hacinadas multitud de mesas y bancas. Produce tristeza ver lo solitario de un gran edificio que desde los primeros tiempos de la Colonia se construyó para colegio de jesuítas y desde hace noventa años estaba sirviendo de Seminario.

No es éste el único edificio abandonado en los últimos días: en lo que se llama aquí el Llano de Bolívar, del otro lado de la quebrada y en una eminencia, se erigió no hace muchos años una buena iglesia bastante grande, dedicada a San Pedro Claver; al lado occidental y contiguo a ella se levantó un convento grande, de un solo piso, para

monjas de la Visitación, y como tuviera auge, pues ya había treinta y nueve enclaustradas, se empezó a aumentar la edificación de manera que quedara rodeando la iglesia por todos lados, menos por el frente, y cuando ya iba adelantada la obra, sólo porque en la ciudad de Antioquia hace calor, resolvieron despachar para Jericó a las monjas a establecer su casa allí, y dejaron abandonado ese edificio y perdido el gasto hecho en él. Parece que lo único que se ha alegado para la traslación del Seminario y del convento es lo elevado de la temperatura, que es de 27° y no ha aumentado con el transcurso de cinco siglos. Si ésta fuera razón para decapitar una ciudad y quitarle sus colegios y comunidades religiosas, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Ríohacha, etc., de clima más ardiente que el de Antioquia, deberían prepararse a sufrir la suerte de ésta.

En 1775 estableció formalmente el hospital de caridad el Gobernador don Cayetano Vuelta Lorenzana, y desde entonces viene funcionando con regularidad en edificio apropiado que con ese objeto donó doña Francisca Ferreira en 1828. Desde 1893 está a cargo de las Hermanas de la Caridad, y basta mencionar esto para saber que todo allí marcha muy bien. No tiene más rentas que las subvenciones de $ 15, $ 20 y $ 80 que dan la Nación, el Departamento y el Municipio, respectivamente. El promedio de enfermos es de veinte. Hay botica bien surtida y una graciosa y chica capilla.

En 1716, cuando vino a aquí el Obispo de Popayán, don Juan Gómez de Frías, ordenó fundar un colegio a cargo de la Compañía de Jesús, el cual se inauguró en septiembre de 1726. Expulsados los jesuítas en 1767, el edificio se destinó a hospital hasta 1828, que se trasladó a la casa que hoy ocupa, que fue la donada por la señora Ferreira.

Contiguo al hospital, y manejado también por las Hermanas, en edificio propio, hay un asilo de huérfanas, donde se sostienen veinticinco niñas desvalidas, a quienes se educa y se da enseñanza apropiada de toda clase de oficios y labores. Vi allí medias de hilo y sombreros de paja como los mejores que se venden en el mercado. El Departamento auxilia este asilo con $ 20 mensuales, y el Municipio con $ 10.

Las calles de la ciudad son rectas, regularmente anchas, empedradas, pero no se las deshierba hace años, lo mismo que la plaza, de manera que se ven como si fueran jirones de un potrero de grama enmalezado. Las aceras son anchas, cómodas y parejas, y no como las de Medellín, que son casi tan defectuosas como las de Barranquilla. En el barrio de Buga, habitado por gente pobre, sí deshierban con frecuencia, y ni ese ejemplo estimula a las autoridades y a los vecinos acomodados del centro.

Las casas de las cinco plazas y de las calles centrales son grandes, claustradas, de corredores muy anchos y muy grandes patios, en muchos de los cuales hay árboles frutales y jardín. Son pocas las de dos pisos. Las piezas de habitación parecen salones. Como la ciudad está aislada del movimiento comercial del Departamento y del resto del país por su desfavorable situación geográfica, el valor del arrendamiento de una de esas casas, en que podría instalarse holgadamente una numerosa familia, o el de un almacén de los mejores, no cuesta hoy más de $ 6 a $ 8; pero hace cuarenta años sucedía lo mismo, pues una de las mejores casas estaba ocupada por una familia a quien los dueños pagaban catorce reales porque la habitara y barriera

Hay planta eléctrica, lo cual es una prueba clara de progreso. Para el servicio particular hay colocadas cuatrocientas cincuenta y seis lám-

paras de diez y seis bujías, que pagan a cuarenta centavos por mes, y la instalación se hace gratuitamente por la Empresa, que es íntegramente del Municipio. Además, las plazas, calles y edificios públicos están bien alumbrados por ciento dos focos de treinta y dos, cincuenta y cien bujías.

La población del Distrito es de 10,600 habitantes (1). En 1870 tenía 10,2[illegible]5; las propiedades raíces están avaluadas en el catastro en $ 1.073,090; la altura sobre el nivel del mar es de 700 metros, y la temperatura, 27 grados.

El consumo de ganado mayor es, por término medio, de 25 reses semanales, y hay beneficio diario de ellas.

Las rentas comunes del Municipio están presupuestas en $ 10,235-82, y las de instrucción pública en $ 2,812.

Esta marcha bastante bien, pues hay una escuela superior de varones con 48 alumnos; un colegio, también de varones, con 28, al cual auxilia el Departamento con $ 80 y el Municipio con $ 50 mensuales; un colegio de señoritas, regentado por Hermanas de la Caridad, con 80 alumnas, auxiliado por el Departamento con $ 50 y por el Municipio con $ 20; una escuela urbana de primeras letras, para varones, con 101 alumnos; otra de niñas, con 126; seis escuelas alternadas rurales, con 405, y cuatro privadas, con 142.

Además hay una escuela con doce alumnos del pueblo bajo, regentada por una misión criolla protestante, compuesta de un hombre y dos mujeres originarios de Medellín.

En la parte alta de la población, en el extremo del barrio de Buga, hay un semicírculo pavimentado con ladrillos de gran tamaño, y en torno del pavimento, adornado con columnas, un poyo para sentarse los paseantes, desde donde se dominan la ciudad y el valle. Aseguran que esta obra, que llaman la Glorieta, fue mandada construír por el célebre Oidor Mon y Velarde, a quien en primer término debe el Departamento de Antioquia su excelente organización administrativa.

La casa consistorial, de antigua construcción, y que ha recibido algunas reparaciones, es un grande y cómodo edificio, donde están alojadas las oficinas públicas, y en la parte baja las muy seguras cárceles. El salón de sesiones del Concejo, bien amueblado y decorado, es mucho mejor que el de Medellín. Al hablar de las casas del Cabildo en 1776 don Francisco de Silvestre, con motivo de la entrega que hizo de la Gobernación de la Provincia a su sucesor don Cayetano Vuelta Lorenzana, dice:

"Las que actualmente tienen este nombre son tres pequeños cuartos indecentes, que ni corresponden al decoro de la República ni están seguros los reos sino cuando no quieren hacer fuga."

En la misma relación dice que Antioquia tenía 2,000 ducados de renta anual, que en la ciudad había un Cura y dos "ayudantes de parroquia," fundición y cajas reales, cuyos oficiales gozaban de salario de 1,600 ducados plata, y que las rentas reales sólo alcanzaban a 250 castellanos de oro al año

La plaza principal es grande y tiene en el centro un feo monumento coronado con el busto de cemento del Dictador don Juan del Corral. Allí se celebran la feria de ganados y el mercado semanal, al cual sacan muchos sombreros de paja y excelentes frutas.

---

(1) El censo de 1918 le da 10,852.

La Catedral, bello y elegante templo, no muy grande, de mérito arquitectónico y buenos estucados, tiene un altar con su tabernáculo de plata, con notables relieves, que fue inaugurado el 16 de junio de 1802. En su construcción se invirtieron cuarenta y siete arrobas de plata. Los otros altares son elegantes y de construcción moderna. No muchos cuadros y estatuas, pero de muy regular mérito. En la airosa torre hay reloj público. En marzo de 1799 se colocó la primera piedra para la construcción de la Catedral, en espera de la erección del Obispado; se terminó la obra el 18 de noviembre en 1837, y se consagró al día siguiente.

La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, no muy grande, de una sola nave, de construcción relativamente moderna, tiene unos cuadros regulares y otros malísimos. Al frente está la plaza del mismo nombre, en cuyo centro hay un monumento y un busto del General Juan María Gómez, por el estilo del de la plaza principal.

La de Santa Bárbara, en la plazuela de su nombre, es grande, muy bonita, de tres naves, y debió ser construída por un arquitecto notable; tiene reloj público, y está al lado del edificio del Seminario y comunicada con él. Hay tres altares muy antiguos, dorados, pero de menor mérito que los de Tunja. Debieron ser de los principales de la iglesia, y de ellos se han relegado dos a las naves laterales, para reemplazarlos con otros modernos, no malos. Esta iglesia, que fue la de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, tiene una custodia de oro macizo, menos la peana, que es de plata dorada, con artísticos relieves. Para evitar un robo sacrílego en la iglesia, se guarda esta preciosa joya, sin las menores precauciones, en una débil cómoda de casa particular. Está adornada con 255 esmeraldas y 66 amatistas, muchas de ellas de tamaño muy grande y casi todas de primera calidad, pero mal lapidadas.

En la Notaría, que está alojada en pobrísima pieza, se guarda una mesa redonda, de regular tamaño, fabricada de modo que puede plegarse, y con patas movibles, talladas toscamente, en la cual se firmó el acta de la independencia absoluta de Antioquia el 11 de agosto de 1813.

Me acerqué al almacén de más movimiento para saber cómo se proveen las gentes del campo que vienen al mercado, y calculé que el 40 por 100 de los concurrentes compran sólo tabaco en rama para fabricar sus cigarros, y eso que los terrenos del Distrito son apropiados para el cultivo de la planta, y la cultivan bastante. El dueño del almacén encontró aproximado mi cálculo. Tanto así fuma la gente del pueblo.

A pesar de la peste que destruyó los cacaotales de Occidente, todavía se consigue que en Antioquia, Sopetrán y Cañasgordas se produzca algo, pero no el suficiente para el consumo local, por lo cual tienen que traerlo de las orillas del Magdalena y hasta de Tumaco.

Después de Popayán, ésta es la población de Colombia donde el pueblo, hasta el bajo, es más culto. De las antiguas ilustres familias de Arrubla, Lorenzana, Montoya, Corral, Londoño, Sáenz, Villa, Martínez, etc., que emigraron casi todas a Bogotá, no queda en Antioquia más que el recuerdo. Hay buena imprenta en la ciudad.

La primera Junta de patriotas se constituyó en esta ciudad el 1.° de septiembre de 1810, compuesta de los Diputados José Manuel Restrepo, Juan Nicolás de Hoyos, Juan Elías López, Manuel A. Martínez, José María Ortiz, Lucio de Villa y José María Montoya, presidida por el Gobernador Francisco de Ayala, proclamó la independencia de Es-

paña; pero la Constitución del "Estado Soberano de Antioquia" no se expidió hasta el año de 1812, y ya fue en la ciudad de Ríonegro, adonde se había trasladado el Gobierno.

El General Serviez estaba en Antioquia el 5 de junio de 1814.

El 12 de octubre de 1840 se reunieron los principales vecinos de la ciudad y declararon que sostendrían al Gobierno legítimo contra el pronunciamiento del Coronel Salvador Córdoba, proclamaron Jefe a don Manuel del Corral, hijo del célebre Dictador y antiguo Teniente del ilustre hermano del pronunciado. El Obispo Gómez Plata se dirigió al Coronel Córdoba improbándole en términos muy enérgicos su conducta desleal, pero al principio de ese movimiento revolucionario se manifestó muy indiferente con la conducta que observaron algunos sacerdotes que apoyaron la revolución, y el Jefe rebelde le replicó expulsando al Obispo de la Provincia de Antioquia, y entonces éste se puso en viaje para Bogotá.

El Coronel Miguel Alzate se pronunció aquí en mayo de 1854 en favor de la Dictadura del General José María Melo.

Desde 1826 se estableció correo semanal de Bogotá a Antioquia, y es el único que funciona todavía. En 1850 se estableció otro de Antioquia al Chocó, y éste ya no funciona.

En el año de 1826 se trasladó de Antioquia a Medellín la capital de la Provincia.

Lo más notable de todo lo que he visto en esta correría es el puente colgante sobre el río Cauca, a una legua de esta ciudad. Tiene 288 metros de luz y 18 de altura sobre el nivel del agua. Esta maravillosa obra fue construída por el ingeniero antioqueño—de la ciudad de Antioquia—don José María Villa, quien terminó también el puente colgante de Honda. Se debe a la iniciativa de don Abraham García cuando fue Gobernador del Departamento. Nada hay en Colombia, y quizá en Sur América, comparable a este puente. He visto pasar por él a un tiempo a siete personas de caballería, a paso rápido, sin que se sintiera la menor trepidación. Está dispuesto para tres pasajes, pero sólo se le arregló el del centro, por no considerar necesarios los otros. Se cobran por derecho de pontazgo $ 0-10 por bestia cargada o persona de caballería, y $ 0-5 por peatones y por cabeza de ganado mayor o menor.

Los eminentes ingenieros Merriman y Jocoby, profesores de las Universidades de Lehigh y Cornell, califican en su tratado sobre puentes metálicos de *Higher Structures* las construcciones que por sus dificultades excepcionales necesitan procedimientos especiales, muy superiores a los métodos usuales en ingeniería; forman un grupo separado, compuesto de los veintiún puentes más notables de América, y colocan en séptimo lugar el puente sobre el río Cauca, en la ciudad de Antioquia, así: 1.°, 2.° y 3.°, el puente de Williamsburg, el de Brooklin y el de Manhattan, sobre el río del Este (con 1.600, 1.595 y 1.470 pies de luz); 4.°, el de Cincinati, sobre el Ohio (con 1,057); 5.°, el de Mampimi, sobre el Ojuela, en Méjico (con 1,030); 6.°, el de Wheeling, sobre el Ohio (con 1,010), y 7.°, el de Occidente, sobre el Cauca (con 940). Estos puentes son de cuatro cables, con excepción del de Méjico, que tiene dos.

Para su construcción se formó una compañía en la cual tomó el Departamento 1,017 acciones y 696 los particulares. Los accionistas se reembolsaron ya con creces del dinero que invirtieron, pues de 1898, en que se puso en servicio, a 1916, han recibido en dinero, por dividendos repartidos, $ 1.343,223 el Departamento y $ 551,448 los accionistas par-

ticulares. En esto hubo un incidente muy curioso, que hace poco honor a las administraciones anteriores del puente y del mismo Departamento. A éste venía dándosele por dividendos menos de lo que le correspondía, como si las acciones de que es dueño fueran en número menor. Un individuo denunció como bien oculto la diferencia de accciones, y el Poder Judicial tuvo que sentenciar en favor del demandante, quien se ganó con sus gestiones veintiuna y media acciones.

Los dueños del puente tienen una buena casa para el empleado que la administra, y en ella una cantina en que casi no se encuentra otra cosa que licores, cerveza y malos cigarros y cigarrillos. Es en la única empresa de esta naturaleza, incluyendo las férreas y de navegación fluvial, en que las cantinas están por cuenta de los empresarios, y sin embargo aquí el principal accionista es una respetable entidad pública.

Compárense estas noticias con las que he dado de otras poblaciones que llaman prósperas, y dígase si es cierto que de la ciudad de Anquia no quedan ya sino las ruinas.

EL FERROCARRIL DE AMAGA

Y LA POBLACION DE CALDAS

Caldas (A.), mayo 10 de 1917

Siento no haber seguido hasta Amagá para dar noticias de todo el ferrocarril de este nombre, iniciado en la Administración Reyes y que hoy presta servicio hasta aquel lugar, a 37 kilómetros de Medellín. Me limitaré por ahora a dar cuenta de lo que observé en la vía hasta esta población de Caldas, en el kilómetro 24 y de lo que ella es.

Los datos estadísticos, de puentes y de pendientes sí se refieren a toda la vía construída, la cual llegará en julio próximo a Angelópolis, en el kilómetro 43, y aseguran los empresarios que a fines del año entrante a Fredonia, en el 55. Angelópolis es la región carbonífera más rica que tiene el Departamento, y Fredonia, población muy próspera y de los mayores centros productores de café.

No tiene el ferrocarril estanque o depósito metálico para el agua de las locomotoras, sino que son grandes tinas de madera; ni tiene taller de mecánica más que para reparaciones ligeras, y se vale de los talleres de particulares para las de importancia.

Los carros de pasajeros de primera son poco menos que los de segunda del ferrocarril de la Sabana; los de segunda poco más o menos como los de tercera allí, y los de tercera sumamente chicos e incómodos, que más parecen jaulas para transportar presos; los vagones para ganado y para carga son por el estilo de estos últimos, de capacidad los de carga para unas cinco toneladas.

La zona del ferrocarril es angosta, como para una sola línea; de manera que cuando el tráfico exija su duplicación, lo cual será no muy tarde, según el desarrollo que se nota, su ampliación será muy costosa porque atraviesa una región donde las tierras tienen gran valor y se están haciendo numerosas edificaciones.

Los empleados del tren no están uniformados; el conductor no

avisa a los pasajeros la llegada a cada estación; en los carros de primera se fuma y se admiten maleteras que no caben debajo de los asientos o en las canastillas; las locomotoras no anuncian la llegada del tren a las estaciones, sino que sólo dan un pitazo corto dentro de ellas para que aprieten frenos; y, lo que es peor, no pitan cuando van a pasar por los numerosos caminos de herradura o la carretera que atraviesan la vía férrea. La carretera es la que viene de Medellín a Caldas.

En materia de aforos de equipajes hay una gran tolerancia, de manera que como tales y francos se admiten víveres, muebles y objetos de trabajo a todos los pasajeros hasta el límite de 60, 40 y 20 kilogramos, respectivamente, a los de primera, segunda y tercera. Con esto presta un gran servicio la Empresa y atrae muchos pasajeros y simpatías.

Hay cuatro trenes diarios de pasajeros, uno de carga, que tiene vagón para pasajeros de segunda, y uno más, que llaman de recreo, los domingos, pero sin rebaja de precio, para pasajeros, pues este día muchas familias de Medellín salen a las bellísimas y lujosas quintas que en gran número tienen desde dicha ciudad hasta este lugar.

La Empresa, que es una Compañía formada por capitalistas antioqueños, no tiene hospital ni campamentos para los peones de la conservación, ni casas para habitación de los empleados.

Da gusto ver que esta vía está muy bien balastada, completamente limpia, lo mismo que las cunetas, sin una sola yerbita, ni una paletada de tierra, a pesar de lo crudo del invierno; muy bien nivelada y sin un sólo durmiente en mal estado, para lo cual se usa la madera llamada comino.

Los rieles empleados son de 20 kilogramos por metro lineal, de Medellín a Amagá, y de allí para adelante se están poniendo de 30.

Las pendientes mayores son muy cortas: hasta Caldas son del $2\frac{1}{2}$ por 100, y de allí en adelante del 3 por 100, compensadas en las curvas.

Hay un puente de hierro sobre el río Medellín; 44 pontones del mismo material y numerosas alcantarillas de arco y de piedra.

La Nación ha subvencionado la obra con $ 9,990 por kilómetro en lo llano, o sea en los primeros 24 kilómetros, y con $ 15,000 en lo que consideran montañoso, que es de allí en adelante.

Cuando se empezó la construcción hubo un ingeniero extranjero, pero pronto salieron de él, y después no ha habido un solo empleado u obrero que no sea antioqueño.

Los siguientes datos sobre el movimiento que hubo el año pasado dan idea clara del gran desarrollo que ha tenido este ferrocarril:

Carga de 1.ª clase, 128,951 kilogramos.
Carga de 2.ª clase, 20.188,868 kilogramos.
Carga de 3.ª clase, 11.174,687 kilogramos.
Equipajes, 40,832.
Pasajeros de 1.ª clase, 130,427.
Pasajeros de 2.ª clase, 275,681.
Pasajeros de 3.ª clase, 348,260.
Ganado mayor, 17,576.
Ganado menor, 8,291.
Aves, 924.

La estación en Medellín está a una cuadra de distancia de la del de Antioquia y hace contraste con lo elegante e imponente de ésta, pues es un modesto edificio de un piso, con dos cobertizos, también muy modestos, para depósito y reparación de locomotoras y carros.

La línea sale en dirección sur por entre el camellón de Guayaquil y el que conocíamos con el nombre de el *Del Medio*, y al llegar al río sigue por la ribera de la derecha de éste.

En el kilometro 9 está la estación de Envigado, a unas cuatro cuadras de la población de este nombre. El edificio es mejor que los anteriores. Los campos muy cultivados y bellos. Aquí empieza a verse, y continúa por largo espacio y a trechos, la cerca o adorno que ha puesto la Empresa del Ferrocarril a su zona, de lado y lado, de naranjas mandarinas, mangos, pomarrosos y otros árboles frutales y de rosales de muchas variedades, llenos de flores.

Pasado el río de Medellín, que más abajo se llama Porce, se llega en el kilómetro 14 a la estación de Itagüí, cuyo poblado está a unos 2 kilómetros de distancia hacia el Norte.

Caldas, en el kilómetro 24, es una estación de mucho movimiento, la de mayor después de la de Medellín, con edificio grande, pero cuyas bodegas no alcanzan a alojar los centenares de cargas de café que diariamente llegan de los campos vecinos y de las poblaciones del suroeste del Departamento. Para las recuas que traen esta carga hay un amplio patio. Está edificada donde principian las calles de la población.

——

Caldas es población hoy muy próspera por ser en cierto modo como la terminal, pues es la que sirve a una región distante y muy rica; pero que perderá casi toda su importancia cuando la línea llegue a Angelópolis y Fredonia.

En los archivos no hay constancia de cuándo se fundó el Distrito, ni las personas con quienes hablé tienen recuerdo de ello, pero sí se sabe que se formó de parte de los territorios de Amagá y de La Estrella.

Las calles son rectas, regularmente anchas y llanas, empedradas unas y macadamizadas otras, y forman 23 manzanas, no todas compactamente edificadas, en las cuales no hay ni un solo edificio que llame la atención, pero sí son casi todas de tapia y teja.

La plaza principal, pues se está formando otra al lado de la estación del ferrocarril, es grande y tiene una buena pila con agua abundante. De las casas de su contorno siete son bajas y de portales sencillos, y las otras altas. Allí está la iglesia, que es amplia, de tres espaciosas naves, con muy regulares estatuas y muchas bancas con los nombres de las familias que las costearon. La torre es elegante, ochavada, y tiene reloj público con cuatro muestras. El pavimento es muy bueno. Me pareció de muy mal gusto el que, a imitación de la iglesia de San José, de Medellín, se hayan construído a la entrada del templo nichos para colocar restos mortales. En esa plaza se celebran el mercado del domingo y una feria de ganados bastante concurrida, los lunes.

Se nota bastante movimiento comercial, debido a la riqueza del Municipio, como que éste es centro obligado por ahora de extensa región a que sirve el ferrocarril. Hay varios hoteles y muchas fonditas.

La población tiene aguas abundantes y de buena calidad, de las cuales una parte pertenece al Municipio y otra a los particulares, a quienes las cedió éste en tiempos anteriores. Los particulares sólo pagan por las de su propiedad a razón de cinco centavos el metro lineal cuando tienen que remover las calles para arreglar los acueductos; pero eso se hace, como en Medellín, sin sujeción a reglas fijas. El agua del Municipio se arrienda a particulares a $0-50 mensuales la paja

de diez líneas. Se ha empezado a hacer alcantarillas, de las cuales pueden hacer uso los particulares a perpetuidad mediante el pago de $ 20 por una sola vez.

Hay buen alumbrado eléctrico, de propiedad del Distrito. Se destinan 80 lámparas para el el servicio público, de las oficinas y de la iglesia, a la cual se le cede gratuitamente; esas lámparas tienen de 50 hasta 200 bujías. Por el servicio a los particulares se les cobra a razón de $ 0-2 mensuales por bujía, lo cual, como se comprende, se presta a infinitos fraudes. Además, a una trilladora se le da energía eléctrica por $ 75 mensuales. El alumbrado privado produce cada mes $ 88.

El presupuesto de rentas comunes del Municipio es $ 8,438-31, y el de instrucción pública $ 1,133-55

Tiene Caldas 5,404 habitantes en el censo de 1912; en 1870 tenía 2,737 (1). La propiedad raíz está avaluada en el catastro en $ 596,235; su temperatura muy suave, aunque a mí me pareció de ambiente algo húmedo, 19°; altura sobre el nivel del mar, 1,800 metros.

Hay una escuela urbana de varones y otra de mujeres, con 464 alumnos, y cuatro rurales alternadas, con 233; un colegio de niñas, con 38, y uno de varones, con 42. El Departamento auxilia a estos dos colegios con $ 50 y $ 30, respectivamente, y el Municipio con $ 150, que se distribuyen mensualmente, según las necesidades de cada establecimiento.

Se beneficia ganado mayor y menor cada dos días, y en la semana el consumo es de 22 cabezas del primero y 25 del segundo.

En 1874 hubo 142 nacimientos, de ellos 19 de hijos legítimos; 136 defunciones, y 720 matrimonios.

La principal industria es la pecuaria, y se producen bastante los plátanos y el café.

Hay una asociación llamada de *Socorros Mutuos*, con 325 socios, que contribuyen semanalmente con $ 0-10 cada uno. Lo que se recauda se destina a pagar médico y botica que necesiten los socios y sus familias.

Se publican en Caldas dos periódicos semanales; uno de ellos tiene ya más de dos años de vida, y el otro más de uno. No tratan asuntos políticos.

En 1882 inició el doctor Teodomiro Llano el establecimiento de una locería y vidriería en este Distrito, para lo cual formó una compañía anónima con varios de los principales capitalistas de Medellín, y puso la empresa bajo la dirección del alemán Reinaldo Paschi, quien murió algunos años más tarde. La empresa fracasó, y en 1890 se hizo cargo de ella Enrique Restrepo Mejía, quien había hecho estudios especiales de la industria en Francia. El tomó la mitad de la empresa, y la otra mitad quedó de los antiguos accionistas, y la levantó notablemente. Hoy pertenece la locería a Enrique Mejía Ochoa y Antonio Echavarría, quienes compraron todas las acciones, y la vidriería a Greiffeinstein & Compañía.

El director técnico de la locería es un mozo antioqueño, que apenas sabe leer y escribir, y la maneja con un acierto admirable. Entre los obreros, que son 25, no hay uno solo que no sea de la tierra.

El combustible que se usa es carbón mineral de Angelópolis y Amagá, que cuesta a $ 5 la tonelada. La arcilla blanca se trae de la

(1) El censo de 1918 le da 5,863.

Provincia de Oriente, especialmente de la población del Carmen, y todos los demás materiales se encuentran en Caldas.

Produce esta fábrica toda clase de objetos de vajilla de loza, baldosines, adobe refractario, aisladores para líneas eléctricas, etc., en fin, toda obra de cerámica en número de 10,000 piezas semanales, todo de muy buena calidad, como lo prueba el hecho de consumirse lo que se fabrica en Antioquia, Bolívar, Atlántico, Santander y Caldas, donde hay agencias y grandes almacenes. En Cundinamarca tiene una agencia en Girardot. A causa del gran pedido, al cual no puede atenderse debidamente, está tratándose de ensanchar la fábrica.

Los precios de estas manufacturas son muy bajos, como puede juzgarse por los siguientes: una docena de platos de mesa vale $ 1; una docena de platos para dulce, $ 0-60; una de tazas para caldos, de $ 0-30 a $ 1.

El señor Mejía Ochoa, con aquel espíritu cristiano que tan querido y respetado lo ha hecho en Antioquia, ha convertido la fábrica de loccería de que hablo en un modelo de orden y buena organización y un seguro porvenir para el obrero que entra y se maneja correctamente. El que enferma, si no es por desarreglo de costumbres, recibe el jornal íntegro mientras no puede trabajar, por mucho tiempo que dure la incapacidad. Al obrero que en el primer año se ha manejado bien, se le estimula a que adquiera una casita en propiedad, y para ello se le anticipa en dos contados el valor de ella, sin cargarle interés, para descontarle en pequeñísimas cuotas semanales. Con semejantes condiciones Dios ha bendecido esta empresa grandemente.

También es muy notable la de vidriería, a cargo de un español de origen francés, quien es accionista. Desde 1902 se instaló esta fábrica por separado de la locería. En ella no se hacen vidrios planos, pero sí en número de más de 20,000 piezas semanales, vasos de todos tamaños, floreros, botellas, botellones, juegos de baño, frascos, tejas, baldosas, lámparas, pantallas para luz eléctrica, saleros, etc.; en fin, toda suerte de envases para botica y de objetos en que se acostumbra emplear el vidrio. La coloración de las manufacturas es de mucho mérito.

Hay en la fábrica 55 obreros, entre ellos muchos niños de poca edad, a los cuales se estimula.

La materia prima se introducía de Europa, y ahora de los Estados Unidos, menos la cal, el cuarzo y la tierra especial que se emplea. Esta es traída de Río negro.

Los artículos de la fábrica tienen activo mercado en el Cauca, en Santander y en el Tolima, y en Medellín y en Manizales hay grandes almacenes de ellos; los precios de todo son sumamente bajos.

Hay también en Caldas dos fundiciones, donde se hace toda clase de máquinas e instrumentos más usados en las industrias del país. A Cundinamarca han llevado muchos trapiches y otras máquinas fabricadas en Caldas.

Además hay una fábrica de clavos montada por capitalistas de Medellín.

AMAGA

Titiribí, junio 26 de 1917

Ayer salí de Medellín en el tren de la una de la tarde. Ya había hablado del ferrocarril de Amagá hasta su estación de Caldas, que está en el kilómetro 24. En el 27 se halla la estación o paradero de La Pradera, diminuto edificio de tapia y teja de barro. En el 30 se asciende a la serranía que separa las aguas del Cauca de las de su tributario el Porce. En el 34 el paradero de Arenales, para los hacendados de los contornos y para una salina que hay cerca: es una enramada provisional de teja metálica. En el 37, como 150 metros antes de llegar a la estación de Amagá, tuvo que parar el tren mientras se rompía con dinamita una gran piedra que acababa de caer sobre la carrilera.

La línea telefónica de la Empresa, llena de nudos, sobre malísimos postes de madera, y que viene tocando en ramas de árboles y hojas de cañabrava, debe prestar servicio poco satisfactorio.

En la obra del ferrocarril del Pacífico, para ascender a la Cordillera Occidental y descender al valle del Cauca, hay mayor atrevimiento, obras de arte de más mérito, más belleza, pero en este de Amagá a Caldas el movimiento de tierra ha sido muchísimo mayor y los cortes considerablemente más elevados y extensos, tanto como no los hay medianamente comparables en otra vía del país. Allá los cortes fueron en gran parte en roca, y acá en tierra deleznable, que demanda un gasto de consideración para conservar el tráfico, y asímismo debió ser para la construcción. Sin embargo se atiende la vía con tal cuidado, que a pesar de los constantes y naturales derrumbamientos de altísimos taludes, son pocas las demoras que sufren los trenes. El balastado, las cunetas y el estado de los polines, que son todos de comino, recomiendan altamente a la admiración del ferrocarril.

La estación, que tiene edificio amplio y cómodo, de tapia y teja de barro, dista como 3 kilómetros de la población de Amagá, adonde se va por camino de herradura muy pendiente, y en el cual están descuidados en absoluto los desagües, lo que hace que se halle en mal estado.

No debe olvidarse que a la Administración Reyes se debe la iniciación y rápida construcción de este ferrocarril, en el cual no han puesto dinero ni mano capitalistas ni ingenieros extranjeros: es todo obra del esfuerzo y la ciencia antioqueños.

El territorio en que está Amagá fue descubierto por Jorge Robledo, quien encontró caserío de indios, al cual llamó *Pueblo de las Peras*, por los muchos aguacates que había y hay todavía allí. Ese nombre se olvidó pronto y conservó el de Amagá, por el cacique que allí dominaba. En la época de la Colonia tuvo fama su riqueza aurífera; pero los veneros se agotaron, y en cambio se descubrieron más tarde minerales de hierro, que se están explotando desde hace años con buen éxito, sobre todo para la industria agrícola, porque se fundó una ferrería donde se fabrican casi todos los instrumentos y las máquinas que esa industria usa en el Departamento y aun para fuéra de él. También se descubrieron más tarde numerosos y muy ricos yacimientos de excelente carbón mineral, que se explotan en grande escala.

Por Decreto de 20 de septiembre de 1864 se concedió privilegio a don Francisco Antonio Uribe y al doctor Pascasio Uribe para establecer la primera ferrería, y la montaron en el lugar que se conocía con el

nombre de *La Clara*, donde había carbón mineral. Para ello se formó en 1865 una Compañía anónima con $ 60,000 de capital.

No se sabe con precisión en qué fecha se fundó el pueblo, pero sí que en 1812 se erigió en Distrito. Amagá es una de las poblaciones más antiguas del suroeste de Antioquia, y casi puede considerarse como la cuna o cepa de donde salieron los más de los pobladores de la región. En un tiempo tuvo bastante importancia, pues hasta cabecera de Cantón fue, pero ha decaído mucho.

La parroquia de Amagá fue matriz de Fredonia y Titiribí. El Obispo de Popayán, don Angel Velarde y Bustamante, hallándose de visita en Ríonegro, señaló los límites de la parroquia el 6 de marzo de 1793. No conozco la fecha precisa de la erección de la parroquia, pero sí el informe rendido por el Vicario de la Provincia, doctor don Alberto María de la Calle, en el cual hablaba el 17 de agosto de 1801 de la necesidad de la creación de la parroquia. Los libros parroquiales se abrieron el 2 de octubre de 1808 por el primer Cura, presbítero José Joaquín Escobar.

Está situado el pueblo en una ladera formada al pie de alto cerro, y cerca de una quebrada de agua abundante, en plano bastante inclinado, y así son la única plaza y las calles. Estas son rectas, no anchas, empedradas y con aceras no malas.

En la plaza hay pila de regular apariencia, y tres fuentes más en las esquinas, de agua conducida por atanores de barro. Ocho de las casas de la plaza son de dos pisos, y las demás tienen portales muy modestos. Consta el poblado de ocho manzanas, con edificación regularmente compacta, y casi toda de teja. Su altura sobre el nivel del mar es 1,390 metros, y la temperatura 21°. El clima no parece de los mejores, a juzgar por el color de los vecinos. Las costumbres de éstos pueden calificarse de buenas.

La casa consistorial, las escuelas, el hospital y casi todas las demás casas, tienen agua, que nace allí mismo, pues dondequiera que se rompe la capa superficial del suelo brota una fuente.

El catastro da $ 617,209 de valor a la propiedad raíz de Amagá; la población es de 6.666 habitantes, según el censo de 1912; en 1870 tenía 6,048 (1). Las rentas comunes para el presente año están presupuestas en $ 7,709-74, y las de instrucción pública, en $ 2,160-36. Dos veces por semana se beneficia ganado, y el consumo por mes es de 112 cabezas del mayor y 121 del menor. Desde 1909 hay Oficinas de Notaría y de Registro. Prestan servicio tres Agentes de Policía sin uniforme. En 1916 hubo 371 nacimientos, 222 defunciones y 56 matrimonios. De los nacimientos, 33 fueron hijos ilegítimos. En 1875 los nacimientos fueron 294, de ellos 41 hijos ilegítimos, 137 defunciones y 37 matrimonios.

En casa comprada con colectas hechas entre los vecinos, y a cargo de un Síndico y de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, se ha establecido un hospital, que sostiene comúnmente seis individuos, más bien como asilados que como enfermos. La Nación lo subvenciona con $ 12-50, el Departamento con $ 10 y el Distrito con $ 10.

Hay dos hoteles, y en el mejor de ellos puede resignarse uno a pasar la noche.

El movimiento comercial es reducido. El mercado se celebra los domingos, con bastante concurrencia y abastecimiento, y los jueves hay otro en reducida escala.

Se carece de reloj público, pero en una campana colocada en la

(1) El censo de 1918 le da 9,447.

casa consistorial dan las horas los presos de la cárcel. En 1874 sí había reloj público.

Se produce mucha panela en el Municipio, bastante tabaco, plátanos y maíz y algo de café, y la industria pecuaria no está mal representada.

En local que suministra el Distrito hay Oficina de Correos y Telégrafos, bien servida por una señorita, con sueldo de $ 22; un Cartero, con $ 2, y $ 1 para gastos de alumbrado. Por telégrafo se transmitieron en 1916 1,873 telegramas, que produjeron $ 329-34. Los correos no tienen más gasto que $ 12 en el año, para útiles de escritorio, y por venta de especies, en 1916, se recaudaron $ 27-52. Además del correo semanal hay uno diario por el ferrocarril, cuyas valijas recibe y entrega en la estación un empleado del Distrito.

La iglesia parroquial es bastante larga y alta, pero angosta, por lo cual se ve poco elegante por fuera; el frontis está sin concluír y sin pavimento el piso; la cúpula es alta y airosa; es de tres naves, pero al frente no tiene más que una puerta; habrá cuatro capillas laterales y dos puertas, que darán a especie de callejones. Ya está habilitada para el culto, aunque sin la menor ornamentación. Aún no se ha empezado a construír el atrio.

Una capilla muy modesta, construída en la parte alta del poblado, dedicada a Nuestra Señora del Tránsito, ha hecho las veces de parroquial mientras se termina la otra.

Tiene el Municipio estas propiedades:

Casa consistorial grande, de dos pisos en el frente que da a la plaza, y de uno para el lado de una de las calles. En éste está la escuela de niñas, y en el otro la de varones; en el piso bajo de la plaza, las oficinas del Municipio, la de Correos y Telégrafos y la cárcel, que es cómoda y segura; además, en un piso alto del interior está alojada una sección de veinte presidiarios que trabajan en la construcción de un puente sobre la quebrada La Saibala;

Edificio para la planta eléctrica;

Matadero;

Coso;

Una casa chica, que sirve de cárcel de mujeres;

Otra de paja, para una escuela rural;

Un solar para repartición de agua, y

En edificación una casa muy buena, de dos pisos, para escuela de niñas, en la cual se han invertido ya como $ 5,000.

La instrucción pública está representada así:

Una escuela urbana de varones con 3 maestros y 195 matrículas, y otra de mujeres, con 3 maestras y 210 alumnas. Las rurales son cinco, alternadas, y asisten a ellas 205 niños y 233 niñas.

Con el objeto de establecer alumbrado eléctrico se consiguió en el comercio de Medellín un empréstito de $ 6,000, con seis años de plazo, al $1\frac{1}{4}$ por 100 mensual. Los intereses deben pagarse por trimestres vencidos, y puede abonarse la mitad de la deuda al vencerse los primeros tres años. La caída que produce la energía de 42 caballos, está arreglándose a medio kilómetro de la población, y ya está hecho y pagado el pedido de toda la maquinaria y demás elementos.

TITIRIBI

Concordia, junio 28 de 1917

Antier salí de Amagá a las doce, por camino de trazado de carretera en casi toda su extensión, y que viene costeando el alto contrafuerte en cuyo fondo corre a gran profundidad la quebrada Amagaseña. Es vía de bastante tráfico, y dondequiera que lo escabroso del terreno lo permite hay casas pajizas de buen aspecto, con huertas bien cultivadas, y aun grandes sementeras de maíz y de plátanos; potreros de pastos artificiales y cafetales. El camino está bien conservado, aunque deja bastante que desear lo relativo a desagües, y se encuentran pasos estrechos a causa de derrumbamientos de la mesa y de los taludes.

Desde que se entra en jurisdicción de Titiribí están marcadas las distancias con postes kilométricos, y la vía desmejora algo, tanto por las condiciones del terreno como por mayor descuido de los desagües; pero en general puede considerársela como muy buena vía.

Llegué a la población últimamente citada a las cuatro de la tarde, y me hizo ella, desde el espinazo llamado *Los Alpes*, la impresión de que son de muy reciente construcción todas sus casas, porque los techos, que en la mayoría son de teja de barro, se ven como nuevecitos. La temperatura es de 20 grados.

Jorge Robledo descubrió esta región en 1541, y la conoció con el nombre de Titiribí, que era el del cacique que allí dominaba, y el que se le dio al poblado que se fundó en 1775 en el lugar que hoy ocupa el caserío de Sitionuevo, por orden del Gobernador de Antioquia. En 1813 se pasó al asiento que hoy ocupa en una ladera muy pendiente, a poco más de 2 kilómetros arriba del antiguo. Benito del Río, dueño de estos terrenos, cedió gratuitamente el área necesaria para la traslación del poblado. En 1820 se erigió en Distrito. El desarrollo de la población se debió en primer lugar a la mina de *El Zancudo*, de la cual hablaré más adelante; pero su riqueza y prosperidad actuales provienen de la agricultura, y si no fuera porque allí la propiedad raíz está poco repartida el bienestar general sería todavía mucho mayor. Esa propiedad la aprecia el catastro en $ 864,897, sin computar el valor de las minas, y el censo de 1912 le da 13,586 habitantes; en 1870 tenía 8,236 (1). Está a 1,550 metros de altura sobre el nivel del mar. En 1916 hubo 504 nacimientos, 365 defunciones y 113 matrimonios. De los nacimientos, 86 fueron hijos ilegítimos. En 1875 hubo 352 nacimientos, de ellos 61 hijos ilegítimos; 234 defunciones, y 53 matrimonios.

La única plaza, que es grande, está empedrada, lo mismo que las calles, rectas, no anchas y de malos andenes, y todo ello, con excepción de cortas extensiones en dos calles, es sumamente pendiente, como las de Yarumal. En la plaza hay ocho casas de dos pisos en su frente, y las demás del poblado están en las condiciones de todas las que se edifican en terreno muy quebrado, parte alta y parte baja según la situación del lote.

Tiene el Distrito estas propiedades:

Casa consistorial de dos pisos, en la cual están las oficinas públicas, la escuela de varones, bien alojada, y el coso;

(1) El censo de 1918 le da 13,523.

Casa para escuela urbana de niñas;
Las dos casas en que están los colegios;
En construcción, apenas empezada, un buen edificio para una escuela modelo;
Cómodo e higiénico matadero público;
Edificio de la planta eléctrica, y
Derecho de la tercera parte del valor de una buena casa en que están el Juzgado y la Cárcel de Circuito y la del Municipio. Según informe de las autoridades de Titiribí, y según el inventario levantado por ellas, las otras dos terceras partes pertenecen al Departamento; pero esta propiedad no figura en la lista de las departamentales que se pasó a la última Asamblea.

La instrucción pública tiene este personal:

Un colegio de varones, costeado por el Municipio, con un Director y 18 alumnos.

Uno de señoritas, también por cuenta del Distrito, con una Directora y 32 matrículas;

Una escuela urbana nocturna, con 40 asistentes;

Una elemental, urbana, de varones, con 5 Maestros y 215 matrículas;

Una elemental, de niñas, con 4 Maestras y 187 matrículas;

Once escuelas rurales, de ellas seis alternadas, dos de varones y tres de mujeres, con 577 matrículas, y

Una escuela nocturna en Sitionuevo, a la cual asisten 60 vecinos.

Los educandos son, pues, 1,129.

El presupuesto de rentas comunes asciende a $ 10,123, y el de instrucción pública a $ 5,392.

Hay Juzgado de Circuito, Notaría y Oficina de Registro; cinco Agentes de Policía costeados por el Departamento, y otros cinco por el Municipio, todos ellos uniformados.

El correo nacional y el telégrafo están en una sola oficina, a cargo de un Jefe, con $ 40 de sueldo; dos Ayudantes, con $ 32 cada uno (son niñas hijas del Jefe), y un Cartero, con $ 6. Para alumbrado está apropiada la partida de $ 2 mensuales. La oficina telegráfica es de traslación y repetición En el año pasado se transmitieron 4,243 despachos, por valor de $ 751-78, pero no hubo un solo cable. La de correos no está habilitada para giros, y el año pasado se vendieron especies postales por valor de $ 111-90, con gasto de $ 12 en útiles de escritorio. Oficinas de mucho menor importancia sí están habilitadas para giros.

No hay más iglesia que la parroquial, de buenas proporciones, con tres naves; el frontis esta inconcluso, pues sólo llega a la altura del cuerpo del edificio; tiene tres altares y el púlpito de madera tallada, que son obras de mérito artístico; el piso está entablado; se carece de bancas, y hay unos pocos reclinatorios; el atrio, que ocupa todo el costado de la plaza, es alto y de muy regular aspecto. En uno de los extremos está, sobre pedestal no desairado, un pobre busto del Libertador, hecho de cemento.

Lo más extraño es que en población tan rica y próspera como Titiribí no haya reloj público. Hubo uno, y lo vendieron hace tiempo a otra población, diz que para comprar otro más moderno. Los vecinos se disculpan con la falta de torres en el templo, y no vi señales de que se piense en la construcción de ellas.

El mercado público se celebra los domingos y los jueves; el primero es bastante concurrido y bien abastecido.

El movimiento comercial tiene mediana animación.

Se beneficia ganado diariamente, y el consumo en el mes es de 151 cabezas del mayor y 163 del menor

El poblado está provisto de agua potable por la fuente de la pila que hay en el centro de la plaza y por cinco chorros más en las calles. Esa agua pertenece al Municipio, quien hace muchos años cedió algunas pajas a particulares sin más obligación que ayudar a sostener la cañería. Hay agua en una de las escuelas, en el hospital y en varias casas de particulares.

El alumbrado eléctrico, muy malo, por cierto, se inauguró en 1908 con fondos del Municipio y un auxilio de $ 1,500 que dio el Departamento; costó su implantación $ 4,500, en números redondos. Hay 26 focos de 25 a 80 bujías en la plaza y en las calles; 10 de 16 bujías en la iglesia, que se dan gratuitamente; en las escuelas y en las oficinas públicas también hay reducidas instalaciones, pero en el hospital, donde tánta falta hace la luz, no hay un solo foco. Entre los particulares están colocados 88 de 16 bujías, por los cuales pagan a $ 0-30 y $ 3 por instalación de cada lámpara.

El hospital se halla instalado en casa regularmente buena, pero chica, comprada con fondos colectados entre los vecinos. Está muy bien manejado por tres Hermanas de la Caridad. La Nación lo subvenciona con $ 20, y el Departamento y el Municipio con $ 30 cada uno. Se sostienen allí, por término medio, 27 entre enfermos y ancianos asilados, y eso que la Empresa de *El Zancudo* tiene un hospital en Sitioviejo. Contigua al edificio hay una capilla de regulares dimensiones y muy arregladita, que sirve también para el público. De mobiliario está escasísimo, y las ropas de las camas y de los enfermos, aunque muy aseadas, son tan pobres como el botiquín. Hace mucha falta un solar para huerta y jardín.

En la actual epidemia de disenteria que ha azotado a Titiribí ha habido 58 casos en el hospital, de ellos 13 de desenlace funesto. La caridad pública ha ayudado con eficacia a las Hermanas para atender a los gastos, pues a cada atacado del mal le ponen cuatro o más inyecciones de suero que cuestan a $ 2-50 cada una.

Deben de ser muchos los casos de disenteria en el poblado y en los campos, a juzgar por lo que dejo dicho, porque en un momento que estuve hablando con el doctor Juan de Dios Uribe Toro se acercaron dos individuos a pedirle remedios para enfermos que tenían en sus casas y porque la dueña del modesto hotel en que me alojé me dijo que allí había tenido en los últimos días dos atacados de esa epidemia, uno de viruelas y uno de tifo. Además, por vía de preservativo, las autoridades han prohibido en absoluto la venta y el consumo de toda clase de frutas, hasta de naranjas, y a quienes las llevan al mercado se las hacen botar y les imponen una multa. Bajo la misma sanción se hacen hervir el agua y la leche que se consumen.

En tiempos remotos nunca se presentaron con el carácter de epidemias la disenteria y las viruelas, y es de creerse, pues no se conoce otra causa inmediata, que eso provenga del gran descuido que hay con la pulpa del café que se arroja a las fuentes donde se lava el grano, pues existen numerosos sembrados en las tierras que quedan sobre el poblado. Es ya tiempo de que se legisle de una manera formal sobre esto. El pergamino y la pulpa seca del café son excelente combustible.

Tiene derecho Titiribí al 50 por 100 del producto líquido de la barca del río Cauca, en su paso para Concordia, la cual produce unos $ 120 mensuales.

Las principales industrias son la minería, representada por las Empresas de *El Zancudo* y *Otra Mina*, productoras de plata y oro. Esta tiene montaje moderno muy completo, es de nacionales y está la mina a poca distancia de Titiribí y de *El Zancudo*.

Hay dos fundiciones de metales, donde se fabrica maquinaria para la agricultura;

Ricos y numerosos yacimientos de buen carbón, que se explotan en grande para el consumo en las minas, en el ferrocarril de Amagá y en Medellín;

Muchas grandes y chicas plantaciones de café, entre las cuales son dos de propiedad de casas extranjeras, y tienen maquinaria moderna y servicio de energía eléctrica. El primer café que se conoció en Titiribí fue sembrado por don Juan José Restrepo, abuelo de Antonio José, en 1838, a quien envió las semillas don Pedro Sáenz; y

Bastante producción de panela, maíz, tabaco, frijoles y plátanos.

El clima de la población no es bueno, pero tampoco puede calificársele como malo. En materia de costumbres y moralidad pública no está tan mal Titiribí para ser centro de grandes empresas mineras y cafeteras, donde trabaja tánta gente suelta, ausente de sus hogares y sin el freno de la sociedad donde es conocida.

La Empresa de *El Zancudo*, de una sociedad formada por muchos accionistas, entre ellos algunos extranjeros, tiene estas minas:

Altos Chorros, que fue descubierta en 1806 por don Luis Girardot, padre del héroe del Bárbula, y quien la vendió a unos señores de apellido Toro. Sin embargo, don Francisco Silvestre, que fue Gobernador de la Provincia, dice, en relación escrita en 1776, que ya entonces habían descubierto minas de veta "en el sitio que llaman de *Los Titiribíes*";

Bajos Chorros, que fue de propiedad del Conde de Bourmont, hijo del General de Napoleón del mismo apellido, y quien vivió largos años en Antioquia y la explotó por largo tiempo. Con motivo de un costoso pleito con la empresa de *El Zancudo*, el cual se resolvió condenando al Conde a pagar una muy fuerte indemnización, se vio en la precisión de vender a la Sociedad dicha su mina; y

El Zancudo propiamente dicho, que es mina en explotación desde tiempo inmemorial.

En 1824 compró las minas, parece que a los Toros, por $ 2.000, don Sinforoso García, abuelo de Laureano García Ortiz, en compañía con el historiador don José Manuel Restrepo y con el doctor Antonio Mendoza, Gobernador que fue de Antioquia. Boussingault decía en 1825 a don José Manuel Restrepo que le habían gustado las minas, pero que encontró en ellas que su laboreo era muy superficial. Los nuevos empresarios no supieron explotarlas, y después de algunos años tuvieron que cederlas a don José María Uribe Restrepo, para poder pagarle los gastos que éste había hecho por cuenta de ellos.

Uribe contrató con Mr. Tirrel Moore el establecimiento de las plantas de amalgamación y fundición, pero en 1851 se vio el poco buen resultado que con eso se obtenía. Sin embargo, el señor Uribe conservó la mayor parte de la propiedad, que con el tiempo vino a ser extraordinariamente productiva de oro y de plata aurífera, y la legó a su hija, la señora Lorenza Uribe de Amador, quien sólo conserva una reducida parte de su herencia. En la octava década del siglo pasado los productos ascendían mensualmente a $ 40,000, con gasto de $ 25,000.

De 1851 para acá vienen mejorando constantemente los métodos de explotación de las minas y de tratamiento de los minerales, de manera

que hoy la empresa dispone para ello de la maquinaria y los elementos más modernos; pero parece que los filones han empobrecido, y los rendimientos disminuyen de año en año, a pesar de que los gastos se han reducido. El Director de la empresa, en su informe del año pasado, dice en sustancia que casi están agotadas las minas: su rendimiento fue muy inferior al de cualquiera de los once años anteriores.

En el punto llamado *Sitioviejo*, que fue el primitivo asiento de Titiribí, a media legua próximamente de esta población, está el establecimiento metalúrgico.

Cuenta ahora la empresa con cuatro reverberos de fundición, tres de tostión, siete hornos para sulfatación y dos para fundición de barras de oro y plata; con cables aéreos para transportar minerales, carbón, etc.; con poderosas minas de carbón; energía y luz eléctrica en todas las secciones; seis kilómetros de carrilera de *Decauville;* instalaciones de aire comprimido en las minas de *El Zancudo* para todos los socavones; extensa red de teléfonos; médico; abogado; hospital, en que se sostienen por término medio siete enfermos, etc. Hay una capilla espaciosa, pero se carece de un ministro del altar, a pesar de que es tan numerosa la población que vive a la sombra de las minas, que a las tres escuelas primarias y a la nocturna, oficiales, que hay allí, concurren más de 350 estudiantes.

Se emplean 942 obreros, clasificados así: 743 hombres, 104 mujeres y 95 niños. El jornal se paga comúnmente por unidad de obra, y los trabajadores que lo tienen fijo ganan $ 0-70 y gozan de una prima de acuerdo con el rendimiento de la obra en que se emplean. No hay un solo extranjero allí.

En el área perteneciente a la empresa no se permite el expendio de licores, ni juegos de ninguna clase. En cambio se da alojamiento gratuito a todos los empleados y obreros.

Se baja de Titiribí a Sitioviejo por camino sumamente empinado, empedrado todo él, lleno de casas a los lados, en tan crecido número, que en la parte baja parece que se marchara por una calle. Mucho me llamó la atención ver todas esas casas tan limpias, en tan buen estado, blanqueadas todas, y muchas de ellas con puertas y ventanas barnizadas de color y con bellos jardines al frente y cuidadas huertas en el fondo. Es que la empresa da un lote a todo el que va a trabajar allí, le facilita medios de edificar su vivienda, y cada seis meses reparte un premio de $ 5 y dos de a $ 2-50 a los tres obreros que más se han esmerado en conservar en buen estado sus casas, huertas y jardines. Además, con la protección de la Dirección se ha establecido entre los obreros de Sitioviejo una especie de sociedad de mutua protección, de reglamentación sencilla y de muy benéficos resultados; cada obrero deposita $ 0-20 semanales en la caja de la asociación, y cuando hay reunidos $ 10, se invierten en mejorar la vivienda de un socio que está más deteriorada, a juicio del Director de las minas y de la Junta Directiva de la asociación.

La ley sobre accidentes de trabajo parece como que hubiera sido calcada en lo que en *El Zancudo* se practica desde hace años.

En todo el grupo de minas de *El Zancudo* se extrajeron, en los últimos nueve años (de 1907 a 1916), 251,727 toneladas de mineral de oro y plata, que produjeron en esos metales $ 2.765,732, con un gasto de $ 2.091,020. En los diez años se consumieron 123,800 toneladas de carbón, que salieron costando $ 120,631. Cuando en tiempo seco escasea el agua para mover los 120 pisones, hay que consumir muchas toneladas de carbón mineral.

CONCORDIA

Salgar, julio 1.º de 1917

El 28 de junio salí de Titiribí y vine a Concordia el mismo día, en seis horas. De aquella población se sube durante media hora por camino bien desarrollado hasta el espinazo de la estribación de la cordillera, donde hay un caserío pequeño llamado *Otra Mina*, porque nació a la sombra de la de este nombre. En el trayecto, demarcado por postes kilométricos, hay bastantes casitas del aspecto de las de Sitioviejo, lo cual hace ver que el buen ejemplo también cunde. De esa altura empieza un descenso muy rápido, por camino angosto y mal conservado, hasta que, en una hora próximamente, se llega a la quebrada Amagá, que allí tiene ya caudal de río grande. En esa cuesta hay las pocas casas y cultivos que permiten las condiciones del empinado terreno.

Se sigue como media hora por la desierta ribera izquierda de la quebrada, por vía en que hay malísimos y aun peligrosos pasos, hasta llegar al río Cauca. Por la banda derecha de éste se sube unos pocos minutos al lugar en que hay un miserable rancho y se halla establecido el paso del río por medio de una barca sostenida por cable de alambre, y se llama el *Paso de los Pobres*. Se estableció por cuenta del Estado de Antioquia, y por Decreto legislativo de 27 de noviembre de 1879 se cedió su usufructo a los Distritos de Titiribí y Concordia, por partes iguales. Por el libro que lleva el Administrador, sin hacer especificación alguna, se ve que la barca produce por término medio $ 120 mensuales, pero cuando se mueve el café de una cosecha ese producto casi se duplica. El derecho que cobran es de $ 0-05 por persona, por cabeza de ganado y por carga.

Más arriba, a unas tres leguas, hay otro paso llamado de *Bolombolo*, en el cual estableció barca un señor Soto en 1888, en virtud de autorización del Jefe Civil y Militar de Antioquia. Un 10 por 100 del producto de esta barca pertenece al Distrito de Concordia, y otro 10 por 100 al de Venecia. En este último paso están empezando a levantar los estribos de un puente de hierro, pedido ya al Extranjero. Es muy probable que por allí venga a pasar el ferrocarril de Amagá para unirse al del Pacífico y al de Manizales.

La corriente del río en esta parte no es tan rápida como de la ciudad de Antioquia a Valdivia, de manera que es navegable por canoas y balsas de bajada, pero es raro que se haga uso de estos elementos de transporte, pues por informe que me dieron los empleados de la barca sólo han sido cuatro balsas o canoas las que han bajado el mes de más movimiento entre Jericó y aquella ciudad con pasajeros y carga.

El Cauca por estas regiones era navegable en balsas y canoas con mucha frecuencia en la época de la Colonia, pues don Francisco Guillén Chaparro decía en su Memoria de febrero de 1583 que los vecinos de Arma enviaban por ese conducto sus frutos a la ciudad de Antioquia. Se explica que en aquel tiempo hicieran uso de esta vía porque terrestres no las había medianamente transitables, y el mercado más cercano para la venta de los frutos de estas regiones y para proveerse de lo necesario era el de esta última ciudad. Al abrirse caminos y formarse otros centros de población y comercio, la economía y la comodidad hicieron abandonar la peligrosa y difícil navegación del Cauca. En 1825 el sabo Boussingault bajó en balsa de la desembocadura de la quebrada del Amagá hasta el *Paso Real*, frente a la ciudad de Antioquia.

Del *Paso de los Pobres* se sube como un kilómetro por la orilla izquierda del río, y después se emprende un ascenso más largo y un poco menos pendiente que la bajada, por camino en mejor estado, no porque se le atienda más, sino por las condiciones del terreno. De cuando en cuando se ve en esta vía, que ya es de la jurisdicción de Concordia, un poste kilométrico; los demás han sido destruídos por los pasajeros. En la cuesta hay grandes potreros de pasto artificial, pero pocas casas. Al llegar a la cumbre de la serranía se encuentran habitaciones de trecho en trecho. Traspuesta ésta, a poca distancia cae uno al pueblo de Concordia, que está edificado en el flanco occidental, a 1,980 metros de altura, con temperatura de 19 grados, en una cuesta muy inclinada. Desde allí se domina extenso horizonte: al Occidente se ven los farallones del Citará y al Sur el páramo del Ruiz.

En el momento de entrar a la plaza me encontré con una procesión de más de 200 niños de ambos sexos, vestidos de blanco y con estandartes, que llevaban en andas la imagen de San Luis Gonzaga, para celebrar la comunión hecha en el día por esas felices criaturas; pues en la población han estado en una misión muy tinosamente dirigida por dos Maristas de origen español, en la cual ha habido una concurrencia excepcionalmente numerosa de gentes de los campos y de las poblaciones vecinas. Los niños iban cantando el himno nacional.

El descubridor de estas tierras fue Juan de Badillo, en 1538, y entonces se les daba el nombre de Iraca. El año de 1830 Manuel Herrera empezó a roturar la selva, y esa fue la base de la población, a la cual dio grande impulso don Juan José Restrepo Uribe, a quien tal vez deba considerarse como su fundador. En 1838 sembró allí don Victoriano Restrepo las primeras matas de café, cuyas semillas envió don Pedro Sáenz. El caserío fue prontamente fracción de Titiribí con el nombre de Comiá, y el 25 de septiembre de 1849 se erigió en Distrito con el nombre de Concordia, por Ordenanza sancionada el 28 del mismo mes. El 18 de diciembre de 1849 erigió la parroquia el Obispo de Antioquia don Juan de la Cruz Gómez Plata, desmembrándola de Titiribí, y entonces sólo había en el poblado una capilla pajiza. El primer Cura fue el presbítero Eleuterio Restrepo, quien se posesionó el 18 de enero de 1850, y de esta fecha es la primera partida de bautizo que figura en los libros. El presbítero Restrepo ejerció su ministerio hasta el 24 de mayo de 1909, fecha en que murió (casi sesenta años); lo sucedió el presbítero Pedro López de Mesa, a quien reemplazó en 1908 el presbítero Fernando Palacio, y en 1912 entró como Cura el actual, que es el presbítero Rafael Mejía.

Por decreto legislativo de 25 de octubre de 1907 se cedieron al Distrito, con destino a la instrucción pública, los terrenos baldíos que se conocían con el nombre de *La Cámara*, tal vez porque la Cámara Provincial en 1838 había ordenado repartir unos terrenos, que pueden ser esos, entre los pobladores. Nada hicieron las autoridades, y cuando se segregó parte del territorio de Concordia para formar el Distrito de Salgar, ya los pobladores se habían apoderado de esos terrenos, y nada eficaz se ha hecho para reivindicar la propiedad.

El catastro avalúa en $ 800,856 la propiedad raíz del Municipio; el censo de 1912 le da 10,137 habitantes; en 1870 tenía 5,392 (1). El presupuesto de rentas comunes para el presente año asciende a $ 16,917-10, y el de instrucción pública, a $ 2,867; se mata una vez

(1) El censo de 1918 le da 11,101 habitantes.

por semana, y el consumo en el mes es de 103 cabezas de ganado mayor y 146 del menor; hay seis Agentes de Policía uniformados; desde 1912 se crearon las Oficinas de Notaría y Registro. En 1916 hubo 413 nacimientos, 182 defunciones y 89 matrimonios; de los nacidos, 74 fueron hijos ilegítimos. De 318 nacimientos en 1874, los ilegítimos fueron 58; hubo 99 defunciones y 44 matrimonios en ese año. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,030 metros.

La industria pecuaria tiene medianísima representación; en cambio, según datos del catastro, hay 2.130,000 matas de café en producción y 204 plantaciones de tabaco, con 681,300 matas. También se produce algo de panela, maíz, frijoles y plátanos. Una de las plantaciones de café, llamada *Moca*, tiene trilladora con servicio eléctrico.

Las propiedades del Distrito son:

Casa consistorial de dos pisos en que están las oficinas del Municipio, la telegrafía y cárcel segura, con departamentos separados para hombres y mujeres;

Locales para colegio de varonees, colegio de señoritas y las dos escuelas primarias urbanas;

Matadero público de buenas condiciones;

Tres casitas de teja, donde están otras tantas escuelas rurales, y se construye una más;

Un lote para levantar el edificio de la planta eléctrica y otro donde nace el agua de que se provee el poblado, y

Está levantándose un edificio bastante grande de dos pisos, que destina el Municipio para instalar una trilladora de café que pidió ya al Extranjero y tiene pagada, y para establecer allí mismo un teatro.

La instrucción pública tiene esta representación:

Colegio de señoritas, regentado por cinco Hermanas de la Caridad, subvencionado por el Departamento con $ 40 y por el Distrito con igual suma. Se abrió en este año. Hay 62 matriculadas, y en la escuela infantil anexa 26. La enseñanza es gratuita, y las internas, que son sólo ocho porque no caben más porque el local es muy incómodo, pagan $ 12 mensuales;

Colegio semioficial de varones, con un Director y 35 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 40 y por el Distrito con $ 20;

Escuela urbana de varones, con cuatro Maestros y 212 matriculados;

Escuela urbana de niñas, con cuatro Maestras y 199 matriculadas, y

Cuatro escuelas rurales alternadas, una de varones y una de niñas, con 201 matrículas de los primeros y 163 de éstas.

Hay, pues, en Concordia sólo 898 educandos.

La Oficina de Correos y Telégrafos está servida por un varón, con $ 20 de sueldo, y un Cartero, con $ 3, y tiene $ 0-60 mensuales para alumbrado. En 1916 se transmitieron 2,193 telegramas, que produjeron $ 404-26. La sección de correos está habilitada para el servicio de giros postales desde este año. En el pasado se vendieron especies por valor de $ 89-32, con gasto de $ 12 en útiles de escritorio.

Hay hospital en edificio regularmente cómodo, comprado con colectas hechas entre los vecinos. Está manejado por un Síndico y una Administradora. Lo subvenciona el Departamento con $ 10 y el Distrito con $ 45. El promedio diario de enfermos que se sostienen es 12. En una pieza tiene capilla u oratorio muy modesto; no hay departamento para pensionados; se carece en absoluto de botiquín, y en materia de

ropa para camas y vestidos de enfermos está el establecimiento muy poco más provisto que de drogas.

Hay una fabriquita de jabón y otra de bebidas gaseosas.

El mercado se celebra los domingos con bastante concurrencia y abastecimiento, y otro los jueves, muy reducido; y cada mes hay feria de ganados: en la última sacaron a la venta 143 reses de diferentes clases.

La autoridad eclesiástica, de acuerdo con disposición pontificia y del Sínodo Diocesano, permitió en 1873 que el mercado se celebrara los domingos, pero sólo después de los oficios parroquiales; los vecinos no se conformaron con esta condición, y se daban a sus operaciones desde las primeras horas de la mañana, sin cumplir con la obligación de asistir a la misa; entonces el Obispo, por Decreto de 15 de febrero de 1874, retiró aquella licencia y dispuso que si volvía a celebrarse el mercado en día festivo el Párroco consumiera las especies sacramentales y cerrara la iglesia. Poco después de esto vino un cambio radical en el Gobierno de Antioquia.

Hace unos diez años fundó el Concejo, con apoyo decidido de don Rafael Toro, una biblioteca pública que tiene unos 700 volúmenes y es administrada por el Personero Municipal.

El Distrito consiguió con el comercio de Medellín, primero un empréstito de $ 15,000, y después otro de $ 10,000, con plazo de ocho años, al 1½ por 100. con condición de no hacer abonos en los dos primeros años, y que después pueden hacerse no menores de $ 2,000 anuales, por cuotas que no rebajen de $ 200. El empréstito se destina a establecer una planta eléctrica y una trilladora de café (pues el Municipio se meterá a empresario industrial), para lo cual cuenta con caída de agua, a siete kilómetros de distancia, que desarrollará toda la energía que pueda necesitarse en muchos años. Los pedidos están hechos y pagados, y ya empiezan a llegar los materiales. Además están pedidos teléfonos para establecer ese servicio por cuenta de la misma entidad.

El agua que llega a la cabecera es escasa y no de buena calidad. Se trae por cañería de hierro a la pila de la plaza, a doce fuentes públicas colocadas en diferentes lugares del poblado, a la casa consistorial, los dos colegios, las dos escuelas urbanas y al hospital. Por su escasez no se vende a los particulares, pero en las casas de dos de éstos la hay traída por ellos de otro origen. El Distrito piensa hacer subir con la energía eléctrica agua potable en abundancia.

La iglesia parroquial, que es la única de Concordia, es chica para la población, de tres naves, con elegantes frontis y torres, de piso entablado, con reloj público, bastantes bancas chicas de propiedad de los fieles que las ocupan, un altar y el púlpito de madera no mal tallada pero muy pintorrejeados, un malísimo órgano y buen atrio con barandaje de columnas de ladrillo.

La población está dividida en 22 manzanas, no todas compactamente edificadas; la mayoría de los techos de las casas son de astilla.

La plaza, donde hay 13 casas de dos pisos en sus frentes, y las calles son en extremo pendientes, y como todas están empedradas, lo mismo que las aceras, con guijarros muy finos y sumamente lisos, sobre todo cuando llueve son intransitables para las personas que usan calzado y para las caballerías herradas que no están acostumbradas a esos equilibrios. Por las condiciones del piso muchos de los vecinos usan bordones para salir de sus casas; viajeros ha habido que hacen sacar sus caballerías a las afueras para montar en ellas; dos personas me

ofrecieron bastones, que no acepté, y por eso sufrí una caída. Me informaron que son frecuentes las roturas de brazos y piernas.

Ya que las condiciones del terreno no permiten otra cosa, podrían arreglarse las calles y sus andenes en forma de gradería con sardineles de piedra.

Los habitantes del poblado son robustos y de regulares colores, y los de los campos más cálidos bastante anémicos. Han gozado ellos de la fama de ser muy pendencieros, pero parece que en los últimos años se van corrigiendo. Los mulatos son pocos, y muy escasos los negros.

El movimiento comercial no es animado.

En materia de hoteles está tan mal Concordia como casi todas las poblaciones de Antioquia.

El 30 de julio de 1891 murió aquí, estando de visita, el Obispo de Antioquia, don Jesús María Rodríguez.

SALGAR

Bolívar, junio 2 de 1917

Ayer salí de Concordia y vine a Salgar en cinco horas. De aquella población se desciende en pocos minutos a cañada profunda, y allí empieza un ascenso penoso de 4 kilómetros por continuado y profundo fangal. No se presta atención a las vías de comunicación por parte de Concordia, y en cambio contrata el Concejo un grueso empréstito para poner alumbrado eléctrico, teléfonos y trilladora de café. Las distancias están marcadas en ese fangal por postes kilométricos. Encontré mucha gente que iba al mercado y a la misa del pueblo A la vera del camino hay pocas casas y sementeras.

Después se emprende un descenso menos rápido que el ascenso y no tan mal conservado, hasta llegar al río Barroso, el cual se pasa por buen puente, y se sigue río abajo una hora por camino de muy poca pendiente hasta la desembocadura de la quebrada Liboriana, bastante grande, que también tiene buen puente. El río corre en ese trecho por valle muy angosto y de numerosos cultivos en que predomina la caña de azúcar. Pudieran evitarse las subidas y bajadas, disminuyendo tal vez la distancia, costeando la estribación que remonta el camino actual.

Antes de llegar a esta quebrada se encuentra la de Montebello, de no escaso caudal, que carece de puente.

Pasada la Liboriana se sigue por su ribera derecha poco más de un kilómetro y se encuentra la población de Salgar, en cuya jurisdicción no hay postes kilométricos.

Con estas dos quebradas ocurre la curiosa circunstancia de que los vecinos les han trocado los nombres, pues la más chica, que carece de puente, se llamaba antaño Liboriana, y la grande Montebello.

La línea telegráfica está lastimosamente descuidada, sin trochas; los postes son lo más cortos, delgados y torcidos que he visto en mis excursiones, y donde ellos faltan están reemplazados con horquetas.

Salgar está edificado en valle muy estrecho y en asiento regularmente plano que se conocía en tiempos remotos con el nombre de *La Plateada* y perteneció a los señores Epifanio Restrepo y Cosme Londoño, quienes cedieron en 1885 lotes para trazar plaza y calles y para edificar capilla y oficinas para empleados. Estos terrenos estaban en jurisdicción de Concordia, del cual dependía también una fracción que lla-

maban Salgar, distante de la población que hoy lleva este nombre. Esta fue erigida en Distrito en 1894; por Ordenanza de 4 de julio de 1898 se eliminó el Distrito y siguió como fracción de Concordia, hasta que por Ordenanza de 2 de abril de 1903 se le restableció. La antigua fracción de Salgar quedó llamándose *Salgar Viejo.*

Fue viceparroquia de Concordia hasta el 20 de agosto de 1887 que se erigió en parroquia, con el nombre de San Juan de Salgar. Fue su primer Cura el presbítero Antonio María García, a quien han sucedido los presbíteros Nilo Hincapié, Eliseo Restrepo, Santos Torres, Nicanor Lotero, David Hincapié, Manuel Salvador Tobón, Fernando Palacios, Juan B. Herrera, y el actual, presbítero Francisco J. Idárraga.

Don Indalecio Restrepo, como Diputado a la Asamblea reunida en Medellín en 1877, consiguió que los terrenos baldíos *La Cámara* fueran cedidos al Distrito de Concordia con destino a la instrucción pública de la antigua fracción de Salgar, donde desde entonces hay una escuela pública. Los pobladores de la región ocuparon esos terrenos, y por algún tiempo pagaron arrendamiento por ellos a Concordia; pero desde que se erigió el nuevo Distrito han dejado de pagar, y las autoridades de él no han podido reivindicar la propiedad, aun cuando han pagado un abogado en Medellín.

Salgar no figura en nuestras geografías e historias, y por eso no sé cuál sea su temperatura, que calculo de 22 grados.

La plaza, sin empedrar, es grande, sin pila y con árboles de sombrío muy bonitos. Hay en ella cinco casas de dos pisos, y uno de sus costados está sin edificar. Tanto la plaza como la mayor parte de las calles son llanas. La principal de éstas, que es la de entrada, sin empedrar, es bastante ancha y bonita, atraviesa la plaza por la mitad, y como de los ángulos de ésta también parten calles angostas y algunas empedradas, las manzanas vienen a quedar de unos 40 metros de anchura y unos 80 de longitud. Estas manzanas son ocho no muy compactamente edificadas.

Son propiedad del Distrito:

La casa consistorial, alta y baja, en que están las oficinas municipales, la de telégrafos y la cárcel;

El local de la escuela de varones;

Un buen matadero público; el coso, y

Los terrenos de *La Cámara*, de que ya hablé.

En materia de instrucción pública hay esto:

Dos escuelas urbanas, con dos Maestros cada una, 90 niños y 87 niñas matriculados, y

Tres escuelas rurales, alternadas, con 208 matrículas.

Eso es todo un Distrito que tenía 8,550 habitantes cuando se levantó el censo de 1912 (1); cuya propiedad raíz está avaluada en el catastro levantado para el presente año en $ 392,674, y cuyo presupuesto de rentas comunes asciende a $ 6,275-46 y el de instrucción pública a $ 1,277-71. En 1916 hubo 353 nacimientos, 132 defunciones y 44 matrimonios. De los nacidos, 71 fueron hijos ilegítimos. Está el poblado a 1,230 metros de altura sobre el nivel del mar.

El mercado, no muy concurrido y poco abastecido, se celebra los domingos. Se mata una vez por semana, y el consumo mensual sube a 75 cabezas de ganado mayor y 109 del menor.

---

(1) El censo de 1918 le da 10,390.

La Oficina de Correos y Telégrafos está desempeñada por una señorita, con $ 20 de sueldo; con un Cartero, que gana $ 2, y para alumbrado se destinan $ 0-60 mensuales. En 1916 se transmitieron 1,425 telegramas porteados, que produjeron $ 262-68. Se vendieron especies postales por valor de $ 40-98, con gasto de $ 12 en útiles de escritorio.

Las principales industrias del Distrito son:

La de café, que según el catastro que consulté en la Personería tiene 1.500,000 matas en producción, y trasplantadas 500,000, en elmácigos;

La de maíz, del cual se siembran dos veces al año 1,160 fanegadas en 278 plantíos, y producen en cada cosecha 6,960 cargas;

La de tabaco, del cual se han denunciado este año en la Tenencia Política 130 plantaciones con 766,400 matas;

Panela en abundancia, frijoles y plátanos.

Conozco cómo se levanta la estadística en los Municipios, y por eso no tengo mayor confianza en su exactitud.

En los últimos días se ha descubierto en el cerro de *El Plateado* una mina de oro, de veta, que está montándose, y de la cual vi muestras prometedoras.

La iglesia parroquial, de una nave, de tristísimo interior y frontis, es propia sólo como para capilla de una fracción pobre; pero, eso sí, hay en ella algo más de 100 reclinatorios y ni una sola banca. Tampoco tiene reloj público. Se ha empezado la construcción de un templo amplio, de paredes, y ya está concluída la cúpula, que es forrada con planchas de metal.

En un reducido e inconcluso edificio hay lo que allí llaman hospital, en el cual se sostienen con limosnas dos o tres ancianos asilados. Con limosnas se adquirió el local. No tiene subvención oficial.

Se costean tres Agentes de Policía, sin uniforme.

El poblado tiene abundante provisión de agua potable, que sube para una fuente que hay en la plaza y para llevarla a las dos escuelas, a la casa consistorial y a algunas de vecinos, quienes pagan por ese servicio a $ 0-20 mensuales. También hay un acueducto que es empresa particular, de que se aprovechan varios vecinos sin pagar impuesto alguno.

Como Bolívar tiene luz eléctrica y Concordia la va a poner, Salgar no quiere dejarse tomar ventajas de sus vecinos en lo que es un lujo para poblaciones que carecen de vías de comunicación transitables y de otros elementos indispensables para el progreso de los pueblos, y que descuidan mucho la instrucción pública. Así es que tiene ya celebrado un contrato con los empresarios de una cercana trilladora de café, por el cual éstos venden al Distrito por $ 1,580 la mitad de la fuerza hidráulica de que se sirve la trilladora, la mitad del acueducto y la tubería, la mitad de la rueda Pelton, la mitad del edificio montado y la mitad de los lotes en que están estas obras, para que allí se levante la planta eléctrica. Con estos elementos piensa Salgar igualarse a sus vecinos; pero aún no ha dado pasos para pedir la maquinaria y los demás materiales que necesita para el alumbrado eléctrico. Considero que con poco más de lo que paga por aquellos derechos en dependencias de la trilladora podría llevar de Bolívar la poca energía eléctrica que necesita para el alumbrado público y el de unos contadísimos vecinos. Pero, ¡cómo iban a someterse los salgarenses a la humillación de depender de Bolívar o de Concordia!

En materia de moralidad pública y costumbres parece que no tienen fama muy recomendable los habitantes de este Distrito; el clima no es bueno, y su movimiento comercial muy limitado.

BOLIVAR

Andes, julio 4 de 1917

El día 2 salí de Salgar y subí como una hora por la margen derecha de la quebrada, por buen camino, casi plano, que pasa por entre fértiles y abundantes plantaciones de caña de azúcar, tabaco y maíz; pero ese camino está amenazado de echarse a perder porque las rastras de madera lo están dañando. Al llegar a la afluencia de la quebrada Uraza se toma el estrecho cañón de ésta para arriba, atravesándola multitud de veces. El valle formado por ella tiene muy pocos cultivos, es estrecho; el camino, sumamente malo, está tan cerrado que sólo podría aceptarse como vereda de hacienda de poca importancia. Por allí se sube penosamente en otra hora a lo alto de la serranía que párte límites entre Salgar y Bolívar. Debido a informes errados, o mal entendidos, porque por allí no hay habitaciones, abandoné en aquella altura la vía que hoy se transita, que diz que no es del todo mala, y tomé por la antigua, que está abandonada desde hace tiempo, y por consiguiente casi intransitable y llena de peligros. Al fin, después de mil peripecias y de perder algunas horas buscando modo de bajar a donde hubiera una habitación, llegué a los orígenes del río Bolívar, que antiguamente se llamaba Quebradona, y creo que también La Plateada. Seguí el curso de éste por más de dos horas, hasta llegar a la población de Bolívar. En la parte baja de esa corriente hay bastantes habitaciones y cultivos de maíz y de café.

En valle muy estrecho empezaron a poblar lo que hoy es Bolívar los vecinos de Titiribí, señores Pedro N. Trujillo, Agustín Toro, Alejandro Vélez R. y Luis María Uribe, en lo que fue asiento de la tribu de Maratupes, cuando Juan de Badillo descubrió la región en 1538. El caserío que levantaron aquellos señores se llamó Quebradona, y dependió en lo eclesiástico y en lo civil de Concordia hasta el 31 de octubre de 1861, que se le elevó a la categoría de Distrito; se le suprimió por la Ley 104 del Estado y se le restableció por la 154. Como viceparroquia estuvo servida de 1866 a 1875 por los presbíteros Jesús María Atehortúa, Lázaro María Díaz y Sacramento Jiménez. En este último año se erigió la parroquia. El primero y único Cura propio que ha tenido es el presbítero Eufrasio Rojas, y como Excusadores han funcionado, por su orden, los presbíteros Pedro Pablo Restrepo, durante catorce años; Juan Bautista Múnera, Vicente Calad y el actual, presbítero Ceferino Crespo, quien está desde enero de 1916 y es de origen español.

El cementerio estuvo primitivamente del otro lado de la quebrada, y como no había puente, se le trasladó en 1871 al lugar que hoy ocupa.

La población fue trazada por don Rafael Restrepo Uribe y el presbítero José María Gómez Angel en lo más amplio del valle formado por el río, donde el espacio llano tiene a lo sumo 400 metros de anchura. El presbítero Eleuterio Restrepo celebró la primera misa en el naciente poblado, y el presbítero Sacramento Jiménez puso la primera piedra de la iglesia.

La altura de la población sobre el nivel del mar es de 1,230 metros, y su temperatura 22 grados; el catastro avalúa en $ 722,833 la propiedad raíz del Municipio; el censo de 1912 le da 9,702 habitantes; en 1870 tenía 2,325 (1). Se beneficia ganado dos veces por semana en número de 137 cabezas del mayor y 144 del menor, por mes; se celebra los domingos un mercado regularmente concurrido y abastecido, y otro muy reducido los miércoles; el primer jueves de cada mes hay feria de ganados.

En 1916 hubo 280 nacimientos, 149 defunciones y 55 matrimonios. De los nacidos, 35 fueron hijos ilegítimos. En 1870 los nacimientos fueron 160, de ellos 29 de hijos ilegítimos, 30 defunciones y 37 matrinios.

Tiene el Distrito estas propiedades:

Casa consistorial de dos pisos, en la cual, aunque inconclusa, están alojadas las oficinas municipales, la cárcel, el coso, y muy bien la oficina de correos y telégrafos;

Locales medianamente cómodos de las dos escuelas urbanas;

La casa en que está el colegio de varones, y

El matadero público.

En materia de instrucción pública hay:

Colegio semioficial de varones, con un Director y 22 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 30 y por el Distrito con otros $ 30;

Colegio semioficial de señoritas, con una Directora y 60 niñas; subvencionado por el Departamento con $ 20 y por el Distrito con $ 40;

Escuela urbana de varones con tres Maestros y 196 matrículas;

Escuela urbana de niñas con dos Maestras y 140 alumnas;

Escuela nocturna con 104 matriculados, y

Cuatro escuelas rurales alternadas, con 129 varones y 134 niñas.

Por junto hay 789 educandos, cifra muy reducida para población tan considerable. Hay en el Municipio fracciones, como la de la Quebradona, donde viven numerosas familias pobres y no tiene una miserable escuela rural.

Hace diez años se establecieron las Oficinas de Notaría y Registro; fueron eliminadas después, y en 1915 se las restableció. Se sostienen cuatro Agentes de Policía, sin uniforme.

En casa grande, con solar amplio, comprada con fondos colectados entre los vecinos, hay un hospital en que sostienen, por término medio, 17 enfermos. La Nación lo subvenciona con $ 8-33; el Departamento con $ 10, y el Distrito con $ 15.

Goza la cabecera de aguas abundantes, pero no son del Municipio sino de una compañía particular, a la cual compró éste la cantidad necesaria para la pila de la plaza, para otra fuente situada en una de las calles y para el colegio de varones, las dos escuelas y el hospital.

La oficina telegráfica, que es de traslación y repetición, tiene anexa la Administración de Correos; está servida por un Jefe, con $ 40 de sueldo; un Ayudante, con $ 30, y un Cartero, con $ 5. Para alumbrado se destinan $ 2-50 mensuales. En 1916 se transmitieron 3,806 telegramas particulares, que produjeron $ 708-28 Fue creada el 3 de enero de 1888. El correo tiene $ 12 anuales para gastos de escritorio, y en 1916 se vendieron especies postales por valor de $ 88-03.

(1) El censo de 1918 le da 12,834 habitantes.

El reloj público lo donó Juan B. Mainero y Truco, quien fue dueño de la primera plantación de tabaco que hubo en Bolívar.

La primera escuela de varones fue regentada por Jaime Restrepo Ochoa, y por Rafaela Restrepo V. la primera de mujeres. Don Juan Ramón Restrepo fue el primero que puso plantación de café.

En 1916 se estableció el alumbrado eléctrico por una Sociedad anónima dividida en 200 acciones de valor nominal pagado de $ 50 cada una, de las cuales suscribió 20 el Distrito. La planta está al pie de la población. Hay en la plaza, las calles y las oficinas públicas 54 focos de 32, 50, 100 y 400 bujías, por las cuales paga el Municipio el precio corriente, según su potencia, con descuento del 50 por 100. Las lámparas de la iglesia son 25, de 32, 50 y 100 bujías, y las pagan los vecinos con la misma rebaja. Entre los particulares hay colocados 320 focos de 16 bujías, que se pagan a $ 0-30 por mes; y por la instalación de $ 3 a $ 5, según sus condiciones. La luz de Bolívar es la mejor que conozco. Los alambres no están sobre postes que estorben en la calle.

El camino, trazado en línea recta en forma de calle en el trayecto que recorre la población, tiene allí unos 20 metros de ancho, muy bien macadamizado, con edificación compacta de lado y lado; atraviesa por la mitad la plaza, y como de los ángulos de ésta parten calles del ancho común, resulta que las 24 manzanas que forman el poblado, no todas cuajadas de edificios, son de unos 100 metros de longitud y unos 40 de anchura. En la plaza hay pila encerrada en bonita verja de hierro.

Sólo hay cuatro casas de dos pisos, una de ellas en la plaza. Esta no está empedrada, es plana y tiene árboles de sombrío. Son también llanas la mayor parte de las calles.

Hay tres buenos excusados públicos colocados sobre el río que pasa al pie del pueblo.

La iglesia es de ladrillo, de buenas dimensiones, bonita, con tres naves y elegantes torres. El púlpito y el altar mayor son de madera bien tallada, pero el último está pintado de manera muy chillona. El piso es enladrillado. Sólo hay cinco banquitas, y en cambio poco menos de 300 reclinatorios. Hay una buena estatua del patrono de la parroquia, San Francisco de Paula. En la fracción de Farallón, al pie del Citará, en valle bastante poblado y muy feraz, hay una capilla que se ha destinado a local de escuela.

Según el catastro levantado hay en Bolívar unas 5.000 cabezas de ganado vacuno, 2.500.000 matas de café y 62 plantaciones de tabaco, con 407,300 matas. Además se produce bastante cacao, panela, maíz, frijoles y plátanos.

Hay dos trilladoras de café, y una de ellas se sirve de energía eléctrica que facilita la planta.

Hace medio siglo que se tenía el tabaco de Pácora como el mejor que se producía en Antioquia, y por eso su precio era más alto que el de las otras procedencias. Por cansancio de las tierras o por cualquiera otra circunstancia ya el tabaco de Pácora, si acaso se produce, no tiene mercado en el interior, y en cambio el de Bolívar goza de fama de ser el mejor del Departamento.

No me alojé en el único hotel porque no tiene más que una pieza con cuatro camas. Conseguí un cuartico en cualquier parte, y fui a tomar los alimentos en lo que llaman el Club. Allí están la gallera, un billar, una cantina y mesas de juego de no sé qué clase, todo muy concurrido, y por consiguiente insufrible la bulla, con la desventaja de que se esquilma cruelmente a ciertos pasajeros.

El clima es palúdico, y el movimiento comercial algo animado.

Creo que fue en tiempo del General Mosquera cuando se concedió privilegio a los señores Juan B. Mainero y Truco, Rafael Restrepo Uribe y Juan Pablo Arango Barrientos para abrir un camino que ponga en comunicación a Bolívar con Quibdó por el río Atrato. El señor Restrepo Uribe lo trazó, y tanto él como don Antonio de Jesús le dedicaron los mejores años de su meritoria vida y considerables sumas. No sé cuándo ni cómo terminaron las labores de ellos y se encargaron la Nación y el Departamento de concluír la muy adelantada obra, la cual, según informes, estará terminada antes de que fenezca el año.

ANDES

Jardín, julio 7 de 1917

Para venir de Bolívar a Andes, que está a ocho leguas de distancia, se baja como una por la ribera izquierda del río de este último nombre, por camino de pendiente casi insignificante, por entre grandes plantaciones de cacao y tabaco y bonitos potreros de pasto artificial. Se pasa el río por mal puente y se abandona el vallecito para subir y descender algunas bajas estribaciones de la Cordillera Occidental, las que pudieron salvarse haciendo el camino a nivel, hasta llegar al caudaloso y cristalino río Farallón, que se salva por buen puente. Pasado éste hay una subida y la respectiva bajada, no largas, para llegar al río Pedral, más grande que los anteriores y que tiene buen puente. Se traspone otra estribación de poca altura y se baja al río Guadualejo (llamado primitivamente, si no estoy equivocado, Chirogodó, que quiere decir río de las guaduas), y que es chico y no tiene puente. De allí se sube muy poco y empieza en el cañón del río San Juan lo que llaman el carretero, que es una vía bien trazada, pues tal vez no tiene en parte alguna pendiente mayor del 8 por 100, pero angosta, muy enmalezada y con los desagües descuidados por completo. Las aguas lluvias y las que escurren de la parte alta corren por el camino hasta que logran abrirse paso para la cañada vecina después de formar charcos y lodazales que demoran en secarse porque por la sombra que hacen las malezas no reciben la acción del sol, que es el más eficaz ingeniero de caminos entre nosotros. Quizá por acá están de acuerdo con el ingeniero de marras, que dispuso en el sur de la República, en nombre del Gobierno, que no se desmontara la zona de un camino para que no se asolearan los pasajeros.

Todos los ríos de que he hablado desaguan en el San Juan, que es uno de los más grandes tributarios del Cauca. El valle del San Juan es de lo más feraz que he conocido, cuajado de sementeras de maíz y frijoles de sorprendente lozanía, de plantacianes de caña de azúcar, café, tabaco, etc.; y de extensos potreros de pastos artificiales, poblados de ganados vacuno, caballar y mular.

En el norte del Departamento la selva virgen llega a las goteras de las poblaciones, y en el Suroeste todo ha sido abierto y fecundado por el sudor del antioqueño hasta donde alcanza la vista en los cañones del Cauca y del San Juan.

El primitivo nombre de este río fue Docató ("do," río; "cató," colorado), por el color de sus aguas, y así se le llama poco más arriba.

Nace en la cima de la Cordillera Occidental, muy cerca del origen del otro río San Juan que va a desembocar en el mar Pacífico, al norte de Buenaventura. A los indios que encontraron los españoles en estas regiones los llamaron docatoes.

Más adelante se llega al río Taparadó ("dó", río, y probablemente "tapara," por las muchas palmas que había de una especie de coco chico o cuesco que llamamos táparo en Antioquia), muy grande y con buen puente, cuyo nombre han corrompido y ya no llaman aun oficialmente sino Tapartó. De allí en adelante se sigue marchando por la ribera del San Juan en dirección contraria a su corriente, teniéndolo a gran profundidad y a poca distancia, hasta llegar a la quebrada Chaparrala, que por su caudal es un verdadero río y corre al pie de la población de Andes, y casi puede decirse que por en medio de ella, porque del otro lado está lo que se llama barrio de San Pedro. También está del mismo lado izquierdo de la quebrada el cementerio, bien cercado, pero no limpio de pasto natural, donde hay numerosas bóvedas de buena construcción, cubiertas con techo de tejas.

Lo mejor edificado y más poblado de Andes está en una reducida meseta que forma la estribación de la Cordillera Occidental que va a morir en el ángulo de la desembocadura de la Chaparrala en el San Juan; de manera que aquélla y éste pasan y se juntan enteramente al pie del poblado, a pequeñísima distancia pero a considerable profundidad, por lo cual no hay calle que baje al río por lo escabroso de la barranca; de las tres que van a la quebrada, dos son casi inaccesibles, y la otra tiene un repecho como de calle de Yarumal o de Concordia. Sobre la quebrada hay dos puentes, uno de ellos elegante, de tres pasajes. La plaza y unas pocas de las calles son llanas hasta donde lo permite la reducida pequeña meseta. Cubierto el espacio de ésta, las demás calles son en extremo pendientes, lo cual ha impedido que la población se extienda más. Actualmente se halla en cama el Juez del Circuito, porque se rompió una pierna al salir de su casa.

Del otro lado de la Chaparrala, a unas seis cuadras de la plaza principal, está al noroeste el barrio de San Pedro, que tiene plazuela y calle de una cuadra, planas, y lo demás muy pendiente y bastante poblado. Hay allí regular capilla dedicada a San Pedro Claver, pero completamente desmantelada. Fue construída por el actual Cura de Andes, presbítero Efrén Montoya. Hacia el Suroeste se extiende la población muchas cuadras a lo largo del filo de una sinuosa cuchilla, y forma un barrio populoso.

Puede considerarse que el plano de Andes tiene 18 manzanas trazadas, no todas uniformes pero sí compactamente edificadas, y 12 de irregular edificación por las condiciones del terreno; de todas ellas sólo hay seis planas. También lo es la plaza, grande, empedrada a medias, con pila, árboles de sombrío y palmas. Algunos de esos árboles tienen al pie bancas que rodean sus troncos. Hay en la plaza siete casas de dos pisos, y las demás son bajas y de portales. Las aceras en lo llano son de ladrillos, angostas. En las calles hay dos casas de tres pisos, de buena apariencia.

Los nombres de los principales ríos revelan que al menos las cabeceras del San Juan y de sus principales afluentes por la banda occidental estaban dominadas al tiempo de la Conquista o lo estuvieron en alguna época por indios procedentes del Atrato. Todavía hay una tribu de unos 200 individuos llamados *caramantos*, estacionada a poco más

de media legua al sur de Andes. Esos indios se entienden en su lengua con los del Chamí, el Andágueda, etc., aunque han entrado algo en la vida civilizada y aun tienen escuela rural y capilla. Del primero que se tiene noticia que haya habitado a principios del siglo pasado en lo que hoy es Andes, es el indio Guaticaná, procedente del Chamí. Para recordar ese hecho se le puso su nombre a una de las calles de la población, aunque ese indio fue el primer asesino de la región.

Autoridad respetable en materias históricas, mi tío el Obispo doctor José Joaquín Isaza, sostenía que la ciudad de Caramanta fue fundada por el conquistador Gómez Fernández media legua al norte de Andes, en el único asiento propio que hay en esta parte de la hoya del San Juan para plantar una población; y se funda en que aquel asiento tiene desde tiempo inmemorial el nombre de La Ciudad; en que todavía en 1874 se veían allí cimientos de edificios y se distinguían claramente las que fueron calles y los empedrados que tuvieron; en que los cronistas dicen que los conquistadores salieron de la ciudad de Antioquia, Cauca arriba, por su ribera izquierda, pasaron un gran río por puente de bejucos, y del otro lado fundaron la ciudad de Caramanta; en que el único tributario del Cauca que en esta región puede llamarse gran río es el San Juan; en que no hay noticia alguna ni la menor tradición de que allí haya existido otra ciudad; y en que no se ha presentado una sola prueba convincente de que Caramanta hubiera sido fundada en otro lugar determinado. Tal vez refuerce eso la existencia de la tribu de caramantos, a poco más de una legua de La Ciudad, con la circunstancia de que el antiguo dueño de lo que así se llama, don Gabriel Echeverri, quien no quiso ceder el área para fundar allí a Andes, donó a los caramantos cien fanegadas para que se establecieran donde están. Por decreto de 6 de octubre de 1874 auxilió el Obispo Isaza con $ 80 la escuela establecida para estos indios.

Según relación escrita por fray Jerónimo de Escobar en 1582, Caramanta distaba catorce leguas de la ciudad de Arma, por asperísimo camino, que entonces era lugarejo de seis o siete vecinos y que de más de 25,000 indios sólo quedaban 400. El conquistador Badillo fue el primero que pisó este territorio el 2 de agosto de 1538.

El doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar, padre del anterior Presidente de la República, descuajó el bosque en el lugar que hoy ocupa la población de Andes, el 12 de marzo de 1852, e hizo la fundación en esa fecha; pero ya desde 1845 Marcos Tabares había hecho desmontes en lugar no distante que se llamó Gólgota, y desde antes habían llegado mineros a la región de Santa Rita. El doctor Restrepo Escobar trazó el área necesaria, reservándose unos pocos lotes. En 1853 dijo allí la primera misa el presbítero Eleuterio Restrepo, en capilla de paja que ocupaba el asiento de la actual iglesia parroquial, y desde entonces empezó a figurar como viceparroquia y corregimiento dependientes de Concordia. En 1870 se erigió en Distrito. El lugar escogido está a 1,360 metros sobre el nivel del mar, y su temperatura es de 21 grados.

Como Coadjutoría entró a figurar Andes el 20 de diciembre de 1855, a cargo del presbítero Joaquín Ignacio Naranjo, virtuosísimo sacerdote que acompañó al Obispo señor Riaño cuando lo desterró el General Mosquera y fue a morir en olor de santidad entre los indios de Tierradentro. Lo sucedió en 1857 el presbítero Juan Clímaco Posada hasta diciembre de 1865; a éste le sucedió el presbítero José Joaquín Baena hasta julio de 1866, y después el presbítero Rafael María González hasta marzo de 1870, que entró a reemplazarlo el presbítero Eleázar Marulan-

da, quien fue nombrado Cura propio cuando se erigió en parroquia, el 8 de julio de 1870. Como Excusador del presbítero Marulanda estuvo el presbítero Pedro A. Roldán, de julio de 1891 a julio de 1903, y a éste lo reemplazó, primero como Excusador y después como Cura interino, desde el 12 de marzo de 1912, que murió el propio, el actual Cura, presbítero Efrén Montoya.

El primer Obispo que visitó la parroquia fue el doctor José Joaquín Isaza, en 1874, y después la han visitado casi todos los Prelados. Los únicos Gobernadores que han visitado el Distrito han sido don Mariano Ospina y don Bonifacio Vélez. El primer Corregidor fue el negro Crisanto Villa, quien murió en el hospital en 1905.

Las primeras semillas de pasto pará y de bananos fueron sembradas por el doctor Restrepo Escobar; las primeras matas de café, por don Crisanto Velásquez; el primero que exploró caminos para comunicarse con Ríosucio y con el Chamí fue don Pedro Aramburo.

El Obispo Isaza hizo comprar la casa cural, y el actual Cura la reedificó haciéndola de dos pisos y cómoda.

El catastro avalúa las propiedades del Distrito en $ 1.264,255; el censo de 1870 le da 5,391 habitantes, y el de 1912, 18,438 (1). El presupuesto de rentas comunes asciende a $ 19,740, y el de instrucción pública, a $ 4,314-30; se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual es de 231 cabezas del mayor y 239 del menor; sostiene el Departamento cinco Agentes de Policía y seis el Distrito, medio uniformados; hay una sección de 18 presidiarios que se ocupan en obras públicas. El mercado se celebra los domingos y los jueves; el primero es bien abastecido y concurrido; y hay feria de ganado el primer lunes de cada mes: a la última sacaron 45 cabezas. En 1916 hubo 968 nacimientos, 408 defunciones y 132 matrimonios. De los nacimientos 95 fueron hijos ilegítimos.

Tiene el Municipio estas propiedades: casa consistorial de dos pisos, en que están las oficinas del Distrito, la de Telégrafos, la Cárcel, una sección de la Escuela de varones. También están alojados allí el Juzgado y la Cárcel de Circuito, mediante contrato por el cual la Nación se compromete a pagar $ 25 de arrendamiento por la Cárcel y $ 10 por el Juzgado, pero van transcurridos catorce meses y no ha pagado un solo centavo. Así se explica el que se haya convenido en precio excesivamente elevado para lo que cuestan los arrendamientos allí.

Locales de las Escuelas urbanas de varones y de niñas, y

Matadero y coso.

En materia de instrucción pública hay esto:

Colegio semioficial de varones, con dos Directores y 45 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 20 mensuales y por el Distrito con $ 115;

Colegio semioficial de señoritas y Escuela infantil anexa, regentados por cinco Hermanas de la Caridad de la comunidad de San Vicente, traídas del Cauca por el señor Obispo Crespo; subvencionado el Colegio con $ 30 por el Departamento y con $ 40 por el Distrito, y la Escuela infantil con $ 6 por el último. Tiene 100 matrículas por junto. Hay 9 internas que pagan $ 10 mensuales, con derecho a que se les vea la ropa. Las Hermanas y el Colegio están instalados en casa muy grande y cómoda, con buenos salones y departamentos separados para cada sección, y capilla bastante capaz. El edificio no está completamente con-

(1) El censo de 1918 le da 22,424.

cluído, y ha sido construído por el actual Párroco con limosnas de los fieles. Está contiguo el Hospital, y podrán comunicarse por dentro cuando tengan el acierto de encargar de éste a las Hermanas;

Escuela urbana de varones, divida en cinco secciones, en dos locales, con cinco Maestros y 366 matriculados;

Escuela urbana de niñas en la misma condición de la anterior en cuanto a Maestros, secciones y locales, con 337 matrículas;

Escuela nocturna, subvencionada por el Departamento con $ 10; matrículas, 53.

Doce Escuelas rurales alternadas, con 440 varones y 485 mujeres, y

Una Escuela infantil privada con 18 alumnos.

Hay, pues, en Andes 1,826 educandos.

Como los sueldos de las Maestras de Escuelas rurales se pagan por el Departamento en Medellín, esas infelices tienen que venderlos con descuento. Debería evitárseles este sacrificio.

El edificio de la Escuela de varones es muy bueno y se empiezan a construír dos más, de grandes comodidades, para un Colegio de varones y para una Escuela de niñas.

El Juzgado de Circuito, la Notaría y la Registraduría se establecieron en febrero de 1897.

Con colectas entre los vecinos se levantó el edificio del Hospital de Caridad en uno de los solares que se había reservado el doctor Restrepo Escobar cuando donó el área de la población y que con tal objeto lo cedió para que los señores Andrés Uribe y Candelario Calderón hicieran la fundación. El entonces presbítero José Ignacio Montoya, quien después fue Obispo de Medellín, puso la primera piedra del edificio. Es éste apenas regular, pero el lote es extenso y tiene huerta y jardín; hay en él buena cocina; un quiosco y mesa para operaciones de cirugía, pero se carece de instrumental; una capilla anexa, que se pone al servicio público cuando se oficia en ella, bonita pero chica; botiquín regularmente provisto, y departamentos separados para los dos sexos. No tiene departamento para pensionados, y en materia de ropero anda más bien mal. Lo subvenciona la Nación con $ 15, y el Departamento y el Distrito con $ 20 cada uno. Término medio de enfermos que se sostienen, 30.

El alumbrado eléctrico, casi tan malo como el de Titiribí y que no está sobre postes en la calle, lo inauguró en 1912 don Felipe Restrepo Correa, como empresa particular suya, en virtud de contrato con el Distrito. En las calles hay 27 lámparas de 50 bujías, por las cuales se paga a $ 1-80 cada una por mes; en la iglesia 26, que costaban $ 7 mensuales, pero sólo funcionan ahora 2, que paga un vecino piadoso; en la plaza hay 6 lámparas, y una más que se había destinado para allí se repartió en 10 focos de a 8 bujías en las escuelas y oficinas públicas. Por estas 7 lámparas no cobra la Empresa, y en cambio el Municipio no puede establecer gravamen alguno por la planta ni por los establecimientos anexos a ella, entre los cuales hay ya una trilladora de café y una fundición de metales. Entre particulares hay colocados 350 focos de a 10 bujías, que pagan $ 0-40 por mes. Por instalación de cada lámpara cobran $ 13, pero ahora se toma comúnmente como arrendado el foco a razón de $ 0-50.

Desde enero de este año se separó la oficina de Correos de la de Telégrafos. La primera está manejada por un Administrador, con sueldo de $ 30; tiene $ 36 anuales para útiles de escritorio, y paga $ 5 por arrendamiento del local. Está habilitado para giros postales, de los cua-

les emitió 101 en el año de 1916, por valor de $ 1,275, que por derechos produjeron $ 38-20. La venta de especies postales subió a $ 186-90. De manera que la oficina produjo en el año $ 225-10.

La de Telégrafos se inauguró el 6 de agosto de 1876, en el cementerio, porque el alambre sólo alcanzó hasta allí. El primer despacho que recibió el Telegrafista nombrado, don Lázaro Aramburo, fue uno del General Marceliano Vélez, en que avisaba haber estallado la revolución de aquel año y ordenaba levantar la División Andes. Es oficina repetidora de la de Jardín; está a cargo de un empleado varón, que gana $ 32, y de un Cartero, con $ 5; para alumbrado tiene $ 0-60 mensuales. En 1916 se transmitieron 5,110 telegramas particulares, que produjeron $ 969-56, y 656 oficiales, y se recibieron 4,981 de los primeros y 657 de los otros.

No guardan proporción el trabajo y responsabilidades de estos empleados con los sueldos que tienen.

Hay dos acueductos de propiedad del Municipio, que alimentan la pila de la plaza y cuatro fuentes más. Los colegios, las escuelas, el hospital y la casa consistorial tienen agua, lo mismo que las de muchos particulares, quienes pagan $ 0-20 mensuales por ese servicio.

En el salón del Concejo, que está adornado con el retrato del benemérito fundador de Andes, existen algunos muebles y 404 volúmenes, resto de una biblioteca formada por particulares y cedida al Municipio.

Don Juan Bautista Escobar edificó un coliseo de buen frontis, con costado a una de las calles, de tres elegantes pisos. Está convenientemente techado, de manera que de día hay suficiente luz natural, y por la noche de 30 focos eléctricos. Tiene buena platea, sin asientos, tres galerías elegantes y 50 cómodos palcos.

Hay en el Distrito yacimientos de carbón que no se explotan; una abundante fuente que produce sal de excelente calidad, en la fracción de Santa Rita; la mina de oro de El Chaquiro, que se explota con buen éxito desde 1867; y otra, la famosa de La Cascada, produjo muchísimo en otro tiempo y ahora no se trabaja por considerársela agotada; una fábrica de cola y otra de jabón; dos trilladoras de café; una imprenta, en la cual no se publica más periódico que el oficial del Distrito, una vez por mes.

El movimiento comercial es muy animado, el clima bastante palúdico y los cambios de temperatura muy sensibles.

El templo es muy chico para la población, y por eso las grandes funciones religiosas tienen que celebrase en el atrio, porque en aquél no caben los fieles; además es feo y no muy aseado. Tiene humildísimo frontis, como de iglesia de un Corregimiento; las estatuas, en gran número, no son de lo mejor; carece de bancas, y en cambio hay profusión de reclinatorios. Es enladrillado el piso, y el atrio corresponde a lo demás del edificio. Hasta el reloj público es inferior a los de otras poblaciones, pues ni siquiera da los cuartos de hora. El plano de la iglesia lo hizo el presbítero José María Gómez Angel.

El Circuito Judicial se compone de los Distritos de Andes, Bolívar, Jardín, Salgar y Carmen, todos ellos bastante populosos, por lo cual un solo Juez encargado de los ramos civil y criminal no alcanza a dar evasión al gran número de asuntos que cursan, con grave perjuicio para la buena administración pública. Con justicia se reclama por todas partes la separación de los dos ramos o la división del Círculo.

En el presente año se han denunciado en la Tenencia Política 79 plantíos de tabaco con 251,800 matas. La producción de frisoles y plátanos es considerable.

Los siguientes datos estadísticos sobre la industria agrícola me fueron suministrados en oficinas públicas encargadas del catastro; los consigno como se me dieron, pero advierto que persona juiciosa y conocedora de Andes los considera exagerados. Al menos dan idea de la riqueza de aquel importante Distrito:

Las plantaciones de café son 2,000, con 4.000,000 de matas; 45 las fábricas de panela, y producen mensualmente 8,000 arrobas; se siembran 5,000 hectáreas de maíz, que producen al año 30,000 cargas; hay 5,000 cabezas de ganado vacuno, 2,000 del caballar, 1,000 del mular y 4,000 cerdos.

Se ha empezado desde el pie de la población la construcción de obras sumamente costosas para hacer carreteable el camino que de allí párte para el paso de Bolombolo, que es la vía para ir a Medellín y por donde pasará el ferrocarril de Amagá, que irá a empalmar con el del Pacífico. Muy plausible sería esto si hubiera fondos que aseguraran la terminación de la obra, y si por destinarse todos los recursos disponibles no se descuidaran otras vías de vital importancia, como las que conducen a Bolívar y al Jardín, que son las poblaciones más cercanas y con las cuales tiene Andes mayores relaciones comerciales. La que va a Jardín está poco menos que intransitable.

JARDIN

Jericó, julio 9 de 1917

El día 7 salí de Andes y gasté seis horas en llegar a Jardín, aunque sólo dista unas cuatro leguas, por el malísimo estado del camino, donde a cada paso se encuentran profundos fangales. Algunos amigos de aquella población y gentes que encontré en la vía me aconsejaban que pasara a pie por ciertos puntos.

A poco de salir de Andes se atraviesa el San Juan por puente en mal estado, pero ya se están levantando los estribos para colocar uno mejor. De allí empiezan subidas y bajadas bastante pendientes y no largas, y a menos de una legua, en campos muy cultivados y poblados se encuentran la capilla y la escuela rural de Cristanía, que son buenos edificios para la localidad. Por allí viven los indios caramantos y muchos blancos.

Más adelante, cuando falta como una legua para llegar a Jardín, está la fracción de Monserrate, también muy poblada y cultivada, donde hay escuela rural con 91 niños de ambos sexos.

A poco se baja el río Jardín o Claro y se pasa por un viejo y feo puente; se sigue corto trayecto por su ribera izquierda, subiendo y bajando colinas hasta llegar al lugar en que se juntan las caudalosas quebradas llamadas Linda o Salada la una, y Bonita o Volcanes la otra. Juntas forman el río Claro o Jardín, el cual muy poco más abajo se junta con el Docató y ya empieza a llamarse San Juan. Atravesada la Volcanes por puente regularmente bueno, se sube a la meseta que hay en el ángulo que forman al unirse estas dos quebradas. Es un plano de alguna extensión, muy fértil y, sobre todo, muy pintoresco. Está a 2,087 metros sobre el nivel del mar, y tiene temperatura de 17 grados. Allí está la bella población de Jardín, que goza de muy buen clima.

No hace mucho tiempo que casi se concluyó la apertura de un camino de trazado de carretero entre Andes y Jardín, por la ribera de los

ríos San Juan y Jardín, más corto que el que recorrí, y cuando ya había empezado el tráfico por él, el dueño de uno de los predios por donde pasa puso obstáculos materiales y dejó de usarse; pero la autoridad superior acaba de remover esos obstáculos, y se trabaja con actividad en la conclusión de la obra. Esto no excusa a las dos poblaciones interesadas del gran descuido en que tienen la antigua vía ni de dejar sin puente la quebrada de San Bartolo, límite entre ellos, pues ese camino los une con territorio muy rico y poblado.

En 1863 empezó a poblarse la región, y el presbítero José María Gómez Angel, cuando andaba huyendo de las persecuciones del General Mosquera, trazó entonces el poblado, el cual tiene plaza amplia, calles anchas y rectas, bien empedradas, que se conservan desyerbadas. Don Indalecio Peláez cedió gratuitamente 30 hectáreas para la fundación. Tiene hoy 24 manzanas casi del todo edificadas.

La población creció rápidamente; en 1873 era casi íntegramente de paja, y en 1883 se le erigió en Distrito.

Estuvo como viceparroquia de Andes hasta el 22 de diciembre de 1872, que se le erigió en Curato. Entonces la iglesia era pajiza y ocupaba el mismo asiento de la actual parroquia. El presbítero Luis María Palacio, que fue el primer sacerdote que hubo, siguió como Cura propio, y lo sucedieron, por su orden, estos presbíteros: Félix A. Estrada, Máximo Restrepo, Rafael Baena, Juan Crisóstomo Ospina y Ezequiel Pérez, actual Cura.

Son propiedades del Distrito:

La Casa Consistorial, baja, donde están alojadas las oficinas municipales, la de Correos y Telégrafos y la Cárcel;

Los locales de las dos Escuelas urbanas, con extensos solares;

Doce casitas construídas por los vecinos de las fracciones y destinadas a Escuelas rurales; y

Dos mataderos públicos para las dos clases de ganados que se consumen, con coso uno de ellos.

La instrucción pública está así:

Un Colegio semioficial de varones, con un Director y 48 alumnos, que pagan pensión de $ 4 por año. Lo subvencionan el Departamento con $ 30 y el Distrito con $ 70.

El Colegio semioficial de señoritas, llamado de la Inmaculada Concepción, con una Directora y 25 matrículas;

Otro de señoritas, también semioficial, llamado de los Sagrados Corazones, con una Directora y 45 alumnas. En estos dos Colegios pagan las niñas a $ 1 por mes, y cada uno de ellos está subvencionado por el Departamento con $ 20, y por el Distrito con $ 15;

Escuela urbana de varones, con cuatro Maestros y 214 matrículas;

Escuela urbana de mujeres, con cuatro maestras y 239 matrículas;

Trece Escuelas rurales alternadas, a las cuales asisten 419 niños y 373 niñas;

Escuela nocturna subvencionada por el Departamento con $ 10, con 26 asistentes;

Una Escuela infantil en que hay 26 niños y 32 niñas; y

Además, un asilo de huérfanos subvencionado por el Departamento y por el Municipio con $ 10 cada uno, en el cual hay Escuela con 19 niños.

Hay, pues, en Jardín 1,456 educandos.

El catastro da $ 981,420 de valor a la propiedad; raíz del Distrito; por el censo de 1912 tiene 7,830 habitantes (1) el presupuesto de rentas comunes sube a $ 7,664, y el de instrucción pública a $ 2,456-60; se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual es de 86 cabezas de mayor y 122 del menor; hay cuatro Agentes de Policía, sin uniforme; el mercado se celebra los domingos, con poca concurrencia y abastecimiento, y cada dos meses una feria de ganados, a la cual sacan por término medio 150 cabezas. El año pasado hubo 558 nacimientos, 215 defunciones y 87 matrimonios. De los nacimientos, 33 fueron de hijos ilegítimos. En 1874 los nacimientos fueron 74, de ellos 10 de hijos ilegítimos, 33 defunciones y 10 matrimonios.

Las aguas que proveen al poblado son de propiedad del Municipio. No hay más fuentes públicas que la pila de la plaza y un chorrito en una calle. Tienen agua la Casa consistorial, los Colegios, las Escuelas, el hospital, el asilo y algunas casas particulares, cuyos dueños compraron la paja a $ 25 y pagan un impuesto de $ 0-50 por reparaciones que hagan de cañerías en la plaza y $ 0-25 en las calles.

Desde 1888 se fundó el Hospital en casa comprada con colectas públicas. Es manejado por una Administradora; lo subvenciona el Departamento con $ 10 y el Distrito con $ 15. Carece de botiquín y de departamento para pensionados. Término medio de enfermos, 10.

La Notaría y la Oficina de Registro se abrieron en 1908.

El 23 de julio de 1897 se estableció la Oficina telegráfica, como ramal de Andes, y tiene anexa la Administración de Correos. La maneja un empleado varón, con $ 22 de sueldo, y tiene Cartero, con $ 4; $ 0-60 para el alumbrado del Telégrafo y $ 1 para útiles de escritorio del Correo. En 1916 se recibieron 821 despachos oficiales y 2,815 de particulares, y se transmitieron 305 de los primeros y 2,705 de los segundos; éstos produjeron $ 502-44. La venta de especies postales produjo en el año $ 173-30. Desde hace tres meses se habilitó para giros postales, y en este tiempo se han expedido 14, por valor de $ 162, con producto de $ 7 por derechos.

En 1913 se estableció el alumbrado eléctrico por una compañía anónima de 24 acciones de a $ 400, de las cuales tiene el Municipio 4 pagadas. La planta está a tres cuadras de la plaza. En ésta y en las calles hay 31 focos de 50 y de 100 bujías, por los cuales paga el Distrito a $ 1-50 mensuales; en la iglesia hay 45, de 30 bujías, que pagan a $ 0-30, y entre los particulares 369 de 10 bujías. Por éstos se cobra a $ 0-30, y por la instalación de cada lámpara, $ 10. Los alambres no están sobre postes en las calles.

No encontrándose datos estadísticos en las oficinas públicas porque en muy pocas de las poblaciones que he visitado se deja copia de los informes que se rinden a la Jefatura del ramo en Medellín, ocurrí a vecinos de los más juiciosos y conocedores para que de acuerdo con las autoridades calcularan el movimiento industrial del Municipio. Ellos consideran que hay 1.500,000 matas de café, 7,000 cabezas de ganado vacuno, 300 del mular, 700 del caballar, 1,600 cerdos: que se producen anualmente 4,700 cargas de panela en 13 trapiches, 8,000 cargas de maíz, y de 3,000 a 5,000 de frisoles.

En el presente año se han denunciado 20 plantaciones de tabaco con 52,995 matas.

(1) El censo de 1918 le da 9,440 habitantes.

Hay riegos de carbón mineral, pero no se han descubierto los yacimientos. Una fuente llamada Pipintá produce unas 100 arrobas mensuales de excelente sal.

En la plaza, que no está empedrada, hay en el centro un reducido jardín, cercado con alambre, y como Jericó tiene uno semejante con verja de hierro, los habitantes del Jardín no quieren quedarse atrás y están dando pasos para igualarse al vecino, haciendo un gasto de $ 3,000 oro. Los pueblos imitan con grande entusiasmo las mejoras de lujo que hacen los vecinos, y no se fijan en las de verdadera necesidad pública.

La iglesia parroquial hace contraste con la belleza y el aspecto alegre de la población y de los campos vecinos, pues es fea, de regulares dimensiones, con el cuerpo superior de ella y del frontis de madera ordinaria, sin la menor elegancia; tiene algunas estatuas buenas, un malísimo altar mayor, dos bancas, reloj público, pavimento de ladrillo y no exceso de aseo. Se le está construyendo un elegante y ancho atrio de losas grandes, labradas en granito, que ocupará todo el costado de la plaza en que está la iglesia. Entiendo que se trata de construír un buen templo más espacioso.

Asistí a la misa dominical, muy concurrida por gentes robustas y de buenos colores, entre las cuales no vi un solo negro, y poquísimos mulatos. Todas las niñas de los dos Colegios asisten a los oficios divinos, en reclinatorios, y como yo había calculado que había más de 400 de éstos en la iglesia, es de imaginarse cuál será la baraúnda que se arma entre las niñas que rompen la formación y las demás devotas para buscar y colocar cada una su mueble.

JERICÓ

Ríosucio, julio 16 de 1917

Salí de Jardín el 8 de este mes, y a los pocos minutos bajé a la quebrada Salada, la cual tiene buen puente; de allí, subiendo y bajando corto y empinado trecho, se llega a la de La Linda, también con buen puente. Ambas son de gran caudal, se juntan allí cerca, y ya reunidas se las llama indistintamente con aquellos dos nombres. En seguida se emprende larga y penosa subida, y coronada la altura se marcha por lo que llaman La Carretera, que es camino angosto, de no considerable gradiente, que va costeando, por unas tres leguas, primero en dirección Norte y después hacia el Nordeste, un elevado cerro. Encontré esa vía en buen estado, pero hay dos torrentes grandes que carecen de puentes.

Después se asciende suavemente a una depresión de la cuchilla que culmina en el cerro de que he hablado; de allí se baja por pendiente rápida a las cabeceras del río Piedras, y continúa la marcha por camino descuidado, unas veces por la ribera derecha de ese río y otras por la izquierda, el cual hay que vadear aun al llegar al pie de Jericó, donde ya tiene gran caudal de agua. La distancia entre las dos poblaciones es de siete leguas, poco más o menos.

En la última parte del camino se ve que han hecho recientes reparaciones de los pasos peores, construyendo empedrados angostos, pero sin cuidarse del arreglo de los desagües. A partir del último paso del río hay larga y penosa subida, y después siguen cortos ascensos y descensos llenos de profundos fangales, y eso ya a las puertas de lo que ayer no más fue capital de Departamento y hoy cabecera de un Obispado.

Así se llega a Jericó, que está en una ladera inclinada, al pie de un cerro, del cual parece que hubo en tiempo no muy remoto grandes deslizamientos de tierra que vinieron a formar la ladera. Hace creer esto la forma y composición de ésta, la facilidad con que ocurren en ella derrumbamientos, los profundos abismos que han labrado las aguas que descienden de la montaña y las de las lluvias, y el hecho de no haberse encontrado terreno firme en excavaciones hechas para cimentar los edificios, en términos que la iglesia parroquial, o catedral, está sentada sobre bases tan movedizas que a la simple vista se nota que ha sufrido una grave desnivelación que la amenaza seriamente para el porvenir. Así, es de temerse que el día menos pensado ese deslizamiento continúe su marcha descendente hacia el río Piedras.

Está la población a 1,970 metros de altura sobre el nivel del mar, y su temperatura es 18°. La plaza, bastante plana, es de 80 metros en cuadro, está adornada en el centro con un jardincito rodeado de buena verja de hierro, con pila elegante y con bancas; tiene cómodas aceras, y en ella hay 14 casas de dos pisos. Las calles, más bien angostas que anchas, son rectas, bien empedradas y con regulares andenes; unas de ellas son llanas y otras muy pendientes. En la de la entrada se hizo, en tiempo en que Jericó fue cabecera de Departamento, un altísimo puente de cal y canto sobre ancha y profunda cañada y se colocó una verja de hierro de más de 60 metros a lado y lado. La población está dividida en 24 manzanas, edificadas compactamente, y la calle de entrada es bastante larga y poblada.

Al territorio lo llamaban Corí cuando la conquistó Juan de Badillo. Empezó a colonizarse en 1840, y en 1851 dio principio al poblado don Santiago Santamaría, dueño de los terrenos, quien cedió el área y le dio el nombre de Piedras. Se construyó iglesia pajiza en el mismo lugar que hoy ocupa la catedral, y donde se levantó en 1848 un cobertizo de palos para la primera misa. El caserío dependió en lo eclesiástico y en lo civil de Nueva Caramanta. Al erigirse en viceparroquia lo bautizó el señor Obispo Gómez Plata con el nombre de Jericó, y el 21 de diciembre de 1857 lo erigió en parroquia el señor Obispo Riaño, y nombró Cura al presbítero doctor Nicolás Rodríguez, quien estaba atendiendo a los fieles desde 1855. En 1859 se le hizo Corregimiento, y por Ley de 1867 se elevó a la categoría de Distrito.

Al presbítero Rodríguez lo sucedieron los presbíteros Eusebio Montoya, Juan Francisco Gil, Jesús María Mejía, Aldemar Palacio, y en 1875 el presbítero Ramón N. Cadavid, hasta que murió, y entró a reemplazarlo el actual Cura, presbítero Alvaro O. Naranjo, a quien el Padre Santo agració recientemente con el cargo honorífico de Camarero. El 29 de enero de 1915 se creó el Obispado de Jericó, desmembrando su territorio del de Antioquia, pero no se publicaron las bulas hasta enero de 1916, y entonces se nombró Administrador de la Diócesis al Obispo de Antioquia, y como Vicario General al presbítero Naranjo. El 8 de enero del presente año dispuso la Santa Sede que Antioquia y Jericó formaran una sola Diócesis, y nombró Obispo al que lo fue hace poco del Socorro y estaba ahora con tal carácter en Santa Marta, Ilustrísimo señor Francisco Cristóbal Toro. El 15 del mes pasado empezó a regir lo dispuesto sobre la nueva Diócesis.

La primera visita episcopal a la parroquia fue la del Ilustrísimo señor Riaño en 1858; en 1870 y 1874 la visitó el señor Isaza, y después, en 1884, 1894, 1904 y 1914, por su orden, los Ilustrísimos señores Rodríguez, Rueda, López de Mesa y Crespo.

Demolida en 1870 la antigua iglesia parroquial, se empezó la obra de la actual, pero entonces nunca se pensó que una población naciente, en centro en que apenas empezaba a descuajarse la selva virgen, llegara tan pronto a ser cabecera de una Diócesis, y que ese templo pudiera servir de catedral. Así está dispuesto que sea, y como no hay otro templo medianamente capaz, el actual tiene que servir también de parroquial. Se habla de construír una iglesia para este último ministerio en el lugar en que está hoy el cementerio; pero tal vez se cambie más tarde de propósito, y lo que se emprenda sea la construcción de un templo propio para que sirva de metropolitano. Por supuesto que para muchos jericoanos este templo no tiene uno que le iguale en todo el Departamento. Es de regulares proporciones, alto, con buena luz, construído de ladrillo y con torre elevada y elegante, en la cual hay reloj; tiene tres altares de madera tallada artísticamente, pocas estatuas, de las cuales hay algunas de mérito; gran número de bancas y nada de reclinatorios.

Por disposición de la Santa Sede la modesta casa cural se destina a palacio episcopal, y para cural servirá una que el anciano octogenario don Claudio Ramírez, gran benefactor de la parroquia, tiene cedida en su testamento.

Tiene el Distrito estas propiedades:

I. Casa Consistorial de dos pisos, en la cual hay algunas oficinas municipales y la Escuela urbana de varones. El patio de este edificio tiene una especie de escenario, y como no hay coliseo en la población, es allí donde se dan las representaciones públicas. La Alcaldía y otras de las oficinas municipales están en una buena casa de dos pisos que compró el antiguo Departamento de Jericó, no sé si con fondos suyos o de la Nación, y figura como del Departamento de Antioquia, pero no está en la lista de propiedades de éste que publicó el último informe pasado a la Asamblea. En ese local están las oficinas departamentales, los Juzgados del Circuito y la Telegrafía, por la cual paga $ 4 de arrendamiento la Nación al Departamento. Olvidé averiguar si aquella entidad paga a ésta arrendamiento por los locales de los Juzgados y de la Cárcel de Circuito, la cual está allí junto con la del Distrito, pero éste no paga arrendamiento alguno.

Otra casa figura como de propiedad del Departamento, sin que esté en la lista aquélla, y es la de un piso que sirve de Colegio de varones. Fue comprada con ese destino por la extinguida entidad departamental.

II. Casa de dos pisos en que está la Escuela urbana de niñas.

III. Un buen matadero de ganado mayor, y otro malo de menor, con coso anexo; y

IV. Dos locales de Escuelas rurales.

Todavía hay más que hacer notar: al suprimirse el Departamento de Jericó, el último Gobernador cedió al Distrito la imprenta que había costeado aquél, y a la parroquia el instrumental de la banda de música; y el mobiliario y útiles del palacio y oficinas de la Gobernación se lo repartieron entre el Departamento de Antioquia, las oficinas locales de éste, las nacionales y las del Distrito.

Hay estos establecimientos de instrucción pública:

I. Colegio oficial de varones de San José, con 2 Directores y 63 matrículas, subvencionado por el Departamento con $ 100 y por el Distrito con $ 40;

II. Colegio semioficial de varones, regentado por 7 Hermanos Cristianos, con 166 alumnos, que pagan a $ 0-60 por mes. Lo subvenciona el Departamento con $ 50 y el Distrito con $ 40. Está en local muy grande

de dos pisos, construído por los Hermanos, con ayuda tan constante de los vecinos que la tarde que estuve en Jericó vi centenares de mujeres y niños colocados en cordones botando la tierra que se removía para formar un amplio atrio al frente de ese edificio, de la casa de los misioneros del Corazón de María (a quienes allí llaman maristas) y del templo que se va a construír entre aquellas dos casas. Allí cerca levantaron los misioneros una capilla provisional, que está al servicio del público y es muy concurrida, tanto porque se halla en lugar distante de la parroquial, como porque con justicia los excelentes institutores y misioneros se han atraído el cariño y la confianza del público;

III. Colegio semioficial para señoritas, llamado de María, con una Directora y 68 matrículas. Las niñas pagan pensión de $ 0-35 por mes. Lo subvencionan el Departamento y el Distrito con $ 40 cada uno;

IV. Colegio semioficial de señoritas, de La Presentación, regido por 12 Hermanas de la Caridad. Lo subvencionan el Departamento y el Distrito con $ 40 cada uno. El edificio es muy grande y cómodo, con agua en abundancia, lavaderos, muy bonita capilla, espaciosos departamentos y comedores independientes para cada sección, muy buena cocina, huerto y jardín extensos, etc. Hay allí mismo Escuela infantil con 54 niños, de los cuales sólo unos pocos pagan a $ 0-50 por mes; Escuela gratuita para niñas pobres, con 60 matrículas; Orfelinato, con 55 muchachos asilados. Da gusto ver el dormitorio, el comedor y el aseo de estas desgraciadas, y sobretodo sus talleres, especialmente el de la fabricación de cigarros y cigarrillos, de los cuales hacen cantidad muy subida, y todo se vende al momento. Se ocupan también en lavar y aplanchar para la calle. Las matriculadas del Colegio, sin incluír las ya enumeradas, son 200, de las cuales sólo algunas pagan pensión a $ 1 por mes; 14 son internas, que pagan a $ 10, y dos gratuitas;

V. Colegio semioficial de señoritas, llamado de La Trinidad, con una Directora y 42 matriculadas, que pagan a $ 0-22 por mes. Lo subvenciona el Municipio con $ 20;

VI. Escuela urbana de varones, dividida en 5 secciones, con 5 Maestros y 290 matrículas;

VII. Escuela urbana de niñas, con igual número de Maestros y secciones, y 285 matrículas;

VIII. Tres Escuelas rurales de varones, tres de niñas y ocho alternadas, en las cuales están matriculados 1,160 niños, según informes oficiales;

IX. Seminario mayor y menor, establecido en casa alquilada, pero se empieza la construcción de una propia. Tiene 10 alumnos el mayor y 35 el menor. El primero empezó a funcionar este año y el otro desde el 1.° de abril de 1916 que se trajo de la ciudad de Antioquia, y está a cargo de Padres eudistas, y

X. Escuela nocturna, con 73 matrículas, subvencionada por el Departamento con $ 10.

Por junto hay en Jericó 2,192 estudiantes.

El Orfelinato, a cargo de las Hermanas de la Caridad, tiene $ 15 de subvención del Departamento y $ 30 del Distrito. Además disfruta de lo que producen bastantes acciones de la empresa del alumbrado eléctrico y de la fábrica de tejidos, que legó en su testamento el Cura anterior, presbítero Ramón N. Cadavid. En esta fábrica se trabajan con hilazas extranjeras telas de algodón de las de consumo general en el país, en 21 telares movidos por energía eléctrica.

Ya que nombré al presbítero Cadavid, es de justicia decir algo sobre él. Fue un sacerdote modelo por sus virtudes y prudencia, y como espíritu progresista pocos se le han igualado entre nosotros. Sin descuidar en lo mínimo las obligaciones de su delicado ministerio, fue él el iniciador de la creación de la Diócesis de Jericó, la cual se debe casi exclusivamente a su labor. El alumbrado eléctrico, la fábrica de tejidos, la primera trilladora de café que hubo en el Distrito, todo es obra de su iniciativa y de su capital. La fábrica de la iglesia parroquial debe mucho a su esfuerzo. Al morir legó como $ 200,000 oro a la iglesia, al Colegio y al Orfelinato de las Hermanas de la Caridad, al Hospital, a la Sociedad de San Vicente, etc. Detrás de la parroquial se le construyó una vistosa tumba, separada de la calle por verja de hierro, y por la noche está profusamente alumbrada por focos de la luz que él estableció.

Mediante privilegio concedido por cincuenta años al presbítero Ramón N. Cadavid se estableció el alumbrado eléctrico desde el 11 de junio de 1915. Las condiciones del contrato se han reformado con posterioridad, y hoy el servicio se presta así: hay en la plaza y en las calles 65 lámparas de 100 bujías, que pagan a $ 1-50 cada foco; en la iglesia, 80 de 10 bujías, a $ 0-30; en las oficinas públicas, 8 de 16 bujías, que pagan en junto $ 5 mensuales; en los establecimientos públicos, 14 de 4 bujías, que pagan $ 1, y entre los particulares hay colocados 850 focos de 10 bujías, que pagan a $ 0-50, y si los toman arrendados, a $ 0-60. La instalación de cada lámpara vale $ 15. La luz no es buena, y los cables no están sobre postes clavados en las calles.

La población es escasa de aguas. En tiempo anterior un particular cedió al Municipio la mitad de una fuente de su propiedad, con la condición de que éste costeara la construcción del acueducto. Así se hizo, y aquél vendió a vecinos algunas pajas. De lo que tocó al Distrito arrendó media paja a un particular a $ 1 mensual, y lo demás lo destinó a la pila y a 15 chorros que hay en las calles. Con dificultad alcanza el agua que llega para alimentar aquellas fuentes y surtir a los establecimientos públicos. Se han empezado trabajos para traer agua del río Piedras, y eso será demorado y costoso. No está reglamentada la apertura de cañerías y el servicio de las cortas alcantarillas que se han hecho.

Según el censo de 1912, Jericó tiene 16.905 habitantes; el de 1870 le daba 8.119 (1); el catastro avalúa en $ 1.655.665 la propiedad raíz; el presupuesto de rentas comunes asciende a $ 18,252-80 y el de instrucción pública a $ 5.539; hay cinco Agentes de Policía costeados por el Departamento y ocho por el Distrito, uniformados; se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual es de 222 cabezas del mayor y 258 del menor; se celebra mercado los sábados y los miércoles, muy regularmente concurrido y abastecido el primero; hay una feria de ganados el segundo jueves de cada mes, y a la última sacaron a la venta 971 cabezas; es de alguna consideración el movimiento comercial.

Cuenta el Distrito con estas fábricas: la de tejidos de que he hablado atrás, dos de bebidas gaseosas, cuatro de jabón y tres trilladoras, una de ellas servida por energía eléctrica.

Bajo el cuidado de la Sociedad de Mejoras Públicas, y subvencionada por el Distrito con $ 50 mensuales, está la banda de música de que ya hablé.

---

(1) El censo de 1918 le da 18,848 habitantes.

Hay una institución de giro y descuento llamada Banco de Jericó, con capital de $ 100,000, dividido en 10,000 acciones pagadas, y tiene una reserva de $ 41,500.

Funcionan dos Juzgados de Circuito, y el Círculo se compone de los Distritos de Jericó y Pueblorrico. En 1872 se creó un Juzgado; en 1886 se dividió en dos, y así permaneció hasta 1908, que se eliminó uno, y más tarde se restableció.

Como merecido tributo al fundador de Jericó, don Santiago Santamaría; a su primer Cura, el presbítero Nicolás Rodríguez, y a su benefactor el presbítero Ramón N. Cadavid, los retratos de ellos adornan los muros del salón de sesiones del Concejo.

El Hospital, a cargo de las Hermanas de la Caridad, está en casa baja en el frente de la calle y de dos pisos en el fondo. Se empezó su construcción en lote donado por don Antonio Rodríguez y con limosnas de él y de los vecinos, y lo concluyó el actual Cura, presbítero Alvaro O. Naranjo. Tiene agua abundante, ropero regularmente provisto, jardín, huerta, una buena capilla privada, algo de botiquín y 28 enfermos y ancianos asilados. Carece de departamento de pensionados y de instrumentos de cirugía.

La Notaría y la Oficina de Registro empezaron a funcionar el 1.° de julio de 1872.

La primera imprenta que llegó a Jericó fue una traída de Quibdó por don Aureliano Jaramillo, como Presidente del Concejo, y el primer periódico que se publicó en ella fue *El Citará*, fundado por el presbítero Naranjo y por los señores Eugenio Prieto y Jesús Puerta Mesa. Por el mismo tiempo el extinguido Departamento introdujo otra imprenta, que al ser eliminado cedió al Municipio, y en ella se publicó el periódico órgano oficial, a partir del 1.° de noviembre de 1908. Actualmente se publica *La Verdad*, que va en el tercer año de su vida, redactado muy acertadamente por don Jorge Juan Orozco. Ha habido otras muchas publicaciones periódicas de vida efímera.

En 1908, por ley de la Asamblea Nacional, se creó el Departamento de Jericó, y fue eliminado por ley del Congreso, de mayo de 1910. El primer Gobernador fue el señor Nicanor Restrepo Giraldo, y el segundo y último el señor Justiniano Macía.

Hay dos comunidades de religiosas enclaustradas, alojadas en edificios de regular apariencia: las monjas de la Visitación, que fueron traídas de la ciudad de Antioquia, dejando abandonado allí un gran convento, y las Clarisas.

El 18 de julio de 1876 se inauguró la oficina Telegráfica con Buenaventura Vélez como primer Telegrafista. Es hoy oficina repetidora, y en el año pasado repitió más de 10,000 despachos. En el mismo año transmitió 8,824 de particulares, que produjeron $ 1,693-24 y cuatro cables, por valor de $ 21-64; los telegramas oficiales transmitidos fueron 1,983; los particulares recibidos, 8,661, y oficiales 2,512. Tiene estos empleados: un Jefe, con $ 50 de sueldo; un Subjefe, con $ 45; tres Ayudantes, con $ 40 cada uno; un Oficial de recibo, con $ 25; y un Cartero, con $ 10. El local, muy cómodo, cuesta $ 7, y para alumbrado se destinan $ 3 mensuales.

La oficina de Correos nacionales funcionaba antes como anexa a la de Telégrafos, y el 12 de septiembre de 1813 se separó y se nombró Administrador al mismo que la desempeña hoy, señor Juan de Dios Paredes, quien tiene sueldo de $ 35 y $ 1-50 para gastos de escritorio. En 1916 emitió 117 giros postales por valor de $ 1,199-15, que produjeron

por derechos $ 54-10. Los cubiertos fueron 184, por valor de $ 1,678-90. Se vendieron especies por valor de $ 371-49. El local cuesta $ 5 y es muy poco apropiado, por estar casi inaccesible para el público en piso alto por escalera estrecha y oscura, por lo cual el Administrador atiende a casi todos los quehaceres de la oficina en el local de su librería, que está en la misma calle, al frente. En esa oficina no hay una báscula o balanza, y no sé cómo se entenderá con los contratistas del transporte de correos para computarles los excesos de peso. El Administrador tiene también a su cargo la venta de especies de timbre nacional con honorarios del 10 por 100 de la venta hasta el límite máximo $ 30 por mes. En 1916 se vendieron por valor de $ 4,698-23.

Según datos oficiales hay en el Distrito 10,685 cabezas de ganado vacuno, 1,141 del caballar y mular; 1.655,750 matas de café, y 14 máquinas de hacer panela, que producen 39,936 arrobas en el año. En el presente se han denunciado once plantaciones de tabaco con 202,000 matas.

El clima de Jericó no es malo en el poblado, pero los campos cálidos son palúdicos, como todos los de la hoya del Cauca

Encontré un hotel no del todo malo.

Jericó, por la ilustración de su vecindario, por el movimiento comercial, por su situación central, es la más importante población del Suroeste, y puede considerarse la metrópoli de las demás de la región.

TAMESIS

Támesis, julio 11 de 1917

Hoy me vine de Jericó, que dista de aquí unas cinco leguas. Media hora después de salir llegué al río Piedras, por camino pendiente y bastante malo. Allí sí tiene puente ese río, de estructura metálica y muy angosto. En seguida se sube por vía mejor, pero muy empinada, a la cima de la serranía que separa las cuencas hidrográficas del Piedras y del río Frío. Se continúa andando por el filo de una cuchilla, subiendo y bajando, como media hora, y después viene un rápido descenso hasta llegar al valle abierto y medianamente poblado que forma este último río, el cual tiene considerable volumen de agua, y sin embargo carece de puente. En casita inmediata me informaron que el tránsito se interrumpe en invierno con mucha frecuencia. Por dehesas de la banda derecha del río y por camino completamente descuidado se anda como cuarenta minutos. Este trayecto es nuevo, porque antes venía el camino por la banda izquierda hasta el pie de las cataratas del río, el cual se pasaba por un hermoso puente natural, corto y ancho, pero una avenida lo destruyó e hizo imposible el paso por allí. Por vía mejor cuidada que los anteriores trayectos, de pendiente muy fuerte, se desciende al valle de Cartama.

La parte más baja de éste se llama *Valle del Cauca*, porque va hasta el río de ese nombre. Comúnmente se cree que Cartama es nombre indígena, y no es así: probablemente a la región se le dio en honor de la Dueña de mayor confianza de la Reina doña Juana la Loca, en cuyo tiempo se completaba la conquista de estas tierras; y si el origen del nombre no es el apellido de aquella Dueña, puede ser el de un vallecito cercano a Málaga, en España, con la circunstancia de que allí se acen-

túa Cártama. El Conquistador Badillo llegó a este valle en julio de 1538.

Los terrenos recorridos en la primera hora de marcha de esta jornada son fértiles, bien cultivados y densamente poblados, y un poco menos los del valle del río Frío. Lo demás está casi sin habitaciones, y no se ven por allí más que potreros de mediano mérito, de pasto natural. Esto hasta que el río Frío abandona el valle alto y se precipita en imponente serie de cascadas para tenderse en el valle de Cartama, donde corre mansamente de Sudoeste a Nordeste.

Este valle es muy extenso, medianamente plano, de extraordinaria feracidad, y está cultivado en grande extensión y muy poblado. En sus cabeceras del Nordeste, en terreno poco llano, está asentada la próspera población de Támesis, en ladera extensa y alta, a 1,640 metros sobre el nivel del mar y con 20 grados de temperatura. No se edificó más abajo, en lo llano, porque allí no se goza de buen clima ni de aguas saludables, mientras que en el actual asiento el clima es más sano y sus abundantes y deliciosas aguas se desprenden, formando cataratas, de altos cerros de caprichosas e imponentes moles de piedra, que dominan de cerca al poblado.

Debo hacer presente una vez por todas que las alturas y temperaturas de casi todas estas poblaciones quedan sometidas a rectificaciones, pues fueron tomadas primitivamente por personas poco familiarizadas con el aneroide y las mareas atmosféricas y que no disponían de tiempo suficiente para tomar debidamente las temperaturas medias. Esto se habrá rectificado o se rectificará por la Comisión corográfica, compuesta hoy por jóvenes inteligentes y de conciencia.

En 1850 se empezó a explorar esta región por agricultores, mineros y *guaqueros* sobre todo. Con el nombre de Támesis, dado por don Salvador Orozco, fundaron la población el 25 de diciembre de 1858 dicho señor y sus hermanos Pedro, Mariano, Jorge y Sandalio, en área de 30 fanegadas, cedida por don Pedro.

La naciente población dependió en lo civil y en lo eclesiástico primero de Nueva Caramanta y después de Jericó, hasta que en 1864 se elevó a la categoría de Distrito, y en 1871 a la de parroquia. El día de la fundación dijo la primera misa el humilde y virtuoso sacerdote don Telésforo Montoya, en capilla de paja que se levantó donde hoy es la plaza, frente a la actual iglesia parroquial. Esta se empezó a construír en 1872 por el presbítero Braulio Giraldo, quien fue el primer Cura y duró en su ministerio treinta y siete años. Lo sucedieron en el Curato los presbíteros Francisco Correa, Juan C. Ospina y Jesús Antonio Ríos, quien desempeña el Curato desde 1910.

Tiene el Distrito estas propiedades:

Casa Consistorial, de dos pisos, en la cual están las oficinas municipales, tres secciones de la Escuela de varones y el coso;

Local de otra sección de la misma Escuela;

Un local comprado últimamente para edificar casa amplia donde se reúnan todas las secciones de la Escuela;

Matadero público, y

Seis casas pequeñas en que funcionan las Escuelas rurales.

La instrucción pública marcha así:

Colegio semioficial de San Antonio, de varones, con dos Directores y 50 matrículas, subvencionado por el Departamento con $ 25 y por el Distrito con $ 45;

Colegio semioficial de señoritas de la Presentación, regentado por Hermanas de la Caridad, subvencionado por el Departamento con $ 45 y por el Distrito con $ 25. Hay allí 110 matriculadas, distribuídas así: 45 en calidad de becadas, 20 que pagan mensualmente a $ 0-80, 7 a $ 1, 34 que reciben educación gratuita, 2 internas que pagan a $ 9-70, 2 más gratuitas. Para fundar este Colegio trajo las Hermanas el presbítero Giraldo, y donó la casa y un gran lote doña Rafaela Gómez, viuda de don Pedro Orozco. Allí edificaron las Hermanas la gran casa de dos pisos donde viven y tienen el Colegio y la Escuela;

Escuela urbana de varones, dividida en cinco secciones, en tres locales, con 5 Maestros y 274 matrículas;

Escuela urbana de niñas, en el local del Colegio de la Presentación, regentada por las Hermanas de la Caridad, con 214 matrículas;

Seis Escuelas rurales alternadas, cuyo número de matrículas se calcula en 751. No doy el dato preciso porque en las oficinas públicas no se halló y se tomó como base el de otros meses;

Dos Escuelas primarias mixtas, donde reciben educación 105 niños, y

Una Escuela nocturna subvencionada por el Departamento y el Distrito con $ 8 y $ 6, respectivamente. Concurren a ella 35 personas.

Conviene advertir que las escuelas nocturnas en Antioquia son regentadas por los Maestros de las urbanas, y que las subvenciones vienen a ser como sobresueldos.

Hay, pues, en Támesis unos 1,539 educandos.

La prosperidad del Distrito en materia de instrucción pública es una muestra consoladora de la reacción que se está operando, pues tal vez ninguna otra población, en épocas pasadas, fue teatro de excesos de crueldad y barbarie como los que presentaron sus vecinos, de uno y otro partido, en la revolución de 1879.

El catastro avalúa en $ 843,668 la propiedad raíz; el censo de 1870 le da 2,003 habitantes, y el de 1912 le hace ascender a 9,931 (1); las rentas comunes están presupuestas en $ 8,993-90, y las de instrucción pública en $ 2,172-80; se sostienen cinco Agentes de Policía costeados por el Departamento y cuatro por el Distrito, sin uniforme; se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual asciende a 150 cabezas del mayor y 167 del menor; el mercado se celebra los sábados y los miércoles con no mucha concurrencia y abastecimiento, pero hay también sendos mercados semanales en las fracciones de Las Mangas y del Silencio; la feria de ganados es mensual; a la última sacaron 215 animales y 417 a la anterior; en 1916 hubo 579 nacimientos, de ellos 70 hijos ilegítimos, 273 defunciones y 100 matrimonios.

En 1874 los nacimientos fueron 171, de ellos 16 de hijos ilegítimos, 78 defunciones y 45 matrimonios.

Es propietario el Municipio de dos acueductos, pero no hay una sola fuente pública. Los particulares han comprado pajas de agua a razón de $ 10, y pagan un impuesto anual de $ 0-20. También hay un acueducto particular que no paga impuesto alguno ni aun para la reparación de las cañerías en las calles. Un Fontanero público vigila las obras que en esto se hagan.

El alumbrado eléctrico se inauguró el 10 de febrero de 1914 por una compañía anónima dividida en 50 acciones de a $ 100, de las cuales tiene 3 pagadas el Distrito. La planta está a cinco cuadras de la plaza y da energía a una trilladora de café de los mismos empresarios. Los

(1) El censo de 1918 le da 13,757 habitantes.

alambres no van sobre postes clavados en las calles. En la plaza hay 5 lámparas de a 100 bujías, y en las calles 21 de a 50, y por ellas paga el Distrito a $ 1 las primeras y a $ 0-35 las otras; en la iglesia hay 31 focos de a 10 bujías y 3 de a 100, que pagan a los mismos precios que el Distrito. Los particulares han tomado 282 lámparas de a 10 bujías a $ 0-30, pero si son arrendadas el precio es de $ 0-50 por mes. Como la empresa dice que no tiene focos de a 10 bujías, no facilita a los arrendatarios sino de los de 30 bujías, y les cobra a $ 0-80. La instalación de cada lámpara vale $ 8. Los focos de los colegios, escuelas, hospital y casa consistorial se consideran como de particulares para el pago. La luz es bastante buena.

El Distrito está tratando de tomar por su sola cuenta la Empresa de alumbrado.

Don Pedro Orozco, el gran benefactor de Támesis, construyó a sus expensas el Hospital y le puso agua hace veintiséis años. Está a cargo de una Administradora. Carece de botiquín, de instrumental y de departamento de pensionados. La Nación y el Departamento lo subvencionan con $ 10 cada uno, y el Distrito con nada. Se sostienen por término medio 18 enfermos. No se ha puesto al cuidado de las Hermanas de la Caridad, como convendría mucho que se hiciera, porque entre ellas no hay personal suficiente.

El Juzgado de Circuito se estableció el 28 de febrero de 1913, y las Oficinas de Notaría y Registro, el 1.° de enero de 1904. Estas últimas oficinas se trasladaron a Jericó en 1912, y el mismo año se volvieron a radicar aquí.

La oficina de Telégrafos, fundada en 1887, está servida por una señora, con $ 25 de sueldo, y un Cartero, con $ 3; tiene $ 0-60 para alumbrado, y el arrendamiento del local cuesta $ 3. En 1916 se transmitieron 3,400 despachos de particulares, que produjeron $ 593-18 y 1,069 oficiales; los recibidos fueron 3,910 de los primeros y 658 de los segundos. La de Correos se separó de la Telegráfica el 12 de abril de 1916; está a cargo de una señorita hija de la Telegrafista, en el mismo local, pero paga por separado de arrendamiento $ 4. El sueldo de la Administradora es de $ 20, y tiene $ 1 para gastos de escritorio. Desde que se creó hasta el 30 de junio último se han vendido $ 198-80 en especies postales. Fue habilitada para giros en julio del año pasado, y de entonces acá se han expedido por valor de $ 2,078-10 que han producido $ 32-25 por derechos.

La iglesia parroquial se empezó a construír por el presbítero Giraldo: es grande, de tres naves, nada bonita, de madera la parte alta de su cuerpo; tiene muchísimas bancas colocadas horizontalmente en dos series en la nave central y en una serie en cada una de las laterales en todo el espacio del templo; el pavimento es de ladrillo; el altar mayor y el sagrario son obras artísticas; se ha empezado la reconstrucción y ampliación de la iglesia, y ya están concluídos el elegante frontis con buena torre y reloj público, y la parte de atrás, la cual es obra de bastante mérito, de piedra labrada, lo mismo que la cúpula.

Al lado del gran edificio de dos pisos del Colegio de la Presentación, en un otero pintoresco que domina de cerca la población, tienen las Hermanas una buena capilla destinada al público.

La plaza es llana, de buen tamaño, sin empedrar y sin pila: tiene algunos árboles de sombrío, y como en la de Jericó hay un diminuto parque con verja de hierro, los vecinos de Támesis no quieren quedarse rezagados, y ya tienen demarcado con estacas un perímetro mayor que

el de aquella población para plantar su parque, y están discutiendo la manera de pedir la verja, con la circunstancia de que no quedará en la única plaza del poblado espacio suficiente para el mercado público.

En esa plaza hay tres casas de dos pisos. Las calles, regularmente anchas, son rectas y con malas aceras; algunas son llanas y las más demasiado pendientes. La población está dividida en 18 manzanas, algo compactamente edificadas.

El Distrito subvenciona con $ 15 una banda de música, cuyo instrumental pertenece a la iglesia, y sin embargo no subvenciona el Hospital.

Se elaboran dos fuentes que producen sal para los ganados únicamente.

Hay dos minas de oro en explotación: La Golconda, que producía antes bastante y ahora muy poco, porque la tapó un derrumbamiento, y La Esperanza, que produce siete castellanos por día.

El cementerio está casi dentro del poblado, cercado de tapias y con bóvedas muy modestas, a la intemperie; presenta el aspecto de un corral lleno de cruces.

El movimiento comercial tiene mediana animación.

En las oficinas públicas no dejan copia de los datos estadísticos que mensualmente envían a Medellín, y por eso son deficientes éstos que me dieron en ellas, casi todos por cálculo: hay en el Municipio 4,900 cabezas de ganado vacuno, 600 del caballar y mular; 22 fábricas de panela, que producen 280 cargas mensualmente. El cultivo del arroz prospera, y ya se producen unas 200 cargas por año. En los denuncios de cultivo de maíz conté 937, incluyendo huertas. El Teniente Político se denegó a suministrarme el dato de las plantaciones de tabaco denunciadas en este año, alegando que por ser reservados esos asuntos le está prohibido dar datos a particulares; pero algún vecino entendido me dijo que creía que habían denunciado 104 plantaciones con 52,000 matas.

Encontré un hotelito regularmente cómodo y bien servido.

Támesis ha progresado considerablemente y progresaría muchísimo más, porque tiene terrenos de gran riqueza y magnífico porvenir, si prestara la debida atención a sus caminos y construyera puentes sobre los ríos que los atraviesan. Sin buenas vías de comunicación los pueblos no pueden adelantar en el camino de la civilización y del progreso material.

VALPARAISO

Valparaíso, julio 12 de 1917

Antier salí de Támesis; bajé en una hora al río Cartama, por vía no muy pendiente pero sí mala, en que hay trechos muy angostos entre pedrejones, especialmente a la salida de aquella población; en otros lugares hay profundos lodazales, y los más están muy obstruídos por la maleza; al caer al río, el cual se pasa por puente inconcluso, encontré una cuadrilla de peones desmontando la zona y abriendo malísimos desagües. Pueblo es aquel que piensa en lo que por acá llaman carreteras, y mantiene sus vías en mal estado; como lo mejor es enemigo de lo bueno, ni se construyen aquéllas ni se mejoran éstas. Me informan que un poco más arriba hay camino para haciendas de las jurisdicciones de Támesis y Valparaíso, con puentes sobre los ríos Cartama y Conde (el último en construcción), y que esa vía ha sido declarada departa-

mental. Quedará más larga que la actual, pero se evitarán los peligros que hay hoy.

Del Cartama se toma para arriba por la ribera izquierda, y a los pocos minutos se encuentra la quebrada La Salada, sin puente, y de allí se sube y se baja una cuchilla hasta llegar al río Conde, que tiene gran caudal de agua y carece de puente. De este lugar empieza una cuesta todavía peor que la anterior, por potreros, hasta encontrar un camino que viene de Medellín, por el cual se marcha por entre profundos canalones formados por las aguas lluvias, y siempre por la misma cuchilla hasta llegar a un lugar muy cercano a Valparaíso, desde donde se domina esta población. Preguntando porqué no se había salvado este penoso ascenso haciendo un camino casi a nivel hasta la base de la cuchilla, el cual quedaría más corto que el actual, se me informó que el señor don Odulfo Gómez abrió por allí una trocha para ir a una trilladora que tuvo, y la ofreció gratuitamente con la zona respectiva, y el Concejo no las aceptó, tal vez porque pensaba en mejoras de lujo.

Entre Támesis y Valparaíso hay unas tres leguas. El cementerio de esta población, que está a la entrada, se conserva bien limpio, cercado de tapias, y tiene algunas bóvedas bajo techo. Valparaíso está fundado en un descanso o meseta que forma una estribación de la Cordillera Occidental que va a morir al Valle de Cartama, y se halla en las cabeceras orientales de ese Valle. Desde allí se alcanza a distinguir perfectamente la cascada que forma el río de Sonsón, y por la noche se ve la luz de algunos de los focos eléctricos de Aguadas y de aquella población.

En terrenos que fueron primitivamente capitulados por el doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar, fundaron el 8 de mayo de 1860, la población don Tomás Uribe Toro y don Ubaldo Ochoa, en terrenos donados por ellos. Le dieron el nombre de El Hatillo, el cual cambió por el actual el señor José María Ochoa.

Hasta que se empezó la colonización, que fue una verdadera conquista de lo más rico y de mayor porvenir que tiene Antioquia, esta región era bosque virgen, desde las márgenes del San Juan hasta las del Arquía, límite entonces con el antiguo Cauca. Don Tomás Uribe Toro, padre del nativo de esta población, Rafael Uribe Uribe, fue un héroe del trabajo y caballero de lo más completo, a quien debe en primer término este Valle lo que es hoy.

En lo civil y en lo eclesiástico dependió Valparaíso de Nueva Caramanta. En 1867 empezó a figurar como viceparroquia hasta 1881, en que se le dio el carácter de parroquia. Los primeros Vicepárrocos fueron los presbíteros Nicolás Rodríguez, Telésforo Montoya, Eufrasio Rojas, Felipe Suárez y Julián Medina, y después ha tenido muchos Curas interinos, de los cuales el primero fue el presbítero Andrés Antonio Duque, y el último, desde 1912, el actual, presbítero Manuel S. Gómez. El primer Obispo que visitó la parroquia, en 1884, fue el Ilustrísimo señor Rodríguez.

Está la población a 1,037 metros de altura sobre el nivel del mar, y tiene temperatura de 21 grados; su clima no es de lo mejor, y lo peor es que casi carece de aguas, y que sería muy difícil y costoso ponérselas; su asiento es regularmente plano en la plaza y en las principales calles, y bastante pendiente en las retiradas del centro; consta de ocho manzanas compactamente pobladas y de una larga calle bien habitada. En la plaza hay tres casas de dos pisos, y algunas de las bajas tienen portales empedrados; pero, eso sí, hay parque cercado con alambre de

púas, como lo hay en Jericó, y como este último tiene bancas y está cercado de verja de hierro, Valparaíso no puede ser menos y ha colocado debajo de sus arbolitos unas cuantas bancas, y se desvela por conseguir verja. La pila ya viene de Medellín para acá. El resto de la plaza está bien pastado, lo cual revela que el mercado público no es muy surtido.

Tiene el Distrito estas propiedades:

Casa consistorial de dos pisos, en que están todas las oficinas públicas, el Colegio y tres secciones de la Escuela de varones, y allí mismo se ha empezado la construcción de un local para las dos Escuelas urbanas;

Casa para cárcel y coso;

Matadero;

Un gran lote con casa, que sirve de Colegio de señoritas, y

Dos locales de Escuelas rurales.

La instrucción pública está representada así:

Colegio de varones, llamado Instituto de Restrepo, con un Director y 40 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 40 y por el Distrito con $ 30;

Colegio de señoritas de la Inmaculada, semioficial como el anterior, con una Directora y 38 matrículas, subvencionado por el Departamento y por el Distrito con $ 20 y $ 40, respectivamente;

Escuela urbana de varones, con tres Maestros y 166 matrículas;

Escuela urbana de mujeres, con tres Maestras y 125 matrículas;

Dos Escuelas rurales, con 170 alumnos;

Una nocturna, con 41 asistentes, subvencionada por el Departamento con $ 10 y por el Distrito con $ 2.

Sólo hay en Valparaíso 580 educandos.

Las escasas aguas que llegan a la cabecera, por acueducto de hierro, pertenecen al Distrito. No hay más que seis fuentes públicas en la plaza y las calles, pero se carece de pila. El hospital, la casa consistorial y la cural tienen agua, y carecen de ella todas las particulares.

Una Compañía particular celebró contrato con el Distrito para establecer el alumbrado eléctrico, sin privilegio ni subvención. La planta está ya casi terminada, y sólo falta para inaugurar ese servicio que llegue un poco de alambre, que hoy mismo anunciaron de Medellín que se despacharía, de manera que en el próximo mes se hará la inauguración. Los empresarios se comprometen a dar focos de 16 bujías para la iglesia, gratuitamente; 640 bujías, también gratuitas, para que el Concejo disponga cómo se reparten. Para las calles se comprometen a suministrar 20 focos de a 16 bujías, mediante el pago de $ 6 por la instalación de cada uno y de $ 0-25 por el servicio mensual. A los particulares les cobrará la instalación de cada lámpara a $ 7 y $ 0-30 por el servicio mensual, pero si la toman en forma de arrendamiento pagarán a $ 0-40. La misma energía que produce la luz moverá una trilladora y una secadora de café.

La única iglesia que hay en el Distrito, que es la parroquial, tiene bonito y elegante frontis y torre de ladrillo, construídos recientemente, y una fea cúpula de hierro galvanizado; es suficientemente amplia, con buena luz, bien pavimentada de ladrillo, modesto altar y un bonito cielo raso de madera de cedro, trabajado y colocado con buen gusto. Carece de bancas y están reemplazadas por muchos reclinatorios.

Hay tres instalaciones telefónicas de particulares para comunicarse con las fincas de éstos, y una de ellas tiene ramificación a Caramanta,

No hay reloj público, pero ya está pedido uno.

En otro tiempo hubo feria de ganados, y se suspendió por falta de alimento, pero piensan restablecerla el día que se inaugure el alumbrado eléctrico. Creo que en esto ha tenido la culpa la desidia de los particulares y de las autoridades, pues Valparaíso está muy bien situado para que una feria de esa naturaleza sea grandemente animada.

Según el censo de 1912 la población del Municipio es de 4,619 habitantes; el de 1870 le daba 1,418 (1); el catastro aprecia en $ 525,915 la propiedad raíz; el presupuesto de rentas comunes asciende a $ 6,030-07, y el de instrucción pública a $ 2,038; hay tres Agentes de Policía sin uniforme; desde 1897 se crearon las Oficinas de Notaría y Registro; el movimiento comercial parece muy reducido; se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual asciende a 97 cabezas del mayor y 83 del menor. El año pasado hubo 221 nacimientos, de ellos 41 de hijos ilegítimos, 73 defunciones, 746 matrimonios.

Con mandas de vecinos se consiguió casa chica, de dos pisos, retirada del centro, en que se estableció un hospital a cargo de una Administradora. Lo subvenciona el Departamento con $ 20 y el Distrito con $ 5, y hay cinco enfermos en él, pero carece de botiquín.

En el presente año se han denunciado 55 plantaciones de tabaco, con 139,960 matas.

Según cálculos de las personas más competentes, hay 11,000 cabezas de ganado vacuno, 200 del mular, 400 del caballar y 1,200 cerdos; 150 plantaciones de café, con 1.500,000 matas; y se producen en el año 5,000 cargas de maíz, 3,000 de panela y 200 de frijoles. Conocí uno de los cafetales, de propiedad del doctor Juan Pablo Gómez Ochoa, distante pocas cuadras de la población, y me llamó grandemente la atención por la excelente calidad de las tierras y por lo abundantemente cargado de frutos. Consta de unas 150,000 matas, y se calcula que en el presente año producirá 8,000 arrobas de café. Los primeros cafetos fueron sembrados por don Eugenio Ochoa.

Desde 1887 se estableció oficina Telegráfica, en virtud de compromiso que contrajo el Concejo de suministrar gratuitamente el local, y después de que consiguieron lo que pedían, resolvieron los señores Concejales no cumplir la obligación contraída, y por ello, estando yo de Director del ramo, les cerré la oficina, y esto dio por resultado que los vecinos se cotizaran y compraran el actual local y lo cedieran a la Nación. Está servida por empleado varón, con $ 24 de sueldo, un Cartero con $ 3, y para alumbrado han destinado $ 0-60; en 1916 se transmitieron 3,606 despachos particulares, por valor de $ 583-96 y 426 oficiales, y se recibieron 2,793 de los primeros y 632 de los segundos. La oficina de Correos está anexa a la de Telégrafos, y en el mismo año se vendieron especies postales por valor de $ 43-73, con el solo gasto de $ 12 para útiles de escritorio. Esta oficina no está habilitada para giros. El primer Telegrafista fue el señor Luis N. Gómez. La línea telegráfica corre parejas con las vías de comunicación por donde viene, por el mal estado en que se encuentran, pues sus trochas, postes, aisladores, etc. son lastimosos.

El río Cauca, que corre mansamente, regando las fértiles regiones de Popayán y las ubérrimas y dilatadas llanuras del Departamento del Valle, al llegar a La Virginia—en Cartago—se encrespa, se encoleriza,

(1) El censo de 1918 le da 6,024 habitantes.

para seguir un largo curso, cruzando atormentado por entre rocas. Se llega a Valparaíso. Las Cordilleras Central y Occidental se separan del río para formar una hermosa y dilatada cuenca por donde corre el Cauca, allí manso y tranquilo. En las vertientes de la Cordillera Occidental (margen izquierda del río) están situados Valparaíso, Támesis y Jericó; y en las laderas de la Cordillera Central, Santa Bárbara y Fredonia. Desde las cimas de las Cordilleras, tendiendo la vista sobre el valle, se ven hacia la izquierda el río Cartama y hacia la derecha el Poblanco, y estos dos ríos, con la raya que dibuja el Cauca, forman una elegante y gigantesca equis. El aspecto del terreno, los perfiles de las rocas, los fósiles, las sedimentaciones, todo eso demuestra que esa cuenca fue en épocas pretéritas un hermoso lago, como indudablemente debió serlo también el del Departamento del Valle. Por ese rico y fértil pedazo de Sudoeste pasará en un mañana no muy remoto el ferrocarril que úna el centro de Antioquia con el Pacífico. Esa vía de hierro será vínculo de unión entre Antioquia, Caldas y el Departamento del Valle. Por esas paralelas—garantía de la soberanía nacional—verterá Antioquia el excedente de su población hacia regiones fértiles, ricas, sanas, densamente pobladas y de brillante porvenir. Esa vía ha empezado a recorrerla tiempo há, por intuición magnífica, el enérgico pueblo antioqueño, tornándole, por lo pronto, la espalda a Urabá, cuyo próximo ferrocarril sólo es un sueño irrealizable por ahora.

CARAMANTA

Caramanta, julio 13 de 1917

Esta mañana salí de Valparaíso y vine en tres horas por camino bastante bueno en lo general, que sólo tiene dos cuestas empinadas y algo largas, muy regularmente poblados los campos, pero estériles desde que se sale de la jurisdicción de Valparaíso. El camino que se trae es el mismo que comunica a Medellín con el valle del Cauca y que es el más frecuentado para entenderse aquella capital con Manizales, porque es mucho más corto y cómodo que el que antiguamente se trajinaba por Abejorral, Aguaduas y Salamina. Hoy se va por Supía y Manizales a Pereira y Cartago; y por Supía y Belalcázar a la Virginia, adonde llegan los vapores que navegan el Alto Cauca; y también por Supía y Anserma a Roldanillo.

De la jurisdicción de Valparaíso para acá están marcadas las distancias por postes kilométricos.

Casi en las calles de Caramanta hay un paso malísimo, porque el fangal, de unos 150 metros de extensión, no puede evitarse, y es tan profundo que en Valparaíso primero y después en las casas vecinas me aconsejaron que pasara a pie, como diz que lo hacen casi todos los viajeros. Los caramantas no se preocupan por eso, aunque el día menos esperado pueden quedar incomunicados, porque por ahora sólo piensan en luz eléctrica y en formar un parque en la plaza.

Está Caramanta en una ladera estrecha que tiene dos reducidos espacios llanos al pie de cerro no muy elevado. La altura de la población sobre el nivel del mar es 2,120 metros, y su temperatura 17 grados.

La plaza es grande, de poco desnivel y piso desigual; no bien rectas algunas de las calles, las cuales son de la anchura común de las poblaciones de Colombia, unas llanas y otras notablemente pendientes;

hay en la plaza trece casas de dos pisos y una de tres, y las bajas, como la mayoría de aquéllas, son de humilde aspecto y varias de esas bajas con portales empedrados de guijarros. Naturalmente en la plaza hay ya jardín o parque, cercado con alambre de púas, pero no hay pila.

La iglesia parroquial no es chica, pero sí poco aseada, muy desmantelada, con un solo feísimo altar, pavimento de ladrillo, en que hay capas de lodo, porque el techo deja pasar el agua de las lluvias y los fieles llevan polvo y barro de la calle; el atrio, pequeño, empedrado con guijarros; y lo que es el pachurrado frontis, sin torre ni reloj público, y en gran parte de tablas ordinarias, no lo envidiaría una capilla de corregimiento.

Suer de Navas conquistó esta región en 1540, y poco después Gómez Hernández fundó con el nombre de Caramanta la ciudad de que hablé en mi relación sobre Andes. Desaparecida esa ciudad, estas regiones quedaron como ignoradas, hasta que a principios del siglo pasado empezaron a explorarlas buscadores de minas y guacas, de los cuales algunos se establecieron por acá. Don Gabriel Echeverri, don Juan Uribe Mondragón y don Alejo Santamaría eran dueños de la tierra en que está hoy Caramanta, y como consiguieron en 1845 privilegio para abrir por ella un camino, por medio de escritura pública adjudicaron a unos cuantos pobladores de los que ya había centenares de fanegadas para que las cultivaran y lotes para que edificaran en poblado, con la condición de que cada uno de esos agraciados trabajara cinco días en el año en la apertura y conservación del camino. Los primeros fundadores del poblado fueron familias de apellidos Fernández, Ossa, Obando y Osorio. Al principio se le llamó Sepulturas, probablemente por las de indígenas que se encontraban, y dependió de Amagá en lo civil y en lo eclesiástico.

En el archivo hay legajos de papeles a partir del año de 1843, y por eso los vecinos creen que la creación del Distrito se hizo en 1842, pero no han encontrado dato preciso sobre esto. Lo que sí es claro es que fue el primer Distrito creado por estos lados. El nombre con que se le llamó tanto en lo eclesiástico como en lo civil fue Nueva Caramanta; pero de pocos años a esta parte, sin que para ello mediara disposición oficial, se le nombra Caramanta sencillamente. En 1844 se abrió el primer libro de bautizos, y en él figura ya como parroquia, con el presbítero Telésforo Montoya como Cura. El primer Obispo que visitó la parroquia fue el señor Gómez Plata, y en 1870 vino el Obispo Isaza. Desde 1912 es Cura el actual, presbítero Manuel A. Rincón.

La población consta hoy de ocho manzanas edificadas medianamente, y en la bonita meseta en que está el Colegio de las Hermanas de la Caridad hay una bella capilla en construcción avanzada, con plazuela al frente, y una agrupación de regulares casas.

Tiene el Distrito estas propiedades:

Buena y cómoda casa consistorial, de dos pisos, con atrio elevado y poco elegante. Están allí todas las oficinas municipales, la de Correos y Telégrafos y la cárcel. A la parte de atrás sigue un potrero grande anexo a ella;

Sendos edificios de dos pisos, apenas regulares, para dos Escuelas urbanas;

Una casa baja en que está el Colegio de varones;

Matadero público en mal estado, y coso, y

Dos casitas para Escuelas rurales.

De establecimientos de educación hay éstos :

Colegio oficial de varones con 24 matrículas, subvencionado por el Departamento y por el Distrito con $ 30 cada uno ;

Colegio oficial de señoritas y Escuela infantil anexa regentados por cuatro Hermanas de la Caridad vicentinas llegadas hace dos años, con 118 matrículas. Lo subvenciona el Departamento con $ 40 y el Municipio con $ 50. La parroquia compró el lote en que se construyó el edificio con cuotas de los vecinos. Es bastante bueno, y las Hermanas están aumentándolo y mejorándolo ;

Escuela urbana de varones, con cuatro Maestros y 175 matrículas ;

Escuela urbana de niñas, con cuatro Maestras, de las cuales una es Hermana de la Caridad encargada de una sección ; tiene 173 matrículas por junto ;

Tres Escuelas rurales alternadas, a las cuales concurren 190 niños, y

Escuela nocturna, con 24 asistentes, subvencionada por el Departamento con $ 10.

Hay en Caramanta 714 estudiantes.

Las aguas que vienen a la cabecera por dos acueductos son de propiedad del Distrito, y hay otro de propiedad de particulares, que surte varias casas. Estos pagan un impuesto mensual de $ 0-30, pero no se les cobra por arreglo de cañerías. No hay pila en la plaza, pero sí nueve chorros en diferentes lugares.

Con mandas de vecinos se consiguió una mala casa en que tienen un medio hospital donde se sostienen cuatro ancianas asiladas. El Distrito lo subvenciona con $ 10.

Con una compañía empresaria de instalaciones eléctricas se celebró el 2 de julio de este año un contrato para poner la luz por cuenta del Municipio. La compañía se compromete, mediante el pago de $ 400, a conseguir un empréstito por el total del presupuesto de gastos que ella forme, a interés no mayor del 15 por 100 anual, y a dejar instalada la luz.

Hay una trilladora de café, inactiva por falta de energía que le dé movimiento, y un establecimiento de cianuración cerrado, porque no tiene trabajo, según me informaron.

La oficina Telegráfica tiene anexa la de Correos y está servida por un varón, con $ 25 de sueldo y un Cartero con $ 3, y tiene $ 0-60 para alumbrado. Se estableció en 1888. El primer Telegrafista fue Rafael López. En 1916 se transmitieron 2,520 despachos de particulares, con producto de $ 452-20 y 363 oficiales; los recibidos en ese tiempo fueron 2,382 de los primeros, y 950 de los otros. La oficina de Correos no está habilitada para giros; gasta $ 12 en útiles de escritorio ; se recaudaron $ 62-94 por venta de especies postales.

El mercado público se celebra los domingos, con poca concurrencia y abastecimiento ; el movimiento comercial es escaso ; no bueno el clima ; se beneficia ganado una vez por semana, y se consumen 83 cabezas del mayor y 84 del menor en el mes ; dos individuos sin uniforme prestan servicio de policía en el poblado y tres en las fracciones ; el censo de 1870 da al Distrito 1,797 habitantes, y 4,802 el de 1912 (1); un catastro que hay en la Alcaldía avalúa en $ 464.722 la propiedad raíz, pero en documentos oficiales había visto que ese valor no sube más que a $ 239,343; el presupuesto de rentas comunes es de $ 7,273-30, y el de instrucción pública, $ 1,551-15.

(1) El censo de 1918 le da 5,662 habitantes.

Desde 1904 hay Oficinas de Notaría y Registro.

Hay una feria semanal de ganados, y a la última sacaron 218 cabezas de ganado vacuno, 95 de caballar, 10 del mular y 18 de cerda. El año pasado hubo 223 nacimientos, de ellos 12 de hijos ilegítimos, 84 defunciones y 40 matrimonios.

Si los Distritos vecinos entre sí alternaran sus ferias de manera que los concurrentes a las unas pudieran presentarse en las otras, el movimiento de ellas sería mucho más activo; pero están de por medio las rivalidades de pueblo con pueblo.

El cementerio está mal cercado con tapias y con escasas bóvedas, pero se conserva limpio.

Como Caramanta está cerca de Supía, región rica en minas, aquí también se hacen trabajos en esa industria, pero con escaso rendimiento.

La principal industria es el cultivo del café, del cual se calcula que hay 456 plantaciones con 926,900 matas, y que su producto al año es de 235,300 kilogramos; el año pasado se cosecharon 26,306 kilogramos de tabaco, y en el presente se han denunciado 18 plantaciones con 72,200 matas.

Los conocedores y encargados de la estadística me suministraron estos datos: hay 4,000 cabezas de ganado vacuno; 440 del caballar; 180 del mular; 1,500 del de cerda; 200 del lanar; 50 del cabrío, y 1 del asnal. La producción del maíz la calculan en 260,000 kilogramos anuales y la de frijoles en 20,800. Al último mercado se sacaron a la venta 423½ arrobas de panela. Empieza a cosecharse trigo con buen resultado, y ahora hay 50 fanegadas de sembradura.

RIOSUCIO Y SUPIA

Valparaíso, julio 19 de 1917

Como encontré aquí al querido amigo don Juan Pablo Gómez Ochoa, en cuya casa me alojé, me demoraré algo y emplearé el tiempo en hablar de mi viaje a Ríosucio.

Salí de Caramanta el 14. En diez minutos, y por profundos pantanos, bajé a la quebrada Cañas, de buen puente. De allí se sigue, por vía suave y no mala, en la cual se notaba que había caído recientemente un terrible aguacero, porque había muchos grandes derrumbamientos que casi obstruían la vía, y en los cauces de todas las corrientes que bajan de la montaña se veían las señales de formidables avenidas que arrastraron piedras y árboles. Un poco antes de llegar a la caudalosa quebrada de Arquía, tan nombrada en las crónicas de la Conquista, límite antes entre Anticquia y el antiguo Cauca y hoy con el Departamento de Caldas, se encuentra la de La Palma. Ambas tienen buenos puentes.

Poco más adelante, como a una legua de Caramanta, se encuentran ricos cafetales, y a lado y lado del camino algunas casas que forman el Corregimiento de Hijasanchas, dependiente de Supía, en el cual hay Escuela alternada, con 35 varones y 40 niñas. Por esto se ve que en Caldas se esmeran tanto como en Antioquia por la difusión de la enseñanza pública; y por lo que hace al descuido de los caminos, al abandono de los desagües, no le lleva ventaja una de esas entidades a la otra.

Se sube suavemente a una cuchilla, de la cual se desprenden hacia

Oriente los famosos cerros auríferos de Marmato, y de allí hay una larga y penosa bajada al valle en que está asentada la vieja villa de Supía. Como en la mitad de esa cuesta, en la cual hay bastantes cultivos, se encuentran numerosas casas que forman el Corregimiento de La Quinta, donde hay Escuela de varones con 73 alumnos, y de niñas con 48, ambas en locales propios, y se ven los cimientos de cal y canto y restos de acueductos de lo que fue el establecimiento de amalgamación de metales preciosos de La Amalia, de propiedad de don Rudesindo Ospina.

Esta región fue descubierta por Melchor Suer de Nava y conquistada por Ruy Vanegas en 1539, según dice algún cronista; pero parece que quien pisó primero este valle, en 1538, fue Juan de Frades, quien comandaba la avanzada de las fuerzas de Badillo, las cuales entraron en agosto de ese año. En el centro de un valle ameno y poco extenso está la población, fundada por el Oidor y Visitador don Lesmes de Espinosa y Sarabia en 1727. No tuve ocasión de aclarar el punto de si la primitiva fundación se había hecho en la parte baja del valle con el nombre de Sevilla, como dicen algunos escritores, o en la parte alta del mismo valle donde hoy está el Corregimiento de San Lorenzo, y con el nombre de San Lorenzo de Supía, como dicen otros. Lo cierto es que cuando el Oidor la trasladó al actual asiento en el expresado año, hizo venir a los indios que habitaban en los terrenos en que más tarde se fundó la población de Sonsón, los estableció en Supía la Alta e hizo repartimientos a vecinos para poblar a Supía la Baja.

Está Supía a 1,220 metros de altura sobre el nivel del mar, y tiene 21 grados de temperatura. La entidad fue formada por los pueblos de Supía, Cañamomo y San Lorenzo. En documentos que existen en el archivo de la Notaría de Ríosucio, correspondientes a 1819, se habla de la villa de Supía. Más tarde el valle fue conocido con el nombre de la Vega de Supía.

La población denuncia gran decadencia por el poco movimiento comercial, por el no considerable abastecimiento de su mercado, por el aspecto de la mayor parte de sus edificaciones y aun por lo no muy cultivado que está el vallecito, a pesar de su feracidad.

Como sólo me demoré en ese lugar una hora, en día de mercado, no pude recorrerlo y adquirir noticias precisas sobre él. La calle de entrada es ancha y de aspecto alegre; las demás, angostas, con yerba tan crecida que de paso no alcancé a saber si todas ellas estaban empedradas. La mayor parte de las casas son pajizas, separadas unas de otras por largas cercas de guadua o de cañabrava, y son pocas las edificaciones de algún valor.

A primera vista se me hizo Supía muy semejante a como eran las poblaciones de segunda categoría del valle del Cauca ahora treinta años, cuando éstas vegetaban en triste abandono, porque ni el Departamento ni los Distritos tenían rentas y vivíamos en continuas guerras intestinas. Por eso los caminos eran intransitables en épocas de lluvias, los ríos carecían de puentes, las escuelas de locales, los Municipios de casas consistoriales, cárceles y cosos, grandes y valiosísimas haciendas estaban enmalezadas y sin cercas, etc. Establecido el monopolio de licores, hubo rentas para todas las entidades, y quien hubiera visitado entonces aquel valle y fuera ahora, casi no lo conocería por los progresos realizados; encontraría bienestar por doquiera, buenos caminos, puentes en todos los ríos, cómodos locales de escuelas, casas consitoriales, cárceles, cementerios bien cercados, iglesias y casas curales reparadas, hospitales, luz eléctrica, acueductos, innumerables fábricas, in-

genios de azúcar montados a la moderna, trilladoras de café, tierras bien cultivadas, etc. Todo esto es el fruto de la paz y de una renta que moraliza al pueblo y produce con qué atender a los gastos que exige el progreso.

El clima de Supía es malo, a juzgar por el color de los habitantes, especialmente de los niños. Entre esos habitantes son numerosos los negros, mestizos y mulatos, y entre éstos no son pocos los rubios, pasudos, que hacen pensar en que hasta en esto se siente la influencia de los empleados extranjeros de las minas.

La iglesia, de ladrillo, es de grandes dimensiones y de bonito aspecto, de pisos de madera fina, trabajada con buen gusto, pero aún no está concluída, pues le faltan el frontis y la torre. Para levantar este bello templo y paramentario contribuyeron con excepcional largueza don Bartolomé Chaves y sus cuatro hermanas.

Antes de llegar al poblado se pasa por un buen puente la quebrada Grande, de regular caudal, y de allí se sigue por camellón, bien conservado y bordeado de casitas con huertos, hasta la plaza.

La oficina Telegráfica es repetidora y tiene anexa la de Correos. La sirven un Jefe, con $ 45 de sueldo; dos Ayudantes, a $ 40; otro, con $ 28, y un Cartero, con $ 5. El año pasado se transmitieron 2,105 telegrama porteados, por valor de $ 385-13, y 465 oficiales; y se recibieron 1,635 de los primeros y 714 de los segundos. En el mismo año se vendieron $ 48-41 en especies postales. Fue habilitada la oficina para giros el 1.° de marzo último, y de entonces a acá se han expedido 8.

En 1870 tenía Supía 3,000 habitantes (1).

Los vecinos de la población se sublevaron en 1854 en favor de la dictadura de Melo, comandados por Laureano Urrego.

A la salida de la población, por camellón menos bien habitado y conservado que el de la entrada, se tropieza con el río Supía, llamado Sopía al tiempo de la Conquista, de abundante caudal y buen puente, y de allí se asciende en pocos minutos y suave pendiente al caserío del Guamal, donde el valle es algo más elevado. Forman el poblado bastantes casas o ranchos pajizos, construídos con guadua y cañabrava y habitados casi exclusivamente por negros y mulatos; con iglesia de cal y canto y teja de barro, levantada en época antigua; con plaza amplia, bien delineada, que más parece un potrero, y con huertos y árboles frutales. La calle principal tenía lodazales tan profundos, que la cercaron y había que dar una vuelta. Encontré cerrada la iglesia, y por lo que se ve por su atriecito y su puerta, parece que no se la abre con frecuencia. Hay una Escuela alternada con 20 niños y 22 niñas.

A la salida se ve un cementerio bien cercado, con diminuta y triste capilla y lujosos monumentos bajo techo, en que reposan los restos del benefactor de Supía, don Bartolomé Chaves, y de miembros de la distinguida familia La Roche. Tiene ese cementerio el defecto de estar como a 1 kilómetro de distancia de Supía.

De allí se sube en una hora a una ancha estribación de la Cordillera Occidental, de regular elevación, donde hay una quiebra o moderada depresión que sirve de asiento al populoso caserío de Quiebralomo, sin capilla, con un espacio irregular, que hace las veces de plaza. La propiedad está allí muy cultivada y pertenece a la comunidad indígena; las casas son generalmente pajizas y de buena apariencia, y edi-

(1) El censo de 1918 le da 6,284 habitantes.

ficadas todas sin guardar la menor simetría; la mayoría de los habitantes se compone de mestizos e indios ya civilizados. Hay dos Escuelas rurales, pero por ser sábado no encontré a los Maestros, ni quién me suministrara el dato de los niños que concurren a ellas.

De esa cuchilla se domina, a poca distancia, el pueblecito de San Lorenzo, en valle ameno y angosto y bien cultivado, formado por el río Supía en la parte alta de su corriente, en la desembocadura del San Lorenzo en él. El poblado se compone de una larga y ancha calle recta, de casas pajizas y de una capilla.

Como 2 kilómetros adelante está Ríosucio, en una meseta poco elevada, a 1,811 metros sobre el nivel del mar, con 19 grados de temperatura, al pie del cerro rocalloso llamado Ingrumá.

Es población extensa, con calles no todas rectas, cuyo trazado rectificó, en lo posible, don Juan Federico Bayer; la anchura de las calles es la común de todas las poblaciones del país, algunas llanas y otras bastante pendientes, y muchas de ellas con aceras de losas chicas de granito, bien labradas, en forma y tamaño de adobes. En la misma forma está embaldosado casi todo el atrio de la parroquial, que ocupa toda la acera superior de la plaza.

Hay en la población no pocas casas de buena apariencia y muchas pajizas aun en las plazas y en las calles principales. Las plazas son amplias, sin empedrar; en una de ellas está la iglesia parroquial, y hay ocho casas de dos pisos y buena pila; en la otra, que es más llana, llamada de La Candelaria, se construye un bonito templo, y hay once casas de dos pisos y en el centro jardín espacioso y bien cuidado, con fuente en uno de sus ángulos, bancas y cerca de alambre. Estas plazas están a unos cien metros de distancia entre sí.

La iglesia parroquial, dedicada a San Sebastián, es de regular tamaño, pavimento de ladrillo, con tres buenos altares de material, pocas pero buenas estatuas, sin bancas; con bastantes reclinatarios y de aspecto antiguo. En la torre, no desairada, hay reloj público.

La iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria será bastante espaciosa, tiene ya construído de ladrillo un bonito frontis con dos elegantes torres, y los muros y las columnas que marcarán las tres naves, a la altura que debe tener el cuerpo de esta notable obra arquitectónica.

El presbítero José Joaquín Hoyos reconstruyó el templo de San Sebastián y dio principio al de la Candelaria. La primitiva iglesia parroquial estaba donde está hoy la Escuela de niñas, en la acera de enfrente a la actual, esquina noroeste.

Hay además iglesias en los Corregimientos de Bonafont, San Lorenzo y Rosario, y una capilla en el cementerio.

Los únicos datos que pude obtener sobre la fundación de Ríosucio en un día que permanecí allí, fueron éstos:

San Sebastián de Quiebralomo viene figurando en la historia desde la primera época de la Colonia, porque los españoles encontraron oro allí, y para elaborar las minas trajeron negros e indios prácticos de Caloto y de Barbacoas, respectivamente.

El 27 de enero de 1728 se estableció el Curato del Real de minas de San Sebastián de Quiebralomo, y desde el 16 de febrero de 1709 figuraba ya como Curato Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña.

En 1722 pretendió el Cura doctrinero, presbítero León de la Peña, trasladar el poblado indígena de La Montaña al lugar en que está hoy Ríosucio, al pie del cerro de Ingrumá (*roca dura* en la lengua del país);

pero se opusieron a ello hasta declararse casi en franca rebelión los indios de Cañamomo y Lomaprieta, de manera que el Gobierno de Santafé tuvo que enviar un comisionado especial a dirimir las diferencias. Entonces estos Curatos dependían de Anserma.

El 12 de junio de 1812 el Provisor y Vicario General del Obispado concedió licencia desde Cali para hacer aquella traslación.

En 1814 el Cura de Quiebralomo, doctor José Bonifacio de Bonafont, y el de La Montaña, presbítero José Ramón Bueno, empezaron a conferenciar con el objeto de formar una sola población de las dos que administraban, y encontraron tántos tropiezos, nacidos en parte de la conducta que observaba el Padre Bonafont como decidido partidario de la independencia en lo eclesiástico y en lo civil, que sólo el 7 de agosto de 1819 (fecha que los vecinos consideran como la de fundación de Ríosucio) pudieron realizar su proyecto, y para ello empezaron por derribar las iglesias que había en los dos caseríos. El nuevo asiento lo dividieron equitativamente, demarcaron las dos plazas a una cuadra de distancia la una de la otra, y empezaron a construír en ellas sendas iglesias para las dos parroquias, conservando a cada una de ellas la advocación que tenía. Quedaron dos jurisdicciones en lo civil y en lo eclesiástico, y el poblado en conjunto comenzó a llamarse Ríosucio. Mientras este estado de cosas subsistió, la rivalidad entre las dos secciones, que no ha desaparecido del todo, ocasionó graves dificultades a las autoridades.

Al concederse la traslación de las iglesias parroquiales se dispuso que el lugar que ocupaba la iglesia de La Montaña se dejara amurallado y se colocara en él una cruz, para que en ningún tiempo se convirtiera en lugar profano; y además se prohibió sepultar cadáveres en las iglesias que se construyeran, y se mandó construír cementerios.

El Ejecutivo Nacional decretó el 17 de mayo de 1846 que los Distritos parroquiales de Quiebralomo y La Montaña formaran uno solo con el nombre de Distrito parroquial de Ríosucio, y le señaló límites. El Gobernador del Cauca dispuso que ese decreto empezara a regir el 1.° de julio siguiente.

Por su parte el Obispo de Popayán, señor Caicedo y Cuero, dispuso el 30 del mismo julio que aquellas dos parroquias formaran una sola con el nombre de Ríosucio, y para ello tuvo en cuenta que desde diciembre de 1845 había muerto el Cura doctor Bonafont, sacerdote de grandes méritos por su virtudes, saber y patriotismo, y mandó que la nueva parroquia quedara a cargo del "presbítero Manuel Velasco, que hasta la fecha ha estado encargado de este Curato con este carácter de la de Quiebralomo." El 31 del mismo mes de julio se abrieron los nuevos libros parroquiales por haberse refundido ya las dos parroquias.

Los anteriores libros parroquiales se perdieron cuando el comandante de las tropas realistas, Hermenegildo Mendiburt, entró a aquel lugar, y tuvo que huír el Padre Bonafont.

Dice la tradición que el nombre que tenía la población fue confirmado por el Presidente de la República y por el Obispo de la Diócesis y que le fue dado porque al riecito cercano—que antes se llamaba Imurrá—lo bautizó Riosucio el conquistador Juan de Badillo por haberlo encontrado turbio a causa de derrumbamientos en la cuchilla de Ibá.

Pero los habitantes de aquella próspera población no se conforman con nombre tan prosaico, y por eso han conseguido que se cambie tántas veces que solo la República le lleva ventaja en ese sentido: en documentos oficiales de la Notaría se ve que de diciembre de 1856 a no-

viembre de 1857 se llamó Distrito parroquial de Bolívar, y que después siguió llamándose Distrito parroquial de Ríosucio; la Legislatura del Cauca le cambió el nombre en 1866 por el de Polonia, en recuerdo del combate que se dio en el lugar de este nombre, en el cual fueron derrotados los revolucionarios, entre quienes había bastantes vecinos de Ríosucio; no sé si esa disposición fue derogada oficialmente o si le sucedió al nuevo bautizo lo que a otros oficiales que se han hecho entre nosotros, que no fue aceptado por el público; lo cierto es que siguió llamándose como antes, hasta que la Asamblea de Caldas, en 1916, por Ordenanza número 20, de 8 de abril, mandó que se llamara Hispania; pero vino la Asamblea del presente año, y por Ordenanza número 20, de 21 de abril, derogó la anterior, y esto con gran sentimiento de muchos de los vecinos.

El presbítero don Gonzalo Uribe, tan virtuoso como instruído y estudioso, tiene preparado un interesante libro con noticias biográficas de todos los colombianos que desde la Colonia han sido elevados a la categoría de Obispos o Arzobispos, y se ocupa en recoger datos que puedan interesar a la historia eclesiástica y civil del país. El tuvo la amabilidad de facilitarme la lista de los Curas que ha tenido Ríosucio; de ella tomo los nombres de los principales.

De Quiebralomo fueron Curas propios o Excusadores los siguientes presbíteros:

Andrés Salcedo, de enero de 1728 a julio de 1743.
Diego José de Ayala, de agosto de 1743 a diciembre de 1780.
Fray Nicolás Polanco, de febrero de 1780 a febrero de 1781.
Nicolás Becerra, de febrero de 1781 a enero de 1784.
Maestro José Joaquín Pinzón, de enero de 1784 a marzo de 1792.
José de Torres y Jaramillo, de marzo de 1792 a febrero de 1797.
José Joaquín Fernández, de septiembre de 1797 a mayo de 1808.
Pedro José Copete, de julio de 1808 a agosto de 1809.
José Ramón Bueno, de enero de 1809 a marzo de 1819.
Doctor José Bonifacio Bonafont, de enero de 1819 a marzo de 1823, encargado en su carácter de Cura de La Montaña, y también lo estuvo en 1829.

Francisco de P. Sáenz, de abril de 1823 a marzo de 1825.
Alejandro del Castillo, de marzo de 1825 a octubre de 1827.
Tomás Francisco de Villegas, de octubre de 1827 a febrero de 1829.
Manuel María Velasco, de mayo de 1829 a octubre de 1845.

De La Montaña:

Doctor Salvador Bermúdez y Becerra, de 16 de febrero de 1709 a mayo de 1716.
Bernardo Cataño Ponce de León, de mayo de 1718 a septiembre de 1772.
Ignacio Montaño Benítez, de junio de 1773 a agosto de 1775.
Pedro Delaviña, de agosto de 1775 a mayo de 1803.
Joaquín Fernández, de junio de 1803 a enero de 1806.
Pedro José Copete, de febrero de 1806 a octubre de 1809.
José Ramón Bueno, Cura de Quiebralomo y encargado en diciembre de 1809 a agosto de 1814.
Doctor José Bonifacio Bonafont, de septiembre de 1814 a diciembre de 1845.

De Ríosucio, unidas ya las dos parroquias:

Manuel María Velasco, de diciembre 1845 a diciembre de 1886.

José Joaquín Hoyos, de diciembre de 1866 como Excusador de Velasco, hasta el 15 de agosto de 1870, que murió éste, y después como Cura propio hasta 1892, que fue nombrado Cura de Guacarí y Canónigo de la Catedral de Popayán. No aceptó la canonjía y murió en agosto de 1910.

Francisco Martín Henao, de junio de 1893 a octubre de 1895.

Víctor Bonilla, de octubre de 1895 a agosto de 1896.

Clímaco Antonio Gallón, de agosto de 1896 a abril de 1904.

Francisco Botero, de abril a agosto de 1904.

Rafael A. Ramírez, de agosto de 1904 a agosto de 1909.

Gonzalo Uribe, actual Cura, desde el 24 de agosto de 1909.

Durante el régimen federal Ríosucio hizo parte del Municipio y del Circuito Judicial de que era capital Toro, en el valle del Cauca. En 1875, por ley de aquel Estado, se trasladó la cabecera a Ríosucio La Ley 102 de 1890 segregó algunos Distritos del Círculo Judicial de Toro, y dispuso que los demás formaran la Provincia de Marmato, con capital Ríosucio. La Ley 105 de 1892 armonizó la división política con la judicial, disponiendo que el Circuito de Marmato se compusiera de los Municipios que formaban la Provincia, con la misma capital. En Ríosucio había un solo Juzgado, y en 1888 se creó el 2.°, el cual fue eleminado por Decreto legislativo número 298 de 1908, y restablecido por la Ley 23 de 1912, la cual dispuso que el Circuito Judicial llevara el nombre de su capital en lugar del de Marmato; y lo agregó al Distrito Judicial de Manizales, que había sido creado por Ley número 113 de 1896. De 1910 en adelante se segregaron del Circuito algunos Distritos de antigua y nueva creación, y se erigieron los Circuitos de Anserma y Santuario.

La Oficina Telegráfica fue establecida en agosto de 1887, a cargo del señor Luis de Cock; tiene hoy un Jefe, con $ 40 de sueldo; un Ayudante, con $ 30; un Cartero, con $ 8, y la partida de $ 2-50 para alumbrado. El local tiene departamento separado para la Administración de Correos y cuesta $ 8. En 1916 se transmitieron 8,064 despachos porteados, por valor de $ 1,584-35, y 1,515 oficiales, y se recibieron 7,929 de los primeros y 1,440 de los segundos. No hubo cables.

El Correo se separó del Telégrafo en febrero de 1914; está servido por un Administrador, con $ 25 de sueldo, y por un Ayudante, con $ 15, y tiene $ 1 para gastos de escritorio. En 1916 se emitieron 288 giros, por valor de $ 3,598-30, que produjeron $ 106-45 de derechos, y se vendieron $ 266-12 en especies postales.

En 1910 introdujeron una imprenta los señores Juan Francisco García, Nicanor Salazar, Luis Jiménez y Carlos Cuesta, y el 23 de mayo de ese año empezó a publicarse *La Opinión*, bajo la dirección del señor Rafael Angel Cuesta. Este periódico se publica todavía como semanario, y lo redacta el señor Clemente Díaz. Hay otro órgano oficial del Municipio, y otras dos publicaciones que no conocí. En 1894 hubo un periódico de vida efímera llamado *El Indicador*, redactado por el señor Rodolfo Velasco.

El alumbrado eléctrico, bueno para ser negocio de particulares, se inauguró el 23 de junio de 1914, en virtud de autorización concedida por el Concejo, por el término de diez años, al señor Bartolomé de la Roche, sin compromiso de ninguna de las dos partes. En las plazas y en las calles hay 124 lámparas de 16, 50, 100 y 400 bujías, que pagan

mensualmente a $ 0-30, $ 0-50, $ 1 y $ 2, respectivamente; en las escuelas y demás edificios públicos, 16 focos de 16 bujías, a $ 0-30; en el hospital, un gran foco gratuito; en la iglesia, 64 de 20 bujías, por los cuales se paga por todo $ 10; y entre los particulares hay colocados 462 de 16 bujías, a $ 0-30. Por exceso en el número de bujías se paga a centavo por cada una. Los cables de la luz no van sobre postes en la calle.

El Hospital está en reconstrucción, y ha sido costeado con limosnas de los vecinos, quienes han formado una junta que lo maneje. Ahora se sostienen 15 enfermos. No hay botiquín, ni instrumental, ni departamento de pensionados. Se está construyendo una capillita para los enfermos.

La cabecera es surtida de agua por cuatro acueductos, de los cuales sólo uno pertenece al Distrito. Los particulares pagan a $ 0-30 mensuales por el agua que llevan a sus propias casas las cañerías y nada por la apertura y reparación de éstas. El agua del acueducto del Municipio alimenta 10 fuentes públicas y no se vende a particulares.

Hay una trilladora de café movida por energía eléctrica; varias carboneras y caleras, y se explotan las siguientes fuentes saladas: San Isidro, La Silesia, Zaragoza, Trujillo, Guacamayero y Cantillo, que producen sal de buena calidad; y Mogán, Quinimá, Supíabarranca, La Candelaria y Muela, que producen sal para ganados.

El Municipio tiene estas propiedades:

I. Una casa alta en construcción, comprada por $ 8,000, pero aún no se ha otorgado la escritura. Ese edificio será destinado a casa consistorial porque el que prestaba ese servicio, de dos pisos también, pertenecía en parte al Departamento, y el Distrito le vendió el derecho que él tenía por $ 4,000;

II. Buena casa de dos pisos, en que está el Colegio de varones;

III. Otra, en que funciona la Escuela de varones;

IV. La de dos pisos de la Escuela de niñas;

V. Matadero público, de malísimas condiciones;

VI. Coso;

VII. Un galpón o fábrica de teja y ladrillo;

VIII. Casa para la Inspección en un Corregimiento, y

IX. Diez y nueve casitas para Escuelas rurales.

La instrucción pública, costeada por el Departamento, está representada así:

I. Colegio oficial de varones, con estos empleados y dotaciones: Rector, $ 70; Vicerrector, $ 50; Prefecto, $ 40; cuatro Profesores, a $ 15, y uno más, con $ 10; matrículas, 57. Este Colegio se estableció en 1904;

II. Colegio oficial de señoritas: Directora, $ 55; Subdirectora, $ 40; Celadora Profesora, $ 35; Profesora de corte y costura, $ 10; matrículas, 55. Este Colegio está a cargo de Hermanas de la Caridad vicentinas en casa buena como para vivienda de familia numerosa, pero demasiado estrecha para una comunidad y un colegio, por lo cual las Hermanas no pueden dar a éste el ensanche y desarrollo que ellas acostumbran con gran tino en establecimientos de esa clase; sin embargo, tienen allí buena capilla, y todo revela orden y método;

III. Escuela urbana de varones: Director, $ 50; siete Maestros, a $ 40; matrículas, 458;

IV. Escuela urbana de niñas, con una Directora y siete Maestras, a $ 20; matrículas, 419;

V. Escuela nocturna urbana, con dos Maestros, a $ 10, y 85 asistentes;

VI. Escuela nocturna del Corregimiento de Quiebralomo, con un Maestro, $ 6, y 40 matrículas, y

VII. Cuatro Escuelas rurales de varones, cuatro de mujeres y doce alternadas, con 732 niños y 594 niñas.

Los educandos son 2,440.

El censo de 1870 daba al Distrito 5,689 habitantes; 11,748 el de 1905; el de 1912 le da 15,723 (1).

La propiedad raíz se avalúa en $ 130,000, lo cual es extraordinariamente bajo, y eso se debe a que apenas se avaluó lo que está gravado con impuesto, y a que se tuvo buen cuidado de no incluír muchísimas de las propiedades para evitar el pago y de dar precio bajo a las incluídas. Prestan servicio 14 Agentes de Policía del Departamento y 4 del Distrito; de ellos sólo 9 de los primeros uniformados. El presupuesto de rentas comunes está calculado en $ 11,262-80, y el de instrucción pública en $ 1,791. El día que estuve tomando nota había $ 4,000 en la caja de la Tesorería. Se beneficia ganado todos los días, y del mayor son por término medio 121. Del menor deben de ser por lo menos 200, porque el impuesto que paga, a razón de $ 1 cada cabeza, está rematado por $ 180 mensuales.

El Municipio subvenciona con $ 480 anuales una banda particular de música, bien organizada.

Hay una Sociedad cooperativa con personería jurídica, con reglamentación bancaria, dividida en acciones de $ 1 y $ 10; su capital es de $ 30,000, y tiene $ 1,153 de reserva.

Según datos oficiales, hay en el Distrito 5,670 cabezas de ganado vacuno, 2,350 del caballar, 260 del mular, 495 del cabrío, 2,000 del lanar, 11 del asnal y 6,000 cerdos; 360,100 cafetos en producción y 430,000 menores de tres años; 150,000 árboles de cacao; 59 plantaciones de tabaco, con 95,960 matas; y se producen al año 23,250 arrobas de tabaco, 11,200 de frisoles, 10,120 de panela y 4,538 de arroz.

En esta región del Departamento de Caldas han tenido el acierto de escalonar los mercados de las diferentes poblaciones de manera que los negociantes en ellos pueden pasar de uno a otro y establecer un benéfico intercambio de productos de los diferentes climas. El mercado de Ríosucio se celebra los días miércoles y sábado, éste muy concurrido y abastecido. Hay una feria semanal de ganados, en la cual paga impuesto de 10 centavos el ganado mayor, y de 5 el menor, y otra semestral, en que no se paga impuesto y se presentan a la venta hasta 1,000 reses.

En el salón del Concejo encontré muchos cuadros en que se pretende representar a personajes de la historia; son verdaderos mamarrachos que debieran quemarse, aunque sólo fuera para que se olvide la afición de ciertas gentes de Ríosucio a embadurnar lienzos.

Asistí a una procesión religiosa concurridísima, en la cual estaban todas las Escuelas, y me llamó grandemente la atención el orden que en ella había; los dos sexos marchaban en filas y grupos separados, cada uno por una zona diferente de la calle, sin necesidad de intervención de la policía.

(1) El censo de 1918 le da 18,300 habitantes sin contar el 5 por 100 adicional.

En los archivos de aquella población hay constancia de dos hechos de que debe tomar nota la historia : el Cabildo y los vecinos se pronunciaron en 1828 por la dictadura de Bolívar, y el 8 de julio de 1860 desconocieron oficialmente el Gobierno del General Mosquera en el Estado del Cauca.

El 17 de enero de 1841 el Coronel legitimista Juan María Gómez derrotó aquí a la columna revolucionaria que comandaba el Coronel Salvador Córdoba.

Por Ley 17 de 1905 se creó el Departamento de Caldas, y para formarlo fueron segregados de el del Cauca los Municipios de Ríosucio, Anserma y Supía entre otros, y desde entonces empezó a hacerse efectivo en ellos el impuesto predial y el de degüello de ganado.

Al hablar de cualquiera de los Distritos de esta región, que es la que mayor y más constante y merecida fama ha tenido en Colombia como rica en minas, no puede prescindirse de hacer referencia a su riqueza aurífera. Pocos datos tengo y ningunos libros aquí para consultarlos, y por otra parte mis conocimientos en estos asuntos son nulos. Por eso serán muy deficientes las noticias que de ellos dé. Para esto me refiero en conjunto a lo que en época pasada fue Provincia de Toro y después de Supía, de Marmato y por último de Ríosucio.

Según los cronistas, los conquistadores encontraron que los indios explotaban minas en Marmato. Pedro Cieza de León, que fue de los conquistadores, habla de la gran riqueza mineral de esta región.

Don Francisco Guillén Chaparro encomia en 1583 la gran riqueza de Quiebralomo y Marmato.

El predicador agustino fray Jerónimo Escobar escribió en 1582 que Anserma era la region más rica en minas de toda la Provincia de Popayán.

Una de las crónicas dice que Quiebralomo estaba muy poblado y que allí se sacaba grandísima cantidad de oro desde hacía treinta años, que a dos leguas había otras minas, y agrega :

"Más abajo de estas minas, en que también se saca oro más bajo de ley, y a un tiro de arcabuz de este cerro de Marmato, hay otro cerro asímismo muy alto que se saca oro de él por socavones, que así los tenían hechos los naturales cuando los españoles entraron," que por allí mismo hay otras minas de oro llamadas Picara, Mapura y Guacaica, y que en el cerro de Quiebralomo las hay de azogue.

Los principales descubrimientos de minas en Supía, Gavia y Quiebralomo se hicieron en 1717, 1783 y 1789, respectivamente. De las de Quiebralomo, decía Humboldt, que son "sumamente ricas."

Don Angel Díaz, enviado por el Rey de España en comisión a Supía, y quien tuvo parte en la mina de Echandía, decía en 1808 que la riqueza mineral de ese territorio podía hacer la felicidad del Virreinato.

En 1825 el Gobierno del General Santantader arrendó, por autorización que le dio el Congreso de 1823, las minas de Marmato y Supía a la Casa inglesa de B. A. Goldsmith & Compañía, por cincuenta años, prorrogables por veinticinco más. Los arrendatarios debían pagar el 3 por 100 anual del valor de la estimación de las minas, el 8 por 100 del producto líquido y $ 2,000 por año, "sin perjuicio de satisfacer los quintos." Esas minas estaban abandonadas desde el tiempo de la Independencia.

La Compañía tenía ya minas en la región, que había comprado a particulares, y por cuenta de otra Compañía inglesa que también tenía

trabajos allí, vino por aquel tiempo Boussigault, y mejoró notablemente la explotación, que antes era muy rudimentaria, hasta 1830, que se ausentó.

Las minas entregadas por el comisionado del Gobierno a los contratistas fueron 19.

A. B. A. Goldsmidth & Compañía sucedieron en el contrato Powles, Illinworth Wills & Compañía; a éstos, Colombian Mining Assosiation; a éstos, Powles Brothers & Compañía; a éstos, Mariquita Limited; a éstos, Mariquita and Nueva Granada Mining & Compañía; esta última Compañía quebró, y por remate adquirió las minas Percy Brandon, con quien se hizo en 1871 un nuevo contrato en que se prorrogó éste por los veinticinco años de que había el primitivo, y a este contratista le sucedió The Westen Anderllining Company Limited. Por este segundo contrato se convino en que por el arrendamiento se debían pagar $ 8,000 anuales.

Durante la época del contrato, particulares descubrieron y explotaron en la misma región varias minas, y los herederos de la señora Ana de Castro demandaron a la Nación porque había arrendado algunas minas que habían sido de propiedad de esta señora. La Corte Suprema condenó a la Nación a devolver a dichos herederos las minas cuando terminara el contrato, y a rendirles cuentas de los productos. La misma Corte dictó sentencia en que declaró que la última Compañía no tenía derecho a explotar ciertas minas después de caducado el contrato al vencimiento de los setenta y cinco años.

Terminado este contrato, el Ministro de Hacienda y Tesoro de la Administración Reyes, doctor Pedro Antonio Molina, celebró uno con el General Alfredo Vásquez Cobo, el 12 de mayo de 1905, por el cual le dio en arrendamiento, por veinte años, a $ 16,000 anuales, las minas de oro y plata de propiedad de la Nación situadas en los Distritos de Ríosucio, Sanclemente, Apía, Ansermaviejo, Supía, Nazaret y Marmato, de las cuales enumera 21 el contrato, y también quedaron incluídas en el arrendamiento las que el contratista recuperara de las que se hallaban en el área de las minas de la Nación.

Posteriormente el doctor Clímaco Calderón, como Ministro de Hacienda y Tesoro de la misma Administración Reyes, le otorgó escritura de propiedad al General Vásquez Cobo por la cuarta parte de las minas que la Corte Suprema de Justicia mandó entregar a éste, como reivindicadas por él, en virtud de juicio de lanzamiento contra la antigua Compañía extranjera arrendataria. Esto, junto con su contrato, lo traspasó el General Vásquez Cobo a O. W. Syndicate Limited, el 28 de noviembre de 1907 por $ 300,000 oro, con aprobación del Gobierno. Estos cesionarios lo cedieron a su vez a The Colombian Mining and Explotation Company Limited. Conocedores de esos asuntos temen que cuando termine el actual contrato se le presenten muy graves dificultades a la Nación, tal vez con intervenciones diplomáticas, por la forma en que estas operaciones se han hecho, pues los contratistas se llaman dueños de lo mandado entregar por la Corte Suprema, que es lo más rico de aquella región minera.

El 9 de mayo de 1908 don Baldomero Sanín Cano, como encargado del Ministerio de Hacienda y Tesoro, convino en reformar el contrato, prorrogándolo por otros veinte años, al mismo precio, sin obtener ventaja alguna para la Nación, agregándole que quedaban incluídas en el arrendamiento "todas las demás minas que existan o se descubran en dicha Provincia" (la de Marmato).

El contrato, especialmente por esta adición, ha levantado grita terrible en todos aquellos Distritos y ha dado motivo a numerosos pleitos y reclamaciones.

La mina de Vendecabezas, en los declives de Quiebralomo, a menos de dos kilómetros de Ríosucio, y que es la que tiene planta eléctrica que suministra el alumbrado de la población, es de propiedad de los señores de La Roche, quienes formaron una sociedad en Medellín, dividiéndola en 1,000 acciones apreciadas a $ 3,000 oro cada una. Es mina de veta, de muy antigua explotación; ahora produce unos $ 1,500 mensuales el mes que menos, pero ha habido algunos de $ 15,000. Tiene fundición de oro y de hierro, cuatro molinos, establecimiento de cianuración y caminos con paralelas de madera para el transporte de minerales. En tiempos anteriores hubo meses de producir muchas arrobas de oro.

La mina de Gavia, de las más antiguas, y que fue de propiedad de don Bartolomé Chaves, pertenece ahora a la familia de La Roche. Es de veta y de topes, y está produciendo en los últimos meses, según informes de interesados en ella, de $ 15,000 a $ 20,000 oro mensuales, pero en otros no ha producido nada. Tiene fundición y montaje californiano de diez pisones.

La de Echandía se compone de las antiguas minas de Loaisa y Chaburquía: perteneció desde la última mitad del siglo pasado a don Bartolomé Chaves y a sus cuatro hermanas, por herencia de su padre. Aunque esta mina fue explotada de manera casi rudimentaria en su amalgamación y molinos de madera y no se emplearon en ella métodos modernos, produjo muchísimo, y el señor Chaves llegó a ser uno de los más fuertes capitalistas del país.

En la revolución de 1876 el Gobierno del Cauca impuso al señor Chaves una fuerte contribución, que él se resistió a pagar, y con tal motivo le expropiaron la mina y la entregaron a una Compañía que formaron ciertos personajes de Bogotá y del Cauca. Esa Compañía procedió en la explotación como quien trata de aprovecharse de una propiedad que hay que devolver a los pocos días, sin preocuparse más que de sacarle el mayor fruto posible. Ya casi arruinada, el Gobierno la puso en licitación, y el señor Chaves la recuperó rematándola y la entregó a don Carlos Greiffeistein para que volviera a montarla y la beneficiara, mediante un porcentaje. Allí adquirió el digno caballero alemán el muy crecido capital que legó a sus hijos.

Al capital del señor Chaves le sucedió en la última revolución lo que a otros muchos, pues lo dedicó a hacer operaciones, aun las fuertes reservas que tenía en bancos de Londres, y el oro se convirtió en billetes que se depreciaban de día en día.

La mina estaba dividida en 24 acciones, de las cuales eran 12 de don Bartolomé y las otras 12 de sus hermanas. En los últimos años de su vida el señor Chaves vendió sus 12 acciones a su sobrino don Joaquín Cruz, quien tenía ya 6 como hijo y heredero de una de las accionistas y 3 por compra a otra. Las 3 acciones restantes pertenecen a una hermana del señor Cruz.

Una compañía formada por acreedores que el señor Cruz tenía en Medellín se hizo dueña de 16 de las acciones de éste, tomándolas en pago de la deuda, que ascendía a $ 160,000 oro, y las 5 restantes se van a rematar en pública subasta.

Se calcula que la mina vale hoy alrededor de medio millón de pesos oro. La nueva compañía está remontándola conforme a los adelantos modernos.

ANSERMA

Ríosucio, julio 18 de 1917

Ayer salí para Anserma por la vía de Batero. En un cuarto de hora se baja por mal camino, bastante pendiente, a un río chico llamado Ríosucio, al cual dan algunos el nombre de río de los Quingos, y se pasa por pobre puente. De allí se sube en media hora al alto de Las Cruces y en otra media se baja a Batero, todo por vía igualmente descuidada y en mal estado.

Batero es un cono rocalloso, muy escarpado y agudo, que se eleva a grande altura sobre las colinas vecinas. Al pie de él se extiende una larga y angosta ladera bastante inclinada y feraz, llena de cultivos y de casas pajizas regadas en toda ella. Allí se dio hace cuarenta años, en 1877, el combate en que las fuerzas caucanas derrotaron a las antioqueñas.

Pasada una quebrada, sin puente, del nombre del cerro, se sube media hora por camino en regular estado y de suave pendiente a una cuchilla donde hay bastantes casitas, en lugar llamado Miracampo. Hay allí cementerio a medio cercar, con capilla tan chica que parece de muñecas, y Escuela alternada con 55 niños y 65 niñas matriculados. Este y Batero hacen parte del Municipio de Nazaret, del Departamento de Caldas. En pocos minutos se desciende a la quebrada de Quinchía; pasada por puente, se sube media hora a la población de este nombre, cabecera del Distrito de Nazaret.

A partir de Miracampo los terrenos están divididos en pequeños predios, muy cultivados y poblados, y por todas partes, al frente y a los lados de las casitas se había arreglado la vía por los vecinos, desmontándola y tapando los malos pasos y aun barriéndola a trechos, porque ese día debía pasar por allí de visita a Quinchía, donde le preparaban una velada literaria, el presbítero Francisco Martín Henao, antiguo Cura de Ríosucio y hoy de Guarne (en Antioquia). Los niños de las escuelas estaban endomingados y tenían banderolas para saludar al notable orador e ilustrado sacerdote.

Pocos son los datos que tengo de Quinchía, porque sólo me demoré allí una hora, y no encontré entre las autoridades mayor voluntad en suministrarme los muy pocos que tenían. Forman el Distrito de Nazaret los caseríos de Guática, Sanclemente y Quinchía. Cuando se creó fue su cabecera el primero, más tarde pasó al segundo, pronto volvió a Guática, y desde 1912 está en Quinchía, que es el mayor y más importante de los tres poblados, pues tiene calles bien delineadas aunque sin empedrar, plaza y una plazuela; bastantes casas, algunas de ellas buenas, en su mayor número pajizas, y todas de reciente construcción, e iglesia de muy regular aspecto. Hay allí Oficina de Notaría y Registro, establecida el 1.º de junio de 1915, y Administración de Correos Nacionales, pero se carece de la de Telégrafos; una Escuela de varones con ciento cinco matrículas y otra de niñas con ciento veintitrés. Esta tiene local propio avaluado en $ 400, y para la otra se empieza la construcción de uno.

Se explotan en el territorio del Distrito más de veinte salinas, cuyos productos dieron a Anserma el nombre que tiene. Se encuentra mucho carbón mineral, y el Municipio es dueño de la mitad de uno de los yacimientos. También son de su propiedad la casa consistorial y chicos locales en que están las Inspectorías de los Corregimientos y las Escuelas rurales.

El censo de 1912, del cual se conserva un ejemplar original en la Alcaldía del Distrito, da a éste 9,672 habitantes, pero documentos autorizados provenientes de la capital del Departamento le dan 14,563 (1). El presupuesto de rentas asciende a $ 6,327-80, y el consumo de ganado es 27 cabezas del mayor y 132 del menor, por mes. El clima no debe ser muy bueno cuando en los primeros cinco meses del presente año el movimiento de población fue de 112 nacimientos y 72 defunciones.

Los vecinos están dando pasos para establecer alumbrado eléctrico.

No hace muchos años que estas regiones estaban pobladas casi exclusivamente por indios que vegetaban en lastimoso abandono. Hoy, gracias a la invasión antioqueña, todas las tierras están cultivándose, y los antiguos pobladores en lugar de perder sus predios y convertirse en siervos mejoran de día en día y son hoy agricultores acomodados y ciudadanos que conocen sus derechos y gozan de ellos. El cruzamiento, el ejemplo y la nueva vida que llevan va mejorando la raza rápidamente.

Quinchía está casi al pie del celebrado y escarpado cerro de Gobia. De allí se desciende, en hora y media, por camino descuidado y por entre terrenos poco cultivados y poblados, especialmente en la parte baja, a la gran quebrada Opiramá; pasada ésta por entre el agua y con peligro, pues no hay puente, se emprende una suave subida de unas dos leguas, por terrenos poco poblados y cultivados, hasta llegar al espinazo de un gran contrafuerte de la Cordillera Occidental, y se pasa por subida cómoda, en pocos minutos, a un ramal que viene a ser como el frente u origen del valle de Anserma. A poco más de un kilómetro, a unas seis leguas de distancia de Ríosucio y a 1,700 metros de altura sobre el nivel del mar y con temperatura de 17° (esto según las geografías, pero deben de ser 19 o 20), está la población de Anserma en una cuchilla que se desprende de un morro chato y poco elevado que surge del nacimiento del valle.

El Mariscal Jorge Robledo descubrió y conquistó este valle en 1739 y fundó la población el 15 de agosto del mismo año, con el nombre de Santa Ana de los Caballeros, en lo que antes se llamaba Valle de Guarama (los cronistas de la colonia lo llaman también Guarma y Guarima), conocido hoy con el nombre de Guarne, a unas cuatro leguas de distancia del actual poblado. Porque los indios destruyeron o amenazaban los pocos ranchos levantados por los españoles o porque la primitiva fundación hubiera sido de mera fórmula y de una manera precipitada, se pasó al asiento que hoy ocupa, pues Robledo quería que apareciera que ya había tomado posesión del territorio en nombre de Francisco Pizarro, conquistador del Perú, pues ya tenía noticia de que se acercaban las fuerzas enviadas de Cartagena en persecución de Badillo. Parece que fue el 8 de mayo de 1540 cuando trasladó la población el mismo Robledo. Se conoció con el nombre de Anserma, porque allí se encontró sal, pues *anser* en la lengua de los pobladores quería decir sal, y *ma*, tierra.

Indudablemente el Mariscal escogió este lugar, a pesar de lo abrupto y escaso del agua, porque era entonces una excelente posición militar para defenderse de los indios y aun de partidas de españoles que vinieron del Norte y del Sur, y porque estaba en lugar desde donde podía dominarse fácilmente el gran valle que se extiende al pie y comunicarse con las regiones de la montaña. El cronista Cieza de León, com-

(1) El censo de 1918 sólo le da 7,239 habitantes a Nazaret.

pañero de Robledo, dice que el lugar en que se hizo la nueva fundación era una loma no muy grande, llena de muchas y muy hermosas arboledas, de frutales así de España como de la misma tierra, y que "al pueblo no puede venir gente que primero no sea vista de la villa, y por todas partes está cercada de grandes poblaciones y muchos caciques."

Pocos años después empezó a decaer la nueva ciudad a causa de la escasez y mala calidad del agua, del mal clima y de que la población indígena disminuyó porque por el mal trato que les daban los españoles muchos indios fueron a morir en los trabajos de las cercanas minas descubiertas en Supía y Marmato, y otros huían a los bosques altos de la Cordillera Occidental o a los del Atrato. Por eso a mediados del siglo XVII se trasladó la ciudad bastante más al Sur, a no larga distancia de la de Cartago, con el nombre de Ansermanuevo.

El viejo poblado se arruinó casi completamente, pero conservó su Cura, pues el Obispo Obregón y Mena se dirigía en 1772 al Cura de Ansermaviejo. El nuevo poblado no prosperó como se ve por el pobre rancherío de que hoy se compone. A éste se trajo la custodia que regaló el Rey a Anserma, y allí fue robada.

La primitiva población conservó el nombre de Ansermaviejo hasta hace muy poco tiempo. Por allá en el año de 1840 empezó a repoblarse por iniciativa de los hermanos Jorge y Pedro Orozco, pero sólo en 1870 principió a progresar, debido a las aberturas que hacían los antioqueños para establecer dehesas al oriente y al occidente de la cuchilla, en terrenos más feraces y menos escabrosos, y al Sur, hasta el bellísimo y extenso valle plano del Rizaralda, todo abierto hoy y cubierto de grandes dehesas de pastos artificiales, pobladas de ganados de ceba. Este valle, bastante malsano, se llamaba al tiempo de la conquista Amiseca; los conquistadores lo llamaron de Santa María, y más tarde, desde la Colonia, se le llamó de Rizaralda, porque allí tuvo una hacienda el español Emilio de Rizaralde. El río que atraviesa el valle tiene el mismo nombre de éste y es uno de los mayores tributarios del Cauca: parece que es el Sopinga de que hablan los cronistas.

Después de que Robledo hizo la conquista de estas regiones marchó para España en solicitud del cargo de Gobernador de ellas. Andagoya, Gobernador de la Provincia de San Juan, pretendía que hacían parte de ésta y se presentó en Anserma, fue reconocido por el Cabildo y le cambió el nombre a la población por el de San Juan de los Caballeros. Cuando regresó Robledo se presentó en la ciudad, y como los Oficiales Reales se denegaron a entregarle los fondos, él rompió las cajas y los tomó.

El Padre agustino fray Jerónimo de Escobar, Procurador y Visitador del Obispado de Popayán, escribió una relación en 1582, en la cual dice de Anserma.

"Es y ha sido el más rico pueblo de toda la Provincia de Popayán: los indios de él cuando entraron los españoles eran muchos y grandes señores, porque sólo esta Provincia de Anserma tenía más de cuarenta mil indios, pero hanse asolado por juicio secreto de Dios, de tal suerte que no hay ochocientos indios; y como la riqueza de las minas es grande, hanse metido grandes cuadrillas de negros, y es de suerte que entre veinticuatro vecinos habrá más de mil esclavos en las minas; sacarán cada año sesenta mil pesos de oro."

En el tiempo en que escribía el Padre Escobar era Cura don Francisco de Herrero y había en Anserma un monasterio de San Francisco

con tres frailes; y agrega que la población estaba en una loma y no tenía más que una calle.

En Anserma están demarcadas las manzanas, pero de ellas no son muchas las compactamente edificadas, porque la cuchilla es muy estrecha, pues no tiene llanos más de 350 metros a lo largo, de Nordeste a Suroeste, y de 120 de ancha. El Obispo de Piedrahita, historiador de la Colonia, decía al hablar de la población: "El sitio viene a ser una calle angosta que apenas da lugar para que se dilate en una sola calle." Hacia los estremos, especialmente al Norte, se han hecho y están haciéndose grandes banqueos, muy costosos por falta de agua para remover la tierra, y así se va aumentando el plano para las edificaciones. A los lados, para las profundas cañadas que van a lo largo de la cuchilla, también hay muchas viviendas en calles extraordinariamente pendientes.

En la plaza principal, de sólo unos 3,000 metros de superficie, está la iglesia parroquial, y todas las casas son de dos pisos.

Las primitivas edificaciones debieron ser muy modestas, porque en la población no vi una sola de aquellas sólidas y cómodas que levantaban los españoles en las ciudades que formaban y habitaban por algún tiempo, ni siquiera señales de que allí hayan existido.

La iglesia, concluída por el presbítero Ismael J. Sepúlveda, Cura hace siete años, es regularmente amplia, toda ella de madera, inclusive sus económicas torres; el altar es muy modesto; carece de bancas y reclinatorios, y el pavimento y el diminuto atrio son de ladrillo.

En aquella placita no hay pila, y el vecindario se provee de agua en siete fuentes colocadas en diferentes lugares. Esas fuentes son alimentadas por un acueducto de escaso volumen, de propiedad del Municipio, quien tiene dadas en arrendamiento dos pajas a particulares, a $ 1 mensual.

La casa consistorial, el Colegio de señoritas, las Escuelas urbanas y el Hospital son los únicos edificios que tienen agua.

La población no tiene reloj público, pero en cambio hay en el centro de ella un reducidísimo parque cercado de alambre, dedicado a Ricaurte, y una columna en honor de Caldas. Además hay dos plazuelas llamadas Guacas y Santa Bárbara.

El servicio de alumbrado eléctrico es más bien malo. Fue establecido desde 1913, en virtud de contrato por diez años, sin privilegio, con una compañía particular. Hay 62 focos de 100 bujías en la plaza y en las calles, por los cuales paga el Municipio a $ 1 cada uno, y en los Colegios, Escuelas, Hospital y oficinas públicas, 15 de 32 bujías, que pagan a $ 0-60; en la iglesia hay 24 de a 16 y uno de 32, a $ 0-25; los focos tomados por particulares son 315 de 4, 8, 10 y 16 bujías, a $ 0-25, $ 0-35, $ 0-40 y $ 0-50, respectivamente. Por instalación de cada lámpara cobran $ 7. Si se toman en forma de arrendamiento se pagan de 10 bujías a $ 0-50 y de 16 a $ 0-60. Los cables no están en las calles sobre postes.

En la Alcadía no encontré datos de las propiedades del Municipio, pero algunos empleados me informaron que son éstas:

Casa consistorial de dos pisos, en que están alojadas los oficinas municipales, el Juzgado del Circuito y su Cárcel. En cambio del arrendamiento del Juzgado y la Cárcel se facilita una sección del presidio para que trabaje en obras públicas locales;

Dos casas en que están el Colegio y las dos Escuelas urbanas;

Ocho localitos de Escuelas rurales;

Matadero público, coso;
Un lote para edificar una nueva casa consistorial, y
Edificio del Hospital, el cual fue construído por cuenta del Distrito, y tiene adyacente un potrero grande. Es manejado por una Administradora; no tiene botiquín ni otros elementos necesarios. La Nación lo subvenciona con $ 15-50, y el Distrito le cedió la renta de registro, que produce unos $ 30 mensuales.

La instrucción pública está representada así:

Colegio de varones, con dos Directores y 56 matrículas, costeado por el Departamento como todos los demás de que hablo en seguida. Invierte en él $ 85 mensuales;
Colegio de señoritas, con dos Directoras y 48 matrículas; costo, $ 90, más $ 10 para una Profesora de corte;
Escuela urbana de varones, con seis Maestros y 305 matrículas; costo, $ 220;
Escuela urbana de niñas, con seis Maestras y 300 matrículas; costo, $ 202, más $ 10 para una Profesora de corte;
Dos Escuelas rurales de varones, dos de niñas y nueve alternadas, con 327 de los primeros y 232 de las segundas, en las cuales invierte el Departamento $ 315 mensuales, y además el Municipio las subvenciona con $ 4 para cada una, y
Escuela nocturna con 115 matrículas; costo, $ 20.
Los educandos son 1,383 por junto.

Es muy digna de aplauso y de ser imitada la práctica del Departamento de Caldas de establecer en todas sus Escuelas de niñas, aun en muchas rurales, enseñanza de corte. No pierdo la esperanza de que este progresista Departamento dé pronto el ejemplo de establecer en todas sus escuelas huertos y jardines con sus respectivas enseñanzas.

En 1907 se creó el Juzgado de Circuito, y desde 1874 las Oficinas de Notaría y Registro. Hay cinco Agentes de Policía uniformados, costeados por el Departamento y tres por el Distrito, sin uniforme.

Pregunté a las autoridades qué avalúo se había dado a la propiedad raíz, y se me contestó que no se había levantado el catastro. Según censo que encontré en la Alcaldía, en 1912 la población de Anserma era de 13,232 habitantes; el censo de 1870 sólo le da 633 (1). El presupuesto de rentas comunes asciende a $ 9,198, y el de instrucción pública a $ 2,796-40 Se beneficia ganado dos veces por semana, y el consumo mensual es de 166 cabezas del mayor y 238 del menor.

La Oficina Telegráfica se estableció en 1880 con el señor Lázaro A. Hoyos como Telegrafista. Es repetidora de las de Santuario, Apía y Belén. Tiene un Jefe con $ 35 de sueldo; Ayudante, con $ 28; Cartero, con $ 4, partida de $ 2 para alumbrado y de $ 4 para arrendamiento de local. El movimiento fue así en 1916: se transmitieron 6,193 telegramas de particulares, con producto de $ 1,185-24; un cable que pagó $ 8-92, y 796 despachos oficiales; se recibieron 6,075 particulares y 1,135 oficiales, y se repitieron 71,990 telegramas y 740 cables Si se tiene en cuenta el movimiento de esta oficina, el mal clima del lugar, y que produce mucho más de lo que en ella se gasta, y se comparan esas circunstancias con las de otras oficinas, se ve claramente que está en peores condiciones en materia de dotación.

Los correos se separaron de los telégrafos en marzo de 1915. La oficina está a cargo de un varón, con $ 20 de sueldo, y tiene $ 1 para

(1) Según el censo de 1918 tiene ya 16,040 habitantes.

útiles de escritorio y $ 3 para pago de arrendamiento de local. El año pasado se vendieron especies postales por valor de $ 197-03. Se la habilitó para giros el 1.° de marzo último, y desde entonces se han expedido 53 por valor de $ 521-70, con producto de $ 18-55 por derechos.

En lo que es hoy el territorio del Distrito no hay salinas, porque las muchas que había están en lo que se le segregó para formar el Municipio de Nazaret.

Hay una trilladora de café movida por energía eléctrica.

Desde 1916 tiene imprenta la población, y en ella se publica *El Rizaralda*, periódico redactado por el señor Juan de Jesús Quinceno.

Funcionan una Sociedad de Auxilios Mutuos, una Sociedad Obrera e Industrial de Auxilios Mutuos y una banda de música sin subvención oficial.

El mercado del poblado es dos veces por semana, con buena concurrencia y abastecimiento, y hay cada seis meses feria de ganados. En los Corregimientos de San José y San Joaquín hay mercados semanales.

Según datos recogidos en las oficinas públicas, hay en el Distrito 12,400 reses vacunas, 1,608 caballares, 680 mulares y 2,000 cerdos, y se recogen cada año 100,000 arrobas de café, 10,000 cargas de maíz, 5,000 de panela y 100 de arroz.

El movimiento comercial es regularmente animado.

Regresé hoy por camino diferente al que llevé, peor que el otro, y todavía hay una tercera vía entre Anserma y Ríosucio menos transitable. A ninguna de ellas se atiende debidamente, y los viajeros tienen que estar averiguando por cuál de ellas corren menos peligro.

Así somos en Colombia: en lugar de completar, mejorar o siquiera conservar las vías de comunicación que tenemos, todos los días se proyectan o nos hacen emprender en nuevos caminos de herradura, en carreteras o en irrealizables ferrocarriles los intereses personales de ciertos hacendados o políticos.

Lo que en Anserma llaman hotel es una fonducha peor en todo sentido que las que encontré en las más infelices poblaciones de Boyacá.

SANTA BARBARA

Fredonia, julio 23 de 1917

El 20 salí de Valparaíso por el mismo camino que llevé cuando fui allí, y llegué a Támesis en tres horas. En esta última población encontré que celebraban el 20 de julio con algunas borracheras y con gritos de muchachos en las calles y en la plaza. En Caramanta y en Valparaíso dejé a los vecinos preparándose para hacer la celebración con discursos y con asistencia de las escuelas. Salí de allí a las doce, y vine a dormir en no mal hotel que hay a la orilla del río Cauca.

El camino que traje es muy pendiente y malo desde las calles de Támesis, y media hora más adelante se suavisa el descenso hasta llegar al río Cartama, el cual se pasa por buen puente colgante. De allí se sube como media legua por entre dehesas de pasto artificial, y siguen unas largas travesías por entre potreros de la misma clase llenos de ganados de ceba procedentes de las llanuras del Departamento de Bo-

lívar, hasta llegar al pie de dos muy elevados y escarpados cerros rocallosos que se levantan en medio del valle; se pasa por entre éstos y se desciende en media hora a la orilla del Cauca. En estos últimos trayectos el camino no es del todo malo debido a que en los últimos días ha hecho algo de sol, y no a que se le haya puesto mano para hacerlo transitable.

Por allí corre el gran río por entre extensas dehesas de pastos artificiales. Poco más abajo del lugar en que desemboca el río Arma, al cual se ha unido poco antes el Buey, está el puente colgante de La Pintada, construído por el inolvidable Ingeniero José María Villa. Es una bella y sólida obra de grande extensión. Se construyó por cuenta de una sociedad privilegiada, y el administrador no pudo suministrarme dato sobre extensión y anchura, y me manifestó que le estaba prohibido dar el de tránsito y productos. La tarifa es así: $ 0-01 por persona, $ 0-09 por carga común, $ 0-4 por ganado vacuno, $ 0-02 por ganado menor, $ 0-03 por caballar y $ 0-05 por carga de víveres, inclusive el arriero y la bestia. A esos precios sólo se permite el tránsito de las seis de la mañana a las seis de la tarde; y a cualquiera otra hora hay que pagar $ 0-20 por persona.

Sobre el río Cauca hay estos puentes:

I. En el Departamento del Cauca, cerca de Popayán, el de mampostería y de arcos, construído por los españoles.

II. En el Departamento del Valle, entre Cali y Palmira, el de hierro y giratorio, construído por los empresarios del ferrocarril del Pacífico para el servicio de éste.

III. El de Beltrán, entre Marsella y Belalcázar.

IV. El de Arauca, entre Manizales y Anserma.

V. El del Pintado, o San Isidro de Picará, entre Ríosucio y Filadelfia.

VI. El de La Cana, entre Marmato y Salamina.

VII. El de La Pintada, entre Valparaíso y Santa Bárbara.

VIII. El de Piedras, entre Jericó y Fredonia.

IX. El de Occidente, entre Sopetrán y Antioquia; y

X. El de Pescadero, entre Yarumal e Ituango.

Los cuatro últimos están en el Departamento de Antioquia y los otros cuatro en el de Caldas. Todos ellos son colgantes y de hierro, y los mejores son los que construyó el Ingeniero Villa, que son los cinco últimos de esta lista.

Pasado el puente de La Pintada hay una corta subida, y después largas travesías por camino tan malo que por primera vez en mi larga vida y dilatados viajes sufrí un grave accidente que me obliga a suspender estas correrías.

Desde dos horas antes de llegar a Santa Bárbara se emprende el ascenso, por camino no del todo malo, hasta llegar a dicha población, edificada en una alta cuchilla de la serranía que divide las aguas del río Poblanco de las de Buey, a unas siete leguas del Támesis. En este último trayecto desaparecen los potreros de ceba y no se ven ya a lado y lado y en los flancos de las montañas que aprisionan el Poblanco más que sementeras de maíz, de café y, sobre todo, de tabaco, pues desde hace un siglo Santa Bárbara es el Distrito más productor de esta hoja.

Rodríguez de Souza fue el conquisiador de esta región, en 1541. Por allí se abrió el primer camino que comunicó en tiempo de la Colo-

nía el interior de Antioquia con Popayán, y a la sombra de él nacieron dos caseríos que se conocieron más tarde con los nombres de Zabaletas y Sitioviejo, en los cuales se establecieron desde el principio Curas doctrineros. Hoy el caserío de Sitioviejo se llama Damasco. En los primeros años del siglo pasado la mayoría de los habitantes de aquellos dos caseríos pasaron a poblar el lugar que antes se llamaba Cienegueta (por una ciénaga que había en lo que es hoy plaza). Este nuevo poblado se elevó a la categoría de Distrito en 1822, con el nombre de Santa Bárbara, nombre escogido a causa de las muchas tempestades que allí se sentían.

El archivo de la Alcaldía data de 1817, y no pude consultarlo para precisar algunas fechas a causa del accidente que sufrí.

Desde 1805 figura como parroquia con el nombre de Santa Bárbara de la Candelaria de Zabaletas, con el presbítero doctor Nicolás Benítez como Cura. A éste sucedieron varios Curas propios y Excusadores por más o menos largo espacio de tiempo, de los cuales los principales fueron los presbíteros José Vicente Duque, de 1809 a 1821; J. Francisco Suárez, en 1827; Joaquín Ignacio Naranjo, de 1846 a 1855; Juan María Valencia, hasta 1862; Anselmo González, hasta 1868; Eloy Rojas, hasta 1886; Eufrasio Rojas, hasta 1894; Francisco Martín Henao, de 1898 a 1903; Rafael Garcés, hasta 1905; Luis María Peláez, hasta 1910; Justiniano Gómez, hasta 1914; y desde mayo de ese año el actual Cura, Luis M. Ocampo.

La parroquia fue visitada por los Ilustrísimos Obispos Gómez Plata, en 1837, 1843 y 1847; Riaño, en 1859; Isaza, en 1870; Montoya, en 1880; Herrera, en 1888, y Pardo Vergara, en 1894, y por el Ilustrísimo Arzobispo Caycedo, en 1908 y 1917.

En dos de las fracciones hay capillitas.

Está la población a 1,840 metros sobre el nivel del mar, y su temperatura es de 20 grados. Consta de 10 manzanas de edificación regularmente compacta. La plaza es algo llana, lo mismo que la calle que corre a lo largo de la angosta cuchilla, y muy escarpadas las de los flancos. La única plaza, no grande, está sin empedrar, tiene malas aceras, unos cuantos árboles de sombrío, al pie de los cuales hay cuatro banquitas, y en el centro un feo y grueso pegote de ladrillo que hace las veces de pila. Hay en los costados siete casas de dos pisos.

La iglesia, de regulares dimensiones, es de tapias, muy aseada, con malísimo frontis, en el cual hay un desairado aparato de madera con reloj público; pero se están principiando a levantar los cimientos de un frontis de ladrillo que quedará bastante avanzado sobre la plaza, por lo cual no hay atrio todavía. Carece de altares que puedan llamarse tales, y tiene muchas bancas y nada de reclinatorios.

Las propiedades del Distrito son éstas:

Casa consistorial de dos pisos en que están todas las oficinas municipales, la de Correos y Telégrafos, la Cárcel y el Coso;

Matadero público construído mediante privilegio por seis años, que se vence pronto;

Locales de las dos Escuelas urbanas y de seis rurales;

Un lote en que se está construyendo el edificio de la planta eléctrica, y

La zona del acueducto público.

En materia de instrucción pública hay esto:

Colegio semioficial de varones, con un Director; funciona en el mismo local de la Escuela, con 25 alumnos; lo subvenciona el Departamento con $ 30 y el Municipio con $ 10;

Colegio semioficial de señoritas, con una Directora y 25 alumnas; funciona en el mismo local de la Escuela de niñas, y lo subvenciona el Departamento con $ 20 y el Municipio con $ 10. Las alumnas tienen que pagar $ 0-30 mensuales.

Escuela urbana de varones, con cuatro Maestros y 225 matrículas;

Escuela urbana de niñas, con cuatro Maestras y 226 matrículas;

Una Escuela rural de varones, otra de niñas y cuatro alternadas, con 243 niños y 262 niñas, y

Escuela nocturna subvencionada por el Departamento con $ 10, a la cual concurren 34 individuos.

Total de estudiantes, 1,040.

El agua que llega al poblado fue traída por el Municipio desde 1880, y es tan escasa que en tiempo de pocas lluvias no alcanza para surtir las tres fuentes públicas que hay, y los vecinos pasan muchos trabajos para proveerse de ese indispensable elemento. De él se carece en los edificios públicos y en las casas de los particulares.

Desde 1908 se crearon Oficinas de Notaría y Registro.

No pude obtener el dato preciso de la fecha en que se estableció la oficina de Telégrafos, pero creo que fue por allá en el año de 1874. Está servida por una señorita, con $ 20 de sueldo; con Cartero, dotado con $ 2; para gastos de alumbrado tiene $ 0-60. En el primer semestre del año pasado se transmitieron 2,002 telegramas particulares, por valor de $ 337-16, y 302 oficiales, y se recibieron 1,721 de los primeros y 521 de los otros. La oficina de Correos está anexa, y en ella en el mismo semestre se vendieron especies postales por valor de $ 30-01 con el sólo gasto de $ 6 para útiles de escritorio. En la oficina se expenden las especies de timbre nacional, con la comisión del 10 por 100, y en junio último la venta subió a $ 101-52.

Según el censo de 1912 tiene el Distrito 11,778 habitantes; en 1870 tenía 5,042 (1); el catastro avalúa la propiedad raíz en $ 532,765; el presupuesto de rentas comunes asciende a $ 6,994-90, y el de instrucción pública a $ 456; prestan servicio de policía seis individuos uniformados; se beneficia ganado tres veces en la semana, y el consumo mensual es de 177 cabezas del mayor y 95 del menor. El año pasado hubo 483 nacimientos, de ellos 83 de hijos ilegítimos, 131 defunciones y 101 matrimonios. En 1875 los nacimientos fueron 257, de ellos 51 de hijos ilegítimos, 107 defunciones y 34 matrimonios.

En las oficinas públicas no encontré más dato sobre las industrias del Municipio que el de que en la Tenencia Política se han denunciado en este año 1.208,900 matas de tabaco.

Hay un Hospital en modesto edificio construído con limosnas de los vecinos; está a cargo de una Administradora; lo subvencionan la Nación, el Departamento y el Distrito con $ 12-50, $ 10 y $ 10, respectivamente.

El mercado, bastante concurrido y abastecido, se celebra los domingos, y hay otro escaso los jueves. No se ha establecido feria de ganados.

La fonda que encontré, con flamante muestra que dice *Hotel Cairo* es detestable, y se abusa en ella de los forasteros de manera escandalosa.

---

(1) El censo de 1918 le da 12,577 habitantes.

El movimiento comercial no me pareció animado.

Hay en la región de Poblanco una buena carbonera en explotación, y también se benefician cuatro fuentes saladas.

Con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico se consiguió con el Banco de Medellín un empréstito de $ 10,000, en cuenta corriente, con cinco años de plazo, al 1½ por 100, con condición de recibir en abono sumas no menores de $ 200. Apenas empiezan a llegar los elementos pedidos al Extranjero, y ya el Concejo resolvió que por la instalación de cada lámpara se cobren $ 5, y $ 0-30 por el servicio mensual de cada diez bujías.

Hasta hace no muchos años la gran mayoría de los vecinos del pueblo hacía ostentación de su filiación política manifestando indiferencia religiosa, de manera que los días festivos se veía desierto el templo. Ya no sucede así: el domingo la misa es extraordinariamente concurrida por gentes del poblado y de los campos. Además los vecinos tenían fama en todo el Departamento como muy consumidores de licores y dados a pendencias y escándalos: o esa era fama inmerecida, o las costumbres han cambiado, pues en día de fiesta y de mercado no vi un solo ebrio, ni un disgusto, ni oí un grito, y tuve ocasión de averiguar que son muy pocos los sumarios que hay que instruír por infracciones de la ley en cualquier sentido.

En cambio, por los datos que dejo anotados se ve que las ideas progresistas del vecindario no se traducen en nada que revele adelanto en ninguno de los ramos de la administración pública de tan rico Municipio.

FREDONIA

Caldas, julio 25 de 1917

Tengo que demorarme como cuatro horas en esta estación del ferrocarril de Amagá esperando el equipaje, que viene retardado por el mal camino, y como no puedo moverme de un asiento, aprovecho el tiempo para dar algunas noticias de Fredonia. Esta fue la última población visitada, y temo quedar impedido para continuar haciendo viajes.

El 23 salí de Santa Bárbara, distante de Fredonia poco menos de cinco leguas. El camino recorrido, por terreno casi completamente desierto e inculto menos al llegar a esta última población y en la cuchilla en que está el reducido caserío pajizo de Poblanco, se halla descuidadísimo y obstruído por la maleza. Es de los más penosos y escabrosos que tiene Antioquia, en términos que, sin mucha exageración, puede decirse que por allí se viaja subiendo y bajando como por los dientes de un peine. Ni siquiera encontré transeúntes a quienes preguntar los nombres de las cuchillas que remontaba y de las cañadas a que descendía; sólo supe que una quebrada grande y un río caudaloso que atravesé son La Loma y el Poblanco, ambos sin puente.

Fredonia y Santa Bárbara son dos Distritos populosos, muy ricos y productores, cercanos el uno del otro, y sin embargo por lo que se ve tienen entre sí muy pocas relaciones comerciales. Esto proviene quizá del peligro que se corre al pasar aquellas corrientes de agua y de lo malo del camino.

Cuando el Mariscal Jorge Robledo conquistó esta región la llamaron Sinifaná. El primer caserío de españoles se fundó en 1790 con el

nombre de Guarcitos. Dependió en lo eclesiástico de Santa Bárbara hasta 1829, fecha en que se agregó a Amagá; y en 1830, por decreto del Intendente de Antioquia, don Alejandro Vélez, se autorizó la creación de la parroquia y se dispuso que llevara el nombre de Fredonia (tierra de la libertad o de la paz). La erigió el Obispo Garnica el 4 de noviembre del mismo año, con el nombre de Santa Ana de Frodonia, y dispuso que el Cura de Santa Bárbara se trasladara allí a poner la primera piedra del templo que debía levantarse en el mismo lugar en que hoy está, que era entonces el lote que ocupaba la casa de don Cristóbal Uribe Mondragón, abuelo paterno de Uribe Uribe, quien cedió gratuitamente su habitación con ese objeto, y así consta en el acta que se levantó. También fue cedida por el señor Uribe el área en que se fundó la población.

El 16 de diciembre del mismo año fue nombrado Cura propio el presbítero José María Montoya, quien sirvió el Curato treinta y cinco años. Lo sucedieron los presbíteros José Ignacio Montoya, como Excusador, Agustín Alvarez, Benito Jaramillo García, Ciro Peláez, Jesús María Ortiz, y desde 1904 el actual Cura, presbítero Isaac Angel. El presbítero Ortiz sirvió el Curato catorce años, y se halla hoy asilado en el manicomio de Medellín.

En 1870 ya tenía la iglesia reloj público, fabricado en Medellín por don Victoriano Velilla.

Parece que como entidad civil independiente de Santa Bárbara empezo a figurar desde antes de 1830, que es la fecha que los historiadores de Antioquia dan a la creación del Distrito; el Juzgado parroquial o municipal empezó a funcionar allí en 1826.

Fredonia está edificada en una ladera poco llana formada por tierra tan movediza que no es raro el caso de que una edificación o un huerto se deslicen sobre el predio inferior. Está al pie de un alto cerro llamado Combia, que se eleva casi perpendicularmente sobre la población, y cuya vertiente del lado de ésta ha tenido el Concejo el tino de comprar para evitar la tala del bosque.

Está el poblado a 1,860 metros sobre el nivel del mar, tiene 19 grados de temperatura y consta de 21 manzanas y dos largas calles bastante compactamente edificadas, en las cuales hay casas de buena apariencia y comodidad. La plaza y unas pocas calles son medianamente llanas, empedradas y con malísimas aceras. Las calles tienen nombres, y las casas sus respectivos números en tabletas apropiadas. Las calles son angostas, por el estilo de casi todas las del país, pues entre nosotros parece que no se ha olvidado la antigua disposición española que fijaba la anchura de las vías urbanas.

La única plaza es empedrada y tiene bonita pila, regular atrio a lo largo de todo el costado en que está la iglesia parroquial, y 21 casas de dos pisos. En ese atrio hay un quiosco y unas pocas bancas.

La parroquial es de tres naves y regulares dimensiones, tiene una bonita y sencilla torre con reloj público, altares y estatuas muy modestos, y se conserva con recomendable aseo. En el barrio de San Vicente se construye una capilla y hay otra en la fracción de Marsella.

La casa que sirve de hospital se edificó en 1870, en lote cedido por el primer Cura, presbítero José María Montoya, con donaciones de vecinos, entre ellas la de $ 500 del presbítero José Ignacio Montoya, entonces Cura excusador o interino y más tarde Obispo de Medellín. Con posterioridad se reedificó la casa con el producto de la venta de un terreno que legó el primer Cura. El establecimiento está a cargo de una

Administradora; lo subvencionan la Nación y el Departamento con $ 20 cada uno, y el Municipio con $ 60. Se sostienen por término medio 31 enfermos. Carece de instrumental, de botiquín y de sala de pensionados.

El Municipio tiene dos teléfonos para entenderse con la planta eléctrica y con los empleados del acueducto en construcción, cuyos grandes depósitos quedarán a larga distancia. Además un particular tiene servicio teléfónico con su cafétal.

La oficina Telegráfica se estableció en 1874 con el señor Lucio de Villa como primer Telegrafista. Hoy está bien desempeñada por una señorita con $ 35 de sueldo, un Ayudante con $ 25, un Cartero con $ 6, y tiene $ 1 para alumbrado. En 1916 se transmitieron 6,783 telegramas porteados, por valor de $ 1,211-19, y 1,247 oficiales, y se recibieron 6,418 de los primeros y 1,819 de los otros. Los Correos están anexos al Telégrafo, con el único gasto de $ 1-50 mensuales para útiles de escritorio. El año pasado se emitieron 202 giros postales, por $ 2,236-71, que produjeron $ 87-35, y se vendieron especies por valor de $ 150-78.

En poblaciones de muchísimo menor movimiento e importancia los dos ramos tienen oficinas separadas.

Hay buen servicio de alumbrado eléctrico establecido por cuenta del Municipio. Para eso y para llevar al poblado agua abundante, por medio de la presión, desde el río Poblanco, a dos leguas de distancia, se contrataron empréstitos con la Casa de Hijos de Fernando Restrepo, de Medellín, por $ 65,000, con siete años de plazo y al uno y cuarto por ciento. La tubería de hierro, de gran capacidad y excelente calidad, para establecer el acueducto, está ya toda en Fredonia. Es esta una mejora necesarísima, pues el agua que llega al centro es tan escasa que sólo alcanza para alimentar la pila de la plaza y tres fuentes más, y todos los edificios carecen de ella.

En la plaza y en las calles hay 44 focos de 80 y 1,200 bujías; en las oficinas y en los establecimientos públicos 31 de 16 bujías, por los cuales no se paga nada; entre los particulares hay colocadas 708 de 16 bujías, a $ 0-30 mensuales. Por instalación de cada lámpara se pagan $ 4-50. La planta está a una legua de distancia; suministra energía para dos trilladoras de café de propiedad particular. Los cables no van sobre postes que estorban en la calle.

Tiene el Municipio estas propiedades:

I. Una casa grande y buena, de dos pisos, en la cual están alojadas todas las oficinas públicas locales, los Correos y Telégrafos, la Administración de las rentas departamentales y la Tenencia Política. Por estas dos últimas paga el Departamento $ 6 de arrendamiento. El patio del edificio está cubierto, y para que preste el servicio de coliseo tiene un modesto escenario y pobres bancas en lo que hace de platea;

II. Gran local, en construcción avanzada, para Escuela Modelo, y ya funcionan allí ésta y la primaria de varones;

III. Una casa comprada para la Escuela urbana de varones, ocupada actualmente por una sección de 24 presidiarios que trabajan en obras públicas, y por eso no se cobra arrendamiento por el local;

IV. Matadero público con gran lote adyacente;

V. La empresa eléctrica con sus edificios y un lote extenso de terreno;

VI. Coso;

VII. El terreno en que nace el agua que se consume en el poblado;

VIII. Un terreno legado por el primer Cura, en 1866, para costear una Escuela pública de niñas pobres, arrendado a $ 80 anuales;

IX. La zona necesaria para colocar la tubería del acueducto desde Poblanco;

X. El terreno de la falda del cerro Combia, de que hablé atrás; y

XI. Tres locales de Escuelas rurales.

La instrucción pública está así:

I. Colegio semioficial de varones, llamado de la Independencia, con dos Directores y 52 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 80 mensuales y por el Distrito con $ 50. Se cobra una pensión de $ 0-50 por mes;

II. Escuela Modelo de varones y anexas la superior y la primaria, con siete Maestros y 333 matrículas por junto;

III. Escuela urbana de niñas, con siete Maestros y 342 matrículas;

IV. Escuela nocturna, con 48 asistentes, subvencionada por el Departamento con $ 10.

V. Cuatro Escuelas urbanas no oficiales, infantiles, subvencionadas por el Distrito con $ 3 cada una, con 57 niños y 78 niñas, que pagan pensión de $ 0-10 semanales; y

VI. Una Escuela rural de varones, otra de niñas y diez y seis alternadas, con 655 matrículas de los primeros y 704 de las segundas.

Hay por junto en Fredonia 2,269 educandos.

El mercado se celebra los jueves y los domingos de cada semana, el último muy concurrido y abastecido; y mensualmente una feria de ganados, a la última de las cuales sacaron 301 animales.

No hay más imprenta que la del Municipio, comprada hace cinco años, y en ella no se edita ahora más periódico que el oficial del Distrito, pero sí se han publicado antes tres de particulares, de los cuales el primero fue *La Voz de Fredonia*, el 1.° de julio de 1912, redactado por el señor Julio C. Fernández.

En 1890 se crearon un Juzgado de Circuito, la Notaría y la Oficina de Registro, y por ley de 1896 se creó un Juzgado 2.°, pero éste se eliminó en 1897 y se restableció en 1914. La casa en que están alojados los Juzgados y las Cárceles de Circuito y de Distrito pasa como de propiedad del Departamento, pero no figura en la lista de propiedades de éste que se pasó a la última Asamblea.

Hay una banda de música de propiedad de la parroquia.

Por excepción, el hotel que encontré es cómodo y está regularmente servido.

La superficie del poblado se calcula en 72 hectáreas. Según el catastro la propiedad raíz vale $ 1.503-273; el censo de 1912 le da una población de 19,093; el de 1870 le dio 7,540 habitantes (1); el presupuesto de rentas comunes para este año asciende a $ 77,343-60, y el de instrucción pública a $ 8,735-60; se mata ganado dos veces por semana, y el consumo medio mensual es de 350 cabezas del mayor y 303 del menor; prestan servicio cinco Agentes de Policía costeados por el Departamento y seis por el Distrito, uniformados. El año pasado hubo 1,007 nacimientos, de ellos 119 de hijos ilegítimos, 566 defunciones y 162 matrimonios. ¡Los nacimientos en 1875 fueron 389, de ellos 69 de hijos ilegítimos, 248 defunciones y 62 matrimonios.

(1) Según el censo de 1918 tiene 20,341 habitantes.

El movimiento comercial tiene bastante animación, a pesar de no ser tiempo de cosecha de café y del trastorno que ha causado la baja del precio de este grano.

Se explotan varias minas de carbón y tres fuentes saladas, de las cuales dos sólo dan sal para ganados.

En el presente año se han denunciado 140 plantaciones con 531,000 matas de tabaco.

Según datos que me suministraron empleados que intervienen en la estadística y vecinos conocedores, hay 15.000,000 de cafetos que producen en cada cosecha unas 300,000 arrobas; 1,600 sementeras de maíz, que producen anualmente unas 20,000 cargas; una máquina para moler caña, movida por petróleo, 10 movidas por agua y 20 por fuerza animal, que producen unas 17,000 cargas de panela anualmente; 30,000 cabezas de ganado vacuno, 10,000 de caballar y mular, 200 de lanar y 2,000 cerdos. De las doce trilladoras de café que hay, dos tienen instalaciones eléctricas propias, dos reciben la fuerza de la planta del Distrito y las ocho restantes son movidas por fuerza hidráulica.

Al hablar de Fredonia no debe dejarse sin mencionar el imponente *Cerro Bravo*, llamado vulgarmente *Cerro de Tusa*, que se destaca en la llanura a poca distancia de la población, a grande altura, en forma de cono muy agudo, y el cual, por su forma y por estar lleno de fósiles, probablemente fue formado por una conflagración y remolino de aguas en época prehistórica.

Tampoco debe dejarse de recordar que allí cerca, en la hacienda de Combia, tuvo don Mariano Ospina Rodríguez un notabilísimo Colegio a mediados del siglo pasado.

Ni debe dejarse de llamar la atención al espíritu público, muy digno de encomio, de los habitantes de Fredonia, el cual se patentiza por los datos que he anotado.

De Fredonia a Caldas hay dos caminos: el uno, llamado el carretero, de poco más de tres leguas de extensión, es un banqueo de poco desnivel, que se vuelve intransitable cuando llueve, y por eso preferí el otro, de fuertes subidas y bajadas y de unas cuatro leguas. Lo encontré en muy regular estado, menos en la última legua para descender a esta estación, pues el terreno es muy flojo, y ese trayecto está convertido en un continuado y profundo lodazal.

De Fredonia a Medellín hay unas nueve leguas, que antes no se andaban en el día sino en buena bestia y en tiempo de verano; ahora se hace cómodamente el viaje en cuatro o cinco horas.

La vía que recorrí de venida es en la jurisdicción de Fredonia muy concurrida, está densamente poblada y atraviesa toda ella innumerables cafetales, pero tiene el defecto de ser bastante escabrosa y de carecer de puentes la gran quebrada de Sinifaná y otras dos de grueso caudal.

Como probablemente será ésta la última relación que escriba sobre poblaciones de Antioquia, aprovecho la ocasión para hacer dos observaciones:

La ley prohibe a los particulares llevar armas en poblado, y sin embargo son muchísimos los que ostentan al cinto revólveres, y entre las gentes del pueblo y de los campos muy pocos son los que no llevan machetes o cuchillos grandes a la vista. A esto se deben en gran parte tántos delitos de sangre como se cometen diariamente en esta tierra, pues las autoridades no hacen nada por cumplir la disposición de decomisar las armas e imponer multas a quienes las usan en los poblados. La

Tarifa de Aduanas gravó con alto derecho la introducción de revólveres, como para corregir en algo la peligrosa costumbre, pero con ello no consiguió más que fomentar el contrabando, pues no hay embarcación que toque en nuestros puertos que no traiga gran surtido de esas armas, las cuales venden a bajo precio, y los visitantes de los barcos las compran e introducen clandestinamente, sin que los empleados de las Aduanas se tomen el trabajo de impedirlo.

Exceptuando la capital y una tal cual de las poblaciones más importantes, en todas las demás de Antioquia la cocina es tan primitiva como en tiempo de la Colonia, pues no se consume más que carne de vaca y de cerdo, maíz en mazamorra y arepas, frijoles, yucas, arracachas, plátanos, arroz, panela, repollo, calabaza y papa, trigo en escasísima cantidad. De todos los demás artículos alimenticios que se ven en los mercados de Bogotá, y especialmente legumbres, si son conocidos algunos de ellos, apenas se consumen como objeto de lujo en casos excepcionales.

Empecé a escribir estas relaciones con el único objeto de hacer conocer de las personas de mi familia las poblaciones que yo iba recorriendo, y convine en que se publicaran, porque tal vez puedan servir de base para monografías, porque creía que con eso rendía un tributo a las poblaciones de mi tierra natal haciéndolas conocer del resto del país, y porque creo que las noticias de las mejoras implantadas en esas poblaciones despiertan en otras noble y poderoso estímulo de imitarlas, como he tenido ocasión de verlo en algunas de ellas, pues no en todos los Concejos domina ese perjudicial sentimiento de rivalidad que ha hecho que en muchas localidades sólo se preocupen de mejoras de lujo que no son necesarias y que en muchos casos resultan gravosas y perjudiciales.

COPACABANA Y DON MATIAS

Don Matías, mayo 13 de 1917

Veintiséis años hacía que no entraba a Copacabana, la cual encontré transformada, pues se ha cuadruplicado o quintuplicado su área. La iglesia parroquial es la misma antigua que conocía, amplia y bien edificada, con reloj ahora en la torre y mejorada en materia de estatuas, pero con un San Antonio defectuoso. No hay bancas, pero sí más de 200 reclinatorios. ¡Cómo será el desorden a la hora de misa, pues diariamente se amontonan esos muebles para barrer la iglesia!

También hay una capillita, dedicada a San Francisco, en la parte nueva de la población, que conocí en potrero.

La plaza tiene hoy grandes árboles y bonita pila cercada con alambre, y para que el público se provea hay al lado una fuente abundante, y en otros lugares otras dos pilas. En los costados de la plaza hay siete casas de dos pisos, que son las únicas de esa construcción en el pueblo.

Las aguas son de propiedad del Municipio, cuyo uso cede a los particulares a perpetuidad, a razón de $ 3 la paja si se toma en los acueductos extremos del poblado. No se cobra nada por establecer cañerías, pero sí $ 5 de una vez por conectar los desagües de las casas con una especie de alcantarilla. El agua de que se provee Copacabana y la que sirve a su planta eléctrica para desarrollar la energía, es la de la que

brada de Piedras Blancas, la misma que llevará Medellín para su acueducto. Con motivo de esto, pues, se perjudicará grandemente aquella población; parece que hay reñido pleito por ello entre las dos entidades.

La planta eléctrica es de propiedad del Municipio, quien presta el servicio a los particulares a razón de $ 0-30 mensuales el foco de 32 bujías, de los cuales hay colocados 260. Por falta de poder del dinamo no se ha podido atender á más pedidos. En la plaza, las calles y las oficinas públicas hay 50 focos; en la iglesia parroquial 46, y 7 en la capilla de San Francisco, todos estos gratuitos.

Tiene el Municipio estas propiedades: casa consistorial mediana, de dos pisos, con un salón bueno y bien arreglado, aunque chico; salón de sesiones del Concejo; en la parte baja una estrecha e insegura cárcel; un lote en que se está construyendo otra casa con el mismo destino, matadero.

Se benefician 68 reses vacunas por semana y 102 cerdos, para los mercados de jueves y domingo.

Hay algún movimiento comercial y mediana producción de café, maíz, panela y costales.

Después de Medellín, ésta es la población que más se mueve, por el ferrocarril de Antioquia.

Tiene oficina Telegráfica y de Correos nacionales; sostiene tres Agentes de Policía uniformados. Hay casas que llevan el nombre de hoteles o fondas, que a juzgar por la más afamada, en donde almorcé, deben de ser poca cosa.

Copacabana es una de las poblaciones más antiguas de Antioquia. En julio de 1541 descubrió Jorge Robledo el valle de Medellín, o Aburrá, y al ausentarse, el 24 de agosto, día de San Bartolomé, la bautizó con este nombre. En 1581 los indios se sublevaron y vino de la ciudad de Antioquia Gaspar de Rodas a someterlos. Sometidos, siguió Rodas para el Nordeste, y a su paso descubrió a Guasimal, río de por medio del actual asiento de Copacabana, donde se adjudicó una gran porción de tierra, y más tarde se fundó la población. A la muerte del conquistador Rodas, en 1590, lo sucedió en el usufructo de esos terrenos su hija natural, María de Rodas. Este fue el primer caserío fundado en el valle de Modellín y donde se dijo la primera misa, por el Capellán de las fuerzas de Rodas, fray Martín de la Parra. La primera capilla se construyó en 1600. En 1670 había ya Cura doctrinero, y lo era el Maestro Tomás Francisco de Armero.

En 1701 se pasó el asiento de la población de Tasajera al lugar que hoy ocupa, y el nombre con que se le conocía, San Juan de la Tasajera, se le cambió por el de Nuestra Señora de Copacabana. Este nombre proviene de una población a la orilla del lago de Titicaca, en el Perú, donde se adoraba un ídolo llamado Copacabana. En tiempo de la Conquista los españoles colocaron en el adoratorio, en lugar del ídolo, una imagen de nuestra señora de la Candelaria, que fue muy venerada y se la llamó Nuestra Señora de Copacabana. El culto de la imagen se extendió a España con gran prestigio, y no se sabe si de allí vino al Nuevo Reino de Granada, o directamente del Perú, traído por los conquistadores. En Copacabana se celebra una fiesta anual, que es muy concurrida por fieles de todo el Departamento.

La población fue elevada a la categoría de Distrito en 1812.

Sus habitantes son 6,022, según el censo de 1912; el de 1870 le daba 4,331 (1). Altura sobre el nivel del mar, 1,450 metros; temperatu-

(1) El censo de 1918 le da 6,479 habitantes.

ra, 21 grados; la propiedad raíz está avaluada en $ 306,519; las rentas comunes están presupuestas en $ 6,525-30, y la de instrucción pública en $ 966.

Hay un Colegio de varones, regentado por Hermanos Cristianos, con 42 alumnos, el cual es auxiliado con $ 25 mensuales por el Departamento y con $ 30 por el Municipio, y funciona en casa comprada con fondos recogidos entre los vecinos; una Escuela urbana de varones, con 75 matriculados; una de mujeres, con 98, y 7 rurales alternadas, con 375.

A Don Matías llegué el mismo día a las cinco y media de la tarde, después de subir una cuesta muy larga y empinada, llamada de Buga, por mal camino bastante descuidado. Coronada la altura, se llega a esta población por una vía amplia, bastante buena, que casi podría ser carreteable, y la cual es el principio de la que el Departamento empieza a hacer para comunicar el ferrocarril con las poblaciones de esta meseta.

Don Matías fue una de las primeras poblaciones fundadas en ella, por gentes que vinieron del valle de Medellín atraídas por las arenas auríferas de río Grande. De la ciudad de Antioquia vino don Matías Jaramillo a trabajar las minas, se estableció en este lugar, y de allí le viene el nombre a la población. Al ser elevada a la categoría de Distrito, el 5 de agosto de 1787, se le puso el nombre de San Antonio del Infante, el cual se le cambió por el antiguo de Don Matías al hacerse la Independencia. De esto no hay constancia en los archivos, porque en nuestras contiendas políticas los expedientes de los archivos se convertían en cartuchos para las armas de fuego, cuando no se han vendido en las tiendas para envolver.

El 21 de enero de 1775 se erigió una capilla en la reducida explanada del Alto de San Andrés, por el Vicario Superintendente de la Provincia de Antioquia, doctor don Juan Salvador de Villa y Castañeda, a solicitud del doctor don Juan Ignacio de Ossa, Cura de Copacabana, en cuya jurisdicción quedaba aquel lugar, y se dio a la capilla el carácter de viceparroquia.

Los vecinos pidieron que se erigiera en parroquial, y el Obispo de Popayán no accedió a la solicitud porque encontraba mayor ventaja en que la población se estableciera en el lugar en que está hoy, a la orilla de la quebrada de Don Matías, donde don Matías Jaramillo tuvo una mina el siglo antepasado. En 1782 los Curas de Santa Rosa y Copacabana cedieron parte del territorio de sus curatos para que se creara la nueva parroquia, y el Cura de San Pedro se denegó a hacer lo mismo. El Obispo Valverde y Bustamante concedió, el 17 de noviembre de 1790, licencia para la erección de la iglesia de "Nuestra Señora del Rosario de San Antonio del Infante," con el título de viceparroquial, a petición del doctor don Félix de Restrepo, abogado entonces de la Audiencia; el Gobernador de Antioquia, don Francisco Baraya y la Campa, dio su consentimiento para esa erección el 17 de febrero de 1791, y el Obispo Velarde ratificó la erección el 20 de febrero de 1792, estando de visita en Copacabana. Según el expediente había entonces en el territorio que debía comprender el curato 80 cabezas de familia, distribuídas así: 21 blancos, 23 mestizos, 33 mulatos y 150 esclavos, y una capilla de 20 varas de largo y 8 de ancho. Los vecinos continuaron solicitando la creación de la parroquia, por conducto de don Miguel de Sierra y Sanmiguel, a quien dieron poderes, hasta que al fin consiguieron que don Víctor de Salcedo, Gobernador de la Provincia, diera licencia para la

erección, el 5 de mayo de 1801. El Vicario, don José Jerónimo de la Calle, envió informe al Obispo de Popayán para que la erección se hiciera, no en el punto de San Miguel, donde estaba la capilla, sino en el de San Antonio, y en ese informe decía, en 1801, que había 847 habitantes, que de ellos 301 estaban en el *desgaje* de Santa Rosa y 546 en el de Copacabana. En vista de la documentación presentada, el Obispo Velarde y Bustamante decretó la erección de la parroquia el 16 de junio de 1801. El primer libro de bautizos se había abierto desde 1792 por el Cura de Copacabana, y el primer Cura de Don Matías no se encargó hasta agosto de 1801.

La Legislatura del Estado, en 1877, le dio al pueblo el nombre de Azuero (en honor de don Vicente), y como los vecinos no aceptaron el bautizo, que recordaba el nombre de un personaje de ideas políticas contrarias a las de ellos, al venir una Legislatura conservadora volvió a llamarse el Municipio como primitivamente. Una *Historia de Antioquia*, que no es fuente muy segura, dice que el Distrito fue creado en 1850. La distribución de solares entre vecinos se hizo el 3 de abril de 1788, y la creación del curato en 1801.

El catastro avalúa la propiedad raíz del Municipio en $ 301,345; sus habitantes son 6,048, según el censo de 1912; el de 1870 le daba 3,404 (1). Altura sobre el nivel del mar, 2,210 metros; temperatura, 18 grados; las rentas comunes están presupuestas en $ 9,727-97; la de instrucción pública, en $ 1,136

Tiene estas propiedades: casa consistorial, donde están alojadas todas las oficinas del Distrito y la de Correos y Telégrafos de la Nación, y hay una mala cárcel; local para la Escuela urbana de varones; tres para Escuelas rurales; local para cárcel de un Corregimiento; matadero; una casa grande y ruinosa, que pensaron destinar a hospital; una en que está parte de la maquinaria de la planta eléctrica, y el edificio de ésta. El correo nacional es una transversal a Barbosa.

Hay una Escuela urbana de varones y otra de niñas, tres rurales de varones, tres de niñas y dos alternadas, con 1,130 alumnos por junto.

La Policía, pagada por el Municipio, consta de tres individuos sin uniforme.

Se benefician semanalmente 51 cabezas de ganado mayor y 64 de ganado menor.

Las calles son angostas y casi todas pendientes.

En un plano figura la población como con 23 manzanas, incluyendo algunas muy despobladas. En la plaza, que es poco llana, hay pila, y en su contorno siete casas altas, que casi son las únicas de dos pisos. Allí se reúne el mercado semanal, muy regularmente abastecido, y una feria mensual de ganados.

Sobre la quebrada llamada Don Matías, dentro del poblado, hay dos puentes de arco, de mampostería. El movimiento comercial es reducido, y las principales industrias del Municipio son la pecuaria y la minera.

La iglesia es de regular tamaño, de tres naves, de modesta construcción, como sus altares, que no me parecieron bien aseados. Las estatuas son regulares unas y malas otras.

Se ha aprovechado una caída de la quebrada de Piedrahita para desarrollar energía para alumbrado eléctrico, que pronto estará en servicio, pues sólo falta el dinamo, que esperan de un momento a otro, y

(1) El censo de 1918 le da 5,593 habitantes.

ya están puestos los alambres en las calles y en las casas particulares, sin seguir el ejemplo de Bogotá, de llenar las calles de postes.

La empresa de alumbrado es del Municipio, quien para ello consiguió un empréstito de $ 7,000, con capitalistas de Medellín, al 15 por 100 anual, con cuatro años de plazo, y para su amortización se reciben cuotas periódicas.

Los Distritos de Antioquia tienen gran crédito en los bancos y en el comercio de Medellín, porque manejan con honradez sus rentas y porque los Concejos se componen de personas de espíritu patriótico que comúnmente se ocupan poco en la política, velan por el buen nombre de su tierra y cumplen los compromisos que contraen.

Las aguas que surten a los vecinos en cuatro fuentes públicas son de propiedad del Municipio. En edificios públicos y privados sólo hay agua en la casa consistorial, en lo que debiera ser hospital y en una escuela.

El mercado semanal es los domingos, como en la mayor parte de las poblaciones de Antioquia; y así los habitantes de los campos aprovechan el viaje a la cabecera para cumplir los deberes religiosos y hacer sus operaciones de compra y venta.

Tres misas hubo hoy, todas muy concurridas, y en el acto de la consagración, en la mayor, todos los concurrentes al mercado y a las elecciones para Representantes al Congreso se pusieron de rodillas en la plaza y en las calles, pues por acá se conservan intactas las creencias y costumbres religiosas entre todos los vecinos, sea cual fuere el partido político a que estén afiliados.

En materia de garantías individuales sí se procede con confianza: un miembro de un Jurado de Votación no se presentó a ocupar su puesto, porque tenía que atender a la venta de carne de cerdo en el mercado, y entonces el Alcalde, en mi presencia, ordenó a un Comisario que fuera a retirarlo del expendio y llevarlo a ocupar su puesto en la mesa del Jurado. La orden se cumplió sin la menor protesta.

SANTA ROSA DE OSOS

Santa Rosa de Osos, marzo 15 de 1917

El domingo a las once salí de Don Matías, y llegué a las tres y media a esta población. El camino hasta río Grande, donde hay un excelente puente, es un modelo de vías primitivas, pues viene por todas las crestas del contrafuerte; no pasa por picos más altos porque los de la cordillera madre siguen otra dirección. Sin embargo se conserva en buen estado porque gastan en él lo que sería suficiente para convertirlo en carretera trayéndolo por la quebrada de Don Matías a encontrar el río Grande y éste abajo hasta un poco adelante del puente. Entiendo que se trata de hacer algo semejante.

Al subir la larga y empinada cuesta de río Grande para acá, también de fácil acceso cuando se rectifique el camino, se encuentra uno en la inmensa meseta que empieza en el Llano de Ovejos, en la vía de Medellín a Sopetrán, y va a morir en el extremo norte de los Llanos de Cuibá, cerca de Yarumal, meseta situada en el anchísimo contrafuerte que separa las aguas del Cauca de su tributario el Porce.

Media hora antes de llegar a Santa Rosa está el diminuto caserío

de Hoyorrico, habitado casi sólo por negros y mulatos dedicados a la minería. Hay allí una capillita y empieza a levantarse una iglesia de mayor capacidad.

A pesar de la mala tarde, muy lluviosa, regresaba alguna gente del mercado de esta pablación, gente entre la cual predomina la sangre de los esclavos que trajeron para trabajar los ricos aluviones auríferos de esta meseta. El camino en el último trayecto viene describiendo curvas y bordeando profundos canalones y hoyadas formados por los trabajos de minería de cuatro siglos, y así se ve la meseta hasta gran distancia. Las fuentes de las cañadas corren turbias, por esos mismos trabajos, que son no sólo en los aluviones sino también en vetas auríferas, algunas de ellas de considerable riqueza. Después de una lluvia se ve a hombres y mujeres con batea en mano lavando, aun en las vías públicas, las arenas que arrastran los torrentes que se forman.

La población de Santa Rosa está edificada en un plano elevado, rodeada por todos lados de profundos canalones que no le permiten extenderse gran cosa, y consta hoy de 25 manzanas no todas ellas edificadas de manera compacta. Ese plano es una meseta de tan rico aluvión aurífero que si las disposiciones de policía no lo prohibieran en absoluto para evitar la destrucción del poblado, mineros habría que se comprometerían a pagar las casas que destruyeran con tal que se les dejara explotar los asientos de ellas. Los trabajos han llegado por todos lados hasta tocar con el área de la población.

El extenso valle que rodea a ésta está lleno de sinuosidades, naturales las unas y resultado de los trabajos mineros las otras, y todo triste, yermo, con poquísimos cultivos y poblado sólo de yerbas y arbustos raquíticos de páramo estéril. Sin embargo en tal cual huertecita se ven matas de papas, habas y maíz. Los vecinos de estas tierras han descuidado por completo la agricultura para dedicarse por largas generaciones a lavar las arenas, con la esperanza y casi seguridad de encontrar un grano de oro que les da el diario sustento. Ganado vacuno casi no hay por allí, y rebaño de ovejas sólo vi uno muy reducido, y eso que la vegetación debe ser muy propia para ellas.

Boussingault, quien visitó a Santa Rosa en 1825, decía que le causó verdadero asombro la abundancia de rocas ferruginosas que vio en conglomerados muy voluminosos que forman el fondo del sitio donde está colocada la población, y que entonces ésta tenía 3,000 habitantes.

A larga distancia de Santa Rosa, en las vegas que han formado las aguas terrosas que bajan de las partes altas, hay cultivos considerables de papas de excelente calidad y de maíz, y se encuentra algo desarrollada la industria pecuaria.

La minería ha decaído un poco últimamente por la dificultad de subir agua a los bancos ricos y porque las arenas pobres no pueden beneficiarse a causa de que la guerra europea ha encarecido el cianuro y el cinc.

Los primeros pobladores de este alto valle vinieron en busca de las minas de oro. Don Francisco Silvestre, Gobernador que fue de la Provincia de Anticquia, en la relación que escribió en 1776 al entregar el mando a su sucesor don Cayetano Buelta Lorenzana, dice:

"Algunos minerales altos como el de Santa Rosa del Valle de los Osos, por falta de aguas, industria y maquinaria para elaborarlos, aunque hay en estos oros corridos en abundancia, no se pueden trabajar sino cuando llueve, recogiendo el agua en estanques."

La mina más rica del Municipio, y quizá la más antigua, es la de veta de La Trinidad, de capitalistas de Medellín, en la cual hay servicio de luz eléctrica, fundición y cianuración.

En las agencias de compra de oro de la población se recoge mensualmente éste por valor de unos $ 8,000.

Estas frígidas regiones fueron descubiertas y conquistadas por Gaspar de Rodas y Andrés de Valdivia, quienes les dieron el nombre de Valle de los Osos, por los muchos que en ellas econtraron y que ahora no escasean. Atraídos por la riqueza aurífera vinieron a establecerse aquí algunos vecinos del valle de Medellín y de la ciudad de Antioquia, y al formar poblado se le llamó Santa Rosa del Valle de los Osos. No tengo noticia de cuándo se le erigió en Distrito, pero ya en 1812 figuraba como tál con unos 2,000 habitantes, y en 1845 con 4,000; el censo de 1870 le da 8,180; el de 1912 ya hace ascender los habitantes a 15,743 (1). Don Alvaro Restrepo dice que la fundación data de 1628.

De 1891, que conocí la población, para acá, su progreso no ha sido considerable, pero en los últimos meses sí se nota bastante, debido a que en febrero se estableció en ella la capital de la nueva Diócesis, y sobre todo, a que el Ilustrísimo señor Obispo es persona de gran espíritu progresista y desprendido, y ha dado no sólo ejemplo sino impulso a nuevas edificaciones. Además, siguiendo sus prudentes consejos, muchos vecinos empiezan a dedicarse a la agricultura con buen resultado, como se ve por la calidad del trigo que comienzan a producir.

Hay alguna animación en el comercio. El mercado, concurrido y abundante, es los domingos, y los jueves hay una feria especial de ganados y de toda clase de productos agrícolas.

No hay más que una plaza, que está empedrada con lajas de granito, que llaman aquí maní, y en su centro está un feo pedestal coronado por una estatua del Libertador y encerrado en verja. Esta estatua, labrada en un bloque de piedra por Ubaldo Rodríguez, y que imita la de Tenerani, es bastante buena, y tiene el mérito de que el escultor era persona de Santa Rosa que no había hecho los menores estudios en el arte. También hay en la plaza un quiosco regular para las retretas, pues el Municipio sostiene una banda de música.

La antigua iglesia parroquial, que está arreglándose para que sirva de catedral, es apenas un templo como para la categoría a que estaba destinado; tiene pavimento de cemento, regular frontis, reloj público y malísimo atrio.

No todas las calles son rectas y llanas, y sólo una regularmente ancha, pavimentadas todas ellas bellamente con lajas de granito. Los andenes, generalmente estrechos y malos, a pesar de que muchos de ellos son de lajas.

Fuéra de la iglesia matriz hay éstas: la de Jesús, destinada ahora a parroquial, sólo digna de un poblado de cuarta o quinta categoría en Antioquia, es fea, con un solo y humilde altar, sin bancas y con el piso de cemento. En materia de imágenes, está muy pobre, y no me llamó la atención más que una buena estatua de San Francisco de Paula. La iglesita de San Francisco, no estrecha, de modesta construcción, de tristísimo frontis y sin campanas siquiera, está ahora de taller de las decoraciones de la catedral. La del Carmen, en un extremo de la población y a una cuadra de la de San Francisco, es de una sola nave, enta-

(1) El censo de 1918 le da 16,290 habitantes.

blada, chica, fea, desprovista de ornamentación, pero con frontis no malo, y campanitas. Había allí, por todo, un viejo reclinatorio. Contiguo está el cementerio, muy modesto.

Carece el poblado de agua corriente, y para el consumo hace uso de la de pozos y aljibes con bomba. Esta agua debe ser de muy buena calidad porque los vecinos de Santa Rosa gozan de excelente salud, bellos colores y completa ausencia de enfermedades del estómago. Quizá contenga sales especiales provechosas para la salud, porque los despojos humanos son todos de un color negro brillante. Con uno de los médicos hablé sobre esto, y me prometió hacer el análisis del agua, pues a él también le había llamado la atención aquella circunstancia.

La última Asamblea Departamental votó la partida de $ 3,000 para poner agua corriente, la cual piensan elevar de una quebrada no muy distante por medio de la energía de la planta eléctrica. Para ello se cuenta del auxilio del Departamento y de lo que aún no se ha dispuesto del empréstito.

Este se hizo en Medellín por $ 10,000 al 15 por 100 anual y a largo plazo, para establecer la luz eléctrica. Se recibieron $ 5,000, y los restantes se invertirán en la traída del agua. Con esos $ 5,000 y una reserva de más de $ 8,000 que tenía el Municipio se ha establecido la planta eléctrica en caída de gran potencia y no distante. Ya están tendidos los alambres y arregladas todas las instalaciones hasta en las casas particulares, sin necesidad de postes en las calles; se pensaba inaugurar el servicio de alumbrado en la próxima semana, pero se ha resuelto aplazarla unos pocos días para hacer esa inauguración al mismo tiempo que la muy solemne que se proyecta de la Diócesis y la Catedral. Cobrarán $ 5 por instalación de cada foco, y por el servicio de éste una suma mensual que todavía no se ha fijado por cada bujía.

Hay una imprenta chica, y no se publica más periódico que uno semanal, de reducidas dimensiones, que sirve de órgano oficial a la Diócesis.

De las residencias particulares la mejor es la casa de propiedad del señor Obispo, a la cual se han hecho reparaciones.

Hay dos Juzgados de Circuito, oficina Telegráfica y Administración de Correos nacionales; cinco Agentes de Policía que costea el Departamento y otros cinco del Municipio, todos ellos uniformados, y prestan servicio de serenos.

Santa Rosa tiene el insigne honor de haber sido la cuna del ilustre gobernante Pedro Justo Berrío.

El 4 de marzo de 1879 fue fusilado al pie de un eucalipto que había en la plaza, por orden del General Tomás Rengifo, y sin fórmala de juicio, don Guillermo Mac Ewen, porque era Prefecto de Santa Rosa nombrado por los conservadores.

Hay dos fuentes saladas en el territorio del Distrito.

Las costumbres de los vecinos pueden calificarse de muy buenas. Hay bastantes mendigos.

Tiene el Municipio estas propiedades: local del Colegio de María Auxiliadora; de la Escuela Modelo, que está en construcción muy avanzada, y cuando se concluya será el más vistoso y cómodo de la población. El gasto en esta obra se hace con las 6 unidades destinadas a la instrucción pública de las 23 de las rentas departamentales que por ordenanza se cedieron a los Municipios; locales de las dos Escuelas urbanas, corral para coso, matadero, dos casitas para Escuelas rurales y otra para un Corregidor, y cárcel en una fracción. El edificio alto,

bastante bueno, que hace de casa consistorial, y en el cual están alojadas todas las oficinas municipales, los Juzgados y la incómoda cárcel del Circuito, que lo es también del Distrito, y las oficinas de Correos y Telégrafos nacionales, pertenece al Departamento, a quien no se paga nada por ese servicio y ni siquiera se le reserva espacio para las oficinas de su dependencia. También pertenece al Municipio una casa baja, chica, que sirve de hospital, a cargo de una Administradora; se le está construyendo el frente de dos pisos. Encontré en él diez enfermos, pero no hay capilla ni botica, ni cosa que desvanezca la tristeza que da ver el desgreño y la pobreza que allí se notan. Está auxiliado por la Nación con $ 15, por el Departamento con $ 20 y por el Municipio con $ 10.

Se benefician mensualmente 367 cabezas de ganado mayor y 144 de ganado menor, y el beneficio es diario. Comparados estos números con los de otras poblaciones de la misma categoría, resultan más altos, y eso se debe a que el minero consume más carne que el agricultor y que el industrial.

El catastro avalúa la propiedad raíz del Municipio en $ 677,357, sin incluír las minas; las rentas comunes están presupuestas en $ 18,031 y las de instrucción pública en $ 6,374; altura sobre el nivel del mar, 2,640 metros; temperatura, 15 grados.

La instrucción pública marcha satisfactoriamente, como se ve por estos datos:

Colegio de señoritas regentado por Salesianas, con 270 alumnas; Escuela superior de enseñanza secundaria para señoritas, costeada por el Departamento, con 47; Instituto del Norte, para varones, a cargo de los Hermanos Cristianos, en local alquilado, auxiliado por el Departamento con $ 50 y por el Municipio con $ 55, con 67 alumnos; Seminario, regido por Padres Eudistas, con 16 alumnos, establecido en casa que se compró con cuotas de los vecinos recogidas por iniciativa del Padre jesuíta Luis J. Muñoz para abrir una casa de ejercicios espirituales; una Escuela urbana de varones con 225 alumnos y otra de mujeres con 174; Escuelas rurales alternadas, 15, con 1,616 matriculados; 3 de varones, con 300, y 3 de mujeres con 450, también rurales. En conjunto hay en Santa Rosa 3,165 estudiantes.

El Seminario menor está en la población de San Pedro desde que se le retiró de la ciudad de Antioquia.

Todos estos días ha habido rogaciones públicas por las calles de sacerdotes revestidos, con asistencia de la comunidad del Seminario y de algunas Escuelas y muchas mujeres, por la paz universal.

ENTRERRIOS

Santa Rosa, marzo 15 de 1917

Después de almuerzo fui a Entrerríos y volví esta tarde, pues sólo dista de aquí unas dos leguas y media. Esta pequeña y bonita población está situada en un vallecito por donde corre la quebrada de Turulo, entre río Grande y río Chico, no distante de donde se juntan éstos. Las tierras de sus alrededores, en las cuales hay buenas casas de hacendados, producen maíz en abundancia y sostienen no poco ganado vacuno. El poblado consta de unos 200 edificios regulares, entre los cuales sobre

salen la iglesia, grande y con muy elegante y artístico frontis y reloj público, y la casa cural, que podría figurar airosamente en una capital de Provincia.

La plaza, sin empedrar, tiene pila, que es la única fuente pública de la cabecera. Las calles son rectas y no llanas, empedradas con lajas de granito. Algunos vecinos tienen agua en sus casas, y el Distrito no cobra impuesto alguno por ese servicio ni por la construcción de cañerías.

El camino que allí conduce es bastante bueno, a pesar de los precipicios que lo bordean formados por los trabajos mineros y por las lluvias, y con poquísimo costo podría convertirse en carretero.

Altura sobre el nivel del mar, 2,127 metros; temperatura, 17 grados; en 1870 tenía 1,925 habitantes, y el censo de 1912 le da 3,657 (1); la propiedad raíz está avaluada en $ 357,112; hay oficinas nacionales de Correos y Telégrafos; las rentas comunes están presupuestas en $ 1,198-80, y las de instrucción pública en $ 384. Se consumen mensualmente 16 cabezas de ganado mayor y 10 de menor; hay dos Agentes de Policía sin uniforme; el mercado se hace los domingos.

Tiene el Municipio estas propiedades: casa-consistorial con cárcel, apenas regulares; dos lotes en Corregimientos para construír edificios para escuelas rurales, y ya se empezó uno, y matadero. Se ha iniciado por cuenta del Cura párroco la construcción de una casa para hospital.

La instrucción pública marcha bien: hay una Escuela urbana de niños, con 105 alumnos, y una de niñas, con 160; cuatro rurales alternadas, con 262; una de varones y otra de mujeres, también rurales, con 35 y 42, respectivamente. Son 624 alumnos por junto.

Los vecinos han pensado establecer una planta eléctrica para no quedarse atrás de Don Matías; pero como el servicio de alumbrado del vecindario no produciría el interés del capital que se invirtiera y sería mucho más económico y fácil llevar la luz de la planta de Santa Rosa, como se hace de Zipaquirá a Cajicá y Chía, aceptaron con gusto la indicación que hice en ese sentido en ambas poblaciones, de grande utilidad para ellas.

Entrerríos se llama así porque está edificado el poblado en un vallecito risueño y estrecho que forman el río Grande y el río Chico antes de reunir sus aguas. Está asentado a la margen derecha de la quebrada conocida con el nombre de Don Diego, por don Diego Beltrán del Castillo, mi ascendiente por la línea materna, quien fue dueño de ese terreno. Tanto en lo civil como en lo eclesiástico dependía de Santa Rosa. El 25 de mayo de 1835 dictó decreto de erección de la parroquia el Gobernador de Antioquia, don Juan de Dios de Aranzazu, tío carnal de mi padre, y el 3 de julio siguiente confirmó la erección el Gobernador de la Diócesis, doctor don José Miguel la Calle. Don José María de la Sierra cedió el área para la población, y fueron fundadores de ella don José Ignacio Jaramillo y don Modesto Tamayo. El Obispo de la Diócesis de Antioquia, doctor don Juan de la Cruz Gómez Plata, nombró primer Cura de la nueva parroquia al presbítero José Vicente Garzón, quien empezó a ejercer su ministerio el 14 de abril de 1836.

---

(1) El censo de 1918 le da sólo 3,529 habitantes.

YARUMAL

Yarumal, marzo 18 de 1917

Nunca creyeron ustedes, ni creí yo, que volvería a escribirles de esta población, de inolvidable memoria para nosotros, porque a ella fui confinado muchos meses hace veintiséis años por el Presidente de la República, con el pretexto de que estaba promoviendo movimientos revolucionarios y conflictos personales en el valle del Cauca; y en realidad porque hacía propaganda contra una candidatura oficial y de familia para la Presidencia. ¡Cómo olvidar las atenciones que aquí me dispensaron entonces don Sebastián, Juan de Dios, Manuel, Eduardo y Marcos A. Mejía y Antonio Uribe Arrubla, entre otros, ni tampoco que los dos confinamientos, que duraron más de un año, causaron la ruina completa de mi familia y la pérdida de una de las mejores colecciones de historia latinoamericana que había en el Continente, la cual tuvieron que vender ustedes al detal a precios miserables aun a amigos que alardeaban del favor que nos hacían comprando por uno lo que sabían que valía diez! Sin embargo, esto estuvo bien, porque no tuvimos que pedir favor a nadie (1).

A nada conducen estas quejas, aunque tántos motivos tengo para elevarlas contra gobernantes de ambos partidos. Me consuelo con la esperanza de que el ejemplo que han dado las Administraciones Restrepo y Concha, de no patrocinar candidaturas, echará hondas raíces en el país, y que en adelante podrá uno trabajar por las de su simpatía sin exponerse a persecuciones.

Vamos a la relación de lo que he observado.

Salí de Santa Rosa el día 16, a las once de la mañana, por camino bastante bueno, pero que necesita rectificaciones, y atraviesa la meseta de Sur a Norte hasta los llanos de Cuibá. Por allí la vegetación es como la de las cercanías de aquella población: uvitas, mortiños, belillo o chite y pajas, todo raquítico y triste como en los páramos más estériles. Después de los llanos dichos empieza el descenso a la hoya del río Nechí, por camino malísimamente trazado, pero amplio y tan bien cuidado como lo permiten las condiciones del terreno y las torrenciales lluvias que caen sin cesar. A las tres y media llegué a Malabrigo, que es posada que desmiente hoy su nombre, porque se encuentran allí comodidades que no se ven en muchas poblaciones de importancia, con la particularidad de que el dueño y administrador de ella es un ciego joven, quien maneja con rara habilidad la posada y la valiosa hacienda en que está.

En el tránsito encontré algunas partidas de ganado que traen a Antioquia en gran número de las llanuras del Departamento de Bolívar, especialmente por la vía de Yolombó, sin que se les grave por impuestos de pontazgo, pisadura, tránsito por los Distritos, etc. También encontré centenares de cargas de frisoles y café, que van a Medellín de Ituango, Yarumal, etc.

Llegué a esta población ayer a las once de la mañana, descendiendo al Nechí, que tiene un buen puente, por empinada cuesta y subiendo otra todavía más pendiente hasta el poblado. Me alojé en el hotel mejor

(1) Estas relaciones fueron escritas con el carácter de cartas de familia.

reputado, tan incómodo y primitivamente servido en materia de alimentos como uno de los peores de poblaciones de tercera categoría en Cundinamarca o Boyacá. Es que a estos retirados rincones de Antioquia no vienen más viajeros que los que tienen negocios en ellos, porque no son lugares de tránsito para parte alguna.

Me sorprendió grande y agradablemente ver cómo han progresado la población y el territorio del Distrito en movimiento comercial, en extensión y en riqueza de sus campos poblados de ganados blancos de oreja negra, que son refractarios al nuche, zancudo o gusano de monte, y constituyen el principal elemento de bienestar del Municipio. En materia de instrucción pública, en comodidad de las habitaciones, y, sobre todo, en extensión del área de población, que se ha sextuplicado por lo menos en veintiséis años, encontré un adelanto que no me había imaginado.

Según noticia oficial, el área de población consta de 300 manzanas separadas por calles empedradas que forman ángulos rectos, pero no todas están completamente edificadas. Es, pues, una población muy grande, pero, eso sí, levantada en una ladera tan pendiente que las calles y la plaza de Egipto, en Bogotá, son una mesa en comparación con las de Yarumal. Si en Quetame decía Ernesto Restrepo Tirado que para dormir tenía que amarrarse uno para no rodar de noche al río Negro, aquí se amarraría él hasta de día para no ir a caer al Nechí. El costado de la plaza en que está la iglesia parroquial se halla tal vez a más de cuarenta metros de altura sobre el costado del frente, y eso es de lo más llano. Casi todas las casas son a un mismo tiempo bajas y altas en el frente o altas en éste y bajas en el fondo, o viceversa, según las calles en que están construídas. En eso no tiene que envidiarle nada Manizales. Y sin embargo todas esas casas son en general de buena construcción, de tapias, y cómodas aun las de los pobres, porque en Yarumal hay bienestar.

El mercado, muy abastecido y concurrido por gentes de los campos, es el domingo, fuéra de que todos los días de la semana hay uno no muy abundante. En la última semana de cada mes se celebra una gran feria de ganados y productos agrícolas de todas clases.

La iglesia parroquial es grande y elegante, bonita y clara, entablada, con buen altar mayor, pocas estatuas de mediano mérito, cuatro bancas ordinarias y unas docenas de reclinatorios. Su frontis es artístico y tiene reloj público, pero lo afea la falta de las torres, que derribó un temblor hace pocos años. A lo largo del costado de la plaza en que está el templo, y de bastante anchura, se construyó un bello atrio de ladrillo, que queda a grande altura de la plaza, tiene varias graderías y está adornado con graciosa verja de hierro. Es obra de muy buen gusto; se debe a la iniciativa de su antiguo Cura, doctor Leonidas Lopera, lo mismo que el notable sagrario, que costó $ 6,000. El doctor Lopera se halla hoy en Bogotá.

La iglesia de San Luis es ancha y corta, bastante fea, desmantelada, digna sólo de caserío de un Corregimiento. Contiguo a ella está el Hospital en casa de regular construcción y comodidades, y a la cual se está agregando un tramo de dos pisos en el interior. Tiene capillita bien arreglada, con tres estatuas no malas, botiquín bien provisto, sala de operaciones con los elementos más indispensables, departamento de pensionados, dormitorios con camas muy aseadas y bien tendidas, y jardín cuidado con esmero. En fin, parece que este establecimiento estuviera a cargo de las Hermanas de la Caridad y tuviera rentas suficien-

tes; sin embargo su administradora es una señora de Yarumal y no cuenta con más renta que la subvención de $ 20 del Departamento y de $ 30 del Municipio y con la caridad del vecindario. Encontré doce enfermos.

Después de largo descenso a una cañada profunda por calle empedrada y poblada de buenas casas, se sube en las mismas condiciones a un espinazo donde está, también en centro bien poblado, la iglesia de San Francisco, de alguna amplitud, entablada, limpia, pero de pobrísima ornamentación. Como en las otras iglesias, encontré allí profusión de tiestos con parásitas llamadas josefitas, llenas de preciosos ramos con grandes flores, como no se encuentran en ninguna otra parte, según se lo he oído decir a tres botánicos extranjeros. Se me ocurrió contar las flores de uno de los tiestos menos abundantes, y encontré que tenía cincuenta y dos.

Contiguo a esta iglesia se está terminando la construcción de un gran edificio para colegio y habitación de las Terciarias, el cual quedará de uno, de dos y de tres pisos, según las condiciones del terreno.

Hay otra iglesita en la parte más alta de la población, donde está el gran edificio del Colegio de los Hermanos Cristianos, pero no fui a conocerlo por ser demasiado lejos, y penoso el ascenso.

En 1786, por disposición del célebre Oidor Mon y Velarde, se fundó a Yarumal, en terrenos de don Plácido Misas y don Joaquín Barrientos, y se le dio el nombre de San Luis de Góngora. El primer Alcalde y Juez pedáneo fue don Francisco Leonil Estrada, y hasta 1800 no tuvo Cura de almas. Fue erigido como Distrito en 1833. El 12 de febrero de 1820 se dio cerca del poblado, en Chorrosblancos, el combate en que el Coronel José María Córdoba derrotó al Coronel Warleta y aseguró la independencia de Antioquia; Warleta había llegado a Yarumal el 1.° de ese mes con 150 hombres. El 2 de diciembre de 1864 derrotó en el mismo poblado el doctor Berrío al Coronel Plazas.

El 4 de enero de 1888 murió aquí el Ilustrísimo señor don José Guillermo González, Obispo que fue de Antioquia.

La sociedad, las costumbres y el clima de Yarumal son de lo bueno en Antioquia.

Hay una imprenta, pero no se publican periódicos; oficinas de Correos y de Telégrafos nacionales; una modesta trilladora de café y pequeñas fábricas de velas y de jabón.

Una sociedad particular, de la cual tiene la cuarta parte el Municipio, estableció el servicio de alumbrado eléctrico con 150 focos de 32 y 50 bujías en la plaza y en las calles, que cuestan al Tesoro $ 120 mensuales. En las iglesias y en las casas particulares hay 1,050 focos que se pagan a $ 0-40 si se costea la instalación, y a $ 0-50 si la pone la Empresa por su cuenta.

Las aguas que vienen a la cabecera son unas de particulares y otras del Municipio, quien no cobra nada por el servicio de ellas sino sólo $ 0-20 por metro lineal por la apertura de cañerías, pero no hay acuerdo que reglamente esto. Hay una fuente pública en la plaza y otra en la parte alta de la población. También hay en la plaza un quiosco para retretas.

Tiene el Municipio estos locales de su propiedad: casa consistorial de dos pisos, que no le hace honor, y donde están alojadas algunas oficinas municipales; la casa en que está la oficina Telegráfica, de tres pisos, dada en arrendamiento a la Nación. Allí estaba la oficina de Correos, y se trasladó a otro local, no sé porqué; dos edificios para escue-

las públicas de varones y de niñas, otro para una Escuela mixta y otro para Escuela infantil; Coso, Hospital, Asilo de Ancianos, y el gran local en que está el Colegio de San Luis, a cargo de los Hermanos Cristianos.

El Asilo de Ancianos está manejado por una señora, y se sostienen en él, por término medio, diez y seis, con el auxilio de $ 35 mensuales que da el Departamento, $ 45 el Municipio y lo que ayuda la caridad pública. También hay un Asilo Protector de Niñas a cargo de una Administradora, al cual subvenciona el Distrito con $ 25, y lo demás lo hace la caridad de los vecinos.

El Municipio subvenciona también a la Sociedad de San Vicente de Paúl con $ 10 mensuales.

En local que costea la Nación está la Cárcel del Circuito, la cual sirve también al Distrito. Me informaron que este local pertenece al Departamento, pero no figura en la lista de sus propiedades que publicó el Secretario de Hacienda en su último informe.

La casa del Colegio de las Terciarias se levantó con fondos colectados entre los vecinos.

Se benefician mensualmente 206 cabezas de ganado mayor y 136 de ganado menor.

Hay cinco Policías costeados por el Departamento y once por el Municipio, uniformados todos.

El censo de 1870 da a Yarumal 8,639 habitantes; el de 1912, modificado en 1916, le da 17,662 (1); el catastro avalúa en $ 902,963 la propiedad raíz; lo cual es muy bajo para Distrito tan rico; la temperatura, 17 grados; las rentas comunes están presupuestas en $ 19,285-70, y las de instrucción pública en $ 5,437; el año pasado hubo 831 nacimientos, 317 defunciones y 94 matrimonios. De los nacimientos 189 fueron ilegítimos. En 1874 hubo 404 nacimientos, de ellos 63 de hijos ilegítimos; 157 defunciones, y 68 matrimonios. La altura sobre el nivel del mar, tomada en la plaza, es de 2,300 metros.

La instrucción pública está representada así: Colegio particular de señoritas, subvencionado por el Departamento con $ 80 y por el Municipio con $ 20, con 165 alumnas; de San Luis, de varones, a cargo de los Hermanos Cristianos, con 155 alumnos, subvencionado por el Departamento con $ 50 y por el Municipio con $ 60; Escuela superior (que aquí llaman Escuela Militar), costeada por el Departamento, con 75 alumnos; una Escuela urbana de niñas con seis Directoras y 293 matriculadas; dos de varones, con tres Maestros cada una, con un solo Director, y 251 alumnos; una infantil mixta, con dos Maestras y 68 alumnos; una alternada, con dos Maestros y 65 matriculados; una infantil particular, con 30; las rurales son tres de varones, tres de niñas y trece alternadas, con 535 matriculados. Los estudiantes suman por todo 1,627.

De la región de Valdivia, a orillas del Cauca, que hoy forma un Municipio, y de la de Briceño, que es ahora Corregimiento de Valdivia, traen cacao para el consumo aquí y en el centro del Departamento, en cantidades aproximadas a 4,600 arrobas anuales; el arroz que se cosecha en esos mismos lugares asciende a unas 35,000 arrobas por año; los frisoles que produce este Municipio y que se llevan a Medellín se calculan en 4,000 cargas por año; se compran en esta plaza mensualmente como 40 libras de oro procedente de Valdivia, Cruces, Caucebá, Cruces de Cáceres y Purí.

(1) El censo de 1918 le da 19,926 habitantes.

ITUANGO

San Andrés de Cuerquia, marzo 24 de 1917

El 19 salí de Yarumal a las cinco y media. A poco de dejar el poblado se encuentra la quebrada de Yarumalito, bastante grande, la cual desde el punto en que la cruza al camino, como por puente natural, hasta casi una legua más arriba, viene cubierta por debajo de grandes piedras rodadas de las laderas vecinas en cataclismos prehistóricos. En largos trayectos esas piedras están cubiertas de tierra arrastrada por las lluvias y de vegetación.

El camino hasta la serranía que separa las aguas del río Nechí de las del Espíritu Santo es como los que conducen a Yarumal, de los cuales he hablado, y como éste atraviesa extensos y ricos potreros de suculenta grama, que alimenta millares de cabezas de ganado, de cualquier punto se puede ver claramente lo fácil que es llevar esa vía con pendiente casi insignificante, y aun acortándola de Yarumal a la montaña. Me dicen que ya está hecho el trazado y empezados los trabajos en ese sentido, pero nada vi de ello.

Mi propósito fue ir a Ituango pasando primero por San Andrés, pero en una casa en que había venta de licores, como en casi todas las de los caminos de Antioquia, se me engañó sobre la vía que debía seguir, probablemente porque se desilusionaron al ver que no me acercaba con el peón a consumir aguardiente. Después de andar más de una legua conocí el error por uno de los pocos pasajeros que encontré en la jornada, y resolví seguir directamente a Ituango y regresar por la población de donde escribo.

Desde aquella serranía se baja por camino muy pendiente al río Espíritu Santo, invadeable cuando llueve, pero que desde hace poco tiene un buen puente. De allí se sube en las mismas condiciones en que había bajado, y siempre entre grandes fincas vestidas de ganados, a otra alta serranía que separa la hoya de este último río de la del San Andrés, de mayor caudal, y ambos tributarios del Cauca.

De esta sierra se desciende costeándola como una legua, y después por un espinazo casi vertical hasta un descanso formado por algo como una protuberancia que le sale y que no tiene superficie medianamente llana mayor de dos fanegadas. Allí hay unas doce casitas que forman calle.

Este caserío se llamaba antes Sepulturas y después La Dormida, Aguacate y Ochalí o la Bodega de Ochalí, pero su actual Cura, pues esto es viceparroquia, le cambió el nombre por el de San Antonio de Ochalí, y los vecinos han aceptado el bautizo. Hay allí modestísima capilla y Escuela de varones con 29 alumnos, y de mujeres con 42 Me observarán que cómo un poblado como aquél puede dar 71 estudiantes a las Escuelas públicas no habiendo por allí cerca más habitaciones porque en esas faldas casi no se encuentra plano suficiente para edificar un rancho sin hacer banqueos. A mí me llamó la atención eso allí y en San Juan de Rodas, y las Maestras me aclararon el punto diciéndome que los niños concurren hasta de más de legua y media de distancia, llevando la pobrísima ración que les sirve de almuerzo, y no regresan a sus casas hasta la tarde. Desde aquel lugar se ven descender de la cordillera torrentes más o menos grandes que forman cascadas de varios centenares de metros de altura. El Viceparroco, recién ordenado, es un joven de

origen boyacense, llamado Norberto Sandoval. Por Ochalí pasaba en tiempo de la Colonia el camino que conducía al puerto del Espíritu Santo, sobre el Magdalena.

De aquel corto descanso en adelante el descenso es por vía más estrecha y pedregosa, y tan pendiente que tiene que estar uno con cuidado para no ir a un abismo por la cabeza de la montura. Así anduve hora y media completa hasta llegar a la torrentosa quebrada de Ochalí, que baja de tumbo en tumbo por lecho lleno de grandes piedras. La encontré, ya caída la tarde, muy crecida, de manera de no dar paso, y a esa hora emprendí el regreso al poblado porque por allí no hay un infeliz rancho, que de haberlo aun desocupado habría preferido pasar una mala noche a maltratar más las caballerías. La pasé no tan mal, pues encontré techo, y carne y café por todo alimento, y para las bestias pasto y caña.

Al día siguiente salí con un práctico que me enseñara el paso de la quebrada, pero ya la encontré *delgadita*, como allí dicen, y la vadeé sin dificultad.

Se sigue por un largo trayecto por la ribera de la quebrada hacia su desembocadura en el San Andrés, por vía tan estrecha y abandonada, cubierta de malezas y obstruída por los árboles de los lados, que tenía que estar defendiendo la cara y el sombrero a cada paso. Sólo en el Putumayo, de Mocoa para abajo, y en el Carare, había encontrado sendas tan obstruídas como ésta. En varios puntos hubo que hacer uso del machete del peón para que pasara la mula con los baúles; en una cornisa muy estrecha y larga fue necesario descargar y pasar el equipaje a hombros; en otras el guía llevaba la mula de la brida y el peón la sostenía de la cola; varias veces tuve que acostarme sobre la montura para pasar por debajo de troncos de árboles caídos.

Esto es camino departamental, camino de Antioquia, camino de la región en que nacieron el ilustre administrador Berrío y su digno hijo, actual Gobernador del Departamento. Por todas partes había encontrado puentes sobre torrentes casi secos en verano, pero que echan grandes avenidas en tiempos lluviosos, y de Yarumal para acá he pasado seis u ocho quebradas que los necesitan aun en tiempo seco para seguridad de los viandantes.

Muy poco más abajo de la desembocadura de la quebrada Ochalí hay un mal puente sobre el río de San Andrés, y por él se pasa a la ribera izquierda. A pocos pasos está la partida del camino de Ituango para San Andrés.

El río baja encajonado por altos cerros y forma veguitas cortas y tan angostas que la más ancha no excede de 500 metros. Por allí seguí río abajo por espacio de dos horas hasta su desembocadura en el Cauca, y siempre por camino descuidado.

En esa vega, como en la mitad del trayecto recorrido, está el ranchería de El Valle, de veintiséis casas de paja edificadas de manera que demarcan bien una plaza amplia con sus calles en los cuatro ángulos. No hay capilla, pero desde hace tiempo están levantadas las tapias de una que probablemente no se concluirá nunca, porque esto, a causa de su mal clima, decae todos los días. Hay Escuela alternada con 31 alumnos por junto.

Parece que allí era el asiento de los indios camíes. Según todas las probabilidades fue en este lugar donde el Gobernador y conquistador Andrés de Valdivia fundó la ciudad de San Andrés, donde los indios dieron muerte a él y a 60 compañeros el 16 de octubre de 1574, y donde

el conquistador Gaspar de Rodas, nombrado por la Audiencia Gobernador para suceder a Valdivia, vengó la muerte de éste con una matanza general de indios. Muchos viejísimos árboles frutales de diferentes clases, restos de antiguas cercas de piedra perdidas entre la maleza, la configuración y capacidad de la plaza y el hecho de no encontrarse en el curso del río San Andrés una vega tan amplia y tan bien defendida de las avenidas del río, enrobustecen esa conjetura, que, por otra parte, está apoyada por la tradición que se conserva entre los vecinos El lugar se llamó San Andrés, hasta que el Gobernador José Justo Pavón trasladó la cabecera, probablemente en 1853, al lugar en que hoy está, y desde entonces perdió el rancherío su antiguo nombre y empezó a llamarse El Valle.

En San Andrés había Cura en 1776, y de él hace referencias poco favorable don Francisco Silvestre, Gobernador de la Provincia por aquel tiempo.

De la desembocadura del San Andrés se vuelve a la izquierda para subir como un kilómetro por la ribera derecha del Cauca, por una cornisa angosta y peligrosa labrada en la roca, hasta el puente colgante llamado de Pescadero, que fue el primero que construyó el ingeniero José María Villa, siéndo Presidente de Antioquia don Pedro Restrepo Uribe. Tiene allí el puente 52 metros de luz y una altura de 16 sobre el nivel normal de las aguas. El día que pasé por Ituango esta altura estaba reducida a 4 metros; tan crecido así estaba el río. En el invierno del año pasado el agua subió un metro sobre el puente, y se llevó todas las tablas del piso y gran parte del barandaje, como se ve por la fotografía que envío a ustedes. El daño ha sido reparado, pero no está libre el puente de ser destruído por otra avenida, y entonces las poblaciones de Ituango y Santa Rita, y toda esa región, quedarán incomunicadas con el resto de Antioquia, porque ya no existen los bogas prácticos que montados en un palo pasaban a los viajeros las bravías corrientes de ese medroso río, que baja encañonado estrechamente entre rocas que sirven de base a lado y lado a altísimos cerros casi verticales.

El puente está a 370 metros de altura sobre el nivel del mar, y en él no se cobra pontazgo. Observé que se balancea con el paso de una caballería por él, lo que muestra que esta primera obra del ingeniero Villa no tiene el mérito de la del puente de Occidente, que inmortalizará el nombre de este amigo, entre nosotros o que los estribos fueron falseados por las crecientes de 1916.

Allí empieza subida pendientísima de casi tres horas por entre la hacienda de San Juan de Rodas, que pertenecía hasta hace algunos años a don José María Díaz, hombre bueno entre los mejores de Medellín, y es hoy de don Jenaro Gutiérrez. Tiene la hacienda 18,000 hectáreas, y si se juntan las partes llanas de ella quizá no llegan a 18. Todo lo demás es extraordinariamente quebrado desde la cima de la cordillera hasta los ríos Cauca e Ituango, que la limitan.

En uno de esos lugares llanos, que no tiene una hectárea de superficie, fundó el Conquistador Gaspar de Rodas la ciudad de San Juan de Rodas, la cual se arruinó prontamente por sus malas condiciones y por los indios. Durante la Colonia y los primeros años del siglo pasado vegetaron por esas regiones pequeños poblados, hasta que en 1854 se dispuso que la cabecera fuera en Fandango, hacia el río Ituango, y como allí no hay agua potable cerca, dos años más tarde se trasladó al lugar que hoy se llama Ituango, donde hay la circunstancia de que tam-

bién se carece de ese indispensable elemento, en términos que sólo en tiempo de lluvias llegan al poblado pequeñas corrientes, y en tiempo de seca tienen que ir los vecinos a la quebrada de Chapinero, a un kilómetro de distancia, a proveerse de agua para el consumo de las casas. Aunque chica, esta quebradita podría llevarse al poblado con poco gasto, pero es agua de mala calidad.

Don Elías Gutiérrez, hijo del dueño de la hacienda, me hizo quedar en ella a las dos de la tarde, en casa cómodamente edificada, en el lugar llamado *Ojo de Agua*, porque hay allí la excepcional circunstancia en esas lomas de nacer una sedienta fuente. El señor Gutiérrez me dispensó grandes atenciones. *Ojo de Agua* está a 1,420 metros de altura, es decir, 1,050 más elevado que el puente, y sin embargo, de allí se sigue subiendo más de una hora por empinadísima vía y por entre potreros de excelente grama hasta la cima del contrafuerte de la Cordillera Occidental, de donde se desciende por mal camino hasta un lugar adonde llega el que casi a nivel se ha empezado a abrir para descender de Ituango al puente. Este camino es angosto, pero se conserva perfectamente, y tiene como legua y media de longitud. Costea un cerro muy alto, en forma de pan de azúcar, a cuya cima había que subir poco antes para bajar al poblado. En el lugar más alto de la hacienda hay una buena casa, y en ella una Escuela alterna la, a la cual asisten 23 niños y 27 niñas hijos de arrendatarios de la hacienda.

El Gobernador de la Provincia en 1776 calificaba de deliciosas las lomas de San Juan de Rodas, y por allí pasaba entonces el camino para ir al Magdalena.

La población de Ituango es chica, y me pareció que había prosperado poco en veintiséis años, entre otras razones por estar muy aislada y haber perdido durante cuatro años consecutivos las cosechas, a causa del invierno unas veces y de la langosta otras. Está edificada en un angosto y pendiente espinazo del contrafuerte, de manera que su plaza y sus calles son como las de Yarumal. Consta de doce manzanas no muy compactamente edificadas de casas de apenas regular apariencia. Está en construcción una grande iglesia de ladrillo, bastante elegante, que terminada haría honor a una capital de Provincia, y mientras tanto los oficios divinos se celebran en una humilde capilla. Se carece de luz eléctrica, que no se establecerá pronto por falta de una caída de agua cercana y por escasez de consumidores. No hay tampoco reloj público.

Por el aislamiento de Ituango no van allí forasteros, como lo prueba el hecho de haber despertado gran curiosidad mi presencia y de estar su hotel completamente desprovisto de aquello que la más infeliz posada de camino público tiene para atender a los viajeros. Están alojados allí el Juez del Circuito y su Secretario, es comensal el Alcalde, todos ellos forasteros, y es dueño del hotel el Secretario de la Alcaldía, y sin embargo no había en él un candelero ni otro utensilio más necesario y difícil de reemplazar. Por esto puede juzgarse de lo que son la población y el hotel. Sin embargo, no hace mucho se erigió en cabecera de Circuito y de Notaría, y tiene telégrafo y correo nacional.

La principal industria es la cría y engorde de cerdos, de los cuales se sacan mensualmente unos 150 gordos para el interior. Además se cosechan muchos frijoles y maíz. Hay varios cafetales, pero no dejan mayor rendimiento porque el fruto tiene que llevarse a Medellín, en pergamino, y el transporte cuesta a $ 6 la carga cuando el buen tiempo hace transitables los caminos.

El mercado se celebra los domingos, y mensualmente una feria de cerdos en día calculado para que los negociantes en ese ganado puedan llevarlo a la gran feria mensual de Yarumal.

Se benefician al mes, y tres veces por semana, 30 cabezas de ganado mayor y 94 cerdos.

Las rentas comunes del Municipio están presupuestas en $ 13 926-60, y las de instrucción pública en $ 946-60. Las seis unidades destinadas a la instrucción pública de las 23 de las rentas departamentales cedidas a los Distritos producen $ 440-89. Hay partida especial para sostener un alumno interno en la Escuela de Agricultura y Veterinaria de Medellín. Se sostienen tres Agentes de Policía, sin uniforme.

Las propiedades del Municipio son una casa de dos pisos que hace de consistorial, y donde no caben todas las oficinas públicas; una cárcel insegura e incómoda, y dos lotes para edificar escuelas. Eso es todo. Pero sí hay un pequeño hospital en casa comprada con colectas entre los vecinos, manejado por una Administradora, en el cual hay por término medio diez enfermos, pues reina en el Distrito bastante anemia tropical, y vienen enfermos de los malos climas de las orillas del Cauca. El hospital no tiene subvención alguna, y es sostenido por la caridad pública.

En enero de 1899 se creó la oficina de Correos y Telégrafos.

Hay una Escuela urbana de varones, con tres Maestros y 151 alumnos, y una de mujeres, con tres Maestras y 172 alumnas; las rurales son cuatro, alternadas, una de niños y otra de niñas, con 257 matriculados.

La propiedad raíz está avaluada en el catastro en $ 333.583; el censo de 1870 le daba a Ituango 1,826 habitantes, y el de 1812, modificado en 1916, le da 11,922 habitantes (1); la altura sobre el nivel del mar es de 1,570 metros, y la temperatura de 21°. Con posterioridad a la formación del catastro se segregó una gran parte del territorio del Municipio para erigir el de Peque, de manera que aquellas cifras son hoy bastante menores. En 1916 hubo 313 nacimientos, 147 defunciones y 50 matrimonios. De los nacimientos 48 fueron hijos ilegítimos.

SAN ANDRES

San Andrés, mayo 26 de 1917

Una demora obligada, porque no se ha podido encontrar bestia para reemplazar la de carga inutilizada por los dilatados viajes y los malos caminos, me da tiempo para escribir sobre lo que he visto y observado por estos lados.

Salí de Ituango el 24 a las seis y media, y me quedé en El Valle, a las tres, por temor de que los aguaceros del día hubieran hecho invadeable la quebrada de Tuque.

En mi carta anterior hablé largamente de ese decadente ranchería, pero se me olvidó decir que en las veguitas del río se produce algo de cacao, y que hay chinches en todas las viviendas, menos en la de don Juan de Dios Pérez Uribe, de Sopetrán, dueño de una hacienda cerca-

---

(1) El censo de 1918 le da 12.518 habitantes, poco más que el anterior por segregación de parte del territorio.

na, quien tuvo la amabilidad de alojarme. El nivel del Cauca había bajado como tres metros.

De El Valle salí al día siguiente a las seis y media, y vine aquí en cuatro horas. Desde la partida del camino, una cuadra más allá del puente sobre el río, se viene subiendo suavemente por vía no ancha, muy bien conservada, de bastante buen trazado, por espacio de más de tres horas, costeando en casi todo el trayecto grande y empinado contrafuerte de la Cordillera Central. H y por allí numerosos maizales muy bonitos, sementeras de raquítica caña de azúcar, extensos potreros muy poco vestidos de ganados y carencia absoluta de bosques.

El camino sigue por la banda izquierda del río ascendiendo casi en la misma proporcion que éste desciende, pero en algunos lugares pasa a grande altura de é , de manera que se le ve y se le oye rugir a gran profundidad. De ciertos puntos se dominan a muy corta distancia por elevación bellas y altísimas cascadas que forman las numerosas quebradas que se desprenden del elevado contrafuerte que aprisiona al río por la banda derecha.

Después de unas dos horas de marcha por esa buena vía se desciende suavemente al río, y se sigue como media hora por una vega angosta, llena de pedrejones que en otro tiempo arrastró la corriente, hasta llegar al límite de la vega, donde hay un puente regular para pasar a la banda derecha. Después de quince minutos de marcha ascendente se llega a una meseta reducida, algo llana hacia el Norte y pendiente en el Sureste. En esta parte está edificada la población de San Andrés, y por consiguiente las calles de Norte a Sur son casi tan escarpadas como las de Yarumal. Por el Oriente están tapadas con tapias para defenderlas de las borrascas del cerro al pie del cual mueren, y lo mismo por Occidente a causa de los precipicios que van al río.

El nombre primitivo de la población fue Querquia, fundada por don Baldomero Jaramillo, oriundo de Ríonegro. Hace algunos años se llamó Calcedonia, probablemente cuando el sabio Caldas estuvo en Antioquia, y por indicación suya se cambiaron los nombres de muchas poblaciones por otros tomados de la historia de Grecia y de Roma, porque hasta en eso había que mostrar patriotismo en aquellos benditos tiempos. Más tarde, a mediados del siglo pasado, se le llamó Pavón, cuando el Gobernante de este nombre trasladó aquí la cabecera, que era en lo que es hoy El Valle Después, en fecha que no encontré en los archivos, se le devolvió el nombre de San Andrés, que fue el que le quedó a la muerte del fundador Andrés de Valdivia, quien la denominó Ubeda.

Fue erigida en Distrito en 1822. Los geógrafos le dan al actual asiento una altura de 583 metros sobre el nivel del mar y la temperatura de 26 grados. En estos datos hay grave error, pues aquí la temperatura media no excede de 20 grados, y su altura no es menos de 1,500 metros. Los geógrafos se han quedado con las medidas del primitivo asiento del pueblo (1).

La única industria del Distrito es la agricultura, representada por algo de ganadería y de panela, mucho maíz y frisoles. De éstos se sacan para el interior grandes cantidades en los meses de cosechas.

La cabecera está bien provista de aguas, pues por las calles corren de Sur a Norte caños abundantes; y hay un acueducto de particulares y otro del Distrito, pero esas aguas no son buenas, y en ocasiones han

(1) La Oficina de Longitudes, en cuadro de 1919, le da 1,530 metros de altura.

propagado funestas epidemias porque la parte alta de donde viene su fuente está bastante poblada y la ensucian. Habría necesidad de subirla del río, lo cual no sería difícil ni mayormente costoso. De su acueducto vendió el Municipio algunas pajas a $ 5, y el servicio no tiene la menor reglamentación. En la plaza, que es muy chica y pendiente, donde las casas altas son dos, hay una fuente completamente rústica.

Don Roque Berrío cedió un solar al vecindario, y en él edificaron casa para hospital dos señoras caritativas. El establecimiento no tiene más renta que la caridad pública, y sostiene a dos ancianas asiladas y a dos enfermos.

La iglesia, de regular tamaño, es modestísima y está desmantelada, pero ya se empezó en la parte de atrás de ella la construcción de un templo digno del poblado. Tiene púlpito y un confesonario de mérito, dos estatuas muy regulares de la Virgen y una feísima de Cristo crucificado con muchas señales de los bayonetazos que le dieron los soldados que convirtieron en cuartel y pesebrera el templo cuando en 1879 vinieron a buscar al señor Obispo González con el objeto de llevarlo a Medellín a hacerlo vestir de soldado. El frontis de la iglesia es lastimoso, su atrio muy bueno y alto y las campanas diminutas.

Más hacia el Sur, río arriba, después de una sucesión de cascadas que forma en una legua de extensión, y ya en clima casi frío, hay vegas amplias y de ricos pastos, con no escasa población y un caserío llamado San José, con iglesia. Quizá no prospere mucho ese poblado, porque allí los terrenos están en manos de unos pocos dueños del interior.

La Asamblea Departamental de este año expidió una ordenanza por la cual autoriza al Gobernador para abrir un camino que partiendo de Ituango vaya a Valdivia, donde el río Cauca es ya navegable, y para construír allí un puente de hierro. Si estas obras se realizan ganarán mucho las dos regiones por el intercambio de productos.

Tiene el Distrito sólo estas propiedades: casa de dos pisos, que sirve para las oficinas municipales, con incómoda Cárcel; una para Escuela de niñas; otra en construcción, muy buena, para la de varones; matadero y un solar que sirve de coso.

El catastro de 1915 avalúa sus propiedades en $ 120,025-30; el censo de 1870 le da al Distrito 2,357 habitantes; el de 1912, modificado en 1916, le da 5,085 habitantes (1). El monto del valor de las propiedades quizá no sea exacto; no he podido averiguar en qué año preciso se segregó parte del territorio para erigir el Distrito de Toledo. En 1916 hubo 245 nacimientos, 61 defunciones y 38 matrimonios. De los nacimientos 24 fueron hijos ilegítimos.

El poblado se compone de cuatro manzanas de poco más de cincuenta metros por lado, edificadas de manera compacta, y de cuatro calles que lo están regularmente.

El mercado se celebra los domingos; hay oficina de Correos y Telégrafos nacionales; se sostienen dos Agentes de Policía sin uniforme; se benefician mensualmente, una vez por semana, 33 cabezas de ganado mayor y 81 cerdos.

Las rentas comunes están presupuestas en $ 2,720-90, y las de instrucción pública en $ 591-50.

Hay dos Escuelas urbanas con dos Maestros cada una: la de varones con 105 alumnos, y la de niñas con 120. Las rurales son tres alternadas, una de niños y una de niñas, con 463 alumnos por junto.

(1) El censo de 1918 le da 6,012 habitantes.

A propósito de niños de las escuelas, conviene dejar constancia de que en Antioquia entre ellos está casi proscrito el uso de la ruana. Si yo tuviera algún mando en la instrucción pública pasaría una circular a los Maestros para que hicieran guerra sin cuartel a ese perjudicial y antiestético aditamento del vestido, y les daría algunas instrucciones para que inculquen en sus discípulos nociones prácticas de sencilla buena educación, como, por ejemplo, no fumar delante de personas de respeto, no entrar a casas extrañas ni hablar con superiores con sombrero puesto y cigarro en la boca, no preguntar tánto a todo extraño que ven, etc. Estos vicios de educación, tan comunes entre la gente del pueblo de Antioquia, pueden corregirse fácilmente.

Las oficinas telegráficas del Norte del Departamento las he encontrado en general bien alojadas y amuebladas; y las líneas hasta Yarumal mucho mejores que las demás del país, y de allí a Ituango y San Andrés bastante descuidadas. La oficina de aquí se estableció en enero de 1899.

Del hotel que hay no les hablo porque no lo conozco, pues tuve la fortuna de que me alojara en su casa y me llenara de esmeradas atenciones el suegro de mi sobrino Manuel Hoyos, don Juan Duque, médico de la población y Diputado a la Asamblea, que es hombre que a virtudes públicas y privadas une bastante ilustración, alimentada por biblioteca tan abundante y escogida como es raro encontrarla en ciudades de alguna importancia.

ANGOSTURA

Yarumal, mayo 27 de 1917

Salí ayer tarde de San Andrés. En una hora se asciende por estrecha vía en caracol al cerro que domina al pueblo, y es tan empinado que para ver éste casi tiene que inclinarse la cabeza, y si se rodara uno iría a parar en él. La vía se conserva en buen estado, no porque se la preste atención, sino porque hay tan poco tráfico que a pesar de ser víspera de domingo, y por consiguiente también de mercado en las dos poblaciones que une, no encontré en la jornada más que cinco personas y cuatro cargas. Si sigue lloviendo se hace intransitable en la jurisdicción de San Andrés, porque no le abren desagües y el camino es el cauce de los terrentes.

Después hay ascenso relativamente descansado hasta uno de los dos ramales en que se divide el gran contrafuerte que separa las aguas del San Andrés de las del Espíritu Santo, y se sigue por la cresta de esa serranía subiendo y bajando, sin costear una sola, hasta llegar al pico más elevado, donde ya la vegetación es de páramo. De allí se domina el camino dejado atrás y se ve con claridad lo fácil que sería una variante que haría la vía a nivel y más corta por las cabeceras de las quebradas Mendoza y Chorrera.

Entiendo que en aquel pico empieza la jurisdicción de Yarumal. De allí hay moderado descenso a buscar las cabeceras de las fuentes que forman el Espíritu Santo, y ya está menos desatendida la vía, pues hay algunos desagües y palizadas en los pantanos del páramo.

Pasé la noche, no mal, en una posada, en tierra frigidísima, a tres leguas de Yarumal, y hoy vine aquí. El resto del camino no es dema-

siado quebrado sino al llegar a la quebrada Yarumalito, desde donde es violento el ascenso por las calles bajas de la población, adonde tuve que regresar para seguir a Angostura.

Angostura, mayo 29 de 1917

De Yarumal a esta su rica despensa de panela, maíz y yuca, hay dos caminos: el viejo, de subidas y bajadas buscando los filos más altos, como todas las primitivas vías, y el nuevo, que llaman *el carretero* o *la banca*. Me vine por éste a las seis de hoy, y llegué aquí en cuatro horas.

Al salir de Yarumal empieza la nueva vía, que con el tiempo será carreteable porque su trazado es para ello, pero por hoy nó porque es demasiado angosta, de curvas estrechísimas y el piso no está consolidado. Las alcantarillas me parecieron bien construídas, pero quizá de insuficiente capacidad. Lo que es dentro de aquella población, no se verán vehículos de ruedas armados, ni subiéndolos o bajándolos con poleas.

La vía es una bonita y entusiasmadora muestra de lo que el Departamento está haciendo en algunas regiones para facilitar la comunicación de unas poblaciones con otras; tiene algún tráfico y atraviesa campos muy poblados y cultivados. Viene por la ladera izquierda del río Nechí, que aquí llaman también Cañaveral, a alguna altura sobre él, y después de casi legua y media desciende muy suavemente y se pasa el río por un buen puente de hierro.

Allí empieza un ascenso poco sensible de media hora, hasta llegar al lugar en que vienen los trabajos de construcción del nuevo camino. De este punto en adelante se marcha por vereda descuidada de subidas y bajadas no muy largas y fuertes. Está pues construída la mitad de la futura carretera entre Yarumal y Angostura.

Hasta el puente el río ha traído la dirección Sur próximamente, y poco más abajo de allí toma curso hacia el Nordeste, y después francamente hacia el Norte. Por estos lados la naturaleza es menos bravía que en la región de Ituango, San Andrés y Yarumal: las montañas son mucho menos elevadas y pendientes.

Un poco abajo del puente de hierro pasa el camino viejo el gran río por un puente natural, formado por grandes piedras rodadas de las laderas vecinas.

Por allá en 1796, atraídos por las riquezas auríferas de estas tierras—ya casi agotadas,—empezaron don Pedro, don Javier y don Manuel Barrientos a poblar lo que hoy es Angostura. En 1814, por orden del Dictador don Juan del Corral, se erigió el poblado en entidad oficial, con el nombre de San José de Amieta de Angostura. El nombre de Amieta no se sabe de dónde provenga, pues no hay tradición de que antes lo tuviera este sitio, ni hubo tribu indígena ni cacique así llamados. No se ve por aquí angostura de nada, de la cual derive su nombre la población, lo cual hace creer que se le haya puesto para recordar la histórica ciudad de Venezuela donde se reunió el primer Congreso.

Tal vez el mayor timbre de honor de la población de donde escribo es haber sido la cuna de don Julián y don Pedro Vásquez, grandes patriotas y cepa de muy ilustres familias de Medellín.

El poblado, de calles empedradas, muy poco llanas, consta de doce

manzanas de edificación regularmente compacta, y entre los edificios hay algunas buenas casas.

La plaza es chica y muy pendiente, con pila, que es la única fuente pública. A los particulares se les permite llevar de allí cañerías a sus casas mediante el pago de $ 0-60 mensuales por paja de agua.

La iglesia parroquial, amplia, buena y medianamente decorada, no tiene una sola banca, y en cambio sí un mundo de reclinatorios. El frontis tiene reloj público y elegante campanario.

Hay dos capillas más: la del Carmen, que encontré cerrada y que por fuera no promete ser mayor cosa, y la de San Francisco, en construcción, la cual no será más que un poco amplia.

La altura de Angostura sobre el nivel del mar es de 1.637 metros; su temperatura 20°; el catastro le da $ 380,140 de valor a su propiedad raíz; el censo de 1870 le da 4,814 habitantes; el de 1912 le da 8,235 habitantes (1). En ese año hubo 349 nacimientos, 123 defunciones y 52 matrimonios. De los nacidos 56 fueron hijos ilegítimos.

Hay oficina de Correos y Telégrafos nacionales. Se sostienen tres Agentes de Policía medio uniformados.

El consumo de ganado mayor es de 91, y 83 del menor por mes, pero no hay beneficio sino una vez por semana.

Las industrias principales son la pecuaria y el cultivo de caña de azúcar, maíz, plátanos y yucas y algo de café. Todavía hay trabajaderos de minas.

Las rentas comunes están presupuestas en $ 10,873-90, y las de instruccion pública en $ 1,617.

Son propiedades del Municipio: la casa consistorial, alta y baja por la desigualdad del terreno, con capacidad para las oficinas públicas y con cárcel incómoda e insegura; dos muy buenas casas de las más cómodas y mejores, para las dos Escuelas urbanas; otras dos en Corregimientos para Escuelas rurales; matadero, coso y un edificio regular para la planta eléctrica.

Pronto gozará Angostura del beneficio de la luz, pues para establecerla contrató un empréstito de $ 5,800 con el comercio de Medellín, al 15 por 100 de interés anual, con cinco años de plazo y amortizable por anualidades. La maquinaria y los útiles están al llegar ya, pues están pagados y vinieron las facturas y la noticia de haber sido despachados.

El edificio para la planta está construído y casi terminada la acequia para la fuerza motriz, y está resuelto que cobrarán $ 0-30 mensuales por cada foco de 10 bujías.

Hay un Colegio de varones con 30 alumnos, subvencionado por la Nación con $ 50 mensuales y por el Departamento con $ 40, sin subvención del Municipio; dos Escuelas urbanas, con tres Maestros cada una; en la de varones hay 122 alumnos y 128 en la de mujeres; y nueve rurales alternadas, con 420 matriculados.

El hotel es tal que me hace deplorar el haber calificado mal los de Chiquinquirá, Guateque y Garagoa, y, sobre todo, se abusa que es un escándalo de los pobres forasteros que cargan equipaje.

En este hotel está alojado un tipo encantador del petulantico de pueblo. Es un mozo de melena, de saco ceñido en la cintura por una banda con botones; parece que estuvo en la Escuela Normal de Bogotá, y le saca a eso un jugo extraordinario hablando sin que se presente la oportunidad de su vida casi triunfal en la capital; es Maestro subalter-

(1) El censo de 1918 le da 8,363 habitantes.

no de una de las Escuelas públicas, y cuando hay un desconocido que lo oiga dice que tal vez se excusa de dictar las lecciones por dos días en la cátedra del Colegio para asistir a la inauguración del Obispado y de la luz en Santa Rosa. Le pregunta a uno por su nombre, profesión, procedencia y destino, y en tono protector le ofrece sus servicios. Le di mi nombre, y es natural que no lo conociera, pero sí me sorprendió que todo un Maestro de Escuela de Antioquia no hubiera oído el nombre de mi Padre, que es el talismán que me ha servido hasta en los rincones más remotos de mis queridas montañas para ser bien recibido.

CAMPAMENTO

Anorí, mayo 31 de 1917

De la plaza de Angostura se ve a unas pocas cuadras de distancia un camino con trazado para carretera. Me informaron que es el que conduce a Carolina y que ya está casi concluído en muy buenas condiciones. No lo conoceré, porque mi ruta es otra.

Salí de aquella población a las siete de la mañana en dirección nordeste. En toda la jornada no encontré más pantanos profundos que los que hay a la salida de Angostura, casi en sus calles. Después de un corto trayecto por vía poco pendiente, hay un descenso muy forzado y mal conservado a caer al río Pajarito, que es grande y se pasa por puente no muy seguro. De allí, en lugar de seguir el curso de este río, como era lo natural, se asciende a una alta loma por trocha muy angosta y pendiente, y se desciende en peores condiciones a la desembocadura de dicho río en el Nechí, al cual en ese lugar llaman también Cañaveral. Pasado éste por un buen puente colgante de hierro se empieza una subida de casi una hora por vereda medio obstruída por la maleza y completamente descuidada, hasta llegar al pueblo de Campamento.

Es esta población muy chica, cuyo nombre parece que le viene de haber acampado allí el Coronel Warleta poco antes de ser derrotado por Córdoba en el vecino campo de Chorros Blancos. Está asentada en un pequeñísimo descanso que hace la elevada sierra, a 1,724 metros sobre el nivel del mar y con temperatura de 19°.

Fue fundada por el presbítero José Ignacio Palacio Isaza, Cura de Yarumal, y entró a la vida oficial en 1830. Consta de cinco manzanas y dos calles algo largas, de edificaciones muy modestas todas ellas.

La diminuta plaza es llana, como unas pocas de las calles, y las otras son muy pendientes. En esa plaza hay una fuente o alberca, que es la única de la cabecera, y de ella pueden tomar los vecinos el agua que necesiten en sus casas y llevarla por cañerías sin pagar nada.

La iglesia, de bonitos frontis y torres de cemento, con reloj público, es mejor de lo que pudiera esperarse del poblado, y hay además una capillita en el cementerio, de no mala apariencia de lejos.

Solo me demoré hora y media en la población, pero me alcanzó el tiempo para ser miserablemente explotado por un viejo en cuya pesebrera coloqué las bestias y para recoger algunos datos y hacer observaciones.

Hay oficina de Correos y Telégrafos nacionales.

El catastro da a la propiedad raíz del Municipio el valor de $ 98.240; según el censo en 1870 tenía 2,921 habitantes; el de 1912, modificado

en 1916, le da 4,005 (1). El último año hubo 178 nacimientos, 81 defunciones y 21 matrimonios. De los nacidos 9 fueron ilegítimos.

Las rentas comunes están presupuestas en $ 1,762-25, y las de instrucción pública en $ 302.

Son propiedades del Municipio: la casa consistorial, baja y no capaz para todas las oficinas públicas; dos buenas casas para Escuelas urbanas; dos chicos edificios en fracciones, para Escuelas rurales; y un solar para construír el matadero, y con esto llenan las formalidades legales para hacer efectivo el impuesto municipal sobre degüello.

Hay dos Escuelas urbanas con dos Maestros cada una y 65 niños y 50 niñas; en las rurales alternadas hay 140 matriculados. Cerca de una de las rurales hay capilla.

Presta el servicio de policía un solo Agente, sin uniforme.

Se benefician mensualmente y una sola vez por semana 12 cabezas de ganado mayor y 32 del menor.

Allí, como en la mayor parte de las poblaciones de Antioquia que he visitado, el Alcalde es oriundo de otro lugar. Esto tiene la ventaja de no fomentar las divisiones locales, tan comunes en pueblos chicos, y de dar mayor garantía de imparcialidad en las decisiones de la autoridad; pero al mismo tiempo hay el inconveniente de que no siempre esos funcionarios, sin el freno de la familia y de las relaciones sociales, están exentos de cometer ciertas faltas que escandalizan, y de que no despliegan por el adelanto del Distrito el interés del vecino que tiene sus propiedades y porvenir en él. No he estudiado esto detenidamente para poder juzgar sobre el particular.

Encontré entre las autoridades y los vecinos vivo anhelo por tener alumbrado público, como el vecino Angostura; pero reconocen que sus rentas y el consumo de luz no les permite hacer el gasto de una planta. Les indiqué que podían traer la energía por cables de Yarumal, donde no saben en qué emplear la que les sobra, y que sólo dista dos y media leguas. Acogieron con interés mi indicación, y ofrecieron tratar del asunto prontamente. En esa forma sí estaría en capacidad de sostener el servicio.

Las principales industrias del Distrito son la ganadería y el cultivo del maíz, los frisoles y la caña de azúcar, y en tal cual casa se ven mujeres tejiendo sombreros de la vena de hoja de cañabrava.

En muchos ranchos del camino, pues éste atraviesa regiones bastante pobladas y cultivadas, se ven diminutos trapiches para moler caña de azúcar, que constan sólo de dos mazas muy delgadas, o, mejor dicho, de dos palos redondos, a los cuales hacen con el machete labores o incisiones no profundas. Esos palos están colocados horizontalmente el uno sobre el otro, a la altura como de un metro, uno de ellos fijo y el otro movible sobre su eje, y este último tiene una palanca o manija en el extremo, la cual mueve un muchacho o una mujer, haciéndolo voltear. Con ese aparato extraen los pequeños propietarios de estos campos el jugo de la caña, el cual cuecen en ollas de barro o de hierro para hacer guarapo, miel y hasta panela para el consumo de la familia.

Esto revela que las gentes de tan retirados campos son industriosas. Sin embargo, he encontrado una fuente de bienestar y riqueza completamente inexplotada no sé si por la falta de buenos caminos y consiguiente carestía de los fletes, o por ignorancia. Desde el límite de Campamento con Angostura, hasta el límite con Anorí, todas las cercas son

(1) El censo de 1918 le da 4,852.

de matas de cabuya de una frondosidad admirable, como no la he visto en otro lugar de Colombia, fuera de que en algunas de las lomas es la más abundante vegetación. Sin embargo, allí no se beneficia esa riqueza natural; no hay el más rudimentario aparato para desfibrar; no se teje un costal, ni una mochila, y mucho menos una vara de alfombra, no se tuerce una cuerda; la fibra que producen esas pencas es larga y finísima, como tuve ocasión de observarlo y me lo han informado personas conocedoras.

A mi regreso a Medellín voy a proponer al Gobernador Berrío que pida a Boyacá dos o cuatro obreros prácticos en la construcción y manejo de telares sencillos y en el beneficio de la cabuya; y si esto se hace, en pocos meses Campamento podrá abastecer a Medellín de costales, mochilas, enjalmas y lazos, y producir a muy bajo precio los empaques que necesite este Norte para el café que produce.

Salí de la población a las doce y media a subir y bajar sin descanso cerros más o menos empinados, por camino al cual no presta la menor atención el Distrito de Campamento ni para poner un puente de madera en torrentes peligrosos.

Por allí las montañas son ya tan escarpadas como las que encajonan los ríos Cauca y San Andrés, de manera que el Nechí, que trae uno a la derecha y a la vista, brama a gran profundidad.

A las tres de la tarde se preparó una medrosa tempestad, y tuve que quedarme en un rancho de paja habitado por negros y mulatos, en el punto llamado Palmitas, donde no había más alimento que arepas y excelentes yucas.

Otros viajeros campesinos, hombres y mujeres, tuvieron que hacer lo mismo que yo. El rancho tiene dos piezas: en una nos acostámos mi peón, el negro dueño de la casa, una vieja caratosa que parecía menti ga, y yo; y en la otra se recogieron las mujeres de la familia y los demás huéspedes, no a dormir, porque no tenían dónde, sino a conversar.

Las diez de la noche serían cuando echaron mano a una vihuela, y una mulatica se puso a cantar en voz agradable y triste diferentes canciones que casi distraían mi insomnio y me hacían llevaderos los millares de pulgas que me atormentaban.

En estas bravías y solitarias montañas un canto como ese, acompañado por el retumbar del trueno en las profundas concavidades del Nechí y el ruido del aguacero sobre un techo pajizo, tenía que llamarme la atención. Me levanté, y de lo que habían cantado hice que me repitieran lo siguiente, que yo no había oído antes, ni sé si es antiguo y de mérito literario, pero sí que tiene sentimiento y retrata el alma de los campesinos de estas breñas:

Madrecita, soy soldado,
y si en la guerra me matan,
no me llores, no me llores,
porque muero por la Patria.

Allá en mi tierra caliente
tengo una negra morena,
que me quiere y que suspira
y me aguarda hasta que vuelva.

Madrecita, madrecita,
tánto como yo te quiero
quiero a mi Patria querida.

Son mis únicos amores
Dios, mi morena y mi Patria,
y mi madre, a quien no quiero
para poder adorarla.

Madrecita, madrecita,
tanto como yo te quiero
quiero a mi Patria querida.

———

Cuando le dije que me quisiera
fue en un domingo ya por la tarde,
y ella me dijo que me querría
cuando florearan los arrayanes.

Después florearon las clavellinas,
las azucenas, las realidades;
siguen floreando todas las matas,
y no florean los arrayanes.

Después, un día que fui yo al alto,
me miró ella sin saludarme;
me fue diciendo: sabe, negrito,
que ya florearon los arrayanes.

Hoy está muerta la pobrecita:
murió un domingo ya por la tarde,
y en las montañas todos los años
siguen floreando los arrayanes.

———

ANORI

Carolina, junio 3 de 1917

Por el derrotero que me había trazado debía pasar de Anorí a Amalfi, que sólo distan entre sí unas cinco leguas, pero resultó que el río Porce en una gran creciente tumbó el puente, y por una cabuya que han puesto no hay paso para caballerías, y mucho menos por entre el correntoso y pedregoso río. Tuve que hacer pues lo que todos los que llevan bestias: dar la vuelta por Carolina, perdiendo tres días.

De Palmitas salí el 31 de mayo a las seis y media, y después de un largo descenso por canalón descuidado y un caracol más bien que camino, se llega al Nechí, el cual corre por allí muy encajonado entre rocas y a gran profundidad. Se pasa por un viejo y estrecho puente de arco. Si el camino se hubiera trazado por la orilla del río desde el paso entre Angostura y Campamento, podría haberse acortado mucho y evitado tántas pendientes violentas. Es cierto que esta última población habría quedado aislada, pero sería fácil comunicarla con esa vía por una descansadamente transitable.

Allí en el río empieza la jurisdicción de Anorí. Se sube una cuchilla alta, y después se desciende a la gran quebrada o río de la Soledad, que se pasa por puente de madera, y de ese lugar empieza otro ascenso muy pediente, de más de una hora, hasta llegar a la extensa meseta, muy arrugada, que forma en su cima el ancho ramal que separa las aguas del Nechí de su tributario el Porce.

La quebrada de la Soledad desemboca en el Nechí, muy cerca del puente de arco, y podría desde allí partir el camino con gradiente de carreteable hasta llegar a la meseta dicha, sin aumentar gran cosa la distancia.

Desde que uno pasa el río cambian considerablemente las condiciones de la vía, pues ya la encuentra ancha, con desagües a cada paso muy bien hechos, reparado todo mal paso, limpio de malezas, y lo que es más raro todavía, con postes kilométricos que señalan las distancias. No he encontrado Distrito alguno en el país que se esmere tánto como Anorí en conservar en buen estado sus vías de comunicación, y es casi el único que se da el lujo de costear postes que enseñen las distancias a los viajeros.

A Anorí llegué con aguacero torrencial, a las once y media, y se desvaneció la ilusión que me había hecho formar el estado del camino que conduce a la cabecera.

Dos hoteles hay, y en ninguno de ellos había modo de alojarme, no porque hubiera otros pasajeros, sino porque no tenían una pieza ni modo de acomodarme. Conseguí una en casita en construcción, y escogí el hotel más recomendado para recibir los alimentos. De lo que es él puede juzgarse por esto: para comprar con qué preparar el almuerzo y después la comida, me pidieron en dos veces dinero prestado, y no había más que un vaso para tomar el agua.

La población es chica y está edificada en terreno poco llano, de manera que no lo son más que la diminuta plaza y unas pocas cuadras de las calles, y no todas ellas son rectas, pero sí tienen todas nombres de próceres de la Independencia en grandes tablas fijadas en las esquinas. Eso mismo he visto en todas las demás poblaciones del Norte, y en algunas de ellas hasta cada cuadra tiene el nombre de un personaje o de una batalla. Consta de ocho manzanas y de las tres calles de salida en diferentes direcciones, de edificaciones algo compactas y de regular apariencia. Las casas del poblado son 214, avaluadas en el catastro en $ 87,610.

En este lugar, que se llamaba Norí, por el nombre del cacique que encontraron los conquistadores, se construyó un gran rancho que llamaban Bodega, porque servía de depósito de máquinas, herramientas y víveres para las empresas mineras, y al lado de ella empezaron a edicar casas. El poblado así formado, especialmente al amparo de la mina de La Constancia, tuvo en 1808 categoría oficial, y se le llamó Anorí. Esta mina, de propiedad de capitalistas de Medellín, es una de las más antiguas y más ricas del territorio. Está muy bien montada, con servicio eléctrico. En el montaje de sus molinos, lo mismo que en el de otras del Norte, y en su desarrollo, fueron los iniciadores Tirrell Moor y Carlos S. de Greiff, caballeros extranjeros a quienes la industria minera de Antioquia debe en mucha parte sus progresos y rendimientos.

La iglesia, levantada en 1840, tiene frontis y torres poco elegantes, con reloj público. Es de regular capacidad y muy pobremente decorada. Su mal piso, de ladrillo, se está cubriendo de cemento. Las torres están muy sucias y llenas de maleza.

A unos 130 metros de la plaza hay una capilla muy chica y muy aseadita, y al lado de ella, es decir, casi dentro de la población, está el cementerio, que es lastimoso. También hay una humilde capilla en uno de los Corregimientos.

La oficina de Correos y Telégrafos, que en San Andrés y Angostura da gusto ver por lo aseadas y bien arregladas, en Anorí casi produce asco. Fue creada en octubre de 1897.

Tiene el Distrito estas propiedades: casa consistorial con capacidad para todas las oficinas y la cárcel; dos buenos edificios para las Escuelas urbanas; matadero; un lote en una de las Fracciones; amplia zona por donde llega el acueducto, que tiene 200 metros de tubería metálica; siete casitas en las Fracciones para Escuelas rurales; y una grande extensión de terreno que fue cedido al Distrito en 1835 por don Hermenegildo Fonnegra y don Lucas Barrientos, primeros capituladores de estos terrenos. A los vecinos que quieren cultivarlos les dan de a diez fanegadas, y si los cultivan y construyen casa se les ceden en propiedad.

Hay hospital en buena casa construída con colectas entre los vecinos, y es manejado por una Junta de ellos. Comúnmente hay cinco enfermos. La Nación lo subvenciona con $ 10, el Municipio con $ 15 y el Departamento tiene votada la suma de $ 10, pero ésta no se hace efectiva porque no se llena la condición de sostener médico permanente.

El agua que viene a la cabecera es del Municipio; hay cuatro fuentes públicas, y no se lleva el agua a las casas particulares por cañerías.

El presupuesto de rentas comunes asciende a $ 7,345-90, y el de instrucción pública a $ 2,141.

Hay dos Escuelas urbanas, una de ellas de niñas con sección superior, cuatro Maestras y 140 matriculadas, y una de niños con tres Maestros y 185 matriculados. Las rurales son siete alternadas, una de varones y una de mujeres, con 369 matrículas por junto.

La población, según el censo de 1912, modificado en 1916, es de 6,876 habitantes; en 1870 tenía 4,124 (1); el catastro le da $ 93,290 de valor a la propiedad raíz, sin incluír las minas en explotación; altura sobre el nivel del mar, 1,535 metros; temperatura, 21 grados.

Se beneficia ganado una vez por semana, y el consumo asciende a 52 cabezas de ganado mayor y 63 del menor en el mes. En 1916 hubo 184 nacimientos, 93 defunciones y 19 matrimonios. De los nacimientos 31 fueron hijos ilegítimos.

El Municipio consiguió en el comercio de Medellín un empréstito de $ 8,000, al 15 por 100 anual, con plazo de cinco años, amortizable por anualidades, para establecer la luz eléctrica, para lo cual cuenta con una buena caída de agua a media legua de distancia. Ya llegó parte de la maquinaria y de los útiles pedidos. Está dispuesto que por cada foco de diez bujías se cobren $ 0-30 mensuales, y los señores Concejales tienen el pensamiento, que no sé cómo calificar, de dar gratuitamente el alumbrado a los vecinos, "como da el agua," cuando se haya pagado la deuda contraída.

La principal industria del Municipio es la minería. Son muchas las minas productivas que se trabajan, fuéra de las labores de *barequeo* en las orillas del Nechí, del Porce y de algunos de sus afluentes; de esas minas seis tienen maquinaria movida por fuerza hidráulica. Las principales por sus riqueza son La Constancia, que es la más antigua; San Benigno y Vallecitos, de empresarios norteamericanos, de las cuales la primera tiene servicio eléctrico, y además una Compañía de norteamericanos está montando la maquinaria para otra mina.

Ahora medio siglo apellidábamos *El Monte* todas estas regiones auríferas del Norte, pues entonces había en ellas poca población relativamente; y recuerdo que cuando de ellas regresaba de labores mineras un vecino de nuestros pueblos, hinchado, tembloroso, bastante impedi-

(1) El censo de 1918 le da 6,785 habitantes.

do para caminar, y respirando con dificultad al menor esfuerzo que hacía, y al poco tiempo recobraba la salud, entonces no sólo el público ignorante y la familia de los pacientes, sino hasta los sabios médicos decían que las novedades de esos pobres no eran otra cosa que los efectos del abuso del licor durante su ausencia.

Esta suposición era reforzada por la circunstancia de que al regresar el enfermo a su hogar no se le veía hacer uso de licores, que recobraba la salud y desaparecía la "hidropesía de pecho" y que nunca sufrieron aquellas novedades las mujeres que acompañaron a los trabajadores.

Era que entonces no se había conocido todavía el beriberi, que es enfermedad que se adquiere en toda región cálida y húmeda de la zona tórrida donde hay remoción de tierras y desaparece siempre, más o menos rápidamente, con sólo alejarse del lugar en que se adquirió.

En mis largas permanencias en las costas del Pacífico he tenido ocasión de estudiar muy detenidamente, hasta donde mi falta de conocimientos científicos lo permite, los fenómenos del beriberi, y habiendo manejado muchos atacados por él, y aun habiéndolo sufrido yo mismo, nunca vi mujer a quien diera esa enfermedad, ni ninguno de los muchos médicos con quienes he hablado de esta particularidad recuerdan un caso de este género.

Según datos levantados por el acucioso Secretario del Concejo, quien lleva la estadística del Municipio, tan completa y exacta como es posible entre nosotros, y como quizá no lo hacen en otro Distrito, a fines del año pasado había en él 1,822 reses vacunas. El joven Peláez tiene en su oficina planos bastante bien dibujados del Distrito, de la población, de cada una de las Fracciones y de los terrenos comunales.

Se producen bastante maíz y frisoles y algo de café, pero el ramo de la industria agrícola que más promete es el cultivo de arroz en las vegas de los dos grandes ríos. El año pasado el producto fue de 8,400 arrobas.

Hay en Anorí fábricas de bebidas gaseosas, de jabón y de café molido.

La última Asamblea mandó establecer allí oficinas de Notaría y Registro.

Por el aspecto de la gente se ve que el clima es bastante palúdico, y entre la del pueblo se ven muchos caratosos.

CAROLINA

Amalfi, junio 5 de 1917

El día 1.º salí de Anorí como a las once, describiendo un gran círculo de 7 kilómetros que podrían reducirse a 3 o poco más haciendo un camino recto y más plano hasta el caserío de Chamuscados. Hay en éste una pobre capilla en construcción, Cura párroco y Escuelas de varones y de niñas, y bastantes casitas a lo largo de la vía, la cual va por una cuchilla, contiguas unas a otras. Cerca está la mina de oro de San Benigno, que ha dado vida al caserío.

Son muy pocas las aberturas que se encuentran en esta ruta, la cual atraviesa en casi toda su extensión, en lo que es jurisdicción de Anorí, por entre bosque virgen.

En el kilómetro 10 hay una quebrada grande sin puente, lo cual me causó extrañeza, porque aquel Distrito se esmera mucho por mantener expeditas sus vías de comunicación.

En el kilómetro 13, cerca de las minas de El Desquite, San Lorenzo y Las Juntas, está el chico caserío de El Roble, a lo largo del camino. Hay allí una Escuela alternada.

Hasta el kilómetro 17 se viene subiendo y bajando cerros no muy elevados, pero sí escabrosos, sin costear uno solo, en dirección Sur hacia la hoya del río Porce. Allí ya se sube a la cima de la sierra que separa las aguas de ese río de las del Nechí.

Un aguacero fortísimo que empezó desde que salí de Anorí y casi no dejaba caminar a las mulas, me obligó a quedarme en un miserable rancho que hay en ese lugar, habitado sólo por un negro viejo. El lugar en que está el rancho es conocido con el nombre de Cobarde, pero el Obispo, en su última visita pastoral, le cambió ese nombre por el de Campoalegre, cuando no lo es ni aun para los que llegamos a él a defendernos del malísimo tiempo.

Madrugué el día 2 y seguí por todos los picos de la serranía en dirección aproximada al Occidente, teniendo a la izquierda y a la vista, a grandísima profundidad, el río Porce, que por allí corre en dirección contraria, y a la derecha, también a la vista, la hoya de los afluentes del Nechí. Ni el más elevado y agudo de esos picos se costea, de manera que es constante el subir y bajar.

En el propio punto en que parten límites Anorí y Carolina está el poste del kilómetro 26, que es el último que se ve en ese camino, y allí terminan también los desagües, las reparaciones y los desmontes bien hechos. Hay dos casitas, y en una de ellas Escuela alternada que costea Anorí, con 21 niños y 27 niñas. Las habitaciones de los campesinos están diseminadas en la sierra y sus flancos.

Algo más adelante está el pequeño caserío de paja llamado Malabrigo, donde hay Escuela alternada, y como una legua más adelante el de Guanteros, poco más grande que el anterior pero sin Escuela.

Antes de llegar allí, cuando se han andado como cuatro leguas por las crestas de la serranía, sale el río Porce en dirección Sur a Norte y se le junta el Guadalupe. Se sigue la misma sierra casi dos leguas, teniendo ya a mano izquierda el Guadalupe y a la derecha el San Juan, tributario del Nechí, hasta llegar a un cerrito que domina la aldea de Guadalupe. Del famoso salto de este nombre, al cual dan en las geografías la altura de 250 metros y dicen que es el más notable de Colombia después del Tequendama, no se ve por este camino más que el desprendimiento de la altura y la gran cuenca en que cae; se oye el ruido que hace la cascada, y se reciben los vapores húmedos que de ella se desprenden, pues por elevación es corta la distancia.

La aldea de Guadalupe está asentada en un vallecito poco llano formado sobre los terrenos de donde se desprende el salto, y como a dos kilómetros de él. Tiene plaza bien delineada, más de 150 casas de regular apariencia, y algunas de ellas de teja; una Escuela de niños con dos Maestros y 110 matriculados, y una de niñas con 70 discípulas. Hay Cura párroco, Corregidor y Juez Municipal.

En jurisdicción de este Corregimiento de Carolina está el valle del río San Juan, que es donde más panela se produce en el Distrito, pues hay 19 trapiches. Los vecinos de la aldea aseguran que ella con sus contornos tiene la mitad de la población y la mayor parte de la riqueza agrícola del Municipio, y han solicitado con empeño la erección del Distrito.

No les será difícil conseguirlo si votan por un Diputado de influencia política en la Asamblea. Esto es lo único que se requiere para conseguir en cuerpos colegiados entre nosotros lo que se desea en esas materias.

Desde el cerro que domina a la aldea se abandona la sierra por donde se había marchado como seis leguas, y se entra en las cuencas que forman vertientes del río Guadalupe. De éstas hay cinco quebradas bastante grandes sin puentes, y dos de ellas de muy difícil y peligroso paso por las muchas piedras de sus cauces.

Toda la vía que sigue es de subidas y bajadas más o menos largas y penosas, de fácil corrección, pero no abandonadas y mucho menos tan bien atendidas como las de Anorí.

Llegué a Carolina a las seis de la tarde y me alojé en el Hotel Yarumal, recientemente abierto, el mejor servido que he encontrado desde que pisé el norte de Antioquia.

La población de Carolina, como todas las de esta región, se empezó a fundar por mineros del centro que venían atraídos por la riqueza aurífera. El poblado que había, que no he podido averiguar si tenía otro nombre, ni en qué lugar preciso estaba, lo hizo trasladar a su actual asiento y le puso el nombre de Carolina del Príncipe el Oidor Mon y Velarde los años de 1783 a 1785, y en 1814 fue elevado a la categoría de Distrito.

Consta hoy de nueve manzanas compactamente edificadas y con bastantes buenas casas, algunas de ellas de dos pisos. Está en un valle ameno regado por abundantes y buenas aguas. Las calles son rectas y no todas llanas; pero sí lo es la amplia y única plaza, que tiene buena pila y algunos árboles. Casi todas las casas de la plaza son de dos pisos, y las aceras, lo mismo que las demás de la población, son malísimas, empedradas con guijarros chicos y casi intransitables cuando llueve, por lo resbalosos que se ponen.

La iglesia, grande, de tres naves, está muy desmantelada; tiene mal piso de ladrillos y frontis no desairado pero pintarrajado con muy mal gusto. Hay un reloj público. El frontis tiene una sola puerta, pero hay dos más laterales. Afea mucho el exterior del templo el que no le hayan dado una mano de mezcla o de cal a la parte posterior. No hay otra iglesia o capilla en el poblado.

Oí en la parroquial la misa mayor, y me hizo malísima impresión el ver que toda clase de gente masculina, desde muchachos juguetones hasta viejos andrajosos, asiste a los oficios en el presbiterio, lo mismo que el gran desorden que forman mujeres de toda clase social y edad revoloteando por el templo en busca de sus reclinatorios para llevarlos a otro lugar con gran ruido! Pocas son las mujeres que no asisten a la misa con esos muebles, y no hay una sola banca. Por fortuna el uso de los reclinatorios está ya limitadísimo en Medellín, y como eso es cuestión de moda e imitación, cuando Santa Rosa y Yarumal sigan el ejemplo de la capital, todas estas poblaciones menores relegarán los reclinatorios y apelarán a las bancas.

Es tal el imperio de la moda, que no se fija en condiciones de higiene y bienestar. Como por ser Medellín tierra cálida no se usan muchos vidrios en las ventanas, las cuales se dejan abiertas, lo mismo que las puertas de las piezas, y ve uno a las señoras sentadas en aquéllas hasta entrada la noche, así en Santa Rosa, que es un páramo más frío que Bogotá, las puertas y ventanas sin vidrios se tienen abiertas de par en par hasta tarde, y en ellas se ve a las niñas. La única dife

rencia es que las santarrosanas no tienen pláticas nocturnas por la ventana con sus amartelados, ni las sirvientas con los suyos imitan en las puertas a sus amas.

Me dirán que a qué conducen observaciones como las anteriores, y a eso contesto que la experiencia me ha demostrado que muchos defectos de esta clase se corrigen con sólo llamar la atención a ellos.

En los alrededores de la población de Carolina fueron los combates de junio de 1861, que dieron por resultado el desbande de la invasión que trajo de la Costa Atlántica el General Ramón Santo Domingo Vila y en el que este Jefe y sus principales compañeros quedaron prisioneros. En esos combates perdió Antioquia varias personas importantes, entre otras al joven Eliseo Arbeláez, quien era una promesa para el país.

El clima de la población debe ser bueno, a juzgar por el aspecto de los vecinos. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,840 metros, y la temperatura, 19 grados.

No es mucho el movimiento comercial que se nota, y el mercado me pareció medianamente concurrido y abastecido. Se benefician mensualmente, una vez por semana, 73 cabezas de ganado mayor y 119 del menor.

Las aguas que entran al poblado pertenecen al Municipio, y hay ocho fuentes públicas. A las casas no van por cañerías.

Hay oficina de Correos y Telégrafos nacionales y de Notaría y Registro. Prestan el servicio de Policía, sin uniformar, tres Agentes en el poblado y dos en la aldea de Guadalupe.

Las principales industrias son el cultivo del maíz, frisoles, arroz, caña de azúcar y cacao, la minería y la ganadería; ninguna de ellas en muy grande escala. Tres de las minas son servidas por fuerza hidráulica.

El catastro le da el valor de $ 237,280 a la propiedad raíz del Municipio, y sus habitantes son 6,363, según el censo de 1912, modificado en 1916; el de 1870 le daba 4,667 (1). En este año hubo 347 nacimientos, 156 defunciones y 45 matrimonios. De los nacimientos 77 fueron hijos ilegítimos. En 1874 hubo 345 nacimientos, de ellos 53 hijos ilegítimos, 60 defunciones y 57 matrimonios.

En edificio comprado por colecta pública hay un hospital subvencionado por el Departamento con $ 10 mensuales y por el Distrito con $ 15, manejado por una junta de vecinos, y en el cual se sostienen cinco enfermos.

El presupuesto de las rentas comunes es de $ 7,928, y el de instrucción pública de $ 1,743-97.

Son propiedades del Municipio la casa consistorial, de dos pisos, con capacidad para todas las oficinas, inclusive las nacionales, y una incómoda e insegura cárcel, dos buenos edificios de dos pisos para las Escuelas urbanas; otros dos de un piso para las de Guadalupe, casa para oficinas públicas y matadero allí mismo; un lote para edificar otra casa para Escuela en Carolina; un rancho para una Escuela rural; el edificio de la planta eléctrica, y una casita que se compró con el objeto de destinarla a la planta, pero que resultó que no sirvió para ello.

Las Escuelas son: dos urbanas, con cuatro Maestros cada una: la de niños con 179 matriculados, y la de niñas con 170. Las rurales son dos alternadas, una de varones y una de niñas, con 267 alumnos por junto.

(1) El censo de 1918 le da 6,805 habitantes.

El alumbrado público es empresa del Municipio, quien para establecerlo consiguió un empréstito en Medellín de $ 2,000, al 15 por 100 anual, con un año de plazo, prorrogable por otro. La plaza y las calles tienen 57 focos de 25, 50, 60 y 100 bujías; en las oficinas públicas y en las Escuelas hay 7 focos; en la iglesia 33, los cuales se dan gratuitamente, pero cuando los particulares celebran fiestas religiosas por su cuenta costean el alumbrado. Los focos tomados por los vecinos son 80, de a 20 bujías, y pagan a $ 0-30 por mes. No hay postes en las calles. La caída que mueve la planta está a dos kilómetros de distancia.

Al llegar a Carolina encontré el fenómeno de marcar el reloj público la misma hora de Anorí, y digo fenómeno, porque todos los relojes públicos marchan con tal anarquía, que siempre había encontrado entre el de un Distrito y el de su vecino diferencias no menores de quince minutos.

Los sueldos de los Telegrafistas, cuando no son de oficinas repetideras o de traslación, son muy reducidos. Muchos de esos empleados están casados y tienen hijos donde sirven el empleo. Si se les promueve a otra oficina se les obliga a hacer un grave sacrificio. Convendría tener en cuenta esa circunstancia al tratar de nuevos nombramientos, y que para ello se llevara nota en la Jefactura del ramo.

El territorio del Distrito de Carolina es muy reducido, porque de él se desprendió hace pocos años el Municipio de Gómez Plata.

Desde Yarumal, Ituango, etc. vengo oyendo a las gentes de los campos quejarse de la mala situación producida por pérdida de cosechas a causa de las lluvias y de la plaga de langosta de hace unos cuatro años, y notando que esos campesinos tienen que ir a la feria del pueblo semanalmente a comprar el maíz y los frísoles para el diario sustento. Pocas semanas hace que cogieron cosechas abundantes de esos cereales, y como no tienen hábitos de orden, ahorro y economía, sacaron todos sus frutos a venderlos en el mercado, a bajo precio, pues había abundancia, porque todos los productores hacían eso mismo al propio tiempo, no reservando casi nada para los días venideros. Los cosecheros de climas cálidos se disculpan de esa imprevisión con la polilla o gorgojo que destruye los granos. Este peligro lo conjuran los habitantes de la Provincia de Caldas, entre Popayán y Pasto, dando un hervor al maíz todavía sin desgranar y a los frisoles ya desgranados, y así muere el germen de la polilla, y guardan el fruto que necesitan para su alimento hasta la cosecha siguiente. Nada pierde el grano en sus condiciones nutritivas y de sabor, aunque no sirve como semilla.

¡Cuánto convendría a nuestros campesinos que se les enseñara a seguir el ejemplo de los habitantes de las cabeceras del Patía!

AMALFI

Remedios, junio 9 de 1917

Salí de Carolina el día 4. Al pie del poblado corre una quebrada grande, que se pasa por un buen puente por el camino que viene para Amalfi, pero la misma corriente carece de puente a la entrada por la vía de Anorí; a pocas cuadras se la vuelve a pasar ya por entre el agua, porque describe un semicírculo. Con mediana lluvia no da paso. Púdose haber evitado aquel puente y esta dificultad echando el camino por la ribera derecha.

Media legua más adelante se encuentra el río Guadalupe, límite entre Cárolina y Gómez Plata. Se llega allí después de ascenso y descenso penosos, que pudieron salvarse trayendo el camino quebrada abajo en busca del mal puente por donde se pasa el río.

Se sigue subiendo y bajando, por tres leguas, montículos y cuchillas más o menos elevados, que en algunas partes se han evitado a medias con desarrollos impuestos por los profundos canalones que se formaron en la antigua vía, hasta llegar a la cima desde donde se domina el río Porce.

En lo recorrido hasta allí no se nota que el Distrito de Gómez Plata se haya preocupado por evitar el inmenso daño que hacen las aguas lluvias corriendo por el camino, pues no se ve un solo desagüe abierto medianamente, y los canalones son muchos y muy profundos. De nada les ha servido a Carolina y a Gómez Plata el ejemplo que les da su vecino Anorí.

Cerca de la cima dicha, y en una cuchillita, a lo largo de ella, hay unas cuantas casas, casi todas ellas de paja, con Escuelas públicas, en que cursan 54 varones y 47 niñas. Ese caserío se llama San Matías, y tiene capillita de no mal aspecto.

Me ha sucedido que al acercarme a pedir datos en las Escuelas rurales, niños y Maestros me toman por el Inspector de Instrucción Pública o de Escuelas, y eso porque, según me han dicho en varios lugares, tales empleados no pecan por la asiduidad en hacer visitas en esas Escuelas.

En hora y media descendí a las orillas del Porce, por vía en extremo pendiente y muy descuidada, pues al Distrito de Gómez Plata no le interesa cuidar de ella, porque sólo beneficia a Amalfi y a Carolina. Me quedé a dormir en el rancho de un negro lleno de nietos llorones, y donde me despedazaron las chinches.

Allí pasa el río por una estrechura de rocas contra las cuales se estrella con tal violencia que levanta nubes de vapor. En esa estrechura hay un buen puente de hierro, y a pocos pasos una quebrada con puente de tablas rotas en diferentes puntos, de manera que corren peligro las caballerías si no se las dirige del ronzal y de la cola. Este daño es viejo, y en vista de él me formé mala idea del interés de Amalfi por los caminos que lo comunican con los demás pueblos y con la estación del ferrocarril de Antioquia, que sólo dista día y medio.

Me quedé corto en mi suposición: toda la vía desde el puente hasta la cabecera de aquel Distrito, unas cinco leguas, es lo más malo que he transitado, por falta de desagües, por los continuados profundísimos canalones, por lo enmalezado, por los derrumbes de taludes, etc. El equipaje echó el día íntegro en andar las cinco leguas, porque hubo necesidad de descargarlo como diez y seis veces y transportarlo largos trechos a espaldas, pues no cabía por los canalones. El camino de Ochalí a Pescadero es vía automoviliaria comparado con el más importante de los amalfitanos. Del río Porce en adelante hay una subida de más de una legua, pero no tan pendiente como la opuesta para bajar a él.

Dos leguas antes de llegar a Amalfi se pasa el río Caracolí por puente techado, con muchas tablas del piso rotas. Allí cerca hay unas cuantas casas pajizas y Escuela alternada, a la cual concurren 23 niños y 20 niñas.

De los daños de los puentes y del malísimo estado de los caminos de la jurisdicción de Amalfi no es el único responsable la Junta de Caminos del Distrito, sino que también lo son, y quizá en mayor grado,

los de la departamental y los ingenieros inspectores encargados de las vías.

Amalfi está edificado en una rinconada de valle reducido y completamente llano, a 1,600 metros sobre el nivel del mar y con temperatura de 20°.

El valle estaba habitado por los indios tamíes al tiempo de la Conquista. El primer caserío se plantó en la confluencia de la quebrada de Santa Bárbara con el Riachón, a media legua hacia el norte de su asiento actual, al cual fue trasladado el poblado en 1838 por el presbítero Juan José Rojas, de Ríonegro, quien vino a ser el verdadero fundador de Amalfi; y sus principales colaboradores fueron Casiano Botero, José Santamaría, Alberto Escobar, Nepomuceno Uribe, Esteban Alvarez y otros.

Desde que estaba en Riachón era Curato. Al hacerse la traslación se llamó Pueblonuevo, hasta que el Obispo Gómez Plata le dio el nombre de Amalfi. Fue erigido en Distrito en 1840.

Don Pedro Sáenz, de Ríonegro, era dueño de todos esos terrenos, y cedió gratuitamente una legua cuadrada para la fundación del pueblo.

Al hacerse la erección del Distrito se le incorporó el territorio de lo que fue en otro tiempo la floreciente población de Cancán.

Amalfi no prospera sino que más bien va en decadencia, por estas tres causas, a mi modo de ver: por falta de espíritu público de sus vecinos principales; porque ya no es la vía obligada de tránsito para comunicarse el centro del Departamento con las ricas regiones de Remedios, Segovia, Zaragoza, etc., sino el camino de Yolombó y la estación del ferrocarril en Porcecito; y porque el color político de la mayoría de sus habitantes ha hecho que las entidades dirigentes de la Administración Pública miren la suerte de aquella población con la misma indiferencia con que la miran aún sus propios vecinos. Los amalfitanos, con el abandono en que tienen sus caminos, parece como que se empeñaran en extremar el semiaislamiento a que les va llevando la vía de Yolombó.

Rodean la población o la atraviesan cinco abundantes quebradas, y sin embargo ni una sola casa tiene agua potable.

La población, muy bien delineada, con calles rectas y anchas, fue trazada por don Carlos S. de Greiff. Está dividida en 61 manzanas edificadas no muy compactamente. Hay muchas muy cómodas casas de un solo piso, que me hicieron recordar las de la ciudad de Antioquia; pero las de Amalfi están mejor amuebladas, por lo que pude ver por ventanas y puertas. Las casas de dos pisos son sólo cinco, dos de ellas en el marco de la plaza. Los andenes son en general anchos y de buen piso. Calculo que no hay más de diez casas, y esas de las más chicas, que hayan sido edificadas de treinta años para acá. Esto dice mucho de la decadencia de Amalfi.

La plaza es grande, sin pila, con sólo una triste fuente en una de las esquinas; es completamente llana y está muy bien pastada de grama, que se ve fresca, sin la menor lastimadura y sin marchitar, lo cual denuncia claramente que el mercado semanal que allí se celebra no es concurrido, y por consiguiente desabastecido en proporción. Hay tres lotes en el marco de la plaza sin edificar. En la semana casi no se ve gente en ella ni aun para ir a misa, porque la mayoría de los católicos teme los ataques que en ella se les dirigen.

El movimiento comercial es muy reducido y el de forasteros puede juzgarse por no haber un lustrador ambulante de calzado.

La iglesia parroquial, que es la única de la población, tiene mediano frontis, con reloj público, es bastante amplia, con tres bonitos altares, mal pavimento de ladrillo, dos series de buenas bancas a lo largo de la nave central, muchos reclinatorios. En materia de imágenes hay pobreza.

El cementerio, en el camellón de la entrada, es un bien pastado potrero cercado de tapias, con humildes monumentos entre el fértil pasto, y una capilla que hace juego con lo demás. A dos amalfitanos les oí decir que la única vez que lo habían visto limpio fue en una ocasión que se cayeron algunas tapias y entró el ganado por varios días a comer el pasto.

Hay en Amalfi oficina Telegráfica y de Correos nacionales, Juzgado de Circuito, Notaría y Registraduría de instrumentos públicos.

Se cuenta con un Hospital, en el cual se asiste diariamente a unos diez enfermos. El edificio pasa por ser propiedad del Distrito. Este lo subvenciona con $ 15 mensuales, el Departamento con $ 10 y la Nación con $ 15.

Según el catastro, la propiedad raíz del Municipio está avaluada en $ 307,578; el censo de población de 1870 le da 6,817 habitantes; el de 1905 le da 10,179 habitantes y 10,396 el de 1912 (1). En 1916 hubo 634 nacimientos, 105 defunciones y 63 matrimonios. De los nacimientos 77 fueron hijos ilegítimos. En 1874 los nacimientos fueron 394, de ellos 33 de hijos ilegítimos, 140 defunciones y 70 matrimonios.

El presupuesto de rentas comunes es de $ 6,841-50, y el de instrucción pública, de $ 2,135-40.

Hay cinco Policías del Departamento y cuatro del Distrito, sin uniformar.

Se beneficia ganado seis días en la semana, en número de 98 del mayor y 102 del menor por mes.

Hay un Colegio de señoritas con 28 matriculadas y 30 asistentes, subvencionado por el Departamento con $ 25 mensuales y por el Distrito con $ 35; dos Escuelas urbanas, la de varones, con 5 Maestros y 265 matriculados, y la de mujeres, con 4 Maestras y 208 alumnas; las rurales son 7 alternadas, con 282 matrículas.

Amalfi se ha distinguido en Antioquia por la cultura de su sociedad.

Cuenta con una fábrica de cola, una de café molido y dos de jabón, en reducida escala.

Las propiedades del Municipio son éstas: casa consistorial, de un piso, amplia, donde están alojadas todas las oficinas públicas, pero la cárcel está con la del Circuito en edificio de propiedad del Departamento; una buena casa para Escuela de niñas, y se está construyendo otra para la de niños, en la cual se han invertido ya más de $ 6,000; matadero y coso. Por lo que estuve averiguando, con esta suma podrían comprarse tres excelentes locales para Escuelas.

Se empezó la construcción de Amalfi hacia Porcecito, estación del ferrocarril, a doce leguas de distancia, de una carretera, y cuando llevaba unas pocas cuadras se suspendió la obra hace poco. Me informan que de Porcecito para acá sí ha adelantado algo.

El Municipio contrató un empréstito en Medellín por $ 5,000, con cuatro años de plazo, al 15 por 100 anual, amortizable por semestres, y ya tiene casi perfeccionado otro contrato por $ 5,000 más en las mismas

(1) El de 1918 le da 10,750.

condiciones, todo esto con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico; apenas han empezado a venir cables; dicen que está hecho el despacho de la maquinaria y se principiaron trabajos de banqueo donde debe levantarse el edificio de la planta, y de la apertura de la acequia para la caída, que será a dos kilómetros de distancia.

Mientras se establece el alumbrado público la plaza y las calles permanecen por la noche en completa oscuridad, sin un infeliz farolito, sin una candileja.

Las principales industrias están representadas así:

La ganadería, que cuenta con 7,500 cabezas.

El cultivo del cacao, del cual hay unos 400,000 árboles en las vegas del Porce, no todos ellos en producción. El catastro dice que el producto del año pasado fue de 2,400 arrobas.

Algo de arroz, maíz y frisoles, y la minería representada especialmente por la Viborita, mina de aluvión de propiedad de norteamericanos, que se está montando y ya se han gastado en ella como $ 300,000 oro; La Clara, de las más antiguas, de propiedad de nacionales, de veta, que produjo en otro tiempo hasta 30 libras de oro mensuales, ahora sólo produce de 16 a 20. La Justicia, también de veta, y de nacionales, que produce de 12 a 16 libras mensuales. La Vetica, de propiedad del General Marceliano Vélez, empezándose a montar, y que está produciendo libra y media o dos libras de oro por mes, y otras de menor importancia, y lavaderos.

La línea telegráfica entre Carolina y Amalfi es tal vez la de mejor postería, la mejor templada y la de zonas más anchas y limpias de las que he visto en Cundinamarca, Cauca, Boyacá y Antioquia.

El joven Carlos Santamaría Arango está recogiendo datos para escribir una monografía de Amalfi, y tuvo la amabilidad de suministrarme algunos.

REMEDIOS

Remedios, junio 10 de 1917

El día 7 me vine de Amalfi. Al salir de la población se sube a un alto no elevado, por camino en malísimo estado, se desciende al vallecito plano del Riachón y se anda por él y por el de su tributaria la quebrada de Masato más de una legua. Son valles muy feraces y bonitos, pero muy angostos, bien vestidos de ganados.

En la hacienda de Masato me llamó la atención la paja con que está techada la casa, por lo bien que se ve por dentro y por fuéra, sin que se note el menor daño. Me dijeron que la paja se llama *carmaná*, sin tronco, y que la casa fue techada hace sesenta años.

De aquel punto en adelante empieza a deprimirse sensiblemente la Cordillera Central, de manera que sólo hay montículos y cuchillas de poca elevación, se domina un horizonte muy extenso y se hace difícil determinar a primera vista dónde es el divorcio de las aguas del Magdalena y del Cauca. El camino sigue subiendo a cerros y bajando a cañadas estrechas o a vallecitos de poca extensión. Pocas son las habitaciones que se encuentran por allí, y mucho menos las sementeras y huertas; casi solo se ve el bosque virgen hasta unas tres leguas de distancia, donde empiezan las lomas de Cancán, que forman una extensa región de cerros no muy elevados, de pasto natural, bueno para la gana-

dería cuando está tierno. Allí hay unos cinco ranchos y capillita en el punto llamado Portachuelo.

A principios del siglo pasado esas lomas pertenecían a don Gabriel Echeverri, padre de Camilo Antonio, y tenían bastante ganado; ahora no vi una sola res, cuando pueden sostenerse millares.

Todavía dos leguas más adelante, a seis de Amalfi, siguen esas lomas, y en una cuchilla de ellas está el rancherío de Cascajal, compuesto de ocho casucas, donde hay Escuela alternada dependiente de aquel Distrito, con 20 niños y 14 niñas matriculados, pero no asisten ni la mitad a causa del mal clima y de las malas aguas.

Cancán fue el nombre de una población española de alguna importancia cuando el auge de la minería. Tuvo buena iglesia de tapia y teja de barro y cómodas casas, pero al agotarse los placeres de oro decayó de tal modo que la iglesia se veía perdida entre el bosque hasta hace no mucho tiempo que vecinos del Municipio de Yolombó alzaron con las tejas. En Cascajal vi una de las puertas de casa de aquella antigua población, de cedro, muy bien hecha y con grandes estoperoles de hierro, como entonces se acostumbraba para puertas de iglesias y casas de lujo.

Al erigirse el Distrito de Amalfi, en 1840, hizo parte de él el territorio de Cancán. En 1877 el General Julián Trujillo, como gobernante de Antioquia, pretendió resucitar el Distrito de Cancán, y lo restableció en esa categoría y con el nombre de San Martín, pero viéndose que de nada servía eso, en 1888 se eliminó, y su territorio se repartió entre Amalfi y Yolombó. También fue Cancán cabecera de parroquia, la cual se eliminó cuando se acentuó la decadencia; la restableció el Obispo de Medellín el 19 de mayo de 1874, y más tarde volvió a eliminarse.

El camino que por esta última población va a Porcecito, estación del ferrocarril de Antioquia, empalma en Cascajal con el que viene de Amalfi.

A poco menos de un kilómetro más acá de Cascajal, en un cerro por donde pasa la vía, hay todavía rastros, apenas visibles, de las trincheras que construyeron los patriotas a las órdenes del Capitán Manuel Linares, para atajar a Warleta, y las cuales de nada les sirvieron porque al acercarse los españoles huyeron sin resistencia. Ese combate fue el 22 de marzo de 1816, y el lugar se conoce con el nombre de *Ceja de Cancán*. Warleta ocupó a Remedios nuevamente el 11 de enero de 1820, y en febrero fue derrotado allí por el Jefe patriota José María Gómez.

En toda la vía hasta aquí se ven con frecuencia cerca de algunas casitas campos reducidos con muchas modestas cruces, que indican cuántos son los infelices que han muerto allí de regreso de las deletéreas regiones de Remedios, Segovia, Zaragoza, etc. Se ven también dentro del bosque, a la orilla del camino, muchos árboles frutales, donde en otro tiempo hubo habitaciones, y más que todo muchas casas abandonadas y en mayor número ruinas de otras.

A nueve leguas de Amalfi, y todavía dentro del territorio de su jurisdicción, está el caserío de El Tigre, a 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar, compuesto de 28 casas sobre un cerro. Es Corregimiento con Escuela alternada, a la cual asisten 32 niños y 28 niñas, con capilla de tablas, de techo de cinc y con oficina de Correos y Telégrafos nacionales. El Tigre y Santa Isabel forman un Curato que fue creado el 4 de febrero del presente año. Carece el rancherío de agua, la cual hay que tomar de una cañada profunda. El clima no es muy malo. En cam-

bio hay un hotelito bien servido. El principal fundador del poblado fue don Francisco Uribe, de Amalfi.

El lugar era conocido con el nombre de Bodega de El Tigre, y se formó el poblado a la sombra de minas cercanas, ya agotadas. Los cronistas de la Conquista hablaron de un lugar que fue bautizado con el nombre de El Tigre, porque en él mató uno con sus propias manos Gaspar de Rodas. Son tan vagas las noticias a ese respecto, que no puede precisarse si aquel hecho tuvo lugar en este punto.

Santa Isabel, a once leguas de Amalfi y tres de Remedios, es Corregimiento dependiente de este último Distrito. Se fundó en una cuchilla escarpada y muy estreha a la sombra de la antigua mina del mismo nombre, de propiedad de una compañía inglesa, en la cual ha invertido ésta como 120,000 libras esterlinas, en gran maquinaria, planta eléctrica, buenos edificios, etc. En otro tiempo la mina produjo algo, pero los rendimientos decayeron y los gastos fueron tan considerables que la compañía quebró, y sus directores aprovecharon el haberse declarado la actual guerra europea para regresar a su tierra, dejando a un compatriota suyo cuidando la maquinaria.

El caserío vino a menos por esa circunstancia, de manera que se ven muchas casas abandonadas o en ruinas; pero unas pocas cuadras más al Sur, y siempre sobre el camino, se ha formado otro que antes se llamaba El Coco, y hoy se conoce con el nombre primitivo de Santa Isabel. Allí hay unas 60 casas, casi todas de paja; se está empezando a levantar capilla, porque la que hay está en el viejo caserío, local para Escuela y casa cural, todo de tapias. Hay Escuela de varones, con local propio, de teja, muy reducido, con 35 alumnos, y de niñas con 33, y oficina de Correos y Telégrafos nacionales. Su altura sobre el nivel del mar es de 813 metros.

El Corregimiento, según el censo de 1912, tiene 1,865 habitantes; la ganadería está representada por unas 320 cabezas; produce al año unas 500 cargas de panela en cinco trapiches que hay en el cañón del río Ité, y las cuales se consumen en Remedios, Segovia y Zaragoza. A eso se reduce toda su agricultura y casi también toda la industria de Remedios.

La minería, que es el flaco de las gentes del nordeste de Antioquia, está representada en este Corregimiento por la mina de aluvión de El Verrugo, que produce unas cuatro libras de oro por mes; por las de veta de Santa Isabel, La Ceiba y La Lid. Entre estas dos últimas producen tres libras de oro al mes. Los barequeos rinden de seis a ocho libras. Además se están montando las minas de El Diamante, Fuga, Colón y Cárdenas

En Santa Isabel hay una medianísima fonda, y una calle que tiene empedrado de 120 metros. Su principal fundador fue Pacián Uribe, de Amalfi.

Como media legua antes de llegar a Remedios se encuentra el valle muy bello y feraz del río Ité, el cual se pasa por puente muy bueno, y y allí cerca el río Otú, con puente no bueno.

El camino puede considerarse como de los mejores del Departamento, y sería sencillísimo convertirlo en carretero. Todo él atraviesa terrenos feraces, que casi no han sido tocados más que por la planta de los buscadores de oro. En las pocas huertas que hay en las casitas del camino se ven grandes árboles frutales y de cacao, matas de café, plátanos, caña, etc., como las mejores de tierras privilegiadas; y el bosque es como el de las vegas del Carare. De nada de esto hacen caso por

acá, porque desde la época de la Conquista no piensa ni se ocupa la gente más que en minas: es una especie de monomanía, una locura, un vicio, de que sólo se curarán cuando haya buenas vías de comunicación que permitan llevar a bajos precios los frutos a mercados consumidores. Entonces sucederá aquí lo que en California, pero en escala más reducida, porque estamos en los trópicos tan ingratos para el desarrollo de la riqueza y aun la comodidad de la raza humana.

Es tal el abandono en que tienen por acá la agricultura que los víveres de primera necesidad, que podrían producirse en abundancia, tienen hoy estos precios: carne, $ 0-20 la libra; manteca, $ 0-50; papas, $ 0-12; arroz, $ 0-12; sal, $ 0-10; harina del Norte, $ 5 la arroba; maíz, $ 1-60 la arroba; panela, $ 9 la carga de ocho arrobas, y a $ 20 la de frisoles; un huevo, $ 0-03, un plátano chico, $ 0-3. El café se trae molido desde Medellín.

Los negros y mulatos descendientes de los esclavos introducidos en la Colonia para los trabajos de las minas, salen con sus bateas a lavar las arenas auríferas de las quebradas cuando llueve, y si sacan unos granos del precioso metal van al poblado a venderlos, gastan en vicios casi todo lo que les produce, y vuelven a sus desmantelados ranchos hasta que se les agota el producto del barequeo, o cuando más se alquilan por pocos días en empresas mineras montadas.

El Padre Joaquín de Finestrad en *El Vasallo Instruído*, escrito en 1783, decía que lejos de persuadirse de que las minas son el ramo más feliz de la Corona, como se ha creído, es "de parecer que son la causa de los atrasos sensibles de las Provincias. La de Antioquia, que toda está lastrada de oro, es la más pobre y miserable de todas." Agregaba que tuvo ocasión de pasearse hasta por los últimos rincones de la Provincia de Antioquia, y que "a tropas se" le "presentaban los pobres, cargados de miserias, sin embargo de estar ocupados en solicitud de oro"; y más adelante, al hablar de la industria minera, dice: "este es el origen de la pobreza y miseria que se experimenta en tan pingüe y rica Provincia." El Oidor don Juan Antonio Mon y Velarde, enviado por la Audiencia a Anticquia como Visitador a fines del siglo XVIII, y a quien debe este Departamento el haber entrado en la vía del progreso y de la correcta organización administrativa, decía que los habitantes de Remedios eran "unos miserables bien hallados con su miseria."

Don Francisco Silvestre, Gobernador de Antioquia, en relación escrita en 1776, dice que entonces tenía Remedios "Cura Rector y se contarán de 4 a 6,000 almas de comunión. Las más es gente de color que viven en los montes y minerales." ... "Es gente enredadora y naturalmente inclinada a pleitos." .. "Son viciosos y muy dados al juego, al mismo tiempo que negados al trabajo."

Nuestros cronistas e historiadores están en desacuerdo sobre la fundación de Remedios, y en los archivos no hay documento anterior al año de 1840, a causa de la desidia, de frecuentes incendios y de que las revoluciones convertían en cartuchos los expedientes. Parece que el primer fundador fue don Francisco Martínez de Ospina, y que la fundación se hizo en lo que llamaban "Valle del Corpus Christi," que no se sabe con precisión cuál era, pero las tradiciones que se conservan hacen creer que era por San Bartolomé o en Juan Criollo, donde está la vieja mina de El Cristo.- Esos lugares reúnen todas las buenas condiciones necesarias para establecer en ellos una ciudad populosa, porque son bellos, feraces, de aguas abundantes y ricos en yacimientos auríferos.

También pudo ser primitivamente fundada en el valle del Ité, que queda a poco más de media legua de aquí, y que cuando uno pasa por

él se admira de que no sea ese el asiento de la ciudad. Lo que sí me parece inaceptable es que haya sido fundada en el oriente de Antioquia, cerca del pueblo de San Carlos, en el sitio llamado Dos Quebradas (que fue propiedad de mi Padre), porque los terrenos allí son áridos, no hay ni ha habido minas ricas, y la población indígena de esa comarca era casi insignificante. Se da la fecha de 15 de diciembre de 1560 para la fundación, y que ésta se hizo con autorización del Cabildo de Victoria, del cual dependía entonces la región. Parece que esta fundación fue improbada por el Gobierno de Santafé. Otro historiador dice que la fundación fue en 1593, por Juan de Toro, conquistador del territorio del Cimitarra, que es la hoya del río de este nombre y del Ité. Otro habla de una sublevación de esclavos de Remedios y de su sometimiento por un conquistador que llegó oportunamente. Tal vez la fundación hecha por Toro y la traslación del poblado al lugar que hoy ocupa sean un mismo hecho histórico, y que por temor a los negros y a los indios se haya escogido la mesetica en que está hoy Remedios, la cual no tiene más condición que ser un lugar facilísimo de defender, casi inexpugnable, porque está rodeado por todos lados de precipicios y hondas cañadas.

La edificación se hizo en el mayor desorden, de manera que el poblado es hoy de lo más irregular, con calles tortuosas de diferente anchura, pues las hay hasta de menos de tres metros, y algunas de menos de cuarenta metros de longitud; no hay una manzana que esté formada por líneas rectas; la única plaza es de 23 metros en cuadro; y así todo. Se carece de agua en la población, y los vecinos tienen que bajar a las cañadas a proveerse de ese indispensable elemento cuando se agota la de las lluvias que recogen. La mayor parte de las casas son pajizas, y hay poquísimas de regular comodidad.

La iglesia parroquial, que es el único templo, es más bien chica, de tres naves, con buen frontis y reloj público que va 34 minutos adelante del de Amalfi. El púlpito no carece de mérito. No tiene una sola banca y sí bastantes reclinatorios poco limpios y deteriorados en su mayor parte. Los altares, de medianísimo mérito, no están más limpios que los reclinatorios. Hay una estatua de la Virgen del Rosario, bonita, que parece obra de algún escultor español.

Se veneraba antaño una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, pero se destruyó en un incendio porque una señora de influencia la puso en su casa pajiza, amenazada por las llamas, para que se la defendiera.

Las calles y encrucijadas del poblado permanecen por la noche en completa oscuridad, y para los forasteros eso es un peligro porque los empedrados y las aceras son desiguales y malísimos.

No se ha establecido el servicio de luz eléctrica, a pesar de que a no considerable distancia, en el río Ité, se puede acondicionar toda la energía que se necesite, porque no se ha conseguido un empréstito de $ 25,000 con las condiciones que pretenden los señores Concejales, diferentes ellas a las que han aceptado los demás Distritos del Departamento. Además, esos señores pretenden establecer una planta muy poderosa, diz que para tener energía suficiente para traer mucha agua y poder elaborar minas cercanas al poblado.

El movimiento comercial es reducido, y puede decirse que no hay mercado o feria semanal de víveres, y mucho menos de ganados. Los vecinos se proveen en las tiendas de lo que necesitan.

El clima es malo, y poco menos de la mitad de la población del Municipio es de sangre de esclavos o con más o menos mezcla.

Según el censo de 1912 el Distrito tiene 6,267 habitantes; el de 1905 le daba 6,312 (1); la altura sobre el nivel del mar es de 1,060 metros; la temperatura, 23 grados. El catastro da a la propiedad raíz del Municipio el valor de $ 99,507, sin incluír las minas. El presupuesto de rentas comunes asciende a $ 11,172-70, y el de instrucción pública a $ 1,959. Hay cinco Agentes de Policía del Departamento y uno del Distrito, uniformados; Juzgado de Circuito, Notaría, Registraduría de instrumentos públicos y oficina de Correos y Telégrafos nacionales. En 1916 hubo 174 nacimientos, 118 defunciones y 29 matrimonios. De los nacimientos 64 fueron hijos ilegítimos.

Las Escuelas urbanas son una de varones dividida en dós secciones en locales separados y dos Maestros, con 120 alumnos, y una de niñas, con dos Maestras y 93 matriculadas. Las rurales son las dos de Santa Isabel, de las cuales hablé ya, y tres más, con 35 asistentes.

Hay un hospital en edificio regular, adquirido desde hace mucho tiempo con donaciones de los vecinos, en el cual se sostienen por término medio 16 enfermos. Lo subvenciona la Nación con $ 20, el Departamento con $ 15 y el Distrito con $ 20.

Se beneficia ganado diariamente, en número de 95 cabezas del mayor por mes, y 86 del menor. No hay matadero, y por eso no se hace efectivo el impuesto municipal de degüello.

Las propiedades del Distrito son la casa consistorial, grande, de dos pisos, con capacidad para todas las oficinas, inclusive el Juzgado del Circuito y los Correos y Telégrafos, y la cárcel de Circuito. La Nación paga $ 3 de arrendamiento por el local del Juzgado. También posee las tres casas en que están las Escuelas urbanas, el coso y la casita en que está la Escuela de Santa Isabel.

El hotel es miserabilísimo.

La industria minera ha sido y es la única de Remedios, pues la agrícola era antes nula y ahora insignificante. Las principales minas del Distrito son San Francisco, Barbascalito, La Ilusión, El Dorado, Santo Domingo, El Molino, Santafé y Sucre, todas de veta. No nombro a Santa Isabel, porque ya hablé de ella. Ninguna de éstas da mayor rendimiento. La de Sucre es de una compañía extranjera y está arrendada a colombianos, tiene servicio eléctrico.

La última Asamblea declaró camino departamental de primera clase uno que saliendo de Remedios vaya al Magdalena, probablemente a la ladera del Saíno, que queda arriba de la desembocadura del río Nuevo, o laguna de San Pablo, casi al frente de Carare y seis u ocho leguas abajo del antiguo puerto de San Bartolomé. Se calcula que el camino quedará de 17 leguas y podrá hacerse casi a nivel porque probablemente irá a buscar el curso del río San Bartolo. La Compañía de minas de Frontino y Bolivia ha ofrecido ayudar a costear la apertura de ese camino, que será de grandísima importancia para ella y para Remedios, Segovia y Zaragoza. Hoy se comunica Remedios con el Magdalena por Yolombó, y también por la antigua vía, que va a salir a la boca de la quebrada Regla, que es el mismo punto donde estuvo antaño el puerto de San Bartolomé, pues hoy el que se conoce con este nombre está dos leguas más arriba de su primitivo asiento.

Hay aquí un barrio llamado de *Los Ahorcados*. La tradición dice que habiendo enviado la Real Audiencia de Santafé unos comisionados

(1) El censo de 1918 le da 4,585 habitantes. Por esos datos puede apreciarse la decadencia.

a hacer que se cumpliera alguna orden, la acaudalada e influyente doña María del Pardo Centeno los invitó a un banquete, y esa noche los hizo ahorcar a todos por sus esclavos en aquel lugar.

Aunque por esta tierra son pan de cada día los homicidios, anoto que hoy, aquí cerca de la fonda que ocupo, dio muerte, con revólver, Policarpo Rivera, de Yarumal, a Miguel Angel Saldarriaga, de Yolombó, por diferencias en asuntos de juego. Ambos eran personas de posición.

Por último, aquí es raro que oiga misa un negro o un mulato que no esté en Escuela pública.

SEGOVIA

Yolombó, junio 13 de 1917

El camino de Remedios a Segovia, que se hace en una hora, es bastante bueno, pero tiene las mismas subidas y bajadas, cortas pero forzadas, del que conduce de Amalfi a Remedios; mientras más se avanza al Noroeste son más numerosas y menos pronunciadas las arrugas de esta depresión de la Cordillera Central. Hay en la vía bastantes casas pajizas, pero sin huerto ni sementera que revele la menor inclinación de los habitantes a la agricultura.

Al regreso a Remedios me vine por el camino que pasa por la Salada, un poco más descansado y mejor conservado, pero completamente desierto y algo más largo.

No sé, ni encontré quien me diera datos, desde cuándo empezó a edificarse el caserío de Segovia en la colina escarpada en que está. El 21 de abril de 1852 se constituyó la Sociedad inglesa radicada en Londres, llamada La Nueva Granada, la cual cambió su nombre por el de "Frontino y Bolivia limitada," en 1866. Este nombre se le dio porque la Compañía tiene minas en el Distrito del Frontino, y porque la principal de las que compró en Remedios fue la de Bolivia.

En 1888 la Compañía cedió gratuitamente al Distrito de Segovia, por medio de escritura pública, para área de población, 83½ hectáreas de las 10,000 a que asciende próximamente su propiedad en la región.

El capital con que se constituyó la Compañía fue de 163,390 libras esterlinas. Las propiedades que compró en el Frontino le costaron 105,000 pesos granadinos, y las de Remedios 3,000 libras esterlinas. Tiene unas 96 minas en esta región, y no explota más que la de El Silencio, conocida comúnmente con el nombre de La Salada.

Aun cuando sólo dispuse del día para ir a Segovia y regresar, tuve tiempo de visitar los establecimientos de la Compañía inglesa, guiado por su digno abogado el doctor Antonio María Gómez.

La mina de El Silencio está a muy pocos minutos de Segovia. El socavón que se trabaja es casi perpendicular, de 1,500 pies de profundidad, y el mineral se sube por enrielado con fuerza eléctrica; en el fondo hay 15 guías o galerías laterales en explotación con una extensión de 500 pies cada una próximamente, según el plano que vi. Por medio de electricidad se alumbran y airean esos antros. En el punto llamado María Dama están los molinos y el establecimiento de amalgamación y cianuración, y el mineral se lleva allí por un Decauville. Ahora se cianuran allí hasta los lodos.

La planta eléctrica está en jurisdicción de Remedios, en el punto llamado Pocuné o Sangrabotija, a legua y media de distancia. El Decauville al servicio de la Empresa tiene dos kilómetros, y a pesar de lo quebrado del terreno hay siete kilómetros de carretera para conducir especialmente las leñas y maderas, de las cuales se hace un consumo mensual de más de $ 3,000 de valor.

Hay talleres para todo lo que pueda necesitarse, y grandes calderas para producir en cualquier momento energía de vapor en caso de novedad en la eléctrica.

Los ingleses empleados en la mina eran más de 40, pero al empezar la guerra europea se fueron los más, y sólo quedaron 15. El Superintendente me agradó mucho por su completa corrección, y es estimado en la comarca. En cambio encontré dos ingleses, tal vez por ser domingo, en una completa borrachera que hace honor a la intemperancia de sus paisanos y a la de los habitantes del Municipio en que trabajan.

Los empleados y obreros de la mina son unos 850. A éstos se paga jornal que fluctúa entre $ 0-60 y $ 0-80, y como hay comisiarato o proveeduría para facilitarles a precio de costo, menor que el de las tiendas de Segovia, todo lo que necesiten, se calcula que cada peón consume diariamente de $ 0-25 a $ 0-30.

Hay un gran edificio o cuartel para que duerman los peones que no tienen familia, que son los más, y a los que la tienen se les da una casita pajiza gratuitamente, pues aunque se les cobra a $ 0-10 mensuales por vía de arrendamiento por cada techo, eso tiene la mira de evitar que más tarde se alegue prescripción. A los empleados superiores se les dan buenas casas de habitación y servicio de luz eléctrica. Algunas de esas casas son lujosas y cómodas, y tienen jardín y arboleda. Las casas de la Empresa son 92.

Hay hospital con médico colombiano, costeado por la Compañía, y se asisten por término medio 10 enfermos diarios. La ley sobre accidentes de trabajo se cumple estrictamente.

No se permite la venta de licores en lo que pertenece a la Compañía fuéra de en un club de los empleados superiores, que está instalado en buen edificio, y al cual concurren las señoras de empleados ingleses y nacionales.

La mina de El Silencio produce mensualmente más de $ 45,000, y ha habido mes de producir hasta $ 70,000.

A pesar de tan alto producto, de tánto gasto, de tal lujo, no hay una modesta capilla de ningún culto en el populoso caserío de La Salada. Allí todos viven como animales de trabajo y sin alma.

Las relaciones entre el personal de la mina y el oficial y particular de Segovia son muy tirantes, de rivalidad y hostilidad permanentes, y eso quizá depende de que los negociantes de la población no pueden perdonar el que en la Proveeduría se venda más barato y que los empleados y obreros de la Empresa no inviertan el total de sus sueldos y salarios en las tiendas de ellos, aunque sí consumen allí la mayor parte por la noche y en los días de fiestas en bebezones, bailes, juegos y toda clase de desórdenes.

A la sombra de aquellas minas nació y se desarrolló el caserío de Segovia, el cual fue erigido en Distrito el año de 1870. Su altura sobre el nivel del mar no la dan los geógrafos, pero es aproximadamente la misma de Remedios, y la temperatura de 23°.

La población fue edificándose con la mayor irregularidad, con ca-

lles anchas unas y angostas otras, pocas de ellas rectas y ninguna completamente llana, pero sí algunas bastante pendientes. La mayor parte de las casas son de paja, inclusive en la diminuta plaza, la cual carece de pila porque la población no tiene agua y los vecinos se proveen de ella en quebrada que corre al pie, en honda cañada, o recogen la de las lluvias.

Tiene el Distrito estas propiedades: la casa consistorial, alta y baja, donde están todas las oficinas de Municipio y la de Correos y Telégrafos nacionales, la cárcel y el coso; dos casas regulares para las Escuelas urbanas, y se construye otra de mejores condiciones con el mismo destino; una casa chica, que está arrendada a $ 7-50 por mes; el edificio de la planta eléctrica y la zona de la acequia de la misma; y un potrerito que se alquila en $ 3. No averigüé qué queda de las 83 hectáreas y pico de terréno que cedió al Municipio la Compañía de Frontino y Bolivia. Se habla tan mal de lo que ha sido siempre la administración pública en Segovia que ya tal vez no haya cosa mayor de aquella propiedad.

Existe un hospital en local donado por la señora Eulalia Quintero, con cinco enfermos; lo subvenciona el Departamento con $ 10 y el Municipio con $ 50 mensuales.

Hay oficina de Correos y Telégrafos, que fue creada el 29 de abril de 1899.

Para establecer el alumbrado eléctrico se consiguió en Medellín un empréstito de $ 8,000, al 1½ por 100 mensual, con cinco años de plazo, amortizable por trimestres, y ya está casi todo listo para dar al servicio la luz. Los cables se han colocado en postes clavados en la calle, de manera que estorben lo más posible para no quedarse atrás de Bogotá. Se cobrarán $ 5 por instalación de cada foco y $ 0-30 por el servicio mensual. La caída que produce la energía está a 4 kilómetros de distancia.

Las rentas del Distrito están presupuestas en $ 12,163-20, y las de instrucción pública en $ 1,800; según el censo de 1912 hay 4,708 habitantes (1); el catastro da a la propiedad raíz del Municipio, sin incluír las minas, $ 78,299 de valor; se beneficia ganado diariamente en número de 96 cabezas del mayor y 56 del menor por mes. En 1916 hubo 131 nacimientos, 148 defunciones y 8 matrimonios. De los nacimientos 61 fueron hijos ilegítimos.

La iglesia, no grande, bastante desmantelada, tiene feo frontis, con reloj público.

Hay una Escuela urbana de varones, con tres Maestros y 172 matrículas, y una de niñas con el mismo número de Maestras y 190 matriculadas. No hay una sola Escuela rural, ni aun en el caserío de La Salada.

El movimiento comercial es mayor que en Remedios, y allí tampoco hay mercado semanal.

El clima es malo, y entre los habitantes del Distrito tal vez hay mayoría de negros.

La única industria es la minera, y por eso desde las goteras del poblado se encuentra la selva virgen. Son muchas las minas más o menos productivas, y por todas partes se lavan las arenas de las fuentes por barequeros. Las principales minas, fuéra de las de la Compañía de Frontino y Bolivia, son: de una Compañía francesa, la de

(1) El de 1918 le da 4,080.

El Cogote ; de otra de la misma nacionalidad, Santiago, de costosísimo montaje, abandonada hoy ; El Salto, que no se explota ; San Nicolás, en elaboración, con molino y cianuración ; y la renombrada de Cristales, que apenas medio se trabaja a pesar de que fue muy rica y se considera que continúa siéndolo. En ésta se hicieron gastos de muchísima consideración, y los empresarios quebraron una vez, y últimamente se han visto en dificultades financieras.

Es la historia de todos los días que se repite en Antioquia, Santander, las costas del Pacífico y el Atrato : compra una compañía extranjera una mina rica o un terreno que le venden como tál, va a una plaza populosa del otro Continente o del Norte, lanza acciones en la bolsa, las cuales coloca a muy altos precios entre cándidos y pobres obreros, se constituye un sindicato con personal y sueldos muy elevados, se despachan unos cuantos empleados bien remunerados y provistos de máquinas inadaptables e intransportables por nuestros caminos, de cargamentos de rancho, de casas desarmadas y con ricos mobilarios, y hasta de cocineros, y a los pocos meses se ha agotado el capital suscrito, casi siempre sin terminar el montaje de la mina. Pocas excepciones de esto pueden presentarse en el país, y de esas pocas una es la Compañía de Frontino y Bolivia y otra la inglesa de la mina del Pato, en Zaragoza, la cual produce mensualmente unas 60 arrobas de oro y en ocasiones más.

Esta mina es de aluvión, y no hace mucho la compró la Compañía inglesa a la viuda de un nacional, por $ 15,000 Con motivo de las dificultades que por la guerra universal se presentan en Inglaterra para la introducción del oro, la Compañía ordenó de Londres que no se beneficieran más que las arenas pobres por ahora ; así se hizo el mes pasado, y el producto fue de 62½ arrobas en el mes.

Hay en Segovia varias minas de nacionales, de las cuales la de mayor esperanza es la de La Reina, cuyo costoso montaje se está terminando y empezándose la explotación.

Los cronistas dicen que el conquistador Diego de Ospina extrajo de las minas $ 900,000 de oro.

Las costumbres de los habitantes del Distrito, en general, son bastante libres, por no decir depravadas; relativamente a la población, allí se consume cuatro veces más licor que en cualquiera otra del país ; los homicidios y demás delitos contra las personas son muy frecuentes, más que en otro lugar cualquiera. Remedios hace esfuerzos por no quedarse atrás en nada de eso de su vecino y rival, porque para los remedianos sería una humillación que les llevara ventaja la población que ayer no más fue Corregimiento de su Distrito. Estas regiones son asilo de todo el que en su parroquia es o debe ser perseguido con motivo por la justicia o desechado por la sanción social o del hogar, sea hombre o mujer. Naturalmente por allí hay personalidades correctas y de toda honorabilidad, y sólo me refiero en mis apreciaciones a la masa general del pueblo.

En esto de moralidad y de prosperidad material ha decaído mucho la región minera del Norte de lo que fue hasta hace unos cuarenta años, cuando de ella salieron los capitales más fuertes que ha habido en Medellín, y cuando el incomparable Berrío vigilaba por la moralidad y tranquilidad de los pueblos. Este ilustre Gobernante se preocupaba por la política, pero no para hostilizar y deprimir a las poblaciones que no comulgaban en su comunidad, sino para darles garantías, extirpar las divisiones lugareñas y mantenerlas contentas, de manera que vinieran a ser apoyo de su Administración. Para ello, en las poblaciones donde

la gran mayoría era liberal, como Ríonegro, Amalfi y Antioquia, los Prefectos y Alcaldes que nombraba eran de este partido, escogidos siempre entre los vecinos más prestigiosos y de más alta posición. Así, los enemigos políticos inquietos perdían a los jefes de su partido, el Gobierno se hacía a valiosos colaboradores y los pueblos tenían quienes se interesaran por el progreso local.

YOLOMBO

Estación de Sofía, 14 de junio de 1917

Aprovecho la demora aquí de dos horas para tomar el tren que viene de Medellín, para escribir algo sobre Yolombó.

De Remedios salí el 11 e hice en dos jornadas un trayecto de 15 leguas que separa aquella población de ésta; la primera jornada a Cascajal y la segunda a Yolombó. Ya hablé del camino de la primera jornada. El de la segunda está en mejor conservación y es más descansado. Media legua más acá de Cascajal hay un caserío chico, llamado El Suribio, mejor en todo sentido que el en que pernocté. Allí no hay negros y sí algunas huertas bien cultivadas, y siguen encontrándose otras de las mismas condiciones, de trecho en trecho, hasta la fonda de Los Alpes, que es una casa grande de teja, donde hay comodidades de que se carece en casi todos los hoteles del norte del Departamento. También se ven muchos trabajadores de minas de aluvión, y de cuando en cuando reducidos hatos de ganado en los suculentos pastos naturales de las lomas.

Como legua y media antes de llegar a Yolombó está el río San Bartolomé, abundante en agua y de corriente no impetuosa allí, el cual se pasa por buen puente. En las vegas que forma hay muchas casitas, algunas de ellas de no mal aspecto, y no escasean los negros ni las huertas. Lo que más me llamó la atención fue ver algunas decenas de hombres y no pocas mujeres lavando las arenas auríferas de esas estrechas playas y de las quebradas que allí confluyen, con la circunstancia de que esa misma labor y allí mismo, y en todo el curso del río, viene haciéndose permanentemente desde la época de la Colonia hasta ahora, sin que se agote el rico venero, el cual se renueva y enriquece a cada avenida que echan el río o las quebradas que en él desembocan.

Después de una cuesta bastante empinada y no larga se llega al poblado de Yolombó, que está en una cuchilla de reducida meseta, y por consiguiente sus calles, con excepción de una sola, son muy pendientes y todas tortuosas. Ni la plaza, que es chica y de forma muy irregular, es llana, de manera que la iglesia queda sobre una barranca al natural, sin rebanar, la cual se prolonga en la misma situación, como si fuera en un camino, como dos cuadras por el costado de la iglesia, y viene a hacer que la calle, que es la mejor edificada y más bien habitada, sea en uno de sus lados como tres metros más alta que en el otro. Esa misma calle, donde están las oficinas públicas, y es la más larga, tiene muchos sesgos en diferentes direcciones. Todas las aceras son malísimas, empedradas con guijarros desiguales.

Al ver los edificios, casi todos de aspecto de nuevos y algunos de ellos no muy malos, y al contemplarse la selva virgen y el bosque crecido que se acercan no poco al poblado, cualquiera creería que Yolombó es población de reciente fundación y que apenas ahora se empiezan los desmontes y las edificaciones, y no es así:

Fernández de Oviedo dice que Heredia se adelantó en 1531 hasta esta región. No se sabe quién y cuándo hizo la fundación, porque en los archivos no se encuentran documentos, y eso muy deteriorados, sino de 1670 para acá, por los cuales se ve que ya había allí una población llamada San Lorenzo de Yolombó, y que el primer Cura que tuvo, en 1680, fue el Padre Mateo de Castrillón. En 1740 ya figura como entidad oficial, y en 1821 se erigió en Distrito. Al Congreso que se reunió en 1811 en la ciudad de Antioquia y declaró la independencia, asistió como representante por Yolombó don Vicente Moreno, lo cual muestra que entonces era población próspera y de importancia. Estas condiciones las debía, más que a sus riquezas auríferas, a que por allí era el camino más frecuentado por los habitantes del interior y norte de Antioquia para comunicarse con la Costa Atlántica; pero vino el Gobernador don Francisco Baraya y de la Campa y abrió el camino de Ríonegro a Nare, y entonces decayó Yolombó extraordinariamente. Ahora ha vuelto a darle vida y vigor considerables la vía que une al pueblo con la estación de Sofía, en el ferrocarril de Antioquia, la cual está a solo siete kilómetros de distancia, y por el momento la mejor y más expedita para comunicarse Yolombó, Remedios, Segovia, etc. con Medellín y con los Departamentos del Norte.

En el tiempo de la prosperidad la iglesia parroquial estaba en lo que hoy se está convirtiendo en parquecito con el nombre de Plazuela de Córdoba; y había dos capillas de las capellanías de Chiquinquirá y de Santa Bárbara en lo que hoy son calles que conservan esos nombres.

En 1875 el Vicario Capitular de Medellín en sede vacante, y a solicitud del Cura, del Concejo y de los vecinos mandó trasladar la parroquia a la planicie de Gramalote y Palmichala, en el punto llamado Las Cruces.

El movimiento comercial es poco animado por la circunstancia de poderse comunicar el pueblo con Medellín y Puerto Berrío en el día. El mercado de víveres el domingo es concurrido y abastecido y hay una feria de ganados el primer jueves de cada mes, y hoy mismo se inicia otra el segundo jueves en Cisneros, con grande éxito, por lo que me cuentan en la estación de donde escribo, pues por los trenes han subido muchos víveres y ganados y numerosas personas.

Yolombó es uno de los Municipios mas extensos de Antioquia, pues tiene 18 leguas de largo de Nordeste a Suroeste y 5 de ancho de Noroeste a Sureste. El catastro avalúa en $ 482,430 la propiedad raíz, sin incluír las minas, y la población, según el censo de 1912, modificado en 1916, es de 12,970 habitantes; en 1870 tenía 1,124 (1). El presupuesto de rentas comunes es $ 14,007-18, y el de instrucción pública $ 4,109-22. En 1916 hubo 626 nacimientos, 342 defunciones y 76 matrimonios. De los nacimientos 112 fueron hijos ilegítimos. En 1875 hubo 40 nacimientos, de ellos 8 de hijos ilegítimos, 24 defunciones y 73 matrimonios.

Hay cinco Agentes de Policía departamental y cuatro municipal en la población de Yolombó, tres de cada una de esas entidades en el Corregimiento de Cisneros y dos de los últimos en el de Yalí, todos ellos medianamente uniformados.

La cabecera tiene agua, de no buena calidad, que se reparte por tubería metálica en 15 fuentes públicas para la provisión del vecindario, pero los particulares no la tienen en sus casas; los únicos edificios

(1) El censo de 1918 le da 17,599 habitantes.

donde la hay son la cárcel y la Escuela de niñas. Se trata de poner buena agua, en abundancia, con la energía eléctrica, y para ello hay ya una bomba poderosa.

Tiene Yolombó Juzgado de Circuito, Notaría, Registraduría de instrumentos públicos y oficina de Correos y Telégrafos nacionales. Estas dos últimas están servidas por un solo empleado, cuyo sueldo es sólo de $ 28, cuando en muchísimas poblaciones de menor importancia y movimiento y donde la vida es más barata, los sueldos son mayores. Aquí se reciben y se despachan dos correos semanales; el movimiento del año pasado fue así: giros postales, 117, por valor de $ 1,164-70, que produjeron por derechos $ 41; venta de especies postales, $ 111-02, con el único gasto de $ 12 por útiles de escritorio; telegramas y cables transmitidos, 3,877, que produejron $ 677-12. El gasto en el Telégrafo es de $ 28 mensuales por sueldo del Telegrafista, $ 4 el del Cartero, $ 0-60 por alumbrado. Se estableció la oficina telegráfica el 2 de junio de 1897.

El consumo de ganado mayor, inclusive el de los Corregimientos de Cisneros y Yalí, es de 214 cabezas por mes, y el del menor de 117.

La altura de Yolombó sobre el nivel del mar es de 1.490 metros, y su temperatura 21°.

Hay en construcción un buen edificio para hospital, costeado por cuenta del Municipio y con limosnas de los vecinos.

Tiene servicio de luz eléctrica, con postes clavados en la calle. Para establecerlo se consiguió en Medellín, con la Mutualidad, un empréstito de $ 5,000, amortizable en diez años, a interés que viene a resultar muy poco más del $1\frac{1}{4}$ por 100 mensual. El Distrito tenía reservas, y la obra costó $ 10,500. En la plaza y las calles hay 45 focos de 100 a 400 bujías; en la iglesia 25, de 35 bujías, que se dan gratuitamente; los particulares tienen tomados 290 de 32 bujías, por los cuales pagan a $ 0-40 mensuales, sin que se les cobren las instalaciones.

La iglesia parroquial, que está sobre una barranca al natural, tiene un frontis feo y un ridículo cucurucho de tablas en forma de torre, en el cual está colocado el reloj público. El templo es grande, de tres naves, con buen púlpito, tres regulares altares, malísimo pavimento que ya empieza a cambiarse por adoquines vidriados, e imágenes de escasísimo mérito, menos un cuadro antiguo de Cristo crucificado, que debe ser obra de buen pincel español, y el cual donó a la iglesia hace años don Pedro Nel Ospina. La campana mayor tiene fecha de fabricación de 1802, y la menor, ya rota, dice que fue fundida en 1739. El patrono de la parroquia es San Lorenzo, y de él hay una estatua antigua, tan sumamente mala, que ya la han convertido en judío, y para ello le pintaron de la manera más chabacana y ridícula bigotes negros y barba colorada. Tenía antes palma y parrillas de plata, de las cuales dispuso hace años algún encargado del curato, según rezan documentos del archivo eclesiástico. Como dato curioso les anoto que de 1790 a 1840 hubo un solo Cura, el presbítero Blas José Obregón Uribe, quien era tío del Gobernador de Antioquia don Francisco de Obregón; y de 1870 a principios del año actual, otro, el presbítero Cipriano Pérez.

El Distrito tiene estas propiedades:

Casa consistorial, baja, en la cual están la Alcaldía, la oficina de Correos y Telégrafos y las cárceles de Circuito y Municipal. Esta es amplia, con departamentos cómodos y aseados para empleados y presos, segura, y lo que es más raro, con agua, baño de alberca y excusado;

Dos casas de balcón, de buenas condiciones para las Escuelas urbanas en Yolombó, edificio de la planta eléctrica, coso, matadero y un solar con casita, que sirve de depósito de herramientas;

En Yalí se están construyendo dos buenos locales para las Escuelas y otro para oficinas públicas. Mientras tanto funcionan las Escuelas en edificios chicos, de propiedad del Distrito; y

En Cisneros buen local de dos pisos, en el cual funcionan las dos Escuelas y local para Juzgado Municipal, Corregidor e Inspector, y cárcel.

Hay en la población de Yolombó dos Escuelas públicas, cada una con cinco Maestros, 218 niños y 212 niñas. En el Corregimiento de Cisneros, otras dos Escuelas, con dos Maestros cada una y 152 niñas y 112 varones. En la fracción de Yalí, una Escuela de varones con 64 niños, y una de mujeres con dos Maestras y 74 niñas. Además siete Escuelas rurales alternadas, con 355 matrículas. Hay, pues, 1,187 estudiantes en Yolombó.

Como esta región ha sido más minera que otra cosa, la industria agrícola no está mayormente desarrollada. Sin embargo en 1913 había ya 151,628 cafetos que producían 5,600 arrobas. Existen en el territorio del Municipio como 60 establecimientos de caña que producen una cantidad tan considerable de panela que no hay en Antioquia más de tres Distritos que le igualen, y también se producen bastante maíz y frisoles. La ganadería no está abundantemente representada. Se me informa que en la hacienda de La Carolina, que es de las más valiosas del Departamento, y de propiedad de don Pedro Nel Ospina, hay 200,000 matas de café y 5,000 árboles de cacao en producción, y que de estos últimos se han sembrado recientemente 40,000.

Las principales minas de veta, de propiedad de nacionales todas ellas y con servicio de fuerza hidráulica, fundición y cianuración, son las de Quebraditas, Los Tibes y Dolores; y de oro corrido, también de colombianos, Brazuelos, Doña Ana, Hormiguero y Cayubral. Las dos últimas en el Porce y las otras dos en el San Bartolomé.

Aunque Distrito bastante minero, no hay tántos negros ni tántos delitos, ni tánto consumo de licores como en las otras poblaciones que acabo de visitar.

Las costumbres de los habitantes son buenas, lo mismo que el clima de la población. El hotel no es del todo malo.

El estudioso joven Joaquín Ramírez está recogiendo datos para escribir una monografía de Yolombó, la cual resultará muy interesante.

En todas estas poblaciones del norte y nordeste de Antioquia vengo notando prácticas que debieran corregirse: las vacas no se ordeñan sino tarde, ya muy entrado el día, lo que hace que tanto ellas como los terneros estén encerrados perdiendo tiempo, sin alimentárseles la mayor parte del día, mientras que si aquella operación se hiciera temprano, podrían dedicarse madres e hijos a pastar y no enflaquecer, como se ve que sucede.

SAN ROQUE

Estación de San Jorge, junio 16 de 1917

Mientras llega el tren que ha de subirme a Cisneros, para ir hoy a Santo Domingo, voy a dar algunas noticias de San Roque, población que visité ayer.

Salí de Yolombó el día 14. Se marcha por camino regular, de cortos ascensos y descensos, por unos 4 kilómetros, hasta la cima del alto

espinazo desde donde se dominan las vegas del río Nus, en las cuales hay pastales y bonitas sementeras de caña de azúcar, y se ve la carrilera del ferrocarril y se oyen los pitos de las locomotoras que conducen los trenes. Después de penoso viaje por las tierras del Nordeste y Norte este espectáculo y la consideración de lo que representa para el porvenir de Antioquia producen en el espíritu la más grata impresión: es como si uno se acercara al hogar después de largo destierro.

De la cima de esa sierra hay descenso muy penoso de algo como 3 kilómetros, por vía muy empinada, de desagües descuidados completamente, y se llega a la estación de Sofía. Este nombre se le dio en honor del gobernante de Colombia que más eficazmente contribuyó al impulso dado al ferrocarril de Antioquia, y en recuerdo de la esposa y de la hija mayor de ese gobernante.

Allí aguardé dos horas a que llegara el tren ordinario para bajar 2 kilómetros a la estación de San Jorge, situada en la banda derecha del río. Más corto y económico habría sido el viaje directamente por tierra, pero el río estaba invadeable, y no hay más puente que el de la vía férrea. El nombre de la estación de donde les escribo es el antiguo de esta localidad. El embarcadero de bestias en ambas estaciones es sumamente cómodo, con puente levadizo muy seguro, que podría servir de modelo a los de las demás estaciones de ferrocarriles del país. Del tren desembarcaron muchos pasajeros que regresaban de la primera feria establecida en Cisneros.

A la orilla del Nus empieza la gran hacienda de caña y café que está montando don Juan Bautista Isaza, en lo que ayer no más era bosque virgen. Allí se producen hasta 80 cargas de panela por semana, y se ha establecido una trilladora en los últimos días. Esta representa una economía muy considerable para los cafeteros de San Roque y Yolombó, porque evitan tanto de ida como de regreso el envío de sus frutos a las trilladoras de la capital, el flete férreo hasta Cisneros y de Porcito a Medellín, el transporte por La Quiebra, embarques, desembarques, comisiones, etc. Antes de tender la carrilera de Botero a Medellín el flete de una carga de panela costaba de $ 3 a $ 3-50, y ahora sólo $ 0-60.

Hay aproximadamente legua y media de San Jorge a San Roque. El camino para subir a la cordillera tiene algo menos de una legua, y es sumamente pendiente, bastante estrecho y con los desagües descuidados en absoluto. En lo más escabroso de ese ascenso, y como para evitarlo, abrió un ingeniero variante de medio kilómetro, por la cual no han transitado, en quince meses que tiene la obra, más pasajeros que forasteros que no la conocen, a pesar de que se halla en perfecto estado de conservación, y eso porque la tal variante tiene una pendiente que tal vez no rebaja del 80 por 100 y la mesa muy inclinada al abismo, en términos que marcha uno por allí con el credo en la boca. Por no conocerla me vine por ella, y los pasajeros que encontré al salir, se admiraron de mi ignorancia o atrevimiento. Por fortuna hubo viandante caritativo que aconsejara al peón del equipaje que no echara por ese peligro.

De lo alto de la sierra a San Roque se marcha por subidas y bajadas cortas, por vía poco atendida y por donde se encuentran algunas aberturas en el bosque.

San Roque está edificado al pie de una colina, en vallecito estrecho y llano atravesado por una quebrada grande, sobre la cual han empezado a levantar los cimientos para un puente de hierro que está ya pedido al Exterior por cuenta del Departamento.

Los geógrafos no dicen cuáles son la altura y la temperatura del poblado, ni en él encontré quien me diera razón, pero me pareció que son como las de Yolombó, esto es, 1,469 metros sobre el nivel del mar y 21 grados (1).

Vecinos del Distrito de Santo Domingo, de cuyo territorio hacía parte, vinieron a establecerse allí atraídos por los veneros auríferos, y al adelantar un poco la carrilera de Puerto Berrío el poblado fue aumentando porque por allí pasaba la vía de herradura que iba a buscar la estación de Pavas. De manera que San Roque surgió a la vida como Corregimiento de Santo Domingo el año de 1880, en área donada por don Joaquín Ramírez, y por Ley de 1884 fue erigido Distrito. Consta el poblado de 29 manzanas edificadas compactamente, en especial las centrales, formadas por calles no estrechas, rectas y casi todas ellas llanas, empedradas algunas de éstas y con malísimos andenes, menos en la plaza y en la calle principal.

La plaza es grande, con buena pila y árboles de sombrío. Las casas son en su mayor parte de teja, y no pocas las de buena apariencia.

La población del Municipio, según el censo de 1912, modificado en 1916, es de 9,848 habitantes (2). En el año pasado hubo 303 nacimientos, 129 defunciones y 45 matrimonios. De los nacimientos 28 fueron de hijos ilegítimos.

El catastro le da el valor de $ 627,078 a la propiedad raíz; el presupuesto de rentas comunes monta a $ 7,384, y el de instrucción pública a $ 2,526. El 1.° de julio próximo empezarán a funcionar las oficinas de Notaría y de Registro de instrumentos públicos creadas por la última Asamblea. Se costean tres Agentes de Policía uniformados, que tal vez no hacen mucho, pues hasta en casas centrales ceban cerdos, los cuales se ven pasear por las calles con la misma libertad con que lo hacen por las de Medellín las vacas que ordeñan los ricos.

En el poblado se beneficia ganado casi todos los días, y el consumo mensual en todo el Distrito es de 159 cabezas del mayor y 151 del menor. Hay mercado o feria pública dos veces a la semana. El movimiento comercial no es animado.

En buen edificio, adquirido por colectas entre los vecinos, está abierto un hospital a cargo de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, en el cual se sostienen diariamente unos ocho enfermos. Tiene subvención de $ 10 del Departamento y de otros $ 10 del Distrito.

A pesar de la abundancia de agua, los vecinos no la tienen en sus casas, pero hay cuatro fuentes públicas, y la hay en las Escuelas, lo mismo que excusados en éstas.

A una cuadra de la plaza principal se halla la primera iglesia que se levantó, de tres naves, no chica, modesta en todo, empezando por el frontis. Tiene una bella imagen del Sagrado Corazón de Jesús, bancos y reclinatorios en número reducido. Al frente hay una especie de plazuela llena de barrancas, que viene a quedar detrás del nuevo templo.

Este, que está en la plaza principal, se empezó a construír en 1892, y se suspendió la obra por muchos años; pero vino el actual Cura, presbítero don Abraham Jaramillo, quien sobresale por sus virtudes,

(1) La Comisión Corográfica tomó con posterioridad la altura de 1,470 metros.

(2) El censo de 1918 le da 10,057 habitantes.

celo religioso y patriótico y desprendimiento, y le ha dado grande impulso. Cuando se concluya será uno de los mejores del Departamento, digno de una sede episcopal. Al frontis, muy elegante, sólo le faltan las torres, y en un aparato provisional está colocado el reloj público. Los muros y las columnas, todo de ladrillo de buena calidad, fabricado en galpón de propiedad del Curato, están a la altura que deben tener, y techada casi toda una de las naves laterales. Habrá atrio amplio al frente, y en uno de los costados otro atrio y jardincito.

Carece el Municipio de casa consistorial, porque la que construyó con ese objeto la destinó para Escuela de varones. Por eso las oficinas públicas están en locales alquilados, lo mismo que la de Correos y Telégrafos y la cárcel. Estos dos locales los costea el Distrito.

Sus propiedades son éstas:

Una buena casa de dos pisos, a la cual se está agregando un gran cuerpo destinado a Escuela de niñas. Concluída, quedará un local que haría honor a colegios de cabecera departamental;

Otra casa, bastante buena, de dos pisos, donde está la Escuela de varones;

Edificio de la planta eléctrica;

Matadero;

Un solar que sirve de coso, otro en que se beneficia el ganado menor y otro sin destino, el cual será rematado en licitación;

En la estación de Caracolí, en el ferrocarril, local para Inspectoría y matadero; y en la de Providencia, local para el Inspector y la cárcel, y matadero.

La instrucción pública está representada así:

Una Escuela de mujeres, a cargo de las Hermanas de la Caridad, con secciones separadas de Colegio, Escuela de primeras letras y Escuela infantil, con 493 matrículas. El local es espléndido. Como no faltan aberraciones en los pueblos, para complacer a algunos vecinos hay otra Escuela de niñas, a cargo de una señorita, con 23 alumnas;

Escuela superior de varones, con un Maestro y 38 matriculados, y otra con cinco Maestros y 311 niños, y

Dos Escuelas rurales de varones, dos de niñas y ocho alternadas. Ni en la Alcaldía ni en el Concejo encontré dato de las matrículas de estas doce Escuelas, pero por las del año pasado se calcula que no bajan de 600. Hay pues en San Roque unos 1,465 educandos.

Con don Emilio Cardona, vecino del Distrito, consiguió éste un empréstito de $ 10,000, al 1½ por 100 mensual, con diez años de plazo, y amortizable por cuotas periódicas que no bajen de $ 100. Esa suma se destinó a establecer el alumbrado eléctrico, el cual se calcula que podrá inaugurarse el 20 de julio, porque sólo falta el dinamo, que se espera de un momento a otro, pues ya están tendidos los cables y puestas más de 500 instalaciones. La iglesia en servicio tendrá 40 focos gratuitos, y a los particulares se les cobrará a razón de $ 0-35 mensuales por foco de 12 bujías sin que tengan que pagar por la instalación más que el tiempo que invierta el obrero en ponerla, lo cual se calcula en $ 0-25 por lámpara. Sólo en las calles retiradas están los alambres sobre postes.

Los vecinos del Distrito lo consideran esencialmente minero, y sin embargo no hay en él una sola mina regularmente productiva, ni en las tiendas del poblado se nota animación en la compra y venta de oro. Dos compañías extranjeras trataron de elaborar cinco minas con maquinaria costosa, y ocurrió lo que casi siempre les sucede a esas compañías, que después de gastar fuertes sumas abandonaron los trabajos.

San Roque debe su vida a que por varios años fue por allí casi todo el tráfico de Antioquia con el Exterior y con los Departamentos del Centro y del Norte, a la ganadería y a la producción de panela, maíz, frisoles y cacao; y es digno de aplauso, porque en lugar de darse por muerto con la suspensión de aquel tráfico, ha tenido energía suficiente para seguir prosperando a pesar de su aislamiento.

Se le espera un porvenir mejor, porque está decretada la apertura de un camino de herradura que partiendo de la cabecera de este Distrito y pasando por el puente que hay sobre el río Nare vaya a salir por la vía departamental, entre San Rafael y Alejandría, y por El Carmen y Santuario, a Ríonegro. Ya la obra está adelantada, y cuando se termine podrá venirse de Ríonegro a esta estación de San Jorge en un día, y de Sonsón en dos. Esta última rica población, cuya producción de café es tal vez la mayor de Antioquia, economizará muchísimo en sus transportes de importación y exportación por esa vía.

Por cuenta del Departamento se ha empezado en San Roque, desde hace tres meses, una carretera que venga a terminar en esta estación. El trazado está hecho y conseguida la zona. Tendrá 17 kilómetros de longitud, con pendiente general de 4 por 100, y sólo en pequeños trayectos con el 7 por 100. Ya tienen construídas unas pocas decenas de metros, y por lo que se ve, la actual generación no podrá inaugurarla ya terminada.

La fonda en que me hospedé es de lo mejor que he encontrado en esta correría.

La oficina de Correos y Telégrafos es terminal y está a cargo de una señorita con sueldo de $ 30, y con Cartero dotado con $ 3; tuvo este rendimiento el año pasado: $ 416-52 por 2,246 telegramas porteados, y $ 53-86 por expendio de especies postales.

No está habilitada para giros. El gasto en el correo fue de $ 12 por útiles de escritorio. Estos datos refuerzan lo que dije al hablar de la oficina de Yolombó.

Siempre he sido partidario de que oficinas de poco movimiento, como ésta, y mucho más de que las que sólo producen de $ 10 a $ 16 mensuales, como las de Santa Isabel y El Tigre, sean manejadas por mujeres, por estas razones: es una rareza que las mujeres resulten alcanzadas en sus cuentas, y muy frecuente que eso suceda entre los hombres; cuando la oficina es de las de turno para la transmisión y recibo, si el Telegrafista es hombre, se sale para la calle en las horas libres, que son la mayor parte de las del día y la noche, y en caso de un despacho urgente o del de un pasajero, no se encuentra a quién consignarlo, mientras que si es mujer, siempre está en la oficina; el varón, tan desocupado como vive, está expuesto a perderse, no siempre lleva al poblado buenos ejemplos, y el sueldo apenas le alcanza para pagar los alimentos, al paso que la mujer está siempre ocupada en oficios domésticos, lleva al pueblo alguna buena enseñanza en labores culinarias, de aguja, etc., y va a desempeñar su empleo acompañada de una o varias personas de su familia a quienes sostiene con el sueldo.

Las costumbres de los vecinos de San Roque pueden considerarse buenas en general.

No me fui directamente a Santo Domingo por la antigua vía, porque como ya no es la del tráfico de Medellín con Puerto Berrío está bastante abandonada y tiene unas 5 leguas.

En esta estación, como en las demás del ferrocarril, hay considerable consumo de estampillas de timbre nacional para las remeses de am-

barque, y de especies postales, porque hay buzón, y sin embargo en las oficinas de la Empresa no se encuentra ninguna de ellas; quien las necesita tiene que comprarlas a particulares con un recargo hasta de 100, y nunca menos del 50 por 100. Cuando establecí el servicio postal férreo y fluvial y cuando manejé la renta de timbre no se explotaba así a los particulares, porque se confiaban las especies a las empresas con el descuento reglamentario, por vía de comisión de venta.

SANTO DOMINGO

Porcecito, junio 18 de 1917

Tengo que demorarme casi cuatro horas en esta estación terminal del ferrocarril en la sección o división del Porce para seguir a Medellín, y las aprovecho para escribir algo sobre mi visita a Santo Domingo.

El 16 vine en tren a Cisnerós, y de allí subí a caballo a La Quiebra, que es una baja depresión de la Cordillera Central; tan baja, que hay en ella bonitos cultivos de caña y de plátanos. En el mismo lomo de esta depresión hay unas 50 casas, entre ellas algunas de buena apariencia, de manera que unos vecinos del caserío están en las vertientes del Magdalena y los otros en las del Cauca. De allí párte el camino de herradura para Santo Domingo, costeando hacia el lado del Porce el alto pico que domina a La Quiebra. Es vía no muy pendiente pero sí muy pedregosa y con bastantes canalones porque se la tiene completamente descuidada. En unos treinta minutos se vuelve a salir al espinazo de la cordillera, la cual muy poco más adelante se abre en dos ramales para formar el vallecito ameno por donde corre la quebrada de Santiago, de abundante y mansa corriente allí, y más adelante se precipita al valle formando cataratas y toma el nombre de Porcecito. Se sigue la quebrada en dirección contraria a su curso por algo más de 2 kilómetros, hasta subir otra vez, muy descansadamente, al divorcio de las aguas de los dos grandes ríos interandinos. El agua lluvia que cae en la parte que mira al oriente de las casas que hay allí va a dar al Magdalena por el Nus y el Nare, y la que cae en el alero occidental va al Cauca por el Porce. Se desciende suavemente unos veinte minutos por camino ya mejor conservado y está uno en Santo Domingo.

Cualquier ingeniero que no sea el de la variante de la subida de La Merced, de que les hablé en mi carta anterior, podría hacer con poco costo, y tal vez de menor longitud que la actual vía, una carretera que vaya de Santo Domingo a las futuras estaciones de Santiago y El Limón, en lo que está proyectado como bocas del túnel y las cuales serán las terminales de las dos secciones del ferrocarril en lugar de las de Porcecito y Cisneros.

Vecinos de Ríonegro y Marinilla que vinieron a buscar minas empezaron a levantar casas en el lugar llamado Playas, no lejos de Santo Domingo, a fines del siglo XVIII. De ellos el principal, y a quien puede considerarse el fundador, fue don Juan Gregorio Duque. Construyeron capilla dedicada a Santa Bárbara, solicitaron la respectiva licencia para poblar y les fue concedida por el Obispo de Popayán, señor Obregón y Mena. Entonces, eso era en el año de 1778, pasaron el poblado al lugar que hoy ocupa, en las orillas del riachuelo de San Miguel, en terrenos que para ese objeto cedió gratuitamente don Miguel de Agudelo para la iglesia y la plaza. En 1792 concedieron de nuevo la licencia para poblar el a la sazón Obispo de Popayán señor Angel Velarde

y el Gobernador de Antioquia, don Francisco Baraya de la Campa, y empezó a figurar como Viceparroquia, dependiente de Copacabana hasta 1798, que se erigió en Curato, y como Corregimiento de Ríonegro hasta que en 1811 se elevó a Distrito, cuando ya contaba con 2,500 habitantes según censo de ese año.

El Obispo de Popayán, Ilustrísimo señor don Angel Velarde y Bustamante, dispuso el 28 de marzo de 1798 que continuase Santo Domingo como Coadjutoría mientras los vecinos practicaban las diligencias necesarias para la creación de Curato. Entonces el Juez poblador del Real de Minas y Montañas de Santo Domingo, don Juan José Agudelo y los vecinos dieron poder a don Juan José Moya para agitar el negocio. Del expediente levantado resulta que había entonces una iglesia de 32 varas de largo y 18 de ancho; que en el territorio había 905 habitantes, que formaban 150 familias, y unos 100 esclavos; que el doctor Carlos José Cadavid, Cura de Copacabana, cedió para la erección del Curato una gran parte del territorio del suyo, manifestando que lo hacía con gusto a pesar de tener cedidos ya los territorios para la erección de las parroquias de Barbosa y San Antonio de Infante (Don Matías). El Gobernador de Anticquia, don Víctor de Salcedo, como vicepatrono real, dio la licencia el 30 de julio de 1798 para que la colonia de San Miguel fuera erigida en Parroquia, y en tal virtud el Obispo de Popayán, señor Velarde, hizo la erección el 20 de octubre del mismo año de la parroquia de Santa Bárbara, en el sitio de San Miguel de Santo Domingo, y ordenó al doctor Juan Gervasio Villegas que se quedase allí como Cura interino; los reemplazaron en su orden como interinos los presbíteros Juan Antonio Naranjo, Salvador Tirado y Juan Francisco Vélez, hasta que llegó el presbítero José Fermín Mejía, quien fue el primer Cura propio y se encargó el 8 de septiembre de 1799.

La iglesia que había cuando se hizo la erección se reemplazó después por otra más capaz, y desde 1868 se empezó a construír la actual, bajo la dirección de don Ulpiano Jaramillo.

Para mayores pormenores sobre la historia de Santo Domingo inserto a continuación noticias que da mi tío materno, el Ilustrísimo señor Obispo de Medellín, doctor José Joaquín Isaza, en la relación que escribió sobre la visita pastoral que hizo a aquella parroquia en septiembre de 1874:

"La primera capilla que hubo en aquel territorio estuvo situada en el paraje de Playas, en una pequeña cuchilla que hoy está en territorio de una posesión o hacienda de propiedad del señor don Joaquín Ramírez, y era dependiente del Curato de Copacabana, que por aquella parte se extendía hasta el río Nus, que es el límite de Yolombó, y que en aquella época lo era de los Obispados de Popayán y Santafé de Bogotá, al que perteneció Yolombó hasta la creación del Obispado de Antioquia. No sabemos con licencia de quién se construyó la primera capilla de Playas, la cual era propiedad de don Juan Gregorio Duque, que era el dueño de aquellos minerales. La expresada capilla fue trasladada al sitio de San Miguel, que es donde hoy está la población de Santo Domingo, por licencia otorgada por el Ilustrísimo señor don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, el 4 de diciembre de 1778. El señor doctor Juan Gervasio Villegas fue quien presenció y verificó la traslación e hizo la bendición de la nueva capilla, en 16 de junio de 1779. Esta licencia fue confirmada por el Ilustrísimo señor don Angel Velarde y Bustamante en favor de don Felipe Duque, heredero de don Gregorio, estando de visita en Copacabana el 20 de febrero de 1792. En agosto de 1792 se presentó don Francisco Osorno ante el Goberna-

dor de Antioquia, don Francisco Baraya y la Campa, en nombre de los herederos de don Juan Gregorio Duque, pidiendo licencia para construír la nueva iglesia viceparroquial en el sitio de San Miguel, y entre las razones que alegaba para esto exponía que aquel territorio estaba muy distante de Copacabana, a que pertenecía; que había como sesenta cabezas de familia establecidas allí; que don José de Agudelo ofrecía dos fanegas de terreno para el asiento de la iglesia, plaza y solares para los pobladores, el cual era un individuo que poseía muchas tierras y era hombre desembarazado por no tener hijos, y que el mismo Agudelo y don Felipe Duque estaban propensos a vender terrenos a los que quisieran ir a posesionarse como vecinos; últimamente manifestaba que los vecinos pagaban allí un Coadjutor que les administrase los sacramentos, dándole mensualmente diez y seis castellanos cinco tomines de oro, y se comprometían con el Gobernador a levantar una iglesia de 30 varas de largo.... El Gobernador, en virtud de las razones expuestas, otorgó la licencia el 20 de septiembre de 1792."

La población está sentada en una pequeña estribación de la cordillera del lado de la vertiente del Magdalena, con poco espacio llano, de manera que las más de las calles son muy pendientes, rectas y no anchas, sin que les pongan mano más de una vez por año para desyerbarlas, y con aceras malísimas, empedradas todas con guijarros porque la arcilla es de muy mala calidad y no pueden emplearse los ladrillos ni aun en pavimento de las casas.

Consta la población de 19 manzanas compactamente edificadas, y además del barrio de La Cruz, hacia el Sureste, y 4 largas calles bien pobladas, por donde son las salidas para diferentes lugares. Hay bastantes casas grandes y cómodas.

La plaza es chica y llana, y todas las casas que la rodean son de dos pisos, menos tres. En la parte alta hay una como plazuela y en ella una capilla abandonada, que estaba dedicada a Nuestra Señora de los Dolores y sirvió de parroquial mientras se construyó el actual templo.

Este es uno de los grandes y suntuosos del Departamento, todo de ladrillo, con elevada cúpula de hierro galvanizado, dos elegantes torres, reloj público, pavimento de adoquines vidriados, con sólo dos altares, de los cuales el mayor es obra artística de madera sin pintar y el otro está en la única capilla lateral; el sagrario es bonito, de metal plateado; tiene buenas estatuas; no hay una sola banca y los reclinatorios no son muchos, pero en cambio gran número de hombres de todas condiciones sociales llevan asientos para asistir a los oficios divinos. El atrio es feo y de mal gusto, pero piensan arreglarlo con cemento. Al lado de la iglesia hay un llamado jardín con verja de hierro, el cual está tan descuidado que más parece un rastrojo.

El hospital está en edificio bajo de regulares condiciones, adquirido con colectas públicas, figura como propiedad de la parroquia y se halla a cargo de la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, con cuyo nombre se ha empezado a construír una capilla contigua en condiciones que estará también al servicio del culto público del barrio. Se sostienen allí comúnmente 16 enfermos. Tiene departamentos separados para los dos sexos y uno para pensionados, botiquín pobremente provisto y huerta. Lo subvenciona la Nación con $ 5 mensuales, el Departamento con $ 30 y el Municipio con $ 15. En materia de tendidos y ropas de cama deja muchísimo que desear.

La oficina de Correos y Telégrafos, muy bien servida por un Jefe, con $ 45 de sueldo, y un Ayudante con $ 35; tiene Cartero que gana

$ 6 y está instalada en buen local, que cuesta $ 5 mensuales. El año pasado hubo este movimiento: se expidieron giros postales por valor de $ 555-50, que produjeron $ 20-80 por derechos; telegramas transmitidos, 3,094, que produjeron $ 510-50; venta de especies postales por valor de $ 89-62. El gasto en el correo fue de $ 12 por útiles de escritorio El telégrafo se estableció en Santo Domingo el 28 de noviembre de 1892.

Hay dos Juzgados de Circuito, y desde 1872 se crearon las oficinas de Notaría y Registro.

La altura de la población sobre el nivel del mar es 1,970 metros; su temperatura media, 19°; el catastro que figura en las oficinas departamentales le da a la propiedad raíz del Municipio el valor de $ 605,864, y en el formado el año pasado, que está en la Secretaría del Consejo, sólo $ 424,760; la población, según el censo de 1912, es de 10,322 habitantes; el de 1870 le daba 4,984 (1). Las rentas comunes están presupuestas en $ 10,866-51, y las de instrucción pública en $ 3,714-39. El consumo de ganado mayor es, por término medio, de 125 cabezas por mes, y de 120 el menor. En 1916 hubo 377 nacimientos, 178 defunciones y 35 matrimonios. De los nacimientos, 16 fueron hijos ilegítimos. En 1875 hubo 286 nacimientos, de ellos 41 de hijos ilegítimos, 159 defunciones y 51 matrimonios.

El cementerio, con buenas galerías de bóvedas, es el mejor de estas regiones del Departamento.

En la plaza principal hay una pila labrada en piedra que es quizá la obra artística de esa naturaleza más notable que hay en Antioquia. El artista que la trabajó fue el señor Horacio Rodríguez. Fuéra de esa fuente pública hay en las calles otras cuatro. Sólo el hospital, una casa de las Hermanas de la Caridad, las Escuelas, la cárcel y cuatro casas particulares tienen servicio de agua.

En el poblado hay tres Agentes de Policía departamental y municipal y además dos en La Quiebra y uno en Botero, todos ellos medio uniformados.

Las principales industrias del Distrito son la pecuaria, la producción de panela en veinte establecimientos, el cultivo del maíz y de frisoles y en muy reducida escala la minería. Empieza con entusiasmo la siembra de café y de pasto yaguará. No debe olvidar el país el grandísimo servicio que le hizo el General Rafael Uribe Uribe con la introducción de este pasto, que se ha propagado extraordinariamente.

Es animado el movimiento comercial de Santo Domingo, y su mercado muy concurrido y bastante abastecido, los domingos y los miércoles. El primer martes de cada mes se celebra feria de ganados.

Fuéra del camino que de la población va al ferrocarril por La Quiebra, tiene uno a la estación de Botero para comunicarse con el norte del Departamento y otro a la de Popalito para sus relaciones comerciales con Medellín.

La población es de costumbres que pueden calificarse de buenas, y no abundan los negros.

El 15 de mayo de 1916 se dio al servicio el alumbrado eléctrico, con $ 7,400 de costo. Para esto se consiguió en Medellín un empréstito de $ 5,000, al 1½ por 100 mensual, con cinco años de plazo y con derecho a hacer abonos que no bajen de $ 200. La caída para producir la energía está a doce cuadras de distancia del poblado. Hay 460 focos coloca-

(1) El censo de 1918 le da 12,024 habitantes.

dos, por los cuales pagan los particulares a $ 0-20 mensuales por lámpara de 12 bujías, y a $ 0-30 si son de 20 bujías. Por poner la instalación sólo se cobra por el tiempo que invierta el obrero, a razón de $ 0-20 por hora.

Las propiedades del Distrito son éstas:

Casa consistorial, de dos pisos; matadero; cuatro casas, de ellas una notablemente buena, para locales de Escuelas urbanas, y diez y siete más para las Escuelas rurales. Uno de los Juzgados de Circuito, la cárcel del mismo y la del Distrito, están en casa de dos pisos, que figura como del Departamento; pero no está entre las propiedades enumeradas en el Informe de Hacienda a la última Asamblea.

La instrucción pública está representada así:

Escuela superior de varones, con dos Maestros y 54 matrículas; Escuela elemental de los mismos, con seis Maestros y 276 matrículas; Escuela infantil de niños, regentada por una señorita, con 55; Escuela superior o Colegio de niñas, a cargo de las Hermanas de la Caridad, con 80 matrículas; Escuela infantil de niñas, a cargo de las mismas, con 47, y Escuela elemental de mujeres, con seis Maestras y 269 matrículas. Las Escuelas rurales son una de varones y otra de mujeres en Botero, y trece alternadas en diferentes fracciones; pero no puedo anotar el dato de los educandos en estas diez y siete Escuelas, porque no lo tenían en la Alcaldía ni en el Concejo. En 1916 el total de estudiantes del Distrito ascendió a 1,742.

Para conmemorar el quinto centenario del descubrimiento de América, en 1892, algunos caballeros, entre los cuales figuraban Tomás Carrasquilla, Francisco de P. Rendón, Ricardo Olano, Justiniano Macía, Martín Moreno de los Ríos y Luis Vélez, fundaron una biblioteca pública que se llamó de *Los Tres Pisos*. En 1908 la cedieron al Municipio, quien la maneja por medio de una Junta nombrada por el Concejo. Está instalada en salón amplio de la casa consistorial, bien amueblado y decorado. Consta de más de 3,000 volúmenes, fuera de álbumes, folletos, manuscritos y colecciones de periódicos.

No vi en este Distrito ni en el de San Roque una sola "prendería," tan abundantes en las poblaciones mineras.

Santo Domingo fue teatro de varios hechos de armas en nuestras contiendas civiles. El principal ocurrió el 14 de enero de 1862, cuando invadieron los Generales Mendoza Llanos, González Carazo y Riascos con fuerzas de la Costa Atlántica, y cayeron prisioneros con todos sus tenientes y tropas. Allí combatió mi Padre al lado de todo lo más notable que tenía entonces Antioquia.

FIN DEL TOMO I

INDICE

MONOGRAFÍAS DE CUNDINAMARCA

	Págs.
Usme	1
Chipaque	9
Une	21
Fosca	27
Cáqueza	31
Quetame	37
Fómeque	44
Choachí	50
Villavicencio	56
Facatativá	70
Madrid	84
Mosquera	92
Funza	96
Cota	109
Suba	116
Engativá	121

NOTICIAS SOBRE PASTO Y DEMÁS PROVINCIAS DEL SUR

De Túquerres a Tumaco	129
Noticias de Pasto	159
El sur de Colombia y el Ecuador	160
Importancia militar del Sur	172
Importancia comercial del Sur	185
Riquezas naturales, agrícola y manufacturera del Sur	203

MONOGRAFÍAS DE VARIOS DEPARTAMENTOS

Guatavita	220
Sesquilé	221
Chocontá	223
Guateque	225
Garagoa	227
De Guateque a Tunja	228
Tunja	229
Leiva	237
De Leiva a Chiquinquirá	244
Chiquinquirá	246
En el ferrocarril de Girardot	249
Girardot	252
Honda	254
Ferrocarril de Puerto Wilches	260
Escándalos en el río Magdalena	264
Impresiones de Antioquia	266
Los progresos de Medellín	276
Sopetrán	281
Liborina	285
Antioquia	287
El ferrocarril de Amagá y la población de Caldas	297

Pásg

Amagá 302
Titiribí 305
Concordia 310
Salgar 314
Bolívar 317
Andes 320
Jardín 326
Jericó 329
Támesis 335
Valparaíso 33
Caramanta 343
Riosucio y Supía 346
Anserma 358
Santa Bárbara 363
Fredonia 367
Copacabana y Don Matías 372
Santa Rosa de Osos 376
Entrerríos 380
Yarumal 382
Ituango 386
San Andrés 390
Angostura 393
Campamento 396
Anorí 399
Carolina 402
Amalfi 406
Remedios 410
Segovia 416
Yolombó 420
San Roque 423
Santo Domingo 428

ERRATAS SUSTANCIALES

FOLIO	LÍNEA	DICE	LÉASE
37	última	*Sabuya*	*Cabuya.*
52	32	parte la Provincia	parte de la Provincia.
53	25	su desembocadura del río	su desembocadura en el río.
83	26	encomendadero	encomendero.
86	7	habían	había.
99	16	Bollero	Boyero.
130	20	*imbaburas*	*ibaburas.*
143	45	Como perro en matanza	Como lo perro en matanza.
151 y 156	9 y 5	Chontaruro	Chontaduro.
200	4	miligramo	kilogramo.
213	24	Basilo	Basilio.
213	26	1627	1827.
224	36	Almeidas	Almeida.
231	45	impotable	potable.
232 y 234	41 y 5	Rendón	Rondón.
244	28	minas	ruinas.
272	2	Girordata	Girardota.
284	37	Radillo	Badillo.
300	26	legítimos	ilegítimos.
313	43	pintorrejeados	pintarrajeados.
329	21	julio 16	julio 10.
343	32	Aguaduas	Aguadas.
355 y 356	47 y 6	Goldismitha	Goldsmilt.
356	1	Boussigault	Boussingault.
357	36	Greiffeistein	Greiffenstein.
376	45	Llano de Ovejos	Llano de Ovejas.
382	10	Marcos	Marco.
384	30	Plazas	Plaza.
384	31	José Guillermo	Joaquín Guillermo.

PROPIEDAD
DE
ENRIQUE NARANJO M.

University of
Connecticut
Libraries